



I+G 2018

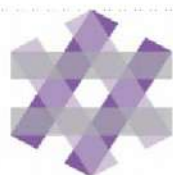


**“INVESTIGACIÓN Y GÉNERO. REFLEXIONES DESDE
LA INVESTIGACIÓN PARA AVANZAR EN IGUALDAD”**

**VII CONGRESO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL
INVESTIGACIÓN Y GÉNERO**

Sevilla, 28 y 29 de junio de 2018

Universidad de Sevilla



SIEMUS

Seminario Interdisciplinar
de Estudios de las Mujeres

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier otro medio, sin la preceptiva autorización.

© Autoras: Isabel Vázquez Bermúdez
María Jesús Cala Carrillo
Ana Guil Bozal
Carmen García Gil
Rocío Martínez Torres
Consuelo Flecha García

Edita e imprime: @rea digital 2.0, S.L.
C/ Presidente Cárdenas, s/n local 2
41013 – Sevilla

Lugar de edición: Sevilla

I.S.B.N: 978-84-948975-3-5

Índice

Ruiz Cantero, María Teresa	1
Sesgos e innovaciones de Género en la generación del conocimiento y aplicación en la atención sanitaria. Conferencia Inaugural	
Zafra Alcaraz, Remedios	20
Las mujeres crean. Feminización y entusiasmo en la cultura digital. Conferencia de clausura	
Ariza Ortiz, Selene	23
Representaciones sociales acerca de la reparación en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia	
Arroyo Rodríguez, Almudena; Macías Seda, Juana; Romero Serrano, Rocío; Monge Quinta, Andrea; Sánchez Villar, Elena	39
Discursos del alumnado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla vinculados con el género	
Ávila Bravo-Villasante, María	53
Feminismo Neoliberal. Esa “otra” cosa escandalosa	
Bastidas Aliaga, María Antonieta	67
El trabajo doméstico remunerado y los cuidados en el Perú: un abordaje exploratorio desde la perspectiva de las trabajadoras del hogar	
Bonilla Algovia, Enrique; Rivas Rivero, Esther; Martín Galván, Rosa	88
Violencia de género en Nicaragua: Percepciones de las profesionales de los Centros de Atención a mujeres víctimas	
Canchari Canchari, Rocío Yudith	99
Víctimas y protagonistas de paz en el acuerdo general para la terminación del conflicto colombiano y la construcción de una paz estable y duradera	
Carreño Corchete, Esther; Frías Montoya, José Antonio; Travieso Rodríguez, Crispulo	108

El papel de las profesoras e investigadoras de la universidad de Salamanca en la difusión de su producción científica. Análisis de ResearchGate y Academia.edu

de la Torre Sierra, Ana María; Guichot Reina, Virginia 130

Aproximación al estudio de la relación mujer-economía en los libros de texto de la España democrática: análisis comparativo entre el periodo de la transición y los primeros años del siglo XXI

Dueñas Fernández, Diego; Moreno Mínguez, Almudena 147

Descomposición del GAP Salarial por género en España, Francia y Alemania

Espinosa Jiménez, Sara; Leiva Vargas, María José; Hermosín Rodríguez, María de Regla; Guerrero Almeida, Laura María 169

¿Dónde están las mujeres? El impacto del lenguaje sexista en los folletos de Grado de la Universidad de Sevilla

Estradé Albiol, Sònia 188

Física y Género: El Proyecto "Diversity in The Cultures of Physics"

Fernández-Bueno, Laura; Romero-Serrano, Rocío 196

La producción científica enfermera sobre la violencia de género: Revisión bibliométrica

Fernández-Quiroga, Ana; Terrón- Caro, Teresa; Cárdenas-Rodríguez, Rocío 206

Resiliencias feministas frente a las Violencias Machistas en Lamu, Kenia. La Mutilación Genital Femenina

Ferreiro Basurto, Virginia; Caro García, Carmen; Ferrer Pérez, Victoria A.; Casado Rojas, Irene ; Casado Mejías, Rosa 216

Creencias sobre el 'amor' en la pareja: Estudio cualitativo en alumnado universitario de diferentes contextos geográficos

Gaytán Guía, Susana Pilar; Teba Quirós, Lucía 229

Análisis comparativo del impacto, de la segregación de los datos por género, en los protocolos de investigación de fisiología reproductiva y cardio-respiratoria

Gómez Rodríguez, Cristóbal; Benítez Hernández, María del Mar; Ruiz Domínguez, Claudia; Luque Budia, Asunción; Borda Mas, Mercedes; Avargues Navarro, María Luisa 241

Influencia del apego en pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica. Estudio comparativo en función del género	
González de León, Isabel; Núñez Valdés, Juan	264
Mujeres pioneras de la arquitectura española	
González del Pliego Dorantes, Elvia	283
Materiales informativos sobre conciliación y corresponsabilidad familiar. Herramientas para orientar a favor de la igualdad de género en la comunidad universitaria SUJ	
González Gutiérrez, Patricia	297
La educación femenina en Roma: Rompiendo tópicos	
González Marcocci, Giulia; Jiménez Rodrigo, María Luisa	311
Medios de comunicación y violencia sexual: Crítica y propuesta de su tratamiento informativo desde un enfoque feminista	
González Vilariño, Matilde; Sánchez Bello, Ana; Arias Rodríguez, M^a Alicia	324
La red social twitter como plataforma ciberfeminista	
Hanash Martínez, Macarena	339
Disciplinamiento sexual: Cazando brujas y ciberfeministas	
Hermoso Soto, Alicia Eladia; Jiménez Cortés, Alicia	351
Voces encontradas: Mujeres profesionales diversas ante menores y violencia de género	
Infante-Perea, Margarita; Román-Onsalo, Marisa; Navarro-Astor, Elena	364
La pescadilla que se muerde la cola: paralelismos entre el sector de la construcción y el alumnado andaluz de Ingeniería de Edificación	
Jiménez Calvo, Pedro José; Grana Gil, Isabel	379
El personal docente universitario de Málaga. El caso de la Facultad de Ciencias de la Educación	
Jiménez Rodrigo, María Luisa; Márquez Lepe, Esther; Trabajo Jarillo, Elena	389
Hacia la igualdad laboral, educativa e investigadora: Análisis de los Planes de Igualdad de las Universidades Andaluzas	
Jiménez Romera, Gemma; Romero Parra, Inés	404

El liderazgo político con perspectiva de género

Laguna Mariscal, Gabriel	420
El mito de orfeo como representación de ideología patriarcal y propuesta de deconstrucción feminista	
Lechuga Gómez, María José; Masero Moreno, Inmaculada; Asián Chaves, Rosario	434
Prevalencia de la segregación de género en el mercado laboral español. Diferencia laboral-salarial entre mujeres y hombres	
López González, Cándido; Carreiro Otero, María	447
Una aproximación al archivo de la figura de Milagros Rey Hombre, Arquitecta	
López Gutiérrez, Virginia; Monreal Gimeno, M^a Carmen	459
La escasa visibilidad y representatividad femenina en las disciplinas clásicas del montañismo en Sevilla (Andalucía)	
Lucero, Olga	475
De la plaza al museo: Mujeres públicas, activismo feminista, arte y memoria	
Luque Mesa, Irene	489
Wonder Woman: Juzgar a una heroína por su portada	
Marchante Fuente, Lara	506
Nuevas perspectivas y retos investigadores: La recuperación de las voces místicas femeninas	
Márquez Díaz, Jose Ramón; Alcaide Cerqueira, Alejandro	515
Experiencias homofóbicas: Algunas voces desde la Universidad de Huelva	
Molina Mellado, Gema María	527
La mujer en Jorge Guillén: "Al Margen de Safo"	
Montesinos Muñoz, Amparo	533
Locura y Creación. Un ejercicio de exorcización en la obra literaria de Unica Zürn	
Moreno López, Raquel; Calleja Centenera, Carmen	541

Relación de variables psicosociales de mujeres internas en centros penitenciarios y violencia de género	
Nazemi, Zahra; Aliakbari Harehdasht, Hossein; Movahhed, Abdolmohammad	555
The representation of women's gender roles In the Iranian cinema: A study of the stranger (2014)	
Núñez Valdés, Juan; Carballo Castro, Alba	565
Olga Taussky-Todd, Matemática en un siglo de hombres	
Páez Morales, Lourdes	577
De Mujeres, Museos y Redes sociales. Porque Museo viene de Musa	
Pazos-Cervera, Ruby de los Ángeles; Asián-Chaves, Rosario	589
¿Está la juventud exenta de la desigualdad de género en el mercado laboral?	
Pérez Hernández, Laura	606
Analizar la imagen femenina en el siglo XVIII: Estudios de apariencia y moda	
Pinto Delgado, Jose Maria; Vargas del Amo, Patricia	619
Elección de Ciclos de Formación Profesional: ¿Cuestión de Género?	
Platas Alonso, María	633
Luces sobre sombras: Las precursoras cinematográficas afro-americanas	
Puig Guisado, Jaime	644
Winétt de Rokha y su contexto a través de las cartas y otros documentos personales	
Ramos Hernández, Pablo	653
De Presidenta a Portavoza: Lenguaje inclusivo en la política	
Rivas Rivero, Esther; Bonilla Algovia, Enrique; Martín Galván, Rosa; Moreno López, Raquel	661
Epidemiología y mantenimiento de la violencia de género en León (Nicaragua)	
Rodríguez del Pino, Juan Antonio; Samper Gras, Teresa; Marín Traura, Susana; Aguado Hernández, Juli Antoni	673

Hombres en cuidado. Narraciones de cuidadores masculinos informales en Valencia	
Ruiz Domínguez, Claudia; Benítez Hernández, María del Mar; Gómez Rodríguez, Cristóbal; Budía Luque, Asunción; Borda Mas, Mercedes; Avargues Navarro, María Luisa	686
Diferencias de género en pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica: Influencia de ansiedad, depresión y autoestima	
Sánchez Giménez, Raquel; Jiménez Romera, Gemma	713
Las empleadas de hogar: Régimen jurídico y de Seguridad Social	
Sánchez Prada, Andrés; Ferreiro Basurto, Virginia; Delgado Álvarez, Carmen; Bosch Fiol, Esperanza; Ferrer Pérez, Victoria A	729
Más allá de los autoinformes: una revisión sistemática sobre el uso de medidas implícitas de las actitudes hacia la violencia de género en España	
Sánchez-Gey Valenzuela, Nuria	742
Los micromachismos en televisión y el papel de altavoz de las redes sociales	
Santarelli, María Natalia	755
"Presencia Psi" y tramitaciones psíquicas de experiencias de aborto voluntario con medicamentos en contexto de criminalización. Presentación de avances de una investigación en Estudios de Género	
Serón Navas, Ariadna	772
"Tell your god to change you, tell your god to like me": homoerotismo y erotismo queer en los relatos cortos "Grace" (Chinelo Okparanta), "God's children are little broken things" (Arinze Ifeakandu) y "My full form" (Chukkie J. Domadi)	
Sesma Gracia, Ane	787
Las formas de resistencia de las mujeres de Makua ante la minería de Vale entorno de la línea férrea	
Soto Guzmán, Gonzalo	798
Configuraciones de feminidad y masculinidad en jóvenes y su relación con el grado de percepción de violencia de género	
Suárez-Romero, Miriam; Romero-Domínguez, Lorena R.	811

Género y Comunicación en las publicaciones científicas recientes

Tenorio Rodríguez, María Aurora	821
Presentación y evaluación de una experiencia de intervención a futuros maestros y maestras en Perú	
Valle Ramos, Carolina del	835
Mujeres agrarias en las Comarcas Serranas de Andalucía Occidental: Caracterización Sociodemográfica y Trabajo	
Veneranda, Luciana Edith; Fernandes Nunes, Alejandra	851
Violencia/s de género en la Universidad Nacional de Lamatanza	
Zuleta, Alejandra; Guil Bozal, Ana	865
Las mujeres en las ingenierías y las “ciencias duras”	



Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad

Presentación

El VII *Congreso Universitario Internacional I+G*, celebrado en la Universidad de Sevilla y organizado por SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla), da continuidad a una actividad científica iniciada por la Unidad para la Igualdad en el año 2009.

Estas siete ediciones han facilitado un espacio para comunicar los resultados de interesantes investigaciones, para debatir cuestiones de avance en los *Estudios de las Mujeres*, y para divulgar entre un público más amplio conocimientos que amplían el horizonte de la ciencia.

Los resultados de las ediciones pasadas han sido recogidos en las siguientes publicaciones:

- Investigación y Género. Avance en las distintas áreas de conocimiento, 2009
- Investigaciones multidisciplinares en género, 2010
- Investigación y Género. Logros y retos, 2011
- Investigación y Género. Inseparables en el presente y en el futuro, 2012
- Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género, 2014
- Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares, 2016

Una vez más, la sede ha sido la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla. Las conferencias, así como la presentación de comunicaciones y los debates sobre las mismas, han tenido lugar los días 28 y 29 de junio de 2018.

Los objetivos del Congreso, coincidiendo con los marcados en ediciones anteriores, se

concretaron en los siguientes:

1. Fomentar la actividad investigadora en materia de mujeres y género
2. Suscitar el interés hacia nuevas investigaciones en este campo epistemológico
3. Conocer las iniciativas y los resultados de los trabajos realizados en las universidades y otros centros de investigación
4. Sensibilizar sobre la necesidad de introducir la perspectiva de género tanto en las investigaciones como en la práctica docente, en los proyectos de otros espacios de actividad y en la sociedad en general
5. Facilitar el intercambio de experiencias de investigación con esta perspectiva en cada rama de conocimiento
6. Profundizar en las implicaciones de los resultados de la investigación en estudios de género en la actividad académica
7. Contribuir a la difusión de la tarea investigadora y de las aportaciones que realizan las universidades en este ámbito

La organización estuvo a cargo de las siguientes investigadoras de la Universidad de Sevilla implicadas en esta finalidad desde distintas disciplinas:

Carmen García Gil (Ciencias de la Salud)
Consuelo Flecha García (Ciencias de la Educación)
María Jesús Cala Carrillo (Psicología)
Ana Guil Bozal (Psicología)
Rocío Martínez Torres (Ciencias Económicas)
Isabel Vázquez Bermúdez (Ciencias Económicas)

Inauguró el congreso la Dra. Rosa Casado Mejía Directora de la Unidad para la Igualdad Universidad de Sevilla, en nombre del Rector. Estuvo acompañada por la Dra. Consuelo Flecha García, Presidenta de SIEMUS de la Universidad de Sevilla, D^a. Myriam Díaz Rodríguez, Delegada de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria y el Dr. Cristóbal Casanueva Rocha, Decano de la Facultad de Turismo y Finanzas.

La conferencia inaugural "Sesgos e innovaciones de Género en la generación del conocimiento y aplicación en la atención sanitaria" fue pronunciada por la Dra. D^a María Teresa Ruiz Cantero, del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género, de la Universidad de Alicante.

Como en las ediciones anteriores, las investigaciones presentadas han abarcado las cinco ramas de conocimiento que define el RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ingeniería y Arquitectura; y Ciencias Sociales y Jurídicas).

Los trabajos enviados pasaron por una evaluación previa a cargo de un Comité Científico formado por especialistas en su propia rama científica y en epistemología feminista:

Alicia Itatí Palermo. Universidad de Luján, Argentina
Almudena Andrés Domingo. Ayuntamiento de Madrid
Amparo Díaz. Abogada especialista violencia de género

Ángeles Larumbe Gorraitz. Universidad de Zaragoza
Blanca Rodríguez Ruiz. Universidad de Sevilla
Capitolina Díaz Martínez. Universidad de Valencia
Carmen Caro García. Universidad de Sevilla
Carmen Monreal Gimeno. Universidad Pablo de Olavide
Carolina Sánchez Palencia. Universidad de Sevilla
Concepción Germán Bes. Universidad de Zaragoza
Elena Teso. Liverpool John Moores University
Encarnación Medina Arjona. Universidad de Jaén
Esther Barberá Heredia. Universidad de Valencia
Fanni Muñoz Cabrejo. Universidad Católica de Perú
Inés Rodríguez Sánchez. Universidad de Extremadura
Josefina Cuesta Bustillo. Universidad de Salamanca
Larisa Maksumuk. Universidad de Brest, Bielorrusia
Lina Gálvez Muñoz. Universidad Pablo de Olavide
María Ángeles Rebollo Catalán. Universidad de Sevilla
María del Mar Ramírez Alvarado. Universidad de Sevilla
María Teresa Padilla Carmona. Universidad de Sevilla
Marian López Fernández-Cabo. Universidad Complutense
Pilar Ballarín Domingo. Universidad de Granada
Pilar López Sancho. CSIC, Madrid
Remedios Zafra Alcaraz. Universidad de Sevilla
Rosa Casado Mejía. Universidad de Sevilla
Rosa María Capel Martínez. Universidad Complutense
Rosario Villegas Sánchez. Universidad de Sevilla
Roxana Pastor. Universidad Nacional Autónoma de México
Simonetta Ulivieri. Università degli Studi di Firenze
Susana Gaytán Guía. Universidad de Sevilla
Tamar Groves. Universidad de Extremadura
Victoria Ferrer Pérez. Universidad de las Islas Baleares

La evaluación y selección de las investigaciones se realizaron de acuerdo a los siguientes criterios:

Ajuste al enfoque del Congreso (tema y perspectiva de género)
Interés científico-técnico
Rigurosidad conceptual y metodológica
Relevancia de las conclusiones
Calidad de fuentes y referencias documentales utilizadas

Con una asistencia de participantes similar a la de la última edición, en ésta del 2018, sesenta y dos comunicaciones, de casi un centenar recibidas, fueron aceptadas y defendidas en el Congreso en quince mesas de trabajo, y se recogen en esta publicación. Como en ediciones anteriores, la mayor parte de estas comunicaciones siguen correspondiendo al Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La conferencia de clausura sobre "Las mujeres crean. Feminización y entusiasmo en la cultura digital" fue pronunciada por la Dra. Remedios Zafra Alcaraz, profesora del Departamento de Educación Artística de la Universidad de Sevilla. El Congreso fue clausurado por la Dra. Ana López Jiménez. Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla, D^a Rosa Muñoz Román, Defensora de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Sevilla y la Dra. Isabel Vázquez Bermúdez, del Comité Organizador del VII Congreso I+G 2018.

Una vez más queremos transmitir nuestro agradecimiento a todas las personas que aportaron el fruto de sus investigaciones. Igualmente a las que, con sus preguntas y sugerencias, enriquecieron los debates; y también a las profesoras moderadoras de las diferentes sesiones que cuidaron las dinámicas de manera eficaz; a quienes trabajaron en la organización y secretaría, a las instituciones que nos honraron con su presencia y a la Universidad de Sevilla, siempre receptiva y alentadora de este tipo de actividades.

Comisión Organizadora

CONFERENCIA DE INAUGURACIÓN

Sesgos e innovaciones de Género en la generación del conocimiento y aplicación en la atención sanitaria

María Teresa Ruiz Cantero

Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Alicante

cantero@ua.es

Introducción a los sesgos de género

A partir del movimiento feminista de los años sesenta, las mujeres expresan su descontento con la jerarquía del modelo de interacción médico paciente. Pero es en los noventa cuando las asociaciones médicas aprecian las necesidades de salud de las mujeres más allá de la salud reproductiva. Se afirmaba y podemos aún afirmar que la calidad de la atención sanitaria recibida por las mujeres está condicionada por el desconocimiento científico sobre la historia natural de ciertas enfermedades (distinta de las de los hombres), y por diferentes tipos de enfermedades respecto a las padecidas por los hombres. Como resultado, las mujeres necesitan prevención, tratamiento y atención diferenciados.

Los estudios de sesgo de género en la asistencia sanitaria y el paradigma de la medicina basada en la evidencia comparten la hipótesis de que existen imprecisiones empíricas en la práctica médica, en la que se aplican bastantes juicios subjetivos, así como una falta de rigor y transparencia. Estos estudios (los de género) pretenden reformar lo que se percibe como una generación insuficiente y parcial de conocimiento, puesto que en el pasado las mujeres no fueron representadas equitativamente en diversas áreas de investigación clínica, lo que tendrá influencia en su atención sanitaria.

En 1991 se publica un artículo fundamental, que inició el debate sobre los sesgos de género en medicina. El estudio se llevó a cabo entre 30.000 pacientes del hospital de

New Haven y 30.000 del hospital de Harvard. Los hallazgos indicaron que de 100 admisiones de pacientes, al 18,8% de los hombres blancos les practicaron angiografías coronarias., mientras que solo se las practicaron al 14% de los hombres no blancos. Lo sorprendente de estos hallazgos es que menos mujeres recibieron angiografías coronarias (el 9,4% de las mujeres blancas y el 8,6% de las mujeres no blancas). Se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre todos los grupos, que persistió después de controlar la edad, la comorbilidad y la gravedad.

Estos resultados dieron lugar al término "Síndrome de Yentl" acuñado por Bernardine Healy, que refleja el tema de la conocida película "Yentl", en el que una mujer judía asume la apariencia de un hombre para ingresar a la sinagoga y estudiar los textos religiosos. Esencialmente, B Healy usa este personaje para explicar que, a menos que la mujer muestre los mismos síntomas masculinos de enfermedad cardíaca, la probabilidad de ser admitida en el hospital es menor que en el caso de los hombres, así como de recibir el diagnóstico y los tratamientos adecuados. Desafortunadamente, los primeros síntomas de enfermedad cardíaca de las mujeres pueden diferir de los síntomas de los hombres; y como resultado, la tasa de letalidad hospitalaria ante un infarto de miocardio es mayor en mujeres que en hombres. Como se puede ver en la parte de debajo de la Figura, aunque la arterioesclerosis obstructiva es más frecuente en hombres y mujeres de más edad; la arterioesclerosis difusa es observada más a menudo en mujeres jóvenes.

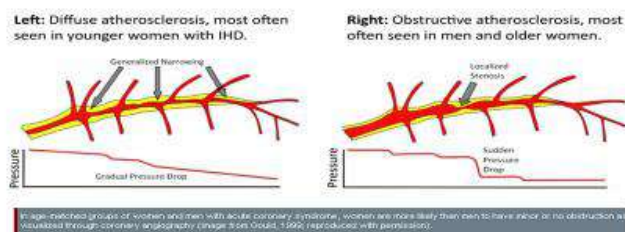
Diferencias uso de Angiografías coronarias y revascularización en pacientes hospitalizados por problemas cardíacos

Ayanian IZ, Epstein AM. *N Engl J Med* 1991; 325: 221-5

Hospital de Harvard (30,000 patients) y New Haven (30,000 patients)

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Blancos/as	18,8	9,4
No Blancos/as	14	8,6

Síndrome de Yentl



La mayor utilización del hospital por hombres que por mujeres es un indicador de sesgo de género en el esfuerzo terapéutico de los que más información existe en la bibliografía científica. Ésta no es sólo responsabilidad de los pacientes, sino que está mediada por el médico y el sistema sanitario. El estudio de Guipúzcoa observó que el 52% de los casos del Registro poblacional de IAM ingresaron en el hospital: un 69% en hombres y un 31% en mujeres. Éstas sufrieron más complicaciones y mayor letalidad (un 13% en hombres y un 21% en mujeres). Estos resultados concuerdan con los de estudios internacionales que muestran que el retraso en el diagnóstico en mujeres -entre otras razones por la diferente presentación de los síntomas, con gran probabilidad, es la principal causa de la mayor tasa de letalidad post-hospitalización en éstas que en los hombres. Los resultados del estudio IBERICA sobre 8.200 casos de infarto también concluyen que las mujeres tienen menor frecuencia de síntomas típicos y mayor gravedad al ingreso y, por ende, mayor letalidad ajustada por edad.

Las razones por las que los/las médicos/as no refieren a sus pacientes de ambos sexos a la cateterización en el síndrome coronario agudo han sido estudiadas; siendo la valoración por su parte de no tener suficiente riesgos la respuesta más frecuente, y por ende la conclusión es que la cateterización cardíaca no se utiliza de manera eficiente. Este asunto es grave puesto que como se ve en la siguiente figura la tasa de mortalidad al año es mayor entre los/las pacientes a los/las que no se les realizó cateterización.

Razones por las que los médicos no refieren a sus pacientes a cateterización en el síndrome coronario agudo.

Arch Intern Med. 2008;168:291-5. Cindy H. Lee et al. University of Toronto and the Canadian Heart Research, Toronto, Ontario.

Reason	No. (%) of Patients (n = 754)
Patient not high risk enough or clinical trial evidence does not support use	518 (68.6)
Patient or family refusal	32 (4.2)
Renal insufficiency	12 (1.6)
Active bleeding or recent surgery or trauma	1 (0.1)
Other comorbid conditions	43 (5.7)
Other safety concerns	26 (3.4)
Anatomy already defined	1
Unsuitable for intervention	83 (10.9)
Placed intervention	31 (4.1)

68,4% no tienen suficiente riesgo

Tasa de mortalidad al año para todos los pacientes y para los de alto riesgo según realización cateterización hospitalaria.

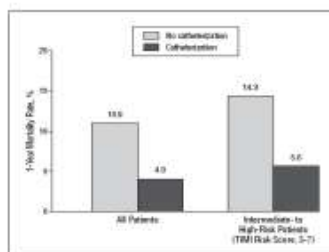


Figure 2. One-year mortality rates for all patients and high-risk patients according to whether in-hospital cardiac catheterization was performed. TIMI indicates Thrombolysis in Myocardial Infarction.

La cateterización cardíaca no se utiliza de forma óptima en el síndrome coronario agudo.

Sesgos de género en problemas de salud que pueden ser padecidos por ambos sexos

Para seguir avanzando, dejar claro algunas especificaciones. Los problemas de salud desde la perspectiva de género pueden ser padecidos por ambos sexos, de lo que hay bastante evidencia como los sesgos de género en el infarto de miocardio, o propios o más frecuentes en uno de los sexos. Por otra parte, existe un gran salto cualitativo entre los estudios de salud de las mujeres, como por ejemplo los relacionados con las características clínicas de los miomas uterinos, y los estudios de problemas de salud con necesidad de respuestas desde la perspectiva de género, como aquellos que se centran en los roles de género como factores asociados a desigualdades en salud entre hombres y mujeres.

La definición más utilizada de Sesgo de género es la diferencia en el tratamiento médico de hombres y mujeres, el impacto del cual puede ser positivo, negativo o neutro. El problema con esta definición es que pone la responsabilidad exclusivamente en manos de profesionales médicos. Sin embargo, los médicos diagnostican y tratan de acuerdo con la capacitación recibida en la Facultad de Medicina; y, de hecho, el verdadero origen del sesgo de género en la práctica médica podría ser el resultado de una investigación errónea debido a la insensibilidad de género.

¿Cómo se produce el sesgo de género en la investigación médica?

En esencia, el sesgo de género en la investigación podría deberse a una incorrecta asunción de igualdad entre hombres y mujeres (o diferencias entre hombres y mujeres) en la exposición a factores de riesgo y sus consecuencias, en los signos y síntomas precoces (y tardíos), en la respuesta a la terapia y en el pronóstico. Vamos a ver en adelante algunos sesgos de género en investigación.

1. El siguiente esquema estructura y aporta ejemplos explicados con posterioridad, como la **asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres en investigación clínica y social** puede producir sesgos de selección y de medición que invalida sus hallazgos.

Asunción incorrecta de Igualdad entre mujeres y hombres en investigación

	Sesgos Epidemiológicos relacionados con insensibilidad de género:	
Contexto de investigación	Sesgo de Selección	Sesgo de Medición
Clinico	Sub-representación de mujeres en ensayos clínicos.	Falta de estratificación por sexo en los ensayos clínicos. Razón? El tamaño muestral estratificado por sexo es demasiado pequeño para producir resultados válidos.
Social	Sub-representación de mujeres en investigación sobre la exposición a riesgos químicos	Familism Bias

1.1. Sesgo de selección en investigación clínica por asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres (celda izquierda superior de la tabla de 2 x 2):

Las mujeres están claramente subrepresentadas en los ensayos clínicos de antirretrovirales publicados entre 1990-2002. Los argumentos utilizados para justificar esto es que el tamaño de la muestra representa la prevalencia de mujeres con SIDA. Sin embargo, debemos desafiar este razonamiento porque el tamaño de la muestra debe basarse en la prevalencia de mujeres que son VIH +, que es mayor que el porcentaje indicado aquí.

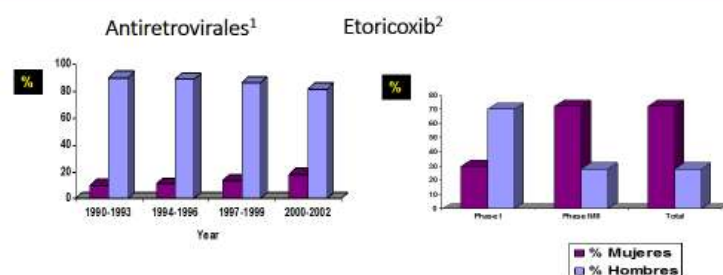
Ciertos medicamentos han incluido más mujeres que hombres en sus ensayos clínicos. Este suele ser el caso con analgésicos y medicamentos antiinflamatorios, como Etoricoxib (histograma de la derecha de la siguiente figura). Este medicamento sustituyó otro antiinflamatorio llamado rofecoxib, que se retiró del mercado después de las muertes.

Sin embargo, cuando analizamos las diferentes fases de los ensayos clínicos, podemos ver que las mujeres tienden a estar significativamente subrepresentadas en la primera fase, lo cual es crucial, pues el objetivo es evaluar la seguridad del fármaco.

El argumento utilizado por las compañías farmacéuticas de ignorar la perspectiva de género, es que es biológicamente plausible inferir a las mujeres los resultados obtenidos en los ensayos clínicos realizados con hombres. Al respecto, la

perspectiva de género no cuestiona la eficacia del medicamento, cuestiona la efectividad de los medicamentos para las mujeres, pues la relación beneficio-riesgo de ciertos medicamentos podría variar según el sexo, considerando la variabilidad hormonal de las mujeres durante el ciclo menstrual y la interacción del medicamento con ciertos niveles hormonales. Por lo tanto, la efectividad necesita ser evaluada en hombres y mujeres.

Distribución por sexo en los Ensayos Clínicos publicados de fármacos específicos



¹Ruiz-Cantero MT, Pardo MA. "European Medicines Agency policies for clinical trials leave women unprotected". *J Epidemiol Comm Health* 2006;60:911-3.
²Chiles-Rosell E, Ruiz-Cantero MT, Hargis JF. Women's health and gender-based clinical trials on etoricoxib: methodological gender bias. *J Public Health (Oxf)* 2009; 31 (3): 434-45

Recientemente contamos con el caso de Addyi, la popularmente denominada “viagra femenina”. Cuando se sospechó que producía reacciones cruzadas con el alcohol, la compañía realizó un ensayo clínico, pero con una muestra de 2 mujeres y 25 hombres, que en un fármaco destinado a mujeres es sorprendente (Ver: Walid F. Gellad, Kathryn E. Flynn, G. Caleb Alexander. Evaluation of Flibanserin Science and Advocacy at the FDA. *JAMA* 2015; 314: 869-70). Y aún sorprende más saber que un anticonceptivo masculino en 2016 por detectar efectos 2^{os} menores, pese a su alta efectividad (Ver: Hermann M. Behre Michael Zitzmann Richard A. Anderson et al. Efficacy and Safety of an Injectable Combination Hormonal Contraceptive for Men. *Journal Clin Endocrinology & Metabolism* 2016; 101: 4779–4788).

1.2. Sesgo de medición en investigación clínica por asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres (celda derecha superior de la tabla de 2 x 2):

En la actualidad, debido a la presión de la FDA, NIH, WHI y otros grupos de presión, las mujeres han estado mejor representadas en los tamaños de muestra en investigaciones más recientes. Pese a lo que en la fase de análisis de los ensayos

clínicos se da la circunstancia de falta de estratificación por sexo, y este es un ejemplo de sesgo de medición por la no incorporación de la perspectiva de género. Se debe al hecho de que en la fase de diseño no se considera la opción de realizar análisis estratificados por sexo, por lo que en la fase de análisis, los tamaños de las muestras son demasiado pequeños para producir resultados válidos si se estratifican por sexo.

1.3. Sesgo de selección en investigación de base social o poblacional por asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres (celda izquierda inferior de la tabla de 2 x 2):

En la literatura científica, podemos encontrar ejemplos de sesgo de selección en el contexto social. Por ejemplo: la representación insuficiente de las mujeres en la investigación sobre la exposición a riesgos químicos. Esto se debe al hecho de que los valores de exposición a los riesgos químicos utilizados son los establecidos para los hombres, y como resultado, las mujeres con valores más bajos de exposición se excluyen de los estudios.

1.4. Sesgo de medición en investigación de base social o poblacional por asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres (celda derecha inferior de la tabla de 2 x 2):

En estudios poblacionales podemos encontrar un sesgo de medición, como el sesgo familiar: de hecho, el uso de términos, familia, parientes y familiares, sin aclarar el sexo de la persona cuidadora, subestima la carga del rol de cuidado asumido por las mujeres en general.

2. La segunda parte del marco conceptual de los sesgos de género en investigación se relaciona con la **incorrecta asunción de diferencias entre mujeres y hombres en investigación clínica y social**, los cuales pueden producir sesgos de selección y de medición, y como consecuencia invalidez de los resultados.

Asunción incorrecta de Diferencias entre mujeres y hombres en investigación

	Sesgos Epidemiológicos reacionados con la insensibilidad de Género:	
Contexto de Investigación	Sesgos de Selección	Sesgos de Medición
Clinico	Ejemplo: Aceptación incorrecta como normal de bajos niveles en los valores de Ferritina.	Ejemplo: Algunos estudios erróneamente atribuyen la culpa a las mujeres pacientes del retraso en recibir el diagnóstico y tratamiento.
Social	Ejemplo: Los estudios sobre trastornos alimentarios, tiende a seleccionar exclusivamente a mujeres para participar en tales investigaciones.	Ejemplo: El mito de una mayor prevalencia de problemas de salud mental en mujeres que en hombres.

2.1. Sesgo de selección en investigación clínica por asunción incorrecta de diferencia entre hombres y mujeres (celda izquierda superior de la tabla de 2 x 2):

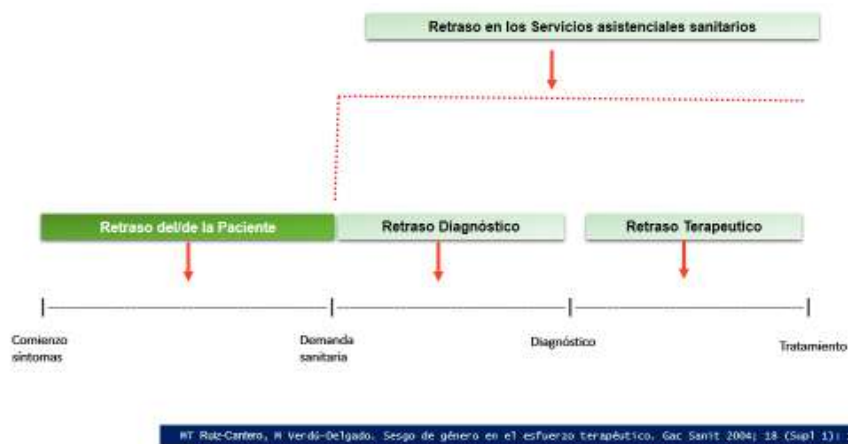
En la investigación clínica, por ejemplo, se acepta que las mujeres tienen valores de ferritina más bajos que los hombres debido a la menstruación. Esto bien puede ser cierto, pero la aceptación de puntos de corte de ferritina más bajos para las mujeres como normal puede hacer que se subestime la prevalencia de mujeres con anemia. Para complicar el problema, muchos laboratorios utilizan incorrectamente los valores de ferritina de la población de referencia, en lugar de los "valores normales" establecidos en la literatura médica. Un estudio llevado a cabo en varios laboratorios clínicos en diferentes comunidades autónomas de España indica diferencias sustanciales en los puntos de corte mínimo y máximo, y esta falta de consistencia, aunque ocurre con ambos sexos, es más pronunciada en el caso de las mujeres. Este factor produce por una parte inconsistencia de la prevalencia de anemia en las regiones españolas; y por otra un acceso desigual al tratamiento de la anemia según la ubicación geográfica del paciente.

2.2. Sesgo de medición en investigación clínica por asunción incorrecta de igualdad entre hombres y mujeres (celda derecha superior de la tabla de 2 x 2):

El sesgo de medición debido a la insensibilidad de género ocurre en el contexto clínico. Por ejemplo, cuando algunos estudios atribuyen erróneamente la culpa a las pacientes

por el retraso en recibir el diagnóstico y el tratamiento. La figura adjunta es una "línea de tiempo del retraso en la atención sanitaria" entre el inicio de los síntomas y el tratamiento. Identifica algunos de los diferentes retrasos reconocidos en la literatura científica. La mayoría de los estudios simplemente miden el tiempo de demora entre el inicio de los síntomas y la obtención del tratamiento, sin analizar específicamente dónde puede ocurrir la demora; y si de hecho la mujer paciente es responsable; o de hecho lo son los profesionales de los servicios sanitarios.

**Ilustración lineal del tiempo de retraso en recibir diagnóstico y tratamiento:
Sesgo de género en la Demora atención sanitaria**



2.3. *Sesgo de información en investigación poblacional o social por asunción incorrecta de diferencia entre hombres y mujeres (celda izquierda inferior de la tabla de 2 x 2):*

Podemos encontrar un sesgo de selección en los estudios sobre los trastornos alimentarios que tienden a seleccionar con mayor frecuencia o exclusivamente a mujeres para participar en las investigaciones sobre estos problemas de salud.

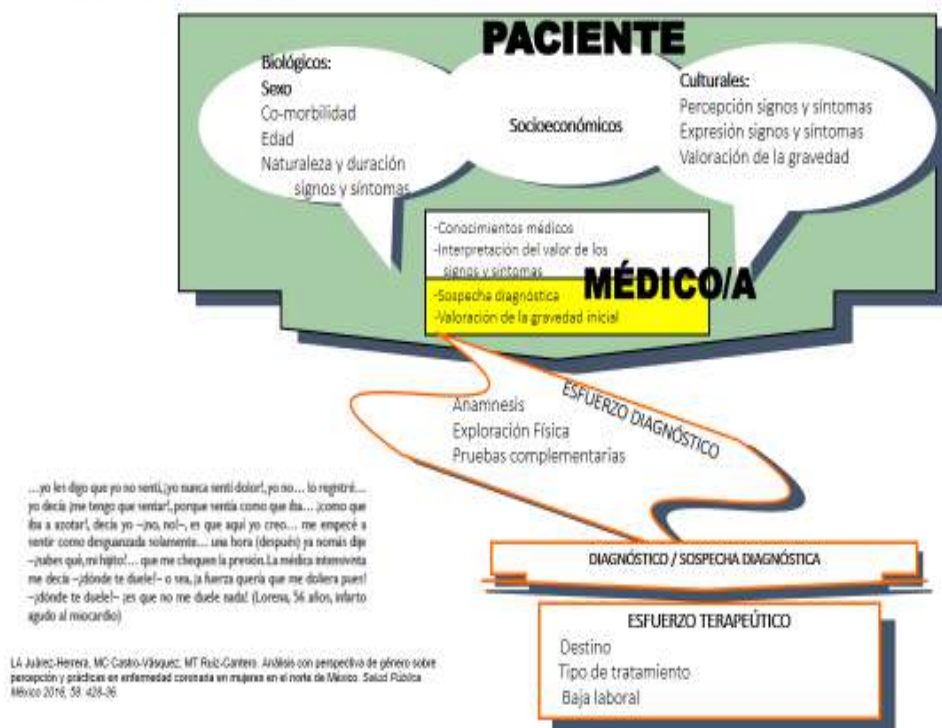
2.4. *Sesgo de medición en investigación poblacional o social por asunción incorrecta de diferencia entre hombres y mujeres (celda derecha inferior de la tabla de 2 x 2):*

Lo encontramos en el mito de una mayor prevalencia de problemas de salud mental en mujeres que en hombres. Es un mito, porque si se consideran tanto el consumo de

alcohol como la incidencia del suicidio, entonces las disparidades de género ya no son pronunciadas.

Más información sobre la utilidad de la incorporación de la perspectiva de género en investigación y en la mejora de las prácticas profesionales y de la equidad en la web del proyecto gendered innovations de la Universidad de Stanford (<http://genderedinnovations.stanford.edu>). Destacar el siguiente esquema explicativo en el que se puede observar los principales factores condicionantes de los sesgos de género en el esfuerzo diagnóstico y terapéutico en la práctica profesional. Las características que dependen de los/las pacientes y de los/las médicos. La relación de los dos, y la sospecha diagnóstica guiará un mayor o menor esfuerzo diagnóstico, y posteriormente el esfuerzo terapéutico. Respecto al conocimiento sobre los sesgos de género, las investigaciones han partido del diagnóstico e identificado el esfuerzo diagnóstico cuando dependía de una prueba complementaria. Así que falta conocimiento de los sesgos de género en el esfuerzo diagnóstico de enfermedades diagnosticadas por historia clínica y examen físico, estrategias diagnósticas que pueden sufrir con mayor probabilidad de sesgos derivados de la subjetividad y del conocimiento sesgado o parcial para la interpretación de ambas (ver artículo con mujeres con infarto en México referido junto al esquema).

Esquema explicativo. Principales condicionantes del esfuerzo Diagnóstico y Terapéutico



Las corrientes epistemológicas feministas existentes contribuyen a que nos ubiquemos dentro del ámbito de la investigación. En el libro de Sandra Harding, titulado *Ciencia y feminismo* se describen las tres principales:

1. Empirismo feminista: Apunta que el sexismo y androcentrismo constituyen sesgos sociales corregibles mediante un método científico correcto; y que el problema es la mala ciencia. La práctica totalidad de los ejemplos expuestos anteriormente pertenecen a esta corriente teórica.

2. Punto de partida feminista (feminist stand point): Parte de la base de que la posición dominante de los hombres en la vida social (Medicina) se traduce en un conocimiento parcial. La posición subordinada de las mujeres necesita y abre la posibilidad de un conocimiento más completo útil para la salud de las mujeres. Se centra en el contexto del descubrimiento mediante la selección del problema a investigar, la definición de lo que es problema, y las prioridades.

3. Feminismo postmoderno: A partir del planteamiento de que los discursos hegemónicos patriarcales han tendido a la uniformización y homogenización de las realidades de las mujeres, esta corriente teórica feminista es escéptica respecto a los enunciados universales sobre la existencia, la naturaleza, las fuerzas de la razón, el progreso, la ciencia, el lenguaje. Alternativamente, esta corriente investiga las identidades fragmentadas que crea la vida moderna (ejemplo: no es lo mismo ser un hombre joven de clase social alta que una mujer mayor de clase social desfavorecida con una discapacidad que la mantiene en una silla de ruedas) y se apoya en teorías como el post-estructuralismo, de la construcción social y deconstruccionismo de los años 80, la semiótica, narrativa y el psicoanálisis.

De su utilidad da cuenta la Dra médica de familia Kirsti Malterud de Noruega. En uno de sus artículos explica que desde:

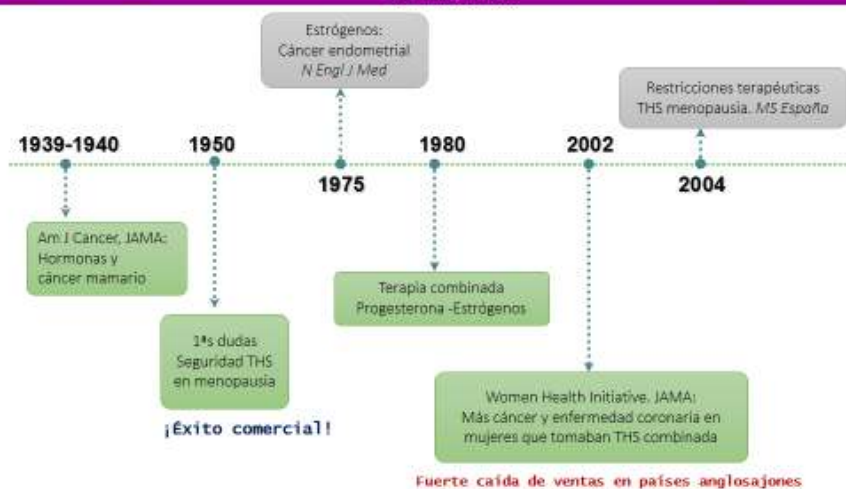
1. La semiótica médica se entiende que los signos son producidos, compartidos e interpretados, y que las diferentes interpretaciones producen diferentes versiones del mismo signo/síntoma. Esto es lo que sucede cuando se atribuye diferentes significados a los mismos signos/síntomas según sean presentados por pacientes hombres o mujeres, provocando sesgos de género en el diagnóstico.
2. El análisis narrativo plantea que la historia clínica, y como cualquier historia alguien la cuenta (los/las pacientes) y alguien la escucha (los/las médicos/as). En ocasiones ambas historias no coinciden, pero tan importante es la historia contada por quienes padecen como la registrada por quienes la recogen.
3. El análisis crítico se cuestiona la capacidad de observación del/de la médico/a, que al estar delimitada por su experiencia personal y profesional determina la perspectiva desde la que observa influyendo en lo que puede ver (y no ver). Es aquí donde ciertas patologías de las mujeres son consideradas “atípicas” por no presentar los mismos síntomas/signos que los hombres.

Sesgos de género en problemas de salud propios de las mujeres

Entre estos destacar la mortalidad materna que pese a ser prácticamente toda evitable aún es la primera causa de muerte en el mundo en mujeres en edad fértil, y las reticencias de ciertos países del mundo a legislar para legalizar la interrupción voluntaria del embarazo. También las anemias, la mayoría de ellas con tratamiento de bajo coste, escaso conocimiento de los tóxicos del ámbito reproductivo por comparación con los del ámbito productivo remunerado, el sueño en el embarazo, entre otros. Por el contrario se produce un exceso de cesáreas, y el exceso no justificado de “ectomías”: mastectomías, histerectomías y ooforectomías. En la actualidad han surgido otros problemas emergentes como la gestación subrogada. Es especialmente relevante por sus efectos secundarios la alta prescripción de terapia hormonal sustitutiva (THS) en mujeres con la menopausia. En la línea del tiempo a continuación se resume en una línea del tiempo el conocimiento existente sobre sus efectos secundarios a partir de una revisión bibliográfica realizada por Nancy Krieger, catedrática de salud pública de la Universidad de Harvard y su equipo.

Riesgos de la Terapia Hormonal Sustitutiva

Krieger N, et al. Hormonal Replacement Therapy, cancer, controversies, and women's health: historical, epidemiological, biological, clinical, and advocacy perspectives. *J Epidemiol Community Health*. 2005; 59:740-8.



Desde finales de la década de 1930, la relación entre las hormonas y el cáncer de mama ha sido bien documentada en las mejores revistas de medicina como American Journal of Cancer y Journal American Medical Association. En la década de 1950, la comunidad científica dudaba de la seguridad de la THS para las mujeres durante la menopausia, pero el éxito comercial era muy grande. Fue anunciado como el "elixir de la juventud". En 1975, el New England Journal of Medicine publicó un artículo que mostraba la relación entre la terapia de estrógenos y el cáncer de endometrio. Así que con posterioridad, las compañías farmacéuticas presentaron la primera terapia hormonal combinada como alternativa segura bajo el argumento de que eran los estrógenos en solitario los causantes de cáncer. En 2002, la Iniciativa de Salud de las Mujeres (Women Health Initiative) en EE.UU. publicó un artículo en el Journal American Medical Association sobre la asociación existente entre la THS y el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, y como resultado, las ventas de THS experimentaron un fuerte declive en el mundo anglosajón. Sin embargo, no fue sino hasta 2004 que la Agencia Española del Medicamento restringió el uso de la TRH.

Otro tanto sucede con la mayor prescripción y consumo de fármacos psicótrópicos a las mujeres. Los argumentos que se utilizan para ello en la literatura científica son: 1. Que puede reflejar una mayor prevalencia de depresión y ansiedad en éstas, o 2. Que al quejarse más induzcan la mayor prescripción que los hombres, y que 3. Los/las médicos/as tiendan a prescribir fármacos para síntomas depresivos de baja intensidad a las mujeres más que a los hombres. Pero también que 4. Los/Las médicos/as atribuyan

los síntomas físicos (o de presentación atípica) a factores psicológicos más fácilmente en las mujeres que en los hombres (sesgos de género en el esfuerzo diagnóstico del que se derivan los sesgos de género en el esfuerzo terapéutico).

Desde la perspectiva feminista, lo destacable es que en múltiples ocasiones, el malestar emocional de las mujeres está “medicalizado”, con estrategias terapéuticas sintomáticas erróneas y ciegas a las causas. Betty Friedan, en su *Mística de la feminidad*, apuntaba que el malestar de las mujeres se derivaba de tener sus oportunidades vitales restringidas a las condiciones de ama de casa, esposa y madre. Esto es más común en las clases sociales más desfavorecidas. A este malestar lo denominó «la enfermedad que no tiene nombre», pues las mujeres que entrevistó se quejaban de diferentes formas sin saber qué les pasaba. Según Celia Amorós, este problema de salud deriva de la creación de una identidad para las mujeres heterodesignada (designada por los hombres), por la que ser mujer es ser ama de casa, esposa y madre, sin considerar sus deseos de otras opciones vitales. Lo importante es que gran parte de la medicación consumida es prescrita por los/las médicos/as, lo que hace pensar en ellos/as como los recursos para modular los excesos de sobreutilización de terapias por parte de los pacientes, especialmente de las mujeres.

Y cómo hacer?: Niveles de observación del género y definiciones operativas

La aplicación de la perspectiva de género en una investigación se puede adoptar a partir de los sistemas de género, que son un conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantienen los roles tradicionales masculino y femenino, y lo clásicamente atribuido a hombres y mujeres. Además, indican cómo una sociedad estructura las relaciones de género y cómo las transmite a todos los ámbitos de la vida social, interactuando en una dinámica social comprensiva que da prioridad y refuerza determinados resultados¹⁵. Los sistemas de género establecen tres niveles de observación desde los que se caracteriza al género como base de los valores normativos (identidad social de género), como un principio organizador de la estructura social (posición social de las mujeres y los hombres), y como un componente de la identidad personal.

La identidad social de género se constituye a partir de los patrones sociales asociados a características aparentes, corpóreas y visibles proyectadas sobre los grupos sociales, en concreto, el de las mujeres y los hombres. Responde a lo que se considera femenino y masculino en una sociedad. Es el caso de la investigación realizada con 185 estudiantes universitarios del sureste de México y 96 del noreste de EE.UU. Utilizando una escala de diferencial semántico a subtipos de mujeres: mujer menstruando, en la menopausia, embarazada, premenstrual, con histerectomía, adolescente, enamorada y con un bebé, se observó que todos los participantes eligieron palabras más positivas para describir una adolescente, mujer enamorada, embarazada y con un bebé lo que sugiere un sesgo pronatal (Ver: Chrisler JC, Gorman JA, Marván ML, Johnston-Robledo I. Ambivalent Sexism and Attitudes Toward Women in Different Stages of Reproductive Life: A Semantic, Cross-Cultural Approach. *Health Care for Women International* 2014; 35: 634-57), propio del esencialismo biológico que valora a las mujeres como reproductoras, y por lo que Betty Friedan denominó la mística de la feminidad.

El género también se puede entender como principio organizador de la estructura social mediante el cual las actividades de mujeres y hombres en una sociedad están segregadas en función de su sexo. La división sexual del trabajo debe entenderse no sólo como un reparto de tareas, sino como un indicador (y producto) de las desigualdades sociales entre sexos. En este nivel de observación se incluyen los estudios sobre la posición de las mujeres y los hombres en las sociedades, el acceso a los recursos y la distribución de éstos. Se incluyen los análisis que consideran el género como un criterio de estratificación social, como los relacionados con el trabajo reproductivo (cuidados y doméstico) y remunerado, la doble jornada o la segregación del mercado laboral. Destacan 3 escenarios en los que hay un reparto de tareas por sexo, mediante los que se pueden observar los efectos de la división sexual del trabajo: vida familiar-doméstica-personal o privada, vida profesional laboral o pública, e interacción de ambas vidas, con sus implicaciones en la distribución del tiempo y la sobrecarga de trabajo.

El género, por último, como componente de la identidad individual hace referencia al sentido que las personas tienen de sí mismas frente a la identidad social, que son las categorizaciones de las personas efectuadas por los otros.

Las agendas políticas y mediáticas. Investigación para la acción

Las agendas políticas y mediáticas construyen la realidad social. Mencionar la relevancia de contar con las políticas europeas relacionadas con los determinantes de las desigualdades de género en salud que pueden amparar nuestras investigaciones. Sobre todo las que contribuyen al uso equitativo del tiempo, las relacionadas con la familia, con la representación igualitaria, la igualdad en el mercado laboral y en los ingresos (Ver para más información el modelo que supone el proyecto SOPHIE: <http://www.sophie-project.eu/index.htm>).

En todo caso, para el cambio de políticas sesgadas a políticas que consideren la experiencia de las mujeres es preciso la producción de información específica. Así, la **hipótesis desde el empirismo feminista** propone introducir en la agenda política información que compare la situación de las mujeres con la de los hombres. Para ello, es preciso promover la recolección de datos desagregados por sexo. Por ejemplo, la creación del Índice de Desarrollo de Género como complemento al Índice de Desarrollo Humano. Pero además, la **hipótesis del punto de partida feminista** propone construir indicadores centrados en la recolección de información sobre las experiencias de las mujeres en áreas como el empoderamiento y la participación. Es el caso de Índices como el de equidad de género o el de la brecha de género.

Con relación a los medios de comunicación, es importante primero como para el resto de las investigaciones realizar una definición operativa de sesgo de género en este caso en los medios de comunicación. Por ejemplo: siempre y cuando uno de los sexos reciba un tratamiento informativo perjudicial, en especial cuando se compara con el que recibe el otro sexo. Posteriormente hay que identificar variables operativas que identifiquen para este caso los sesgos de género en los medios de comunicación, como la visibilidad de las mujeres en los medios, empoderamiento, y la paridad.

Para medir la «visibilidad» o su falta, se puede trabajar con las variables no excluyentes referentes a la presencia de hombres y mujeres en la firma (autores/as) y propiamente en la noticia. La «visibilidad» de las mujeres es necesaria en toda la agenda mediática, pero especialmente en las noticias de salud. Su falta de «visibilidad» y la de

sus intereses pueden tener importantes consecuencias. Cuando ciertos problemas, que afectan sobre todo a las mujeres, no aparecen suficientemente reflejados en los medios, se contribuye a la falta de interés por resolverlos (como ha sido el caso de la violencia de género durante mucho tiempo). Cuando determinados tipos de noticias excluyen sistemáticamente la alusión a las mujeres, se favorece la percepción pública de que ciertas enfermedades se asocian a hombres (como sucede con las enfermedades cardiovasculares). Cuando los medios dejan de cubrir la esfera privada –y con ello la ocupación de un determinado sector de la población–, infravaloran actividades, que no son «visibles» pero que resultan fundamentales en el manejo y control de las enfermedades (como ocurre con los cuidados de salud familiares). Cuando los medios no reflejan en sus agendas los cambios producidos en las vidas de las mujeres, en cuanto a su mayor participación en el sector laboral remunerado (incluido el político, sanitario y científico o cualquier otra tarea de prestigio social), están contribuyendo a que las mujeres no se desarrollen en esos ámbitos.

Uno de los indicadores de «empoderamiento» o nivel de control de mujeres y hombres sobre su propia salud es observar quién tiene el protagonismo en las noticias de salud: si en la noticia el protagonismo –en cuanto a presencia– corresponde a políticos o profesionales, ésta contribuirá escasamente a una visión de los pacientes como dueños de su propia salud. O si, por el contrario, los pacientes son el centro de la noticia, ésta contribuirá a dar una imagen en la que el proceso de enfermedad o salud corresponde precisamente a quien la padece o disfruta. Se puede cuantificar y comparar la presencia de hombres y mujeres en función de variables no excluyentes relativas a las categorías profesionales –médicos/as, académicos/as, escritores/as, famosos/as de los ámbitos del espectáculo, cultura y deportes, y políticos/as– y las categorías personales –pacientes o víctimas de malos tratos y familiares de pacientes–. Por otra parte, se puede cuantificar la culpabilización de la víctima en la noticia.

La paridad es un concepto próximo al de «visibilidad» que añade a la igualdad numérica que la mide la igualdad en las aportaciones que hombres y mujeres hacen a la noticia. Por tanto, se entiende como falta de paridad cuando, dentro de una misma categoría profesional o personal de los sujetos de la noticia, se producen desequilibrios de las acciones desempeñadas por cada sexo, ya sea en su papel de sujeto de la acción que daba lugar a la noticia (hacer) de opinión (decir) o sujetos pasivos del hecho que

daba lugar a la noticia (padecer). En función de las variables no excluyentes relativas a las categorías profesionales y personales, se puede cuantificar y comparar la presencia de hombres y mujeres como sujetos de acción, opinión y padecimiento de las noticias. Este método se puede reproducir para el examen de la paridad según las noticias sean del problema de salud que sea.

**Cuestiones a remarcar y recomendaciones desde la perspectiva de feminista:
Producir conocimiento y ser críticos/as con el mismo en las prácticas profesionales**

1. Realizar revisiones sistemáticas.
2. Analizar las limitaciones en las investigaciones/artículos publicados. Las explícitamente establecidas por los/las autores/as, y otras limitaciones que podamos observar.
3. Estratificar los resultados por sexo, y analizar las interacciones sexo-género en la atención sanitaria, calidad de vida y en investigación.
4. Identificar como fueron establecidos los puntos de corte de normalidad/anormalidad para las mujeres en las pruebas diagnósticas: ¿se establecieron a partir del estudio de muestras de mujeres? O de muestras de hombres y mujeres y luego infirieron ser aplicables a las mujeres?
5. Evaluar la efectividad de los protocolos diagnósticos ¿pueden no incluir algunos de los signos y síntomas de las mujeres y ser tomados como atípicos?
6. Utilizar conjuntamente otras corrientes teóricas más allá de las biomédicas. Elaborar esquemas explicativos y definiciones operativas.

En conclusión, debemos continuar trabajando juntos para eliminar las desigualdades de género en la salud haciendo visible lo invisible, y no aceptando que lo que sucede es lo normal, a menos que haya evidencia científica que lo respalde.

Lecturas recomendadas:

Chilet Rosell E, Ruiz Cantero MT, Laguna-Goya N, De Andrés Rodríguez-Trelles F; Grupo de trabajo para el estudio de la inclusión de Mujeres en los Ensayos Clínicos, y análisis de Género de los mismos. Recomendaciones para el estudio y evaluación de las diferencias de género en los ensayos clínicos en España. *Medicina Clínica (Barc)* 2010; 135: 130-4.

Harding Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata; 1996

Juárez-Herrera y Cairo Lucero Aida, Castro-Vásquez Carmen, Ruiz-Cantero María Teresa. Análisis desde la perspectiva de género de la percepción y las prácticas en la enfermedad coronaria en mujeres del norte de México. *Salud Pública Mexico* 2016; 58:428-36.

Krieger Nancy. Genders, sexes, and health: what are the connections—and why does it matter? *International Journal of Epidemiology* 2003; 32: 652-7.

Malterud Kirsti. Symptoms as a Source of Medical Knowledge: Understanding Medically Unexplained Disorders in Women. *Family Medicine* 2000; 32: 603-11.

Ruiz Cantero María Teresa. *Sesgos de género en la atención sanitaria*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, 2010.

Ruiz-Cantero María Teresa, Vives-Cases Carmen, Artazcoz Lucía, Delgado Ana, García Caliente María del Mar, Miqueo Consuelo, Montero Isabel, Ortiz Rocío, Ronda Elena, Ruiz Isabel, Valls Carmen. A framework to analyse gender bias in epidemiological research. *J Epidemiology and Community Health* 2007, 61: ii46 -ii53.

Ruiz Cantero María Teresa, Papí Gálvez Natalia, Carbrera Ruiz Virginia, Ruiz Martínez Ana, Álvarez-Dardet Díaz Carlos. Los sistemas de género y/en la Encuesta Nacional de Salud. *Gaceta Sanitaria* 2006; 20: 427-34.

Ruiz Cantero María Teresa, Verdú Delgado María. Sesgos de género en el esfuerzo terapéutico. *Gaceta Sanitaria* 2004; 18:118-25.

Ruiz María Teresa, Martín Marta, La Parra Daniel, Vives Carmen, Albaladejo Manuel. El enfoque de género en las noticias de salud. *Gaceta Sanitaria* 2004; 18 (Supl 2):65-74.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Las mujeres crean. *Feminización y entusiasmo en la cultura digital*

Remedios Zafra
Universidad de Sevilla

(Resumen de la conferencia pronunciada)

Las mujeres crean, pero no es lo mismo crear para “repetir mundo” que para “transformarlo”. Una opción es complaciente y otra molesta, perturba, genera preguntas. Y es que todo lo que logra cambiar un mundo antes suele ser incómodo para ese mundo. No hay transformación social y política que no nos interpele para dejar de ver la desigualdad como algo normalizado. Y, justamente, me parece que ahí habita la conciencia feminista y, muy claramente, la “creación feminista”.

Esta conferencia se articula sobre las ideas expuestas en mi ensayo *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital* (Anagrama, 2017), pero conversa igualmente con el análisis planteado en mi libro *(h)adas. Mujeres que crean, programan, prosumen y tectlean* (Páginas de Espuma, 2013). De este último, busco extraer posicionamientos de las artistas feministas, esas “mujeres que crean” resistiéndose a repetir el mundo. De sus prácticas me resultan singularmente valiosas las estrategias que usan y que operan como interruptores de conciencia ante las desigualdades; interruptores que nos permiten cambiar el paso ante la precariedad feminizada como uno de los grandes enemigos de la igualdad y de la cultura. Las mujeres que crean pueden ayudarnos porque sus propuestas nos permiten “ver el mundo de otras maneras”, no cambiando una verdad por otra, sino desvelando las formas en las que hoy se diseñan “verdades”. De esto tratan las estrategias creativas que identifico y desarrollo con más detalle en “(h)adas” y que buscan operar como caja de herramientas para la educación y la práctica feminista:

Algunas estrategias o modos de hacer políticos	
Del arte feminista	Del juego identitario en Internet
<ul style="list-style-type: none">- Parodia e ironía- Crítica al logocentrismo (mostrar lo que no se ve, mostrar lo abyecto, las zonas de sombra...)<ul style="list-style-type: none">- Digitalización como nueva <i>feminización</i>- Visibilizar / dar voz- Reversibilidad con efectos<ul style="list-style-type: none">- Representación afirmativa de la feminidad y la alteridad- Matar al ángel de la casa y bajar al ángel del cielo- Repetición y duelo por la representación simbólica- Nuevas fabulaciones y figuras de dicción- Infiltrar al otro allí donde se desea un cambio	<ul style="list-style-type: none">- Reversibilidad del juego de la máscara (empatía, sublimación, multiplicidad, performatividad...)- Explotación de las formas y fusiones de la presentación y la representación del cuerpo- Gestión de la intimidad en la confluencia de lo público-privado- Erosión de la separación entre práctica amateur y profesional- Infiltración del otro en las industrias del imaginario

Por otro lado, esta conferencia busca también hacer conversar la relación entre *feminización* y *precariedad* desde una mirada a la práctica creativa contemporánea, consciente de que la forma en que la precariedad se asienta tiene más que ver con un poder silencioso que contribuye a reiterar lo que esperamos de los demás y lo que se espera de nosotras. Me refiero a ese poder (Foucaultiano) que no dice “sí” o “no”, sino que atraviesa la vida cotidiana, los referentes, los deseos y, sobre todo, las expectativas y la valoración (o denostación) de lo que hacemos. Este poder al que aludo no comienza, como sugiere Virginia Woolf, en una guerra sino en las relaciones entre las personas: alguien que emplea y alguien que es empleado, los padres y sus hijos, una mujer y un hombre, nosotras y nuestras familias, quienes trabajan y quienes consideran o no una práctica como trabajo.

Parto para ello de una de las grandes dificultades que arrastra la época entusiasta de ahora, ceder a la opresión cuando se disfraza de oportunidad y diferencia. Cabe entonces sospechar que sean especialmente pobres y mujeres aquellos a los que se les pide hacer las cosas con más “entusiasmo”, que les movilice el deseo de no sucumbir a lo que de ellos se espera y deban demostrarlo con un plus de motivación. Hay que estar alerta, porque el pasado se hace escuela, la vida tiene memoria y algo familiar nos recuerda que así como ahora muchos trabajos se pagan con reconocimiento y visibilidad, por mucho tiempo el trabajo de las mujeres se pagó con dependencia y amor. No es inocente esta analogía que permite identificar cómo el entusiasmo es fácilmente instrumentalizado para valerse de quienes trabajarán gratis y hasta puede que den las gracias. La claudicación será entonces algo esperado, alimentado y para sus protagonistas frustrante.

Otro asunto que aquí se sitúa es el que vincula la *afición* y la *profesión* cuando las prácticas están (o no) feminizadas. Hoy vemos que mientras muchos convierten su afición en un trabajo (y el ejemplo más claro sería aún la “cultura de garaje”), a algunas personas les dicen que lo que hacen en el ámbito creativo y cultural no es trabajo, que es una “afición” y por tanto puede pagarse con reconocimiento, mucho agradecimiento o, ese pago tan contemporáneo hoy: “visibilidad”. Pasa entonces que se presupone que el gusto por hacer ya compensa el trabajo, reforzando la idea de que el pago a lo creativo va implícito en su mero ejercicio, como si entonces sólo pudieran dedicarse a la creación los ricos o los ociosos. Pero claro que no es lo mismo pagar con reconocimiento a un rico que a un pobre, a un hombre o a una mujer. Porque son fuerzas increíblemente conservadoras las que alimentan este pago inmaterial como algo “suficiente”. Pago inmaterial que en el rico se convierte en prestigio, y en el pobre en malestar y abandono por necesidad de dedicar sus tiempos a ese otro trabajo que le permita ‘vivir’ o que le derive a “cuidar”. Y ahí habitan muchas mujeres.

Ahora en la práctica creativa los tiempos de trabajo y vida (que no es trabajo) suelen difuminarse, la tecnología es la única compañía garantizada, la conexión permanente nos hace sentir acompañados aunque estemos solos, pero frente al trabajo en la fábrica, hoy el trabajo en el “cuarto propio conectado” no nos permite dejar la cabeza atrás. La *cultura-red* favorece una inmersión constante en el trabajo, donde muchas personas sienten derivar a una suerte de (auto)explotación que a menudo incluso defendemos desde la pasión por lo que hacemos y el entusiasmo por poder por fin trabajar de otras maneras, salir de “lo privado”.

El cambio que desde hace décadas iniciamos es absolutamente transgresor en este sentido. Pero ahora que la puerta se ha abierto para las mujeres uno de los grandes lastres se llama precariedad. Los tiempos recientes traen consigo la quimera de logros

de igualdad que sólo son incipientes, que apenas muestran un fragilísimo brote de lo que pudieran ser. Logros tan vulnerables que a poco que se descuiden se hacen pequeños o se revierten, tergiversando palabras y cambios, cayendo en argumentos que posicionan el pasado como horizonte futuro. La desigualdad deducida de estas posiciones damnifica a toda la humanidad pero somete especialmente a pobres y a mujeres, haciéndoles sentir perversamente que son agentes partícipes de su propia subordinación.

Es difícil responder a esta situación de manera propositiva sin caer en un optimismo ligero, porque este contexto que alimenta la ansiedad y la feminización de la precariedad no es algo simple. Pero sí es modificable. Las dinámicas y los poderes que la construyen social y culturalmente pueden ser reconfigurados y mejorados, sus códigos pueden ser reescritos, la creatividad puede y debe ser una aliada. De hecho, me parece que la feminización precaria tiene su contrapunto en las alianzas creativas feministas que han sido de las colectividades políticas que se han hecho más fuertes y globales en internet.

Las ideas desarrolladas en esta conferencia pueden ampliarse en:

Zafra, Remedios, *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Anagrama, Barcelona, 2017.

_____. *(h)adas. Mujeres que crean, programan, prosumen, teclean*. Páginas de Espuma, Madrid, 2013.

_____. “Arte, feminismo y tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación”. Revista *Quaderns de Psicologia*, Barcelona, 2014: <http://www.remedioszafra.net/Arte-fem-tec-rzafra.pdf>

Representaciones sociales acerca de la reparación en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia
Ariza, Ortiz, Selene *

RESUMEN

Esta investigación es un estudio de representaciones sociales con enfoque de género acerca de la reparación en mujeres que actualmente son sujetas de reparación en el marco de la política pública para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Colombia. Esto nos permite visibilizar sus voces, los sentidos construidos por ellas y las dinámicas sociales en las cuales se encuentran inmersas, como una forma de repensar la reparación no sólo como una acción o medida administrativa por parte de los Estados por violación de derechos humanos en el marco de conflictos armados, sino que involucra la participación activa de las comunidades afectadas, donde procesos sociales se despliegan y pueden o no posibilitar la implementación de la política pública. La población participante fue de 39 mujeres entre no organizadas, organizadas, lideresas y representantes legales de asociaciones

PALABRAS CLAVE

Reparación, enfoque de género, representaciones sociales, mujeres.

ABSTRACT

This research is a study of social representations with a gender perspective about the reparation of women who are currently subject to reparations within the framework of The 2011 victims' law in Colombia. This allows us to visualize their voices, the senses constructed by them, and the social dynamics in which they are immersed, as a way to rethink the reparation not only as an action or administrative measure of nations about violation of human rights within the framework of armed conflicts, but involves the active participation of the affected communities, where social processes are deployed and may or may not allow the implementation of public policy. For the development of the research, both qualitative and quantitative tools were used. The participating population was 39 women among unorganized, organized, leaders and legal representatives of associations.

KEYWORDS

Reparation, gender perspective, social representations, women.

INTRODUCCIÓN

La presencia del Conflicto Armado en Colombia por más de seis décadas, ha afectado a un gran número de colombianos y colombianas, cuyas pérdidas y sufrimientos resultan ser difícilmente resarcidos y/o cuantificables. En nuestro territorio nacional han sucedido desde homicidios, masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, tortura, violencias sexuales, reclutamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales, amenazas y muertes de defensores y defensoras de derechos humanos, el uso de minas terrestre antipersonales y de artefactos explosivos contra la población civil, entre otras, perpetuadas por diferentes grupos armados al

* Psicóloga. Estudiante de Máster en estudios de género, identidades y ciudadanía, Universidad de Cádiz- España. Joven Investigadora Grupo de Investigación Estudios de género, familia y sociedad, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla- Colombia. seleneao.psi@gmail.com

margen de la ley, también por representantes de la fuerza pública colombiana. En este sentido el conflicto armado en Colombia se ha considerado uno de los más sangrientos de la historia Latinoamericana. (Centro Nacional de Memoria histórica-CNMH, 2013).

Inicialmente, se podría decir que el conflicto armado fue visible para las zonas urbanas y ciudades capitales a través del desplazamiento forzado siendo reconocido este fenómeno sólo hasta el año 1994 por parte del Estado Colombiano. Con el objetivo de mitigar las consecuencias y dar atención al sujeto que ha sido desplazado por la violencia, se creó la Ley 387 en el año 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de las personas que habrían sufrido desplazamiento interno por la violencia y se elabora el primer programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Subsiguientemente, se expiden decretos y leyes, donde se presupuestaba y contemplaban directrices para la atención a nivel nacional y regional, participando en su acompañamiento tanto Organismos no gubernamentales y gubernamentales, Organizaciones Internacionales y comunidad académica.

Para el año 2005 durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se expide la ley 975 de Justicia y Paz. El objeto de esta ley es facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Referente a esta ley y su implementación en el marco de la justicia transicional se han dado críticas por parte distintas organizaciones. El Observatorio Internacional para el seguimiento del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) y la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, a través de informes ha realizado recomendaciones técnicas y observaciones a su implementación y las limitaciones de sus alcances. La Corte Constitucional por su parte ha emitido distintas sentencias y autos en los cuales ha señalado la inconstitucionalidad de distintos elementos, tanto para la ley de justicia y paz, como frente la ley de atención al desplazamiento.

Posteriormente para el año 2011 se expide la ley 1448 ampliamente conocida como la ley de víctima y restitución de tierras, mediante esta norma se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, se da lugar a la creación de la Unidad para las Víctimas la cual también acoge la normatividad relacionada con la atención a población víctima de desplazamiento forzado. El Estado asume un rol frente a la reparación de las víctimas, al reconocer la realidad del conflicto armado interno y las graves y manifiestas violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, asumiendo la responsabilidad ante la comunidad Internacional y la población de garantizar las medidas de asistencia y reparación desde sus instituciones (Serrano Gómez, R., & Acevedo Prada, M. (2013)

En consecuencia, es relevante mencionar el escenario internacional vinculado al conflicto armado interno colombiano y la reparación, la existencia del Derecho Internacional Humanitario, la Corte Penal Internacional y su importancia histórica en el tema de derechos humanos y su protección, a la vez que su incidencia luego de la ratificación por parte del estado colombiano al Estatuto de la Corte Penal Internacional en el Conflicto Armado Interno (Suarez, 2012). Por otro lado, el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos donde los precedentes de la Corte Interamericana han sido adoptados como propios por distintos tribunales nacionales, en el caso Colombiano, el Consejo de Estado de Colombia ha asumido como propio la doctrina de reparación integral de la Corte Interamericana, al ordenar como reparaciones en casos de violaciones a derechos humanos perpetradas por el Estado, no sólo medidas de restitución de

naturaleza monetaria, sino medidas de otra naturaleza, como la obligación de investigar esas violaciones (Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 2017).

Como puede observarse la reparación como medida y vista desde distintas políticas públicas y leyes, desde escenarios internacionales y nacionales, con intenciones disímiles y cercanas en algunos casos, no resulta ser una única acción que obedezca a la actualidad de la ley de víctimas, sino que ha sido asumido durante varios años desde distintas ópticas y gobiernos, dependiendo de los intereses y debates dados por organismos de las ramas de poder público colombiano, de los diferentes fallos de la Corte Constitucional, pero sobre todo del gran esfuerzo realizado por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos, organismos internacionales y analistas académicos en busca de evidenciar la crueldad, la impunidad y sufrimiento en los que miles de colombianos y colombianas se han visto afectados y la importancia de que estos hechos no sigan sucediendo bajo la mirada de todos.

Ahora bien, toda esta realidad del conflicto vivida por cientos de comunidades, de las medidas de reparación de las cuales ellos y ellas han sido o son sujetos y sujetas, no sólo implica la forma en cómo se llevan a cabo los procedimientos para lograr tal reparación, los montos y las fuentes de financiación, también los mensajes (simbólicos y prácticos) que se quiere enviar acerca de la legitimidad de las reivindicaciones y del compromiso estatal de garantizar la no repetición de los hechos (Rettberg, A., Kiza, E., & Forer, A 2008). En ese sentido, puede resultar en un llamado a la reflexión en torno a los significados sociales. Significados en relación al conflicto, la violencia, la justicia, la reparación y la paz, tanto de los actores armados como de las víctimas del conflicto. Acceder a los significados construidos desde la institucionalidad que pueden ser visibles a través de comunicados, leyes, políticas públicas e informes de gobierno podría ser más accesible al momento de realizar investigación, sin embargo resulta aún más relevante visibilizar las voces de la población colombiana que ha sido afectada y silenciada por el conflicto, en un intento de respeto a su humanidad, de verdaderamente reconocerlos como sujetos de derechos y actores políticos, de abandonar esa concepción que pueda estar permeando nuestras acciones e instituciones al considerar que la relación se orienta en un sólo sentido de Estado-Organizaciones → Comunidad, de evidenciar sus voces en el sentido mismo de su propia reparación.

En cuanto a que quieren las víctimas en relación a su reparación es el llamado a un abordaje a profundidad del enfoque género. Rettberg et al (2008) plantean que la mayoría de las víctimas del conflicto son mujeres con bajos recursos económicos y “baja capacidad de presión” en relación a su participación en contextos sociales, por tanto, se hace necesario comprender sus vivencias en torno a la violación de sus derechos e integridad para de esta manera poder determinar sus reales necesidades de reparación y responder con medidas sensibles al género como realidad social.

La importancia de profundizar en los significados construidos por las mujeres es también reconocer la mirada diferenciadora en los impactos de la guerra en ellas y la reparación. El Estado Colombiano reconoce que en contextos de conflicto armado las mujeres han sido víctimas de violaciones graves a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en ese sentido el conflicto recrudece la situación de las mujeres quienes históricamente han sido discriminadas, violentadas y ubicadas en relación desigual de poder, por tanto, la implementación de medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral con enfoque diferencial tiene por objetivo evitar que se limite el goce y ejercicio de sus derechos y libertades, contribuyendo a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes. Rescatar su voz frente a lo público, la institucionalidad

y la comunidad, que transgreda el ámbito de lo privado al cual históricamente las mujeres han estado relegadas, es uno de los propósitos de la presente investigación. Por esta razón, siguiendo a Velasco (2009) desde una postura feminista se persigue reflexionar y develar la existencia de posible manera de exclusión, silenciamiento y omisión, tratamiento sesgado, devaluación, discriminación y subordinación de lo femenino y de las mujeres mismas, que pueda darse en relación a la reparación a las mujeres reconocidas como víctimas del conflicto armado en el caribe colombiano.

Cuando hablamos de representación social, la comprendemos como:

Una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y dominio del entorno social, material e ideal (Jodelet, 1986, p. 474).

En consecuencia, el propósito es evidenciar los significados entorno a la reparación que han venido construyendo las mujeres, reconociendo su rol como constructor de significado, su contexto social, su historia, sus valores culturales, lo que nos devela la reparación no sólo como una acción o medida administrativa por parte del estado, sino que involucra la participación activa de las personas y comunidades afectadas, donde procesos colectivos y sociales se despliegan y posibilitan su implementación.

En el contexto colombiano como se mencionó anteriormente, la Ley para la atención del desplazamiento, la Ley de justicia y paz, la Ley para la atención y reparación integral de las víctimas, los diferentes autos y fallos de la Corte Constitucional Colombiana, han construido significado frente a lo que se comprende por reparación. Cuando hablamos de enfoque diferencial de género retomamos la perspectiva de Osborne (2009) “analizar las guerras con perspectiva de género y observar el lugar de las mujeres en ellas, real o simbólicamente, hizo a las mujeres mucho más conscientes de que manera estas son oprimidas y explotadas utilizando sus cuerpos, su sexualidad y su capacidad reproductora. La guerra ahonda las profundas divisiones sexuales, magnifica el contraste entre lo femenino y lo masculino y legitima la violencia machista”.

METODOLOGIA

Para identificar y analizar las representaciones sociales construidas por las mujeres víctimas del conflicto armado frente a la reparación con enfoque de género se decidió utilizar una metodología mayoritariamente cualitativa que permitiera determinar cuales son esas representaciones y así poder profundizar en el estudio los aspectos discursivos que lo sustentan y los aspectos de género implicados.

Participantes

La población correspondió a 39 mujeres que son atendidas en la Unidad de Víctimas en el Departamento de Magdalena-Colombia a quienes se les aplicó la encuesta de caracterización sociodemográfica. Se realizó un muestreo intencional, identificando posibles participantes. Los criterios de escogencia fueron los siguientes: 1. Mujeres que se encontrarán registradas en la unidad para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado de Colombia 2. Mujeres que residieran en el municipio de Ciénaga Departamento Magdalena- Colombia. 3. mujeres que hayan vivido desplazamiento forzado a causa del conflicto armado. 4. Mujeres con

edades comprendidas entre los 25 años hasta los 70 años. 5. Aceptación del consentimiento informado para participar en la investigación.

De este grupo se escogieron 20 mujeres, con quienes se realizó la entrevista a profundidad: 1 Líder comunitaria, 7 mujeres pertenecientes a una asociación, 1 representante de mesa de víctimas departamental y representante legal asociación, 2 Líder comunitaria y representante mesa de víctimas departamental, 2 Líder comunitaria y representante legal de asociación; 7 mujeres que actualmente no se encuentran participando en organizaciones.

Instrumentos

Como técnicas se utilizó una encuesta para identificar los aspectos sociodemográficos y una entrevista a profundidad. La encuesta, exploraba elementos de la composición familiar y la caracterización sociodemográfica de las mujeres participantes. Dentro de la entrevista a profundidad se utilizaron dos estrategias de indagación siguiendo a Sautu (2007): 1- Cronológica a través de esta se solicita reconstruir sus experiencias relacionadas a la reparación a partir de la ocurrencia de los hechos victimizantes o que establecieron la declaratoria 2- Temática, preguntaremos de manera abierta acerca de la reparación, sus significados, B- ¿qué no es reparación? C- ¿ha cambiado ésta? ¿Participa en las mesas de víctimas? ¿cuál es la ruta de atención? B- Las imágenes que se le vienen a la mente cuando piensa en reparación y de modo más específico: -La reparación con perspectiva de género. -Obstáculos a la reparación. -Identificación de acciones de violencias padecidas y como sienten que se repararían.

Procedimiento

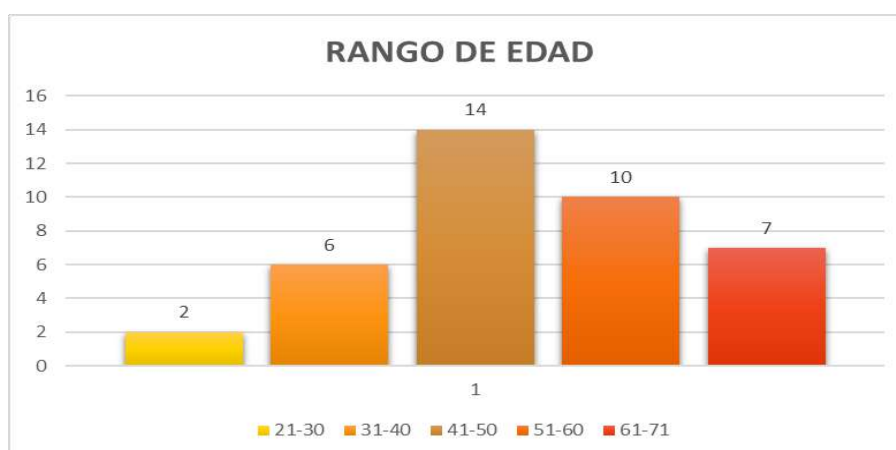
Inicialmente se aplicó el cuestionario de caracterización sociodemográfica a las 39 mujeres participantes, posteriormente de manera intencional se escogieron 20 mujeres como se mencionó anteriormente para desarrollar la entrevista a profundidad. Se elaboró un instrumento guía que contenía aproximadamente 7 preguntas abiertas. Primero, se pilotearon a cinco sujetos y luego de revisar los resultados y realizar ajustes se aplicó a las mujeres seleccionadas. La aplicación de las entrevistas se desarrolló en un ambiente natural, casi siempre en los lugares de vivienda. Estas fueron grabadas en forma de audio y se realizaron en 2 o 3 sesiones de manera individual. Finalizada la etapa de recolección de información, se inicia la fase de procesamiento de los datos y análisis de los mismos, para la encuesta correspondió al análisis cuantitativo de la información obtenida y para los datos empíricos arrojados por la entrevista a profundidad a los ejercicios de transcripción, categorización, codificación y representación de los datos originales mediante técnicas de categorización y análisis. Las categorías y subcategorías fueron reconstruidas desde los datos obtenidos, en coherencia con las categorías generales retomadas desde la sustentación teórico-metodológica de la que se partió.

RESULTADOS

CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

En cuanto a la caracterización sociodemográfica de la población, se puede identificar que el mayor porcentaje (36%) tiene un rango de edad de 41 a 50 años, seguido por un 26% en edades entre 51 a 60, un 18% en el rango de 61 a 71 años de edad, 15% en edades entre 31 a 40 años y un 5% entre los 21 y 30 años de edad.

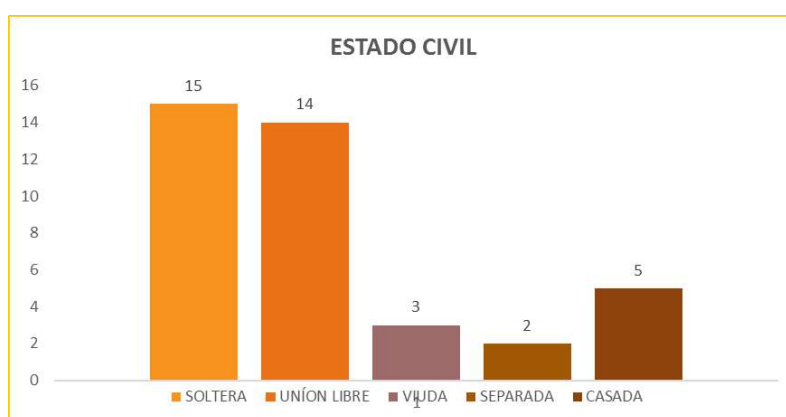
Figura 1. Rango de Edad de las mujeres participantes en el estudio



Fuente: Datos del estudio

Al indagar sobre su estado civil, se encuentra que el 38% (15) son solteras, un 36% (14) quienes viven en unión libre, el 13% (5) se encuentra actualmente en matrimonio; el 8% (3) se encuentran en estado de viudez y el 5% (2) separadas.

Figura 2. Estado civil de las mujeres participantes en el estudio



Fuente: Datos del estudio

El 46% de las mujeres ha alcanzado hasta la educación primaria, el 33% realizaron entre la educación básica y media respectivamente; sólo el 10% ha culminado el bachillerato y sólo una de las mujeres ha realizado una carrera técnica profesional. En relación al número de hijos de las mujeres que participaron en este estudio el 28% es madre de entre 4 a 5 hijos, el 31% de entre 2 a 3 hijos, el 15% de entre 6 a 7 hijos, un 10% de las mujeres entre 8 a 10 hijos y un 15% han tenido o tienen 1 hijo.

Sólo el 26% de las mujeres ha cambiado de residencia en los últimos 5 años y el 74% no ha cambiado de residencia, esto puede estar relacionado al momento en que se presentó el desplazamiento en sus vidas que puede superar desde tiempos de 10 años. En cuanto a la edad de las mujeres en el momento del desplazamiento o sufrimiento de algún hecho victimizante, el 27% sufrieron éste en edades entre los 31 a 35 años, luego encontramos cifras semejantes de entre 36 a 40 años, 26 a 30 años, 21 a 25 años correspondientes todos al 12,5% de las mujeres. El 10% de mujeres vivieron los hechos victimizantes a edades entre 46 a 50 años y 51 años y más. Un mínimo porcentaje correspondiente al 5% lo sufrieron de 0 a 5 años.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES VICTIMAS ACERCA DE LOS DAÑOS QUE LES OCASIONÓ EL CONFLICTO ARMADO

Si bien, la jurisprudencia nacional e internacional reconoce cuales son los daños causados a las mujeres en contextos de conflicto, aquí lo importante de indagar a partir de sus voces los daños causados, acercandonos a las experiencias personales de esa perdida nos permite entender como ellas pueden llegar a sentirse reparadas y “que es lo que se repara”.

Voz: “mi mama murió a raíz de eso, puedo decir que a raíz de eso porque la separación de allá de sus pueblos, de sus casas, sus animales , ya una señora de 62 años , ya ella no pensó sino fue sufrir y llorar y llorar, el día que iban pasando los días , lloraba más porque entonces ya no veía su compañero, ella murió de eso, entonces mi papa quedó por allá lo mataron, yo no lo pude verYo no lo pude ver, ni lo pude ajá que lo hayan enterrado. No, no, no. Eso me dijo un hermano, un sobrino de él que ellos lo habían recogido, lo había metido en un saco y lo habían enganchado en un árbol. Hasta ahí, nada más tengo esa información. De ahí, no sé más nada. Entonces, usted sabe que esas cosas son duras, porque si ya mi hijo se me muere y yo lo sepulto allí, yo sé que está allí, pero una persona que uno no la ve. Entonces, esas cosas que todavía, yo por eso todavía sufro {...}”

En ese sentido, estas mujeres hacen referencia al despojo de sus tierras, desplazamiento hacia municipios, perdida de su patrimonio, sustento economico, lugar de trabajo, derechos laborales, tejido social, vinculos familiares, perdida por homicidio, desaparición forzada, reclutamiento forzado bien sea de sus esposos, hermanos, hijos, violacion sexual por parte de actores armados, teniendo consecuencias en su proyecto de vida, bienestar fisico, psicologico, social e historia personal.

“.....yo le dije a él que nos viniéramos porque yo sufría de nervios y que dé respeto a los muertos porque para allá hubo como 10 muertos. Entonces, yo respecto a eso le dije no vámonos, entonces como ellos nos amenazaron yo le dije vámonos, vámonos y yo me fui, nos venimos para Barranquilla...Si nos afectó bastante porque económicamente como te digo vivíamos bien, el señor tenía su plata en el banco y cuando ya llego esto el señor se fue gastando lo poco que tenía ahorrado se lo gasto y sufrimos porque ya no podía recoger la cosecha, ya no podía llegar allá a esos predio porque teníamos temor por eso nos afectó.....”

A través de las preguntas a las mujeres se indagó si ellas consideraban alguna diferencia en cómo les afectó el conflicto armado al estar en un sistema sexo- género e identificarse como colectivo de mujeres.

“..¿Por qué diferente? porque ellas quedan sin el marido que es el que las sostiene que le da todo, quedan desamparadas, comenzar a buscar nuevo y ahí si tienen 5 hijos no la aceptan en ninguna parte , no hay trabajo que pueda .. No ¿cuántos hijos? 5 entonces quedan a la deriva...”

Otro aspecto a señalar, como consecuencia de las vivencias en los contextos de conflicto, son la verbalización de estados afectivos relacionados a la tristeza, a experimentar temor, ansiedad, llanto recurrente. En ese sentido, las mujeres realizan una lectura diferencial en relación a como hombres y mujeres afrontan esta situación, ligados a lugares que ellas ocupan dentro de las familias.

“Si claro porque el hombre es menos sentimental porque una mujer se afecta mucho, porque uno es mamá, uno es hermana, uno es todo, a una mujer sufre más las cosas, hay hombres hay personas que manifiestan su sufrimiento pero de diferentes maneras pero yo digo que la madre es una sola, el dolor de madre, el dolor del hijo, el amor de madre hacia hijo eso es uno sólo, eso no tiene cambio no tiene nada, eso es algo como el amor de Dios hacia uno también, eso es algo que... Eso lo une a uno allí”

Como puede observarse la maternidad cobra un sentido relevante en las narrativas acerca del conflicto armado, puesto que, la violencia a través de los homicidios perpetrados a sus hijos varones, significó una pérdida, tocó el sentido de vida relacionado a ser madre.

“..yo digo que afectó iguales para mí iguales afectó iguales aunque los hombres son como más duros que las mujeres, pues las que estaban embarazadas les afectó más, los hombres son más ¿cómo se llama la palabra? Son más fuertes que las mujeres..”

Así mismo, la idea asociada al hombre como más fuerte se hace visible en los discursos de las mujeres, observamos como la construcción social acerca de lo que significa ser mujer o ser hombre, dentro del ámbito familiar influye en las lecturas que las mujeres hacen acerca la forma de afrontar las vivencias al momento de la ocurrencia de los hechos violentos e incluso luego del desplazamiento.

“..{...} En todo porque si el hombre no está y él es el que mete todo, el del todo, lo que afecta en todo. E: ¿En todo es en qué? M22: Ósea yo no sé, ósea para mí (risas) el hombre lleva todo a la casa por decir y al no estar, ya uno tiene que pensar que tengo que hacer sino trabaja, porque tenemos muchas mujeres que no trabajamos que dependemos solo de lo que el hombre trae a la casa y al no estar todo. Ósea todo.”

El homicidio de sus esposos, supuso para la mujer encargarse de sus familias, no sólo como sostén emocional sino como sostén económico. En ese sentido, al momento del desplazamiento la mujer debió ejercer roles que en su sistema familiar en principio les correspondían a sus esposos, se dio un desplazamiento de la mujer de lo privado a lo público, siendo ellas en su mayoría las responsables de llevar dinero a sus hogares.

“..pues si las afectó ósea sobre todo las mujeres que eran netamente de allá a ellas las afectó, a ellas definitivamente las acabó ¿por qué? Porque ellas tienen ahí su raíz, tienen su forma de vida ahí, ellas trabajan ahí, viven del campo y todo lo hacen es ahí, ósea de pronto tenía su negocito de comida en su casa, de pronto habían unas que hacían el bollo, que todo lo sacaban de allá del monte y ellas no tienen una educación como pa enfrentarse a esta realidad de venir a un pueblo que es dura, para ellos es algo nuevo, para ellas es algo nuevo y si fuera de eso no les meten un poquito de emprendimiento a su vida, ya y no se ubican en la realidad porque ya salimos de allá pues, ella tienen que ubicarse en otro sitio con otra realidad y emprender un nuevo sueño entonces muchas no, a ellas las afecto yo diría que las acabo y así a sus hijos...”

La violencia sexual como estrategia de guerra por parte de los grupos armados dentro de las comunidades, que tocó en su mayoría los cuerpos de las mujeres.

“...Claro hija, ahí hay violencia sexual, maltrato, maltrato porque las cogían y después que las comían, las violaban y las mataban, es que siempre ha sido. E: ¿En su comunidad sucedió? M37: Siempre ha sido, siempre lo ha vivido uno y siempre lo vivió uno porque ellos eran en aquel tiempo, el uno embaraza a, un guerrillero embaraza y come y mata y si le da la gana entierra, así hacían los otros...”

Tal situación ha supuesto para mujeres que han vivido en contextos del conflicto armado, las huellas de la guerra sobre sus cuerpos, generando por un lado graves malestares que pueden tardar años en ser contados y compartidos, frente a los cuales pueden no estar recibiendo acompañamiento y que cuestiona la forma en como reparar estos daños.

Lo anterior puede ser contrastado con lo dicho por la Corte Constitucional Colombiana a través del Auto 092 de 2008, que identificó una serie de riesgos de género a los que están expuestas las mujeres en el conflicto armado en Colombia.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TORNO A LA REPARACIÓN

Entorno a las representaciones acerca la reparación, encontramos las siguientes imágenes: “La reparación como ayuda económica por parte del estado” “reparación como devolución de lo perdido” “La imposibilidad de las ayudas para reparar” “La reparación como oportunidad de cambio” y “La limitación de la reparación al no recuperar vidas humanas”; lo anterior representan ideas compartidas por mujeres ubicadas actualmente en sitios geográficamente distantes dentro del municipio, que fueron desplazadas de diferentes lugares. Esto puede significar que tuvieron experiencias distintas en relación al conflicto; sin embargo llama la atención puntos comunes dentro de sus discursos y demandas de reparación.

Voz : “Buena reparación se trata de poder contribuir o aportar o ayudar a que la estabilidad económica de la persona se mejore un poquito, no un tanto por ciento pero si yo como madre pueda acceder a un negocio propio no depender de nadie y tratar con eso sacar mis hijas adelante....Eso no se repara porque la vida de mi hermano no la vamos a revivir, ya mi hermano no va a revivir aunque den la plata que puedan dar, ya esa vida se perdió, ya esa vida no vuelvo más, esa vida no la puede tener nunca, por eso nunca se llega a reparar nada porque el dolor está ahí y la pérdida fue la de nosotros que perdimos a nuestro hermano, bueno a mí que perdí a mi hermano y mi mamá que perdió a su hijo”

En general, existe un desconocimiento por parte de las mujeres entrevistadas entorno a cuales son los derechos que les debe garantizar el Estado Colombiano en los procesos de reparación, así mismo, la imagen de la reparación interpretadas como “ayudas” económicas, puede obedecer a como se ha dado la interacción entre el Estado Colombiano a través de distintas políticas públicas con poblaciones rurales y aquellas ubicados en estratos socioeconómicos bajos; que por lo general fueron quienes sufrieron en mayor medida las consecuencias del conflicto, una relación que en la literatura académica se puede evidenciar como desde una postura paternalista o asistencialista. Considerar la reparación como ayudas puede desvirtuar el sentido propio de la reparación, que es reconocerle como sujetos derechos a quienes se les ha violado sus derechos y que el estado está en obligación de reparar y garantizar. (Red Nacional de Mujeres, 2005)

Durante la realización del trabajo campo, abordar hechos victimizantes como las violaciones sexuales dentro de las entrevistas con las mujeres significó un esfuerzo mayor, ya que implicaba construir un entorno seguro donde las mujeres se sintieran en confianza de hablar de esta experiencia y como podrían llegar a sentirse reparadas. El silencio en relación a la vivencia de este hecho victimizante por parte de otras mujeres dentro de las comunidades fue un elemento visible en las intervenciones tanto de manera grupal como individual, consideramos en ese sentido relevante el estigma relacionado a la violación sexual, los sentimientos de culpa que tocan profundamente la forma en como se ven a sí mismas, el significado de la sexualidad en sus vidas como un aspecto a trabajar en contextos de reparación bien sea a nivel colectivo o individual.

“...cuando los hechos responden a una violación o un abuso sexual hacia la mujer, usted cómo cree que eso podría ser reparado.. M13: Eso nunca se alcanza a reparar porque es la autoestima de uno, que eso es una agresividad que uno nunca supera que lo violen a uno. ¿Mujeres cercanas a usted vivieron eso? si una prima hermanita mía, no sé si fueron 3 o 4 que la violaron pero si la violaron...”

La violencia sexual por parte de grupos armados también ha implicado embarazos no deseados para las mujeres que pueden llegar ser vividos como experiencias traumáticas, que llegan a atentar su salud física y mental, que también pueden llegar a influir en los discursos contruidos desde las familias y comunidades acerca las mujeres que lo vivieron.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TORNO A LA VERDAD Y JUSTICIA

Otros de los datos arrojados a partir del estudio es las construcciones sociales que se hacen en torno a la verdad, la justicia, los procesos de construcción de memoria histórica, la prevención, la protección ante violaciones de derechos humanos; que se cruza con la percepción de sentirse reparada. En cuanto a la representación acerca la verdad, las mujeres participantes en el estudio lo relacionan con su derecho a conocer que fue lo que sucedió, de las palabras de los actores y el Estado, la demanda de transparencia en cuanto se les comunica las formas de reparación a la que tienen derecho, por otro lado, se concede como aspectos relacionados a la verdad el parte del actuar personal, no derecho contemplado en la ley. Esto a partir de que se identifica a manera general el desconocimiento acerca de la realidad de los hechos de la violencia y el desplazamiento, en sentido se vive la necesidad de una verdad contada institucionalmente que aclare los hechos acerca de la violencia y quienes fueron los responsables, al mismo tiempo que demandan la verdad entorno a como lleva los procesos la Unidad para atención y reparación de las víctimas.

“Pues que no le nieguen a uno que le digan a uno, que le digan esto es, de que sea esto, ósea que le digan algo en concreto que uno sienta de que en verdad está seguro de que en verdad a uno le están diciendo la verdad pero a veces la mayoría de gente lo que hace es engañar a uno ¿cierto?...Si Por decirte a mí, la plata de mi hijo a mí me llegó de Bogotá a mí me llegó pero yo en ese tiempo yo me quede sin teléfono y no fue posible comunicarme, ósea a mí me van a hacer de esa plata una reprogramación, pero ya mi hijo tuvo 8 años de muerto y yo esperando todavía.”

De la mano de esclarecimiento de los hechos, un aspecto crucial para un proceso de reparación es la *justicia*. Sin embargo, las representaciones que ellas tienen acerca de este aspecto pueden distanciarse o no de lo que es contemplado desde la institucionalidad.

“Pues la justicia ósea la persona que hizo eso como que no tenían, no tenían por ejemplo ese remordimiento de hacer tantas cosas, ósea porque hicieron buena maldad. Lo que mi mamá cuenta, hicieron buena maldad y pues justicia fuera que, porque yo me imagino que esas personas que hicieron tantas cosas, yo me imagino que vivas no pueden estar eso pasó hace tanto tiempo o si habrá alguna viva ya quizás lo habrá pagado , porque ósea Dios no se queda con nada. Yo imagino que esas personas que hicieron tantas cosas y que de pronto no pudieron hacer, ósea el gobierno, quizás personas que no supieron quien fue lo que hicieron eso, esas personas que hicieron eso tienen que estar pagándola de algún u otro modo tienen que estar pagándola con alguna enfermedad, algún sufrimiento pero tienen que estar pagándola, ya que el gobierno no pudo hacer nada en esos momentos. Pues esa es mi opinión”

La justicia debe recaer sobre las personas que cometieron los delitos, en varios casos consideran que esta justicia está o estuvo en manos de Dios, encontrando en los discursos elementos como la "justicia divina" "justicia de la vida", no refiriendo al rol del Estado de impartir justicia. Es decir, al hablar de justicia y en ausencia de medidas judiciales con los responsables de la violación de derechos humanos y derechos internacional humanitario, surge la creencia en un Dios que imparte justicia.

"La justicia sería que se haga justicia por las cosas que sucedieron, hacer justicia por todas las cosas por las pérdidas que hubo. Eso es hacer justicia, que de pronto yo diga que mi papa un tiempo atrás yo no pude saber dónde quedó y ya yo diga: yo supe porque hicieron justicia por él, ese sería un agradecimiento para mí. Que si eso llegara a suceder, así fuera para recogerlos y así sea para traerme el último pedacito de hueso que él pueda tener allá. Y yo tenerlo aquí en la casa, enterrarlo lo que sea, pero igual yo quedé conforme yo digo no... si hicieron justicia"

Cuando es el caso de una desaparición forzada, donde se desconoce el paradero de su familiar o donde se encuentra el cuerpo, la justicia es concebida como el mecanismo por el cual identifica la localización del cuerpo y es entregado a la familia, para que pueda a través de un ritual ser sepultado.

"..¿la justicia? Para mí la justicia no es nada porque si la justicia hiciera esfuerzo por la población víctima no estuviera como estamos ¿Cierto que si es así? No estuviera como estamos. E: ¿Cómo podría hacerse justicia en su caso? M24: ¿En mi caso? Si ya la justicia ya la hicieron y que hemos visto no hemos visto nada E: es decir ¿Cómo podría impartirse justicia en su caso? En relación a los hechos que usted le sucedieron M24: Imagínate ya con tantos años que tiene eso, yo creo que ellos hasta ya se han olvidado que el caso mío, está registrado en la fiscalía y esas cosas..."

Aquí nos encontramos otro aspecto, referente a las limitaciones de impartir justicia por el tiempo transcurrido desde la ocurrencia de los hechos y las declaraciones ante los entes judiciales.

CONCLUSIONES

La percepción que tienen las mujeres acerca de los programas de reparación y sus limitaciones, visibilizan que los procesos de reparación y justicia resultan ser extensivos en el tiempo y que tiene una implicación en su bienestar. Para muchas mujeres que se encuentran en el área rural del Caribe Colombiano, el acceso a las instituciones presenta serias dificultades, por un lado el acceso de las vías de acceso, las distancias entre los puntos atención a víctimas y el lugar de sus residencias y el costo del traslado, para en varios casos recibir una respuesta institucional que no aclara o no les brinda una información suficiente acerca del estado de sus procesos.

Otro aspecto a señalar, es como los procesos de desarmes y acuerdos de Paz influyen en la representación que las mujeres tienen acerca de los procesos de reparación, la voluntad del estado para escuchar y responderle a sus necesidades. Al entrevistar a mujeres que se encuentran liderando procesos comunitarios y asociaciones encontramos la demanda de fortalecer estas asociaciones y proponer otras formas de intervenir como el apoyo a iniciativas de emprendimiento.

En relación a las representaciones más recurrentes frente al daño recibido ya sea por desplazamiento o por otro hecho victimizante se identifica, el conflicto armado como

desintegrador de vínculos familiares, como provocador de separaciones parentales, pérdida del patrimonio, impacto emocional en los miembros de la familia, pérdidas de familiares, hijos, pareja y red social, entre otros.

En cuanto a la reparación aunque se reconoce y se espera la ayuda económica de parte del estado, esto no necesariamente está vinculado a sentirse reparado, de acuerdo a los datos arrojados a partir de la caracterización sociodemográfica estas mujeres se encuentran con pocos ingresos económicos y limitado acceso a recursos, lo que puede implicar que su demanda se encuentre orientada en ese sentido, al mismo tiempo que existe una representación del daño que no se logra reparar sólo a través del mecanismo de la indemnización debido a las pérdidas humanas, desarraigos e impactos sufridos. En ese sentido, el Estado tiene la responsabilidad de llevar a cabo los procesos de reparación, que deben propender en evidenciar y colocar en marcha los otros mecanismos contemplados en la ley de víctimas para la atención y reparación integral como el acceso a medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantía no repetición de su dimensión individual colectiva, material, moral y simbólica, es decir, que estos procesos se desplieguen de manera concreta en la práctica.

Así mismo, aunque el enfoque diferencial de género se encuentre contemplado en la política pública, es necesario e imprescindible para las mujeres que la reparación se de teniendo en cuenta sus demandas, experiencias, sus posiciones como mujeres en sus contextos y la importancia de hacerlas participe y autónomas de su propio proceso de reparación.

En cuanto a la participación de las mujeres en los procesos de reparación, el camino a la reparación es el camino de pasar de víctimas a ciudadanas, la mayoría de ellas cargan en sus hombros el sostenimiento económico y emocional de sus familias; parte de nuestro proceso como país es evidenciar y legitimar sus voces frente a la sociedad y las instituciones, es garantizar el acceso a sus derechos y desplegar recursos que faciliten su camino, la sanación de sus heridas, el desarrollo de sus potencialidades y su autonomía.

BIBLIOGRAFIA

Centro Internacional de Toledo para la Paz - CITpax. (2010) Tercer Informe del Observatorio Internacional sobre DDR y la Ley de Justicia y Paz en Colombia. Madrid, España. Recuperado de http://www.toledopax.org/sites/default/files/Tercer_Informe_CITpax_Observatorio_DDR_Ley_Justicia_Paz_septiembre_2010.pdf. Consultado: 2/04/2018

Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (2013) ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general del grupo de memoria histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>

Congreso de la República de Colombia (2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá.

Corte Constitucional de Colombia. Auto 092 de 2008. Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda.

Jodelet, D. (1986): *Les représentations sociales*, Presses universitaires de France, Paris.

LEY 387, Medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Presidencia de la República y Ministerio del Interior. Ibagué, 1997.

Ley de Justicia y Paz. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Bogotá. Colombia. 2005

Osborne, R (2009). *Apuntes sobre la violencia de género*, Ediciones Ballesteria, España

Red Nacional de Mujeres. (2005). *Violencias Cruzadas Informe Derechos de las Mujeres*. Bogotá, agosto de Recuperado de <http://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/violenciascruzadas.pdf>

Rettberg, A., Kiza, E., & Forer, A. (2008). *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Agencia de Cooperación Técnica Alemana, GTZ.

Sautu, R., Boniolo, P., & Perugorria, I. (2007). *Las representaciones sociales de la corrupción en la clase media*. R. Sautu (comp.) *Práctica de la Investigación Cuantitativa Y Cualitativa. Articulación entre la Teoría, los Métodos y las Técnicas*, Buenos Aires, Lumiere.

Serrano Gómez, R., & Acevedo Prada, M. (2013). "Reflexiones en torno a la aplicación de la Ley 1448 de 2011 y la restitución de tierras en Colombia". *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol. N° 43 (119), 533-566.

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (2017). *Módulo I: Introducción y antecedentes del sistema*, en *Curso El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos*- Instituto Interamericano de derechos Humanos.

Suárez, J. F. T. (2012). *La corte penal internacional (CPI) y su incidencia en el conflicto armado colombiano*. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 2(2), 60-70.

Velasco, S. (2009) *Sexos, Género y Salud: teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud*. Madrid: Minerva Ediciones.

ANEXOS



ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Representaciones sociales de Reparación desde un enfoque diferencial de género, en mujeres registradas en la unidad de víctimas del municipio de Ciénaga- Magdalena

Nombre:

Edad:	
Estado Civil:	
Escolaridad:	
Ocupación:	
Ingresos:	
Composición del Hogar	
Edad de la Pareja, si la tiene:	
Número de hijos, si lo tiene:	
Edades de los hijos:	
Lugar de Procedencia:	
Cambios de residencias en los últimos 5 años	
Edad en el momento de ocurrencia de los hechos victimizantes	

PROYECTO: Representaciones sociales de Reparación desde un enfoque diferencial de género, en mujeres registradas en la unidad de víctimas del municipio de Ciénaga- Magdalena

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Número de personas que habitan en el hogar: _____

No.	Parentesco	Edad	Estado Civil	Procedencia	Nivel Educativo	Oficio u ocupación	Tiempo de permanencia
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS PERSONALES

Nombre:

Edad:

Género:

Lugar de Nacimiento:

Participación en procesos organizativos: Sí__ No__ ¿Cuál?

GUIÓN DE PREGUNTAS

¿Hábleme de su vida antes y después de llegar al municipio?

¿Cómo siente que le afectó el conflicto armado?

¿Conoce usted sus derechos en relación a la reparación?

¿Qué imagen se le viene a la mente cuando escucha la palabra reparación?

¿Qué significa para usted reparación y como podría sentirse reparada?

¿Qué significa para usted justicia?

¿Ha escuchado la palabra verdad en relación a los contextos de conflicto armado y procesos de reparación?

DISCURSOS DEL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA VINCULADOS CON EL GÉNERO

Arroyo Rodríguez, Almudena*
Macías Seda, Juana**
Romero Serrano, Rocío*
Monge Quinta, Andrea*
Sánchez Villar, Elena*

RESUMEN

La formación en género en el ámbito de los estudios universitarios ha demostrado ser no sólo necesaria si no un indicativo de calidad. Esta investigación se centra en el análisis del aprendizaje y la enseñanza en materia de género en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y sus centros adscritos de la Universidad de Sevilla. Se ha realizado un estudio con metodología cualitativa basado en la Teoría Fundamentada, en el que se han examinado los discursos del alumnado vinculados con el género. Los alumnos y alumnas que habían cursado la asignatura "Género y Salud" en Enfermería, entendían el género como un constructo cultural; el alumnado de Fisioterapia y Podología confundían sexo y género. En cuanto a su primer contacto con el género manifiestan que ha sido en la Universidad. La formación en género es una categoría transversal que produce un cuestionamiento personal, una deconstrucción social con una fundamentación teórica.

PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, Enfermería, Género, Feminismo, Ciencias de la Salud

ABSTRACT

Gender training in the field of university studies has proved to be not only necessary but also an indication of quality. This research focuses on the analysis of learning and teaching on gender in the Faculty of Nursing, Physiotherapy and Podiatry and its affiliated centers of the University of Seville. A study with qualitative methodology based on Grounded Theory has been carried out, in which discourses of students linked to gender have been examined. The students who had studied the subject "Gender and Health" in Nursing, understood gender as a cultural construct; Physiotherapy and Podology students confused sex and gender. Regarding his first contact with the genre, they state that he has been at the University. Gender training is a transversal category that produces a personal questioning, a social deconstruction with a theoretical foundation.

KEYWORDS

Gender perspective, Nursing, Gender, Feminism, Health Sciences

* Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" Universidad de Sevilla, almudena.arroyo@sjd.es

** Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad de Sevilla jmseda@us.es

INTRODUCCIÓN

Entendemos género como: “El conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a distintos niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor” (Benería, 1987).

La noción de este concepto nace a partir del pensamiento de que lo *femenino* y lo *masculino* no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones socioculturales. A lo largo de la historia, todas las sociedades se han conformado a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, haciendo de esa diferencia una desigualdad a nivel político y social. Por tanto, el primer propósito de los estudios de género es la deconstrucción de este supuesto: la biología como determinante de lo *femenino* y la cultura, como creación *masculina* (Cobo Bedia, 2007).

El concepto de género fue acuñado en 1975 por Gayle Rubin (en Cobo Bedia, 2005), antropóloga feminista. Desde entonces es una de las categorías centrales de la Teoría Feminista. Este concepto, en primer lugar, hace referencia a una normatividad femenina construida sobre el sexo como hecho anatómico; y en un segundo lugar esta normatividad femenina se basa en un sistema social donde el género es el principio de jerarquización de los espacios y recursos entre mujeres y varones. Este sistema social será denominado patriarcado por el pensamiento feminista. Rosa Cobo Bedia (2007), define así patriarcado: “conjunto de relaciones sociales entre los varones, relaciones que, si bien son jerárquicas, establecen vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres” (p. 71).

Amelia Valcárcel (1991), señala que el concepto de patriarcado sufrió una evolución a partir del siglo XIX, desde el pensamiento antropológico e histórico de Johann Jacob Bachofen y Lewis Morgan. Estos autores plantearon la hipótesis de la existencia de un matriarcado previo que habría sido reemplazado por el patriarcado. En “El Matriarcado (Mutterrecht)” de Johann J. Bachofen (1992), se orientan las investigaciones hacia el descubrimiento de un sistema jurídico muy arcaico basado en la autoridad de las madres (o derecho materno). Por tanto, el concepto de patriarcado en sentido crítico (no como el pacífico y sabio gobierno de los ancianos) comienza en el siglo XIX y se establece en la teoría feminista en los años setenta. Kate Millet (1995), desde el neofeminismo, define en su obra “Sexual Politics”, el patriarcado, como una política sexual ejercida por el grupo de varones sobre el colectivo de mujeres, entendiendo política como un conjunto de estrategias destinadas a mantener el sistema. El lema neofeminista: “lo personal es político” deriva de esta concepción referida de política de Kate Millet (en Puleo, 2007).

Existen diferentes normativas que promueven la inclusión de la formación en género en el contexto universitario. Una de ellas es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales introduce una serie de novedades, entre las que destaca el cumplimiento del principio de igualdad entre hombres y mujeres, que en el ámbito de la universidad se inserta explícitamente en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOM-LOU). La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), definida en esta ley, marca unas directrices en su Protocolo de Evaluación para la Verificación de Titulaciones Universitarias entre las que se encuentra la

inclusión en los planes de estudios de Grado en los que proceda, de “enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de entre hombres y mujeres”.

Una de las razones que hacen necesaria la inclusión de los estudios de género en el contexto universitario es ampliar los horizontes y el saber general. El Espacio Europeo de Educación Superior tras los acuerdos de Bolonia, en su pretensión de desarrollar Europa, no puede entenderse sin la inclusión de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario (Ventura Franch, 2008).

La educación para la igualdad se establece como eje trasversal en el proceso educativo universitario (CEM-UCV et al., 2011), y debe incorporarse horizontal y verticalmente abordando los cuatro subsistemas: el de gestión, el institucional, el de docencia y el de investigación (Durán, 2012).

El II Plan de igualdad de la Universidad de Sevilla (2014), presenta un análisis llevado a cabo en las titulaciones de esta Universidad. Según este informe existen 91 asignaturas que abordan contenidos relacionados con los Estudios de género, bien en su totalidad, bien de forma parcial.

A pesar de ello, estudios como el de Juana Macías-Seda et al. (2009) y el de Victoria Ferrer et al. (2006) ponen de manifiesto en sus resultados que las actitudes que muestra el alumnado de ciencias de la salud tras la formación en violencia de género, es similar a la de la población general. Lo que valoran como problema social inaceptable y grave, y que ocurre frecuentemente. Estos estudios son solo una muestra de cómo desde el ámbito de la educación aún quedan muchas acciones en torno a la Igualdad por realizar. También estos contribuyen a visibilizar las desigualdades y conductas sexistas que todavía hoy en día se dan en las aulas y por tanto, justifican las medidas que desde las políticas de igualdad se están poniendo en funcionamiento para terminar con el androcentrismo y el patriarcado de nuestra sociedad.

En este estudio, se considera el hecho de la implantación de la asignatura “Género y Salud” en el 2º cuatrimestre de primero de Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla, durante el curso 2009/2010. Es nuestro interés conocer el significado que adquiere la formación en género y salud para el alumnado, después de cursar la asignatura y finalizar la titulación. Además se han incorporado a este estudio, grupos de alumnado graduado en Ciencias de la Salud sin formación en género, procedente de las titulaciones de Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, para realizar una comparativa en los discursos.

La visibilización de la existencia del patriarcado es, junto al androcentrismo, una parte relevante de la asignatura “Género y Salud”. Solo entendiendo las causas de su presencia podemos encontrar las soluciones para comprenderlos y suprimirlos, sin culpabilizar de los mismos a los varones en general sino a la organización histórica y jerárquica de la sociedad.

Por tanto, la presente investigación se enmarca dentro de los estudios de género en estudiantes universitarios de Ciencias de la salud, de los cuales tenemos escasas referencias debido a la reciente instauración de asignaturas que aborden la formación en género en la educación universitaria de la titulación de Enfermería. Por lo que pretendemos contrastar los discursos del alumnado que ha recibido esta formación frente a los que no.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Explorar los discursos vinculados con el género en las titulaciones de Ciencias de la salud de la Universidad de Sevilla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer cuáles son las ideas del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla en relación al concepto “género”.

Explorar el primer contacto el género del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla.

Conocer cuáles son las ideas del alumnado egresado de las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla en relación a la “formación en género”.

METODOLOGÍA

Para la realización de este estudio hemos utilizado una metodología cualitativa, a través de un diseño basado en la Teoría Fundamentada como método comparativo constante (Andréu Abela, García-Nieto, & Pérez Corbacho, 2007), apoyado en el software Atlas.ti 7.

Se han triangulado los datos desde dos perspectivas diferentes: alumnado egresado de Enfermería, con formación en género; y alumnado egresado de las titulaciones de Grado en Podología y Grado en Fisioterapia, sin formación en género.

En total se han llevado a cabo: 9 Grupos de Discusión (GD) con el alumnado llegando a la saturación teórica de los datos. Han participado un total de 48 estudiantes.

Se han identificado dos ejes discursivos, de los cuales hemos partido para la realización de los Grupos de discusión. Se muestran a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Ejes discursivos de los GD del alumnado

Ejes discursivos	Según el sexo	Grupo de Varones
		Grupo de Mujeres
	Según el grupo etario	Menores o igual a 25 años
		Mayores de 25 años
	Formación en género	Con formación en género
		Sin formación en género

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo a Soledad Murillo y Luis Mena (2006) en la constitución de los grupos de discusión del alumnado se han tenido en cuenta las siguientes premisas:

- Grupos de 6 a 10 miembros, siempre que ha sido posible.
- Que no se conozcan previamente.
- Homogeneidad de las características demográficas.

La selección de los sujetos de estudio ha sido intencional, a partir de un perfil tipo, y para la misma se han utilizado las bases de datos que contienen información sobre el alumnado graduado en las titulaciones de Podología, Fisioterapia y Enfermería de la Universidad de Sevilla así como las oficinas del alumnado recién egresado, previa autorización de la dirección de cada Centro.

Este estudio cuenta con la aprobación del PEIBA para su realización. La totalidad de los/las sujetos de estudio firmaron un consentimiento Informado, autorizando la grabación de las conversaciones.

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes de la investigación. Dado que nuestro objeto de estudio es la formación en género en titulaciones de Ciencias de la salud, se ha tomado como unidad de análisis los discursos que emergen en relación a esta por parte del alumnado.

Las categorías principales tras el análisis de contenido que presentamos en el presente estudio son:

1. Concepto Género: perspectiva del alumnado
2. Primer contacto con el género
3. Formación en género y salud

Cada uno de los resultados de los diferentes apartados se ilustran con extractos de las transcripciones. Estos se han codificado según las iniciales de su nombre y primer apellido, y el eje discursivo del grupo de discusión (edad, sexo y titulación): ENF para referirse a las enfermeras; ENF^o para los enfermeros; FYP para las fisioterapeutas y podólogas; y FYP^o para los fisioterapeutas y podólogos.

CATEGORÍAS PRINCIPALES DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis de contenido basado en la Teoría fundamentada nos ha permitido identificar tres categorías principales en la investigación, tal y como se ha referido anteriormente. A continuación se describe cada una de estas categorías con los verbatim que las ilustran. Estos se han extraído directamente de las transcripciones de los grupos de discusión llevados a cabo con el alumnado.

CONCEPTO GÉNERO: PERSPECTIVA DEL ALUMNADO

En cuanto al alumnado que ha cursado la asignatura “Género y salud” en Enfermería, observamos que relaciona el concepto género con sexo, aunque los identifica como diferentes. Por un lado, asocia género con el comportamiento y con características psicológicas y socioculturales. Por otro lado, asocia sexo con las características biológicas:

M. ENFº. MAYOR 25a: [00:06:00] Sí, yo el sexo lo veo, como algo que viene biológicamente determinado y el género es: la traducción, o sea por pertenecer a un género, a un sexo o a otro sexo, el género que se le otorga a cada sexo también es distinto. O sea es como la traducción cultural y social del sexo, el género.

Los alumnos y alumnas también incorporan a este concepto las relaciones sociales, la integración de la mujer en la vida social, y refieren que esto lo conocen por haber cursado la asignatura:

A.N. ENFº. MENOR 25a: [00:02:50]... pero se trata de una cantidad, de una variedad de temas sobre la integración de la mujer en el trabajo, en la vida social. Es una forma de abarcar unos aspectos de las relaciones sociales, sobre todo de fomentar el paso de la mujer en todos estos años. Es difícil para mí dar una definición de género.

El alumnado de Enfermería además manifiesta que el género tiene que ver con la diferencia entre el hombre y la mujer, y con la jerarquización de un género respecto a otro y lo definen en términos de igualdad:

V. ENF MAYOR 25a: [00:02:07] Yo entiendo la diferencia entre hombre y mujer o la diferencia entre ambos sexos y la clasificación de lo que son las pautas para decir si el hombre vale más que la mujer o la mujer vale más que el hombre.

Cuando se pregunta qué entienden por género a algunos/as estudiantes, identifican género con mujer y con violencia de género:

C. ENF MENOR 25a: [00:05:00] Yo creo que la connotación género siempre que se dice género ya se identifica con la mujer. Cuando es violencia de género, por ejemplo, automáticamente se identifica con una mujer que puede ser contra un hombre, pero casi siempre o por lo menos por... Yo creo que por la tendencia sociocultural que hay, se identifica el género con la mujer, no con el hombre.

El alumnado que procede de las titulaciones de Fisioterapia y Podología define género a nivel biológico y psicológico; también como la diferencia entre un hombre y una mujer:

N.T. FYP MENORES DE 25a: [00:02:13] El género en global, tanto el determinante genético de cada uno, masculino, femenino y además el componente psicológico, si te sientes masculino o femenino, ambas esferas.

M.G. FYPº: [00:02:15] Más o menos lo que comentaba F.G. género en sí es lo que es la diferencia entre un hombre y una mujer simplemente por los rasgos físicos, no tanto en el tema de derechos y demás. Eso ya es un tema aparte pero simplemente por los rasgos fisiológicos.

Asimismo el alumnado de Fisioterapia y Podología asocia género con mujer y con violencia de género:

B.L. FYP MENORES DE 25a: [00:03:14] Yo sé que el género engloba lo masculino y lo femenino, pero cuando estoy leyendo el tema, yo, por género, lo primero que se me va siempre a la mente es a la mujer. Siempre que veo la palabra "género", creo que va a tener más relación con algún tema de la mujer que con el hombre.

A.C. FYP MENORES DE 25a: [00:04:25] ¿Yo?...cuando pienso en género, pienso en mujer, violencia de género, no sé. Lo asocio mucho a la mujer, pero que tampoco soy muy... En el tema ¿Verdad?

Por otro lado, el alumnado procedente de las titulaciones de Fisioterapia y Podología, confunde los conceptos sexo y género:

L.R. FYP MENORES DE 25a: [00:03:37] Yo es un tema que ando un poco perdida, la verdad, porque no sé dónde está la diferencia entre el género y el sexo. Yo en el trabajo fin de máster la verdad es que busqué información sobre este tema, porque cuando tenía que referirme en un cuestionario utilizar, no sé si poner "hombre", "mujer", "varón", "masculino", "femenino". No sé dónde están las diferencias entre uno y otro o qué término utilizar. La verdad que me genera mucha controversia este tema.

A.D. FYPº: [00:01:01] Un poco cuando género, más que nada, pues, yo entendería un poco también el sexo. En plan un poco masculino, femenino. Un poco el género, siempre se refiere un poco a eso ¿no? A si es mujer o es hombre, así a simple vista.

También hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que relacionan el género con la igualdad de derechos y la protección de la mujer:

A.S. FYP MENORES DE 25a: [00:04:05] Yo más que pensar en diferencias, cuando escucho género, imagino que el tema va a ir enfocado a cuanto nivel de igualdad hay no a nivel genético, sino a nivel de derechos y como habéis comentado, a nivel social, hasta qué punto hay igualdad entre los dos géneros.

C.M. FYP MAYORES DE 25a: [00:02:19] A protección a la mujer.

En los resultados de esta categoría identificamos similitudes en relación a los ejes discursivos de edad y sexo. Sin embargo, en cuanto a la titulación, aunque se observan ciertas similitudes en los contenidos de los verbatim, el alumnado titulado en Enfermería diferencia el concepto género del sexo, confundiendo sexo y género en los extractos procedentes de las titulaciones de Fisioterapia y Podología, así lo afirman:

J.D. FYPº: [00:26:17] Yo pensaba que eran sinónimos, la verdad.

J. ENF MAYOR 25a: [00:42:46] Yo el sexo lo veo como una parte más física.

[00:42:51] Y luego el género pues todo la parte... Bueno, todo lo que lo rodea. Lo social, lo psicológico, lo cultural. Lo que, bueno, y sexo es si tú naces pero se puede nacer con un sexo y tener un género diferente.

C. ENF MAYOR 25a: [00:43:12] Para mí el sexo es lo que decía J, la parte biológica, digamos, los órganos externos, por llamarlo de alguna forma. Y el género es lo que comentaba antes: serían las creencias, las actitudes, los valores, todo lo que esté relacionado a lo masculino o a lo femenino.

En relación a esta categoría sobre el concepto de género desde la perspectiva del alumnado, observamos que el alumnado de Enfermería distingue los conceptos género y sexo, mientras que hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que creen que son sinónimos, atribuyendo al género características fisiológicas. El alumnado de todas las titulaciones asocia la palabra género con mujer y con violencia de género. A pesar de que el alumnado de Fisioterapia y Podología también relaciona el género con igualdad y protección de la mujer, el alumnado de Enfermería es el que utiliza y maneja términos específicos en materia de género y relaciona género con comportamientos y rasgos socio-culturales.

PRIMER CONTACTO CON EL GÉNERO

En cuanto al alumnado de Enfermería, manifiesta que ha escuchado hablar de género por primera vez en la universidad en la titulación de Enfermería:

V. ENF MAYOR 25a: [00:03:30] Yo en la universidad, en la carrera, en la asignatura de género y salud. Antes no tenía ni idea lo que era eso.

Hay estudiantes que refieren que anteriormente a través de los medios de comunicación han oído tratar sobre la violencia de género:

D.L. ENFº MENOR 25a: [00:05:40] Es que antes no. Al ver las noticias, lo de la violencia de género. Antes, cuando nosotros estábamos empezando la carrera, no sé... Antes ha habido muchas épocas en que esto cada vez está aumentando más, ¿no? Pero después, como formación académica, en la carrera ¿sabes?

También mencionan haber recibido alguna clase en el instituto. A continuación lo mostramos con citas textuales:

RE. ENF MAYOR 25a: [00:03:37] Yo en un curso. Cuando hice auxiliar de Enfermería sí recuerdo que una profesora, que se encargaba... No estaba dentro de la materia pero sí nos dio así unas nociones básicas de lo que era el género y... por qué la violencia de género, que eso pensamos que era en relación a lo que estaba en ese momento, que tampoco... Había muchas cosas en la perspectiva de género pero que tampoco era un tema muy... Como es ahora mismo. Y ella se preocupó de eso, de que aprendiéramos.

En relación al alumnado de Fisioterapia y Podología refieren haber oído hablar de género por primera vez en el máster oficial que han cursado en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología:

A.L. FYP MENORES DE 25a: [00:05:00] Yo en el máster. Quizá empecé un poco porque tuve más asignaturas impartidas por enfermeras y se establece un poco más el género. Yo en la carrera no he escuchado mucho hablar del tema del género.

También refieren no haber escuchado nunca hablar de estudios de género, una alumna argumenta que en su titulación no es necesario y que tiene que ver más con las ciencias sociales:

M.C. FYP MENORES DE 25a: [00:05:28] Es que en la carrera se entiende que este es un tema que no tiene que ver con la Fisioterapia. Sí, con las ciencias sociales, con la Enfermería, pero con la Fisioterapia no.

Algunas alumnas de Fisioterapia y Podología identifican temas relacionados con el género en asignaturas de bachillerato:

N.T. FYP MENORES DE 25a: [0 0:00:00] Yo tenía una asignatura en bachillerato que la verdad no recuerdo el nombre porque es esta asignatura que todos los años cambia de nombre, pero que se tocan un poco los temas sociales, es como ética y ciudadanía o algún nombre así tenía y bueno, sí que alguna pincelada, pero tampoco nunca nada así que...

El alumnado también refiere haber realizado actividades sobre la violencia de género en el instituto y en el colegio:

L.R. FYP MENORES DE 25a: [00:07:00] En el instituto, el tema de la violencia de género sí se trata.

M.C. FYP MENORES DE 25a: [00:07:08] Yo en mi instituto sí tuve un día el tema de la violencia de género, otro era un poco una sensibilización con ese tema, pero tampoco mucho más.

En cuanto al alumnado de Enfermería ha oído hablar por primera vez de género en la asignatura "Género y salud" y en los medios de comunicación cuando se trata de la violencia de género. Hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que manifiestan haber realizado alguna actividad en el colegio e instituto sobre este tema, y también refieren haber escuchado hablar de género en el Máster Oficial de Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud que se imparte en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

FORMACIÓN EN GÉNERO Y SALUD

En relación a esta categoría hemos explorado qué entiende el alumnado por formación en género y en qué consiste. También se ha estudiado cuándo deber ser el comienzo de la formación en género y quién debe implicarse en esta formación. Por último, se ha preguntado al alumnado de Enfermería por la utilidad de la formación en género y salud y al alumnado de Fisioterapia y Podología qué les parece esta formación y si la ven necesaria para su profesión.

Cuando le preguntamos al alumnado de Enfermería qué entiende por la formación en género, refiere que es visualizar las diferencias de género y que debe comenzar en la infancia, es dar a conocer conceptos y distinguir sexo y género, normalizar situaciones, educar en igualdad, eliminando las desigualdades y los estereotipos:

C. ENF MAYOR 25a: [01:13:37] Entonces yo creo que la formación en género es conocer esa base, qué significan determinados conceptos e intentar a través de la formación intentar que se normalicen situaciones que anteriormente no estaban normalizadas.

O. ENF MAYOR 25a: [01:14:37] Yo creo que formación en género, digamos, yo creo que para mí es educar desde principio, educar en igualdad. Pero a la hora de la verdad, las chicas hacen lo suyo y los chicos hacen lo suyo, por eso yo creo que es muy importante educar en igualdad. Si un niño quiere bordar, por favor, si un niño quiere hacer punto de cruz o... Por favor, y si una niña quiere aprender a conducir, hay que dar esa oportunidad a esa chica.

C.G. ENFº. MAYOR 25a: [01:04:25] La formación en género para mí puede ser eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer. Así de fácil.

C. ENFº. MAYOR 25a: [01:04:35] Evitar los estereotipos y realmente comprender desde la base qué es, a qué nos estamos refiriendo cuando estamos hablando de género y cuando estamos hablando del sexo.

En la formación en género se debería implicar la familia, la escuela, la política, los medios publicitarios, en general toda la sociedad:

D.L. ENFº MENOR 25a: [00:46:10] Bueno, pues como hemos dicho, que la formación en género debería de empezar lo antes posible. Entonces, si es mejor en los colegios, pues mejor que mejor. Y se debería de implicar, pues eso, a nivel familiar, en la escuela, en todo, de todo tipo. Yo creo que algo se está haciendo a nivel de los anuncios, de campañas telefónicas, de la familia, todo.

C.G. ENFº. MAYOR 25a: [01:11:55] Pues yo sinceramente creo que los primeros que tienen que formarse en el tema este son lo políticos. Y dedicarle realmente los presupuestos que tienen que indicarle a este problema, esa es la realidad. Mientras que no se dediquen esas partidas presupuestarias, la violencia de género sigue hacia adelante, no me cabe duda.

M.V. ENF MENOR 25a: [01:32:49] Es que la familia, el colegio, todo. La sociedad entera.

El alumnado de Enfermería expresa que la formación en género también debería impartirse en todas las Ciencias de la salud en las que se entre en contacto con personas, para que todos/as los/as profesionales vayan en la misma dirección. Expone que del contrario, al trabajar se ve desamparado e incomprendido cuando detecta problemas de salud relacionados con el género:

M. ENFº. MAYOR 25a: [01:05:01] Pero que es importante en la sociedad nuestra que nosotros hemos visto en ciencias de la salud, los enfermeros tenemos la asignatura, los médicos no. Sería interesante también que en Medicina se dé cierta asignatura e incluso para ir todo el mundo en la misma dirección. Porque muchas veces te puedes ver que tú has dado la asignatura de género, has aprendido unas cosas pero, si no, el resto de la gente que trabaja contigo en el caso de las ciencias de la salud, no tiene esos conocimientos también, te ves solo, estás como muchas veces predicando en el desierto o algo así. Entonces...

Cuando le preguntamos al alumnado qué entiende por la formación en género, refiere que es visualizar las diferencias de género y que debe comenzar en la infancia; es dar a conocer conceptos y normalizar situaciones, es educar en igualdad, eliminando las desigualdades y los estereotipos.

En la formación en género se debería implicar la familia, la escuela, la política, los medios publicitarios, en general toda la sociedad. La formación en género también debería impartirse en todas las Ciencias de la salud, como Medicina, Podología, Fisioterapia, en todas en las que se entre en contacto con personas, para que todos los profesionales vayan en la misma dirección

DISCUSIÓN

A continuación, presentamos la discusión de los resultados con la literatura científica relacionada con el tema de estudio.

En relación a la **categoría concepto género: perspectiva del alumnado**, observamos en los verbatim del alumnado de Enfermería, que definen este concepto incorporando términos específicos en materia de género y en consonancia a la definición de Lourdes Benería (1987).

Esto se refleja cuando exponen que género hace referencia a las características socioculturales de las personas, así como a las relaciones de género, a la socialización, al proceso histórico de diferenciación ya la existencia de una jerarquización de un género sobre otro. Así mismo hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que refieren confundir sexo con género, pero también hay estudiantes de estas titulaciones que relacionan género con igualdad y protección de la mujer. Esto último entendemos que es producido por la proximidad y la relación de las titulaciones de Fisioterapia y Podología con la titulación de Enfermería, ya que cuando se les pregunta por su **primer contacto con el género**, este alumnado, explica que ha cursado asignaturas impartidas por enfermeras en el máster oficial Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la salud, que se imparte en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, donde se ha hecho referencia al género. También hay estudiantes que han cursado asignaturas relacionadas con el género en el instituto y realizado actividades contra la violencia de género en el colegio, esto forma parte de lo que hemos definido como coeducación (Mata Coca, 2002).

En el estudio de Juana Macías (2012) se pone de manifiesto en los sujetos de estudio (estudiantes de Enfermería) que la coeducación está obteniendo sus frutos. Este es un hallazgo del trabajo que presentamos en cuanto al alumnado de Fisioterapia y Podología. En sus discursos muestran conocimientos propios de la formación en género, aunque estos son más específicos en el alumnado de Enfermería.

Estudiantes de Enfermería refieren que han oído hablar de género por primera vez en la asignatura “Género y salud” y en los medios de comunicación cuando hacen referencia a la violencia de género. Para el alumnado en general, hablar de género es hablar de violencia de género y hablar de mujer. Rosa Cobo Bedia (2005) expone que esta tendencia de simplificar el género en la palabra mujer hay que evitarla ya que de esta forma se pierde el sentido de la misma fomentando el olvido de las reivindicaciones llevadas a cabo por el feminismo. La categoría género fue acuñada por el movimiento feminista para hacer visible la dominación que estaba sufriendo la mujer en la sociedad, por tanto es conveniente poner esto de manifiesto.

Cuando solicitamos al alumnado que defina la **formación en género o en género y salud**, refiere que la formación en género es formación en igualdad. Esto significa que el alumnado adquiere conciencia de igualdad (Arroyo Rodríguez, 2016). Los alumnos y alumnas también la definen como una formación integral que incluye elementos históricos, socioculturales, políticos y económicos. A través de la formación en género se incorpora un pensamiento crítico, por tanto se considera una formación transversal. Con la formación en género se desvelan las desigualdades que sufre la mujer en todos los ámbitos, incluido el sanitario, al tratarse de formación en género y salud. La formación es deconstruirse y cuestionarse las realidades sociales. Es concienciar y ser consciente de la violencia de género y del género como determinantes de la salud. Es conocer la diferente forma de padecer las enfermedades del hombre y la mujer. Debe empezar desde la infancia para evitar estereotipos y educar en igualdad. Debe implicarse la totalidad de la sociedad: gobierno, educadores y familia. Debe impartirse en todas las titulaciones de Ciencias de la salud y en aquellas que traten con personas.

CONCLUSIONES

Según los objetivos específicos concluimos lo expuesto a continuación.

En cuanto a las ideas del alumnado en relación al concepto de género, concluimos que: el alumnado asocia género con mujer y con violencia de género; también con igualdad y protección a la mujer. Asimismo lo definen como diferencias entre hombre y mujer y como características psicológicas y socioculturales de las personas. El alumnado de Enfermería incorpora a esta definición de género términos propios estudiados en la asignatura que ponen de manifiesto las desigualdades de la mujer y la construcción social del género; sin embargo hay estudiantes de las titulaciones de Podología y Fisioterapia que confunden sexo y género, incluso asocian el género con las características biológicas.

El alumnado de Enfermería, **la primera vez que ha oído hablar de género**, es en la asignatura "Género y salud", aunque anteriormente en los medios de comunicación y a nivel de la formación previa a la universidad, han escuchado hablar de violencia de género. El alumnado de Fisioterapia y Podología, también refiere que a través de los medios informativos y en el instituto o en el colegio, ha oído hablar de violencia de género. El alumnado de estas titulaciones que ha cursado el máster oficial que se imparte en la Facultad refiere que su primer contacto con el género fue a través de este máster.

En relación a las percepciones del alumnado sobre el concepto de formación en género, concluimos que:

- La formación en género es una categoría transversal que produce un cuestionamiento personal, una deconstrucción social con una fundamentación teórica. Es una formación integral, una formación en igualdad, es concienciar y desvelar las desigualdades de género existentes a lo largo de la historia en todos los ámbitos sociales.
- La formación en género les aporta herramientas para la entrevista crítica, consiste en visualizar las diferencias de género, desvela desigualdades, estereotipos, distingue sexo y género, es educar en igualdad, debe comenzar desde la infancia y se deben implicar el estado, la familia, la escuela, la política, es decir la sociedad en general. También se debería impartir en todas las titulaciones que están en contacto con las personas, como son las de Ciencias de la salud para caminar todos en la misma dirección.
- Hay estudiantes de Fisioterapia y Podología que consideran positiva la incorporación de la formación en género y salud en su titulación de forma transversal, al identificar la categoría género como un determinante de la salud. Sin embargo, otra parte del alumnado defiende que esta formación debe ser previa a la universidad.
- La formación en género y salud, incorpora aspectos relacionados con la salud de las mujeres como es su diferente forma de enfermar y manifestar los síntomas, los sesgos de género, las desigualdades de género en salud, y la capacitación en violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA:

Andréu Abela, Jaime; García-Nieto, Antonio, & Pérez Corbacho, Ana M. (2007). Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS.

Arroyo Rodríguez, Almudena (2016). Nuevos profesionales de Enfermería con gafas de género. *Enfermería Comunitaria*, 12(1). Recuperado de <http://www.index-f.com/comunitaria/v12n1/ec11131.php>

Bachofen, Johann Jakob (1992). *El matriarcado :una investigación sobre la ginococracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*. Barcelona: Akal.

Benería, Lourdes (1987). ¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. In Celia Amorós (Ed.), *Mujeres, ciencia y práctica política* (pp. 34–54). Madrid: Universidad Complutense.

Cobo Bedia, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249–258. <http://doi.org/10.5209/CUTS.8441>

Cobo Bedia, Rosa (2007). Género. In Celia Amorós (Ed.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 55–83). Navarra: Verbo Divino.

CEM-UCV, Área de Estudios de la Mujer/CEAP/FaCES/UCV, Banmujer, Frente Continental de mujeres, Frente Bicentenario 200, Red de Colectivos “Araña Feminista,”... Integrantes de las comunidades de la Universidad Bolivariana y de la Universidad Central de Venezuela. (2011). La perspectiva feminista y las necesidades estratégicas de las mujeres en la transformación universitaria. *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 16, 231–235. Recuperado de http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2034/1936

Durán, María Martha (2012). La Trasversalidad de Género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. *Revista Posgrado Y Sociedad*, 12(1), 23–43.

Ferrer, Victoria A.; Bosch Fiol, Esperanza; Ramis Palmer, M.Carmen, & Navarro Guzmán, Capilla (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251–259. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v22/v22_2/10-22_2.pdf

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm.313, 42166–42197 (2004). Recuperado de <https://www.boe.es/-buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm.89, 16241-16260 (2007). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias-/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

Macías-Seda, Juana; Gil-García, Eugenia; González, M. del Mar; García-Carpintero, M. Ángeles; Vázquez Santiago, Soledad; Casado Mejías, Rosa, & León Larios, Fátima (2009). Actitud frente a la Violencia de Género del alumnado de Enfermería y su relación con la formación universitaria. In Isabel Vázquez (Ed.), *Investigación y Género. Avance en las distintas áreas de conocimiento* (pp. 653–662). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Macías Seda, Juana (2012). *Formación en género en los estudios de enfermería: actitud y capacitación para el abordaje de la violencia de género* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.

Mata Coca, Isabel. M (2002). Análisis descriptivo del lenguaje sexista en un texto universitario desde la perspectiva de la coeducación. *Eúphoros*, (4), 65–80.

Millet, Kate (1995). *Política Sexual*. México: Aguilar.

Murillo, Soledad, & Mena, Luis (2006). Detectives y camaleones: el grupo de discusión: una propuesta por la investigación cualitativa. Madrid: Talasa.

Puleo, Alicia H. (2007). Patriarcado. In Celia Amorós (Ed.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 21–54). Navarra: Verbo Divino.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE núm.260, 44037-44048 (2007).

REACU (2011). Evaluación para la Verificación. Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster). Recuperado de <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/-VERIFICA/Verificacion-de-Grado-y-Master/Documentacion-y-herramientas>

Valcárcel, Amelia (1991). *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*. Barcelona: Anthropos.

Ventura Franch, Aventura (2008). Normativa sobre estudios de género y universidad. *Feminismo/s*, 12, 155–184. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11654/1/Feminismos_12_06.pdf

Universidad de Sevilla (2014). II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla (2014-2018). Recuperado de <http://igualdad.us.es/pdf/II-Plan-de-Igualdad-US.pdf>

FEMINISMO NEOLIBERAL

Esa “otra” cosa escandalosa¹

Ávila Bravo-Villasante, María*

RESUMEN

En el presente artículo tratamos de dar cuenta del proceso de resignificación y de vaciamiento del término feminismo que viene operando en las sociedades neoliberales desde la reacción de los ochenta.

Nuestra intención se centra en analizar la sospecha de McRobbie ¿el feminismo está siendo “tomado en cuenta” para vaciarse desde dentro? La proliferación de feminismos ¿responde a esta estrategia? ¿Qué papel juega el “feminismo neoliberal”? Para responder a estas cuestiones, partiremos del análisis llevado a cabo por Nancy Fraser a propósito de las derivas neoliberales de la segunda ola. Posteriormente, analizaremos dos obras de gran influencia lo que se ha dado en llamar feminismo neoliberal: *Lean In: women, work, and the will to lead* de Sheryl Sandberg (2013) y el artículo de Anne Marie Slaughter (July/August 2012), “Why woman still can’t have it all”.

PALABRAS CLAVE

Feminismos, postfeminismo, neoliberalismo, feminismo neoliberal.

ABSTRACT

The objective of this work is to account for the process of redefinition and emptying of the term feminism that has operated in neoliberal societies since the reaction of the eighties.

Our intention is focused on analyzing McRobbie's suspicion: is feminism taken into account to empty it from within? Does the proliferation of feminisms respond to this strategy? What role does "neoliberal feminism" play? To answer these questions, we will begin with the analysis carried out by Nancy Fraser regarding the neoliberal derivations of the second wave. Later, we will analyze two highly influential works that have been called neoliberal feminism: *Lean In: Women, Work and Willingness to Lead* by Sheryl Sandberg (2013) and Anne Marie Slaughter's article (July / August 2012), "Why Women I still can not have everything. "

KEYWORDS

Feminisms, post-feminism, neoliberalism, neoliberal feminism.

1. RESIGNIFICACIONES Y VACIAMIENTO DE LOS FEMINISMOS

En un artículo publicado en el New York Times, Susan Bolotín analiza el cambio semántico del concepto “feminismo” que se produce entre las jóvenes de las nuevas generaciones en la década de los ochenta. Conciben el feminismo como un “fuerte sentido de sí mismas”, un movimiento que lucha por alcanzar el logro individual de cada mujer. La lucha por la igualdad se difumina

¹ Haciendo un claro guiño a la célebre definición acuñada por Haraway (1991:340) para referirse al heteropatriarcado capitalista blanco.

* Universidad Rey Juan Carlos, m.avilab@alumnos.urjc.es

en los discursos postfeministas y la dimensión sororal desaparece dando paso a un fuerte individualismo. Para comprender esta nueva percepción, nos interesa profundizar en el análisis realizado por McRobbie del postfeminismo.

McRobbie difiere de Faludi en su conceptualización de la reacción de los 80; mientras que para Faludi el postfeminismo es una suerte de reacción negativa, concertada y conservadora a los logros del feminismo, para McRobbie el postfeminismo se inspira positivamente en el feminismo y lo invoca como algo que puede tenerse en cuenta, para sugerir que se alcanza la igualdad, para instalar todo un repertorio de nuevos significados que enfatizan que ya no se necesita, es una fuerza gastada. (McRobbie, 2004).

A nuestro juicio ambas lecturas, la propuesta por Faludi y por McRobbie, son perfectamente compatibles y muestran dos tipos de estrategia utilizadas para desmantelar el feminismo; la primera estrategia opera mediante una suerte de resignificación negativa; la segunda, lo “toma en cuenta” y procede a desmantelarlo mediante una resignificación positiva.

McRobbie proporciona dos conceptos fundamentales para nuestro marco de reflexión, por un lado, su conceptualización del “doble enredo”. La presencia de este doble enredo se percibe también en la doble presencia del feminismo, por un lado, parece que se ha transformado en una forma de sentido común gramsciano; por otro, es odiado.

McRobbie va más lejos en su análisis, analiza la convergencia de la incidencia este doble enredo en la cultura popular y la política con el desmantelamiento del feminismo académico que se inicia en la década de los 90. Ambos fenómenos coinciden, además, con expansión del feminismo en la cultura popular. Las revistas dirigen al gran público cuestiones que habían sido centrales para los movimientos feministas- violencia de género, la igualdad salarial o acoso. Esto parecía vaticinar que las jóvenes llamadas a ser el “nuevo sujeto del feminismo popular” expresaran un mayor interés “identitario”. El éxito parecía estar garantizado.

La popularización de los valores feministas se transforma en una suerte de “certificado” de modernidad. Los valores feministas se incorporan a instituciones —derecho, educación, medicina, empleo, medios de comunicación de masas, ámbitos de representación y poder— y la presencia de mujeres en estos ámbitos se convierte en una muestra del cambio social experimentado por las instituciones y su modernización². En este contexto, el feminismo es reconocido, “canonizado”, “tomado en cuenta”, afirma McRobbie. A principios de los noventa, coincidiendo con el declive de los estudios de género y con este “ser tomado en cuenta” del feminismo, se produce un distanciamiento entre estudiantes y profesoras académicas feministas y un

² Desde hace unos años se empieza a observar lo que se ha dado en llamar el “precipicio de cristal” (glass cliff). Este fenómeno consistiría en incorporar mujeres a puestos directivos o de representación cuando los resultados no son buenos. (Oliver, 5 de marzo de 2017). Según Sara Berbel Sánchez (2014) una de las razones por las que puestos en los que existe un alto riesgo de fracaso son ofertados a mujeres podría ser el intento de mejorar la imagen pública de las empresas en tiempos de crisis. La incorporación de mujeres proporcionaría una imagen de modernidad en los mismos términos descritos por McRobbie.

sentimiento de no-identificación con el feminismo. McRobbie da cuenta de cómo esa distancia, con el paso de los años, lejos de acortarse se ha transformado en repudio.

El artículo de McRobbie nos ofrece una panorámica que nos permite comprender la situación actual. El feminismo “es tomado en cuenta” para vaciarse desde dentro.

2. EL FEMINISMO NEOLIBERAL

Nancy Fraser (2015), Angela McRobbie (2008; 2015) o Catherine Rottenberg (2013) han reflexionado sobre el modo en el que el neoliberalismo ha sabido apropiarse de ideas centrales de los feminismos de la segunda y tercera ola generando formas culturales híbridas que permiten generar un compromiso de las feministas para el mantenimiento del sistema (McRobbie, 2008). Una de estas hibridaciones es lo que se ha dado en llamar feminismo neoliberal.

2.1. DERIVAS NEOLIBERALES DE LA SEGUNDA OLA

Nancy Fraser, en su artículo “El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia”, analiza la transformación de la segunda ola, un movimiento inicialmente radical y antisistémico, en un fenómeno de masas. Según Fraser:

Atrayendo partidarias de todas las clases, etnias, nacionalidades e ideologías políticas, las ideas feministas penetraron en todos los rincones de la vida social y transformaron las autointerpretaciones de todos aquellos a quienes tocaban. El efecto no fue solo el de expandir enormemente las filas de activistas sino también el de remodelar percepciones comunes sobre la familia, el trabajo y la dignidad. (Fraser, 2015:253).

Fraser cree que es necesario analizar la herética posibilidad de que exista algún tipo de afinidad “perversa” entre neoliberalismo y feminismo de la segunda ola capaz de explicar cómo es posible que prosperen juntos.

El terreno en el que operaba la segunda ola cambió de manera radical con el auge del neoliberalismo. El efecto de este cambio fue, sostiene la autora, resignificar los ideales feministas. Así, “aspiraciones que en el contexto del capitalismo organizado por el Estado tenían un claro impulso emancipador, asumieron un significado mucho más ambiguo en la era neoliberal” (Fraser, 2015:254). La autora analizará la dinámica de resignificación de lo que considera los cuatro objetivos fundamentales de la crítica feminista: la crítica al economicismo, al androcentrismo, al estatismo y al westfalianismo.

Fraser comenzará analizando la resignificación del antieconomicismo feminista de la segunda ola. La transformación de la sociedad capitalista coincide con un giro del feminismo de la “redistribución al reconocimiento”, esto es, cada vez cobrará más fuerza la reivindicación de reconocimiento de la identidad y de la diferencia frente a la reivindicación socioeconómica. Este giro, dirá la autora, transforma el feminismo de la segunda ola en una variante de la política de identidad, de tal modo que se amplía la crítica a la cultura frente a la crítica política, cada vez con menos peso. Según Fraser:

En la práctica se dio una tendencia a subordinar los enfrentamientos socioeconómicos a las luchas por el reconocimiento, mientras que en el plano académico la teoría cultural feminista empezó a eclipsar

a la teoría social feminista. Lo que había empezado como un correctivo necesario al economicismo evolucionó con el tiempo a un culturalismo igualmente sesgado. En lugar de alcanzar un paradigma más amplio y rico, capaz, por lo tanto, de abarcar la redistribución y el reconocimiento, las feministas de segunda ola cambiaron de hecho un paradigma truncado por otro. (Fraser, 2015:254).

Este giro al reconocimiento se produce justo en el momento en el que hubiera sido más preciso redoblar las críticas a un neoliberalismo en ascenso, al que le resultaba fundamental eliminar cualquier reminiscencia de igualitarismo social. En lugar de eso, se centró toda la atención en la crítica cultural, produciéndose una fractura entre ésta y la crítica al capitalismo, al que siempre había estado unida. Así las cosas, el ascenso del neoliberalismo no encontró con ninguna objeción por parte de la crítica feminista.

El segundo momento del análisis de Fraser se centra en la resignificación neoliberal de la crítica que el feminismo de la segunda ola realizó al androcentrismo. La autora se hará eco los argumentos de Luc Boltanski y Ève Chiapello quienes en el *Nuevo Espiritu del Capitalismo* dan cuenta de la capacidad que tiene para rearmarse reasumiendo las críticas que se hacen contra él, en momentos de ruptura histórica.

A juicio de Fraser el análisis de Boltanski y Chiapello no tendría en cuenta la perspectiva de género y por tanto no llega a captar del todo el verdadero espíritu del neoliberalismo. Si bien ambos autores perciben como el “nuevo espíritu” incluye una “leyenda masculinista del individuo libre, sin trabas, hecho a sí mismo” (Fraser, 2015:255), obvian o minimizan que sus trabajadores indispensables son “desproporcionadamente mujeres, no sólo solteras y jóvenes, sino también casadas y con hijos; no solo son mujeres racializadas, sino también mujeres prácticamente de todas las nacionalidades y etnias” (Fraser, 2015:256).

La crítica feminista al “salario familiar”, idea central del capitalismo regulado por el Estado, sirve para legitimar el capitalismo flexible. El capitalismo neoliberal ha sustituido el modelo de salario familiar por el modelo de familia sustentada con dos proveedores, lo que implica menor nivel salarial, menor seguridad, aumento de las horas de trabajo asalariado por familia, dobles y triples jornadas y un aumento de la pobreza, en especial, en las familias monomarentales. A juicio la autora, “el neoliberalismo nos viste a la mona de seda a través de una narrativa sobre el empoderamiento de las mujeres. Al invocar la crítica feminista del salario familiar para justificar la explotación, utiliza el sueño de la emancipación de las mujeres para engrasar el motor de la acumulación capitalista”. (Fraser, 2014:132-133). De este modo, concluye Fraser, lo que inicialmente sirvió para criticar el androcentrismo, en el contexto del capitalismo neoliberal, ha intensificado el valor capitalista del trabajo remunerado.

En un tercer momento, analiza la crítica realizada por la segunda ola al paternalismo del Estado de bienestar. Sin quererlo, el feminismo facilitó una tercera idea al neoliberalismo. Así, las críticas que plantearon al sexismo de los servicios sociales fueron utilizadas por Clinton para poner fin a los servicios sociales. Pero el ejemplo más hiriente de este ataque al “estado niñera” es el apoyo a las ONG’s. Según Fraser: “En las poscolonias, por su parte, la crítica

al androcentrismo del Estado desarrollista se transformó en entusiasmo por las ONG, que emergieron en todas partes para llenar el vacío dejado por los menguantes Estados” (Fraser, 2015:257). La autora pone como ejemplo el caso de los “microcréditos” a mujeres pobres en el Sur global. Los microcréditos se presentan como una alternativa a la manera de operar por parte del Estado; frente al modelo intervencionista estatal que opera de arriba hacia abajo, los préstamos se presentan como una estrategia de empoderamiento de abajo hacia arriba, “el antídoto feminista contra la pobreza y el sometimiento de las mujeres” (Fraser, 2014:133). Pues bien, lo que se ha pasado por alto es la convergencia entre el florecimiento de los microcréditos y el paulatino abandono por parte de los Estados de implementar políticas sociales y económicas destinadas a erradicar la pobreza. Por mucho énfasis que se pongan en los microcréditos, nunca podrán suplir las políticas macro-estructurales. Así, concluye Fraser, “una perspectiva dirigida, originalmente, a democratizar el poder del Estado para empoderar a los ciudadanos, es ahora utilizada para legitimar la mercantilización y los recortes de la estructura estatal” (Fraser, 2015:257).

En cuarto lugar, Fraser analiza cómo el neoliberalismo alteró la relación de la segunda ola con el marco westfaliano. En el contexto del capitalismo organizado por el estado se adoptó un punto de vista westfaliano, de tal modo que asuntos como la justicia se resolvían dentro de los estados, entre los conciudadanos. Este marco, ocultaba las injusticias interfronterizas.

La globalización hace impensable la idea de que los Estados sean los únicos contenedores de las obligaciones y vindicaciones de justicia. Observamos cómo feministas, activistas pro derechos humanos y ecologistas se unen para cuestionar este marco. Esto les ha permitido abordar las injusticias transfronterizas que eran descartadas en el modelo westfaliano. Las nuevas tecnologías de la información han facilitado la implementación de estrategias internacionales y la creación de campañas que consiguen movilizar a la opinión pública a escala global.

A juicio de Fraser, este giro transnacional no está exento de problemas. Para empezar, ante las dificultades que se les plantean a las feministas en el plano estatal, muchas dirigieron sus esfuerzos al ámbito internacional. La construcción de una sociedad civil planetaria los lleva a enredarse en algunos temas, por ejemplo, el énfasis en el reconocimiento en detrimento de la lucha por la erradicación de la pobreza y la redistribución o la “oenegeificación” de la política feminista en detrimento del feminismo de base –lo que, por un lado, precipita la brecha entre profesionales y bases y, por otro, concede casi todo el protagonismo a élites de habla inglesa. De este modo, lo “que empezó como un intento saludable de expandir el alcance de la justicia más allá del Estado-nación ha acabado coincidiendo en algunos aspectos con las necesidades administrativas de una nueva forma de capitalismo” (Fraser, 2015:258-259).

El punto en común que tienen todas las resignificaciones llevadas a cabo por el neoliberalismo a las ambivalencias del feminismo, es resolverse en una suerte de individualismo neoliberal. No obstante, en un contexto de crisis como el actual, Fraser cree posible retomar el escenario alternativo de la solidaridad. Para que un escenario tal sea posible, hay que romper con esa amistad peligrosa del feminismo y neoliberalismo, reclamando nuestras propias contribuciones para nuestra causa.

El primer paso, pasa por la adopción de una interpretación tridimensional de la justicia, interpretación que incluiría de modo equilibrado la dimensión de redistribución, reconocimiento y representación. A juicio de Fraser hay que “reconectar la crítica feminista con la crítica al capitalismo, y de ese modo reposicionar el feminismo claramente en la izquierda” (Fraser, 2015:261).

El segundo paso es eliminar el vínculo que se ha establecido entre la crítica al salario familiar y el capitalismo flexible. La apuesta pasa por poner en el centro formas de vida en las que se pongan en valor las tareas no remuneradas y las tareas de cuidado. Estas tareas, realizadas en su mayoría por mujeres, deberían transformarse en elementos valorados en tanto que garantizan una buena vida para todas y todos.

El tercer paso pasa por romper el vínculo entre crítica al estatismo y la mercantilización. La estrategia pasa por reclamar una democracia participativa que permita fortalecer los poderes públicos. Estos poderes públicos fortalecidos, velarán por el control de los mercados y los capitales para poder guiar a la sociedad en interés de la justicia.

Por último, en las sociedades globalizadas neoliberales, hay que dar cuenta del alcance transnacional del capital. La idea de un Estado territorial y la vinculación de la democracia con la comunidad política delimitada es ineficiente. Las feministas, junto con otras fuerzas progresistas, deben apuntar a un “orden multiescalar³, democrático en cada uno de los niveles y dedicado a superar la injusticia en todas las dimensiones, en todos los ejes y en todas las escalas” (Fraser, 2015:262).

2.2. VAYAMOS ADELANTE... AUNQUE NO PODAMOS TENERLO TODO

En “The Rise of Neoliberal Feminism”, Catherine Rottenberg manifiesta su preocupación ante el desplazamiento del feminismo liberal por parte del feminismo neoliberal, ¿es necesario un feminismo informado por las normas del neoliberalismo? (Rottenberg, 2013). Para su análisis la autora se basa en dos obras que se autoinscriben en el feminismo y que en los últimos años se han convertido en un auténtico fenómeno de masas para las mujeres de Estados Unidos: *Lean In: women, work, and the will to lead* de Sheryl Sandberg (2013) y el artículo de Anne Marie Slaughter (July/August 2012), “Why woman still can’t have it all”.

Anne Marie Slaughter, quien se declara completamente comprometida con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dice renunciar a la “narrativa feminista con la que creció”. Ella creía que cuando las mujeres alcanzáramos el reconocimiento, la valoración y el poder, las mujeres tendríamos la batalla ganada. Sin embargo, se trata sólo de la mitad de la batalla. La igualdad real nunca se conseguirá mientras no se logre la otra mitad de la batalla: la de la familia. La igualdad real no sólo significa la valoración y el reconocimiento de las mujeres en los mismos términos que los hombres, significa la creación de una gama mucho más amplia. La igualdad real significa valorar la familia tanto como el trabajo y comprender que ambos ámbitos se

³ La propuesta de un feminismo transnacional que garantice los derechos de humanas y niñas en la era de la globalización la encontramos también en los trabajos de la filósofa María José Guerra Palmero (Guerra, 2014).

refuerzan mutuamente. Esto requiere la incorporación de los hombres al mundo del cuidado, convertir la revolución feminista en una revolución humanista.

En principio no se le podría objetar nada a los planteamientos de Slaughter, si no fuera porque su discurso deja entrever que es el feminismo el responsable de la angustia que experimentan las mujeres profesionales ante las dificultades para balancear vida profesional y vida privada. Estamos ante la vieja estrategia puesta en marcha por la reacción de los ochenta “no se puede tener todo”, sólo que, en esta ocasión, es puesta de manifiesto por una mujer que se autodesigna como feminista y posee poder, reconocimiento y valoración.

En la charla TED (Slaughter,2013) que ofreció un año después a la publicación de su artículo, califica su decisión de abandonar su empleo para cuidar a sus hijos adolescentes como una decisión “responsable” y fruto del “amor”. Si su decisión es responsable y fruto del amor, la decisión de quienes priorizan su carrera profesional sobre su vida privada ¿es irresponsable y fruto del egoísmo? ¿Problemas estructurales como son la corresponsabilidad deben ser asumidos por cada mujer de manera individual? ¿Qué narrativa feminista es la culpable de que los hombres no se incorporen al cuidado? ¿Es realmente necesaria la transformación de la revolución feminista en una revolución humanista? Slaughter parece inscribirse en la genealogía de la reacción de los ochenta más que en la genealogía feminista. Sus argumentos se dirigen a la “narrativa” equivocada: las narrativas feministas luchan porque las mujeres “puedan tenerlo todo”, donde este todo no es otra cosa que la paridad, donde ese “tenerlo todo” es tener lo mismo que pueden tener sus compañeros de viaje. El feminismo nunca ha sido una teoría para alcanzar la cima en la sociedad neoliberal, ni ha dado fórmulas individuales para el éxito, porque el feminismo, entre otras muchas cosas, es un movimiento colectivo. La revolución feminista, llevada hasta sus últimas consecuencias, implica la paridad en todas las esferas de la vida, incluida la esfera de los cuidados. La revolución feminista, es una revolución social, política y personal, no es algo que se resuelva a nivel individual.

Lo más perverso del análisis realizado por Slaughter es la ceguera de miras de la que hace gala —ceguera que adolece de un gran elitismo. Abogar por soluciones individuales a problemas estructurales es suponer que todas las mujeres tienen capacidad —real— de elección. La mayoría de las mujeres no pueden permitirse tomarse elecciones “responsables” y basadas en “el amor”, la mayoría no puede elegir entre cuidar a sus hijos adolescentes o seguir trabajando: las hipotecas, los recibos, los alimentos no se pagan con responsabilidad y amor. La inmensa mayoría de las mujeres del planeta dan muestras de una gran responsabilidad y amor soportando jornadas interminables a sueldos mínimos para que sus hijos e hijas, adolescentes o no, puedan tener un techo, una educación y un plato de comida en la mesa. Y aunque pudieran elegir, aunque sus condiciones sociales y económicas fueran como las de Slaughter, tal vez no querrían volver a sus casas.

Sheryl Sandberg, CEO de Facebook y una de las pocas mujeres que aparecen en la lista FORBES, publica en 2013 *Lean In: Women, Work, and the Will to Lead*. Como ha puesto de manifiesto Catherine Rottenberg (2013), en *Lean In* podemos desentrañar el proceso de desarticulación del feminismo liberal para dar paso a una nueva criatura, el feminismo neoliberal. *Lean In* bien puede leerse como un libro de autoayuda y motivación, repleto de anécdotas

personales: desde su ingreso en la universidad, su paso por Google, su día a día en Facebook, el nacimiento de su primer bebé, del segundo, o la importancia de elegir un buen hombre como compañero. Para apoyar su narración, recurre a cientos de investigaciones y estadísticas. Se trata de un libro de lectura rápida, repleto de frases cortas y pegadizas que atraen a un público heterogéneo (Rottenberg, 2013). La autora, además, nos facilita las claves para su lectura:

This book is not a memoir, although I have included stories about my life. It is not a self-help book, although I truly hope it helps. It is not a book on career management, although I offer advice in that area. It is not a feminist manifesto—okay, it is sort of a feminist manifesto, but one that I hope inspires men as much as it inspires women” (Sandberg, 2013:9).

Su motivación para escribir *Lean In* es empujar a las mujeres a ir “hacia delante”, a ser ambiciosas en cualquier área que se propongan. *Lean In* pretende aportar un granito de arena para contribuir a crear un mundo igualitario.

Sandberg se anticipa a excusarse de las críticas que, como ha ocurrido, se pueden plantear a su obra, a saber, no deja de ser un libro dirigido a una pequeña élite de mujeres. Pese a su interés por incluir “la ambición en cualquier área”, es un libro escrito para aquellas que quieren alcanzar la cumbre. Pues bien, intenta anticiparse con un breve reconocimiento:

I am also acutely aware that the vast majority of women are struggling to make ends meet and take care of their families. Parts of this book will be most relevant to women fortunate enough to have choices about how much and when and where to work; other parts apply to situations that women face in every workplace, within every community, and in every home. If we can succeed in adding more female voices at the highest levels, we will expand opportunities and extend fairer treatment to all (Sandberg, 2013:10).

La desigualdad, por tanto, aparecería vinculada a la falta de mujeres en la cima. Rottenberg considera que hay que leer *Lean In* como descripción y comercialización de un nuevo feminismo liberal dominante que pretende construir un nuevo sujeto feminista. Aunque reconoce la desigualdad, estamos ante un feminismo individualizado hasta el extremo, incapaz de analizar estructuras de poder, dominación o privilegio masculino. (Rottenberg, 2013).

Rottenberg analiza lo que ha dado en llamar la “metamorfosis del liberalismo en neoliberalismo”. *Lean In* ofrece lo que promete: ayuda a las mujeres a avanzar (*Lean in*) en sus carreras. Pondrá en juego tres conceptos: “interiorizar la revolución”, “ir hacia delante” y “liderazgo”. Estos conceptos serán conectados entre sí para crear una nueva conciencia feminista.

Sandberg considera que el primer paso para que las mujeres logren una vida profesional exitosa es “internalizar la revolución”. Esto implica que avanzar hacia la verdadera igualdad se convierta en una tarea personal. Es cierto que hay barreras estructurales, pero lo que sin duda parece desequilibrar más la balanza son las barreras internas.

In addition to the external barriers erected by society, women are hindered by barriers that exist within ourselves. We hold ourselves back in ways both big and small, by lacking self-confidence, by not raising our hands, and by pulling back when we should be leaning in. (Sandberg, 2013:8).

A lo largo de su vida ha podido escuchar sobre desigualdad, problemas de conciliación, pero poco se ha hablado de estos obstáculos internos, de cómo las mujeres cortan sus propias alas. Hay que poner la atención en estas barreras internas pues es lo único que podemos tener bajo control. La estrategia que nos propone se encuentra alineada con la nueva corriente de desarrollo personal, autoayuda y coaching tan necesaria en la sociedad neoliberal. Si tu vida va mal, deja de buscar excusas, no es la sociedad, ni los empleadores, ni los demás, tu vida va mal porque no arriesgas, porque no eres creativa, porque no eres capaz de salir de “tu zona de control”, porque vives anclada en pensamientos negativos, porque estás cortando tus alas. Sintetizando: la vida te va mal por tu culpa. El objetivo de Sandberg al escribir el libro no es otro que animar a las mujeres a tener sueños ambiciosos, a forjarse un camino atravesando los obstáculos y a conseguir alcanzar todo su potencial. (Sandberg, 2013).

Para lograr la igualdad, hay que reavivar la revolución y esto será posible en la medida en que cada mujer (individual) la interiorice, esto es, pierda su miedo a triunfar, supere sus propios obstáculos internos. En una suerte de voluntarismo, la igualdad se conseguirá por contagio, por decirlo con Sandberg (2013:11): “we can reignite the revolution by internalizing the revolution. The shift to a more equal world will happen person by person. We move closer to the larger goal of true equality with each woman who leans in”.

¿Quiénes serán esas mujeres con decisión de avanzar que podrán dinamizar ese cambio hacia un mundo más igualitario? Las mujeres que logren ascender en la escala profesional y asuman puestos de liderazgo. Nos encontramos ante uno de los puntos clave de la propuesta “feminista” de *Lean In*, superar la “brecha de ambición por el liderazgo”.

Sandberg intenta dar explicación al vacío de liderazgo de las mujeres. Recurriendo a estudios y estadísticas considera que la falta de ambición por el liderazgo es consecuencia de la educación diferenciada y los estereotipos de género. La ambición, a fin de cuentas, no resulta deseable en una mujer. Hasta aquí Sandberg se mantiene alineada con el feminismo liberal, hay demasiados condicionantes culturales, sociales y económicos que dificultan que las mujeres quieran asumir puestos de liderazgo: la “amenaza del estereotipo”, políticas públicas que no favorecen la corresponsabilidad, (permisos de maternidad/paternidad, guarderías), patrones culturales que perpetúan los roles tradicionales de género, etc. Si bien, aunque hay numerosos motivos para explicar la falta de liderazgo de las mujeres, el más importante de todos es “la brecha de ambición por el liderazgo”. Este último giro, sitúa a Sandberg en lo que se ha dado en llamar feminismo neoliberal.

A juicio de Rottenberg (2013) las tres frases centrales a las que acuden Sandberg “avanzar”, “interiorizar la revolución” y eliminar la “brecha de ambición del liderazgo” funcionarían conjuntamente en el texto para eliminar el marco liberal y crear un sujeto ajustado a las normas del mercado. Este sujeto,

esta mujer profesional, asumiría la responsabilidad de manera aislada, desplazando la movilización de masas en una actividad interiorizada – interiorizar la revolución- y, por tanto, despojada de todas sus potencialidades políticas. En palabras de Rottenberg:

This turn inward helps to produce an individuated feminist agent who, alone, is accountable for garnering her own ‘revolutionary’ energy. That energy, of course, is not being steered towards the toppling of any political order or even about coming to an awareness of systemic male domination, as was the goal of even liberal feminism in the 1970s, but rather such energy is transmogrified into ambition and metamorphosed into the nurturing of each individual woman’s desire to reach the top of the power pyramid. The exhortation to lean in to their careers thus effectively reorients women away from conceptions of solidarity and towards their own particular development, which, to stay on ‘track’ as it were, requires constant self-monitoring”. (Rottenberg, 2013:9).

McRobbie, ve en *Lean In* una forma paradójica de respaldar una suerte de solidaridad competitiva. Hay que advertir que *Lean In* es mucho más que un libro, se ha convertido en una organización con más de 33.000 círculos. Pues bien, como advierte McRobbie:

We can take part in a ‘lean in’ circle, to share the tips about how to make it to the top, while also enjoying motherhood and domesticity. The young women who are the subjects of these addresses to compete to be perfect can offset this demand with the knowledge that a feminism of sorts is there to support their ambitions”. (McRobbie, 2015).

El “nuevo feminismo” cumpliría una doble función, por un lado, funcionaría como un puerto de escala para las mujeres jóvenes que empiezan a tomar conciencia de las desigualdades de género. Por otro, se plantea como compatible con la idea de “una buena vida”.

McRobbie (2015) y Rottenberg (2013) ponen el énfasis en cómo el ideal feminista que se presenta en el texto es el de una profesional de alta potencia capaz de restaurar la feminidad tradicional, lo que nos devuelve al cliché periodístico de “tenerlo todo”. Sandberg le dedica el capítulo 9 de *Lean In* a “El mito de tenerlo todo”. A juicio de la autora:

“Having it all”. Perhaps the greatest trap ever set for women was the coining of this phrase. Bandied about in speeches, headlines, and articles, these three little words are intended to be aspirational but instead make all of us feel like we have fallen short. (Sandberg, 2013:122).

“Tenerlo todo” es una idea peligrosa, nadie puede tenerlo todo, según la autora. Y, sin embargo, como hace constar bell hooks⁴, el verdadero problema es que Sandberg lo tiene todo y no tiene ningún pudor en hacer ostentación de ello.

⁴ Por deseo de la propia autora, incluimos su nombre en minúscula. «Her name is always seen written in lowercase letters because she believes that what is most important is the “substance of books, not who I am”». (Williams, 2006)

Simboliza el “tipo de chica que lo tiene todo”: blanca, rica y casada con un maravilloso marido al que, no debemos olvidar, dedica el libro “por hacer todo posible”. hooks compara el modo de proceder de Sandberg con el de los vendedores de coches usados: empuja su producto, y lo empuja bien. Su lenguaje es tan bueno, tan lleno de contenido que ciertamente nos inclina a pasar por alto todo lo que no se dice (hooks, 28 October, 2013).

La revisión crítica que realiza bell hooks a la obra de Sandberg añade nuevas aristas a las críticas anteriores. Comienza su artículo “Dig deep: beyond Lean In” mostrando su sorpresa ante el alcance de la obra de Sandberg; cualquier teórica feminista sabe que su obra está destinada a una subcultura. hooks no puede más que manifestar su expectación por conocer a esta nueva sacerdotisa del “feminismo revolucionario” capaz de llegar a una amplia audiencia. La primera crítica que hooks lanza contra Sandberg es la descripción simplista que realiza del movimiento feminista. Sandberg no conoce las fuentes primarias, el trabajo teórico feminista, lo que la lleva a construir una narración basada en categorías simples —mujeres y hombres— categorías que ya se habrían desmontado con la irrupción del feminismo negro y del feminismo de color.

Esta versión simplista del feminismo quedaría reducida a la consecución de la igualdad de género dentro del sistema social existente, lo que implica, por tanto, una ceguera en el análisis de Sandberg que no alcanza a dar con el verdadero problema, la necesidad de desafiar las estructuras del patriarcado capitalista imperialista de supremacía blanca. Para Sandberg, y en esto coincide con el resto de críticas, el problema no es la estructura, la desigualdad sistémica, el problema es que las mujeres no insisten en avanzar (*Lean In*). Para hooks, “Sandberg effectively uses her race and class power and privilege to promote a narrow definition of feminism that obscures and undermines visionary feminist concerns” (hooks, 28 October, 2013).

Aunque la obra de Sandberg recuerda que “los hombres siguen gobernando el mundo” se le olvida mencionar la supremacía masculina blanca. La raza sería la categoría invisible en la fantasía corporativa propuesta por Sandberg. Según las observaciones de hooks, el patriarcado capitalista imperialista de la supremacía blanca podría mostrarse dispuesto a admitir a las mujeres blancas para asegurar el dominio blanco.

Para hooks, uno de los aspectos más polémicos de la obra de Sandberg será asimilar la búsqueda de un compañero de vida a una decisión de carrera. Dirá Sandberg:

I truly believe that the single most important career decision that a woman makes is whether she will have a life partner and who that partner is. A woman who can find someone who is willing to share the burdens--and joys--of home life will go further in her work life. I don't know of a single woman in a leadership position whose life partner is not fully--and I mean fully--supportive of her career. No exceptions. And contrary to the popular notion that only unmarried women can make it to the top, the majority of the most successful female business leaders have part. (Sandberg, 2013:110).

Según hooks, cualquier persona que defiende la política feminista sabe de la importancia de elegir un buen socio para la vida, no obstante, la mayoría de las

mujeres, homosexuales o heterosexuales, no perciben la elección de un compañero como una "decisión de carrera". Lo perverso del planteamiento de Sandberg sería que tras el término "socio" estaría intentando enmascarar la realidad: aludir de manera exclusiva a "asociaciones heteronormativas, e incluso más específicamente a los matrimonios entre las mujeres blancas y los hombres blancos" (hooks, 28 October, 2013). Cuando afirma que la mayoría de las líderes empresariales de mayor éxito del mundo tienen pareja", lo que está diciendo realmente es que tienen esposos varones blancos.

Uno de los argumentos radicales del planteamiento de en *Lean In* sería la necesidad de que más hombres que se sienten a la mesa -de la cocina (Sandberg, 2013:121). Precisamente, lamenta hooks, este será el punto que menos destaca Sandberg en sus intervenciones ante los medios de comunicación.

A juicio de hooks, Sandberg utilizaría la retórica feminista como una máscara con la que cubrir su compromiso con el patriarcado capitalista supremacista blanco.

CONCLUSIONES

«La teoría feminista es una teoría crítica del poder y no una teoría neoliberal de la preferencia individual. Pero la visión individualista del feminismo no deja de extenderse desde posturas que, en última instancia, defienden lo que de hecho existe y renuncian a luchar por transformar la realidad de acuerdo con principios y valores ».

Ana de Miguel Álvarez (2015:339)

Si consideramos que la teoría feminista es una teoría crítica que genera una praxis -colectiva- liberadora ¿tiene cabida el feminismo neoliberal en una consideración tal? El elitismo, el individualismo, el exceso de voluntarismo y la ausencia de crítica, acaban por socavar las virtualidades emancipatorias y/o igualitarias que podría esperarse de una teoría, corriente o movimiento que pretenda adscribirse —con coherencia conceptual— a una designación tal.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA BRAVO-VILLASANTE, MARÍA (2017). "Crónica de un Matricidio Anunciado", *FEMERIS*, Vol.2, nº2 , <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3765/2362>

BERBEL SÁNCHEZ, SARA (2014). *Directivas y empresarias. Mujeres rompiendo el techo de cristal*. Editorial UOC, Barcelona.

BOLOTIN, SUSAN (October 17, 1982). VOICES FROM THE POST-FEMINIST GENERATION on *The New York Times Book Review*, Available at:

<http://www.nytimes.com/1982/10/17/magazine/voices-from-the-post-feminist-generation.html?pagewanted=all> Date accessed: 08 Feb. 2017.

DE MIGUEL ÁLVAREZ, ANA (2015b). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra, Madrid.

FRASER, NANCY (2014). “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo” en *Debate feminista*, Vol. 50, 2014: 131-134. ISSN 0188-9478, Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-pdf-S0188947816301335-S300>

FRASER, NANCY (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Traficantes de Sueños, Madrid.

GUERRA PALMERO, MARÍA JOSÉ (2014). “Feminismo transnacional, globalización y derechos humanos”, *Dilemata*, año 6, nº15 págs., 161-169.

HARAWAY, DONNA (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid.

HOOKS, BELL (October 28, 2013). Dig deep: beyond Lean In. *The Feminist Wire*, Recuperado de: <http://thefeministwire.com/2013/10/17973/> (Consultado por última vez el 23 de Agosto de 2017).

MCRROBBIE, ANGELA (2004). “Post-feminism and popular culture”, *Feminist Media Studies*, 4:3, 255-264, DOI: 10.1080/1468077042000309937 , Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/1468077042000309937> (Consultado por última vez el 9 de febrero de 2017).

MCRROBBIE, ANGELA (2008). “Young Women And Consumer Culture”, *Cultural Studies*, 22:5, 531-550. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/09502380802245803> (Consultado por última vez el 1 de agosto de 2017).

MCRROBBIE, ANGELA (2015). “Notes on the perfect: Competitive femininity in neo-liberal times”, *Australian Feminist Studies*, 30, 83, págs.,3–20.

OLIVER, RAMÓN (5 DE MARZO DE 2017). “Empresas que llaman a una mujer cuando todo lo demás ha fallado” *El País*. Recuperado de: https://economia.elpais.com/economia/2017/03/02/actualidad/1488455933_259096.html (Consultado por última vez el 22 de julio de 2017).

- ROTTENBERG, CATHERINE (2013). "The Rise of Neoliberal Feminism", *Cultural Studies*, DOI: 10.1080/09502386.2013.857361. Recuperado de:
<http://www.bgu.ac.il/~rottenbe/The%20rise%20of%20neoliberal%20feminism.pdf>
- SANDBERG, SHERYL (2013). *Lean In women, work, and the will to lead*. Alfred A. Knopf, New York.
- SLAUGHTER, ANNE-MARIE (JUNE 2013) Slaughter: "Can be all "have it all" (Video File). Recuperado de:
https://www.ted.com/talks/anne_marie_slaughter_can_we_all_have_it_all (Consultado por última vez el 3 de enero de 2018).
- SLAUGHTER, ANNE-MARIE (JULY/AUGUST 2012). "Why women still can't have it all" *The Atlantic*. Recuperado de:
<https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2012/07/why-women-still-cant-have-it-all/309020/> (Consultado por última vez el 3 de enero de 2018).
- WILLIAMS, HEATHER (2006). bell hooks speaks up. *The Sandspur*, 112(17), 1. Recuperado de: <https://issuu.com/thesandspur/docs/112-17> (Consultado por última vez el 9 de abril de 2018).

EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y LOS CUIDADOS EN EL PERÚ: UN ABORDAJE EXPLORATORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Bastidas Aliaga, María Antonieta¹

RESUMEN

En esta investigación se analiza, desde el punto de vista de las trabajadoras del hogar, las ideas y prácticas vigentes en torno a los cuidados y al trabajo doméstico remunerado. El objetivo es generar información que permita reflexionar sobre la interrelación que se establece entre el trabajo doméstico no remunerado en el Perú y la precariedad del empleo (formal e informal) de las mujeres en las actividades del trabajo doméstico, y las condiciones de vida de las trabajadoras del hogar en el país, para identificar cambios legislativos y líneas de política pública prioritarias frente a este problema.

Se recoge una muestra de 89 trabajadoras del hogar que participaron en 18 grupos de discusión. Los resultados preliminares evidencian 3 aspectos comunes destacables en todos los grupos: i) la existencia de una visión muy amplia y variada sobre los cuidados; ii) la organización injusta de los cuidados que repercute en la vida de las mujeres; iii) las prácticas de explotación, discriminación e informalidad en el sector facilitan la vulneración de sus derechos laborales.

Palabras claves: trabajo doméstico, cuidados, economía del cuidado, trabajo doméstico remunerado, trabajadoras del hogar, informalidad y derechos laborales.

ABSTRACT

This document analyzes, from the point of view of domestic workers, current ideas and practices regarding care and paid domestic work. The objective is to generate information that allows reflection on the interrelation that is established between unpaid domestic work in Peru and the job insecurity of employment (formal and informal) of women in domestic work activities and the living conditions of women domestic workers in the country, to identify legislative changes and priority public policy lines in the face of this problem.

A sample of 89 domestic workers who participated in 18 discussion groups is collected. The preliminary results show 3 common aspects that stand out in all the groups: i) the existence of a very broad and varied vision of care; ii) the unfair organization of care that affects the lives of women; iii) the practices of exploitation, discrimination and informality in the sector facilitate the violation of their labor rights.

Keywords: domestic work, care, care economy, paid domestic work, domestic workers, informality and labor rights.

¹ Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, mabasali@alumno.upo.es

Está comunicación forma parte de la Tesis Doctoral en curso "Trabajo doméstico no remunerado en el Perú y sus interrelaciones con la precariedad del empleo (formal e informal) de las trabajadoras del hogar: una visión desde las protagonistas".

LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

A pesar de que el trabajo de los cuidados constituye una actividad esencial de la vida humana se ha mantenido casi invisibilizado en el diseño de las políticas públicas (Anderson 2011), y aún no ha adquirido un lugar relevante dentro de la organización social. Uno de los problemas, es la falta de reconocimiento social de los cuidados y la inexistencia de una responsabilidad pública y colectiva. Por esta razón, los servicios de cuidado recaen mayormente en las personas que se encuentran en peor posición a nivel de la estructura social (Todaro y Arriagada 2012). Para el segmento laboral del servicio de cuidado se buscan únicamente mujeres, porque se considera que es un trabajo “natural” para la población femenina y que no requiere un alto nivel educacional, ni de una formación especializada (Rodgers 2009), como es el caso de las trabajadoras del hogar.

En los últimos años, se viene logrando un mayor interés por el trabajo de los cuidados gracias al aporte del pensamiento feminista que ha ido mostrando por más de cuarenta décadas, que las tareas de atención y cuidado de la vida humana son un trabajo importante e indispensable para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas. Es un trabajo que no sólo afecta a las mujeres sino a toda la sociedad en su conjunto (Carrasco; Borderías & Torns 2011), por lo que es necesario que las instituciones, las organizaciones y la sociedad lo asuman como una responsabilidad pública y colectiva.

El concepto de cuidados o economía del cuidado hace referencia a “un conjunto amplio y poco definido de bienes, servicios y actividades, relaciones y valoraciones relativos a las necesidades humanas más básicas que tienen que ver con la reproducción de las personas a través de distintos tipos y lógicas de intercambio”, (Battyany 2004, Gardiner 2007, Folbre 2008, en *et al.* Gálvez, 2016: 24); así como “el mantenimiento físico, emocional e incluso social, y el rol que esto juega en el funcionamiento económico y social y en los determinantes de la desigualdad” (Gálvez, 2016: 24). Se trata de la forma como una sociedad organiza los temas relativos a los cuidados, es decir, la modalidad como se define la provisión y se garantiza el acceso a estos servicios.

Siguiendo a Razavi, las sociedades muchas veces organizan los cuidados combinando la provisión de los servicios de cuidado desde los distintos vértices del *diamante del cuidado*: el mercado, la familia, la comunidad y el Estado lo que da lugar a distintos tipos de sociedad y grados de desigualdad. En este sentido, la forma en que se organiza la provisión de los cuidados en una determinada sociedad va tener repercusiones importantes en términos y grados de igualdad o desigualdad. Especialmente de género, porque mediante la provisión de los cuidados, se puede continuar limitando a las mujeres a su rol de cuidadoras asociado a ideas tradicionales relacionadas con feminidad y la maternidad, o bien, se puede abrir opciones para transitar a un nuevo modelo de sociedad que involucre a los hombres para una distribución más igualitaria de los cuidados, y de esta manera ir posibilitando una mayor y mejor participación femenina en la economía (Razavi 2007). De ahí la importancia de tomar en cuenta las decisiones y políticas que las

sociedades adopten en este campo puesto que mediante la provisión de los cuidados se pueden restringir o habilitar la disponibilidad de tiempo de la población y, por ende, sus opciones y capacidades humanas.

En este contexto, uno de los ejes que aborda con fuerza la economía del cuidado se vincula al trabajo doméstico remunerado (en adelante TDR) y sus condiciones laborales. La generalización de este trabajo puede entenderse como una mercantilización de las actividades del cuidado en respuesta a la incapacidad de las familias y del Estado de proveer por si solos estos servicios (Anderson 2011).

El TDR es una actividad desarrollada casi exclusivamente por mujeres, que hereda socialmente la subestimación del trabajo doméstico de las amas de casa, que es considerado como un trabajo “no cualificado”, como un servicio prestado al cónyuge, hijas/os y otros miembros de la familia y que se ejerce sin remuneración. Esta es la expresión más clara de la subvaloración económica que acompaña al trabajo doméstico remunerado. A pesar de ello, el TDR resulta particularmente relevante, tanto en términos de su peso en la estructura femenina del empleo como en su incidencia en la forma en que se organiza el cuidado en los hogares de los empleadores/as.

En efecto, en el Perú las trabajadoras del hogar ocupan un rol preponderante en la provisión de los servicios de cuidado. En el contexto de un sistema público que satisface estas necesidades en forma parcial y fragmentada debido a que los cuidados no son una prioridad de las políticas públicas, muy por el contrario “los alcances desiguales de los programas y servicios sociales, y las demandas heterogéneas de los individuos y las familias, conducen a un reparto del peso de los cuidados que es también desigual” (Anderson, 2010: 65).

En este marco, el TDR es de vital importancia porque muchos de los hogares van a depender de los servicios que proveen las trabajadoras del hogar para disponer del tiempo necesario para que puedan emplearse de forma remunerada fuera del hogar y tener una carrera. También hay otros aportes menos tangibles, por ejemplo, impedir que se amplíen las brechas de género, dando facilidades a las mujeres para emplearse, estudiar y desarrollar actividades diversas; delegando - en otras mujeres principalmente- la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado de las personas dependientes, tal como señalan Lexartza, Chaves & Carcedo (2016).

La contribución de las trabajadoras del hogar en el Perú está lejos de ser reconocida no sólo por las familias, empresas sino también por el propio Estado.² Muchas veces realizan su trabajo a expensas de postergar sus propias necesidades; puesto que no pueden descargarse de sus responsabilidades domésticas y familiares y, cuando lo logran, es gracias a redes informales de ayuda. Además, el trabajo doméstico remunerado sigue siendo uno de los sectores económicos con mayor déficit de trabajo decente, tanto en el Perú como en América Latina.

² Aún el Estado peruano no ha ratificado el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores del hogar, pese al compromiso que hubo por parte de los gobernantes.

Breve reseña sobre la situación de las trabajadoras del hogar en el Perú

En todos los países de los que tenemos evidencia estadística y estudios científicos sobre el trabajo doméstico remunerado (formal o informal) se constata que se trata de un trabajo principalmente femenino y considerado de baja cualificación en función de su baja remuneración. Al respecto, refiere Rodgers (2009) que el trabajo doméstico constituye una fuente importante para mujeres de baja calificación, pero que aun cuando el trabajo ha pasado de una relación personal a una mercantil, no se ha perfeccionado lo suficiente.

Si bien se pueden establecer pautas generales, también hay aspectos particulares de cada país vinculado con el funcionamiento, especialización y regulación de los mercados de trabajo, los niveles educativos especialmente de las mujeres y muy especialmente los coeficientes de desigualdad económica existentes en la sociedad, que explicaría la concentración de la oferta de mujeres perteneciente al segmento de población femenina de bajos recursos. Al respecto Durán (2012) señala que las trabajadoras del hogar son mujeres inmigrantes, procedentes de entornos familiares desfavorecidos y carentes de una organización fuerte y eficaz.

Diversas investigaciones realizadas en el Perú sobre este sector han mostrado que la mayoría de trabajadoras son mujeres que migran a Lima (Anderson 2007; 2010; Bastidas 2012; 2014; Fuertes 2013; Pérez y Llanos 2015a), y en general son altamente vulnerables a una serie de situaciones de explotación. Al mismo tiempo, muchas se inician en los cuidados y en esta ocupación de forma muy temprana, lo que explica que las trabajadoras del hogar son quienes cargan con el mayor peso del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, agravándose la situación de inequidad en cuanto al goce de sus derechos humanos y, por ende, de su calidad de vida.

En el Perú al igual que en América Latina, el trabajo doméstico remunerado se caracteriza por ser un sector altamente feminizado que ocupa a un número importante de las mujeres peruanas. Los datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ente rector en la materia– con base en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señalan que para el año 2014 el 96% de mujeres ocupadas se dedica a este rubro a diferencia del sólo el 4% de los hombres. Además, para el mismo año las trabajadoras del hogar alcanzan casi el medio millón (poco más de 357,146 trabajadoras adultas), aunque disminuyeron respecto al año 2010 donde eran 475,810.

El hecho de que las trabajadoras representan el 2,3% del total de la PEA, tiene innegable importancia en la composición del ingreso de las familias en situación de pobreza. También un fundamental punto de apoyo para la generación de ingresos y la permanencia de las mujeres peruanas en el mercado de trabajo. En las regiones de mayor dinamismo económico, como la Costa y los dominios urbanos, hay una mayor concentración (82,5%) de trabajadoras del hogar (Fuertes, 2013).

Otra característica importante del trabajo doméstico remunerado es el bajo nivel de formalización de la relación de trabajo y la cobertura de seguridad social. En base a la ENAHO (2014) el 88,2% de las trabajadoras del hogar no están afiliadas a ningún sistema de pensiones. Sólo el 12,8% de ellas cotiza a la seguridad social, como trabajadoras del hogar o como contribuyentes individuales. El no pago de contribuciones a corto plazo trae serias desventajas para las trabajadoras, quienes muchas veces no pueden ejercer su derecho a la ausencia de trabajo por maternidad o por motivos de enfermedad. A largo plazo, la posibilidad de jubilación por tiempo de cotización queda perjudicada, puesto que difícilmente la trabajadora acumulará el tiempo necesario para recibirla.

Las trabajadoras del hogar realizan su labor al margen de la protección que otorga la relación laboral. Sin cobertura de seguridad social, desprotegidas frente al riesgo como la salud, la vejez, la enfermedad y la cesantía, evidenciando un alto grado de vulnerabilidad. A ello se suman los bajos sueldos que reciben, las altas tasas de rotación, las pocas perspectivas de movilidad y el frágil poder de negociación que tienen para mejorar sus condiciones de trabajo (Bastidas 2012). Por tanto, la precariedad de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar es un fenómeno conocido, así como el escaso acceso a los derechos laborales pautados para el sector.

A nivel normativo nacional en el Perú, se tiene la Ley 27986, Ley de Trabajadores del Hogar y su Reglamento (2003), que define a las trabajadoras y a los trabajadores al servicio del hogar como aquellas personas, hombres o mujeres, que efectúan labores de aseo, cocina, lavado, asistencia, cuidado de niños y niñas y demás propias de la conservación de una residencia o casa-habitación y del desenvolvimiento de la vida de un hogar, que no importen lucro o negocio para el empleador, la empleadora o sus familiares. Dentro de este régimen se ha considerado dos modalidades de trabajo denominados cama adentro y cama afuera. Ambas modalidades no reportan los mismos deberes ni obligaciones para las personas empleadoras ni para las trabajadoras, ni suponen las mismas restricciones.

La Ley de Trabajadoras del Hogar N° 27986, que es una normativa especial con contenidos discriminatorios, pone en evidencia la explotación legitimada, porque esta diferenciada del resto de trabajadores en general. Por ejemplo, la Ley fija como base sólo el 50% del pago de CTS, vacaciones y el reconocimiento de las vacaciones truncas, así como las gratificaciones, como se aprecia en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1

Diferencias entre el régimen específico del trabajo del hogar remunerado el régimen laboral común aplicable a las y los trabajadores de la actividad privada

DERECHOS	RÉGIMEN LABORAL GENERAL	LEY DE TRABAJADORAS DEL HOGAR. Ley N° 27986
CONTRATO	Contrato laboral no verbal . Escrito	Verbal o escrito
REMUNERACIÓN	Una remuneración que no puede ser inferior a la Remuneración Mínima Vital (RMV) .	Acuerdo mínimo entre las partes. Puede ser menor a la Remuneración mínima vital (RMV)

COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	Una remuneración mensual , por cada año de servicios.	15 días de remuneración por cada año de servicios.
GRATIFICACIONES (Fiestas patrias y navidad)	Dos gratificaciones, cada una equivalente también a una remuneración .	Dos gratificaciones. Cada una equivalente a media remuneración .
DESCANSO	30 días de descanso vacacional remunerado por año trabajado.	15 días de descanso vacacional remunerado por año trabajado.

Fuente: Decreto Supremo N° 003-97-TR, Decreto Supremo 001-97-TR y Ley N° 27735. Ley N° 27986, Decreto Legislativo N° 713. Elaboración: Propia.

A partir de la lectura de la Tabla 2, se constata que las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en el Perú son objeto de una protección jurídica dispar, puesto que el alcance del régimen laboral general aplicables a otras categorías de trabajadores es limitado en el caso de las trabajadoras del hogar, lo cual vulnera sus derechos fundamentales a la igualdad y no discriminación. Esta situación se hace más desfavorable frente a la inacción del Estado peruano que tampoco garantiza los mecanismos necesarios para su cabal cumplimiento.

Además, la aparición descontrolada de las oficinas de empleo que no tienen ningún control de los inspectores/as de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). Muchas trabajadoras del hogar que son subcontratadas por medio de las agencias de empleo son víctimas de la retención de sus documentos de identidad, de despidos intempestivos, de no pago de sus salarios, lo cual empeora sus condiciones de trabajo (Bastidas, 2014). En este sentido, adoptar una agenda del trabajo decente para las trabajadoras del hogar implica un esfuerzo y voluntad política de parte del Estado peruano.

Esta comunicación se propone explorar, desde una indagación cualitativa en las trabajadoras del hogar: a) las ideas, percepciones y valoraciones que se presentan en cuanto a los cuidados y el trabajo doméstico remunerado; b) cómo estas nociones se traducen en los arreglos del cuidado dentro de su hogar y en prácticas concretas que van a ir amoldando el acceso de estas trabajadoras a sus derechos laborales. El abordaje se basa en una serie de entrevistas grupales con trabajadoras del hogar realizadas entre septiembre y diciembre del 2016. El objetivo es contribuir al conocimiento acerca de la dinámica de los cuidados y las relaciones laborales de este sector, algo crucial para identificar cambios actuales y futuros en materia legislativa y de política pública que apunten a mejorar sus condiciones de trabajo.

RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados preliminares de la investigación cualitativa que incluyó 18 grupos de discusión a una cohorte de 89 trabajadoras del hogar entre septiembre y noviembre del 2016. La edad promedio oscila entre los 24 y 65 años, aunque hubo al menos 3 personas que reportaron tener menos de 24 años y 4 personas más de 65 años. De la población total, 54 de las 89 entrevistadas migraron a Lima desde otras regiones del país. Asimismo, la mayoría son solteras

(30) casadas (29) y convivientes (16). De las 89 entrevistadas, 55 reportaron tener estudios secundarios, 17 estudios primarios y 15 estudios técnicos, sólo un reporto no tener estudios. Del total de la población, 80 reportaron trabajar bajo la modalidad cama afuera, mientras que sólo 9 reportaron trabajar cama adentro.

Sobre los grupos de discusión

Los grupos de discusión nos ayudaron a entender de forma más cercana las circunstancias en que las trabajadoras del hogar asumen el cuidado y el inicio en el trabajo doméstico remunerado, así como las experiencias suscitadas en sus prácticas de trabajo. Los temas centrales que emergieron de las entrevistas están divididos en i) las representaciones en torno a los cuidados en general; ii) los arreglos del cuidado dentro de su hogar; iii) las representaciones en torno al trabajo remunerado y sus relaciones laborales.

i) Las representaciones en torno al cuidado

Una primera cuestión sobre la que se busca indagar se relaciona con la imagen que las entrevistadas tienen respecto a los cuidados. En general se observa que la mayoría de entrevistadas tienen una **visión muy amplia y variada del término “cuidado”**. En algunos casos parten de la noción del autocuidado *“el cuidado para mí es quererme a mí misma y respetarme como mujer” (e2 grupo2)*, para luego hablar del cuidado de otras personas (fundamentalmente de los niños, hijos/as y otros familiares), *“primeramente los cuidados del hogar, ver los cuidados de los niños que no haya ninguna clase de infección, mantener siempre más que nada todo limpio para que estén saludables, otro los cuidados de la cocina, cualquier quemadura tener siempre un botiquín de emergencia” (e4 grupo1)*, *“El cuidado es pues cuidar (a los niños) para que no se caigan, llevarle al colegio” (e1 grupo 16)*.

Aunque no se distingue con mucha precisión sus contenidos, es recurrente en ellas vincular este concepto con una preocupación por el cuidado de la familia, lo cual identifican como un deber *“A mí no me gusta la cocina, pero como es un deber hay que cocinar bien...” (e5 grupo 3)*. Es relevante también la asociación que hacen de la palabra con la protección de los animales: *“... hay varios tipos de cuidados puede ser cuidados de personas, las cosas, de uno mismo, cuidado de animales y todo eso. Y depende pues no, que a un animal lo vas a cuidar diferente a lo que cuidas a una persona...” (e1 grupo18)*.

Otras entrevistadas al referirse a los cuidados hacen alusión a **precondiciones para que el cuidado se realice**, *“que en el hogar todo este bien, no falte comida, preparar los alimentos a la hora, todos sean ordenados...” (e2 grupo 9)*; además asocian el cuidado no sólo con el bienestar físico sino también con el bienestar emocional de las personas *“... dar cariño al hogar para que se mantenga, son cuidar el hogar, dar la buena alimentación, dar cariño y amor” (e5 grupo3)*. A partir de los testimonios podemos inferir, que la noción del cuidado desde la visión de las entrevistadas incluye una simultaneidad de roles tangibles e intangibles en el hogar, las mismas que no son fácilmente

traducibles en estimaciones de tiempo, intensidad o esfuerzo.

Por otro lado, las entrevistadas advierten que no siempre los cuidados **son gratificantes**, están van a depender de las **condiciones** en las que se realicen *“me gusta cuidar a mi hijo, a mi familia que todos estén bien de salud y no me gusta cuando se enferma porque es preocupación y gasto”* (e5 grupo 10), del **reconocimiento** a su trabajo *“Lo que no me gusta es que uno por ejemplo en el caso de los hijos, uno los cuida, los protege de todo y ellos no lo saben valorar...”* (e4 grupo12), *“... Me molesta al 100% cuando lo dejo en un lugar y este alterado, me fastidia, pienso que no es valorado mi trabajo”* (e2 grupo 9), y del **contenido** de los cuidados, por ejemplo, no es lo mismo cuidar a una persona mayor que a un niño *“Yo cuido a un bebe, su sonrisa me da alegría y saco fuerza de donde sea, ...”* (e1 grupo 11), *“...como la persona mayor que estoy cuidando tiene Parkinson y Alzheimer, entonces se olvida y entonces yo también reniego pero tengo que entender...”* (e2 grupo 14).

En general las mujeres señalan que los cuidados **no sólo deben ser asumidas por las mujeres**, *“...no son solo cosas de mujeres tanto el hombre como las mujeres pueden tener el rol de cuidar, ya sea a niños o adultos, yo creo que es de ambos”* (e1 grupo1); tras reconocer la existencia del machismo en muchos hogares, enfatizan en la **necesidad de compartir** las responsabilidades en el hogar *“yo pienso que también es para hombres, es mucho machismo que es sólo para mujeres, él puede hacer las cosas igual que todos y no limitan”* (e4 grupo5); y la **importancia de enseñar** e implicar a los hombres en los cuidados *“... Hay que enseñarle al varón desde pequeño a ayudar”* (e5 grupo7), *“... hay que enseñarle al esposo a ser responsables, hay muchos hombres que no les gusta el cuidado debe ser de ambos por los hijos”* (e3 grupo 8), *“los cuidados deben ser de ambos sexos, pero deben involucrarse los hijos pequeños, familiares ya que no sólo es de las madres”* (e2 grupo 9).

ii) Los arreglos del cuidado dentro de su hogar

Una segunda cuestión para indagar estuvo relacionada con los arreglos del cuidado dentro de su hogar. En algunos casos parten de la importancia de su **autocuidado personal** sobre todo en el caso de las mujeres solteras *“soy una persona sola, veo por mí misma, mi salud, sino me cuido yo quien me va cuidar”* (e5 grupo 7), las mujeres casadas o convivientes señalan que tienen que hacer un mayor esfuerzo para lograr dicho cometido *“para cuidarme yo misma tengo que levantarme temprano para poder avanzar en los quehaceres de la casa, ver por mí mantenerme como deber ser como persona”* (e6 grupo 6).

También asocian el autocuidado con **prever los riesgos en el ámbito privado** *“... la hora que voy a cocinar tengo que tener cuidado no me vaya a quemar, no me vaya olvidar la olla hirviendo a veces uno se olvida, la preocupación de otras cosas, por eso más uno debe estar atento a lo que hace para que no sufra accidente”* (e6 grupo 1); y **en el ámbito público** *“...cuando regreso de mi trabajo a mi casa, tengo que caminar por sitios donde haya bastante claridad, donde haya bastante gente.*

Ehhh mayormente que sean sitios seguros porque en la calle está expuesta cualquier cosa, y uno hay que tratar de ver..." (e3 grupo 5); así como el **cuidado de su alimentación y salud** "Bueno alimentarme bien, tratar de dormir bien, después... este... darme un tiempo también para mí, arreglarme personalmente, pintarme..." (e3, grupo16), "... aparte tengo que cuidarme porque los años van pasando y yo digo también tengo que hacerme mi chequeo... no descuidarse de la salud, eso es importante" (e4 grupo 14).

Otras asocian el autocuidado personal con el **cuidado relacional** sobre todo cuando se trata de los hijos e hijas "alimentarme bien, para darle una buena nutrición a mi hijita que recién esta pequeñita" (e2 grupo16) y el **cuidado social** "...también veo por los demás porque eso para mí es una forma de cuidarme a mí misma" (e6 grupo2), lo cual estaría reflejando como las mujeres van incorporando los mandatos sociales en cuanto a los roles femeninos y masculinos.

A pesar de que la mayoría de las mujeres son conscientes de la importancia de cuidarse a sí mismas, reconocen que muchas veces no le prestan atención a sus propias necesidades de cuidado porque **no tienen el suficiente tiempo** para hacerlo, ni para el cuidado de sus familias como lo quisieran "Sólo tengo tiempo los domingos, me es complicado" (6, grupo 9), "Ahora no mucho por el trabajo que tengo los fines de semana que prefiero descansar y otros si salgo" (e4 grupo 8), "No muy poco, porque cuando tu trabajas en casa entras desde el lunes hasta el sábado, en este caso yo estoy estudiando los domingo ehh "Realmente no tengo todo el tiempo que quisiera para mis hijas, pero mientras yo esté aquí siempre velare por el bienestar y las cuidaré" (e3 grupo 17).

Las jornadas extensas, el limitado tiempo con el que cuentan y las particulares condiciones de esta ocupación, como por ejemplo el trabajo "cama adentro", van a dificultar la organización de los cuidados en la mayoría de las familias de este sector de trabajadoras.

Pese a que la mayoría ha manifestado la importancia de compartir las responsabilidades en el hogar, en la práctica terminan haciéndolo solas, al parecer se basan en el supuesto de que las mujeres son las **responsables principales de los cuidados de los hijos e hijas** "Yo creo que cuidar a los hijos es una responsabilidad muy grande, por ellos sacrificas muchas cosas" (5 grupo 10), "Tengo que estar pendiente, cuando se tardan estoy preocupada que talvez pasa un accidente o le han robado. Una madre siempre está pendiente" (e3 grupo 8), **el deber del cuidado es una constante en la vida de las mujeres**, pese a que los hijos/as son mayores, ellas consideran que tienen la obligación de *cuidarlos* "... estar siempre atrás de ellos, guiándolos desde que eran chiquitos ahora son jóvenes, uno ya está casado, pero igual tengo que estar ahí" (e1 grupo 12). Las ideas asumidas culturalmente sobre los cuidados, como una cuestión natural del trabajo femenino (capacidades y responsabilidades innatas en las mujeres para realizarlo, es una constante en este colectivo de mujeres, lo que de manera indirecta invisibiliza el TDR.

En general la mayoría de entrevistadas señalan tres motivos diferentes para el cuidado a sus

padres/madres. Uno de los principales motivos es **la responsabilidad**, *“Actualmente yo vivo con ellos busco siempre cuidarlos que estén bien de salud, emocionalmente, cuidándolos a ellos como hija yo creo que es mi responsabilidad mientras los tenga a ellos aquí”* (e6 grupo 2), **el altruismo** *“Bueno, yo en realidad estoy viviéndolo en este momento porque tengo una carga con papá y mamá que estoy cuidando y son persona de 85 y 84 años, y tengo que estar con todas las fuerzas que me da Dios para poderlos atender y sacarlos delante de todas las enfermedades y de todo lo que necesiten, los atiendo, cuido, cocino, les preparo su dieta, los llevo al médico, es una tarea bien ardua, aparte que tienes que ir a tu casa todavía hacer más cosas, pero como dicen todo hay que hacerlo con amor”* (e1 grupo1), y **la reciprocidad**. *“Bueno mi papá no lo tengo, bueno mi mamá lo estoy viendo sea como sea lo estoy mirando lo que tengo lo estoy pasando, nos ayudamos, ahí estamos las dos juntas”* (e4 grupo3). En general, la mayoría coincide en que los cuidados hacia los seres que le dieron la vida, es una responsabilidad y una expresión amorosa de su rol de género en la familia, por lo que muchas de ellas tienden a actuar de manera desinteresada, otorgándole al cuidado una dimensión moral, así como emocional.

Algunas mujeres reconocen que **cuentan con el apoyo puntual de la pareja** para el cuidado de los hijos *“Tengo dos hijos, los días que voy a trabajar me levanto tempranito para dejar la lonchera lista, ya su papá se encarga de llevarlos al colegio, regreso del trabajo solo a revisar las tareas y servir el lonche”*, (en6 grupo 6). Sin embargo, se observa una **sobrecarga de las mujeres en el trabajo de los cuidados** que afectan directamente en su estado de salud. La mayoría responde que se sienten cansadas *“...claro tenemos tantas responsabilidades en el hogar siempre hay un agotamiento al finalizar el día”* (e2 grupo 11) *“Si, sí, me siento cansada, como trabajo también, si me siento cansada”* (e2 grupo 14), *“No tenía energías. Al mediodía, un ratito descansaba cuando en la mañana ya luego cocinaba”* (e1 grupo16). La sobrecarga en el trabajo no sólo afecta la salud de las mujeres sino además condiciona su permanencia en el mercado laboral y su acceso a la protección social.

Por otro lado, las entrevistadas advierten que por cuidar a las otras personas de su familia, muchas veces **descuidan su autocuidado** *“yo creo que si, por estar más pendiente de los hijos, de la familia, de la casa, nos olvidamos de estar pendiente de nosotras, siempre quedamos a un lado”* (e4, grupo 10), *“me siento cansada, pues en mi casa tengo que hacer trabajos, cuidar a mis hijos e ir a trabajar”* (e4 grupo 9), *“...me siento como un robot que tenemos que hacer en la casa, hay que asear, limpiar, ordenar”* (e3 grupo8), *“Si, a veces es muy cansando estar en la casa con los hijos y trabajar, como le digo yo me levanto tempranito a dejar todo listo y ... es muy cansado”* (e6 grupo6), *“si por estar al pendiente de los demás me descuido de mí misma”* (e6 grupo7), *“Si me olvido porque paro tan pendiente de donde trabajo, de la casa donde cuido y todo, y a veces que no tengo para mí misma, y sólo tengo los domingos pero estoy cansada, y por eso siento que me descuido mucho”* (e6 grupo 5). Muchas de ellas, terminan **frustrándose** con los cuidados que realizan porque a veces les hace perder el centro de sus vidas, sobre todo en el caso de las

mujeres que, por tradición, no cuentan con apoyo familiar y tampoco tienen otra opción.

Esta situación se agudiza por la **precaria situación en la que viven** *“mi casa es prefabricada, así de calamina, madera... la mayoría son de así”* (e1 grupo 15), *“no contamos con agua potable por eso tenemos que esperar una vez a la semana a la cisterna”* (e1, grupo 11), *“la casa es propia de mi mamá ... de madera, sin piso”* (e1 grupo 13). Y las **limitaciones de infraestructura que tienen para realizar su labor de cuidado**, algunas advierten no contar con algunos servicios *“... No tenemos desagüe directamente lo mandan al río o sea hay un desagüe sí, pero no está canalizado...”* (e6 grupo 5), lo cual dificulta y en otros casos amplía su labor de cuidados.

Casi todas reconocen la necesidad de contar con artefactos eléctricos (lavadora, aspiradora, olla arrocera, etc.) que les ayudaría a agilizar su trabajo de cuidados *“Ay para quién no tiene una lavadora en este tiempo sería algo catastrófico porque ya no estamos para lavar a mano, a romperte la espalda...”* (e1 grupo 3), *“... cuando tiene esas cositas, una lavadora, una aspiradora, es más fácil en el hogar, tratar de avanzar con sus cosas ya como cocinar uno va lavando, limpiando, yo creo que es de utilidad tener esas cositas”* (e6, grupo 3). Sin embargo, **no todas tienen la posibilidad de acceder a los mismos** *“...pero no tengo lustradora, aspiradora y veces estar barriendo también duele la espalda, me ayudaría una aspiradora”* (e1 grupo1), *“si cuento con servicios básicos y ... pocos equipos como televisión y refrigeradora pero no lavadora, microondas”* (e2 grupo 12). Sin pretender agotar la mirada sobre las condiciones que se ponen en juego en el marco de los cuidados, se puede advertir que para en el caso de las entrevistadas las condiciones de cuidado no siempre son las más justas, estas están marcadas por su posición social y condición económica. La mayoría de ellas, por sus precarias condiciones estarán destinadas a cuidar, aunque también otras pocas pueden tener la posibilidad de recibir cuidados.

Las mujeres entrevistadas manifiestan que para garantizar el trabajo de los cuidados en su hogar muchas veces recurren al **apoyo informal, en la familia**, que generalmente está constituido por mujeres (madres, hijas, nueras, sobrinas, nietas, etc.) *“Tengo mi nuera que me apoya para que voy a mentir cuando salgo se queda ahí haciendo algo por ahí”* (e2 grupo 2), *“Si cuento con ayuda en mi casa, porque mi mamá me ayuda gracias a Dios...”*, *“...Con mis hermanas y también con mi comadre que vive cerca de mi casa”* (e3 grupo 5), *“Mis hijas las mayores, se encargan de sus hermanos mientras yo me voy a trabajar”* (e3 grupo 6), *“Si mi hermana y mi mamá me apoyan con las labores del hogar”* (e2, grupo 7), *“Yo no tengo hija mujer, todos son hombres en mi casa, pero hace dos años tengo mi nuera y compartimos el trabajo”,* (e3 grupo 8), *“... mi mamá siempre me cuida a mi chucky ... hijo, cuando voy al control de mi hija cuando voy al pediatra y así. O Susan, mi cuñada también”*. Algunas entrevistadas destacan la **reciprocidad en el apoyo** *“Si mi madre y yo nos apoyamos”* (e2 grupo 10), *“Si mi hermana me apoya con el almuerzo y la cena, si es que no puede yo hago la cena”* (e6, grupo 9). En suma, se produce una **redistribución intergeneracional** del cuidado entre mujeres, lo cual puede ser un factor que influya sobre la calidad de los vínculos y fortalezca las redes con que cuentan la población femenina.

En relación con el **acceso a los servicios de cuidados**, casi el total de entrevistadas argumentan que no tienen ningún acceso, salvo honradas excepciones que manifiestan haber hecho uso cuando sus hijos eran menores “...cuando los mayores estaban pequeños se han criado en los Wawa Wasi”³ (e4 grupo 6), “a mi hija la mayor la dejaba en la cuna para irme a trabajar cuando era pequeñita la dejaba en la cuna” (e4 grupo8). Ello, estaría evidenciando la escasez de servicios de cuidado comunitarios del Estado, cuyos costos finalmente son asumidos por las mujeres entrevistadas, quienes sacrifican sus aspiraciones laborales, educativas, de tiempo y gastos personales al desarrollar las labores del cuidado.

Finalmente, respecto a la visión que tienen sobre el **aporte de su trabajo de cuidado a la sociedad**, la mayoría reconoce que su aporte es favorable, señalando una variedad de argumentos, “Si también porque una madre se dedica a sus hijos y da lo mejor, los hijos cuando crecen son personas de bien y no causan un problema a la sociedad” (e3 grupo 16), “Formamos buenos ciudadanos. Dependen de nosotros de formarlos bien” (e4, grupo 15), “aporte economizando y disminuyo enfermedades” (e2 grupo 11), “Si, porque atendemos a nuestros esposos, hijos para que ellos puedan realizar sus labores” (e6 grupo 7), “Si, porque estas dedicando tu tiempo y espacio...a un ser humano que va a ser algo productivo a la sociedad...” (e1 grupo 3). Tras reconocer el aporte de su trabajo, muchas de ellas tienden a ocultar sus contribuciones porque socialmente no está bien visto reclamar la implicación de “los otros”, lo que produce la invisibilidad y reconocimiento de su trabajo, no sólo en la sociedad, sino también en las propias familias.

Resumiendo, las entrevistadas mediante sus testimonios nos permiten visualizar que no existe una redistribución social de las responsabilidades de cuidados entre el mercado, la sociedad civil, la familia y el Estado, que además es el que regula las reglas. Esa redistribución es bastante insuficiente y se limita al interior del colectivo de mujeres, donde además se entrecruzan otras dimensiones como es la clase, la edad y la etnia. Por tanto, implica un alto costo para las personas responsables, que fundamentalmente, son mujeres.

Las representaciones en torno del trabajo doméstico remunerado y sus relaciones laborales

Una primera cuestión sobre la que se busca indagar está relacionada con la definición que las entrevistadas tienen respecto al “**trabajo**”. Una afirmación llamativa ante la pregunta ¿Qué es el trabajo? es que la identifican como un **sacrificio** “Un sacrificio, un esfuerzo que hace una persona para aportar a la familia, para el beneficio de todo el hogar” (e2 grupo16), una **obligación** “Para mí el trabajo es una responsabilidad para poder ayudar a mi hogar” (e2 grupo 1, grupo 18), o una

³ El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) es un programa social del Estado realizado en co-gestión con la Comunidad. Brinda atención integral a la primera infancia respondiendo a la necesidad de cuidado diurno de niñas y niños menores de 47 meses de edad, hijas e hijos de madres - padres que trabajan o estudian; particularmente niñas y niños que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad y/o que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza. El programa promueve la participación organizada de la comunidad a través de voluntarios y voluntarias a fin de que asuman responsabilidades en el servicio Wawa Wasi

forma de ganarse la vida *“Es un medio de vida, es un medio para poder subsistir en la sociedad” (e2 grupo 9), “Es una forma de ganarse la vida, de conseguir dinero para los gastos que se realiza en casa” (e5 grupo 8), “es una fuente de ingreso para poder sostener a nuestra familia, sin trabajo no podemos mantener la casa” (e5 grupo 6).* Lo que subyace a estas afirmaciones es que, para ellas, como otros asalariados, el trabajo además de ser un sacrificio y un deber es una forma de ganarse la vida, porque a cambio de las tareas que realizan reciben una remuneración, razón por la cual resaltan que se trata de un trabajo.

Sin embargo, algunas entrevistadas conciben el **trabajo más allá de una remuneración**, *“Todo lo que hacemos por más pequeñito que sea todo es trabajo... nosotros vamos a trabajar y es útil para nosotros mismos ¿no? Y todos van aportar para ellos mismos y para la sociedad” (e4, grupo 14), “para mí el trabajo es todo lo que se hace en casa, o en un trabajo, y yo creo que el trabajo dignifica a la persona” (e6 grupo12).* A pesar de las distintas percepciones que tienen las mujeres sobre el trabajo, la mayoría coincide que el trabajo es una actividad importante para generar ingresos y contribuir al bienestar de las personas; especialmente aquel que se desarrolla en el ámbito de las familias.

Respecto a las **condiciones laborales** según refieren las entrevistadas enfrentan situaciones de explotación violencia y abuso. El grado y tipo de explotación pueden variar según la forma de contratación. **La explotación** se expresa a través de **los horarios que son intensos e interminables**, *“...no me gusta también el tiempo me hacen trabajar para tan poco, que me manden todo pero que sean conscientes, más que todo que uno tiene que salir a una hora prudente” (e3 grupo 6), “mis condiciones no son buenas... a veces me explotan, me hacen quedar más horas y me pagan lo mismo”, (e2 grupo5), **la no independencia para trabajar** “lo que no me gusta es que me estén mandando en cada cosa que debo hacer” (e3 grupo2), **el exceso de trabajo** “lo que no me gusta es el lugar muy espacioso y por ende tengo que pasar más tiempo en las labores” (e5 grupo 5), **el limitado tiempo para descansar**“...hay veces tú te levantas 6 de la mañana y te acostabas 12 de la noche o sea que no hay un horario...”, **la deficiencia en el alojamiento**, *“A mí me hacían dormir por ejemplo debajo de la escalera en ese huequito que hay siempre debajo de la escalera... o sea no era personal, una puerta, sino era libre pasaba quién pasaba me veía que estaba durmiendo, no tenía cortina, o tenía nada” (e3 grupo15), **el no respeto a su trabajo** “lo que no me gusta es que los niños de la casa desordenan y hay que volver a ordenar” (e1 grupo 1).* A ello se suma **la deficiente alimentación, aislamiento social y emocional.***

La violencia, que se manifiestan a través del uso de fuerza del empleador sobre la trabajadora para doblegar su voluntad, es una constante en la vida laboral de las entrevistadas, muchas declaran episodios de violencia y abuso perpetrado de parte de sus empleadores *“... sufrí un maltrato ya que me acusaron de robo fue el trabajo más triste y me tuve que retirar por no soportar esa actitud del empleador” (e5 grupo 9). “no me gusta los malos tratos y que no reconozcan el gran trabajo que se hace (e6 grupo 7 “no me gusta trabajar bajo el sol, porque me*

quemaba y cargar peso, y te piden las cosas de mala manera, a veces te gritan. Pero así es que se va hacer...” (e3 grupo 10), lo que trae repercusiones importantes en su vida personal, familiar y laboral.

Además, las trabajadoras cama adentro señalan que tienen mayor riesgo de explotación porque *“si trabajas cama adentro, hay más abuso, ahí te puedes quedar hasta la 1 o 2 de la mañana y esas horas no te la reconocen...” (e1 grupo 7)*. Aquí, la propia extensión de la jornada laboral (en comparación con quienes trabajan cama afuera) facilita la visualización de los abusos que se cometen con las trabajadoras del hogar contratadas bajo la modalidad de cama adentro. Por su parte, las trabajadoras cama afuera, destacan como desventaja los costos económicos de transporte, así como también el costo del tiempo; muchas de ellas viven muy distantes de los barrios altos que laboran.

Además de la explotación y la violencia, se han identificado otros problemas comunes a las trabajadoras del hogar: bajas remuneraciones, carencia de contratos escritos, limitado acceso de la seguridad social y consecuentemente la ausencia de beneficios otorgados a otros trabajadores, como la salud, maternidad y jubilación.

Con relación al **salario**, en el Perú la remuneración de las trabajadoras del hogar se compone de dos elementos (uno constituido por la prestación en dinero y el otro por la prestación en especie). La remuneración será determinada por acuerdo de las partes. Sin embargo, esta no puede ser menos a la remuneración mínima vital vigente (S/850).⁴ La alimentación y el alojamiento en la modalidad cama adentro no son considerados como parte de la remuneración.

En este marco los testimonios de las trabajadoras del hogar ante la pregunta: **¿el salario que reciben justifica el trabajo que realizan?**, mayoritariamente señalan que *no “... En realidad... bueno a mí me pagan 650 soles, todos los días, menos domingo... no trabajo” (e1 grupo 18), “En casa se trabaja más que en otro lugar, debería tener un poco más de valor, quizás con el tiempo habrá un aumento en las labores que uno realiza” (e2 grupo 17), “No, porque es menor al sueldo mínimo” (e1 grupo 9), “No porque a veces te hacen trabajar más y te pagan poco, pero si hay necesidad te hacen trabajar y te pagan poco, aprovechan la situación” (e3 grupo 9), “No porque es más de doce horas y me pagan mil, y eso no me alcanza mucho y yo quiero tener una carrera” (e6 grupo 8), “no porque trabajo demasiado y poco sueldo, demasiado poco” (e4 grupo 6), “ Yo creo que el trabajo que realizo hmmm... requiere mucho tiempo extra y siento que lo que me pagan es poco a mi trabajo” (e4 grupo 5), “No justifica pero lo hago por amor a mis hijos, hasta que ellos sean profesionales y me siento orgullosa” (e3 grupo2).*

A pesar de que el salario para las mujeres es importante porque muchas tienen obligaciones con respecto a sus familias, se observa que el salario de las entrevistadas es mucho menor que el promedio de los ingresos del conjunto de los asalariados. Generalmente muchas de ellas, negocian

⁴ Aproximadamente 220 euros.

su salario de manera individual y al momento de la contratación, según refieren las entrevistadas muchas veces se encuentran en una situación de desventaja (social, cultural, económica, etc.), para negociar.

Pese de que algunas de las entrevistadas, señalan que su salario es bueno. Sin embargo, de manera inmediata indican que no estaría mal que se les pueda incrementar *“Si, bueno quisiera que me aumenten porque no me alcanza, pero por ahora estoy bien, porque mi esposo me ayuda”* (e2 grupo 13), otras relativizan dicho aumento porque priorizan sus objetivos inmediatos (estudios por ejemplo) *“Si me pagan bien y me permiten estudiar, eso es lo más importante para mí”* (e6 grupo 9), o justifican que ante nada tienen al menos tienen algo, *“Bueno el salario que yo recibo digamos es muy bueno... porque es como una propina que uno recibe eso para que te compres lo que te falta o para cualquier gusto que tú quieres pero ya tienes tu sencillito siquiera... para lo que necesitas”* (e2 grupo3).

Posiblemente, el tema del salario sea el derecho laboral más reñido para las entrevistadas, la misma que se realiza como refieren las entrevistadas en un contexto de relaciones laborales profundamente desiguales. De ahí que muchas de las entrevistadas tras reconocer que tienen escasos márgenes de acción frente a sus empleadores van a priorizar la mejora salarial frente a cualquier petición que pueda ser potencial fuente de tensión.

Siempre en una posición subordinada y en el marco de los bajos salarios, las entrevistadas que trabajan por medio tiempo o por horas son quienes más posibilidades tienen de hacer valer el precio de su trabajo, *“...yo le doy mi precio a la señora que me contrata y trabajo medio tiempo o sea si me dice bien”*. Esto posiblemente se debe a la relativa facilidad que tienen para reemplazar pocas horas de trabajo en un domicilio por otro. En el caso de las trabajadoras cama adentro, los márgenes de negociación aparecen más acotados porque de por medio se encuentran sus necesidades económicas *“...mi trabajo que hago es bastante pero el sueldo es bien poco pero lamentablemente lo hago porque lo necesito...”*, esto deja entrever que es frecuente que los salarios mensuales puedan ser inferiores y/o menores al salario mínimo legal.

Otra cuestión sobre la que indagamos tuvo que ver con el **tipo de contrato** (escrito o verbal). Del todas de entrevistadas, la gran mayoría (84) manifestó que no cuentan con contrato escrito y que sólo son acuerdos verbales, *“No solamente fue verbal”* (e 2 grupo 11), *“En mi caso también de boca, nunca he firmado un contrato”* (e2 grupo 18), *“También algo verbal no más, sin contrato nomás”* (e3 grupo 16). Esta situación reafirma la precariedad del empleo de las trabajadoras del hogar.

Si partimos que un contrato hace al vínculo laboral más formal y visible y, por tanto, aumenta la probabilidad de que se cumplan las normas. En el caso de gran mayoría de trabajadoras del hogar al no contar con un contrato escrito ven menoscabada las garantías de sus condiciones de trabajo, *“Como no hay un contrato de por medio abusan con el horario”* (e5 grupo9), *“a veces en este tipo*

de contrato te pagan a destiempo y en partes y no se dan cuenta que uno trabaja por necesidad y teniendo a veces no les da la gana de pagar” (e2 grupo 9). Situación que es refrendado por la propia normativa que para el sector simplemente prevén la alternativa de celebrar el contrato escrito o verbal, lo cual coloca a las trabajadoras del hogar en una posición desfavorable respecto al común de los trabajadores.

Respecto a la **protección social**, se evidencia el predominio de las relaciones de empleo no registradas o irregulares, lo cual significa que la mayoría de entrevistadas siguen sin protección social, lo que implica en la práctica un **alto grado de informalidad**. A modo de ejemplo y sin pretender agotar la mirada de derechos que se ponen en juego en esta ocupación, se puede advertir que el vínculo laboral informal no les permite acceder a un conjunto seleccionado de beneficios, como es el acceso a la seguridad social, pensiones, la remuneración mínima y el aguinaldo.

Una primera cuestión sobre la que indagamos tuvo que ver con los aportes patronales que conllevan la formalización de la relación laboral. Los testimonios que recabamos por parte de las trabajadoras resultan preocupantes porque debido a la ausencia de regulaciones explícitas del trabajo doméstico remunerado y su consiguiente desprotección, el grado de cobertura en los sistemas de protección social (pensión y salud) es bajo. Del total de entrevistadas (89) sólo 5 mujeres cotizan a la seguridad social (4 de ellas de manera directa y una de manera indirecta porque se beneficia a través de la cotización de su cónyuge), es decir la gran mayoría no tienen acceso a la salud ni a las pensiones.

La **salud y protección a la maternidad** tiene una importancia particular para este sector predominantemente femenino. Un significativo número de entrevistadas identifican los riesgos de salud a la que están expuestas *“... ya que te hacen agarrar ácido, harta lejía, el ácido te hace mucho daño, uno por cumplir el trabajo, por seguir uno tiene que coger sino no tienes seguro ni un beneficio como uno se puede recuperar al contrario te estás haciendo daño, entonces yo creo que está mal, creo que las personas deben ser más conscientes”*. Sin embargo, como hemos visto la gran mayoría de mujeres no tiene acceso a la salud (84 de 89) *“... si yo me enfermo corro con mis propios gastos y eso no me lo reconocen” (e1 grupo 7)*; sólo 14 mujeres se han afiliado de manera individual al Sistema Integral de Salud (SIS),⁵ que tienen dificultades de atención y cobertura.

Respecto a la maternidad que son pagados a través de los sistemas de seguridad social, como acabamos de ver, la mayoría no tienen ninguna protección. Incluso en algunos casos, un embarazo significa la pérdida de empleo ya sea con derecho o sin derechos *“...hay días que quieren que trabajes los días feriados y eso no te reconocen. Trabaje de 3 a 4 años y no me reconocieron ningún tipo de beneficio. Incluso trabajé cuando estuve embarazada con mi barriga así iba a trabajar” (e5*

⁵ El Seguro Integral de Salud (SIS), como Organismo Público Ejecutor (OPE), del Ministerio de Salud, tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos y peruana que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

grupo 7), “... trabajé con mi barriga también, pensé que me iban a dar gratificación, pero nada me daban sólo la comida” (e4 grupo), trayendo consigo serias dificultades para sus vidas.

Otra de las preocupaciones para las trabajadoras del hogar es la **jubilación**. No obstante, como podemos observar el futuro de la mayoría de ellas es incierto porque actualmente no vienen cotizando debido al bajo nivel de sus ingresos, que no les permite ahorrar, de ahí se explica el por qué muchas de las entrevistadas incluso se niegan a cotizar argumentando que el “... seguro no me conviene, mi jefa me quiso poner seguro pero yo no quise” (e1 grupo 13) “... si te lo dan se descuentan de tu mismo sueldo, entonces de que vale tantas horas trabajar si al final sales con mitad de sueldo” (e3 grupo 7), “... porque no firmamos ningún contrato, entonces no nos dan ningún tipo de beneficio y mucho menos un seguro de salud” (e6 grupo 7). Esta situación posiblemente incremente los costos para familiares directos (padres, hijos/as, hermanos/as) dado que, al estar sin una pensión, el costo de vida recaerá sobre el entorno familiar.

Las entrevistadas también expresan que son sujetas de **discriminación**. Algunas formas son similares a las que enfrentan otros trabajadores, pero en el caso del TDR varias ecuaciones se entrecruzan (género, clase social, etnicidad, nacionalidad, edad, educación, etc.) que dan lugar a discriminaciones acumuladas, como se observa en los siguientes testimonios: “cuando renegaban entre ellos ... siempre se agarraban con uno... me decían “serrana”, me decían un montón de cosas físicamente y verbalmente” (e3 grupo 15), “... en el caso mío hubo racismo... porque se fijaban hasta la manera como eras, hasta la manera física como eras, o sea todo eso se fijaban....”(e3 grupo15). Estos procesos discriminatorios en muchos casos las han llevado inclusive a una diferenciación entre grupos de trabajadoras presumiendo una escala de competencias, perjudicando a las trabajadoras del hogar.

Como se puede observar las trabajadoras del hogar se enfrentan a serias dificultades e injusticias dentro de su centro laboral que son muy importantes conocerlas y atenderlas. Es importante señalar que, con el devenir de las entrevistas, surgen algunos elementos que pueden relativizar algunas afirmaciones. Ante la pregunta ¿qué les gusta de su trabajo?, en particular, algunas destacan el **buen trato** “Lo que me gusta es el buen trato que recibo...” (e5 grupo 5), **la satisfacción con su trabajo**: “... era una familia con la que tenía todo al alcance y nunca se quejaban, bueno o malo lo que se hacía en la casa para ellos estaba muy bien por el simple hecho de que yo era el apoyo cuando ellos estaban fuera” (e1 grupo12), **mejora de la alimentación** “En mi caso yo creo que estoy bien porque la señora ha tenido cáncer y ahora se está tratando de cuidar, en la alimentación en todo y estamos comiendo todos iguales y entonces me doy cuenta que nos estamos alimentando bien” (e4 grupo 14). Por su parte, las trabajadoras del hogar cama afuera, destacan entre las ventajas que tienen, son **los horarios** “Ellos te pagan, bueno a mí me pagan por día, lo que trabajas ese día nomas” (e2 grupo6).

Por otro lado, ante la pregunta ¿creen que las condiciones de su trabajo son buenas o malas?

Algunas señalan que sus **condiciones de trabajo son buenas**, argumentando **los permisos en caso de urgencias** “Si, son buenas porque mis jefes me apoyan cuando tengo cosas que hacer, me dan permiso, cuando necesito salir al doctor o al colegio de mi hijo” (e1, grupo 13), **pagos extras** “Si, son buenas, al menos yo lo veo que son buenas, uno porque ... aparte el joven o la señorita me dicen “señora, lávame esta ropa”...me pagan, eso es aparte del sueldo... me reconocen, aparte cuando llega mi cumpleaños, día de la madre, navidad... ahí también me hacen mi regalo...cuando estoy delicada le digo “señora, señor, no voy a venir me toca ir al hospital”... me dan permiso, voy al segundo día y lo hago...” (e2 grupo, 18), e **incentivos** “Yo creo que si están dentro de lo normal, porque siento que los patrones me consideran, me pagan horas extras, por navidad me entregan un incentivo” (e1 grupo 11). Tales relatos relativamente carecen de asidero en lo que observamos en el discurso de las propias trabajadoras del hogar, porque lo que ellas señalan como aspectos adicionales, realmente están contemplados en la Ley, lo que muestra la desinformación que muchas de ellas tienen respecto a sus derechos.

En relación con el aporte del **TDR al empleador**, las entrevistadas en su mayoría manifiestan que su aporte es sustancial porque gracias a su trabajo las empleadoras mujeres **pueden insertarse económicamente** “Si, porque la señora me deja a sus hijos y ella puede trabajar” (e1, grupo9), “Si, porque si no fuera por nosotras que le apoyamos en su casa, ellos tampoco apoyarían a otras personas que ellos trabajan” (e3, grupo 8). Otras además se encargan de **educar a los/as hijos/as**, “si aporta porque aparte de cuidarlo, yo educo al niño” (e4, grupo4), “Yo creo que sí y bastante porque en realidad, este el apoyo que yo les doy es bastante yo les facilito todo lo que son las tareas del hogar a la señora, les facilito todo lo que es el cuidado de la hija porque yo me encargo de ella, yo la baño, la limpio, la llevo al colegio, la atiendo, hacemos la tarea juntas, porque su mamá se dedica más a su trabajo, es bastante importante, o sea mi trabajo allí es muy importante” (e6, grupo 5). Otro grupo de entrevistadas, afirman que no solo apoyan a las empleadoras sino también a los **empleadores** “Si yo creo que si aporta bastante, por esa razón toman nuestro servicio, porque se llena ese vacío que hay en la casa, muchas veces ellos paran en sus quehaceres digamos en sus propias cosas que a veces la casa se queda tan abandonada y quién se encarga de eso es uno cuando trabaja ahí” (e6 grupo 2), “Si, mis jefes son ingenieros y ellos pueden ir a su trabajo tranquilos porque me tienen confianza” (e1 grupo 13): “Si, porque gracias al trabajo que realizamos la casa está limpia, entonces ellos muy poco se dedican a las actividades del hogar y se dedican más tiempo a su trabajo que tienen”(e3 grupo 18). Además, desde la perspectiva de las mujeres el TDR también contribuye de manera indirecta aliviar la presión que los hombres sienten ante la necesidad de aumentar su participación en las tareas domésticas. En suma, podemos advertir que la presencia del TDR es sustancial para conciliar la vida económica y familiar de los empleadores.

Inversamente, para las trabajadoras entrevistadas el efecto es contrario, puesto que se hace a expensas de su realización personal “No compagino porque de lunes a sábado no estoy en mi casa

y casi no tengo tiempo sólo los domingos...”(e1, grupo 4), “para mi familia tengo poco tiempo porque como trabajo tengo que ver cómo voy hacer en la casa, como voy hacer en el trabajo para darme un poco de tiempo para todo” (e5 grupo 1), “... el día que no trabajo, estoy con mi familia con mis hijos, con mi esposo, y ese día trato de pasar lo mejor y compartir con ellos” (e3, grupo). Estas situaciones muchas veces generan para las mujeres inestabilidad en la pareja, dificultades con los hijos/as y baja participación comunitaria. Esto expresa un problema de exclusión social que generalmente no se incluyen cuando se analizan las consecuencias de sus condiciones laborales.

En relación con el aporte del **TDR a la sociedad**, todas las entrevistadas manifiestan que si aportan. Sin embargo, hay una diversidad de argumentos relacionados más con sus aportes indirectos que directos “...con lo que hacemos pueden desempeñarse mejor en sus labores y le quitamos la preocupación en lo que respecta al cuidado del hogar y de esta manera se pueden desenvolver mejor en la sociedad” (e1, grupo 17), “Si porque al tener la dueña más tiempo para su trabajo seguro daba ganancia a otras personas, ¿no?” (e2, grupo), “si estaría desempleada... no aportaría a la sociedad por ahora si aporto a la sociedad” (e2, grupo 11), “Si, porque gano un sueldo y eso beneficia a mi familia que es parte de la sociedad” (e6, grupo) “Si, más que nada en los niños, los ayudamos a que se formen niños del futuro, con valores” (e6, grupo 7).

En la realidad cotidiana de las mujeres entrevistadas el valor del TDR hacia la sociedad, es vista de manera puntual o parcial. Dicha percepción no dista mucho de lo que viene sucediendo en la sociedad peruana, por ejemplo, en la legislación y en las estadísticas nacionales el TDR es visto de manera parcial, además, aún no logran ser incluidos entre las principales reivindicaciones de las organizaciones sindicales ni en las políticas públicas, también tienen poco acceso en la producción académica. El hecho de que el TDR sea realizado por mujeres migrantes, indígenas y de hogares en situación de pobreza aumenta su desvaloración.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El trabajo doméstico remunerado en el Perú se caracteriza por estar muy feminizado y marcado por otros ejes de desigualdad. Al constituir un peso importante en la estructura ocupacional y cumplir rol sustancial para sostener la organización social de los cuidados, requiere de una decidida voluntad política para mejorar las precarias condiciones de trabajo y la calidad de vida de las trabajadoras del hogar. Si bien, el tema está presente en la agenda política en los últimos años, pero aún es demasiado débil – muestra de ello es que a la fecha el Estado peruano no haya ratificado el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para los y las trabajadoras/es domésticas/as – el mismo que fue aprobado en Ginebra el año 2011. Y tampoco hay muchos avances en términos del acceso y cumplimiento efectivo a los derechos, la normativa aplicable al TDR es considerado como un régimen especial por tanto son menos aplicables a otras categorías de trabajadores.

A lo largo de este texto, se ha buscado mostrar las percepciones, valoraciones y prácticas de las propias trabajadoras del hogar sobre los cuidados y el trabajo doméstico remunerado y como estas nociones se traducen en los arreglos del cuidado dentro del hogar y las prácticas que van a ir amoldando el acceso a sus derechos laborales. En general se observa que la tendencia de las entrevistadas es a la naturalización (capacidades y responsabilidades innatas en las mujeres para realizarlo) de los cuidados y la desvalorización indirecta del TDR, lo que podría explicar por qué algunas veces, minimizan el problema del no acceso y cumplimiento a sus derechos laborales. Aunque señalan y argumentan situaciones de explotación, violencia y discriminación, esto no es tomado en cuenta por los empleadores, las empresas que las subcontratan y el propio Estado, lo que forma parte de un incesante proceso que excluye estas labores del mundo del trabajo y las reposiciona en el contexto de las labores no reconocidas e invisibilizadas que efectúan diariamente las mujeres en el interior de sus hogares.

Además, Las jornadas extensas e interminables, el exceso de trabajo, el limitado tiempo para descansar y las condiciones particulares de esta ocupación, como por ejemplo el trabajo “cama adentro”, van a dificultar la organización de los cuidados en la propia familia de las trabajadoras del hogar, que ante la ausencia o escasez de servicios de cuidado comunitarios y del Estado, muchas veces se ven obligadas a adjudicar las labores del cuidado a otras mujeres de la familia, quiénes acaban asumiendo cargas adicionales de cuidados y responsabilidades familiares.

En este contexto, el rol de las políticas pública resulta fundamental para generar cambios, no sólo en los discursos y papeles, sino también en la práctica cotidiana y a nivel de las dinámicas de las relaciones laborales que muestra una limitada permeabilidad ante las normativas establecidas, que son discriminatorias. Todos los esfuerzos que puedan hacerse necesariamente requieren un conjunto de medidas de largo, mediano y corto plazo. En primer lugar, es sustancial visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidados en la agenda pública del país. Por otro lado, es esencial que el Estado peruano ratifique el Convenio 189 de la OIT y a partir de allí, desarrolle un compromiso institucional mayor, aplicando estrategias efectivas para el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar. Continuar con la unificación de esfuerzos y establecer grupos de presión para seguir impulsando la ratificación del Convenio de la OIT y la revisión del marco normativo actual de las trabajadoras del hogar para considerarlo a nivel del resto de trabajadores. Además, se requiere, que los diversos sectores del Estado fomenten el TDR como un ámbito plenamente laboral, el mismo que debe estar liderado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como ente rector de las políticas de empleo. Promover el acceso de las trabajadoras del hogar a la protección social a fin de lograr un proceso de formalización de este sector de trabajadoras es sustancial, así como seguir fortaleciendo la capacidad de organización y negociación de las trabajadoras del hogar.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine. 2010: La organización social de los cuidados y la vulneración de los derechos en el Perú. ONU Mujeres. República Dominicana.
- _____. 2011. Responsabilidades por compartir: la conciliación trabajo-familia en Perú. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago.
- Arraigada, Irma y Todaro, Rosalba. 2012. Cadenas globales de Cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. Santiago.
- María Angeles, Durán. 2012. El trabajo no remunerado en la economía global. Fundación BBVA. Bilbao.
- Bastidas, María. 2012. Protección social y trabajadoras del hogar en el Perú desde la visión de las protagonistas. OIT, Lima.
- _____. 2014. Trabajo doméstico: Un largo camino hacia la formalización. Asociación de Desarrollo Comunal, Lima.
- Carrasco, Cristina; Borderías Cristina & Torns, Teresa, 2011: *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid.
- Galvéz, Lina (dir.). 2016: La economía de los cuidados. Deculturas Ediciones, Sevilla.
- Lexartza, Larraitz; Chaves, María José & CARCEDO, Ana: "Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Lima", OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC, Lima.
- Fuertes, Patricia & Rodríguez, Eduardo; Casali, Pablo (Coord.), 2013. Trabajo doméstico remunerado en el Perú. Situación y perspectivas en función del Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT. OIT. Lima.
- Razavi, Shakra. 2007: *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (unrisd), Ginebra.
- Rodgers, Janine. 2009: "Cambios en el servicio doméstico en América Latina". En Valenzuela, M.E., Mora (editoras): "Trabajo doméstico largo camino hacia la formalización". En: Valenzuela y Mora 2009, OIT, Santiago (71-114).
- Valenzuela, Maria Elena; Mora (editoras) 2009: "Trabajo doméstico largo camino hacia la formalización". OIT. Santiago.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN NICARAGUA: PERCEPCIONES DE LAS PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS

Bonilla Algovia, Enrique*

Rivas Rivero, Esther**

Martín Galván, Rosa***

RESUMEN:

Los estudios realizados en Nicaragua reportan que la mitad de las mujeres ha sido víctima de violencia física, psicológica o sexual alguna vez en su vida por parte de su pareja o ex pareja (INIDE, 2008). El objetivo de esta investigación es conocer las creencias y percepciones sobre la violencia de género que poseen las profesionales encargadas de atender a mujeres víctimas en León (Nicaragua). La muestra está formada por 38 profesionales de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, el Centro de Apoyo Psicosocial y otras entidades de la ciudad. Los resultados muestran que las profesionales se encuentran con muchas dificultades a la hora de intervenir con las mujeres (presiones del entorno cercano a la víctima, falta de formación...) y que su estrategia de intervención varía en función de la visión que tengan sobre la violencia de género.

PALABRAS CLAVE: violencia de género, profesionales, centros de atención a mujeres, Nicaragua.

ABSTRACT:

According to previous studies, half of women in Nicaragua have suffered physical, psychological or sexual abuse from their partners or ex-partners (INIDE, 2008). The main aim of this research is to delve into beliefs and insights of women professionals in charge of victim-assistance care in León (Nicaragua). The study sample is composed of 38 workers from Comisaría de la Mujer y la Niñez (police branch), Centro de Apoyo Psicosocial (victim-assistance spot) and some other regional entities. The results reflect that professionals deal with several difficulties while assisting women victims, such as the pressures of the environment or their own lack of gender-based-issues training. As a result, their intervention strategies vary depending on their general knowledge about gender-based violence.

KEYWORDS: gender-based violence, professionals, victim-assistance spots, Nicaragua

* Universidad de Alcalá, enrique.bonilla@uah.es

** Universidad de Alcalá, esther.rivas@uah.es

*** Alcalá de Henares, rosam.martin@uah.es

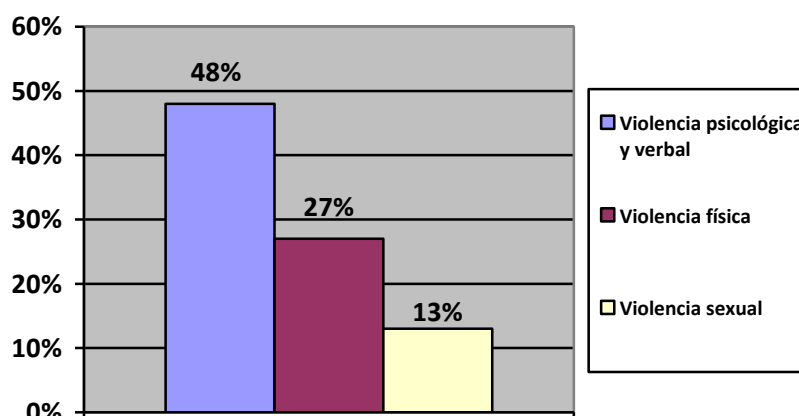
INTRODUCCIÓN

La violencia de género no es una realidad nueva, lo nuevo es el significado social que se le atribuye en la actualidad (De Miguel, 2003). Se entiende por violencia contra las mujeres “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas, 1994, p. 3). Se trata, por tanto, de la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo (Alberdi y Matas, 2002). Tiene consecuencias muy graves para la salud, entre las que destacan los homicidios, suicidios, lesiones físicas, síndromes de dolor crónico, embarazos no deseados, etc. (Morrison, Ellsberg y Bott, 2005). El hecho de que la violencia contra las mujeres sea reconocida como un problema de salud pública y de Derechos Humanos en todo el mundo, ha provocado que diferentes organizaciones y convenciones internacionales insten a los Estados a emprender medidas para su eliminación (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2008). No obstante, a pesar de haber sido incluida en numerosas resoluciones internacionales, existe una brecha entre estas y la realidad de las mujeres (Guedes, García-Moreno y Bott, 2014).

En todos los países donde existen datos relativos a la violencia de género, el principal riesgo de homicidio para las mujeres proviene del compañero íntimo (Stöckl, Devries, Rotstein, Abrahams, Campbell, Watts y García-Moreno, 2013). Según estudios realizados en todo el mundo, el porcentaje de mujeres que reportan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de su vida oscila entre el 10% y el 69% (Organización Mundial de la Salud, 2002). Según estimaciones basadas en datos de más de setenta y nueve países, la prevalencia global de violencia física y/o sexual en mujeres que alguna vez han tenido pareja es del 30%, hallándose una de las tasas más altas en la Región de las Américas (García-Moreno, Pallitto, Devries, Stöckl, Watts, y Abrahams, 2013). En un estudio multi-país de la OMS, se halló que el patrón más común es que las mujeres sean objeto únicamente de maltrato físico, o de maltrato físico y sexual (Organización Mundial de la Salud, 2005).

La violencia contra las mujeres por parte de la pareja es frecuente en todos los países de América Latina y el Caribe, pero la tasa de prevalencia varía en función del entorno (Guedes et al., 2014): “en los doce países de Latinoamérica y el Caribe examinados [...], altos porcentajes de mujeres de 15 a 49 años, casadas o unidas alguna vez, dijeron que habían vivido violencia física o sexual por parte de un esposo o compañero” (p. 42-43). En Latinoamérica y el Caribe, diferentes estudios realizados en quince países indican que entre el 7% y 69% de las mujeres han sido objeto de violencia física por parte de un compañero íntimo en algún momento de sus vidas (Morrison, Ellsberg y Bott, 2005). De hecho, las estadísticas regionales apuntan a un crecimiento tanto del femicidio como del feminicidio en América Latina (De León-Escribano, 2008). En Nicaragua, los datos reportan que la mitad de las mujeres que han estado casadas o emparejadas alguna vez en su vida ha sido víctima, al menos, de un tipo de violencia de género (física, psicológica o sexual) y un 10% ha sido víctima de los tres tipos de maltrato (Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE, 2008). En la ciudad de León, lugar donde se realizó la presente investigación, los estudios revelan que las víctimas de violencia de género se enfrentan a numerosos problemas para abandonar la situación de maltrato (Rivas, Bonilla y García, 2017a; Rivas, Bonilla y García, 2017b; Rivas, Panadero, Bonilla, Vásquez y Vásquez, 2018). Si se analiza la situación de Nicaragua detalladamente, se aprecia que los datos de prevalencia de violencia contra las mujeres son más que preocupantes.

Gráfico 1. Prevalencia y tipos de violencia sufrida por mujeres alguna vez casadas o unidas en Nicaragua (agresiones por parte de alguna pareja o ex pareja).



Fuente: INIDE (2008).

Ante esta situación, en la década de los ochenta, el movimiento feminista de América Latina comenzó a denunciar las graves consecuencias de la violencia de género (Sagot, 2008). En Nicaragua, comenzaron a crearse organizaciones no gubernamentales que defendían y promovían la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres (Rodríguez-Bolaños, Márquez-Serrano y Kageyama-Escobar, 2005). Las Comisarías de la Mujer y la Niñez (CMN) se crearon para dar respuesta a las mujeres víctimas y poner el problema de la violencia de género en la agenda pública de la sociedad y de las instituciones del Estado (D'Angelo, Molina y Jubb, 2008). En este sentido, esta investigación se centra en el estudio de las creencias de las profesionales de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género de León (Nicaragua): policías de las CMN y profesionales de las asociaciones. Diferentes estudios han abordado la problemática de la violencia de género desde la visión de las y los profesionales relacionados con la atención a mujeres en América Latina (Herrera, Rajsbaum, Agoff y Franco, 2006; Rodríguez-Bolaños et al., 2005; Rojas, Gutiérrez, Alvarado y Fernández, 2015); sin embargo, se encuentran pocos datos al respecto. Así pues, el objetivo del estudio es conocer las percepciones y creencias sobre la violencia de género desde el punto de vista de las profesionales de los centros de atención a mujeres víctimas de León, Nicaragua.

MÉTODO

Participantes:

La muestra está formada por 38 trabajadoras de los distintos organismos que atienden a mujeres víctimas de violencia de género en León, Nicaragua. El criterio de selección de la muestra fue trabajar en el momento de la entrevista en algún recurso de atención a mujeres víctimas de la ciudad. La evidencia empírica se recogió en la Comisaría de la Mujer y la Niñez (12 participantes) y en otros centros alternativos que colaboran estrechamente con la CMN: Asociación Ixchen (7), Mary Barreda (13), Centro de Apoyo a la Mujer Obrera/M^a Elena Cuadras (3), y Centro de Apoyo Psicosocial (3). El perfil de las profesionales era muy heterogéneo: mujeres de diferentes rangos en el cuerpo de policía (tenientes, sargentos, comisionadas), psicólogas, asesoras legales, trabajadoras sociales y del ámbito de la salud, etc.

Procedimiento:

Para acceder a la muestra, se recurrió a la presentación formal en la dirección de cada una de las entidades, informando del estudio y sus objetivos. Se contaba con el apoyo previo de la CMN, lo que facilitó el acceso al resto de organizaciones. Posteriormente, con el objetivo de

adecuar el cuestionario al contexto nicaragüense, se realizó una prueba piloto con un grupo de estudiantes de la UNAN-León. Por último, se hizo entrega de los cuestionarios a las entidades participantes y se recogieron tras un plazo establecido.

Instrumento:

La información se recogió mediante un cuestionario autoaplicado de preguntas cerradas y abiertas. El primer bloque está formado por preguntas en formato dicotómico (Sí/No) y escala likert (1= muy en desacuerdo; 2= en desacuerdo; 3= ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4= de acuerdo; 5= muy de acuerdo). El segundo bloque recoge la narración de las profesionales respecto a las siguientes cuestiones: ¿Cuál creen que es la principal razón por la que se produce violencia de género?, ¿cómo creen que se podría reducir la violencia de género?, ¿qué espera a largo plazo la mujer que ha sufrido violencia de género? y ¿cuáles son tus expectativas como profesional en tu trabajo con mujeres víctimas de violencia de género?

Análisis de los datos:

La base de datos se diseñó utilizando el programa estadístico SPSS (IBM SPSS Statistics 22.0). En el bloque de preguntas cerradas, se calcularon porcentajes respecto al nivel de acuerdo, así como medias y desviaciones típicas. Se aplicó el estadístico *Chi cuadrado* para hallar diferencias estadísticamente significativas entre las profesionales de la CMN y las asociaciones. En el bloque de preguntas abiertas, la identificación de cada una de las participantes se hizo en función de los dos grupos: “P”, para las representantes de la CMN; “A”, para las representantes de las asociaciones.

RESULTADOS

Las mujeres víctimas de violencia de género de León acuden a las organizaciones, principalmente, para interponer una denuncia, solicitar protección y recibir asesoramiento. En la Tabla 1 se recogen los motivos por los que, según las profesiones, las mujeres víctimas de violencia de género recurren a la CMN y a las asociaciones.

Tabla 1. Motivos por los que las mujeres víctimas recurren a las entidades

	Comisaría		Asociaciones		Total	
	n	%	n	%	n	%
Poner una denuncia	5	41,7%	10	38,5%	15	39,5%
Pedir protección	5	41,7%	2	7,7%	7	18,4%
Preguntar o pedir información	0	0%	7	26,9%	7	18,4%
Otros	2	16,6%	7	26,9%	9	23,7%

Al preguntar a las profesionales por el tipo de apoyo que requieren las mujeres víctimas de violencia de género que acuden a sus entidades, aluden a aspectos relacionados con la ayuda psicosocial, la orientación y la asesoría legal (Tabla 2).

Tabla 2. Tipo de apoyo que requieren las mujeres víctimas de violencia de género

	Comisaría		Asociaciones		Total	
	n	%	n	%	n	%
Ayuda psicosocial	3	25%	10	38,5%	13	34,2%
Información y orientación	4	33,3%	7	26,9%	11	28,9%
Asesoría legal	2	16,7%	4	15,4%	6	15,8%
La detención del agresor	2	16,7%	3	11,5%	5	13,2%
Grupo de apoyo	1	8,3%	0	0%	1	2,6%
Otros	0	0%	2	7,7%	2	5,3%

El 73,1% de las profesionales de las asociaciones considera que, en caso de violencia de género, una mujer debe denunciar; sin embargo, solo el 41,7% de las profesionales de la CMN considera esa opción. En este sentido, es destacable que las propias policías tienen una mayor desconfianza en el sistema que las trabajadoras de las asociaciones (véase Tabla 3). En cuanto a las dificultades encontradas en la intervención con mujeres víctimas de violencia de género, las profesionales ponían el foco en las presiones del entorno, es decir, cómo la red de apoyo social de la víctima puede interceder negativamente en la intervención. Por otra parte, se quejaban de la falta de formación en materia de género, la tardanza en ver los resultados de su intervención y las dificultades en la identificación del maltrato psicológico (véase Tabla 4).

Tabla 3. Actuación que debe emprender una mujer en caso de violencia de género

	Comisaría		Asociaciones		Total	
	n	%	n	%	n	%
Denunciarlo	5	41,7%	19	73,1%	24	63,2%
Pedir ayuda a asociaciones o centros alternativos	2	16,7%	3	11,5%	5	13,2%
Acudir a la CMN	3	25%	3	11,5%	6	15,8%
Separarse del agresor	2	16,7%	0	0%	2	5,3%
Otros	0	0%	1	3,8%	1	2,6%

Tabla 4. Dificultades encontradas por las profesionales en la intervención con mujeres víctimas de violencia de género en León (Nicaragua)

	Comisaría	Asociaciones	Media (DT)
Presiones del medio cercano a la víctima	4,83	4,69	4,74 (0,644)
Falta de formación en violencia de género	4,00	4,19	4,13 (1,256)
No ver resultados a corto plazo	4,00	3,69	3,79 (1,212)
Dificultad en la valoración e identificación del maltrato psicológico	3,83	3,69	3,74 (1,501)
Sobrecarga de trabajo	3,36	3,88	3,73 (1,170)
Falta de implicación de la mujer sujeta a intervención	3,82	3,50	3,60 (1,063)
Falta de tiempo	3,08	3,15	3,13 (1,189)
Dificultad en la coordinación	2,42	3,36	3,05 (1,311)

*1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo.

Anteriormente se mostraba la falta de confianza en el sistema de denuncias por parte de las profesionales de la CMN. En este sentido, es importante conocer su punto de vista respecto a por qué las mujeres que sufren violencia de género no llegan a interponer denuncias. Las profesionales trabajan diariamente tanto con las mujeres que denuncian como con las que no, y conocen de primera mano el contexto en el que se produce la violencia, por lo que pueden aportar información muy relevante. La Tabla 5 recoge los principales motivos por los que no se denuncia, en opinión de las profesionales:

Tabla 5. Nivel de acuerdo de la CMN y las asociaciones respecto a los motivos por los que las mujeres no denuncian la violencia de género

	Comisaría	Asociaciones	Media (DT)
Miedo	4,17	4,24	4,22 (1,109)
Dependencia económica	4,58	4,52	4,54 (0,691)

	Comisaría	Asociaciones	Media (DT)
No causar problemas a sus hijos	4,83	4,28	4,46 (0,836)
No perjudicar a su agresor	4,92	3,96	4,28 (0,974)
Desintegración familiar	4,40	4,04	4,14 (1,033)
No aceptación del fracaso de la pareja	4,67	3,84	4,11 (1,022)
Por presiones familiares o de la comunidad	4,08	4,16	4,14 (0,976)
Vergüenza en denunciar	3,92	4,16	4,08 (0,862)
Sentirse culpable del fracaso en la relación	4,33	3,88	4,03 (0,957)
Lo que ocurre en la pareja es privado	4,42	3,56	3,84 (1,323)
Desconfianza en el Sistema	3,00	4,20	3,81 (1,330)

*1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

La gran mayoría de profesionales de la CMN y de las asociaciones consideraba que la violencia contra las mujeres en Nicaragua se produce porque la estructura social es desigual para hombres y mujeres; es decir, apuntaban al patriarcado como sistema de dominación masculina y opresión femenina, a las diferencias de poder y a las creencias sexistas de la sociedad. Esta idea queda recogida en las siguientes respuestas:

“La principal razón radica en el patriarcado, que otorga privilegios al hombre y discrimina a la mujer. En las relaciones de poder se trata de mostrar quién manda, quién es el alfa de la relación” (A). “La supremacía patriarcal que tiene como consecuencia una actitud misógina” (A). “Por la relación de poder en la pareja” (P). “Por los privilegios y la supremacía que durante siglos se le ha venido confiriendo al hombre” (A). “Por el ejercicio abusivo de poder, la mujer socialmente es vista como una propiedad; somos *objetivizadas*” (A). “Por el sistema cultural, patriarcal y el poder en el que se vive” (A).

Buena parte de las profesionales consideraba que la razón principal por la que se produce la violencia de género es la educación machista que reciben niñas y niños, aunque cabe señalar que esta opción no descarta la anterior; la educación de género y el patriarcado son aspectos íntimamente relacionados. Los roles y los patrones de género se reproducen generación tras generación debido a la socialización diferenciada que se lleva a cabo desde los diferentes espacios de socialización. Las respuestas se muestran a continuación:

“La actitud machista, las relaciones de poder y la cultura con la que se ha criado al hombre” (A). “La educación machista y que la mujer está *cosificada* para atender y servir al hombre” (A). “Machismo y patrones culturales de crianza, es decir, la forma con la que se ha criado al hombre”. (P). “Por el sistema machista y el patriarcado que enseña a la sociedad nicaragüense y que se viene reproduciendo” (A).

Por tanto, aunque un pequeño porcentaje de profesionales consideraba que la causa de la violencia eran ciertos problemas individuales o privados –como “los desacuerdos de pareja”, “los problemas económicos”, “la inseguridad”, etc. –, la mayoría entendía la violencia de género como un problema estructural que afectaba al conjunto de la sociedad, y lo relacionaban con el patriarcado, las diferencias de poder y la educación de género recibida.

Las creencias que posean las profesionales respecto a las causas de la violencia de género determinarán su forma de enfrentarse al problema. En este sentido, cabe analizar las respuestas que dieron a la pregunta “¿cómo creen que se podría reducir la violencia de género?”. Por un

lado, las entrevistadas que interpretaban la violencia de género como un problema social expusieron que la forma de abordarla debería ser la siguiente:

“A través de la educación en todos los niveles de equidad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades laborales y empoderar a las mujeres sobre sus derechos” (A), “enseñando a los hombres a respetar los derechos de las mujeres” (P), “deconstruir los mitos que naturalizan la violencia” (A), “cambiando los patrones culturales, sociales, religiosos y políticos en los que nos desarrollamos” (A), “con una cultura no machista” (P), “prevención y reeducación. Sanciones a los agresores de acuerdo a la ley según sus actos y realizando procesos de empoderamiento” (A).

Por otro lado, las profesionales que entendían la violencia de género como un problema individual o privado hablaban de “prevenir la violencia a través de más diálogo y comunicación” (P) y “establecer una comunicación más horizontal con su pareja” (A).

Las expectativas de las profesionales de la CMN y las Asociaciones respecto a las mujeres que han sufrido violencia de género se orientan en torno al empoderamiento femenino, el apoyo emocional y psicológico, la erradicación de los feminicidios, la denuncia social de la violencia contra las mujeres y la necesidad de poner en marcha actuaciones desde las instituciones. Muchas de las respuestas incorporan tecnicismos propios de su profesión, como por ejemplo, capacitación, ayuda, recuperación, verbalizar, atención, acompañamiento, empoderamiento, etc. A continuación se recogen algunas de las respuestas:

“Dar un acompañamiento y un debido seguimiento para su recuperación emocional” (A). “Romper el círculo de la violencia y obtener la recuperación emocional” (A). “Seguir identificando, verbalizando y denunciando las situaciones de violencia” (A). “Que se logre el empoderamiento, que hablen y expresen lo que sienten, que lo compartan con otras y que identifiquen que no sólo a ellas les sucede” (A). “Apoyo emocional, seguimiento psicológico e integrarse en grupos de apoyo” (A). “Que la violencia pueda disminuirse y no se den más femicidios” (P). “Ser respetadas poniendo fin a la violencia por parte de la pareja, y que sean apoyadas por las instituciones que velan por sus intereses” (A). “Que con trabajo integrado y coordinado, donde se involucren todas las instituciones, se pueden obtener mejores logros para ellas” (P). “Disminuir los niveles o índices de violencia” (A).

Las expectativas de las profesionales son más bajas cuando se trata de mujeres víctimas de violencia de género en contextos de pobreza. Consideran que la pobreza puede ser un obstáculo a la hora de romper el círculo de la violencia debido a la dependencia económica del agresor. No obstante, realizan una serie de propuestas, como mejorar las políticas de empleo femenino del Estado y ayudar a las mujeres a encontrar un trabajo que les permita ser económicamente independientes. A continuación se muestran las respuestas de cada uno de los bloques:

“Las expectativas son menores porque muchas veces están sometidas por la misma pobreza” (A). “Ejercer sus derechos, aunque la pobreza es un factor para obstaculizarlos” (A). “Es aún mayor el trabajo con las mujeres, ya que no solamente hay dependencia emocional, sino económica” (A). “Creo que tiene que ser más intensivo el trabajo y darles elementos que puedan entender para salir de esa situación y que la intervención no sea asistencialista” (P). “Que se les brinde la oportunidad de trabajar, alcanzando sus derechos para su independencia económica” (A). “Trabajar en la superación económica, prepararlas para que puedan tener ingresos por ellas

mismas y no sean dependientes” (A). “Mejorar las políticas del Estado para ofrecer trabajos dignos” (A). “Erradicar la violencia y así mismo, estas mujeres sirvan de ejemplo en su contexto y de una manera ser el agente de cambio” (A). “Poder contar con los medios económicos y salir adelante y no depender más de manera económica” (P). “Poder volverse independiente para sentirse libre, sin depender de su agresor” (A).

CONCLUSIONES

Incorporar la perspectiva de las y los profesionales de los recursos de atención a víctimas de violencia de género es fundamental, puesto que puede contribuir a conocer mejor la realidad de los malos tratos y a diseñar intervenciones más eficaces (Menéndez, Pérez y Lorence, 2013). Esto es especialmente importante en la ciudad de León, donde apenas se han realizado estudios que aporten información al respecto. Las profesionales del estudio estaban ampliamente de acuerdo en que la primera acción que debe emprender una mujer que sufre violencia de género es denunciar (63,2%) o acudir a la CMN (15,8%). Sin embargo, reconocían que las mujeres no denuncian por la desconfianza en el sistema y por miedo a las consecuencias. Un estudio realizado con 136 mujeres víctimas de violencia de género de León desveló que el 36% no había denunciado a su agresor y el 42,7% retiró la denuncia una vez puesta, es decir, solo un 21,3% mantuvo la denuncia (Rivas et al., 2017a). Así pues, la desconfianza de las mujeres en el sistema de protección nicaragüense es casi absoluta, existiendo una sensación generalizada de que interponer una denuncia no solucionará o empeorará la situación. De hecho, tal y como indican los datos del estudio citado, el 69,2% no denunció o retiró la denuncia por miedo a las consecuencias, y el 65,4% porque creía que no iba a servir de nada.

La identificación de los obstáculos que influyen en la comprensión de la violencia de género se hace totalmente necesaria para la intervención en este ámbito (Durán, Campos-Romero y Martínez-Pecino, 2014). En este sentido, las profesionales de la CMN y las asociaciones se encuentran con múltiples dificultades a la hora de intervenir con las mujeres víctimas de violencia de género. En la ciudad de León, con una población aproximada de 180.000 habitantes, el 54,9% de las mujeres ha sido víctima de violencia alguna vez en su vida por parte de su pareja o ex pareja (INIDE, 2008). Sin embargo, a pesar de la alta prevalencia de violencia contra las mujeres en la ciudad, el número de profesionales dedicado a atender a las mujeres víctimas es muy reducido. Esto puede ser la causa de que las profesionales vean como dificultades la falta de tiempo, la sobrecarga de trabajo, la poca coordinación y la lentitud en ver los resultados de su trabajo. Por otra parte, las presiones del entorno cercano a la víctima (agresor, familia, amistades) podrían estar interfiriendo negativamente en la intervención de las profesionales. Tal y como indica la literatura académica, es frecuente que el entorno cercano a la víctima aconseje a esta que permanezca en la relación de maltrato (Valor-Segura et al., 2008; Rivas et al., 2017b). En este sentido, “que la familia se relacione de manera disruptiva podría ser decisivo en la cronicidad del maltrato y podría influir negativamente en la decisión de la víctima de salir de la situación” (Rivas et al., 2018, p. 161).

El posicionamiento en un discurso u otro sobre la violencia de género tiene implicaciones e influye considerablemente en su atención, tanto en profesionales como en la sociedad (Herrera et al., 2006). Esto explicaría las diferencias entre las profesionales que interpretan la violencia de género como un problema social y el pequeño porcentaje que lo considera un problema individual. La literatura académica, el feminismo, los estudios de género y los organismos internacionales han reconocido el carácter social y estructural de la violencia contra las mujeres, lo que influye considerablemente en la intervención con mujeres víctimas porque el foco no se centra en trastornos individuales ni en problemas privados, sino en las relaciones basadas en el género y en la desigualdad entre mujeres y hombres; es decir, “su consideración como problema

social implica no sólo una visibilización del problema sino también una nueva forma de abordar su explicación” (Bosch y Ferrer, 2000, p. 17). Por tanto, una intervención con orientación feminista tendrá en cuenta los factores individuales, sociales, culturales y de contexto que explican la violencia de género, y abordará el problema de forma integral a través de equipos multidisciplinares (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2005). Buena parte de las profesionales del estudio expuso que, a la hora de intervenir con mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, centraban sus esfuerzos en la capacitación, la ayuda, la recuperación, el acompañamiento, el empoderamiento, etc. En este sentido, tal y como indica Moriana (2015), la intervención tiene que centrarse en “el acompañamiento de las mujeres, dotándolas de los recursos materiales necesarios y empoderándolas psicológicamente, para que ese momento llegue lo antes posible y, definitivamente, logren salvar todas las barreras y escapar de la violencia en sus relaciones de pareja” (p. 100).

Es importante continuar profundizando en el estudio de la violencia de género desde diferentes puntos de vista, incluido el de las y los profesionales que intervienen y trabajan cada día para erradicarla. Por un lado, a nivel general, la colaboración de los diferentes centros y entidades que conforman la red de atención a mujeres víctimas se hace imprescindible para que la atención sea multidisciplinar e integral. Para fortalecer estos servicios, es importante fomentar la interacción del ámbito sanitario, los recursos y las organizaciones (Rojas et al., 2015). Este trabajo conjunto y coordinado se traduciría en un modelo de intervención integral en el que convergen profesionales de distintos ámbitos, de manera que se agilizarían cuestiones relacionadas con la ruptura de la situación y se evitaría la re-victimización que se produce al revivir la situación de maltrato en las diferentes instancias. Por otro lado, en el contexto específico de Nicaragua, se debe mejorar la respuesta de las instituciones ante la violencia de género, puesto que las mujeres no confían en el sistema de denuncias y protección del Estado y consideran que interponer una denuncia tendría consecuencias negativas. Además, las profesionales de la CMN y de las asociaciones se quejan de la saturación de trabajo, de falta de tiempo y de carencias formativas, aspectos a los que se debería dar respuesta. En definitiva, las instituciones deberían apoyar a las profesionales en todo lo necesario para revertir esta situación y poner todos los medios para erradicar este problema social. La consecución de la igualdad real conducirá a la desaparición de la violencia de género, pero para ello hay que llevar a cabo cambios sociales importantes (Pérez, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Inés y Matas, Natalia (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación La Caixa, Barcelona.
- Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria A. (2000): “La violencia de género: De cuestión privada a problema social”. *Intervención Psicosocial*, Vol. 9, Nº 1, (7-19).
- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria A. y Alzamora, Aina (2005): “Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género”. *Feminismo/s*, Nº 6, (121-136).
- D’Angelo, Almachiara; Molina, Yamileth y Jubb, Nadine (2008): *Mapeo de las Comisarías de la Mujer y la Niñez en Nicaragua*. PATH, Nicaragua.
- De León-Escribano, Carmen Rosa (2008): “Violencia y género en América Latina”. *Pensamiento Iberoamericano*, Nº 2, (71-91).
- De Miguel, Ana (2003): “El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: El caso de la violencia contra las mujeres”. *Revista Internacional de Sociología*, Nº 35, (127-150).

- Durán, Mercedes; Campos-Romero, Inmaculada y Martínez-Pecino, Roberto (2014): "Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: Influencia del sexismo y la formación en género". *Acción Psicológica*, Vol.11, N° 2, (97-106).
- García-Moreno, Claudia; Pallitto, Christina; Devries, Karen; Stöckl, Heidi; Watts, Charlotte y Abrahams, Naheema (2013): *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization, Geneva. Documento electrónico: <http://www.who.int/iris/handle/10665/85239>. Consultado: 17/01/2018.
- Guedes, Alessandra; García-Moreno, Claudia; Bott, Sarah (2014): "Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe". *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 14, Núm. 1, (41-48).
- Herrera, Cristina; Rajsbaum, Ari; Agoff, Carolina y Franco, Aurora (2006): "Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México". *Salud Pública de México*, Vol. 48 suplemento 2, (259-267).
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2008): *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud ENDESA 2006/07*. Instituto Nacional de Información de Desarrollo, Managua.
- Menéndez, Susana; Pérez, Javier y Lorence, Bárbara (2013): "La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional". *Psychosocial Intervention*, N° 22, (41-53).
- Moriana, Gabriela (2015): "Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres". *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 28-1, (93-102).
- Morrison, Andrew; Ellsberg, Mary y Bott, Sarah (2005): "Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis crítico de intervenciones". Banco Mundial, PATH.
- Naciones Unidas (1994): *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Documento electrónico: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>. Consultado: 17/01/2017.
- Organización Mundial de la Salud (2002): *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Documento electrónico: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Consultado: 25/01/2018.
- Organización Mundial de la Salud (2005): *Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*. Organización Mundial de la Salud, Suiza. Documento electrónico: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf. Consultado: 17/01/2018.
- Pérez, María Dolores (2007): "La violencia de género: prevención educativa". *Papeles Salmantinos de Educación*, N° 8, (73-94).
- Rivas, Esther; Bonilla, Enrique y García, Bárbara (2017a): "Influencia de las dificultades económicas en procesos de interposición de denuncias en víctimas de violencia de género en contextos de pobreza en León (Nicaragua)". *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, N° 5, (57-65).
- Rivas, Esther; Bonilla, Enrique y García, Bárbara (2017b): "Dificultades en la ruptura con la relación de maltrato en víctimas de violencia de género en contexto de extrema pobreza", en Blanco, María y Sainz de Baranda, Clara: *Investigación joven con*

- perspectiva de género II*. Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid, Madrid (377-391).
- Rivas, Esther; Panadero, Sonia; Bonilla, Enrique; Vásquez, Romina y Vázquez, José Juan (2018): "Influencia del apoyo social en el mantenimiento de la convivencia con el agresor en víctimas de violencia de género de León (Nicaragua)". *Informes Psicológicos*, Vol. 18, N° 1, (145-165).
- Rodríguez-Bolaños, Rosibel; Márquez-Serrano, Margarita y Kageyama-Escobar, María de la Luz (2005): "Violencia de género: actitud y conocimiento del personal de salud de Nicaragua". *Salud Publica de México* Vol. 47, (134-144).
- Rojas, Kattia; Gutiérrez, Teresa; Alvarado, Ricardo y Fernández, Anna (2015): "Actitud hacia la violencia de género de los profesionales de Atención Primaria: estudio comparativo entre Cataluña y Costa Rica". *Atención Primaria*, Vol. 47, N° 8, (490-497).
- Sagot, Monserrat (2008): "Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina". *Athenea Digital, Revista de Pensamiento e Investigación Social*, N° 14 (215-228).
- Stöckl, Heidi; Devries, Karen; Rotstein, Alexandra; Abrahams, Naeemah; Campbell, Jacquelyn; Watts, Charlotte y García-Moreno, Claudia (2013): "The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review". *The Lancet*, Vol. 382, (859-865).
- Valor-Segura, Inmaculada; Expósito, Francisca y Moya, Miguel (2008): "Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica". *Revista de Psicología Social*, Vol. 23, N° 2, (171-180).

VÍCTIMAS Y PROTAGONISTAS DE PAZ EN EL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO COLOMBIANO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Canchari Canchari, Rocío Yudith¹

Resumen:

Este artículo aborda desde una perspectiva de género en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el crimen de violencia sexual en el conflicto armado interno colombiano, donde en estos 52 años últimos, las mujeres más vulnerables, excluidas y discriminadas fueron y, son víctimas sistemática y generalizadamente de este crimen de género, perpetrado como *arma de guerra* por todos los actores del conflicto –fuerzas de seguridad estatal, paramilitares y grupos alzados en armas– en un contexto de impunidad estructural que, apenas se visibiliza en el actual proceso de paz, la lucha y el protagonismo de estas víctimas *invisibles* hacía una edificación de justicia de género, se grafica este 24 de noviembre de 2016 en el *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

Palabras clave:

Conflicto armado, mujer, violencia sexual, justicia, perpetradores e impunidad.

Abstract:

This article deals with the crime of sexual violence in the internal armed conflict in Columbia from the perspective of gender within the framework of Human Rights International Law; a country where during the past 52 years, the most vulnerable, marginalized and discriminated against women were systematically and generally victimized through this crime of gender, perpetrated as a weapon of war by all of the actors in the conflict- the state security forces, paramilitary forces and armed groups within a context of structural impunity that has scarcely been noted in the current peace process; the fight and protagonism of these invisible victims towards a construction of gender justice, was illustrated on November 24, 2016 in the *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (General Agreement for the End of the Conflict and Construction of a Stable and Lasting Peace)*, signed by the Columbian government and the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (The Revolutionary Armed Forces of Columbia-People's Army.)

Key words:

Armed conflict, woman, sexual violence, justice, perpetrators and impunity.

¹ Doctoranda en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos y dirección e-mail: rcanchari@hotmail.com.

1. Mujeres víctimas del crimen de violencia sexual en el conflicto armado colombiano

A lo largo de 52 años del conflicto armado colombiano, las mujeres más desprotegidas y discriminadas fueron y, son víctimas *invisibles* frecuente y sistemáticamente del crimen de violencia sexual, perpetrado como *arma de guerra* por todos los protagonistas del conflicto –fuerzas de seguridad estatal, paramilitares y grupos alzados en armas– controlándolas las esferas más íntimas de sus vidas e instrumentalizando el cuerpo de ellas para lograr objetivos militares como *botín de guerra* en un contexto marcado por la impunidad estructural² que, según han reportado la Policía, Defensoría del Pueblo y la Federación de Personeros que, en el año 2015 se presentaron 21.626 casos de violencia sexual de las que, el 86% de las víctimas de este crimen de género son mujeres. No obstante, a las denuncias de esta violación *per sé* de derechos humanos el 97% de los casos son archivados la, que agrava su sistemática impunidad como práctica *generalizada* que últimamente, la Defensoría del Pueblo ha reportado 139 nuevas agresiones sexuales³.

Esta experiencia específica que viven las mujeres como resultado del fuerte impacto diferencial de la violencia; por un lado, es advenir el escenario del conflicto colombiano está estrechamente relacionada a la alta vulnerabilidad de las mujeres con grandes brechas de desigualdades que, existen antes y durante el conflicto. En esa realidad, ellas se encuentran desprotegidas en una clara situación de discriminación en razón a su género respecto a los hombres y excluidas al acceso a una justicia sensible a género e *invisibilizadas* como víctimas del crimen de violencia sexual, porque “*la mujer se determina y se diferencia con respecto al hombre y no a la inversa. Él es el sujeto, es el Absoluto; ella es la Alteralidad*”⁴.

Y; otro, nos evidencia en una sociedad marcada por patrones patriarcales donde, la discriminación e impunidad estructural arraiga el crimen de la violencia sexual que; es discriminatoria por sí sola, porque afecta sólo a las mujeres por su condición de género, donde los perpetradores usualmente tienen poder que, además lo ejercen sobre la mujer como sujeto pasivo reafirmando roles impuestos tradicionalmente: masculino, de fuerza, poder y superioridad; y femenino de clara subordinación, de mantenimiento de la especie y perpetuación de la etnia que perpetúa hacia el futuro la discriminación⁵.

La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer sus causas y consecuencias, en su informe pone en relieve que la *violencia sexual* es uno de los crímenes *abhorrecibles* que debe conmover la conciencia de la humanidad, debido a que mujeres y niñas que viven en conflictos armados, sistemáticamente continúan siendo víctimas de este crimen de género, con una brutalidad inconcebible cometidas en sus diversas formas, como es, vía vaginal, anal y oral con astillas encendidas, cuchillos y otros objetos, por todos los actores del conflicto. A consecuencia de estas múltiples violaciones muchas mujeres y niñas han quedado lisiadas o mutiladas sexualmente o asesinadas o se les ha obligado a desfilar o bailar desnudas en público o se les mantiene cautivas y

² Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. Editorial Amnistía Internacional (EDAI). Madrid, 2004, pp. 9-10.

³ Cfr. Diario El Espectador en: <http://www.elespectador.com/noticias/infografia/el-86-de-victimas-de-violencia-sexual-colombia-son-muje-articulo>. (Consultada 23 de octubre de 2016).

⁴ DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer (Grupo Anaya S.A.). Madrid, 2000, p. 50.

⁵ Cfr. CABALLERO, Susana. La conculcación de los derechos humanos de la mujer como hilo fundamental de los delitos sexuales cometidos en tiempo de conflicto armado, en AA.VV. *Género y Derechos Humanos*. Mira Editores, S.A. Zaragoza, 2002, pp. 403-405.

obligadas a prestar servicios sexuales a los perpetradores. En esa terrible realidad que viven muchas mujeres y niñas, exige a los perpetradores asumir su responsabilidad,⁶ y a los Estados partes adoptar los mecanismos legales para que las víctimas⁷ sean reparadas adecuadamente.

Efectivamente, la perspectiva de género visibiliza la discriminación estructural que es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos donde, legitiman la subordinación en base al sexo; más aún, agravada en contextos de conflictos armados, las mujeres son víctimas del crimen de violencia sexual en un marco de sometimiento; y a la vez, el enfoque de género aporta en la actual coyuntura colombiana hacia una nueva edificación de una justicia sensible a género, por tanto, pueden ser transformados⁸, como es, advenir el protagonismo de las víctimas en el proceso de paz de Colombia que da pie a la construcción de una justicia de género que, grafica el ítem V. *Víctimas del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército*⁹.

2. Justicia de género en el marco del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto Colombiano y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

En el marco de la Mesa de Conversaciones de la Habana, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano que, con su lucha férrea y su fuerte protagonismo lograron posesionarse con la denominación de la Subcomisión de Género, el pasado 11 de septiembre del 2014, quienes visibilizaron a las mujeres víctimas del crimen de la violencia sexual poniendo de relieve que, una paz duradera, sólo es posible cuando “*una sociedad que reconozca y respete las diferencias y en donde queden en el pasado las estigmatizaciones y discriminaciones en razón del género*”¹⁰.

La Subcomisión de Género, instalada como parte integrante de la Mesa de Conversaciones de la Habana, impregnó desde una perspectiva de género los puntos claves del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como es: 1) Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. 2) Participación Política. 3) Apertura democrática para construir la paz. 4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, y sitúa como punto focal el ítem 5) *Víctimas que, se edifica en base a las denuncias que recibió la Mesa referenciada, como es, advenir el 60% de las cuales fueron mujeres procedentes de 18 organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI*¹¹.

⁶ ONU. E/CN.4/2001/73 Informe de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer sus causas y consecuencias. La violencia contra la mujer perpetrada y/o condonada por el Estado en tiempos de conflicto armado (1997-2000), 2001, párrs. 44-47.

⁷ Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. Op. Cit., p. 85.

⁸ Cfr. FACIO, Alda. *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno jurídico legal)*. ILANUD, San José de Costa Rica, 1992, p. 54.

⁹ Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con fecha 24 de noviembre de 2016.

¹⁰ Cfr. Comunicado conjunto 82, La Habana, Cuba, 24 de julio de 2016 en:

www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-82-la-habana-cuba-24-de-julio-de-2016 (Consultado el 21 de octubre de 2016).

¹¹ Ídem.

En esa nueva perspectiva, la Subcomisión de Género, instalada como parte integrante de la Mesa de Conversaciones de la Habana, visibilizó el reconocimiento a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con fecha 24 de noviembre de 2016, donde se enfatiza que los acuerdos contenidos en ese instrumento legal constituyen un todo indisoluble¹².

3. Justicia de género a la luz del Derechos Internacional de los Derechos Humanos

El punto 5) Víctimas del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, delinea que, el núcleo duro del acuerdo es asegurar y garantizar con debida diligencia los derechos y las libertades más fundamentales de las mujeres víctimas, donde ellas tengan un acceso real a la verdad, la justicia y la reparación¹³ y así, a ser resarcidas por los daños que sufrieron a causa del conflicto y; los perpetradores sean debidamente sancionados bajo el paraguas de los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, DIDH¹⁴.

En esa nueva perspectiva, el Acuerdo reconoce los derechos de las víctimas del conflicto que, no son negociables; por tanto, subraya cómo deberán ser satisfechos la que, es clave para edificar una justicia de género en el marco del Estatuto de la Corte Penal Internacional, ya que Colombia es Estado parte; más aún, los últimos 50 años, el desarrollo de los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha tenido importantes repercusiones a favor del reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres. Sin embargo, muchos sufrimientos humanos en el mundo de hoy tienen su lugar en los conflictos armados donde, las mujeres en su gran mayoría son víctimas del crimen de violencia sexual y viven los conflictos de forma diferente que los hombres¹⁵.

En esa realidad, las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano se encuentran en una clara desventaja en razón a su género, porque están excluidas al acceso de las estructuras del poder en un contexto de dominación, donde la violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio¹⁶. Esta distinción es relevante, ya que nos permite entender que no hay nada natural en los roles y características sexuales; por lo tanto, pueden ser innovados,¹⁷ como es, evidenciar en el actual contexto colombiano, a pesar que los sistemas de dominación está institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el Estado.

En esa dimensión, podemos constatar que el crimen de la violencia sexual en conflictos armados, como es, el caso colombiano, recientemente fueron evidenciados ante el carácter sistemático y generalizado que se cometieron en esa realidad, graficado en violaciones en masa, los secuestros y la esclavitud sexual de mujeres utilizados como instrumentos de limpieza étnica, como es, en las guerras de Bosnia-Herzegovina y Ruanda; y, en los conflictos armados de la ex Yugoslavia, Ruanda, Camboya, Liberia, Cachemira, Somalia y Perú, la violencia sexual se empleó como arma de guerra

¹² Cfr. Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Op. Cit., p. 3.

¹³ Ídem, p. 124.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Cfr. GARDAM, Judith. La mujer, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. *En Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 147, (Septiembre de 1998), pp. 453-454.

¹⁶ Cfr. FACIO Alda y FRIES Lorena. Feminismo, género y patriarcado, en FACIO Alda; FRIES Lorena (Editoras). *Género y Derecho*. La Morada. Santiago de Chile, 1999, pp. 39-45.

¹⁷ Cfr. FACIO, Alda. *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno jurídico legal)*. ILANUD, San José de Costa Rica, 1992, p. 54.

para aterrorizar a poblaciones, además de servir de escarnio público de mujeres relevantes social y políticamente. Este ha sido siempre el crimen de género minimizado como un asunto de naturaleza sexual, pese a que sus objetivos no son meramente sexual sino militar y político, como se develó en el genocidio de Ruanda que se usó la violación como arma de guerra y limpieza étnica para desestabilizar a los *tutsis* y minar su resistencia como comunidad¹⁸.

Por lo que, una sociedad esencialmente patriarcal, como es, el contexto *colombiano*, da pie en tiempo de conflicto que se agudice la discriminación estructural en base al sexo que provoca la violencia sexual es discriminatoria por sí sola, porque afecta sólo a las mujeres por su condición de género. El agresor o agresores, usualmente pretenden demostrar que tienen poder, además lo ejercen sobre la mujer sujeto pasivo. La violencia sexual contra las mujeres; no sólo es fruto de una sociedad discriminatoria sexualmente, sino que en sí misma es una discriminación e impunidad estructural, porque reafirma roles impuestos tradicionalmente: masculino, de fuerza, poder y superioridad; y femenino de subordinación, de mantenimiento de la especie y perpetuación de la etnia que perpetúa hacia el futuro la discriminación¹⁹.

En esa vulnerabilidad en que vivieron y viven las mujeres en el conflicto armado colombiano; discriminadas y trivializadas por ser mujer, pobre y víctimas impune y sistemáticamente de actos de violencia sexual, perpetrada principalmente por agentes estatales en estos 52 años que “actúa también como discriminadora pues significa una justicia diferente para hombres y mujeres, fundamenta la licitud del acto y de su planificación y como consecuencia posibilita su reiteración”²⁰. A pesar de la magnitud que implica la cuestión como grave violación de derechos humanos, no sólo fue largamente invisibilizada por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, DIDH sino justificado como efecto inevitable de la guerra, o más bien como producto de un acuerdo tácito de los Estados en conflicto por ser una práctica común en sus fuerzas armadas²¹.

A pesar de que el tema en cuestión constituye una grave trasgresión a las normas del Derecho Internacional Humanitario, sólo algunas expresiones de la violencia sexual cometida durante las guerras fueron recogidas en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977, como constitutiva de actos contra el honor y el pudor y, no como crímenes graves. Es más bien a la luz del DIDH, a partir de 1990 el tema en cuestión logra posesionarse internacionalmente, como respuesta al descubrimiento del uso de la violación sexual como arma de guerra durante el conflicto armado en la ex Yugoslavia, hecho que atrajo atención, más por ser un ataque genocida que por el hecho de ser un ataque a las mujeres. Sin duda esta politización de la violación como *arma de guerra* contribuyó a condenar la violación y a cambiar las actitudes públicas hacia ésta. Este nuevo debate enfatiza la necesidad de reconocer a las mujeres como sujeto de derechos; por lo que, las mujeres activistas de derechos humanos han insistido que la violencia sexual es una atrocidad sin importar el propósito que se busca, como es, el sistema de las mujeres de solaz donde, sistemáticamente la violación a mujeres como *botín* es también parte integral del arsenal de situaciones de conflictos armados²².

¹⁸ Cfr. GONZÁLEZ, Mabel. “Sentencia histórica contra el uso de la violación como arma de guerra”. *En*, www.lainsignia.org de 28 de febrero 2001. (Consultada 18 de marzo de 2008).

¹⁹ Cfr. CABALLERO, Susana. La conculcación de los derechos humanos de la mujer como hilo fundamental de los delitos sexuales cometidos en tiempo de conflicto armado. *Op. Cit.*, pp. 403-405.

²⁰ Cfr. Ídem, p. 413.

²¹ Cfr. CHINKIN, Christine. Rape and Sexual Abuse of Women in International Law. *En European Journal of International Law*. Vol. 5, N° 3 (1994), pp. 333-334.

²² Cfr. COPELON, Rhonda. Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional. *En McGill Law Journal*, 46, (2000), pp. 5-8.

En ese contexto, la creación de los Tribunales Penales Internacionales *ad-hoc* para la ex Yugoslavia y Ruanda que en sus precedentes jurisprudenciales en clave de género, los crímenes sexuales dejan de ser un elemento colateral del conflicto e incorpora a la violación sistemática y esclavitud sexual como constitutiva de crímenes de guerra y de lesa humanidad; y, desde la otra vertiente, se consolida el proceso de creación de la Corte Penal Internacional que apunta hacia una nueva *reconceptualización* del DIDH²³, que en la década de los 80 evidenciaba en la práctica, la exclusión de las mujeres como titulares de los mismos y que durante los 90 logra posicionar a los movimientos de mujeres como uno de los actores más relevantes en la agenda internacional plasmados en la Plataforma de Acción de Viena de 1993 y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 que, reconoce a la violencia como violación a los derechos humanos²⁴.

La Declaración y Programa de Acción de Viena, condena el crimen de la violencia sexual en conflictos armados que, constituyen violaciones a normas del Derecho Internacional Humanitario, subraya que en particular los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y los embarazos forzados, requieren una respuesta eficaz por parte de los Estados. En ese marco, exhorta al Estado colombiano, eliminar la violencia y todas las formas de discriminación contra la mujer en el ámbito público y privado, así como establece la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el sistema de Naciones Unidas e insta a los Estados ratificar la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y estudiar la posibilidad de retirar sus reservas con respecto a la misma. Además, los órganos de vigilancia creados en virtud de tratados deben incluir la cuestión de la mujer en sus deliberaciones y conclusiones, utilizando datos concretos desglosados por sexo²⁵.

En esa nueva perspectiva, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, reafirmó el principio que los derechos de las mujeres son derechos humanos; y proclamó la necesidad de un equilibrio de género entre jueces y otros funcionarios de las instituciones judiciales, incluyendo los tribunales *ad hoc*²⁶ donde, las mujeres activistas urgieron a los Estados a incorporar la violación como un crimen de guerra y; a la vez, establecer normas internacionales que garanticen las investigaciones de crímenes de género cometidos en conflictos armados, incluida las violaciones sistemáticas, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y otras formas de violencia sexual;²⁷ por tanto, la violación sexual en conflictos armados constituye un crimen de guerra, y en determinadas circunstancias como constitutiva de un crimen de lesa humanidad y un acto de genocidio²⁸.

No obstante; al reconocimiento de la violencia sexual como una violación a los derechos humanos en la Plataforma de Acción de Viena de 1993 y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, es de puntualizar que estas normas internacionales a diferencia de los tratados, o de normas que claramente se sitúan en el derecho consuetudinario internacional, no tiene una obligación vinculante para los Estados; sin embargo, constituyen precedentes claves para edificar una justicia de género. Más aún justificado en su sistemática aceptación por parte de los Estados en la forma, o en resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, existe un argumento cada vez más poderoso, según el cual al menos partes de la Declaración y Programa de Acción de Viena y Declaración y Plataforma

²³ Cfr. FRIES, Lorena. La Corte Penal Internacional y los avances en materia de justicia de género, en AA.VV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003, pp. 9-10.

²⁴ Ídem, pp. 10-11.

²⁵ Cfr. Declaración y Programa de Acción de Viena. Op. Cit., párrs. 38, 28, 29, 30, 39 y 42.

²⁶ Cfr. Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer: Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 17 de octubre, 1995, UN Doc. A/CONF. 177/20, párrs. 132, 224 y 142 b.

²⁷ Ídem, párr. 145.

²⁸ Ídem, párr. 145 d.

de Acción de Beijing se concreten como una de las normas incipientes del derecho consuetudinario internacional²⁹.

En ese marco, en la Conferencia de Plenipotenciarios de Roma de 1998 se aprobó el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional de la que es Estado parte Colombia,³⁰ constituye un hito en el avance de justicia de género y codifica no sólo los crímenes de género, sino también una gama de estructuras y procedimientos destinados a asegurar que estos crímenes y las víctimas se mantengan en agenda de la Comunidad Internacional y el DIDH para que sean adecuadamente tratados por la justicia; y desde una perspectiva de género se reconoce internacionalmente a la violencia sexual como parte de, y constitutiva de, otras formas atroces de violencia, como tortura, esclavitud, genocidio y tratamiento inhumano³¹.

En esa mirada la Relatora Especial sobre la Violencia Contra la Mujer recomienda a los Estados:

“a) Actuar con debida diligencia para castigar y perseguir esos crímenes y a sus autores, incluidos los delitos de violencia sexual; b) Establecer en los mecanismos nacionales recursos a favor de las víctimas entre ellos indemnizaciones por lesiones y gastos; y c) Facilitar asistencia económica, social y psicológica a las víctimas supervivientes de violencias sexuales en tiempo de conflicto armado”³².

El Comité de Derechos Humanos de ONU enfatiza que “la mujer está en situación particularmente vulnerable en tiempos de conflicto armado interno o internacional. Los Estados partes deberán informar al Comité todas las medidas adoptadas en situaciones de esa índole para proteger a la mujer de la violación, el secuestro u otras formas de violencia basada en el género”³³.

El Secretario General de la ONU en su Informe inherente a la cuestión da cuenta del carácter generalizado y endémico de la violencia contra la mujer en general y específicamente de la violencia sexual en conflictos armados como uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género; por el que, insta a los Estados proteger a las mujeres de la violencia, y responsabilizar a los culpables e impartir justicia y otorgar recursos a las víctimas; que apenas se evidencia, como es, advenir en el contexto colombiano en el marco Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con fecha 24 de noviembre de 2016³⁴.

²⁹ Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *La violencia contra las mujeres en los conflictos armados*. Op. Cit., p. 48.

³⁰ Estatuto Roma que crea la Corte Penal Internacional aprobada el 18 de julio de 1998 en la Conferencia Plenipotenciarios de Roma, Colombia firmó el Estatuto de Roma el 10 de diciembre de 1998 y ratificó el 5 de agosto de 2002, convirtiéndose en el Estado Parte número 77.

³¹ COPELON, Rhonda. Crímenes de género como crímenes de guerra: Integrando los crímenes contra las mujeres en el Derecho Penal Internacional. Op. Cit., pp. 13-14.

³² E/CN.4/1998/54 Informe de la Relatora Especial sobre la Violencia Contra la Mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias. Otros criterios y medios que ofrece el sistema de Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, 1998, párr. 101.

³³ Comité de Derechos Humanos, Observación General N° 28, “Artículo 3 (Igualdad de derechos entre hombres y mujeres)”, CCPR/C/21/Rev.1/Add. 10, 2000, párr. 8.

³⁴ Cfr. A/61/122/Add.1 Informe del Secretario General de Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, 2006, párrs. 1-4.

No obstante, a esta exigencia internacional al Estado colombiano para que adopte medidas en respuesta a la temática en cuestión, podemos constatar en terreno que el crimen de la violencia sexual contra mujeres y niñas permanece preteridamente invisibilizado como efecto colateral del conflicto. Evidenciándose en la actual coyuntura colombiana una enorme brecha entre el reconocimiento por parte de la Comunidad Internacional de que los perpetradores de estos crímenes de género sean responsables ante la ley y castigados con respecto a la voluntad política del Estado colombiano de aplicar estándares internacionales para cumplir sus obligaciones y hacer efectivos tales estándares concerniente al tema en cuestión³⁵ -fundamentado en la perspectiva masculina como parámetro de lo humano que invisibiliza a las mujeres víctimas como sujeto de derechos-³⁶ a pesar de que “la demanda de la responsabilidad por las violaciones de género son derechos humanos”³⁷.

En efecto, es clave que el Estado colombiano desde una perspectiva de género que impregnó la subcomisión de género en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con fecha 24 de noviembre de 2016, cumpla sus obligaciones apuntadas a garantizar con debida diligencia, la defensa y el ejercicio de los derechos y las libertades más fundamentales de la mujer reconocidos en el ordenamiento interno e internacional, conducentes a concretar una justicia de género sin discriminación -basada en una lógica de real igualdad- que trascienda las dicotomías de género público/privado, para prevenir y poner fin a la impunidad, a la discriminación y violencia sexual;³⁸ así como investigar, sancionar a los responsables y reparar integralmente a las mujeres víctimas, del que sistemáticamente han sido y son excluidas estos 52 años, las mujeres más pobres, desprotegidas y discriminadas en el contexto colombiano³⁹, a pesar del reconocimiento del tema en cuestión en las normas internacionales de protección a los derechos de la mujer como una violación *per sé* de derechos humanos.

Conclusiones:

En efecto; por un lado, debemos aplaudir este avance del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con fecha 24 de noviembre de 2016 que, en el marco del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, CPI constituye un paradigma en esa difícil andadura hacia una edificación de una justicia de género; y a la vez, criminaliza las categorías jurídicas de los crímenes de género como constitutivas de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra a la luz del Estatuto de CPI; en esa tendencia, no sólo es un mecanismo concreto y relevante en el marco de la exigibilidad, sino obliga al Estado colombiano acorde a estándares internacionales concretar una justicia sensible a género donde, no cabe las figuras de impunidad, concretamente las amnistías a los perpetradores de crímenes de género en el contexto del conflicto armado colombiano.

Y; otro, en esa nueva perspectiva a la luz del Estatuto de Roma de la CPI, el Estado colombiano en

³⁵ Ídem, párrs. 369-370

³⁶ Cfr. FACIO, Alda. *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. Op. Cit., pp. 62-63.

³⁷ Cfr. LORENZINI, Kenia. Víctimas y testigos en la Corte Penal en AA.VV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003, p. 46.

³⁸ Cfr. FRIES, Lorena. Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género, en AA.VV. Op. Cit., pp. 12-13.

³⁹ Cfr. FRASER, Nancy. La justicia social en la época de la política de identidad. *En Con/Textos N° 4*. Editado por Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1998, pp. 18-19.

cumplimiento a sus obligaciones internacionales debe adoptar medidas que asegure el acceso a la justicia de las víctimas de esta violación *per sé* de derechos humanos; graficados con procedimientos judiciales que asegure el acceso a una justicia sensible a género acompañadas con medidas, tanto de protección como de seguridad para las víctimas y los testigos de crímenes de género.

Finalmente; el Estatuto de la CPI obliga al Estado colombiano como Estado parte, sancionar a los perpetradores de crímenes de género y así; reparar integralmente a las víctimas con medidas eficaces que coadyuve asegurar una sociedad inclusiva, participativa e igualitaria. No obstante al tiempo transcurrido de la ratificación de este instrumento internacional por el Estado colombiano, los crímenes de género sistemáticamente se mantienen como un asunto no prioritario graficando de ese modo la falta de voluntad para investigar y sancionar a los responsables de esta violación *per sé* de derechos humanos con una actitud casi glacial frente a las mujeres víctimas.

El papel de las profesoras e investigadoras de la universidad de Salamanca en la difusión de su producción científica. Análisis de ResearchGate y Academia.edu

Carreño, Corchete, Esther*
Frias, Montoya, José Antonio**
Travieso, Rodríguez, Crispulo***

RESUMEN

Se analiza la presencia de las investigadoras de la Universidad de Salamanca en dos de las principales redes sociales académicas, Researchgate y Academia.edu. Se comprueba el nivel de colaboración y difusión científica de las investigadoras de esta universidad mediante el estudio y comparación de los indicadores de cada red. Se realiza el estudio analizando los perfiles de 1005 investigadores adscritos a 28 Departamentos de las 5 ramas de conocimiento en que se estructura la universidad. Se pretende determinar si en la muestra existe disparidad de género en las diferentes ramas y departamentos elegidos, así como en el uso de las redes por parte del profesorado de la Universidad de Salamanca. Se concluye que, de manera significativa, existen claras diferencias en el uso de estas herramientas en función del género. Y en general, el uso que se hace de ellas es bastante limitado, con aplicaciones principalmente de difusión de trabajos académicos.

PALABRAS CLAVE

Ciencia 2.0, Identidad digital, Redes académicas, Universidad de Salamanca

ABSTRACT

This paper analyzes the presence of professors and researchers from the University of Salamanca on two of the main academic social networks: Reasearchgate.net and Academia.edu. The indicators of each network were studied and compared along with the level of collaboration and scientific diffusion of the teaching and research staff at the University of Salamanca. The study was carried out via by analyzing the profiles of 1005 professors and researchers assigned to 28 different departments within the five areas of study around which the university is structured. A transversal analysis was established according to gender as well as the areas and departments in which the professors and researchers worked. It has been concluded that within this scientific community the use of online social networks is limited, with the majority of use purely for diffusion of academic works.

KEYWORDS

Science 2.0, Digital Identity, Academic Social Networks, University of Salamanca

* Biblioteca Central Capuchinos, Salamanca, molucas@usal.es

** Universidad de Salamanca, frias@usal.es

*** Universidad de Salamanca, ctravieso@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

MUJERES Y CIENCIA

El papel de la mujer a lo largo de la historia es muy corto. Tan corto que podría resumirse en pocas líneas. Hemos sido las grandes ausentes, las olvidadas, las invisibilizadas y en muchísimas ocasiones, totalmente denigradas.

La historia tiende a explicar los avances de las mujeres como un logro motivado por los avances sociales y políticos del momento en el que se han producido, pero no es así. Las mujeres han ido construyendo su propia historia a base de lucha por conseguir derechos. El que hoy podamos votar, tener una cuenta en el banco a nuestro nombre, igualdad de horas laborales, etc., es posible gracias al activismo de muchas mujeres que fueron conscientes de la desigualdad e injusticia social en la que se encontraban y lucharon por conseguir derechos que les eran totalmente negados.

Es prácticamente a finales del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX cuando las mujeres comienzan a tener un papel destacado en la esfera social y pública.

Durante el siglo XX, el papel de la mujer va cambiando progresivamente y de manera ascendente. Los cambios son tan profundos y significativos que sin duda este siglo pasará a la historia como el siglo de las mujeres.

Uno de los puntos clave que marcará un antes y un después es el acceso de la mujer a la educación superior. En España, hasta 1910, las mujeres no podían estudiar una carrera universitaria. Sin embargo, en ese periodo inicial, la presencia femenina será minoritaria debido al contexto social, donde imperan aún factores ideológicos, culturales y económicos tradicionales. A pesar de ello, esta incorporación a los estudios superiores aportará nuevas profesiones liberales adscritas a la Administración (Flecha García, 1996).

Actualmente en España, hay una proporción del 60% de universitarias, pero un menor porcentaje de carreras profesionales asociadas a la ciencia. Existe además un techo de cristal en la carrera investigadora, que se ha movido pero no se ha roto.

Se encuentran estereotipos asociados a las trayectorias educativas. Por un lado, los prejuicios que enfrentan las mujeres en la elección de campo de estudio, y por otro, la responsabilidad de las niñas desde pequeñas.

Respecto al siguiente estudio, el conjunto del PDI de la USAL en 2016 lo conformaron 1365 hombres y 1147 mujeres. Una aparente presencia equilibrada que sin embargo encubre una realidad basada en la segregación tanto horizontal como vertical. Es llamativa la lenta evolución de la presencia global de las mujeres a medida que se asciende en la carrera profesional, donde el caso más paradigmático es el de las catedras, pues pese a su evolución las mujeres solamente alcanzan el 24% del total de su categoría. También la segregación horizontal se deja notar en este aspecto, donde el número de catedráticas se concentra en determinadas carreras. Esta situación es bastante semejante en el caso de mujeres investigadoras principales (IP) en proyectos de investigación donde se observa que ser IP y catedrática se retroalimentan y afianzan situaciones de desequilibrio.

También por áreas de conocimiento se acumulan desigualdades principalmente en las ramas de ciencias. Otra situación de desequilibrio tiene que ver con las probabilidades de progresar a categorías superiores. En las mujeres los cambios se producen a partir de los 40 años con una diferencia de 10 años respecto a los hombres. Es evidente la influencia en este desequilibrio del ciclo reproductivo y de crianza de los hijos que socialmente aún genera desigualdades. Es necesario resaltar que solamente se logra un equilibrio en el caso del personal predoctoral (becarios) donde las mujeres representan el 59,45% del total (Memoria de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca 2015-2016).

CIENCIA 2.0

La aplicación de las tecnologías de la web social al proceso científico es lo que se denomina ciencia 2.0. La utilización de estas herramientas y servicios abiertos de la web, desde el comienzo de la investigación hasta su publicación, ha provocado también un cambio en la forma de actuar de los científicos e investigadores. Resumiéndose en dos palabras, la ciencia 2.0 es comunicación y colaboración. Por una parte, el valor de una investigación reside no sólo en su calidad sino también en la difusión y comunicación del trabajo científico, compartiendo los procesos y el trabajo colaborativo de forma global. En estas prácticas tienen también un papel fundamental el acceso abierto, las mediciones e impactos de las publicaciones y la visibilidad de los investigadores y científicos, dando lugar a las nuevas formas de medición ya estudiadas como las altmetrics, la cibermetría o la bibliometría. Todo ello ha creado el nuevo concepto de ciencia abierta (Open Science), convirtiéndose en la tendencia más actual en el ámbito científico. Como dice el investigador americano Marc Kirchner, “ser un buen científico hoy en día es mitad ciencia y mitad promoción”.

REDES SOCIALES ACADÉMICAS

Durante las últimas décadas, las redes sociales digitales han experimentado un crecimiento vertiginoso. Las redes sociales académicas han surgido posteriormente, pero su éxito tampoco ha tardado en manifestarse. Y si su origen es relativamente reciente su campo de investigación lo es más todavía, aunque existen ya una gran cantidad de trabajos publicados sobre ellas. Se han realizado estudios sobre su presencia en diferentes países andinos, (Campos-Freire *et al*, 2014); sobre la presencia de grupos profesionales determinados en países lusófonos y Ecuador (Punín *et al*, 2014) también sobre su presencia en universidades españolas (González-Díaz *et al*, 2015); y en particular, en las universidades gallegas (Dafonte-Gómez *et al*, 2015); este último trabajo en línea con un estudio sobre universidades en el Norte de Portugal (Míguez-Gonzalez *et al*, 2017).

Por otra parte, la popularidad de las redes digitales académicas entre los científicos crece de forma exponencial cada año, pero no todas lo hacen de igual manera. Academia.edu y Researchgate son las más populares. Aunque en un primer momento Academia parecía que se disponía a ser la red académica más utilizada, el caso de Researchgate es aún más llamativo porque está creciendo a un ritmo vertiginoso y se configura actualmente como la red más popular, superando en publicaciones a Mendeley, Scopus o Web of Science.

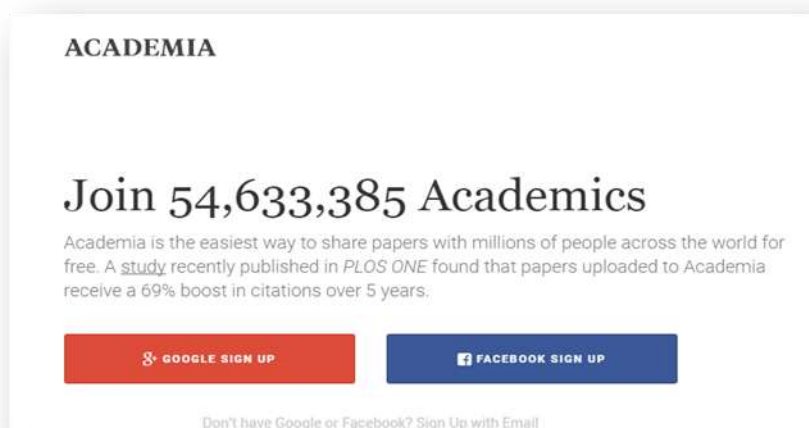
El interés por este tema surge, por un lado, a raíz de la gran popularidad que tienen estas plataformas; y por otro, por la potencialidad de difusión, comunicación y visibilidad que ofrecen a

los investigadores. Son herramientas idóneas para presentar a la comunidad científica multitud de trabajos así como facilitar la colaboración internacional entre investigadores. A pesar de que se han realizado estudios sobre estas redes en nuestro país, como se ha visto anteriormente, aún no existen muchos trabajos claros ni pormenorizados sobre el uso e impacto que ejercen sobre cada comunidad universitaria en particular. Por esta razón, se ha elegido la comunidad de profesores e investigadores de la Universidad de Salamanca.

- **Academia.edu**

Academia.edu es una plataforma social donde los investigadores pueden publicar sus trabajos y leer los publicados por otros. Es una herramienta que combina el papel de archivado de repositorios como ArXiv, SSRN o PubMed con funciones de redes sociales, tales como creación de perfiles, recomendaciones de publicaciones, seguimiento de temas y usuarios, descargas gratuitas, fuentes de noticias, etc.

Figura 1. Página de inicio en Academia



Fuente: Academia.edu

Academia.edu Tiene afiliados a fecha de agosto de 2017 más de 54 millones de perfiles académicos y registra 19 millones de documentos de acceso libre (Figura 1). Con otros 36 millones de visitas al mes es la red social académica con mayor número de usuarios. Permite crear de forma gratuita un perfil propio de investigador, además de seguir y ser seguido por otros investigadores. Tiene un uso muy sencillo y es muy popular su AuthorRank o marcador de impacto de los autores (Figura 2), relacionado directamente con el PaperRank o número de recomendaciones que reciben los artículos publicados en la red. Otras funcionalidades que ofrece son seguimiento de visitas al perfil, seguidores y seguidos, servicios de ofertas de empleo, descarga de artículos, etc.

Figura 2. Indicadores principales en Academia

Richard Price **FOLLOWING YOU**

2.6 University of Oxford, Philosophy, Quondam Fellow +2 | Philosophy of Mind +62

I finished my D.Phil in philosophy in 2007 at All Souls College, Oxford, where I was a Prize Fellow. My thesis was on the philosophy of perception, and, in particular, on how to draw the line between visible and non-visible properties. The chapters of my thesis are belo... more

12,935 Followers | 853 Following | 8 Co-authors | 2,087,033 Total Views | top 0.1% | 42 Public Mentions

FOLLOWING MESSAGE CV Website f t 7

ALL 6 MISCELLANEOUS RECE... 3 PAPERS 2 BOOK REVIEWS 1 TEACHING DOCUMENTS 10 THESIS CHAPTERS MORE

Open Access Meets Discoverability: Citations to Articles Posted to Academia.edu
By Yuri Niyazov, Richard Price, Carl Vogel, Ben Lund, David Judd, Adnan Akil, Josh Schwartzman, Maxwell Shron, and Michael Mortonson

Bookmark Download 1,610,010 | top 0.1% | 6.6 | More

Fuente: Academia.edu

Recientemente ha salido una versión Premium donde es necesario estar suscrito a servicios de pago para realizar búsquedas avanzadas, hecho que contradice la filosofía de la plataforma.

- ResearchGate

Researchgate (RG) fue creada en Alemania en 2008 por los físicos IjadMadisch y SörenHofmayer, y el científico informático Horst Fickenscher. Actualmente y según las estadísticas de la empresa, (Figura 3) tiene más de 13 millones de miembros, y para acceder a la plataforma es necesario realizar un registro de usuario. La plataforma funciona depositando y almacenando cualquier documento académico por parte de los autores (artículos publicados, capítulos de libros, patentes, documentos de clase, etc.). Ofrece estadísticas personalizadas tanto de autores como de instituciones. Como herramienta de red social ofrece a sus usuarios la capacidad de interactuar de forma rápida y sencilla a través del seguimiento de actividades (followers y following) y de la participación directa a través de preguntas y respuestas. También ofrece un servicio de búsqueda de empleo, principalmente contratos de investigación. Tiene una herramienta de colaboración para preguntar sobre un tema concreto y que la comunidad científica pueda participar directamente con respuestas. Es una herramienta similar a los grupos de discusión.

También elabora un ranking de cada uno de los investigadores agregados a la red, vinculando la reputación científica de sus publicaciones con la interacción de sus investigaciones y perfil en línea con la comunidad social científica así como la influencia de sus integrantes. A partir de la reputación individual de los investigadores, Researchgate elabora el RG Score de cada una de las Universidades, su impacto y posición en el ranking mundial, continental y de cada país. (Campos-Freire et al, 2014).

Figura 3. Página inicial de ResearchGate



Founded in 2008 by physicians [Dr. Ijad Madisch](#) and [Dr. Sören Hofmayer](#), and computer scientist [Horst Fickenscher](#), ResearchGate today has more than 13+ million members. We strive to help them make progress happen faster.

Fuente: ResearchGate.net

ResearchGate ha experimentado un crecimiento realmente vertiginoso desde sus orígenes en 2008, aunque esta cifra no es posible contrastarla porque no se puede consultar el número total de perfiles que hay creados en la plataforma. Su evolución ha sido sorprendente sobre todo con las inversiones millonarias que ha recibido, como la de Bill Gates, que donó 35 millones de dólares a la plataforma.

A fecha de agosto de 2017, las publicaciones a las que se tiene acceso en la plataforma son más de 100 millones, con una representación del 86% de doctorados investigadores procedentes de 193 países, entre los que se encuentran 63 premios Nobel. Los investigadores están distribuidos en las siguientes disciplinas: 15% en medicina, 14% en biología, 14% en ingeniería, 7% química, 6% Informática, 4% Física y 40% otras disciplinas (Figura 5).

2. OBJETIVOS

El objeto de esta investigación es analizar el uso e impacto que tienen las redes sociales académicas entre las profesoras de la Universidad de Salamanca, tomando como referencia dos de las principales plataformas digitales en el campo científico: Researchgate y Academia.edu.

Otros objetivos específicos marcados con este trabajo son:

- Analizar la presencia e interacción de las investigadoras de la Universidad de Salamanca con las redes sociales académicas Researchgate y Academia.edu.
- Analizar los perfiles del personal docente e investigador de la Usal y determinar si la variable género influye en la elección y utilización de estas redes.
- Comprobar el uso que hacen de ellas las investigadoras. Si se utilizan para difusión de trabajos científicos, interacción con otros investigadores, etc.

3. METODOLOGÍA

Se ha delimitado en primer lugar la muestra, tanto en lo que respecta al número de individuos como al de ramas y departamentos de la Universidad de Salamanca. Los datos se han extraído en su conjunto de la web de la universidad, accediendo a la página de cada facultad, escuela o departamento. La información se ha organizado por departamentos como muestra la siguiente tabla:

Tabla 1. Organización de datos

DEPARTAMENTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	GÉNERO	MARCADORES RG	MARCADORES AC
Apellidos, nombre		H/M	RG INDEX	AUTORANK
Pérez Cerdán, Juan Carlos	Profesor Titular Universidad	H	8,21	1,5

Fuente: elaboración propia

En ResearchGate y Academia.edu se han seleccionado los perfiles de 1005 profesores e investigadores. En términos absolutos, en 2016 el PDI de la Universidad de Salamanca estaba formado por 2512 profesores, lo que delimita la muestra al 40% del total.

El PDI seleccionado pertenece a 28 departamentos de 5 ramas de conocimiento: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales e Ingeniería y Arquitectura. Las áreas y departamentos también se han seleccionado de la web de la Universidad¹.

La muestra se ha organizado de la forma siguiente:

- 5 departamentos de la rama de Arte y Humanidades
- 5 departamentos de la rama de Ciencias
- 5 departamentos de la rama de Ciencias de la Salud
- 8 departamentos de la rama de Ciencias Sociales
- 5 departamentos de la rama de Ingeniería y Arquitectura
- Respecto al estudio individual de cada red, en ResearchGate se han extraído 9 indicadores relacionados con el índice de impacto, citas, publicaciones y redes de seguidores y seguidos. Es necesario añadir que estas plataformas se encuentran en continua evolución y los marcadores fluctúan. En el análisis final del trabajo se han eliminado dos de estos indicadores (RG REACH y Número de visitas al perfil) debido a que desaparecen en los últimos perfiles extraídos porque la plataforma los ha omitido. En definitiva, el análisis de los datos se ha centrado en 7 indicadores (Tabla 2).

Tabla 2. Ejemplo de ítems seleccionados en RG

DEPARTAMENTOS	RG INDEX	H- INDEX	RG PUBLICACIONES	RG LECTURAS	RG CITAS	RG SEGUIDORES	RG SEGUIDOS
---------------	----------	----------	------------------	-------------	----------	---------------	-------------

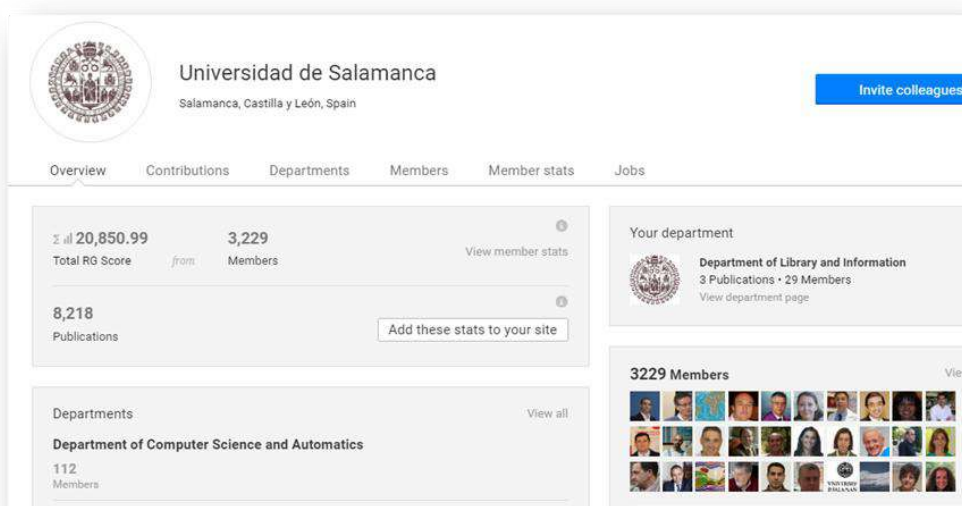
¹<http://www.usal.es/dptos-orden-ramas/>

Administración y Economía de la empresa	344	176	833	84912	9329	1816	1647
Anatomía e Histología humanas	133	596	12830	3811	969	374	349

Fuente: elaboración propia

- Además, el estudio ha tenido en cuenta algunos indicadores cuantitativos de la actividad de los investigadores generados por las propias redes (el RG Score en ResearchGate, y el pagerank en Academia) pero la finalidad no ha sido simplemente elaborar un ranking de su impacto sino llevar a cabo también un análisis global del uso que se hace de estas herramientas. Para ello se han analizado las características de las redes personales, los documentos disponibles en los perfiles y, sobre todo, las interacciones que se realizan entre investigadores, así como la participación y comentarios en foros de debate.
- Accediendo a la ficha de la Universidad de Salamanca en cada red, en Academia.edu se han localizado 588 Departamentos asociados a la Universidad de Salamanca. En Researchgate (Figura 4), la Universidad de Salamanca se encuentra representada por 3147 miembros, 8210 publicaciones, un RG score de 20.270, 37 y 13909 lecturas de publicaciones.

Figura 4. Ficha de la Universidad de Salamanca



Fuente: Researchgate.net

Respecto a Academia.edu, se han extraído 5 marcadores; entre ellos, el índice de impacto de autores AuthorRank, número de publicaciones, seguidores y seguidos y número de visitas (Tabla 3). Los datos se han extraído desde la versión gratuita de la plataforma.

Tabla 3. Ítems seleccionados en Academia

DEPARTAMENTOS	AC	AC	AC	AC	AC
	AUTORANK	PUBLICACIONES	SEGUIDORES	SEGUIDOS	VISITAS
Administración y Economía de la empresa		8	50	128	1023
Anatomía e Histología humanas		9	3	1	127

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados del estudio con sus gráficos correspondientes. Se determina la distribución de la muestra por ramas, departamentos y género. Esta distribución es importante porque ayudará a determinar también los resultados del análisis en las dos redes.

4.1. PDI por ramas de conocimiento, departamentos y género

▪ Profesorado por ramas de conocimiento

Se observan claras diferencias en cuanto al número de perfiles de profesores e investigadores organizados por grupos temáticos. En este caso, la rama de Ciencias de la Salud es la que cuenta con un mayor porcentaje de profesorado. Ciencias y Arte y Humanidades son los grupos con menos profesores y se encuentran igualados en la muestra con una proporción del 14% sobre el total. Ciencias Sociales e Ingeniería también están ligeramente igualadas pero hay que tener en cuenta la desproporción de Ciencias Sociales, cuya muestra está formada por 8 departamentos frente a los 5 del resto de grupos.

Gráfico 1. PDI por áreas de conocimiento

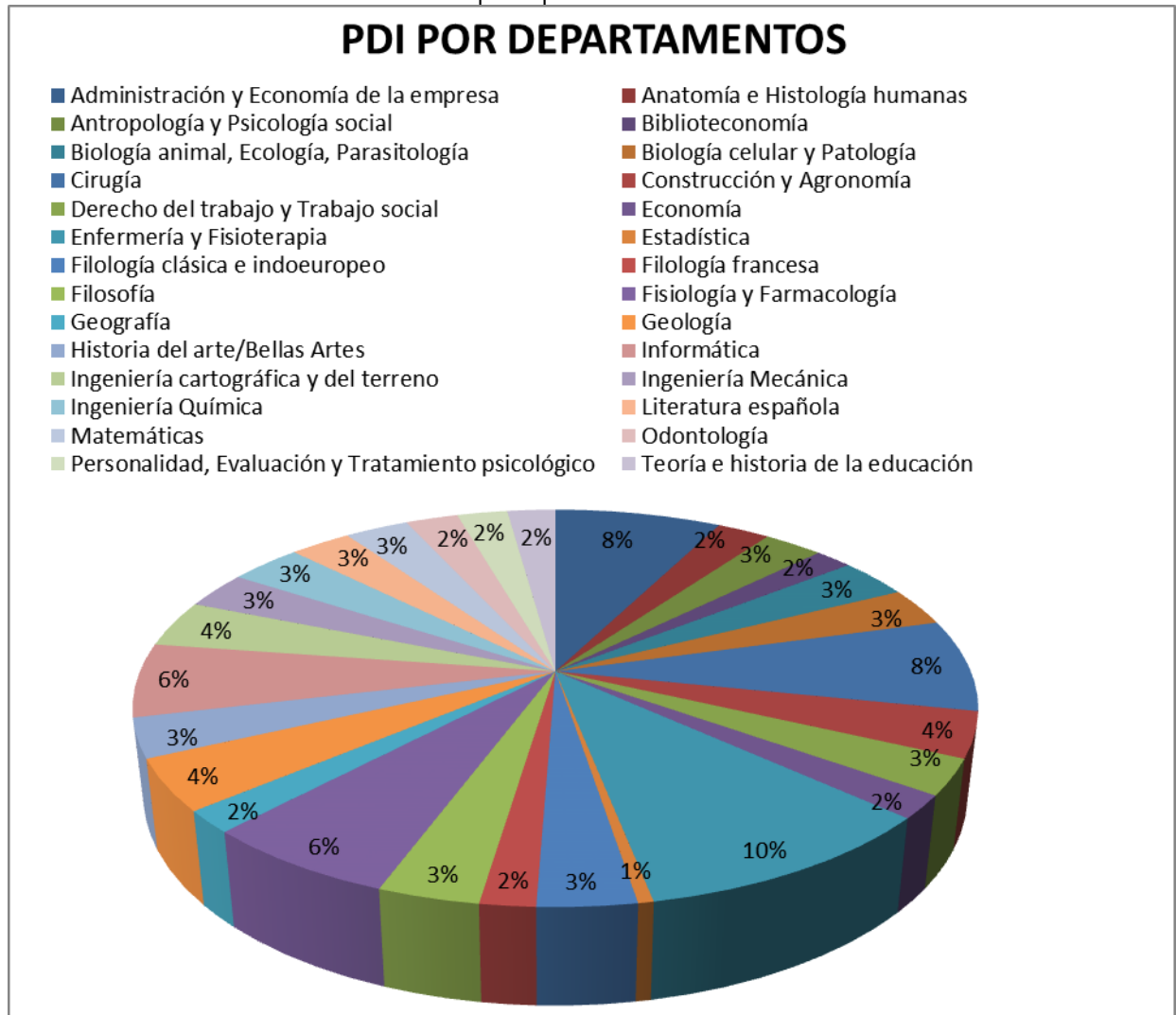


Fuente: elaboración propia

- **Profesorado por departamentos**

Respecto a la distribución de la muestra por departamentos, el porcentaje de investigadores oscila desde el 1% del departamento de Estadística hasta el 10% del departamento de Enfermería y Fisioterapia (gráfico 2). La mitad de los departamentos están formados entre 15 y 35 miembros.

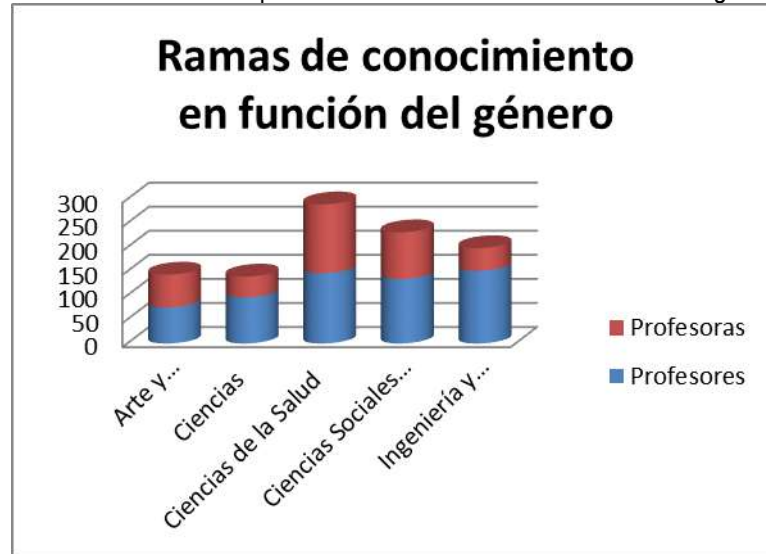
Gráfico 2. PDI por departamentos



Fuente: elaboración propia

- **Profesorado por género**
 - **Ramas de conocimiento por género**

Gráfico 3. Profesorado por ramas de conocimiento en función del género



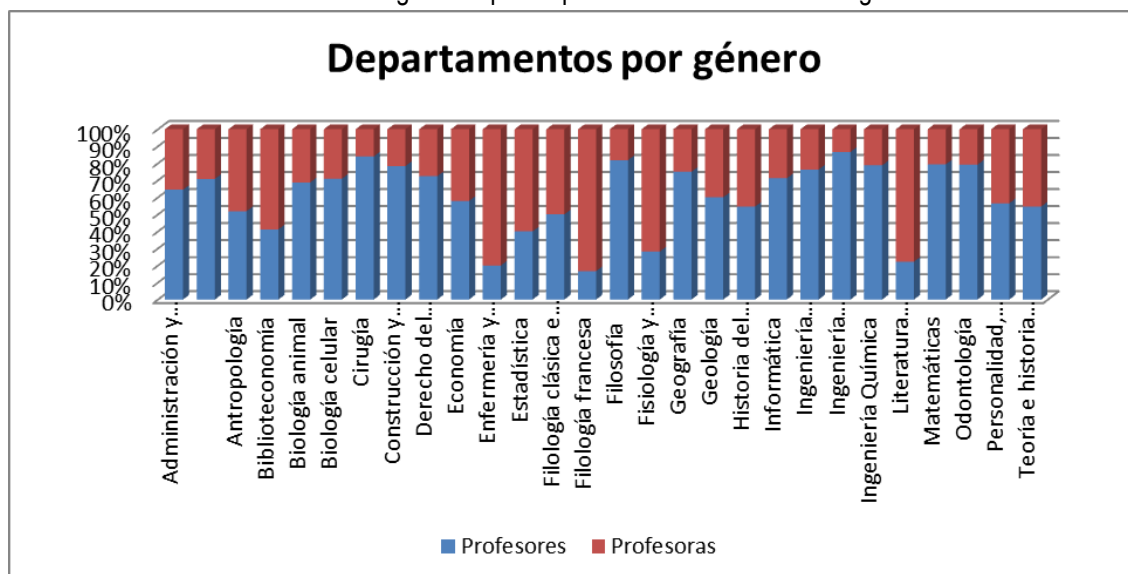
Fuente: elaboración propia

La muestra utilizada en el estudio cuenta con un porcentaje de 59,30% de hombres y 43,80% de mujeres. Como se observa en el gráfico 3, el número de profesores supera en todas las áreas al de profesoras, pero hay una clara desproporción en las de Ciencias y de Ingeniería, con un porcentaje total de 2,45% masculino frente al 0,89% femenino. Este resultado muestra una segregación horizontal que reafirma la idea de que en la elección de carreras técnicas se mantienen los estereotipos de género. Las ramas que alcanzan una mayor paridad de género son las de Arte y Humanidades y Ciencias de la salud.

- Departamentos por género

En consecuencia, los departamentos adscritos a estas ramas del conocimiento seguirán la misma línea. Así se observa en el gráfico 4 una clara desproporción en los de Ciencias e Ingeniería. En Ciencias, solamente Estadística tiene un mayor porcentaje de profesoras frente a profesores. En Ingeniería todos siguen la misma tendencia. Informática cuenta con el mayor número de profesores de esta rama y tiene una diferencia de género de 4,17% profesores frente a un 1,60% de profesoras (gráfico 4). Cirugía, del grupo de Ciencias de la salud, es el departamento de la muestra con mayor desproporción de género, con un porcentaje de 6,4% de profesores frente a 1,3% de profesoras.

Gráfico 4. Investigadores por Departamentos en función del género



Fuente: elaboración propia

Biblioteconomía, Enfermería, Estadística, Filología Francesa, Literatura española y Fisiología y Farmacología son los departamentos con un índice superior de investigadoras frente a investigadores. Filología Clásica es el departamento más equilibrado, con un número igualado de profesorado de ambos géneros. Con un mayor porcentaje de perfiles de mujeres está Fisiología y Farmacología, de la rama de Ciencias de la Salud.

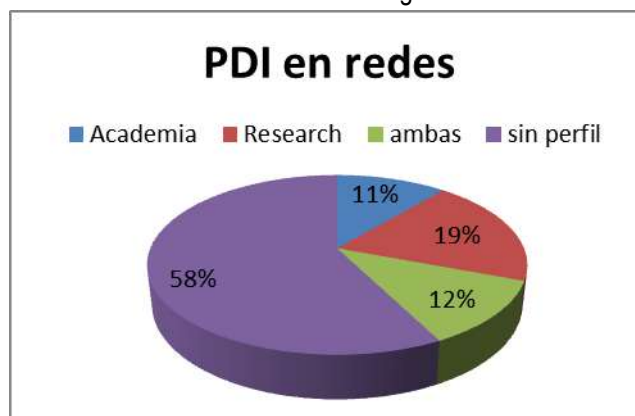
4.2. Presencia de PDI en redes

Para estudiar la presencia de profesores en ResearchGate y Academia, se han elegido cuatro variables que han estructurado los resultados de la muestra en:

- Profesorado en Academia
- Profesorado en Researchgate
- Profesorado en ambas redes
- Profesorado sin perfiles

El gráfico 5 muestra la distribución de perfiles en redes. Es llamativo que más de la mitad de profesores e investigadores (58%) no dispone de perfil en ninguna de las dos plataformas. Researchgate es la red más elegida por el profesorado (19%) frente a un 11% de Academia. Hay que tener en cuenta también que existe un porcentaje significativo de investigadores con perfiles en ambas redes (12%), aunque principalmente en el caso de Academia es necesario resaltar la presencia meramente simbólica de perfiles que no contienen apenas datos ni tienen ningún trabajo asociado.

Gráfico 5. Presencia de investigadores en redes



Fuente: elaboración propia

4.3. PDI en función del género por áreas y departamentos

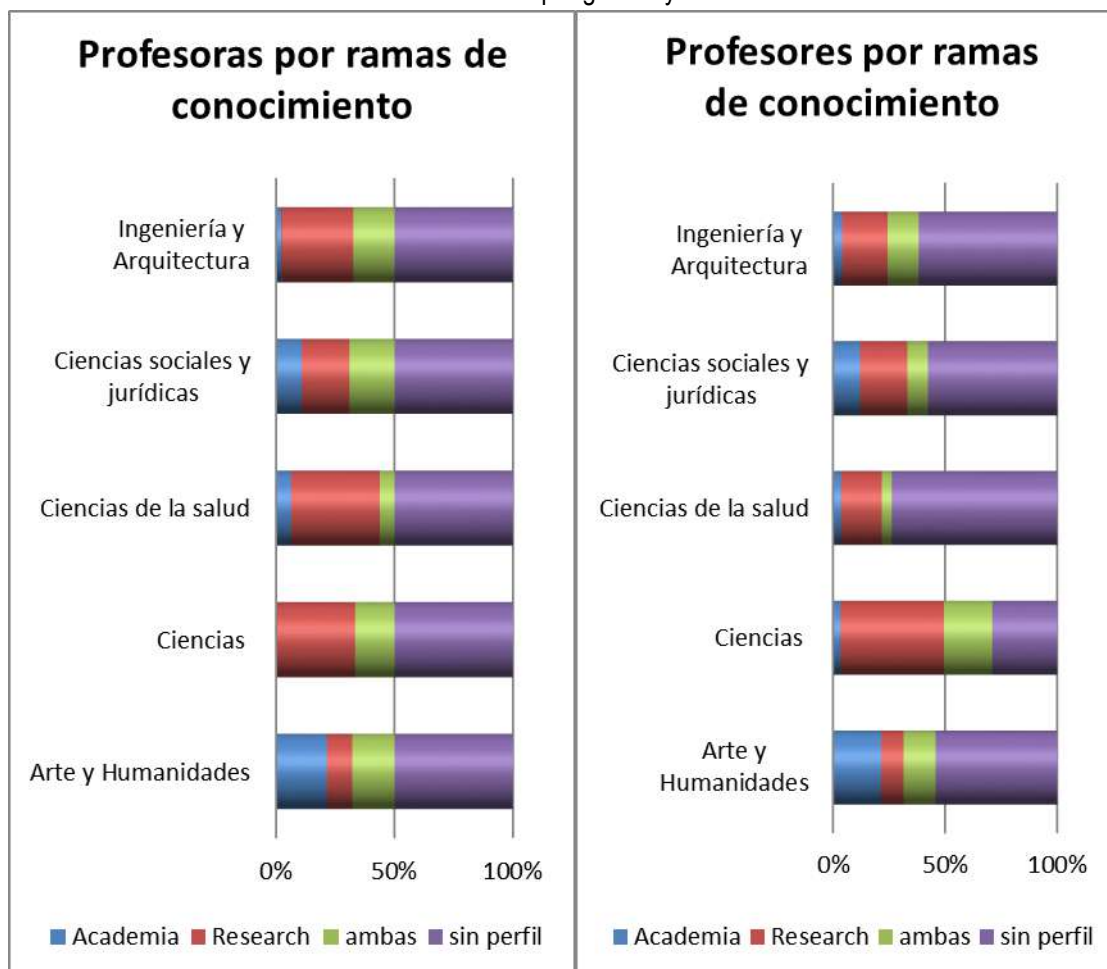
Tanto en Arte y Humanidades como en Ciencias de la salud, los perfiles de profesoras y profesores en RG están bastante igualados (gráfico 6). En la rama de Ingeniería y Ciencias Sociales el número de perfiles masculinos dobla a los femeninos y hay una fuerte desigualdad en Ciencias (1,4% de mujeres frente a 4,2% de hombres). En Academia son más numerosos los perfiles masculinos, pero en general, el profesorado se decanta por RG frente a Academia. La única rama donde las profesoras son más numerosas en Academia es en Arte y Humanidades con un 1,7% frente a un 1,4%).

La distribución por áreas y género contaría con un porcentaje de

- 7,9% profesoras en ResearchGate frente al 13,5% de profesores.
- 4,4% de profesores en Academia frente al 3,1% de profesoras.
- 6,9% de profesores en ambas redes frente al 5,8% ambas redes profesoras.
- 34,2% profesores sin red y 24,2% profesoras sin red.

La presencia total de profesorado en RG es del 21,4% y 7,5% en Academia. 58,4% sin red y 12,7% ambas.

Gráfico 6. Distribución de PDI por género y ramas de conocimiento



Fuente: elaboración propia

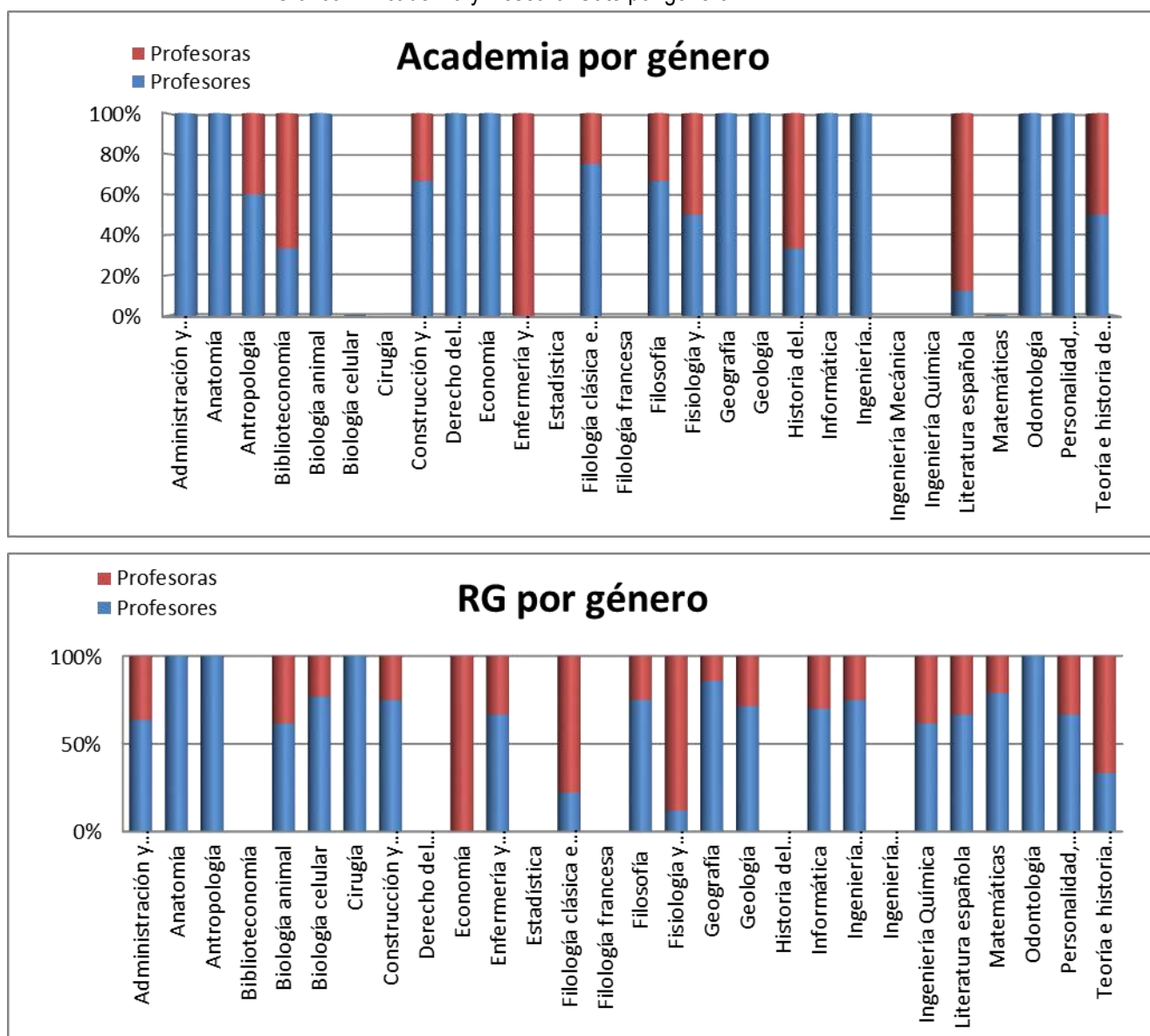
Respecto a la distribución de las redes por departamentos, en el gráfico 7 se puede ver que en el caso de Academia, los profesores y profesoras de 7 departamentos prescinden de esta red. Todos ellos del área científico-sanitaria excepto Filología Francesa. Este dato no significa que no exista profesorado sin perfil en Academia dentro de estos departamentos, sino que nadie opta exclusivamente por ella. La distribución de perfiles en ambas redes nos indica que hay profesores que eligen también Academia. Teoría e historia de la Educación y Literatura Española son los departamentos con un mayor número de perfiles en esta red. La presencia exclusiva de hombres en Academia se hace notar en 11 departamentos mientras que las profesoras lo hacen en 10.

El departamento con más perfiles masculinos en Academia es Filosofía (0,7%) y con más perfiles femeninos es Literatura española (0,6%).

Respecto al análisis de profesorado en RG (gráfico 7), en general hay una mayor presencia de perfiles masculinos sobre femeninos. En 6 departamentos ningún profesor elige esta red. Tres departamentos del área sanitaria y Antropología tienen sólo profesores. El departamento donde se elige esta red exclusivamente por profesoras es Enfermería, y el que más perfiles tiene es

Fisiología (2,1%), todos ellos femeninos. Le siguen Matemáticas (1,4%) e Informática con un 1,3% (ver gráfico 11).

Gráfico 7. Academia y ResearchGate por género



Fuente: elaboración propia

4.4. Indicadores de uso en ResearchGate

- **Publicaciones**

El número de trabajos que un autor publica en la red incide directamente en su reputación académica y visibilidad, así como en la Institución con la que está vinculado. Tanto la cantidad como la calidad de los trabajos y publicaciones son las claves de la excelencia académica.

En el gráfico 8 puede apreciarse la diferencia entre la actividad de los profesores en ambas redes en relación con sus publicaciones. Es clara la diferencia entre ambas, con un número

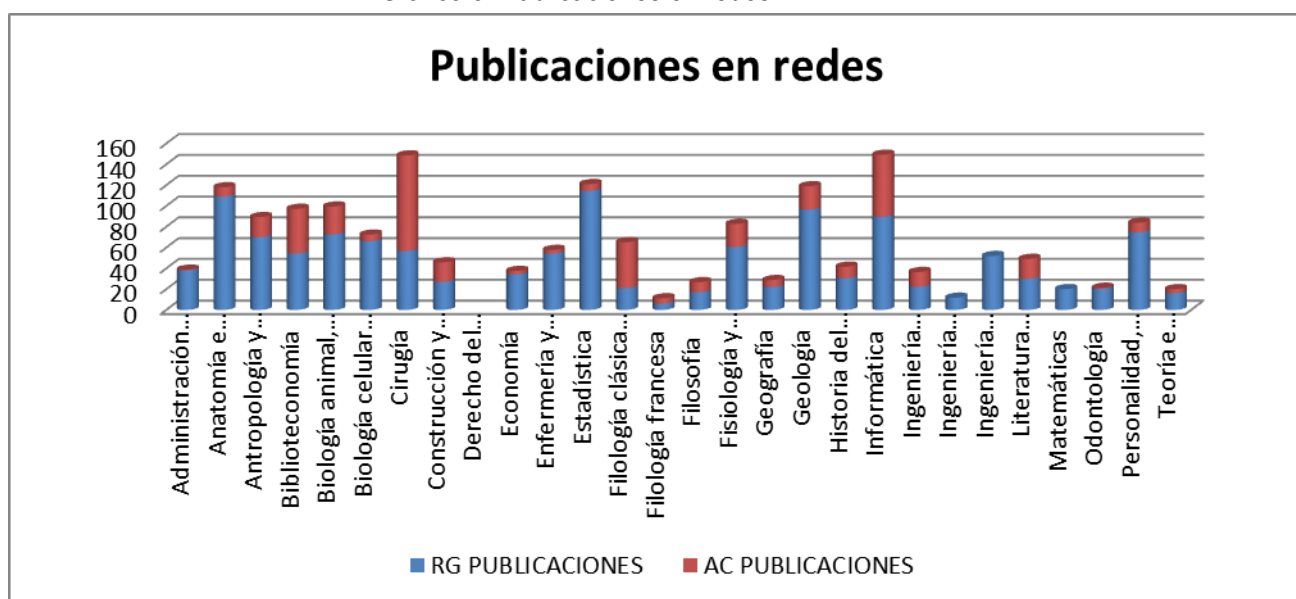
bastante mayor de trabajos en ResearchGate. Ingeniería mecánica, Ingeniería Química y Matemáticas son departamentos que no tienen ninguna publicación en Academia.

Los departamentos con mayor índice de publicaciones en la muestra son Cirugía, Informática, Geología y Estadística. Hay que decir que en estos departamentos un pequeño porcentaje de profesores tiene en redes un número muy alto de trabajos. Por ejemplo, el departamento de Informática, donde sólo dos autores cuentan con alrededor de 1500 publicaciones en ResearchGate.

En Academia (gráfico 8), ningún departamento supera en publicaciones a ResearchGate excepto Cirugía, con 92 publicaciones de media por investigador. Informática, Filología clásica y Biblioteconomía son los siguientes departamentos con mayor índice de publicaciones. Administración de empresas, Odontología y Economía son los que menos publicaciones tienen en la red.

También en esta última red hay que destacar la presencia de perfiles simbólicos prácticamente inactivos que no tienen asociados trabajos y apenas interacción en red con otros investigadores a los que siguen o por los que son seguidos.

Gráfico 8. Publicaciones en redes



Fuente: elaboración propia

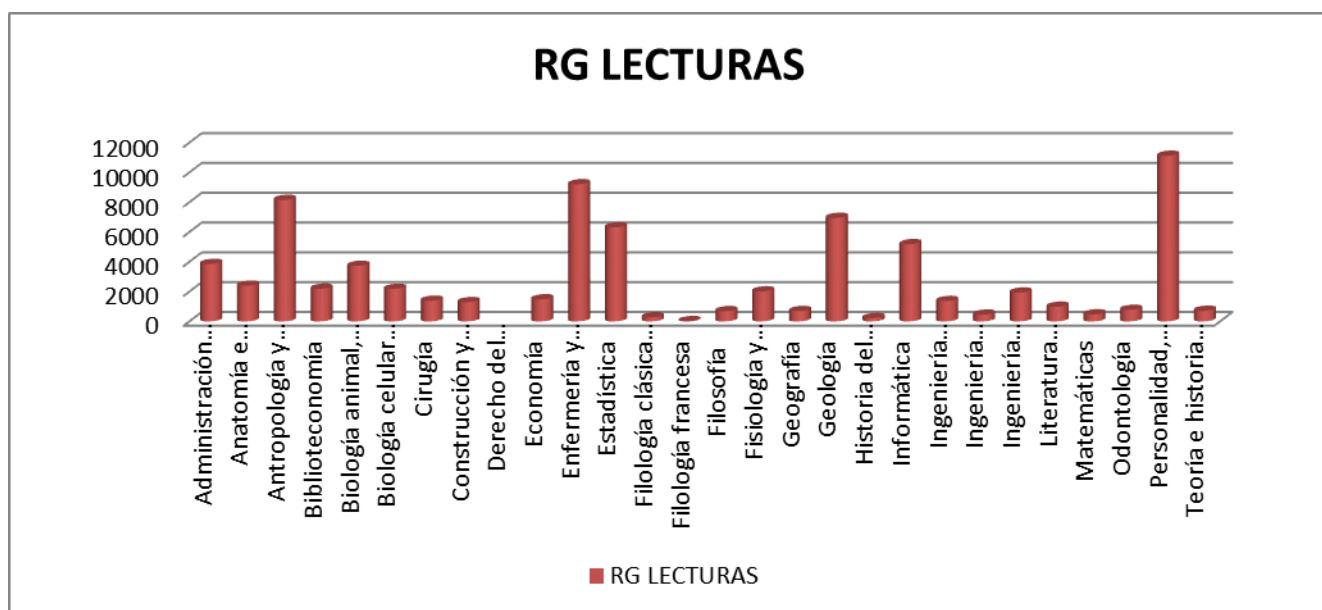
- **Lecturas en ResearchGate**

Los indicadores de uso de documentos en ResearchGate (lecturas y descargas) ofrecen datos complementarios para conocer el impacto de las publicaciones. El número de lecturas es un marcador muy útil que se complementa con la posibilidad de conocer a las personas específicas que acceden a un trabajo y las instituciones a las que están vinculadas. Las oportunidades de colaboración y networking que esta opción brinda a los usuarios son muy importantes. Las

publicaciones de un investigador pueden seleccionarse en función de las revistas donde se han publicado y obtener además el factor de impacto de esas revistas sin necesidad de buscar esta información en el Journal Citation Reports.

En la muestra, el departamento que destaca en número de lecturas sobre el resto es el de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico (gráfico 9). Le siguen Enfermería y Fisioterapia, Antropología y Geología. Los trabajos menos leídos se encuentran en los departamentos de Filología Francesa, Filología clásica e Historia del Arte.

Gráfico 9. Número de lecturas en RG



Fuente: elaboración propia

4.5. Indicadores sociales (seguidores y seguidos)

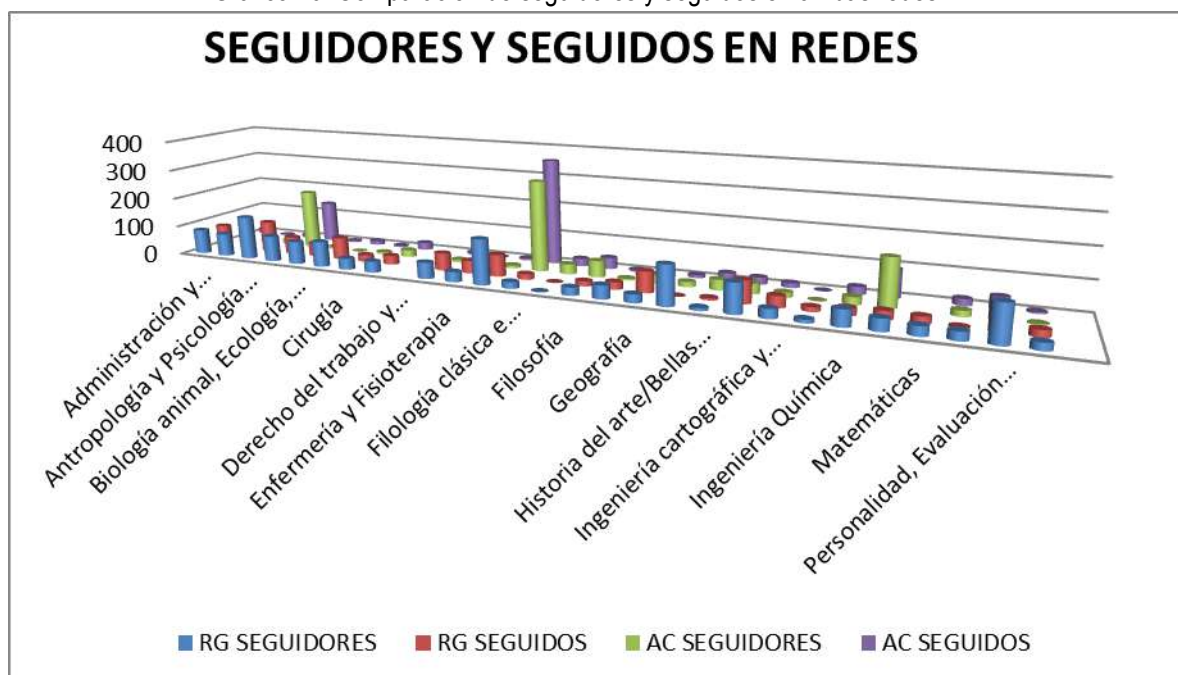
Los indicadores sociales son aquellos que describen cómo los usuarios de una red social interactúan entre ellos. En las redes académicas, generan una telaraña de contactos profesionales, favorecen la visibilidad y difusión de trabajos y la colaboración internacional entre investigadores.

En ambas redes predominan los seguidores frente a los seguidos en la mayor parte de departamentos (gráfico 10).

Los departamentos de Filología Clásica, Biblioteconomía y Literatura española son los que sobresalen en la muestra. También en Academia, con el porcentaje de media más elevado de interacción entre profesores.

En ResearchGate, los departamentos que registran una mayor actividad en cuanto a cifras de seguidores y seguidos son Estadística, Antropología y Personalidad.

Gráfico 10. Comparación de seguidores y seguidos en ambas redes



Fuente: elaboración propia

4.6. Indicadores en Academia

De las cinco variables estudiadas en Academia, las únicas que no han sido estudiadas anteriormente son su marcador más popular y las vistas al perfil de los investigadores.

- AuthorRank y PaperRank

El AuthorRank aparece en el perfil del investigador y el PaperRank en las publicaciones. El AuthorRank depende directamente del PaperRank, de tal manera que a mayor número de publicaciones recomendadas, mayor será el AuthorRank del perfil. Los valores más altos son mejores que los bajos y no hay límite superior en AuthorRank.

En la muestra seleccionada solamente dos perfiles se han encontrado con este marcador. Uno en el departamento de Historia del Arte con un valor de 1.5 y el segundo en Literatura Española con 5.20 de authorRank.

- Vistas perfil

Las visitas que recibe un perfil en redes es un marcador de uso que permite conocer la popularidad de un autor y las interacciones de los usuarios en dicho perfil. El hecho de que un autor reciba muchas visitas indica que es muy popular y sus trabajos en general serán muy leídos.

Los departamentos con mayor media de vistas al perfil son Filología clásica, Biblioteconomía y Literatura.

CONCLUSIONES

-CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

En función del género la muestra cuenta con un porcentaje de 59,30% de hombres y 43,80% de mujeres. El número de investigadores supera en todas las ramas al de investigadoras, pero hay una clara desproporción en las de Ciencias y de Ingeniería que muestra una segregación horizontal. Este desequilibrio reafirma la idea de que en la elección de carreras técnicas se mantienen los estereotipos de género. Las ramas que alcanzan una mayor paridad de género son las de Arte y Humanidades y Ciencias de la salud.

Por Departamentos, Informática, Fisiología y Cirugía cuentan con una mayor desproporción de género. Filología Clásica es el departamento más equilibrado, con un número igualado de profesores de ambos géneros. El departamento con un mayor porcentaje de perfiles de mujeres es el de Fisiología y Farmacología.

Respecto al estudio de redes, más de la mitad de los profesores de la Universidad de Salamanca (58%) aún no utiliza ninguna de las redes sociales objeto de estudio, Academia y ResearchGate. Estableciendo comparaciones entre ambas, se observa que la presencia de ResearchGate es mayor que la de Academia y en la primera se generan más visitas, cuenta con un mayor número de publicaciones y una mayor actividad de seguimiento entre investigadores, por lo que se deduce una clara preferencia del profesorado por esta red.

Respecto al estudio de perfiles por género, se observan también diferencias de uso en las redes. El porcentaje de hombres con presencia en cualquiera de las redes es mayor que el de mujeres. También ellos cuelgan más documentos, reciben más visitas en sus perfiles, tienen más seguidores y siguen a más investigadores.

En la rama de Ingeniería y Ciencias Sociales el número de perfiles masculinos dobla a los femeninos y hay una fuerte desigualdad de género en la rama de Ciencias.

En Academia, son más numerosos los perfiles masculinos frente a los femeninos. Solamente en el grupo de Arte y Humanidades las profesoras son más numerosas. El departamento con más perfiles femeninos en Academia es Literatura española, y con mayor número de perfiles masculinos es Filosofía.

En ResearchGate también hay una mayor presencia de perfiles masculinos sobre femeninos. Existe cierta paridad de género en Arte y Humanidades y Ciencias de la salud, donde están bastante igualados los perfiles de ambos géneros. El departamento con más perfiles femeninos es Fisiología, seguido de Matemáticas e Informática.

Respecto al uso que los investigadores hacen de la red, El 99,02% está destinado a publicar y dar visibilidad a los trabajos científicos de los investigadores. Sólo un 0,8% se utiliza para interactuar con otros colegas o autores. Apenas hay participación en contestar o realizar preguntas. Es clara la preferencia de los investigadores por las redes sociales académicas frente

a los repositorios para la publicación y difusión de sus trabajos debido principalmente a la mayor exposición y posibilidades de difusión entre colegas y otros investigadores.

De estas consideraciones se desprende que el aprovechamiento de las potencialidades de las redes académicas por parte de los profesores de la Universidad de Salamanca es escaso.

-CONCLUSIONES GENERALES

La universidad de Salamanca tiene un papel importante que desempeñar en la creación de su identidad digital para ofrecer los ambientes de participación, innovación y comunicación que actualmente requiere el entorno sociodigital. Ha de ofrecer el libre acceso a los recursos necesarios para trabajar y potenciar la red social que se genera a su alrededor. Y tiene la responsabilidad de definir también los procesos de identidad de sus miembros y su relación con el conocimiento abierto. Ha de convertirse en un espacio de experiencia de aprendizaje y construcción colaborativa.

La difusión de la producción científica a través de redes sociales académicas, como último paso del proceso de investigación, podría decirse que se encuentra aún en una primera etapa.

ResearchGate y Academia se configuran como dos potentes herramientas de difusión y evaluación científica y académica. Son medios de divulgación rápidos, sencillos de utilizar y altamente efectivos. ResearchGate, ofrece importantes funcionalidades bibliométricas (RGScore y H-index), de uso (publicaciones, citas y lecturas) así como funciones sociales con seguidores y seguidos. Ofrece también otros útiles servicios de difusión y comunicación a sus usuarios. Todo ello la ha convertido en la red más popular entre los investigadores y científicos a escala global. Academia, con funcionalidades sociales y propias de los repositorios es la red con mejor posicionamiento en relación al número de usuarios registrados y ofrece servicios y funciones muy interesantes a la comunidad científica. Sus indicadores son útiles para los investigadores pero insuficientes si se comparan con ResearchGate. A pesar de los esfuerzos por mejorar la plataforma y sus servicios, el hecho de sacar recientemente una versión Premium contradice la filosofía de la plataforma y probablemente el interés de muchos investigadores por esta red disminuya. De todas formas, viendo el auge de las métricas alternativas o Altmetrics todo indica que se utilizarán como en su momento sucedió con el índice h. De hecho el RG Score comienza a ser considerado una fuente de evaluación de calidad científica para muchas instituciones.

Será interesante ver la evolución de ambas plataformas en los próximos años y analizar las estrategias que implementarán de cara a su expansión y crecimiento. También será útil comprobar si realmente favorecen la colaboración científica tanto a nivel nacional como internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Academia.edu (2017). Academia.edu – Share research [online]. Disponible en: <https://www.academia.edu/> [recuperado el 2/4/2017]

Alonso Arévalo, J. (2016). Acciones inmediatas para mejorar la visibilidad científica. Universo Abierto: Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Disponible en:

<https://universoabierto.org/2016/02/20/acciones-inmediatas-para-mejorar-la-visibilidad-cientifica/>
[recuperado 5/6/2017]

Alonso-Arévalo, J. (2011). Identidad y reputación digital. Identidad digital y reputación online. *Cuadernos de Comunicación evoca*. Disponible en: http://www.evocaimagen.com/cuader_nos/cuadernos5.pdf
[recuperado 9/8/2017]

Cabezas-Clavijo, A.; Torres-Salinas, D.; Delgado-Lopez E. (2009). Ciencia 2.0: catálogo de herramientas e implicaciones para la actividad investigadora. *El profesional de la información*, 18(1), 72-79. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2009/enero/10.html>[recuperado 28/4/2017]

Campos-Freire, F.; Rivera-Rogel, D.; Rodríguez, C. (2014). La presencia e impacto de las universidades de los países andinos en las redes sociales digitales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 571-592. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1025_USC/28es.html[recuperado el 26/4/2017]

Campos-Freire, F.; Rúas-Araújo, J. (2016). Uso de las redes sociales digitales profesionales y científicas: el caso de las 3 universidades gallegas. *El profesional de la información*, 25(3), 431-440. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/may/13.html> [recuperado 12/4/2017]

Codina, L. (2009) Ciencia 2.0: *Redes sociales y aplicaciones en línea para académicos*. Hipertext.net [Internet]. [citado 13 jun 2017]. Disponible en: <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-7/ciencia-2-0.html>
[recuperado 4/4/2017]

Dafonte-Gómez, A.; Míguez-González, M.I.; Puentes-Rivera, I. (2015). Redes sociales académicas. Presencia y actividad en Academia.edu y ResearchGate de los investigadores en comunicación de las universidades gallegas. *Sistemas e Tecnologías de Informação. Atas da 10ª Conferencia Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 1(1), 1233-1238. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Alberto_Dafonte-Gomez/publication/283765702_Academic_social_networks_Presence_and_activity_in_Academiaedu_and_ResearchGate_of_communication_researchers_of_the_Galician_universities/links/564f67b008aeafc2aab3d4e9.pdf [recuperado 11/6/2017]

Fernández-Marcial, V.; González-Solar LI. (2015). Promoción de la investigación e identidad digital: el caso de la Universidad Da Coruña. *El Profesional de la Información*. 24, (2015) 656-664. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos> [recuperado 8/6/2017]

Flecha García, C. (2002) Fuentes para la historia de la educación de las mujeres. *Revista de Enseñanza Universitaria* 19; 51-62. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/19/Consuelo%20Flecha%20Garc%C3%ADa.pdf>
[recuperado 25/10/2017]

Flecha García, C. (1996). *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Narcea ediciones.

González García, J. V. (2013). Mujer y Universidad. Apuntes sobre un régimen jurídico para la igualdad efectiva. Martínez-Torrón, J.; Meseguer Velasco, S. y Palomino Lozano, R.(Coords.), *Religión, matrimonio y Derecho ante el siglo XXI: Estudios en homenaje al Profesor Rafael Navarro-Valls*, 3339-3357. Disponible en:<http://eprints.ucm.es/29215/1/MUJER%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf>[recuperado 21/10/2017]

Lara, T. (2009). El papel de la Universidad en la construcción de su identidad digital. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10609/3233> [recuperado 6/5/2017]

López de la Cruz, L. (2008). La presencia de la mujer en la Universidad Española. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 291. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPresenciaDeLaMujerEnLaUniversidadEspanola-2480643.pdf> [recuperado 19/10/2017]

Universidad de Salamanca. *Memoria de la Unidad de Igualdad 2015-2016*. Disponible en: http://saladeprensa.usal.es/filespp/P05_Informe_Unidad_de_igualdad_CL_20160601.pdf [recuperado el 8/8/2017]

Usal.academia.edu (2017). *University of Salamanca*. [online]. Disponible en: <http://usal.academia.edu> [recuperado el 5/5/2017]

Usal.es (2017). *Departamentos – Universidad de Salamanca* [online]. Disponible en: <http://www.usal.es/dptos-orden-ramas/> [recuperado 15/6/2017]

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA RELACIÓN MUJER-ECONOMÍA EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PERIODO DE LA TRANSICIÓN Y LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XXI

de la Torre, Sierra, Ana María*
Guichot, Reina, Virginia **

RESUMEN

La relación entre mujer y cultura económica en el panorama español ha sido poco estudiada por los historiadores, mucho menos si la vinculamos a la socialización recibida durante los años de formación escolar obligatoria, que creemos que influyen en la futura elección profesional. Los libros de texto, recursos didácticos muy utilizados por el profesorado, pueden proporcionar importantes pistas acerca de la toma de decisiones de las mujeres con relación a las actividades que van a desempeñar dentro del campo económico, puesto que reflejan los estereotipos e ideologías que caracterizan la mentalidad dominante de una determinada época y sociedad. Este será el objetivo de nuestro trabajo: observar el papel de las mujeres respecto al ámbito económico, mediante un análisis de contenido tanto de las imágenes como de los textos escritos de manuales utilizados en la etapa de obligatoriedad escolar comparando dos períodos: la Transición y los primeros años de la democracia.

PALABRAS CLAVE

Estudios de las mujeres, Cultura económica, Manuales escolares, España democrática

ABSTRACT

Historians have not deeply explored the relationship between women and economic culture in the Spanish panorama, much less, if we link it to the socialization received during compulsory schooling years which influences future career choices. Textbooks have dominated over other resources at school and they can provide important clues about women's decision-making in relation to their economic activities, as they incorporated the underpinnings of social, cultural and economic mainstream. Likewise, we think that sexist stereotypes abound in textbooks too. This paper presents a content analysis of textbooks, both of the illustrations and the text itself. The aim of this research is to observe the economic role of women rendered in primary studies textbooks after Franco's regime, comparing those used during the early years of democracy, also called "Transición" and nowadays's Spain.

KEYWORDS

Women's Studies, Economic culture, Textbooks, Spanish Democracy

*Universidad de Sevilla, anadesie@alum.us.es

** Universidad de Sevilla, guichot@us.es

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA RELACIÓN MUJER-ECONOMÍA EN LOS LIBROS DE TEXTO DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PERIODO DE LA TRANSICIÓN Y LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XXI¹

MARCO TEÓRICO

La relación entre mujer y cultura económica en el panorama español ha sido poco estudiada por los historiadores, mucho menos si la vinculamos a la socialización recibida durante los años de formación escolar obligatoria, que creemos que influyen en la futura elección profesional. Esta laguna de gran relevancia en la construcción de la propia identidad femenina, en su manera de entender su relación con el mundo, en este caso, con el ámbito económico, nos ha llevado a que este campo de estudio constituya un elemento esencial en el proyecto de investigación “Economía, patriotismo y ciudadanía: La dimensión económica de la socialización política en los manuales escolares españoles desde el Tardofranquismo hasta la Transición”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, de tal manera que uno de sus principales objetivos es detectar si hay discriminación sexista en el papel que se le atribuye al hombre y a la mujer en su contribución al desarrollo económico del país. Ampliando este proyecto, nosotras queremos observar la evolución experimentada desde la Transición hasta nuestros días.

¿Por qué centramos en el curriculum escolar y, más específicamente, en los manuales escolares? Coincidimos con Moreno (2006) en que dicho curriculum transmite unos modelos de masculinidad y feminidad jerarquizados que cambian dependiendo de la clase social y del momento histórico y es un factor de primer orden en la difusión y reproducción - de forma evidente o enmascarada- de estereotipos, roles de género y conductas discriminatorias hacia las mujeres. Aunque los especialistas en educación nos advierten de la existencia de tres tipos de currícula (explícito, oculto y omitido) y todos tienen importancia en el tema que nos ocupa, en este trabajo nos hemos centrado en el *currículum explícito* y concretamente hemos analizado uno de los recursos didácticos por excelencia que utiliza el profesorado, el libro de texto. En este marco, varias investigaciones han descubierto manifestaciones de sexismo en estos manuales: en el tipo de lenguaje empleado, en la omisión de personajes y logros femeninos, y en la infrarrepresentación y desvalorización de las mujeres (Garreta y Carega, 1987; Subirats y Tomé, 1992; Martín, 2006; Blanco, 2007; Llorca, 2007; Pérez y Gargallo 2007; López-Navajas, 2015). Asimismo, se han encontrado diferentes tipos de estudios o materias con distintivo de género de acuerdo a la valoración que hace la sociedad en función de su sexo (Bolívar y Hernández, 2005). Estas diferencias en la elección de unas carreras profesionales u otras parece que no se deben a menor capacitación real de unos y otras en un ámbito determinado, por ejemplo, a un menor rendimiento femenino en los estudios técnicos, sino que su origen radicaría en una renuncia voluntaria por parte de las mujeres, quienes deciden optar por otras ocupaciones con las que se identifica más su rol social (Moso, González, Vasconez y Sanguña 2017). Profundizaremos un poco más adelante en algunos de estos apartados.

La elección de los libros de texto como fuente para recoger la información no es, por tanto, baladí. Los manuales escolares son una de las herramientas mayormente utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos. Se emplean para planificar las clases, pero, en muchas ocasiones, no son un simple apoyo didáctico pues llegan a determinar los temas que se trabajan en el aula. Ante esta situación, la conclusión

¹ Este trabajo se ha desarrollado bajo el marco del proyecto Economía, patriotismo y ciudadanía: La dimensión económica de la socialización política en los manuales escolares españoles desde el Tardofranquismo hasta la Transición (Ministerio de Economía y Competitividad, EDU2016-78143-R).

es que una parte significativa del profesorado no selecciona qué enseñar, sino que lo hacen las editoriales. Y no hay que olvidar que el libro de texto es tanto un instrumento de transmisión del saber como un instrumento del poder. En el primer caso, el manual escolar impone una distribución y una jerarquía de los conocimientos, contribuyendo a formar la armadura intelectual del alumnado; en el segundo, el libro contribuye a la uniformidad lingüística, a la nivelación cultural y a la propagación de las ideas establecidas. La selección de contenidos que se opera en ellos supone unos determinados criterios o puntos de vista acerca del universo social y acerca de lo que se considera como “saberes legítimos”. Los manuales escolares son una representación del mundo que los escribe y de la cultura que se los apropia (Escolano, 2001). En una cultura patriarcal como la nuestra, enseñan todo un código de símbolos sociales que conlleva ideologías sexistas (Ruíz y Vallejo, 1999).

El proceso es el siguiente: el alumnado recibe la información y se ayuda del libro de texto para adquirir aprendizajes. Los saberes transmitidos por los manuales se asimilan e interiorizan como verdades absolutas, neutrales y objetivas. A partir de ellos, chicas y chicos conforman e interpretan su visión del mundo (quién ha hecho qué, por qué es así, etc.), y al mismo tiempo aprenden qué espera la sociedad de sus acciones, es decir, construyen su identidad personal. El problema radica en que dichos manuales han sido elaborados desde la mirada y el protagonismo masculinos (Martín, 2006). De esta forma, se reproducen estereotipos y roles de género de una sociedad patriarcal, esto es, los modelos que se proponen son limitadores y jerárquicos, al sustentarse en una cultura androcéntrica. Este hecho es opuesto a la denominada *democracia liberal*, basada en la igualdad de oportunidades para todos y todas (ibídem). Por ello, es necesario un análisis crítico de dicho material, para desvelar e identificar los contenidos sexistas y evitar que sigan transmitiéndose desde la escuela.

El sexismo en los manuales escolares, según Pérez y Gargallo (2007), puede manifestarse implícita o explícitamente. Por una parte, el *sexismo explícito* aparece cuando existe un gran desequilibrio entre el número de personajes masculinos y femeninos, cuando el lenguaje utilizado invisibiliza al sexo femenino, proporcionando una mayor importancia al varón, etc. Por otra parte, el *sexismo implícito* presenta visiones estereotipadas de los personajes, omitiendo actitudes, comportamientos o actividades de uno de los sexos, con lo que se ofrecen modelos restringidos de identificación personal y social. Aunque no dejemos de lado el sexismo explícito, en nuestra investigación hemos querido desvelar principalmente el implícito, más difícil de diagnosticar, y para ellos nos basaremos en manuales de primaria, debido a que es un nivel mucho menos estudiado que la secundaria (Moreno, 1987; Blanco, 2000; Peñalver, 2001; Luengo y Blázquez, 2004; González, 2005; y López-Navajas, 2015) y que, sin embargo, fue obligatorio en el periodo de la Transición y, por supuesto, también lo es actualmente lo que significa es cursado por todos los niños y niñas. Además, la etapa de primaria es un periodo muy relevante en la construcción de la propia identidad personal, y se asocia a la atribución de roles, valores, espacios de actuación, etc., en relación al género (Flores, 2005).

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es analizar y comparar el rol de la mujer relacionado con el ámbito económico transmitido en los manuales escolares utilizados en Educación Primaria durante la Transición (1975-1982) y la España actual (2006-2017). Las *hipótesis* de partida son las siguientes:

- H1. La existencia de sesgos sexistas en los manuales escolares promueve y refuerza ideologías relacionadas con la diferenciación de género.

- H2. La posición secundaria de la figura femenina en los libros de texto aumenta la ocultación, discriminación e invisibilización de la aportación económica y social de las mujeres.
- H3. El paso del tiempo provoca la disminución de aparición de estereotipos y roles sexistas en los manuales escolares.

METODOLOGÍA

La *metodología* que se propone en esta investigación es de tipo mixta, es decir, una de los tipos de análisis y recogida de datos: cuantitativos y cualitativos; lo que permitirá abordar el problema desde diferentes perspectivas, para así comprender mejor el fenómeno investigado (Caro, García y Bezunartea, 2004). Consideramos que no es suficiente con cuantificar cuántas mujeres y cuantos hombres aparecen en este recurso didáctico, ya que como bien apunta Subirats (1993) las mujeres pueden aparecer, el problema es que se presenten asociadas a estereotipos y roles sexistas.

El *marco de muestras* elegido para este estudio comprende dos libros de texto que pertenecen al área de Lengua Castellana de Educación General Básica (EGB) y Educación Primaria, utilizados en los años 1982 y 2008, respectivamente, correspondientes a las editoriales Everest y Vicens Vives, ambas de una gran difusión en España

Los *instrumentos* de recogida de datos que utilizamos fueron diferentes, adecuándose a cada tipo de metodología. Por un lado, para el análisis cuantitativo de los libros de texto, se presentan una serie de indicadores observables y variables organizadas en dos fichas diseñadas específicamente para el bloque de contenidos e imágenes. Para ello, se utilizó el software Microsoft Excel, ya que permite generar bases de datos en la que extraer y analizar los resultados del análisis de dicho material. Además, facilita una observación estructurada en la que ir anotando de una forma más precisa, rigurosa y sistemática los datos obtenidos. El personaje humano se toma como *unidad de análisis*, al igual que en otros estudios previos como el de López-Navajas (2015), Garreta y Careaga (1987), o Blanco (2000), y se busca examinar y cuantificar la presencia y ausencia de figuras femeninas en los libros de texto en proporción con el género masculino, para conocer quiénes son los personajes que aparecen y determinar su relevancia y representación.

En el caso del bloque de contenidos, hemos seguido algunas de las orientaciones que se presentan en el trabajo de López-Navajas (2015), las cuales permiten clasificar los personajes que aparecen en los manuales escolares en base a características comunes, éstas son las variables modo y lugar. El modo se refiere a la forma en la que aparecen mencionados los personajes, sus indicadores son: reseñado, citado, obra original, e ilustración. Y por lugar entendemos la ubicación en la que aparecen nombrados los personajes femeninos y masculinos, cuyos indicadores son: cuerpo, actividades y anexos.

Además de estos, utilizamos otras dos variables: el número o presencia de personajes femeninos y masculinos que aparecen nombrados en el texto (p) y el recuento de aparición de esos personajes (a), es decir, el número de veces que se repiten en el libro. Este último, permite observar el nivel de representación y reconocimiento del personaje sea femenino o masculino (López-Navajas, 2015).

En el caso de las imágenes, dividiremos nuestro instrumento en dos apartados. Por una parte, se recogen en una ficha datos generales de las imágenes, se indica si el sexo de los personajes

que aparecen las ellas es: hombre, mujer o ambos. Si aparecen ambos sexos, se reflejará si en dichas imágenes existe una mayoría masculina o femenina o si por el contrario se presenta un número equitativo de personajes. Los resultados obtenidos nos permiten observar de una manera muy general el porcentaje de imágenes en las que aparecen representadas un sexo u otro en la totalidad del libro de texto. Por otro lado, analizaremos en mayor profundidad a cada uno de los personajes que aparecen en las imágenes. Para este apartado nos basaremos en los indicadores propuestos por Luengo y Blázquez (2004), como, por ejemplo: edad del personaje, emociones, conductas activas o pasivas, remuneración o no del trabajo realizado, y por supuesto actividad que desempeñan, prestando especial atención a aquellas vinculadas al campo económico.

En el análisis cualitativo, nos centramos en examinar en una mayor profundidad los principales elementos en los que se presenta sexismo en los libros de texto como son los contenidos, el lenguaje y las imágenes, en relación con los datos obtenidos en la etapa cuantitativa; con el fin de complementar y explicar los datos obtenidos en dicha fase.

RESULTADOS

a) Análisis cuantitativo

- **Resultados del análisis cuantitativo de los personajes de los contenidos:**

En primer lugar, realizamos una cuantificación de cuántos personajes femeninos y masculinos eran nombrados en el contenido de los libros de texto (p). En el libro perteneciente al periodo de la Transición el número total de personajes encontrados fue 215, de ellos, 163 eran hombres (ph) y 52 mujeres (pm); es decir, el 75,81% de los personajes era masculino (Pph), mientras que tan sólo el 24,19% era femenino (Ppm). Poco cambio encontramos en el libro más actual, en él, el total de personajes que aparecen en el contenido del libro de texto fue 213, de este número, 137 son personajes masculinos (ph), y 76 femeninos (pm); del mismo modo, el 64,82% del total de los personajes son hombres (Pph), y el 35,68% mujeres (Ppm).

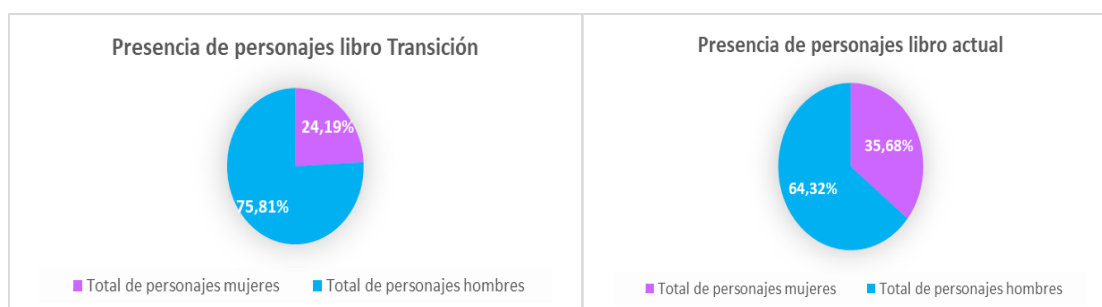


Figura 1. Porcentajes de presencia de los personajes del contenido de los libros de texto

Además de esta presencia total de los personajes, analizamos el recuento de aparición (a), referido al número de veces que aparecen repetidos los personajes en el texto, lo cual permite observar el nivel de representación femenino y masculino. En el libro del periodo de la Transición, el total de apariciones de todos los personajes del texto fue de 516, los hombres aparecen 404 veces (ah), mientras que las mujeres 112 (am); es decir, el 78,29% de apariciones de personajes es masculino (Pah), mientras que el 21,71% es femenino (Pam).

En el libro más actual, el total de apariciones de personajes es de 410, de este número, 275 son hombres (*ah*) y 135 mujeres (*am*); por tanto, el 67,07% corresponde al total de apariciones masculino (*Pah*), y el 32,93% al femenino (*Pam*).

Los resultados obtenidos, nos permitieron realizar una serie de magnitudes propuestas por López-Navajas (2015) en su investigación, éstas son: el coeficiente de recurrencia medio femenino (*CRm*) y el coeficiente de recurrencia medio masculino (*CRh*), el cociente de recurrencia (*CRh/m*) y los índices de equitatividad de género (IEG).

Por un lado, el coeficiente de recurrencia medio de un sexo u otro, se obtiene al dividir el total de apariciones de los personajes de su sexo, por ejemplo, femeninos (*am*), entre el número de personajes de ese sexo (*pm*). De esta forma, se describe cuantas veces aparece un grupo de personajes en cada libro y mientras mayor sea su recurrencia, mayor será su relevancia. En los datos obtenidos en la tabla 1, podemos observar que, de media, los personajes femeninos aparecen representados en una menor proporción respecto a los masculinos.

Tabla 1.
Resultados de los coeficientes de recurrencia medios y de los cocientes de recurrencia

	Libro Transición	Libro actual
Coeficiente de recurrencia medio femenino (<i>CRm</i>)	2,15	1,78
Coeficiente de recurrencia medio masculino (<i>CRh</i>)	2,48	2,01
Cociente de recurrencia <i>CRh/m</i>	1,15	1,13

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el cociente de recurrencia (*CRh/m*), se obtiene al dividir el coeficiente de recurrencia mayor, que, en el caso de ambos libros de texto, es el masculino (tabla 1), entre el coeficiente de recurrencia menor (*CRm*). Este cociente, muestra el número de veces en el que aparece más representado el grupo masculino, frente al grupo femenino. Los cocientes de recurrencia obtenidos se encuentran en la tabla 1, en el libro de la Transición es de 1,15, es decir, por cada vez que aparece una mujer, de manera general, un hombre lo hace 1,15 veces. Este dato es bastante similar al alcanzado en el libro más actual: 1,13, por lo que estos resultados nos ayudan a visualizar la pérdida de la representación femenina.

Respecto al índice de Equitatividad de Género (IEG), permite conocer la situación de partida en la que nos encontramos y cuánto tendríamos que variar para llegar a la situación deseable. Encontramos dos tipos de índices, el de equitatividad de género en la presencia (*IEGp*), que parte de los porcentajes de las variables presencia de los personajes (*Pph* y *Ppm*); y el índice de equitatividad de género en las apariciones (*IEGa*), que utiliza el porcentaje de recuento de aparición de los personajes (*Pah* y *Pam*). Para ambos cálculos se eligió como numerador el menor de la pareja de los porcentajes (el femenino) y el indicador valor o porcentaje mínimo absoluto que pueden tomar los indicadores (*Pmin=0%*), y en el denominador se encuentra el valor o porcentaje de completa equitatividad (*Pequi=50%*) y el valor mínimo absoluto.

$$IEG_p = \frac{(\text{menor de } P_{ph} \text{ y } P_{pm}) - P_{\min}}{P_{\text{equi}} - P_{\min}}$$

$$IEG_a = \frac{(\text{menor de } P_{ah} \text{ y } P_{am}) - P_{\min}}{P_{\text{equi}} - P_{\min}}$$

Figura 2. Fórmulas para el cálculo de índices de Equitatividad de Género en la presencia y en las apariciones. López-Navajas (2015), (p.101)

Los resultados obtenidos tras aplicar dichas fórmulas se presentan en la tabla 2. En el caso del Índice de Equitatividad de Género en la presencia de los personajes (*IEG_p*) en el libro de la Transición es de 0,48, valor clasificado por López-Navajas como *moderado*, mientras que en el libro actual el valor es *alto*, presentando una equitatividad de 0,71. En relación al Índice de Equitatividad de Género en las apariciones de los personajes (*IEG_a*), el valor obtenido en el libro de la Transición es de 0,22, lo que denota una *baja* equitatividad, y en el libro más actual este valor es de 0,66, mostrando una equitatividad *alta*. Por tanto, podemos observar un pequeño avance entre ambos periodos históricos, tratando de alcanzar una mayor equitatividad de género en el libro más actual.

La completa equitatividad, o el estado ideal de estos índices son los valores cercanos a 1, lo que se obtendría si los porcentajes de presencia y aparición de los personajes fuesen cercanos al 50% en cada sexo. Sin embargo, a pesar de que haya un pequeño avance, el porcentaje de presencia de personajes femeninos en el libro actual (figura 3) es de 35,68% (*P_{pm}*) y 32,93% (*P_{am}*), lo que indica que casi un 70% de los personajes que aparecen en el texto son hombres, mostrando una dominancia de la figura masculina, y, por tanto, una mayor representación y relevancia.

Tabla 2.
Resultados de los Índices de Equitatividad de Género

	Libro Transición	Libro actual
Índice de Equitatividad de Género en la presencia de los personajes (<i>IEG_p</i>)	0,48	0,71
Índice de Equitatividad de Género en las apariciones de los personajes (<i>IEG_a</i>)	0,22	0,66

Fuente: Elaboración propia

- **Resultados del análisis cuantitativo de las imágenes:**

En un primer momento, se ha desarrollado un análisis muy general de las imágenes que aparecen en los libros de texto en torno a la variable “sexo de los personajes” (figura 3). Además, en el caso de aparecer hombres y mujeres, se identificaba si existía una mayoría femenina, masculina o un número equitativo de personajes (tabla 3).



Figura 3. Porcentajes en el que se representa el sexo de las imágenes

En ambos libros de texto, el porcentaje de imágenes en el que las mujeres aparecen como únicas protagonistas es muy reducido. Los porcentajes mayoritarios son ocupados por aquellas imágenes en las que solo se encuentran hombres. Por otra parte, a pesar de que los porcentajes restantes hacen referencias a imágenes en las que aparecen tanto personajes masculinos como femeninos, en ambos libros de texto, como puede observarse en la tabla 3, es mínimo el porcentaje en el que la mayoría sea femenina.

Tabla 3.

Porcentajes en los que se muestra la mayoría femenina y masculina de las imágenes en las que aparecen ambos sexos

	Libro Transición	Libro actual
Mayoría masculina	29,17%	37,06%
Mayoría femenina	4,17%	14,69%
Igual	66,67%	48,25%

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se realizó un análisis más pormenorizado de cada uno de los personajes representados en dichas imágenes. El número total de personajes analizados en el caso de la Transición fueron 188, de los cuales 49 eran mujeres y 139 hombres, es decir, se presenta una clara dominancia masculina ocupando el 73,94% de los personajes de las imágenes que aparecen en el libro de texto (figura 4). En cambio, en el libro más reciente aparecen resultados más equitativos (figura 4). El número de personajes analizados en dicho libro fue 705, de los que 299 eran mujeres y 406 hombres, por lo que las mujeres aparecen en un 42,41%. De este modo, podemos observar un avance significativo entre ambos periodos históricos en la búsqueda de una mayor igualdad y representación femenina en las imágenes de los libros de texto.

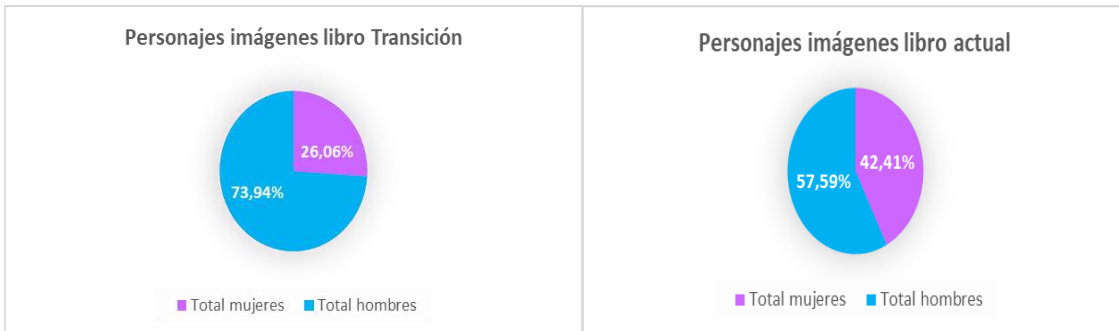


Figura 4. Porcentajes del sexo de los personajes de las imágenes

A pesar de que se haya producido un aumento significativo del número de mujeres, lo que permite una mayor visibilidad, la verdadera preocupación se encuentra en la forma en la que éstas se encuentran representadas. Por ello, analizamos detalladamente una serie de indicadores como la edad, el plano en el que aparece el personaje, etc., recogidos del estudio de Luengo y Blázquez (2004) y adaptados para esta ocasión.

Comenzamos por las variables edad y sexo, en ellas observamos que, en el caso de las mujeres, los valores más altos se encuentran en las etapas evolutivas de la niñez y la adultez, hecho que ocurre en ambos libros de texto (figura 5). En cambio, los hombres sí que aparecen representados en las imágenes en edades más avanzadas como la vejez.



Figura 5. Variables edad y sexo en los personajes de las imágenes

El protagonismo o representatividad que ocupan los personajes en las imágenes se presenta a través de los planos. Al respecto, se ha producido un pequeño progreso, ya que en el libro de la Transición el 24,46% de los personajes que aparecen en primer plano eran mujeres. Mientras que en el libro más actual ocurre en un 38,12%. Aun así, el espacio central de la imagen, el más significativo y destacado continúa siendo ocupado por un gran número de personajes masculinos (tabla 4).

Tabla 4.
Primer y segundo plano personajes imágenes

	Primer plano		Segundo plano	
	Libro Transición	Libro actual	Libro Transición	Libro actual
Nº de mujeres	34	77	15	135
Nº de hombres	105	125	34	158

Fuente: Elaboración propia

En el uso de los espacios, también encontramos diferencias significativas entre ambos periodos históricos. En la Transición solamente el 16,51% de los personajes que aparecen en propiedades públicas son mujeres, limitando su presencia al ámbito privado como el hogar. Por el contrario, en el libro más actual se intenta aumentar dicha representación de las mujeres alcanzando valores de hasta un 42,60%. Lo mismo ocurre con los espacios abiertos y cerrados. En el libro de la Transición, un 14,29% de los personajes que aparecen en espacios abiertos son mujeres, quedando en general recluidas en espacios cerrados; mientras que, en el más reciente, el 40,96% de los personajes que aparecen en espacios abiertos son mujeres.

Tabla 5.
Propiedad pública o privada personajes imágenes

	Propiedad pública		Propiedad privada	
	Libro Transición	Libro actual	Libro Transición	Libro actual
Nº de mujeres	18	210	31	63
Nº de hombres	91	283	48	85

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6.
Espacios abiertos y cerrados

	Espacio abierto		Espacio cerrado	
	Libro Transición	Libro actual	Libro Transición	Libro actual
Nº de mujeres	13	136	36	139
Nº de hombres	78	196	61	174

Fuente: Elaboración propia

El tipo de conductas que presentan hombres y mujeres en los libros de texto es un hecho bastante relevante, en el que encontramos también una evolución. En el libro de texto de la Transición el 74,55% de los personajes que presentan conductas activas son hombres (como hacer deporte, tocar instrumentos, etc.), las mujeres presentan así conductas más pasivas (como escuchar, estar inmersa en sus pensamientos). En cambio, en la etapa actual, el 41,89% de los personajes que muestran conductas activas son mujeres.

En el ámbito emocional, encontramos bastantes semejanzas entre el libro de texto de la Transición y el más actual. Al relacionar las variables emoción y sexo en ambos periodos observamos que la mayoría de las mujeres presentan única y exclusivamente la emoción de alegría (figura 6). Los hombres por su parte, cuentan con una mayor diversidad emocional y valores repartidos entre el resto de las emociones, aunque se sigue manteniendo el estereotipo de la emoción ira en la figura masculina, siendo los únicos con derecho a manifestarla.

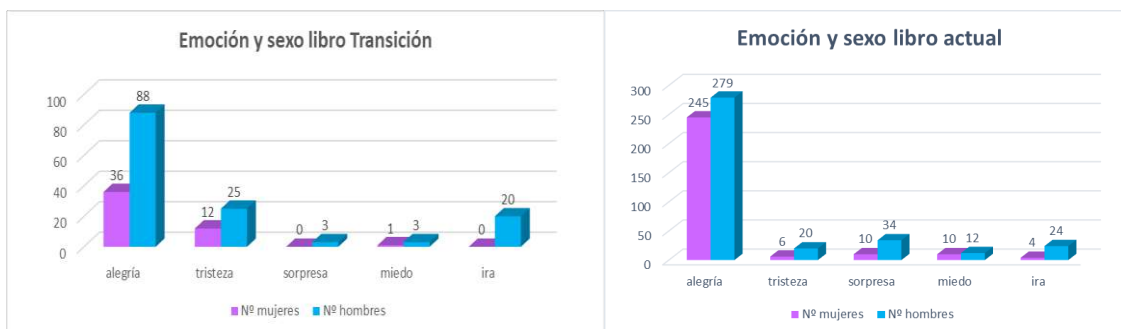


Figura 6. Variables emoción y sexo en los personajes de las imágenes

Centrándonos en el ámbito económico, nos dispusimos a conocer qué tipo de actividades realizaban hombres y mujeres, si eran remuneradas o no, y en el caso de que lo fuesen a qué sector profesional pertenecían.

Las actividades que desempeñan ambos sexos en las imágenes fueron agrupadas en diez grandes bloques: ámbito doméstico, deportivo y de juegos, de cuidados, etc., cuyos resultados se presentan en la tabla 7. La mayoría de actividades que realizan tanto hombres, como mujeres, se centran en el ámbito social y relacional, es decir, actividades en las que los personajes de las imágenes están interactuando socialmente entre sí. En el manual de la transición, las mujeres no aparecen realizando ninguna actividad de tipo económica, ni política, ni científica. En el libro más actual, encontramos datos más igualitarios respecto al ámbito de cuidados y doméstico (tabla 7). A su vez, incluyen a las mujeres en otro tipo de actividades como el ámbito deportivo y de juegos, en el que en la Transición solo había una mujer.

Tabla 7.
Actividades realizadas por hombres y mujeres

Actividad	Educativo		Doméstico		Cuidados		Deportivo		Económico		Político		Social		Científico		Cultural		Naturaleza	
	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.
Nº de mujeres	3	78	9	27	11	35	1	53	0	15	0	0	17	79	0	1	1	2	7	1
Nº de hombres	11	98	13	33	21	33	6	72	8	30	1	1	53	106	1	2	2	5	21	5

Fuente: Elaboración propia

De entre esas actividades, encontramos que, en el caso del libro de la Transición, tan sólo una mujer recibía una remuneración económica por el trabajo que realizaba y éste era ser maestra. Por consiguiente, el 96,67% de los personajes que recibían un salario eran hombres. En el libro más actual, las actividades remuneradas de las mujeres alcanzan un 29,21%, a pesar de ser un valor bastante mayor al libro de 1982, continúa siendo un porcentaje bastante inferior al masculino.

Tabla 8.
Remuneración económica por sexo

Remuneración	SI		NO	
	Libro Transición	Libro actual	Libro Transición	Libro actual
Nº de mujeres	1	26	48	273
Nº de hombres	29	63	110	343

Fuente: Elaboración propia

Las actividades económicas remuneradas, se clasificaron a su vez con los sectores profesionales: primario, secundario, terciario y cuaternario. En la figura 7, puede observarse que la mayoría de las actividades que realizan hombres y mujeres se agrupan dentro del sector terciario. En el caso de las mujeres, en ambos libros de texto no realizan ninguna actividad que pertenezca al sector primario o secundario.

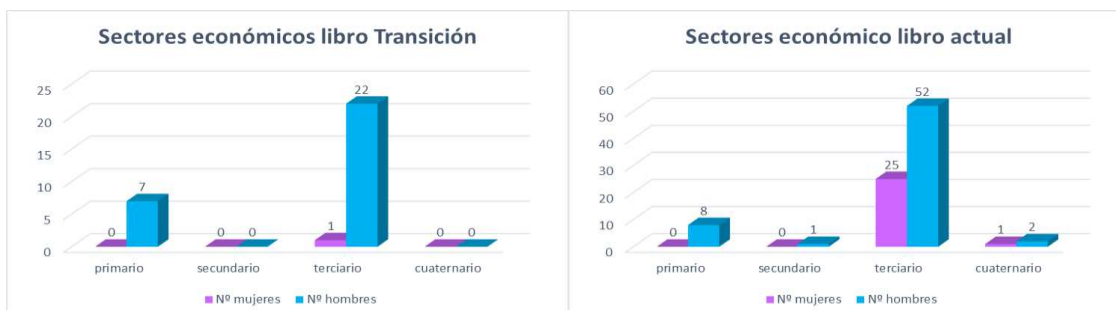


Figura 7. Sectores económicos personajes libros de texto

Finalmente, al encontrarse la mayoría de las actividades en el sector terciario, decidimos agrupar dichas labores en varios bloques o servicios: protección y seguridad, transporte, enseñanza, turismo, cultura y ocio, etc. La mayoría de las actividades que realizan las mujeres como se aprecia en la tabla 9, se concentran en la enseñanza, y en el libro más actual también destacan en los servicios de carácter sanitario. En el caso de los hombres, también aparecen un gran número de profesionales dedicados a la enseñanza, pero se combinan con otros servicios como aquellos vinculados al comercio y al ocio y la cultura.

Tabla 9. Servicios sector terciario

Servicios	Protección		Transporte		Enseñanza		Ocio		Sanitario		Administrativo		Comercio		Justicia		Medios de comunicación	
	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.	L.T.	L.A.
Nº de mujeres	0	0	0	0	1	7	0	6	0	7	0	1	0	4	0	0	0	0
Nº de hombres	18	1	0	1	3	18	1	15	1	6	0	0	1	11	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

b) Análisis cualitativo

- **Resultados del análisis cualitativo del contenido lingüístico:**

Se ha realizado un análisis crítico del discurso, tratando de desvelar las posibles desigualdades y discriminación de género que se presentan. Para esta ocasión, se propusieron tres categorías de análisis:

Tabla 10.

Categorías de análisis

Categorías de análisis		
1. Argumentos que tratan de justificar o legitimar la discriminación y desigualdad hacia las mujeres	2. Cualidades, valores y actividades que se atribuyen a un sexo u otro	3. Invisibilización u ocultación de la figura femenina a través del masculino genérico

Fuente: Elaboración propia

1. Se observan diferentes expresiones que desvalorizan la figura femenina, en el caso del libro de la Transición son presentados de una forma más hostil y explícita como: *“Pero, mujer, ¿quieres comparar la vida aperreada que nosotros pasamos, trabajando...para mantener a la mujer y a los hijos, con la que vosotras pasáis, sin más trabajos...que cuidar la casa?...¡Vaya un trabajo, criar tantos o cuantos chicos, y luego cuidar de ellos y del marido! ¡No hay duda de que el trabajo no es para reventar a nadie!... (p.67)*. Mientras que, en el libro más actual, aparece otro tipo de sexismo más benévolo y sutil, que presupone la inferioridad de las mujeres y la necesidad de un hombre que las cuide y proteja, como: *“Cuando nace la princesa Melisenda... el hada más malévola y vieja de todas las hadas le hace un regalo desagradable. Solo el amor y la inteligencia de un príncipe resolverán sus problemas” (p.87)*.
2. Las actividades profesionales en ambos libros de texto son mayormente desempeñadas por hombres, reforzándose así el estereotipo de que sean ellos los destinados a la vida pública y laboral. Además, las profesiones que realizan los hombres son mucho más diversas encontrándose: campesinos, astrónomos, profesores, inventores, jornaleros, carpinteros, ministros, vendedores, médicos, policías, soldados, escritores, pescadores, pintores... mientras que las profesiones de mujeres siguen siendo muy estereotipadas relacionadas con el cuidado del hogar y los demás: amas de casa, profesoras, sirvientas, enfermeras..., desvirtuándose de la realidad y de la amplitud de intereses y tareas desarrolladas por mujeres a lo largo de la historia.

Este tipo de actividades, están muy vinculadas a las diferentes cualidades, conductas y valores que se asignan a cada sexo. A las mujeres se les atribuye la belleza, los buenos modales, la obediencia, la comprensión, los afectos, la atención, etc., a los hombres se les otorga la inteligencia, la autoridad, la valentía, la competitividad, la agresividad, la tenacidad, la actividad, etc. Cada modelo, femenino y masculino, legitima una serie de roles, funciones y responsabilidades, que además de ser diferentes, son jerarquizadas, desvalorizando las femeninas. Por otra parte, en el libro más actual se encontraron algunos ejemplos en el que texto que tratan de aumentar el reconocimiento de las mujeres, presentándolas vinculadas a otro tipo de actividades, valores, cualidades no estereotipadas u asignadas por género: *“Mi prima Carla está muy fuerte” (p.123)*, *“Hace un momento te buscaba la directora” (p.137)*, *“A Sonia le gusta el fútbol (p.172)*.

3. A diferencia del libro de la Transición en el que sólo se apuesta por la utilización del masculino genérico, en el libro más reciente encontramos un verdadero esfuerzo por incluir a las mujeres en el lenguaje, utilizando desdobles: *“niños y niñas, compañeros y compañeras” (p.103)*, colectivos: *“humanidad” (p.147)*, y epicenos o sustantivos genéricos que incluyen a ambos sexos: *“personas, profesionales” (p.57)*, etc. A pesar de este intento por evitar el sexismo lingüístico, sigue presentándose una fuerte presencia del uso del masculino, encontramos frases como: *“En aquel año, el hombre llegó a la luna” (p.81)*, que refuerzan una ambigüedad e imprecisión en la designación que olvida y relega a un segundo plano a las mujeres.




- **Resultados del análisis cualitativo de las imágenes:**

En este caso, seleccionamos algunas imágenes significativas encontradas en el libro de texto de la Transición y el más actual.

Respecto a las vestimentas y colores que presentan los personajes en ambos libros podemos observar que son bastante estereotipados, en las mujeres destaca la presencia de delantales, moños, tacones, faldas, pañuelos, etc., y colores cálidos asociados tradicionalmente a la feminidad. Por el contrario, en los hombres destacan los trajes, las corbatas, las gafas, etc., al igual que los colores fríos y gamas de azules que inspiran seriedad, serenidad, etc., y comúnmente vinculados a la masculinidad.

Tabla 11.

Ejemplos imágenes prendas estereotipadas





Libro Transición		Libro actual	
			
(p.18)	(p.22)	(p.106)	(p.52)

Fuente: Elaboración propia a partir de Mensaje 5 (1982) y Lengua 4 (2008)

Por último, centrándonos en el ámbito económico, en el libro de la Transición solo encontramos a una mujer que obtiene remuneración por la actividad que realiza y es una profesora (p.155). El libro más reciente representa a las mujeres desempeñando un mayor número de profesiones, aunque mayoritariamente están vinculadas al cuidado de los demás, tanto niños/as pequeños/as, como personas mayores. Del mismo modo, trata de incluir de manera muy puntual algunos ejemplos de mujeres en otro tipo de actividades como de comercio (p.137), e investigación (p.147). Sin embargo, reiteramos que se tratan de excepciones que cumplen la regla, y que, a pesar de realizar actividades menos tradicionales, continúan representándose de manera muy estereotipada, como se muestra en el ejemplo de la científica: en los colores, lazo, gafas, moño, labios pintados, etc.

Tabla 12.

Ejemplos de profesiones femeninas

Libro Transición	Libro actual		
 Profesora			
(p.155)	(p.123)	(p.137)	(p.147)

Fuente: Elaboración propia a partir de Mensaje 5 (1982) y Lengua 4 (2008)

CONCLUSIONES

A través de esta investigación, nos hemos aproximado al alcance que tienen los libros de texto en el proceso de socialización de los ciudadanos y ciudadanas. Los manuales escolares transmiten y reflejan el imaginario colectivo de una determinada sociedad y época y como hemos comprobado persiste un modelo androcéntrico en el que se presentan los valores, actividades, actitudes, roles y estereotipos en función del género.

El exhaustivo análisis realizado permite constatar la existencia de una pequeña evolución a favor de la presencia de las mujeres y una ampliación de los trabajos remunerados donde se las puede hallar en el libro de texto más actual, frente al manual de la época de la Transición. A pesar de que la representación femenina se haya incrementado, con la utilización de un lenguaje más inclusivo y una mayor presencia de personajes mujeres -tanto en las imágenes, como en los contenidos del libro-, siguen presentándose otra serie de elementos que permanecen invariables, pese al tiempo transcurrido, como la escasez de obras de autoría femenina y la existencia de modelos específicos de valores, cualidades, conductas y actividades profesionales y económicas estereotipadas para mujeres y hombres, que no reflejan la realidad social. Por tanto, se siguen reproduciendo determinados modelos de discriminación que impiden la consecución del principio de igualdad característico de las sociedades democráticas. Como consecuencia, se hace evidente una ausencia de una genealogía femenina que afecta a la construcción de la identidad femenina. Las niñas no cuentan con referentes femeninos, especialmente en el plano económico, donde su futura actividad profesional se ve limitada a un número reducido de profesiones, y la elección de unos determinados tipos de estudios que se consideran más aceptadas de acuerdo a su rol y funciones sociales.

Para concluir, el estudio presentado muestra la necesidad de continuar profundizando en el análisis de manuales escolares desde la perspectiva de género, ya que se presenta como uno de los grandes desafíos para alcanzar la igualdad en el ámbito educativo. Así mismo, resaltamos la importancia del papel del profesorado en dicho proceso y en la selección de un material adecuado y coeducativo. Manifestamos, de este modo, la necesaria formación, inicial y continua, de los y las docentes en este ámbito, para evitar que dicho sexismo se continúe reproduciendo y transmitiendo en el currículum explícito. Además, en la mayoría de ocasiones, los sesgos de género que aparecen en los manuales escolares son bastante sutiles y encubiertos, lo que dificulta su detección (Blanco, 2000); por lo que es fundamental entrenar la mirada. En esta práctica, los indicadores y el método propuesto pueden ser de gran utilidad, al proporcionar los pasos clave y un posible procedimiento a seguir para analizar el sexismo presente en los libros de texto.

BIBLIOGRAFÍA

Arribas, José (1982): *Mensaje 5 Lengua Castellana*, Everest, La Coruña.

Blanco, Nieves (2000): *El sexismo en los materiales educativos de la E.S.O.*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

Blanco, Nieves (2007): "Análisis de materiales curriculares", en Vega, Ana: *Mujer y educación una perspectiva de género*, Aljibe, Málaga, (105-115).

Bolívar, Ana Beatriz, y Hernández, Rosa (2005): "Identificación de los estereotipos sexistas en el currículo oculto del colegio de bachillerato Dolores María Ucrós de soledad", *Revista Psicogente*, 8. 13, (9-16).

Caro, Francisco, García, María del Mar, y Bezunarte, Ofa (2014): "La metodología mixta de investigación aplicada a la perspectiva de género", *Palabra Clave*, 17. 3, (828-853).

Escolano, Agustín (2001): "El libro escolar como espacio de memoria", en Ossenbach, Gabriela y Somoza, Miguel: *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, (35-45).

Flores, Raquel (2005): "Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida", *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, (67-86).

Garreta, Nuria, y Careaga, Pilar (1987): *Modelos masculinos y femeninos en los textos de EGB*, Instituto de la Mujer, Madrid.

González, Margarita, del Canto, José, de Celis, Pilar, y Gil, Adela (2008): *Lengua 4, Lengua Castellana y literatura*, Vicens Vives, Barcelona.

González, María (2005): "¿Tienen sexo los contenidos de la educación física escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa secundaria", *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 5. 18, (77-88).

Llorca, Miguel (2007): "Flexibilidad y rigidez en los roles de género", en Vega, Ana: *Mujer y educación una perspectiva de género*, Aljibe, Málaga, (79-89).

López-Navajas, Ana (2015): *Las mujeres que nos faltan: análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*, Universitat de València, Valencia.

Luengo, María Rosa, y Blázquez, Florentino (2004): *Género y libros de texto: un estudio de estereotipos en las imágenes*, Instituto de la Mujer de Extremadura, Mérida.

Martín, R. (2006): "El sexismo en los libros de texto", en Nuñez, Marina: *Educación y Mujeres II: materiales de trabajo*, Arcibel, Sevilla, (75-95).

Moreno, Amparo (1987). *El arquetipo viril protagonista de la historia: ejercicios de lectura no androcéntrica*, Editorial La Sal, Barcelona.

Moreno, Amparo (2006): "Más allá del género: aportaciones no-androcéntricas a la construcción de un humanismo plural", en Rodríguez, Carmen: *Género y currículo aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*, Akal, Madrid, (103-126).

Moso, Gabriela, González, Amilcar, Vasconez, Boris, y Sanguña, Edison (2017): "El sexismo en la elección de carreras técnicas y propuesta de sensibilización sobre equidad de género", *Revista Ciencias Pedagógicas*, 3. 5, (341-373).

Peñalver, Rosa (2001): *Análisis del sexismo en los libros de texto de la E.S.O.*, Secretaría Sectorial de la Mujer y de la Juventud, Murcia.

Pérez, Cruz, y Gargallo, Bernardo (2007): "Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares", en *Actas XXVI Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación: Lectura y Educación*, Universitat Autònoma de Barcelona, Lloret de Mar (626-636).

Ruíz, Lucía, y Vallejo, César (1999): "¿Qué queda del sexismo en los libros de texto?", *Revista Complutense de Educación*, 10. 2, (125-145).

Subirats, Marina (1993): *El sexismo en los libros de textos, análisis y propuesta de un sistema de indicadores* Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Subirats, Marina, y Tomé, Amparo (1992): *Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

DESCOMPOSICIÓN DEL GAP SALARIAL POR GÉNERO EN ESPAÑA, FRANCIA Y ALEMANIA

Dueñas Fernández, Diego*

Almudena Moreno Mínguez**

Resumen

En este artículo se analiza el gap salarial y su descomposición entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo español, francés y alemán en el año 2015, a través de la Encuesta de Condiciones de Vida. Para ello se utilizan dos propuestas metodológicas: en primer lugar, la descomposición de Oaxaca y Blinder, y en segundo lugar la descomposición de Machado y Mata, considerando el sesgo de selección muestral en ambos casos. Los resultados obtenidos permiten concluir que España es el país con menor brecha salarial y mayor grado de discriminación, Alemania es el país con mayor brecha salarial y menor discriminación, mientras que Francia presenta un gap salarial y una discriminación intermedia entre España y Alemania.

Palabras clave: Discriminación salarial, Oaxaca - Blinder, Machado - Mata, Género, Sesgo de selección.

Códigos JEL: J71, J31, J16

Abstract

In this article wage gap by gender is analyzed in Spanish, French and German labour markets at 2015. For this purpose, two decompositions are used: first, Oaxaca - Blinder decomposition, and second Machada - Mata decomposition, by taking into account sample selection bias in both cases. The results obtained indicate that Spain is the country with the lowest wage gap and the bigger wage discrimination, Germany is the country with the bigger wage gap and the lowest wage discrimination, and France shows an intermediate wage gap and wage discrimination between Spain's and Germany's values.

Key words: Wage discrimination, Oaxaca - Blinder, Machado - Mata, Gender, Selection bias.

Los autores agradecen la financiación recibida por parte del Ministerio de Economía y Competitividad a través del proyecto competitivo LA IMPLICACIÓN PATERNA EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS Y EL BIENESTAR INFANTIL EN ESPAÑA. Referencia CSO2015-69439-R (MINECO/FEDER).

* Departamento de Economía, Universidad de Alcalá. Email: diego.duenas@uah.es

** Departamento de Sociología, Universidad de Valladolid. Email: Almudena@soc.uva.es

I. Introducción.

En el ámbito de las desigualdades laborales por género existentes en los mercados de trabajo de numerosos países europeos, es probable que uno de los temas más recurrentes sea el que se refiere al gap salarial entre hombres y mujeres y a su descomposición en una parte atribuible a las diferentes características que presentan ambos colectivos y otra parte relacionada con la discriminación salarial.

El auge de este tipo de estudios viene de la mano de la mayor presencia femenina en los mercados de trabajo europeos (Cipollone et al., 2014), lo cual ha motivado la necesidad que tienen los países de establecer un marco de igualdad entre el colectivo laboral masculino y el colectivo laboral femenino. Algunos datos¹ ponen de manifiesto esta evidencia. Por ejemplo, la tasa de actividad femenina se ha incrementado en la UE15 entre los años 2000 y 2016 desde un 59,9 por ciento hasta el 68,5 por ciento, mientras que la tasa de actividad masculina ha permanecido relativamente estable, pasando del 78,2 por ciento al 79,1 por ciento. Por su parte, las tasas de paro tampoco muestran una evolución homogénea para los hombres y para las mujeres, ya que para los primeros se ha producido un descenso del 72,5 por ciento hasta el 72 por ciento, mientras que para las segundas el aumento se ha producido desde el 53,9 por ciento hasta el 62,1 por ciento. En este sentido, el acceso al empleo ha tenido un carácter temporal para el colectivo femenino en mayor medida que para el masculino: entre los años 2000 y 2016 el número de hombres con contrato temporal ha aumentado un 13,36 por ciento, y el de las mujeres un 21,98 por ciento.

Estas y otras desigualdades como por ejemplo la segregación ocupacional (Blau et al., 2012; Pan, 2015) o la penalización salarial de la maternidad (Dotti, G, 2015) son claros condicionantes de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Con datos procedentes de Eurostat el gap salarial para la UE17 entre 2008 y 2016 solamente se ha reducido desde un 16,8 por ciento a un 16,3 por ciento, pese al aumento que experimentó entre 2008 y 2012 llegando a un 17,6 por ciento, lo cual invita a pensar que en los últimos años las diferencias salariales se mantienen pese al incremento de la acumulación de capital humano y de la productividad del colectivo femenino (Goldin, 2014; Blau y Khan, 2017).

A partir de esta situación inicial, la propuesta de este trabajo pasa por analizar el gap salarial en tres países europeos, España, Francia y Alemania, cuyos mercados de trabajo están sólidamente estructurados, si bien cada uno de ellos mantiene unas peculiaridades intrínsecas que los diferencia de los otros dos. En la tabla 1 se expone la tasa de actividad por género, la tasa de paro por género y el gap salarial no ajustado entre hombres y mujeres para cada uno de estos tres países. Como hechos estilizados, se puede comprobar que Alemania tiene una tasa de actividad tanto masculina como femenina mayor que la de Francia y la de España, pese a que éste último país ha aumentado de forma considerable la tasa de actividad de las mujeres. Sobre la tasa de paro, el mercado de trabajo alemán muestra un comportamiento claramente diferencial con respecto a las tasas de paro de Francia y de España, ya que presenta una evolución favorable desde el año 2007. En esta variable, el peor registro lo presenta el mercado de trabajo español donde la tasa de paro masculina y femenina ha experimentado un crecimiento espectacular en los últimos 10 años, llegando casi a triplicarse en el caso de los hombres y más que doblándose en el caso de las mujeres. El mercado de trabajo francés también registra un comportamiento negativo, pero más moderado que el que se registra en España.

Por último, el gap salarial entre hombres y mujeres ha experimentado una moderada reducción en los tres países, en mayor medida en el caso de España y en menor medida en el caso de Alemania. Este país presenta un gap salarial considerablemente mayor

¹ Fuente: Labour Force Survey. Eurostat.

que sus dos vecinos del sur, lo cual contrasta con las mejores cifras presentadas en la tasa de actividad y en la tasa de paro.

Tabla 1: Tasa de actividad, tasa de paro y gap salarial (no ajustado) en España, Francia y Alemania.

ESPAÑA			FRANCIA			ALEMANIA		
TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE ACTIVIDAD		
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
2007	81,4	61,9	2007	74,7	64,9	2007	81,7	69,4
2016	79,2	69,2	2016	75,4	67,6	2016	82,2	73,6
TASA DE PARO			TASA DE PARO			TASA DE PARO		
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
2007	6,5	10,7	2007	7,3	8,1	2007	8,7	8,9
2016	18,2	21,5	2016	10,4	9,9	2016	4,6	3,8
GAP SALARIAL			GAP SALARIAL			GAP SALARIAL		
2007	18,1		2007	17,3		2007	22,8	
2016	14,2		2016	15,2		2016	21,5	

(Fuente: Eurostat).

Los resultados de la tabla 1 muestran, en definitiva, la situación de tres países con mercados de trabajo que presentan cierta heterogeneidad: España presenta las peores tasas de paro, pero presenta la menor brecha salarial; por el contrario, Alemania presenta las mejores tasas de actividad y de paro pero muestra el mayor gap salarial. En una situación intermedia se encuentra Francia, con las tasas de actividad más bajas, tasas de paro más próximas a las de Alemania, y un gap salarial semejante al del caso español.

Sobre estos tres países, el análisis que se va a llevar a cabo propone como objetivo la descomposición del gap salarial entre hombres y mujeres en dos partes claramente diferenciadas: una de ellas es la que se atribuye a las diferentes características que presentan ambos géneros; la otra es la que no queda explicada por dichas características y que suele entenderse como discriminación salarial. El propósito de este objetivo es poder dar argumento al motivo de la brecha salarial entre el colectivo masculino y el colectivo femenino, ya sea porque dicha brecha se deba a motivos justificados (diferentes características) o injustificados (diferentes retornos de dichas características).

Con la finalidad de alcanzar los resultados perseguidos, el desarrollo del artículo que se presenta tiene la siguiente estructura. En el segundo apartado se exponen el conjunto de referencias que forman el marco teórico y analítico en torno al estudio de la remuneración laboral de ambos géneros, y que de forma reciente han analizado el gap salarial entre hombres y mujeres en diversos países europeos. En el tercer apartado se explica la base de datos utilizada y se presenta un primer análisis descriptivo sobre la muestra objeto de estudio. En el cuarto apartado se llevan a cabo regresiones salariales para hombres y para mujeres en cada uno de los tres países, comprobando la posible existencia de lo que se denomina sesgo de selección. En el quinto apartado se llevan a cabo las descomposiciones salariales propuestas: la de Oaxaca y Blinder en primer lugar, seguida de la de Machado y Mata en segundo lugar. El artículo finaliza exponiendo los principales resultados obtenidos.

II. Marco teórico.

Desde los trabajos seminales de Gary Becker (1957) la diferencia salarial entre hombres y mujeres se ha venido explicando de dos formas diferentes: por un lado, la Teoría del Capital Humano que basa esta diferencia en las diferentes productividades que presentan hombres y mujeres, mayor en el caso de los primeros que en el de las segundas,

tomando el gap salarial de esta forma un sentido de eficiencia; por otro lado, estudios recientes sostienen la existencia de una discriminación del colectivo femenino dentro del mercado de trabajo y de una desigualdad en las oportunidades laborales con respecto al colectivo masculino (entre otros Akerlof y Kranton, 2000; Goldin, 2002), por lo que desde esta perspectiva el gap salarial tendría un carácter de ineficiencia.

Desde el punto de vista metodológico, a partir de los años '70 y más concretamente desde las aportaciones de investigadores como Ronald Oaxaca, Alan Blinder, Roger Koenker y Gilbert Bassett, el análisis del gap salarial entre hombres y mujeres no ha dejado de ser un tema en continuo desarrollo dentro del ámbito de la Economía Laboral. El conjunto de metodologías propuesto por estos y otros autores ha servido para constatar que el gap salarial no solo se explica por las diferencias en las características de hombres y mujeres, sino que también existe una parte residual de mayor o menor cuantía, dependiendo del país y del momento temporal analizado, que queda inexplicada por estas características.

Desde el punto de vista empírico son numerosos los trabajos que de forma reciente se han llevado a cabo sobre numerosos países de la Unión Europea. Entre otros, es posible destacar los trabajos de Arulampalam, Booth y Bryan (2007), De la Rica, Dolado y Llorens (2008), Nicodemo (2009), García et al. (2010), Pena, De Stéfanis y Fernández (2010), Christofides, Polycarpou y Vrachimis (2010), Carrasco, Jimeno y Ortega (2011) Guner, Kaya y Sánchez (2012) o Murillo y Simón (2014)². De todos ellos es posible extraer dos hechos estilizados: en primer lugar, la existencia de un mayor salario – hora para el género masculino, lo cual vendría justificado porque dicho colectivo presenta características personales y laborales que con mayor probabilidad determinan una mayor retribución; y en segundo lugar, la existencia de un trato discriminatorio en contra del colectivo femenino, es decir, a igualdad de características, una mujer, en media, recibe un salario – hora inferior al que recibe un hombre.

La práctica totalidad de estos trabajos comparte también dos rasgos característicos en cuanto a los datos utilizados: en primer lugar, el uso de la base de datos *European Community Household Panel* (ECHP) o de su continuación desde el año 2004 en cada uno de los Estados Miembros que forman la UE-15, la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC)³; en segundo lugar, el rango temporal analizado, que, en la mayoría de los casos, no va más allá del año 2010, por lo que no es posible considerar de una forma completa cuáles han sido los efectos de la recesión económica sobre las diferencias existentes entre las retribuciones masculina y femenina.

Teniendo en cuenta igualmente el aspecto metodológico es posible afirmar que en los trabajos enumerados existe una cuestión sobre la cual no se puede establecer un criterio homogéneo, como es la introducción o no del sesgo de selección muestral a la hora de cuantificar y explicar las diferencias salariales entre ambos géneros (Heckman, 1979). De esta forma, los trabajos de Arulampalam, Booth y Bryan (2007), De la Rica, Dolado y Llorens (2008) y Pena, De Stéfanis y Fernández (2010) no lo tienen en cuenta, al margen de aquellos que utilizan la Encuesta de Estructura Salarial (EES) ya que con esta base de datos no se plantearía esta disyuntiva, mientras que los de Nicodemo (2009), García et al (2010) y Christofides, Polycarpou y Vrachimis (2010) sí que incorporan el sesgo de selección muestral en sus estimaciones econométricas. Sobre este particular sería posible afirmar que no existe un consenso unánime en la comunidad investigadora. Por ejemplo, en Hernández y Méndez (2005) se establece con claridad la necesidad de incorporar la técnica bietápica propuesta por Heckman con la finalidad de tener en cuenta la probabilidad de participar en el mercado laboral que tienen hombres y mujeres, lo cual establece que el conjunto de

² Con anterioridad al año 2007, se pueden encontrar otras referencias importantes en Booth (2007).

³ Con la excepción de los trabajos de Carrasco, Jimeno y Ortega (2011), de Guner, Kaya y Sánchez (2012) y de Murillo y Simón (2014) que utilizan la *Encuesta de Estructura Salarial*.

asalariados observados pudiera no ser una muestra representativa del conjunto de la población. En contraposición, por ejemplo en Pena, De Stéfanis y Fernández (2010) se argumenta, por un lado, que la incorporación del sesgo de selección muestral genera dificultades en la interpretación de los resultados (citando un trabajo de Neuman y Oaxaca, 2004) y, por otro, que no existen diferencias importantes en las conclusiones obtenidas al incorporar o no dicho sesgo de selección.

En el caso de los resultados obtenidos en las investigaciones enumeradas, la *praxis* suele enfocarse desde dos puntos de vista: por un lado, se utiliza la descomposición de Oaxaca y Blinder (Oaxaca, 1973; Blinder, 1973) o la de Oaxaca y Ransom (Neumark, 1988; Oaxaca y Ransom, 1994)⁴ con el fin de analizar qué porcentaje del diferencial entre los salarios medios masculino y femenino se debe a las diferencias en características y qué porcentaje se debe a la discriminación salarial; por otro, se utiliza la descomposición decílica, cuantílica o percentílica (Koenker y Bassett, 1978; Albrecht, Bjorklund y Vroman, 2003; Machado y Mata, 2005; Melly, 2006), con el fin de analizar qué porcentaje del diferencial entre los salarios masculino y femenino se debe a las diferencias en características y qué porcentaje se debe a la discriminación salarial, pero no en la media global sino en la media de cada uno de los deciles, cuantiles o percentiles establecidos. Los trabajos realizados mediante esta segunda línea metodológica concluyen que en numerosos mercados de trabajo europeos existen dos efectos conocidos como *sticky floor* o "suelo pegajoso" y / o *glass ceiling* o "techo de cristal", los cuales determinan la existencia de un mayor diferencial salarial en la parte baja y / o alta, respectivamente, de la distribución salarial (Albrecht, Bjorklund y Vroman, 2003; Arulampalam, Booth y Bryan, 2007; Booth, 2007; Christofides, Polycarpou y Vrachimis, 2010).

Con esta situación de partida, la descomposición salarial que se va a realizar en cada uno de los tres países se llevará a cabo a través de la siguiente dinámica. En primer lugar, se determinará la existencia del posible sesgo de selección en el año 2015 para la población masculina y femenina de forma separada y en cada uno de los tres países analizados, con la finalidad de establecer si el *filtro de Heckman* debe ser o no incorporado a la hora de descomponer el diferencial salarial entre hombres y mujeres. En segundo lugar se procederá a calcular la descomposición del gap salarial en el año 2015, tanto en el salario medio (Oaxaca, 1973; Blinder, 1973) como en cada uno de los percentiles (Koenker y Bassett, 1978) de las distribuciones salariales, actualizando así la cuestión de la discriminación retributiva entre hombres y mujeres en España, Francia y Alemania.

III. Base de datos

La base de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV o EU - SILC) de corte transversal en el año 2016, que es la prolongación nacional de las ECHP realizadas a nivel europeo entre los años 1994 y 2001, la cual ha sido ampliamente utilizada a la hora de analizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres. La ECV presenta algunas ventajas con respecto a otras fuentes estadísticas. Por ejemplo, con respecto a la Labour Force Survey, la ECV incluye datos salariales que son necesarios para este tipo de análisis; igualmente, con respecto a la Encuesta de Estructura Salarial, la ECV incluye determinadas variables personales como por ejemplo la presencia de hijos/as en el hogar y su número, las cuales condicionan la probabilidad de participar en el mercado laboral y determinan tanto el salario percibido como el salario de reserva de hombres y mujeres.

Sobre esta base de datos, el análisis se realiza para los asalariados del sector público y del sector privado, que tienen entre 16 y 65 años. Para definir la variable salario – hora, sobre la cual se realizarán las descomposiciones del gap salarial, se ha tomado la renta bruta

⁴ La diferencia básica entre ambos consiste en considerar como discriminada a la estructura salarial masculina o femenina (en Oaxaca - Blinder), o considerar como discriminada una estructura salarial estimada a partir de una ecuación salarial conjunta para hombres y mujeres (en Neumark y Oaxaca - Ransom).

monetaria o cuasi monetaria del asalariado en el año anterior a la encuesta⁵ dividida por 48 semanas en primer lugar y entre el número de horas trabajadas normalmente por semana en el trabajo principal⁶ en segundo lugar. En la tabla 2 se recoge el tamaño muestral y el tamaño poblacional⁷ para cada uno de los tres países, así como el salario medio para cada género y la diferencia porcentual de dicho salario medio tomando el de los hombres como referencia.

Con datos de la ECV, España es el país donde existe una menor diferencia porcentual entre el salario masculino y femenino con un 11,03 por ciento, seguido de Francia con un 15,06 por ciento y de Alemania con un 18,01 por ciento. Pese a esta menor diferencia, España es el país donde el salario es inferior para ambos géneros, pudiéndose comprobar que el salario de los hombres supone un 59,72 por ciento del salario masculino alemán, y el salario de las mujeres es un 64,80 por ciento del salario femenino alemán. Francia se encuentra más próxima a Alemania en términos salariales, ya que el salario masculino es un 93,15 por ciento del salario de los trabajadores alemanes, y un 96,51 por ciento de las trabajadoras alemanas.

Tabla 2: Tamaño muestral y poblacional de asalariados, salario medio y diferencia porcentual salarial (sin ajustar) entre hombres y mujeres, en España, Francia y Alemania.

	ESPAÑA		FRANCIA		ALEMANIA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TAMAÑO MUESTRAL	5.246	5.050	4.395	4.554	5.021	5.343
TAMAÑO POBLACIONAL	7.023.428	6.660.503	11.275.629	11.382.724	17.801.297	16.537.548
SALARIO HORA (€)	9,4554	8,4122	14,7492	12,5281	15,8330	12,9815
DIFERENCIA PORCENTUAL	-11,03%		-15,06%		-18,01%	

(Fuente: ECV 2016).

Para llevar a cabo las estimaciones econométricas de la descomposición salarial es necesario tener en cuenta las características personales, familiares y laborales de hombres y mujeres, de tal forma que el gap salarial quede ajustado a través de dichas características. La tabla 3 expone la clasificación utilizada en cada una de las variables.

Tabla 3: Variables personales, familiares y laborales incluidas en la descomposición del gap salarial.

VARIABLES PERSONALES	VARIABLES LABORALES
EDAD	Nº DE TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO DE TRABAJO
Edad (variable continua)	De 1 a 10
Edad^2 (Variable continua)	De 11 a 19
NACIONALIDAD	De 20 a 49
Local	50 ó más
Extranjero	TIPO DE CONTRATO
NIVEL EDUCATIVO	Indefinido
Hasta primaria	Temporal
Secundaria 1ª etapa	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN
Secundaria 2ª etapa	Sí
Formación profesional e inserción laboral	No

⁵ Variable PY010G.

⁶ Variable PL060.

⁷ La variable utilizada como factor de ponderación es PB040.

<p style="text-align: center;">Estudios superiores</p> <p>EXPERIENCIA EN TRABAJO REMUNERADO</p> <p style="text-align: center;">Experiencia (Variable continua)</p> <p style="text-align: center;">Experiencia² (Variable continua)</p> <hr/> <p style="text-align: center;">VARIABLES FAMILIARES</p> <p>ESTADO CIVIL</p> <p style="text-align: center;">Casado o pareja de hecho</p> <p style="text-align: center;">Otras situaciones</p> <p>HIJOS EN EL HOGAR</p> <p style="text-align: center;">Sin hijos</p> <p style="text-align: center;">Un hijo</p> <p style="text-align: center;">Dos hijos</p> <p style="text-align: center;">Tres o más hijos</p>	<p>OCUPACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Ejecutivos y directivos</p> <p style="text-align: center;">Profesionales</p> <p style="text-align: center;">Técnicos</p> <p style="text-align: center;">Empleados de oficina</p> <p style="text-align: center;">Trabajadores de los servicios</p> <p style="text-align: center;">Trabajadores de la agricultura</p> <p style="text-align: center;">Trabajadores de la manufactura</p> <p style="text-align: center;">Operarios</p> <p style="text-align: center;">Ocupaciones elementales</p> <p>SECTOR DE ACTIVIDAD</p> <p style="text-align: center;">Agricultura, ganadería y asimilados</p> <p style="text-align: center;">Industria</p> <p style="text-align: center;">Construcción</p> <p style="text-align: center;">Comercio</p> <p style="text-align: center;">Hostelería</p> <p style="text-align: center;">Transporte, almacenamiento, información y comunicaciones</p> <p style="text-align: center;">Actividades financieras e inmobiliarias</p> <p style="text-align: center;">Servicios sociales</p> <p style="text-align: center;">Otros servicios</p>
--	--

(Fuente: ECV 2016).

IV. Metodología

La metodología que se va a desarrollar consiste en descomponer la diferencia salarial entre hombres y mujeres españoles, franceses y alemanes en una parte atribuible a las diferentes características personales y laborales de cada género y en otra no explicada por estas características. Dicha metodología presenta dos variantes, en función del punto de la distribución salarial en el que se realice la descomposición: el salario – hora medio de toda la distribución (descomposición de Oaxaca y Blinder) y el salario – hora medio de cada percentil de dicha distribución (descomposición de Machado y Mata).

A. Descomposición de Oaxaca y Blinder.

En cuanto a la metodología utilizada en este primer tipo de descomposición, el primer paso consiste en estimar ecuaciones salariales mincerianas por mínimos cuadrados ordinarios de forma independiente para hombres y para mujeres, de acuerdo con las siguientes expresiones:

$$\ln(W_H) = \beta_H X_H + u_H \quad (1)$$

$$\ln(W_M) = \beta_M X_M + u_M \quad (2)$$

donde W_H y W_M representan el salario – hora de hombres y mujeres, respectivamente, X_H y X_M es el conjunto de variables latentes para cada género, β_H y β_M son los coeficientes a estimar, y u_H y u_M los términos de error, con $E(u_i) = 0$. Una vez que se han establecido las ecuaciones de salarios para cada uno de los géneros, y definiendo $\overline{\ln(W_H)}$ como \bar{Y}_H y $\overline{\ln(W_M)}$ como \bar{Y}_M , se procede a obtener la descomposición del gap salarial siguiendo la metodología de Oaxaca (1973) y Blinder (1973):

$$\begin{aligned} \bar{Y}_H - \bar{Y}_M &= (\bar{X}_H - \bar{X}_M) \beta_H + \bar{X}_M (\beta_H - \beta_M) + (\bar{X}_H - \bar{X}_M) (\beta_H - \beta_M) = \\ &= A + B + C \end{aligned} \quad (3)$$

La explicación que tiene cada uno de los 3 componentes es la siguiente (Jann, 2008):

- A es el componente explicado que se debe a las diferencias en las características que presenta cada uno de los grupos analizados: "the endowments effect"
- B es el componente que recoge la parte de las diferencias salariales motivada por los distintos coeficientes de ambos grupos: "the coefficients effect"
- C es el componente que recoge la interacción de los dos efectos anteriores. Ambos componentes B y C se consideran como discriminación salarial.

Si se desea incorporar el sesgo de selección muestral, de forma previa a la estimación de las ecuaciones salariales (1) y (2) se debe realizar una regresión sobre la probabilidad de ser seleccionado/a en la muestra, utilizando un modelo *probit*, de la cual se pueda extraer la variable λ (*Lambda*) conocida en la literatura como "la inversa del ratio de Mills" y que vendría definida por la expresión:

$$\lambda_i = \frac{\Psi(-Z_i\delta_i)}{\phi(-Z_i\delta_i)} \quad i = (H, M) \quad (4)$$

donde Z_i es un vector de características que determinan la probabilidad que tienen hombres y mujeres de participar en el mercado de trabajo, δ_i es el vector de parámetros estimados según el modelo *probit* realizado, y $\Psi(\bullet)$ y $\phi(\bullet)$ son, respectivamente, las funciones de densidad y distribución de una normal estándar. Si λ es significativamente distinta de cero indicará que la muestra compuesta únicamente por asalariados/as no es apropiada para estimar las diferencias salariales entre los colectivos masculino y femenino entendidos estos como conjunto poblacional.

De esta forma, las ecuaciones (1) y (2) deberán ser sustituidas por las siguientes ecuaciones (5) y (6):

$$\ln(W_H) = \beta_H X_H + \sigma_H \hat{\lambda}_H + u_H \quad (5)$$

$$\ln(W_M) = \beta_M X_M + \sigma_M \hat{\lambda}_M + u_M \quad (6)$$

donde λ_H y λ_M son la inversa del ratio de Mills masculina y femenina, respectivamente, y σ_H y σ_M son las covarianzas entre los factores inobservables que afectan a la participación laboral y aquellos que influyen en el salario.

También se vería modificada la ecuación (3), que incluiría un nuevo componente para tener en cuenta el sesgo de selección muestral en la descomposición salarial, y que quedaría determinada mediante la ecuación (7):

$$\begin{aligned} \bar{Y}_H - \bar{Y}_M &= (\bar{X}_H - \bar{X}_M) \beta_H + \bar{X}_M (\beta_H - \beta_M) + \\ &+ (\bar{X}_H - \bar{X}_M) (\beta_H - \beta_M) + (\hat{\sigma}_H \hat{\lambda}_H - \hat{\sigma}_M \hat{\lambda}_M) \end{aligned} \quad (7)$$

siendo $(\hat{\sigma}_H \hat{\lambda}_H - \hat{\sigma}_M \hat{\lambda}_M)$ el componente que corrige el gap salarial mediante las distintas probabilidades que existen en uno y otro género de participar en el mercado de trabajo.

B. Descomposición de Machado y Mata.

La segunda parte metodológica se basa en aplicar la descomposición salarial a lo largo de toda la distribución retributiva, obteniendo la diferencia total, la diferencia en características ("endowments effect") y la diferencia en coeficientes ("coefficients effect")

en cada uno de los 100 percentiles que dividen dicha distribución. Para ello se aplica el marco teórico proporcionado en Machado y Mata (2005) y Melly (2006)⁸.

Para poder aplicar la descomposición Oaxaca y Blinder en cada uno de los percentiles deben realizarse las correspondientes regresiones salariales masculinas y femeninas:

$$P_{\theta}(\bar{Y}_H) = P_{\theta}[\bar{X}_H \beta_H(\theta)] + u_H \quad (8)$$

$$P_{\theta}(\bar{Y}_M) = P_{\theta}[\bar{X}_M \beta_M(\theta)] + u_M \quad (9)$$

donde P_{θ} es la función percentil, X_i es el conjunto de variables explicativas que determinan los salarios de hombres y mujeres y $\beta_i(\theta)$ es un vector desconocido de parámetros que pueden estimarse en cada percentil de la distribución.

A partir de estas ecuaciones y siguiendo la estructura definida en (3), la descomposición del gap salarial se podría plantear como:

$$\begin{aligned} P_{\theta}(\bar{Y}_H) - P_{\theta}(\bar{Y}_M) = & \left[P_{\theta}[\bar{X}_H \beta_H(\theta)] - P_{\theta}[\bar{X}_M \beta_H(\theta)] \right] + \\ & + \left[P_{\theta}[\bar{X}_M \beta_H(\theta)] - P_{\theta}[\bar{X}_M \beta_M(\theta)] \right] \end{aligned} \quad (10)$$

En (10) los dos sumandos presentados son semejantes a los sumandos A y B obtenidos en (3).

Desde un punto de vista empírico, la descomposición de MM se realiza mediante la obtención de la distribución salarial contrafactual $P_{\theta}[\bar{X}_M \beta_H(\theta)]$, a través de los siguientes pasos⁹:

(a) Se simulan n realizaciones de los percentiles p originados en una distribución uniforme $U(0,1)$, estimando n coeficientes mediante los datos correspondientes al género masculino.

(b) Se realiza un muestreo aleatorio y con reemplazo del conjunto de características pertenecientes a n mujeres.

(c) Se multiplican las características obtenidas en (b) por los coeficientes obtenidos en (a), obteniendo así la distribución salarial contrafactual, es decir, la distribución de salarios que tendrían las mujeres si sus características (\bar{X}_M) fueran remuneradas como se remuneran las características de los hombres (β_H).

(d) Por último se realizan k repeticiones de los pasos anteriores con el fin de obtener los intervalos de confianza del "endowments effect" y del "coefficients effect".

V. Las regresiones salariales: el sesgo de selección muestral.

Las tablas 4a, 4b y 4c muestran las regresiones salariales estimadas para hombres y para mujeres de forma independiente en el año 2015 en España, Francia y Alemania, respectivamente. Estas regresiones se componen de dos cuerpos. En primer lugar, el que

⁸ En Melly (2006) se propone un estimador alternativo al de Machado y Mata (MM), más eficiente y más sencillo de calcular. Este estimador es numéricamente idéntico al MM cuando el número de simulaciones realizadas en MM tiende a infinito.

⁹ El paquete *rqdeco* no incorpora el sesgo de selección en la descomposición salarial que realiza. Para solucionar este problema y que la descomposición cuantílica incluya la inversa del ratio de Mills, se ha procedido de la siguiente manera: En primer lugar se calcula el sesgo de selección para hombres y mujeres de forma separada creando de esta forma una variable *proxi* que indica la probabilidad que tiene cada individuo de participar en el mercado laboral; en segundo lugar, dicha variable es añadida como un regresor más a la descomposición de la diferencia salarial entre hombres y mujeres, midiendo el efecto del sesgo de selección debido a la falta de observaciones de los salarios de los individuos que no participan en el mercado laboral (Heckman, 1979).

determina la influencia de cada variable independiente sobre el logaritmo neperiano del salario hora. En segundo lugar, una regresión adicional sobre la probabilidad de participar o no participar en el mercado laboral que tiene cada género en función de determinadas variables personales, entre las cuales debe incluirse al menos una que no forme parte de la regresión salarial. En este caso, se ha elegido la variable "número de hijos/as" ya que ésta podría determinar en mayor medida la probabilidad de participar o no en el mercado laboral, al estar relacionadas directamente las variables "tenencia de hijos/as" y "producción doméstica", aumentado así el salario de reserva. De esta segunda parte será destacable el valor del parámetro λ que establece la existencia del sesgo de selección muestral. Para comprobar si este parámetro es significativamente distinto de cero debe observarse el intervalo de confianza asociado a dicho parámetro, el cual indicará que existe sesgo de selección muestral siempre que el valor cero no pertenezca a este intervalo.

Para el caso español es destacable tanto para hombres como para mujeres la relación directa entre el salario – hora y otras variables como el nivel de estudios, la experiencia laboral, el tamaño de la empresa, el carácter indefinido de la relación contractual y la realización de tareas de supervisión de otros trabajadores. Solo para los hombres, los españoles y los casados obtienen un mayor salario que los extranjeros y los que no están casados. En cuanto a la probabilidad de participar de forma activa en el mercado de trabajo, ambos colectivos tienen una mayor probabilidad cuanto mayor es su nivel formativo y cuanto menor es el número de hijos en el hogar. En este sentido, a medida que el número de hijos aumenta la probabilidad de participar laboralmente se reduce, con mayor velocidad en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

Un rasgo diferencial entre el colectivo masculino y femenino en España es la variable que se refiere a la relación de pareja, ya que los hombres casados tienen mayor probabilidad de participar en el mercado laboral, mientras que para las mujeres casadas esta probabilidad se reduce. La nacionalidad solo es significativa para el colectivo femenino siendo las mujeres españolas las que tienen mayor probabilidad que las extranjeras. Por último, hay que indicar que ninguno de los dos colectivos presenta sesgo de selección en el mercado de trabajo, por lo que los datos muestrales del conjunto de asalariados constituyen una representación adecuada de la población objeto de estudio.

Tabla 4a: Regresión salarial con sesgo de selección muestral para hombres y para mujeres, España.

	HOMBRES ESPAÑA		MUJERES ESPAÑA	
	Nº de observaciones	7729	Nº de observaciones	8727
	Censuradas	248	Censuradas	3683
	No censuradas	5244	No censuradas	5044
	Wald chi2(31)	1688,68	Wald chi2(31)	1446,48
	Prob>chi2	0,000***	Prob>chi2	0,000***
	Coefficiente	P>z	Coefficiente	P>z
LNWH				
Edad	0,007	0,719	0,003	0,850
Edad2	0,000	0,737	0,000	0,882
Casado	0,115	0,001***	-0,001	0,967
Español	0,207	0,002***	-0,067	0,246
Secundaria 1ª etapa	-0,045	0,404	0,014	0,808
Secundaria 2ª etapa	0,092	0,094*	0,066	0,258
FP e inserción laboral	0,134	0,140	0,218	0,031**
Superior	0,216	0,000***	0,226	0,000***

Experiencia	0,044	0,000***	0,040	0,000***
Experiencia2	-0,001	0,000***	-0,001	0,000***
De 11 a 20	0,007	0,898	0,096	0,025**
De 21 a 49	0,177	0,000***	0,214	0,000***
50 ó más	0,314	0,000***	0,261	0,000***
Temporal	-0,545	0,000***	-0,462	0,000***
Supervisión	0,108	0,000***	0,099	0,003***
Profesionales	0,049	0,390	0,010	0,905
Técnicos	-0,118	0,043**	-0,212	0,015**
Empleados de oficina	-0,171	0,004***	-0,331	0,000***
Trabajadores de los servicios	-0,238	0,000***	-0,524	0,000***
Trabajadores de la agricultura	-0,292	0,001***	-0,147	0,449
Trabajadores de la manufactura	-0,263	0,000***	-0,515	0,000***
Operarios	-0,258	0,000***	-0,422	0,000***
Ocupados elementales	-0,455	0,000***	-0,557	0,000***
Industria	0,300	0,000***	0,613	0,000***
Construcción	0,099	0,290	0,597	0,000***
Comercio	0,111	0,187	0,598	0,000***
Hostelería	-0,168	0,103	0,507	0,000***
Transp., Almac., Info. y Comunic.	0,198	0,021**	0,682	0,000***
Actividades financieras e inmobiliarias	0,157	0,126	0,622	0,000***
Servicios sociales	0,256	0,003***	0,665	0,000***
Otros servicios	0,048	0,639	0,491	0,000***
Constante	1,123	0,002***	1,098	0,003***
PARTICIPA				
Edad	0,418	0,000***	0,383	0,000***
Edad2	-0,005	0,000***	-0,005	0,000***
Casado	0,817	0,000***	-0,158	0,004***
Español	0,248	0,189	0,250	0,018**
Secundaria 1ª etapa	0,408	0,000***	0,321	0,000***
Secundaria 2ª etapa	0,403	0,000***	0,477	0,000***
FP e inserción laboral	1,017	0,000***	1,052	0,000***
Superior	0,781	0,000***	1,074	0,000***
Un hijo	-0,436	0,000***	-0,341	0,000***
Dos hijos	-0,272	0,000***	-0,435	0,000***
Tres ó más hijos	-0,345	0,000***	-0,668	0,000***
Constante	-7,508	0,000***	-7,251	0,000***

I.C. LAMBDA

[-0,060 ; 0,011]

[-0,093 ; 0,066]

Test de Wald ecuaciones independientes

chi2(1) = 1,81

chi2(1) = 0,11

Prob>chi2 = 0,1786

Prob>chi2 = 0,7407

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

Para el caso de Francia, el salario – hora está relacionado directamente en hombres y mujeres con el nivel de estudios, el tamaño de la empresa, la relación indefinida del contrato y la supervisión laboral de otros trabajadores. Únicamente para los hombres, los que están casados perciben un salario mayor que los que no lo están, siendo esta variable no significativa para el colectivo femenino. En cuanto a la participación laboral, tienen mayor probabilidad los franceses, los que tienen mayor nivel educativo y los que están casados, tanto hombres como mujeres, a diferencia de lo que ocurre en España donde recordemos que las mujeres casadas tienen menor probabilidad de participar laboralmente. En el caso de Francia, el número de hijos en el hogar no afecta de igual forma a ambos colectivos ya que los hombres con más de dos hijos son los que tienen mayor probabilidad de participar, mientras que en el caso femenino son las mujeres que no tienen hijos las que participan con mayor probabilidad. Al igual que sucede en España, ni hombres ni mujeres presentan sesgo de selección.

Tabla 4b: Regresión salarial con sesgo de selección muestral para hombres y para mujeres, Francia.

	HOMBRES FRANCIA		MUJERES FRANCIA	
	Nº de observaciones	6333	Nº de observaciones	7160
	Censuradas	1973	Censuradas	2642
	No censuradas	4360	No censuradas	4518
	Wald chi2(31)	1228,53	Wald chi2(31)	1008,83
	Prob>chi2	0,000***	Prob>chi2	0,000***
	Coefficiente	P>z	Coefficiente	P>z
LNWH				
Edad	-0,036	0,040**	0,025	0,077*
Edad2	0,000	0,045**	0,000	0,09*
Casado	0,106	0,003***	-0,024	0,323
Francés	-0,041	0,448	0,123	0,213
Secundaria 1ª etapa	0,027	0,671	-0,008	0,898
Secundaria 2ª etapa	0,134	0,036**	0,042	0,542
FP e inserción laboral	0,050	0,386	0,020	0,746
Superior	0,240	0,000***	0,122	0,065*
Experiencia	0,047	0,000***	0,018	0,003***
Experiencia2	-0,001	0,000***	0,000	0,121
De 11 a 20	-0,009	0,816	0,085	0,108
De 21 a 49	0,014	0,691	0,136	0,000***
50 ó más	0,092	0,000***	0,206	0,000***
Temporal	-0,477	0,000***	-0,327	0,000***
Supervisión	0,064	0,087*	0,082	0,000***
Profesionales	-0,023	0,523	-0,039	0,576
Técnicos	-0,175	0,000***	-0,169	0,013**
Empleados de oficina	-0,293	0,000***	-0,323	0,000***
Trabajadores de los servicios	-0,350	0,000***	-0,576	0,000***
Trabajadores de la agricultura	-0,597	0,000***	-0,682	0,000***
Trabajadores de la manufactura	-0,250	0,000***	-0,370	0,001***
Operarios	-0,388	0,000***	-0,575	0,000***

Ocupados elementales	-0,335	0,000***	-0,379	0,000***
Industria	-0,171	0,008***	-0,013	0,893
Construcción	-0,166	0,000***	-0,318	0,005***
Comercio	-0,173	0,000***	0,034	0,656
Hostelería	-0,288	0,000***	-0,224	0,064*
Transp., Almac., Info. y Comunic.	-0,009	0,764	-0,004	0,960
Actividades financieras e inmobiliarias	-0,092	0,022**	-0,008	0,912
Servicios sociales	-0,171	0,000***	-0,130	0,07*
Otros servicios	-0,350	0,000***	-0,003	0,975
Constante	3,075	0,000***	1,893	0,000***
PARTICIPA				
Edad	0,526	0,000***	0,423	0,000***
Edad2	-0,007	0,000***	-0,005	0,000***
Casado	0,664	0,000***	0,161	0,005***
Francés	0,256	0,076*	0,618	0,000***
Secundaria 1ª etapa	0,172	0,169	0,136	0,196
Secundaria 2ª etapa	-0,082	0,519	0,322	0,002***
FP e inserción laboral	0,476	0,000***	0,510	0,000***
Superior	0,652	0,000***	0,816	0,000***
Un hijo	-0,144	0,047**	-0,508	0,000***
Dos hijos	-0,461	0,000***	-1,300	0,000***
Tres ó más hijos	0,188	0,133	-0,423	0,000***
Constante	-8,786	0,000***	-7,719	0,000***
I.C. LAMBDA	[-0,143 ; 0,028]		[-0,060 ; 0,068]	
	Test de Wald ecuaciones independientes			
	chi2(1) = 1,69		chi2(1) = 0,01	
	Prob>chi2 = 0,1932		Prob>chi2 = 0,9070	

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

Para los trabajadores alemanes, el salario – hora está directamente relacionado tanto para hombres como para mujeres con el hecho de estar casado, tener mayor experiencia laboral, el tamaño de la empresa, el carácter indefinido del contrato y realizar tareas de supervisión. En cuanto al nivel de estudios que tiene un papel importante en el caso de España y Francia, para Alemania solo muestra significatividad para los hombres, los cuales obtienen un mayor salario hora cuanto mayor es su nivel de estudios. La participación laboral está condicionada positivamente cuanto mayor es el nivel de estudios, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, se encuentran diferencias en tres variables como son el estado civil, ya que los hombres casados y las mujeres que no viven en pareja participan con mayor probabilidad; la nacionalidad, ya que las mujeres francesas y los hombres extranjeros son los que tienen mayor probabilidad de participar; y el número de hijos, ya que, al igual que sucede en Francia, son los hombres con más de dos hijos y las mujeres sin hijos los que tienen mayor nivel de participación laboral. Finalmente para Alemania hay que destacar que ambos colectivos, el femenino y el masculino, presentan sesgo de selección, lo cual implica que los resultados derivados de la descomposición de la

diferencia salarial en una parte atribuible a características y en otra atribuible a discriminación salarial no puedan ser extrapolables al conjunto de la población alemana si no se aplica el *filtro de Heckman*.

Tabla 4c: Regresión salarial con sesgo de selección muestral para hombres y para mujeres, Alemania.

	HOMBRES ALEMANIA		MUJERES ALEMANIA	
	Nº de observaciones	6831	Nº de observaciones	7988
	Censuradas	1825	Censuradas	2667
	No censuradas	5006	No censuradas	5321
	Wald chi2(31)	2775,55	Wald chi2(31)	1381,52
	Prob>chi2	0,000***	Prob>chi2	0,000***
	Coefficiente	P>z	Coefficiente	P>z
LNWH				
Edad	-0,017	0,222	-0,020	0,067*
Edad2	0,000	0,267	0,000	0,023**
Casado	0,041	0,072*	0,078	0,001***
Alemán	-0,079	0,037**	-0,049	0,339
Secundaria 1ª etapa	0,124	0,258	-0,065	0,592
Secundaria 2ª etapa	0,296	0,006***	-0,020	0,863
FP e inserción laboral	0,474	0,000***	0,056	0,636
Superior	0,549	0,000***	0,179	0,128
Experiencia	0,039	0,000***	0,023	0,000***
Experiencia2	0,000	0,000***	0,000	0,003***
De 11 a 20	0,065	0,090*	0,129	0,000***
De 21 a 49	0,174	0,000***	0,109	0,000***
50 ó más	0,320	0,000***	0,234	0,000***
Temporal	-0,545	0,000***	-0,344	0,000***
Supervisión	0,082	0,000***	0,106	0,000***
Profesionales	-0,014	0,663	0,064	0,444
Técnicos	-0,201	0,000***	-0,127	0,143
Empleados de oficina	-0,286	0,000***	-0,126	0,153
Trabajadores de los servicios	-0,350	0,000***	-0,319	0,000***
Trabajadores de la agricultura	-0,331	0,014**	-0,393	0,002***
Trabajadores de la manufactura	-0,327	0,000***	-0,364	0,001***
Operarios	-0,446	0,000***	-0,419	0,000***
Ocupados elementales	-0,455	0,000***	-0,394	0,000***
Industria	0,197	0,018**	0,133	0,065*
Construcción	0,020	0,811	-0,017	0,849
Comercio	0,066	0,443	0,055	0,442
Hostelería	-0,181	0,071*	-0,006	0,943
Transp., Almac., Info. y Comunic.	0,065	0,440	0,182	0,022**
Actividades financieras e inmobiliarias	0,153	0,076*	0,185	0,008***
Servicios sociales	-0,011	0,898	0,054	0,439
Otros servicios	0,011	0,910	0,074	0,334
Constante	2,314	0,000***	2,648	0,000***

PARTICIPA				
Edad	0,315	0,000***	0,271	0,000***
Edad2	-0,004	0,000***	-0,003	0,000***
Casado	0,533	0,000***	-0,094	0,033**
Alemán	-0,073	0,500	0,366	0,000***
Secundaria 1ª etapa	0,754	0,000***	0,321	0,035**
Secundaria 2ª etapa	0,433	0,000***	0,409	0,005***
FP e inserción laboral	0,495	0,000***	0,549	0,000***
Superior	0,647	0,000***	0,594	0,000***
Un hijo	-0,239	0,000***	-0,492	0,000***
Dos hijos	-0,278	0,004***	-0,762	0,000***
Tres ó más hijos	0,250	0,013**	-0,184	0,017**
Constante	-5,404	0,000***	-5,030	0,000***
I.C. LAMBDA	[-0,476 ; -0,217]		[-0,582 ; -0,434]	
	Test de Wald ecuaciones independientes			
	chi2(1) = 18,98		chi2(1) = 100,20	
	Prob>chi2 = 0,000***		Prob>chi2 = 0,000***	

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

VI. La discriminación salarial.

En este último apartado se muestran los resultados derivados de aplicar las descomposiciones del gap salarial entre ambos géneros presentadas en el capítulo referido a la metodología, es decir, en la media de la distribución mediante la descomposición de Oaxaca y Blinder, y en cada uno de los percentiles de dicha distribución mediante la descomposición de Machado y Mata.

A. En la media de la distribución salarial (Oaxaca–Blinder).

Las tablas 5a, 5b y 5c muestran para España, Francia y Alemania¹⁰, respectivamente, los resultados obtenidos al descomponer el gap en el valor medio de las distribuciones salariales de hombres y mujeres, sin considerar el sesgo de selección en el caso de los dos primeros países, e incluyéndolo para hombres y para mujeres en el caso del país teutón. Para España se observa que la parte no explicada del gap salarial entre hombres y mujeres es del 98,29 por ciento, es decir, la práctica totalidad del gap salarial entre el colectivo masculino y el colectivo femenino. Dentro de la descomposición realizada hay que tener en cuenta que la diferencia en características no presenta un valor significativo, mientras que la diferencia en coeficientes y la interacción entre características y coeficientes sí muestran significatividad.

Tabla 5a: Descomposición de Oaxaca y Blinder para el diferencial de salarios ajustados entre hombres y mujeres, España.

¹⁰ Para España y Francia no se incluye el sesgo de selección, a partir de los resultados obtenidos en las tablas 4a y 4b, por lo que se ha incorporado como regresor el número de hijos. En el caso de Alemania, sí que se incorpora a la descomposición de Oaxaca – Blinder el sesgo de selección, a partir de los resultados obtenidos en la tabla 4c.

	Valores monetarios (Euros)	Error estándar robusto	Probabilidad	%	Parte no explicada del gap salarial
Hombres	9,46	0,017	0,000**		
Mujeres	8,42	0,017	0,000**		
Diferencia	1,04	0,024	0,000**		
Descomposición del gap salarial					
Características	0,002	0,022	0,941	1,71%	
Coefficientes	0,066	0,023	0,004***	56,41%	98,29%
Interacción	0,049	0,021	0,019**	41,88%	

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

Para el caso de Francia, la parte del gap salarial que no queda explicada por las características incluidas en el modelo econométrico es del 72,84 por ciento, menor por tanto que la obtenida en el caso del mercado de trabajo español. La descomposición obtenida para los asalariados franceses presenta significatividad en la diferencia en características y en la diferencia en los coeficientes, si bien dicha significatividad no aparece en la interacción entre ambas.

Tabla 5b: Descomposición de Oaxaca y Blinder para el diferencial de salarios ajustados entre hombres y mujeres, Francia.

	Valores monetarios (Euros)	Error estándar robusto	Probabilidad	%	Parte no explicada del gap salarial
Hombres	14,79	0,015	0,000**		
Mujeres	12,58	0,014	0,000**		
Diferencia	2,21	0,020	0,000**		
Descomposición del gap salarial					
Características	0,044	0,022	0,047**	27,16%	
Coefficientes	0,091	0,020	0,000***	56,17%	72,84%
Interacción	0,027	0,024	0,269	16,67%	

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

Tabla 5c: Descomposición de Oaxaca y Blinder para el diferencial de salarios ajustados entre hombres y mujeres, Alemania.

	Valores monetarios (Euros)	Error estándar robusto	Probabilidad	%	Parte no explicada del gap salarial
Hombres	17,53	0,020	0,000**		
Mujeres	16,04	0,015	0,000**		

Diferencia	1,49	0,026	0,001***		
Descomposición del gap salarial					
Características	0,037	0,016	0,020**	41,57%	
Coefficientes	-0,019	0,025	0,444	-21,35%	58,43%
Interacción	0,071	0,017	0,000***	79,78%	

(Fuente: ECV 2016).

*** Significativo bajo una probabilidad del 99 por ciento

** Significativo bajo una probabilidad del 95 por ciento

* Significativo bajo una probabilidad del 90 por ciento

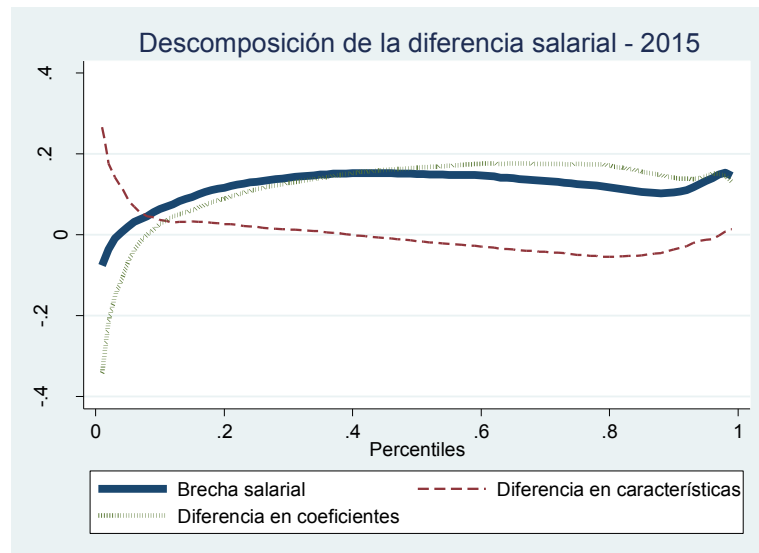
Para el mercado de trabajo alemán, únicamente se encuentra significatividad en la diferencia en características y en la interacción entre características y coeficientes, no presentando los coeficientes un valor significativo de forma independiente. A partir de la descomposición realizada es posible afirmar que en el caso de los asalariados alemanes, un 58,13 por ciento del gap salarial no queda explicado por las diferentes características que presentan los asalariados de este país, lo cual es un valor considerablemente menor que el que se obtiene para el caso español y relativamente menor que el que corresponde al mercado de trabajo francés.

B. En cada percentil de la distribución salarial (Machado–Mata).

En las figuras 1a, 1b y 1c se presentan los resultados obtenidos al realizar la descomposición de Machado y Mata del gap salarial entre hombres y mujeres, en España, Francia y Alemania¹¹, respectivamente. En el caso de España, el gap salarial es favorable al colectivo masculino, excepto en los primeros percentiles de toda la distribución donde la mujer recibe un salario más alto. En los últimos percentiles el gap aumenta, al igual que sucede con la diferencia en características y en coeficientes, lo cual indica que son los hombres los que ocupan los empleos que remuneran un mayor salario. Este resultado es el que se conoce como “techo de cristal” para el colectivo femenino.

Figura 1a: Descomposición cuantílica de Machado y Mata para el diferencial de salarios ajustados entre hombres y mujeres, España.

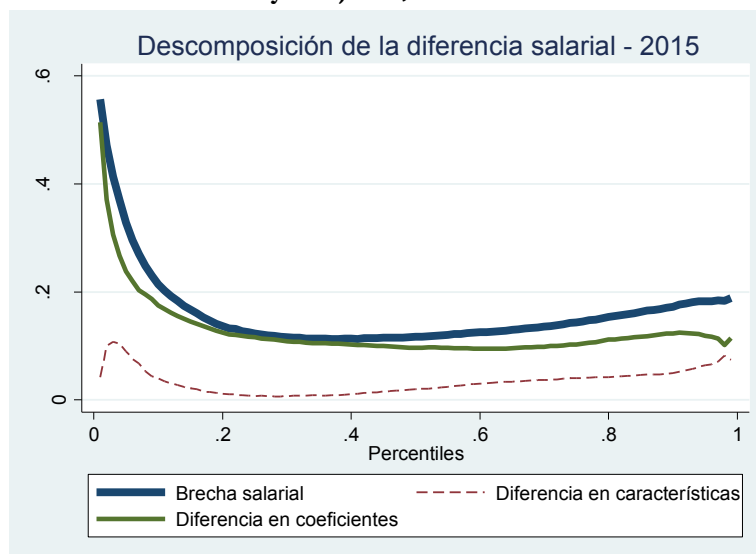
¹¹ Para España y Francia no se incluye el sesgo de selección, a partir de los resultados obtenidos en las tablas 4a y 4b, por lo que se ha incorporado como regresor el número de hijos. En el caso de Alemania, sí que se incorpora a la descomposición de Machado - Mata el sesgo de selección, a partir de los resultados obtenidos en la tabla 4c.



(Fuente: ECV 2016).

En general, el gap salarial en España queda principalmente determinado por el comportamiento de los coeficientes asociados a las características, que muestra una relación muy estrecha con dicho gap salarial. En la parte baja de la distribución salarial el valor negativo de los coeficientes indica que el mercado de trabajo observa al colectivo femenino como el más favorable para trabajar en aquellos empleos que remuneran un salario menor, efecto que se denomina como “suelo pegajoso”. Por su parte, la línea referida a las características presenta una tendencia decreciente a lo largo de la distribución salarial excepto en la parte alta de la distribución a partir del percentil 80. Este hecho significa que, a medida que avanzamos en dicha distribución, las mujeres presentan características que deben reducir el gap salarial y que incluso las hace merecedoras de un mayor salario que el masculino (a partir del percentil 40). De esta forma el gap salarial queda únicamente justificado por la diferencia en los coeficientes del colectivo masculino y femenino que es la parte que se atribuye a la discriminación salarial.

Figura 1b: Descomposición cuantílica de Machado y Mata para el diferencial d salarios ajustados entre hombres y mujeres, Francia.

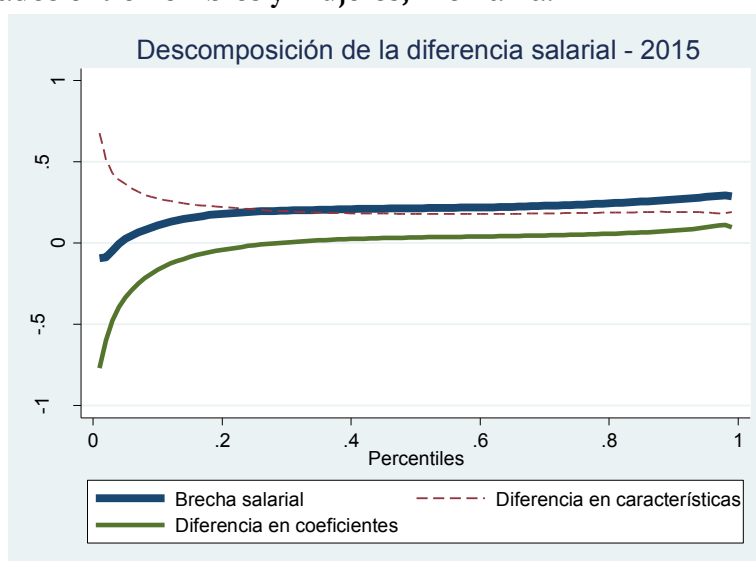


(Fuente: ECV 2016).

En el caso de Francia, la situación es considerablemente distinta a la que ocurre en España. A lo largo de toda la distribución, el gap favorece al colectivo masculino principalmente en la parte baja de dicha distribución. El principal motivo de este gap es el que se refiere a que el mercado de trabajo considera al colectivo masculino como el más adecuado para ocupar los empleos con menor remuneración, pese a que sus características no son claramente diferenciales para dichos trabajos con respecto a las que presenta el colectivo femenino. A partir del percentil 35 el gap salarial abandona su senda decreciente y comienza a aumentar hasta el final de la distribución salarial. Es posible por tanto afirmar que en el mercado de trabajo francés se produce un efecto “techo de cristal” en contra del colectivo femenino, teniendo su principal soporte en los diferentes coeficientes que se atribuyen a las características de mujeres y hombres, beneficiando a éstos últimos.

Por último, en el caso de Alemania el gap salarial favorece al colectivo masculino, excepto en los primeros percentiles de la distribución, si bien en el caso de este país y a diferencia de lo que ocurre en los dos países anteriores, las diferentes características de hombres y mujeres es lo que justifica con mayor fuerza el gap salarial. La diferencia en coeficientes, muy próxima a cero a lo largo de gran parte de los 100 percentiles, únicamente favorecen a las mujeres en la parte más baja de la distribución pese a que las características masculinas son más adecuadas para los trabajos que suponen una menor remuneración, al igual que sucede en el caso de España.

Figura 1c: Descomposición cuantílica de Machado y Mata para el diferencial de salarios ajustados entre hombres y mujeres, Alemania.



(Fuente: ECV 2016).

VII. Conclusiones.

En 2015 las mujeres seguían percibiendo un salario inferior al que percibían los hombres en España, en Francia y en Alemania. Sin embargo, este hecho no tiene la misma magnitud ni se produce por el mismo motivo en cada uno de los tres países analizados. España tiene un mercado de trabajo donde el gap salarial entre hombres y mujeres presenta el menor valor de los tres países analizados, si bien el motivo de este gap es el que se refiere a una fuerte discriminación entre el colectivo masculino y el colectivo femenino ya que las diferentes características de ambos colectivos no consiguen explicar la diferencia salarial y

ni si quiera muestran significatividad. Por otra parte, España es un país donde se confirma la presencia de un mayor número de mujeres en puestos de trabajo con menor remuneración (“suelo pegajoso”) y mayor número de hombres en puestos de trabajo con mayor remuneración (“techo de cristal”).

No ocurre lo mismo en el mercado de trabajo francés, donde diferentes características y coeficientes sirven para explicar el gap salarial. Siendo ambos significativos, el mayor peso se lo lleva la diferencia en coeficientes a favor del colectivo masculino, lo cual produce que el gap salarial tome una senda creciente a partir del primer tercio de la distribución salarial, poniendo de manifiesto la presencia de “techo de cristal” en este mercado de trabajo.

En Alemania por su parte, solo son significativas las diferentes características de hombres y mujeres ya que la diferencia en coeficientes no muestra un valor determinante a la hora de explicar el gap salarial. Este hecho motiva que la parte no explicada del diferencial entre la retribución del colectivo masculino y del femenino alcance el menor valor entre los tres países analizados.

VIII. Bibliografía

- Akerlof, G. y Kranton, R. (2000): “Economics and identity”, *The Quarterly Journal of Economics* 115 (3), pp. 715 - 753.
- Albrecht, J., Bjorklund, A. y Vroman, S. (2003): “Is there a glass ceiling in Sweden?”, *Journal of Labour Economics*, 21 (1), pp. 145 - 177.
- Amuedo - Dorantes, C. y De La Rica, S. (2006): “The role of segregation and pay structure on the gender wage gap: evidence from matched employer - employee data for Spain”, *Journal of Economics Analysis & Policy*, Contributions 5 (1).
- Arulampalam, W., Booth, A. L. y Bryan, M. L. (2007): “Is there a glass ceiling over Europe? Exploring the gender pay gap across the wage distribution”, *Industrial and Labor Relations Review*, 60 (2), pp. 163 – 186.
- Becker, G. (1957): *The Economics of Discrimination*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Blau, F., Brummund, P. y Liu, A. (2012): “Trends in occupational segregation by gender 1970-2009: Adjusting for the impact of changes in the occupational coding system”, *IZA DP*, 6490.
- Blau, F. y Khan, L. (2017): “The gender wage gap: extent, trends, and sources”, *Journal of Economic Literature*, 55 (3), pp. 789 – 865.
- Blinder, A. S. (1973): “Wage discrimination: Reduced form and structure estimates”, *Journal of Human Resources*, 8, pp. 438 - 455.
- Booth, A. (2007): “The glass ceiling in Europe: Why are women doing badly in the labour market?”, *Swedish Economic Policy Review*, 14, pp. 121 – 144.
- Carrasco, R., Jimeno, J. F. y Ortega, C. (2011): “Accounting for changes in the Spanish wage distribution: The role of employment composition effects”, *DT Banco de España*, 1120.
- Christofides, L. N., Polycarpou, A. y Vrachimis, K. (2010): “The gender wage gaps, ‘sticky floors’ and ‘glass ceilings’ of the European Union”, *IZA DP*, 5044.

- Cipollone, A., Patacchini, E. y Vallanti, G. (2014): “Female labour market participation in Europe : novel evidence on trends and shaping factors”, *IZA Journal of European Labor Studies*, 3 (1), pp. 1 – 40.
- De la Rica, S., Dolado, J. J. y Llorens, V. (2008): “Ceilings or floors? Gender wage gaps by education in Spain”, *Journal of Population Economics*, 21 (3), pp. 751 - 776.
- Del Río, C., Gradín, C. y Cantó, O. (2011): “The measurement of gender wage discrimination: the distributional approach revisited”, *Journal of Economic Inequality*, 9 (1), pp. 57 - 86.
- Dotti, G. (2015): “Within-couple inequality in earnings and the relative motherhood penalty. A cross-national study of European Countries”, *European Sociological Review*, 31 (6), pp. 667 – 682.
- García, J. I., Hidalgo, M. A., Jiménez, S. y Rubio, C. M. (2010): *Diferencias de coste laboral por género y sus componentes para las empresas de Andalucía*. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, 2010.
- Goldin, C. (2002). “A pollution theory of discrimination: Male and female differences in occupations and earnings”, *WP NBER* 8985.
- Goldin, C. (2014): “A grand gender convergence: its last chapter”, *American Economic Review*, 104 (4), pp. 1091 – 1119.
- Guner, N., E. Kaya, and V. Sánchez-Marcos (2012): “Gender Gaps in Spain: Policies and Outcomes over the Last Three Decades”, *IZA DP*, 6812.
- Heckman, J. J. (1979): “Sample selection bias as a specification error”, *Econometrica*, 47, pp. 153 – 161.
- Hernández, P. J. y Méndez, I. (2005): “La corrección del sesgo de selección en los análisis de corte transversal de discriminación salarial por sexo: estudio comparativo en los países de la Unión Europea”, *Estadística Española*, 47 (158), pp. 179 - 214.
- Hidalgo, A., Pérez, S. y Calderón, M. J. (2007): *La discriminación laboral de la mujer: una década a examen*. Estudios e Investigaciones, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto de la Mujer (2009): *Mujeres y poder empresarial en España*. Estudios e Investigaciones, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Jann, B. (2008): “The Blinder – Oaxaca decomposition for linear regression models”, *The Stata Journal*, 8 (4), pp. 453 - 479.
- Koenker, R. y Bassett, G. (1978): “Regression Quantiles”, *Econometrica*, 46 (1), pp. 33 – 50.
- Machado, J. y Mata, J. (2005): “Counterfactual decomposition of changes in wage distributions using quantile regression”, *Journal of Applied Econometrics*, 20, pp. 445 – 465.
- Melly, B. (2006): “Estimation of counterfactual distributions using quantile regression”, *Review of Labor Economics*, 68, pp. 543 – 572.
- Murillo, I. y Simón, H. (2014): “La gran recesión y el diferencial salarial por género en España”, *Hacienda Pública Española*, 208, pp. 39 – 76.
- Neuman, S. y Oaxaca, R. L. (2004): “Wage decompositions with selectivity – corrected wage equations: a methodological note”, *Journal of Economic Inequality*, 2, pp. 3 – 10.
- Neumark, D. (1988): “Employers discriminatory behavior and the estimation of wage discrimination”, *Journal of Human Resources*, 23, pp. 279 - 295.
- Nicodemo, C. (2009): “Gender pay gap and quantile regression in european families”, *IZA DP*, 3978.
- Oaxaca, R. L. (1973): “Male – female wage differentials in urban labor markets”, *International Economic Review*, 14, pp. 693 - 709.
- Oaxaca, R. L. y Ransom, M. R. (1994): “On the discrimination and the decomposition of wage differentials”, *Journal of Econometrics*, 61, pp. 5 - 21.
- Pan, J. (2015): “Gender segregation in occupations: The role of tipping and social interactions”, *Journal of Labour Economics*, 33 (2), pp. 365 – 408.

Pena, Y., De Stefanis, S. y Fernández, M. (2010): “The distribution of gender wage discrimination in Italy and Spain: A comparison using the ECHP”, *International Journal of Manpower*, 31, pp. 109 – 137.

¿Dónde están las mujeres? El impacto del lenguaje sexista en los folletos de Grado de la Universidad de Sevilla.

Espinosa Jiménez, Sara¹

Leiva Vargas, María José²

Hermosín Rodríguez, María de Regla³

Guerrero Almeida, Laura María⁴

Resumen: El androcentrismo lingüístico ha sido considerado una forma simbólica de violencia machista por su capacidad de modular nuestros esquemas mentales.

La Universidad de Sevilla, comprometida con la igualdad de género, ha incorporado iniciativas para la erradicación del lenguaje sexista, aunque se sigue perpetuando actualmente en la redacción de documentos dirigidos a la comunidad universitaria.

El objetivo es analizar el lenguaje empleado en los folletos de Grado universitarios desde una perspectiva de género.

Tras examinar ochenta y tres folletos (unificados en cinco áreas de conocimiento), se categorizaron en función de su mayor o menor compromiso con el lenguaje inclusivo. Seguidamente, se contrastó cada una de esas áreas de conocimiento con el porcentaje de alumnado matriculado desagregado por sexo.

Se concluye la importante influencia que ejerce el folleto desinteresado en el lenguaje inclusivo sobre la desigualdad, más o menos significativa, en el porcentaje de alumnas y alumnos cursando esos grados.

Palabras claves: sexismo; lenguaje sexista; desigualdad de género; androcentrismo.

¹ Graduada en Enfermería por la Universidad de Sevilla. Actualmente personal de investigación en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

² Profesora de Historia y Ciencias Sociales por la Universidad Austral de Chile. Estudiante del Máster de Estudios de Género y Desarrollo Profesional de la Universidad de Sevilla y actualmente es becaria en formación en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

³ Graduada en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Estudiante del Máster de Estudios de Género y Desarrollo Profesional de la Universidad de Sevilla y actualmente es becaria en formación en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

⁴ Profesora del Dpto. Enfermería de la Universidad de Sevilla. Actualmente colaboradora en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

Abstract: Androcentrism in language has been considered a symbolic way of violence against women because of its capacity to modulate our mental diagram.

The University of Seville, committed to gender equality, has incorporated some initiatives to eradicate sexist language, although this study stands up the current use of sexist language in the documents addressed to the university community.

Therefore, we are going to analyze the Degree leaflet's language used by the Hispalense from a gender perspective.

After analyzing eighty-three leaflets (from five areas of knowledge), they were categorized according to their greater or lesser commitment to inclusive language. Then, each of these areas was compared with the percentage of registered students disaggregated by sex.

It's possible to conclude that the important influence exerted by the Degree leaflet which do not care about inclusive language on inequality, more or less significant, in the number of women and men attending each Degree offer.

Keywords: sexism; sexist language; gender inequality; androcentricism.

1. Introducción

Como resultado del patriarcado como sistema imperante, el androcentrismo ha permeado en aspectos muy influyentes en la socialización al situar, sistemáticamente, a las mujeres en una categoría muy inferior a la de los hombres (Méndez, 2006). Ese posicionamiento continúa conllevando devastadoras consecuencias en la actualidad, siendo la más obvia la violencia machista considerada la punta de un iceberg, cuya base presenta raíces muy profundas, entre las que podríamos citar la injusta brecha salarial o la baja presencia de las mujeres en cargos de importancia en distintas instituciones (Bengoechea, 2012).

La Universidad de Sevilla, como institución pública transmisora de valores igualitarios, no puede presumir de mantenerse inmune a los sesgos y desigualdades de

género. Aun así, lucha continuamente por prevenir, detectar y alertar sobre esta problemática pues se posiciona a favor de la igualdad entre mujeres y hombres (Universidad de Sevilla, 2014).

Sobre este tema, podemos citar numerosas iniciativas en materia de género que han sido aplicadas, entre las que destacamos una de las más consolidadas: la elaboración e implantación de los planes de igualdad dirigidos a la comunidad universitaria. El I Plan de Igualdad de Género finalizó en marzo de 2009 y, tras vencer su período de vigencia, a partir de un exhaustivo diagnóstico y análisis de la situación, nació en el año 2014 el II Plan de Igualdad, que finaliza en el presente año 2018 (Universidad de Sevilla, 2009; Universidad de Sevilla, 2014).

Es por ello que desde la Unidad para la Igualdad realizamos este estudio, no sólo para dar respuesta a uno de los objetivos del II Plan de Igualdad, el cual vela por el cuidado en el uso del lenguaje no sexista del material de promoción de las titulaciones, sino porque consideramos que el lenguaje inclusivo debe incorporarse en todos los ámbitos de la comunicación humana si queremos avanzar en materia de igualdad de género y reconocimiento de la presencia de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, sobre todo poniendo énfasis en aquellos ámbitos relacionados con la ciencia y educación.

De este modo, las preguntas que guían esta investigación buscan respondernos ¿se emplea un lenguaje realmente inclusivo en los folletos de grado de las diferentes titulaciones impartidas en la Universidad de Sevilla? y ¿sería posible establecer una relación de causalidad entre el folleto que emplea un lenguaje sexista con una mayor representación masculina en la titulación? Nuestra hipótesis plantea la perpetuación actual del lenguaje sexista en los folletos de grado de un alto porcentaje de titulaciones, sobre todo en aquellas que se encuentran más masculinizadas.

De acuerdo a ello, pretendemos prolongar el debate que apuesta por el diálogo y relación entre la universidad, la legislación y la sociedad con respecto al lenguaje, que debe ser entendido como una construcción histórica cambiante en el tiempo, modificada a medida que las problemáticas sociales lo interpelan y demandan su transformación.

1.1 Marco teórico

El androcentrismo, descrito por Eulàlia Lledó Cunill como “visión del mundo que considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad” (2011, p.6) es causa y origen de la exclusión de las mujeres. Por su parte, el sexismo es una actitud basada en “el menosprecio y desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que son o hacen las mujeres” (Lledó Cunill, 2011, p. 7).

Desde hace algunos años, se ha estado debatiendo sobre si el lenguaje es o no sexista ya que, al ser una herramienta creada por el ser humano para representar la realidad de las sociedades (Méndez, 2006), pudo deducirse que estaba atravesada, indefectiblemente, por esa desigualdad machista y patriarcal.

Organizaciones Europeas (UNESCO, Consejo de Europa...), desde las décadas ochenta y noventa del pasado siglo, ruegan a sus Estados miembros el compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, lo cual trasciende al lenguaje, vehículo idóneo de alcance para la representación de las mujeres (Bengoechea, s.f).

Las palabras que hacen alusión a identidades distintas a la del sujeto varón blanco y heterosexual suelen estar rodeadas de cierta burla y en demasiadas ocasiones son directamente insultantes y discriminatorias, debiéndose interpretar como vehículo para el ocultamiento, invisibilización y maltrato hacia las mujeres. Mercedes Bengoechea (s.f.), Ana María Fernández Poncela (cit. en Huacuz Elías, 2014) y Eulàlia Lledó Cunill (2011) son algunas de las autoras que han considerado el androcentrismo lingüístico como una forma simbólica de violencia machista.

La capacidad del lenguaje de crear esquemas mentales es muy potente (Bengoechea, s. f.). Nombrar y visibilizar a las mujeres y sus realidades no es sólo una cuestión de justicia social y democrática, sino que tiene consecuencias reales en la autopercepción de las propias niñas y mujeres. Mercedes Bengoechea (2015) afirma que obviar a las mujeres en los discursos supone “dejarlas huérfanas de referentes” ya que éstas no encuentran fácil identificarse con frases y expresiones que no las nombran específicamente o que dicen incluirlas en una supuesta neutralidad que realmente esconde la universalización de lo masculino.

Resulta fácil entender, por tanto, por qué es especialmente problemático que las instituciones públicas, cuya principal herramienta es la palabra, no sean consecuentes y

responsables al usarlo⁵. Consideramos imprescindible no continuar legitimando argumentos tales como la “economía del lenguaje” o la adopción de requisitos irrisorios que trunquen la contribución de quienes se preocupan de entregar estrategias lingüísticas inclusivas.

1.1.1 Marco normativo

Más allá de las polémicas y debates generados entre personas expertas de la lengua y la sociedad civil, consideradas opiniones más o menos fundamentadas, existen una serie de normativas que respaldan el empleo del lenguaje inclusivo. Éstas incumben al ámbito internacional, estatal y autonómico.

A nivel internacional encontramos la Resolución 14.1 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 24ª reunión, apartado 1 del párrafo 2 (1987) y Resolución 109 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su 25ª reunión, párrafo 3 (1989).

El Consejo de Europa, reconocedor del lenguaje sexista como obstáculo para la consecución de la Igualdad, aprobó la recomendación de 21 de febrero de 1990 para eliminar el sexismo del lenguaje. El Comité de Ministros a los Estados Miembros sugirió tres medidas básicas recogidas en la Recomendación CM/Rec 17 (2007).

El Estado español inició su involucración en la década de los ochenta. El Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre de 1987, con una vigencia de dos años (1988-1990), impulsó la renovación del lenguaje en documentos relativos a la Administración. Posteriormente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres reitera con su artículo 14.11 la “implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas”. El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ofrece guías de uso no sexista del lenguaje y ha elaborado el II Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Administración General del Estado.

La Junta de Andalucía ha aprobado leyes, decálogos y manuales. A nivel normativo, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en

⁵ “Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Boletín Oficial del Estado.

Andalucía, en su artículo 4.10, asume el lenguaje como competencia. La Consejería de Educación, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, brinda el Decálogo de Uso del Lenguaje No Sexista y el Analizador online de lenguaje sexista de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, entre otros.

La Universidad de Sevilla, desde la Unidad para la Igualdad, ha publicado “Guía de uso del Lenguaje no sexista” (2005), un documento que recoge herramientas y recursos para un uso no sexista del lenguaje.

2. Objetivo

Enmarcado en el II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla (2014) con el “objetivo 3.1: Formación para la utilización de un lenguaje integrador”, amparamos la inclusión lingüística de género en el material de promoción. Por tanto, nuestra iniciativa subyace de la idea de contribuir a impulsar este propósito, estableciéndonos, como objetivo, el siguiente: analizar, desde una perspectiva de género, el lenguaje empleado en los Folletos de Grado de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Sevilla.

3. Metodología

Esta investigación corresponde a un estudio descriptivo transversal desarrollado desde la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla entre los meses de enero y marzo del 2018.

3.1 Recogida de datos

Los ochenta y tres folletos informativos de Grados y Dobles Grados de la Universidad de Sevilla fueron rescatados de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes, ignorando aquellos Grados realizados en centros adscritos (criterio de exclusión).

Posteriormente, para poder reflexionar acerca de la posible relación existente entre aquellos “Folleto de Grado” que no emplean el lenguaje inclusivo con la presencia de una mayor representación de alumnado masculino, frente al femenino, era necesario

recabar los datos de ésta última. Para ello, se recurrió al anuario estadístico de la Universidad de Sevilla perteneciente al curso académico 2015-2016, seleccionado por cumplir el principal requisito; enmarcarse dentro del período de vigencia del II Plan de Igualdad (2014-2018).

3.2 Análisis de los datos

Los folletos fueron sometidos a un exhaustivo análisis lingüístico en el que se emplearon como instrumentos de evaluación diferentes guías didácticas de lenguaje neutral, por lo que parte del contenido de las mismas se halla descrito en el anexo 1 (Bengoechea, 2015).

El lenguaje evaluado en las guías abarca diversidad de opciones, lo que permitió fijar las siguientes categorías:

- Lenguaje sexista: solo alude al masculino genérico.
- Lenguaje no sexista: en su totalidad, emplea estrategias del lenguaje inclusivo.
- Lenguaje sexista limitado: se aprecia una combinación de los dos anteriores.

Por último, se procedió a contrastar datos los cuales, para facilitar su interpretación, se representaron esquemáticamente, utilizando gráficos de sectores (anexo 4.2.2), concretamente uno por cada rama de conocimiento reconocida por la Hispalense (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingenierías y Arquitectura).

4. Resultados

Área de conocimiento	Tipo de lenguaje empleado			Representación de alumnado según sexo	
	Lenguaje NO sexista	Lenguaje sexista limitado	Lenguaje sexista	Femenina	Masculina
Artes y Humanidades	0%	69%	31%	62%	38%
Ciencias	0%	50%	50%	51%	49%
Ciencias de la Salud	9%	27%	64%	69%	31%
Ciencias Sociales y Jurídicas	0%	24%	76%	60%	40%
Ingeniería y arquitectura	0%	8%	92%	28%	72%

Tabla 1: Porcentaje de los resultados

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos tras el análisis lingüístico se exponen a continuación:

- En Artes y Humanidades existe un 69% de folletos con lenguaje sexista limitado y 31% de lenguaje sexista. El sexo del alumnado predominante es femenino, 62% frente al 38% que son hombres.⁶
- En Ciencias, teniendo en cuenta la nula representación de folletos con lenguaje no sexista, los demás se reparten por partes iguales en las otras dos categorías, sexista limitado y puro. La cantidad de alumnas y alumnos es más homogénea, 51% y 49% respectivamente.
- Ciencias de la Salud destaca por ser la única área de conocimiento con una titulación comprometida con el lenguaje no sexista, representando el 9% de la totalidad. El 27% de sus folletos contiene lenguaje sexista limitado y el 64% restante, sexista. La representación femenina destaca sobre la masculina (69% - 31%)

⁶ Los anuarios de la Universidad de Sevilla que hemos analizado están presentados basándose en la binariedad, por lo que utilizamos el término sexo aunque sepamos que éste alude exclusivamente a la genitalidad.

- Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura son las que mayor porcentaje de folletos con lenguaje sexista ofrecen (76% y 92%). Por tanto, solo el 24% para la primera área y el 8% para la segunda incorporan estrategias del lenguaje sexista limitado.

En Ciencias Sociales y Jurídicas hay mayor equilibrio entre alumnas y alumnos, aunque las primeras son más, el 60% concretamente. Ingeniería y Arquitectura incrementa la desproporción: sólo el 28% del alumnado corresponde a mujeres.

5. Discusión

El resultado del análisis pone de relieve la necesidad de que la Universidad de Sevilla reevalúe los folletos de Grado que pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso. Es necesaria dejar de banalizar la influencia de éstos sobre las estudiantes -otra herramienta más, de las muchas existentes, de la comunicación androcéntrica que nos han inculcado (Méndez, 2006)-, pues no sólo se ofrece una visión general de la titulación sino que, además, puede ser determinante en la posterior salida profesional de éstas.

Según el índice de distribución (ID), tal y como indica el II Plan de Igualdad de la US (2014), considera que la representación de mujeres y hombres, para considerarse equilibrada, debe situarse, al menos, en el cuarenta/sesenta por ciento respectivamente.

Es necesario tener presente que el porcentaje total de mujeres que cursan sus estudios superiores en la Universidad de Sevilla supera al de hombres, por lo tanto, sería lógico que en todas las ramas de conocimiento ellas tuviesen una representación superior al porcentaje al que se hizo referencia con anterioridad, el cuarenta por ciento.

La suposición comentada con anterioridad no es coincidente con la realidad actual ya que, la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, obedece a lo contrario: mayor representación masculina, quedando relegada la femenina al 28% de la totalidad. Eso concuerda con que el 92% de las titulaciones que alberga en esta rama redactan sus folleto de Grado atestado de sexismo en el lenguaje empleado y en las que, solo el 8% de las mismas utiliza un lenguaje sexista limitado. Por tanto, continúa perpetuándose el dogma de que sus profesiones se dirigen hacia el colectivo masculino, como ha estado ocurriendo tradicional e históricamente, obviando la presencia de las mujeres desde

hace décadas (Aguado, 2004). Es el área que con mayor solidez demuestra la masculinización de la comunidad científica.

Otro de los hechos más destacados de la Ingeniería y la Arquitectura es la nula representación de titulaciones que empleen el lenguaje no sexista, un acontecimiento que no es aislado sino que también ocurre en la mayoría del resto de áreas.

Dentro de las Artes y Humanidades, la mayoría de sus titulaciones, concretamente el 69%, utiliza un lenguaje sexista limitado, relegándose el resto de ellas a un lenguaje sexista, con una representación del 31%. Llama la atención esta situación a pesar de la feminización del área, pues las mujeres componen el 62% del alumnado, contrario a lo que ocurre en Ingeniería y Arquitectura.

Focalizando en las Ciencias, vislumbramos que es el área más igualitaria con respecto a la representación de alumnas y alumnos, con un 51% frente al 49% respectivamente. Aun así, esto no se ve reflejado en un uso más apropiado y sin sesgos del lenguaje escrito en sus folletos de los grados porque justo la mitad de sus titulaciones caen en el lenguaje sexista (50%) mientras que la otra mitad utiliza un lenguaje sexista limitado, abriéndose a la ambigüedad. Además, debemos señalar que en el imaginario colectivo de la sociedad las ciencias continúan percibiéndose como un área masculina

Por su parte, el área de Ciencias Sociales y Jurídicas abarca titulaciones con trayectorias muy feminizadas, tales como Educación Infantil y Primaria, lo que justifica que el 60% de su alumnado esté compuesto por mujeres. Pese a ello, los folletos están mayoritariamente escritos en masculino genérico y el femenino no se convierte en norma, pues el 76% de sus titulaciones contiene un lenguaje sexista absoluto, siendo superada únicamente por Ingeniería y Arquitectura.

Finalmente, existe una curiosidad dentro de lo que corresponde a las Ciencias de la Salud. Aunque la cantidad de alumnas sea más del doble de la cantidad de alumnos en esta área (un 69% de mujeres frente a un 31% de hombres) y además, sea la rama de conocimientos con mayor representación de mujeres de toda la universidad, esto no está ligado al empleo representativo del lenguaje igualitario en sus folletos.

El 64% de sus titulaciones recurren al lenguaje sexista, detalle que nos permiten hacer especial hincapié en titulaciones como el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, cuya disciplina es asociada al género masculino.

Sin embargo, también destaca positivamente por ser la única área de conocimiento en la que existe un 9% de sus titulaciones que emplean completamente lenguaje no sexista. Este reconocimiento va dirigido a la titulación de Grado en Enfermería, la cual hace un uso absoluto de lenguaje inclusivo en su folleto, hecho que nos ha invitado a la reflexión, y de la cual deducimos que, claramente, la trayectoria histórica de la profesión, probablemente, sea el factor más incluyente.

6. Conclusiones

Hemos observado que existe una gran influencia ejercida por los folletos de los grados que no emplean estrategias del lenguaje inclusivo sobre la desigualdad, más o menos significativa, en la cantidad de hombres y mujeres matriculados en dicha titulación.

Ratificamos, por tanto, que aún no se ha conseguido normalizar la figura femenina en el ámbito científico-cultural, acusando a los folletos de grado de las titulaciones de la Universidad de Sevilla de contribuir en ello a través de sus contenidos lingüísticos androcentrista.

Nos oponemos a la divulgación que se hace del mensaje que transmite la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres. La realidad es que la comunidad universitaria continúa perpetuando los estereotipos y roles de género, vedando la accesibilidad de las mujeres a ciertos campos.

Estos mensajes, lejos de manifestar resistencias, se han asimilado y aceptado pasivamente por las alumnas de nuevo ingreso y así continuará sino se actúa. El más claro ejemplo es representado por el campo de la Ingeniería y Arquitectura.

6.1 Limitaciones del estudio

No podemos defender con firmeza que la influencia sobre la desigualdad entre alumnas y alumnos en los Grados de la Universidad de Sevilla se deba, principalmente,

al lenguaje sexista de su material de promoción (Folleto de Grado) ya que estaríamos incurriendo en apoyar un hecho sesgado pues, en el estudio, no hemos tenido en cuenta otras razones posiblemente muy determinantes por el alumnado a la hora de seleccionar la titulación. Se nos ocurre nombrar algunas de ellas tales como la nota de acceso o las influencias de terceras personas (familiares, iguales, profesorado de secundaria, etc.)

6.2 Fortalezas del estudio.

Se han analizado todos los folletos de grado, descartando la posibilidad de restringirnos a una muestra representativa de los mismos, lo cual otorga al estudio mayor veracidad.

Además, la contrastación con los datos del alumnado matriculado no es un supuesto, se corresponde con los datos reales de matriculación de un curso académico, por lo que los datos cuantitativos obtenidos se ajustan totalmente a la realidad.

7. Anexos

4.1 Tablas

Tabla 2: Estrategias propias del lenguaje sexista

Estrategias a evitar	Ejemplos
Omitirlas en sus aportaciones (profesiones, títulos, etc)	<i>“La técnico”, “La técnica”, “La abogado”.</i>
Asociarlas al “rol femenino”	<i>“El mejor expediente resultó una mujer bastante dulce y recatada”.</i>
Representarla con imágenes desdeñadas	<i>“Las mujeres son todas unas brujas”</i>
Hacer uso del masculino genérico	<i>“ La historia del hombre” (referido a humanidad)</i>
Referenciarlas ocultas en un grupo masculino	<i>“EL grupo de decanos concedió a las profesoras de Historia el mejor premio”</i>
No utilizar doblemente un sustantivo femenino.	<i>“Científicas mujeres”</i>

Fuente: Elaboración propia

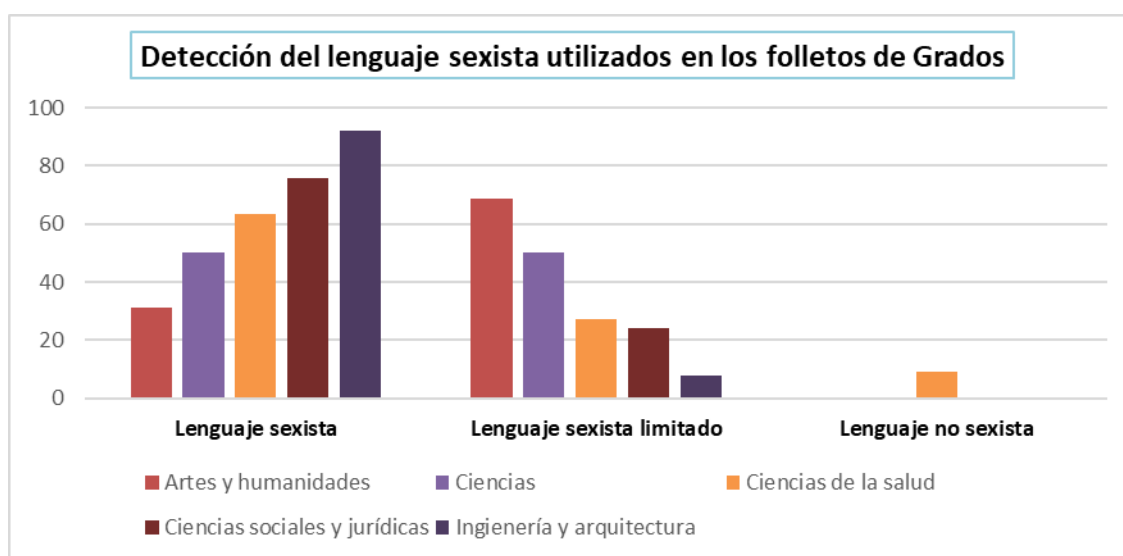
Tabla 3: Estrategias para el lenguaje neutral

Estrategias a fomentar	Ejemplos
Preceder el femenino al masculino	“ <i>alumnas y alumnos</i> ”
Referencias en política, cultura y sociedad homogéneas respecto a los hombres	<i>Sr. Rodríguez (no utilizar señorita)</i>
Hacer uso de nombres colectivos	“ <i>alumnado</i> ”, “ <i>profesorado</i> ”, “ <i>equipo docente</i> ”

Fuente: Elaboración propia

4.2 Representaciones gráficas

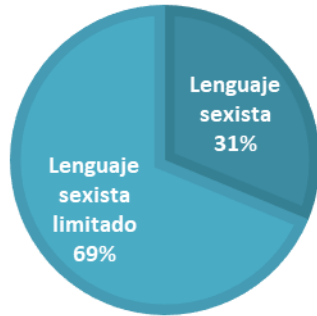
4.2.1 Diagrama de barras



4.2.2 Diagramas de sectores

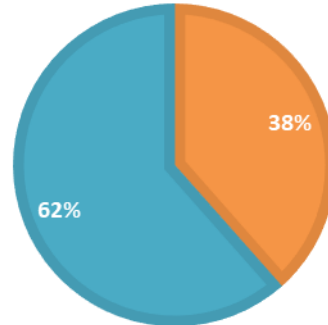
ARTES Y HUMANIDADES

- Lenguaje sexista
- Lenguaje sexista limitado
- Lenguaje no sexista



ARTES Y HUMANIDADES

- Hombres
- Mujeres



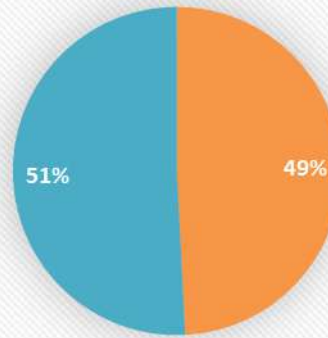
CIENCIAS

- Lenguaje sexista
- Lenguaje sexista limitado
- Lenguaje no sexista



CIENCIAS

- Hombres
- Mujeres



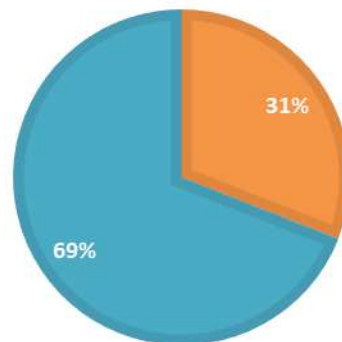
CIENCIAS DE LA SALUD

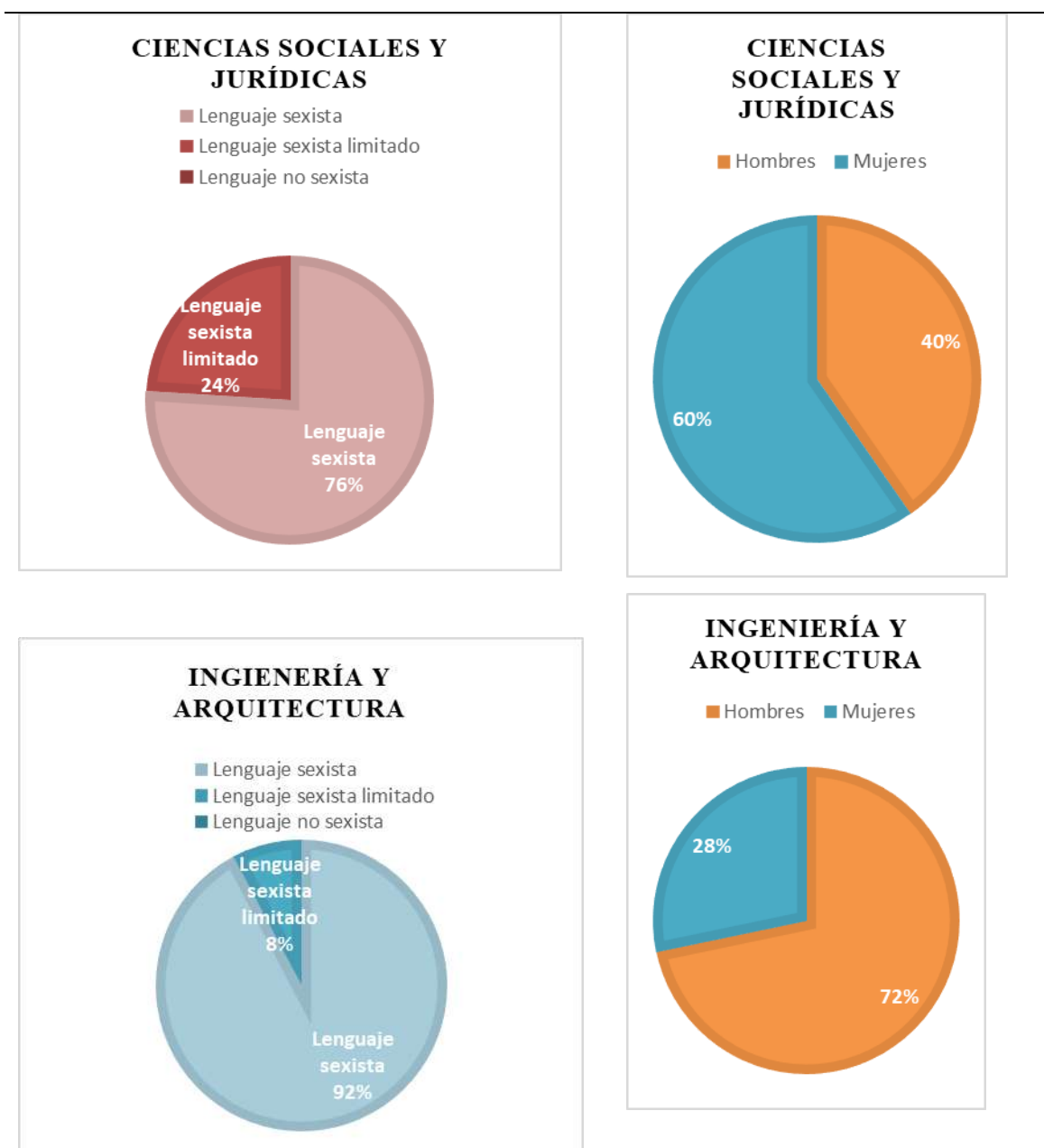
- Lenguaje sexista
- Lenguaje sexista limitado
- Lenguaje no sexista



CIENCIAS DE LA SALUD

- Hombres
- Mujeres





*Los datos de la columna de la derecha se han obtenido del anuario estadístico de la Universidad de Sevilla, perteneciente al curso académico 2015-2016.

8. Bibliografía

- Aguado, Ana (2004): “La Historia de las Mujeres, Una revisión historiográfica”. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: Asociación Española de

Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

- Bengoechea, Mercedes (2003): “El lenguaje instrumento de igualdad”. Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- Bengoechea, Mercedes (2009): “Efectos de las políticas lingüísticas antisexistas y feminización del lenguaje”. Universidad de Alcalá.
- Bengoechea, Mercedes (2012): “Mercedes Bengoechea y cómo el lenguaje construye el poder”. Mujer&cia. Documento electrónico, <http://mujeresycia.com/sociedad/tendencias/7253-mercedes-bengoechea-y-c-mo-el-lenguaje-construye-el-poder>. Consultado el 22 de enero de 2018.
- Bengoechea, Mercedes (2015): “Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género”. Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer.
- Bengoechea, Mercedes (s.f): “Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos”. Comisión Asesora sobre el Lenguaje del Instituto de la Mujer. Universidad de Alcalá.
- Consejo de Europa: “Recomendación sobre normas y mecanismo de igualdad”. Comité de Ministros. Disponible en, <https://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/ministerio/igualdad-de-genero/mecanismos-de-igualdad.pdf?documentId=0901e72b80b0251a>. Consultado el 25 de enero de 2018.
- Gil, Eva María (2016): “La mirada androcéntrica de la publicidad radiofónica”, Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP de la Diputación de Córdoba, Córdoba, España.
- Lledó, Eulalia (2011): “Guía del lenguaje para el ámbito de la empresa y el empleo”. Instituto Vasco de la Mujer (Ed). Vitoria-Gasteiz.
- Mendez, Ana (2006): “Nombre.en.red”, en Instituto de la Mujer (Ed). Madrid, Condesa de Venadito. http://www.inmujer.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieLenguaje/docs/Nombra_en_red.pdf Consultado el 25 de enero de 2018.
- Menéndez, María Isabel (s.f.): “Lenguaje administrativo no sexista”. Instituto Andaluz de la Mujer (Ed). Madrid.

- Unidad para la Igualdad (2005): “Guía de uso del Lenguaje no sexista”, Universidad de Sevilla. Disponible en <http://igualdad.us.es/pdf/Lenguaje-No-Sexista.pdf> Consultado el 28 de enero de 2018.
- Universidad de Sevilla (2009): “I Plan de Igualdad de Género Universidad de Sevilla 2009-2013”, Sevilla, España. Documento electrónico, http://igualdad.us.es/pdf/I_Plan_Igualdad.pdf . Consultado el 15 de Enero de 2018.
- Universidad de Sevilla (2014): “II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla 2014-2018”, Sevilla, España. Documento electrónico, <http://igualdad.us.es/pdf/II-Plan-de-Igualdad-US.pdf> . Consultado en diferentes ocasiones a partir de Enero de 2018.
- Vargas, María Estela: “El lenguaje sexista en los documentos de planificación de los centros educativos”. Revista Digital del Centro de Profesorado Cuevas-Olula, 5 (9), (37-46).
- Velasco, María Luisa (2009): “El cambio lingüístico en la educación en los últimos 25 años en España”. Instituto de la Mujer (Ed). Madrid, Condesa de Venadito.
- “Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Boletín Oficial del Estado.
- “Ley 12/2007 de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía”. Boletín oficial de la Junta de Andalucía.

FÍSICA Y GÉNERO: EL PROYECTO “DIVERSITY IN THE CULTURES OF PHYSICS”

Estradé Albiol, Sònia*

RESUMEN

Una educación en Ciencias Físicas abre un notable abanico de posibilidades de carrera profesional; sin embargo, estas oportunidades no están igualmente disponibles para todos a causa de que los grupos subrepresentados entre el estudiantado y el corpus de profesionales de la Física y los campos relacionados, especialmente las mujeres, acaban teniendo un acceso limitado a los recursos que deberían permitirles desarrollar plenamente su potencial. Con ligeras variaciones, este es el caso en toda el área de investigación europea.

En el presente trabajo presentaremos un análisis del proyecto Erasmus+ “Diversity in the Cultures of Physics”, centrado en acompañar y apoyar a las mujeres que están al final de sus estudios de Física (o al inicio de sus doctorados) para que accedan en el futuro a la investigación y a la enseñanza, a la innovación, a la industria, conscientes de los sesgos de género que deben afrontar e, idealmente, con las herramientas que les permitan sortearlos.

PALABRAS CLAVE

Física, Género, Docencia Universitaria, Mujeres en STEM.

ABSTRACT

An education in physics offers a remarkable diversity of career options; however, these opportunities are not equally open to all because underrepresented groups within the students and scientists in physics and related fields, most notably women, are granted only limited access to fully realize their individual potentials. With only slight variations, this is the case across the European research area.

In the present work we will undertake an analysis of the Erasmus+ project "Diversity in the Cultures of Physics", focused on coaching and supporting women who are at the end of their physics degrees (or at the beginning of their PhDs) so that they can, in the future, get an access to research and teaching, to innovation, to industry, well aware of the gender biases they are to face and, ideally, having the tools to overcome them.

KEYWORDS

Physics, Gender, University Teaching, Women in STEM.

* Departamento de Electrónica, Facultad de Física, Universidad de Barcelona, sestrade@ub.edu

INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en el campo de la Física es por desgracia todavía escasa (Ivlieva 2013), especialmente en los puestos de liderazgo (Blackburn 2017). Aunque las raíces de este problema pueden ser históricas, y provenir de la exclusión tradicional de las mujeres de las disciplinas científicas, es cierto también que perviven con fuerza hoy en día importantes sesgos de género, en la sociedad (Banaji 2013) y en los medios de comunicación (García Nieto 2014).

De hecho, una investigación realizada en 2015 con las estudiantes de la facultad de Física de la UB puso de manifiesto que un 28 % de las encuestadas habían oído a sus familiares o amigos afirmar que la Física no es una carrera “de mujeres”. Aún más preocupante, un 23% también había recibido el mismo mensaje del profesorado y de compañeros de clase. Cabe preguntarse, si estas son las jóvenes que finalmente han apostado por inscribirse en una Facultad de Física, ¿qué mensaje habrán recibido otras chicas que no hayan optado por estos estudios? Pero ¿quién pierde cuándo se les dice a las jóvenes que la Física no es para mujeres? La sociedad en general pierde talentos, que de ser valorizados producirían mejoras e innovaciones para el conjunto de la sociedad. Además, el sector de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) pierde futuras gestoras, empresarias y directivas cuya forma de trabajar se ha mostrado muy eficiente y con una especial sensibilidad hacia conciliación laboral y familiar, redundando en un alto nivel de rendimiento e implicación profesional en la compañía.

Desafortunadamente, además, el problema de la expulsión de las mujeres de la ciencia es paulatino y no se limita a dificultar el ingreso en las disciplinas sino que permanece durante toda la carrera.

El androcentrismo y masculinización que tradicionalmente ha marcado el mundo académico y la figura del científico aún hoy tienen consecuencias en este sentimiento de pertenencia. Además, las críticas epistemológicas feministas apuntan a que en la ciencia se excluyen contenidos que afectan sólo, o interesan particularmente a las mujeres, y que se minusvaloran formas de producción científica promovidas por las metodologías de investigación feministas (Biglia 2015).

Una reciente investigación muestra que es en aquellas (pocas) áreas de la Física en las que las estudiantes perciben un mejor clima de trabajo y en las que sienten que las investigaciones son socialmente útiles donde la igualdad entre hombre y mujeres parece alcanzarse (Barthelemy 2015). A pesar de que debemos cuidarnos mucho de reproducir estereotipos de género, debemos tener en cuenta sin embargo, estos resultados para diseñar las estrategias adecuadas para atraer y retener el talento de las mujeres en la Física.

Por otro lado, para alcanzar una situación de igualdad se tiene que solucionar también otro problema, las enormes dificultades de las mujeres para avanzar con éxito en su carrera investigadora y un ejemplo claro de ello sería el gráfico de las tijeras tan característico de la distribución por sexo del personal docente e investigador según el nivel en la escala académica. Además, las mujeres siguen siendo discriminadas en cuanto a la valoración y reconocimiento de sus méritos de modo que, por ejemplo, tienen menos oportunidades de dirigir proyectos de investigación, de recibir premios científicos, de tutorizar tesis, de ser presidentes de tribunales de tesis y un largo etcétera. Si a esto añadimos que la generización en los tribunales de selección para las plazas tiene relación con la menor selección de las candidatas mujeres resulta evidente que la escasa presencia de mujeres en espacios académicos de poder hace más complicado que las doctorandas acaben sus estudios y prosigan en la carrera investigadora.

Muchas investigaciones señalan las ventajas de la incorporación plena y en óptimas condiciones de las mujeres en la ciencia y la tecnología, así como específicamente en la Física -ver, por ejemplo, los trabajos de Karen Barad (Barad 2007).

Aquí no se trata sólo de reclamar la inclusión de las mujeres en las ciencias y la Física por justicia de género o para no perder su talento. Tal y como propone la epistemología del conocimiento situado propuesta por Donna Haraway, la diversidad de voces, opiniones, necesidades y voluntades entre las que se produce conocimiento es útil para para crear y desarrollar innovaciones científicas transversales que den respuesta a diferentes sectores sociales y a sociedades cada vez más heterogéneas.

En relación a ello, investigaciones recientes apuntan a una mayor efectividad, productividad, creatividad y capacidad de innovación de los equipos diversos, y muestran que las personas investigadoras prefieren trabajar en equipos mixtos (como recoge, en particular, el informe de la Liga de Universidades Europeas de Investigación, LERU, publicado en 2015). Una mayor diversidad y sensibilidad de género en las instituciones académicas y en la investigación científica, que puede ser propiciada por una mayor y mejor participación de las mujeres en ella, conlleva incrementar la diversidad y abordar otras y nuevas preguntas de investigación, o abordar viejas lagunas pendientes de la investigación tradicional. Con ello, finalmente, contribuimos a evitar los sesgos de género tradicionales de la docencia e investigación y, así, por un lado, aumentamos la validez de nuestros trabajos evitando conclusiones parciales con datos parciales y, por el otro, incrementamos la utilidad de nuestras investigaciones, así como sus impactos, pues al alejarse del androcentrismo incluyen, apelan e impactan a una mayor diversidad de personas de nuestra sociedad.

Además, cabe añadir que los títulos universitarios en ciencias duras y en ingeniería llevan hasta cierto punto a carreras con ingresos comparativamente altos y con prestigio, con lo que tener más mujeres en estas disciplinas podría ayudar a paliar la brecha salarial entre ambos sexos.

EL PROYECTO “DIVERSITY IN THE CULTURES OF PHYSICS”

El proyecto Erasmus+ "Diversity In The Cultures Of Physics" se centra en el desarrollo de acciones de cooperación internacional, y movilidad de estudiantado y profesorado para enfrentar la brecha existente entre mujeres y hombres en el área especializada de capacitación de las ramas STEM.

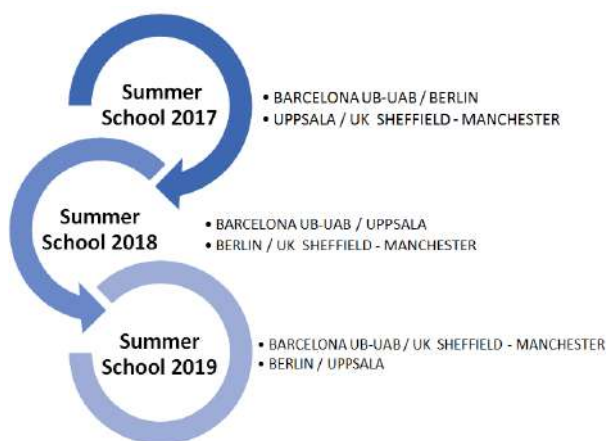
La baja participación de las mujeres en la educación superior y su escasa representación en puestos de liderazgo de STEM muestra la persistencia de una severa segregación horizontal de género por área de conocimiento, tal y como confirman los sucesivos informes del Grupo de Helsinki sobre mujer y ciencia.

En el contexto de este proyecto, con el establecimiento de una red transnacional, se lanzan un conjunto de acciones para mejorar el equilibrio de género en la Física y sus subcampos. Estas acciones incluyen un intercambio de buenas prácticas en actividades de divulgación específicas de género y diversidad a través de visitas mutuas y proyectos coordinados. Además, el proyecto se centra en el diseño del plan de estudios, la organización y evaluación de un conjunto de escuelas de verano para mujeres que estén en su último año de grado, cursando un máster o empezando el doctorado. En ambas líneas de acción, las actividades de enseñanza y aprendizaje transnacionales son esenciales para lograr un marco conceptual conjunto, y para sumar la experiencia de los diversos partners.

Todos los grupos involucrados (en de la Universidad Libre de Berlín, de la Universidad de Uppsala, de la Universidad de Sheffield, de la Universidad de Manchester, de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad de Barcelona) son activos tanto en el diseño e implementación de actividades dirigidas a una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la Física, como en investigación fundamental y/o aplicada en áreas punteras de la Física.

Las escuelas de verano se realizan los veranos entre los meses de julio y agosto de los años 2017, 2018 y 2019, y se organizan en paralelo entre 2 nodos del consorcio (por ejemplo, en el año 2017 se celebraron escuelas de verano entre Berlín y Barcelona, y entre Uppsala y Manchester-Sheffield). El detalle de las escuelas previstas se recoge en la Figura 1.

Figura 1. Detalle de las escuelas de verano en el marco del proyecto.



Los contenidos se centran tanto en temas de investigación actuales en Física como en temas de género, y por supuesto también en el aprendizaje de destrezas y los conocimientos útiles para desarrollar una tesis con éxito en la Física (desde los pasos para pedir una beca, hasta detalles de la cultura profesional, con sus variaciones por campo y por área geográfica).

Las escuelas de verano tienen como misión establecer contacto entre las jóvenes estudiantes y diferentes actores como son: los grupos de investigación de los departamentos de Física de las distintas instituciones, institutos de investigación locales y otros agentes implicados en las políticas de género. Los objetivos fundamentales son:

- *Obtener una visión de la variedad de investigación de las mujeres físicas en Europa*
- *Establecer contactos que puedan derivar en futuras colaboraciones y estancias en el extranjero en la etapa de posgrado.*
- *Conocer redes profesionales en Física.*
- *Aprender sobre los programas nacionales e internacionales de promoción de la igualdad para jóvenes científicas.*
- *Familiarizarse con las culturas en física del lugar de trabajo en el contexto actual cultural, político y cotidiano.*
- *Aprender sobre la política de igualdad que se desarrolla en las universidades e instituciones de investigación europeas.*
- *Aprender sobre la relevancia de las cuestiones de género y la diversidad en la física.*

- Reconocer y explorar la diversidad de culturas de la física.

Las actividades para estas escuelas son:

- Conferencias y visitas a grupos de investigación de los departamentos de Física.
- Visitas a otras instituciones de investigación y universidades de la región.
- Contactos con instituciones y/o unidades orientadas a la igualdad en las universidades e instituciones cooperantes, así como en las asociaciones y fundaciones nacionales.
- Conferencias y discusiones sobre estudios de género y ciencias.

Las Figuras 2, 3 y 4 recogen el programa de las cuatro semanas de la escuela de verano Barcelona-Berlín de 2017:

Figura 2. Programa de actividades en la UAB para la escuela de verano Barcelona-Berlín

Barcelona – Berlin Summer School Diversity in the Cultures of Physics

Tentative Course Plan for UAB Barcelona

Sunday 16. July 2017	Monday 17. July 2017	Tuesday 18. July 2017	Wednesday 19. July 2017	Thursday 20. July 2017	Friday 21. July 2017
	9:00 Welcome and Introduction 10:00 Women scientists in cinema	9:00 – 11:00 Responsible Research and Innovation 11:30 – 12:30 Visit IFAE	10:00 – 12:00 Visit: Synchrotron ALBA	Participating in research groups	9:00 – 12:30 Round Table
	12:00 – 18:00 Research Lab Tour	14:00 – 17:00 Women edit Wikipedia	14:00 – 16:00 Physics of Misconception 16:00 – 18:00 Visit CVC		14:00 – 18:00 Visit ICMAB

Figura 3. Programa de actividades en la UB para la escuela de verano Barcelona-Berlín

Barcelona – Berlin Summer School Diversity in the Cultures of Physics

Tentative Course Plan for UB Barcelona

Monday 24. July 2017	Tuesday 25. July 2017	Wednesday 26. July 2017	Thursday 27. July 2017	Friday 28. July 2017
10:00 Welcome to UB 10:30 Doctoral studies in Spain Industrial PhD 12:00 Women in Physics Intro and Discussion	9:00 – 12:40 Lab Tours		9:00 – 13:00 Gender Research in UB	Participating in research groups
15:00 – 16:00 History of Women in Physics 17:00 – 18:30 Gender Studies in Spain	14:00 – 16:00 Lab Tours 16:00 – 24:00 Montsec Observatory	14:00 – 15:00 Coffee with PhD Students 15:00 – 22:00 Documentary Barcelona Feminist Tour Dinner	16:00 – 19:00 ICFO Tour	

Figura 4. Programa de actividades en la Universidad Libre de Berlín para la escuela de verano Barcelona-Berlín

Barcelona – Berlin Summer School Diversity in the Cultures of Physics

Tentative Course Plan for FU Berlin

Monday 31. July 2017	Tuesday 1. August 2017	Wednesday 2. August 2017	Thursday 3. August 2017	Friday 4. August 2017
9:00 – 11:00 Welcome to FUB 11:00 – 13:00 Research Lab Tour	9:00 – 13:00 Reflection on Gender and Science: Stereotypes <i>Literature</i> <i>Steinke et al. 2007</i> <i>(Ong 2005, Long et al. 2010)</i>	9:00 – 10:00 Privilege Walk 10:00 – 13:00 Reflection on Gender and Science: Bias Recognition Networks <i>Literature</i> <i>Wennerås/Wold 1997</i>	9:00 – 12:00 Round Table: Gender Equality Work at Universities	9:00 – 13:00 Reflection on Gender and Science: Career Patterns <i>Literature</i> <i>Traweek 1988</i> <i>(Keller 1977)</i>
			12:30 – 14:30 Lunch with PhD Students	
14:00 – 18:00 Research Lab Tour	14:30 Visit to BAM Federal Institute for Material Research and Testing	15:00 Visit to Potsdam Institute for Astrophysics Alternative: 15:00 Visit to TU Berlin Prof Kanngießer	15:00 – 19:00 Visit Fritz Haber Institute	15:00 AKC and Genera

Barcelona – Berlin Summer School Diversity in the Cultures of Physics

Tentative Course Plan for UB Barcelona

Monday 7. August 2017	Tuesday 8. August 2017	Wednesday 9. August 2017	Thursday 10. August 2017	Friday 11. August 2017
9:00 – 13:00 Reflection on Gender and Science: Work Place Culture + Future <i>Literature</i> <i>Hasse/Trentemøller 2011</i>	Participating in research groups	9:00 – 13:00 Presentation Techniques	9:00 – 14:00 Presentation by Participants	9:00 – 13:00 Reflection
14:00 – 19:00 Visit		Time of to prepare Presentations	15:00 – 18:00 Women History Tour in Dehlem	14:00 – 18:00 Evaluation

En el diseño específico las actividades del proyecto, se tienen en cuenta los hallazgos de estudios internacionales sobre la situación e las mujeres en la ciencia. Los estudios de género muestran el poder de las redes para contrarrestar las estructuras discriminatorias, y cómo la dimensión de género tiene diferentes efectos en distintas culturas del lugar trabajo. Además, los efectos de género deben entenderse en su intersección con otras categorías sociales. Se trabaja sobre la idea de que las redes transnacionales y el aprendizaje mutuo son claves para mejorar la calidad y el atractivo de la educación en Física en relación con las necesidades de las mujeres y otros grupos insuficientemente representados.

Para la Física, se pueden identificar dos problemas particularmente obvios: la baja motivación de las mujeres jóvenes para estudiar Física y las dificultades de sus carreras como profesionales de

la Física. Para formar con éxito a más investigadores se requieren medidas que permitan a las estudiantes considerar la Física como un campo de formación académica y beneficiarse de las redes profesionales y la diversidad de puestos de trabajo en Física a la hora de planificar su carrera. La colaboración interdisciplinaria es básica para desarrollar planes de estudios adecuados, así como los métodos de enseñanza y materiales de aprendizaje necesarios.

Para aumentar el número de mujeres graduadas y apoyar sus carreras, se busca desarrollar acciones conjuntas dirigidas a mujeres jóvenes en fases educativas y profesionales clave. Eso agrega dimensiones adicionales a la creación de redes: entre científicas de diferentes generaciones y etapas en sus carreras, así como procedentes de varias áreas de experiencia y con distintos backgrounds culturales.

Las intervenciones que se han hecho en el marco del presente proyecto pueden ser generalizables a otras disciplinas científicas, sin embargo la Física es un buen punto desde el que empezar: las estudiantes de Física tienen acceso a una amplia gama de carreras profesionales, tanto académicas como en la industria, y en campos más allá de la Física misma; al mismo tiempo, una capacitación en Física califica para una posición de liderazgo. Además, el conocimiento de la Física es básico para todos los campos de la ciencia y la ingeniería.

Algunos resultados destacables de las evaluaciones de la escuela de verano Berlin-Barcelona de 2017 indican que, frente al 13% de participantes que afirmaban ser conscientes de los sesgos de género en la Física antes de la escuela, el 93% afirmaba serlo al finalizarla; frente al 46% que declaraba sentirse capaz de hacer un doctorado en Física antes de la escuela, un 80% declaraba sentirse capaz al finalizarla. También es interesante observar que un 20% más de las estudiantes pasó a autodesignarse como feminista al término de la escuela de verano (un 50% ya se definía como feminista al inicio).

Recogemos a continuación algunas de las afirmaciones de las participantes al término de la escuela de verano: "Ahora veo que todas podemos movernos por el mundo y unirnos a un grupo de investigación"; "Ahora estoy convencida de hacer un doctorado. Y veo que el mundo académico no es tan aterrador." "No estoy sola, y además las mujeres son increíbles"; "Tenemos que eliminar los estereotipos, enseñar la igualdad y dar confianza a cada persona para que pueda hacer lo que quiera".

CONCLUSIONES

El proyecto Erasmus+ "Diversity in the Cultures of Physics" está centrado en apoyar a las mujeres jóvenes que acaban sus estudios de grado en Física para que, a través de conocimientos relativos a la cultura profesional y derivados de las investigaciones en género, y el tejido de una red intergeneracional e internacional, tengan las herramientas necesarias para desarrollarse en su carrera. Algunos resultados preliminares (correspondientes a las evaluaciones de la escuela de verano Berlin-Barcelona de 2017) indican que, efectivamente, esta iniciativa es útil para que las estudiantes identifiquen los sesgos de género y para que se sientan capacitadas para emprender una carrera investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

Ivie, R., Tesfaye, CL., Czujko, R., Chu, R. (2013): "The global survey of physicists: A collaborative effort illuminates the situation of women in physics", *AIP Conference Proceedings* 1517, 53.

Blackburn, H. (2017): "The Status of Women in STEM in Higher Education: A Review of the Literature 2007–2017", *Science & Technology Libraries* 36, 3, 235

Banaji MR. & Greenwald AG. (2013): *Blindspot: Hidden Biases of Good People* Delacorte Press, New York.

García Nieto, MT. (ed.) (2014): *Mujeres, Ciencia e Información* Editorial Fundamentos, Madrid.

Biglia, B. (2015): "Epistemología feminista en investigación social: avances, dilemas y desafíos." *Cuadernos de Trabajo Hegoa* 67

Barthelemy, RS., Van Dusen, B., Henderson, C. (2015): "A research subfield of physics with gender parity" *Physical Review Physics Education Research* 11, 020107

Barad, K. (2007): *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning* Duke University Press, Durham

LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ENFERMERA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA.

Fernández - Bueno, Laura*
Romero- Serrano, Rocío**

RESUMEN

Mediante esta revisión bibliométrica se busca conocer la producción científica en las bases de datos CUIDEN ® Plus y CINAHL con respecto a la Violencia de Género relacionada con la enfermería. Como resultado obtenemos de la primera base de datos 108 artículos y de la segunda 116 artículos. Se concluye que en ambas bases de datos, el tema que engloba un mayor número de artículos es "Conocimientos y práctica de enfermería" seguido de "Violencia doméstica". También se concluye que la mayoría de las firmantes de los artículos en ambas bases de datos son mujeres. Existen diversas diferencias entre ambas bases de datos aunque se puede comprobar como en ambas, la producción científica española con respecto a la Violencia de Género y la enfermería es menor que en otros países y con un impacto menor.

PALABRAS CLAVE

Violencia contra la mujer; bibliometría; investigación en enfermería.

ABSTRACT

Through this review bibliometrics seeks to know the scientific production in the Databases Cuiden ® Plus and CINAHL with regard to gender violence related to nursing. As a result we get from the first database, 108 articles, and from the second 116 articles. It is concluded that in both databases, the topic that encompasses a greater number of articles is "Nursing knowledge and practice" followed by "Domestic violence". It is also concluded that the majority of the signers of the articles in databases are women. There are several differences between both databases. However, it can be seen that in both cases a major Spanish scientific production of Gender Violence and Nursing with respect other countries.

KEYWORDS

Violence against women; bibliometrics; nursing research.

LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ENFERMERA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la Violencia de Género es considerada como un grave problema de salud pública así como una privación de los derechos humanos de las mujeres, como afirma la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2016).

Este fenómeno supone un grave problema a nivel mundial, teniendo repercusiones en la educación y sanidad, junto a elevados costos socioeconómicos (Fernández Raigada, et ál., 2016). Por este motivo los poderes públicos intervienen para proteger los Derechos Humanos de las mujeres y contribuir hacia la "equidad de género" con medidas legislativas (Organización de las Naciones Unidas, 2014).

* Enfermera del hospital San Juan de Dios de Bormujos, laurafernandez0895@gmail.com

** Profesora del Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios", Universidad de Sevilla. rocio.romero@sjd.es

Debido a la reciente oleada de información que se recibe a diario sobre la Violencia de Género, nos puede hacer creer que es un problema actual, pero en realidad este fenómeno se ha ido desarrollando a lo largo de la historia, siendo un problema atemporal. La diferencia es que ahora se está haciendo “visible” un tema que antes era “invisible” desarrollándose dentro de las relaciones de pareja. De esta manera, al ser un tema invisible, se convirtió en inexistente tanto para las instituciones como para la sanidad, donde las intervenciones que se desarrollaban eran hacia las agresiones físicas que estas víctimas sufrían aunque no se les prestaba ayuda de otro tipo. Aun así, desde hace medio siglo aproximadamente este fenómeno ha comenzado a hacerse visible para la sociedad, cambiando de este modo la percepción social del problema (Delegación del Gobierno para la Violencia de género, 2016; Calvo González, Camacho Bejarano, 2014; Macias Seda, 2012).

Numerosos autores y autoras consideran que los servicios sanitarios son el principal punto de detección e intervención de las víctimas de Violencia de Género ya que, de este fenómeno derivan multitud de consecuencias para la salud de las mujeres. Por este motivo es necesario que se tomen medidas para promover la conservación de la salud. La enfermería constituye un punto clave ya que se encuentran con esta situación en su práctica clínica diaria (Macias Seda, 2012; Kaplan, Komurcu, 2016; de Albuquerque Netto, Vasconcelos Moura, Azevedo Queiroz, Rubio Tyrrell, Pastor Bravo, 2014).

Debido a que es un tema complejo, difícilmente detectable y de complicado abordaje, muchas veces no se consigue intervenir a tiempo debido a que una de las consecuencias para la salud de las mujeres que lo padecen es la muerte (Fernández Raigada, et ál., 2016). El 2016 acabó con 44 víctimas mortales a mano de sus parejas por Violencia de Género (Ministerio de sanidad servicios sociales e igualdad, 2017).

Por ello, es necesaria la formación del sector sanitario para conseguir una detección e intervención eficaz en cada caso y construir un pensamiento crítico sobre la desigualdad de género que propicia a la Violencia de Género, al igual que conseguir una producción científica eficaz y fidedigna para conseguir la resolución de este problema profundizando en su conocimiento (Cardoso Duarte, Godoy Serpa da Fonseca, De Souza, Dumont Pena, 2015). La OMS expone que la posición del sector sanitario puede ayudar a prevenir y dar respuesta a la violencia contra la mujer, siendo necesario formar y sensibilizar a todos los profesionales (World Health Organization, 2016).

OBJETIVOS

Por todo ello, este trabajo pretende dar una respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la producción científica enfermera sobre la Violencia de Género y qué impacto tiene en las revistas que se publica? Mediante una revisión bibliométrica se realizará un estudio sobre la producción científica en el ámbito de enfermería actual.

Así no hemos planteado como objetivo principal.

- Descubrir la producción científica en las bases de datos CUIDEN ® Plus y CINAHL con respecto a la Violencia de Género relacionada con la enfermería.

Y como objetivos específicos.

- Determinar la productividad en referencia a la enfermería y la Violencia de Género en ambas bases de datos.
- Describir la temática de los artículos publicados en ambas bases de datos.
- Identificar el idioma de los artículos seleccionados en ambas bases de datos.
- Conocer la distribución geográfica de los artículos seleccionados en ambas bases de datos.

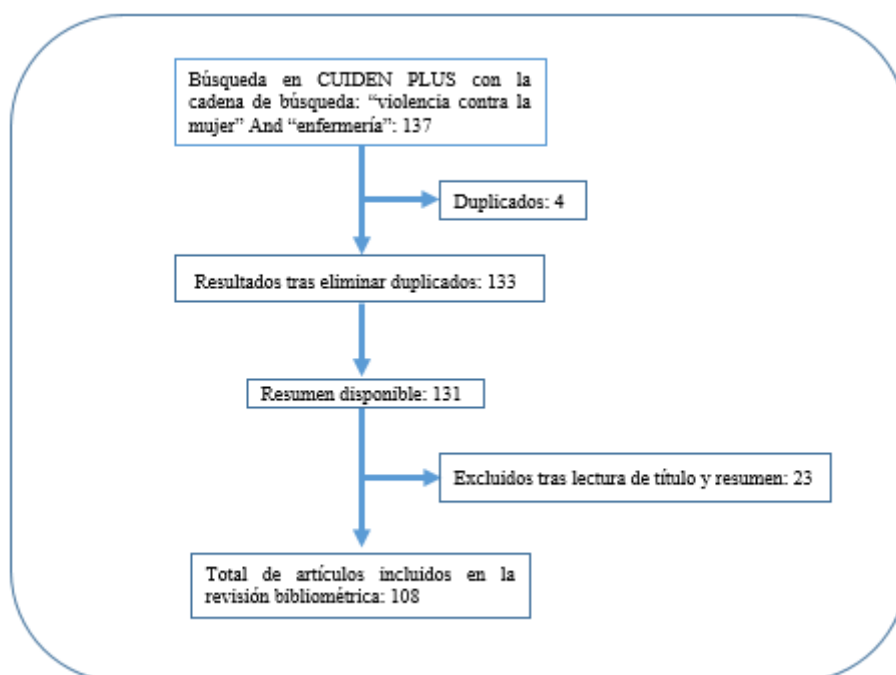
- Describir las autoras y autores que realizan las publicaciones en ambas bases de datos.
- Determinar el Índice de Impacto de las revistas en las que se publican los artículos de ambas bases de datos.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una revisión bibliométrica. La bibliometría se considera como: “*disciplina de las ciencias de la información, que mediante un sustento teórico avalado por la comunidad científica desarrolla diferentes metodologías de cuantificación usando modelos de la matemática, la física, la estadísticas entre otras, para analizar la información bibliográfica de la ciencia*” (Corchuelo, 2014). Para la realización de la búsqueda bibliográfica se han seguido los siguientes criterios inclusión: se han incluido todos aquellos artículos de revistas científicas publicadas en la base de datos CINAHL y CUIDEN ® Plus, hasta febrero del 2017 que contengan la temática de “enfermería” y “Violencia de Género”, y todos aquellos que tengan disponible el resumen en línea. La búsqueda en CUIDEN ® Plus se realizó mediante las palabras clave “Violencia contra la mujer” y “enfermería”, siendo estos conceptos componentes de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). De esta manera se realizó una estrategia de búsqueda temática válida para la revisión bibliométrica. Por otro lado, la búsqueda en CINAHL, al ser una base de datos internacional cuyo idioma principal es el inglés, se realizó utilizando las palabras claves (key words) incluidas como descriptores del Medical Subject Headings (MeSH) siendo estas “violence against women” y “nursing”.

Para realizar la búsqueda bibliográfica en CUIDEN ® Plus es necesario establecer previamente los descriptores y booleanos que se van a utilizar para crear la cadena de búsqueda, en este caso el 22/2/2017 se realiza la búsqueda con la cadena de búsqueda “violencia contra la mujer” And “enfermería”, por el cual se obtienen 137 resultados (Figura 1).

Figura 1. Diagrama de flujo de CUIDEN ® Plus



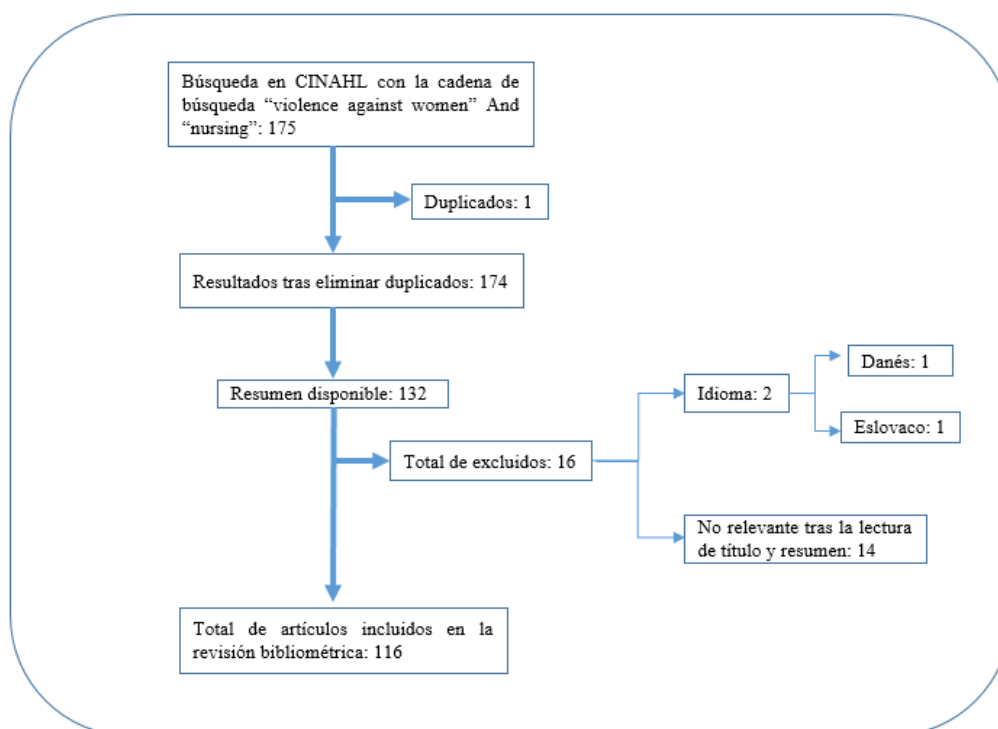
Fuente: Elaboración propia.

Tras incluir la cadena de búsqueda en el buscador, se obtuvieron 137 resultados. De los cuales, tras eliminar los duplicados se obtienen 133 artículos. Se excluyen aquellos artículos que no tengan disponibles los resúmenes, quedando por tanto 131 artículos. Tras ello se realiza una revisión manual de los artículos, excluyendo aquellos que tras la lectura del título y el resumen no son relevantes con los objetivos de la revisión, obteniendo al final 108 artículos (Figura 1).

Tras la realización de la búsqueda bibliográfica el 28/02/2017 en la base de datos CINAHL, con la cadena de búsqueda y booleanos: "violence against women" And "nursing" se han obtenido 175 resultados (Figura 2).

Tras incluir la cadena de búsqueda en el buscador, se obtuvieron 175 artículos, de los cuales 1 estaba duplicado, por lo que quedarían 174 artículos. Como criterio de inclusión, era necesario que estuviera el resumen disponible quedando 132 resultados. Tras ello, se excluyeron aquellos artículos que estuvieran en un idioma extranjero que no fuese ni inglés, portugués, francés o español, por lo que se excluyeron 2 artículos (uno de ellos en danés y otro en eslovaco). Mediante una revisión manual se eliminaron aquellos artículos que no fueran relevantes en función de los objetivos de la revisión tras la lectura del título y resumen, quedando excluidos 14 artículos. Por lo tanto, el total de artículos que quedan incluidos en esta revisión son 116 (Figura 2).

Figura 2. Diagrama de flujo de CINAHL.



Fuente: Elaboración propia.

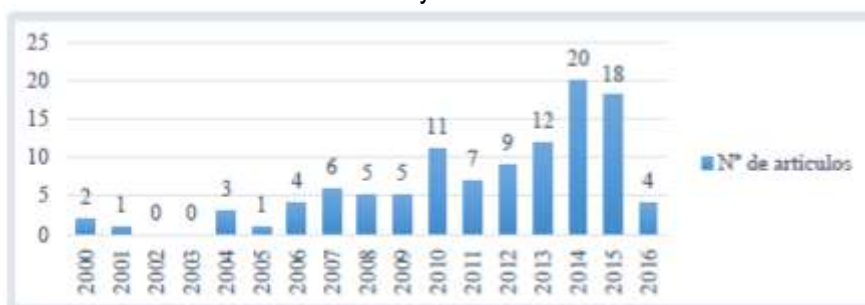
RESULTADOS

Tras revisar la base de datos CUIDEN ® Plus en función de la fecha de publicación, se ha encontrado que el primer artículo publicado que cumple los criterios de inclusión sobre la violencia de género en relación con enfermería data del año 2000, existiendo dos artículos publicados ese mismo año. La distribución cronológica de las publicaciones de artículos ha seguido un patrón ascendente siendo el periodo con menor productividad el que comprende los

años 2002 a 2003 con ninguna publicación, mientras que el año con mayor productividad fue el 2014 con 20 publicaciones, comprendiendo el 18.52% de la producción científica anual. A partir de ese año, la producción ha ido decreciendo, finalizando el 2016 con 4 artículos publicados, siendo únicamente el 3.70% de la producción científica anual (figura 3).

Los primeros años la producción es muy escasa, no es hasta el 2012 cuando se alcanza el 50.00% de la producción científica acumulada. A partir de este año, la franja de mayor producción es la comprendida entre el 2013 al 2015, con 12, 20, y 18 artículos publicados respectivamente (figura 3).

Figura 3. Número de artículos de CUIDEN® Plus por fecha de publicación sobre Violencia de Género y enfermería.



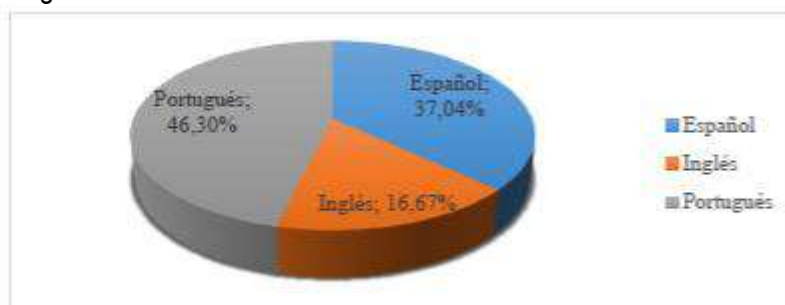
Fuente: Elaboración propia.

Los artículos seleccionados han sido publicados en 37 revistas, de las cuales, las revistas con más artículos publicados son "Texto & Contexto Enfermagem" con 9 artículos publicados, que corresponde con el 8.33% del total y "Cogitare enfermagem" con 8 artículos publicados, que corresponde con el 7.41% de total de artículos publicados por revista. De igual modo, 12 revistas contienen únicamente un artículo referente con la enfermería relacionada con la Violencia de Género.

Se han establecido 13 temáticas distintas en función del contenido de los artículos. La producción científica incluida en la temática "Conocimiento y práctica de enfermería" es la que más referencias tiene con 32 artículos incluidos constituyendo un 29.63% del total, seguido por "Violencia doméstica" en el que se incluyen 16 artículos, que constituye el 14.81% del total y "Mujeres víctimas" en el cual se han incluido 15 referencias constituyendo el 13.89% del total. Las temáticas con menos artículos incluidos son "Prostitución y Violencia de Género" y "Violencia en ancianos" con 1 artículo por cada temática.

El 46.30% de los artículos se han publicado en portugués, mientras que el 32.04% se publicaron en Español y el 16.67% en inglés. Como se puede observar la mayoría de los artículos están publicados en portugués debido a que es una base de datos latino-americana (figura 4).

Figura 4. Idioma de los artículos seleccionados en CUIDEN® Plus.



Fuente: Elaboración propia.

Se observa que el país en el que más publicaciones se han producido ha sido Brasil, con 67 artículos publicados, seguido por España con 21 artículos. Por otro lado, los países con menor número de artículos publicados son Perú, Portugal y Costa Rica con 1 artículo publicado en cada uno.

De los 108 artículos seleccionados para la revisión, se han contabilizado 307 autores y autoras, de los cuales 283 son mujeres constituyendo un 92.18% del total, frente a 24 que son hombres constituyendo un 7.82% del total. De igual modo, 27 artículos poseen tres autoras/es, seguido de 18 artículos que poseen 4 y 17 artículos con 2 autoras/es. Los artículos que tienen menos autores son 11 artículos con un/a solo/a autor/a.

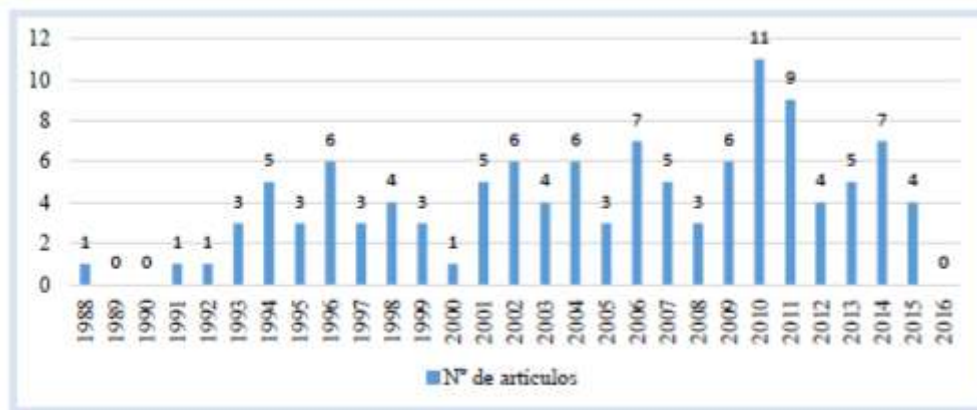
Si tenemos en cuenta que 296 autoras y autores firmantes aparecen junto a más autores en artículos y el número total de artículos incluidos en la revisión es de 108 obtenemos el índice de colaboración, que en este caso es 2.74.

Si hemos contabilizado un total de 307 autoras y autores firmantes y tenemos en cuenta que el número total de artículos incluidos en la revisión es de 108, obtenemos un índice de multiautoría, que en este caso es de 2.84.

Las revistas en las que se han publicado los artículos de CUIDEN ® Plus en los años correspondientes de su publicación son recogidos en CUIDEN ® Citación. De igual modo, existen diversos periodos bianuales en los que no se encuentra RIC en esa revista en los años de las publicaciones, en 11. Como se puede observar, la revista con mayor RIC es la "Rev Latino-am Enfermagem -Bra-" en el año 2014 con un RIC de 2.879, con un índice de inmediatez de 0.12, seguido del "Acta Paul Enferm -Bra-" en el año 2014, con un RIC de 2.389 y un índice de inmediatez de 0.033. La revista en el año con menor RIC es la "Biblioteca Lascasas" en el año 2015 con un RIC de 0.028 y un índice de inmediatez de 0.

Tras la revisión de la base de datos CINAHL en función de la fecha de publicación de los artículos, se observa que en 1988 se publica el primer artículo de enfermería relacionado con la Violencia de Género, siendo el único artículo publicado ese año. La distribución de artículos de forma cronológica es irregular, siendo el 2010 el año con una mayor producción científica con 11 artículos publicados, que constituye el 9.48% del total de artículos publicados, y los años 1989, 1990 y 2016 los años con menor producción científica sin ningún artículo publicado. El último artículo publicado data de año 2015, existiendo 4 artículos publicados ese año. No es hasta el 2006 el momento en el que se alcanza el 53.45% de la producción científica acumulada de la Violencia de Género relacionada con la enfermería.

Figura 5. Número de artículos de CINAHL por fecha de publicación sobre Violencia de Género y enfermería.



Fuente: Elaboración propia.

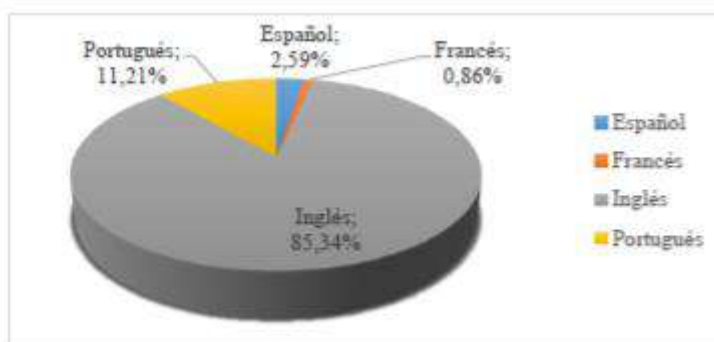
Los artículos seleccionados sobre Violencia de Género y enfermería se han publicado en varias revistas e incluso periódicos, al igual que varios artículos al ser doctorados, han sido publicados por distintas universidades. La revista con mayor artículos incluidos es "Journal Of Forensic Nursing" con 6 artículos publicados constituyendo un 5.17% del total, seguido por "Nursing Update" y por "Revista Brasileira De Enfermagem" cada una de ellas con 4 artículos publicados, correspondiendo el 3.45% del total.

Existen artículos que se han incluido dentro de la etiqueta "Otros" que se refiere a los doctorados publicados por distintas universidades, con 11 tesis publicadas que corresponde con 9,48% del total, mientras que en el otro se encuadran los artículos publicados en periódicos, 2 artículos en total correspondiendo el 1,72% del total.

Se han establecido 14 temáticas distintas en función del contenido de los artículos que forman parte de nuestra revisión bibliométrica en esta base de datos. La temática en la que se han incluido un mayor número de artículos ha sido "Conocimiento y práctica de enfermería" con 48 artículos incluidos, que corresponde al 41.38% del total, seguido por la temática "Violencia doméstica" con 16 artículos incluidos, correspondiendo con el 13.79% del total. De igual modo, la temática con menor producción científica incluida ha sido "agresores" correspondiendo con el 0.86% del total.

De los 116 artículos seleccionados están publicados en inglés el 85.34%, en portugués el 11.21% del total, en español el 2.59% y en francés el 0.86% del total. Como podemos observar la mayoría de los artículos han sido publicados en inglés debido a que es una base de datos internacional.

Figura 6. Idioma de los artículos seleccionados en CINAHL.



Fuente: Elaboración propia.

De igual modo, el continente que ha tenido una mayor producción científica es América del Norte con 59 artículos publicados de Violencia de Género y enfermería, seguido por Europa con 35 artículos publicados. El continente con menos artículos publicados ha sido Australia con 2 artículos publicados seguido por África con 4 artículos.

Se han contabilizado 284 autores y autoras, de los cuales 248 son mujeres, constituyendo el 87.32% del total frente a 36 hombres que constituyen el 12.68% del total. La distribución de autoras y autores por artículo es de 1 autor/a en 45 artículos, siendo este el de mayor prevalencia, seguido por 33 artículos con 2 autores/as. Por otra parte, el número de autores y autoras con menos artículos es de 5 y 4 autores/as con 8 artículos cada uno.

Si tenemos en cuenta que 245 autoras y autores firmantes aparecen junto a más autores en artículos y el número total de artículos incluidos en la revisión es de 116 obtenemos el índice de colaboración, que en este caso es 2.11.

Si hemos contabilizado un total de 284 autoras y autores firmantes y tenemos en cuenta que el número total de artículos incluidos en la revisión es de 116, obtenemos el índice de multiautoría, que en este caso es de 2.45.

De los artículos seleccionados de la base de datos CINAHL, han sido publicados en un total de 64 revistas con distinto factor de impacto, de las cuales 23 no contienen ni JCR ni SJR. La revista con mayor JCR y SJR es la "BCM Public Health" en el año 2012, con un JCR de 2.076 y un Cuartil Q2 y un SJR de 1.132 y un Cuartil de Q1; seguido por la "Academic Emergency Medicine" en el año 2003 con un JCR de 1.844 y un Cuartil Q1, y un SJR de 0.922 con un Cuartil de Q1.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que la producción científica en la base de datos CUIDEN ® Plus comienza en el año 2000 teniendo una distribución cronológica ascendente hasta el 2014, donde a partir de este año comienza a decrecer. La revista en la que están publicados un mayor número de artículos es "Texto & Contexto Enfermagem" con 9 artículos, seguido por "Cogitare Enfermagem" con 8 artículos. Se han establecido 13 temas siendo el tema que engloba a un mayor número de artículos "Conocimientos y práctica de enfermería" con 32 artículos y "Violencia Doméstica" con 16 artículos incluidos. El idioma en el que se escriben el mayor número de artículos es en portugués (46.30%), seguido del español (37.04%) y del inglés (16.67%). Aun así, se comprueba que la producción científica española con respecto a la Violencia de Género y enfermería continua siendo escasa. La distribución geográfica de los artículos publicados en su mayoría

están publicados en Brasil con 67 artículos, seguido de España con 21 artículos. Los países con menor número de artículos publicados en relación a la Violencia de Género y enfermería son Costa Rica, Portugal y Perú con 1 artículo publicado. Las/los firmantes de estos artículos son 307 autoras y autores, 283 son mujeres frente a 24 hombres. Si contabilizamos el número de autores por artículo obtenemos que existen más artículos con 3 autores en 27 artículos, seguido de 5 autores en 21 artículos. Por otro lado, observamos que obtenemos un índice de colaboración de 2.74 y un índice de multiautoría de 2.84. En este caso encontramos que la revista con mayor RIC es la “Revista Latino-Americana Enfermagem” en el año 2014, con un RIC de 2.879, seguido por el “Acta Paul Enferm” en el año 2014, con un RIC de 2.389. La revista con más artículos relacionados es “Texto & Contexto Enfermagem” con un RIC de 1.87 en el 2015, 1.803 en 2014, 1.181 en el periodo bianual de 2011-2012 y un 0.911 en el periodo bianual 2007-2008. A pesar de que no sea la revista con mayor impacto, los periodos en los que se publican los artículos tienen un RIC muy elevado.

Por otra parte, la producción científica en la base de datos CINAHL, comienza en el año 1988 cuya distribución cronológica es irregular pero constante aunque se deja de publicar artículos en 2015. La revista que tiene un mayor número de artículos en relación a la Violencia de Género y enfermería es “Journal of Forensic Nursing” con 6 artículos y “Nursing Update” junto a “Revista Brasileira de Enfermagem” con 4 artículos publicados en cada una. Se han establecido 13 temas que engloban todos los artículos y cuyo tema principal que engloba a un mayor número de artículos es: “Conocimientos y práctica de enfermería” con 48 artículos incluidos y “Violencia Doméstica” con 16 artículos incluidos. El idioma en el que se escriben la mayoría de los artículos es en inglés (85.34%), seguido del portugués (11.21%), del español (2.59%) y por último el francés (0.86%). Debido a que ya se ha comprobado que la producción científica española con respecto a la Violencia de Género y enfermería es escasa, en la base de datos internacional, los artículos publicados en español son escasos. La distribución geográfica de los artículos publicados es tan amplia al ser una base de datos internacional, que se ha distribuido por continentes, por el cual el continente que más artículos ha publicado ha sido América del Norte con 59 artículos, seguido por Europa con 35 artículos y Sudamérica con 16 artículos. De igual modo, el continente con menor producción científica ha sido Australia con 2 artículos publicados. Los/las firmantes de estos artículos son 284 autores y autoras, 248 son mujeres frente a 36 autores hombres. Si contabilizamos el número de autores por artículo comprobamos que el mayor número de autores por artículo es de 1 autor en 39 artículos seguido por 2 autores en 36 artículos. Por otro lado, observamos que obtenemos un índice de colaboración 2.11 y un índice de multiautoría de 2.45. Las revistas con un mayor JCR y SJR en CINAHL son la “BCM Public Health” en el año 2012 con un JCR de 2.076 y un SJR de 1.132, seguido por la “Academic Emergency Medicine” en el año 2003 con un JCR de 1.844 y un SJR de 0.922. La revista con mayor número de artículos publicados de Violencia de Género y enfermería es “Journal Of Forensic Nursing”, con un JCR de 0 en todos los años en los que se publican los artículos. Sin embargo, tiene un SJR en el año 2014 de 0.221, en el 2011 con 0.322, 2010 con 0.291 y 2008 con un 0.136. De este modo observamos que no es la revista con mayor impacto.

BIBLIOGRAFÍA

Calvo González Germán, Camacho Bejarano Rafaela (2014). “La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje”. *Enferm. glob.* vol.13 no.33. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022.

Consultado: 25 de enero de 2017

Cardoso Duarte Maiara, Godoy Serpa da Fonseca Rosa M^a, De Souza Vania, Dumont Pena Érica (2015). “Gender and violence against women in nursing literature: a review”.

- Revista Brasileira de Enfermagem REBEn*. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-71672015000200325&script=sci_arttext&lng=en. Consultado: 27 de enero de 2017.
- Corchuelo Rodríguez Camilo Alejandro (2014). *Bibliometría: Análisis Del Índice H, Los Identificadores persistentes del autor y su aplicación en la comunidad científica colombiana*. Bogotá. Recuperado de: <http://www.researcherid.com/rid/B-2981-2012%5Cnhttp://orcid.org/0000-0002-5489-6602>. Consultado: 8 de febrero de 2017
- De Albuquerque Netto Leonidas, Vasconcelos Moura María Aparecida, Azevedo Queiroz Ana Beatriz, Rubio Tyrrell María Antonieta, Pastor Bravo M^a del Mar (2014). "Violence against women and its consequences". *Acta Paul Enfermagem*. Recuperado de: <http://ezproxy.lib.utexas.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=rzh&AN=2012773870&site=ehost-live>. Consultado 25 de enero de 2017
- Delegación del Gobierno para la Violencia de género (2016). *Guía de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género*. Recuperado de: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/informacionUtil/derechos/docs/Guia_de_derechos_2016.pdf Consultado: 28 de diciembre de 2016
- Fernández Raigada Rosa Isabel, Santos Granada María Isabel, Díaz Vigón Natalia, Fernández Guitiérrez Lidia, Rubio Domínguez Juan, Chamizo Vega Carmen (2016). "Percepción de los profesionales sanitarios sobre sus conocimientos y actitudes en relación a la violencia de género". *Parainfo Digital*. Recuperado de: <http://0-www.index-f.com.fama.us.es/para/n25/pdf/013.pdf> Consultado: 15 de enero de 2017
- Kaplan Sena, Komurcu Nuran (2016). "Evaluation of Effectiveness of Health Services Training Given with Different Methods in Combating of Intimate Partner Violence against Women: A Pilot Study". *J Fam Violence. Journal of Family Violence*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1007/s10896-016-9834-y> Consultado: 25 de enero de 2017
- Macías Seda Juana (2012). *Formación en género en los estudios de enfermería: actitud y capacitación para el abordaje de la Violencia de Género*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2164/formacion-en-genero-en-los-estudios-de-enfermeria-actitud-y-capacitacion-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-genero/#descriptio> Consultado: 1 de febrero de 2017
- Ministerio de sanidad servicios sociales e igualdad (2017). *Portal Estadístico: delegación del gobierno para la violencia de género*. Recuperado de: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/> Consultado: 9 de enero de 2017
- Organización de las Naciones Unidas (2014). *Igualdad de género: patrimonio y creatividad. Argentina*. Recuperado de: http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/igualdad_de_genero.pdf Consultado: 15 de enero de 2017
- World Health Organization (2016). *OMS/Violencia contra la mujer*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/> Consultado: 26 de diciembre de 2016

Resiliencias feministas frente a las Violencias Machistas en Lamu, Kenia. La Mutilación Genital Femenina

Fernández-Quiroga, Ana
Terrón- Caro, Teresa
Cárdenas-Rodríguez, Rocío

RESUMEN

Con este proyecto se valora el grado de implementación de las reformas legislativas en materia de Violencia de Género y especialmente respecto de la práctica de la Mutilación Genital Femenina en Kenia en la actualidad y las estrategias de resiliencia propias de las mujeres indígenas frente a las Violencias Machistas con el objetivo de recuperar las voces subalternas (Spivak, 1992). Se comienza la investigación por medio de una revisión normativa y un estudio piloto en el terreno donde se realizan distintas entrevistas en profundidad a mujeres indígenas y entrevistas semi-estructuradas a agentes clave vinculados a proyectos de cooperación en la zona y dentro del proceso institucional frente a las Violencias Machistas. Entre las conclusiones se identifica cómo la prohibición de la mutilación femenina ha traído consecuencias positivas, pero también negativas, como el aumento del riesgo para la salud de las menores a las que todavía se les practica esta mutilación.

PALABRAS CLAVE

Violencias Machistas, Resiliencia, Mujer, Indígena, Mutilación Genital Femenina “MGF”.

ABSTRACT

This project assesses the degree of implementation of the legislative reforms on Gender Violence and especially regarding the practice of Female Genital Mutilation in Kenya today and the resilience strategies of indigenous women. with the aim of recovering the subaltern voices (Spivak, 1992). The research is started by means of a normative review and a pilot study in the field where different interviews are carried out with indigenous women and semi-structured interviews with key agents linked to cooperation project and within the institutional process to the gender violence. Among the conclusions, it is identified how the prohibition of female mutilation has brought positive, but also negative, consequences, such as the increased risk to the health of minors who are still being practiced this mutilation.

KEYWORDS

Violence against Women, Resilience, Women, Indigenous, Female Genital Mutilation “FGM”.

Resiliencias feministas frente a las Violencias Machistas en Lamu, Kenia. La Mutilación Genital Femenina

1. INTRODUCCIÓN

Las Violencias Machistas son un problema social de primer orden en todo el mundo. Desde hace años organismos y gobiernos han tratado de luchar contra la Violencia contra las mujeres y se han aprobado multitud de Convenios, Tratados y Normas frente a las Violencias Machistas. Sin embargo las cifras de feminicidios y agresiones sexuales prácticamente no han bajado en muchos países, como por ejemplo en España.

Es necesario abordar las Violencias Machistas como un problema intersectorial, esto será reivindicado por las feministas postcoloniales, que rompen con el concepto de “Mujeres del Tercer Mundo” y reclaman el reconocimiento de los distintos niveles de opresión relacionados con la clase, la etnia o el género (Mohanty, 2008). Esto da un mayor grado de complejidad a la hora de regular las Violencias Machistas ya que nos encontraremos con distintos niveles de opresión, no solo por el sexo, sino también por la etnia, las normas culturales o el nivel socio-educativo.

En esta investigación nos centramos en una de las manifestaciones que afectan gravemente a la situación de violencia que sufren las mujeres indígenas relacionada con la tradición, la mutilación genital femenina¹. Respecto de la MGF, la OMS estima que “entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo viven con las consecuencias de la mutilación genital femenina” (OMS, 2013, p. 2). Aunque se están haciendo grandes esfuerzos para su reducción, continúa siendo un problema de actualidad. Se desconoce cualquier efecto positivo del mismo, no aporta ningún beneficio para la salud. Deriva de un sistema cultural patriarcal de opresión en el que con el propósito de negar el placer sexual femenino y garantizar su fidelidad, se la somete a niñas a muchísimo dolor y se pone en riesgo su vida (OMS, 2013).

Los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) que se incluyen dentro del documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, firmado el 2 de Agosto de 2015 recoge dentro del Quinto objetivo denominado “Lograr la igualdad de género y autonomía de las mujeres” la siguiente meta:

“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la **mutilación genital femenina**” (ONU, 2015, p.15)

Pero no solo se ha luchado contra la Mutilación Genital Femenina en el ámbito institucional, también ha habido multitud de iniciativas occidentales y propias que han tratado de luchar contra esta manifestación de Violencia. Es un ejemplo el caso de “Umoja”² (Que significa unidad en suajili). Este proyecto fue creado en 1990 por Rebecca Lolosoli, una mujer de la tribu Samburu que había sido expulsada de su comunidad. Ella, junto con otras 15 mujeres creó una comunidad propia para las mujeres indígenas forzadas a abandonar sus comunidades debido a la Violencia Machista. Al comienzo, muchas de ellas eran expulsadas después de ser violadas por los soldados británicos que realizaban entrenamientos en dicha zona. Tras estas violaciones, eran repudiadas por sus maridos y expulsadas de la comunidad. El proyecto se financió con la venta de productos Samburu y la gestión de un Camping y uno de los objetivos esenciales fue garantizar que sus hijos/as menores pudieran acceder a la educación,

¹ Nos referiremos a mutilación genital femenina como MGF

² Para más información sobre este proyecto: Broadly (9 de Septiembre de 2015) The land of No Men: Inside Kenya's Women-Only. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UrnMBLB-UX4>

evitar la mutilación genital femenina de sus hijas y los matrimonios de menores (FIMI, 2006).

2. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN KENIA

Kenia es un país diverso y complejo ya que en el mismo conviven más de 42 grupos étnicos, con su idioma, su cultura y su idiosincrasia propia. Además, fue colonizado por el Imperio Británico desde 1888 hasta 1957, por lo que ha sufrido las consecuencias del colonialismo y se han transmitido las reglas del capitalismo propio de los gobiernos británicos.³

La mayor parte de las leyes tradicionales desfavorecen a las mujeres, especialmente en los Derechos de propiedad y de sucesión. Así, en muchos de estos grupos étnicos “se ordena que las tierras familiares pasen de los padres a los maridos de sus hijas, e incluso en caso de quedar viuda, se le niega el derecho a administrar las tierras a las mujeres sin el consentimiento de sus hijos” (OCDE, 2014, p. 2).

Hay numerosos casos de falta de respeto sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Queda reflejado en relación con la MGF, que ha sido un problema endémico a lo largo de todo el territorio, calculándose que el 21% de la población femenina en el año 2014 ha sufrido la MGF, práctica que no se ha prohibido legalmente hasta el año 2011 (The National Bureau of Statistics, 2015, p. 331).

Respecto de la legislación, en el año 2002 Amnistía Internacional (2002) emitió un Informe en que:

Trata de responder a algunas de las preguntas que las mujeres víctimas de la violencia han planteado a Amnistía Internacional. En él se examina la violencia contra la mujer, especialmente la violencia sexual, centrándose en la violación, tanto la cometida por funcionarios de seguridad como por particulares. El informe analiza por qué las mujeres víctimas de violencia no están adecuadamente protegidas por la ley y por sus agresores siguen actuando con impunidad (p. 2).

Frente a esta realidad, en el año 2006 ,se aprueba la llamada “Sexual Offence Act”, que, por primera vez, define determinados delitos relativos a la violencia sexual, como sería la violación (Artículo 3), el asalto sexual (Artículo 5), el tráfico, la pornografía y la prostitución de menores (Artículo 13,15 y 16) la explotación sexual (Artículo 18), el acoso sexual (Artículo 23) o la transmisión deliberada de enfermedades de transmisión sexual (Artículo 16) (The National Council for Law Reporting, 2006).

Posteriormente, en el año 2010, se aprueba la nueva Constitución que incorpora importantes preceptos para mejorar la situación jurídica de las mujeres. Entre ellos, el Artículo 27.3 que establece el principio de Igualdad: “Women and men have the right to equal treatment, including the right to equal opportunities in political, economic, cultural and social spheres” (The National Council for Law Reporting, 2010)

Es esencial también el artículo 53.1. d) protege a las niñas de abusos, prácticas culturales dañinas y todo tipo de violencias (The National Council for Law Reporting, 2010).

³ Para conocer sobre la Historia de Kenia, véase, por ejemplo :
<http://www.kenyaembassy.com/aboutkenyahistory.html>

Tras la aprobación de la Constitución y los preceptos que hemos señalado, se aprueba el 30 de Septiembre del año 2011 “The Prohibition of Female Genital Mutilation Act”. En esta Ley se da una respuesta clara de rechazo del gobierno de Kenia a la MGF, que castiga a toda persona que lo practique o que colabore en dicha intervención, incluso cuando se realiza en otro país, así como tener los materiales para realizar dichas prácticas (The National Council for Law Reporting, 2011).

Son los movimientos feministas también los que han luchado contra la mutilación genital femenina, como hemos visto con el proyecto “Umoja”. Por ejemplo, el pasado año 5 adolescentes han creado una aplicación móvil llamada “1-cut” y cuyo objetivo es la lucha frente a esta manifestación de violencia, ofreciendo ayuda, asistencia e información, así como conectando a niñas con servicios de ayuda médica y legal en caso de haber sido ya mutiladas (Adolescentes kenianas crean una app para terminar con la mutilación genital femenina, 24 Julio 2017).

Respecto de la situación actual, a pesar de estar prohibido desde el año 2011, se calcula que el 21% de las mujeres entre los 15 a los 49 años han sido circuncidadas. Así, el 87% de las mujeres que han sufrido la mutilación genital femenina lo han hecho con eliminación completa del clítoris. Un dato positivo es que el sólo el 11% de las personas entrevistadas declararon que estaban a favor de que continuase esta práctica. También es positivo el descenso, ya que en el Informe del año 2009 se calculaba que era el 50% de la población femenina (The National Bureau of Statistics, 2015, pp. 331-343).

En esta investigación piloto de una futura tesis doctoral nos centramos en Lamu. Esta Isla se encuentra dentro de un archipiélago en la costa norte de Kenia, a 200 Kilómetros de Mombasa. La ciudad de Lamu es la ciudad swahili mejor conservada del África occidental, su centro histórico es patrimonio de la humanidad, especialmente por sus construcciones de piedra de coral y las puertas artesanas construidas con madera de manglar, elementos que todavía se exportan a todo el mundo. Fue un puerto importante de la costa oriental africana, por lo que la tradición Swahili tiene influencias árabes e indias (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura “UNESCO”, 2017).

Una de las grandes diferencias con el continente es que la religión predominante es el Islam. Es conocida por sus festivales religiosos musulmanes desde el siglo XIX. Lamu fue colonizada en un primer momento por Alemania, pero posteriormente por Inglaterra en 1891, régimen colonial que se mantuvo hasta 1963. Al salir de la colonización de forma previa a Kenia, se le ha permitido una autonomía local superior a otras regiones (UNESCO, 2017).

Actualmente el 60% de la población se encuentra en una situación de pobreza extrema ya que gran parte de sus recursos económicos se basaban en el turismo y en el comercio (Afrikable, 2017). Sin embargo, por su cercanía con Somalia y varios ataques de Al Shabab en los últimos años, hizo que las grandes embajadas occidentales no recomendaran su visita, por lo que el turismo cayó por completo, y de igual forma, al no ser un puerto tan seguro, el comercio ha decaído, derivándose a Mombasa o a Kilifi (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2017)

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

En el marco de esta investigación nos hemos marcado tres objetivos principales:

- Mostrar el impacto que han tenido las reformas legislativas en Violencias Machistas de Kenia, realizadas entre el año 2006 a 2015, y en concreto la prohibición de la MGF en 2011, en Lamu en la actualidad.
- Identificar los obstáculos que continúan existiendo para la eliminación completa de la práctica de la MGF desde la perspectiva de las mujeres indígenas que forman parte del proyecto Afrikable, de las responsables de dicho proyecto y de otros agentes clave que intervienen en el proceso judicial contra la Violencia Machista.
- Conocer las estrategias de resiliencia frente a la MGF que usan las mujeres indígenas en Lamu y qué papel juegan respecto de estas estrategias las diferencias étnicas, culturales o religiosas.

3.2. METODOLOGÍA

Para el diseño de la investigación se parte de la epistemología feminista y se busca un nuevo propósito de las ciencias sociales que es estar a favor de las mujeres. “Los objetivos de una investigación de tal naturaleza consisten en ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan” (Harding, 2012, p. 7).

Se opta por una metodología cualitativa ya que al tratar realidades tan complejas como son las violencias machistas y las estrategias de resiliencia frente a ellas, es la metodología cualitativa la que “nos proporciona un mayor nivel de comprensión sobre los motivos y las creencias que están detrás de las actuaciones de las personas” (Zapparoli en Rodríguez, 2017, p.232).

Respecto de los instrumentos de investigación, en primer lugar se realiza una aproximación al contexto por medio de una revisión bibliográfica de la normativa del país como hemos visto en el segundo apartado, así como de los datos nacionales publicados sobre la MGF.

En segundo lugar, se ha realizado un primer estudio piloto en el terreno en los meses de Junio y Julio de 2017 donde se ha llevado a cabo unas entrevistas previamente creadas y validadas. Se han construido dos tipos de entrevistas, entrevistas semiestructuradas para agentes clave dentro del proceso institucional frente a las Violencias Machistas y dentro de proyectos de empoderamiento económico y social de mujeres indígena y entrevistas en profundidad a las propias mujeres indígenas de Lamu. Para la elección de la muestra se buscó la mayor heterogeneidad posible, con el fin de poder responder a los objetivos de investigación.

Tabla 1. Muestra Entrevistas Profundidad

Código	Edad	Tribu	Religión	Situación familiar	Nivel Educativo
C1	31	Borana	Islámica	Casada en segundo Matrimonio 1 Hija anterior marido	Finalizados estudios secundarios
C2	32	Giriama	Católica	Casada en segundo matrimonio 2 Hijos con anterior marido	Finalizados estudios primarios
C3	29	Swahili	Islámica	Divorciada	Finalizados estudios primarios
C4	24	Pokomo	Católica	Separada Un hijo y una Hija	Sin finalizar estudios Primarios
C5	27	Masai	Católica	Casada 3 Hijos	Analfabeta
C6	55	Orma	Islámica	Viuda 8 Hijos	Analfabeta
C7	18	Orma	Islámica	Soltera	Estudiando Primaria

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos en trabajo de campo, 2017

Junto con estas entrevistas, en base a la información que fue apareciendo durante el comienzo de mi investigación y por petición de la Directora de la ONG, se llevaron a cabo charlas sobre los Derechos de las Mujeres reconocidos en la Constitución de Kenia, sobre los tipos de Violencias Machistas y sobre la Mutilación genital

Femenina, estas dos últimas tanto a las mujeres del proyecto, como a los hijos e hijas de las mismas de entre 9 y 18 años. Las mismas sirvieron para conocer más testimonios y opiniones sobre los elementos objetos de la investigación.

Estas entrevistas y charlas han grabadas, transcritas y analizadas de forma manual, en base a unas categorías previamente creadas. Por último, se ha triangulado la información obtenida con los distintos instrumentos de investigación. Una vez hecha esta labor de síntesis, se pasa a la elaboración de las conclusiones, para su posterior validación y publicación. Llegar a las conclusiones implicaría “ensamblar de nuevo los elementos diferenciados en el proceso analítico para reconstruir un todo estructurado y significativo” (Rodríguez et al., 1996, p.213).

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADO

Tras la realización de esta investigación piloto, hemos podido conocer la realidad de mujeres de distintas edades, de distintas tribus, que profesan distintas religiones, pero que se encuentran continuamente tensando el hilo del sistema patriarcal que las trata de limitar en cada paso que van dando. Este sistema se plasma en normas que se les aplican desde que nacen, desde que se decide practicarles la mutilación genital femenina, casarlas a cambio de ganado o expulsarlas de tribus por no permitir la violación de sus propias hijas.

Grado de conocimiento de la normativa

Uno de los objetivos de este trabajo era conocer si las últimas leyes contra las violencias machistas habían tenido efecto en la sociedad, ya que eran bastantes avanzadas, como, por ejemplo, la punición de las violaciones dentro del matrimonio o la prohibición de la MGF. Respecto de su conocimiento, como hemos visto, ha sido relativo. Si se conocían la prohibición de la MGF, debido a que a su alrededor se habían vivido casos y habían visto las consecuentes sanciones.

Fue esencial el que una mujer concienciada con los derechos de las mujeres ocupe la máxima autoridad judicial en la Isla actualmente, ya que está llevando a que, por medio de condenas ejemplificantes, se vean las consecuencias negativas de cometer esta serie de actos contra las mujeres, como las violaciones (fuera de las parejas) o la MGF. Sin embargo, las normas culturales en muchas ocasiones tienen mayor fuerza que las jurídicas y esto hace que se siga practicando la MGF.

“No hay ninguna campaña de sensibilización, porque son los hombres los que están en el poder. No existe ni en el hospital un sitio para ellas, ni existe en la comisaría un sitio para ellas, ni una jueza centrada en ellas, yo nunca he escuchado ninguna ayuda social sobre el tema” (C1, 32 años, 2017).

Relación con la institución del matrimonio

Cuando comenzamos las preguntas de las entrevistas sobre visibilización de la violencia, descubrimos que esta práctica no era utilizada sólo por la tribu Masai que representa un 5% de las trabajadoras del proyecto, sino que Ormas y Swahilis las

seguían practicando también. Recordando que es una práctica prohibida desde 2011, castigada con penas de cárcel. Además, nada tiene que ver con la religión, ya que las Masais son católicas y las otras dos tribus son musulmanas. Y, ¿Por qué tiene que ver con la institución del matrimonio? Pues, cuando preguntamos el por qué se sigue practicando, responden que es debido a que las mujeres que no tienen realizada la MGF tienen más dificultades para casarse porque tienen “más probabilidades de ser infieles”. Por tanto, la mutilación del cuerpo de la mujer y la privación del placer sexual sirve como prueba de fidelidad de cara a cumplir el rol de esposa.

“Claro, ya no puedes sentir, ya no puedes disfrutar, te reducen a su propiedad” (C2, 33 años, 2017).

Es en este caso, una esperanza fueron las voces de la mayoría de las mujeres y de todas las adolescentes en las charlas sobre MGF confirmando que consideran esta una práctica del pasado que se está abandonando, la realidad la veremos dentro de unos años.

Estrategias de resiliencia frente a las VVMM

En Lamu se sabe que puede seguir realizándose la MGF de forma clandestina. Es cierto de que el hecho de su prohibición facilita a las mujeres la negociación con sus maridos para poder proteger a sus hijas de esta práctica, como ellas mismas reconocieron en las entrevistas.



Las dificultades de su prohibición hace que practicarla sea más caro, ya que en muchas ocasiones incluye desplazamientos a otras zonas, y más arriesgado, porque al no poder acudir a la asistencia médica por miedo a las consecuencias, cualquier complicación puede conllevar la pérdida de la vida de la menor.

Ilustración 1. Charla sobre las Violecias Machistas en el comedor de Afrikable. Fuente: elaboración propia, 2017

Es por ello que las mujeres que no quieren que se practique la MGF a sus hijas tienen mayor capacidad de negociación. Es por ejemplo el caso de las mujeres que trabajan en Afrikable, que en su mayoría ingresan el único sueldo en la unidad familiar. Su capacidad de gestión sobre la economía familiar les permite proteger a sus hijas alegando falta de presupuesto.

“Las mujeres Ormas eran tratadas como burros en Lamu, los hombres les pegaban como burros, ahora tienen sus trabajos para ayudarse a sí mismas” (C7, 18 años, 2017).

5. CONCLUSIONES

Como hemos visto, la prohibición de la MGF en 2011 ha supuesto una importante disminución en la práctica de esta Violencia. Es una normativa que se conoce por la población en Lamu y se han visto las consecuencias de su incumplimiento. Pero no ha sido solo la ley que prohíbe la práctica la que ha ayudado a esta disminución, ya que hay otras manifestaciones de violencia que se siguen practicando a pesar de su prohibición como las violaciones dentro del matrimonio.

Por un lado influye que mujeres lleguen a puestos de máxima responsabilidad, como el caso de la jueza de la ciudad. Y que desde este puesto actúen en defensa de otras mujeres, sirviendo de ejemplo para muchas otras. Por otro lado interviene la educación y la sensibilización, las adolescentes que ya saben leer y escribir y tienen acceso a información sobre la sexualidad pueden tomar conciencia de lo que supone la privación del placer sexual por medio de la MGF. Y por supuesto también interviene el poder tener capacidad económica para gestionar la economía familiar.

Ha sido esencial recuperar su propia perspectiva respecto de esta institución ya que esto nos dió la posibilidad de conocer el rechazo de la mayoría de ellas a esta práctica, especialmente de las más jóvenes, así como cuáles son los elementos que les permiten no seguir practicando la mutilación genital femenina a las próximas generaciones.

El siguiente paso sería poder convertir estas experiencias en políticas públicas que realmente doten de los recursos económicos suficientes a las instituciones públicas para que las mujeres que por sí mismas no puedan evitar esta práctica puedan acudir a ellas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Adolescentes kenianas crean una app para terminar con la mutilación genital femenina. (24 Julio 2017). *Europapress*. Recuperado de: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-adolescentes-kenianas-crean-app-terminar-mutilacion-genital-femenina-20170724163058.html>

Afrikable. (2017) *¿Qué hacemos? Empoderamiento social y económico de la mujer*. Recuperado de: <http://www.afrikable.org/que-hacemos>

Amnistía Internacional. (2002). *Kenia. La violación, el delito invisible* (AFR 32/001/2002/S). Recuperado de: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/Texto%20completo%20del%20Informe?CMD=VEROBJ&MLKOB=24754693939>

FIMI. Foro Internacional Mujeres Indígenas. (2006). *Mujeres Indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretario General de la ONU*. Recuperado de: <http://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf>

Harding, S. (2012). *¿Existe un método feminista? Traducción de Gloria Elena Bernal*. Recuperado de: <http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/metodo.pdf>

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (Febrero de 2017). *Oficina de Información Diplomática. Ficha del país. Kenia*. Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/KENIA_FICHA%20PAIS.pdf
- Mohanty, C. (2008). *Bajo los ojos de occidente*. En Suárez-Navas, L. y Hernández, A. (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 117-164). Madrid, España: Cátedra.
- OCDE. (2014). *Social Institution and Gender Index” (SIGI)*. Kenia. Recuperado de: <http://www.genderindex.org/country/kenya/>
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Mutilación genital femenina*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98838/1/WHO_RHR_12.41_spa.pdf
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe
- Rodríguez, R. (2017). *Diversidad cultural y perspectiva de género en centros educativos de infantil y primaria. Estudio de caso múltiple en Sevilla y Salta (Tesis doctoral)*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
- Spivak, G. C. (1998) *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/p r.2732.pdf
- The National Bureau of Statistics. (2015). *Kenya Demographic and Health Survey 2014*. Recuperado de: <https://www.knbs.or.ke/2014-kenya-demographic-and-health-survey-2014-kdhs/> <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/fr308/fr308.pdf>
- The National Council for Law Reporting. (2006). *Sexual Offences Act*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex//actview.xql?actid=No.%203%20of%202006>
- The National Council for Law Reporting. (2010). *Constitution of Kenya*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex/actview.xql?actid=Const2010>
- The National Council for Law Reporting. (2011). *The Prohibition of Female Genital Mutilation Act*. Recuperado de: http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/ProhibitionofFemaleGenitalMutilationAct_No32of2011.pdf
- UNESCO. (2017). *Lamu Old Town*. Recuperado de: http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&id_site=1055

CREENCIAS SOBRE EL 'AMOR' EN LA PAREJA: ESTUDIO CUALITATIVO EN ALUMNADO UNIVERSITARIO DE DIFERENTES CONTEXTOS GEOGRÁFICOS

Ferreiro Basurto, Virginia*

Caro García, Carmen**

Ferrer Pérez, Victoria A.***

Casado Rojas, Irene****

Casado Mejías, Rosa*****

RESUMEN

El amor y el amor romántico constituyen elementos importantes en la vida de las personas y, por ello, son también temas de interés para las ciencias, especialmente, para las ciencias sociales y de la salud. El objetivo de este trabajo es profundizar en el conocimiento del concepto de amor y las creencias que lo sostienen entre el alumnado universitario, empleando para ello estrategias cualitativas (grupos de discusión) y aportando como novedad la comparación entre alumnado de dos universidades ubicadas en dos contextos geográficos diferentes. Los resultados obtenidos muestran que las creencias en el amor y la aceptación de los mitos del amor romántico son más diferentes entre chicos y chicas que entre entornos geográficos, contribuyendo, por tanto, a consolidar la idea de que el amor es una experiencia fuertemente generizada.

PALABRAS CLAVE

Amor romántico; mitos; grupos de discusión; género; contexto geográfico

ABSTRACT

Love and romantic love are important elements in people's lives and are therefore also subjects of interest to the science, especially social and health sciences. The aim of this work is to deepen the knowledge of the concept of love, and the beliefs that sustain it among university students, using qualitative strategies (discussion groups) and contributing as a novelty the comparison between students of two universities located in two different geographical contexts. The results obtained show that beliefs in love and acceptance of the myths of romantic love are more different between boys and girls than between geographic contexts, thus contributing to consolidate the idea that love is a strongly generalized experience.

KEY WORDS

Romantic love; myths; discussion groups; gender; geographic context

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el amor?, ¿Qué significa el amor en nuestras vidas?, ¿Cuántas clases de amor hay? Estas y otras muchas preguntas similares surgen cada vez que se aborda este tema, sea en un contexto más informal o divulgativo, o sea en un entorno más académico o de investigación.

* Universidad de las Islas Baleares, virgina.ferreiro@uib.es

** Universidad de Sevilla, mcaro3@us.es

*** Universidad de Islas Baleares, victoria.ferrer@uib.es

**** Universidad de Sevilla, icasado2@us.es

*****Universidad de Sevilla, rcasado@us.es

Centrándonos en la investigación psicosocial sobre el amor, las cuestiones más estudiadas, tanto en general, como en España han sido el análisis de cuáles sus componentes o dimensiones (Díaz y Cruz, 2015; Rodríguez, García y Porcel, 2017; Marshall, 2010; Sternberg, 1989), los mitos del amor romántico (Esteban y Tavora, 2008; Ferrer, Bosch, Navarro y Ferreiro, 2009; Luengo y Rodríguez-Sumaza, 2009; Sanpedro, 2005; Schäfer, 2008), y su posible relación con la violencia de género (Bosch et al., 2008, 2012; Bosch, Ferrer, Ferreiro y Navarro, 2013; Bosch y Ferrer, 2014; Caro, 2015; Caro y Monreal, 2017; Ferrer y Bosch, 2013).

Es importante, sin embargo, tener en cuenta que gran parte de los estudios empíricos realizados hasta la fecha sobre estos temas han empleado autoinformes que ofrecían datos cuantitativos (i.e., Bosch et al., 2008; Hendrick y Hendrick, 1986; Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013). Pero este tipo de estudios y datos no siempre permiten acceder a los matices y, especialmente, pueden invisibilizar aspectos de especial interés general en el ámbito de los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género, como son las diferencias por género en el abordaje y posicionamiento ante el amor y su significado.

Precisamente por ello, resultan de interés aquellos trabajos realizados desde una óptica cualitativa que profundizan y complementan la información de carácter cuantitativo (i.e., Bosch et al., 2012; Caro, 2015; Leal, 2012; Leal y Nieto, 2007). Y, continuando con esta línea de investigación previa, el objetivo de este trabajo es profundizar en el conocimiento del concepto de amor y las creencias que lo sostienen, empleando estrategias cualitativas, y aportando como novedad la comparación entre alumnado de dos universidades situadas en entornos geográficos diferenciados.

EL AMOR DESDE LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOLOGÍA SOCIAL

El estudio científico del amor puede abordarse desde diferentes puntos de vista teóricos. En nuestro trabajo partimos de un punto de vista culturalista, entendiendo que amor y amor romántico son, básicamente, construcciones sociales y culturales, básicamente universales, aunque su significado pueda variar sensiblemente de un entorno cultural a otro; que dependen de forma importante de cómo nos socializamos; y que en cada periodo histórico ha prevalecido una concepción diferente de ellos (desde la ausencia, hasta su papel protagonista actual) y de los vínculos que han de existir entre emparejamiento, matrimonio, amor y sexo (desde una desconexión absoluta, hasta su total identificación en la actualidad) (Bosch et al., 2013).

Desde la psicología social (Sangrador, 1993), se considera que las reglas que determinan la actividad humana y las conductas sociales son igualmente aplicables al amor, y que éste que puede entenderse como: una actitud (esto es, una predisposición positiva o atracción hacia otra persona, que incluye una tendencia a pensar, sentir y comportarse de un cierto modo hacia esa persona); una emoción (esto es, como sentimiento o pasión que incluye, además, unas ciertas reacciones fisiológicas); o una conducta (esto es, el cuidado de la otra persona, permanecer a su lado, atender sus necesidades, ...). Esta diferenciación (y particularmente la consideración del amor como actitud y como emoción) conduce a algunas de las tipologías clásicas del amor como la de John A. Lee (1976), o la más conocida de Robert J. Sternberg (1989).

En este contexto, una cuestión especialmente importante es la relevancia que, desde el siglo pasado, viene dándosele al amor romántico en general, y como base de la pareja en particular (Bosch et al., 2013). Por amor romántico se entiende aquel cuyas características prototípicas serían las siguientes (Riviere, 2009; Sanpedro, 2005): un inicio súbito o amor a primera vista; el sacrificio por el otro; las pruebas de amor; la fusión con el otro; el olvido de la propia vida; las expectativas mágicas, como encontrar un ser absolutamente complementario que pueda

satisfacer todas nuestras necesidad y anhelos (la media naranja), vivir en una simbiosis, tener necesidad uno del otro para respirar o moverse, etc.; las dificultades para conquistar a la otra persona o materializar el amor; el sufrimiento por la ausencia o por la presencia de la otra persona; la sublimación o colocar el amor por encima de todo; la renuncia a los propios deseos para colocar por delante los de la otra persona; la fuerza de los sentimientos; la importancia del proceso de enamoramiento como clave esencial y única para la felicidad; y el temor a perder a la persona amada, muy relacionado con los celos. En definitiva, las ideas clave que definen y caracterizan al amor romántico incluyen algunos de los mitos románticos más destacados (Moreno y Sastre, 2010), y los mitos románticos constituyen un conjunto de creencias irracionales y expectativas exageradas y/o difíciles de alcanzar, cuando no directamente falsas, sobre lo que es el amor y la relación de pareja (Bosch et al., 2008, 2012, 2013; Esteban y Tavora, 2008; Ferrer et al., 2009; Luengo y Rodríguez-Sumaza, 2009; Sanpedro, 2005; Schäfer, 2008).

EL AMOR COMO EXPERIENCIA GENERALIZADA

Pero el amor no sólo es una experiencia fuertemente idealizada (que se materializa, como acabamos de ver, en el amor romántico y los mitos del amor romántico), es también una experiencia fuertemente generalizada, de modo que, a través de los procesos de socialización diferencial, los mandatos de género condicionarían la vivencia y la centralidad del amor y la pareja en las vidas de mujeres y hombres (Bosch et al., 2013 Esteban y Tavora, 2008; Lagarde, 2005; Leal, 2012; Luengo y Rodríguez-Sumaza, 2009; Sanpedro, 2005; Schäfer, 2008; Tavora, 2007).

Así, de acuerdo con el mandato de género femenino (al menos en las sociedades occidentales, y a pesar de los cambios sociales acontecidos en las últimas décadas), el amor es para las mujeres espera, pasividad, subordinación, sumisión, cuidado y renuncia; y alcanzar y conservar el amor (enamorarse, formar una pareja, cuidar de ella, vivir en pareja...) siguen siendo las claves centrales y básicas en torno a las cuales gira la socialización femenina, y un eje vertebrador prioritario en el proyecto vital de las mujeres.

En cambio, desde el mandato de género masculino, el amor tiene que ver más con la heroicidad y la conquista, con alcanzar imposibles, seducir, dominar, quebrar normas y resistencias, y ser independiente. De hecho, en la socialización masculina sigue siendo prioritario el reconocimiento social, mientras conseguir el amor o tener la relación de pareja tiene un carácter más periférico y una menor importancia.

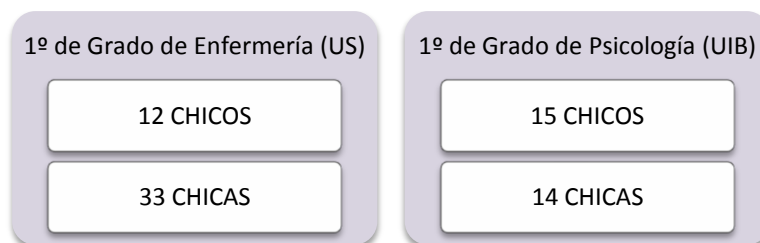
El papel del amor como eje vertebrador de la pareja actual, y su relevancia en los mandatos de género lo han convertido en tema de reflexión y análisis relevante desde un posicionamiento teórico feminista (De Miguel, 2015), que es el que adoptamos en este trabajo. A modo de ejemplo, cabe recordar que desde análisis feministas como el propuesto por Anna Jonásdóttir (1993), el amor sería tan relevante que constituiría una de las claves explicativas del patriarcado, a través de la denominada 'plusvalía emocional'. Es decir, el patriarcado manipularía a las mujeres, educándolas para proyectar sus más altas aspiraciones en el amor y la dedicación al otro, facilitando, con ello, que destinen una cantidad desproporcionadamente grande de su dedicación, sus esfuerzos y sus cuidados al servicio de los varones, tanto directamente, como a través de los/as hijos/as; y, al mismo tiempo, convirtiendo el amor romántico en su ideal de vida y el miedo a no tener pareja en un mecanismo que facilita la reproducción de la subordinación.

MÉTODO

Sujetos

La muestra estudiada está constituida por 74 estudiantes universitarios/as (47 chicas y 27 chicos de primero de Grado de Enfermería de la Universidad de Sevilla (US) y la Universidad de las Islas Baleares (UIB) (ver figura 1).

Figura 1. Relación de estudiantes por grado, universidad y sexo.



Fuente: Elaboración propia

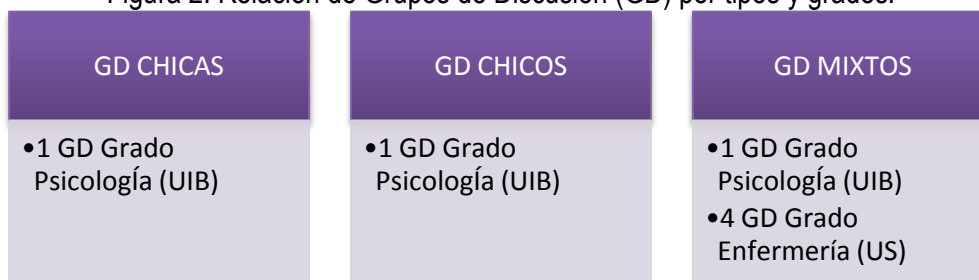
Instrumentos

La recogida de información cualitativa se realizó mediante la técnica de Grupos de Discusión (GD), ampliamente utilizada en diferentes campos de investigación, y considerada adecuada para la obtención de datos sobre las percepciones, opiniones, actitudes, sentimientos o conductas de los/las sujetos en relación a determinados temas o realidades en estudio (Suarez, 2005). Como avalan los estudios consultados y la propia experiencia (Bosch et al., 2012; Caro, 2015) utilizar metodologías cualitativas y en especial la técnica de los grupos de discusión al abordar conceptos complejos como el 'amor' permite profundizar en los discursos entre iguales y detectar elementos más sinceros, e incluso discursos no conscientes.

Procedimiento

La fase cualitativa del estudio contó con un total de 7 Grupos de Discusión, pudiendo ser grupos de chicas, de chicos, o mixtos (chicos y chicas) (ver figura 2), formados por un mínimo de 6 personas y un máximo de 10, por grupo. Cada Grupo de Discusión tenía una duración de entre 40 y 60 minutos, aproximadamente.

Figura 2. Relación de Grupos de Discusión (GD) por tipos y grados.



Fuente: Elaboración propia

La recogida de información en los Grupos de Discusión se hizo mediante un primer registro de localización de participantes, grabaciones analógicas (grabadora) y vídeo gráficas (cámara de vídeo).

El patrón seguido en cada Grupos de Discusión fue:

- Preparación previa por parte de la moderadora de los medios de registro (cámara de vídeo y/o grabadora de voz). Localización del mejor lugar para registrar la información y que no generase intimidación.
- Presentaciones individuales y exposición de los objetivos de estudio por parte de la moderadora.
- Firma del consentimiento informado del grupo participante, sin excepciones.
- Inicio del Grupo de Discusión. Siempre con un primer visionada del *vídeo control por WhatsApp “doble check”*¹. Seguimiento de guion de preguntas:
 - o ¿Crees que es suficiente lo que ha sucedido para dejar una relación? ¿Es exagerado?
 - o ¿Dónde están los límites?
 - o ¿Chicos y chicas controlan por igual? ¿Qué motivos dan?
 - o ¿Podría pasarme a mí?
 - o ¿Qué consejos le darías a tu amiga/o si le sucediera?
 - o ¿Son las mismas consecuencias para las chicas y los chicos?
- Elaboración de un informe al cierre de la sesión con la información más significativa y de interés para la posterior transcripción y análisis de datos.

Las normas básicas seguidas por las moderadoras de los Grupos de Discusión tenían como referentes las recomendaciones de M^a José Rubio y Jesús Varas (1999).

Análisis de datos

Todos los discursos sociales contienen elementos implícitos, por lo que para que un análisis sea completo debe atender a ambos. Centramos el análisis de datos en el Análisis del Discurso (AD) en la línea de la llamada Escuela Cualitativa de Madrid y el Análisis Crítico del Discurso, al ser los enfoques que mayor atención prestan a los contenidos implícitos del discurso.

El material trabajado ha sido:

- Textos (transcripciones de los Grupos de Discusión).
- Imágenes y audios.
- Registros de observación realizados por la moderadora a través del mapa del lugar de cada participante y del informe final de cada sesión.

Los resultados obtenidos se articularon en torno a dos categorías: “amor en la pareja”, “violencia: control en la pareja”. Este trabajo muestra resultados parciales, centrándose en la primera de ellas, de modo que todo el material ha sido analizado e interpretado buscando su sentido en la categoría “amor en la pareja”, y descubriendo la estructura discursiva que relaciona y sustenta las creencias y mitos al respecto. A partir del análisis de los datos obtenidos, se ha desarrollado un discurso científico basado en nuestro marco teórico, para comprender y explicar creencias, actitudes y comportamientos del alumnado, y poder realizar propuestas futuras. Por ello, los resultados podrán ser aplicables en un contexto específico, o en entornos similares.

RESULTADOS

Presentamos los hallazgos identificados en los discursos del alumnado de ambas Universidades y Grados.

Tabla 1
Amor en la pareja: Mitos U.I.B y US

¹ Disponible en: *WhatsApp “doble check”* https://www.youtube.com/watch?v=_0MBys9pQ8w.

Amor en la pareja: Mitos

Chicas

Chicos

Mito de los celos: el amor justifica el control.

“...yo en este video entiendo o puedo entender que el chico actúe así, aunque no esté bien” (Chica 8, GDP1, UIB).

“yo también estoy con ella porque, en parte como que la controla porque como que está muy obsesionado con eso y no confía en ella” (Chica 7, GDP1, UIB)

“sí es desconfianza hacia ella, pero a lo mejor es que tiene poca confianza en sí mismo y todo eso” (Chica 4, GDP1, UIB)

“Hay gente que puede decir: “mira, pues se fija, le importa, tal”, ¿sabes?” (Chica 2, GDE2, US).

“...te puedes dar cuenta de esas situaciones pero como también en la sociedad se ve como algo normal muchas cosas pues como decir: bueno, es celoso; no pasa nada...” (Chica 8, GDE3, US).

“...lo veas hasta como una gracia: “Mira, se ha puesto celoso.” (Chica 6, GDE3, US).

Mito de la omnipotencia del amor: es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas.

“...que estás un poco ciega y como que no ves comportamientos, se te pasan comportamientos [...] ha ido a peor y sí que hay un punto en el que te quemas, pero tú le quieres tanto que no lo dejas” (Chica 7, GDP1, UIB)

“...yo supongo que ya no lo quería...” (Chica 5, GDP1, UIB)

“...tú no estás en una relación si esa relación no te da cosas buenas [...] al final te quedas con lo bueno aunque lo malo sea muy malo” (Chica 6, GDE3, US).

“...a lo mejor te quiere y tú dices bueno, pues mira se hablan las cosas y se arregla. Entonces, tú siempre estás esperando eso hasta que ya lo dejas. Chica 4, GDE4, US).

Mito de la “media naranja”, o creencia en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única o la mejor elección posible. Es un mito de mujeres:

Mito de los celos.

“que a lo mejor el chico tenía razón y ella no le contestó porque lo vio y no le dio la gana contestarle” (Chico 9, GDP2, UIB)

“yo a ella personalmente, le recomendaría más sinceridad...” (Chico 10, GDP2, UIB)

“yo creo que todo el mundo siempre busca una explicación a todo, le busca un porqué y quiere una explicación” (Chico 4, GDP3, UIB)

“... depende de los celos, ¿no? Si una chica o un chico es celoso, si es celoso más control tendrá sobre la pareja, ¿no? Pienso yo.” (Chico 1, GDE4, US).

“...si tú sigues hablando con esas tres personas que pueden ser candidatos en un futuro a mantener una relación, pues con la pareja con la que tú estás, claramente, es normal que sienta celos y desconfianza.” (Chico 3, GDE3, US).

“Es que depende del baile también. Si es un baile sano, y no está pasando más nada, hombre eso es otra cosa yo digo con un desconocido” (Chico 2, GDE2, US).

Mito de la omnipotencia. No se refleja en los discursos de los chicos.

“...tiene como diciendo tú no vas a encontrar a nadie. Como que le da esa confianza de: “Yo soy el único para ti, eres el amor de mi vida y no vas a encontrar a nadie igual que yo”. (Chica 3, GDE1, US).

“...después de los años va a ver que ha sido por su culpa, por ser como ha sido y que ha perdido a la mujer o al hombre de su vida”. (Chica 1, GDE1, US).

Fuente: Elaboración propia

Se confirma el *mito de los celos* en chicos y chicas, ratificando estudios previos en esta franja de edad (Ferrer, Bosch, Navarro y Ferreiro, 2010a; Isidro y Peñil, 2014), y es importante recordar, como señalan investigaciones de ámbito nacional (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010b; Ferrer et al., 2010a), que el mito que relaciona celos y amor constituye un grave problema en el ámbito de la violencia de género, al remitir al terreno de los sentimientos, comportamientos de poder y dominación. Parecen ‘normalizarse’ conductas abusivas y confundirse con signos de amor, ratificando estudios con muestras amplias de estudiantado (Cortés et al. 2014). Los discursos muestran, al igual que estudios anteriores (Moreno y Sastre, 2010, p.179), que las chicas han atravesado “procesos de socialización que reflejan la imagen de los celos en el espejo del romanticismo”.

Entretejido al mito de los celos, se encuentra el *mito de la omnipotencia del amor*. Los discursos de las chicas reflejan que es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas, y que ‘el amor lo puede todo’, coincidiendo con investigaciones de ámbito nacional (Ferrer et al., 2010b), así como con estudios en contexto universitario (Caro, 2015). Con respecto a esta creencia expertas investigadoras señalan que la aceptación de este mito puede llevar, ‘a aguantar hasta el límite, esperando que la otra persona cambie...por amor’ (Bosch et al., 2013, p.157).

Los mitos son diferentes por género. Aunque el mito de los celos está presente en chicos y chicas, el mito de la omnipotencia del amor solo aparece en los discursos de las chicas. Cabe resaltar que tan solo en las alumnas de Grado en Enfermería aparece el Mito de la media naranja, mito con una fuerte carga idealizada del ‘amor’. La disciplina enfermera está altamente feminizada y se sitúa en torno al cuidado “de los otros” (Celma y Acuña, 2009), Estudios previos con alumnado de Grado en Enfermería, reflejan que el amor para las chicas es entrega total anteponiendo las necesidades “del otro” a las suyas propias (Caro y Monreal, 2017; Rocha, Avendaño, Barrios y Polo, 2017), y por tanto con un concepto idealizado y romántico del amor (Rodríguez et al., 2017).

En la tabla 2 se reflejan creencias sobre el amor de pareja que aparecen en chicos y chicas de ambos Grados y Universidades:

Tabla 2
Amor en la pareja: Creencias (U.I.B)

Amor en la pareja: Creencias	
Chicas	Chicos
Es posible estar enamorada de una persona que te maltrata:	Las chicas son más emocionales ¿el ‘amor’ podría ocultar el maltrato?:

“...si tú estás enamorada de una persona se crea esa relación de dependencia con el maltratador, o él que sea, y es lo que hace a lo mejor que te veas ahí encerrada...” (Chica 3, GDP1, UIB)

“es más difícil para una mujer dejar a un hombre, que un hombre a una mujer, ¿por qué?, por influencia social, por el amor romántico de tal, de no sé que, idealizan...” (Chico 6, GDP2, UIB)

“exacto estás tan ciega, que te va diciendo “yo soy el que te va a querer más en el mundo, ¿qué vas a hacer sin mí?” y te lo llegas a creer” (Chica 5, GDP1, UIB)

“sí estoy de acuerdo en que son más emocionales”(Chico 1, GDP2, UIB)

“a ver si hay control no estás cómodo obviamente, pero en caso de que haya problemas y todo eso, está el amor y la relación de pareja, si el control es excesivo...” (Chica 4, GDP3, UIB)

“Creo que sí, es emocional” (Chico 1, GDP2, UIB)

“muchas gente está con alguien por estar, por la necesidad de tener novio, y eso da lugar, a veces, a relaciones tóxicas” (Chico 1, GDP3, UIB)

“...Y eso, que estaba ciega y no te das cuenta de lo que estás haciendo.” (Chica 6, GDE3, US).

“A ver, mejor antes de empezar la relación sí tenía sus límites y pero llega un momento en el que estás anulada completamente.” (Chica 7, GDE3, US).

“...yo he estado maltratada psicológicamente (...) Te das cuenta pero dices: bueno, ya cambiará. Y pasa el tiempo y pasa el tiempo hasta que ya llega un punto en el que o toca fondo él o tocas fondo tú...” (Chica 3, GDE3, US).

No es suficiente la violencia/control para dejar una relación, lo dudan, tan solo un chico lo rechaza de manera tajante:

No es suficiente la violencia/control para dejar una relación, tan sólo en algunas chicas si sucede más veces:

“yo creo que el hecho no es suficiente, yo creo que todo el mundo viene de una historia, de un aprendizaje de tu vida, que no todo es responsabilidad...”(Chico 2, GDP2, UIB)

“A ver yo no creo que suficiente él, a ver, o sea, para dejar una relación, puede haber sido un mal momento” (Chica 4, GDP1, UIB)

“yo creo que todo el mundo siempre busca una explicación a todo, le buscas un porqué y quiere una explicación de, de los hechos” (Chico 4, GDP3, UIB)

“para mí es exagerado” (Chica 5, GDP3, UIB)

“yo sinceramente creo que no soy capaz de decir si es motivo suficiente para dejarlo o no” (Chico 10, GDP2, UIB)

“hombre, yo creo que si esto pasa y sigue pasando para mí sí que es motivo” (Chica 4, GDP3, UIB)

“yo creo que si es suficiente y que lo, lo que no es correcto es ver esta actitud...”(Chico 6, GDP2, UIB)

“...a ti te empiezan a controlar y eso se hace como crónico (...) ya se crea una dependencia de que necesitas a esa persona.” (Chica 8, GDE1, US).

“...cansado a lo mejor por lo que ha dicho ella, de la carencia de autoestima y de más cosas...” (Chico 2, GDE1, US).

“Es que sería exagerado si solo hubiese pasado esa vez.” (Chica 3, GDE3, US).

“Yo pienso que es exagerado, aunque haya pasado cinco veces, es exagerado para dejar una relación.” (Chico 1, GDE1, US).

“...detrás de esa desconfianza es que existen una serie de carencias personales porque cuando una persona tiene baja autoestima o no se siente seguro consigo mismo quiere ejercer todo ese control.” (Chica 3, GDE1, US).

“Pues por eso mismo, ¿cómo vas a dejar una relación por un Whatsapp?”(Chico 2, GDE2, US).

El control se relaciona con la desconfianza, no con la violencia

El control se relaciona con la desconfianza, no con la violencia:

“...y demuestra que no tiene confianza con su pareja” (Chico 4, GDP2, UIB).

"No confía en ella, solo la controla" (Chica 7, GD1P, UIB).

"la confianza es algo muy importante que te la pongan en duda..."(Chica 1, GD1P, UIB)

"no, o sea es lo que pasa que es que el problema es de confianza" (Chica 4, GDP3, UIB)

"...esos son los límites (...) cuando ya empieza a haber desconfianza y falta de respeto..." (Chica 3, GDE3, US).

"Es maltrato y también una falta de desconfianza hacia su pareja y no, no es permitible." (Chica 2, GDE2, US).

Cualquier chica puede entrar en una relación de violencia-control:

"...es triste que te tenga que pasar para que te des cuenta..."(Chica 1, GD1P, UIB)

"yo creo que hasta que no lo vives, por más que creas, no puedes decir que reaccionarías de una manera u otra..."(Chica 8, GD1P, UIB)

"...porque si no lo quieres ver, no vas a ver que te está controlando en exceso" (Chica 4, GP3P, UIB)

"Es un niño muy posesivo entonces yo no conocía otra cosa y me dejé llevar." (Chica 4, GDE4, US).

"A mí, por lo menos, me controla pero no es tan agresivo." (Chica 2, GDE4, US).

"Yo pienso que por muy bien que tú conozcas a tu pareja (...) esté pasando por un mal momento y pueda haber esa posibilidad de que te controle porque sentimentalmente esté mal." (Chica 1, GDE1, US).

La responsabilidad 'culpa' del control/violencia es de las chicas:

"Fue mutuo porque ella le permitió y porque ella no la dejó." (Chica 7, GDE4, US)

"Pero yo creo que eso también pasa porque ella lo deja desde un principio (...) Lo corta de raíz y punto. Ella también ha dejado que se llegue a esa situación." (Chica 1, GDE4, US).

"...tú también lo has permitido en cierto modo ¿no? Lo que pasa que, claro, pide perdón, no pasa nada, no va a pasar más. Y por permitirlo, permitirlo, permitirlo, al final, acabas..." (Chica 4, GDE1, US).

"Que hay gente que no pone nada de límites y ya es cuando puf, se ven casos del maltrato y eso, ya sí que

"...es verdad que es demasiado controlador, pero es verdad que también es un problema de confianza" (Chico 9, GDP2, UIB).

"yo sí, yo estoy de acuerdo con él y con la mayoría de os que han dicho eso, que una pareja es básicamente la confianza y el entender el uno al otro" (Chico 8, GDP2, UIB)

"...ha sido también desconfianza porque le ha dicho si miras el móvil, me pierdes, y él ha desconfiado de ella y ha mirado el móvil" (Chico 1, GDE3, US).

Cualquier chico puede ejercer "control" en una relación de pareja:

"yo creo que a mí me podría pasar dependiendo, dependiendo" (Chico 2, GDP2, UIB)

"a mi años atrás si me ha pasado, y lo he hecho yo, no tan exagerado..." (Chico 2, GDP3, UIB)

"yo si lo he hecho"(Chico 4, GDP3, UIB)

"Con otra pareja no lo sé pero no tengo intención de tener otra pareja. (...) no pienso en que me pueda pasar eso"(Chico 2, GDE1, US).

"Yo nunca he tenido una relación seria como para que me controlen" (Chico 1, GDE2, US).

"Al principio de mi relación pues ella pasaba del Whatsapp y yo estaba súper viciado al Whatsapp (...)veía que estaba conectada y a lo mejor me rayaba" (Chico 2, GDE2, US).

no.” (Chica 1, GDE2, US).

“Para mí, pienso que muchas veces nosotras mismas permitimos que se pasen de límite, o sea, no ponemos las barreras.” (Chica 2, GDE1, US).

“...yo creo que sí, que a veces se ve, lo que lo intentas justificar, te sientes culpable, crees que la culpa es tuya, y que la otra persona cambiará...” (Chica 9, GDP1, UIB)

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en los discursos de las chicas como se justifica la conducta de violencia-control del chico por ‘amor’, incluso culpan a la chica por ‘no quererlo’. El amor, más bien, el “mal amor”, actúa como un velo que modifica la realidad y obstaculiza la visibilidad de comportamientos y actitudes de maltrato. Las chicas creen que es posible estar enamorada de una persona que te maltrata. A pesar de su condición universitaria, el alumnado presenta creencias similares a investigaciones recientes con población adolescente, que ponen de relieve en sus resultados la prevalencia y tolerancia de conductas control (Nardi, Pastor, López y Ferrer, 2017). Los chicos creen que las chicas son ‘más emocionales’ y ‘la necesidad de tener novio’ y el amor romántico podría paralizarlas y entrar en relaciones tóxicas, lo que parece confirmar investigaciones previas (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Vallejo, 2013).

Existen estudios que refieren que “esta visión idealizada del amor está fuertemente relacionada con la cara más dulce del sexismo hacia las mujeres que es el benevolente” (Rodríguez et al., 2013, p.165). Vuelve a aparecer una nueva creencia, en mayor medida, en los discursos de las chicas del Grado en Enfermería: autoinculpación por la violencia recibida, que muestra una profunda interiorización de la socialización femenina, coincidiendo con estudios cualitativos que analizan la culpa en las mujeres como el de Ricardo Rodríguez (2015).

Chicos y chicas se dirigen una y otra vez hacia el ‘amor’, sin visibilizar el control. Resultan preocupantes las creencias mostradas, ya que les sitúan en el tercer escalón de la Pirámide de la Violencia: expectativas de control, es decir, la asunción de conductas y estrategias destinadas a controlar a las mujeres (Bosch et al., 2013, p.283). Las chicas parecen confirmar que asumir este modelo de ‘mal amor’ y los mitos y creencias, que de él se derivan puede dificultar la reacción de las mujeres que viven en una situación de violencia de género (para ponerle fin, para denunciar, etc.) (Bosch et al., 2013; Ferrer y Bosch, 2013; Melgar y Valls, 2010; Moreno Marimón y Sastre, 2010). La naturalización del sufrimiento en las relaciones amorosas se observa también en investigaciones previas (Fernández, 2014), así como la escasez de recursos y herramientas en las mujeres para identificar y abandonar una relación de maltrato (Smith, Nunley y Matín, 2013).

Es importante tener presente, como señalan investigaciones previas con estudiantes de universidades españolas (Soriano, 2011; Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López, 2010), que la violencia de género es un problema frecuente en las jóvenes universitarias. Esta violencia tiene una estrecha relación con el ‘mal amor’. Por ello compartimos que “la importancia que el amor tiene en la vida de las personas en general y en los jóvenes en particular, justifica la necesidad de conocer en mayor profundidad este fenómeno” (Rodríguez et al., 2017; p. 159).

CONCLUSIONES

El concepto de 'amor', de 'amor romántico' y sus mitos presentan mayores diferencias de género, que de contexto geográfico. Las chicas son más románticas que los chicos y su visión del 'amor' está idealizada.

El mito de los celos está presente en chicos y chicas, pero el de la omnipotencia del amor solo aparece en los discursos de ellas.

El 'mal amor', actúa como un velo que modifica la realidad y obstaculiza la visibilidad de comportamientos y actitudes de maltrato. Las chicas creen que es posible estar enamorada de una persona que maltrata.

Chicos y chicas relacionan el control en la pareja con la desconfianza, no con la violencia; no consideran las conductas de violencia-control como motivo suficiente para dejar una relación. Los chicos creen que cualquier chico puede ejercer "control" en una relación de pareja, y las chicas que cualquier chica puede entrar en una relación de violencia-control.

Las diferencias mostradas entre ambos grupos son solo en las chicas, surgiendo creencias como el mito de la media naranja o autoinculpación ante violencia recibida en las alumnas de Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla, y no apareciendo en las de Grado en Psicología de la Universidad Islas Baleares. Podría explicarse por ser un grupo muy feminizado, más que por el contexto geográfico, aunque habría que profundizar en esta idea.

Los estudios cualitativos pueden ser de utilidad para profundizar en elementos que relacionan violencia y amor, y así mejorar la formación de futuros y futuras enfermeros/as y psicólogas/os, profesionales claves en la atención, prevención y detección precoz de la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Ferreiro, Virginia, y Navarro, Capilla (2013): *Violencia contra las mujeres. El amor como coartada*, Anthropos, Barcelona.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., García, Esther, Ramis, M. Carmen, Mas, Carmen, Navarro, Capilla, y Torrens, Gema (2008): *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Navarro, Capilla, Ferreiro, Virginia, Escarrer, Catalina, Ramis, M. Carmen, y García, Esther (2012): *Profundizando en el análisis del mito del amor romántico y sus relaciones con la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis cualitativo*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Bosch, Esperanza, y Ferrer, Victoria A. (2014): "El 'amor cautivo' como uno de los eventos desencadenantes de la violencia contra las mujeres según el modelo piramidal", en Serrano, Dolores, Torrado, Esther y Robles, M. Aránzazu (Coords.): *Género y conocimiento en un mundo global (tejiendo redes)*, Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres (IUEM) de la Universidad de La Laguna., La Laguna, (238-247).

Caro, Carmen (2015): *Formación en género y detección precoz de la violencia contra las mujeres a partir de las creencias sobre el amor romántico: un estudio cualitativo en jóvenes universitarios/as de grado en enfermería*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Caro, Carmen y Monreal, M. Carmen (2017): "Creencias del amor romántico y violencia de género", *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, Vol. 1 Monográfico 1, (47-56).

- Celma, Matilde y Acuña, Angel (2009): "Influencia de la feminización de la enfermería en su desarrollo profesional"., *Revista de Antropología Experimental*, Vol. 9 N° 9, (119-136).
- De Miguel, Ana (2015): *Neoliberalismo sexual*, Cátedra, Madrid.
- Díaz, Rolando y Cruz, Cinthia (2015): "La atracción desde una perspectiva biopsicosociocultural", en Sabucedo, José Manuel y Morales, J. Francisco (Dir.), *Psicología social*, Editorial Médica Panamericana, Madrid, (181-195).
- Esteban, M. Luz, y Tavora, Ana (2008): "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de Psicología*, Vol. 39 N° 1, (59-73).
- Ferrer, Victoria A. y Bosch, Esperanza (2013): "Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa", *Profesorado*, Vol. 17 N° 1, (105-122).
- Ferrer, Victoria A., Bosch, Esperanza y Navarro, Capilla (2010a): "Los mitos románticos en España", *Boletín de Psicología*, Vol. 99, (7-31).
- Ferrer, Victoria A., Bosch, Esperanza, Navarro, Capilla y Ferreiro, Virginia (2010b): "El mito romántico de los celos y su aceptación en la sociedad española actual", *Apuntes de Psicología*, Vol. 28 N° 3, (391-402).
- Ferrer, Victoria A., Bosch, Esperanza, Navarro, Capilla, y Ferreiro, Virginia (2009): "Apuntes sobre la vigencia de los mitos románticos en la sociedad española", en Gil, Alicia, Escrig, Gemma y Forcada, Águeda (Coords.): *Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!*, Fundación Isonomía. Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón, (292-303).
- Hendrick, Clyde, y Hendrick, Susan S. (1986): "A theory and method of love", *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 50, (392-402).
- Isidro, Ana I. y Peñil, Isaac (2014): "Rosas y espinas en las relaciones de parejas de novios: amor, expectativas y problemas", *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, Vol. 3 N° 1, (385-394).
- Jonásdóttir, Ana (1993): *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Cátedra, Madrid
- Lagarde, Marcela (2005): *Para mis socias de la vida. Claves feministas.*, Horas y Horas, Barcelona.
- Leal, Aurora (2012): *Dibujos y textos sobre el amor. Representaciones adolescentes*, Editorial Académica Española, Madrid.
- Leal, Aurora, y Nieto, Rosa A. (2007): "Características y paradojas de una relación de amor deseable. Un estudio con adolescentes", en Ferrer, Victoria A. y Bosch, Esperanza (Comps.): *Los feminismos como herramientas de cambio social (I): De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista*, Universidad de las Islas Baleares, Palma, (75-88).
- Lee, John A. (1976): *The colors of love*, New Press, Notario.
- Luengo, Tomasa y Rodríguez-Sumaza, Carmen (2009): "El mito de la "fusión romántica" y sus efectos en el vínculo de la pareja", *Anuario de Sexología*, Vol. 1, (19-26).
- Marshall, Tara C. (2010): "Gender, peer relations and intimate romantic relationships", en Chrisler, Joan C. y McCreary, Donald D. (Eds.), *Handbook of gender research in psychology. Gender research in social and applied psychology*, Springer, New York, (281-309).
- Moreno Marimón, Montse y Sastre, Genoveva (2010): *Como construimos universos. Amor, cooperación y conflicto*, Gedisa, Madrid.
- Nardi, Ainara, Pastor, M. Ángeles, López, Sofía y Ferrer, Victoria A. (2017): "What are the most representative warning signs of intimate partner violence against adolescent girls". *Anales de Psicología*, Vol. 33 N° 2, (376-382).
- Riviere, Josetxu (2009): *Los hombres, el amor y la pareja*. Trabajo realizado para Emakunde. http://www.porlosbuenostratos.org/fileadmin/plantillas/documentos/Documentos/Los_hombres_el_amor_y_la_pareja._J._Riviere.pdf Consultado: 26/02/2018

- Rocha, Brenda L., Avendaño, Claudia E., Barrios, Miguel A., Polo, Adalgisa (2017): "Actitudes hacia el amor en relaciones románticas de jóvenes universitarios". *Praxis & Saber*, Vol. 8 N° 16, (155-178).
- Rodríguez, Javier, García, M. Angeles y Porcel, Ana M. (2017): "Los estilos de amor en estudiantes universitarios. Diferencias en función del sexo-género". *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 75 N° 3, (e073).
- Rodríguez, Ricardo (2015): "Culpa, miedo y vergüenza: las emociones de la violencia (el caso de la violencia contra la pareja y/o expareja)". *Derechos y libertades*, Vol. 33 N° 2, (223-352).
- Rodríguez, Yolanda, Lameiras, María, Carrera, M. Victoria, y Vallejo, Pablo (2013): "La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes", *Revista de Psicología Social*, Vol. 28 N° 2, (157-168).
- Rubio, María José y Varas, Jesús (1999). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial CCS, Madrid.
- Sangrador, José Luis (1993): "Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico", *Psicothema*, Vol. 5 N° 1, (181-196).
- Sanpedro Pilar (2005): "El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja", *Disenso*, Vol. 45. <http://studylib.es/doc/293784/el-mito-del-amor-y-sus-consecuencias> Consultado: 26/02/2018.
- Schäfer, Gabriela (2008): "Romantic love in heterosexual relationships: women's experiences", *Journal of Social Sciences*, Vol. 16 N° 3, (187-197).
- Smith, Marilyn, Nunley, Barbara y Martin, Evelyn (2013): "Intimate Partner Violence and the Meaning of Love", *Mental Health Nursing*, Vol. 34 N° 6, (395-401).
- Soriano, Andrés (2011): "La violencia en las relaciones de pareja", *Sips - Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, Vol. 18, (87-97).
- Sternberg, Robert J. (1989): *El triángulo del amor*, Paidós, Barcelona.
- Suarez, Magdalena (2005): *El grupo de discusión: Una herramienta para la investigación cualitativa*. Laertes, Barcelona.
- Tavora, Ana (2007): "El amor de pareja en la construcción de la identidad de las mujeres", en *Congreso Estatal "De las cosas de acogida a los Centros de Atención Integral"*, Instituto de la Mujer, Madrid, (80-94).
- Ubillos, Silvia, Zubieta, Elena, Páez, Darío, Deschamps, Jean Claude, Ezeiza, Amaia, y Vera, Aldo (2001): "Amor, cultura y sexo", *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*, 4(8-9). <http://reme.uji.es/articulos/aubils9251701102/texto.html> Consultado: 26/02/2018.
- Vázquez, Fernando, Torres, Ángela, Otero, Patricia, Blanco, Vanessa y López, María (2010): "Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas", *Psicothema*, Vol. 22 N° 2, (196-201).

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPACTO, DE LA SEGREGACIÓN DE LOS DATOS POR GÉNERO, EN LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN DE FISIOLÓGÍA REPRODUCTIVA Y CARDIO-RESPIRATORIA

Gaytán, Guía, Susana Pilar investigadora principal*
Teba, Quirós, Lucía primera coautora *

RESUMEN

Es un hecho conocido que el dimorfismo sexual se presenta en la mayoría de las especies animales. Las diferencias que esto conlleva, tienen una base genética que sustenta características físicas propias de machos o hembras. Conocido esto, es evidente la necesidad de determinar la incidencia genérica en el funcionamiento de cualquier organismo. Sin embargo, el presente análisis, ha permitido comprobar que, la inclusión en la segregación de los resultados por género en estudios de Bio-Medicina (clínicos y pre-clínicos) aún no es algo generalizado. Para ello, se han revisado y combinado los resultados de un conjunto de estudios (fechados entre 2011 y 2017) escogiéndose dos áreas (en cuyas fisio-patologías se acepte diferente grado de impacto del género): aparato reproductivo y el sistema cardio-respiratorio. Los resultados obtenidos confirman la necesidad de concienciar a la comunidad científica de la importancia de la inclusión de la variable "género" en este tipo de estudios.

PALABRAS CLAVE

Sesgo de género. Protocolos experimentales. Meta-análisis. Aparato reproductivo. Sistema cardio-respiratorio.

ABSTRACT:

It is a known fact that sexual dimorphism occurs in most animal species. The differences that this entails have a genetic basis that supports physical characteristics of males or females. Once this is known, the need to determine the generic incidence in the functioning of any organism is evident. However, the present analysis has shown that inclusion in the segregation of results by gender in Bio-Medicine studies (clinical and pre-clinical) is not yet widespread. For that, the results of a series of studies (dated between 2011 and 2017) have been reviewed and combined, choosing two areas (in whose physio-pathologies a different degree of gender impact is accepted): reproductive system and the cardio-respiratory system. The results obtained confirm the need to make the scientific community aware of the importance of including the gender variable in this type of studies.

KEYWORDS

Gender bias. Experimental protocols. Meta-analysis. Reproductive system. Cardio-respiratory system.

INTRODUCCIÓN

Desde las primeras incursiones científicas en el estudio del Reino Animal en la Historia, se hizo patente que las diferentes especies también mostraban distintos grados de dimorfismo sexual. Era posible determinar, con facilidad, un conjunto de diferencias morfológicas y fisiológicas que caracterizaban y distinguían a los dos sexos de una misma especie, en mayor o menor medida. Estas diferencias (que tienen una base cromosómica muy bien definida, especialmente en vertebrados) sustentan características físicas propias de machos o hembras variables entre

* Departamento de Fisiología. Facultad de Biología, Universidad de Sevilla, sgaytan@us.es

unas especies y otras (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

En el caso concreto de la especie humana (por más que se hayan maximizado las diferencias conductuales entre ambos sexos) el dimorfismo sexual presente entre hombres y mujeres no se encuentra, ni mucho menos, en las capacidades cognitivas y afectivas u otras habilidades comportamentales. Los patrones diferenciados de conductas “apropiadas” entre hombres y mujeres, de hecho, las más de las veces, se han desarrollado por imposiciones de “acervos culturales” y reglas sociales. No ocurre lo mismo cuando se estudia la somera, aunque evidente, diferencia física entre los sexos masculino y femenino. Aquí, sí se patentiza dicha disparidad en, por ejemplo, la incidencia y evolución de enfermedades, o en su esperanza de vida. Por lo que, es legítimo afirmar que, en modo alguno, se puede considerar que la fisiología de ambos sexos sea idéntica (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

No obstante, las diferencias sexuales humanas no pueden compararse con las de otros animales en los que machos y hembras difieren, drásticamente, tanto en su aspecto, como en su tamaño y demás características físicas. Dado que los modelos animales son empleados con asiduidad en experimentación, tales consideraciones se han de tener en cuenta cada vez que se precise extraer consecuencias de los hallazgos realizados (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

Es bien sabido que, el dimorfismo sexual animal, tiene su origen en la enorme ventaja adaptativa que supuso el aumento de la variabilidad genética consecuencia de la interacción sexual. No es de extrañar, por tanto, que la mayor parte de las especies conocidas, tengan separada la función reproductora entre machos y hembras (aunque haya animales hermafroditas que combinan funciones masculinas y femeninas en el mismo sujeto, han tenido que desarrollar, en la mayoría de los casos, barreras a la autofecundación). Esta asignación dual (que recibe el nombre de dioica) representa casi el 90% de los *Phyla* animales existentes incluyendo grupos tan variados como insectos, nematodos, aves, peces, moluscos o reptiles y, obviamente, mamíferos (Fairbairn, 2013; Lumley y col., 2015).

En esencia eso quiere decir que, cada sexo, producirá un tipo de célula germinal, o gameto, que al tener sólo una copia de los cromosomas parentales, se ha de unir con otra copia para producir un cigoto y, con él, un nuevo sujeto genéticamente diferente de sus progenitores. Desde el principio, cada animal (y cada sexo) se enfrenta a retos diferentes, desde la fecundación externa o interna, hasta la selección de las parejas reproductivas más favorables. En esta línea, machos y hembras, han de diferir en su morfología y fisiología. Los sujetos reunirán características diferenciadas que se han agrupado, para su estudio, en caracteres sexuales primarios y secundarios. Así, los componentes del tracto reproductor, reciben la denominación conjunta de caracteres sexuales primarios. Mientras que, el resto de los rasgos distinguibles, en gran medida consecuencia de los caracteres primarios (fundamentalmente por influencia del distinto patrón neuro-endocrino de machos y hembras) son los caracteres sexuales secundarios (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

El principal indicador de la importancia evolutiva de este dimorfismo, entre machos y hembras, es el concepto de “selección sexual”. Este proceso selectivo, evidentemente, difiere entre ambos sexos. Así, los procesos de selección sexual en machos abarcan entre otros, la competencia

entre ellos por lograr el éxito reproductor durante el apareamiento; la competición entre el esperma, de machos diferentes, en el tracto reproductor de una hembra en concreto, y el uso preferencial de un esperma, por parte las hembras. La selección sexual por competencia entre machos, a menudo, se corresponde con la existencia de un único sujeto que monopoliza el acceso a las hembras mediante el control de algún recurso importante. De hecho, el éxito reproductivo del macho se limita a sus oportunidades de apareamiento de modo que, la selección sexual por elección de pareja, conduce a la evolución de cortejos elaborados por parte del macho. De este principio se deriva la interpretación de las manifestaciones de la selección sexual en hembras. En este caso, se ha tratado de explicar, la preferencia por una pareja que presentan las hembras, a través de varias razones, entre las que destaca, la posibilidad de conseguir mejores genes para su descendencia (debido a la energía que éstas deben invertir a lo largo del proceso de reproducción, especialmente, como consecuencia de la gestación). Bajo todos estos procesos, subyace el hecho de que, la máxima expresión del dimorfismo sexual que se plasma en el proceso reproductivo, ha de proteger contra la extinción de cada grupo animal mejorando la salud genética de sus poblaciones. La variabilidad genética inherente a la reproducción sexual, al funcionar como una suerte de filtro, eliminará mutaciones genéticas potencialmente nocivas, permitiendo que prospere cada especie en un ambiente que, inevitablemente, se encuentra en continuo cambio. (Fairbairn, 2013; Freeman y Herron, 2013; Lumley y col., 2015).

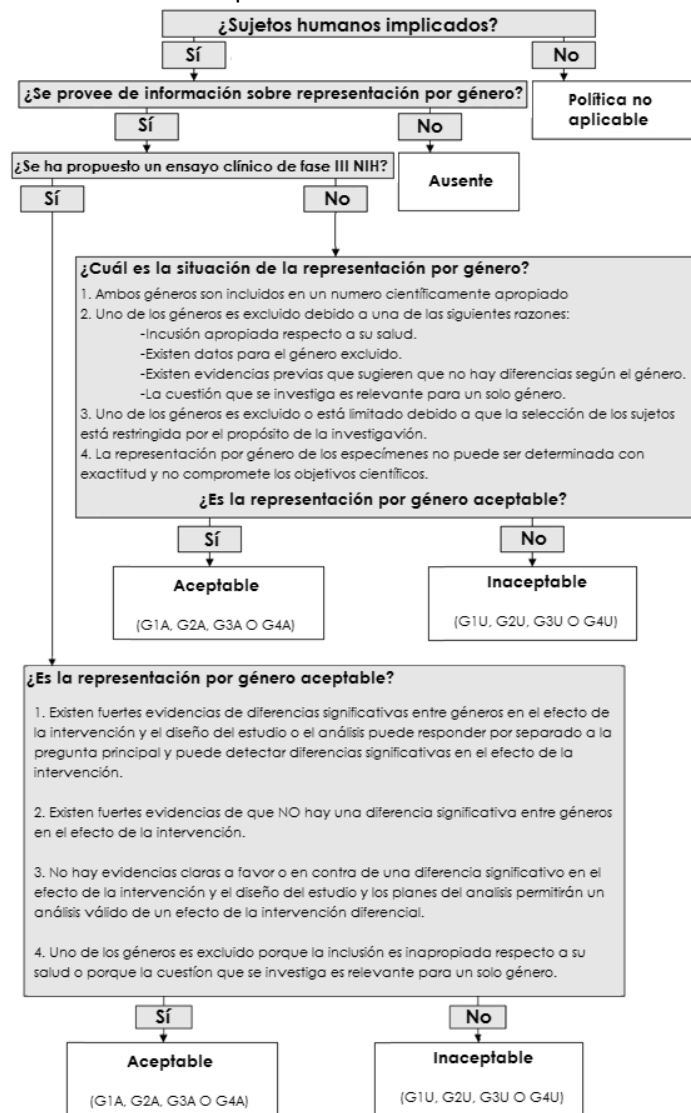
Sometido entonces, a tan intensa presión selectiva, el dimorfismo sexual de las especies animales se manifiesta en contextos muy variados. Así, la producción de los dos tipos distintos de gametos, por ejemplo, puede conducir a diferencias en el tamaño corporal. También las demandas nutricionales generarán un uso diferenciado del entorno, consecuencia del grado de implicación en el cuidado parental de cada sujeto y especie, en concreto (por la protección de huevos, la gestación o la atención de la prole, entre otras situaciones). Consecuentemente, no existe una pauta universal de diferenciación sexual entre animales, pero los sexos tienen variaciones distinguibles que van más allá de los mecanismos básicos de la producción de espermatozoides u óvulos. Las diferencias sexuales abarcan, prácticamente, todos los aspectos de su morfología, como la robustez del esqueleto de soporte o la distribución muscular; o de su fisiología, como el rendimiento general de su metabolismo y, lógicamente, de forma destacada, todas sus variables endocrinas (Fairbairn, 2013; Lumley y col., 2015).

Como resultado de ello, claramente establecido este hecho, parece lógico que se haya buscado la determinación de la incidencia genérica en el funcionamiento de cualquier organismo, también entre primates y, en consecuencia, en la especie humana. En este contexto, no cabe duda que la salud de mujeres y hombres, igualmente, ha de mostrar las lógicas diferencias, consecuencia de su dimorfismo sexual (que les afecta, morfo-fisiológicamente, como a todos los machos y hembras del Reino Animal). En este sentido, existen datos, de la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), que indican que aunque las mujeres viven más años que los hombres, lo hacen con peor salud percibida y con más trastornos crónicos (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

A pesar de ello, hace apenas algo más de dos décadas, que en Estados Unidos se inició, en su Instituto Nacional de la Salud (NIH), el establecimiento de oficinas específicas de Investigación sobre la Salud de la Mujer (ORWH). Solo en ese momento, se empezó a poner de manifiesto que, históricamente, se había producido la exclusión de las mujeres de la investigación clínica. Este hecho, ponía en peligro su salud, por supuesto, pero también hacía incompletos la evolución y el progreso científicos. Tan solo a partir de 1993, por ley, se requiere la inclusión de

las mujeres en la investigación clínica financiada por el NIH. De hecho, aunque diversas evidencias empezaban a indicar el posible impacto del género en resultados clínicos, no será hasta 2011 que el dato de la representación por género se consignará dentro de los requisitos y recomendaciones del NIH (Wood y col. 2011), definiéndose, de este modo, el organigrama de evaluación a seguir en el proceso de inclusión y segregación de los datos (Figura 1). Todavía habrá que esperar al 2013 para que, el propio NIH (al exigir planes de sexo y de inclusión de género en la investigación pre-clínica) se convierta en pionero en la corrección de la secular omisión de las hembras, al garantizar que solo prestaría, su apoyo financiero y de supervisión, a aquellos proyectos en que ambos sexos estuviesen representados. Y lo hacía porque, únicamente así, se podían satisfacer los más altos estándares de rigor científico (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010). Por su parte, también desde la Unión Europea se ha sido sensible a esta inexcusable carencia, emitiendo una serie de directivas, enmarcadas en los objetivos del Programa Marco del Horizonte 2020, que pretenden promover la igualdad entre hombres y mujeres en la investigación y la innovación, haciendo mención explícita a la inclusión del género en los artículos 14 y 16 de su reglamento de funcionamiento, así como en los apartados dedicados a retos y objetivos.

Figura 1. Diagrama del algoritmo para el proceso de valoración. Representa los flujos de tareas de los componentes del sistema evaluador



Credit: NIAID

Fuente: Reglas y políticas del NIH

Sin embargo, que sea tan reciente la legislación al respecto, implica que no se ha recogido la información necesaria de, nada menos, que la mitad del Reino Animal. Hasta hace bien poco, experimentos, análisis y protocolos, se diseñaban exclusivamente con machos y, las peculiaridades del sexo femenino, eran tratadas, casi, como “artefactos” en los resultados obtenidos. Este proceso de invisibilización sistemática de las diferencias sexuales, ha afectado a los miembros femeninos de todas las especies (la humana también). Como consecuencia, se puede afirmar que se tiene un peor conocimiento de la fisiología de las hembras y, por tanto, de la evolución de la enfermedad en ellas (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

No es una cuestión menor la exigencia de una segregación por sexos de los protocolos experimentales ya que, datos y cifras en los estudios, son indispensables para evaluar la incidencia diferenciada de cualquier variable. La decisión del NIH, trazó la ruta que debería haber dirigido, automáticamente, al replanteamiento de toda la investigación clínica y pre-clínica. Llevada al día a día investigador, debía conducir, a confrontar, los diseños experimentales, con la necesidad de contemplar criterios de género. Y es que normas, roles y relaciones vinculadas con el género, pueden influir en los resultados bio-sanitarios, afectando a la interpretación de los estados normales y patológicos, de la salud y el bienestar, tanto mental como físico o social.

Sin embargo, la cuestión resultó algo más compleja sobretodo en la investigación clínica. El estudio y análisis de cualquier fenómeno en la especie humana, siempre, requiere un abordaje multidisciplinar. La razón es que, no en vano, aunque la mayoría de las personas nacen con un sexo biológico, será la educación recibida la que les aportará los comportamientos apropiados para hombres o mujeres (normas de género) y qué funciones o responsabilidades deben asumir en la sociedad (roles de género). Es importante no olvidar, por tanto que, al hablar de género, se ponen en evidencia todas las características que mujeres y hombres reciben definidas por la sociedad, como reglas, desempeños y relaciones que existen entre ellos (y, con estas últimas, las jerarquías). Lo que se espera de uno u otro género varía de una cultura a otra, y evoluciona con el tiempo. En definitiva, que la salud de una persona depende de factores sociales, culturales o ambientales, de modo que en el desarrollo de cualquier patología, en un sujeto en concreto influyen inevitablemente, variables biológicas pero también muchas otras en las que el género, en el sentido más antropológico de la palabra, tiene un papel preponderante, por su interrelación a todos los niveles. Estas diferencias entre las mujeres y los hombres, definidas socialmente, pueden provocar, en situaciones extremas (pero más frecuentes de lo que podría parecer), discriminación y acarrear desigualdades con consecuencias negativas para su salud (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

En respuesta a este reto, incluso la OMS, en 2007, adoptó una serie de estrategias para incorporar acciones específicas y análisis centrados en el género, en las actividades de la Organización, incluyendo: por un lado, crear los medios para evaluar los planes con visión de género; por otra parte incorporar este tipo de cuestiones en las funciones institucionales (como las actividades de planificación, supervisión y evaluación de la gestión de los resultados) y, por último, lo que es más relevante en el contexto del presente proyecto de investigación, conseguir impulsar el desglose de los datos por género, al realizar cualquier investigación. Lo que se perseguía con ello, a nivel global desde la OMS, era favorecer la “transversalización” de la perspectiva de género en cualquier campo de investigación. Se trataba de tener en consideración que las acciones que se plantearan (incluidas legislación, políticas y programas sectoriales a lo largo de su ejecución) iban a tener consecuencias para la vida de los hombres y las mujeres y que, dichas consecuencias, debían ser puestas en evidencia de forma diferenciada. Que la OMS hubiese tomado esta decisión, debería haber sido un indicativo de la

urgencia del cambio de paradigma en los protocolos de investigación bio-médica. De hecho, la adecuada identificación y valoración de las necesidades de salud de cada miembro de una población (sean cual sean sus características individuales) debería ser la condición “*sine qua non*”, para la planificación de cualquier medida de protección bio-sanitaria (Artazcoz y col., 2001; Esteban, 2001; Gaytán, 2016; Rohlf, y col., 2000; Wamala y Agren, 2002; Wamala y col., 2001; Wood y col., 2010).

Por tanto, aunque el “género” sea un constructo analítico (notablemente más complejo que el dimorfismo sexual sobre el que, sólo parcialmente, se sustenta) es imprescindible su inclusión a todos los niveles del proceso investigador.

OBJETIVOS

Trascurrido casi un lustro desde la declaración del NIH, y a punto de finalizar el período que abarca la ejecución de los objetivos Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, resulta pertinente plantearse si las medidas tomadas han representado un progreso en la investigación de la fisiología de las hembras, en general, y de las mujeres, en particular (tanto en condiciones normales como patológicas). Con este objetivo, se ha diseñado un sistema de análisis del grado de utilización de datos segregados por sexo (al menos, en las áreas de Bio-Medicina, más proclives a evidenciar los efectos de los diferentes grados de dimorfismo sexual). Para probarlo, el presente proyecto de investigación planteó la revisión de estudios realizados sobre la reproducción en vertebrados (lo que, indefectiblemente, implicaba hacer referencia a los órganos sexuales responsables de la reproducción y, por tanto, del sexo del sujeto experimental escogido) frente a un sistema “neutro”, también en vertebrados (aunque con conocidas diferencias debidas al género) como es el conjunto de estructuras encargadas de la gestión cardio-respiratoria, y que constituyen el sistema de aporte de oxígeno, integrando al aparato respiratorio y al sistema cardio-vascular (Alonso y col., 2107; Huley y col. 1998; Lasheras y col. , 2004).

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño experimental propuesto realizó conceptualmente un meta-análisis descriptivo sobre la representación del género en los estudios analizados. Para ello se revisaron más de 100 artículos por área estudiada, tanto clínicos como pre-clínicos o básicos (que, en adelante, se agruparán como “experimentales” por razones de economía metodológica y, por contraposición, a los datos más directamente relacionados con la práctica sanitaria, que se agruparon como “clínicos”). En los estudios “experimentales” se incluyeron tanto mamíferos (principalmente *Mus musculus* y *Rattus norvegicus*) como otro tipo de animales, así como tejidos o células.

En total se utilizaron 149 artículos sobre estudios de la función cardio-respiratoria y 165 para el área temática relacionada con el proceso reproductivo. Todos estos artículos se publicaron en el periodo de 2011 a 2017.

Los “ítems” sometidos a consideración en los trabajos revisados fueron: estudio “experimental” o “clínico”, tipo de organismo utilizado, número de organismos implicados, género de los sujetos de experimentación, proporción de representación de los géneros femenino y masculino, y por último, valoración de la presencia equitativa de ambos sexos. Posteriormente, se analizaron los resultados en conjunto y por separado, siguiendo un modelo estadístico descriptivo (Figuras 2 y 3).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente proyecto de investigación se revisaron los 314 últimos artículos aparecidos en la base de datos creada y mantenida por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos (PubMed). De ellos, 102 se consideraron dentro del grupo etiquetado como "experimental" (7 dedicados al estudio de la función cardio-respiratoria y 95 centrados en las distintas variables reproductivas). Por otra parte, se marcaron como estudios "clínicos" 212 artículos (de los que 142 exploraban la fisiología de cardio-respiratoria y 70 la reproductiva).

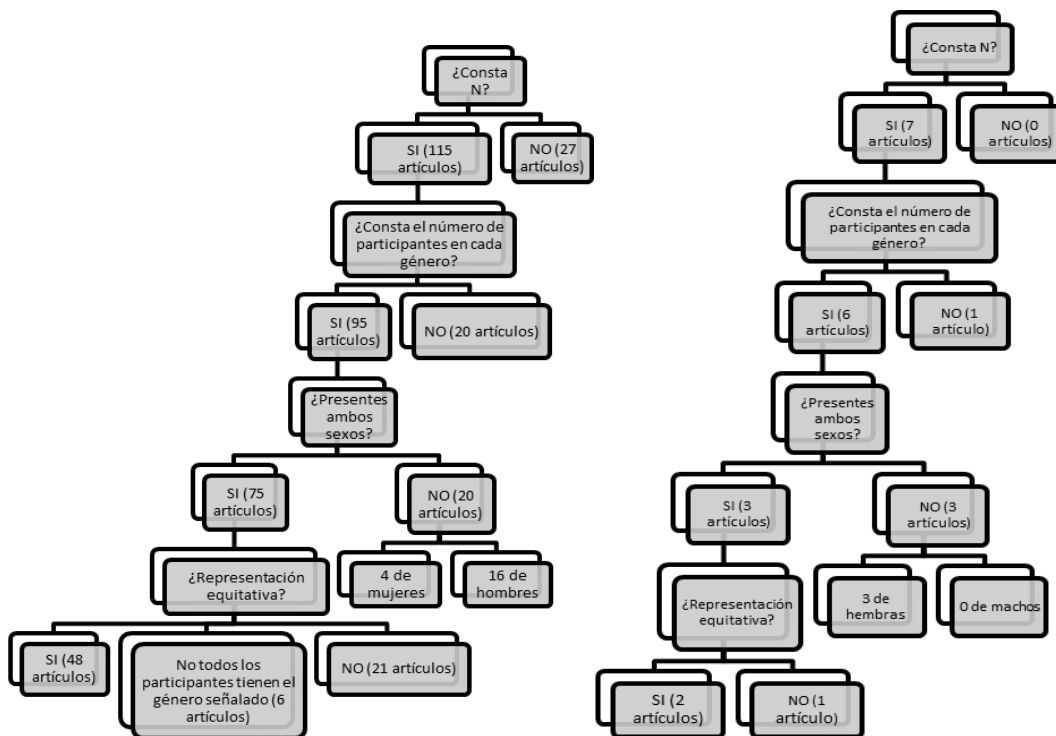
Para la elección de investigaciones donde fuese un requisito ineludible que se citara, explícitamente, el género de los sujetos de estudio, se determinó analizar aquellas que se centra en la fisiología reproductiva ya que, el dimorfismo sexual en animales, sustenta su éxito proliferativo, implicando que, anatomía, fisiología y, en su caso, patología estén claramente diferenciadas entre ambos sexos. Por su parte, la hipótesis de trabajo incluía que, el estudio de la fisiología cardio-respiratoria fuese un campo en el que, las medidas tomadas al respecto, hubiesen condicionado la aparición, ya, de numerosos datos adecuadamente segregados por sexo puesto que, las evidencias (que surgen de la práctica sanitaria, particularmente) indican que existen diferencias, algo más que sutiles, debidas al género del sujeto (Alonso y col., 2107; Huley y col. 1998; Lasheras y col., 2004).

Así, por citar algún ejemplo que permita contextualizar mejor los resultados obtenidos, la enfermedad cardiovascular, es la primera causa de mortalidad en el sexo femenino, por delante de otras enfermedades más asociadas a la mujer, como podrían ser el cáncer de mama o la osteoporosis. Además, la evolución de estas patologías, suele ser más grave en las mujeres que en los hombres. Por su parte, con excepción de la sinusitis, la otitis externa y la amigdalitis, el resto de las infecciones respiratorias son más comunes en los hombres que en las mujeres. La diferencia, se suele atribuir a factores anatómicos, pero también de estilo de vida. Se puede afirmar, además, que existe una influencia asociada a las diferencias sexuales del sistema endocrino, ya que las hormonas esteroideas inducen varias acciones durante la activación del sistema inmunitario (Alonso y col., 2107; Huley y col. 1998; Lasheras y col., 2004).

Un ejemplo más de lo que se afirma, al respecto de la incidencia diferenciada de los estados patológicos respecto del sexo, proviene de los avances realizados acerca de la evolución de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, que es una patología respiratoria compleja y heterogénea con una alta mortalidad asociada. Pues bien, en el caso de las mujeres, se desarrolla de forma muy distinta a los hombres, con mayor grado de disnea, mayor número de exacerbaciones y en general, peor calidad de vida que los hombres (Alonso y col., 2107; Huley y col. 1998; Lasheras y col., 2004).

Un pequeño grupo de evidencias (de entre las muchas existentes) escogidas por ejemplificar cómo, manifestación y evolución de las patologías, difieren en hombres y mujeres con lo que, de variabilidad funcional, esto implica. Todo ello hace más sorprendente aún, que como se ha encontrado en los protocolos revisados en el presente proyecto de investigación, todavía no se haya generalizado la segregación por sexo de los resultados en Bio-Medicina.

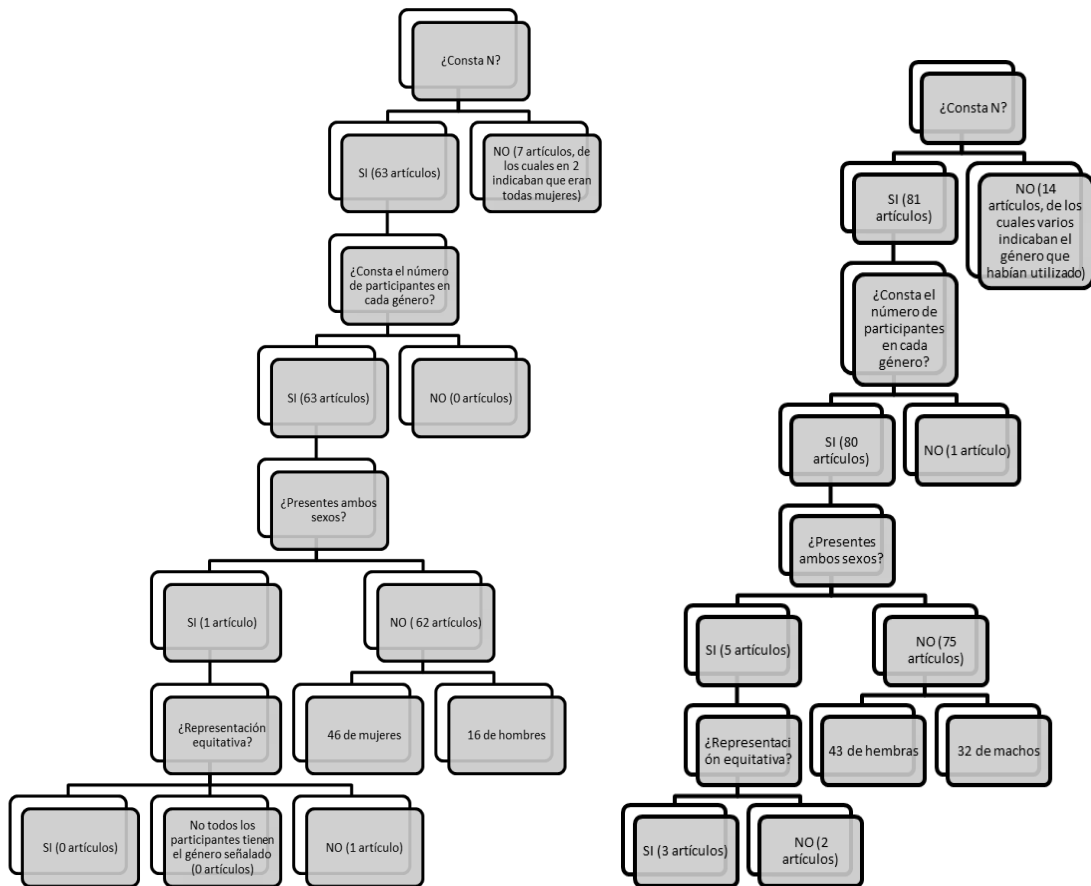
Figura 2. Diagramas de los algoritmos para el proceso de análisis para los estudios de la función cardio-respiratoria. Representa los flujos de tareas de los componentes del sistema de revisión de artículos. a) Especie humana b) Resto de especies animales



En esta línea, y siguiendo la premisa de identificar aquellos protocolos que ya hubiesen integrado los requisitos definidos por el NIH, se procedió al análisis de los datos recogidos para ambos tipos de áreas de investigación (función cardio-respiratoria o proceso reproductivo) en función de la aproximación experimental escogida. De este modo, se procedió a comparar los datos que, sobre la distribución por sexo, aportaban los artículos referidos a estudios realizados en humanos frente a los realizados en el resto de especies animales. Así mismo, se tuvieron en consideración aquellos estudios en los que se emplearon solo tejidos o cultivos celulares, puesto que también se considera relevante que se indique el sexo del individuo de procedencia. Los resultados reunidos han permitido obtener una imagen general de la consideración del género en los diseños experimentales de las Ciencias Bio-médicas y, con ello, interpretar las razones de estos resultados y las vías en las que, si procede, éstos se puedan mejorar.

El estudio general de los artículos analizados (Figura 2) ya evidencia que hay una gran cantidad de artículos que no cumplen los requerimientos que, desde el 2011 (Figura 1), se consideran deseables para realizar protocolos experimentales rigurosos. Así, de los 142 artículos analizados, solo 48 incluyen ambos géneros y tienen una proporción relativamente equitativa (o sea un 33'8% del total). De los 20 artículos que solo incluyen uno de los géneros, solo 4 se centran en la mujer (o lo que es lo mismo un 80 % se refiere exclusivamente a hombres). En el caso de los estudios realizados sobre especies animales no-humanas, tampoco mejora la proporción ya que, menos del 50%, cumplen los requisitos propuestos para la representación equitativa de la fisiología de machos y hembras.

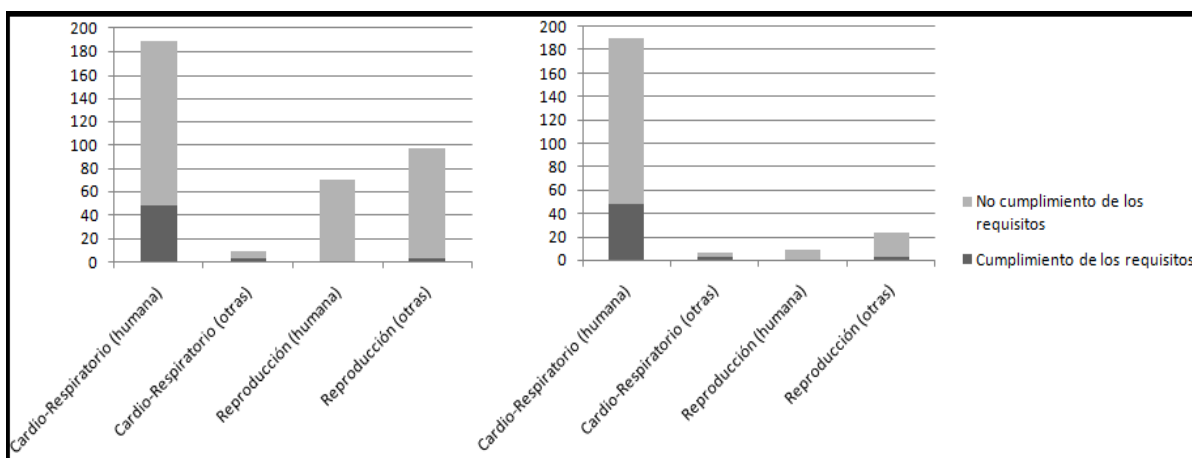
Figura 3. Diagramas de los algoritmos para el proceso de análisis para los estudios de la fisiología reproductiva. Representa los flujos de tareas de los componentes del sistema de revisión de artículos. a) Especie humana b) Resto de especies animales



Los resultados obtenidos en el apartado dedicado al análisis de la función reproductiva demuestran que en esta área de la fisiología, como no podía ser de otro modo, se tiene en cuenta el género de los organismos estudiados. Sin embargo, es importante señalar que tampoco aquí la situación es “paritaria”, bien al contrario, se produce una sobre-representación femenina (en gran medida asociada a la “patologización” del proceso reproductivo centrado, exclusivamente, en la maternidad de las mujeres, en particular, y las hembras, en general). De hecho de los 70 artículos analizados para la especie humana, ninguno incluye ambos géneros simultáneamente y, de los 95 artículos estudiados para otras especies animales, solo 3 artículos cumplen todos los requisitos (lo que representa un 3’16 % del total).

Una perspectiva conjunta de los datos recogidos hace más evidente, aún, la gran asimetría de los resultados obtenidos (Figura 4). En realidad, aunque se hayan excluido aquellos artículos que sólo utilizaron en el estudio sujetos de uno solo de los géneros, se observa, con claridad, que predominan, en las gráficas, los valores que indican el no cumplimiento de los requisitos propuestos, representado un 76’65% del total.

Figura 4. Gráfica del grado de cumplimiento de los requisitos de representación por género del NIH a) totales b) excluidos los que solo contemplan un sexo por razones metodológicas.



Es importante resaltar aquí que, el meta-análisis realizado, se ha llevado a cabo sobre publicaciones que ya habían sido aceptadas por las editoriales y que, por tanto, habían superado el proceso de evaluación por pares (que, a su vez, en teoría, debería haber garantizado los estándares de rigor científico). Además, se trata de publicaciones muy recientes en el tiempo. Sin embargo, a pesar de ello, su diseño no ha tenido en cuenta a la mitad de los sujetos posibles (a la mitad femenina). Todo esto indica que, aún hoy, no se investiga correctamente, lo que, en definitiva, ha de provocar que las conclusiones que se extraigan sufran carencias metodológicas y las terapias, que de ellas se deriven, resulten menos eficaces. Además, estos diseños defectuosos van a afectar, selectivamente, a mujeres. Por tanto, sigue siendo necesario recordar que investigar de forma precisa y cuidadosa es fundamental y, para ello, es imprescindible tener en cuenta el sesgo de género. No obstante, (aunque, en concreto en nuestro ámbito geográfico, ese fue uno de los objetivos que la Comisión Europea puso en marcha en el programa Horizonte 2020, alentando a que las investigaciones integraran el análisis de sexo y género) los datos mostrados evidencian que re-equilibrar la balanza entre los dos sexos es un objetivo no alcanzado, todavía, en las investigaciones bio-médicas. Urge, en definitiva, desarrollar métodos innovadores de análisis de sexo y género (para las Ciencias Naturales, en su conjunto, y la Bio-Medicina, en concreto) y, así, resolver esta deficiencia.

CONCLUSIONES

Que todavía perdure la asimetría en la representación de ambos sexos en la Ciencias bio-médicas, como el presente proyecto de investigación ha evidenciado, es una prueba más de la vigencia del sesgo de género a todos los niveles, en su forma más aguda: la de la invisibilización.

Es preciso abordar la cuestión de sexo y género en los protocolos de investigación, y exigir su inclusión en todos los diseños experimentales que se emplean en la investigación bio-médica. No basta con esperar la sensibilización individual en los equipos de investigación, hay que empezar a exigirlo a través de la supervisión de los programas que financian la Ciencia, y las políticas que la amparan. También es crucial, conseguir la complicitad de todas las partes interesadas, incluyendo, especialmente, a las editoriales. Solo así, se conseguirá que, cada vez más medios de difusión de los resultados científicos, requieran a los equipos de investigación que ambos sexos estén representados en cualquier diseño experimental pre-clínico o clínico.

Se ha de exigir que, en todos los trabajos de investigación, se muestren los resultados claramente segregados, tanto en lo que se refiere al sexo de los animales utilizados o las personas participantes en los estudios publicados como, en el caso de células primarias o cultivos, el sexo del individuo del que se deriven dichas células.

Es una cuestión de rigor científico, por supuesto, pero con evidentes consecuencias en la salud pública.

Agradecimientos:

A Sergio Bustamante por la revisión y análisis de los artículos que se refieren a estudios sobre fisiología reproductiva.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Tamara, Sobradillo, Patricia, de Torres, Juan P. (2107): "Chronic obstructive pulmonary disease in Women. Is it Different?" *Arch. Bronconeumol.* Vol. 53, Nº4 (222-227).

Artazcoz, L., Borrel, I. C., Benach, J. (2001): "Gender inequalities in health among workers: the relation with family demands". *J Epidemiol Community Health* , Vol. Nº55, (639-647).

Esteban, Mari Luz (2001): "El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud" en Miqueo, C., Tomás, C., Tejero, C., Barral, M. J., Fernandez, T. y Yago, T. *Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socio-profesionales de diferencias sexuales no previstas.* Minerva Ediciones. Madrid, (237-256).

Fairbairn, Daphne J.,(2013): *Ood couples. Extraordinary differences between the sexes in the Animal Kingdom*, Princeton University Press. Princeton.

Freeman, S., Herron, J. C. (2013): "*Evolutionary Analysis*", Pearson. Boston.

Gaytán Guía, Susana Pilar (2016): "Las hembras son artefactos. La difícil inclusión de la segregación por sexo de los experimentos en Biología", Universidad de Cádiz: *I Congreso Género, Ciencia y Conocimiento*, UCA, Cádiz (1- 1).

Huley, S., Grady, D., Bush, T., Furberg, C., Herrington, D., Riggs, B., Vittinghoff, E., (1998): "Randomized trial of estrogen plus progestin for secondary prevention of coronary heart disease in postmenopausal women. Heart and Estrogen/progestin Replacement Study (HERS) Research Group". *JAMA*, Vol. Nº 280 (605-613).

Lumley, Alyson J., Michalczyk, Łukasz, Kitson, James J. N., Spurgin, Lewis G., Morrison, Catriona A., Godwin, Joanne L., Dickinson, Matthew E., Martin, Oliver Y., Emerson, Brent C., Chapman Tracey, Gage Matthew J. G. (2015): "Sexual selection protects against extinction." *Nature*. Vol. Nº 522, (470–473).

Lasheras Lozano, M^a Luisa, Pires Alcaide, Marisa, Rodríguez Gimena, M^a del Mar, (2004): *Género y salud*. IAM Sevilla.

Rohlfs, I., Borrell, C., Anitua, C., Artazcoz, L., Colomer, C., Escribá, V., García-Calvente, M., Llacer, A., Mazarrasa, L., Pasarín, M.I. Peiró, R., Valls-Llobet, C. (2000): "La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud". *Gaceta Sanitaria* , Vol.14 Nº2, (146-155).

Wamala, S., Agren, G. (2002): "Gender inequity and public health. Guetting downto real issues". *Eur. J. Public. Health.* Vol. Nº12, (163-165).

Wamala, S., Lynch, J., Kaplan, G. (2001): "Women's exposure to early and later life socio-economic disadvantage and coronary heart disease risk: the Stockolm Female Coronary Risk Study". *Int J Epidemiol* Vo. Nº 30 (275-284).

Wood, Susan F., Blehar, Mary C., Mauery, Richard M.S. (2010): "Commentary Policy Implications of a New National Institutes of Health Agenda for Women's" *Women's Health Issues* Vol. 21 Nº2 (99–103).

Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/> Consultado: 23/03/2018.

Office of Research on Women's Health: <https://orwh.od.nih.gov/> . Consultado: 25/03/2018.

Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea: <https://eshorizonte2020.es/>
Consultado: 25/03/2017.

Base de datos de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>. Consultado: 21/12/2017.

INFLUENCIA DEL APEGO EN PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA CANDIDATOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA. ESTUDIO COMPARATIVO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Gómez, Rodríguez, Cristóbal
Benítez, Hernández, María del Mar
Ruiz, Domínguez, Claudia
Luque, Budia, Asunción
Borda, Mas, Mercedes
Avargues, Navarro, María Luisa

RESUMEN

El objetivo de este estudio es comprobar si las variables apego y género guardan relación alguna con personas candidatas a cirugía bariátrica con obesidad mórbida en comparación con personas que no lo son. De los 274 individuos participantes en este estudio, 162 presentaban obesidad mórbida candidatas a dicha cirugía (72,76% mujeres y 27,33% hombres) y 112 formaron el grupo control, los cuales no presentaban obesidad (75% mujeres y 25 % hombres), seleccionados por el método de conveniencia. Los instrumentos utilizados han sido: Cuestionario de Apego Adulto y unas plantillas con datos sociodemográficos y clínicos. Los datos obtenidos en este estudio ponen de manifiesto que existe una mayor prevalencia de apego preocupado en el grupo no apto para la cirugía bariátrica en comparación con los otros dos grupos comparados. Atendiendo al género, se concluye que existen diferencias significativas, siendo las mujeres las que obtienen mayores puntuaciones en apego preocupado.

Palabras clave: Apego, género, obesidad mórbida y cirugía bariátrica.

ABSTRACT

The aim of this study is to see if attachment and gender variables are linked in any way to those bariatric surgery sufferer morbid obesity candidates, in comparison with people that are not. 274 people participated in this study; 162 suffered from morbid obesity and were candidates to the surgery (72.76% were women and 27.33% were men); 112 people were included in the control group and they didn't suffer from morbid obesity (75% were women and 25% were men). All of them were selected by the convenience method. The instruments used were: Adult Attachment Questionnaire and *socio-demographic and clinical data questionnaires*. *The results of the study show that there is a higher preoccupied attachment prevalence in the group that is not*

suitable for the bariatric surgery. Regarding gender, there are significant differences: women obtained higher scores in preoccupied attachment.

Keywords: Attachment, gender, morbid obesity and bariatric surgery.

INTRODUCCIÓN TEÓRICA

Empezaremos por diferenciar la obesidad del sobrepeso, siendo la primera un desorden metabólico cuya característica principal es la acumulación excesiva de tejido adiposo en el organismo (Bray, 2004) y sobrepeso ocurre cuando el peso de la persona es superior a un estándar arbitrario, y que puede ser un estado pre mórbido a la obesidad (García, 2004).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como un almacenamiento en exceso o anómalo de grasa con posibles consecuencias adversas para la salud (OMS, 2015).

El índice de Quetelet o IMC (índice de masa corporal) según López y Soto (2010) es uno de los índices más utilizados para medir el sobrepeso. Se calcula a través del cociente resultante de dividir el peso entre la altura (IMC: Kg/m²). Una persona que padece obesidad presenta un IMC superior a 30 Kg/m². Existiendo diferentes grados de obesidad, aumentando la gravedad conforme aumenta el IMC de la persona. Encontramos obesidad de grado I cuando el IMC está entre 30 y 34.9 Kg/m²; grado II, si el IMC se encuentra entre 40 y 50 Kg/m². Si se superan los 50 kg/m² se considera que la persona padece obesidad mórbida.

Se calcula que desde 1980 la obesidad ha duplicado su prevalencia en todo el mundo, y que, en 2014, el 39% de las personas adultas tenían sobrepeso y el 13% eran obesos, lo que se traduce en 1900 millones de adultos con sobrepeso y 600 millones con obesidad (Alcalá, Camacho y Nieves, 2015; OMS, 2015; Parodi, 2015; Celi y Stefanya, 2016).

Con estos datos se demuestra que la obesidad ha ido en aumento en los últimos años, habiéndose convertido, tras el tabaquismo, en la segunda causa de muerte (Ruano et al, 2011: Fernández, 2015).

La obesidad ha sido descrita por algunos como un desorden, alteración o trastorno y por otros como una enfermedad de base orgánica, presentando, además, un origen multifactorial, un curso crónico y una expresión clínica heterogénea, variando las dificultades y comorbilidades asociadas de unos pacientes a otros (García, 2004).

Vista la obesidad como enfermedad orgánica, subrayar las alteraciones metabólicas y patológicas de tipo endocrino y cardiovascular que la suelen acompañar, suponiendo para la obesidad un factor de riesgo importante (World Health Report, 1977). También se encuentran conectadas con esta enfermedad otras alteraciones, como la diabetes mellitus tipo 2, ciertos tipos de cáncer, dificultades digestivas y respiratorias, y alteraciones psicopatológicas (López-Villalba y Soto, 2010; Temporelli, 2010; Fernández, 2015; Campillo, Floody et al, 2015; Fernández, 2016; Oñate, 2016). El exceso de peso, si atendemos al nivel sociocultural, es debido a las malas costumbres en los hábitos alimenticios, por la falta de ejercicio físico y en la educación nutricional, es decir, un fracaso o despreocupación que tienen los individuos con el cuidado de su imagen (González, García y Martínez, 2013; Suárez, 2016).

Por todo, la obesidad mórbida constituye en la actualidad un gran problema de salud pública (Hung-Yen et al, 2013), tanto en países desarrollados (Ruano et al, 2011), como en vías de desarrollo (Fernández, Iltziar y García-Gamba, 2010). Supone problemas tanto a nivel del ámbito sanitario público, dado el impacto que realiza sobre la calidad de vida y la comorbilidad con otras enfermedades, como a nivel económico debido al gasto que supone asistir a estos pacientes (Piñera et al, 2012; Celi y Stefanya, 2016).

Siendo de urgente necesidad ayudar a estos pacientes con obesidad mórbida a perder dicha condición, un tratamiento efectivo con esta enfermedad es vital (Guisado et al, 2002).

Fernández y Álvarez (2004) sostienen que una de las formas más adecuadas de reducir la morbimortalidad asociada a la obesidad en su mayor grado es la cirugía bariátrica. Esta cirugía se muestra como una técnica capaz de abordar este problema de una forma rápida y eficaz en muchos casos, teniendo en cuenta la ineficacia de otros tratamientos, como dietas restrictivas o técnicas de modificación de conducta (Crespo y Ruiz, 2006; Sjöström et al., 2007, citado por Dixon et al., 2009). Se trata de un mecanismo de obstrucción física de la ingesta una vez la comida llega al estómago, estando indicado, normalmente, para individuos con una patología secundaria a su obesidad. Dirigido dicho tratamiento a disminuir el peso del paciente de forma mantenida y revertir las comorbilidades (Hernández et al., 2000).

Entre los diferentes tipos de técnicas, se encuentran la restrictiva, la mixta y mal absorbivas (Ramírez y Garzón, 2010), siendo la restrictiva la más recomendada, ya que es una técnica que la exime de un seguimiento tan continuado y estrecho, no interviniendo en la medicación antipsicótica (Mayo, 2016).

Al ser un trastorno multifactorial, antes de someter a un paciente con obesidad a cirugía bariátrica se ha de tener en cuenta factores etiopatogénicos multivariados; biológicos, psicológicos y sociales.

Los factores psicológicos han ido ganando peso, lo cual hace de la obesidad ser considerada con un trastorno mental y no solo orgánico (Miranda, Pérez y Rojas, 2012; Oñate, 2016).

Para ser aceptados a la intervención, los pacientes deben asumir una serie de requisitos, siendo uno de los rasgos más importantes las alteraciones psicopatológicas y comportamentales. Estas variables psicológicas se estudian con anterioridad para saber guiar el tratamiento pre- y post-operatorio a nivel quirúrgico (Baile y González, 2011; Velao et al., 2012; Floody et al., 2015).

Por tanto, debe considerarse como muy importante el papel que pueden jugar las alteraciones mentales en la etiopatogenia de la obesidad, al igual que ésta en el desarrollo de ciertas patologías. Debido a la alta prevalencia de alteraciones psicopatológicas en la población obesa, ha sido foco de atención en la literatura médica, existiendo autores que hacen énfasis en el componente comportamental del origen de la obesidad mórbida (Garrow, 1992, Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, citados por García, 2004; Parks, Svendsen, Singer & Foti, 2006, citado por DE Hert et al., 2011).

Por todo ello, las alteraciones psicopatológicas deben considerarse relevantes para el desarrollo de la obesidad mórbida, existiendo datos epidemiológicos y fisiopatológicos que parecen apuntar hacia una relación bidireccional en cuanto a la naturaleza de la relación obesidad y psicopatología (Salvador y Frühbeck, 2011).

Las diferencias de género en pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica también ha sido motivo de estudio. Los resultados muestran que las mujeres con obesidad solicitan este tipo de tratamiento dos veces más que los hombres. Además, se hallaron otras diferencias de género, tales como mayor patología del Eje I, mayor índice de insatisfacción, y mayor de distorsión de la imagen corporal en el grupo de mujeres (Camacho et al. 2015).

El apego es otra variable psicológica relevante en pacientes con obesidad mórbida. Término impulsado por Jon Bowlby, el cual lo definía como: "cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad a otro individuo diferenciado y preferido [.....] (Bowlby, 2006). Considerada su obra como uno de los principales marcos teóricos

de referencia en el estudio de la afectividad en el ser humano, proponiendo el Apego como el lazo que se forma entre el niño y su cuidador, y que dará lugar a diferentes estilos de relación entre ambos.

Dependiendo de las vivencias del niño con su cuidador se producirán una serie de representaciones mentales acerca de cómo son las relaciones y el estilo de relación que aplicará al resto de vínculos que vaya estableciendo a lo largo de su vida. Bowlby creía en un principio que el desarrollo del apego era cuestión de todo o nada. Ainsworth expuso la existencia de diferentes estilos de apego, proponiendo: Seguro, Inseguro evitativo e Inseguro ambivalente-resistente, a partir de las técnicas observacionales controladas en el procedimiento de la Situación Extraña. Más adelante se propuso un estilo más, el desorganizado (Gabriel y Suarez, 2015). Estos primeros vínculos hacen que se vayan acumulando experiencias relacionales que configuran modelos internos, emociones, expectativas, atribuciones, etc..., que conforman las relaciones con los demás. Será Bartolomew quien definirá los 4 estilos de apego adultos: seguro, evitativo, temeroso y preocupado (Lucena, Garayoa y Aragonés, 2015).

El apego está relacionado con diferentes tipos de trastornos: alimenticios, depresión, ansiedad, afectivos, etc..., producto de la ansiedad que experimenta el niño cuando no está seguro de la disponibilidad presencial y emocional de su figura vincular (Arias, 2015).

Se ha encontrado una continuidad a lo largo del tiempo en los estilos de apego infantiles y adultos, relacionándose el apego ambivalente con el preocupado, ambos caracterizados por una alternancia entre las conductas de aproximación y rechazo. Son individuos que presentan modelos negativos de sí mismos y positivos de los demás, siendo dependientes emocionalmente de los demás y con necesidad de aprobación y ser queridos. Tiene dificultad de regulación emocional, baja autoestima y un locus de control externo (Melero y Cantero, 2008), los cuales podrían o no estar relacionados con características de las personas que padecen obesidad.

Tognarelli (2012) encontró que niños con obesidad presentaban un apego inseguro con sus madres, en el que éstas daban unas respuestas favorecedoras de un apego de tipo ambivalente. Dichos autores proponen la incapacidad de la madre para reconocer los estados del niño de hambre y saciedad, lo cual dificulta la adquisición por parte del niño de la capacidad de reconocer dichos estados en él mismo. La no adquisición por parte del niño de estrategias autorreguladoras de sus propios estados internos probablemente favorezca el mantenimiento de la obesidad.

Debido a que la psicopatología está presente en muchos de los pacientes que padecen obesidad, el objetivo general de este estudio es comparar la variable apego en una muestra compuesta por pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica, a su vez divididos en dos grupos: candidatos aptos para la cirugía y candidatos no aptos para dicha intervención, y otra de individuos de la población general. Otro objetivo es evaluar la influencia de la variable género en todos los grupos anteriormente citados.

En relación al objetivo general, se espera encontrar que el estilo de apego seguro pertenezca en mayor proporción a la población general. Mientras que los otros estilos de apego sean más destacados en los grupos candidatos a cirugía, diferenciando, entre estos dos, mayor estilo de apego preocupado en pacientes no aptos a la intervención frente al grupo apto. Comprobaremos además la influencia de la variable género.

MÉTODO

Participantes

Para la realización de este estudio se contaba con una muestra total de 274 individuos, de los cuales, el grupo clínico estaba formado por 162 pacientes que presentaban obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica que han sido evaluados por los facultativos del Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío (HU Virgen del Rocío), en Sevilla. De estos pacientes, 88 habían sido aceptados para someterse a la cirugía, mientras que 74 fueron calificados como no aptos según los facultativos de la Unidad de Salud Mental. El muestreo aquí empleado, fue de conveniencia.

Los pacientes que fueron seleccionados aptos para la cirugía bariátrica, se consideraron así mediante un criterio basado tanto en el estado psicopatológico como en el estado físico de los mismos, de los cuales, aquellos que presentaran alguna característica que pudiera influir negativamente en la intervención y en el post-operatorio serían calificados como no aptos por los profesionales médicos del hospital. Algunos de los criterios de selección de los pacientes considerados aptos para someterse a la cirugía fueron:

- Presentar un IMC superior a 40 Kg/m².
- Presentar comorbilidades médicas como la diabetes o el HTA (hipertensión arterial).
- Ausencia de trastorno psicopatológico severo o trastorno de la conducta alimentaria.

De la muestra clínica, de los 162 pacientes que presentaban obesidad mórbida, 117 eran mujeres (72,67%) y 44 fueron hombres (27,33%).

GRUPO APTOS:

MUJERES	62 (70,45%)
HOMBRES	26 (29,54%)
EDADES	ENTRE 21 Y 63 AÑOS (N=88; M=43,2;SD=11,1)
PESOS	ENTRE 82 KG Y 200 KG (N=82; M=129,14; SD=24,22)
NIVEL ESTUDIOS	PRIMARIOS (44,58%); SECUNDARIOS (40,96%); SUPERIORES (14,46%)
ESTADO CIVIL	SOLTEROS (25,58%); CASADOS (53,48%); VIUDOS (8,13%); DIVORCIADOS (4,65%); SEPARADOS (5,81%)

GRUPO NO APTOS:

MUJERES	55 (74,32%)
HOMBRES	19 (25,68%)
EDADES	ENTRE 20 Y 60 AÑOS (N=74; M=42,76;SD=11,02)
PESOS	ENTRE 92 KG Y 198 KG (N=68; M=131,13; SD=22,15)
NIVEL ESTUDIOS	PRIMARIOS (54,93%); SECUNDARIOS (30,99%); SUPERIORES (14,08%)
ESTADO CIVIL	SOLTEROS (34,24%); CASADOS (47,95%); VIUDOS (1,37%); DIVORCIADOS (12,34%); SEPARADOS (2,74%)

El grupo control estaba formado por 112 individuos que no presentaban obesidad (IMC inferior a 30 kg/m²) con procedencia casi completa de la provincia de Sevilla. Estos sujetos fueron seleccionados por muestreo de conveniencia, en función de las características de la muestra clínica y así poder controlar ciertas variables extrañas. Esto se hizo a través de la técnica de equiparación, con el bloqueo de 4 variables que podían estar relacionadas con las variables dependientes del estudio según la literatura revisada. Se intentó conformar una muestra que presentara valores similares en las variables género, edad, estado civil y nivel de estudios.

GRUPO CONTROL:

MUJERES	84 (75,00%)
HOMBRES	28 (25,00%)
EDADES	ENTRE 20 Y 65 AÑOS (N=112; M=41,55;SD=14,30)
PESOS	ENTRE 25 KG Y 112 KG (N=112; M=70,62; SD=15,57)
NIVEL ESTUDIOS	PRIMARIOS (35,77%); SECUNDARIOS (35,71%); SUPERIORES (25,00%)
ESTADO CIVIL	SOLTEROS (39,28%); CASADOS (57,14%); DIVORCIADOS (1,63%); SEPARADOS (1,63%)

Instrumentos y materiales

Las Historias Clínicas de los pacientes con obesidad mórbida fue uno de los instrumentos que se suministró en esta investigación. Entre los documentos que poseen, se encuentran todos los datos considerados trascendentes, referentes a los procesos asistenciales de los pacientes en el sistema de salud (Artículos 14 y 15 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre). Algunos de estos datos son relevantes para la valoración, llevada a cabo por el profesional sanitario, de los pacientes candidatos a cirugía bariátrica, como son la presencia o no de trastorno mental o enfermedad médica y el peso e índice de masa corporal del paciente. A partir de las historias clínicas, los facultativos cumplimentaron unas plantillas que reflejan estos datos. Otros datos presentes en dichas plantillas son la presencia de atracones tanto objetivos

como subjetivos, presencia de obesidad infantil, antecedentes psicopatológicos o alteraciones actuales, estado psicológico actual y percepción de apoyo familiar. También se recogían datos adicionales, como datos de índole sociodemográfica también considerados relevantes para considerar apto o no apto a un paciente y someterse a cirugía bariátrica. Entre estos datos sociodemográficos se encuentran el nivel de estudio, estado civil y edad. Estos datos se recogían mediante una entrevista previa de los facultativos de la Unidad de Salud Mental basándose en el Manual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la CIE-10.

A los individuos de la muestra control se les administró una adaptación de esta plantilla, en la que se eliminaron los aspectos relacionados con la cirugía, como es el caso de las Expectativas sobre la intervención o la Motivación principal para someterse a la intervención.

Otro instrumento para medir las variables dependientes en los tres grupos fue el Cuestionario de Apego Adulto (Melero y Cantero, 2008). Dicha prueba es una prueba auto-administrada. Consta de un total de 40 ítems en una escala de tipo Likert de 6 puntos: 1 nada de acuerdo, 6 muy de acuerdo. El total de los ítems están agrupados en cuatro subescalas que miden diferentes dimensiones del apego. Estas son: Baja Autoestima, necesidad de aprobación y miedo al rechazo, de 13 ítems; Resolución hostil de conflictos, rencor y posesividad, de 11 ítems; Expresión de sentimientos y comodidad con las relaciones, que consta de 9 ítems; y Autosuficiencia emocional e incomodidad con la intimidad, conformada por 7 ítems. Los índices de fiabilidad de estas subescalas son .86, .80, .77 y .68, respectivamente. La tercera de estas subescalas hace referencia al apego de tipo seguro, mientras que las otras tres, evalúan aspectos teóricamente relacionados con el estilo de apego inseguro. En cuanto a la validez del instrumento, éste correlaciona positivamente con el CR (Cuestionario de Relación), y sus resultados se corresponden con la literatura existente sobre apego (Melero y Cantero, 2006).

Procedimiento

El procedimiento de recogida de datos estuvo constituido por dos fases: La primera de ellas, consistió en la recopilación de los datos de la muestra de pacientes con obesidad mórbida, que se llevó a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Allí, las facultativas (psiquiatras y psicólogas clínicas) del Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental de HU Virgen del Rocío accedieron a las historias clínicas de los pacientes candidatos a cirugía bariátrica y cumplimentaron una plantilla con los datos considerados más relevantes para la investigación junto a datos sociodemográficos, cuyo conocimiento era necesario para la posterior selección de los individuos de la muestra control, que debería presentar valores similares en dichas variables.

La cumplimentación de estas plantillas debía ser realizada por las facultativas del Hospital, ya que según el Artículo 7 de la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que establece el carácter confidencial de los datos referentes a la salud del paciente (BOE, 2002), el acceso a las historias clínicas está restringido a los profesionales del sistema sanitario. El acceso a esta muestra clínica fue posible gracias a un acuerdo preexistente entre el departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la facultad, y el Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental del Hospital.

El hospital facilitó junto a estas plantillas, el instrumento antes descrito para el análisis de la variable dependiente Apego (Cuestionario de Apego Adulto), ya cumplimentados por los pacientes. Los mismos facultativos informaron a los pacientes del tratamiento que se daría a todos estos datos, y recogieron las firmas del consentimiento informado, tal y como estipula el Artículo de la Ley 41/2002. Al conjunto de datos recogidos para cada paciente, se le asignó un número aleatorio, en lugar de su nombre, como medio de garantizar el anonimato de dichos datos, actuando según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 14/1986, General de Sanidad (BOE, 2002).

Tras realizar los análisis estadísticos pertinentes sobre las variables sociodemográficas previamente referidas de la muestra de pacientes, seleccionamos los individuos de la muestra control, de forma que presentaran valores aproximados en esas variables. Tras la selección de los sujetos, se les facilitó una adaptación de la plantilla administrada a los pacientes. Además de la plantilla, se les entregaron los mismos instrumentos empleados en la muestra de pacientes, junto al consentimiento informado, que deberían firmar para el posterior uso de los datos.

Una vez finalizada la recogida de los datos de la muestra control, estos se introdujeron en la misma base de datos de la muestra clínica, y se procedió a su análisis conjunto.

ANÁLISIS DE DATOS

En primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de las variables clínicas en los tres grupos considerados (pacientes obesos aptos para cirugía bariátrica; pacientes no aptos para cirugía bariátrica; individuos control), a través de un análisis fundamentalmente de medias y desviaciones tipo. Estas variables eran: Apego y Género.

Para el análisis estadístico de contrastes se comprobó el supuesto de normalidad. Al no cumplirse este supuesto, se optó por la prueba no paramétrica U de Mann Withney para responder a los objetivos del estudio. Como índice de tamaño de efecto se utilizó d de Cohen, valorado según el criterio de Cohen (1988): grande = .5, mediano = .3 y pequeño = .1.

Para llevar a cabo este análisis se empleó el paquete estadístico IBM SPSS Statics Versión 15.0 para Windows.

RESULTADOS

Los resultados del análisis de descriptivos para la variable Apego pueden verse en la Tabla 1. Se aprecia en la comparación diferencias, tanto en el grupo de pacientes clínicos (apto y no apto) y el grupo control.

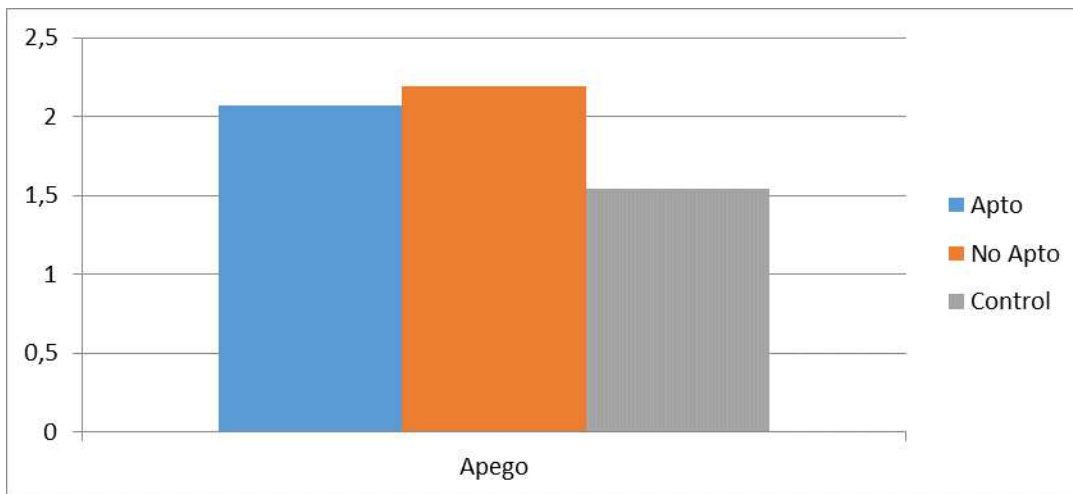
Tabla 1. Medias y desviaciones tipo (grupo de aptos, no aptos para la cirugía bariátrica y grupo control) en la variable Apego en base a la variable Orientación Diagnóstica.

	M	DT
Apto	2.07	1.08
No Apto	2.19	0.91
Control	1.54	0.87

Se destacan dos observaciones:

-En primer lugar, contrastando el grupo clínico, considerando los valores Apto y No Apto como un mismo grupo (llamado Clínica 1), y el grupo control se mantiene que las diferencias son similares.

-En segundo lugar, haciendo la comparación entre los dos valores del grupo clínico (Clínica 2), se observa que la diferencia es mucho menos relevante en la variable Apego.



Orientación Diagnóstica: Medias en grupos apto, no apto para la cirugía bariátrica y control en la variable apego en base a la variable Orientación Diagnóstica.

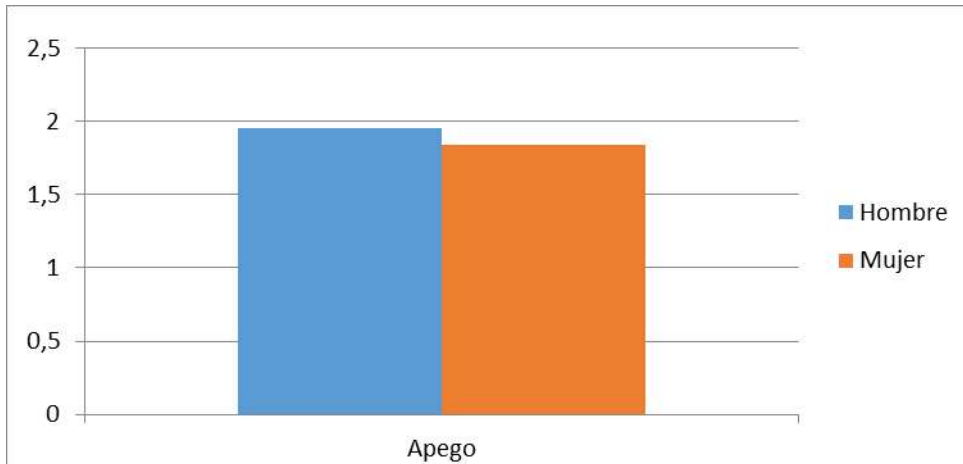
Ahora se exponen las medias de las distintas escalas usadas distribuidas por género.

Tabla 2.

Tabla 2. Medias y desviaciones tipo en la variable Apego en base a la variable Género (Hombre y Mujer).

	M	DT
Hombre	1.95	1.13
Mujer	1.84	0.93

Apreciamos que las diferencias entre las variables comparadas en base al Género son menos marcadas que las que corresponden a la variable Orientación Diagnostica.



Sexo: Medias de hombre y mujeres en la variable apego.

Las pruebas de normalidad aplicadas a los datos previamente al análisis de los objetivos (R-s) indicaron que los datos no se ajustan a la normalidad, debido a que existe una menor concentración de datos empíricos en las zonas próximas a las medias de los grupos (zona central de la campana) y mayores concentraciones en progresión hacia los extremos superior e inferior a dicho centro, por lo que se procede al análisis a través de la prueba no paramétrica U de Mann-Withney, en la que se realizan varias comparaciones para dar respuesta a nuestros objetivos:

En esta primera comparación veremos la relación entre la muestra clínica (Apto y No Apto) y la muestra control.

CLÍNICA-CONTROL (CLÍNICA 1):

APEGO

U de	
Mann-Whitney	5002

Z	-4.56
---	-------

Sig.	
asintót.	<.001
(bilateral)	

T.E.	r = .29
------	---------

Esta comparación se basa en la relación entre la muestra clínica (Apto y No Apto) y la muestra control, observando diferencias significativas, habiendo sido los resultados comparativos ($Z = -4.56$; $p < .001$), siendo el tamaño del efecto mediano ($r = .29$).

La siguiente tabla relaciona los grupos Apto y No apto dentro de la muestra clínica.

APTO-NO APTO (CLÍNICA2):

APEGO	
U de	
Mann-Whitney	2216.50
Z	-.71
Sig. asintót. (bilateral)	.480
T.E.	r = .06

Con respecto a la relación entre Apto y No Apto dentro de la muestra clínica no se observan diferencias significativas, siendo los resultados comparativos ($Z = -.71$; $p: .480$), resultando el tamaño del efecto mediano ($r = .06$).

En esta tabla veremos la relación entre Clínica 1 y Género.

CLÍNICA 1- GÉNERO:

		APEGO
HOMBRE	U de	
	Mann-Whitney	408.5
	Z	-1.03
	Sig. asintót. (bilateral)	.303
	T.E.	r = .13
MUJER	U de	2503
	Mann-Whitney	
	Z	-4.77
	Sig. asintót. (bilateral)	<.001
	T.E.	r = .35

Al analizar la relación entre Clínica 1 y Género, se observa, por un lado, que con respecto a los hombres no se encuentran diferencias significativas ($Z = -1.03$; $p = .303$), con un tamaño del efecto ($r = .13$); por otro lado, las mujeres muestran diferencias significativas y el tamaño de efecto resulta (.35).

Aquí analizaremos la relación entre Clínica 2 y Género.

CLÍNICA 2-GÉNERO:

		APEGO
HOMBRE	U de Mann-Whitney	132.5
	Z	-1.4
	Sig. asintót. (bilateral)	.161
	T.E.	$r = .23$
MUJER	U de Mann-Whitney	996
	Z	-1.93
	Sig. asintót. (bilateral)	.054
	T.E.	$r = .19$

Por último, los resultados entre Clínica 2 y Sexo arrojan que no hay diferencias significativas ni en hombres ni en mujeres, siendo los datos de las mujeres ($Z = -1.93$; $p = .054$) cuyo tamaño de efecto es bajo ($r = .19$).

CONCLUSIONES

El objetivo de este estudio es comprobar como la variable Apego varía en los distintos grupos valorados, los cuales son la muestra clínica y la muestra control, así como la influencia de la variable Género.

Tras hacer una visión general, la teoría inicial es respaldada parcialmente por los resultados de esta investigación, aun así, es necesario detallar con detenimiento los datos más relevantes, en relación con la literatura existente, que confirman las hipótesis planteadas.

La hipótesis de partida relacionada con la comparación entre la variable Clínica 1 y la variable Control resultó confirmada, ya que existen diferencias significativas entre los grupos Aptos, No Aptos y Control, en todas y cada una de las variables dependientes (Vela et al., 2012; Rodríguez y Romero, 2012; Floody et al., 2015; Lopera y Restrepo, 2015; Parodi, 2015; Van-der Hofstadt, 2016).

Con respecto a la relación entre el grupo Apto y No Apto, etiquetado como Clínica 2, no se cumplió la hipótesis de partida (Melero y Cantero, 2008).

Los resultados confirman que se observan diferencias entre grupo control y grupo clínico, no encontrándose tales diferencias entre los grupos aptos y no aptos para la intervención quirúrgica. Los resultados muestran una mayor proporción de apego preocupado en el grupo clínico, siendo más probable la relación entre este tipo de apego y la obesidad. Esto es debido a la no adquisición por parte del niño de estrategias autorreguladoras de sus propios estados internos, lo cual favorece el mantenimiento de la obesidad.

En relación a la variable género se cumple la hipótesis de partida, al haber diferencias significativas en las mujeres, no dándose tales diferencias en los hombres. Según el estudio de Camacho estas diferencias pueden ser debidas a la mayor patología del Eje I, mayor índice de insatisfacción, y mayor distorsión de la imagen corporal en las mujeres, favoreciendo así el mantenimiento de la obesidad. (Camacho et al. 2015).

Parece confirmarse en base a los resultados de este estudio la mayor presencia de un estilo de apego preocupado en la muestra clínica, respecto al grupo control.

Llama bastante la atención como en el momento de segmentar la variable género se comprueba que en el caso de los hombres no se observan tales diferencias, abriendo futuras líneas de investigación.

LIMITACIONES

El tamaño muestra limita este estudio, ya que dificulta la extrapolación de los resultados obtenidos a las poblaciones obtenidas de las distintas muestras.

En referencia a la variable género, esta debería ser controlada equiparando el número de sujetos hombres con el número de sujetos mujeres en los distintos grupos de análisis, a pesar de que ya está controlada para la investigación teniendo en cuenta la igual cantidad entre los distintos valores de la variable Orientación diagnóstica.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, A. R. (2015). Los cuidados maternos y su relevancia en la salud mental: primera experiencia vinculación del sujeto. *Revista Electrónica Psyconex*, 7(11), 1-16.
- Arriagada Solar, M. I. (2015). Evaluación psicopatológica en obesidad y post Cirugía bariátrica.
- Baile, J. I., & González, M. J. (2011, August). Comorbilidad psicopatológica en obesidad. In *Anales del sistema sanitario de Navarra* (Vol. 34, No. 2, pp. 253-261). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.
- Bowlby, J. (Ed.) (2006). *Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida*. Madrid: Morata

- Bray, G. A. (2004). Medical consequences of obesity. *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism*, 89(6), 2583-2589.
- Camacho-Laraña, M., Alcalá-Pérez, V., & Nieves-Alcalá, S. (2015). Diferencias de género en pacientes con obesidad mórbida tributarios de cirugía bariátrica. [Gender differences in patients with morbid obesity candidates for bariatric surgery]. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 20(3), 189-198.
- Celi, L., & Stefanya, K. (2016). Estudio de prevalencia de sobrepeso y obesidad en el Personal del hospital de los valles, 2014-2015.
- Dixon, J. B., Laurie, C. P., Anderson, M. L., Hayden, M. J., Dixon, M. E., & O'Brien, P. E. (2009). Motivation, readiness to change, and weight loss following adjustable gastric band surgery. *Obesity*, 17(4), 698-705.
- Fernández, L.A. & Álvarez, M. (2004). Obesidad, anestesia y cirugía bariátrica. *Revista española de anestesiología y reanimación*, 51, 80-94.
- Fernández-López, A. J. (2015). Patología basal en los obesos mórbidos del área de salud VII de la Región de Murcia (España). Relevancia de su estudio. *BMI| Bariátrica & Metabólica Ibero-Americana*, 5(3).
- Fernández-Travieso, J. C. (2016). Incidencia actual de la obesidad en las enfermedades cardiovasculares. *Revista CENIC. Ciencias Biológicas*, 47(1), 1-12.
- Floody, P. D., Navarrete, F. C., Mayorga, D. J., Jara, C. C., Campillo, R. R., Poblete, A. O., & Mansilla, C. S. (2015). Efectos de un programa de tratamiento multidisciplinar en obesos mórbidos y obesos con comorbilidades candidatos a

- cirugía bariátrica. *Nutrición Hospitalaria*, 31(n05), 2011-2016.
- García, E. (2004). Qué es la obesidad. *Revista de Endocrinología y Nutrición*, 12(4), S88-S90.
- González-Carrascosa, R., García-Segovia, P., & Martínez-Monzó, J. (2013). Valoración de la imagen corporal y de los comportamientos alimentarios en universitarios. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 18(1), 45-59.
- Guisado, J. A., Vaz, F. J., López-Ibor, J. J., Inés López-Ibor, M., del Río, J., & Rubio, M.A. (2002). Gastric surgery and restraint from food as triggering factors of eating disorders in morbid obesity. *International Journal of Eating Disorders*, 31(1), 97-100.
- Lin, H. Y., Huang, C. K., Tai, C. M., Lin, H. Y., Kao, Y. H., Tsai, C. C., & Yen, Y. C. (2013). Psychiatric disorders of patients seeking obesity treatment. *BMC psychiatry*, 13(1), 1.
- Lucena, G., Cifre, I., Garayoa, J. A. C., & Aragonés, E. (2015). Perfil Clínico de Apego (PCA): elaboración de un sistema de categorías para la evaluación del apego. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 33(1).
- Mayo Ossorio, M. (2016). Cirugía Bariátrica y Trastorno Psiquiátrico Mayor. *BMI| Bariátrica & Metabólica Ibero-Americana*, 6(1).
- Melero, R., y Cantero, M. (2008). Los estilos afectivos en la población española: un cuestionario de evaluación del apego adulto. *Clínica y Salud*, 19(1), 83-100.
- Oñate Gómez, M. D. C. (2016). Estudio de un perfil específico de estilo de afrontamiento predictivo de pronóstico "excelente" en pacientes con obesidad

- mórbida candidatos a cirugía bariátrica. Proyecto de investigación.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Obesidad y sobrepeso. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>.
 - Piñera, M. J., Arrieta, F. J., Alcaraz-Cebrián, F., Botella-Carretero, J. I., Calañas, A., Balsa, J. A., & Vázquez, C. (2012). Influencia de la pérdida de peso en la evolución clínica, metabólica y psicológica de los pacientes con sobrepeso u obesidad. *Nutrición Hospitalaria*, 27(5).
 - Ramírez, J. C., & Garzón, J. D. (2010). CIRUGÍA BARIÁTRICA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ, BOGOTÁ DC. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 19(3), 187.
 - Rodríguez Cuadros, L., & Romero Saletti, S. M. (2012). El rol del apego y la mentalización en la experiencia de los trastornos alimenticios.
 - Rojas, C., Brante, M., Miranda, E., & Pérez-Luco, R. (2011). Descripción de manifestaciones ansiosas, depresivas y autoconcepto en pacientes obesos mórbidos, sometidos a cirugía bariátrica. *Revista médica de Chile*, 139(5), 571-578.
 - Ruano Gil, M., Silvestre Teruel, V., Aguirregoicoa García, E., Criado Gómez, L., Duque López, Y., & García-Blanch, G. (2011). Nutrición, síndrome metabólico y obesidad mórbida. *Nutrición hospitalaria*, 26(4), 759-764.
 - Salvador, J., & Frühbeck, G. (2011, August). La asociación obesidad-enfermedad psiquiátrica: una necesidad más de abordaje multidisciplinar. En *Anales del Sistema Sanitario de Navarra* (Vol. 34, No. 2, pp. 141-144). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.

- Suárez, L., & Gabriel, J. (2015). Apego inseguro en el retraso del desarrollo del habla en los niños y niñas entre cuatro a seis años de la comuna San Vicente del cantón Santa Elena en el año 2014–2015.
- Tognarelli, A. G. (2012). Representaciones de apego de niños y niñas con obesidad y la respuesta sensible de sus madres. *Summa psicológica UST (En línea)*, 9(2), 57-67.
- Van-der Hofstadt Román, C. J. (2016). Evolución de la calidad de vida en pacientes sometidos a cirugía bariátrica. *BMI| Bariátrica & Metabólica Ibero-Americana*, 6(1).
- Velao, M., Sanz, M., Torres-Pardo, B., Ancín, I., Cabrerizo, L., Rubio, M. A., & Barabash, A. (2012). Perfiles de personalidad en sujetos obesos y control medidos con cinco escalas estandarizadas de personalidad. *Actas Esp Psiquiatr*, 40(5), 266-74.
- World Health Organization (1980). Sixth report on the world health situation: 1973-1977, (pp. 18, 143, 164, 224). Geneva: World Health Organization.

MUJERES PIONERAS DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

González de León, Isabel
Núñez Valdés, Juan

RESUMEN

Con el objetivo de sacar a la luz las biografías de mujeres españolas que hayan sido pioneras en sus respectivos campos, una vez superadas las grandes dificultades de todo tipo, fundamentalmente de género, que tuvieron que sufrir para conseguir ese hito y que, sin embargo, son prácticamente desconocidas para la sociedad en general, esta comunicación está dedicada a recordar la vida e historia de las mujeres españolas que destacaron por ser las primeras en conseguir alguna distinción en el campo de la Arquitectura. Se muestran así, entre otras, de forma breve, las biografías de las primeras mujeres españolas tituladas en esa disciplina y las primeras catedráticas universitarias relacionadas con la misma. También, y a efectos de contextualización, se dan unas breves pinceladas de las biografías de las primeras mujeres arquitectas no españolas.

PALABRAS CLAVE

Mujeres españolas pioneras; Arquitectura; dificultades de género.

ABSTRACT

With the aim of exposing the biographies of Spanish women who have been pioneers in their respective fields, once overcome the great difficulties of all kinds, mainly gender, who she had to suffer to achieve that milestone and that, however, they are practically unknown to society in general, this communication is dedicated to remember the life and history of the first Spanish women who stood out for being the first to get some distinction in the field of Architecture. In this way, the biographies of the first Spanish women with a degree in that discipline and of the first university professors related to it are shown. Also, and for the purposes of contextualization, brief strokes of the biographies of the first non-Spanish women architects are given.

KEYWORDS

Spanish pioneer women; Architecture; gender difficulties.

INTRODUCCIÓN

Aunque existe alguna discrepancia entre distintas fuentes, se puede afirmar con bastante seguridad que los estudios de Arquitectura en España se inician durante el reinado de Carlos III, en el siglo XVIII. En ese tiempo se implantaron las enseñanzas de la mayoría de los Centros y durante años, esos centros, denominados Escuelas, fueron prácticamente los únicos en nuestro país vinculados a las enseñanzas de Arquitectura e Ingenierías.

La primera Escuela de Arquitectura en España se creó en Madrid, en 1844, bajo el nombre de Escuela Especial de Arquitectura de Madrid. Esta fue el germen de la actual Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), que es la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Esto explica que los primeros estudios de la UPM en iniciar su andadura docente específica en el ámbito civil fueran los de Arquitectura.

Figura 1. ETSAM (izada) y ETSAB (dcha.)



Fuente: Imágenes de wikipedia

Actualmente, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB) de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) es la primera escuela española y la segunda de Europa, tras la de Montpellier, en recibir la acreditación internacional de la UNESCO y la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) en 2017.

Por otra parte, por lo que se refiere a la mujer y a los estudios universitarios, es importante destacar que a mediados del siglo XIX y hasta casi la primera mitad del siglo XX la educación era un derecho masculino. Así, en concreto, el 71% de mujeres eran analfabetas y aunque en 1910 se permite a la mujer la entrada a la Universidad, en el curso 1919-20 sólo hay 429 mujeres en la Universidad (un 2%) y prácticamente todas se encontraban en la carrera de Filosofía y Letras.

Y por lo que respecta a los estudios de la mujer en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingenieros, el panorama ha sido incluso peor. Como se ha indicado, hasta 1929 no se licenció en España la primera ingeniera industrial, Pilar Careaga Basabe, y después hay que esperar a 1931, para que tres mujeres ingresen en la Escuela de Arquitectura, Matilde Ucelay, Maria Cristina Gonzalo y Rita Fernández-Queimadelos, finalizando sus estudios en 1936 la primera arquitecta, Matilde Ucelay.

Así, concretamente en el ámbito de la Arquitectura, en (López-González, 2013, pag. 38) puede leerse lo siguiente:

“... Pocas mujeres estudiaron en España antes de la guerra civil, y menos aún en las que entonces se denominaban escuelas especiales, como eran las escuelas de arquitectura y de Ingeniería en la época. De hecho, junto a Ucelay, sólo otras tres mujeres estudiaban arquitectura en España antes de la guerra, todas ellas en Madrid: Lali Úrcola, que no terminó la carrera al casarse con un compañero, Cristina Gonzalo, titulada en 1940, y Rita Fernández-Queimadelos, en 1941. En las dos décadas siguientes, sólo otras cinco mujeres estudiaron arquitectura: en 1945 se tituló Cruz López Muller, en 1949 Juana Ontañón, en 1956 Margarita Mendizábal), en 1957 María Eugenia Pérez Clemente y en 1958, Elena Arregui, todas ellas en Madrid”.

Con respecto al planteamiento metodológico seguido en la comunicación, tanto desde el punto de vista histórico como del biográfico propios de este tipo de investigación, este ha sido el siguiente: En primer lugar, se ha realizado una ingente búsqueda y contraste de información en diversos archivos y fuentes, que han permitido completar las biografías existentes de las diferentes mujeres arquitectas que se citan en la comunicación, fundamentalmente de las

españolas. En segundo lugar, se han tratado de contextualizar tanto el momento como el lugar y la realidad social de la vida en la que se desenvolvían, para tomarlas como ejemplos con el objetivo de promover las vocaciones científicas entre las mujeres, presentando la trayectoria vital de las citadas, que pueden ser tomadas como modelos a imitar, dadas las enormes dificultades de todo tipo que tuvieron que superar para poder conseguir sus objetivos.

HITOS RELEVANTES DE LAS PRIMERAS MUJERES ARQUITECTAS NO ESPAÑOLAS

Aunque pudiera pensarse que la mujer no ha tenido gran influencia en la Arquitectura, esto es totalmente erróneo. Grandes arquitectos como Le Corbusier, Mies, Wright y Kahn estuvieron acompañados en sus tiempos por mujeres arquitectas de gran relevancia, si bien la rígida estructura de la sociedad sobre la mujer hizo que las aportaciones de estas no fuesen reconocidas y por tanto pasaran desapercibidas. Entre estas mujeres pueden citarse las siguientes (véase (Rackard, 2013) para mayor información de todas ellas).

- Sabine de Pierrefonds

La primera mujer que aparece en la literatura relacionada con la construcción de edificios es Sabine de Pierrefonds, hija de Hervé de Pierrefonds, el arquitecto que trabajó en la construcción de la catedral gótica de Estrasburgo. De ella se dice que tuvo su propio taller y participó en la construcción de las catedrales de Amiens y París, sin embargo, su figura está a medio camino entre la historia y la leyenda.

- Plautilla Bricci

Muchos historiadores consideran a la italiana Plautilla Bricci (Roma, 1616-1690) como la primera mujer que ejerció la Arquitectura (Hernández, 2015).

Nacida en el seno de una familia de artistas, realizó dos obras importantes en Roma. La primera fue la Villa Benedetti, por encargo de Elpidio Benedetti, agente del Cardenal Mazarin, en 1663. La segunda, por encargo del Abate Benedetti, la capilla de San Luis, en la iglesia de San Luis de los Franceses, inaugurada en 1680.

Figura 2. Cúpula de la capilla de San Luis rey de Francia (Roma)



Fuente: Fotografía de Gonzalo Durán

- Sophia Hayden Bennett

Chilena (Santiago de Chile, 1869), fue la primera mujer en recibir un título de Arquitectura en el MIT, cuando se graduó en 1890. Con 21 años, presentó un diseño (un edificio de tres pisos de estilo renacentista italiano), basado en su Tesis, para el Fortalecimiento de la Mujer, que formaría parte del World's Columbian Exposition en Chicago. Sophia ganó el primer premio, recibiendo por ello mil dólares, una décima parte de lo que los hombres recibían por los suyos.

- Marion Mahony Griffin

Marion, nacida en 1871 y estudiante de Arquitectura en el MIT no solo fue la primera mujer licenciada en Arquitectura en el mundo, sino que fue también la primera mujer empleada por Frank Lloyd Wright (en 1895). Sin embargo, y a pesar de su trabajo, Wright no la acreditó por ninguno de ellos.

Su colaboración con Wright terminó en 1909 cuando este se fue a Europa, aunque fue contratada posteriormente por el sucesor de Wright, bajo la condición de que ella tenía el control completo del diseño.

- Julia Morgan

La estadounidense Julia Morgan (San Francisco, 1872 – 1957) fue la primera mujer admitida en la Escuela de Bellas Artes de París. En 1902, se convirtió en la primera mujer arquitecta titulada a nivel mundial y dos años después, tras haber regresado a su país, fue también fue la primera mujer que obtuvo la licencia como arquitecta en California.

No obstante, no todos estos logros fueron sencillos para ella. Julia realizó primero estudios de Ingeniería, graduándose por la Universidad de California en 1894, siendo la única mujer egresada en ese año. En 1896 viajó a Europa para estudiar Arquitectura en la Ecole des Beaux-Arts de París, en la que logró entrar luego de tres intentos, debido la regla, tal vez no escrita pero ejercida, según la cual las mujeres no estudiaban esta carrera. Finalmente se tituló en 1902.

Entre sus proyectos, nos encontramos más de setecientos edificios, siendo el más célebre de sus trabajos la residencia de la familia del magnate William Randolph Hearst, conocida como Hearst Castle, cuya construcción duraría 20 años. Otra de sus grandes obras fue la iglesia presbiteriana de San Juan.

Para Julia, su labor era la de satisfacer las necesidades de sus clientes, atendiendo también a sus preferencias estéticas. No desdeñaba trabajos ni pequeños ni faltos de presupuesto. Se ganó así el apodo de "The Client's Architect" pues consideraba que se debía construir desde dentro de la familia hacia fuera, haciendo participe a los usuarios. Eso le llevó a perder dinero en numerosos encargos que recibía de organizaciones feministas y que a pesar de ello asumía.

Julia se jubiló a los 79 años, falleciendo en 1957. En 2014, se le otorgó a título póstumo la medalla de oro del Instituto Americano de Arquitectos (IAA), siendo esta la primera vez que se le concedió tal distinción a una mujer.

Figura 3. Julia Morgan y un boceto de una de sus obras



Fuente: web Wordpress

- Eileen Gray

Eileen Gray (Enniscorthy, Irlanda, 1878 – 1976) estudió arte en Londres y después se mudó a París en 1902 para continuar sus estudios. Sus diseños, notablemente arquitectónicos, utilizan pantallas de laca para dividir el espacio, borrando los límites entre los muebles y la Arquitectura.

Diseñó el E-1027, una casa de vacaciones en el sur de Francia con la que se obsesionó. A Le Corbusier le gustó tanto que construyó una casa similar para sí mismo en un lugar cercano.

- Lilly Reich

Muchas de las obras más famosas del conocido arquitecto Mies Van der Rohe, particularmente en el área del diseño de mobiliario, no habrían sido posible sin Lilly. Se comenta que rara vez Mies pedía la opinión de alguien, pero siempre estaba dispuesto a escuchar la de Lilly Reich.

Lilly (Berlín, 1885 – 1947) trabajó desde 1911 como diseñadora de moda y muebles en Berlín, tras haber estudiado en Viena, y ese trabajo como diseñadora la llevó a Frankfurt, donde conoció a Mies Van der Rohe y comenzó a trabajar en su oficina.

- Charlotte Perriand

Tras haber estudiado diseño de muebles en París, Charlotte Perriand (París, 1903 - 1999) solicitó un trabajo en el estudio de Le Corbusier en 1927. Este denegó primero su solicitud aunque tiempo más tarde, cuando su trabajo de Charlotte fue exhibido en el Salón de Otoño, Le Corbusier se impresionó por su trabajo y le ofreció un puesto en diseño de muebles.

En 1940 fue invitada a viajar a Japón para convertirse en asesora para el Ministerio de Comercio e Industria. Dos años después, la guerra la obligó a salir del país y al regresar a Europa fue detenida y obligada a exiliarse en Vietnam, donde estudió diseño oriental.

- Jane Drew

Jane Beverly Drew (Thornton Heath, Inglaterra, 1911 - 1996) fue una de las autoras del modernismo temprano en Inglaterra y también responsable de llevar la obra de Le Corbusier a la India.

Arquitecta y urbanista, Jane estudió en Londres y junto a su esposo Maxwell Fry realizó muchos proyectos de viviendas asequibles en Inglaterra, África Occidental e Irán.

Impresionado por su trabajo en África Occidental, el primer ministro indio le pidió que diseñara Chandigarh, la nueva capital del Punjab. Como ella no estaba segura de poder llevar sola ese proyecto, convenció a su compañero modernista Le Corbusier para contribuir, creándose de esta forma una estrecha colaboración entre los dos.

- Lina Bo Bardi

Realizando la gran mayoría de su trabajo en el Brasil de postguerra, la arquitecta italiana Lina Bo Bardi (de nombre Achillina Bo, Roma, 1914 - São Paulo, Brasil, 1992), se graduó en la Escuela Superior de Arquitectura de Roma en 1939 y tras trasladarse a Milán, donde creó su propio estudio en 1942, se trasladó a Brasil en 1946, donde se convirtió en ciudadana naturalizada cinco años después.

En 1951 terminó la casa de cristal, su residencia privada, pieza clave del modernismo en Brasil.

- Anne Tyng

La arquitecta china Anne Griswold Tyng (Lushan, China, 1920 - California, 2011) se convirtió en el centro de los diseños de Louis Kahn, con quien también tuvo una hija.

En 1942 consiguió ser en una de las primeras mujeres admitidas en el Harvard Graduate School of Design. Tras graduarse, se fue a trabajar a Nueva York antes de trasladarse a Filadelfia para unirse a la firma de Louis Kahn, "Stonorov & Kahn".

- Norma Merrick Sklarek

Norma Merrick Sklarek (Harlem, Nueva York, 1926 - California, 2012) fue una arquitecta afroamericana que obtuvo logros para las mujeres negras en la Arquitectura. Así, fue la primera mujer afroamericana en poseer una licencia en Arquitectura, la primera en obtener una licencia en California y la primera mujer afro-americano en ser elegida miembro del Instituto Americano de Arquitectos. Y todo ello a pesar de que le resultó difícil encontrar trabajo con las empresas de Nueva York, pese a tener un título de la Universidad de Columbia. Como ella dijo, "*Ellos no estaban contratando mujeres o afroamericanos, y yo no sabía cual se aplicaba en mi caso.*"

En 1960 se mudó a California para trabajar con Gruen Associates, donde declaró sentirse bajo presión debido a su género y etnia, aunque logró ser nombrada directora de la firma en 1966. En 1980 dejó de trabajar en esa firma y poco después fundó Sklarek, Siegel y Diamond, que se convirtió en la firma más grande de mujeres en el país.

- Denise Scott Brown

Denise (nacida Denise Lakofski en Nkana, Zambia, 1931) es una arquitecta postmoderna, urbanista, escritora y profesora. Experta en planificación urbana, fue docente en las universidades de Berkeley, Yale y Harvard. En 1972 escribió, en colaboración con Robert Venturi (con quien se había casado en 1967) y Steven Izenour, "Aprendiendo de Las Vegas: el simbolismo olvidado de la forma arquitectónica", uno de los libros más influyentes en Arquitectura en la segunda mitad del siglo XX.

Denise está considerada como la arquitecta más famosa de la segunda mitad del siglo XX. Se casó con Robert Venturi en 1967 y trabajaron juntos desde 1969. Sin embargo, en 1991 fue excluida del premio Pritzker concedido a su marido, lo que provocó su protesta y el debate sobre las dificultades de las mujeres arquitectas para ser reconocidas en su profesión. Pese a que su marido reconoció que sus trabajos estaban realizados por ambos al cincuenta por ciento, ella no obtuvo ningún tipo de reconocimiento por el jurado del premio. Finalmente, se les otorgó de manera conjunta la Medalla de Oro del AIA 2016, convirtiéndose ella así en la segunda mujer de la Historia que gana el galardón más prestigioso del mundo de la Arquitectura y en la primera mujer viva que lo recibe.

Figura 4. Denise Scott, en su juventud y en su madurez



Fuente: Imágenes de wikipedia

- Zaha Hadid

Zaha Hadid (Bagdad, Irak, 1950 - Miami, Florida, Estados Unidos, 2016) se licenció en Matemáticas en la Universidad Americana de Beirut, antes de estudiar Arquitectura en la Architectural Association of London. Una vez graduada se hizo socia y trabajadora del despacho de Remo Koolhaas, que había sido profesor suyo.

Figura 5. Zaha Hadid



Fuente: Zabalbeascoa, 2016

El 1979 creó su propio despacho en Londres. Durante los años 80 impartió clases en la misma escuela donde había estudiado en Londres, la Architectural Association.

Por aquellas fechas, su estilo arquitectónico ya había alcanzado su máxima definición. Obras señeras en la primera mitad de la década de 1990 son el cuartel de bomberos de la fábrica Vitra en Weil am Rhein (Alemania) y el diseño del Bar Moonsoon de Sapporo (Japón). En la segunda mitad de esa década, Zaha proyectó en 1998 el Centro de Arte Contemporáneo Rosenthal de Cincinnati (EEUU). Otro de sus proyectos fue la Mind Zone de Greenwich, en Londres, en 1999.

Con el cambio de milenio comenzó el período más prolífico de Zaha, quien ya había alcanzado un gran renombre internacional, como ponían de manifiesto los numerosos premios y reconocimientos: miembro honorario de la Academia de las Artes y las Letras de Estados Unidos e integrante del Instituto Americano de Arquitectura (2000), entre otros.

Figura 6. Centro Cultural Heydar Aliyev, en Bakú (Azerbaiján)



Fuente: Zabalbeascoa, 2016

En 2003, Zaha recibió un nuevo galardón de carácter internacional, el Premio de Arquitectura Contemporánea Mies Van Der Rohe de la Unión Europea, concedido por el proyecto para la estación de Estrasburgo, pero fue un año más tarde, en 2004, cuando la arquitecta alcanzó el máximo reconocimiento a nivel mundial con la consecución del Premio Pritzker, siendo ella la primera mujer que mereció tal distinción. Anteriormente también había obtenido el premio de la Orden del Imperio Británico por los servicios a la Arquitectura, el British Architecture Gold Medal for Architectural Design (1982) y el premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea (2003) y posteriormente, el premio Deutsche Architecture (2005) y varios otros más.

Zaha continuó recibiendo encargos de todas partes del mundo hasta su fallecimiento, acaecido el 31 de marzo de 2016, a los 65 años. Algunos de sus proyectos en España fueron el cine de la plaza de Les Arts y la Spiralling Tower en Barcelona, los interiores del Hotel Puerta América de Madrid, la biblioteca de la Universidad de Sevilla (finalmente no construida) y los rascacielos de Durango (Vizcaya). (Véase (Zabalbeascoa, 2016) para mayor información).

LAS PRIMERAS MUJERES ARQUITECTAS ESPAÑOLAS

En esta sección mostramos las biografías de las primeras mujeres arquitectas españolas, en general de forma escueta debido tanto a la inexistencia de muchos datos de ellas en la literatura como a razones de extensión de este documento.

En 1910 se permitió el acceso de la mujer a la universidad en España, aunque fue un proceso lento. En Arquitectura no fue hasta 1931-1932, tres años después que la primera titulada en Ingeniería, cuando se produce el ingreso efectivo de las primeras mujeres (Bugallal, 2016). Estas pioneras fueron Matilde Ucelay Maortúa, Rita Fernández Queimadelos y María Cristina Gonzalo, quiénes estudiaron en la Escuela de Arquitectura de Madrid teniendo por compañeros a Fernando Chueca Goitia, Alejandro de la Sota, Miguel Fisac y Félix Candela entre otros. Ellas conforman la triada de arquitectas españolas de las cuatro primeras décadas del siglo XX. (López-González, 2013).

“Al principio parece que los chicos nos miraron con un poco de sorna, parecían cohibidos ellos más que nosotras. Sólo un profesor prohibió silbar cuando pasábamos, y una vez dirigió una bronca al curso por estas bromas de jóvenes. Después, nada especial. Resultó, eso sí, un poco raro. No eran tiempos de mujer en la Universidad ni en este tipo de carreras, hasta el punto que me hizo un reportaje Blanco y Negro por estas fechas. Pero la verdad es que nos trataron exactamente igual que a los hombres” María Cristina Gonzalo (web1).

- La primera arquitecta española: Matilde Ucelay Maortúa

Matilde Ucelay fue primera mujer arquitecta de nuestro país (Escuela de Arquitectura de la Universidad de Madrid, 1936).

Matilde Ucelay Maortúa nació en Madrid en 1912 en el seno de una familia con inquietudes artísticas. Fue una estudiante brillante que mostró una firme vocación para estudiar Arquitectura desde joven. En 1931 comenzó sus estudios en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Madrid. En 1936, justo antes del comienzo de la Guerra Civil, Matilde se convierte en la primera mujer española que obtiene el título de Arquitectura.

Al año siguiente se casa en Valencia, donde pasó la guerra, y es nombrada Secretaria del Colegio de Arquitectos de Madrid, ciudad a la que regresa en 1939.

Tuvo dificultades políticas al ser depurada profesionalmente y condenada en Consejo de Guerra a no ejercer su profesión, por lo que no pudo aceptar encargos públicos y sus primeros proyectos no pudieron llevar su firma, siendo sus amigos arquitectos los que lo firmaban.

A pesar de ello, Matilde realizó unos 120 proyectos entre 1945 y 1981. Entre sus obras arquitectónicas destacan la Casa Oswald en Puerta de Hierro en Madrid, la Casa Benítez de Lugo en las Palmas de Gran Canaria, la Casa de Guillermo Bernstein, la Casa de Teresa Marichalar, la Casa de Ortega Espotorno, la Casa Simone Ortega, la Casa de Margarita Ucelay en Long Island, así como las librerías Turner e Hispano-Argentina en Madrid.

Figura 7. Matilde Ucelay trabajando en su casa y distintos proyectos suyos construidos.



Fuente: Imágenes de wikipedia

En 2004, en reconocimiento a su trabajo, le es concedido el Premio Nacional de Arquitectura, que sin embargo no pudo pasar a recogerlo dada su avanzada edad. Matilde falleció en Madrid el 24 de noviembre de 2008. Pueden consultarse más datos sobre su biografía en las numerosas referencias existentes en la literatura (véanse (Durán et al., 2011 y 2013), por ejemplo).

- La segunda arquitecta española: Rita Fernández Queimadelos

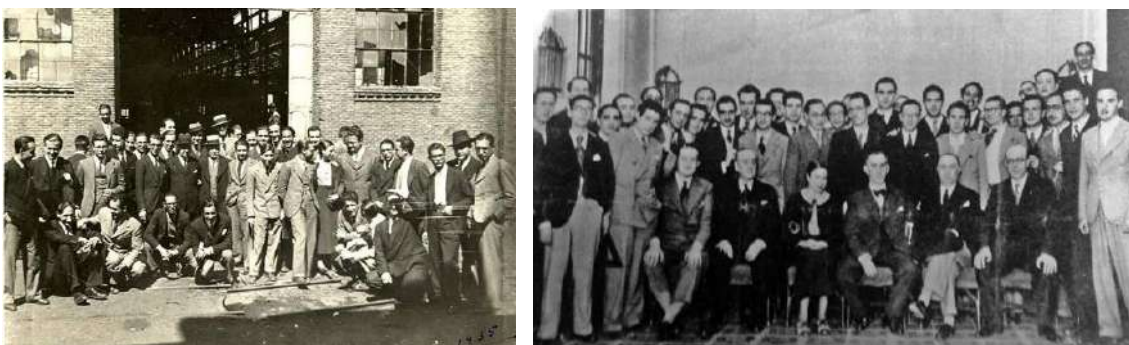
Rita Fernández Queimadelos fue la segunda mujer titulada en Arquitectura en España, la primera arquitecta gallega y la primera en ejercer la profesión (López-González et al., 2017, pag. 7).

Rita Eugenia Benedicta Fernández Queimadelos nació en la aldea de La Torre, en el municipio de La Cañiza, Pontevedra, el 12 de abril de 1911. Desde muy joven tuvo una clara vocación por la Arquitectura, en contra de la voluntad de su padre que prefería que estudiase piano y que no se fuera de casa (López-González et al., 2017).

Animada por su abuela paterna, con la que apenas tuvo relación pero sí mucha sintonía, ya que esta era una mujer intelectual muy adelantada a su época, y gracias a su abuela materna que la acompañó, Rita estudió dos cursos preparatorios de Ciencias Químicas en Santiago entre 1928 y 1930, que simultaneó con clases de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios. El profesor de esta, al ver las capacidades artísticas y la inteligencia de Rita, convenció al padre para que su hija estudiase Arquitectura (Iranzo Fernández et al., 2017).

Para preparar los exámenes de ingreso en la Escuela de Arquitectura, en octubre de 1930, Rita se traslada a Madrid donde se aloja en la "Residencia de Señoritas" de la Institución Libre de Enseñanza, dirigida por María de Maeztu. En este ambiente elitista e intelectual coincide con Matilde Ucelay.

Figura 8. Rita junto a sus compañeros de la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1935 (izq.) y en clase de proyectos de segundo curso (dcha.) Fuente: web2



Rita ingresa en la Escuela de Arquitectura de Madrid en el curso 1932-1933. Su vida de estudiante universitaria se dilatará hasta 1940 debido a la interrupción de tres años que supuso la Guerra Civil. Se tituló en Arquitectura en 26 de agosto de 1940.

Rita tuvo una actividad profesional muy intensa durante más de tres décadas, en las cuales realizó tareas de proyectista y directora de obra tanto en el ámbito privado como público. Su labor para la administración divide su vida profesional en dos periodos. El primero, trabajando en el área de Proyectos de la Sección de Reconstrucción de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en Madrid (DGRDR), y el segundo trabajando como arquitecta escolar provincial en Murcia y como técnica municipal de Mula.

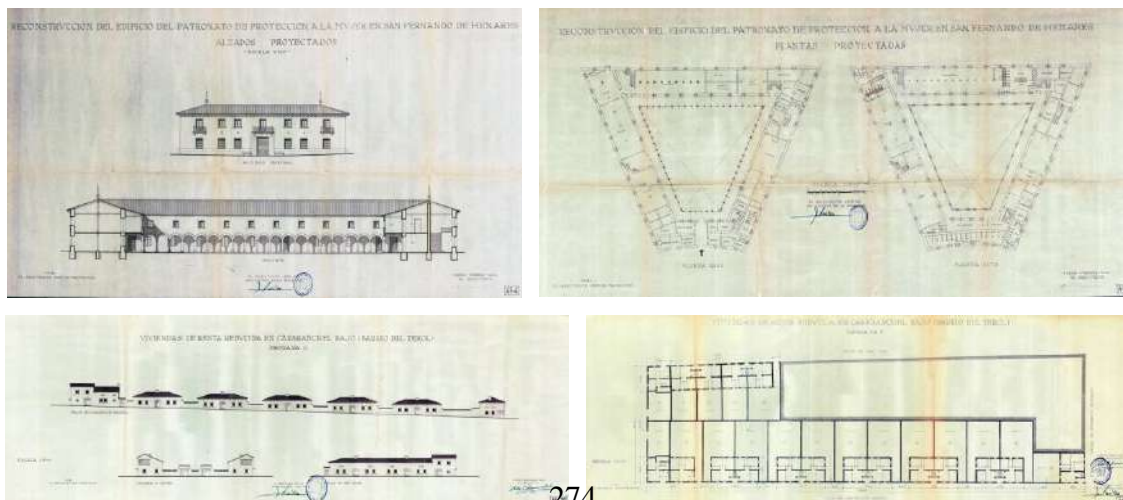
Figura 9. Rita Fernández en los años 40.



Fuente: web2

Rita se colegia en Madrid en el año 1941 con el número de colegiado 651 y comienza a trabajar en el área de Proyectos de la DGRDR, animada por el que había sido su profesor, Modesto López Otero y Bravo, siendo la única mujer arquitecta aquí. Así, entre 1941 y 1946, trabajó principalmente en proyectos de reconstrucción, entre los que destacan la rehabilitación del Patronato de Protección de la Mujer en San Fernando de Henares en 1944 y la reconstrucción del Ayuntamiento de Fuenlabrada en 1946. También firmó distintos proyectos de nueva planta en zonas totalmente destruidas por la guerra, entre los que destaca la Colonia Tercio y Terol en 1946 y un conjunto de viviendas unifamiliares en hilera en Carabanchel ejecutadas entre 1942 y 1951 (López-González et al., 2017).

Figura 10. Patronato de Protección de la Mujer en San Fernando de Henares (sup.) y Viviendas unifamiliares en Carabanchel (inf.). Fuente: web2



En 1942 se casó con Vicente Iranzo, profesor de la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Tuvieron seis hijos, motivo por el cual ella interrumpió su trabajo temporalmente en 1947. En 1945 su marido obtuvo la cátedra de Química Inorgánica en la Universidad de Murcia, pero Rita, reacia a abandonar Madrid, no se traslada a Murcia hasta 1955, año en el que retoma su vida profesional, trabajando para el ámbito privado durante cinco años.

Desde 1960 hasta 1967, Rita trabajó como arquitecto escolar de la provincia de Murcia, respaldada por Francisco Navarro Tomás, antiguo profesor suyo en la Escuela de Arquitectura y director de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del MEC. y representante en la Comisión de Arquitectura Escolar de la Unión Nacional de Arquitectos (UIA). Simultaneará este trabajo con el de Arquitecta Municipal de Mula (1962-1967) y encargos privados para la inmobiliaria CRISA.

Su trabajo durante estos años está marcado por largas jornadas en las que tuvo que adaptar los proyectos tipos del Ministerio a la economía y las precariedades que existían en la década de los 60 en Murcia. En su estudio, anexo a la vivienda, tenía a su cargo a dos arquitectos técnicos, un aparejador y una secretaria. A pesar de la convulsión política, su trabajo como arquitecta escolar le era especialmente gratificante, ya que creía firmemente que la autonomía de la mujer empezaba por la económica y que la educación debía ser un derecho universal (Iranzo Fernández et al., 2017).

En 1973 se trasladó junto a su marido a Barcelona, tras este obtener la plaza de catedrático de Química Inorgánica Aplicada en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Barcelona. Esta última mudanza coincide con su jubilación ya que, exceptuando la rehabilitación de su propia casa y la de uno de sus hijos, no volvió a ejercer profesionalmente. Falleció el 26 de septiembre de 2008 en la Ciudad Condal (López-González et al., 2017).

- La tercera arquitecta española: María Cristina Gonzalo Pintor

M^a Cristina Gonzalo Pintor fue la tercera mujer titulada en Arquitectura en España y una de las primeras doctoras en Arquitectura de nuestro país. Además fue una de las primeras meteorólogas españolas.

M^a Cristina nació el 8 de junio de 1913 en Santander, aunque existen referencias que ubican Madrid como su ciudad natal efectiva ya que se trasladó a la capital al poco de nacer.

Comenzó sus estudios de Arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Madrid en 1932. Simultáneamente estudió Ciencias Físicas y Matemáticas en la Universidad de Madrid, carrera por la que sentía una especial vocación y en la que se licenció antes de la Guerra Civil. Ingresó por oposición en el Cuerpo Superior del Instituto Nacional de Meteorología, siendo la segunda mujer en conseguirlo. Además, accedió al grado militar de Comandante de Aviación y en noviembre de 1935 fue trasladada del Centro Meteorológico del Guadalquivir en Sevilla al del Cantábrico en Santander, donde le sorprendió la Guerra Civil (Río Merino, 2009).

Tras finalizar la Guerra Civil, María Cristina retoma sus estudios de Arquitectura y obtiene el título en agosto de 1940, al igual que Rita Fernández Queimadelos. Acto seguido se inscribe en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, donde permanece de alta hasta 1984.

Tras titularse trabajó durante algún tiempo para la Dirección de Ciudades Devastadas en Madrid, si bien su actividad profesional, tanto como arquitecta como meteoróloga, la desarrolló prácticamente en Cantabria. Así, en 1946 fue nombrada arquitecto de control del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. Igualmente, desarrolló el trabajo de arquitecto municipal de Los Corrales de Buelna y construyó muchas viviendas en la provincia de Cantabria. Y es que ella pensaba que las mujeres estaban mejor capacitadas para resolver los problemas de distribución de espacios y la complejidad del hogar: *“Yo, por ejemplo, he seguido llevando mi casa a pesar de ejercer mis profesiones, y eso da un conocimiento experimental y directo muy interesante”* (web1).

Prosiguió sus estudios para obtener el Doctorado, titulación que consiguió en febrero de 1967. Puesto que solo cinco mujeres finalizaron sus estudios de Arquitectura antes de 1960 y de ellas no existen evidencias en la literatura de que obtuvieran el doctorado anteriormente, es muy probable que María Cristina sea la primera arquitecta doctora en Arquitectura de España (López Apolo, 2013).

Como mujer también fue una pionera en la Meteorología, titulación a la que ascendió en 1966. Además de trabajar en el Observatorio Meteorológico de Santander desde la década de los 30, fue responsable del servicio meteorológico del Aeropuerto de Parayas hasta finales de 1978, fecha de su jubilación.

María Cristina, al igual de que sus compañeras Matilde Ucelay y Rita Fernández, fue una mujer muy inteligente y una trabajadora incansable. Tanto en Arquitectura como en Urbanismo, consideraba que *“las soluciones no deben ser ni razonables ni sentimentales, sino muy meditadas”* (web1).

Se caracterizaba por una actitud determinante y no le importó lo que la sociedad pensara de ella. Conducía vehículos y practicaba esquí, a pesar de que eso implicaba llevar pantalones, lo cual no estaba bien visto en la época, llegando a competir en el certamen nacional de esquí en Candanchú con Lili Álvarez, una de las pioneras del deporte en España. Se casó con un maestro y tuvo tres hijos. Polifacética, también trabajó esporádicamente como profesora en el colegio de las Mercedarias de Santander, cerca del Observatorio. Falleció en noviembre de 2005 en Madrid, a los 92 años de edad.

Figura 11. María Cristina en los años 40 (izq.) y vestida de negro junto a la promoción de meteorólogos de 1969 (dcha.)



Fuente: Agencia Española de Meteorología

- La cuarta arquitecta española: María Juana Ontañón

María Juana Ontañón es considerada la cuarta mujer arquitecta española.

Nacida en 1931, se formó en la Institución Libre de Enseñanza y se tituló en Arquitectura en 1949. Compartió estudio junto a su marido, el arquitecto Manuel López Mateos, siendo una de las primeras parejas profesionales españolas en el área de la Arquitectura. Junto a él tuvo dos hijos.

Figura 12. María Juana Ontañón, autorretrato.



Fuente: web3

María era una gran apasionada de su profesión, muy creativa, trabajadora y positiva. Entre su obra destaca el proyecto de la Universidad Laboral de Gijón, en el que colaboró con el que fue su profesor, Luis Moya. Como urbanista, participó en el diseño del Plan General de San Sebastián y en el Plan Vidagor de Madrid. También proyectó numerosos edificios residenciales del Levante.

Figura 13. Paraninfo de la Universidad Laboral de Gijón.



Fuente: web4

Además, María era aficionada a viajar y a dibujar y estaba muy interesada en el deporte, concretamente en el rugby. Esta pasión le llevó a ella y a su marido a fundar en 1977 el boletín Arquirugby. En reconocimiento a su labor, María es presidente de honor de la Sección de Rugby

del Club Deportivo Arquitectura de Madrid, fundado en 1970. Falleció en Madrid el 13 de febrero de 2002 (web4).

- La primera catedrática en Arquitectura pese a no ser titulada en esta disciplina: María Alicia Crespí González

María Alicia Crespí González ganó en 1975 la cátedra de Electrotecnia en la Escuela de Arquitectura de Madrid, lo que la convirtió en la primera catedrática de una Escuela Técnica Superior en España.

María Alicia nació en Pontevedra en 1922. Procedía de una familia intelectual y artística, de orígenes italianos. Su abuelo, que estudió Farmacia en Barcelona y se licenció en Ciencias en la Universidad de Barcelona, fue años más tarde catedrático de Ciencias de la Agricultura en el Instituto de Pontevedra. Su abuela, por otra parte, fue la primera mujer directora de Escuelas Normales en España. Sus tíos se licenciaron en estudios dispares (Historia Natural, Bellas Artes, Química, Oftalmología), alcanzando tres de ellos la categoría de catedráticos. Su padre fue topógrafo y artista.

Tras realizar el Bachillerato, María Alicia estudió Químicas en Santiago, a pesar de que no sentía una especial vocación. Realizó su tesis doctoral en la Facultad de Ciencias sobre Ingeniería Química y nada más doctorarse, comenzó a trabajar en Piritas Españolas del Instituto Nacional de Industria, donde llegó a desempeñar el papel de jefa de la Sección de Procedimientos de la División de Investigación Industrial. Seguidamente, desde 1957 a 1984 fue responsable de investigaciones y proyectos sobre prevención de contaminación en instalaciones nucleares en la Junta de Energía Nuclear, hoy en día CIEMAT.

En la Escuela de Arquitectura de Madrid llegó a dirigir el departamento de Electrotecnia, Luminotecnia y Técnicas de Acondicionamiento Térmico y Acústico. Entre sus rehabilitaciones y proyectos de iluminación y acondicionamiento ambiental más relevantes se encuentran los realizados para el Louvre y el Prado. Durante toda su vida se mostró crítica con la educación y con la investigación. En una entrevista en el diario ABC, el 28/04/1977, llegó a decir: «*La enseñanza está totalmente degradada, deteriorada*» y «*nos falta una política seria de investigación, conectada con la industria*».

Figura 14. Retrato de María Alicia, 1977.



Fuente: Hemeroteca ABC

María Alicia Crespí González falleció en Madrid en 2012. Casada pero sin descendencia, legó gran parte de sus bienes a cuatro instituciones de Pontevedra. Las instituciones elegidas fueron el Museo Provincial; Cáritas Española, Escuela Normal de Maestras del Universidad de Vigo y la

Congregación de Religiosas de la Santa Dorotea en cuyo colegio fue educada, muestras del apego que sentía hacia su ciudad natal y de su compromiso con la cultura, la educación y los más necesitados (Márquez, 2014).

- La primera catedrática en Arquitectura: Pascuala Campos de Michelena

Pascuala Campos de Michelena fue la primera catedrática de Proyectos Arquitectónicos de una universidad española, categoría que obtuvo en 1995.

Pascuala nació en Sabiote, provincia de Jaén, en 1938. Aunque comenzó a estudiar en Madrid, obtuvo el título de Arquitecto por la Universidad Politécnica de Cataluña en 1966, solo dos años después de Mercedes Serra Barenys, quien es considerada la primera arquitecta de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Figura 15. Pascuala Campos de Michelena.



Fuente: web5

Pascuala se casó con el arquitecto César Portela y tuvo dos hijos y una hija, también arquitecta. Establecieron su estudio en Pontevedra y juntos realizaron proyectos de gran repercusión. Así, desde 1965 hasta 1980, destacan la casa del párroco de Marín (1968), las viviendas para gitanos en Campañó (1971-1973), la lonja de Bueu (1971-1972), viviendas en el polígono de Campolongo y varios ayuntamientos en las provincias de La Coruña y Pontevedra.

Figura 16. Vivienda rectoral en Marín 1968-1969 (izq.) y viviendas para gitanos en Campañó, 1970-1972 (dcha.)



Fuente: web5

Tras divorciarse, Pascuala continuó desarrollando su trabajo en Galicia. Entre las obras de este periodo destaca la Escuela de formación pesquera en Arousa en 1990, que resultó ganadora de un concurso nacional. Aparte de otras obras, en 2005 colaboró en la proyectación de un centro para enfermos de alzheimer en La Coruña.

Figura 17. Escuela de formación pesquera, Isla de Arousa, 1990-1992 (izq.) y restauración de la iglesia de Sabucedo y su entorno, 1998 (dcha.)



Fuentes: web5 y web6

Durante gran parte de su vida laboral, Pascuala compaginó el ejercicio libre de su profesión con la docencia. En 1982 comenzó a dar clases en el departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura de La Coruña. En 1995 se convirtió en la primera catedrática de "Proyectos Arquitectónicos", de una universidad española con el trabajo "Espazo e Xénero", categoría en la que seguía siendo la única mujer cuando se jubiló en 2008, tras más de veinte años de docencia.

Figura 18. Pascuala Campos con sus alumnos en la E.T.S.A. de A Coruña, 1982.



Fuente: web5

Gran defensora del movimiento feminista, Pascuala ha sido, además, una de las primeras mujeres en incorporar la perspectiva de género a la Arquitectura, no sólo en sus clases como profesora de Proyectos, sino también en numerosos foros, cursos y congresos en los que ha participado o dirigido.

CONCLUSIONES

En esta comunicación se ha mostrado la vida y obra de aquellas mujeres españolas pioneras de la Arquitectura, sobre las cuales no existen muchas referencias en la literatura e incluso la información existente es confusa. No obstante, al objeto de contextualizar la situación también se ha hecho referencia a las primeras mujeres extranjeras que ejercieron su profesión dentro del campo de la Arquitectura.

Como consecuencia del estudio realizado, a los autores nos gustaría comentar dos reflexiones. La primera de ellas es que consideramos que elaborar una relación de mujeres arquitectas es fundamental para reivindicar el papel de la mujer trabajadora y científica dentro de la sociedad. Sirva por tanto esta contribución para ofrecer referentes femeninos que en la actualidad son necesarios para romper el denominado “*techo de cristal*” (ver (web7) para mayor información).

Y la segunda, nuestra idea de que mostrar las biografías de estas mujeres es muy conveniente para que la sociedad en general conozca las dificultades que tuvieron que vencer, entre ellas el denominado “*Efecto Matilda*”, introducido a finales del siglo XIX por la socióloga M. J. Gage (González-Sinde, 2017) que recoge la discriminación que las científicas han sufrido por ser mujeres, así como la negación y no reconocimiento de sus logros y contribuciones, llegándose a otorgar su plena autoría a compañeros de investigación (varones) en bastantes casos.

BIBLIOGRAFÍA

Bugallal, Isabel (2016): “Una gallega pionera de la arquitectura”. Ver en: <http://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2015/12/27/gallega-pionera-arquitectura/1026981.html>
Consultado: 01/04/2018.

Durán, María José; Escudero, Ana María; Núñez, Juan y Regodón, Elena (2011): “Una mujer española arquitecta de fama: Matilde Ucelay”, *Vía Construcción*, Vol. Nº 93, 11.

Durán, María José; Escudero, Ana María; Núñez, Juan y Regodón, Elena (2013): “Matilde Ucelay, la primera mujer española arquitecta de la historia”, *Cuaderno de Notas*, Vol. Nº 14, 1-17.

González-Sinde, A. (2017): “El efecto Matilda”. Ver en <http://www.elperiodico.com/es/opinion/20170211/el-efecto-matilda-articulo-gonzalez-sinde-5801634>
Consultado: 01/04/2018.

Hernández, Hortensia. (2015): “Plautilla Bricci considerada la primera mujer en ejercer la arquitectura”. Ver en <http://www.heroinas.net/2015/09/plautilla-bricci.html>
Consultado: 01/04/2018.

Iranzo Fernández, Rita et al. (2017): “Entrevista realizada a la arquitecta Rita Iranzo Fernández” el 11/03/2013. Ver en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/17989>
Consultado: 01/04/2018.

López-González, Cándido (coordinador). (2013). Jornadas mujer y arquitectura: experiencia docente, investigadora y profesional. ETS de Arquitectura, A Coruña, 26/27 noviembre 2012. Ver http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/9986/JMA_26_27_nov12_ruc.pdf?sequence=6&isAllowed=y

López-González, Cándido et al. (2017): “Los proyectos de reconstrucción en los Carabancheles, 1943-1945”, *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, Vol N° 24, No 1.

Márquez, B. (2014). Artículo en Faro de Vigo: “Una pontevedresa lega bienes por valor de 3,4 millones de euros a cuatro instituciones”. Ver en <http://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2014/01/18/pontevedresa-lega-bienes-3-millones/950311.html>
Consultado: 01/04/2018.

Rackard, Nicky. (2013): “10 Mujeres que no Recibieron su Reconocimiento en la Historia de la Arquitectura”. Ver en <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-243375/10-mujeres-que-no-recibieron-su-reconocimiento-en-la-historia-de-la-arquitectura>
Consultado: 01/04/2018.

Río Merino, Mercedes. (2009): Logros de las mujeres en la Arquitectura y la Ingeniería. Universidad Politécnica de Madrid. Ver en upm.es/1895/1/RIO_CL_2009_01.pdf
Consultado: 01/04/2018.

Zabalbeascoa, Anaxu (2016): “Muere Zaha Hadid, estrella de la arquitectura mundial”, *Diario El País*. Ver en https://elpais.com/cultura/2016/03/31/actualidad/1459436737_304244.html
Consultado: 01/04/2018.

web1: Damas ilustres y mujeres dignas (2009): “Algunas historias extraordinarias del siglo XX en Cantabria”. *Mujeres y Ciencia*. Ver en <http://www.rsme.es/comis/mujmat/documentos/DAMAS%20ILUSTRES.%20CIENCIA%20def.%201.2.07.pdf>
Consultado: 01/04/2018.

web2: <http://culturagalega.gal/album/detalle.php?id=1030> Consultado: 01/04/2018.

web3: <http://lamujerconstruye.blogspot.com.es/2013/12/> Consultado: 01/04/2018.

web4: <http://patrimonioarquitectonicodeasturias.blogspot.com.es/2014/03/maria-juana-ontanon-arquitecta-el-rugby.html> Consultado: 01/04/2018.

web5: <https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/2015/07/05/pascuala-campos-de-michelena-1938/> Consultado: 01/04/2018.

web6: <http://arquitecturadegalicia.eu/blog/tag/pascuala-campos/>
Consultado: 01/04/2018.

web7: <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/208-rompiendo-el-techo-de-cristal-mujeres-al-poder>
Consultado: 01/04/2018.

MATERIALES INFORMATIVOS SOBRE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. HERRAMIENTAS PARA ORIENTAR A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SUJ¹

González del Pliego, Dorantes, Elvia²

RESUMEN

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y la corresponsabilidad familiar son un reto en la sociedad mexicana, tanto por la falta de un marco legal que las exija, como por la permanencia de estereotipos y roles de género que asignan a las mujeres las responsabilidades familiares de cuidado y las tareas domésticas. La Guía así como un tríptico informativo, elaborados dentro del proyecto de investigación que se está llevando a cabo en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México³, denominado *La articulación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en México. Procesos de institucionalización de la perspectiva de género en la era de la individualización*, pretenden abonar a la generación de herramientas para informar a la comunidad universitaria de nuestra institución, así como a las de demás universidades integrantes del Sistema Universitario Jesuita en México y América Latina.

PALABRAS CLAVE

Sociedad, género, uso del tiempo, familia

ABSTRACT

Family-work balancing and family co-responsibility is a challenge in Mexican society, both due to the lack of a law that requires the inclusion of conciliation at the business level, as well as the permanence of gender roles that assign women the responsibility of family care and domestic chores. The Guide and a tri-fold brochure developed within the research project that is being carried out at the Universidad Iberoamericana in Mexico City, called *The articulation of family and work life of women and men in Mexico. Processes of institutionalization of the gender perspective in the era of individualization*, aims to support the generation of tools to inform the university community of our institution, as well as those of other universities that are members of the Jesuit University System in Mexico and Latin America.

KEYWORDS

Gender, family, time use, society

ANTECEDENTES

La separación de los espacios público y privado-doméstico y la adjudicación de los mismos según sexos se llevó a cabo en la época de la industrialización (Bock, 2001, citado por Alcañiz, 2014), lo cual provocó una separación entre trabajo reconocido y remunerado (espacio público) y trabajo no reconocido y por lo tanto no remunerado (espacio privado/doméstico). Posteriormente a la Revolución Industrial se formalizó la separación de espacios y roles, estableciéndose así la división sexual del trabajo, una nueva forma de organización social que fue acordada entre el

¹ Sistema Universitario Jesuita

² Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, email: Elvia.gonzalez@ibero.mx

³ IBERO

empresariado, el Estado y los sindicatos y que asignaba que los hombres se encargasen de ser proveedores o quienes daban sustento a las mujeres y que éstas se quedaran como cuidadoras encargadas de la reproducción de la fuerza de trabajo (Alcañiz, 2014).

El espacio público se le adjudicó a los varones en el nuevo sistema de géneros establecido, constituyéndose así el <<patriarcado>> (Amorós y de Miguel, 2005; Lerner, 1990; Walby, 1990), el cual además de elaborar unas normas para su cumplimiento –incluidas en las Constituciones, en el Código Civil o en el Código Penal- se apoyó en otras instituciones para construir los roles e identidades de género, como fueron la Iglesia y el sistema educativo, amén del apoyo ideológico de diversos intelectuales y científicos. (Alcañiz, 2014, p. 19).

En el caso del espacio doméstico, a partir de la Revolución Industrial se crea un nuevo concepto en el que deja de considerarse como un espacio productivo, “perdiendo valor y control sobre el nuevo concepto de trabajo, ahora indisociable del salario, quedando como lugar para la reproducción de la fuerza de trabajo” (Alcañiz, 2014, p. 19). En este espacio se le adjudica la responsabilidad de desempeñarse a las mujeres, “el cual supone un *trabajo* si por esto entendemos <<cualquier actividad que suponga un desgaste físico o psíquico de energía>> (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994, citados por Alcañiz, 2014, p. 19), sin embargo, no se le considera de esta forma si se le relaciona con un salario en la economía capitalista (Alcañiz, 2014).

La reasignación de espacios, en el caso de México, era muy clara en el código Civil de 1870 que reproducía la organización de la familia tal como la consagró el derecho canónico, se le restringía el poder a la mujer, sobre todo la casada, carecían de personalidad jurídica propia, por lo que debían ser representadas por su esposo en cualquier competencia judicial y para poder trabajar, así como para hacer alguna transacción comercial, debían tener el permiso del cónyuge. Debían obedecer al esposo en todo lo relacionado a la administración de los bienes, la casa y la educación de las criaturas. En el caso de Europa, “el patriarcado, como nuevo sistema de géneros, se normativizó en el Código de Napoleón de 1804” (Alcañiz, 2014, p. 20).

Posteriormente en 1917 en México, se expide la Ley de Relaciones Familiares, que reconocía el derecho de las mujeres casadas a administrar y disponer de sus bienes y a comparecer y defenderse en un juicio, al igual que estableció la igualdad de la autoridad del marido y la esposa en el hogar, y fijó la obligación de ambos cónyuges de decidir de común acuerdo lo relativo a la educación de las hijas y los hijos y la administración de los bienes de éstos, dando además el reconocimiento legal al divorcio vincular (Barroso, 2017).

El art. 44 de esa Ley, decía:

La mujer tiene la obligación de atender todos los asuntos domésticos; por lo que será la encargada del servicio del hogar. En consecuencia, la mujer podrá, solo con licencia del marido, obligarse a prestar servicios personales a favor de persona extraña o a servir en un empleo, ejercer una profesión o establecer un comercio. El marido, al otorgar la licencia, deberá fijar el tiempo preciso de ella, pues de lo contrario se entenderá concedida por tiempo indefinido; y el marido para terminarla deberá hacerlo saber por escrito a la mujer con dos meses de anticipación.

En cuanto a participación política de las mujeres en México, en 1947, se publicó en el DOF la reforma constitucional al artículo 115 por el que se otorgaba el voto municipal a las mujeres. Años más tarde, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el DOF que las mujeres obtenían el

derecho a votar y ser votadas en cargos de elección popular a nivel federal, y el derecho se ejerció por primera vez el 3 de julio de 1955.

Muchos años más adelante, en 1974 se reformó el artículo cuarto y se incluyó el principio de igualdad jurídica entre mujeres y hombres en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), después en el año 2006 se promulgó la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y en 2007 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Como podemos ver, el *discurso de la domesticidad* en México, como en otras partes del mundo fue sellado en la vida cotidiana a través de leyes y también a través del discurso religioso, incidiendo en la moralidad de las personas, reasignando roles y espacios separados, así como estereotipos de género para mujeres y hombres. Según Ballarín, 1995; Nash, 1994 (citadas por Alcañiz, 2014, p. 20), dicho *discurso de la domesticidad* fue “necesario para que las mujeres lo interiorizaran como parte de su identidad de género”.

La domesticidad es un comportamiento, una disposición a prestar atención y dar respuesta a las necesidades del otro, a anteponer las necesidades de los demás a las propias. Las mujeres quedan así dedicadas a la reproducción de la fuerza de trabajo y al cuidado de los miembros de la familia en situación de dependencia, enfermos/as, niños/as y personas mayores. (Alcañiz, 2014, p. 21).

Esta reasignación de espacios para mujeres y hombres también creó una jerarquía entre ellos, colocando en la cúspide a los hombres por ser quienes tienen acceso a los recursos y el poder y “lo que es más importante, <<el poder de la micro-definición>> (Saltzman, 1992)” (Alcañiz, 2014, p.21).

Mary Nash (1994, citada por Alcañiz, 2014, p. 21) define el discurso de la domesticidad en relación con la definición social de los géneros como “el conjunto de creencias, valores y normas ampliamente compartidos por los miembros de una sociedad”. Así pues, este discurso según Alcañiz (2014, p. 21) se afirmaba estableciendo:

- Una ideología sexual: entendiendo por esta el conjunto coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo creando de esta manera una identidad propia en relación con el sexo que es más permanente.
- Unas normas sexuales: en referencia a las expectativas compartidas sobre cuál es la conducta adecuada. Las normas se aprenden en el proceso de socialización transmitido a través de diversos agentes de socialización como son la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación y los amigos y las amigas.
- Unos estereotipos sexuales: entendiendo por ello, expectativas o ideas preconcebidas que tienen o se esperan de cada uno de los sexos. Los medios de comunicación y la publicidad son importantes a la hora de configurar o cambiar dichos estereotipos.

En este sentido, en México se han realizado investigaciones muy importantes sobre la forma en que se adoptan roles y estereotipos de género, siendo varios de ellas las realizadas por Díaz-Guerrero (1955, 1967, 1972, 1977) que señala que nuestra cultura nos da fundamentos, estructura y normas del comportamiento considerado aceptable y deseable. La autora define a la sociocultura como un sistema de premisas interrelacionadas (normas, roles, estereotipos, etc.) que gobiernan nuestros sentimientos e ideas y que establece la jerarquía de las relaciones interpersonales, los tipos de roles a cumplirse y las reglas para que las personas interactúen dichos roles. De tal manera que el comportamiento social es dirigido y determinado por la

medida en la que cada quien cree, se adhiere, dirige e internaliza sus mandatos culturales (Díaz-Loving, Rivera, Villanueva y Cruz, 2011).

Según Díaz-Guerrero (1963, citada por Díaz-Loving, Rivera, Villanueva y Cruz, 2011) las premisas socioculturales guían y se hacen válidas dentro de la sociedad, la familia, el grupo y las superestructuras institucionales, y, además, esas normas dirigen cosmovisiones responsables del desarrollo de la personalidad, las principales metas de la vida, la forma de enfrentar la vida, la percepción de la humanidad, asuntos de sexo, masculinidad y feminidad, la economía y la muerte (p. 130). Por otra parte, Díaz-Loving et al. (2011), indican que el poder y la supremacía del padre, así como el amor y el sacrificio absoluto y necesario de la madre, son dos proposiciones básicas que describen a la familia mexicana.

CONTEXTO MEXICANO

Actualmente, en México, contamos con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), que brinda información estadística sobre la forma en que mujeres y hombres de 12 años y más, procedentes de áreas urbanas, rurales e indígenas, distribuyen su tiempo en actividades como trabajar, estudiar, divertirse, comer y descansar, entre otras (INEGI, 2016). Específicamente, revela el tiempo que dedican al trabajo doméstico (cocinar, limpiar, lavar la ropa); al apoyo y cuidado de niños y niñas, personas enfermas o discapacitadas, otras personas que integran el hogar, a realizar compras y pagos de servicios, así como las características de su trabajo fuera del hogar, independientemente de si este es remunerado o no (INEGI, 2016).

Según esta encuesta los resultados del año 2015 muestran que en México “del total de horas dedicadas al trabajo, remunerado y no remunerado, los hombres contribuyen con poco más del 40%, mientras que las mujeres con cerca del 60%” (INEGI 2016). En cuanto a la población de lengua indígena, la misma encuesta señala que el valor del trabajo no remunerado de los hogares que fue reportado por las mujeres es casi cuatro veces mayor al de los hombres (INEGI, 2016).

En cuanto a las actividades de cuidado, la ENUT indica que las mujeres dedican 28.8 horas a la semana, en tanto que los hombres solamente dedican 12.4 horas. Con relación a actividades de cuidado personal, los resultados entre mujeres y hombres son similares, dedicando casi el mismo tiempo de horas para dormir a la semana (Mujeres 54 horas y hombres 53.1 horas) (INEGI, 2016).

La ENUT, con relación al trabajo para el mercado remunerado y doméstico no remunerado, los hombres contribuyen con poco más del 40% y las mujeres con cerca del 60%. Específicamente en cuanto al trabajo no remunerado, las mujeres de 12 años y más, triplican el trabajo realizado por los hombres, quienes en contra parte en el trabajo remunerado, duplican el realizado por las mujeres (INEGI, 2016).

Por otra parte, en cuanto a los resultados de la Ciudad de México, que es donde se encuentra ubicada la Universidad Iberoamericana (IBERO) lugar en el que realizamos esta investigación, Velasco (2016) indica que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015, las mujeres dedican en promedio 17.3 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado y 38.6 horas al trabajo remunerado, lo que hace un total a la semana de 55.8 horas de trabajo. Por otra parte, los hombres emplean 6.7 horas al trabajo doméstico no remunerado y 47.9 al remunerado.

En cuanto a empleo, esta autora señala que,

De acuerdo con los resultados de la ENOE, en el cuarto trimestre de 2012, el 51.7% del total de mujeres de 14 y más años es económicamente activa, y 76.6% en el caso de los hombres. Por grupos de edad, la tasa más alta de participación económica e ambos sexos se observa en las edades comprendidas entre los 30 y 49 años. Así, por ejemplo, el mayor porcentaje de población femenina económicamente activa se presenta entre las edades de 30 y 39 años con una cifra de 68.2%, mientras que en la población masculina es de 97.5 por ciento

En relación con la distribución por rangos de ingreso existe una diferencia significativa entre ambos sexos en cuanto al trabajo no remunerado, esto es, 4.5% de la población ocupada femenina no recibe ingresos por su trabajo, en contraste con 1.9% de los hombres.

De igual forma, el porcentaje de mujeres que perciben hasta un salario mínimo o de las que perciben más de uno y hasta dos es mayor al de los varones con una diferencia de 6.3 y 6.1 puntos porcentuales, respectivamente. (Velasco, 2016, p. 5).

Asimismo, cabe señalar que según Velasco (2016), en el 2013 con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en la Ciudad de México residían 4.6 millones de mujeres, siendo un poco más de la mitad de la población total, correspondiente a (52.2%) frente a 4.2 millones de hombres (47.8%), lo que mostraba que en ese entonces había 109 mujeres por cada 100 hombres.

MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN MEXICO Y EN LA IBERO

Según GIRE⁴ (2017), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no ha hecho una recomendación específica sobre la licencia de paternidad ni la ha incluido en algún Convenio, sin embargo, señala que en la Resolución relacionada a la igualdad de género como eje del trabajo decente, que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2009, hace un reconocimiento expreso de que la conciliación de la vida laboral y familiar son de interés tanto para mujeres como para hombres e insta a los Estados a formular políticas adecuadas que permitan equilibrar las responsabilidades de ambos espacios e incluir licencias de paternidad y parental, así como incentivos para que los hombres la utilicen.

La licencia o incapacidad por maternidad en México, es ese permiso que se concede a la madre para ausentarse de su espacio de trabajo remunerado por maternidad. De acuerdo con la CPEUM, artículo 123, apartado A, fracción V, las mujeres que laboran para la empresa privada tienen doce semanas obligatorias repartidas en seis antes del parto y seis posterior a este. Por otra parte, en el caso de las mujeres que laboran para el Estado, tienen tres meses obligatorios que se toman uno antes del parto y dos para el posparto. En ambos casos la licencia es con goce de sueldo completo y conservando todos los derechos laborales (GIRE, 2017).

La Ley Federal del Trabajo (LFT) igualmente otorga doce semanas de las que cuatro se pueden mover para después del parto y concede licencias de seis semanas en caso de maternidad por adopción. En cuanto a la Ley de Federal de Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, señala un mes antes del parto y dos meses posteriores a este. Esta ley, a diferencia de la LFT, no contempla que el hijo o hija haya nacido con alguna discapacidad ni los casos de adopción (GIRE, 2017).

⁴ Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.

Señala GIRE (2017) que, en la Ciudad de México, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, fue reformada el 10 de mayo del 2013 y que establece que:

Los entes públicos están obligados a garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto constitucional.

Para lo cual, deberán garantizar:

II. La convivencia armónica y equilibrada en los ámbitos de la vida personal, laboral y familiar, lo que se considerará como el derecho de conciliación, encaminado a lograr el pleno desarrollo de los individuos:

- a) Para contribuir al reparto equitativo de las responsabilidades familiares y en cumplimiento a la igualdad sustantiva en el Distrito federal se reconocerá el derecho de:
 1. Las madres, por adopción, a un permiso por maternidad de quince días naturales y; (GIRE, 2017, pp. 140 – 141).

En cuanto a la licencia de paternidad, esta es un permiso que se otorga al padre que por lo general es después del nacimiento o adopción de su hija e hijo. En México, esta licencia existe en la LFT que otorga cinco días con goce de sueldo a los hombres. La LFTSE no incluye esta licencia, sin embargo, aplica de manera supletoria la de la LFT (GIRE, 2107). En cuanto a la Ley del Seguro Social ésta aún no la incluye por lo que los días que tomen los hombres con base en la LFT, serán cubiertos por el patrón en caso de quienes son derechohabientes del IMSS (GIRE, 2017). En este sentido, no sumamos a la opinión de GIRE (2017), en cuanto a que esto genera una doble discriminación para los padres, tanto por la menor duración de su licencia, como por la ausencia de subsidios públicos para su pago.

Así también, podemos notar que, en nuestro país, las leyes aun sustentan roles de género, otorgando un mayor tiempo para que las mujeres se encarguen solas del cuidado de sus hijos e hijas recién nacidos, a diferencia que a los hombres. La existencia de estas diferencias de tiempos y pagos en las leyes, son hechos incuestionables sobre la asignación de roles aún presentes en nuestra sociedad.

En el caso de la Universidad Iberoamericana contamos con la “incapacidad por maternidad”, otorgada conforme a la Ley del Seguro Social (IMSS) de 84 días naturales (42 días naturales prenatal y 42 días naturales postnatal). Asimismo, las madres, en el periodo de lactancia, tienen derecho a disfrutar, por un lapso de seis meses, contados a partir de la fecha del parto y dentro de la jornada de trabajo, de dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para poder hacer uso del Lactario con que contamos. Dichos descansos, a elección de la trabajadora, podrán ser acumulados para tomarse al inicio o conclusión de la jornada diaria y serán siempre computados como tiempo efectivamente laborado. Las trabajadoras de medio tiempo disfrutarán proporcionalmente de dicha prestación.

Los hombres tienen “licencia de paternidad” de 10 días laborables con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijas e hijos, así como por adopción, de acuerdo a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. El personal deberá entregar copia del documento oficial de nacimiento de la hija o hijo o adopción de la o el infante.

El tiempo y el nombre que se les otorga a cada una de éstas “incapacidad” y “licencia”, son de llamar de atención, la primera supone una falta de capacidad, similar a la que se da por una enfermedad que inhabilita para trabajar de forma parcial o permanente, y la segunda se refiere a un permiso, lo cual implica el otorgamiento para los hombres de una facilidad para tomar un espacio de tiempo para hacer algo que pareciera “no le corresponde” por su rol de género y que

coincide con lo señalado anteriormente en cuanto a las diferencias de roles que sustentan nuestras leyes.

Asimismo, además de contar las mujeres con el servicio de guardería que brinda por ley el IMSS, la universidad da un apoyo económico básico mensual a hombres y mujeres por dos hijas o hijos en edad comprendida entre 42 días de nacido a cinco años, debiendo hacer la trabajadora o el trabajador la entrega del acta de nacimiento o certificado. Esta prestación es para que, en caso de no querer llevar a sus hijos e hijas a una guardería del IMSS o debido a que donde se encuentren estas no haya cupo o quede lejos del lugar de su conveniencia, puedan llevarles a guarderías privadas y además obtener algunos descuentos en inscripciones y/o colegiaturas con aquellas con las que se tienen convenios. En el caso de que tanto la madre como el padre laboren en la institución, el apoyo económico se da por hijo/hija, siendo el máximo para dos.

Por otra parte, actualmente en la IBERO se está iniciando un programa piloto de trabajo a distancia con personal administrativo de ciertas áreas, que pretende favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

La Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, es una institución de educación superior integrante del Sistema Universitario Jesuita, perteneciente a la Compañía de Jesús y actualmente contamos con 1355 de personal⁵ femenino y 1762 de personal masculino. Estudiantes Mujeres 6421 y hombres 5566.

Por su parte, en la Compañía de Jesús, en la Congregación General XXXIV, Decreto 14: Los jesuitas y la situación de la mujer en la iglesia y en la sociedad, señalan cuestiones como:

La necesidad de conversión de actitudes menos respetuosas por parte de los varones, comenzando por los jesuitas, a quienes el decreto se dirige particularmente: enseñanza explícita sobre la igualdad esencial y concreta entre mujer y varón; defensa de la mujer contra la violencia, la explotación y la discriminación; colaboración respetuosa; práctica del lenguaje inclusivo. (Compañía de Jesús, 1995).

En el decreto 14, se hace alusión al "trato injusto y explotación de la mujer" como una de las injusticias que forman el nuevo contexto de necesidades y situaciones que la Compañía debe afrontar en el cumplimiento de su misión. Asimismo, invitan a todas las personas, individualmente y a través de sus instituciones, a alinearse en solidaridad con las mujeres, mencionando algunos ejemplos prácticos, que podrían variar entre culturas, como es "el apoyo de los movimientos de liberación de la mujer que se oponen a su explotación, y la promoción de su participación en la vida pública" (Compañía de Jesús, 1995).

Así pues, con base en estos compromisos, hoy en día contamos con el apoyo para trabajar a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, lo cual entre otras acciones, se traduce en el desarrollo del proyecto de investigación que comentamos en esta comunicación, así como la *Guía de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar* y el tríptico informativo que serán difundidos en todo el SUJ y posteriormente en las universidades del sistema universitario jesuita de América Latina (AUSJAL).

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

⁵ Incluye personal administrativo y académico

En nuestra universidad, desde el año 2016 estamos desarrollando el proyecto de investigación denominado *La articulación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en México. Procesos de institucionalización de la perspectiva de género en la era de la individualización*, siguiendo un cronograma de actividades para su desarrollo e incluyendo los productos resultado de la misma, dentro de los que se encuentra la *Guía sobre Conciliación y Corresponsabilidad Familiar* que hemos elaborado y que está próxima a difundirse en este año dentro del portal electrónico de publicaciones.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

En el protocolo de investigación, en la sección destinada a la descripción general del proyecto, referente al problema y la hipótesis a desarrollar hemos incluido lo siguiente:

La articulación de la vida familiar y laboral ha surgido como un problema, a partir de la presencia de la modernidad y los procesos de individualización, algunas de sus consecuencias positivas son el aumento de opciones, accesos y la libertad de elección, evidentes en los grupos poblacionales de las mujeres.

Las consecuencias negativas son las que minan la calidad de vida y la salud (física, emocional y mental) de quienes se responsabilizan de la articulación de la vida familiar y laboral, ya que esta implica formas desequilibradas de usar el tiempo, ambigüedad para comprender y experimentar las nuevas y tradicionales construcciones culturales y sociales en la vida cotidiana, relacionadas con los roles y los estereotipos de género, generadas por las desiguales cargas de trabajo doméstico entre los sexos y las brechas salariales. (Ulloa, Varela, Hinojosa y González del Pliego, 2015, p. 4).

Ante la modernidad y la inserción de las mujeres en el ámbito del trabajo remunerado, articular la vida personal, familiar y laboral se ha constituido en un reto debido a la falta de corresponsabilidad en las familias de las que forman parte por las desiguales cargas de trabajo doméstico y del cuidado que existe entre los sexos, lo cual afecta negativamente su calidad de vida, así como su salud en general por la falta de disponibilidad de tiempo para actividades en las que puedan disfrutar tranquilas de sus espacios personales y familiares y descargar el estrés. A esto además se suma la desigualdad salarial y la segregación que muchas mujeres padecen en México.

De ahí que pretendimos analizar, tanto el contexto de la intimidad (que está transformando los arreglos familiares y laborales de mujeres y hombres en su cotidianidad) entre el personal, como la dimensión institucional dentro de nuestra universidad, por una parte, y las políticas públicas de institucionalización de la perspectiva de género, para reconocer el área de oportunidad que tenemos para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad entre el personal, además de

hacer evidentes los avances y retrocesos de esta la política pública, así como dar a conocer las transformaciones y estancamientos de las diversas construcciones culturales y sociales sobre los roles y estereotipos de género en la vida cotidiana de mujeres y hombres, así como ver las coherencias e incoherencias en la relación de la política de institucionalización de la perspectiva de género con las necesidades reales de la diversidad de la población mexicana en esta materia. (Ulloa et al., 2015, p.5).

Sobre las ideas, perspectivas y cortes de teóricos desde los que se aborda el problema de investigación, esta investigación se basó en las teorías sociológicas de la modernidad, como la

que nos habla de que “las construcciones sociales en torno al género se ha transformado, complejizado y diversificado a partir de la llegada de la “segunda modernidad” (Beck, 1987)” (Ulloa et al., 2015, p.8) y que “las ciencias sociales han diagnosticado que algunas de las principales “consecuencias de la modernidad” (Giddens, 1990), se centran en que sus habitantes son empujadas/os a experimentar una socialización “compleja, diferenciada y radicalmente cambiante” (Beck, 2001: 28)” (Ulloa et al., 2015, p.8). Asimismo, estas miradas se combinaron con

Los postulados teórico-metodológicos dos enfoques: interseccional (Crenshaw, 1989) y del curso de vida (Elder, 1974) con una perspectiva intercultural para realizar un análisis incluyente, crítico y riguroso, tanto de los marcos legales institucionales, internacionales y nacionales, los programas sectoriales y las políticas públicas que abordan el tema de la articulación de la vida familiar y laboral, así como de los materiales surgidos de las entrevistas semiestructuradas en profundidad e integrar la diversidad de poblaciones, ideas y estilos de vida. (Ulloa et al., 2015, p.6).

En cuanto a las hipótesis planteadas para guiar la investigación se incluyeron las siguientes:

- i. En el presente, la mayoría de las mujeres mexicanas experimenta puntos de quiebre en sus cursos de vida causadas por la articulación de la vida familiar y laboral, debido a la sobre carga de responsabilidades domésticas extra domésticas, porque no han logrado modificar roles y estereotipos de género tradicionales.
- ii. La mayoría de los hombres mexicanos no ha logrado comprender y/o llevar a la práctica la co-responsabilidad en las labores domésticas, el cuidado y educación de sus hijas/os, aumentando con ello la sobre carga física y emocional de las mujeres en su vida cotidiana.
- iii. En la mayoría de los estados de la República mexicana persisten los roles y estereotipos femeninos y masculinos tradicionales que asignan a las mujeres los trabajos domésticos y a los hombres los extra-domésticos, lo que resulta en una mayor sobre carga para las mujeres de esos estados que las que viven en Tijuana y la Ciudad de México.
- iv. La política de institucionalización de perspectiva de género se ha basado en el derecho de igualdad, en lugar de aplicar el principio de equidad, fomentando con ello, la sobre carga de responsabilidades a las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el extra doméstico.
- v. La política de institucionalización de la perspectiva de género carece del enfoque intercultural, el cual toma en cuenta la diversidad la población mexicana, de ahí que los problemas de su implementación excluyan a amplios sectores y sea ciega a las necesidades reales de cada estado. (Ulloa et al., 2015, pp. 5- 6).

En cuanto al objeto de estudio, en el citado protocolo de investigación, incluimos lo siguiente:

El objeto de estudio será la articulación de la vida familiar y laboral, tanto de mujeres como de hombres mexicanos que laboran en las ocho universidades jesuitas pertenecientes al Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de los estados de:

Oaxaca, Guadalajara, León, Guerrero, Puebla, Tijuana, Torreón y Ciudad de México, ya que esto permitirá contar con una muestra significativa que permita indicar las diferentes necesidades y la diversidad de la población de México, a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a profundidad a las mujeres y hombres con o sin hijas/os, de diversas edades, etnias, niveles socioeconómicos y escolares, credos, estados civiles, orientaciones sexuales, lugares de residencia y ocupaciones.

Asimismo, pretendemos conocer cómo experimentan la articulación de la vida familiar y laboral, las diferentes personas que trabajan en los Sistemas Universitarios Jesuitas (SUJ), con el fin de aportar un diagnóstico que haga evidentes tanto las fortalezas como las debilidades de estas instituciones en esta materia. (Ulloa et al., 2015, p. 6).

En una primera etapa durante el año 2016, el trabajo de investigación fue principalmente de gabinete para recolectar, leer y analizar materiales bibliográficos que nos permitiesen hacer un análisis de contexto sobre el estado de la cuestión en México en los temas de conciliación y corresponsabilidad.

Posteriormente, durante el año 2017 nos dimos a la tarea de redactar el marco teórico-metodológico, elaborar el primer informe intermedio de la investigación, presentar avances de la misma ante el Seminario de Género organizado en nuestra institución, elaborar los instrumentos de investigación, planear las estrategias previas al trabajo de campo y la base para la sistematización de la información, así como elaborar la *Guía sobre conciliación y corresponsabilidad familiar*.

Actualmente, estamos iniciando la tercera y última etapa de la investigación, lo cual abarca la difusión de la *Guía sobre conciliación y corresponsabilidad familiar*, tanto en nuestra comunidad universitaria como entre las instituciones de educación superior que conforman el Sistema Universitario Jesuita en México (SUJ) y en América Latina (AUSJAL); el trabajo de campo para aplicar el cuestionario y las entrevistas semiestructuradas a los grupos focales, ambos dirigidos al personal de nuestra universidad, sistematización y análisis de los resultados, elaboración de un tríptico con información práctica y la elaboración del informe de resultados finales de la investigación que se podrá presentar en seminarios, revistas arbitradas o indexadas, instituciones de educación superior incluyendo entre ellas a las del SUJ y AUSJAL e instituciones de gobierno y OSC's

Con base en las hipótesis presentadas, particularmente las tres primeras, así como en la población en la que hemos centrado la investigación y en los resultados del trabajo de gabinete en el que encontramos diversos textos y artículos de investigación y opinión hechos en México y otros países por especialistas en el tema, así como sobre los resultados de las encuestas Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) y Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), pudimos confirmar la necesidad de elaborar un material informativo de fácil difusión, comprensión y lectura, que se utilice para informar a las comunidades universitarias del SUJ sobre la situación de la conciliación y la corresponsabilidad familiar en nuestro país.

Así pues, nos dimos a la tarea de elaborar la *Guía de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar*, en la que incluimos información referente a cada una, al trabajo no remunerado, al valor económico de las labores domésticas y de los cuidados no remunerados, a la legislación nacional e internacional aplicable en la materia, al tiempo destinado por sexo tanto al trabajo remunerado como al que no lo es, entre otras. Asimismo, señalamos la importancia de la

conciliación y la corresponsabilidad familiar y compartimos algunas buenas prácticas y bibliografía que pudiesen ser de interés para ahondar en el tema.

En cuanto a las definiciones de corresponsabilidad que incluimos en la guía, tomamos en cuenta la presentada por González del Pliego (2012, p. 3) quien señala que

La corresponsabilidad se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, sean al mismo tiempo responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

Asimismo, en relación a la conciliación, señalamos que

Es un concepto que busca armonizar la dinámica, gestión y relación de los diversos ámbitos en los que, tanto hombres como mujeres, se desenvuelven cada día. Como lo menciona el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) en su texto “Horas hábiles, corresponsabilidad en la vida laboral y personal” (2017), el propósito es integrar todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas que, hasta el día de hoy, de manera general, se encuentran fragmentados y generan conflicto, considerando por una parte lo laboral y profesional y por otra lo personal y lo reproductivo o familiar (p.18). (González del Pliego y Escobar, 2017, p. 4)

Entre las prácticas positivas que compartimos, incluimos tres de España, una de Chile y una del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, por considerar que podrían dar, a quienes consulten nuestra guía, diversos ejemplos que podrían tomarse como referencia de pautas a seguir dado que se realizan en países con similitudes culturales al nuestro. Son las siguientes:

- Corresponsabilidad y desempeño laboral: II Jornada técnica de la Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” – España.
- INMUJER España: De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones – Observatorio 10.
- INMUJER España: Guía de buenas prácticas para promover la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional en entidades locales de España y Noruega. Experiencias ilustrativas.
- Corresponsabilidad familiar, prácticas organizacionales, equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo en Chile.
- PNUD: Conciliación con corresponsabilidad. Fortaleciendo derechos y generando oportunidades de mejora en el ámbito laboral.

Posteriormente a la elaboración de esta guía, nos dimos a la tarea de socializarla con personal masculino de la universidad que no tuviese conocimiento del tema, perteneciente a diversas áreas e hicimos las adecuaciones que sugirieron para su mejor comprensión, tanto en el lenguaje como en la presentación.

Asimismo, en este año elaboraremos un tríptico que contenga sugerencias para la corresponsabilidad y hemos decidido tomar en cuenta una solicitud que apareció en repetidas ocasiones, que consiste en incluir sugerencias de actuación para la corresponsabilidad pues, aunque se tiene claro la necesidad de ella, opinan que les sería de gran ayuda contar con ejemplos sobre cómo hacerlo.

Para la elaboración de la guía y del tríptico, consideramos una reflexión de Martínez (2009), quien, desde la teoría de la polaridad, habla sobre la necesidad de reconstruir la identidad de los hombres y se hace preguntas como las siguientes ¿Cómo reconstruir una nueva identidad masculina que sea nutricia para ellos y para las mujeres?, ¿Cómo llegar a un nuevo punto de equilibrio para ambos? El autor señala que ya hay grupos de hombres que han empezado a dar pasos en este camino de reconstruir su identidad, pero sin mucho éxito aún, algunos desde sumarse a los feminismos para desmontar los aspectos nocivos de la identidad masculina patriarcal y apostar por la ocupación del espacio privado, planteando el cambio desde el postulado de la igualdad entre mujeres y hombres. Señala el autor que otros se reúnen para poner en común las nuevas condiciones y buscar la esencia de la masculinidad, quitándole los atributos de macho dominante y explorando otros modelos. Otros intentan recuperar la fuerza y la energía masculina perdida poniendo en práctica ritos masculinos que les den vigor, pero en realidad, considera que

Nadie sabe muy bien a dónde va y cuáles son los atributos de esa nueva masculinidad. Y es por ello que se acude al plural y se habla de nuevas masculinidades. Casi todos estos grupos tienen claro que se trata de una recuperación de los aspectos femeninos de su personalidad, aunque no se sepa muy bien eso qué significa. (Martínez, 2009, p. 6).

Así pues, en esta búsqueda por aportar algo que sea ilustrativo e incida en nuestra comunidad y en nuestras sociedades mexicana y latinoamericana para la llegada a un punto de equilibrio entre las responsabilidades de la vida familiar y profesional, la presencia respetuosa en el espacio privado y el espacio público para mujeres y hombres, la eliminación de las desigualdades y las relaciones de dominio, la discriminación y la violencia contra las mujeres, es que estamos trabajando en este proyecto de investigación y hemos elaborado la *Guía de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar*.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos mostrado brevemente que, si bien en México a diferencia de mediados del siglo pasado, hoy contamos con leyes que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de la violencia contra las mujeres, aún nos falta una ley de Conciliación, así como un largo camino en el trabajo a nivel social para transformar las creencias y cambiar los roles y estereotipos de género que asignan el espacio privado/doméstico a las mujeres y el espacio público a los hombres, según lo muestran los datos estadísticos de su participación en el trabajo remunerado y no remunerado.

Asimismo, consideramos indispensable que se reformen las leyes que hemos mencionado a lo largo de esta comunicación y que se relacionan con la licencia de paternidad, de tal manera que se amplíe el tiempo para dedicarse al cuidado de hijas e hijos recién nacidos o adoptados y pueda así favorecerse económica y legalmente su participación y quizá con ello, impactar en las normas y creencias que sustentan esos roles de género por los que los consideran únicamente como un apoyo, mas no como responsables en igualdad que las madres.

Consideramos que dado el compromiso adquirido en la Compañía de Jesús a través del decreto 14 de la Congregación 34, en las instituciones de educación superior del SUJ e igualmente de AUSJAL, así como en otros continentes, tenemos una importante oportunidad para realizar investigaciones en diversos temas relacionados con la violencia de género, la desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres, como lo es la que estamos desarrollando actualmente, e

incidir de alguna forma en nuestras comunidades para ir transformando esas normas y creencias que las sustentan.

Asimismo, estamos ciertas que la elaboración de la *Guía de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar* y el tríptico informativo son un primer buen inicio para incidir en estos temas entre el personal que labora en la institución, así como en otras universidades del SUJ y AUSJAL. Sabemos que requerimos elaborar más materiales que sirvan tanto para informar a nuestra comunidad, como para sugerir nuevas pautas de comportamiento que permitan lograr un nuevo punto de equilibrio entre mujeres y hombres en los espacios laborales y familiares. Que les permitan a ellos aprender a reconocerse y disfrutar del espacio privado, redefinir sus masculinidades como afectivas, cuidadosas y no violentas, entre otras, exigir sus derechos para el cuidado, educación y disfrute del tiempo con sus hijas e hijos, valorar social y económicamente el trabajo no remunerado, y a ellas, reconocer igualmente esos valores del trabajo no remunerado, así como la valía e importancia de su participación en el espacio público, sus capacidades para desarrollarse profesionalmente sin que para ello tengan que sufrir por sentir culpas o ser culpadas por no estar cien por ciento al cuidado de la familia y el hogar.

BIBLIOGRAFÍA

Acañiz, Moscardo, Mercedes (Ed.) (2014): *La conciliación de la vida laboral y familiar en la Universitat Jaume I*, Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

Barroso, Figueroa, José, M. (enero-abril, 2017): "Las bases constitucionales de la legislación civil del siglo XX", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/viewFile/58911/52019>, Consultado: 10/12/2017

Compañía de Jesús (1995): *Decreto 14: Los jesuitas y la situación de la mujer en la iglesia y en la sociedad*. <https://www.xavier.edu/jesuitresource/jesuit-a-z/Decree-14.cfm>. Consultado: 15/junio/2015

Díaz Loving, Rolando; Rivera, Aragón, Sofía; Villanueva, Orozco, Benjamín Tonatiuh y Cruz, Martínez, Luz María (2011): Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas. *Revista mexicana de investigación en psicología*, V.3 (2), (pp. 128 – 142.)

González del Pliego, Dorantes, Elvia María Guadalupe (2012): "Fomento de la actividad emprendedora de las mujeres en el medio rural", *Boletín EMPRENDE-DONA!*, Vol. 1, (1-10).

González del Pliego, Dorantes, Elvia María Guadalupe y Escobar Moya Gloria Elena (Comp.) (2017): *Guía de conciliación y corresponsabilidad familiar*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

- Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (2017): Horas Libres. Corresponsabilidad en la vida laboral y personal. Ciudad de México: GIRE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016): *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo* (ENUT), http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf Consultado: 20/septiembre/2016
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE). <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/> Consultado: 21 de octubre de 2016.
- Ulloa, Pizarro, Citlalin; Varela, Guinot, Helena; Hinojosa, Ávila, María Luisa; González del Pliego, Dorantes, Elvia, María Guadalupe (2015): "La articulación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en México. Procesos de institucionalización de la perspectiva de género en la era de la individualización", *Protocolo de Investigación*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Velasco, Leonel, Ana Lilia (2016): *Eficacia de la legislación en Género en la Ciudad de México*, (Tesis de maestría), UNAM, México.

LA EDUCACIÓN FEMENINA EN ROMA: ROMPIENDO TÓPICOS

González Gutiérrez, Patricia*

RESUMEN

El estudio de la educación femenina en el mundo romano ha hecho correr ríos de tinta, intentando exprimir las fuentes, que se muestran parcas en referencias al sistema educativo en general. Sin embargo, este trabajo se ha visto marcado, en muchas ocasiones, por los tópicos referentes a la teoría de las esferas, la domesticidad femenina y una supuesta falta de agencia de las mujeres. Por el contrario, el acercamiento a las fuentes epigráficas, iconográficas, arqueológicas o a referencias que han pasado más o menos desapercibidas, permiten crear un marco mucho más complejo, en que las mujeres tenían acceso a la educación y podían llegar a ser consideradas una fuente de autoridad importante.

PALABRAS CLAVE

Educación, Roma, Historia, Mujeres, Oficios

ABSTRACT

The study of female education in the Roman world has poured out rivers of ink, trying to squeeze the sources, that have proven to be lacking in references to the educational system as a whole. Nonetheless, this work has been marked, in many occasions, by clichés referring to the separate spheres theory, female domesticity and an alleged lack of female agency. On the contrary, the approach to epigraphic, iconographic, archaeological sources, or to relatively unnoticed literary references, allow us to create a much more complex framework, in which women had access to education and could get to be considered a strong source of authority.

KEYWORDS

Education, Rome, History, Women, Professions

Índice: 1. Introducción 2.- El sistema escolar romano. 3.- La infancia femenina y el papel de las madres. 4.- Mujeres y alta cultura. 5.- Las mujeres y los oficios. 6.- Conclusiones. 7.- Bibliografía, fuentes y *corpora*.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el asunto de la educación femenina en Roma, abarcando tanto la capacidad, agencia y acceso de la mujer a la enseñanza formal e informal, como el sesgo con que se han acercado muchas veces los investigadores a este tema. Así mismo, se analizan diversos ámbitos de educación, más allá de la alfabetización, incluyendo una formación en oficios o el papel de las madres en la educación de su descendencia, tanto hijos como hijas.

* Universidad de Sevilla, patriciagonzalezgutierrez@gmail.com

Todo ello requiere un análisis profundo de las fuentes clásicas, siguiendo el método histórico y destacando algunas que no se han tenido en cuenta tradicionalmente, así como los indicios, referencias indirectas y lagunas que presentan. Además, las fuentes epigráficas son especialmente útiles en este campo, sobre todo cuando se analiza la formación profesional de las mujeres. Aunque las fuentes arqueológicas no son especialmente útiles en este caso, algunos casos aislados pueden dar información relevante, como en el caso de las cartas de Vindolanda escritas por mujeres o las tumbas de médicas, que demuestran una participación en esta profesión más allá de la ginecología.

Las fuentes clásicas se han consultado siempre que ha sido posible en su versión bilingüe, y se citan siguiendo las convenciones habituales en sus abreviaturas, recogándose, en cualquier caso, su desarrollo en una sección específica de fuentes dentro de la bibliografía.

El análisis de las fuentes secundarias es especialmente importante para percibir cómo se han obviado, por una ceguera más o menos voluntaria, las muestras de la agencia femenina. Los sesgos a la hora de enfrentarse a las fuentes clásicas pueden resultar muy marcados, como en el caso de presuponer la separación de las esferas sin tener en cuenta las contradicciones de la vida cotidiana, o por la negación de la posibilidad de la mujer de mostrar proactividad en su formación.

Hay que tener en cuenta que el debate entre la objetividad necesaria, la subjetividad y el sesgo del historiador y la honestidad a la hora de analizar las fuentes ya fue debatido en el marco de la historia social y el posmodernismo, llegando a un acuerdo en torno a la importancia del equilibrio entre todos los factores, difícilmente disgregables, y un análisis sólido de las fuentes (cf. Bloch, 2001, con prefacio de Le Goff). Así pues, una consolidada perspectiva de género es enormemente importante para aportar perspectiva, nuevas formas de análisis y una nueva luz a ciertos temas.

2. EL SISTEMA ESCOLAR ROMANO

No es fácil acercarse a la educación en la infancia en Roma y, mucho menos, a la de las niñas, cuya educación caía fuera de los intereses de la mayoría de autores conservados. Aun así, puede verse el desigual acceso que tendrían niños y niñas a la cultura y la educación. Para la mayoría de la población existían escuelas mixtas, en las que se enseñaban las letras y matemáticas básicas. Estarían enfocadas a ingenuos y libertos, aunque puede que los hijos de los esclavos tuvieran un cierto acceso en caso de un interés especial por parte de sus dueños.

A estas escuelas acudirían los niños desde los siete años y sería la única formación pública abiertamente accesible y generalizada para las mujeres (Medina, 2012, pp. 67). Estos *ludus*, o escuelas primarias, estaban a cargo de un *litterator* o *primus magister*, y se encontraban en lugares normalmente modestos, desde porches hasta la misma casa del maestro, cuyo sueldo sería bastante reducido (Seguí-Marco, 2015). Estas escuelas existirían ya en el siglo V-IV a.C. según algunos autores, aunque Plutarco menciona a Espurio Carvilio, en el 234 a.C., como el primer fundador de una escuela profesionalizada (Cid López, 2001; Plut., *Quaest. Rom.*, 278E).

Una clara prueba de lo común que debía ser esta educación mixta en un periodo temprano la encontramos en la crítica de Marcial (IX, 68) a un maestro demasiado ruidoso, que era odiado por sus alumnos y alumnas. También nos da una idea de que los métodos de enseñanza serían, en general, bastante violentos, incluyendo las humillaciones y castigos físicos de forma habitual. También Tito Livio (III, 44), cuando habla del intento de violación y la posterior muerte de Virginia, menciona que esta se dirigía a la escuela, situada en el Foro. Sea o no anacrónico el dato (que entra en contradicción con lo

mencionado por Plutarco), lo importante es que se da por supuesto que las muchachas acuden de forma regular a la escuela.

Los hijos de familias más acomodadas contarían, además, con *paedagogi*, normalmente esclavos o libertos, que educaban a los hijos en sus propias casas. Dependiendo de su especialización podían llegar a alcanzar precios muy elevados en el caso de los esclavos, o cobrar un alto salario en el caso de los libres o libertos (Seguí-Marco, 2015). Plinio el Joven (*Ep.* V, 16) habla de estos pedagogos al referirse a la muerte de la hija de Fundano, con apenas trece años. El autor menciona tanto el cariño que tenía la niña a sus maestros como la aplicación en los estudios de los libros.

Posteriormente, los niños podrían proseguir sus estudios en una *schola*, con un *grammaticus*, a forma de educación secundaria. Más tarde, a partir de los diecisiete, a forma de educación superior, podían estudiar retórica y oratoria con un *rethor*. Solo estos últimos tendrían realmente un cierto prestigio social y un salario elevado, pudiendo actuar también como profesores particulares, aunque los profesores de todos los niveles tenían exenciones y ventajas fiscales (Seguí-Marco, 2015). Posteriormente, los más acaudalados podían decidir formarse con filósofo, bien en sus ciudades o viajando a Grecia.

Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que la escolarización en Roma no estuvo nunca reglada y claramente organizada en cuanto a *curriculum* escolar, edades de acceso u obligatoriedad. Aun así, sí que había una cierta idea de la necesidad de, al menos, una educación básica más o menos común, que permitiera a los ciudadanos alcanzar un nivel de cultura general y una adecuada transmisión de las normas y valores. Lo mismo pasaba, por otra parte, en el mundo griego, en que se suponía la necesidad de la existencia de una escuela pública, accesible a una gran parte de la población (Schmitter, 1975). De hecho, Cicerón (*Rep.* 4, 3) establece una comparación entre ambos sistemas de educación, realmente muy similares, dando por supuesta su accesibilidad y universalidad (para los libres)¹.

Por otro lado, aunque la educación básica era considerada necesaria para todo, la superior estaba encaminada, sobre todo, a la carrera pública y política, por lo que se consideraba innecesaria en las mujeres. Así, la educación literaria y filosófica de las mujeres, aunque no estaba prohibida ni había problemas teóricos de acceso, podía ser considerada, por su inutilidad, incluso moralmente dañina (Hemelrijk, 2015). A esto se unía una edad temprana de matrimonio en las niñas (Hopkins, 1965; Shaw, 1987), impediría de forma importante el acceso a la alta cultura, estando la educación femenina muy encaminada al aprendizaje de las labores domésticas y a su papel de esposa y madre.

El llamamiento de algunos filósofos, como Musonio Rufo (IV), a una educación igual para hombres y mujeres parece haber sido tan inútil como sus llamamientos a que, por ejemplo, no se subalimentara a las niñas (Muson., IV)² o criar a todos los niños nacidos (Muson., XV). Además, hay que tener en cuenta que se partía del convencimiento de que esta educación no conseguiría, tampoco igualar intelectualmente a ambos, partiendo de la base de una inferioridad femenina (Muson. IV, 16). Puede verse claramente en la necesidad de justificación de Platón en la *República* (V, 452 y ss), cuando asume que la educación no conseguiría la igualdad, y que las mujeres solo podrían ser superiores en asuntos considerados banales, como el hilado. Asume el autor que la idea, en sí misma, de una educación igualitaria ser vería ridícula,

¹ Para más información general sobre educación en el Mundo Clásico cf. Grubbs, Parkin y Bell, 2013; Bonner, 1977; Too, 2001; Bloomer, 2015

² La subalimentación de las niñas frente a los niños era común en el mundo clásico, perviviendo hasta prácticamente nuestros días. Los griegos se asombraban, de hecho, de que los espartanos alimentaran adecuadamente a las niñas (X., Lac. 1, 3), y muchos médicos justificaban la subalimentación para adelantar la menarquia (Flemming, 2000, pp. 225 y ss; Garnsey, 1999, pp. 102 y ss). Instituciones de caridad enfocadas a la alimentación de los niños en Roma, como las *Institutiones Alimentaria* favorecían, también, claramente a los niños varones, olvidando a las niñas (Duncan-Jones, 1964).

por lo que el largo excurso sobre su necesidad dentro de su sistema utópico le resulta absolutamente necesario.

Aun en el caso de una supuesta capacidad igual de raciocinio, como dice Musonio en su disertación *Que las mujeres también han de filosofar*, lo circunscribe a un mejor cumplimiento de su labor doméstica, como mejor esposa y madre. De hecho, acaba la disertación afirmando que “Pero a mí no me parecería bien que abandonaran sus tareas para dedicarse sólo a los discursos ni las mujeres que filosofan ni los hombres, sino que afirmo que cuantos se dedican a los discursos han de dedicarse a ellos en razón de las obras” (Muson., III, 12).

3. LA INFANCIA FEMENINA Y EL PAPEL DE LAS MADRES

Algunos autores han sido enormemente pesimistas con el nivel real de educación al que tendrían acceso las niñas romanas, calculando, por ejemplo, que menos un diez por ciento de las mujeres en época tardorrepública y altoimperial estarían alfabetizadas. Estos estudios han sido bastante criticados, señalando otros autores las evidencias de una mayor dispersión y generalización de la alfabetización de la sociedad romana (Hemelrijk, 2015). La gran cantidad de grafitos encontrados en muchas de las ciudades romanas y realizados por personas (hombres y mujeres) ajenas a los estratos superiores de la sociedad, así como la cantidad de material epistolar y legal encontrado en lugares como Egipto, deberían darnos una idea más amplia del acceso a la cultura escrita en la sociedad romana, incluyendo a la parte femenina de la sociedad. El uso ocasional de escribas tampoco excluye la posibilidad de mujeres perfectamente capaces de escribir por sí mismas, como sucede en las cartas encontradas en el campamento romano de Vindolanda (Inglaterra), dictadas por Claudia Severa a un escriba, pero que contienen saludos escritos de su propia mano (*T. Vind.* II, 291; 292; 293).

Por otro lado, algunos autores y textos olvidan o minimizan la labor materna en la educación infantil, algo que se incardina en la propia literatura romana. Así, Cicerón (*Brut.*, 210), cita al padre y al pedagogo como educadores, añadiendo a la madre solo tras un expresivo “incluso”. Aun así, sabemos que las madres debían ser transmisoras de educación, valores, conocimientos y actitudes, lo que hace necesario pensar en que muchas tendrían una cierta educación general (Cid López, 2001). La positiva valoración que hace Plutarco (*Tib.*, 1) de Cornelia incluye específicamente la educación de sus hijos, sobre todo Tiberio y Cayo. Lo mismo hace Tácito (*Dial.*, 28, 6) refiriéndose, además, a otras madres de varones destacados, como Aurelia, madre de César o Atia, madre de Augusto. También conocemos la labor de algunas mujeres, dentro del ámbito doméstico, como transmisoras de alta cultura y productoras de escritos. Los textos nos hablan, por ejemplo, de los escritos de Agripina, la madre de Nerón, sobre su autobiografía y la biografía de su hijo (*Tac. Ann.*, IV, 53; *Plin., NH*, VII, 6).

Es posible que las mujeres elaboraran y transmitieran también, dentro del ámbito del hogar, recetas caseros, tanto de cuestiones médicas como culinarias, que sirvieran para la educación tanto de sus hijas como de sus hijos. Aunque no conservamos ninguno de forma directa, sí que se conocen diversas recetas intercambiadas mediante cartas entre familiares y amigos (Andorlini, 2006), y tenemos atestiguados recetas similares en épocas posteriores (Pérez Samper, 1997; 2012). La fuerte pervivencia de ciertos conocimientos médico-folkloricos en el ámbito familiar, atestiguada en diversos trabajos desde época clásica (Jashemski, 1999), podría apoyar la existencia de estos registros escritos, que se podrían mover dentro del círculo familiar, transmitir a los hijos o copiar para los amigos.

Hay que tener en cuenta que la fuerte oposición entre oralidad y escritura dista de ser algo establecido y rígidamente separado. Al igual que la “separación de esferas” como teoría se ha demostrado más útil como elemento discursivo que como elemento para analizar una realidad cotidiana mucho más rica, flexible y fluida, la transmisión de conocimientos rompe la separación binaria para mostrarnos una variedad mucho más amplia de mecanismos y medios. Tampoco la asociación de oralidad a las mujeres y escritura a los hombres resulta útil ni ajustada a una realidad que tiende, obcecadamente, a contrastar con los discursos hegemónicos y los modelos almidonados (González, 2016, pp. 360 y ss.)

Estas madres que, como hemos dicho, necesitaban tener ellas mismas cierta cultura para la primera educación de sus hijos, contarían con la ayuda, en muchos casos, de nodrizas (*nutrix*), ayas y ayos (*nutricius* y *nutrix assa*) y los ya mencionados pedagogos (Cid López, 2001). También es probable que los parientes femeninos más cercanos, como tías y abuelas, se involucraran activamente (Cid López, 2001; Dixon, 1992, pp. 141-167). Es curioso destacar, dentro de esta implicación familiar, la festividad de la Matralia, celebrada en junio en honor a Mater Matuta. En ella, las matronas pedían por sus sobrinos, que eran los protagonistas, en vez de sus propios hijos (Cid López, 2007; Ov., *Fast.* VI, 473-568)

Aun así, hay que contar con que esta primera educación en las niñas se enfocaría mucho a las labores domésticas, educando a las muchachas en sus tareas como esposa y madre, que a una cultura filosófica o literaria. Así mismo, duraría poco tiempo, ya que muchas salían de casa cuando se casaban (muchas de ellas sobre los doce o catorce años) o, incluso, tras los esponsales (sobre los nueve años). Por todo ello hay que tener en cuenta que la educación se completaría, muchas veces, en la casa del marido, dependiendo de una familia que no era la propia y de la buena voluntad de un marido prácticamente desconocido. Este no estaría siempre dispuesto a permitir a su esposa una formación más allá de las necesarias para desempeñar las tareas domésticas.

Encontramos un testimonio claro de esta situación de falta de educación en las niñas recién casadas en el relato de Plinio el Joven sobre su esposa, que sufrió un aborto que el autor achacó a la falta de conocimientos sobre el proceso del embarazo y el parto, aunque ya llevaba un tiempo desposada y en la casa de su marido (Plin., *Ep.*, VIII, 10, 1-2). El *Económico* (III, 12- 16), de Jenofonte (s. IV a.C.), que fue traducido al latín y circuló ampliamente por el Imperio Romano, trata del mismo problema de las niñas que llegaban muy jóvenes a la casa del marido, normalmente de más edad, sin apenas formación. También cuando habla de la esposa de Pompeyo Saturnino, capaz de escribir cartas en las que se percibe una amplia cultura literaria y un depurado estilo, alaba el esfuerzo del marido en la educación de una esposa que había llegado a su casa siendo apenas una niña (Plin., *Ep.*, I, 16).

No hay que perder de vista que el discurso romano tradicional en torno a las virtudes domésticas y maternas de las matronas se centró, de una forma muy importante, en el aprendizaje, conocimiento y práctica de las labores textiles, invisibilizándose otros aprendizajes de gestión económica y de cuidados. Así, el adjetivo de *lanifica* se convirtió en uno de los principales para alabar a una mujer, con los de *casta*, *domiseda* o *pia*, asociándose continuamente el trabajo de la lana con la virtud femenina (Larson, 1998; Alfaro 2010). Suetonio (*Aug.*, 64) comenta, específicamente, la importancia dada por Augusto a la educación de las mujeres de la familia imperial en el hilado y tejido, como ejemplo de tradicionalidad y educación severa

4. MUJERES Y ALTA CULTURA

Las mujeres alcanzaron en la Roma tardorrepública e imperial un alto grado de independencia social y económica. La tutela había ido perdiendo sentido (Gai., *Inst.*, I, 157; I, 190; Castillo, 1988-89), llegando ellas mismas a poder ser tutoras de sus hijos (Nuñez, 2009). Esta agencia de las mujeres les permitió una libertad que abarcaba los ámbitos de la educación, la filosofía y las artes.

De este modo, nos encontramos con mujeres que tienen un acceso amplio a la alta cultura y educación, aunque de una manera aún más informal que los hombres. La educación en casa resultaba primordial, bien fuera en la paterna o en la del marido, así como su propio esfuerzo en la recopilación de libros o en la contratación de pedagogos. Los testimonios de mujeres que tienen acceso a importantes pedagogos griegos, a formación musical, humanística o matemática nos indican que no era algo tan infrecuente (Mañas, 1996-2003). Plinio el Joven, hablando de su tercera esposa, destaca su interés por las letras, aunque considera que lo habría inspirado él mismo (*Ep.*, IV, 19, 2-6). Su esposa guardaría sus obras y las leería, aprendiéndose fragmentos. Así pues, no solo tendría una formación ligera de alfabetización, sino los conocimientos necesarios para entender obras con una carga científica y jurídica importante. Sin embargo, esta formación vendría más del consentimiento del esposo y el acceso a la biblioteca del mismo que de un estudio profundo en la casa paterna.

Un interés similar por las obras literarias lo encontramos en el poema 35 de Catulo, en que la mujer se enamora de un poeta, Cecilio, precisamente tras la lectura de sus obras. El halago a la *docta puella*, en cualquier caso, es más una alabanza al poeta amigo que a ella. Ovidio (*Tristia*, 7) también nos habla de su hijastra, Perila (probablemente un apodo), en una carta en la que afirma haber educado en la poesía, aunque reconoce su talento natural. La muchacha, calificada de doctísima, es comparada con Safo y compone en versos griegos, lo que indica un nivel de educación muy superior al de muchos varones. Sabemos, además que otras romanas se dedicaron a la lírica, los epigramas o la épica, siendo publicadas sus obras, como el caso de Cornificia, al menos dos poetisas llamadas Sulpicia, Memia Thimothoe (cf. López, 1994). Conocemos también, por la epigrafía, un poema escrito por Aconia Fabia Paulina, inscrito en el monumento funerario de su esposo y que, probablemente, habría leído también en su *laudatio funebris* (CIL VI, 1799).

Sin embargo, debemos ser conscientes de que no podemos asegurar que esto fuera algo generalizado, ni siquiera entre las de clases más altas. Cicerón (*De Orat.* III, 45) comenta, de hecho, que el habla de las mujeres romanas tendería al conservadurismo, el arcaísmo y la simpleza, dado que no estudiaban retórica ni un modo artificial de hablar. Aunque esta disparidad no se debiera simplemente a la diferencia en la educación formal, literaria y retórica, es significativa de la percepción de los varones del acceso desigual a la formación. Esta especie de bilingüismo dentro de las sociedades, marcado por el género y añadido a diferencias propias del estrato social, se ha estudiado recientemente. Lakkoff (1973) ya detectó diferencias significativas en el tono, la manera de enunciar afirmaciones y órdenes, la necesidad de aprobación del interlocutor o el ámbito de competencia en el vocabulario. De la misma manera, basándose en el teatro griego, McClure (1999, pp. 27 y ss) detectó un doble discurso en las mujeres, que desarrollarían una forma de hablar disimulada y sumisa delante de los hombres, mientras que usarían un código alternativo y más directo y sincero para hablar con mujeres.

Además, este acceso a la alta cultura no se produjo sin resistencias del sistema. Las burlas a las mujeres educadas en la literatura, retórica o historia no eran extrañas. La crítica más descarnada la encontramos en Juvenal (VI, 450 y ss), que presenta a las mujeres cultas como marisabidillas que son incapaces de distinguir lo útil de lo inútil en la cultura, dando vueltas a la gramática, incordiando a los hombres y “chiflada” por lo antiguo. Esto se repetirá con frecuencia a lo largo de la historia, convirtiéndose en un tópico, con las burlas, por ejemplo, a las cultas latiniparlas por parte de Quevedo o a las mujeres sabias por parte de Moliere.

Marcial (X, 68) critica también la imitación de lo griego, que asocia más a la lascivia y la seducción que al lenguaje propio de una matrona, aunque sea su amante quien use los términos y versos griegos. Se mezcla, en este caso, la austeridad loada en el discurso romano sobre las virtudes femeninas con un cierto desprecio por lo heleno. El tema se repite, más adelante (XI, 19) de una forma más obscena, dejando claro el desprecio por estas mujeres cultas. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que el control de la cultura griega por parte de las élites romanas, así como las disputas entre filohelenismo y antihelenismo, eran una cuestión política de primer orden, por lo que los discursos en torno a la adopción de costumbres griegas por parte de las mujeres y la supuesta relación de las mismas con la inmoralidad o la superficialidad, tienen una carga política mucho más profunda de lo que puede parecer en un principio (Mas, 2006, pág. 27). Así mismo, si bien todas las clases sociales tenían un cierto acceso a una cultura literaria general, el conocimiento del griego era claramente una marca de clase y lujo en Roma, ya que requería una formación más específica, cara y compleja (Hemelrijk, 1999, pp. 19 y ss), por lo que contrastaba con el ideal austero y severo de la matrona ideal.

Por otro lado, la alusión a la cultura de las mujeres podía ser parte de una virilización nada halagüeña, asociando dicha masculinidad con la conspiración, la deshonestidad, la avaricia o la perversidad. Es el caso, por ejemplo, de la descripción de Sempronia como instruida en la literatura latina y griega, que realiza Salustio (*Cat.* 26,2) en el ámbito de la conjuración de Catilina. Esta instrucción se une a una habilidad para el baile nada decente y una actividad política nada femenina ni honesta. Lo mismo pasa con las mujeres que se atrevieron a hablar públicamente en el Foro, defendiendo sus propios casos y actuando de abogadas. Valerio Máximo (VIII, 3) logra su absolución, demostrando un amplio conocimiento del derecho y de los procesos judiciales, pero se gana el apodo de “andrógina” por actuar como un hombre. Más claro es el caso de Gaya Afrania (Val. Max., VIII, 3), que ejerce de abogada en repetidas ocasiones. El autor la califica de desvergonzada y monstruosa y a sus palabras de ladridos, afirmando, además, que su nombre queda como apodo para las mujeres de malas costumbres. Parece probable que el edicto que prohíbe a las mujeres ejercer la abogacía, recogido por Ulpiano (*Dig.* 3,1,1,5), que hace referencia a una tal Carfania, se refiera a esta mujer.

Algunas mujeres podían escapar a estas burlas, acomodándose a los ideales de castidad, simplicidad y modestia. El mismo Marcial (X, 35) alaba a una poetisa, tanto por sus temas como por su actitud. Ahora bien, aun las matronas modélicas podían recibir, precisamente por ese comportamiento, críticas, como en el caso de Juvenal, que rechaza la seriedad de Cornelia, diciendo que prefiere a una mujer más simple (*Juv.* VI, 165 y ss.) La delgada línea también se percibe en Ovidio (*Ars.*, II, 280 y ss), cuando dice que son pocas las cultas, pero muchas las que pretenden serlo, o en Plutarco (*Pomp.* 55), cuando, tras alabar la educación en literatura, filosofía, matemáticas y música de Cornelia, esposa de Pompeyo, se ve en la necesidad de afirmar, también, que carecía de la afectación o frivolidad que esos conocimientos causaban en otras jóvenes.

En cualquier caso, la necesidad de adaptarse a unos roles imposibles, en que se pedía a la vez educación y simpleza, belleza y modestia, representación y ocultación o ingenio y silencio, debían llevar aparejado un gran estrés e inseguridad. Las exigencias contradictorias de ser una Lucrecia de día y una Lais de noche (Mart., XI, 104) crearían una frustración constante y sorda que es parte esencial del control del comportamiento femenino en cualquier sociedad. Las exigencias actuales de una constante restricción alimentaria, de unos modelos físicos que ni siquiera las modelos pueden alcanzar (con el recurso del retoque informático), de la dulzura y fortaleza, o las exigencias a las “super-mamás” cumplen las mismas funciones que las exigencias romanas.

Quizás un discurso típico y tópico, referente a todo lo anteriormente mencionado, es el que podemos encontrar en Séneca, quien, en la *Consolación a Helvia* (16), afirma que su madre no pudo más que

iniciarse en el estudio de la filosofía, ya que su marido no le había dejado profundizar. Pese a ello, Helvia había conseguido, por sus propios medios, una cierta instrucción, que había ampliado tras quedarse viuda. Séneca culpa a las mujeres que se instruyen por “lujo” de esta reticencia de su padre a permitir el estudio en su madre, presentando esta fina línea entre la *matrona docta* y la mujer considerada frívola y superficial. Además, anima a su madre a continuar esos estudios, pero como mecanismo de distracción y reflexión sobre las tragedias que le afectaban. Parece claro, en este caso, como la educación femenina dependía, como ya se ha dicho, muchas veces más del marido (o incluso del hijo adulto) que de la familia paterna, siendo este el que controlaba el acceso femenino a la cultura.

5. LAS MUJERES Y LOS OFICIOS

Además de todo lo dicho anteriormente, las mujeres podían, incluso, actuar como educadoras de los niños de una manera profesional, fueran o no esclavas. No solo las nodrizas tendrían una participación activa en la primera educación de los hijos de familias más o menos acomodadas, sino que tenemos el testimonio epigráfico específico de mujeres ejerciendo de profesoras (Medina, 2012, p. 67) Así, podemos encontrar una ofrenda a Venus dedicada por *Aquilia Martia*, que se define como *magistra* (CIL II, 6262) o siete inscripciones que mencionan a *paedagogae*, aunque son minoritarias frente a las noventa y una inscripciones masculinas (Zaccaria 2003: 26, 41).

Esto no obsta para que algunas de las inscripciones en que parece intuirse una relación entre maestra y alumna, sean enormemente polémicas, ya que probablemente muchas hagan referencia a otro tipo de vínculos, como el del alumnado jurídico (una forma de dependencia personal), que no tienen nada que ver con la educación (Seguí-Marco, 2015). Esto ha llevado a algunos autores a negar la existencia de mujeres en el ámbito educativo en general, en una afirmación tan arriesgada como el afirmar su existencia de forma generalizada. Seguí-Marco (2015, p. 196), por ejemplo, en su artículo sobre una inscripción de Mérida, niega que haya mujeres educadoras, reduciendo las menciones de *educatrices* en la epigrafía a nodrizas y amas de cría (CIL V, 3519; CIL VI, 1478; CIL VI, 9792; CIL VI, 18848; CIL VI, 30915)

Así mismo, la educación en una profesión se convertía, en muchos casos, en algo familiar, afectando a toda la casa, incluyendo mujeres y esclavos, por lo que vemos a éstas implicadas activamente en profesiones que exigían un cierto tiempo de aprendizaje, como linarias o clavarias (Pupillo, 2003; Medina, 2012).

Aunque no se trate de una alta cultura literaria y artística, es evidente que, en el seno de muchas familias trabajadoras, se daba una necesidad clara de educar en el oficio de igual manera a hombres y mujeres, empleando también a esclavos y esclavas en las mismas tareas. Algunos de los testimonios nos hablan de profesiones consideradas tan poco femeninas como la fabricación de armas, la industria naviera o la pequeña banca (Lázaro, 2003)

Un campo interesante dentro de estas profesiones es el de la medicina, por las implicaciones educativas que tenía y por nuestra propia visión sobre el tema. Tradicionalmente se ha considerado un ámbito eminentemente masculino, en que no se consideraba la intervención femenina más que como parteras, brujas o ejerciendo un conocimiento folklórico y paralelo. Podemos encontrar, sin embargo, numerosos nombres femeninos asociados a esta profesión, tanto en las fuentes literarias, mencionadas

dentro de las obras de Galeno, Dioscórides o Plinio (González, 2016, pp. 341-342; Buonopane, 2006), como en las epigráficas (Alonso, 2011: 267-296), y tanto del mundo griego como del romano³.

Aun así, hay quien ha dudado de la existencia de estas profesionales, considerando que serían comadronas a las que se daría un título honorífico por respeto (Buonopane, 2003: 113-130; Sabio, 2014: 9). Estos autores ignoran las fuentes, perfectamente capaces de distinguir entre *obstetrix* y *medica* o *iatriké*, pero también el registro material, ya que hay diversas pruebas de mujeres con especialidades diferentes a la ginecología y obstetricia. Un ejemplo es de Naevia Clara (AE, 2001, 263), cuya inscripción funeraria la describe como *medica philologa*, siendo la esposa de un *medicus chirurgus*. Lo mismo pasa con tumba de una oculista excavada en Saint-Médard-des-Près, en Vendée (Francia), o algunas representaciones icnográficas de mujeres farmacéuticas (Dana, 2014; Buonopane, 2003).

Un claro ejemplo de médica ajena a la ginecología es el caso de Antiochis de Tlos, hija del también médico Diadoto de Tlos. No solo se dedicó a la medicina general, sino que fue ampliamente reconocida como autora de tratados sobre reumatología y artrosis por médicos como Galeno o Dioscórides (Parker, 1997). Así mismo, su existencia se ve confirmada por una inscripción encontrada en su ciudad de origen, que le rinde honores precisamente por su condición de médica y, probablemente, respondiendo a un potente evergetismo por su parte (TAM II, 595). Esta médica no solo había recibido una vastísima educación, sino que estaba perfectamente integrada en la producción de conocimiento, investigación teórica e intercambio continuo de conocimiento entre pares. Fue, además, ampliamente reconocida ampliamente, tanto por su comunidad cívica, como por las autoridades médicas del momento, ajenas a su entorno personal.

Algo parecido debió ocurrir con Metrodora, médica o comadrona de amplia educación y productora reconocida, llegando hasta nuestros días una de sus obras, conservada en un manuscrito en Florencia (González, 2016, p. 341). Hay que tener en cuenta que, pese a lo aleatorio de la conservación de ciertas obras, el que se copie, transmita y preserve intencionadamente (más allá de la preservación de un original por casualidad) una obra a lo largo del tiempo, también resulta algo enormemente significativo.

Otro ámbito interesante es el de las grandes propietarias de tierras e importantes negocios agropecuarios. Las mujeres aparecen como dueñas y gestoras de dichas empresas, llevando personalmente la economía familiar y las transacciones y pleitos realizados. También muchos nombres de *mercatores* y *diffusores olearii*, los grandes comerciantes de aceite, son femeninos. En Hispania se conocen numerosos testimonios epigráficos de estas propietarias y comerciantes, como los de Valeria Faventina, Antonia Agathonices, Aurelia Iventiana, Cornelia Placida o Licinia Optata (Gallego, 1993). La necesidad de una amplia educación práctica en cuestiones de economía, derecho o aritmética es evidente, probablemente alentada por una cultura familiar inmersa en el conocimiento del propio negocio.

6. CONCLUSIONES

El acercamiento al tema de la educación femenina en Roma resulta, como hemos visto, un tema extremadamente complejo. Por un lado, el discurso tradicional romano, siempre autorreferenciado en el *mos maiorum*, establece un modelo femenino maternal y doméstico, de mujeres educadas para el silencio

³ Cf. CIL XI, 6394, CIL VI, 6851, CIL VI, 7581, CIL VI 8711, CIL VI 8926, CIL VI 9614, CIL VI 9615, CIL VI 9616, CIL VI 9617, IG XIV, 1751, AEp 1974, 192, CIL X, 3980, AEp, 1972, 83, CIL IX, 5861, CIL IX, 6394, CIL V, 3461, CIL II, 497, CIL XII, 3343, CIL XIII, 2019, CIL XIII 4334, CIL XIII, 5949, AEp 1937, 17, CIL VIII, 24679...

y la sumisión, con los conocimientos necesarios para educar a los hijos y suponer un apoyo para el marido, pero no demasiados, para no caer en la frivolidad. Su educación quedaría, en teoría, minimizada y, en el mejor de los casos, invisibilizada por las fuentes. Por otro, nos encontramos con una variedad de mujeres que transgreden claramente ese discurso, sean aceptadas o no por la sociedad.

Las mujeres de posición elevada usan su educación formal como elemento de prestigio, insertas en políticas de prestigio a través del mecenazgo y el evergetismo. Nos las encontramos participando en un mundo masculino y accediendo, por placer y curiosidad, a la literatura y la formación superior. Las burlas y críticas de muchos varones a la existencia de estas mujeres, nos muestra una reacción conservadora a una realidad evidente y muy potente.

Además, nos encontramos a muchas mujeres que acceden a una formación práctica, en oficios y profesiones, bastante igualada a la de muchos hombres. No solo esclavas formadas dentro del ámbito familiar como elementos útiles, luego liberadas y que siguieron ejerciendo sus respectivas profesiones, sino hijas libres de familias con tradiciones profesionales que se formaron igual que sus hermanos en las mismas. El ejemplo de Antiochis, hija de médico y médica ella misma, de posición elevada, honrada por su ciudad y reconocida por sus pares varones, es un buen ejemplo de los contrastes que se dan entre discurso, ideología y realidad cotidiana.

La ausencia de una normativa clara en el sistema educativo romano, unido a una falta total de prohibición del acceso de las mujeres al mismo, dejaba en manos de las familias las decisiones particulares sobre el estudio necesario para cada niña. Mientras, nosotros apenas podemos atisbar su realidad particular entre los fragmentos literarios, los testimonios epigráficos y materiales y las noticias vagas, intentando atender a voces silenciadas de mujeres que no se resignaron a quedarse hilando la lana en sus habitaciones.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Carmen (2010): "La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40 (2), pp. 15-38

- Alonso, María Ángeles (2011): "Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo", *Classica & Christiana* 6/2, pp. 267-296

- Andorlini, Isabella (2006): "Il 'grego' gradico ed espressivo della ricettazione medica antica", en Arnaldo Marcone (ed.), *Medicina e Società nel mondo antico. Atti del convegno di Udine (4-5 ottobre 2005)*, Florencia: Le Monnier università, pp. 142-167.

- Bloch, Marc (2001): *Apología para la historia o el oficio de historiador* (Prefacio de Jacques Le Goff). México DF: Fondo de Cultura Económica.

- Bloomer, W. Martin, ed. (2015): *A Companion to Ancient Education*, Oxford: John Wiley & Sons

- Bonner, Stanley F (1977): *Education in Ancient Rome: From the Elder Cato to the Younger Pliny*, Berkeley: University of California Press.

- Buonopane, Alfredo (2003): "Medicae nell'occidente romano: un'indagine preliminare", en Alfredo Buonopane y Francesca Cenerini (eds.), *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*, Faenza, Verona: Stabilimento Grafico Lega, pp. 113-130
- (2006): "Scrittrici di medicina nella Naturalis historia di Plinio?", en Arnaldo Marcone (ed.), *Medicina e Società nel mondo antico. Atti del convegno di Udine (4-5 ottobre 2005)*, Florencia: Le Monnier università, pp. 101-110
- Castillo, Arcadio del (1988-89): "Legislación romana y liberación femenina: Una relación inconsciente", *Lvcentvm*, 7-8, pp. 161-169
- Cid López (2001): "La educación de la niña romana: de puella a matrona docta", en Virginia Alfaro Bech y Rosa Francia Somalo (eds). *Bien enseñada: la formación femenina en Roma y el Occidente romanizado*, Málaga: Atenea/Estudios sobre la mujer de la Universidad de Málaga, pp. 19-44
- (2007): "Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto de 'Juno Lucina' y la fiesta de 'Matronalia'", *Studia historica. Historia antigua*. 25, pp. 357-372
- Dana, Madalina (2014): "Femmes et savoir médical dans les mondes antiques", en Adelin Gargan (ed.). *Femmes des ciencias de l'Antiquité au XIX siècle. Réalités et représentations*, Dijon: Éditions universitaires de Dijon, pp. 21-41
- Dixon, Suzanne (1992): *The Roman Mother*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Duncan-Jones, Richard (1964): "The Purpose and Organisation of the Alimenta", *Papers of the British School at Rome*, 32, pp. 123-146
- Flemming, Rebecca (2000): *Medicine and the Making of Roman Women. Gender, Nature, and Authority from Celsus to Galen*, Oxford: Oxford University Press
- Gallego, Henar (1993): "La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones", *Minerva: Revista de filología clásica*, 7, pp. 111-128
- Garnsey, Peter (1999): *Food and Society in Classical Antiquity*, Cambridge: Cambridge University Press
- González, Patricia (2016): *El vientre controlado*, Oviedo: KRK.
- Grubbs, Judith Evans; Parkin, Tim y Bell, Roslynne, eds. (2013): *The Oxford Handbook of Childhood and Education in the Classical World*. Oxford: Oxford University Press.
- Hemelrijk, Emily A. (1999): *Matrona docta. Educated Women in the Roman élite from Cornelia to Julia Domna*. Londres-Nueva York: Routledge.
- (2015): "The Education of Women in Ancient Rome", en W. Martin Bloomer, (ed). *A Companion to Ancient Education*, Oxford: John Wiley & Sons, pp. 292-304.
- Hopkins, M. Keith (1965): "The Age of Roman Girls at Marriage", *Population Studies*, 18 (3), pp. 309-327.

- Jashemski, Wilhelmina F. (1999): *A Pompeian Herbal. Ancient and Modern Medicinal Plants*, Austin: University of Texas Press.
- Lakoff, Robin T. (1973): "Language and Woman's Place", *Language in Society*, 2 (1), pp. 45-80.
- Larsson, Lena (1998): "Lanam fecit. Woolworking and female virtue", en Lena Larsson y Agneta Strömberg (eds.), *Aspects of women in antiquity: proceedings of the first Nordic Symposium on Women's Lives in Antiquity*, Jonsered (Suecia): Paul Åströms pp. 85-93
- Lázaro, Carmen (2003): "Mujer, comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas", *Revue internationale des droits de l'antiquité*, 50, pp. 155-194.
- López, Aurora (1994): *No sólo hilaron lana. Escritoras romanas en prosa y en verso*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Mañas, Manuel (1996-2003): "Mujer y sociedad en la roma imperial del siglo I", *Norba. Revista de historia*, 16 (1), pp. 191-207
- Mas, Salvador (2006): *Pensamiento romano. Una historia de la filosofía en Roma*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- McClure, Laura (1999): *Spoken like a woman. Speech and gender in athenian drama*, Princeton: Princeton University Press
- Medina, Silvia (2012): *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Tesis doctoral bajo la dirección de Rosa Cid López. Universidad de Oviedo
- Nuñez, Isabel (2009): "Progresivo y limitado reconocimiento de la figura materna en el derecho romano. De la cesión del vientre al ejercicio de la tutela", en Rosa María Cid López (ed.). *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, Oviedo: KRK, pp. 255-291
- Parker, Holt M. (1997): "Women doctors in Greece, Rome, and the Byzantine Empire", en Lilian R. Furst (ed.): *Women Physicians and Healers: Climbing a Long Hill*, Kentucky: University Press of Kentucky, pp. 131-150.
- Pérez Samper, M. Ángeles (1997): "Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna", *Cuadernos de historia moderna*, 19, pp. 121-145
- (2012): "Recetarios manuscritos de la España moderna", *Cincinnati Romance Review*, 33, pp. 27-58.
- Pupillo, Daniella (2003): "Attività lavorative femminili all'ombra dell'uomo: esempi e ipotesi dalle iscrizioni funerarie romane", en Alfredo Bonopane y Francesca Cenerini (eds). *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica.*, Faenza, Verona: Fratelli Lega Editori, pp. 43-55.
- Sabio, Rafael (2014), "Julia Saturnina: madre o matrona emeritense", *MNAR digital*, 2, pág. 9.

- Schmitter, Peter (1975): "Compulsory Schooling at Athens and Rome?: A Contribution to the History of Hellenistic Education", *The American Journal of Philology*, 96 (3), pp. 276-289
- Seguí-Marco, Juan José (2015): "La docencia femenina en la Hispania romana: una infundada conjetura", *Historia de la Educación*. 34(0), pp. 191-205
- Shaw, Brent (1987): "The Age of Roman Girls at Marriage: Some Reconsiderations", *The Journal of Roman Studies*, 77, pp. 30-46.
- Too, Yun Lee, ed. (2001): *Education in Greek and Roman antiquity*, Leiden ; Brill.
- Zaccaria, Claudio (2003): "Paedagogae: un 'optional extra'?", en Alfredo Buonopane y Francesca Cenerini (eds.). *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*, Faenza, Verona: Fratelli Lega ed., pp. 23-41.

Fuentes

- Catulo, *Poemas*
- Cicerón, Brut.= *Brutus*
 - *De Orat.* = *Acerca del orador.*
 - *Rep.* = *República.*
- Gai., *Inst.* = *Gayo, Instituciones*
- Juv. = *Juvenal, Sátiras*
- Mart.= *Marcial, Epigramas*
- Muson. = *Musonio Rufo, Disertaciones*
- Ov., *Ars.* = *Ovidio, Ars Amatoria*
 - *Fast.*= *Fastos*
 - *Tristia* = *Tristes*
- Platón, *República.*
- Plut., *Quaest. Rom.* = *Plutarco, Cuestiones romanas.*
 - *Pomp.* = *Vida de Pompeyo.*
 - *Tib.* = *Vida de Tiberio.*
- Plin., *Ep.* = *Plinio el Joven, Epístolas.*
- Plin., *NH.* = *Plinio el Viejo, Historia Natural*

- Salustio, *Cat.* = *Conjuración de Catilina*
- Séneca, *Consolación a Helvia*.
- Suetonio, *Aug.* = *Vida de Augusto*.
- Tac., *Ann.* = Tácito, *Anales*.
 - *Dial.* = *Diálogo sobre oradores*
- Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*.
- Val. Max. = Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*.
- X., *Lac.* = Jenofonte, *Constitución de los laconios*.

Corpora y revistas epigráficas:

AEp = *L'Année épigraphique*

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*

IG = *Inscriptiones Graecae*

T. Vind II = Bowman, Alan y Thomas, David (1983): *Vindolanda: the Latin writing tablets. Volumen II*. Londres: Society for the Promotion of Roman Studies.

TAM II = *Tituli Asiae Minoris, II. Tituli Lyciae linguis Graeca et Latina conscripti*, ed. Ernst Kalinka. 3 fasc. Vienna 1920-1944.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL: CRÍTICA Y PROPUESTA DE SU TRATAMIENTO INFORMATIVO DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA

González Marcocci, Giulia*
Jiménez Rodrigo, María Luisa**

RESUMEN

Son patentes los sesgos y malas prácticas que con frecuencia los medios de comunicación reproducen en el tratamiento de la información sobre la violencia sexual (estereotipificación, culpabilización de las víctimas, sensacionalismo...). Frente a ello, se han elaborado diversas herramientas de recomendaciones a nivel internacional, aunque ninguna ha sido elaborada ni aplicada para el contexto español. Sin embargo, casos recientes y de amplia cobertura mediática y polémica social como las violaciones en grupo en Pamplona y Aranda de Duero han puesto en evidencia la mala praxis informativa sobre este tema y la necesidad de contar con herramientas prácticas que orienten un tratamiento informativo adecuado y sensible al género de la violencia sexual. Con objeto de cubrir esta laguna, en este trabajo se presenta una revisión crítica desde una perspectiva criminológica y feminista de las guías más relevantes para realizar una propuesta integrada con las principales recomendaciones que medios deberían considerar.

PALABRAS CLAVE

Violencia sexual, Feminismo, Medios de comunicación, Mala praxis, Sexismo.

ABSTRACT

We can clearly see many media's bad practices when they report information that contains sexual violence, such as stereotyping, victim blaming, sensationalism... To eliminate that, there have been created different international tip sheets to help journalists. Nevertheless, none of them has been created or put into practice in Spain, even if recent cases such as the collective rape during San Fermín in Pamplona and in Aranda de Duero have revealed all the media's bad practices and the need of some guidelines to achieve an appropriate reporting method when it comes to sexual violence. To help in this way, this document presents a critical revision of the most important tip sheets with a criminological and feminist approaching to make an integrated proposal with the main guidelines that media should consider.

KEYWORDS

Sexual violence, Feminism, Mass media, Bad practices, Sexism.

INTRODUCCIÓN

Casos recientemente atendidos en los medios de comunicación españoles, y con un amplio impacto social, sobre las violaciones grupales ocurridas, primero, en Pamplona en el verano de 2017, y más tarde, en Aranda de Duero, han puesto en el foco de la reflexión social, política y académica el modo en que los medios tratan las informaciones sobre la violencia sexual contra las mujeres. La estereotipificación sexista de "víctimas" y agresores, la descontextualización de los actos de violencia sexual y la confusión conceptual, la difusión de mitos (como el de las falsas denuncias) así como la culpabilización de las "víctimas" son las principales malas prácticas que pueden apreciarse en el tratamiento informativo de este tipo de violencias contra las mujeres.

* Universidad de Sevilla, giuliagonzalez96@gmail.com

** Universidad de Sevilla, mljimenez@us.es

Para hacer frente a estas malas prácticas y a sus efectos, se han desarrollado a nivel internacional diversos instrumentos y guías de recomendaciones para orientar la labor informativa y preventiva de los medios en este importante y serio problema contra la integridad de las mujeres. Sin embargo, en España no contamos con guías o códigos de conducta informativa que puedan orientar un tratamiento adecuado y sensible al género. Para llenar esta laguna, esta comunicación presenta una revisión crítica, desde una perspectiva criminológica y feminista, de los principales instrumentos internacionales para poder construir un instrumento integrado de recomendaciones de buena praxis sobre esta temática.

1. VIOLENCIA SEXUAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE LA CRÍTICA FEMINISTA

Históricamente, la prensa ha tratado la violencia sexual como un tema tabú, al mismo tiempo que ha sido dotada de sensacionalismo al reportar un número muy bajo de casos, que suelen ser especialmente graves (Easteal, Holland y Judd, 2014). Además, la imagen que la prensa dibuja de este tipo de delitos es totalmente opuesta a la realidad observada en las estadísticas: mientras los medios narran ataques por parte de violentos desconocidos, la realidad es que la mayoría de delitos sexuales son cometidos por personas cercanas al entorno de la víctima (Serisier, 2017). Desde el feminismo, se considera que las actitudes sociales conservadoras hacia los delitos sexuales refuerzan las normas de género del sistema patriarcal, añadiendo limitaciones e ineficacia a las reformas legislativas (Easteal, Holland y Judd, 2014).

1.1. Reduccionismo de la violencia sexual

La violación es el tipo de violencia sexual más reportada por los medios. Y concretamente, son aquellos casos que contienen conductas hiper-sexualizadas las que concentran mayor interés informativo. Esto proyecta una idea muy restringida y limitada del tipo de conductas que se consideran delitos sexuales (Easteal, Holland y Judd, 2014). Son aquellos casos donde el violador es un desconocido, el crimen se lleva a cabo en lugares públicos e involucran violencia física y la utilización de armas los que aparecen con más frecuencia en la prensa, pese a estadísticamente representar un porcentaje considerablemente bajo. En estos casos, los violadores cumplen el estereotipo de hombre de clase baja, pertenecientes a una minoría social o psicópatas. Por otro lado, las violaciones cometidas por personas cercanas a la víctima, ocurren en lugares privados como la vivienda y es menos probable que incluyan violencia física o armas. En estos casos, los agresores son hombres “normales” pertenecientes a todas las clases y grupos sociales (Toro Gálvez, 2015). La manera en que son narrados los dos tipos de violaciones es muy distinta, siendo las segundas tratadas como “sexo” y no como “violencia”, y centrándose en el papel de la víctima como posible propiciadora del hecho (Serisier, 2017).

1.2. Generación de estereotipos en torno a “víctimas” y agresores

Centrándonos en la representación que hacen de las víctimas, cuando se trata de mujeres de clase media-alta, pertenecientes al grupo étnico dominante, es mucho más probable que su caso sea recogido por los medios y cuando se decide denunciar, su vida privada es sometida a minucioso análisis para elaborar un juicio acerca del “merecimiento” o no de la violación. Un pequeño número de ellas son presentadas como vírgenes, inocentes, agredidas por monstruos (Serisier, 2017). El prototipo ideal de “víctima”, según Easteal, Holland y Judd (2014), es una mujer vulnerable, con menos poder que su agresor y sin relación previa con el mismo. Sin embargo, a la mayoría de ellas se las considera provocadoras, bien por su vestimenta, su comportamiento o su “escasa moral”. Además, a todas aquellas víctimas que se salgan del estereotipo de “víctima ideal” se les cuestiona su credibilidad. Se sacan a la luz sus datos personales y se les atribuye también el abuso de alcohol y drogas, la promiscuidad y cualquier otro tipo de comportamiento que denote que no son personas de fiar, contribuyendo de manera directa a su culpabilización y dando el mensaje a otras mujeres que quieran denunciar su caso de que no lo hagan (NAESV, 2017).

Por otra parte, el estereotipo típico recogido por los medios del agresor es el de un hombre de clase social baja cegado por el deseo sexual. Cuanto más respetable sea el hombre, menor credibilidad se le concederá a las acusaciones contra él. Además, se hará una investigación de su vida privada mucho menos profunda y exhaustiva (Serisier, 2017).

Se ha comprobado que estos estereotipos presentados por los medios influyen en la percepción social de víctimas y agresores, con el efecto de restar responsabilidad al agresor y disminuir la empatía hacia la víctima (Franiuk, Seefeldt y Vandello, 2008). Por ejemplo, la constante repetición de la relación entre el consumo de alcohol en mujeres y la vulnerabilidad a sufrir delitos sexuales se está perpetuando la idea de que el problema es que las mujeres consuman alcohol, y no que los hombres se creen con la legitimidad de atentar contra su libertad sexual (Easteal, Holland y Judd, 2014).

1.3. Descontextualización y reproducción de mitos

Otra práctica inadecuada en los medios es la de presentar cada caso como una aberración individual y no como un problema sistémico manifestación de la desigualdad de género. La perpetuación de mitos sobre la violación también es una práctica a la que los medios contribuyen como consecuencia de la aplicación de enfoques sensacionalistas (O'Hara, 2012). Entre ellos se encuentran: sugerir que la víctima está mintiendo, merecía la violación o la estaba pidiendo, debido a su vestimenta o su actitud. Otros mitos restan responsabilidad al agresor alegando que no pudo controlarse o que no es el tipo de hombre que cometería esos delitos, o restan seriedad al hecho en sí, trivializándolo o presentándolo como algo natural (Franiuk, Seefeldt y Vandello, 2008).

Una de las prácticas que más daño puede causar es la difusión del mito de que las falsas denuncias por violación son algo habitual y común. Conlleva la desacreditación de las experiencias narradas por mujeres que lo han sufrido y desanima a otras mujeres a contar su historia. Esta difusión se hace, en primer lugar, dando extraordinaria cobertura a los excepcionales casos de denuncia falsa y, en segundo lugar, tratando como falsa denuncia los casos en los que los cargos son desestimados por otros motivos (Serisier, 2017).

Señalar también que existen otros tipos de violación que no se engloban en los casos de hombre que viola a mujer, que son completamente ignorados, como son aquellos en los que la mujer es la agresora y el hombre la víctima, las víctimas o agresores son transexuales o las violaciones entre hombres en prisión (Serisier, 2017).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos específicos del presente trabajo son: 1) Realizar una revisión crítica, desde una perspectiva criminológica y feminista, de las principales guías internacionales de recomendaciones para el tratamiento de la violencia sexual por parte de los medios de comunicación; 2) Elaborar una propuesta integrada de recomendaciones para el tratamiento adecuado y sensible al género de la violencia sexual en los medios de comunicación.

La metodología utilizada se sustenta en el análisis documental. Para localizar las guías internacionales de recomendaciones analizadas se han realizado búsquedas en la web, en fuentes bibliográficas académicas y en páginas web institucionales y de ONGs, introduciendo, siempre en inglés términos de búsqueda como "media and sexual violence, good practices" o "best practices reporting sexual violence". La selección se ha realizado utilizando como criterio que proviniesen de fuentes variadas, es decir, de los propios medios de comunicación, de asociaciones o instituciones independientes especializadas en materia de violencia sexual y de órganos pertenecientes o dependientes de distintos gobiernos también dedicados a esta materia.

Cuadro 1. Guías internacionales de recomendaciones para el tratamiento informativo de la violencia sexual en los medios de comunicación

GUÍA	LUGAR	AÑO	AUTORÍA
<i>Reporting on sexual violence. A Dart Center Europe tip sheet</i>	Gran Bretaña	2011	Dart Center Europa.
<i>The right way to write about rape</i>	Estados Unidos	2013	Sobel Fitts, A. en Columbia Journalism Review
<i>Guide for journalists</i>	Estados Unidos	2014	Know your IX.
<i>How should the media report rape and sexual violence?</i>	Gran Bretaña	2016	Norbert, M. en The Guardian.
<i>Covering sexual assault in the media. Media coverage of sexual assault: preferred practices</i>	Canadá	2017	Instituto nacional de sanidad pública de Québec.
<i>Media best practices</i>	Estados Unidos	2017	Oficina de monitoreo y combate del tráfico de personas del Gobierno de Estados Unidos.
<i>Which sexual harassment and assault stories should you cover? Here are some guidelines.</i>	Estados Unidos	2017	Redacción de Poynter.
<i>Reporting on Sexual Violence: Tips for Journalists.</i>	Estados Unidos	2017	Centro Nacional de Investigación sobre Violencia Sexual.

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis del contenido, se ha elaborado, a partir del marco teórico y de la revisión exploratoria de las guías localizadas, el siguiente esquema de categorías:

- Lenguaje
- Información global sobre el problema
- Información libre de estereotipos culpabilizadores
- Consideraciones al entrevistar a la víctima
- Detalles explícitos y personales
- Fuentes
- Recursos para las víctimas

3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL DESDE UN ENFOQUE CRIMINOLÓGICO Y FEMINISTA

3.1. Principales guías internacionales

En este trabajo se han revisado ocho documentos, cuyo ámbito geográfico se circunscribe esencialmente a Estados Unidos, Canadá, y Europa (principalmente, Reino Unido). Son documentos diversos en cuanto a sus agentes promotores: periodistas, organismos dependientes de gobiernos y organizaciones o instituciones independientes especializadas en la materia. A continuación, se describen sus principales contenidos y aportaciones.

Reporting on sexual violence. A Dart Center Europe tip sheet. Dart Center Europa, 2011

La primera guía es la elaborada por el Centro Dart (2011), desde Reino Unido. Se dirigen directamente a periodistas, recogiendo una serie de consejos que vuelcan esencialmente sobre la necesidad de informarse previamente sobre el fenómeno, la importancia de su actitud previa y durante la aproximación a la víctima, y la meticulosidad a la hora de la redacción. Presta especial importancia al respeto hacia la víctima en todo el proceso de información del caso.

The right way to write about rape. Sobel Fitts, 2013

Esta guía recoge las pautas para una forma adecuada de escribir acerca de la violación. Al igual que en el caso anterior, se deduce que el objetivo principal es el respeto a la víctima, a través de una actitud muy cuidada en el encuentro con la víctima, un lenguaje riguroso y diferenciado del utilizado para el sexo consentido y la consideración del problema como estructural.

Guide for journalists Know your IX, 2014

El proyecto de *Advocates for Youth, Know your IX* también ha establecido un conjunto de pautas que recogen algunas ya mencionadas en recomendaciones anteriores como el lenguaje y la contextualización del problema. Las aportaciones que presenta son en relación a la elección del caso que se va a informar, las descripciones físicas u observaciones de género (estereotipificación), respeto a la narración original de la víctima y sensibilidad hacia las consecuencias y, en especial, los problemas mentales.

How should the media report rape and sexual violence? Megan Norbert, 2016.

La periodista Megan Norbert publicó un artículo en *The Guardian* acerca de cómo los medios debían tratar los reportar los casos de violación y violencia sexual. Ella, considera que los artículos deben ser muy reflexionados y considerados, no deben exponer a la víctima y deben proporcionarle apoyo y respetar su confidencialidad, sin incluir excesivos detalles y drama.

Covering sexual assault in the media. Media coverage of sexual assault: preferred practices. Canadá, 2017.

El Instituto Nacional de Salud Pública de Québec elaboró una lista de consejos, que, a diferencia de las anteriores, van orientados a las características de la información que va a publicarse, centrándose en el lenguaje, la consideración del fenómeno como estructural, las fuentes, el no sensacionalismo y la aportación de recursos para las víctimas. Se observa que, en realidad, el objetivo es muy similar, pero lo plantean concediendo importancia a la información y no tanto a la aproximación a la víctima.

Media Best Practices. Oficina de Monitoraje y Combate del Tráfico de Personas del Gobierno de Estados Unidos, 2017

De manera específicamente dirigida al delito de tráfico de personas, la Oficina de Monitoraje y Combate contra el Tráfico de Personas perteneciente al Gobierno de Estados Unidos, publicó un conjunto de recomendaciones dirigidas a los medios que, a pesar de no ser referidas directamente a los delitos sexuales, han sido consideradas perfectamente aplicables a nuestro caso. Como novedad, introducen la importancia de aportar el total de la información, citar a profesionales, evitar manipulación de estadísticas, no contribuir a la revictimización y no adoptar un papel activista en la causa.

Which sexual harassment and assault stories should you cover? Here are some guidelines. Redacción de Poynter, 2017

El Instituto Poynter, escuela de periodismo sin ánimo de lucro situada en Florida (EEUU), publicó una pequeña guía para seleccionar qué noticias sobre acoso y agresión sexual deben ser publicadas y cuáles no. Plantean una serie de cuestiones que periodistas deben hacerse y responder, en relación al tipo delictivo y el daño causado por el mismo, las fuentes, el tratamiento con la víctima, el lenguaje... y muy novedosamente, introduce la cuestión de ética profesional así como las contradicciones internas que se producen al tratar estos casos.

Reporting on Sexual Violence: Tips for Journalists. Centro Nacional de Investigación sobre Violencia Sexual, 2017

El Centro Nacional de Investigación sobre Violencia Sexual en Estados Unidos posee también una hoja de consejos sobre cómo informar a cerca de casos de violencia sexual, casi todos ellos novedosos respecto a las anteriores recomendaciones pues, por primera vez, se menciona, no la fiabilidad de las fuentes, sino la variedad de las mismas, las estrategias de prevención y las consecuencias para la víctima y la sociedad de estos comportamientos.

3.2. Revisión crítica de las recomendaciones desde un punto de vista criminológico y feminista

Uso del lenguaje

La importancia que tiene la correcta utilización del mismo se ve reflejada en cada documento por distintos motivos: evitar la culpabilización de la víctima, no restar magnitud al problema, diferenciar los delitos sexuales del sexo consentido, informar objetivamente sin añadir dramatismo ni sensacionalismo al hecho. La guía del Instituto nacional de sanidad pública de Québec (2017) resalta los siguientes consejos en relación al lenguaje:

- Evitar la utilización de adjetivos que minimicen el hecho, lleven a malentendidos o sugieran consentimiento para el mismo.
- Evitar el uso de ciertas palabras que lleva a perpetuar una serie de prejuicios acerca de la agresión sexual.
- Determinadas palabras aportan sensacionalismo y dramatización a la narración y deben ser evitadas.

De igual forma, en *The right way to write about rape* (Fitts, 2013) recoge que verbos como “alega”, “admite” y “confiesa” confieren vergüenza y restan autenticidad a la frase. Así también, “tocamientos”, “participar” e incluso “sexo oral” son palabras utilizadas en el sexo consentido y no deberían ser utilizadas para describir una violación.

Desde el punto de vista feminista, es claramente primordial el tratamiento del tema desde un lenguaje preciso, adecuado al contexto, neutral (para evitar el sensacionalismo y la re-victimización), pues, gran parte de los problemas que provienen del tratamiento informativo de los medios de comunicación es la manera que tienen de narrarlo, que está directamente relacionada con el lenguaje utilizado. El uso que se haga del mismo determinará que el mensaje le llegue al público de una manera u otra, y colaborará en la creación de la concepción social acerca de los delitos sexuales. Por otro lado, desde el punto de vista criminológico, se considera igualmente imprescindible la precisión en la utilización de la terminología delictiva y victimológica, pues de no ser así, contribuye a la confusión, la creación de falsos mitos entorno a la violencia sexual, de estereotipos incorrectos de víctima y agresor, juicios paralelos que influyen en el sistema de justicia penal y toda una serie de consecuencias que terminan perjudicando a la sociedad en su conjunto.

Información global del problema

Presentar el problema como algo estructural, social y no como un caso individual y aislado es una función que también deberían cumplir los medios de comunicación. Aunque sí está recogido por muchos de los documentos, en la práctica apenas se tiene en cuenta. Suele narrarse el acontecimiento concreto del que se está informando, sin mencionar casos similares, cifras, estadísticas, estudios, comparativas longitudinales de la evolución, comparativas entre países, posibles explicaciones... Al respecto, la *Guide for journalists* (Know your IX, 2014) invita a contextualizar la violencia sexual. Para ello, puede incluirse el testimonio de un/a superviviente, pero debe enfatizarse el carácter estructural e institucional del fenómeno. También la guía del

Instituto Nacional de Sanidad Pública de Québec (2017) aconseja publicar información acerca de las agresiones sexuales: prevalencia y características, factores de riesgo y consecuencias tanto para la víctima como para la sociedad. A su vez, la guía de (NAESV (2017) recomienda informar acerca de todo el espectro de comportamientos incluidos en la violencia sexual, así como a todo el abanico de personas que se ven afectadas.

Desde el punto de vista feminista, esto es una cuestión prioritaria ya que uno de los objetivos del movimiento es concienciar que estas conductas existen y se generan en un sistema patriarcal. No son desviaciones individuales, sino que histórica y socialmente se han construido, permitido y legitimado. Es necesario desmentir y desmitificar esa concepción del delincuente sexual como enfermo o depravado, para explicar su conducta en base a los pilares patriarcales que fundamentan nuestra sociedad, y para ello, debe incluirse información que permita integrar el caso en un ámbito más global y en relación a otros casos similares.

Para la Criminología, no tendría sentido estudiar los casos de manera aislada, ya que el delito, por su propia definición, es un problema que surge en sociedad. Por tanto, las causas del mismo serán, en la mayoría de los casos, de tipo social. Debido a que se trata de un problema estructural, pueden estudiarse e identificarse factores de riesgo, factores de protección, ambientes que propicien el mismo, formas de legitimación o justificación... y una serie de características comunes que cuestionan su carácter individual. Para que esta idea sea conocida por la sociedad, los medios deben comprometerse a informar de manera concienciada acerca de ello.

Reproducción de estereotipos culpabilizadores

Una de las prácticas más criticadas por los colectivos feministas es la contribución de los medios a la culpabilización de las víctimas. El cuestionamiento de sus hábitos, su vestimenta o su manera de interactuar con el agresor son maneras de justificar la agresión sexual y, además, culpabilizar a la víctima de ello. Muchos de los documentos carecen de recomendaciones en este sentido, lo que es realmente preocupante pues da una idea de lo asentadas que se encuentran ese tipo de ideas en nuestra sociedad. Los documentos que sí lo hacen remarcan la importancia de evitar cualquier tipo de alusión a las circunstancias en las que se encontraba la víctima. Así, *Guide for journalists* (Know your IX, 2014) señala que hay que prestar especial cuidado en no usar descripciones físicas u observaciones de género, como recalcar la apariencia física de la mujer.

Como ya se ha dicho, desde el feminismo, se condenan duramente todas las especulaciones que los medios acostumbran a hacer en torno a las causas de los delitos sexuales, relacionándolas, en muchos casos, con las propias víctimas. Negar las causas sociales situándolas en la víctima en cuestión es una expresión más del patriarcado, del constante cuestionamiento y juicio al que están sometidas las mujeres en este sistema, y de la normalización que se ha hecho del mismo.

Esta estereotipificación y culpabilización juega en contra de la labor profesional criminológica, pues aleja la concepción social de la realidad delictiva, y en personas que ya tengan una concepción patriarcal del rol de la mujer, que los propios medios la refuercen genera un caldo de cultivo para el delito. Además, en el trato con las personas delincuentes, es más complicado reestructurar cognitivamente sus ideas si las ven apoyadas por otros actores sociales, especialmente por los medios, que hoy en día tienen un poder descomunal.

Consideraciones al entrevistar a la víctima

Es necesario recordar que debe respetarse y tenerse consideración hacia las personas que hayan sufrido violencia sexual y que son entrevistadas por periodistas. Al respecto, aceptar que la víctima no quiera ser entrevistada, no quiera dar cierta información sobre el hecho, o de una

versión cronológicamente desordenada son algunos de las recomendaciones mencionadas. Por ejemplo, la guía del Dart Center Europa (2011) recoge:

- Respetar la posibilidad de que la persona entrevistada diga no.
- Establece un ambiente agradable: para crear sensación de seguridad durante la entrevista.
- El secreto para una buena entrevista es escuchar de manera activa y sin juzgar.
- La violencia sexual está asociada con altos niveles de autoresponsabilidad, culpa y vergüenza: por ello, evitar lenguaje que implique que la persona afectada tenga, de algún modo, responsabilidad en el hecho.
- No te sorprendas si los hechos narrados no tienen completamente sentido: narraciones incompletas y contradictorias no implican mentira, únicamente pueden ser formas en las que la víctima encuentra sentido a lo que le sucedió.
- Nunca le digas a la víctima que sabes cómo se siente, porque no lo sabes.
- Déjale a la persona alguna forma de contactarte después de que el artículo se haya publicado.

También en la guía de Poynter (2017) se plantea la cuestión de no causar daño innecesario a la víctima a cambio de obtener más detalles sobre el suceso.

Tanto desde el feminismo como desde la Criminología, se persigue el respeto hacia cualquier víctima. Aunque en este caso sean en su mayoría mujeres, realmente sería aplicable a cualquier persona que haya vivido una experiencia traumática. Realmente, puede parecer innecesario este tipo de recomendaciones por considerarse de “sentido común”, pero la realidad es que es necesario establecer unas pautas básicas para facilitar a los y las profesionales su labor de informar, de manera que obtenga información suficiente y de calidad, y la víctima no sienta la entrevista como un ataque o una intrusión en su intimidad.

Detalles explícitos y personales

Muy relacionado con la protección y el respeto a la víctima está el no incluir detalles excesivamente explícitos sobre el hecho, así como datos personales identificativos de la víctima o su entorno. Debido a la relevancia que esto tiene en cuanto a la re-victimización, los documentos analizados recogen, en general, la no inclusión de detalles explícitos, por innecesarios y sensacionalistas. La guía de Megan Norbert (2016) recoge que los artículos no deben exponer a la víctima y deben proporcionarle apoyo y respetar su confidencialidad, sin incluir excesivos detalles y drama. Además, en la guía del Instituto Nacional de Sanidad Pública de Québec (2017) se añade:

- Dejar espacio para una representación objetiva e imparcial de la agresión sexual: para evitar contribuir a las representaciones mediáticas de la agresión sexual con características que no son las más frecuentes en la realidad, aportar datos objetivos a cerca de la misma.
- Evitar incluir detalles innecesarios para comprender cómo aconteció el hecho: algunos detalles acerca del hecho en sí no son necesarios para una comprensión adecuada del mismo y pueden llevar a minimizar o justificar la perpetración de éste así como debilitar la credibilidad de la víctima.
- Evitar incluir detalles no necesarios para comprender la agresión sexual: aquí se incluye información personal de la víctima y sus seres queridos, detalles del momento de la agresión o descripciones muy minuciosas de los actos sexuales,

detalles que re-victimicen a la persona afectada y elementos dramáticos y sentimentales.

Desde el punto de vista criminológico, se trata de recomendaciones muy necesarias ya que precisamente desde la Victimología, rama directamente descendiente de la Criminología, se lucha por el reconocimiento de las víctimas como tales, y de un conjunto de derechos que las amparen, entre ellos, la intimidad y la no re-victimización. Por tanto, se considera necesario profundizar en las consecuencias que la exposición de los detalles del hecho así como de sus datos personales tiene para la víctima, su estigmatización y su pérdida de anonimato.

Fuentes

A pesar de no ser una de las categorías de análisis más mencionadas en los documentos analizados, los que sí incluyen recomendaciones al respecto, mencionan la necesidad de incluir aportaciones de profesionales en la materia, pues el testimonio de la víctima, de su entorno cercano o de la comunidad en la que sucedió el hecho aporta una información más subjetiva y que, en muchos casos, es utilizada con fines sensacionalistas. Entre ellos, la guía del Instituto Nacional de Sanidad Pública de Québec (2017) recomienda usar fuentes fiables acerca de la agresión sexual y consultar expertos y expertas en la materia. También la guía *Media best practices* recoge que, además de incluir las narraciones de las personas supervivientes, también se deberían consultar a ONGs y otras instituciones que trabajen el tema para entender el fenómeno desde el mayor número de enfoques posible. Por último, el *Reporting on Sexual Violence: Tips for Journalists* (NAESV, 2017) aconseja entrevistar a una amplia variedad de personas: incluir distintas perspectivas como testimonios del mundo legal, miembros de la comunidad, profesionales de la salud, supervivientes, familiares y delincuentes puede ayudar a que salgan a la luz incidentes que la policía no ha recogido.

Se considera necesario que exista más conciencia acerca de la fiabilidad de las fuentes utilizadas ya que, en muchos artículos, ni siquiera se indican las mismas. Esto lleva a que la población considere como válidas afirmaciones sin ni siquiera saber si quien las ha formulado tiene idea sobre la materia. Debido a la legitimidad de la que gozan los medios, se les permiten este tipo de prácticas de dudosa profesionalidad, como incluir datos o informaciones que no siempre están contrastadas o citadas.

Recursos para las víctimas

Además de su función informativa, debido al gran alcance de los medios de comunicación, es muy positivo que incluyan posibles recursos para personas que hayan sufrido violencia sexual. El número de documentos que incluyen recomendaciones al respecto es muy escaso. La guía del Instituto Nacional de Sanidad Pública de Québec (2017) recoge las recomendaciones de proporcionar información sobre cómo ayudar a las víctimas y publicitar fuentes de apoyo. La guía de NAESV (2017) indica que se deben resaltar las estrategias de prevención existentes para dotar de realidad a la idea de que la violencia sexual no es inevitable.

Desde el feminismo, se considera necesaria una mayor divulgación de los recursos existentes ya que existen muchas mujeres que no denuncian por vergüenza, miedo al agresor e, incluso, a la estigmatización social que ello supone, pero también porque desconocen la existencia de instituciones, organismos y asociaciones que prestan servicios de asistencia a las víctimas de delitos sexuales. Puesto que los medios de comunicación son una gran plataforma de difusión, sería de gran ayuda que incluyesen este tipo de información, en primer lugar, para remarcar el carácter estructural del problema y, en segundo lugar, para llegar a aquellas víctimas que se encuentren sin medios o recursos para afrontar su situación.

4. PROPUESTA INTEGRADA DE RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO ADECUADO Y SENSIBLE AL GÉNERO DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS MEDIOS

A raíz de la revisión y análisis bibliográfico acerca del tratamiento de los delitos sexuales en los medios de comunicación, así como de las recomendaciones internacionales existentes al respecto, se presenta una propuesta con las recomendaciones consideradas más completas y relevantes en relación a cada categoría de análisis.

Cuadro 2. Recomendaciones para un uso adecuado y sensible al género de las informaciones sobre violencia sexual

ÁMBITO	RECOMENDACIONES
LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Distinto al utilizado para hablar de sexo consentido. -Utilizar adjetivos y verbos apropiados: evitar culpabilización y sensacionalismo. -No minimizar ni exagerar el hecho.
INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE EL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> -Prevalencia, características, factores de riesgo y consecuencias de los delitos sexuales. -Definiciones legales y diferenciación entre tipologías. -Reportar todo el abanico de comportamientos considerados violencia sexual -Remarcar componente estructural del problema y no tratarlo como caso individual o aislado. -Incluir datos estadísticos que reflejen el panorama global.
INFORMACIÓN LIBRE DE ESTEREOTIPOS CULPABILIZADORES	<ul style="list-style-type: none"> -No hacer apreciaciones acerca del estado, la vestimenta o la actitud de la víctima hacia el agresor. -Narrar el hecho como sucedió, de manera objetiva, sin dramatismo. -Cuidar que la información no suponga ningún tipo de consentimiento ni participación de la víctima en el hecho.
CONSIDERACIONES AL ENTREVISTAR A LA VÍCTIMA	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptar que no quiera ser entrevistada o no quiera aportar ciertos datos sobre el hecho. -No realizar demasiadas preguntas que incluyan “por qué”. Puede percibirse como un cuestionamiento de la versión de la víctima. -No indagar los detalles. -Respetar su narración original en la redacción final del artículo. -Permitir que lea el artículo antes de ser publicado.
DETALLES EXPLÍCITOS Y PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> -Respetar la confidencialidad y el anonimato: no identificar a la víctima con nombres ni fotos si esta no lo consiente expresamente. -No incluir información acerca de la vida privada de la víctima, anterior ni posterior al hecho. -No comentar sus actividades diarias ni las de su entorno. -No narrar explícitamente todos los detalles del hecho. -No dar información acerca de su estado anímico y consecuencias en tono sensacionalista.
FUENTES	<ul style="list-style-type: none"> -Remitirse a fuentes oficiales para la explicación de lo acontecido. -Incluir aportaciones de profesionales en la materia. -Contrastar la información antes de publicarla como veraz. -Citar todas las fuentes utilizadas. -Aportar testimonios de víctimas y personas cercanas a las mismas.
RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS	<ul style="list-style-type: none"> -Describir las consecuencias psíquicas, físicas y sociales de los delitos sexuales para concienciar a la población.

	<ul style="list-style-type: none">-Mencionar a los profesionales competentes para el tratamiento de los mismos.-Citar organismos, instituciones y organizaciones que presten ayuda a las víctimas.-Transmitir un mensaje positivo a cerca de la posibilidad de prevención, así como de la superación del hecho.
--	---

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La conclusión global del conjunto de recomendaciones analizadas es que, de entre todos los ítems que hemos podido observar, aquellos que la grandísima mayoría de los documentos mencionan son los relacionados con el lenguaje utilizado, la definición y descripción de la violencia sexual como fenómeno social, las consideraciones en el trato directo y personal con la víctima y la aportación de detalles explícitos y de carácter personal que deben ser evitados, por innecesarios y por contribuir a la culpabilización de la víctima y atentar contra su intimidad y anonimato.

Por el contrario, los ítems a los que las recomendaciones hacen menos alusión son los relacionados con aportar información libre de estereotipos culpabilizadores. Aquí, debemos matizar que, aunque no se hace de manera directa, sí se hace a través de las recomendaciones sobre el lenguaje y la aportación de detalles innecesarios que se entiende que están encaminados a evitar dicha culpabilización, aunque no se mencione explícitamente como objetivo. También escasean las pautas orientadas a la importancia del tipo de fuentes utilizadas para obtener información, así como a incluir información acerca de recursos existentes para las víctimas.

A través de este análisis, ha podido extraerse información suficiente para elaborar una propuesta definitiva que contenga todas las recomendaciones consideradas más completas, claras y necesarias en el tratamiento de los delitos sexuales en los medios de comunicación. Aspiramos a que sea revisada y considerada por el colectivo de periodistas y profesionales de la comunicación para la mejora de la calidad informativa de la violencia sexual en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Dart Center Europe (2011). Reporting on sexual violence. A Dart Center Europe tip sheet. *Dart Center for Journalism and Trauma*. Recuperado de: <https://dartcenter.org/content/reporting-on-sexual-violence> Consultado: 15/2/2018

Eastel, Patricia, Holland, Kate, y Judd, Keziah (2015). Enduring themes and silences in media portrayals of violence against women. *Women's Studies International Forum*, 48, 103-113.

Franiuk, Renae, Seefeldt, Jennifer y Vandello, Joseph (2008). Prevalence of Rape Myths in Headlines and Their Effects on Attitudes Toward Rape. *Sex roles*, 58, 790-801.

Institut National de Santé Publique. Gouvernement du Québec (2017). *Covering sexual assault in the media. Media coverage of sexual assault: preferred practices*. Recuperado de: <https://www.inspq.gc.ca/en/sexual-assault/media/covering-sexual-assault-media> Consultado: 8/2/2018

Know your IX (2014). Guide for journalists. *Know your IX. A project of advocates for youth*. Recuperado de: <https://www.knowyourix.org/press-room/guide-for-journalists/> Consultado: 11/2/2018

National Alliance to End Sexual Violence (2017). Naming Victims in the Media. Washinton DC, EEUU: *National Alliance to End Sexual Violence*. Recuperado de: https://www.endsexualviolence.org/where_we_stand/naming-victims-in-the-media/ Consultado: 20/2/2018

National sexual violence resource center (2017). *Reporting on Sexual Violence: Tips for Journalists*. Recuperado de: https://www.nsvrc.org/sites/default/files/nsvrc_tip_sheet_reporting-on-sexual-violence-tips-for-journalists.pdf Consultado: 11/2/2018

Norbert, Megan (19 de agosto de 2016). How should the media report rape and sexual violence?. *The Guardian*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/aug/19/how-should-the-media-report-and-sexual-violence> Consultado: 8/2/2018

O'Hara, Shannon (2012). Monsters, playboys, virgins and whores: Rape myths in the news media's coverage of sexual violence. *Language and Literature*, 21(3), 247-259.

Office to monitor and combat trafficking in persons. (2017). *Media best practices*. Recuperado de: <https://www.state.gov/j/tip/rls/fs/2017/272006.htm> Consultado: 9/2/2018

Poynter staff (2017). Which sexual harassment and assault stories should you cover? Here are some guidelines. *Poynter. A global leader in journalism*. Recuperado de: <https://www.poynter.org/news/which-sexual-harassment-and-assault-stories-should-you-cover-here-are-some-guidelines> Consultado: 11/2/2018

Serisier, Tanya (2017). Sex crimes and the Media. Oxford, RU: *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. Recuperado de: <http://criminology.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-118> Consultado: 20/2/2018

Sobel Fitts, Alexis (18 de julio de 2013). The right way to write about rape. *Columbia Journalism Review*. Recuperado de: https://archives.cjr.org/minority_reports/the_right_way_to_write_about_r.php Consultado: 15/2/2018

Toro Gálvez, Patricia. (2015). *La influencia de la publicidad en la tolerancia social hacia noticias sobre agresiones sexuales*. (Tesis de doctorado). Universidad de Sevilla, Sevilla.

LA RED SOCIAL TWITTER COMO PLATAFORMA CIBERFEMINISTA

González, Vilariño, Matilde

Sánchez, Bello, Ana

Arias, Rodríguez, M^a Alicia

RESUMEN

Esta comunicación es producto de un estudio enfocado al análisis de la red social Twitter a través de la perspectiva de género. Para ello se han analizado dos temas de actualidad social vinculados directamente con el movimiento feminista: la huelga feminista del 8 de marzo ("huelga feminista") y la difusión de noticias sobre violencia de género ("violencia de género") mediante una serie de indicadores. Como punto de partida se ha realizado una aproximación teórica abordando aspectos como el acceso a las TICs; el "mundo virtual"; y el *ciberfeminismo*. El resultado final ha sido la elaboración de una propuesta socioeducativa dirigida a la creación de un espacio de comunicación entre hombres y mujeres en la red social Twitter.

PALABRAS CLAVE

Género; TICs; ciberfeminismo; Twitter.

ABSTRACT

This communication is the product of a study focused on the analysis of the social network Twitter through the gender perspective. To this end, two current social issues directly linked to the feminist movement have been analysed: the feminist strike of 8 March ("feminist strike") and the dissemination of news on gender violence ("gender violence") through a series of indicators. As a starting point, a theoretical approach has been taken, addressing aspects such as access to ICTs; the "virtual world"; and *cyber feminism*. The final result has been the elaboration of a socio-educational proposal aimed at creating a space for communication between men and women on the social network Twitter.

KEYWORDS

Gender; ICTs; cyber feminism; Twitter.

Universidad de A Coruña, matilde.gonzalez1@udc.es

Universidad de A Coruña, alicia.arias.rodriguez@udc.es

Universidad de A Coruña, ana.sanchez.bello@udc.es

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a los datos del INE (2017), en una primer lectura, se podría afirmar que, en el año 2018, hablar de brecha digital de género sería una cuestión ya superada, pues según las cifras que aporta, en España la brecha digital por razón de género es de 1,8 %, en el conjunto de la población de 16 a 74 años (ver Tabla 1). Además, la diferencia en cuanto al acceso a las nuevas tecnologías (TIC) entre hombres y mujeres, Tabla 2, es mínima en cualquier franja de edad.

Tabla 1. Brecha de género (%)

Brecha de género	2017
Total (de 16 a 74)	1,8
De 16 a 24	0,2
De 25 a 34	-0,5
De 35 a 44	0,1
De 45 a 54	-1,2
De 55 a 64	1,3
De 65 a 74	7,4

Fuente: INE (2017). Elaboración propia

Tabla 2. Acceso nuevas tecnologías (%)

Edad	Hombres	Mujeres
Total (de 16 a 74)	85,5	83,7
De 16 a 24	98,1	97,9
De 25 a 34	96,0	96,5
De 35 a 44	95,9	95,8
De 45 a 54	89,7	90,9
De 55 a 64	74,5	73,2
De 65 a 74	47,6	40,2

Fuente: INE (2017). Elaboración propia

¿Por qué debería existir siquiera una preocupación hacia algo que aparentemente pertenece al pasado? Si hombres y mujeres ya acceden en pie de igualdad a las TIC y si ellas lo hacen en un número cada vez mayor, dicha brecha digital, de existir, estaría cerrándose, con lo cual no deberíamos perder un minuto investigándola (Gil-Juárez, Vitores, Feliu y Vall-Llovera, 2011, p. 27).

Sin embargo, estos datos pueden no ser del todo realistas. La brecha digital no es el resultado de cuantificar el número de smartphones, tabletas u ordenadores, entre otros, sino evaluar las opciones de acceso a los mismos; el coste y las posibilidades de asumirlo; y la formación que permitan a todos y todas las usuarias utilizar las nuevas tecnologías de forma equitativa. De hecho tres de los factores determinantes en este sentido son la edad, el nivel de estudios y la clase social. (Serrano y Martínez, 2003; Durán, 2014).

En España, el perfil de usuaria de las TIC es una mujer de entre 18-35 años con un nivel de estudios medio-alto. Como consecuencia, en este trabajo, el foco de atención se pondrá en las denominadas *usuarias cyber*, es decir, aquellas que integran las nuevas tecnologías en su quehacer diario, gestionando páginas o cuentas con un número importante de *followers* o

seguidores y seguidoras, son, por lo tanto, mujeres que ejercen influencia, con poder de movilización o de llamada (Aguilar y Farray, 2005).

PARALELISMOS ENTRE LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD “VIRTUAL”

Las nuevas tecnologías constituyen el presente, pero son, sobretodo, el motor de cambio del futuro, de un cambio irreversible donde los valores sociales y la tecnología van de la mano. Aparentemente, las TICs no deberían estar dirigidas a un solo género, el problema es que han sido diseñadas desde una visión masculinizada. El interés que los hombres y las mujeres sienten por el “cibermundo” es, en gran medida, el resultado de su propia socialización y, como en su día manifestó Haraway (1984), el mundo digital es un espacio de organización social (Wajcman, 2006; Castaño, 2008; Gil y Vall-Llovera, 2009).

Para comprender el porqué de esta situación es imprescindible hacer referencia al androcentrismo, el cual sitúa en el centro del paradigma humano al hombre. El androcentrismo alimenta las desigualdades de género ya que cualquier actividad social se observa desde una óptica masculina, incluido el diseño, uso y disfrute de las TICs. Existen numerosos ejemplos androcentristas, pasados, presentes y probablemente futuros debido a la relación existente entre la sociedad y el uso de las nuevas tecnologías. Hace, aproximadamente, tres décadas la visión que se tenía sobre la llegada de las mismas era “utópica”, se observaban como un espacio democrático, sin desigualdades por razón de género, ya que lo físico se desvanecía y, por lo tanto, no se podía juzgar una determinada apariencia. A día de hoy, ese ideal tecnológico no existe, no ha existido y requiere de arduo esfuerzo para que los estereotipos y las desigualdades no se reproduzcan con el devenir de los años (Facio, 2002; Aznar, 2011).

“...partimos de la idea de que internet y las nuevas tecnologías contribuyen a perpetuar esta situación de desigualdad, siendo un reflejo “virtual” de una situación real” (Blázquez y Flores, 2005, p. 699).

Las nuevas tecnologías son un apéndice del engranaje social y, como tal, siguen un patrón hegemónico, es decir, están construidas y dirigidas por hombres, occidentales y de clase media-alta (Connell, 1997). Sería acertado señalar que se sustentan en una base patriarcal que, como define Sau (1981), es una organización social que se cimienta sobre la toma de poder histórica por parte del colectivo masculino, en detrimento de las mujeres. A la cabeza de la batalla contra este sistema se sitúa el movimiento feminista, que, en el mundo digital, tiene su homólogo, el ciberfeminismo.

CIBERFEMINISMO

No es un concepto nuevo ya que su origen data de principios de los años 90. El movimiento ciberfeminista se sustenta sobre el concepto de *cyborg*, acuñado en 1984 por Donna Haraway, año en el que da a conocer *A Cyborg Manifesto: Science, Technology and Socialist-Feminism in the Late Twenty Century*, también conocido como *Manifiesto Cyborg*. Esta autora considera que el término *cyborg* representa la unión entre el ser humano y las máquinas, alejándose así de las categorías dualistas como el género: mujer/hombre. El resultado de esta unificación es una nueva identidad, mediante la cual “...hombres y mujeres no poseemos capacidades diferentes, y por ello podemos desarrollarnos ante las nuevas tecnologías como iguales” (Haraway, 1984, citado en Arias y Sánchez, 2017, p. 183, 184). En 1991, en Australia, un grupo de artistas denominado VNS Matrix utiliza el término ciberfeminista para definirse, son, por lo tanto, las primeras ciberfeministas, próximas a los principios teóricos del feminismo francés de la tercera ola. El ciberfeminismo, a pesar de componerse de múltiples categorías, presenta un rasgo determinante: el uso de las nuevas tecnologías como un medio de liberación para las mujeres. Por lo tanto, es un movimiento que no puede homogeneizarse en una única corriente, al contrario, existen infinidad de horizontes, pero, evidentemente, con una misma finalidad, que es reivindicar el movimiento feminista en las nuevas tecnologías (Rubio, 2003; García, 2007; Clúa, 2008; Varela, 2008).

MÉTODO

La metodología que se ha empleado es de carácter cualitativo, ya que la finalidad de este estudio es interpretar una realidad, concretamente, comprobar si en la red social Twitter existen cuentas o perfiles que sean plataformas ciberfeministas. El conjunto de técnicas que mejor se adapta a esta interpretación es el análisis de contenido, ya que permite analizar discursos a lo largo de un período de tiempo, siendo además el instrumento por excelencia a la hora de analizar el contenido de los mass-media (Bardín, 1991).

Para la consecución de todo esto se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar algunos indicadores de prácticas ciberfeministas, en la red social Twitter, atendiendo a dos de los temas más actuales que configuran la realidad social de la perspectiva de género.

- Elaborar una ficha con una propuesta socioeducativa sobre las cuentas de Twitter analizadas, que sirva como soporte a dos de los temas de actualidad que configuran la realidad social de la perspectiva de género.

Unidades de análisis y tipo de muestreo

Las unidades de análisis las componen un total de seis cuentas ciberfeministas de la red social Twitter (ver tabla 3), en donde se presentan dos de los temas de actualidad más influyentes en la realidad social de la perspectiva de género: la huelga del 8 de marzo (“huelga feminista”) y la difusión de noticias sobre la “violencia de género” (en el sentido más amplio del concepto). Aunque realmente nos centraremos en los módulos informativos referidos a dichos temas, puesto que no se analizan aspectos como: publicidad, tipos de enlaces o los diferentes servicios. En consecuencia, el tipo de muestreo empleado ha sido conglomerado multiepático, ya que se han seleccionado más de dos muestras aleatorias simples de conglomerados (Ángel, 2007).

Para la selección de las cuentas de Twitter se siguieron las siguientes fases: en un primer momento, introducir en el buscador de Twitter las palabras clave que representaban los dos motores de búsqueda, es decir, “huelga feminista” y “violencia de género”; en un segundo momento, se consultaron las doce primeras cuentas resultantes de la búsqueda, atendiendo al número de seguidores y seguidoras que tienen; a la actualidad del contenido; o a las acciones de las cuentas, como por ejemplo el número de *retweets* o de *hilos* abiertos. Seleccionándose seis cuentas siguiendo los criterios anteriores (ver Tabla 3); y, finalmente, se analizó su contenido, estableciendo un período de antigüedad de la información de un mes. Partiendo de que el período de 30 días es eficaz y efectivo para representar el contenido de la red social Twitter analizado (Odriozola, 2012).

Tabla 3. Cuentas Twitter seleccionadas

Objeto de análisis	Cuentas de Twitter	Https:
Cobertura a la huelga feminista del 8 de marzo	Barbijaputa (297 K)	https://twitter.com/Barbijaputa
	Brujas Feministas (19,7 K)	https://twitter.com/search?q=brujas%20feministas&src=ty pd
	El Machistómetro (18,5 K)	https://twitter.com/Machisstometro
Difusión de noticias sobre	Femicidio-net (59,2 K)	https://twitter.com/femicidio

violencia de género	Locas del Coño (51,6 K)	https://twitter.com/Locarconio
	Ciudad de Mujeres (36,9 K)	https://twitter.com/ciudaddemujeres

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

Categorización del análisis de contenido

La herramienta metodológica utilizada se compone de una serie de indicadores contextuales: autoría; comunicación; público; objetivos; actualización de la información; sumario; jerarquización de contenidos; recuperación de información; claridad y legibilidad; recursos multimedia; velocidad (al abrir y descargar) y enlaces o recursos externos. Siguiendo las pautas de trabajo establecidas por Núñez y Hernández (2011, citados en Arias y Sánchez, 2017, p. 187), se establecieron cinco indicadores para analizar el contenido de las cuentas de Twitter (ver Tabla 3), son:

- Autoría, para conocer la responsabilidad intelectual del recurso y del organismo que lo crea y gestiona. Esta se mide a través de una escala Likert (que va desde “nada clara la responsabilidad (1)” a “bastante clara la responsabilidad (5)”;
- Público, para saber a qué tipo de usuarios y usuarias va destinada la página (concretamente, ciberfeministas, feministas, promotoras de asociacionismo, sólo a mujeres, a hombres y mujeres (sin distinción) y al público en general). Interesándose, además, por el perfil sociodemográfico de los y las usuarias, el tipo de lenguaje que utilizan y los intereses que persiguen;
- Comunicación, para conocer la posibilidad de enviar comunicaciones al autor o a la autora de la cuenta. Además, nos interesa su accesibilidad, el tipo de interactividad, si la participación es directa por parte de los y las usuarias y si existe la posibilidad de que la cuenta conlleve a un debate. Cada uno de estos interrogantes será valorados según una escala Likert de “nada (1)” a “bastante (5)”;
- Objetivos, para observar si los objetivos o finalidades de las cuentas analizadas tienen relación con lo siguiente: ciberfeminismo como activismo (político); ciberfeminismo como generador de nuevas identidades; promover el uso de las tecnologías por parte de las mujeres; participar en distintos movimientos asociativos vinculados al ciberfeminismo; potenciar la participación reivindicativa, y, por último, y no menos interesante, si se

ocupa del tecnofeminismo (“movimiento que entiende la política como característica inherente de la red (...) desde la perspectiva de la red” (Wajcman, 2004 citado en Gil, 2007, p.3);

- Actualización de la información, si los contenidos de las cuentas han sido actualizados con frecuencia. Por frecuencia entendemos que han incorporado contenidos nuevos cada día, semana o cada 15 días como máximo. Esta actualización tiene que estar referenciada con cualquier contenido sobre los dos temas a analizar, es decir, por un lado, “huelga feminista” y “violencia de género (en su sentido más amplio)”.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis de los indicadores (autoría, público, comunicación, objetivos y actualización de la información) sobre los dos temas: por un lado, la “cobertura a la huelga feminista del 8 de marzo (denominada como “huelga feminista”) y por el otro, la “difusión de noticias sobre violencia de género” (denominada como “violencia de género, en su sentido más amplio) entorno a las seis cuentas de Twitter (ver Tabla 3).

Indicador Autoría en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Tal y como se observa en la Tabla 4, el primer bloque de cuentas (aquellas que dan “cobertura a la huelga del 8 de marzo”) no tienen una autoría definida de una manera clara. La única cuenta que indica algo de su autoría (pero realmente no mucho) es la denominada “Brujas Feministas” ya que aparece la siguiente inscripción “Grupo de mujeres del ámbito universitario y de barrio, ni sumisas ni pasivas, mujeres combativas. Contacto: brujasfeministas@gmail.com”.

Tabla 4. Identificación del indicador Autoría en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Cuentas	Autoría
Barbijaputa	1 (Nada clara su responsabilidad intelectual)
Brujas Feministas	2 (Poco clara su responsabilidad intelectual)
El Machistómetro	1 (Nada clara su responsabilidad intelectual)
Feminicidio-net	5 (Completamente clara su responsabilidad intelectual)
Locas del Coño	3 (Responsabilidad intelectual clara)
Ciudad de Mujeres	5 (Responsabilidad intelectual clara)

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

Sobre las cuentas orientadas a “difundir noticias sobre violencia de género” (ver Tabla 4), si se muestra la autoría de dichas cuentas, de hecho, éstas ponen a disposición del usuario o usuaria su página web en la que, además de existir múltiple contenido, indican los datos pertinentes en relación a la autoría. Así, la cuenta “Feminicidio-net” es un “observatorio de la sociedad civil” de la asociación La Sur (indicando, incluso, el organigrama de dicha asociación). En la cuenta “Locas del Coño” lo único que se indica es una dirección postal de un portal feminista pero no nos indica su organigrama. Y, por último, la cuenta “Cuidad de mujeres” nos lleva a una página web (igual que al resto) y nos presenta sus credenciales y su organigrama.

Indicador Público en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

En general (como se puede comprobar en la Tabla 5), independientemente de que su contenido se aproxime más a la huelga o a la violencia de género, las seis cuentas tienen un público mixto, hombres y mujeres. Concretamente, sobre la cobertura a la huelga feminista del 8 de marzo, en las tres cuentas la participación suele ser de hombres y mujeres, aunque cabe destacar algunos elementos como: en la cuenta “Barbijaputa”, mayoritariamente participan mujeres aunque, en menor medida, se percibe también la presencia de hombres, pero siempre vinculados a los medios de comunicación o al ámbito político (destacan las noticias del medio de comunicación Diario Público); la cuenta “Brujas Feministas”, es una página con mucho contenido LGTBI, y la participación es igual entre hombres y mujeres con una ideología liberal; la cuenta “Machistómetro” se caracteriza por la vía cómica de todas sus intervenciones. Aunque participan tanto hombres como mujeres, principalmente los comentarios son más de los hombres. En cuanto a la cobertura sobre la violencia de género, en las tres cuentas la participación suele ser de hombres y mujeres. Particularmente, en la cuenta “Locas del Coño” solo participan mujeres frente a las otras dos en las que participan tanto hombres como mujeres.

Tabla 5. Identificación del indicador Público en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Cuentas	Público
Barbijaputa	Mujeres en su mayoría. Siempre utiliza el femenino cuando se dirige a sus <i>followers</i> . Perfil sociodemográfico: personas de 20 a 50 años. Intereses definidos (de comunicación y denuncia)
Brujas Feministas	Mujeres y hombres, es una página con contenido LGTBI. Siempre utiliza el femenino cuando se dirige a sus <i>followers</i> . Perfil sociodemográfico: personas del ámbito universitario. Intereses definidos (gira en torno al feminismo y de lucha)
El Machistómetro	Más hombres aunque cabe destacar la presencia de alguna mujer sobre el tema que se analiza. Lenguaje sexista, en ocasiones. Perfil sociodemográfico: no se conoce. Intereses definidos (difundir el machismo en la perspectiva cómica)
Feminicidio-net	Mujeres y hombres. Lenguaje no sexista. Perfil sociodemográfico: personas, no se conoce. Intereses definidos (gira en torno al feminismo y es meramente informativo)
Locas del Coño	Mujeres. Lenguaje no sexista. Perfil sociodemográfico: personas de 20 a 50 años. Intereses definidos (revista feminista de divulgación)
Ciudad de Mujeres	Mujeres y hombres, es una página con contenido animalista. Lenguaje no sexista. Perfil sociodemográfico: personas de 20 a 60 años. Intereses definidos (gira en torno al feminismo)

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

Sobre el lenguaje de las cuentas en las que se analiza la cobertura a la huelga feminista: dos de las mismas utilizan un lenguaje femenino cuando se dirigen a sus *followers* frente a la cuenta “Machistómetro” que muchas veces emplea un lenguaje sexista, no hay que olvidar que es una cuenta que trata la huelga del 8 de marzo a través de la perspectiva cómica, llegando incluso a afirmar lo siguiente en su perfil: *“En esta cuenta recopilamos los tuits más machistas. No queremos que parezca que queremos marcar a los machistas cuales reses (...)”*. Por la contra, las tres cuentas en las que se analiza la “violencia de género” utilizan un lenguaje no sexista (ver Tabla 5).

En todas las cuentas el perfil sociodemográfico (ver Tabla 5) no aparece claramente definido. Únicamente, aparece en la cuenta “Brujas feministas” donde se indica que el “perfil es universitario”. Se puede identificar, revisando sus comentarios, que en las cuentas “Barbijaputa”; “Locas del coño” y “Ciudad de mujeres” el perfil estaría entre 20 a 60 años. En las dos restantes no se conoce ni se identifica. Sobre los intereses que persiguen, cabe mencionar que las cuentas en las que analizamos la “violencia de género” todas son feministas (incluso la cuenta “Locas del coño” parte de una revista feminista) y sus intereses están encaminados a la divulgación. En cuanto a las cuentas en las que analizamos la “huelga feminista”, exceptuando la cuenta “Barbijaputa” que no se conocen sus intereses, en las otras dos son también de divulgación y de lucha por el movimiento feminista.

Indicador Comunicación en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

En la Tabla 6 puede verse como las cuentas “Barbijaputa” y “Machistómetro” obtienen una valoración alta, además, la información que divulgan es de fácil acceso y posibilitan el envío de documentación por parte de los usuarios y usuarias. Todo esto conlleva a que sean cuentas que fomentan el debate. Por el contrario, en la cuenta “Brujas feministas” la valoración es media; la información es de fácil acceso; permite enviar documentación pero no fomenta el debate.

Tabla 6. Identificación del indicador Comunicación en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Cuentas	Comunicación
Barbijaputa	5 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; existe interacción entre las usuarias y la autora de la cuenta; con posibilidad de enviar documentación; y se abren múltiples <i>hilos</i> de debate.
Brujas Feministas	3 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; existe posibilidad de enviar documentación; pero no se fomenta el debate.
El Machistómetro	5 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; existe interacción entre las usuarias y la autora de la cuenta; con posibilidad de enviar documentación; y se abren múltiples <i>hilos</i> de debate.
Feminicidio-net	2 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; no se aprecia posibilidad de enviar documentación; tampoco debate, esto se debe al carácter informativo de la cuenta.
Locas del Coño	3 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; existe posibilidad de enviar documentación; pero no se fomenta el debate.
Ciudad de Mujeres	2 en la escala Likert. La información es de fácil acceso; no se aprecia posibilidad de enviar documentación; tampoco debate, esto se debe al carácter informativo de la cuenta.

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

Con respecto a las cuentas que abordan la “violencia de género” (ver Tabla 6), en general, obtienen una valoración que va de media a baja. Sorprende que las cuentas “Feminicidio” y “Ciudad de Mujeres”, con intereses muy definidos del movimiento feminista, alcancen una valoración baja. Con respecto al elemento de facilitar información hay que señalar que las tres páginas tienen fácil el acceso a la misma. Pero, por el contrario solo en la cuenta “Locas del coño” se permite enviar documentación. Y lo más sorprendente es que ninguna fomenta el debate ya que buscan y comparten noticias, *retwittean* contenido de otros perfiles (...).

Indicador Objetivos en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

En general, como se refleja en la Tabla 7, los objetivos son similares en todas las cuentas de Twitter en las que se analizan los temas “huelgas feministas” y “violencia de género. La finalidad común en las seis es la reivindicación: de los derechos de las mujeres, de la existencia de desigualdades por razón de sexo, de la realidad social del feminismo...; y el activismo político.

Cabe señalar que, exceptuando la cuenta “El Machistómetro”, las restantes tiene perfiles ciberfeministas, por lo que, su objetivo principal es el ciberfeminismo. Aunque la cuenta “El Machistómetro” no tiene un perfil ciberfeminista apoya el ciberfeminismo pues su contenido gira entorno a la denuncia pública de situaciones de desigualdad, además es uno de los perfiles que recibe la puntuación más alta en el indicador comunicación porque el nivel de debate que genera es altísimo.

Tabla 7. Identificación del indicador Objetivos en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Cuentas	Objetivos
Barbijaputa	Ciberfeminismo; activismo político; reivindicación; asociacionismo.
Brujas Feministas	Ciberfeminismo; activismo político; reivindicación; asociacionismo.
El Machistómetro	Reivindicación; activismo político.
Feminicidio-net	Ciberfeminismo; activismo político; reivindicación; asociacionismo.
Locas del Coño	Ciberfeminismo y generación de nuevas identidades; activismo político; reivindicación; asociacionismo.
Ciudad de Mujeres	Ciberfeminismo; activismo político; reivindicación.

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

Indicador Actualización de la información en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

La Tabla 8 no deja lugar a dudas, las seis cuentas actualizan su contenido varias veces al día, no se puede obviar que son todos perfiles con miles de seguidores (desde 8.000 hasta 278.000 usuarios y usuarias). Incluso tenemos que indicar que las cuentas que seleccionamos para analizar la cobertura a la huelga feminista del 8 de marzo reciben miles de tuits. Así la cuenta que más tuits recibe sobre el tema es “Barbijaputa”, con 126 mil. Respecto a las cuentas que seleccionamos para analizar la difusión de noticias sobre violencia de género, la cuenta que recibe más tuits es “Ciudad de Mujeres” con 148 mil a mucha distancia de la cuenta “Feminicidio” con 52.5 mil y, por último, la cuenta “Locas del Coño” con 26,7 mil.

Tabla 8. Identificación del indicador Actualización de la información en los temas “huelga feminista” y “violencia de género”.

Cuentas	Actualización de la información
Barbijaputa	Constante; seguidores y seguidoras= 295 mil; tuits=126mil
Brujas Feministas	Constante; seguidores y seguidoras= 19,4 mil; tuits=2796
El Machistómetro	Constante; seguidores y seguidoras= 17,3 mil; tuits=4.840
Feminicidio-net	Constante; seguidores y seguidoras= 57 mil; tuits=52,5mil
Locas del Coño	Constante; seguidores y seguidoras= 50,7 mil; tuits=26,7 mil
Ciudad de Mujeres	Constante; seguidores y seguidoras= 36,8 mil; tuits= 148mil

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

En líneas globales, son las cuentas de Twitter que se sustentan a la vez en webs o blogs las que tienen una autoría muchísimo más clara, esto deriva del trabajo que han realizado en sus webs a lo largo de los años a través de grupos de trabajo definidos. En el caso de “Barbijaputa” la autora de esta página no releva su identidad, utiliza siempre su seudónimo, por su parte, “El Machistómetro” pertenece a las denominadas cuentas *metro* (entre las que se encuentran “El Cuñadómetro” o “El Zascómetro”), la autoría de estos perfiles no está clara. En cambio, el público al que se dirigen las seis páginas es homogéneo, y puede decirse lo mismo sobre sus objetivos, todas ellas persiguen, como mínimo, la reivindicación y el activismo político, y cinco tienen como finalidad el ciberfeminismo. El nivel de actualización de contenido es constante en las seis.

Una vez analizados estos indicadores en las diferentes cuentas, presentamos una ficha con una propuesta socioeducativa. Esta propuesta surge como un espacio de comunicación entre hombres y mujeres por medio de la Red, donde intercambian opiniones y se enriquecen con las mismas (ver Tabla 9).

Tabla 9. Ficha de la propuesta socioeducativa.

Cobertura a la huelga feminista del 8 de marzo	Barbijaputa Brujas Feministas El Machistómetro
Difusión de noticias sobre violencia de género	Feminicidio-net Locas del Coño Ciudad de Mujeres

AUTORÍA

Las responsables de las cuentas deben aparecer reflejadas de una manera clara. Además de indicar la finalidad de la cuenta, su contacto email y el enlace de otras cuentas que traten los mismos temas.

PÚBLICO

El grupo de destinatarias y destinatarios deberían ser personas de entre 18 a 80 años de cualquier parte del mundo. Además debería permitir la utilización de cualquier idioma, con la posibilidad de la traducción de la cuenta a varios idiomas como inglés, francés y portugués. En esta propuesta consideramos la participación de los hombres algo positivo e importante en cuestión de género. Sin olvidar que los intereses de los y las usuarias de estas cuentas están centrados en los dos temas: “huelga feminista” y “violencia de género”.

COMUNICACIÓN

Todas las publicaciones se mantendrán en la cuenta sin limitación de tiempo. Para ello se puede habilitar un botón que permita realizar una búsqueda de temas. Así se favorece que distintas personas puedan subir cualquier opinión sobre cualquier tema. Para esto contará con dos herramientas muy útiles, por un lado, un buzón de sugerencias en donde todo el que quiera pueda enviar sus propuestas, y, por otro lado, un buzón de cartas a las editoras en el que se facilitará una comunicación fluida con los o las responsables de la misma. Además, de estas dos herramientas, también, existen diversos foros sobre distintos temas. El funcionamiento de todo esto es paralelo. Para finalizar, la cuenta publicará distintos enlaces de diferentes medios de comunicación o TICs que hayan publicado cualquiera noticia sobre los temas a tratar.

OBJETIVOS

Su finalidad es originar una consciencia social que analice críticamente los estereotipos sexistas creados por el patriarcado social. Sus objetivos son: incorporar la participación de las mujeres al ciberfeminismo; eliminar el lenguaje no inclusivo y sexista de las plataformas formativas, Webs, etc. y eliminar el uso estereotipado y sexista de las imágenes online. Es decir, ciberfeminismo como generador de nuevas identidades, con la participación de distintos movimientos asociativos vinculados con el feminismo o ciberfeminismo.

ACTUALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

La actualización mejoraría si se pudiera habilitar botones en las cuentas tales como: perfil de la cuenta; temas más recientes; temas anteriores; perfil de seguidores; fotos; videos; noticias; enlaces y transmisiones.

Fuente: Twitter (2018). Elaboración propia

CONCLUSIÓN

El objetivo de este pequeño estudio era comprobar si en la red social Twitter existen perfiles que puedan considerarse plataformas para el movimiento ciberfeminista, la información que arrojan los datos es que así es. Cinco de las seis páginas analizadas son ciberfeministas, la restante, aun no siéndolo, actúa como una palestra para el contenido relacionado con el feminismo, por lo tanto puede afirmarse que existe una vinculación con el movimiento ciberfeminista.

Existe un dato de suma relevancia y es que, aunque no se ha empleado ningún indicador para medir el impacto de estas cuentas, es importante señalar la repercusión que tienen en cuanto a cifras, es decir, a su número de *followers*. El análisis de contenido de estas páginas se realizó dos semanas antes de redactar esta comunicación, durante esos doce días los perfiles experimentaron los siguientes cambios: “Barbijapura” paso de 295.000 a 298.000 seguidores y seguidoras: “Brujas Feministas” de 19.400 a 20.100; “El Machistómetro” de 17.300 a 19.600;

“Feminicidio-net de 57.000 a 60.100; “Locas del Coño” de 50.700 a 52.400; y, por último, “Ciudad de Mujeres” de 36.800 a 37.000 *followers*. Esto evidencia la repercusión que tienen estas cuentas y, en consecuencia, permite observar que el movimiento ciberfeminista es una realidad en las TICs y su tendencia es el crecimiento.

Ahora bien, como se expresó en las primeras líneas de esta comunicación, a pesar de que el INE (2017) publique cifras alentadoras en cuanto al uso y disfrute las nuevas tecnologías, los números que se indican en el párrafo anterior se refieren a ese grupo de mujeres de 18 a 35 años con un nivel de estudios medio-alto, las llamadas *usuarias cyber*. Puede que el gran reto del ciberfeminismo sea romper esa barrera, acercando a las mujeres, no solo al feminismo en el mundo virtual, sino a las TICs en general, como un apéndice más en la lucha por la igualdad de género.

BIBLIOGRAFÍA

Ángel, J.C. (2007). *Estadística general aplicada*. Medellín: Universidad Eafit.

Arias, A. y Sánchez, A (2017). La cimentación social del concepto mujer en la red social Facebook. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 181-195.

Bardín, L. (1991). *Análisis de contenido*. Madrid: AKAL.

Borrás, L. (2008). Género y Ciberespacio. Ciberfeminismo y cibercultura. En Clúa, I. (ed.), *Genero y cultura popular*. Barcelona: UAB.

Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra.

Connell, R.W. (1997). *Escuelas y justicia social*. Morata: Madrid.

Facio, A. (2002). Engenerando nuestras perspectivas. *Otras miradas*, 2, 49-79.

García, A. (2007). Cyborgs, mujeres y debates. El ciberfeminismo como teoría crítica. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 8, 13-26.

Gargallo, B. (2011). Género y nuevas tecnologías. En Aznar, P. y Cánovas, P. (eds.), *Educación, género y políticas de igualdad*. Valencia: Universitat de València.

Gil, P. (2007). Technofeminism by Judy Wajcman. *Revista sobre la sociedad del conocimiento*, 5, 1-4. Fecha de consulta: 14 de marzo de 2018, recuperado de:

<http://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/esp/gil.pdf>

Gil, A. y Vall-Llovera, M. (2009). *Género, TIC y videojuegos*. Barcelona: UOC.

Gil-Juarez, A., Vitores, A., Feliu, J. y Vall-Llovera, M. (2011). Brecha digital de género: una revisión y una propuesta. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12, 25-53. Fecha de consulta: 8 de marzo de 2018, recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201022652003>

Haraway, D. (1984). *Manifiesto Ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*. Fecha de consulta: 14 de marzo de 2018, recuperado de:

http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf

INE (2017). *Población que usa Internet (en los últimos tres meses)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Justo, C. (2005). El feminismo frente a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En Blázquez, N. y Flores, J. (eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. México: UNAM.

Martínez, L. (2014). Jóvenes universitarios en Facebook ¿comparten distintos contenidos chicos y chicas? En Durán, J.F. (coord.), *Comunicación 2.0 y 3.0*. Madrid: ACCI.

Odriozola, J. (2012). Análisis de contenido de los cibermedios generalistas españoles. Características y adscripción temática de las noticias principales de portada. *Comunicación y sociedad*, 25(2), 279-304.

Romero, R. (2005). Mujer, nuevas tecnologías y educación. En Aguiar, M.V. y Farray, J.I. (coords.), *Un nuevo sujeto para la sociedad de la información*. A Coruña: Netbiblo.

Rubio, M.C. (2003). La imagen virtual de la mujer: de los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo. *Feminismo/s*, 2, 167-182.

Sau, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

Serrano, A. y Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. México: UABC.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House.

Wajcman, J. (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra.

DISCIPLINAMIENTO SEXUAL: CAZANDO BRUJAS Y CIBERFEMINISTAS

Hanash Martínez, Macarena*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el fenómeno de la violencia online contra mujeres con presencia explícitamente feminista en el ciberespacio. Para dar cuenta de las estrategias de disciplinamiento sexual a las que están sometidas las mujeres, relacionamos la caza de brujas de los siglos XVI y XVII, con el ciberacoso, un creciente tipo de ciberviolencia. Abordamos nuestro objeto de estudio desde una estrategia metodológica cualitativa, a través de un estudio etnográfico de la *manosfera* –un conjunto de plataformas web antifeministas– de sus integrantes, y de sus técnicas de acoso; así como de los casos de ciberacoso contra Zoë Quinn y Anita Sarkeesian, ambos enmarcados en el movimiento *Gamergate*. Nuestros resultados finales muestran que los mecanismos digitales de disciplinamiento –amenazas de violencia física y/o sexual, y la apropiación sin consentimiento del cuerpo femenino– tienen como consecuencia la sumersión de las feministas en un estado de hipervigilancia, autocontrol y autocensura.

PALABRAS CLAVE

Ciberfeminismo, ciberacoso, ciberviolencia, disciplinamiento, manosfera.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the phenomenon of online violence against women who display an explicitly feminist presence in the virtual space. In order to report the strategies of sexual discipline to which women are subjected, we relate the witch hunt of the 16th and 17th centuries, with the phenomenon of cyberharassment, a rising form of cyberviolence. We approach our object of study from a qualitative research method, through an nethnographic study of the *manosphere* –a set of antifeminist websites–, of its members, and their harassment techniques; as well as the cases of cyberharassment against Zoë Quinn and Anita Sarkeesian, both framed in the *Gamergate* movement. Our final results show that digital mechanisms of discipline –threats of physical and/or sexual violence, and the appropriation without consent of the female body– have as a consequence the submersion of feminists in a state of hypervigilance, self-control and self-censorship.

KEYWORDS

Cyberfeminism, cyberharassment, cyberviolence, discipline, manosphere.

INTRODUCCIÓN

Internet presenta un gran potencial para (de)construir el cuerpo y subvertir el género. En tanto que nuestra presencia en el ciberespacio está mediatizada por una pantalla, se nos permite “escapar” a la mirada social, esto es, a ciertos mecanismos de control social. Esto supone un importante cambio de paradigma para el activismo en general, y para la participación y protesta feminista, en particular. No obstante, este nuevo abanico de posibilidades liberadoras para las mujeres ha ido acompañado de nuevas formas de control social que, hasta el momento, habían sido aseguradas de otros modos, como la familia o la escuela. A lo largo de la historia, toda irrupción de las mujeres en el ámbito de la participación pública y política ha conllevado intentos –más o menos exitosos– de disciplinamiento, es decir, de control, domesticación e imposición de la norma. Es por ello que en este trabajo ponemos en diálogo dos de estos intentos –la

* Universidad Pablo de Olavide, hanashmacarena@gmail.com

denominada “caza de brujas” y el ciberacoso contra mujeres feministas– para estudiar el disciplinamiento de las mujeres.

Históricamente, el disciplinamiento de los cuerpos es la herramienta clásica a través de la cual se controla el orden social. En el ciberespacio, como en cualquier otro lugar público offline, se ponen en práctica mecanismos de disciplinamiento social que contribuyen al mantenimiento y reproducción del orden patriarcal. En Internet, encontramos los más paradigmáticos mecanismos de disciplinamiento en la denominada “manosfera”, un conjunto de páginas web, blogs, foros y otras plataformas digitales caracterizadas por la misoginia, el racismo, la LGBTQ-fobia, etc. A nuestro parecer, el elemento definitorio y común de las personas que componen la manosfera es el ejercicio de estrategias de disciplinamiento contra las mujeres en general, y contra las feministas, de forma más particular y acusada.

¿Por qué contra las feministas? Las ciberfeministas ocupan el espacio online de manera visible, pública y profesional. En la manosfera, la masculinidad es imaginada en estado de crisis y los hombres se sienten victimizados. Las feministas son reconocidas como las causantes universales de la “pérdida de derechos” (en realidad, “privilegios”) de los hombres. El feminismo es representado como una ideología irracional, hipócrita y opresiva. Las feministas que habitan ese nuevo espacio público digital cuestionan con su actividad y su presencia el orden patriarcal establecido. Su actividad en la red amenaza los cánones heteropatriarcales sobre la sexualidad y cuerpo femeninos.

Así, el objetivo de este trabajo es analizar el fenómeno de la ciberviolencia contra mujeres con presencia explícitamente feminista en el ciberespacio para dar cuenta de las estrategias de disciplinamiento sexual a las que están sometidas las mujeres. A este respecto planteamos la hipótesis de que el disciplinamiento se produce mediante dos estrategias: la violencia sexual y la apropiación de sus cuerpos sin su consentimiento. Respecto a la metodología, abordamos nuestro objeto de estudio desde una estrategia cualitativa, a través de una etnografía digital de la manosfera y de sus mensajes de acoso; y de dos casos de mujeres ciberfeministas cuyas experiencias en la red ilustran el fenómeno de la violencia sexual digital.

EL DISCIPLINAMIENTO DE LA SEXUALIDAD EN LA CAZA DE BRUJAS

En su *Calibán y la bruja* (2004), Silvia Federici señala dos elementos fundamentales del proceso de reconstrucción de la política sexual que tuvo lugar en Europa desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVIII. Federici señala dos tendencias en este debate. De un lado, la creación de nuevos cánones culturales que exageraban las diferencias entre las mujeres y los hombres, extremando los prototipos femeninos y masculinos. De otra parte, se asentó la idea de las mujeres como naturalmente inferiores a los hombres, emocionales, incapaces de autocontrol y, por lo tanto, necesitadas de la autoridad masculina (2010, p.154). La autora indica que se establecieron nuevas leyes y formas de tortura para insertar estas ficciones de género y así imponer el proyecto político para desposeer a las mujeres de autonomía y poder social. En la Europa del siglo XVIII, por ejemplo:

a las mujeres acusadas de “regañonas” (Ilustración 1) se les ponían bozales como a los perros y eran paseadas por las calles; las prostitutas eran azotadas o enjauladas y sometidas a simulacros de ahogamientos, mientras se instauraba la pena de muerte para las mujeres condenadas por adulterio (Underdown, 1985^a, p.117 y sig.; citado en Federici, 2010, p.155).

En Europa, el ataque contra las mujeres debe su éxito a una particular campaña de terror, la llamada “caza de brujas”, la cual degradó la identidad social de las mujeres, marcando su psique colectiva permanentemente, y construyó su nueva función social en el mundo capitalista. Según Federici (2010), en la era moderna, la caza de brujas supuso la culminación de la intervención

estatal contra el cuerpo proletario, y es uno de los acontecimientos más importantes del desarrollo del proletariado moderno y de la sociedad capitalista. Una campaña de persecución contra las mujeres que debilitó la capacidad de resistencia del campesinado europeo y profundizó las divisiones entre mujeres y hombres. La caza de brujas fue “un elemento esencial de la acumulación originaria y de la “transición” al capitalismo” (2010, pp.223-224). Esta campaña de terror –que alcanzó su punto máximo entre 1580 y 1630– enseñó a los hombres a ver a las mujeres como destructoras del sexo masculino y a temer su poder, un poder obtenido “en virtud de su sexualidad, su control sobre la reproducción y su capacidad de curar” (2010, p.233). Asimismo, se atacó la resistencia de mujeres cuyas prácticas y creencias desafiaban y eran incompatibles con la disciplina del trabajo capitalista.

Ilustración 1: Una “regañona” es hecha desfilarse.



Fuente: Federici, 2004, p.153

La caza de brujas arrasó con “todo un mundo de prácticas femeninas, relaciones colectivas y sistemas de conocimiento que habían sido la base del poder de las mujeres en la Europa precapitalista, así como la condición necesaria para su resistencia en la lucha contra el feudalismo” (Federici, 2010, pp.156-157). Asimismo, la eliminación de las prácticas condenadas bajo el rótulo de la brujería fue un requisito indispensable para la racionalización capitalista del trabajo. La “magia” era fundamentalmente incompatible con la disciplina del trabajo capitalista, ya que era una “forma ilícita de poder y un instrumento para obtener lo deseado sin trabajar, es decir, aparecía como la puesta en práctica de una forma de rechazo al trabajo” (2010, pp.194-195).

Asimismo, la disciplina de trabajo requerida por la economía capitalista se apoya en las teorías cartesianas sobre la relación jerárquica entre mente y cuerpo (Federici, 2010). Según Descartes, la preeminencia de la mente sobre el cuerpo supone que la voluntad puede controlar las necesidades y reacciones del cuerpo, esto es, el modelo cartesiano de gobierno del cuerpo da cabida a la posibilidad de un mecanismo de autodisciplina. Este dominio del sí permitiría la regulación de las funciones vitales del cuerpo para cumplir con las exigencias externas de, por ejemplo, el trabajo en el sistema capitalista. En un sistema que supone que cada persona es propietaria de sí misma, la disciplina deja de depender exclusivamente de la coerción externa, y la capacidad de autocontrol se convierte en un requisito esencial. El dominio del sí se convierte, en definitiva, en una prerrogativa de los hombres adultos, blancos y de clase alta (Federici, 2010).

A esto añade Federici que en las hogueras y cámaras de torturas se cimentó el sentido de la disciplina social, se “eliminaron aquellas supersticiones que obstaculizaban la transformación del cuerpo individual y social en un conjunto de mecanismos predecibles y controlables” (2010,

p.198); y se forjaron los ideales burgueses de feminidad y domesticidad (2010, p.255). A finales del siglo XVII, tras dos siglos de terrorismo de estado, surgió un nuevo modelo de feminidad, el de esposa ideal, una mujer domesticada, casta y pasiva. El canon de las mujeres de la caza de brujas –salvajes, insubordinadas y de apetitos sexuales insaciables– es reemplazado por otro que representa a las mujeres como seres pasivos, obedientes y asexuados. Así, las mujeres fueron divididas en dos grupos. De un lado, las destinadas al matrimonio, forzadas a renegar de su sexualidad; de otro, las mujeres <<públicas>>, cuya sexualidad se supeditaba a satisfacer los variados deseos de los hombres (De Miguel, 2016, p.125).

Pero la bruja simbolizaba el “mundo al revés”, la aspiración a la subversión del orden social. Por ello, la caza de brujas también condenó la sexualidad femenina como origen de todo mal. Los siglos XVI y XVII supusieron para las mujeres una era de represión sexual. Las mujeres sexualmente activas pasaron a ser consideradas un peligro para el orden social, en tanto que arruinaban moral y económicamente a los hombres, al poner en peligro su autocontrol y, con ello, su capacidad para el trabajo. En consecuencia, se criminalizó cualquier actividad sexual que desafiara la nueva disciplina capitalista de trabajo y amenazara la procreación y transmisión de propiedad. La sexualidad femenina fue exorcizada a través de la tortura sexual y psicología, y la muerte en la hoguera (Federici, 2010). El objetivo era la degradación y destrucción del poder social de las mujeres, por medio de su demonización y criminalización.

CIBERACOSO: QUÉ, DÓNDE Y CONTRA QUIÉN

En primer lugar, es imprescindible definir los conceptos con los que tratamos en este trabajo para comprender así el fenómeno que tratamos de explicar. El ciberacoso (*cyberharassment*) se define, en términos generales, como la aflicción persistente e intencionada de daño emocional por vía online, haciendo que una persona tema –o pueda llegar a temer– por su seguridad. Si los objetivos de este acoso son mujeres, los ataques pasan a tener un alto carácter genderizado y sexualizado; siendo los mensajes, insultos y amenazas emitidos de contenido misógino y sexual. A este respecto, es importante destacar que las mujeres que pertenecen a otros grupos marginalizados o minoritarios están expuestas a otras formas de odio. Es decir, las mujeres de color recibirán, además de comentarios sexistas, insultos racistas. Igualmente, las mujeres no cishetero serán objetivo de mensajes transfóbicos, lesbofóbicos, bifóbicos, etc.

El ciberacoso se puede llevar a cabo a través de numerosas y variadas estrategias. En la mayor parte de los casos –como los que analizamos en este trabajo– no aparecen de forma aislada, sino que nos enfrentamos a fórmulas de violencia que combinan, por ejemplo: insultos sexistas, mensajes con contenido de naturaleza sexual no solicitado, porno vengativo (publicación sin consentimiento imágenes de las mujeres en algún grado de desnudez para humillarlas o castigarlas), amenazas de violación, daño físico o muerte (pueden estar dirigidas a ellas o a familiares u otras personas cercanas), manipulación digital de imágenes de las víctimas, doxxing o publicación de información privada (datos personales, domicilio, teléfono, datos financieros o de la seguridad social, registros médicos, etc.), información engañosa para perjudicar la reputación personal y profesional (acusaciones de tener enfermedades de transmisión sexual, antecedentes penales o enfermedades mentales, etc.), llamamientos a extraños para dañar físicamente a las víctimas; suplantación de la personalidad, y publicación de anuncios falsos ofreciendo información de las víctimas y/o sus servicios sexuales.

Asimismo, son varios los rasgos definitorios que caracterizan el ciberacoso y que permiten darle entidad propia para que sea estudiado como un fenómeno delimitado y particular, y no como mero complemento a otros tipos de violencia. En primer lugar, tal y como indica su nombre, es un tipo de violencia que se ejerce a través de Internet y con herramientas cibernéticas. Además,

el abuso tiene una permanencia en el tiempo y el (ciber)espacio, como no habíamos visto antes. Si el abuso desaparece de una página, reaparece rápidamente en decenas otras. Las imágenes, especialmente, son muy difíciles de retirar una vez diseminadas online. Esta huella digital permanecerá en la historia e identidad digital de las víctimas, lo que tiene un drástico impacto en la vida personal y pública de las mismas, de ahí la especial perversidad de este tipo de violencia sexual. Por último, suele ser un deporte de equipo. Los perpetradores reclutan para su causa a extraños para que les ayuden a acosar. Incluso se crean equipos o facciones que compiten por publicar los mensajes más ofensivos. A los grupos de acosadores, se les denomina *cybermobs*.

Igualmente, es importante señalar que el objetivo de la misoginia online no es otro que silenciar las voces de las mujeres. En ocasiones, no es ni siquiera necesario ser explícitamente una activista feminista para ser objetivo de los ataques, el género es motivo suficiente para intentar ser expulsada de un espacio público en el que vives tu vida social, profesional o política; donde participas en debates, defiendes tus derechos, haces amistades, compartes experiencias y creas vínculos y redes de apoyo y solidaridad. Si buscan una razón para acosar, ser una mujer en un espacio digital les es más que suficiente. El objetivo es debilitar o eliminar la sensación de seguridad, haciéndoles ver que no son bienvenidas o queridas en ese espacio.

Por otra parte, si queremos conocer quién está al otro extremo de la violencia, tenemos que adentrarnos en el lugar donde se organizan y reúnen los perpetradores de la misma. La *manosphere* o “manosfera”, en su traducción española, es un conjunto indefinido de blogs, foros, páginas web, cuentas de Twitter, YouTube y Facebook, y otras publicaciones mediáticas; unidas por su odio y resentimiento contra las mujeres en general, y contra las feministas, en particular. Lo que encontramos en la manosfera es una verdadera subcultura, un grupo de hombres que comparten unos objetivos, un mismo lenguaje y una filosofía basada en la creencia de que el feminismo ha corrompido la cultura y sociedad modernas, quebrantando las “naturales” y “biológicas” diferencias de género. Una definición aceptada de “feminismo” en la manosfera es:

A doctrine built on the pre-supposition of victimhood of women by men as a foundation of female identity. In its goals is always the utilization of the state to forcibly redress this claimed victimization. In other words, the proxy use of violence and wealth appropriation. In whatever flavor, and variation, these two basic features are common to every doctrine using the label feminism. Feminism is therefore, a doctrine of class hatred, and violence (John The Other, A Voice For Men, 4 June 2012; en el glosario de The Red Pill).

En la manosfera destacan por su popularidad dos páginas web: 4chan y Reddit. La primera es un foro anónimo que es conocido por albergar a los organizadores de ciberataques contra feministas conocidas, y por ser usado por los hackers para publicar fotografías de desnudos, tanto de celebridades, como de personas no públicas. Por lo general, cuando 4chan cierra hilos por contenido inapropiado, se trasladan a 8chan, otro foro anónimo de iguales características. Por su parte Reddit, la llamada “primera página de Internet”, es una web de marcadores sociales y agregador de noticias. Las entradas se organizan por áreas de interés que reciben el nombre de “subreddits”. Existen numerosos subreddits dedicados al antifeminismo y la misoginia. Por ejemplo, Goatsac es un moderador de 96 subreddits, entre los que se incluyen “Struggle Fucking” (“Follar con forcejeo”) and “Cute Female Corpses” (“Adorables cadáveres de mujeres”) (Hern y Bengtsson, 2015). No obstante, si existe un subreddit preminente en la manosfera ese es The Red Pill, una comunidad fundada sobre la creencia de que las mujeres están en mejor situación que los hombres, y que disfrutan de importantes privilegios por el hecho de ser mujeres. The Red Pill, en la actualidad tiene 216.198 suscriptores, y es una colección de todos los temas que podemos encontrar en la manosfera: masculinidad, derechos de los hombres, filosofía de vida para hombres, cómo atraer a mujeres y hasta cómo no tener relación con ellas. El nombre de este subreddit hace referencia a la película *Matrix* (1999). En este clásico de la

ciencia ficción, el protagonista debe elegir entre tomarse una píldora azul y una roja. La primera le permite quedarse en un placentero mundo ilusorio de ignorancia. La roja, en cambio, le permite abrir los ojos y ver la realidad tal y como es, un mundo en el que está esclavizado. Así, en la jerga de la manosfera, los “red pillers”, los que toman esta píldora roja, descubren y reconocen que son los hombres, y no las mujeres, los que han sido socialmente marginados y desfavorecidos.

El objetivo manifiesto de un hombre en esta comunidad es convertirse en un alfa (Love, 2013). Tomar la píldora roja es el inicio de este camino. Los “red pillers”, serían alfas que han despertado y aceptan y abrazan su superioridad biológica. Al contrario, los “blue pillers” estarían emasculados y asexuados, porque creen en una falsa igualdad de los géneros. Estos últimos son atacados o compadecidos por los “red pillers”, los cuales comparten una política, un lenguaje y una cultura concreta; y por encima de todo consideran que el feminismo es una ideología dañina para la sociedad. Como explica Morpheus, el moderador de la página: “we hold the principle of equal opportunity in high regard; it’s the desire for equal outcome that we disagree with — something that we strongly feel feminism pushes for” (Love, 2013). Así, creen que la estructura de la sociedad está diseñada para apoyar que las mujeres vivan como quieran, mientras que el discurso y conducta de los hombres está altamente censurado y restringido.

Un blog de 2010 llamado “The Misandry Bubble”, funciona como su manifiesto. En él se explica que la civilización occidental se ha convertido en un mundo que sobrevalora a las mujeres e infravalora a los hombres. En palabras de Morpheus:

[When men] realise their failures [with women] were within their control to avoid, it can induce a bit of anger [...] I think that a lot of the men have a misplaced anger towards women. I wouldn't say it's hatred [...] They want to learn how to be better with women. But there is a temporary anger. [...] We have examples posted every day of women acting contrary to what we're told women would do. Because in our culture, women are mostly regarded as the 'good' sex, the one that does no harm. [...] Our subreddit pulls back the curtain and says, 'Hey look, these women are human just like everybody else. It's time to put away your idealistic views and embrace reality (citado en Love, 2013).

En último lugar, para ilustrar cómo se produce este ciberacoso en la manosfera, nos centramos en el movimiento *Gamergate*, por ser éste un ejemplo paradigmático de la ciberviolencia contra las feministas. Este caso —el cual atrajo considerable atención mediática y social, especialmente en EEUU— supuso un antes y un después en cómo tratamos y analizamos los casos de violencia contra las mujeres, en general, y las feministas, en particular; no solo por la magnitud del mismo, sino por el ámbito en que se ejecutaba la violencia, el ciberespacio.

Gamergate es un movimiento nacido en agosto de 2014, que situó en el mapa una guerra cultural por el espacio, la visibilidad y la inclusión de las mujeres en Internet. Sus defensores afirman que *Gamergate* concierne cuestiones de ética periodística en la industria de videojuegos. No obstante, esto no es más que un pretexto para lo que fue —y sigue siendo— una monumental campaña contra el feminismo actual. Los ciberataques enmarcados en el *Gamergate* se extendieron contra innumerables mujeres, especialmente contra desarrolladoras de videojuegos, escritoras o periodistas feministas que cubrieron los acontecimientos o se pronunciaron en contra del movimiento, entre ellas: Jenn Frank, Mattie Brice, Brianna Wu, Jessica Valenti o Lauren Bruce. No obstante, dada su relevancia destacamos en este trabajo los casos de Zoë Quinn y Anita Sarkeesian.

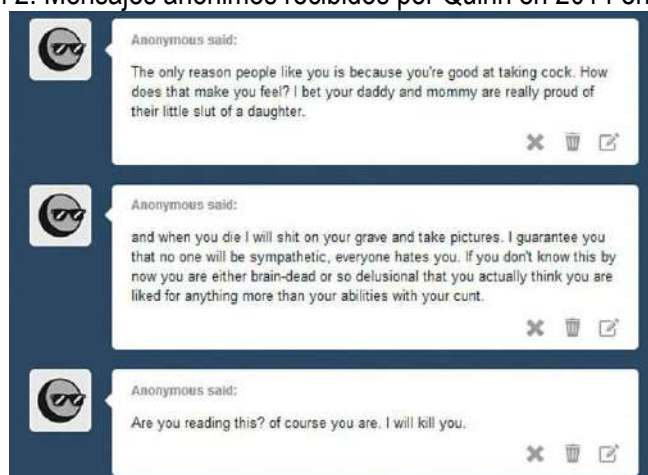
El suceso que desencadenó *Gamergate* puede remontarse a 2013. En febrero de ese año, Zoë Quinn, una diseñadora de videojuegos independientes, lanzó un videojuego gratis llamado *Depression Quest*. En agosto de ese año, su exnovio Eron Gjoni declaró en una serie de largos e

íntimos posts en su blog –thezoepost.wordpress.com–, que ella le había sido infiel con varios periodistas de la industria del videojuego; con los que había mantenido relaciones sexuales a cambio de críticas positivas de su trabajo para avanzar en su carrera (Totilo, 2014). En poco tiempo, decenas de miles usuarios comenzaron a inundar sus redes sociales con mensajes del tipo:

If I ever see you are doing a pannel [sic] at an event I am going to, I will literally kill you. You are lower than shit and deserve to be hurt, maimed, killed, and finally, graced with my piss on your rotting corpse a thousand times over (Malone, 2017).

Además de recibir amenazas e insultos (Ilustración 2), su página de Wikipedia fue modificada, en la fecha de su muerte apareció primero “pronto”, y después, la fecha de su siguiente aparición pública. La dirección de su padre fue publicada y comenzó a recibir fotografías de su hija cubiertas de semen (Malone, 2017). Quinn consiguió una orden de alejamiento, pero las amenazas de violación y muerte, eran tan gráficas y factibles que se vio obligada a abandonar su casa (Dewey, 2014). Como resultado de la exposición prolongada a estos ataques, Quinn fue diagnosticada con estrés postraumático complejo.

Ilustración 2: Mensajes anónimos recibidos por Quinn en 2014 en su Tumblr.



Fuente: Malone, 2017

Por otra parte, en 2009 Anita Sarkeesian, una crítica cultural canadiense-americana creó *Feminist Frequency*, una web de análisis de la representación de las mujeres en la cultura popular. Su trabajo se centra en la desconstrucción de los estereotipos y tropos asociados con las mujeres en la cultura popular, y en el acoso a las mujeres en los espacios online y de juego. En 2012 lanzó *Tropes vs. Women*, una serie de videos de YouTube que investigan la cultura *gamer*, documentando cómo los videojuegos reproducen símbolos y roles misóginos (ej.: la damisela en apuros, la *manic pixie dream girl*, *women in refrigerators*, etc.), y cómo la producción de cultura popular y la industria de videojuegos se enmarcan, en términos generales, con el sistema patriarcal. La serie fue financiada colectivamente, a través de Kickstarter, con un objetivo inicial de 8.000\$, llegando a recaudar más de 150.000\$, lo que permitió aumentar el proyecto a dos temporadas (Campbell, 2017). Sarkeesian fue acusada de apropiarse indebidamente de parte de este dinero. Desde The Red Pill y 4chan se organizaron los ciberataques machistas que la acompañan hasta el día de hoy. Sus redes sociales fueron inundadas con amenazas de muerte y violación (Ilustración 3), e imágenes que la representaban siendo abusada sexualmente (a veces por personajes de videojuegos). Ese mismo año, el autodenominado “humillador de feministas”, Benjamin Daniel creó un juego llamado “Beat Up Anita Sarkeesian”, que consistía en hacer click sobre una imagen de su rostro para simular que estaba siendo golpeada, hasta ver su cara completamente amoratada y ensangrentada (Ging, 2017). Asimismo, recibió varias

amenazas de bombas en sus eventos públicos y, a día de hoy, tiene un expediente abierto con el FBI, al que sigue mandando los mensajes amenazantes que sigue recibiendo.

Ilustración 3: Ejemplos de los tuits recibidos por Sarkeesian.



Fuente: Sarkeesian, 2015a

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Teniendo en cuanto lo anteriormente expuesto, proponemos que el ciberacoso sea entendido y valorado como un particular tipo de violencia contra las mujeres. Consideramos que minimizarlo –por ejemplo, con argumentos sobre que Internet no es verdaderamente “real”– sería contribuir a la normalización de la violencia machista. El discurso online misógino es una forma de violencia contra las feministas, en tanto en cuanto forma parte de una actitud cultural más amplia en contra de las mujeres y funciona como herramienta de disciplinamiento. Tal y como señalamos en nuestras hipótesis, las estrategias de control son principalmente la violencia física –por medio de amenazas de muerte y violación hacia ellas o a familiares– y la apropiación de sus cuerpos sin su consentimiento –a través de la manipulación de imágenes, doxxing, hackeo y hasta suplantación de su identidad–. Como indica Ana de Miguel (2016), la violencia es un medio de control social sobre las mujeres. Allá donde su comportamiento no responda a las expectativas, los conflictos podrán requerir de la violencia como instrumento para “restablecer la satisfacción de las expectativas sobre el comportamiento femenino” (2016, p.47). Así, para que la violencia sea un medio de regulación efectivo, las mujeres han de ser socializadas en el miedo. Y el miedo fundamental a transmitir en la socialización de las niñas y jóvenes es el miedo a los hombres como depredadores sexuales (2016, p.278). A este respecto, la autora invoca el trabajo de Susan Brownmiller (1981), sobre la violación como parte de un sistema de control cotidiano del comportamiento de todas las mujeres, en tanto que el miedo a esta agresión implica “ejercer un riguroso control sobre sus acciones y movimientos en el espacio público” (2016, p.46). En ambos casos, los mecanismos de disciplinamiento se aprovechan del miedo a la violencia física y sexual en el que las mujeres son socializadas desde hace siglos, como muestra la historia de la construcción del cuerpo sexualizado femenino.

Podemos afirmar que la ciberviolencia contra las feministas es, en definitiva, una forma emergente de violencia contra la mujer; como tal, es también una extensión de relaciones de género offline, un reflejo de los valores machistas y misóginos que existen en nuestra sociedad. Internet es, al fin y al cabo, un lugar más de reproducción social y cultural. Asimismo, como fenómeno a conceptualizar, proponemos que la ciberviolencia es una herramienta del poder disciplinario que se caracteriza por diversos elementos. En primer lugar, a través del acoso se pretende recordar a las feministas la posición de subordinación que deben ocupar en el sistema patriarcal. El objetivo es que las relaciones de poder asimétricas penetren en sus conductas. Se busca silenciar y marginalizar a mujeres que suponen una amenaza para el *status quo* patriarcal.

Gamergate ilustra las condiciones en las que el modo de uso de un espacio (Internet) por parte de un grupo (mujeres feministas), está condicionado por el uso que de ese espacio hace otro grupo de personas (hombres). Los perpetradores de la violencia tratan de degradar sexualmente, silenciar, marginalizar y desposeer de autonomía y poder social a las feministas. El disciplinamiento se manifiesta en un intento de impedir habitar o expulsar de este espacio público a las feministas, por medio del ejercicio de violencia sobre sus cuerpos. Las amenazas que reciben son sanciones dirigidas a inscribir en sus cuerpos los criterios de veridicción del patriarcado. Podemos decir que los trolls que patrullan las redes sociales de las feministas, comentando sobre cada uno de sus movimientos y sus palabras, lo hacen para regular y controlar lo que consideran las formas válidas de comportarse y ser de las mujeres bajo el orden patriarcal. El éxito de estos criterios de veridicción se reflejaría, por ejemplo, en la autocensura que se imponen las feministas al cerrar sus redes sociales.

Asimismo, la creación para las mujeres de un ambiente demasiado tóxico y hostil para soportarlo no es solo un mecanismo para tratar de reclamar el ciberespacio cómo masculino; sino que se persiguen unos efectos offline. La consecuencia principal y más grave del ciberacoso es un estado de hipervigilancia. A este respecto, sobre los efectos psicológicos de víctimas de ciberacoso, la psicóloga Elizabeth Cargill explica que las víctimas sienten que los perpetradores están en todas partes: tanto online como offline. Como consecuencia, es frecuente que sufran estrés postraumático, ansiedad nerviosa, depresión, ansiedad y ataques de pánico (Keats Citron, 2014). Cuando Quinn y Sarkeesian abandonan sus hogares, lo hacen porque existe un peligro real de que sus acosadores las sigan hasta espacios offline; al fin y al cabo, se han asegurado de hacerlas saber que tienen sus datos personales. Igualmente, las mujeres víctimas de este tipo de violencia, presentan, por lo general, deseo de altas medidas de seguridad, autoexamen constante, dudas y desconfianza. A este respecto, dice Sarkeesian:

I don't get to express feelings of fear or how tiring it is to be constantly vigilant of my physical and digital surroundings. How I don't go to certain events because I don't feel safe, or how I sit in the more secluded areas of coffee shops and restaurants so the least amount of people can see me. I don't show how embarrassed I am when I have to ask the person who recognized me in my local grocery store to please not mention the location where they met me (2015b).

Es en este punto donde se aprecian más claramente los efectos disciplinantes de la ciberviolencia, a través de sus paralelismos con la caza de brujas. Aunque con esto no queremos decir que las brujas fueran las precursoras de las ciberfeministas que aquí analizamos. No podemos afirmar que las brujas tuvieran una conciencia colectiva, ni que ésta fuera "feminista" según la definición actual de feminismo. Lo que sí podemos es valorar la utilidad de las brujas como paradigma de referencia. Las brujas disponían de unos conocimientos, creencias y prácticas que resultan incómodas para el nuevo orden capitalista, incompatibles con la nueva disciplina de trabajo. De modo similar, las feministas perturban el orden patriarcal, reclamando su lugar en el espacio público on y offline. En ambos casos se pretende el disciplinamiento de sus cuerpos, para lograr la conformidad y subordinación de las mujeres en su conjunto.

De acuerdo con Federici (2010), la caza de brujas fue un proyecto para institucionalizar el control del Estado sobre el cuerpo femenino. El objetivo de las cybermobs no se aleja mucho de esta meta. Vivimos en un contexto donde conviven la institucionalización y profesionalización del feminismo; y la emergencia de una generalizada sensibilidad cultural postfeminista. Así, los avances sociales y políticos feministas suelen ir acompañados de una considerable respuesta machista. Los miembros de la *manosfera* vienen a cumplir una función de control social que hasta el momento había sido asegurada de otro modo –a través de la escuela, la religión, la familia, etc.–. En la época del panóptico moderno (Foucault, 1998), el poder es difuso, no tiene rostro; y la vigilancia es constante a través de las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación, tod@s podemos ser vigilantes y vigilad@s. En el ciberespacio, una pantalla, una cámara y un teclado permite a las personas ejercer un modelo de vigilancia óptimo para supervisar y hacer cumplir las normas patriarcales. Como indicamos anteriormente, para las mujeres feministas que tienen en Internet su ámbito profesional, es altamente complicado desterritorializar el cuerpo por completo. A pesar del potencial para de(construir) el cuerpo en Internet, no se puede escapar a la mirada social, a los mecanismos de control públicos. Asimismo, las amenazas de violación, muerte y de atentados con bombas tienen como objetivo causar daño psicológico y limitar sus apariciones públicas offline; lo que contribuye a la creación de un mecanismo de hipervigilancia, autocontrol y autosupervisión, tan necesarios para el éxito del disciplinamiento sexual en la era del panoptismo moderno. Esto queda patente en el testimonio de Sarkeesian:

I rarely feel comfortably speaking spontaneously in public spaces. I'm intentional and careful about the media interviews I do, I decline most invitations to be on podcasts or web shows, I carefully consider the wording of every tweet to make sure it is clear and can't be misconstrued. Over the last several years I've become hyper vigilant. My life, my words and my actions are placed under a magnifying glass. Everyday I see my words scrutinized, twisted and distorted by thousands of men hell bent on destroying and silencing me (2015b).

Por otra parte, en la manosfera encontramos representaciones de las mujeres que recuerdan una versión actualizada del programa de la caza de brujas. En ambos casos, feministas y brujas, son representadas como el origen de todo mal y las destructoras del sexo masculino. Se puede afirmar que las imágenes manipuladas de Sarkeesian y Quinn, y los memes antifeministas son la herencia de la propaganda que representaba a las mujeres como demonios o monstruos sometiendo a sus maridos (Ilustración 4). La función es la misma: ridiculizar y demonizar, para desvalorizar sus causas y lo que ellas representan. Del mismo modo, las expresiones con las que se refieren a las mujeres en la manosfera –“attention whore”, “batshit crazy”, “entitlement princess”, etc.– son reproducciones de los cánones de sexualidad femenina producida por la caza de brujas. En la manosfera se predica esencialmente la misma definición de las mujeres que los autores del *Malleus Maleficarum*:

las mujeres son hermosas cuando se les mira, pero contaminan cuando se las toca; atraen a los hombres, pero sólo para debilitarles; hacen todo para complacerles, pero el placer que dan es más amargo que la muerte, pues sus vicios cuestan a los hombres la pérdida de sus almas –y tal vez sus órganos sexuales (Kors y Peters, 1972, pp.114-15; citado en Federici, 2010, p.259).

Ilustración 4: Las mujeres como destructoras del sexo masculino. A la izquierda una representación de Anita Sarkeesian en uno de los videos del canal de Carl Benjamin, uno de sus más populares acosadores. A la derecha, una ilustración de propaganda misógina que se recoge en *Calibán y la bruja* (2004).



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=-Vyyv7P6Ldo> y Federici, 2004, p.147

Igualmente, también como en la caza de brujas, se hace uso de campañas de terror. Los cazadores de brujas y los trolls de la manosefa tratan de insertar ficciones de género por medio del uso de la violencia para disciplinar los cuerpos femeninos y desposeerlos de poder social. Así, la violencia sexual digital saca partido del miedo a la violencia física y sexual en el que las mujeres son socializadas desde pequeñas. Un miedo arraigado en la psique colectiva de las mujeres desde hace siglos que sirve para controlar el uso que las mujeres hacen de los espacios públicos. Las amenazas que reciben online suelen ir acompañadas de detalles personales, por lo que es comprensible que las víctimas puedan percibir la posibilidad de una agresión física como algo realista. Y, aunque no fuera así, las amenazas e insultos constantes tienen, por sí solas, profundos efectos psicológicos en las víctimas de la violencia.

CONCLUSIONES

La principal consecuencia del ciberacoso contra feministas es la coartación de su forma de habitar el ciberespacio, a menudo abandonan sus redes sociales temporal o definitivamente. Pero la intimidación online también tiene repercusiones en su presencia offline. Las víctimas del ciberacoso viven en un estado de hipervigilancia constante, autosupervisando y autocensurando sus hábitos y conductas por miedo al “agresor omnipresente”. Una figura propia del panóptico moderno, que nace en la era de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) con la extensión de la vigilancia a través de las cámaras y la difusión del poder entre todas las personas, las cuales cumplen el doble rol de vigilantes/vigiladas.

En definitiva, esta investigación ha tratado de dirigir la atención hacia un tipo de violencia normalizada e infravalorada tanto por la sociedad civil, como por las fuerzas de seguridad y el sistema legal. Nuestro estudio da cuenta de que una práctica social y una institución aparentemente neutras, como son el uso de las TICs e Internet; tienen en realidad como objetivo final el fortalecimiento y legitimación de un orden cultural, político y económico patriarcal. Los mecanismos digitales de disciplinamiento se ponen en marcha para hacer cumplir a las feministas con las normas del patriarcado capitalista e imperialista que recuerdan a todas las mujeres que en el espacio público –ya sea on u offline– no son bienvenidas. Y, a pesar de esto, estas mujeres son la prueba de la supervivencia y prosperidad del feminismo en todo espacio.

BIBLIOGRAFÍA

Benjamin, Carl. (29 de junio de 2017): “Sargon of Akkad” cuenta de Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-Vyvv7P6Ldo> Consultado: 4/septiembre/2017.

Campbell, Colin (27 de junio de 2017): Anita Sarkeesian's astounding 'garbage human' moment. *Polygon*. https://www.polygon.com/features/2017/6/27/15880582/anita-sarkeesian-garbage-human-vidcon-interview?utm_campaign=polygon&utm_content=chorus&utm_medium=social&utm_source=twitter Consultado: 4/septiembre/2017.

De Miguel Álvarez, Ana (2016): *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*. Cátedra, Madrid.

Dewey, Caitlin (14 de octubre de 2014): The only guide to Gamergate you will ever need to read. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/news/the-intersect/wp/2014/10/14/the-only-guide-to-gamergate-you-will-ever-need-to-read/?utm_term=.c18ec5f7ec3b Consultado: 4/septiembre/2017.

Federici, Silvia (2010): *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños, D. L., Madrid.

Foucault, Michel (1998): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno de España, Madrid.

Ging, Debbie (2017): "Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere" (review), *Men and Masculinities*, (1-20). doi: 10.1177/1097184X17706401

Hern, Alex; y Bengtsson, Helena (12 de marzo de 2015): Reddit: can anyone clean up the mess behind 'the front page of the internet'?. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/technology/2015/mar/12/reddit-can-ceo-ellen-pao-clean-up-the-mess> Consultado: 4/septiembre/2017.

Keats Citron, Danielle (19 de septiembre de 2014): How cyber mobs and trolls have ruined the Internet – and destroyed lives. *Newsweek*. <http://www.newsweek.com/internet-and-golden-age-bully-271800> Consultado: 4/septiembre/2017.

Love, Dylan (16 de septiembre de 2013): Inside Red Pill, The Cult For Men Who Don't Understand Women. *Business Insider*. <https://www.businessinsider.com.au/the-red-pill-reddit-2013-8> Consultado: 4/septiembre/2017.

Malone, Noreen (26 de julio de 2017): Zoë and the Trolls. *Select All, in Association with the New York Magazine*. <http://nymag.com/selectall/2017/07/zoe-quinn-surviving-gamergate.html> Consultado: 4/septiembre/2017.

Sarkeesian, Anita (20 de enero de 2015a): One Week of Harassment on Twitter. *Feminist Frequency*. <https://femfreq.tumblr.com/post/109319269825/one-week-of-harassment-on-twitter> Consultado: 4/septiembre/2017.

Sarkeesian, Anita (21 de marzo de 2015b): "All About Women" Conference. Sydney Opera House. *Feminist Frequency*. <https://feministfrequency.com/video/what-i-couldnt-say-panel-at-all-about-women/> Consultado: 4/septiembre/2017.

The Red Pill. Glosario.

https://www.reddit.com/r/TheRedPill/comments/17xmry/acronym_and_glossary_thread/ Consultado: 4/septiembre/2017.

Totilo, Stephen (11 de octubre de 2014): Another Woman In Gaming Flees Home Following Death Threats. *Kotaku*. <http://kotaku.com/another-woman-in-gaming-flees-home-following-death-thre-1645280338> Consultado: 4/septiembre/2017.

Voces encontradas: Mujeres profesionales diversas ante menores y violencia de género

Hermoso Soto, Alicia Eladia*¹

Jiménez Cortés, Rocío**

RESUMEN

Las diferentes profesionales que atienden a menores cuyas madres están expuestas a violencia de género cubren distintos roles desde sus respectivos marcos disciplinares. Es nuestro objetivo conocer las perspectivas que adoptan desde sus campos de intervención sobre la violencia de género a la que están expuestos los/as menores y cómo perciben su papel ante esta lacra, así como recoger sus perspectivas sobre las mejoras en la atención con menores. Esta investigación resulta importante para poner en valor los diferentes aportes multidisciplinares y desvelar los vacíos y las líneas de mejora. Para ello, realizamos un estudio cualitativo fenomenológico de corte narrativo con entrevistas a mujeres profesionales de diferentes disciplinas (enfermeras, abogadas y trabajadoras sociales) expertas en género y con trato con menores expuestos a violencia. Sus voces trazan un mapa de concepciones disciplinares y roles profesionales ante la violencia de género, así como una relación de actuaciones concretas con menores.

PALABRAS CLAVE

Estudios de las mujeres; violencia; género, menores, identidad profesional

ABSTRACT:

The different professionals who attend to minor which mothers are exposed to domestic violence cover different roles since their disciplinary framework. Our objective is to know the perspectives which they adopt since their framework of intervention about domestic violence which minors are exposed and how they sense their role before this problem just like to pick their perspectives about the progress in the attention with minor. This investigation results important for put in value the different multidisciplinary contribution and to reveal if it possible gap and lines of progress. For it, we realise a qualitative phenomenological study of narrative line where we interview women of different disciplines (nurse, lawyer and social work) expert in gender and in contact whit minors who are exposed to domestic violence. Their voices trace a map of disciplinary conceptions and professional role before domestic violence just like a relation of specific action whit minors.

KEYWORDS

Women´s studies; violence; gender; children; professional identity

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

¹ *Alicia Eladia Hermoso Soto. Candidata a Beca de Iniciación en el marco del VI Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla. Estudiante de último curso del Grado en Pedagogía. Universidad de Sevilla. alihersot@us.es

**Rocío Jiménez Cortés. Profesora Contratada Doctora (Acreditada a TU) del Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. rjimenez@us.es

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación tutelado presentado al Programa de Becas de Iniciación en el marco del VI Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta acción es fomentar el acceso y la iniciación a la investigación de estudiantes de la US que hayan demostrado un alto nivel de rendimiento académico. Concretamente, este trabajo aborda la perspectiva multidisciplinar de diferentes mujeres profesionales que trabajan con menores víctimas de violencia de género y son expertas en género. Este trabajo se incardina en líneas de investigación activas en el seno del grupo de investigación (HUM-833).

Según se recoge en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO. 1/2004), "las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los/as menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia". De ahí que se haga hincapié desde el marco normativo, a que se sensibilice a la ciudadanía hacia la prevención y se dote a las instituciones de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, en los servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático para ofrecer una atención integral y de calidad a estos/as menores.

La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, modifica algunos artículos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, con el objeto de integrar a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, como víctimas directas. El sujeto activo de estos hechos es el hombre pareja o expareja de la madre, en la mayoría de los casos, es el padre de los hijos e hijas. Esto muestra que las últimas reformas legislativas consideran a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, víctimas directas de esta violencia.

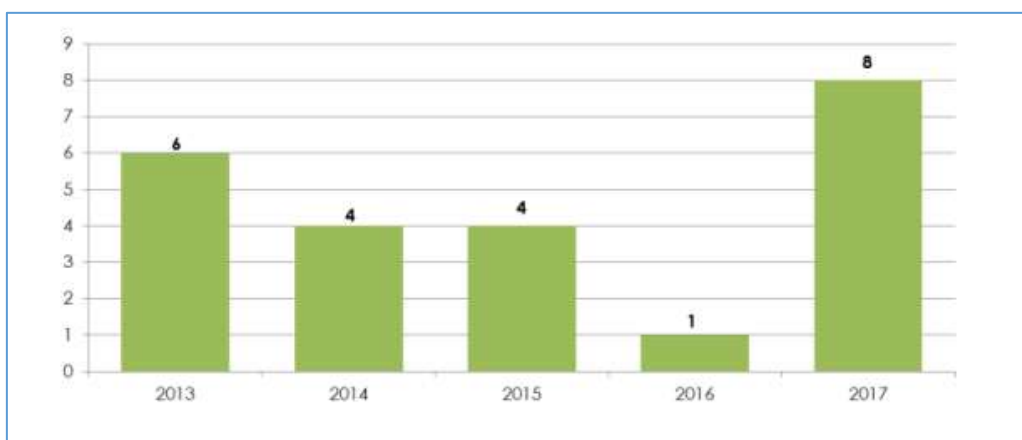
Rosser-Limiñana (2016) considera a estos/as menores como las víctimas invisibles de la violencia de género, y comenta la importancia de que se den estrategias de intervención adecuadas para la atención ya que las secuelas que les ocasiona la violencia de género de la que son testigos o víctimas directas pueden perdurar a lo largo de toda su vida. Así, cada vez son más numerosos los programas que se desarrollan para intervenir desde el punto de vista psicosocial con este colectivo. Por ejemplo, en Andalucía la Fundación Mujeres (FM) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) desarrollan el trabajo de "Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza e Impacto de su exposición en menores" (De la Peña, Ramos, Luzón y Recio, 2011). En un plano internacional, trabajos como el de Ayllon, Orjuela y Roman, (2011) para Save the Children constituyen un ejemplo del interés por prevenir e intervenir con menores expuestos/as a violencia de género, profundizando con sus trabajos en la mejora de la intervención y elaborando guías con pautas concretas para su atención.

Otras investigaciones actuales en este ámbito (Galvis y Garrido, 2016) demuestran que recientemente este colectivo es objeto de atención prioritaria. La concienciación acerca de la situación que atraviesan los hijos e hijas de mujeres maltratadas está promoviendo un impulso a la investigación desde una perspectiva multidisciplinar. Por ello, se están desarrollando diferentes estudios y proyectos de intervención cuyo principal objetivo es plantear guías de consulta y apoyar a los y las profesionales que trabajan en los servicios especializados con el desarrollo de herramientas eficaces tanto para la detección, como para la orientación y derivación de menores y mujeres en situación de violencia de género (Roser-Limiñana, 2017).

La Macroescuesta sobre Violencia de Género en España 2015, muestra que los hijos e hijas de las mujeres que han sufrido violencia de género son víctimas de esta situación. Así, el 63.6% de los hijos/as presenciaron actos violentos, de ese porcentaje, el 92.5% es menor de edad. Según datos extraídos de esta encuesta, el 64.21% sufrió también violencia. En España, en 2017 se ha

duplicado el número de menores que han sido víctimas mortales por violencia de género en los últimos cuatro años (ver figura 1).

Figura 1. Menores víctimas de violencia de género (de enero de 2013 a diciembre de 2017)



Fuente: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad

Si no son víctimas mortales, la exposición a la violencia y el maltrato directo causa daños en los/as menores y dificultades en su recuperación plena. La exposición a violencia de género puede ser variada e implica formas diversas que incluyen cuando los niños intentan decir o hacer algo para proteger a la madre, cuando les llega el sonido de discusiones o altercados, o cuando viven reacciones intensas en la madre, entre otras situaciones (ver figura 2).

Figura 2. Taxonomía de Holden (2003)

Tipo de exposición	Ejemplos
Perinatal	Cuando se da violencia física o psicológica hacia la mujer durante el embarazo
Intervención	Cuando los niños intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima
Victimización	Cuando se es objeto de violencia psicológica o física en una agresión a la madre
Participación	Cuando, por ejemplo, se vigila a la madre a petición del agresor, o se colabora en las desvalorizaciones hacia ella
Ser testigo presencial	Cuando los menores están en el mismo cuarto o en un lugar desde el cual, observan la agresión
Escucha	Cuando les llega el sonido de las discusiones o altercados
Observación de consecuencias inmediatas a la agresión	Cuando ven moratones y heridas; objetos y mobiliario rotos, ambulancias y policía, reacciones emocionales intensas en adultos, etc.
Experimentar las secuelas	Cuando viven la sintomatología materna a consecuencia de la violencia, la separación o fin de la convivencia de los progenitores, cambios de residencia, ingreso en instituciones, etc.
Escuchar sobre lo sucedido	Cuando, habiendo o no presenciado la agresión, puede tener conocimiento sobre el alcance de las consecuencias, y hechos concretos de la violencia, al oír conversaciones entre adultos
Ignorar los acontecimientos	Cuando éstos suceden en ausencia de los menores, o lejos de la residencia familiar

Fuente: Andalucía Detecta. Impacto de la exposición a violencia de género en menores

La investigación no es contundente acerca del riesgo de ser maltratador en un futuro en el caso de menores expuestos. Así, O'Leary, (2005) apunta a que la violencia que padecen estos menores es un factor de riesgo sin embargo otras investigaciones apuntan a que un escaso porcentaje de los maltratadores tiene antecedentes familiares de violencia (Fernández-Montalvo y Echeburúa,

1997). Según recoge Guzmán (2017) uno de los factores de vulnerabilidad en las mujeres que en su infancia estuvieron expuestas a violencia implicaría que ante situaciones de malos tratos en su vida adulta, tendrían respuestas menos adaptativas desde el punto de vista psicológico.

No obstante, hay menores que no muestran efectos clínicamente significativos, demostrando capacidad de resiliencia, es decir, capacidad para, resistir, recuperarse, y tener una vida normalizada. La capacidad de resiliencia se debe a una combinación de factores tanto intrínsecos (autoestima, creatividad, capacidad para relacionarse, etc.) como extrínsecos (relación de apego segura, integración y éxito escolar, recursos y apoyo de la comunidad, etc.). La resiliencia es el resultado de una serie de factores protectores.

Con la finalidad de prevenir los daños que causa la exposición directa a la violencia de género en los/as menores resulta fundamental proporcionarles una atención integral de calidad que apoye una adecuada recuperación plena y sin secuelas. De ahí que una intervención integral adecuada y eficaz deba por un lado a) cubrir las secuelas psicopatológicas, provocadas por la exposición a violencia de género, y por otro, b) prevenir que se reproduzcan en un futuro estas pautas de conducta y mitigar así el aprendizaje intergeneracional.

El Proyecto de Investigación DETECTA sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores” promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se vincula al marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 y su propósito es ofrecer información objetiva que oriente la intervención y prevención con menores de especial riesgo. En este sentido, la investigación apunta a la necesidad de que la valoración de estos/as menores se lleve a cabo de la mano de profesionales expertos/as en violencia de género. De tal forma que: “El desconocimiento de las peculiaridades y características del fenómeno de la Violencia de Género puede llevar a intervenciones inadecuadas e incluso victimización secundaria” (Ramos, De la Peña, Luzón y Recio, 2011, p. 9).

Rosser-Limiñana, Suriá y Villegas (2014), tienen muy presente la idea de que sería favorable optar por buenas prácticas que se lleven a cabo desde los colectivos comunitarios que trabajan con menores. El conjunto de personal al que se refieren estas autoras sería procedente de gremios como la sanidad y la educación principalmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este trabajo es profundizar en las perspectivas y posiciones de diferentes profesionales en la atención a los/as menores, generando un mapa de concepciones que ayuden a comprender el fenómeno de la atención a menores. Desde sus posiciones y funciones profesionales en el ámbito de la intervención podemos arrojar luz para mejorar los vacíos percibidos en este servicio integral a los/as menores capaz de mejorar sus condiciones de vida y resolver dificultades. En última instancia, resulta enriquecedor compartir las experiencias que las profesionales están poniendo en marcha en el ámbito clínico e institucional.

METODOLOGÍA

Esta investigación sigue una metodología cualitativa basada en la fenomenología de corte narrativo, en la que profundizamos en las formas en que las mujeres perciben su entorno y realidad profesional en relación con la violencia de género en general y la atención a menores expuestos/as a violencia de género en particular.

Participantes

Esta aportación recoge los relatos “encontrados” de 4 mujeres de diversas profesiones y se trata de una aplicación inicial de categorías clave derivada de un estudio más amplio en el que están en proceso de participación un total de 25 mujeres. Los criterios de selección de las mujeres expertas en género que forman parte de este estudio son: 1. Formación en género, 2. Experiencia en intervención con menores supervivientes a violencia de género y 3. Sensibilidad al tema de menores supervivientes de violencia de género. Así participan en el estudio María (enfermera), Ana (abogada), Candela (trabajadora social), Lucía (Enfermera) (ver tabla 1).

Tabla 1: Perfil y criterios de inclusión en la muestra de las mujeres.

ÁMBITO PROFESIONAL/CRITERIOS DE INCLUSIÓN EN LA MUESTRA	TRABAJO SOCIAL	ENFERMERÍA	DERECHO
-Formación en género. -Trabaja directamente con menores supervivientes de violencia de género.		María: Enfermera de la Unidad de Cuidados Mentales Infantiles de un hospital público andaluz, experta en género. Hace referencia a ser madre. Tiene 40 años aproximadamente. Se desconoce el tiempo ejercido profesionalmente, pero hace referencia a bastante tiempo.	Ana: 55 años, licenciada en derecho con preparación específica en violencia de género, máster de agente de igualdad con enfoque de género, más otros cursos relacionados. 25 años de carrera profesional. Hace referencia a ser madre.
-Formación en género. -Sensibilidad ante el tema de violencia de género.	Candela: 43 años. Trabajadora social habilitada como educadora social, maestra de lengua extranjera e inglés. Experta en género e igualdad de oportunidades, experta en violencia de género y en coeducación, además de programas de igualdad. 20 años de experiencia profesional. Hace referencia a ser madre.	Lucía: 39 años, enfermera, licenciada en antropología social y cultural y doctora en estudios de las mujeres y género, en psicología experimental. 10 años de carrera profesional.	

Instrumento

Se emplea una entrevista semiestructurada elaborada “ad hoc” con diferentes dimensiones acerca de la formación en género, la experiencia en violencia de género desde un plano de intervención con menores y las creencias y adopción de discursos sociales sobre la violencia de género.

La entrevista incorpora categorías de perfil como (edad, titulación universitaria, estado civil, hijos/as). Estas categorías se emplean para contextualizar los relatos de las mujeres. Algunas de las preguntas que incluye la entrevista en relación a los discursos sociales hacen referencia a: ¿Conoce programas o recursos relacionados con la protección de los menores? ¿Cuáles conoce?; ¿Qué opina sobre la ley de custodia de menores en casos de violencia de género?; ¿Siente que los menores son apoyados por la sociedad? Algunas de las preguntas relacionadas con la formación en género hacen referencia a: ¿Cree usted que la formación del profesional en temas de género es importante para trabajar con menores víctimas de este tipo de violencia?; ¿Le pareció adecuada su formación durante su curso para tratar con menores víctimas de violencia de género?; ¿Recuerda alguna asignatura en su formación inicial relacionada con género? Por último en cuanto a la experiencia, algunas preguntas son del tipo: ¿cuáles son los principales problemas que presentan los menores en estas situaciones? ¿Cómo se manifiesta esta violencia en ellos? ¿Cómo cree que se sienten?

La entrevista ha sido validada y revisada en su contenido por expertas en metodología de investigación y estudios de género.

Procedimiento de recogida y análisis inicial

La recogida de información se realiza entre los meses de febrero a abril de 2018. El contacto con las mujeres se lleva a cabo a través de un muestreo en bola de nieve. En el proceso de acercamiento a los diferentes colectivos participan los centros Municipales de Información a la Mujer de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla.

Para la elección de las participantes se hace una selección por perfil académico relacionado con el servicio de atención integral a menores expuestos/as a violencia de género. En este caso, en este primer avance incorporamos a mujeres que estén en posesión del título de licenciatura, diplomatura o grado, relacionado con las profesiones de trabajo social, derecho y enfermería. Como criterio añadido para la participación en la muestra se ha tenido en cuenta que se tenga contacto directo con menores expuestos/as a violencia de género o bien conocimiento acerca de procesos de intervención en violencia de género; lo que implica tener experiencia en estos ámbitos.

Se han aplicado procedimientos éticos en la investigación, utilizando protocolos de consentimiento informado y declaración jurada de confidencialidad por parte de las personas que investigan, en los que se les informa a las participantes de los objetivos de la investigación y se vela por garantizar el anonimato a través de seudónimos y eliminación de información que comprometa la identidad. A su vez, se les informa de que los datos proporcionados podrán ser utilizados para fines de investigación, y expuestos en trabajos académicos, siempre otorgando la posibilidad de poder retirar el consentimiento en el momento que ellas así lo estimaran conveniente, para lo cual bastará con comunicarlo verbalmente o mediante cualquier otra vía.

Las entrevistas se realizan en su ámbito profesional y tienen una duración aproximada de una hora, posteriormente son transcritas siguiendo convenciones específicas al efecto y disponiendo la información para su posterior análisis.

El análisis se basa en la aplicación de la teoría fundamentada a partir de una selección inicial de 4 categorías temáticas amplias:

- Rol profesional de las participantes: El papel que juegan las profesionales expertas en género dentro del proceso de atención e intervención con menores y violencia de género.
- Posición disciplinar de las participantes en atención a menores supervivientes: Hace referencia a dónde se ubican las profesionales y cómo ellas ven el papel de su propia disciplina profesional en la atención a menores y a violencia de género.
- Protocolo de programas y actuaciones específicas destinadas a menores expuestos/as a violencia de género: Conocimiento que las expertas en género poseen acerca de cómo actuar en situaciones de violencia de género donde los menores tengan una situación de vulnerabilidad.
- Valoración sobre el discurso social de la violencia de género y sobre menores: Posicionamiento personal, actitud de las profesionales hacia el discurso social tan arraigado que existe actualmente.

Para el análisis se realizó una lectura individual de las transcripciones y se procedió a establecer unidades de análisis relacionadas con las categorías expuestas. Se empleó la codificación "in vivo" a partir de las voces de las propias participantes. Entre las investigadoras se llegaron a consensos sobre significados e interpretaciones de las perspectivas de las mujeres participantes, de tal manera que los códigos en vivo fueron analizados para generar la idea subyacente de cada declaración de resultados. En este marco analítico inicial se fusionan las voces de las investigadoras con las voces de las mujeres. En la investigación en curso se realizarán categorizaciones focalizadas y sistemáticas utilizando Atlas ti, v.6.2.

En cuanto al rigor de la investigación, empleamos la reflexividad de las investigadoras como elemento central y todavía en curso de esta investigación. Se insta a preservar todas las aseveraciones, tendencias, y conclusiones durante el proceso de codificación e interpretación (Hall & Callery, 2011). Este proceso pretende mantener una memoria escrita después de las sesiones de recogida y análisis para ser incorporadas de nuevo al análisis. Además, las investigadoras procuran articular conclusiones en torno al juego de voces colectivas sobre el fenómeno.

RESULTADOS PRELIMINARES

Los resultados que exponemos a continuación dan cobertura a los objetivos previstos aproximándonos inicialmente a la comprensión del fenómeno de la atención a menores expuestos/as a violencia de género desde posiciones profesionales diversas. Desde las perspectivas de las mujeres participantes arrojam luz para mejorar los vacíos percibidos en este servicio integral a los/as menores y abrimos las posibilidades para una indagación más profunda capaz de trazar pautas para mejorar las condiciones de vida de estos/as menores y resolver dificultades percibidas en su atención integral. Así, los resultados preliminares muestran las experiencias que diversas profesionales tienen en el ámbito clínico e institucional a la espera de incorporar otros discursos y perspectivas que enriquezcan el mapa de concepciones y

actuaciones. Los resultados fusionan voces de las investigadoras y de las mujeres participantes en torno a las categorías temáticas expuestas preservando los códigos in vivo:

Roles profesionales diversos: “Formación, concienciación y autorrevisión constante” de la propia identidad

Para poder abordar temas de género, las profesionales entrevistadas coinciden en que formación y conciencia han de ir de la mano durante todo el proceso de trato con personas expuestas a violencia de género. La vocación es algo que se va descubriendo a lo largo de las carreras profesionales, pues es gracias a la gran sensibilidad y autorrevisión que estas mujeres realizan constantemente, lo que las lleva a seguir mejorando y querer seguir con esta profesión.

La autorrevisión de los discursos machistas que la sociedad nos enseña desde muy temprana edad y que a nivel profesional perjudica, así como la conciencia de que la violencia de género es una problemática real, lleva a estas profesionales a tener muy presente estos conceptos claves en sus discursos. Ejemplo de ello es este fragmento obtenido de una de las participantes cuando se le pregunta sobre si es necesaria la vocación en estos ámbitos profesionales: *“Por supuesto, imprescindible tienes que tener unas características no solo vocacionales, sino de filosofía de vida y desde luego, tener la disponibilidad de ir desmontando incluso tus propios conceptos y preconcepciones de lo que es la igualdad porque estamos educadas en el machismo”* (Candela, trabajadora social).

La perspectiva sobre género de estas expertas hace que se planteen, desde su rol profesional, el que sus propios compañeros de profesión no cuenten con la concienciación necesaria ni con la sensibilidad concreta, lo que hace que se vea muy afectado este ámbito: *“Veras yo en el ámbito de mi trabajo pues veo que no existe esa conciencia entonces, ¿qué pasa? que la sociedad cuando ve que hay niños, dicen que ha tenido el niño la mala pata, los casos graves si te erizan la piel, pero que luego no creo no sé yo creo que lo ven como algo del otro, no creo que se tenga una verdadera preocupación (...) o no les importa que los maltraten para hacerle daño a la madre”* (Ana, abogada)

No es menos valiosa por supuesto la formación que se ha de recibir para poder considerarse experta o experto en género, con lo cual las mujeres entrevistadas están muy de acuerdo en que debe ser algo revisable, ya que, de nuevo, aparece la lacra de la educación machista, y aquí la formación tanto académica como experiencial juega un papel fundamental. Lucía, enfermera en su discurso aporta que la formación: *“Es muy importante y es fundamental, porque si nosotros no sabemos qué es, no vamos a poder ver”* y al igual que sus compañeras entrevistadas, todas coinciden en esto, en el valor de la adquisición de estos conocimientos para poder ser conscientes de la repercusión que tiene este tema.

Estas profesionales, a su vez, como carencia en su formación ven que hay que estar en continua revisión de sí mismas, junto con la existencia de pocas horas de prácticas durante su titulación universitaria: *“la carencia principal que detecto es mucha teoría y poca práctica”* (Candela, trabajadora social).

El escaso contacto con temas de género durante el curso de sus diferentes titulaciones universitarias es algo que también se ve reflejado en las entrevistas: *“No, durante la carrera no tuve formación de este tipo, solo una profesora que nos hablaba e incluía en sus clases estos temas”* (María, enfermera).

Cuando se les pregunta sobre su perspectiva sobre la formación que reciben las futuras profesionales de sus mismos ámbitos universitarios, coinciden en la importancia que se le ha dado a añadir asignaturas de género, o al menos, tienen la esperanza de que se toque en alguna de las otras que podrían tratarlas. Las experiencias con las que cuenta cada profesional son muy distintas, pero todas coinciden en que la problemática que presentan los/as menores expuestos/as a una situación de violencia, son bastantes graves y que se deben atajar correctamente.

Posición disciplinar de las participantes en atención a menores supervivientes: “Actuando al final de la carretera estropeada”

Las profesionales entrevistadas sostienen que a pesar de que se da una evolución, en sus posiciones como expertas, concretamente en el discurso de Ana, abogada, sostiene que se encuentra al final de “una carretera estropeada”, siendo su discurso el siguiente: *“yo principalmente pienso, después de 25 años de ejercicio profesional y de ver un poco como funciona todo el tema de la violencia, yo creo que el plano legislativo está actuando al final de la carretera: estropeada, es decir, si se produce un accidente porque en esa carretera no se puede circular, es decir, la legislación está actuando cuando la mujer sufre agresiones, cuando la mujer ya tiene que acudir a los juzgados”* (Ana, abogada).

Otro fragmento que muestra este “estar al final de la carretera”, lo confirma la experta en trabajo social, Candela: *“las personas que trabajamos en esto somos muy cuestionadas, porque nosotras lo tenemos claro, pero somos pocas personas todavía:”* (Candela, trabajadora social). Comenta que al ser cuestionadas las personas que continuamente se están revisando, pueden quedar a un lado de ese camino del que hablan, siendo puestas a prueba por parte de otros colectivos sociales.

Programas, protocolos y actuaciones específicas destinadas a menores expuestos/as a violencia de género: “Menores anejos a sus madres” y “prismas conectados”

Las profesionales entrevistadas, al preguntarles acerca de su conocimiento sobre programas que sean específicos para menores supervivientes de violencia de género, sostienen que existen, pero que se llevan a cabo cuando las madres son consideradas como víctimas: *“Ahora mismo los hijos van como: sujetos a su madre o anejos a la madre con los recursos que hay para las madres”* (Ana, abogada). Además, dichos protocolos o programas a seguir para prestar atención a los menores, se dan desde diferentes ámbitos de profesionalidad, pero son similares en su consecución, pero se vuelve a incidir en la importancia de que los menores vayan sujetos a la madre, o incluso, como menciona Candela, la profesional de trabajo social, se ha de tener en cuenta la opinión del progenitor: *“Existen programas de intervención psicológica, de hecho la ley establece que se tiene que intervenir con los/as menores, entonces en el momento que se tiene que una mujer es víctima de violencia o se sospecha, se tiene que intervenir con los o las menores”*

pero, ¿qué pasa? que el que reciban una intervención psicológica tienen que tener una autorización paterna, entonces el profesional o la profesional que intervenga con ellos/as si no lo tiene se puede meter en un problema” (Candela, trabajadora social). Junto a estos protocolos, se incluyen otros que mencionan que forman parte de los planes de ayuda a la infancia en general.

Las profesionales en género que han sido entrevistadas comentan que el proceso de atención global a estos niños/as debe hacerse desde una visión más general, es decir, incluyendo a otros/as profesionales que también cuentan con un papel fundamental en la intervención con menores: *“Por ejemplo, en los colegios son muy importantes los maestros y las maestras, porque pueden ver signos y síntomas a lo mejor de un maltrato (...)”* (Lucía, enfermera).

Una de las carencias que las profesionales encuentran, en este sentido, ya no solo en su formación, sino a nivel profesional es la falta de coordinación y comunicación que existe entre los distintos puntos de atención a las víctimas: *“(…) debería de haber una mayor coordinación entre juzgado y servicios sociales”* (Ana, abogada). Así lo refleja también otra de las profesionales: *“(…) creo que en la violencia de género hay muchos prismas, y que los prismas deben estar relacionados, el prisma sanitario, el prisma social, prisma jurídico, el prisma psicológico y todos deben de estar más o menos conectados”* (Lucía, enfermera).

Valoración sobre el discurso social de la violencia de género y sobre la actuación con menores: “Contaminación mediática” y “Los grandes olvidados de la sociedad”

En las preguntas de discursos sociales, cuando se les pregunta a las expertas sobre su opinión acerca de la ley de custodia de menores, todas coinciden en que no pueden opinar en algo que ellas no manejan directamente, o bien, que no es realmente como se está planteando socialmente, de hecho, una de las expertas, menciona lo siguiente: *“Bueno ahí yo creo que estamos contaminados todos un poco por lo mediático, ¿no?”* (María, enfermera). Es por esto por lo que ellas, como expertas en género, sí conocen, aunque no directamente, cómo funciona el tema de custodias en situaciones de violencia de género, y que lo que acontece socialmente se debe al desconocimiento que se tiene acerca del tema.

La gravedad que tienen los casos y la empatía real que existe hacia estos temas es algo que señalan también las profesionales, llegan incluso a catalogar la perspectiva que se tiene sobre la problemática de violencia de género como tendencia a la polarización, causada principalmente por lo mediático, así se muestra a continuación: *“pues a mí me parece que hay como una polarización, que se tiende a la polarización cuando no se debía cuando hay un caso muy mediático, como el de Juana Rivas, cuando hay un caso así, hay una falta de conocimiento, te posicionas, porque los medios hacen que te posiciones, pero realmente hay una falta de conocimiento de la historia y hay como en la opinión social, una polarización social, la gente que minimiza el impacto de la violencia de género, y dice que no es tanto y no está como hay otros que se vuelcan al lado contrario sin conocer”* (María, enfermera).

Las participantes entrevistadas se muestran a favor del avance de ciertos procesos, pero aún queda en desamparo la mejora de ese discurso machista que perdura en la sociedad. En primer lugar, concretando en el marco legislativo y la protección que ello conlleva hacia los menores, las

profesionales admiten su progreso, pero coinciden en una necesidad de mayor profundización en este aspecto, así nos lo muestra una de las expertas: “yo creo que todavía se debe de profundizar más en ello” (Lucía, enfermera). Las profesionales en género entrevistadas coinciden en la existencia de una gran desprotección hacia estos menores, los llegan a catalogar incluso como “los grandes desprotegidos de la sociedad”, así se muestra a continuación: “(...) *Creo que los menores son los grandes desprotegidos y olvidados de nuestra sociedad como los ancianos, y creo que no se le da la suficiente protección en este sentido, necesitan más protección, más medidas especializadas a ellos, más recursos, más personal especializados en niños y niñas, ya que es una etapa delicada de trabajar, y ya la línea va por ahí, pero todavía necesitan más apoyo.*” (Lucía, enfermera). En este aspecto coinciden varias profesionales, incluso llegando a concluir que lo que se necesita es más ayuda para ellos: “(...) *Creo que hay mucha desprotección y ahí hay que luchar todavía para su protección, y se está ganando mucho creo yo, como hemos dicho con la ley de violencia de género y tal, pero ahí yo creo que la figura de los menores todavía tiene que estar más protegida me parece a mí.*” (María, enfermera).

Otra de las expertas, continuando con lo anterior, ve de relevancia la preparación previa a denunciar, para que así la desprotección en estas circunstancias se vea aminorada de alguna forma: “(...)Le da importancia (la sociedad a los menores) cuando las madres mueren y quedan huérfanos, pero ni la sociedad ni muchas veces los equipos técnicos porque yo creo que la solución no es la denuncia a la mujer hay que prepararla hay que preparar a esos hijos y esas hijas y después denunciar, pero antes, abastecerlas de un buen colchón de recursos para que sean capaces y vean que no están solas, aisladas, entonces creo que no es lo mejor” (Candela, trabajadora social).

La normalización de la violencia es otra de las problemáticas que las expertas reseñan, pues es tan fuerte y arraigado el discurso machista que pondera en la sociedad, que permite este tipo de situaciones. Ejemplo de ello es: “*La percepción general, socialmente, hay un discurso muy fuerte machista, muy fuerte que está cuestionando la ley de violencia bajo unas premisas muy fuertes que sostienen y que están fomentando odio por parte de estos hombres y estas mujeres que tienen estas ideas (...)*”. (Candela, trabajadora social).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La problemática que representa la violencia de género actualmente en la sociedad, tras entrevistar a profesionales expertas en género que atienden a menores supervivientes de este tipo de violencia, confirman que esta lacra, junto con todo el discurso social que existe alrededor de esto, repercute muy directamente en su propio ámbito profesional, llegando a cuestionar la formación que reciben las futuras profesionales que intervengan en la atención a estos menores, o bien, en su entorno laboral más cercano. El diálogo de estas expertas nos muestra que a pesar de la constante revisión y autoevaluación que se realizan a sí mismas, es inevitable que se les escape en ocasiones actuaciones que son producto de una educación machista. Es aquí donde inciden para que esta exploración se dé frecuentemente y se pueda evitar aún más, para no seguir contribuyendo con lo socialmente establecido, y para que se pueda frenar o aminorar el impacto que la violencia de género ejerce día a día.

El problema de la violencia de género requiere actuación multidisciplinar completa, integral y sin fisuras pero desde “prismas conectados” y en este sentido las mujeres profesionales entrevistadas perciben sus posibilidades de actuación en este ámbito como muy limitadas. En algunas ocasiones estos límites están ocasionados por su propia posición disciplinar que las obliga a estar al final de una “carretera estropeada”, metáfora que ilustra de forma muy nítida que la intervención en un plano legislativo se desencadena cuando las agresiones ya han tenido lugar y ha habido denuncia, limitando in extremis las posibilidades de actuación efectiva y real para las mujeres. Las profesionales insisten en la necesidad de arbitrar medidas amortiguadoras para ellas y sus hijos/as antes de emprender la denuncia.

Si bien, se trata de un trabajo en curso, entendemos que este mapa inicial de concepciones que empezamos a trazar es un aporte enriquecedor de cara al establecimiento de pautas de mejora, desde la perspectiva de mujeres con experticia en la materia y que ayudarán a visibilizar las lagunas del sistema y a centrar también el foco de la atención en materia de violencia a sus hijos e hijas, más allá de ser considerados/as como anexos. Resulta relevante desde nuestra propia posición disciplinar como educadoras completar el mapa incipiente con las perspectivas preventivas, aspectos que iremos completando en próximos avances.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Elena.; Orjuela López, Liliana.; Román González, Yolanda. (2011). *En la violencia de género no hay una sola víctima*. Atención a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Disponible en: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/InformeViolencia_de_genero.pdf
- De la Peña Palacios, Eva María, Ramos Matos, Esther, Luzón Encabo, José María, y Recio Saboya, Patricia. (2011). *Andalucía Detecta. Sexismo y violencia de género en la juventud andaluza: resultados y recomendaciones*. Instituto Andaluz de la Mujer. Disponible en: http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/47737780_1122011112236.pdf
- Fernández-Montalvo, Javier. y Echeburúa, Enrique. (1997). *Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo*. Análisis y Modificación de Conducta, 23, 151-180.
- Galvis Doménech, María José y Garrido Genovés, Vicente. (2016). Menores, víctimas directas de la violencia de género, en *Boletín Criminológico*, artículo 5/2016, junio (nº 165). Disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/165.pdf>
- Guzmán Sánchez, Francisco Miguel. (2015). *Violencia de género en adolescentes. Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Hall, Wendy A., & Callery, Peter. (2011). Enhancing the rigor of grounded theory: Incorporating reflexivity and relationality. *Qualitative Health Research*, 11(2), 257-272
- Holden, George W. (2003). Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2011). *Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores*. Disponible en: http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/360108496_1122011112253.pdf
- Jefatura de Estado del Gobierno de España. (2015). *Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia*. Recogido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/23/pdfs/BOE-A-2015-8222.pdf>

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad del Gobierno de España. (2015). Encuesta sobre los medios de comunicación. IX Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Recogido de: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/observatorio/informesAnuales/informes/IX_Informe2015_Capitulos.htm
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España. (2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Disponible en: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/definicion/pdf/LEY_ORGANICA_1_2004contraviolencia.pdf
- Rosser Limiñana, Ana María. (2017). Menores expuestos a violencia de género. Cambios legislativos, investigación y buenas prácticas en España. *Papeles del Psicólogo*. 38, 116 – 124
- Rosser Limiñana, Ana María; Villegas Castrillo, Esther, y Suriá Martínez, Raquel. (2013). *Intervención con menores expuestos a violencia de género: guía para profesionales*. Disponible en: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edición.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>
- Rosser Limiñana, Ana María. (2016). "Hacer visible lo invisible". *Buenas prácticas en la intervención con menores expuestos a violencia de género*. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53951/1/2016_Ana-Rosser_etal_Hacer-visible-lo-invisible.pdf
- O'Leary, K.Daniel. (2005). Ciclo intergeneracional de la violencia familiar. *Seminario Internacional sobre Agresión y Violencia en Psicología Clínica: Perspectivas Actuales*. Madrid, 16-17 abril.

LA PESCADILLA QUE SE MUERDE LA COLA: PARALELISMOS ENTRE EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL ALUMNADO ANDALUZ DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

Infante-Perea, Margarita*

Román-Onsalo, Marisa**

Navarro-Astor, Elena***

RESUMEN

Pese a la gradual incorporación de mujeres a carreras tradicionalmente masculinizadas, los estudios de grado en Edificación siguen mostrando desequilibrios en la participación de mujeres y hombres. Esta investigación persigue conocer el perfil sociodemográfico del alumnado que elige estos estudios en la Comunidad Autónoma de Andalucía y analizarlo bajo la perspectiva de género. Una encuesta a una muestra de 704 estudiantes del último curso (38% mujeres y 62% hombres) ha permitido recoger información sobre las variables sexo, edad, experiencia laboral previa en el sector de la construcción y familiares con trayectoria profesional en él. El análisis descriptivo de dichos datos aporta información no sólo sobre el alumnado, sino también sobre la industria en sí. Los resultados revelan una realidad que desfavorece a las mujeres y que brinda la oportunidad de pensar y tomar medidas al respecto.

PALABRAS CLAVE (máximo 5)

Género, Grado en Edificación, Masculinización, Segregación, Sector Construcción

ABSTRACT

Despite the gradual incorporation of women into traditionally masculinized tertiary study fields, the degree in Building Engineering still shows imbalances in women's and men's involvement. This research aims to know the sociodemographic profile of students who choose these studies in Andalusia's Autonomous Community and to analyze it from a gender perspective. A survey of a sample of 704 last year students (38% women and 62% men) has allowed to collect information on the variables sex, age, previous working experience in the construction sector, and relatives with professional experience in the sector. The descriptive analysis of this data can provide information about both the students and the industry itself. The results reveal a reality that disadvantages women and that offers the opportunity to reflect and take action in this regard.

KEYWORDS (máximo 5)

Building Engineering Degree, Construction Sector, Gender, Masculinization, Segregation

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el sector de la construcción ha sido objeto de estudio bajo la perspectiva de género. Se conoce que la presencia de las mujeres en él es muy escasa y que existen barreras para acceder y crecer profesionalmente en el mismo (Navarro-Astor *et al.*, 2017; Infante-Perea *et al.*, 2015; Bagilhole, 2014).

Si observamos la evolución de la participación de mujeres y hombres en el sector de la construcción en nuestro país, podemos comprobar que aunque la brecha de género aún sigue

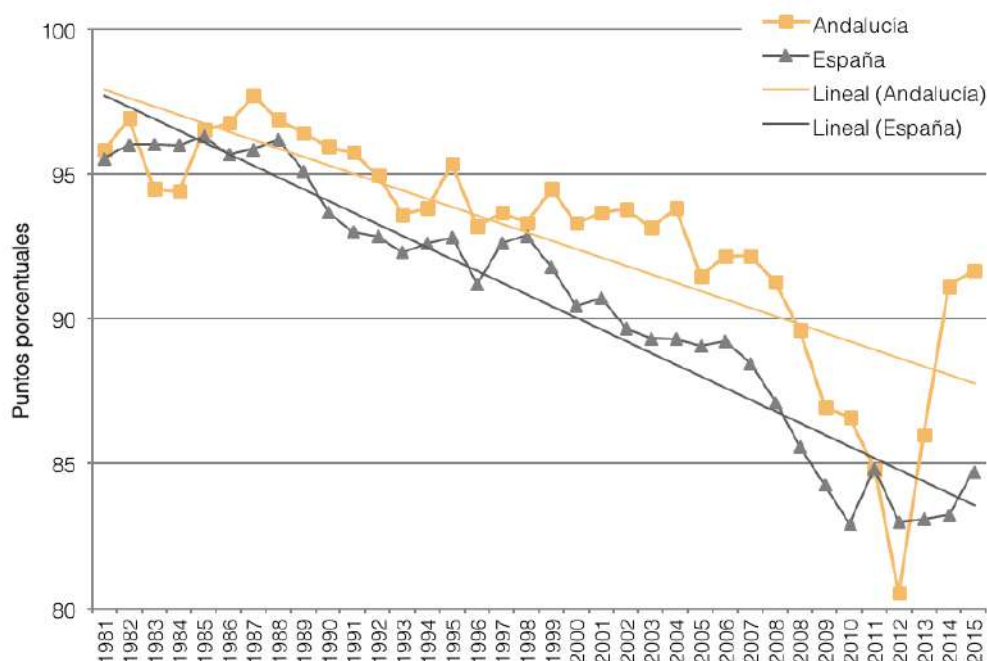
* Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universidad de Sevilla, minfante1@us.es

** Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Sevilla, onsalo@us.es

***Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de València, enavarro@omp.upv.es

siendo muy amplia, ésta ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años (gráfico 1). A pesar de lo positivo de este dato, hemos de señalar que la reducción de la brecha de género se está produciendo de forma excesivamente lenta, pues de suponer que se mantuviera la tendencia de los últimos 35 años, alcanzaríamos la igualdad en la participación de mujeres y hombres en el sector de la construcción hacia el año 2215 en España y en el 2290 para Andalucía.

Gráfico 1: Ocupados/as en el sector de la construcción. Evolución de la brecha de género. Periodo 1981-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En las últimas décadas se ha producido un incremento paulatino en el número de mujeres con altos niveles de formación universitaria en edificación, lo que constituye un elemento clave para su integración en el sector (Infante-Perea, 2017; Infante *et al.*, 2011). Según datos oficiales consultados en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en el periodo 2000-2014, en la Comunidad Autónoma Andaluza, de media, el 60,62% de las mujeres que trabajaban en la construcción tenían formación técnico-profesional y universitaria frente al 19,22% de los hombres (Infante-Perea, 2017). Sin embargo, estos altos niveles formativos no se corresponden con los puestos que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo ni con sus condiciones socio-laborales (Infante *et al.*, 2012).

La información pública disponible sobre el empleo de las mujeres en papeles específicos relacionados con la edificación es escasa, pero es reconocido que la segregación ocupacional dentro de esta industria se mantiene estable (Gurjão, 2007 en Francis & Prosser, 2014). Dentro de esta industria las mujeres son asignadas a determinados puestos (administración, trabajos de oficina, servicios auxiliares y de apoyo, interiorismo) y los hombres a otros (control de las obras, relaciones con los clientes, diseño de exteriores y forma de los edificios) (Infante-Perea, 2017; Navarro-Astor *et al.*, 2017). Además, las mujeres tienen escasa presencia en las bandas operativas de obra, y en posiciones que requieren labores manuales (Ibañez y Narocki, 2012). En las situaciones profesionales que conllevan capacidad de decisión y dirección, donde la formación es importante, el porcentaje de mujeres está por debajo del de los hombres (Infante-

Perea, 2017). Esta segregación vertical en la edificación también sucede a nivel internacional (Navarro-Astor *et al.*, 2017; French y Strachan, 2017).

También hay que señalar su invisibilidad como profesionales con amplia y reconocida trayectoria, generando la ausencia de modelos y referentes femeninos en los que otras mujeres pueden proyectarse e imitar. La literatura académica reconoce que esta ausencia puede ser una barrera influyente en las elecciones de carrera de las mujeres, que a la vez contribuye a su falta de representación, creando un círculo que se retroalimenta (Madikizela y Haupt, 2010; Gale y Cartwright, 1995 en English y Le Jeune, 2012).

Además, el colectivo de mujeres cuenta con mayor proporción de contratos a tiempo parcial que sus compañeros (el 38,41% de las mujeres andaluzas ocupadas en la construcción tienen contratos a jornada parcial, frente al 5,87% de hombres, IECA, 2015); y percibe salarios más bajos por término medio (la ganancia media anual femenina para el periodo 2008-2013 es el 88,58% de lo que cobran los hombres, en Andalucía, Encuesta Anual de Estructura Salarial, 2015).

La constatación de todas estas diferencias evidencia la existencia de obstáculos que limitan el desarrollo profesional pleno de la mujer y en igualdad de condiciones que el hombre en este sector de actividad, y nos da una idea de la magnitud en que éstos actúan.

OBJETIVO

Nuestro primer interés es conocer el perfil sociodemográfico del alumnado del Grado en Edificación en la Comunidad Autónoma de Andalucía para, posteriormente, mediante un análisis con perspectiva género, establecer un paralelismo con la situación profesional de las mujeres y hombres en la industria de la construcción.

El interés de fondo de esta investigación es generar un lugar para la reflexión en torno a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, las barreras existentes, y el deseo de un cambio real que deberá empezar en cada persona.

METODOLOGÍA

Esta investigación se basa en un estudio cuantitativo de los datos sociodemográficos recogidos mediante encuesta a un total de 704 estudiantes de último curso de las Escuelas andaluzas de Ingeniería de Edificación, 267 mujeres y 437 hombres. Las variables seleccionadas para el estudio son el sexo, la edad, la experiencia laboral previa en el sector de la construcción, así como tener familiares con trayectoria laboral en dicha industria y los puestos que éstos/as ocupan.

Los resultados que aquí presentamos se enmarcan dentro de una investigación más amplia sobre trayectorias laborales de estudiantes del Grado en Edificación en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Infante-Perea, 2017) para la que se diseñó un cuestionario con tres partes diferenciadas: datos sociodemográficos, preferencias laborales y barreras al desarrollo de la carrera profesional. Dicho cuestionario fue sometido a varias pruebas piloto y finalmente a una validación interjueces en la que se puso a examen de cinco expertos/as con amplia trayectoria profesional e investigadora en tres áreas de conocimiento diferentes: igualdad y género, la profesión objeto de estudio y el sector de la construcción, y estadística y manejo de la herramienta SPSS.

La explotación de los datos sociodemográficos se ha llevado a cabo mediante el programa SPSS (v.22). El análisis se ha realizado a partir del estudio descriptivo de las variables mediante medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y tablas de frecuencias para calcular porcentajes.

RESULTADOS

a) El sexo y la edad

Tal y como ha quedado expuesto en la metodología, la muestra está compuesta por un total de 267 mujeres y 437 hombres, lo que representa unos porcentajes del 37,93% y 62,07% respectivamente.

Las edades que presentan estos sujetos oscilan entre los 20 y los 60 años, siendo la edad media de 25,92 y la moda los 22 años. Las mujeres en general son más jóvenes que los hombres de la muestra, con una edad media de 24,51 años frente a 26,80 (ver Tabla 1).

Debemos añadir que el 90,30% de las mujeres tienen 28 años o menos (ver Tabla 2), mientras que la edad para un porcentaje similar de hombres (90,40%) asciende a los 36 años (ver Tabla 3). Resulta curioso que mientras existe una representación de hombres de todas las edades hasta más allá de la cincuentena, la presencia de mujeres que superan los 40 años es prácticamente anecdótica.

Tabla 1: Edad del alumnado de la muestra. Años.

		Mujeres	Hombres	Ambos sexos
N	Válido	267	425	692
	Perdidos	0	12	12
Media		24,51	26,80	25,92
Mediana		23	24	24
Moda		22	23	22

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Edad mujeres. Distribución de frecuencias.

Edad (años)	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20	3	1,1	1,1
21	44	16,5	17,6
22	57	21,3	39,0
23	35	13,1	52,1
24	38	14,2	66,3
25	22	8,2	74,5
26	21	7,9	82,4
27	14	5,2	87,6
28	7	2,6	90,3
29	4	1,5	91,8
30	3	1,1	92,9
32	4	1,5	94,4
33	2	0,7	95,1
34	1	0,4	95,5
35	1	0,4	95,9
36	1	0,4	96,3
37	1	0,4	96,6
39	2	0,7	97,4
40	3	1,1	98,5
42	3	1,1	99,6
53	1	0,4	100,0
Total	267	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Edad hombres. Distribución de frecuencias.

Edad (años)	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20	3	0,7	0,7
21	40	9,4	10,1
22	62	14,6	24,7
23	63	14,8	39,5
24	53	12,5	52,0
25	38	8,9	60,9
26	31	7,3	68,2
27	25	5,9	74,1
28	16	3,8	77,9
29	8	1,9	79,8
30	14	3,3	83,1
31	6	1,4	84,5
32	6	1,4	85,9
33	6	1,4	87,3
34	1	0,2	87,5
35	6	1,4	88,9
36	6	1,4	90,4
37	4	0,9	91,3
38	1	0,2	91,5
39	1	0,2	91,8
40	3	0,7	92,5
41	5	1,2	93,6
42	4	0,9	94,6
43	1	0,2	94,8
44	2	0,5	95,3
45	3	0,7	96,0
46	1	0,2	96,2
47	3	0,7	96,9
48	2	0,5	97,4
49	1	0,2	97,6
50	4	0,9	98,6
51	1	0,2	98,8
52	2	0,5	99,3
54	2	0,5	99,8
60	1	0,2	100,0
Total	425	100,0	
Perdidos sistema	12		

b) La experiencia de trabajo en el sector de la construcción

El 36,42% de las/os participantes cuenta con experiencia laboral previa en la construcción, de los/as que tan sólo el 18,75% mantiene su trabajo en la actualidad.

El análisis de la experiencia profesional según el sexo revela una gran disparidad en los resultados, pues la proporción de varones que ha trabajado en el sector de la construcción es 2,5 veces mayor que la de mujeres. Como muestra la Tabla 4, estas diferencias se incrementan si fijamos la atención en la proporción que actualmente mantiene su actividad laboral, ya que, a pesar de que para ambos sexos las cifras son bajas, el porcentaje de hombres supera al de mujeres en más cuatro veces.

Tabla 4: Experiencia laboral en el sector de la construcción. Porcentajes válidos.

	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Con experiencia en el sector	18,80%	47,14%	36,42%
Sin experiencia en el sector	81,20%	52,86%	63,58%
Trabajando en la actualidad dentro del sector	2,25%	9,66%	6,84%
Sin trabajo en la actualidad dentro del sector	97,75%	90,34%	93,16%

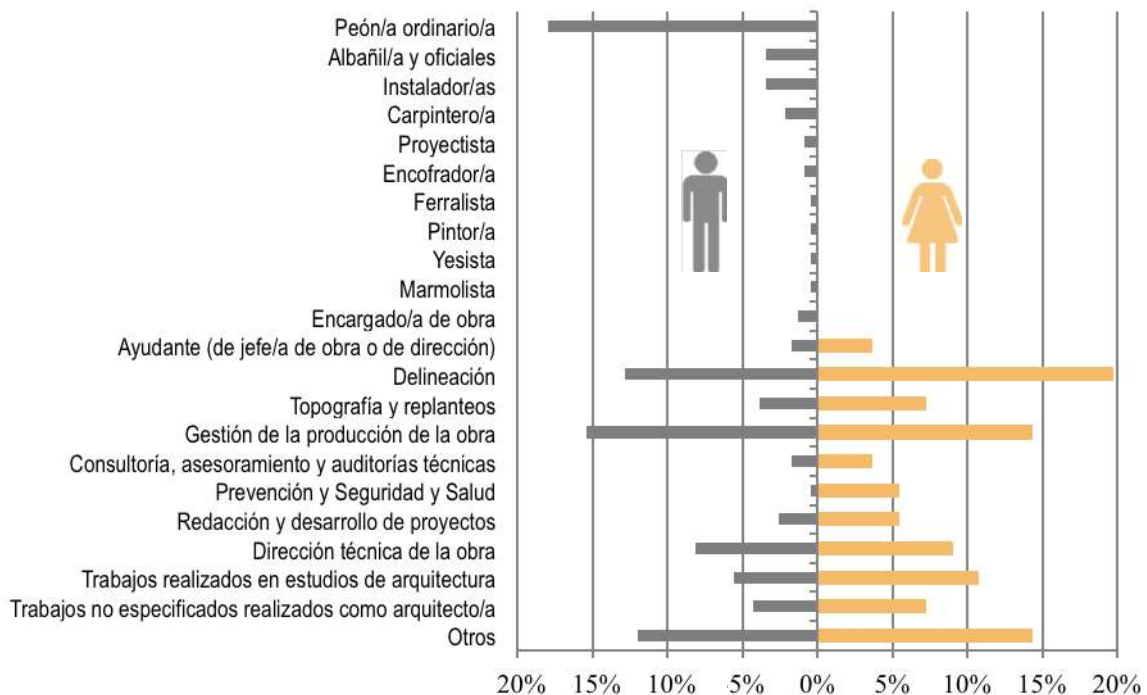
Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos el tipo de experiencia previa del alumnado que trabaja o ha trabajado en el sector, se detecta que el 33,33% de las respuestas de los hombres están vinculadas a labores que requieren baja o ninguna formación reglada, entre las que se incluyen trabajos como: ayudante de jefe/a de obra, encargado, ayudante de encargado/a, oficial de 1ª, oficial de 2ª, peón especializado, peón ordinario, electricista, instalador de aires acondicionados, encofrador, yesista, ferrallista, pintor, marmolista, carpintero, carpintero metálico y proyectista. Entre estas ocupaciones, destacan quienes han ejercido como peón de obra, que constituyen más de la mitad del citado 33,33%. El segundo grupo mayoritario, con un 15,38% de las respuestas, lo conforman quienes desempeñan labores que requieren cierta cualificación, relacionadas con la Gestión de la producción de la obra. En este caso claramente polarizado hacia el trabajo de jefe de obra, que aporta 10,68 puntos a este porcentaje, repartiéndose el restante 4,70 entre las ocupaciones de jefe de producción de la obra y técnico responsable de estudios. Destacan también aquéllos que se han dedicado a la delineación con un 12,82% del total de respuestas, seguidos de los que se encuadran dentro de la Dirección técnica de la obra (8,12%), donde tres cuartas partes indican haber ejercido como dirección facultativa. Con menor presencia cierran la clasificación un 4,27% de respuestas que afirman haber trabajado como arquitectos técnicos sin especificar las ocupaciones concretas, un 3,85% vinculadas a labores de topografía en edificación, un 2,56% a Redacción y desarrollo de proyectos técnicos y por último un 0,43% que indican tener experiencia en Prevención y seguridad y salud (ver Gráfico 1).

En comparación, el abanico de ocupaciones desempeñado por las mujeres es mucho más reducido. Las estudiantes no cuentan con experiencia previa en los oficios de la construcción, la presencia femenina empieza a ser visible en ocupaciones que normalmente requieren unos estudios especializados. Este hecho ha sido ya puesto de manifiesto en investigaciones

anteriores, donde se evidencia que la formación es un elemento fundamental para la inclusión de las mujeres en este sector (Infante *et al.*, 2011). A excepción del 3,57% de respuestas que expresan experiencia como ayudante de dirección o ayudante de jefe/a de obra, las mujeres afirman haber realizado trabajos de delineación (19,64%) o de topografía (7,14%), así como haber desarrollado ocupaciones para las cuales habilitan expresamente los estudios universitarios que están cursando. Así, el 14,29% de sus respuestas se encuadra dentro de la Gestión de la producción de la obra, en la que han trabajado como jefa de obra, jefa de producción o técnica responsable de estudios, distribuyéndose entre ellas de forma bastante homogénea. El 8,93% incluye actividades de la Dirección técnica, principalmente como directora de obra; un 5,36% del total de respuestas de las féminas se relacionan con el ámbito de la Prevención y seguridad y salud, el mismo porcentaje que representan aquéllas vinculadas a la Redacción y desarrollo de proyectos técnicos, sin especificar si son de demolición, interiorismo, reforma, rehabilitación u obra nueva. Como grupo menos numeroso, encontramos un 3,57% de respuestas que afirman haber realizado trabajos enmarcados dentro de la Consultoría, asesoramiento y auditorías técnicas. A esto habría que añadir otro 7,14% que, sin especificar en qué campo, han señalado tener experiencia laboral como arquitecta técnica (ver Gráfico 2).

Gráfico 2: Ocupaciones laborales previas según sexo.

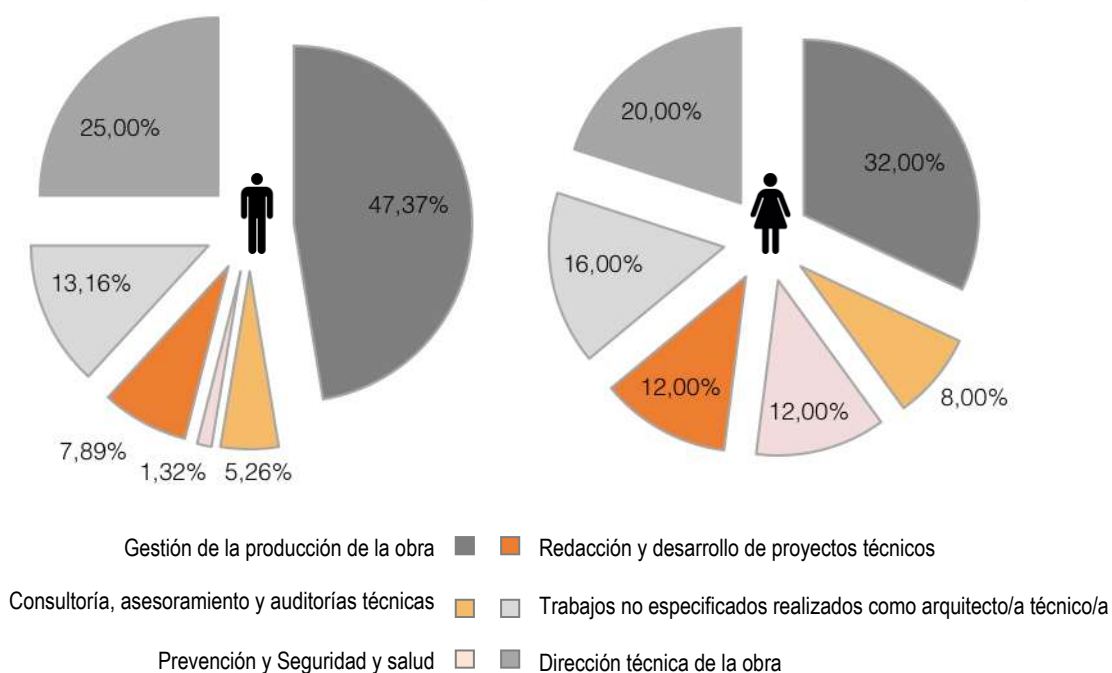


Fuente: Elaboración propia.

Si nos centramos únicamente en la comparación por sexos de aquéllos/as que cuentan con experiencia laboral dentro de las seis salidas recogidas en el Libro Blanco de la Edificación (ANECA, 2004), encontramos ciertas diferencias que merecen nuestra atención. Tal y como puede apreciarse en el Gráfico 3, aunque las dos salidas más estrechamente relacionadas con la ejecución de la obra (Gestión y Dirección de la obra) son las que más personas aglutinan independientemente del sexo, la proporción de quienes tienen experiencia en ellas asciende a las tres cuartas partes para los hombres, y apenas supera el 50% para las mujeres. Por el contrario, el desequilibrio se produce a la inversa en el campo de la Prevención y seguridad, donde la proporción de mujeres que manifiestan experiencia es nueve veces mayor a la de los hombres de la muestra.

Por otro lado, llama la atención la ausencia de personas, tanto mujeres como hombres, con bagaje en la salida de Explotación del edificio, probablemente por haber sido esta una salida menos usual u ofertada en los años de boom inmobiliario, donde lo que primaba era la construcción de obra nueva (Cuadrado *et al.*, 2010).

Gráfico 3¹: Trabajo previo en las salidas del Libro Blanco del Título de Grado de Ingeniería de Edificación.



Fuente: Elaboración propia.

El análisis general de los datos de este apartado muestra que la mujer tiende a ocupar puestos que normalmente se desarrollan en entornos de oficina, y que tienen que ver con la consultoría, la redacción de proyectos e informes y la delineación (Gráficos 2 y 3), a lo que hay que sumar la proporción superior de mujeres que, sin profundizar en sus funciones, señalan el desempeño de trabajos en estudios de arquitectura (Gráfico 2). Los hombres sin embargo muestran una clara tendencia en su experiencia hacia las ocupaciones vinculadas a la producción y ejecución de la obra, bien como obrero de cualquier categoría o bien como personal técnico (Gráficos 2 y 3).

No podemos dejar de subrayar que un cierto número de alumnas se ha referido a las ocupaciones ejercidas nombrándolas en masculino, autodenominándose “jefe”, “técnico”, “topógrafo” o “coordinador”. Esto es el resultado de la imagen masculina tradicional que la sociedad tiene de estas ocupaciones y de los trabajos del sector en general, los cuales incluso pueden resultar extraños a las propias mujeres cuando han de ser referidos en femenino.

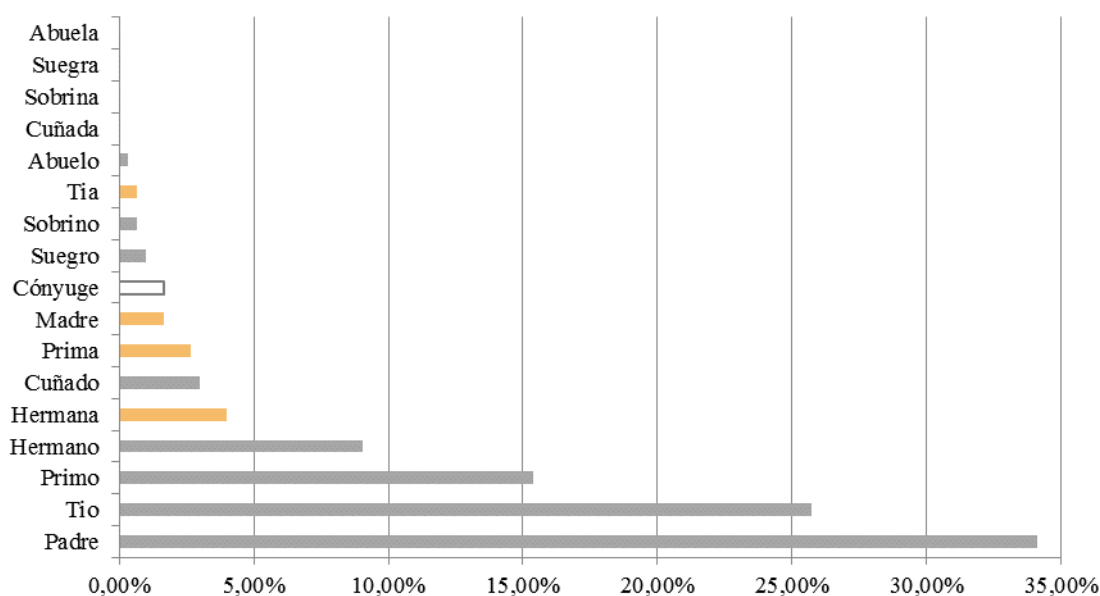
c) Los antecedentes familiares

¹ Datos calculados considerando que el 100% lo constituyen solo aquellos/as alumnos/as que tienen experiencia en las ocupaciones definidas por el Libro Blanco del Título de Grado en Ingeniería de Edificación, descartando para este análisis aquellos/as con experiencias en otras actividades.

El 40,34% del alumnado tiene al menos un familiar trabajando en la construcción. Este importante porcentaje de estudiantes puede haber observado de cerca algunas de las dinámicas que tienen lugar en las distintas salidas profesionales del sector. Estas personas pueden haber conformado así una visión próxima de esta industria a través de las experiencias que les han sido transmitidas, pues a menudo las satisfacciones, conflictos y coyunturas laborales son comentadas en el ámbito familiar (Moore & Gloeckner, 2007), entendemos que más aún si alguno de los miembros pretende acceder al mismo sector laboral.

Además, algunas figuras familiares pueden constituirse como referentes a los que seguir para los/as jóvenes (Powell *et al.*, 2010; Bigelow *et al.*, 2015; Alm, 2015), pudiendo actuar también como orientadores/as en determinadas ocasiones, e incluso como facilitadores/as en el acceso al mercado de trabajo y desarrollo de la carrera profesional. Como ilustra el Gráfico 4, entre los parentescos indicados destacan claramente las figuras masculinas, representando un 90,64%² del total de familiares mencionados. Se señalan como los vínculos más repetidos los de “padre” (34,11% de apariciones en las respuestas), “tío/s” (25,75%), “primo/s” (15,38%) y “hermano/s” (9,03%). El primer parentesco femenino aparece en quinto lugar, ocupándolo el grado de “hermana/s” con un 4,01% (ver Gráfico 4).

Gráfico 4: Familiares en el sector. Porcentajes de respuestas.



Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que, mientras que la figura del padre es la más dominante, las madres tienen una presencia meramente testimonial con un 1,67% del total de familiares indicados en las respuestas. En esta misma línea, cabe resaltar también la mención de otras figuras masculinas como “cuñado/s”, “suegro”, “sobrino/s” y “abuelo/s”, de las que no aparecen sus homólogas femeninas (ver Gráfico 4).

² Este dato se ha calculado considerando el total de veces que se ha enunciado en las respuestas cada uno de los parentescos, pues cada alumna o alumno puede haber indicado tener uno o varios familiares trabajando en el sector.

Queda excluido en el cálculo de este dato aquellas respuestas en las que no se ha especificado el sexo del parentesco. Si incluimos este grupo, los porcentajes serían de un 86,31% de familiares hombres, un 8,92% de mujeres y un 4,78% de respuestas que no especifican sexo.

A continuación nos centramos en el tipo de trabajo desarrollado por los familiares de los/las participantes en la investigación. Las respuestas se han clasificado en 3 grupos:

1. Operarios/as de trabajos que no requieren alta cualificación. Se incluyen: encargado/a, oficial de 1ª, peón/a, capataz, carpintero/a, carpintero/a metálico/a, fontanero/a, ferrallista, gruísta, transportista, conductor/a de maquinaria, escayolista, electricista, soldador/a, administrativo/a y proyectista.
2. Trabajadores/as de alta cualificación. Se incluyen los titulados/as universitarios y quienes, no habiendo especificado su titulación, desarrollan ocupaciones propias de Ingeniero/a de Edificación contempladas en el libro Blanco de la Edificación.
3. Empresarios/as, directivos/as y gerentes de empresas. Promotor/a, constructor/a, promotor/a-constructor/a y dueños/as de empresas relacionadas con la construcción.

Del total de las ocupaciones indicadas para los familiares, el 35,08% se enmarcarían dentro del grupo de obreros/as u operarios/as, el 44,26% corresponde a trabajadores/as con una media-alta cualificación, y un 14,43% son empresarios/as o asumen puestos de responsabilidad en entidades del sector que nos ocupa. El restante 6,23% corresponde a respuestas indeterminadas y por tanto no clasificables en ninguno de los tres grupos establecidos.

Hemos de señalar que más de la cuarta parte de los/as familiares del alumnado está en posesión de un título equivalente al que ellos/as están próximos a conseguir (aparejador/a o arquitecto/a técnico/a) o desempeñan funciones contempladas en el Libro Blanco, ocupaciones en las cuales tendrán reconocidas sus competencias en breve espacio de tiempo.

Tal y como hemos referido con anterioridad, de los parentescos familiares con trabajo en la construcción, el más repetido es el de "padre", grupo sobre el que ahora podemos añadir que principalmente (el 39,32% de los mismos) ocupan diversos puestos como obreros u operarios, destacando entre ellos los que desarrollan o han desarrollado su trabajo como oficiales de la construcción.

Es significativa la anecdótica presencia de familiares femeninos en trabajos que no requieren una alta formación, donde tan sólo se menciona la presencia de dos mujeres que desempeñan labores administrativas, no encontrándose ninguna dedicada a los oficios propios de la construcción (albañilería, fontanería...). A pesar de que casi la totalidad de las mujeres referidas se enmarcan dentro del grupo de profesionales de alta cualificación, especificando poseer titulaciones de arquitectas, arquitectas técnicas o aparejadoras principalmente, y de ingenieras o ingenieras civiles de forma más puntual, ninguna ocupa puestos de gestión ni dirige su propia empresa.

Analizando por separado las respuestas del alumnado en función del sexo, se observa una ligera mayor cualificación de los familiares de las féminas. Centrándonos en la figura paterna, en el caso de las estudiantes el 38,46% de los padres son técnicos con estudios superiores (arquitectos técnicos, aparejadores, ingenieros...) o desarrollan trabajos especificados en el Libro Blanco de los estudios de grado de Ingeniería de Edificación, reduciéndose este porcentaje a menos de la mitad, con el 17,46%, en el caso de los hombres.

Estableciendo una relación con el estudio de Rosati y Becker (1996), sobre factores que influyen en la elección de estudios de ingeniería, la figura paterna podría tener una mayor influencia en la elección de estos estudios por parte de las mujeres cuando sus padres poseen una alta cualificación dentro del sector. Sin embargo, llama la atención la diferencia existente entre la

proporción de respuestas que afirman tener un padre con alta responsabilidad empresarial, aglutinando el 10,00% para los hombres, frente al 3,81% para las mujeres. Esto nos lleva a pensar que tener un padre empresario en el sector es un factor más influyente para los hombres que para las mujeres cuando han de considerar los estudios universitarios que están cursando.

Por otro lado, al igual que ocurría en el análisis de la experiencia previa de los/as estudiantes, encontramos en las respuestas del alumnado diversos casos en los que las ocupaciones o titulaciones referidas a los familiares femeninos son denominadas en masculino tanto por hombres como por mujeres. Ejemplo de ello son las menciones de “arquitecto”, “ingeniero de caminos”, “arquitecto técnico”, “director de ejecución de la obra”, “ingeniero civil” o “aparejador”, haciendo alusión a madres, tías, hermanas o primas.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Los estudios de edificación siguen siendo unos estudios masculinizados al igual que lo es el sector de la construcción. La presencia de hombres en el último curso de las Escuelas de Edificación Andaluzas es bastante superior a la de las mujeres (62,07% y 37,93%, respectivamente), concordando con la proporción de mujeres y hombres que cursan la totalidad de estos estudios (Infante, 2009; Infante-Perea, 2017).

En esta investigación la masculinización del sector sale a relucir tanto por la baja proporción de mujeres estudiantes con experiencia laboral en la edificación como por la escasez femenina de familiares que trabajan o han trabajado en él, lo que desemboca de forma inevitable en la falta de referentes femeninos consolidados que manifiestan English y Le Jeune (2012). Este hecho retroalimenta también la imagen masculina tradicionalmente asociada a las ocupaciones de esta industria, y se refleja en las propias respuestas del alumnado que en muchas ocasiones nombra en masculino las funciones desempeñadas por mujeres o las titulaciones académicas que éstas poseen (jefe, coordinador, arquitecto, aparejador....), tal y como ocurría en la investigación de Agudo y Sánchez de Madariaga (2011).

Los resultados del análisis de la experiencia profesional del alumnado reflejan una situación de desventaja para las mujeres, y dejan ver la segregación horizontal y vertical existente en la edificación. La cantidad y diversidad de ocupaciones que éstas han desarrollado es manifiestamente más limitada que la de los hombres y, además difieren. Ninguna mujer tiene experiencia laboral en los “oficios” de la construcción, trabajos altamente masculinizados que llevan asociados fuertes estereotipos como el requerimiento de fuerza física y desempeño en entornos sucios, ruidosos, peligrosos, “poco apropiados para las mujeres”. La experiencia profesional de las mujeres de la muestra se sitúa en ocupaciones que normalmente requieren la realización previa de estudios de grado medio o superiores, concentrándose en trabajos que suelen desarrollarse en estudios de arquitectura, despachos u oficinas. Esta experiencia laboral femenina en categorías profesionales que requieren una especialización o formación reglada, confirma estudios previos que manifiestan una relación directa entre la empleabilidad de la mujer dentro del sector y su formación (Infante *et al.*, 2011; Infante, 2009). Aun así, en estas categorías en las que se presume cierto nivel formativo, la segregación también persiste pues las mujeres tienen mayor presencia que sus compañeros en el ámbito de la Prevención y Seguridad y Salud, constatando lo manifestado por Corral (2006), así como en salidas profesionales desvinculadas de los ambientes o procesos de construcción, frente al predominio del trabajo en la obra de los hombres, en línea de lo expuesto por Olofsdotter y Randevag (2016), Olofsdotter y Rasmusson (2016), Bagilhole (2014), Navarro-Astor y Caven (2014) o Greed (2000), entre otros/as.

Concluimos con que el abanico de ocupaciones que han desempeñado las mujeres es mucho más restringido que el de los hombres, y que la resistencia a la inclusión de la mujer en los “oficios” de la construcción manifestada en otras investigaciones nacionales (Ibáñez y Narocki, 2012; Fortz, 2011; Elejabeitia y López, 2003; Jurado, 1999) e internacionales (Kolade y Kehinde, 2013), queda aquí reflejada por su ausencia a nivel de obreras u operarias.

Esta segregación horizontal descrita se ve reafirmada por la experiencia profesional de las familiares femeninas de la muestra. La escasez de madres trabajadoras del sector no sólo revela la masculinización del mismo, sino que puede estar relacionada con el impacto de los estereotipos de género en las preferencias de nuestros estudiantes, pues, tal y como exponen Muldoon y Reilly (2003, en Alm, 2015) tener una madre que desempeña una ocupación no tradicional puede reducir la incidencia del género en las preferencias y aspiraciones ocupacionales. La experiencia de los/as familiares además deja entrever la persistencia de una segregación vertical donde las mujeres, a pesar de su cualificación, no desempeñan puestos de gestión ni dirigen su propia empresa. Las titulaciones que ellas poseen y los trabajos que desarrollan se encuadran en áreas administrativas o técnicas, y ninguna en funciones directivas.

Por otro lado, relacionado con los referentes y con la influencia que tener familiares en el sector ejerce sobre las personas, Gill *et al.* (2008a, 2008b) señalan que entre los factores que “empujan” a las mujeres a cursar estudios relacionados con la ingeniería se encuentra la conexión o tradición familiar en estos campos. Pese a que entre nuestros objetivos no se incluía un estudio a este respecto, los resultados obtenidos en torno al perfil sociodemográfico de nuestros/as estudiantes nos hacen reflexionar sobre dicha cuestión. Esta influencia familiar parece reflejarse mediante el paralelismo encontrado entre las características familiares de nuestro alumnado con lo expuesto por Rosati y Becker (1996), quienes sostienen que habitualmente la figura paterna, independientemente de su formación, ejerce un mayor apoyo sobre sus hijos para la elección de este tipo de carreras, ganando las mujeres este apoyo cuando sus padres son ingenieros.

Estos datos demográficos sobre el alumnado andaluz y sus familiares, visibilizan una realidad que requiere un cambio a favor de la inclusión, la igualdad y la diversidad, y nos hacen reflexionar sobre los factores que todavía hoy determinan la elección de estudios tradicionalmente masculinos y el poder ejercer ocupaciones masculinizadas/dominadas por los hombres. Los resultados expuestos nos llevan a cuestionarnos si las mujeres pueden ejercer sus derechos, los mismos que los de los hombres, en este sector. Derechos humanos que nos corresponden por el simple hecho de haber nacido, tales como el derecho al trabajo, a la libre elección, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, pensamos que continúan siendo hitos a alcanzar en este sector. Por ello, investigar en la realidad que en él acontece se hace imprescindible para adoptar medidas que nos ayuden a impulsar el cambio.

REFERENCIAS

- Agudo Arroyo, Y., & Sánchez de Madariaga, I. (2011): “Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas”. *Feminismos*, Vol. 17, (155–181).
- Alm, S. (2015): “Dreams meeting reality? A gendered perspective on the relationship between occupational preferences in early adolescence and actual occupation in adulthood”. *Journal of Youth Studies*, Vol. 18, N° 8, (1077– 1095).
- ANECA (2004): Libro Blanco. Título de Grado en Ingeniería de Edificación. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Disponible en: http://www.aneca.es/var/media/150380/libroblanco_jun05_edificacion.pdf, consultado el 28 de

febrero de 2016.

Bagilhole, B. (2014): "Equality and opportunity in construction". In The Smith Institute (Ed.), *Building the future: women in construction*, (19-28).

Bigelow, B. F., Bilbo, D., Mathew, M., Ritter, L., & Elliott, J. W. (2015): "Identifying the Most Effective Factors in Attracting Female Undergraduate Students to Construction Management", *International Journal of Construction Education and Research*, Vol. 11, Nº 3, (179-195).

Corral Álvarez, E. (2006): "El empleo femenino en la construcción". *Directivos Construcción*, Vol. 190, (56-59).

Cuadrado, J., López, J. M., Crecente, F. J., León, M., & Pérez de Armiñán, A. (2010): *El sector construcción en España: análisis, perspectivas y propuestas*. (Colegio Libre de Eméritos, Ed.).

Elejabeitia Tavera, C., & López Sáez, M. (2003): *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*. (Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ed.).

English, J., & Le Jeune, K. (2012): "Do professional women and tradeswomen in the South African construction industry share common employment barriers despite progressive government legislation?", *Journal of Professional Issues in Engineering Education & Practice*, Vol.138, Nº. 2, (145-152).

Fort, S. (2011): *Influencia de la mujer jefa de obra desde la perspectiva del trabajador de la construcción*. (Proyecto Final de Grado). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de València.

Francis, V., & Prosser, A. (2014): "Exploring vocational guidance and gender in construction exploring vocational guidance and gender in construction". *International Journal of Construction Education and Research*, Vol. 10, (39-57).

French, E., & Strachan, G. (2015): "Women at work! Evaluating equal employment policies and outcomes in construction". *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, Vol. 34, Nº. 3, (227-243).

Gill, J., Mills, J., Franzway, S., & Sharp, R. (2008a): "Oh you must be very clever!" High-achieving women, professional power and the ongoing negotiation of workplace identity. *Gender and Education*, Vol. 20, Nº 3, (223-236).

Gill, J., Sharp, R., Mills, J., & Franzway, S. (2008b): "I still wanna be an engineer! Women, education and the engineering profession". *European Journal of Engineering Education*, Vol. 33, Nº4, (391-402).

Greed, C. (2000): "Women in the Construction Professions: Achieving Critical Mass". *Gender, Work & Organization*, Vol. 7, Nº 3, (181-196).

Ibáñez, M., & Narocki, C. (2012): "Occupational Risk and Masculinity: The Case of the Construction Industry in Spain". *Journal of Workplace Rights*, Vol. 16, Nº 2, (195-217).

Infante Perea, M. (2009): *Empleabilidad de la mujer en el sector de la construcción en Andalucía*. (Trabajo Fin de Máster). Máster oficial en Seguridad Integral en Edificación. Universidad de Sevilla.

Infante Perea, M., Román Onsalo, M., & Traverso Cortés, J. (2011): *La educación universitaria:*

un factor de empleabilidad y estabilidad laboral de la mujer en el sector de la construcción. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 56, Nº 4, (1–11).

Infante Perea, M., Román Onsaló, M., & Traverso Cortés, J. (2012): El sector español de la construcción bajo la perspectiva de género. Análisis de las condiciones laborales. *Revista de la Construcción*, Vol. 11, Nº 1, (32–43).

Infante-Perea, M., Román-Onsaló, M. y Navarro-Astor, E. (2015): “Una visión temprana de los obstáculos de acceso y desarrollo profesional en Ingeniería de Edificación”. *Dyna*, Vol. 82, Nº. 194, (247-253).

Infante-Perea, M. (2017): *Preferencias laborales y barreras de carrera percibidas en la ingeniería de edificación. Análisis desde la Perspectiva de Género*. (Tesis doctoral). Departamento de Ingeniería Gráfica. Universidad de Sevilla.

Jurado, E. (1999): *Los recursos humanos en la construcción: aplicación del factor trabajo*. (CIE Inversiones Editoriales Dossat 2000 Ed.).

Kolade, O. J., & Kehinde, O. (2013): “Glass ceiling and women career advancement: evidence from Nigerian construction industry”. *Iranian Journal of Management Studies*, Vol. 6, Nº. 1, (77–97).

Navarro-Astor, E., & Caven V. (2014): “The professional career of Spanish architects: obstacles and facilitators”. In Llinares-Millán C. *et al.* (eds) *Construction and Building Research*. Springer, Dordrecht.

Navarro-Astor, E.; Román-Onsaló, M. y Infante-Perea (2017): “Women’s career development in the construction industry across 15 years: main barriers”. *Journal of Engineering Design and Technology*, Vol. 15, Nº 2, (199-221).

Madikizela, K., & Haupt, T. (2010): “Influences on women’s choices of careers in construction : a south african study”. *Australasian Journal of Construction Economics and Building*, Vol. 10, Nº. 1/2, (1–15).

Olofsdotter, G., & Randevåg, L. (2016): “Doing masculinities in construction project management: ‘We understand each other, but she...’”. *Gender in Management: An International Journal*, Vol. 31, Nº 2, (134-153).

Olofsdotter, G., & Rasmusson, M. (2016): “Gender (in)equality contested: externalising employment in the construction industry”. *New Technology, Work and Employment*, Vol. 31, Nº 1, (41-57).

Powell, A., Dainty, A., & Bagilhole, B. (2010): “Achieving Gender Equality in the Construction Professions: Lessons From the Career Decisions of Women Construction Students in the UK”. In *Procs 26th Annual ARCOM Conference* (573–582). Leeds, UK.

Rosati, P. A., & Becker, L. M. (1996): “Student Perspectives on Engineering”. *Int. J. Engng Ed.*, Vol. 12, Nº 4, (250–256).

EL PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO DE MÁLAGA. EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jiménez, Calvo, Pedro José*
Grana, Gil, Isabel**

RESUMEN

La incorporación de las mujeres al profesorado de las Universidades es un tema en el que las diferencias de género se ven aún muy acentuadas. El objetivo de este trabajo es conocer la diferencia entre el número de hombres y mujeres dedicados a la docencia dentro del ámbito universitario malagueño, así como su categoría profesional. Nos vamos a centrar especialmente en la Facultad de Educación, en la que comprobaremos que incluso en una facultad donde el alumnado es abrumadoramente femenino, el número de profesoras no es proporcional al número de estudiantes mujeres. Para ello se han consultado estadísticas oficiales y la plantilla docente de la Facultad de ciencias de la Educación. Con el objetivo de conocer un poco mejor cada categoría profesional se hace una explicación y relación de este personal con el sueldo que perciben según su categoría.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, universidad, docentes, categoría profesional.

ABSTRACT

The incorporation of women into the faculty of the universities is a subject in which gender differences are still very accentuated. The objective of this work is to know the difference between the number of men and women dedicated to teaching within the university environment of Malaga, as well as their professional category. We are going to focus especially on a faculty where the students are mostly female, as in the Faculty of Education, in order to make known that even in the feminine teachings, the number of female professors is not proportional to the number of female students. To this end, official statistics and the teaching staff of the Faculty of Educational Sciences have been consulted. In order to know a little better, an explanation and relationship of these personnel can be made with the salary they receive according to their category.

KEYWORDS

Women, university, teachers, professional category.

* Universidad de Málaga, pedrojosejcp@gmail.com

** Universidad de Málaga, imgrana@uma.es

INTRODUCCIÓN

En el texto *Científicas en cifras 2015*, publicado por el Ministerio en 2016¹ se lleva a cabo un pormenorizado análisis de la situación de las mujeres dentro del mundo de la investigación. En el capítulo sobre universidades destaca sobre todo la persistente segregación vertical en las universidades públicas donde continúa en el curso 2014-15 la infra-representación de mujeres en este ámbito.

Llama especialmente la atención el caso de las rectoras, puesto que en 2015 había una (2%) en las universidades públicas, culminando la tendencia a la baja observada en 2012 (6%) respecto a 2010 (8%) y cuando en 2007 ya había un 6,5% de rectoras. En nuestras universidades públicas, la proporción de vicerrectoras (39%) ha disminuido tras el estancamiento observado entre 2010 y 2012 (42%), mientras que la de decanas/directoras de centros (27%) ha repuntado solo 2 puntos respecto a 2012 (25%) en que se observaba ligera tendencia a la baja respecto a 2010 (26%). Llama la atención que si bien en la dirección de departamentos la proporción de mujeres (27%) es la misma que en el liderazgo de los centros, en el caso de los institutos universitarios de investigación solo hay un 19% de directoras. Como dato curioso y de interés decir que la primera decana fue Carmina Virgili Rondón en 1977 y la primera mujer en ocupar la dirección de un campus fue Elisa Pérez Vera en 1982 hasta el año 1987.

En el llamado gráfico de tijera, se sigue comprobando para el curso 2014- 2015 en las universidades públicas que las mujeres continúan estando más representadas cuanto menor es la categoría investigadora. No obstante, se observa cierto avance, porque el punto de inflexión a partir del cual la proporción de hombres es mayor que la de mujeres ya no está como el pasado en la tesis doctoral, sino en la categoría de mayor rango de la carrera investigadora, pues solo representan el 21% del profesorado catedrático de universidad (un punto más que en el curso 2012-2013).

Máxime cuando el gráfico sobre distribución del personal docente investigador (PDI) por grupos de edad en universidades, muestra que en el curso 2014-15, las mujeres son ya el 30-31% del PDI mayor de 54 años (respectivamente para las universidades privadas y públicas), y que en todos los demás grupos considerados hay equilibrio de género, con porcentajes de mujeres que solo varían en torno a uno o dos puntos entre ambos tipos de universidades, descendiendo su presencia según aumenta la edad, desde el 54-55% en el grupo de menores de 35, al 46-48% en el de 35-44 años y al 40-41% del grupo de 45-54 años.

En cuanto a la segregación horizontal de género, la evolución de la distribución de mujeres y hombres en cada una de las áreas científico-tecnológicas de las universidades públicas muestra que en el curso 2014-15 las mujeres continúan estando infra-representadas entre el personal investigador de las áreas de Ingeniería y Tecnología (23%), Ciencias Naturales (34%) y Ciencias Agrarias (36%) con estancamiento o incrementos de un punto respecto al curso 2012-2013. En Humanidades (46%) y Ciencias Sociales (45%) se mantiene el equilibrio de género avanzando solo un punto desde el curso 2012-2013. Y en Ciencias Médicas y de la Salud se ha pasado de la infra-representación de investigadoras (39%) en el curso 2012-2013, al equilibrio de género en el curso 2013-14 (40%), y continúa la tendencia ascendente en el curso 2014-2015 (41%).

En este capítulo de universidades, el análisis realizado permite también comparar las tasas de mujeres y hombres en cada área para cada una de las categorías investigadoras en las

¹ Puy Rodríguez, A. (Coord.)(2016): *Científicas en Cifras 2015*, Madrid, Ministerio de Economía, Industria y competitividad, Unidad de Mujeres y Ciencia, pp.18-26.

universidades públicas. De ello, lo que más destaca para el conjunto del sector de universidades, es que en todas las categorías investigadoras se observa cierta segregación horizontal por áreas, de tal forma que las brechas mayores y más consistentes señalan que las mujeres tienden a concentrarse especialmente más que los hombres en Ciencias Sociales, y los hombres más que las mujeres en Ingeniería y Tecnología. Las brechas entre la tasa de mujeres y la de hombres en cada área suelen ser mayores cuanto menores la categoría investigadora en las siguientes áreas: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales. En Ciencias Agrícolas las tasas son siempre muy bajas para ambos sexos y las diferencias son mínimas, pero siempre con tasas mayores para los hombres. En Ingeniería y Tecnología las tasas más altas para los hombres. Y en Humanidades, las tasas son siempre mayores para las mujeres. Existe igualdad en dos: el de Ciencias Sociales y Derecho (48% mujeres), donde el descenso de 4 puntos respecto a 2013 (52%) rompe la tendencia al alza de años anteriores; y el de Educación (60%), donde el descenso de 1 punto, no solo revierte la tendencia al alza sino que vuelve al límite del equilibrio de género tras la sobre-representación (61%) que mostraba en 2013.

Cabe también señalar que el índice de techo de cristal para las mujeres en las universidades públicas solo ha fluctuado 2 centésimas entre los cursos 2012-13 y 2014-15 para finalmente mantenerse en 1,86, pero continúa la tendencia de lenta disminución progresiva desde el curso 2008-09 cuando su valor era 2,29. Según los últimos datos disponibles en que en la Unión Europea, donde el índice promedio del techo de cristal para la UE-28 es 1,75 en 2013, tras bajar solo 5 centésimas desde 2010 (cuando estaba en 1,80 mientras en España era 1,96). En las demás ámbitos se observa equilibrio de género sin cambios. Asimismo, las cifras sobre tesis doctorales aprobadas en 2014 según ámbito de estudio en universidades públicas, revelan que la segregación horizontal de género persiste en el ámbito de Ingeniería, Industria y Construcción (37% mujeres), pero con una tendencia al alza de 2 puntos cada año. Por el contrario, en las tesis del ámbito de Salud y Servicios Sociales (62% mujeres), aumenta un punto la sobre-representación de mujeres. El conjunto de áreas, es decir, las que tienen mayor techo de cristal, son Ciencias Agrícolas (2,36), Ciencias Sociales (2,15) e Ingeniería y Tecnología (2,04). De éstas, sorprende especialmente que el techo en Ciencias Sociales sea mayor que en Ingeniería y Tecnología, sobre todo cuando desde 2008-09 y hasta 2010-2011 el patrón era el inverso. En Ciencias de la Salud el índice (1,88) continúa estando en torno a la media. Humanidades y Ciencias Naturales tienen un índice similar por debajo de la media (1,65 y 1,66 respectivamente), pero si bien el de la primera sólo ha descendido cerca de 2 décimas desde el curso 2008-09, Ciencias Naturales destaca especialmente por haber descendido casi 7 décimas desde ese curso donde estaba ligeramente por encima de la media. En cualquier caso, queda patente que en ningún área se ha alcanzado todavía el valor 1,0 de índice de techo de cristal, que es el que indicaría que hay igualdad de género en las oportunidades de promoción de investigadoras e investigadores.

Finalmente, es preciso destacar que para afrontar las desigualdades de género y ajustarse a la legislación vigente, la gran mayoría de las universidades públicas, y una proporción menor en el caso de las privadas, han venido adoptando (sucesivos) planes de igualdad de género en los últimos años, la Universidad de Málaga entre ellas.

LAS MUJERES COMO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El crecimiento que se ha ido produciendo en relación a las docentes en las universidades de España que hemos visto en el apartado anterior, no ha sido proporcional al número de alumnas que han ido obteniendo sus títulos universitarios, al volumen de estudiantes y a las necesidades docentes e investigadoras. Como señalan Tomás. y Guillamón, (2009, p.254), “las cifras

demuestran que a inicios del siglo XXI las mujeres están poco presentes entre el personal docente e investigador [...] aunque el colectivo de estudiantes esté cada vez más feminizado en su globalidad y aunque sean las estudiantes quienes obtienen la mayoría de los títulos universitarios expedidos.”

En la siguiente tabla aparece una relación de las mujeres como docentes dentro de las Universidades españolas y su porcentaje según su categoría profesional.

Tabla 1. Porcentaje de mujeres en el profesorado de Educación Universitaria

CATEGORÍA PROFESIONAL	PORCENAJE DE MUJERES
Catedráticas de Universidad	20,7%
Titulares de Universidad	39,7%
Catedráticas de Escuela Universitaria	29,3%
Titulares de Escuela Universitaria	41,1%
Personal contratado	43,2%
Personal emérito	24,7%
Otros	22,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística.

Durante el curso 2013-2014 en las Universidades españolas, los puestos de mujeres como “Personal contratado” corresponde a un 43,2%. Conforme vamos ascendiendo, según la categoría profesional, el porcentaje de mujeres va descendiendo, habiendo únicamente un 29,3% como “Catedráticas de Escuela Universitaria” y apenas un 20% como “Catedráticas de Universidad”. Como señala Gallego Morón (2016), “en casi dos décadas, el porcentaje de mujeres catedráticas apenas ha aumentado en 1,3 puntos”. Esto confirma que conforme la categoría profesional es superior en las Universidades, menos mujeres aparecen. Esto no solo ocurre en las Universidades, sino en la mayoría de los trabajos. Las mujeres son limitadas, aunque muchas veces esta limitación no es visible, en el ascenso laboral y por consiguiente son frenadas en sus carreras profesionales. A esta situación se le denomina “techo de cristal”, como hemos visto en el apartado anterior, término que cada vez es más sonado y con el que la sociedad se comienza a familiarizar. Se llama de cristal, porque es un techo invisible, unas barreras que no están establecidas por leyes o cualquier otro tipo de legislación, sino que son barreras sociales difícil de detectar y aún más difícil de erradicar. Según va aumentando el cargo en la jerarquía de una institución o empresa, menos mujeres aparecen; a esto es lo que se le denomina “ley del embudo”. Como vemos, ambos términos están muy relacionados. Tal y como dice Guil Bozal (2007, p. 115), en la Universidad “las mujeres se sitúan en los puestos más bajos, con menor poder y con más baja remuneración”.

En Málaga, la brecha entre hombres y mujeres docentes de la Universidad también se hace notar. A continuación se presenta una tabla distinguida por sexos sobre el personal docente universitario durante el curso académico 2015-2016.

Tabla 2. Personal docente universitario en Málaga

CATEGORÍA PROFESIONAL	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Funcionario	396	795	1191	33,2%	66,8%
Catedráticos de Universidad	43	201	244	17,6%	82,4%
Catedráticos E.U.	14	28	42	33,3%	66,7%
Titular de Universidad	299	491	790	37,8%	62,2%

Titular Escuela Universitaria	40	74	114	35,1%	64,9%
Maestro Taller / EE.MM.	0	1	1	0,0%	100,0%
Contratado Laboral	504	668	1172	43,0%	57,0%
Ayudante	1	1	2	50,0%	50,0%
Ayudante Doctor	38	25	63	60,3%	39,7%
Contratado Doctor	139	124	263	52,9%	47,1%
Colaborador	24	27	51	47,1%	52,9%
Asociados 6 horas	110	208	318	34,6%	65,4%
Asociados 5 horas	6	11	17	35,3%	64,7%
Asociados 4 horas	5	21	26	19,2%	80,8%
Asociados 3 horas	28	55	83	33,7%	66,3%
Asociados 2 horas	2	7	9	22,2%	77,8%
Asociados Clínicos	39	101	140	27,9%	72,1%
Eméritos Visitantes	1	10	11	9,1%	90,9%
Otros	111	78	189	58,7%	41,3%
Total P.D.I.	900	1.463	2363	38,1%	61,9%

Fuente: Adaptación a partir de la web de la Consejería de Economía y Conocimiento. Curso 2015-2016. Estructura de la enseñanza universitaria en Andalucía.

En esta tabla que hace referencia a la Universidad de Málaga, se puede ver en detalle los tipos de puestos docentes, y el número de docentes y porcentaje. En primer lugar habría que distinguir dos grandes grupos. Por un lado, el grupo de los y las funcionarios y funcionarias y por otro lado, el grupo que abarca a todo el personal laboral contratado.

Haciendo una comparativa general entre estos dos grupos podemos observar como en los dos aparece un porcentaje mayor de hombres que de mujeres. Ahora bien, si observamos el grupo de mujeres funcionarias y de personal contratado, hay más mujeres con contrato laboral, 504 (56%), que funcionarias, 396 (44%). En el caso de los puestos ocupados por hombre ocurre todo lo contrario. Hay más hombres con plazas de funcionario, 795 (54,34%) que con contrato laboral, 668 (45,66%). De manera breve y general se podría decir que las mujeres disponen de una menor estabilidad que los hombres y que son éstos quienes ocupan las plazas del funcionario.

Profundizando en las diferentes categorías de los dos grandes grupos en los que se divide el profesorado investigador de la Universidad (funcionarios y laborales), vamos a ver las diferentes categorías y donde aparecen más o menos mujeres. En referencia al primer grupo, es abismal la diferencia que existen entre los hombres funcionarios y las mujeres funcionarias. Una diferencia de 33 puntos. Únicamente un tercio de las mujeres en la Universidad de Málaga son mujeres. Pero dentro de este grupo nos encontramos con cinco subgrupos ordenados de mayor a menor categoría, aunque a nivel salarial los catedráticos y catedráticas de escuelas universitarias cobran igual que los titulares y las titulares de universidad. Si abismal era la diferencia entre hombres y mujeres en el ámbito del funcionariado en general, mucho mayor es la diferencia entre catedráticos y catedráticas. Sólo un 17,6% de las plazas de cátedra están ocupadas por mujeres. Estamos hablando concretamente de 43 mujeres frente a los 201 hombres que ocupan plazas de catedrático. Las tres categorías siguientes a las de Catedrático de Universidad giran en entorno al 35% (Catedráticos de E.U., Titulares de Universidad y Titulares de Escuelas Universitarias). Aquí se mantiene la relación de un tercio (mujeres) frente a 2/3 hombres de la que se hablaba al comienzo de este párrafo en relación al personal funcionario.

En referencia al segundo grupo la diferencia entre mujeres y hombres es de un 14%, siendo más bajo el porcentaje en mujeres que en hombres. Hay grandes diferencias entre unos puestos y

otros. El mayor número de mujeres aparece en la categoría de “Contratado Doctor” (139), mientras que el mayor número de hombres aparecen en la categoría de “Asociados 6 horas” (208). En los puestos de “Ayudante”, “Ayudante Doctor” y “Contratado Doctor” el número de mujeres es ligeramente superior al de los hombres. Sin embargo, en todos los puestos de “Asociados” el número de hombre es mayor que el de mujeres. Hemos de decir que para acceder al puesto de “asociado” es necesario acreditar una actividad profesional fuera del ámbito académico, sin necesidad de ser doctor. Es decir, estas personas que ejercen como asociados tienen dos trabajos al mismo tiempo, uno de tiempo completo fuera de la vida académica y otro a tiempo parcial dentro de la vida universitaria. Son los hombres mayormente quienes compaginan las dos actividades. Habría que preguntarse por qué las mujeres tienen mayores dificultades para compaginar dos trabajos o por qué no acceden a esta categoría. Por último, hemos de hablar de la figura de “Eméritos Visitantes”. Este grupo está totalmente masculinizado dentro de la Universidad de Málaga ya que de 11 personas que tienen este tipo de contrato, 10 son hombre y únicamente una es mujer. Se trata de profesores que provienen de otros centros externos, tanto nacionales como internaciones, y realizan tareas docentes o investigadoras dentro de la universidad durante un tiempo limitado. La figura del profesor sustituto interino no aparece reflejada como tal dentro de esta tabla, pero estaría incluida dentro del apartado “Otros”. El contrato de “profesor sustituto interino” es de carácter temporal y sirve para cubrir necesidades puntuales. En este caso, el puesto de trabajo es el más inestable de todos los que aparecen, y en el que desgraciadamente, la mujer está presente (casi un 60%).

EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE MÁLAGA

En este apartado y antes de centrarnos en la Facultad de Educación, nos gustaría hacer mención de las primeras catedráticas de la Universidad de Málaga según las consultas realizadas en el BOE. La primera mujer que consiguió una cátedra por concurso de acceso fue doña María Aurora Rodríguez García, como catedrática de “Química inorgánica” en la Facultad de Ciencias, por Orden de 12 de Enero de 1976². En lo que respecta al procedimiento de concurso oposición, habrá que esperar hasta 1983. Este año me ha llamado la atención especialmente ya que son tres mujeres las que acceden en la Universidad de Málaga con la categoría de catedrática. En primer lugar, nos encontramos con doña Mercedes Vico Monteoliva, nombrada catedrática de “Historia de la Pedagogía” de la Facultad de Filosofía y Letras por orden de 12 de enero de 1983³. Cuatro meses más tardes obtiene la cátedra de “Prehistoria” de la Facultad de Filosofía y Letras doña María Eugenia Aubet Semmler por Orden de 11 de mayo de 1983⁴. La última mujer en obtener una cátedra en este año fue Guillermina Martín Reyes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, nombrada como catedrática de “Econometría y Métodos Estadísticos” por Orden de 27 de junio de 1983⁵.

A continuación se muestra una tabla donde se indica el número y el porcentaje de hombres y mujeres que ejercen la docencia en la facultad mencionada anteriormente así como el cargo al que están adscritos durante el curso académico 2016-2017.

² Consultado en BOE de 26/02/1976 – Sección II.

Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1976/02/26/pdfs/A03997-03997.pdf>

³ Consultado en BOE de 1/03/1983.

Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1983/03/01/pdfs/A05862-05863.pdf>

⁴ Consultado en BOE de 1/07/1983.

Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/01/pdfs/A18398-18398.pdf>

⁵ Consultado en BOE de 13/08/1983.

Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1983/08/13/pdfs/A22401-22401.pdf>

Tabla 3. Profesorado y categoría profesional de la Facultad Ciencias de la Educación de Málaga

CATEGORÍA PROFESIONAL	H.	M.	% H.	% M.	TOTAL
Contratado Laboral	85	94	47,48%	52,51%	179
Personal Investigador en Formación	2	1	66,7%	33,3%	3
Profesor Sustituto Interino	16	26	38,1%	61,9%	42
Profesor Asociado	53	32	62,4%	37,6%	85
Profesor Ayudante Doctor	5	11	31,3%	68,8%	16
Profesor Contratado Doctor	9	20	31,0%	69,0%	29
Profesor Colaborador	0	4	0,0%	100,0%	4
Funcionario	31	23	57,40%	42,60%	54
Profesor Titular de Escuela Universitaria	3	4	42,9%	57,1%	7
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	50,0%	50,0%	2
Profesor Titular de Universidad	21	16	56,8%	43,2%	37
Catedrático de Universidad	6	2	75,0%	25,0%	8
Total de categorías	116	117	49,8%	50,2%	233

Fuente: Elaboración propia a partir de las listas de personal docente publicadas en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

La formación de maestros y maestras ha sido siempre una institución muy feminizada en la que han abundando, y lo siguen haciendo, un mayor número de alumnas que de alumnos. Tanto es así que en el Grado de Educación Infantil en el curso 2016/17 se matricularon sólo 3 chicos de las 191 plazas ofertadas. Sin embargo, una vez más nos encontramos con que, en lo referido al personal docente, sigue habiendo una mayoría de hombres, ya que en esta facultad, aunque el número de profesores y profesoras es prácticamente del 50%, al ser muy inferior el número de chicos que de chicas, nos encontramos que proporcionalmente es superior el número de profesores con respecto al de profesoras. Si profundizamos un poco más y comparamos las categorías profesionales entre hombres y mujeres podemos observar que hay más mujeres en los puestos docentes que no son a jornada completa o son de ayudante. Si vemos las categorías de “profesores titulares” y de “catedráticos” podemos ver como el número de mujeres comienza a descender notablemente conforme la categoría profesional es mayor. Como profesores titulares de universidad nos encontramos un 56,8% y como profesoras un 43,2%. Pero si vemos la categoría superior de todas, es decir, la de “Catedrático de Universidad” podemos observar un gran descenso en la columna que representa a las mujeres. Concretamente estamos hablando de un total de 6 catedráticos (75%) frente a 2 catedráticas (25%). Esto viene a confirmar lo que hemos comentado en las tablas anteriores, es decir, conforme la categoría profesional es mayor, menos número de mujeres nos encontramos en ellas.

Es necesario profundizar en las categorías profesionales, no solo desde un ámbito numérico, sino desde un ámbito económico. Como ya sabemos, los funcionarios públicos o el personal contratado se rigen por la misma legislación y no existe una desigualdad económica entre diferentes géneros al tratarse de una universidad pública⁶. En esta investigación no se han

⁶ La normativa que regula los diferentes sueldos y complementos del personal docente e investigador funcionario y contratado viene regulado por las siguientes normas según aparece en la web de la Universidad de Málaga: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario; Orden de 3 de noviembre de 1989, por la que se desarrolla el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario; Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades Públicas de Andalucía; Acuerdo de 22 de diciembre de 2003 sobre

tenido en cuenta los tramos docentes e investigadores en cada una de las categorías ya que todos ellos se rigen por el mismo complemento dentro de la categoría. Tampoco hemos distinguido los cargos académicos. Las cuantías reflejadas en este estudio son a Tiempo Completo (T.C.), excepto el profesorado asociado quién solo tiene 6 horas máximas de docencia a la semana. Las retribuciones se expresan mensualmente ya que es más fácil de percibir el nivel económico de una forma mensual en lugar de anual.

La mayoría de la plantilla de docentes que trabajan en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga son laboral contratado. Entre este tipo de personal predominan las mujeres sobre los hombres: 94 mujeres frente a 85 hombres. De hecho, sólo algo más del 26% de la misma pertenece al funcionariado. Si comenzamos a analizar los sueldos de cada categoría de personal contratado, vemos como en todas existen más las mujeres excepto en la categoría de “profesor asociado”. Como vimos anteriormente, este puesto requiere tener un trabajo previamente, y como se puede comprobar son mayormente los hombres los que tienen la posibilidad de tener dos trabajos remunerados. Los profesores y profesoras asociados cobran un máximo de 722,84 euros por una jornada de 6 horas semanales, más seis de tutorías. En la web de la Universidad de Málaga, de la cual se han consultado los salarios, no aparece cuánto cobra un profesor investigador en formación, aunque si sabemos que hay 2 hombres y sólo una mujer en esta categoría, lo que es llamativo ya que son carreras altamente feminizadas. Esta categoría de investigador en formación realmente es, como señala Cristóbal Roncero (2009), un tipo de becario ya que recibe un dinero como ayuda, pero no como sueldo, “dejando claro que no nos situamos ante un contrato de trabajo” (p.332).

Continuando con los salarios y haciendo una relación entre los hombres y mujeres que hay en cada categoría de personal contratado, se comenzará desde los puestos donde hay más mujeres e iremos en descenso. Decir que llama la atención como en la categoría de “Profesor Colaborador” solo hay contratadas mujeres, lo que no nos extraña ya que en general es una categoría profesional sin muchas posibilidades de ascenso, pero de carácter indefinido. En este puesto el salario mensual está en los 2.048,05 euros. Con un 69% de profesoras (20 mujeres), aparece la categoría de “Profesor Contratado Doctor” que tiene un salario de 2.409,45 euros. Muy parecida es la relación porcentual de las profesoras con contrato de “Ayudante Doctor”, con un 68,8% de mujeres y con un sueldo mensual de 2.168,51. Por último, en la categoría de “Profesor sustituto interino” un 61,9 son mujeres, con un sueldo de 1445,65 euros. Como se observa en la tabla, donde más profesores y profesoras hay es en la categoría de “Asociado” comentada anteriormente, seguida de los “Profesores Sustitutos Interinos”.

En relación con el “Personal Funcionario”⁷, el profesor o profesora titular de universidad es la categoría más amplia, con un total de 37 contratados (16 mujeres y 21 hombres). Este personal a nivel de sueldo esta equiparado con la categoría de “Catedrático de Escuela Universitaria” en la que solo hay 2 personas, un hombre y una mujer. El suelo de estos dos cuerpos es de 2.409,46 euros. El sueldo de los profesores y profesoras titulares de Escuela Universitaria es de 2.131,47 habiendo 4 mujeres y 3 hombres. Por último, y donde la mujer está menos presente en relación a cualquiera de las categorías (tanto de personal laboral como de funcionariado), aparece la categoría de Catedrático o Catedrática. Actualmente (curso 2017/2017) en la facultad sólo 2 mujeres ocupan ese puesto frente a 6 hombres. Estos profesores son los que más altos

retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las Universidades Públicas de Andalucía.

⁷ Durante el curso 2017/2018 ha habido numerosas oposiciones tanto al cuerpo de profesores titulares como de Catedráticos debido al desbloqueo de las mismas que existía hasta este curso por lo que el número actual ha variado algo, aunque no tenemos los datos exactos.

están el escalafón y su sueldo es de 3.017,17 euros mensuales. A parte, tal y como señalan Callejo, J., Gómez, C. y Casado, E. (2013), debemos tener en cuenta que el ser catedrático o catedrática abre muchos caminos orientados a otros cargos de gestión y representación dentro de la enseñanza universitaria, como por ejemplo para el cargo de rector o rectora, para el cual es imprescindible tener la categoría de catedrático.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos ido comprobando, como a pesar del incremento de mujeres en las Universidades españolas en todas las categorías y áreas, en las que en algunas de ellas, como es el caso de Educación son mayoría cuantitativamente hablando, en ninguna de ellas se ha conseguido romper aún el famoso techo de cristal y ni siquiera se está cerca de hacerlo. Todo ello se traduce en que tanto en las universidades españolas, como la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga están muy masculinizadas en lo que a profesorado se refiere, si se tiene en cuenta el tanto por ciento del alumnado de los centros. Es cierto que en la Facultad de Educación de Málaga, hay un alto porcentaje de mujeres profesoras, pero es sensiblemente inferior al de alumnas de dicho centro. En este sentido destaca el caso del Grado de Maestro en Magisterio Infantil, donde en el presente curso hay matriculados 3 varones de un total de 191 matriculados, sin embargo, el número de profesores varones es alrededor del 50%. En segundo lugar, es obvio que los puestos más inestables y con menores salarios están compuestos mayoritariamente por mujeres, dejando a los hombres los puestos de funcionariado y, dentro de este, los de cátedra, que son necesarios para acceder a ciertos tipos de cargos directivos o de gestión.

Otras líneas de investigaciones a tratar sería que tipo de contratos tienen las mujeres y los hombres dentro de las diferentes categorías así como los rangos de edad con los que acceden a esas categorías, con el fin de hacer ver si también en los puestos públicos las mujeres chocan con ese techo de cristal.

BIBLIOGRAFÍA

Callejo Gallego, Javier., Gómez Esteban, Concepción. y Casado Aparicio, Elena. (2013): *El techo de cristal en el sistema educativo español*, UNED, Madrid.

Cristóbal Roncero, Rosario. (2009): "El personal investigador en formación: un contrato común con peculiaridades", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, N°83, (323-353).

Gallego Morón, Nazareth. (2016): "Techo de cristal y tesis doctoral: ¿existe un sesgo de género en la concesión de ayudas postgrado?", en *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla, (281-291). Recuperado de:

https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/51813/Pages%20from%20Investigacion_Genero_16-4.pdf Consultado: 28/3/2018

Guil Bozal, Ana. (2007): "Docentes e investigadoras en las universidades españolas: visibilizando techos de cristal", *Revista de investigación educativa*, Vol. 25 N°1, (111-131).

Puy Rodríguez, Ana. (Coord.)(2016): *Científicas en Cifras 2015*, Ministerio de Economía, Industria y competitividad, Unidad de Mujeres y Ciencia, Madrid.

Tomás i Floch, Marina. y Guillamón Ramos, Cristina. (2009): "Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica", *Revista de educación (Madrid)*, N°350, (253-275).

HACIA LA IGUALDAD LABORAL, EDUCATIVA E INVESTIGADORA: ANÁLISIS DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Jiménez, Rodrigo, María Luisa*

Márquez, Lepe, Esther**

Trabajo, Jarillo, Elena***

RESUMEN

Actualmente, nos encontramos dentro de la fase de institucionalización y consolidación de políticas de igualdad de género en el ámbito universitario andaluz. Nuestra investigación se cuestiona cual es la orientación que están tomando dichas políticas respecto a las principales misiones de las instituciones universitarias, educativa e investigadora, así como organización laboral. Para ello, se realiza un análisis del contenido de los planes de igualdad de todas las universidades andaluzas. Nuestros resultados señalan la priorización de la igualdad laboral sobre la educativa y la investigadora, puesto que es el ámbito que concentra más medidas, especialmente en lo que se refiere a los problemas de conciliación y corresponsabilidad, y de acceso a posiciones de poder. La revisión de estos planes apunta también cuestiones escasamente contempladas como la precarización laboral femenina, la brecha salarial, la salud o la atención a las desigualdades y discriminaciones de género que enfrentan específicamente las mujeres estudiantes.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género, políticas públicas, diversidad, análisis documental, educación superior

ABSTRACT

Currently, we are within the phase of institutionalization and consolidation of gender equalities policies in the Andalusian university environment. Our research wonders what is the direction that these policies are taking according to the main goal of the university, educational and research as well as labour organization. To that, an analysis of the content of the equality plans of all Andalusian universities was carried out. Our results show a prioritization of labor equality over education and research, since it is the area that concentrates the most measures, especially about problems of conciliation and co-responsability, and access to positions of power. The review of these plans also points to issues that are rarely considered, such as female job insecurity, the wage gap, health, or the attention to inequalities and discriminations gender faced specially by female students.

KEYWORDS

Gender equality, public policies, diversity, documental analysis, higher education

INTRODUCCIÓN

* Universidad de Sevilla, mljimenez@us.es

** Universidad de Sevilla, esthermarquez@us.es

*** Universidad de Sevilla, etrabajo@us.es

Pese a la apertura de las oportunidades educativas y el notable incremento de la presencia de las mujeres en la educación superior, diversos indicadores constatan que detrás de estos “grandes números” siguen persistiendo desigualdades y discriminaciones de género en las universidades (David, 2014). Los informes del CSIC señalan la continuidad de procesos de segregación vertical y infrarrepresentación de las mujeres de los órganos de representación, gestión y decisión universitarios así como en los puestos de liderazgo de la investigación (CSIC, 2015). Estos informes, además, subrayan que las profesoras e investigadoras universitarias ocupan puestos más precarios, con inferior salario y menor reconocimiento que los hombres. Asimismo, han de enfrentarse a particulares conflictos entre su vida laboral y familiar, además de situaciones de acoso laboral y sexual (Guil, Solano y Álvarez, 2005).

La desigualdad de género también afecta a las trabajadoras de administración y servicios, donde se producen procesos de segregación ocupacional, brechas salariales, discriminación, conflictos de conciliación y acoso (Guil, Solano y Álvarez, 2005). Y de forma directa también al estudiantado, modulando sus experiencias, oportunidades y elecciones educativas. De forma que, pese al proceso de feminización de la educación superior, las mujeres continúan concentrándose en carreras relacionadas con la educación y el cuidado; y su presencia disminuye en los estudios de postgrado (CSIC, 2015). Asimismo, también han de enfrentarse a problemas de conciliación para compatibilizar estudios y proyectos familiares y laborales (Jiménez Rodrigo y Márquez Lepe, 2014), y problemas de acoso y violencia, acentuados por el uso de redes sociales.

Teniendo en cuenta la complejidad y amplitud de esta problemática, este trabajo se interroga acerca de la orientación de las medidas y actuaciones que están poniendo en marcha las universidades andaluzas frente a los problemas de desigualdad de género¹. Para ello, consideraremos tres dimensiones fundamentales: la educativa, la investigadora y la laboral. Estimamos esta tarea como muy relevante ya que nos encontramos en una fase consolidada dentro de la institucionalización de políticas en favor de la igualdad de género, aún a pesar de que no todas las universidades andaluzas hayan seguido una misma trayectoria. Podemos conocer qué tipo de estrategias se están desarrollando en cada plan de igualdad, qué ámbitos y colectivos priorizan en su actuación y cómo se están abordando las necesidades particulares de colectivos que enfrentan múltiple discriminación. Todas estas cuestiones precisan de un análisis detallado que permita conocer desde una perspectiva global y comparada las diferentes estrategias políticas de género universitarias. Para darle respuesta presentamos un análisis documental de los planes de igualdad vigentes de las universidades públicas andaluzas.

DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO UNIVERSITARIAS

Esta investigación tiene lugar en un contexto temporal (curso 2017-18) en donde la mayor parte de las universidades andaluzas y españolas han puesto en marcha diferentes políticas en favor de la igualdad de género. El estudio de Arantxa Elizondo y colaboradoras (2010), financiado por el Instituto de la Mujer, constituye un importante precedente en el estudio de las políticas de

¹ Este trabajo se inserta dentro del proyecto más amplio I+D+I “Atención a la diversidad y educación inclusiva en la universidad. Diagnóstico y evaluación de indicadores de institucionalización” (I+D+I EDU2017-82862-R, modalidad Retos de la sociedad, 2018-2021).

género universitarias al centrarse en la primera fase de institucionalización. Este trabajo hace una revisión descriptiva de las medidas desarrolladas por las Universidades que, hasta finales de 2009 (un total de 29), contaban con una estructura institucional especializada de género. Estas autoras concluyen en su estudio que la elaboración de políticas, programas o acciones de igualdad por parte de los órganos de direcciones hasta ese momento constituía un fenómeno “reciente” y “novedoso” (Elizondo, Novo y Silvestre, 2010: 62).

Casi diez años después, podemos afirmar que gran parte de las universidades españolas se encuentran en una fase consolidada de institucionalización políticas para la igualdad de género, a partir de la configuración de entramados institucionales y el impulso de planes específicos para abordar la igualdad de género (Pastor y Acosta, 2016). Según el último informe del CSIC (2015), entre las universidades públicas españolas, un 73,5% cuentan con un plan vigente y un 18,4% lo tienen en elaboración (es decir, sólo 8,1% no tienen plan igualdad). En cambio, entre las privadas, el panorama es muy negativo, ya que un 28,6% no tienen ni se plantean tener un plan de igualdad (sólo un 33,3% tienen uno en vigor y un 38,1% están en proceso de elaboración). En cuanto a las universidades públicas andaluzas, todas ellas cuentan con Unidades de Igualdad y están desarrollando sus planes de igualdad, si bien con distinto alcance. Mientras que la Universidad de Almería está en una fase inicial de diseño de su primer plan, otras como la de Sevilla y Málaga muestran una consolidada trayectoria de actuaciones con la implementación de sus segundos planes de igualdad después de una década llevando a cabo actuaciones en este sentido.

Hablar de género en los espacios de enseñanza superior puede adoptar diferente significados como señala Cristina Palomar (2005), pero prácticamente todas las políticas puestas en marcha en favor de la igualdad presentan cuestiones comunes de tipo sociodemográfico, de producción de nuevas áreas académicas, institucionales y epistemológicas. Dentro de las cuestiones de tipo sociodemográfico se encuentran actuaciones dirigidas, por ejemplo, hacia la matrícula, distribución por carreras, eficiencia, oportunidades y representación en los distintos espacios dentro del sistema de educación superior. En relación a la producción de nuevas áreas académicas, esto se suele llevar a cabo a partir del desarrollo de los estudios de género y de las mujeres. El desarrollo de cuestiones a nivel institucional implica el diseño de medidas, por ejemplo, respecto a jerarquías inequitativas y toma de decisiones. Y, por último, a nivel epistemológico se diseñan actuaciones en la medida que implica un cuestionamiento de la transmisión acrítica de visiones patriarcales y androcéntricas en los conocimientos y las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje. Todos estos significados se han adoptado en la incorporación de la perspectiva de género en los espacios de educación superior si bien se ha priorizado unos sobre otros en función los intereses de cada institución. Si agrupamos todas las actuaciones que se derivan de cada significado de forma temática, tenemos tres formas de abordaje de las políticas de género en función de si la universidad se piensa como organización laboral, institución educativa o productoras de conocimiento.

Las universidades como organizaciones laborales

Las universidades entendidas como instituciones laborales son aquellas que abordan de forma prioritaria en sus políticas de género cuestiones relativas a las desigualdades que afectan a las condiciones de empleo de PDI y PAS. Entre los principales problemas que intentan resolver estarían la segregación ocupacional en función del género tanto vertical como horizontal (Gómez Bueno, 2001), la regulación de las condiciones laborales y cuestiones de conciliación.

Por una parte, la segregación vertical en las universidades hace referencia a la concentración mujeres y hombres en sectores más feminizados o masculinizados. Así, por ejemplo, en las universidades españolas se da una mayor presencia de mujeres PDI en carreras de Ciencias Sociales frente a carreras de Ingeniería y Tecnología (CSIC, 2015).

Por otra parte, la segregación horizontal hace referencia a la distribución desigual de puestos de responsabilidad, gestión y representación entre mujeres y hombres. Tanto las estadísticas generales disponibles (CSIC, 2015) como estudios específicos sobre universidades confirman la persistencia de estas brechas ocupacionales, pues “a medida que aumenta la categoría profesional, el poder, el estatus social y consecuentemente el sueldo, disminuye el número de mujeres en todas las universidades” (Guil, Solano y Álvarez, 2005: 53). El problema de la segregación vertical está íntimamente relacionado con las barreras de género (peso de los estereotipos de género, discriminaciones directas e indirectas, conflictos entre familia y empleo) que dificultan la promoción de las mujeres empleadas en las universidades. El resultado es el denominado “efecto tijera”, donde las mujeres están mayormente representadas en las categorías inferiores de la investigación y la docencia (CSIC, 2015). Un proceso similar se observa en el PAS, donde los varones presentan y perciben mayores posibilidades de promoción laboral, señalándose la maternidad y la doble jornada los principales problemas para poder formarse y avanzar en la carrera profesional (Guil, Solano y Álvarez, 2005).

Otro gran conjunto de problemas que tratan de abordar estas universidades se vinculan con las desigualdades de género en las condiciones laborales. Podemos señalar, en primer lugar, la importancia de la brecha salarial como nueva forma indirecta de discriminación (Torns, 1995). En la Universidad la discriminación salarial da a través de diversos mecanismos, principalmente como consecuencia de la concentración de las mujeres en categorías laborales más precarias. En el caso del PDI, estas brechas son palpables entre las categorías más inestables y precarias de PDI –y donde se concentran mayor porcentaje de mujeres– puesto que, pese a impartir un mismo número de créditos que categorías estables, reciben salario inferior. Así también, las desigualdades de género en el reconocimiento de la actividad investigadora (sexenios) y en la distribución de cargos de gestión mejor remunerados suponen significativos sobresueldos que afectan en mayor medida a los hombres PDI (Guil, Solano y Álvarez, 2005). Entre el colectivo del PAS, igualmente la concentración de mujeres en puestos más precarios (temporales e interinos) implica, en términos de retribuciones salariales, un menor sueldo que sus compañeros varones (Guil, Solano y Álvarez, 2005).

Otra cuestión fundamental e interrelacionada con la anterior es la precarización del empleo femenino como resultado de la concentración de las mujeres en los empleos más inestables, peor pagados y a tiempo parcial (Torns, 1995). Esta situación es acentuada por las últimas reformas laborales y políticas de austeridad ligadas a la crisis económica y que han afectado de

forma sustancial a la degradación del empleo docente e investigador en las universidades. Como muestra un estudio sobre las universidades públicas madrileñas, existe una concentración de los contratos precarios y temporales en las mujeres (sobre todo jóvenes) así como una menor presencia femenina en las categorías cualificadas (Marugán y Cruces, 2013). Esta precariedad también afecta a las mujeres del PAS que, como muestra un estudio sobre las universidades públicas andaluzas, ocupan las posiciones laborales más inestables, pese a representar más de la mitad de la plantilla del PAS (Guil, Solano y Álvarez, 2005).

Junto a lo anterior, y como ya se ha adelantado, los conflictos entre las responsabilidades familiares y laborales, y las dificultades de conciliación que mayormente afectan a las mujeres trabajadoras en la universidad son señalados como un factor decisivo en la desigualdad laboral de género (Guil, Solano y Álvarez, 2005; Tomás y Guillamón, 2009). Por otro lado, se ha destacado el peso de los estereotipos y discriminaciones sexistas sobre las carreras profesionales de las mujeres que tienen que ver con las creencias y prejuicios sobre los estilos de liderazgo femenino y masculino (Tomás y Guillamón, 2009), la “endogamia masculina”, la infravaloración del trabajo de las mujeres PDI (especialmente si son jóvenes), las dificultades para la entrada y reconocimiento en las “redes implícitas de poder” (Guil, Solano y Álvarez, 2005).

Un aspecto fundamental al que se la ha concedido especial atención es el acoso laboral, moral y sexual, que en mayor medida sufren las mujeres trabajadoras en la universidad (Guil, Solano y Álvarez, 2005) desarrollando políticas concretas para trabajar sobre estas cuestiones. Sin embargo, las cuestiones referentes a la salud laboral han sido escasamente abordadas desde el prisma de las desigualdades de género (Torns, 1995).

Las universidades como instituciones educativas

La consideración de las universidades como instituciones educativas señala que estos espacios educativos priorizan en sus políticas la incorporación de la perspectiva de género tanto en los programas de docencia como en las medidas de atención al alumnado. La dimensión educativa sitúa al estudiantado como colectivo central de sus actuaciones en materia de igualdad de género, abordando cuestiones curriculares y de sensibilización para la erradicación de estereotipos sexistas en las carreras así como de atención a necesidades específicas de género que puedan afectar al alumnado.

Si asumimos que la educación superior y, concretamente la universidad, es un bien público que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa (De Ketele, 2008), entre su finalidad estaría la construcción de una ciudadanía más democrática, sostenible y justa (Días Sobrinho y Goergen, 2006) y eso, aplicado al ámbito de la docencia universitaria supone entender que es necesario apostar por la introducción de nuevos contenidos vinculados al género en los programas docentes como apostar por la enseñanza de cualquier asignatura con una perspectiva de género transversal (*mainstreaming*).

En estos últimos años, a pesar de la progresiva incorporación de materiales específicos y actividades académicas dirigidas a la formación y sensibilización sobre esta realidad, las medidas siguen siendo deficitarias tanto en el desarrollo de contenidos vinculados al género

como en la incorporación de una metodología adecuada para impartirlos. Ha ayudado a su implementación, la publicación de Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres – en adelante, LOI- que garantiza la integración del principio de igualdad en la política de educación (art. 24 y ss. LOI) y que ha impulsado a las Administraciones educativas a desarrollar una especial atención al principio de igualdad entre mujeres y hombres en los currículos y en todas las etapas educativas, pero aún no tenemos evidencias del alcance de la aplicación de esta norma.

En cuanto a los problemas de género que pueden afectar al alumnado universitario, se ha señalado la importancia de abordar la segmentación educativa en carreras más masculinizadas (como las ingenierías y técnicas) y más feminizaciones (como las de ciencias sociales, educativas y sanitarias) como consecuencia de la retención de las mujeres a cursar carreras científicas (Grupo ETAN, 2001). Corregir estas desigualdades es un punto clave, puesto que esta segregación educativa es la antesala de la segregación laboral. El peso de los roles de género tradicionales constituye un importante factor en la elección de carrera de mujeres y hombres (Navarro y Casero, 2012). Por ello, la eliminación de estereotipos y prejuicios sexistas sobre los roles y carreras profesionales que pueden condicionar la elección de estudios se considera un punto clave de las políticas educativas de género (Grupo ETAN, 2001).

Las estudiantes, al igual que las empleadas del PDI y del PAS, también enfrentan problemas específicos de género derivados de discriminaciones, situaciones de acoso (escolar y sexual) y violencia de género (Aguilar et al., 2009). Otros problemas que afectan al alumnado de forma desigual en función del género son los relativos a la conciliación y la corresponsabilidad que pueden dificultar el acceso, seguimiento y éxito escolar de determinados perfiles de mujeres estudiantes con responsabilidades de cuidado familiar (Jiménez Rodrigo y Márquez Lepe, 2014).

Las universidades como productoras y transmisoras de conocimiento

En esta tercera dimensión, las políticas para la igualdad de género enfocan sus actuaciones fundamentalmente a la consideración de las universidades como agentes de producción y transmisión de conocimiento a través de la investigación y la innovación. Las críticas feministas al modo hegemónico (patriarcal) de producción del conocimiento han evidenciado la persistencia de consideraciones sexistas en cuanto a la definición de problemas y metodologías de investigación así como en cuanto a los criterios de evaluación de la calidad científica basados exclusivamente en parámetros de productividad y de impacto bibliométrico (García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez, 2010). Por una parte, se han señalado los sesgos androcéntricos y los problemas de insensibilidad de género que terminan proporcionando un conocimiento parcial y estereotipado de las situaciones de las mujeres en la investigación (Eichler, 1991). De ahí, la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación promovida por las universidades con objeto de avanzar hacia un mejor conocimiento de las experiencias, problemas y necesidades de las mujeres y de la influencia de factores ligados al género (para una revisión de recomendaciones, véase la guía de García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez, 2010). Asimismo, esta orientación intenta cruzar el llamado "cinturón protector de los programas científicos" (Palomar, 2005). Es decir, visibilizar que el conflicto entre las ideas científicas abstractas refleja una concreta lucha social por el poder entre mujeres y hombres, y

esto implica aceptar que asumir las conclusiones de la investigación social feminista implica también cuestionamientos serios relativos a la ética de la vida cotidiana.

Por otra parte, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación aboga por otro modelo distinto de producción de conocimiento. Frente al “modelo del Olimpo”, ocupado por investigadores (hombres) solitarios, plenamente dedicados a la investigación, y cuya investigación se rige por principios individualistas, cuantitativos y competitivos, se propone el “modelo del Ágora”, donde la investigación se entiende como una práctica social profundamente imbricada con la transferencia social, la responsabilidad social, la transparencia, la colaboración y el intercambio interdisciplinar (Benschop y Brouns, 2003). Por otro lado, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación también implica la potenciación de las mujeres en los grupos y redes de investigación así como en las posiciones de liderazgo (García Calvente, Jiménez Rodrigo y Martínez, 2010).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este trabajo se plantea como objetivo analizar las diferentes medidas incluidas en los planes de igualdad de género de las universidades andaluzas en función de las distintas dimensiones identificadas de las políticas de género universitarias: laboral, educativa e investigadora. Para llevar a cabo este objetivo se ha desarrollado un análisis documental de los diferentes planes de igualdad vigentes en las diferentes universidades públicas andaluzas² (tabla 1).

Tabla 1. Planes de igualdad de género vigentes en las universidades andaluzas

Universidad	Título del Plan	Periodo de aplicación
<i>Universidad de Cádiz</i>	I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz	2011-2015
Universidad de Córdoba	I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba	2014-
Universidad de Granada	Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR	2011-2014
Universidad de Huelva	I Plan de Igualdad de la Universidad de Huelva	2011-
<i>Universidad de Jaén</i>	II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.	2016-2019
<i>Universidad de Málaga</i>	II Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga	2014 – 2018
<i>Universidad de Sevilla</i>	II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla	2014 – 2018
<i>Universidad Internacional de Andalucía</i>	Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	2014-2016
<i>Universidad Pablo de Olavide</i>	II Plan de Igualdad de Género	2017-2020

Fuente: Elaboración propia

El contenido de estos planes fue analizado aplicando un esquema de categorías elaborado a partir del siguiente proceso:

1. Fase de construcción: en la que se elaboró por parte de dos investigadoras una primera base de datos a partir del material teórico analizado sobre políticas de género en instituciones educativas superiores.

² Se excluyen del análisis la Universidad de Almería, que se encuentra en proceso de elaboración del plan y cuyas líneas generales se encuentran publicadas en su página web; y la Universidad privada Loyola que carece de plan y también de estructura institucional para el abordaje de la igualdad de género.

2. Fase de validación: en esta fase, una tercera investigadora realizó un análisis exploratorio a partir de un plan de igualdad de una universidad. Las categorías fueron ampliadas y reorganizadas atendiendo al primer volcado de la información.

Finalmente, el esquema de categorías se estructura de la forma siguiente (tabla 2):

- 1) Laboral, que atañe a las políticas de género de las universidades en cuanto organizaciones laborales en orden a promover la igualdad de género entre su plantilla (tanto personal docente e investigador como personal de administración y servicios)
- 2) Educativa, que se refiere a la misión esencial de las universidades como instituciones educativas y que incluye medidas referidas a la incorporación de cuestiones de igualdad y género en sus contenidos formativos así como la promoción de la igualdad y no discriminación entre el alumnado
- 3) Investigadora, en relación a la función de la universidad en la producción de conocimiento a través de la investigación y la innovación. Incluye medidas orientadas a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos y contenidos de la investigación así como en la evaluación de su calidad.

Tabla 2. Dimensiones y categorías analíticas de las políticas universitarias para la igualdad de género

Dimensiones	Categorías
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno, gestión y representación ▪ Categorías profesionales y precarización laboral ▪ Acceso y selección ▪ Promoción y carrera profesional ▪ Reconocimientos profesionales ▪ Brecha salarial ▪ Conciliación y corresponsabilidad ▪ Discriminación: acoso laboral y sexual ▪ Violencia de género ▪ Seguridad y Salud laboral
Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización y formación de la comunidad universitaria ▪ Docencia reglada con enfoque de género ▪ Atención a necesidades específicas de género del alumnado ▪ Segmentación educativa en la elección de carrera / Estereotipos de las carreras profesionales ▪ Participación y representación estudiantil paritaria ▪ Inserción laboral del alumnado ▪ Colaboración con otras instituciones educativas
Investigadora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de la Investigación con enfoque de género ▪ Participación de las mujeres en la investigación y en redes de investigación en género ▪ Evaluación de la investigación ▪ Difusión y transferencia de la investigación de género

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis, empleado el programa informático Atlas.ti v7 que ha permitido la codificación de los planes atendiendo a las tres dimensiones fundamentales para su posterior cuantificación, análisis estadístico descriptivo y representación gráfica a partir del programa Excel.

RESULTADOS

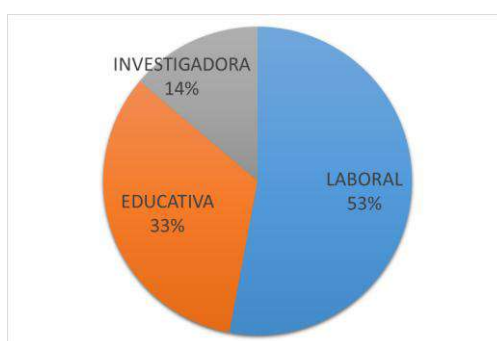
Tal como planteábamos al inicio de esta comunicación, nuestra finalidad en este trabajo ha sido conocer la orientación de cada uno de los planes de Igualdad de las diferentes universidades andaluzas tanto en lo referente a áreas desarrolladas como medidas y colectivos atendidos. Siguiendo nuestra propuesta analítica los resultados se han organizado en torno a las tres dimensiones principales que identificamos en las políticas de género universitarias: laboral, educativa e investigadora.

Antes de pasar a desarrollar cada una estas dimensiones nos resulta importante señalar dos cuestiones que hemos encontrado al inicio de la investigación y que son resultados relevantes. La primera es la ausencia de un Plan de igualdad en la Universidad Loyola de Andalucía. Por otro lado, según nuestros resultados podemos afirmar que existe una trayectoria consolidada por parte de la mayor parte de las Universidades Andaluzas en el desarrollo de políticas de género, ya que nueve de las diez universidades consultadas tienen un plan de Igualdad en vigor y cinco de estas están implementando nuevas ediciones de sus planes.

Panorámica general: La igualdad laboral como meta prioritaria

Una vez realizada la codificación de todas las medidas incluidas en los diez planes analizados observamos cómo, a nivel general, la mayor parte de las medidas incluidas están vinculadas al ámbito laboral en una proporción muy superior al de otras áreas. Es decir, las políticas de género en las universidades andaluzas están enfocadas hacia el desarrollo de medidas enfocadas al colectivo laboral de PDI y PAS. De hecho, la proporción de medidas que podríamos calificar como laborales supone un 53%, frente a educativas o investigadoras (que suponen un 33% y un 14% respectivamente), tal como observamos en el gráfico 1.

Gráfico 1. Ámbitos de actuación de los planes de igualdad de las universidades andaluzas.
Porcentaje sobre el total de universidades.

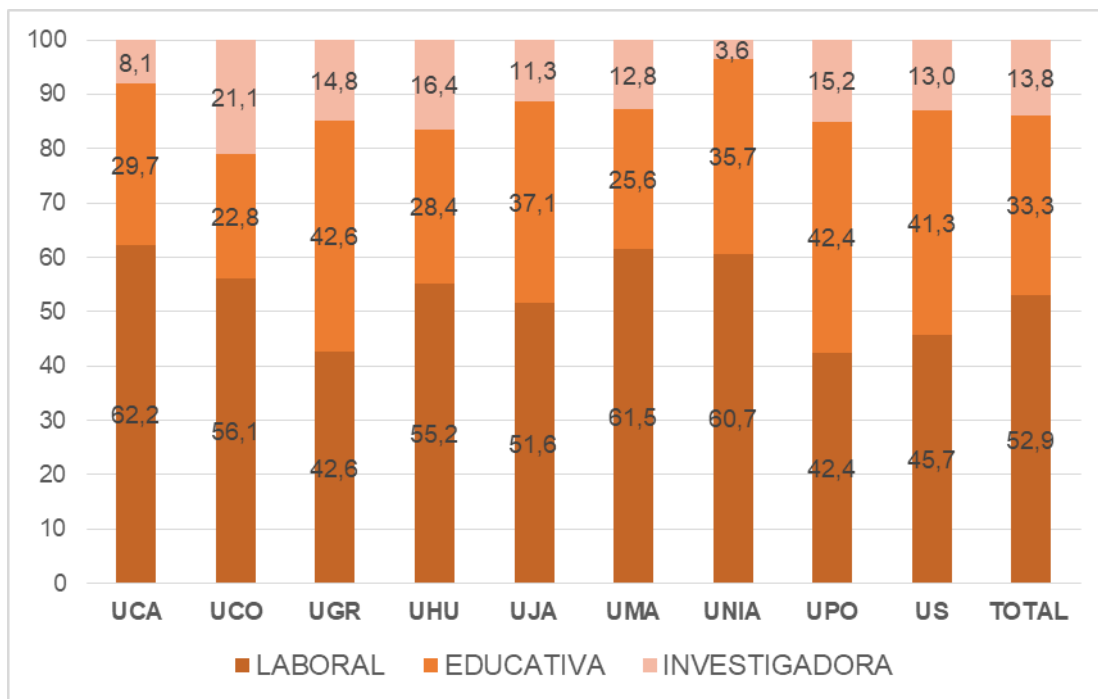


Fuente: Elaboración propia

Esta primacía de lo laboral frente a otras dimensiones no se da con la misma intensidad en todas las universidades, de hecho, como se señala en el gráfico 2, el grado de disimilitud entre las distintas universidades es amplio. Son las universidades de Cádiz, Málaga y la Internacional de Andalucía las que concentran mayor porcentaje de medidas orientadas hacia el avance hacia la igualdad laboral. Respecto a la esfera educativa, destacan las universidades de Pablo de Olavide, Granada y Sevilla con la mayor proporción de medidas destinadas a la formación, docencia y sensibilización en materia de género. Por último, y en relación a las medidas de

promoción de la investigación con enfoque de género y la participación de las mujeres investigadoras, es la Universidad de Córdoba la que presenta mayor porcentaje de medidas respecto a las otras dimensiones consideradas. Destaca, a este respecto, la baja proporción de medidas para la igualdad en investigación promovidas por la UNIA en comparación con las otras universidades andaluzas.

Gráfico 2. Número de medidas para la igualdad de género en las universidades andaluzas, según ámbito de actuación.

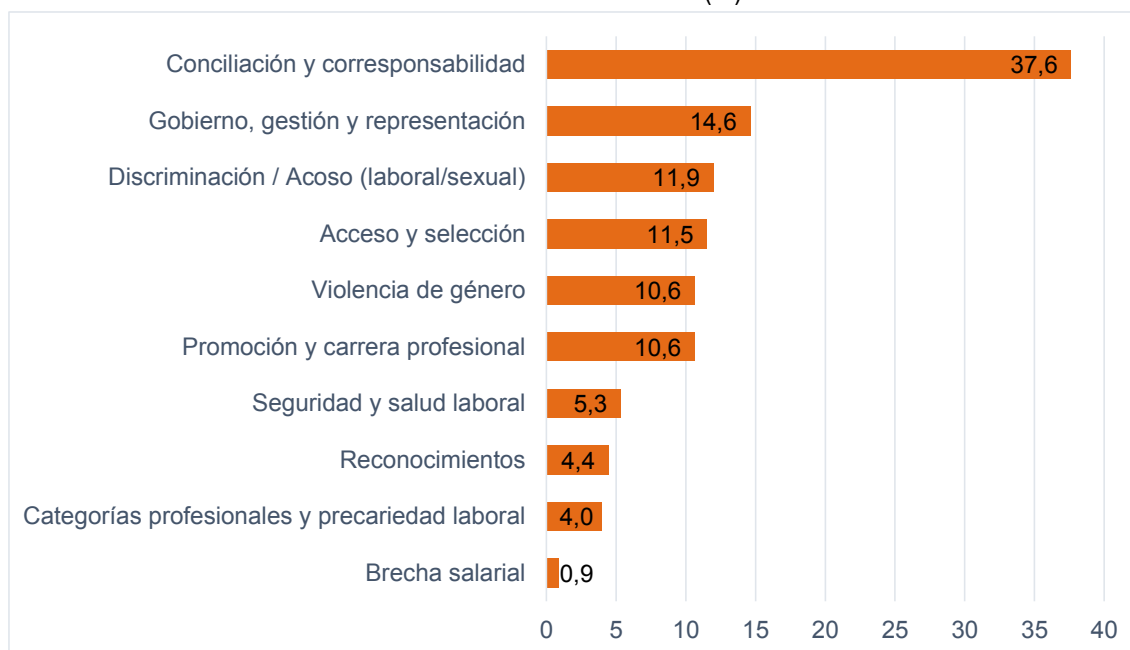


Fuente: Elaboración propia

Dimensión laboral

Una vez descrito el panorama general de todas las Universidades, es interesante profundizar en cada una de las dimensiones analizadas; laboral, educativa e investigadora, para describir el tipo de actividades recogidas y la prelación entre ellas. En el gráfico 3 se muestran las diferentes medidas que hemos encontrado dentro de la dimensión laboral.

Gráfico 3. Medidas de actuación para la igualdad de género en el ámbito laboral Total universidades andaluzas (%)



Fuente: Elaboración propia

Con un porcentaje muy superior a las demás, las medidas destinadas a la conciliación y la corresponsabilidad (34%) constituyen el grupo más numeroso dentro del conjunto de medidas laborales, superando en más del doble a la segunda de las categorías, la de gobierno, gestión y representación, que agrupa a un 14%. En segundo lugar, se encuentran las medidas vinculadas al acoso, la discriminación, los mecanismos de acceso y selección de personal, la violencia de género o la promoción y la carrera profesional, que oscilan en unos porcentajes entre un 12% y 10%. Y por último, un tercer grupo de medidas, como la seguridad y salud laboral, los reconocimientos y la precariedad laboral que oscilan entre un 5% y un 4%. Es curioso reseñar que menos de 1% de las medidas incluidas en los planes de igualdad están vinculadas a la brecha salarial, cuando en la actualidad es uno de los temas prioritarios en los medios de comunicación y agendas públicas cuando se habla de igualdad. De estos resultados inferimos que las cuestiones de conciliación son las medidas más relevantes dentro de los planes de igualdad. Asimismo, estas medidas se vinculan casi de forma exclusiva a colectivos como profesorado y PDI.

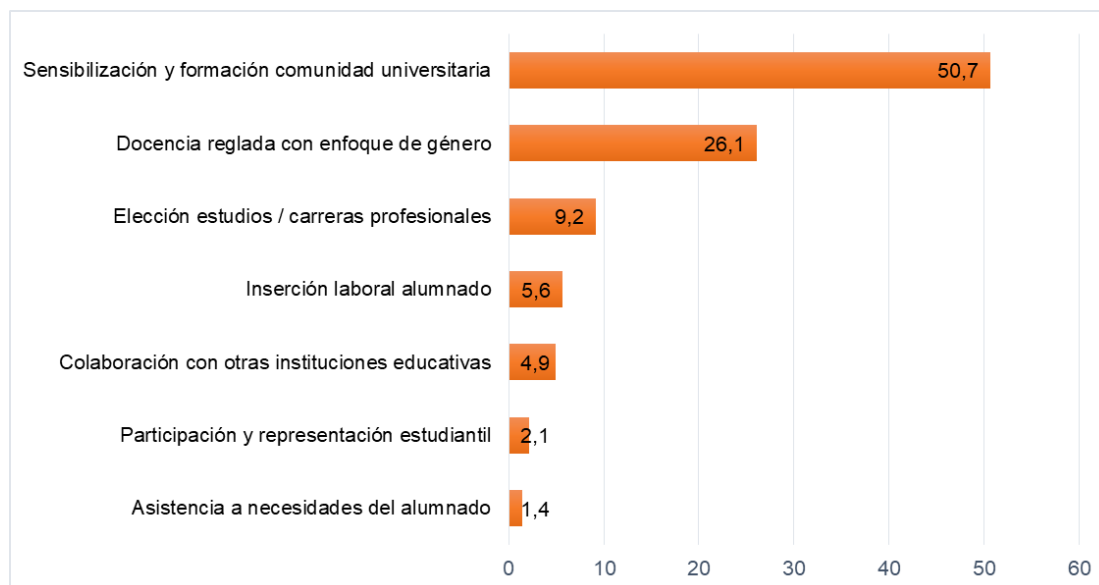
Dimensión educativa

La segunda de las dimensiones en relevancia dentro de los planes de igualdad analizados es la dimensión educativa. Esta dimensión, como vimos en el gráfico 1, suponía el 18% del total de las medidas recogidas en los Planes de igualdad. Si bien existen diferencias en la ponderación de las actuaciones educativas dentro de las diferentes Universidades, en el siguiente Gráfico 4 podemos ver, de forma general, las temáticas que abordan así como los porcentajes que obtienen.

Del conjunto de medidas educativas señaladas en los planes analizados, el mayor grupo lo constituyen las destinadas a la sensibilización y formación en igualdad de género de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria y también hacia el conjunto de la sociedad

(50,7%). Estas medidas de formación y sensibilización se orientan hacia temáticas diversas de la igualdad de género (conciliación y corresponsabilidad, prevención de discriminación, acoso y violencia, promoción de prácticas saludables, lucha contra estereotipos y prejuicios sexistas, uso de lenguaje inclusivo, etc.).

Gráfico 4. Medidas de actuación para la igualdad de género en el ámbito educativo. Total universidades andaluzas (%)



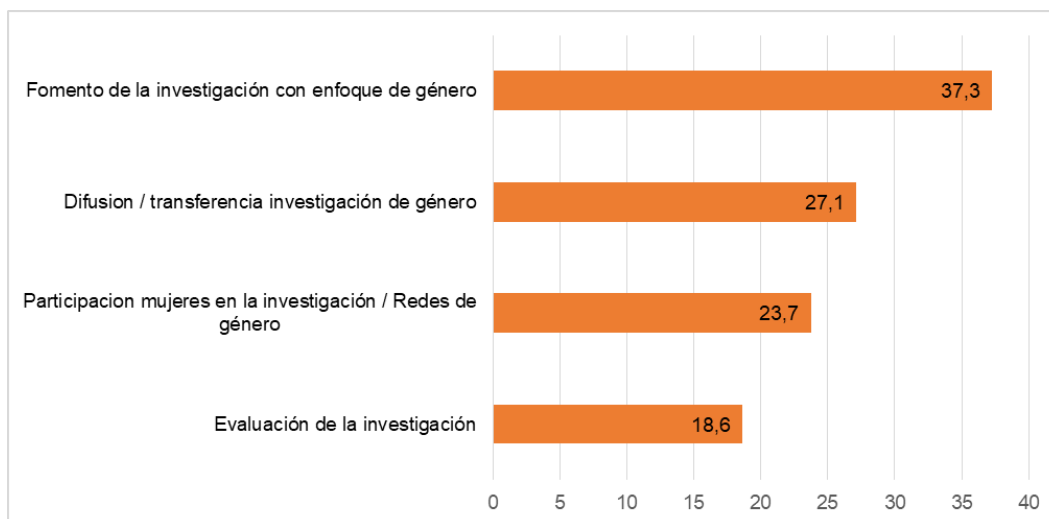
Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, destacan las medidas enfocadas hacia la inclusión del enfoque de género en la docencia reglada de las universidades (26,1%), mediante la promoción de contenidos sensibles al género en los planes de estudios, proyectos docentes, elaboración de cursos de especialización de postgrado sobre igualdad, etc. A continuación, destacan las medidas orientadas a la eliminación de prejuicios sexistas en relación a la elección de carreras profesionales, tradicionalmente feminizadas o masculinizadas, (9,2%). Estas medidas se dirigen tanto al alumnado universitario como al alumnado de secundaria para orientarles en su elección de carrera. Para ello, la colaboración con los centros educativos de secundaria es fundamental, lo que representa un 4,9% de las medidas recogidas en los planes andaluces. Una minoría de medidas se destina a la orientación profesional del alumnado y a su inserción laboral (5,6%), destacando las iniciativas y programas centrados en las necesidades de las mujeres universitarias. Otro pequeño conjunto de medidas (2,1%) se destina a la promoción de la participación paritaria estudiantil en los órganos de representación universitaria así como en organizaciones de voluntariado con interés en la igualdad de género. Destaca, por último, el ínfimo porcentaje de actividades centradas en la atención de necesidades específicas que puedan tener las mujeres estudiantes (1,4%). Es cierto que de forma genérica (a menudo dentro de la etiqueta de “comunidad universitaria”) se puede entender implícitamente que muchas de las medidas de los planes pueden aplicarse al alumnado. Pero la realidad es que pocos planes incorporan de forma explícita estas necesidades, por ejemplo, en relación a la conciliación de las mujeres estudiantes con responsabilidades familiares o laborales a la hora de compatibilizar sus proyectos educativos.

Dimensión investigadora

Por último, en el gráfico 5 presentamos las medidas de actuación vinculadas al ámbito investigador. Como señalamos anteriormente es el grupo de medidas en tercer lugar de relevancia en relación al total.

Gráfico 5. Medidas de actuación para la igualdad de género en el ámbito investigador. Total universidades andaluzas (%)



Fuente: Elaboración propia

De la observación de los porcentajes de las medidas orientadas a la investigación y la transferencia de resultados, podemos decir que no existe una diferencia amplia en representatividad entre las diferentes medidas incluidas, tal como ocurría en las dos dimensiones anteriores. Es decir, que no existe una línea de actuación que fagocite a las demás. El porcentaje más importante lo tienen las medidas destinadas al fomento de la investigación con enfoque de género (37%) seguidas de las destinadas a la difusión y transferencia de la investigación de género (27%). El desarrollo y consolidación de redes de género así como la participación de mujeres ocupa el tercer lugar y la evaluación con perspectiva de género están en cuarta posición (18%). De estos resultados inferimos que el abordaje de género que se realiza en el ámbito de la investigación académica prioriza el estudio de las mujeres como ámbito de investigación más que como sujetos investigadores o como posicionamiento transversal en los procesos de transferencia y difusión del conocimiento.

CONCLUSIONES

Este trabajo responde a la necesidad fundamental expresada por la investigación feminista de la reflexividad. El examen crítico de las políticas de igualdad universitarias nos permite evidenciar sus avances y aportaciones, pero también sus lagunas y puntos débiles. La revisión de los planes vigentes en las universidades andaluzas muestra el énfasis concedido a la dimensión laboral en la promoción de la igualdad de género dentro de la institución. Estas medidas, sin duda, necesarias, se concentran en el colectivo de PDI y PAS, abordando mayoritariamente los problemas de conciliación y corresponsabilidad, la segregación vertical en el acceso a puestos de poder y el problema del acoso sexual. Sin embargo, cuestiones fundamentales relativas a la precarización laboral de PDI y PAS, que fundamentalmente afecta a las mujeres, apenas son

tratadas. Otro aspecto escasamente contemplado hace referencia a la brecha salarial como consecuencia de situaciones de desventaja acumulada en las carreras profesionales y a la anterior situación citada de degradación del empleo femenino en las universidades.

Por otro lado, cabe destacar que otro aspecto que debería abordarse de forma más amplia y explícita por las políticas de igualdad universitarias se refiere a las necesidades, desigualdades y discriminaciones de género que enfrentan las mujeres estudiantes y que quedan invisibilizados tras categorías unitarias y homogéneas como la de "comunidad universitaria" y que puede favorecer la discriminación y exclusión del alumnado que no se ajusta al perfil "normal" de estudiante (Jiménez Rodrigo y Márquez, 2014). Esta limitación entronca con la falta de interseccionalidad que incorporan todos los planes examinados. Tanto PDI como PAS y alumnado son considerados de forma homogénea sin considerar la intersección del género con otros ejes de desigualdad y diversidad (como la edad, la clase social, la identidad/orientación sexual, la discapacidad o la raza/etnicidad) que dan lugar a necesidades y problemas específicos y particulares.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Consol; Alonso, María José; Melgar, Patricia y Molina, Silvia. (2009): Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, Nº 16, (85-94)

Benschop, Yvonne y Margo, Brouns (2003): Crumbling ivory towers: Academic organizing and its gender effects. *Gender, Work & Organization*, Vol. 10, Nº 2: 194-212.

CSIC (2015): *Científicas en cifras 2015. Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión científica*. CSIC. Documento electrónico: [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Informe Cientificas en Cifras 2015 con Anexo.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Informe_Cientificas_en_Cifras_2015_con_Anexo.pdf) Consultado: 12/02/2018.

David, Miriam E. (2014): *Feminism, Gender and Universities. Politics, Passion and Pedagogies*. Farnham: Ashgate.

Eichler, Margrit (1991): *Nonsexist Research Methods: A Practical Guide*. London: Routledge.

Elizondo, Arantxa; Novo, Ainhoa y Silvestre, María (2010): *Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas*. Instituto de la Mujer. Estudio 113.

García Calvente, María de Mar; Jiménez Rodrigo, María Luisa y Martínez Morante, Emilia (2010): *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. Documento electrónico: <http://www.easp.es/project/guia-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-a-la-investigacion-en-salud/> Consultado: 12/02/2018.

Gómez Bueno, Carmuca (2001). Mujeres y trabajo: Principales ejes de de análisis. *Papers*, Vol. 63-64 (123-140).

Grupo ETAN (2001): *Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*. Informe del Grupo de trabajo de ETAN sobre las mujeres y la ciencia. Comisión Europea. Documento electrónico: www.oei.es/historico/salactsi/ETAN.pdf Consultado: 12/02/2018.

Guil, Ana; Solano, Ana y Álvarez, Manuela (2005). *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Consejo Económico y Social de Andalucía. Documento electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/76152.html>
Consultado: 22/03/2018

Jiménez Rodrigo, María Luisa y Márquez Lepe, Esther (2014): Ir a la Universidad después de los 30: dificultades y factores facilitadores. *Aula abierta*, Vol. 42, Nº 1, (1-8).

Marugán, Begoña y Cruces, Jesús (2013): Fragmentación y precariedad en la Universidad. *Sociología del Trabajo*, Nº 78, (10-34).

Navarro, Capilla y Casero, Antonio (2012): Análisis de las diferencias de género en la elección de estudios universitarios. *Estudios sobre Educación*, Vol. 22, (115-132).

Palomar Vereá, Cristina (2005): *La política de género en la educación Superior*. Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas. Ciudad de México.

Pastor, Inma y Acosta, Ana (2016): Políticas de igualdad de género en la Universidad española. *Investigaciones Feministas*, Vol. 7, Nº 2, (247-271).

Tomás, Marina, y Guillamón, Cristina (2009): Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica. *Revista de Educación*, Nº 350, (53-275).

Torns, Teresa (1995): Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 6, (81-92).

EL LIDERAZGO POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Jiménez Romera, Gemma¹

Romero Parra, Inés²

RESUMEN

El liderazgo político es estudiado desde diferentes ramas del conocimiento y es una temática que ha suscitado el interés entre quienes lo ejercen y quienes lo investigan. Los estudios sobre liderazgo clásico se han centrado en la figura del hombre, por ello, esta investigación pretende realizar un análisis sobre liderazgo político desde una perspectiva de género. Para ello se realizará una revisión bibliográfica de lo más relevante en cuanto a liderazgo en general y liderazgo político femenino en concreto. Relacionaremos estas teorías con las teorías feministas sobre el poder y el papel de las mujeres en las instituciones políticas. Una vez realizado esto, se procederá al análisis de casos de mujeres que ejercen o han ejercido un liderazgo político recientemente, estas son: Angela Merkel, Dilma Rousseff, Hillary Clinton, Michelle Bachelet y Katrin Jakobsdóttir

PALABRAS CLAVE: Feminismo, ciencias políticas, liderazgo político, mujer, poder.

ABSTRACT

Political leadership has been studied from different branches of knowledge, it is a subject that has aroused interest among those who exercise it and those who investigate it. The studies on classic leadership have focused on the figure of man, so this research intends to conduct an analysis on political leadership from a gender perspective. In order to do so, a bibliographical review of the most relevant issues in terms of leadership in general and women's political leadership in particular will be carried out. We will relate these theories to feminist theories of power and the role of women in political institutions. Once this is done, we will proceed to the case analysis of women who have exercised or recently exercised political leadership, such as Angela Merkel, Dilma Rousseff, Hillary Clinton Michelle Bachelet and Katrin Jakobsdóttir

KEYWORDS: Feminism, political sciences, political leadership, woman, power.

¹ Universidad de Murcia.

² Universidad Carlos III de Madrid.

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación consiste en un estudio sobre diferentes liderazgos; tradicionalmente este tipo de estudios se centraban en políticos concretos y en la forma que tenían de ejercer el poder, estas investigaciones versaban principalmente sobre hombres y no existían en este sentido otras perspectivas que tuvieran en cuenta una visión de género. Con el cambio de contexto las mujeres han logrado acceder al poder y en algunos casos ocupan puestos destacados dentro de los gobiernos. Al ser este hecho relativamente reciente, esta investigación tratará concretamente el liderazgo femenino y liderazgo feminista.

Muchos autores y autoras han trabajado sobre liderazgo, sin embargo, son menos los y las que han trabajado en el campo del liderazgo femenino. Dicho lo cual es importante recalcar que actualmente existe un debate acerca de la pertinencia o no de diferenciar dentro del liderazgo las cuestiones de género. Existen opiniones e investigaciones positivas respecto a la diferenciación de liderazgos, como los casos de Blázquez Villaplana (2005) o Eagly y Johnson (1990); otras negativas acerca de que exista un liderazgo propiamente femenino que permita establecer diferencias en el tipo de liderazgo atendiendo al género (Bartol y Martín, 1986; Powell, 1990), así como algunas investigaciones que se encuentran en un punto intermedio.

El liderazgo político no tiene una definición clara e inequívoca; podemos considerarlo como un conjunto de características propias que hacen que una persona esté dotada de una legitimidad especial para encargarse de llevar a cabo un proyecto político determinado. Sin embargo, es un término que conjuga múltiples elementos. De esta forma, en las democracias modernas la figura del líder es una conexión para los militantes, también quien conjuga en su persona los objetivos del partido, así como una imagen icónica para los electores (Laguna, 2011: 46). El papel de los líderes no ha si no incrementado su relevancia, y por eso uno de esos grandes cambios en este sentido es el paulatino auge de la personalización de la política (Manin, 1998), entendida como “un tipo de mensaje eminentemente persuasivo, que simboliza en los atributos personales de un político su mensaje electoral, además de reforzar las nociones de poder, autoridad y liderazgo” (Orejuela, 2009: 61). Este proceso ha hecho que crezca la influencia e importancia del líder en detrimento de la figura de los partidos políticos (Laguna, 2011: 46) -a pesar de que aún son elementos importantes-, y pone el acento en su ejercicio del poder, y por tanto, en la naturaleza de su liderazgo.

Podemos establecer un conjunto de actividades que distinguen dos tipos de liderazgo. Uno de ellos podríamos denominarlo como el más “clásico”, definido generalmente porque el poder era ejercido sólo por hombres con unas características bastante homogéneas y ligadas a la idea patriarcal de poder. El otro está surgiendo en las últimas décadas y tiene otras características derivadas de una forma diferente de entender el poder. Este tipo de liderazgos, en buena parte, están representadas por mujeres. Sin embargo, las investigaciones sobre liderazgo femenino son escasas, y no se pueden trazar un conjunto de características y generalizarlas a todas las mujeres que ejercen el poder político.

Una de las razones por la que la información es escasa en este tema es, lógicamente, por el hecho de que aun actualmente son muy pocas las mujeres que ejercen el poder político en las más altas instancias.

Por todo ello surge la pregunta ¿Es mejor un liderazgo femenino a uno masculino? La respuesta no puede ser tajante; algunos autores afirman que puede llegar a ser diferente, y en función de una sociedad u otra hará y se demandará un tipo de liderazgo u otro. Ante una sociedad hastiada por los dirigentes políticos y con la política en general, parece ser que el modelo de política arcaico y caracterizado por liderazgos masculinos podría dejar paso a otro tipo de liderazgos y otra forma de ejercer el poder. Ahora que las mujeres tienen la oportunidad de participar en la vida política de forma más importante, se abre una nueva escena en la que el cambio vendrá también de mano de estas nuevas dinámicas y experiencias. Con esta investigación por tanto se pretende no sólo entender estas nuevas dinámicas de ejercicio de poder, sino también intentar acercarnos a estas nuevas realidades desde una visión feminista del poder.

LIDERAZGO POLÍTICO: CONSIDERACIONES GENERALES.

El liderazgo ha sido estudiado desde diferentes teorías, que han dado lugar a distintas aproximaciones o nociones básicas sobre las características de este conjunto de actividades. Una de esas aproximaciones es la que se enfoca en su vertiente política.

El conjunto de características que definen el liderazgo político también ha variado a lo largo del tiempo, encontrando desde características que encuadraban al líder como un “filósofo-rey” aludiendo a la necesidad de su formación educativa, en el caso de Platón (2008) en la República, a otras como la que lleva a cabo Maquiavelo (2009) en *El Príncipe*, donde alude al Príncipe como líder ostentando en su persona unas características tales como carisma, astucia, inteligencia y unas notas de crueldad.

Uno de los grandes teóricos sobre la forma y los tipos de ejercer el poder será Weber (2002), que establecerá como características deseables para el líder político la pasión, el sentido de la responsabilidad y la mesura, y como contrapunto advertirá de la característica negativa de la vanidad.

Desde las teorías de Max Weber se han seguido estudiando y categorizando las características de los líderes; entre todos esos estudios es relevante destacar a Michels, que atribuye al liderazgo habilidades como talento, oratoria, fuerza de voluntad, solidez ideológica o bondad (Michels, 1962). Por su parte Bell (1990) definirá al líder como una persona dotada de poder y voluntad.

Como se observa, existen enfoques muy diferentes que tratan de atribuir al liderazgo características propias derivadas de habilidades personales, del desarrollo de estas en las distintas circunstancias o a una serie de prácticas concretas.

Dar una definición única de liderazgo sería un error, pues podría llegar a encorsetar el contenido de este trabajo; para analizar los liderazgos de forma general debemos tener en cuenta un conjunto de variables que se entrelazan, tales como: Las características personales que hacen que el líder sobresalga; características propias del entorno social, político y personal en el que se desarrolla la acción de liderazgo; los condicionamientos -como por ejemplo un momento de crisis

o de lucha dentro del partido-; las necesidades políticas o coyunturales que determinan cómo actuar y la capacidad de desarrollarse dentro del contexto, Delgado Fernández (2004).

A esto, se le debe sumar, sobre todo en Europa, que el líder cuente con un partido que sustente la candidatura, y la presencia de los líderes en los medios de comunicación. Los medios de comunicación se articulan como agentes indispensables dentro de la sociedad de la información, pues con el mayor protagonismo del líder viene asociada la necesidad de transmitir de forma masiva su imagen y su discurso, con lo que los medios de comunicación de masas han obtenido un papel clave y preeminente en el contexto político (Deusdad, 2003: 20).

Resulta llamativo el hecho de que estas características, como comentábamos, son atribuidas por norma general, a hombres que ejercen el poder: históricamente son ellos los que han estado presentes en la esfera pública y en la política, pero con la incorporación de la mujer a la vida pública, también se han incorporado otro conjunto de características.

LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO Y LIDERAZGO POLÍTICO FEMINISTA.

Como se puede comprobar, no se ha dejado de trabajar en el tema del liderazgo, sin embargo, cuando entrelazamos éste con la variable de género el resultado es mucho menos voluminoso.

Es complicado trabajar en un campo donde la gran mayoría de los estudios y afirmaciones se basan en el estudio de un liderazgo propiamente masculino. Esto también se debe a la falta de referentes femeninos en el mundo de la política. La adquisición por parte de la mujer del sufragio activo y pasivo se empieza a dar, de forma generalizada, a partir de la II Guerra Mundial y aún existen países donde las mujeres no tienen derechos políticos, por ello es lógico ese vacío en cuanto a liderazgo se refiere.

Para analizar el liderazgo femenino es necesario hacer un recorrido por las dificultades que las mujeres han tenido en el acceso y en la promoción de la actividad política. Un importante escollo a superar por parte de las mujeres es el hecho de que hasta hace relativamente poco tiempo se encontraban excluidas del espacio público, esto supone que la política era un área masculinizada y de difícil penetración (Vázquez, Carrasco, & Rico, 2011: 190)

También nos encontramos con los obstáculos de tipo socioeconómico: las condiciones de desigualdad en este sentido de las mujeres fueron y siguen siendo muy importantes. Temas como la pobreza y la feminización de ésta, las diferentes tasas de actividad, el desempleo junto a la doble y triple jornada de trabajo, etc., no favorecen la incorporación de las mujeres en las élites políticas.

Es reseñable que todos estos obstáculos, junto a las circunstancias propias de cada contexto social, suponen además una carga que podríamos denominar como “psicológica”, lo que incide directamente en la autoestima de las mujeres y en la percepción de estas sobre sus capacidades (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003).

Las mujeres para acceder a puestos políticos tienen que tener, por norma general, más méritos que los hombres y deben hacer más sacrificios personales. Además, aquellas que consiguen

ascender a puestos de alta responsabilidad política, aún minoritarias, se enfrentan al mismo tiempo a una mayor visibilidad y vulnerabilidad que sus análogos hombres (Ruiloba, 2013: 145).

Ligado a lo anterior, existe un problema dentro del propio sistema de partidos políticos. Las mujeres tienen mucha presencia en las bases de los partidos, sin embargo, esas mujeres que están tan preparadas, no consiguen pasar a tener puestos de responsabilidad y liderazgo político. Es aquí donde conviene detenerse a reflexionar sobre la desigual estructura de oportunidades. Estas diferencias que se convierten en desigualdades, se explican de forma muy visual con la metáfora del «techo de cristal» que alude a esa dificultad «invisible», a esa frontera que provoca que las mujeres se estanquen en niveles más bajos de autoridad o que no promocionen en función de su trabajo y cualidades. Este techo no tiene un condicionante legal ni tiene una explicación a simple vista, pero supone la suma constante de situaciones discriminatorias, que acaban por impedir la realización profesional plena en cuanto a promoción laboral. Quizás una de las mejores definiciones es la dada por Morrison (1987), al afirmar que el techo de cristal es «tan sutil que se torna transparente, pero que resulta un fuerte impedimento para que las mujeres puedan moverse dentro de las jerarquías corporativas» (Morrison, 1987: 13).

En la actualidad existen otros conceptos más adaptados a los nuevos escenarios, en los que la mujer está llevando a cabo su incorporación y acceso. Nos referimos a la metáfora de Eagly y Carli (2007) del «laberinto de cristal»; con esta expresión hacen referencia a que los obstáculos para que la mujer acceda a altos puestos ya no se encuentran dibujados como un techo imaginario, sino más bien es un conjunto, un laberinto en el que la mujer tiene que hacer frente a muchos más obstáculos que el hombre para acceder al mismo puesto, tiene una fácil entrada pero una complicada salida.

Esto también lo podemos ver, de forma más clara, por medio de las palabras de Astelarra (1990): «Cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas se les pide que sigan actuando como madres y amas de casa y se les encargan tareas que son semejantes a las que se realizan en el hogar, temas educativos, servicios sociales, etc., rara vez se las identifica con tareas en áreas como la defensa o las relaciones internacionales, se produce, por tanto, una asignación de sexo a las áreas sociales y a sus actividades» (Astelarra, 1990: 19).

Por medio de esta afirmación, puede observarse que la segregación también está presente y es un problema difícil de sortear. En la política española, fue la ex Ministra de Defensa Carme Chacón la que abrió el camino al ocupar un ministerio tradicionalmente ocupado por hombres, y tras ella también cabe destacar a María Dolores de Cospedal, que actualmente ocupa el Ministerio de Defensa; aun así, siendo relevantes estas figuras siguen siendo excepciones y es complicado ver a una mujer en un ministerio que no esté ligado a los roles clásicos de género.

Respecto a la existencia de un liderazgo femenino propio, tal y como se mencionaba en la parte introductoria, hay dos grandes posturas teóricas: Una sostiene que efectivamente existe un liderazgo diferenciado (Blázquez Villaplana, 2005) en las mujeres y que el género condiciona la manera de ejercer el poder, y la segunda, que postula que esto no existe y que las diferencias no

se deben tanto a género sino a otras cuestiones tales como la cultura propia de las organizaciones (Genovese, 1997).

Es relevante poner de manifiesto que dentro de papel que ejercen las mujeres líderes encontramos una asimilación de los roles tradicionales, es decir, hasta hace relativamente poco los ejemplos de mujeres en las élites políticas no existían, era un mundo tradicionalmente de hombres, por lo que muchas mujeres que han llegado lo han tenido que hacer mediante los medios tradicionales, desdibujando un poco sus características propias.

Hay estudios que han tratado de resaltar como característica principal de los liderazgos femeninos el consenso (Eagly y Johnson, 1990) para ello empezaron analizando la incorporación de mujeres en redes de alto nivel profesional, y cómo esta incorporación ha mejorado considerablemente la dinámica y el éxito de estas empresas introduciendo matices cooperativos y nuevas formas de comunicación.

Se ha definido desde estos estudios el estilo de liderazgo femenino como:

- Capacidad de delegación.
- Empatía y escucha activa.
- Centradas en el grupo y no solo a nivel organizativo sino cooperativo.
- Ánimo de superación y perfeccionamiento.
- Dentro de juego de acción intentan buscar soluciones que beneficien en conjunto.
- Están implicadas en el desarrollo grupal lo que las lleva a participar en acciones, aunque no sean parte de sus funciones.

Siguiendo a Blázquez Vilaplana (2005) de este conjunto de características se desprenden dos modelos, uno masculino y uno femenino:

Tabla 1. Características de los dos modelos:

Modelo Masculino	Modelo Femenino
Estilo operativo: Competitivo	Estilo operativo: Cooperativo
Estructura Organizativa: Jerarquía	Estructura Organizativa: Equipo/Red
Objetivo básico: Triunfar	Objetivo básico: Calidad
Estilo de solución de problemas: Racional	Estilo de solución de problemas: Intuición y racional
Características claves: control detallado; Estrategia operativa; actitud no emocional; razonamiento	Características claves: menor control; empatía; cooperación; altos estándares de resolución.

Fuente: Blázquez Vilaplana 2005

Este modelo no se presenta hermético, sino que se permiten filtraciones de un modelo a otro en función de *quién* ejerza el poder y sobre todo en función de *sobre quién* se ejerza el poder.

Debemos tener en cuenta que estas características que podrían considerarse como un liderazgo propio, en ocasiones priman valores asociados tradicionalmente a las mujeres, volviendo a repetirse estereotipos e imágenes prefiguradas de cómo debe ser una mujer. En este sentido, D'Adamo, García Beaudoux, Ferrari y Slavinsky (2008) plantean los estereotipos que recaen sobre las mujeres que ejercen una posición de poder dentro de la política. Ponen de manifiesto en su análisis que en las características de liderazgo femenino, pesan mucho estos estereotipos. Con esto volveríamos al círculo vicioso de los roles y estereotipos, asumiendo que una mujer que ejerza un liderazgo político será más «blanda» o tenderá a un poder más delegado.

Por otra parte, existen diversos estudios que, aunque no están centrados en el liderazgo político, sí lo están en la diferenciación de liderazgo por género. El primer estudio de referencia lo llevaron a cabo Eagly y Johnson (1990), quienes realizaron un meta análisis por medio del cual se evaluaron diferentes tipos de gestión. Concluyeron con la afirmación de que las mujeres lideraban con estilos más democráticos y participativos, mientras que los hombres tenían actitudes más autocráticas que las mujeres. Así, las mujeres tendían más a una orientación a las relaciones mientras que los hombres se centraban en la relación hacia las tareas.

En el estudio llevado a cabo por Cuadro, Moreno y Navas (2003), que se basa en el de Eagly y Johnson, se afirma que dentro de los diferentes estilos de liderazgo que podemos encontrar las mujeres tienden a un liderazgo más transformacional. Este tipo de liderazgo se caracteriza por la cercanía al trabajador, el empuje y la motivación intelectual, mientras que los hombres tendían a un liderazgo más tradicional. En este caso, las conclusiones de la investigación son más tendentes a encontrar similitudes que diferencias entre las diferentes formas de ejercer el poder. Blázquez (2005) aludirá a otras características propias del liderazgo político femenino afirmando que este suele ser más social que partidista.

Amparo Valcárcel (1996) afirma que existirían tres rasgos que se pueden identificar cuando las mujeres ejercen el poder, estos son:

- Detentan el poder sin la completa investidura: Es decir, la percepción social y partidaria hace que el poder de una mujer se perciba como indeciso ligado esto a los roles tan marcados.
- Detentan el poder sobre tres votos clásicos: pobreza, castidad y obediencia, estas características están muy ligadas a los medios de comunicación y a la imagen que se proyecta de la mujer a las que se les atribuyen consideraciones y baremos diferentes a las del hombre propiciando esto un trato muy diferenciado.
- Detentan el poder asociado a las virtudes clásicas reconocidas al sexo femenino: Fidelidad y abnegación. Ligado a lo anterior se eternizan de este modo el «cómo debe ser una mujer» frente al «cómo es».

Existen roles que se mantienen, pero si las mujeres han sido educadas de manera diferente, esto quiere decir que ejercerán el poder de forma diferente. Este argumento es el que mantienen los que apuestan por la diferente sociabilización y afirman que los hombres han sido educados para ejercer un poder basado en la dominación, la manipulación y el individualismo (Giddens, 1991), este conjunto de estudios sostienen que aún persisten estereotipos que influirían en el estilo de liderazgo y que provocarían que los hombres se centraran más en el control, el poder y la jerarquía y las mujeres se orientarían hacia las personas, la participación, las relaciones y la

capacidad para delegar. Esto propicia que las mujeres ejerzan por un lado un estilo más interactivo, y por otro propicien valores más humanistas-democráticos.

Respecto al conjunto de características que pueden desarrollar las mujeres en el poder Gutierrez-Rubi (2008) afirma que tienen actitudes menos autoritarias, más dinámicas y participativas, ejercen el poder de modo que no es tan importante la fuerte jerarquización, si no el trabajo en equipo, tratan el poder de una forma menos finalista y obsesiva y más funcional e instrumental.

Otro tema interesante dentro de esta revisión, es entender qué mujeres llegan al poder y cuál es su perfil, la variable sexo en este estudio es central, pero no aislada. Todo tiene su contexto y entender este contexto nos acerca más a la realidad.

Barrera (2000) trata el tema de las mujeres en la élite política, afirmando que las mujeres que se encuentran en este contexto suelen tener grandes recursos, con superabundancia de medios económicos, sociales y culturales, es decir, tiene unas estructuras de apoyo muy consolidadas, y considera que ya eran «élite» antes de ser élite política. Ruiloba Núñez (2013) sigue en la misma línea que Barrera y realiza una tabla con las características de las mujeres que acceden al poder político de alto nivel.

Tabla 2. Características de las mujeres que acceden al poder político de alto nivel.

Son una aristocracia femenina en los círculos masculinos.
Son una élite dominada en el campo político, dentro de los mecanismos que rigen los partidos, en manos de la oligarquía masculina.
Son una élite aislada, entre el poder masculino y la masa femenina
Son una élite discriminada por exigírseles un nivel altísimo de cualificación profesional e inputs de todo tipo.
Son una élite problematizada por su tensión entre lo profesional versus lo femenino.

Fuente: Rubiola Núñez (2013)

Obviamente, estas características no son aplicables a todos los casos; encontramos mujeres que se alejan de estas características como por ejemplo Michelle Bachelet, pero, aun así, podemos considerarla como una excepción.

Muchas veces las mujeres que ostentan un liderazgo político propio se ven imbuidas por la forma clásica de ejercer el poder, lo que impide que se libere y desprenda de sus actuaciones unas características propias generalizables a todas las mujeres. En España en concreto esto es más difícil de percibir por dos razones: primero por la escasez de mujeres en los altos cargos políticos, y segundo porque las que ejercen estos puestos están muy condicionadas por el partido al que pertenecen.

Como se ha comentado a lo largo de esta investigación, en el caso del liderazgo político femenino, al no existir una muestra muy extensa, debemos acudir a los casos que se están dando actualmente o que se han dado de forma reciente y analizar si estas mujeres tienen o no un liderazgo político diferenciado. De esta forma, paralela al desarrollo expuesto, la teoría feminista también ha aportado un sustento ideológico a la incorporación de la mujer en la vida pública, a los problemas en la representación y el desigual reparto del poder y a las actuaciones que han llevado a cabo las mujeres que están o han estado en los puestos de decisión política.

El feminismo se debe entender como una ideología plural y transversal a toda la vida social y política de las mujeres. Cabe apuntar por ello que no solo existe un feminismo, sino que existen diversos feminismos y corrientes con opiniones variadas y en ocasiones incluso opuestas. Quizás sea pertinente, por determinar un punto de partida entre feminismo y poder político, acudir a Kate Millet como referencia, y también al slogan «lo personal es político»³ del feminismo radical. Este slogan aunque corto, es directo y pretende incidir, entre otros, en un hecho muy relevante: las mujeres no solo deben ceñirse al ámbito público, deben de incorporarse en la vida pública y sólo de esta manera estarán realmente representadas. Betty Friedan también será referencia en el tema del poder y del acceso de las mujeres a la vida pública. Esto obviamente sólo es una breve reseña de esta implicación entre feminismo y poder; este feminismo radical se diversificó más tarde en diferentes movimientos con postulados concretos acerca del poder.

El desarrollo teórico de los distintos feminismos derivó en distintas formas de entender el poder y de cómo ostentarlo; según Amy Allen (Allen 1999; 2005), existen tres modos en los que la teoría política feminista abordó el poder: el poder como recursos, el poder como dominación y el poder como empoderamiento. Dado que no existen tantas mujeres en el poder como para establecer un patrón determinado en cuanto al ejercicio del poder, debemos considerar si esta clasificación se puede aplicar a las mujeres que ejercen o han ejercido el poder político. Más adelante se tomará también como referencia dentro de la teoría del poder a Hannah Arendt, pues en sus discursos existe un sustrato feminista muy relevante.

Desde esta investigación no se pretende entrar en las teorías más puras sobre el poder, pero era necesario entender que las teorías feministas se han preocupado mucho en definir el poder, y el poder es una de las partes más importantes dentro del ejercicio del liderazgo. Esta investigación trata más bien de aportar ejemplos de liderazgos políticos femeninos y entender, si estos son realmente diferentes a los liderazgos tradicionales y si tienen connotaciones de feminismos en cuanto a las iniciativas políticas.

³ Sacada del título de un artículo de Carol Hanisch, publicado en Notes from the Second Year: Women's Liberation, en el año 1970.

Si entendemos, de forma muy general, que el feminismo es la ideología que lucha por la igualdad, en tanto en cuanto, las mujeres que ejerzan el poder lo hagan proporcionando herramientas para mejorar la igualdad, se acercaran más a postulados feministas.

Aun así debemos de entender que los feminismos siempre han representado una crítica feroz hacia los modelos tradicionales de ejercicio de poder, debemos tener en cuenta que los grandes cambios sociales y políticos que han permitido las democracias modernas, en la mayoría de los casos, han ignorado a las mujeres y su opinión. Desde la Revolución Francesa hasta los últimos movimientos sociales, tales como el 15M en España, siempre han apartados a las mujeres de las grandes decisiones (Martínez Palacios, 2015).

Del mismo modo, será también objeto de crítica por parte de los feminismos, las mujeres que han logrado acceder al poder, cuestionando si ejercen un poder diferenciado y si el hecho de existan mujeres en la esfera pública, mejora las condiciones generales de este colectivo.

ESTUDIOS DE CASO: MICHELLE BACHELET, HILLARY CLINTON, ANGELA MERKEL, DILMA ROUSSEFF Y KATRIN JAKOBSDÓTTIR.

Son pocas las mujeres que han conseguido acceder a los puestos más altos de poder, actualmente en octubre de 2017 once mujeres eran jefas de estado y doce jefas de gobierno ⁴. Estos datos son muy relevantes y en sí mismos ya deberán constituir una señal de alarma.

Aun así, existen mujeres que han llegado a lo más alto en el ámbito político de sus países. Estas mujeres son o han sido Jefas de Estado o Presidentas/Primeras Ministras de sus gobiernos. Aunque a continuación vamos a exponer cinco casos concretos, no son los únicos casos, pero sí podemos considerarlos muy relevantes y pertinentes para este estudio.

- Michelle Bachelet Jeria: Su historia de vida no pasa desapercibida, hija de militar asesinado por Pinochet, retenida junto a su madre por este mismo régimen. Emigró por obligación, primero Australia y posteriormente a la República Democrática de Alemania. Sin abandonar su activismo político terminó su carrera y ejerció en el ámbito de la medicina, en cuanto la oportunidad volvió a Chile, allí su carrera política empezó a despegar primero ligada a su profesión, la medicina. Su interés político y su inquietud hacia unir lo civil con lo militar la llevo a realizar estudios de defensa y a ostentar un cargo dentro del ministerio de defensa. Siguió trabajando para el Partido Socialista hasta que después de trabajar en algunos cargos orgánicos fue nombrada primero Ministra de Sanidad y más tarde Ministra de Defensa (la primera en toda América Latina). Tras etapas que supusieron un avance para el país prepara su primera candidatura como Presidenta.

⁴ Fuente: ONU Mujeres en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

En una primera etapa ostentó la presidencia de Chile, después fue directora ejecutiva de ONU Mujeres y en este último año cumplirá con su segundo mandato como Presidenta de Chile. Su



labor desde ONU Mujeres deja muy claro su intención de cambiar la situación de género en América Latina, y más concretamente en su país, Chile, potenciando una visión más social del Estado y aludiendo a temas concretamente de género como intentar reducir la brecha salarial o la lucha por medio de diferentes programas y reformas judiciales contra la violencia de género, en su último desarrollo legislativo incluye un anteproyecto de ley sobre el aborto, todo este conjunto de acciones han sido propuestas e implementadas por un gobierno cuyo eslabón más alto lo ocupa una mujer. Podríamos afirmar que en la actualidad, la Presidenta tiene entre sus propuestas una agenda de género bastante ambiciosa.

Un análisis en profundidad de su mandato puede tener también una lectura crítica, ya que, si bien Michelle Bachelet ha puesto en marcha muchas medidas que han podido beneficiar a las mujeres, estas medidas no han sido de carácter netamente emancipatorio y de empoderamiento, más bien, han sido medidas que han favorecido a las familias. Chile aún tiene multitud de temas pendientes en cuanto a la igualdad real y efectiva.

- Hillary Clinton: Fue conocida en primer lugar por su puesto de primera dama en el mandato de Bill Clinton, sin embargo en la actualidad ha destacado por méritos propios llegando a presentarse como candidata a la Presidencia de EEUU (No logró la Presidencia alzándose con la victoria Donald Trump). A lo largo de estos últimos año ha sabido mantener las distancias con la política de Bill Clinton y ha propugnado en más de una ocasión la importancia de la igualdad de género, de hecho el pasado 8 de Marzo de 2015 pudimos ver como se presentaba ante la ONU una investigación llevada a cabo por su propia fundación, la Fundación Clinton junto a la Fundación Gates donde recogen datos de más de dos décadas y ponen de manifiesto las desigualdades y las discriminaciones de género. En su posición central ahora ejerce un poder más relacional y está



potenciando un lado más humano.

Su última campaña se centró en sus capacidades y experiencia, pero también quiere mostrar un cambio por una apuesta más social. Así, su candidatura abarca temas de campaña que antes no se había usado como su condición femenina y su edad. Su estilo de liderazgo es más cercano y también más motivador, centrado en el equipo y con una dinámica más relacional. La crítica que ha estado muy presente dentro del movimiento feminista es que Hillary pudiera llegar a representar un tipo de mujer totalmente estereotipada, mujer blanca, de clase alta con cultura y envuelta en los círculos de poder. Este tipo de descripción sólo representaría a un colectivo reducido, dudando de si realmente en caso de llegar al poder, legislaría en favor de todas las mujeres o solo del colectivo que ella representa.

- Ángela Merkel: La encuadraríamos dentro de otros ejemplos de mujeres que ejercen un liderazgo fuerte y en el que predominan características del liderazgo puramente masculinas, desde su posición no ha potenciado especialmente políticas de igualdad, tiene un mandato dentro del partido y dentro del gobierno bastante autocrático y firme y sus opiniones han dejado patente en diversas ocasiones que el género en su caso no importa lo más mínimo. Es por tanto uno de los ejemplos que mejor ilustra la crítica feminista.



Ángela Merkel, nacida en la República Federal Alemana, militó en la Juventud Alemana. Aunque no entró en política hasta la caída del muro de Berlín, pero una vez que lo hizo su carrera fue imparable dentro de la CDU consiguió hacerse un hueco particular, llegando incluso a romper con las tradiciones del partido. Fuera del partido ejerció como Ministra de Juventud y Familia y de Medio Ambiente y Naturaleza. Llegó al poder por sí misma, su presencia en el panorama político alemán fue sin duda una sorpresa para muchos y su ascenso se debe a méritos propios sin lugar a dudas. Sin embargo, no tiene ni en sus líneas políticas generales, ni en sus actuaciones propias ni un ápice de cuestiones de género. Su mandato es bastante jerárquico y muy poco relacional. Es innegable el papel que juega en este caso el partido político al que pertenece, aún así parece que ha conseguido desligarse de su género. En la última formación de gobierno Angela Merkel ha optado por seguir en la misma línea que sus anteriores mandatos⁵.

⁵ Fuente: <http://www.eleconomista.es/internacional-eleconomista/noticias/8993975/03/18/Quien-es-quien-en-el-cuarto-Gobierno-de-Angela-Merkel.html>

- Dilma Vana Rousseff: Una mujer luchadora y fiel a sus principios, que ha llevado esta lucha hasta el final de sus consecuencias. Militante y activista política. Formó parte del Comando de Nacional y después de la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmarensis, organizaciones que practicaban la lucha armada contra el régimen militar. Fue detenida en 1970 y estuvo encarcelada tres años. Tras ser indultada por el Gobierno comenzó su andadura en el Partido Democrático Trabalhista. Ocupó diversos cargos públicos como Ministra de Energía y de Minas y Jefa de la Casa Civil. Se convirtió en la primera



Presidenta de Brasil, ganó las elecciones presidenciales en el 2010, pero antes de eso ya atesoraba en su haber una larga carrera. Lula Da Silva necesita un reemplazo, alguien que pudiera ocupar la Presidencia de Brasil, pero con la suficiente fuerza y determinación como para hacer frente a los acontecimientos. Es relevante el hecho de que si bien, Dilma al inicio no contaba con la simpatía de los brasileños y brasileñas, poco a poco su carácter se afianzó y logró un reconocimiento muy amplio de la población. Aunque ejerce un liderazgo fuerte, el pueblo sigue reclamando cambios importantes pues existen altos grados de exclusión y una baja redistribución de la renta lo que provoca que sigan existiendo ciudades muy importantes rodeadas en la periferia de chabolas. Emprendió algunas reformas en pro de los derechos de las mujeres, pero ante los últimos acontecimientos políticos todo está en paréntesis. Precisamente su destitución y el juicio (tanto judicial como mediático) al que está siendo sometida parece que ha provocado unos posicionamientos mucho más marcados en la depuesta Presidenta, analizando sus últimas declaraciones por ejemplo, podemos ver cómo afirma que su destitución ha sido un «golpe machista⁶» se muestra mucho más combativa. Tendremos que esperar a ver qué ocurre en Brasil y en qué posición queda Dilma tras estos hechos.

- Katrin Jakobsdóttir: Actual Primera Ministra de Islandia desde noviembre de 2017. Su carrera política es muy extensa: ha sido Ministra de Educación, Ciencia y Cultura, y de Cooperación nórdica, en primer lugar como puesto provisional para ser confirmada como Ministra tras las elecciones de 2009. Su posición política es clara, ligada al partido Izquierda-Verdes destacó en los peores años la de crisis de Islandia ganándose la confianza de gran parte de la ciudadanía. Definida por ella misma como ecologista, pacifista y feminista, es una excepción dentro del panorama político internacional.



Katrin ha defendido en diversas ocasiones la diferencia en el liderazgo y la forma de actuar y gestionar atendiendo al género. De esta forma, por ejemplo respecto de la crisis bancaria que asoló el país, afirmó: "Creo que es una cuestión de masculinidad. Tomaron grandes oportunidades, vivieron una vida de lujos y tenían una visión masculina. Esto también se cumplió respecto del gobierno anterior" (Parbring, 2014). Algunas de sus medidas más importantes han ido en la

⁶ Fuente: <http://www.efe.com/efe/america/politica/rousseff-denuncia-un-golpe-machista-y-la-falta-de-negros-mujeres-en-el-gobierno/20000035-2980684>.

dirección de la igualdad de género, y entre ellas destacan la introducción obligatoria de cuotas de género en las grandes empresas o el permiso de paternidad obligatorio para los padres⁷.

Estos ejemplos no se pueden entender en profundidad sin una contextualización previa, pues cada una de estas mujeres viene de un lugar diferente, tienen una ideología propia y tanto en su forma de ascender en el partido como de obtener el liderazgo han tenido caminos muy dispares.

CONCLUSIONES.

Como se puede desprender del desarrollo de este trabajo, se vislumbran características propias del liderazgo femenino, pero estas características, al darse en muy pocas mujeres, no son generalizables a la totalidad de las mujeres líderes.

Existen estudios que destacan características que consideran propias de liderazgos políticos femeninos. Otras investigaciones consideran que aunque hay algunas características que pueden diferir entre la forma de ejercer el poder de hombres y mujeres, estas no suponen un liderazgo político diferenciado.

Podemos considerar que en algunos casos puede existir un liderazgo político diferenciado, pero cabe poner de manifiesto que lo realmente relevante es que existan mujeres, independientemente de su ideología o de su forma de ejercer el poder, que estén visibles y en la vida pública; este hecho ya es una gran conquista.

No podemos generalizar en el caso del liderazgo político femenino, pues son pocos casos y su recorrido es, por ahora, corto. Esto se vuelve un círculo vicioso ya que, si existen pocos casos, esto se podrá considerar una excepcionalidad, y nunca se podrán sacar conclusiones generales. Por tanto, seguirán siendo excepcionales hasta que exista un buen número de casos.

Sin duda, coinciden muchas autoras en la afirmación de que lo que se necesita no es un liderazgo político femenino, sino un liderazgo político feminista. Este tipo de liderazgo aportaría una lucha más implícita por la igualdad.

En los casos estudiados podemos ver ciertos matices en cuanto a liderazgos feministas, aunque estos son sin duda, son una minoría. Está claro que no solo las mujeres pueden ejercer un liderazgo feminista, pero la tendencia es pensar que las mujeres se sentirán más predispuestas a ejercer un liderazgo con connotaciones feministas.

Los liderazgos de estas cuatro mujeres son muy diferentes, han llegado al poder por distintos caminos, también es diferente la población y el contexto bajo el cual ejercen el poder, pero en todos esos países hay un foco común y es el hecho de que existen importantes diferencias de género.

El debate que nos gustaría dejar abierto es si podemos considerar suficiente el hecho de que ya existan mujeres en la vida pública y en posiciones de poder político es suficiente o debemos

⁷ Fuente: <https://www.usatoday.com/story/news/world/2017/12/20/meet-anti-trump-icelands-most-trusted-politician/968025001/>

exigir como ciudadanas y ciudadanos que estas mujeres que han llegado al poder, no solo sean una muestra aislada, sino que constituyan una forma concreta de ejercer el poder con más perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Asterra Bonomi, Judith. (1990) *Participación política de las mujeres*, Centro de investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, Madrid.
- Barrera Bassols, Dalia (2000) (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*. Ediciones Colegio de México, México
- Bartol, Kathryn M. y Martín, David C. (1986). "Women and men in task groups". En: Ashmore, Richard D. y Del Boca, Frances K. (eds.). . *The social psychology of female-male relations: A critical analices of central concepts*. Orlando: Academic Press. (259-310).
- Bell, Daniel. (1990). *El fin de las ideologías: sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Col. Clásicos, 12, Madrid.
- Blázquez Villaplana, Blanca. (2005). *Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva*. VII Congreso Español de Ciencia política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. Universidad de Jaén.
- Cuadrado, Isabel; Molero, Fernando; Navas, Maria Soledad. (2003). "El liderazgo de hombres y mujeres: Diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional". *Revista Acción Psicológica*. Vol 2, nº2 (115-129)
- Delgado Fernández, Santiago. (2004). "Sobre el concepto y estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis". *Psicología Política* 29, (7-29).
- Deusdad, Blanca. 2003. "El Concepto de Liderazgo Político Carismático: Populismo e Identidades". *Opción*, 19, nº41 (9-35). Maracabio: Universidad del Zulia
- Díaz-Carrera, César, y Natera Peral, Antonio. (2014). *Coraje de liderar: la democracia amenazada en el siglo XXI*. INAP.
- D'Adamo, Orlando; García Beaudoux, Virginia; Ferrari, Gladys y Slavinsky Gabriel (2008). "Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino". *Revista de Psicología Social*, Vol. 23, Nº 1 (91-106)
- Eagly, Alice; Johnson, Blair (1990). "Género y estilo de liderazgo: Un meta-análisis". *Psychological Bulletin* 108 (233-256).

- Eagly, Alice; Carli, Linda. (2007) *Through the labyrinth. The truth about how women become leaders*. Boston: Harvard Business School Press.
- Genovese, Michael. (1997). *Mujeres líderes en política: modelos y prospectiva*. Narcea, Madrid.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and self-identity*. Polity Press, Cambridge
- Gutiérrez Rubí, Antonio. (2008) "Políticas. Mujeres protagonistas de un poder político diferenciado". El Cobre, Barcelona.
- Laguna Platero, Antonio. (2011). "Liderazgo y Comunicación: La Personalización de la Política". *Anàlisi, Quaderns de Comunicació i Cultura*, 43, (45-47)
- Manin, Bernard. (1998). *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza Editorial.
- Maquiavelo, Nicolás. (2009) *El príncipe*, EDAF, Madrid.
- Martínez Palacios, J. (2015). "¿Le importa el sexo a la democracia participativa?" *Revista de Estudios Políticos*, 168, (151-174).
- Michels, Roberto. (1962): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Morrison, Ann, White, Randall P. y Van Velsor, Ellen. (1987). *Breaking the Glass Ceiling: can women reach the top of American's corporations?* New York, Adison-Wesley
- Parbring, Bosse. (2009). *A new Iceland is being built*. NIKK. Nordic Information on Gender. 2009-11-30. <<http://www.nikk.no/en/search/feed/>> Consultado en 2/4/2018
- Platón (2008). *La República*, Akal, Madrid.
- Powell, Gary. N. (1990). "One more time: do female and male managers differ?". *Academy of management executive*. 4(1): 68-75.
- Ruiloba Núñez, Juana María. (2013). "Liderazgo político y género en el siglo XXI". *Entramado*, 9, nº 1. (142-155)
- Valcárcel, Amelia. (1996) "Las mujeres dentro de la vida política: límites y obstáculos". En: Beltrán, E. y Sánchez, C. (eds.). *Las ciudadanas y lo político*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, Madrid.
- Vázquez, Amparo; Cobo Mercedes y Rico, Luis (2011). "La participación en política de la mujer". *Revista de Sociología e Política*, VOL: 19 (38-187)
- Weber, Max. (2002) *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de cultura económica, Madrid
- Weber, Max. (2004). *El político y el científico*, Alianza, Madrid

EL MITO DE ORFEO COMO REPRESENTACIÓN DE IDEOLOGÍA PATRIARCAL Y PROPUESTA DE DECONSTRUCCIÓN FEMINISTA

Laguna Mariscal, Gabriel*

RESUMEN

En este trabajo presentamos la figura de Orfeo y examinamos críticamente su principal aventura: el descenso a los Infiernos para restituir a su esposa Eurídice de la muerte. Como punto de partida, realizamos una lectura detallada (*close reading*) de las dos fuentes antiguas principales que transmiten el mito (Virgilio y Ovidio) y repasamos las principales interpretaciones que el relato ha suscitado. El episodio representa la ideología patriarcal en torno a las relaciones de género: Orfeo es el sujeto que detenta la propiedad de los medios de producción y su esposa es una propiedad más, usada para perpetuar sus genes. Pretende la restitución de su propiedad robada. La acción de las ménades tracias asesinando a Orfeo puede interpretarse como la primera rebelión-huelga feminista de la historia. En clave de deconstrucción feminista, la reivindicamos como símbolo de las legítimas aspiraciones de las mujeres a la igualdad de género.

PALABRAS CLAVE

Orfeo, feminismo, patriarcado, deconstrucción, rebelión

ABSTRACT

In this paper, the mythical character of Orpheus is introduced, and his main adventure critically explored: his trip to Hell to rescue his wife Eurydice from Death. As a basis for research, we carry out a close reading of the two main sources which transmit the story (Vergil and Ovid). The most authoritative interpretations of the tale are also surveyed. We argue that the episode represents the patriarchal ideology on gender-relations: Orpheus owns the means of production, and he reckons his wife a property, used to perpetuate his genes. He claims the restitution of his property, when it gets lost or stolen. The action of the Thracian women, who murder Orpheus, can be interpreted as the first female rebellion-strike in history of (wo)manhood. In a key of feminist deconstruction, we claim this action as a symbol of legitimate women's struggle for gender equality.

KEYWORDS

Orpheus, feminism, patriarchy, deconstruction, rebellion

1. INTRODUCCIÓN

Según la leyenda mítica¹, Orfeo era un músico con poder mágico sobre la naturaleza. Se valía de su técnica para amansar las fieras y atraer a los animales, (con)mover rocas y árboles, y detener el curso de los ríos. Sufrió la pérdida de su joven esposa Eurídice. Superada la conmoción inicial, decidió bajar a los Infiernos para rescatarla. Gracias al poder persuasivo de su canto, obtuvo de las divinidades infernales la restitución de Eurídice. Pero incumplió la condición de no volverse a mirarla hasta que no hubieran ascendido completamente a la tierra y la perdió

* Universidad de Córdoba (España), glaguna@uco.es

¹ Las fuentes literarias antiguas que transmiten el mito con cierta extensión (no meras alusiones) son principalmente Virgilio, *Eneida* 4.453-527; *Culex* 268-295; Ovidio, *Metamorfosis* 10.1-85, 11.1-66; Séneca, *Hercules furens* 569-591, *Hercules Oetaeus* 1031-1101; y Boecio, *De consolatione Philosophiae* 3. m 12. 1-58. Las fuentes mitográficas antiguas también proporcionan relatos factuales: Conón, *Fábula* 45; Apolodoro, *Biblioteca* 1.3.2.

por definitiva vez. Orfeo quedó sumido entonces en el abatimiento: lamentaba obsesivamente la muerte de Eurídice y desarrolló una actitud de misoginia, rehuendo cualquier trato con mujeres. Según la versión de Ovidio, inventó el amor dirigido a los efebos (la pederastia). Esto suscitó la indignación de las mujeres de Tracia, quienes, cuando celebraban los ritos dionisiacos, lo asesinaron.

El mito ha encontrado mucho eco en la cultura posterior, porque la historia aporta un ameno y emotivo argumento de ficción², así como un modelo para representaciones artísticas³. Asimismo, el mito, por su riqueza de implicaciones y significados, admite una gran variedad de interpretaciones (Gil, 1974: 139). Desde la Antigüedad se propusieron todo tipo de interpretaciones que podríamos considerar alegóricas, en las cuales los tratados mitográficos de la baja Edad Media y del Renacimiento abundaron *ad nauseam*⁴. Por ejemplo, el episodio fue tomado como un mito etiológico, explicativo de la institución de la pederastia, en la estela de la versión de Ovidio, seguida por Poliziano pero rechazada o silenciada por la mayoría de los autores y mitógrafos⁵. Boecio, por su parte, le dio una aplicación cristiana, como ejemplo de la necesidad de resistir ante las tentaciones de la carne⁶. También se ha considerado que la habilidad técnica de Orfeo simboliza el poder del ser humano sobre la naturaleza, como enseguida veremos. Varios autores⁷ han visto en la actitud de Orfeo un símbolo de la fuerza del amor:

Los que sostienen que la historia amorosa es secundaria en el mito de Orfeo pasan por alto la estrecha conexión del amor con los conocimientos escatológicos y la muerte del protagonista. Por amor Orfeo desciende al reino de los muertos, obtiene una información directa de lo que sucede en la ultratumba y puede convertirse en fundador de una corriente religiosa. Por amor también perece despedazado por las ménades (Gil, 1974: 140).

² Pueden consultarse los panoramas expuestos por Cabañas (1948), Frenzel (1976: 364-368), Valdés-Camín (1982), Moormann – Uitterhoeve (1997: 255-254) y García Gual – Hernández de la Fuente (2015: 52-78). Documentamos muchos ejemplos concretos de recepción del mito, una selección de los cuales se enumera a continuación, juntamente con algunos estudios: el poema inglés medieval *Sir Orfeo* (Gil, 1974: 145-154; García Gual, 1996: 249-283); la poesía pastoril (Cabañas, 1953), Poliziano (Gil, 1974: 156-160; Fernández Murga, 1984: 40-45), el *Orfeo* de Juan de Jaúregui (Gil, 1974: 165-177; Matas Caballero, 1993: 63-76; Arcaz Pozo, 1999; Venier, 2014), el *Orfeo* de Juan Pérez de Montalbán (Arcaz Pozo, 2002), *El marido más firme* de Lope de Vega (Costa, 1988), *El divino Orfeo* de Calderón de la Barca (León, 1983), Marulo y Barahona de Soto (Herrera Montero, 1997), Cervantes (Vila, 1989) y Luis Cernuda (Bienvenido Morros, 2014). El mito es el argumento principal de varias óperas (Valdés Camín, 1982; Molina Moreno, 1989), entre las cuales destacan tres: *La favola d' Orfeo* (1607) de C. Monteverdi (*La Opera*, 1979: 11-13; Sternfeld, 1985; Tranchefort, 1985: 32-35; Martín Triana, 1987: 22-24); *Orfeo ed Euridice* (1762) de C. Gluck (*La Opera*, 1979: 64-65; Tranchefort, 1985: 86-89; Martín Triana, 1987: 57-59); y *Orphée aux Enfers* (1858), de J. Offenbach (Gil, 1974: 160; *La Opera*, 1979: 237-238).

³ La iconografía de Orfeo es tratada por Moormann – Uitterhoeve (1997: 253-254), Impellusa (2002: 190-193) y Elvira Barba (2008: 435-438).

⁴ Boccaccio, *Genealogia deorum gentilium* (ca. 1350, publicada en 1511) 5.12 (Boccaccio, 1532: 126-127); Conti, *Mythologia* (1561) 7.14 (Conti, 1616: 399-402); Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta* (1585) 4.39 (Pérez de Moya, 1995: 514-520).

⁵ Ovidio, *Metamorfosis* 10.83-85. Es seguido por Poliziano, *La favola de Orfeo* 330-337 (Poliziano, 1984: 181). Conti calificó la interpretación de “muy vergonzante causa” (*turpissimam causam*): “Alii turpissimam causam tradiderunt, quam ita attigit Ouidius: *Ille etiam Thracum populis fuit autor amores / in teneros uertisse mares*” (Conti, 1616: 401). Boccaccio y Pérez de Moya eluden la explicación. Juan de Jaúregui, en su extensa fábula mitológica *Orfeo* (de 1624), tampoco menciona el detalle. En los manuales modernos de mitología clásica para jóvenes se omite esta cuestión: Schwab (1952: 99), García de Diego (1954: 843-844), Clarasó (1961: 96) y Humbert (1988: 144-147).

⁶ *De consolatione Philosophiae* 3. m. 12. 1-58 (estudiado por González Delgado, 2003).

⁷ Gil, 1974: 140; García Gual – Hernández de la Fuente, 2015: 9-10.

Es significativo que se incluya el relato del mito en antologías y selecciones de relatos amorosos, como las tituladas *El amor de los dioses y de los héroes* o la *Antología de las más famosas historias de amor*⁸. Orfeo está dispuesto a cualquier sacrificio por amor, como él mismo proclama en su discurso a los reyes infernales, transmitido por Ovidio (*Metamorfosis* 10.19-29), al insistir en que la primera motivación de su expedición a los infiernos es su amor por Eurídice:

si licet et falsi positis ambagibus oris vera loqui sinitis, non huc, ut opaca viderem Tartara, descendi, nec uti villosa colubris terna Medusaei vincirem guttura monstri: causa viae est coniunx, in quam calcata venenum vipera diffudit crescentesque abstulit annos.	20
posse pati volui nec me temptasse negabo: vicit Amor. supera deus hic bene notus in ora est; an sit et hic, dubito: sed et hic tamen auguror esse, famaque si veteris non est mentita rapinae, vos quoque iunxit Amor.	25

Si me es lícito y, deponiendo los rodeos de una falsa boca, me permitís decir la verdad, no he bajado aquí para visitar el tenebroso Tártaro, ni para derrotar las tres fauces, erizadas de culebras, del monstruo con aspecto de Medusa: el motivo de mi viaje es mi esposa, en la cual una serpiente pisada instiló veneno y le arrebató sus jóvenes años. Quise poder soportarlo y no negaré que lo intenté: venció el Amor. Este dios es bien conocido en la orilla superior, no estoy seguro de si también aquí, pero, con todo, imagino que también aquí lo es; si no es falsa la leyenda del antiguo rapto, también a vosotros os ató el Amor.

Con una orientación más negativa, se ha detectado en el fracaso de Orfeo un trasunto de la derrota de la vida humana ante la muerte: “Ni siquiera dos fuerzas tan poderosas como el amor y la poesía pueden nada contra la destrucción implacable de la muerte” (Gil, 1974: 136). En este sentido, la impotencia de Orfeo ante la muerte sería un precedente del existencialismo filosófico.

En este trabajo, frente a todas estas interpretaciones, pero partiendo de ellas, elaboramos una interpretación novedosa del mito, como representación de la ideología patriarcal. Asimismo, pondremos una deconstrucción feminista del relato.

2. OBJETIVOS

Esta investigación se mueve en el ámbito de los Estudios Culturales, en su modalidad feminista. Por ello, se usarán metodologías propias de la crítica literaria y de la filología, pero aplicadas a la consecución de objetivos sociopolíticos, de orientación feminista. Los objetivos concretos que se pretende alcanzar son:

⁸ *El amor de los dioses y de los héroes* (Clarasó, 1961: 91-97), *Antología de las más famosas historias de amor* (Pomer Monferrer – Sales Dasi, 2010: 99-110). En la monografía de Buxton (2004) el mito se incluye en un capítulo titulado “Fuertes vínculos: amor conyugal” (170-173).

1. Analizar el mito de Orfeo como reflejo antropológico, folclórico y literario de la estructura e ideología patriarcales de la sociedad.
2. Justificar la actuación de las mujeres tracias en el relato mítico como símbolo de una reacción necesaria, por parte del colectivo feminista, contra el patriarcado.
3. Ejemplificar la vigencia de la cultura clásica (y, concretamente, de la mitología) como antecedente y clave de comprensión de muchas realidades modernas.

3. METODOLOGÍA

Partimos de una lectura detallada (*close reading*) de las fuentes primarias que transmiten el mito, que resultan ser latinas más que griegas: Virgilio, en *Geórgicas* 4.453-527 y Ovidio, en *Metamorfosis* 10.1-85 y 11.1-66. Secundariamente, al objeto de examinar la evolución del mito, en que por cierto se van recrudesciendo los rasgos androcéntricos, tendremos en consideración versiones tardías y modernas del mismo, como las de Séneca en sus dos tragedias sobre Hércules (*Hercules furens* 569-591, *Hercules Oetaeus* 1031-1101), Boecio (*De consolazione Philosophiae* 3. m 12. 1-58), la *Favola d' Orfeo* de Poliziano, de 1607, y la ópera *Orfeo ed Euridice* (1762) de Gluck, con libreto de Rainieri de Calzabigi.

Para examinar las interpretaciones que se han propuesto para el mito, manejaremos en la bibliografía secundaria los principales estudios sobre mitología clásica en general⁹ y sobre el mito de Orfeo, en particular¹⁰.

Para proponer una lectura política de sesgo feminista del mito, partimos de la crítica feminista de la segunda ola: Beauvoir (1949; citamos por Beauvoir 2010), Friedan (1963) y Millett (1970; citamos por Millett, 2000). Completamos esta doctrina feminista clásica con aportaciones más recientes sobre la visión (frecuentemente misógina) de los antiguos griegos sobre la mujer: Pomeroy (1987: 9-170), Mosse (1990), Madrid (1999), Iriarte Goñi (2002), Picazo Gurina (2008), Cantarella (2010) y Foxhall (2013). Y negociaremos la deconstrucción del mito desde una perspectiva de género, reivindicando la reacción de las ménades como manifestación de empoderamiento: el rito practicado por mujeres en la antigua Grecia ha sido interpretado como expresión de la función social que ellas representan y también como muestra de empoderamiento por Dillon (2002), Cole (2004), Golf (2004), Connelly (2007: 117-196), Picazo Gurina (2008: 185-212) y Foxhall (2013: 137-142).

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. LECTURA DEL MITO EN CLAVE FEMINISTA

El relato del mito gira en torno a Orfeo, sus cualidades y sus acciones, aunque estas tienen como destinatario a una mujer (Eurídice). Este planteamiento enlaza con la denuncia de Beauvoir de que, a lo largo de la historia, el hombre es considerado el Uno, mientras que la mujer es el Otro (Beauvoir, 2000: 23-39). Millet (2000: 190-191) desmontó como un prejuicio patriarcal la identificación de Freud de lo masculino con la actividad, y de lo femenino con la pasividad. Orfeo tiene su origen en Tracia, región al norte de Grecia (que ocupa territorios de las actuales Grecia, Bulgaria y Turquía), a la que los antiguos griegos consideraban bárbara. Era

⁹ Los tratamientos generales de mitología clásica que hemos manejado son Schwab (1952), Ruiz de Elvira (1982), García Gual (1992), Cristóbal López (2000) y Buxton (2004).

¹⁰ Como estudios mitográficos modernos sobre el personaje y sus aventuras pueden consultarse Guthrie (1935 y 2003), Moulinier (1955), Böhme (1970), Gil (1974), Ruiz de Elvira (1975: 95-96, 462), Grimal (1981: 391-393), Lee (1986: 1-18), Brunel (1988), Moormann – Uitterhoeve (1997: 250-252), García Gual (1997: 251-256), Montero (1999), DNP Gruppe Kiel (2000), Buxton (2004: 171-173) y García Gual – Hernández de la Fuente (2015: 9-29).

hijo de la musa Calíope y de Eagro, rey de Tracia. De su madre recibe las habilidades musicales en amplio sentido (no se olvide que “músico” procede de Musa) y quizá también la belleza, que lo hará atractivo entre las mujeres. De su padre hereda el poder y la propiedad, así como una cierta personalidad exótica: “En los antepasados de Orfeo está implícita la doble asociación con la dulce armonía y con algo potencialmente salvaje. Entre estos dos polos oscila la vida del héroe” (Buxton, 2004: 172).

El rasgo principal de Orfeo es que es un músico con poderes mágicos (García Gual – Hernández de la Fuente, 2015: 13-19). Como músico, aunaba las habilidades de músico propiamente dicho, de poeta y de cantor (Lee, 1996: 1), a las que podría añadirse una cuarta faceta, la de orador, al ser capaz de persuadir con el poder de la palabra¹¹. Aplicará esta competencia a su entrevista con los dioses del Averno: “Para enfrentarse con las potencias de ultratumba no cuenta con más armas que la palabra persuasiva” (Gil, 1974: 137).

Como mago, Orfeo podía encantar con su música elementos de la naturaleza pertenecientes a los tres reinos (animal, vegetal y mineral): podía amansar las fieras salvajes, (con)mover a las rocas y árboles, y detener la corriente de los ríos. Con esta capacidad, Orfeo actúa como un chamán¹² y nos recuerda a otros cantores mágicos (todos hombres), antiguos como Anfión o Arión, y también algunos modernos, como el flautista de Hamelín (protagonista del cuento de los hermanos Grimm) o Tamino (personaje principal de *La flauta mágica* de Mozart). La caracterización de Orfeo como poseedor de esta capacidad mágica y técnica apoya la interpretación del héroe como representación del hombre propietario de los medios de producción. Significativamente, Virgilio inserta el relato del mito en libro IV de sus *Geórgicas*. Las *Geórgicas* son un poema didáctico en cuatro libros, que aleccionan sobre agricultura y ganadería. Se ha propuesto que Orfeo es un correlato objetivo del agricultor y ganadero, que al final fracasa, en contraste con Aristeo, símbolo también del agricultor, que triunfa: su descenso al Infierno y su enfrentamiento con los reyes del Averno simbolizaría la lucha del hombre técnico (*homo ergaster*) contra las fuerzas de la naturaleza¹³.

En la tradición europea, Orfeo es recordado a menudo como paradigma de este poder de la poesía sobre la naturaleza y sobre otras personas (García Gual – Hernández de la Fuente, 2015: 10). Por ejemplo, Garcilaso de la Vega lo evoca en repetidas ocasiones así, mencionándolo expresamente o no¹⁴. Valiéndose de estas habilidades, el héroe interviene en algunas aventuras míticas. Así, forma parte de la expedición de los Argonautas (una expedición masculina y patriarcal, formada exclusivamente por marineros hombres), donde tiene una actuación destacada. De hecho, una acción principal que realiza es androcéntrica, pues consiste en neutralizar el canto letal de las Sirenas (que, al fin y al cabo, son de sexo femenino)¹⁵.

¹¹ Constituía un tópico, sobre todo propio de ámbitos funerarios, desear tener la capacidad persuasiva de Orfeo: Eurípides, *Alceste* 357-362; Horacio, *Odas* 1.24.13-18 (con n. de Nisbet – Hubbard, 1970: 286-287); *Carmina Epigraphica Latina* 492.8-12; Estacio, *Silvas* 2.1.10-12 (con n. de van Dam, 1984: 81), 3.3.191-194 (con n. de Laguna Mariscal, 1992: 298), 5.1.23-28.

¹² Nisbet – Hubbard, 1970: 148-149; García Gual, 1997: 255; García Gual – Hernández de la Fuente, 2015: 34-38.

¹³ Thomas, 1988: vol. 1, 23-24; vol. 2, 225, 231, 233.

¹⁴ *Soneto* 15, *Canción* 5.1-10, *Égloga* 1.197-210, *Égloga* 2.937-945, 1077-1085, *Égloga* 3.9-16, 121-144. Véase Morros (1995: 583 *via* “Índice de notas”, s.v. *Orfeo*).

¹⁵ Para las Sirenas como símbolo de alteridad (femenina), léase Iriarte Goñi, 2002: 57-62.

Pero el episodio crucial y más influyente de su trayectoria, como se reconoce unánimemente¹⁶, es su relación con Eurídice y su descenso a los Infiernos. Es cierto que, en las versiones primitivas del mito, Orfeo aparece como soltero (*ágamos*) y que la mención nominal de Eurídice no se documenta hasta el *Lamento por Bión* de pseudo-Mosco (probablemente del siglo II a. C.). Pero ya en el *Fedro* de Platón se alude a una esposa sin nombrarla. Y desde el tratamiento de las *Geórgicas* de Virgilio, la relación con Eurídice y la *katábasis* se erigen en el elemento central de su mito¹⁷. Este esquema enlazaría con la denuncia por parte de la crítica feminista (por ejemplo, en las películas de Walt Disney) del personaje masculino activo, sujeto agente de la acción, como manifestación de patriarcado, frente a la dama, que es mero objeto, destinatario de esa acción¹⁸.

Orfeo estaba enamorado de su esposa o prometida Eurídice. Pero esta murió, mordida por una serpiente venenosa, cuando huía del acoso sexual del pastor Aristeo, quien la perseguía para violarla. La muerte de Eurídice se produce en un contexto (y, simbólicamente, como consecuencia) de una situación de violencia de género y de intento de violación. Algunas fuentes, como Ovidio, precisan que el accidente ocurrió el mismo día de la boda (*Metamorfosis* 10.1-10); otros autores indican simplemente que estaban casados, sin precisar desde hacía cuánto tiempo (Virgilio). Pero, dado que se precisa que ella era joven (lo que implica que sufrió una *inmatura mors*, es decir, una muerte prematura¹⁹) y que no se menciona ningún hijo habido de ellos, se sigue que Orfeo no tuvo tiempo de disfrutar de su matrimonio. En términos antropológicos, diríamos que no tuvo tiempo para explotar lo que él sentía que era su propiedad, haciendo uso de su esposa para perpetuar sus genes.

Frente a la rica y elogiosa caracterización de Orfeo en las fuentes, la caracterización de Eurídice es extremadamente pobre: no es presentada como hija de una familia noble, ni dotada de ninguna habilidad especial, ni propietaria de bienes algunos. Beauvoir ya señaló en 1949 que un factor decisivo de discriminación de la mujer a lo largo de la historia es que se le niegue la propiedad de los medios de producción (Beauvoir, 2000: 87-94, 117-131). Virgilio ni siquiera alude a la esperable belleza de Eurídice: solo la presenta como prácticamente una niña (468 *puella*), dulce (465 *dulcis*) y desdichada al final (494 *miseram*). Eso sí, repite que es la esposa de Orfeo (456 *coniuge*, 465 *coniunx*, 504 *coniuge*), objeto de su propiedad antes de su segunda muerte (498 *tua*) y que él la amaba (466 *amorem*, 498 *amantem*). En la misma línea, Ovidio se limita a presentarla como esposa de Orfeo (*Metamorfosis* 10.7 *nupta*, 38 *coniuge*, 64 *coniugis*), amada por él (61 *amatam*) y joven (24 *crecentes... annos*). Ambos poetas alienan a Eurídice, negándole cualidades individuales y caracterizándola exclusivamente en relación con Orfeo.

El héroe decide pues emprender un viaje al Más Allá para rescatar a su esposa, muerta prematuramente (es decir, para reivindicar la restitución de una propiedad que no ha tenido ocasión ni tiempo de explotar). El profesor L. Gil detectó atinadamente que los dos motivos del discurso de Orfeo ante los reyes del Infierno, Hades y Perséfone, tal como ha sido transmitido por Ovidio, son el amor y la muerte prematura de Eurídice:

¹⁶ Ruiz de Elvira (1975: 95-96), García Gual (1997: 253), Elvira Barba (2008: 436), García Gual – Hernández de la Fuente (2015: 18).

¹⁷ Véanse las discusiones sobre la cuestión de Gil (1974: 140-141) y de Brunel (1988: 1133-1134).

¹⁸ Lieberman (1972), Henke – Zimmerman-Umbel – Smith (1996), Martínez Sariago (2011).

¹⁹ Ovidio en *Metamorfosis* 10.31 hablará de los *properata... fata* (“muerte acelerada”) de Eurídice.

Los motivos en que fundamenta su petición de libertad para ésta son dos: uno subjetivo, la ley del amor que reina lo mismo bajo la luz del sol que en las tinieblas [...]; y otro objetivo, la muerte prematura de Eurídice. (Gil, 1974: 142)

En ese mismo discurso, Orfeo lanza un ruego patético a aquellos, elaborando un juego de palabras perteneciente al ámbito jurídico: Eurídice (como todos los mortales) será propiedad perenne de la Muerte, pero Orfeo solicita su usufructo temporal (*37 usum*). Es decir, la muchacha es descrita como mera propiedad (*Metamorfosis* 10.30-37):

'per Chaos hoc ingens vastique silentia regni,
Eurydices, oro, properata retexite fata.
omnia debemur vobis, paulumque morati
serius aut citius sedem properamus ad unam.
tendimus huc omnes, haec est domus ultima, vosque
humani generis longissima regna tenetis. 35
haec quoque, cum iustos matura peregerit annos,
iuris erit vestri: pro munere poscimus usum.'

Por este Caos enorme y los silencios del inmenso reino,
os lo ruego, volved a tejer la muerte prematura de Eurídice.
Todos somos debidos a vosotros y, tras demorarnos un poco,
más tarde o más temprano nos dirigimos a la misma sede.
Aquí tendemos todos, esta es nuestra última casa, y vosotros
detentáis poder interminable sobre el género humano.
También esta, cuando, madura, haya completado una suma adecuada de años,
estará bajo vuestro poder: como favor, os pido su usufructo.

Gracias al poder mágico de su música y de su canto, logra que los reyes del Infierno se la devuelvan, con la condición de que no se gire a mirarla hasta que no hayan accedido a la superficie de la tierra. Esta condición ha sido interpretada de muy diferentes maneras, tanto por los críticos antiguos como modernos (Brunel, 1988: 1134). Me convence especialmente la explicación de Gil, en el sentido de que "El tabú de no mirar a la esposa velada [...] representa la imposibilidad metafísica, por decirlo así, de la empresa" (1974: 136).

Orfeo contraviene la orden, no se sabe muy bien por qué: según Virgilio; por exceso de pasión y locura temporal (488 *subita incautum dementia*, 495 *furor*) o por debilidad de carácter (491 *uictusque animi*); en cambio, según Ovidio, por preocupación e impaciencia (10.56 *hic, ne deficeret, metens avidusque videndi*, "este, temeroso de que ella tropezara o ansioso por mirarla..."). En tratamientos modernos se acentúa la culpabilidad de Eurídice. Calzabigi mostrará en la ópera de Gluck (Acto III) una impertinente insistencia por parte de Eurídice, quien reclama a Orfeo una muestra de amor, lo que provoca que este incurra en la debilidad fatal. Documentamos aquí una conocida descalificación²⁰ de la mujer, quien es presentada como incitadora del error del hombre, lo que recuerda al relato bíblico de Adán y Eva (la mujer convence al hombre de comer del fruto prohibido). Ella es arrastrada de nuevo a los Infiernos, por segunda y definitiva vez; y a Orfeo se le niega ya la entrada al Hades.

²⁰ La misoginia en el mundo griego antiguo ha sido estudiada por Madrid, 1999; Iriarte Goñi, 2002; y Cantallera, 2010: 44-62.

Similarmente, en la *Favola d' Orfeo* de Poliziano el protagonista, tras perder por segunda vez a Eurídice, se engolfa en una feroz diatriba misógina, desarrollando el conocido motivo del *varium et mutabile semper femina* o de "la donna è mobile" (338-345):

Quanto è misero l'uom che cangia voglia
per donna, o mai per lei s'allegra o duole,
o qual per lei di libertà si spoglia 340
o crede a suo' sembianti o sue parole!
Che sempre è più legger ch'al vento foglia
e mille volte il dì vuole e disvuole:
segue chi fugge, a chi la vuol s'asconde
e vanne e vien come alla riva l'onde. 345

Detectamos la típica estructura patriarcal en el diseño de los roles de género: el hombre se presenta como macho proveedor, conocedor de técnicas, propietario de los medios de producción y poseedor de su esposa²¹. Ama lo que siente como de su propiedad, pero no se trata de un amor de igual a igual. En la mujer solamente se destacan las cualidades de juventud (que implica fertilidad, la cualidad más valorada por el hombre) y de sometimiento, cuando directamente no se la priva de todo atributo o cualidad propios.

Una vez regresado del infierno sin haber logrado su propósito, ya en la tierra el héroe lamenta inconsolablemente la ausencia de Eurídice. Desde este momento, su postura involuciona hacia el androcentrismo y la misoginia: rechaza cualquier relación con mujeres, según Virgilio por fidelidad a la memoria de Eurídice (*Geórgicas* 4.507-520). Ovidio plantea alternativas de explicación (*Metamorfosis* 10.78-85): porque le había ido mal con las mujeres, por fidelidad a Eurídice o porque comenzó a preferir las compañías de los muchachos.

Fuera por una u otra razón, suscitó el despecho e ira de las mujeres tracias. Cuando estas celebraban los ritos dionisiacos, lo asesinaron con lanzas y piedras, y después lo despedazaron a viva fuerza, sometiéndolo al rito del *sparagmós* (que significa desgarramiento y esparcimiento ritual). Arrojaron sus miembros al río Hebro (en Tracia, actual Maritza de Bulgaria), y su cabeza, cuando la corriente se la llevaba, seguía cantando a su querida Eurídice. Algunas estudiosas feministas han señalado que para la mujer griega, generalmente condenada al confinamiento doméstico, el rito es una forma de empoderamiento y de exhibición ante la comunidad de sus funciones sociales (Goff, 2004: 1-13). El desenlace posterior al asesinato de Orfeo no interesa a los efectos del presente estudio.

4.2. DECONSTRUCCIÓN FEMINISTA DEL MITO

Es obvio que la figura de Orfeo representa simbólicamente la ideología patriarcal. Es descrito con detalle como héroe dotado con la técnica y con la propiedad de los medios de producción. No es un símbolo de fuerza bruta viril (a diferencia de otros héroes griegos, como Aquiles, Heracles o Áyax), pero sí de determinación, valentía e inteligencia técnica, aplicada al dominio de la naturaleza²²

Mientras que Orfeo aparece caracterizado con estas cualidades convencionalmente masculinas, Eurídice carece de posesiones y no recibe ninguna caracterización especial. Es simplemente la joven esposa de Orfeo, a la que él ama como a una propiedad. Ella es caracterizada solo por su

²¹ Millett, 2000: 39-43, 108-115; Laguna Mariscal, 2014.

²² Gil, 1974: 137, Buxton, 2004: 172.

juventud (que implica inexperiencia), por su vulnerabilidad (es picada por una serpiente), por la sumisión y complacencia. Obviamente, su ámbito funcional es la procreación de hijos y el cuidado de la casa. La crítica feminista ha insistido en que uno de los factores clave de la discriminación de la mujer, a lo largo de la historia de la humanidad, ha sido el reparto de funciones sociales por géneros y el confinamiento de las mujeres a papeles sociales relacionados con el matrimonio, la procreación y crianza de hijos, y la gestión de la casa²³.

Una vez que siente que esta propiedad le ha sido arrebatada indebidamente, el héroe no duda en invertir tiempo y energía en realizar una peligrosa aventura al Hades. Esto nos recuerda comportamientos habituales tanto en la zoología como en la literatura. Los machos de muchas especies animales consumen gran cantidad de energía para atraer y retener a sus hembras, con el objetivo perpetuar los propios genes en ellas (el gen egoísta: Dawkins, 2000). En la cultura griega, se ha resaltado la ansiedad de los hombres por procrear como algo inherente a su ideología patriarcal (Cole, 2004:146-158). También se ha apuntado en este trabajo que la actuación de un héroe varón que realiza hazañas para ganarse el amor de su amada es una convención de muchos géneros literarios, como la novela de caballería y los cuentos de hadas. Otros episodios de la mitología griega, como la historia de Perseo, siguen un esquema similar (Laguna Mariscal – Martínez Sariego – Librán Moreno, 2012).

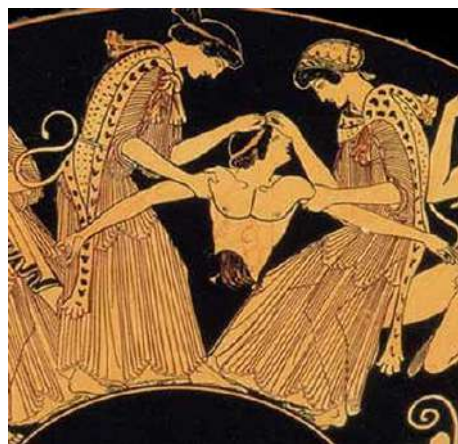
Orfeo, desengañado de las mujeres, desarrolla la costumbre misógina de convivir solo con hombres, lo que debe considerarse el culmen del androcentrismo. Se inscribe en toda una tradición de misoginia griega, que ya hemos mencionado. Hay que recordar que Jasón, en la tragedia *Medea* de Eurípides (vv. 569-575), había denostado a todas las mujeres y formulado el deseo de que los hombres pudieran tener progenie sin el recurso al sexo femenino²⁴. En ese contexto, la reacción de las ménades tracias debe justificarse como una reacción reivindicativa de sus derechos de género. Las mujeres se organizan en agrupaciones dionisiacas (*thiasoi*) y asesinan a Orfeo, lo que puede interpretarse como la conveniencia de la organización de las mujeres en sindicatos, colectivos feministas y todo tipo de asociaciones de carácter reivindicativo. Millett (2000) ha insistido en la necesidad del asociacionismo femenino como la segunda de las tres fases imprescindibles del “woman’s movement”: “education”, “political organization” (80-85) y “employment”. La acción de las mujeres en el mito de Orfeo, así como la huelga de sexo llevada a cabo por las mujeres en la comedia *Lisístrata*, de Aristófanes, pueden considerarse precedentes culturales de la huelga feminista del 8 de marzo de 2018, que constituyó un hito histórico en todo el mundo y particularmente en España. Finalmente, la violencia física y el asesinato sugieren la necesidad de firmeza en el proyecto de demoler las instituciones del patriarcado, dada la resistencia y durabilidad de estas, con el objetivo último de alcanzar la igualdad de género. En el mundo del mito, se habría alcanzado simbólicamente la revolución sexual, radical y rápida, que preconizaba Millett (2000: 362-363), quien sostenía que la revolución debería estar provocada por la concienciación ideológica, pero sin descartar la lucha armada (“armed struggle”) y las estrategias violentas (“violent tactics”).

Como muestra anecdótica pero significativa de la vigencia del mito de Orfeo, cabe recordar la reacción de los movimientos feministas ante la sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia de Navarra, en el juicio a la llamada “Manada” (una pandilla de jóvenes) por violación, que se leyó el 26 de abril de 2018. Se produjeron manifestaciones en toda la geografía nacional, que

²³ Beauvoir (2000, 101-131), Friedan (1963), Pomeroy (1987: 97-104), Mosse (1990: 15-39), Madrid (1999: 43-45, 145-152, 183-186), Goff (2004: 26-35), Picazo Gurina (2008: 73-118), Cantarella (2010: 72-77) y Foxhall (2013: 24-44). El matrimonio, la procreación y la casa como ámbitos propios de la mujer hallan reflejo en su participación en los ritos: Dillon (2002: 211-235), Cole (2004: 197-213), Goff (2004: 35-42) y Foxhall (2013: 137-157),

²⁴ Madrid, 1999: 227 e Iriarte Goñi, 2002: 129-133.

protestaban por lo que se consideraba una condena lene e injusta. En la fachada de los Juzgados de Pamplona aparecieron numerosas pintadas, en una de las cuales se evoca la acción del *sparagmós*, ejecutada por las ménades sobre Orfeo:



5. CONCLUSIONES

La mitología para los griegos tenía tres funciones: explicación precientífica de la realidad, religión y universo de ficción. En aplicación de la primera función, se usaban los relatos míticos como explicaciones de todo tipo de realidades, instituciones, costumbres e ideologías. El mito de Orfeo ha recibido muchas interpretaciones, tanto en la Antigüedad como en la época moderna, algunas de las cuales hemos tenido ocasión de repasar en este trabajo. Nosotros lo hemos analizado desde una perspectiva de género, con el objetivo de interpretar la historia como una manifestación del patriarcado. Asimismo, aportamos sugerencias para desmontar dicho patriarcado mediante la deconstrucción del mito.

La principal conclusión de nuestra investigación es que Orfeo funciona como un trasunto de figura patriarcal, ya que detenta la propiedad de los medios de producción gracias a su técnica y considera a su esposa Eurídice una propiedad más y un receptáculo incubador para perpetuar sus genes. La figura de Orfeo es resaltada como sujeto-héroe, mientras que la de Eurídice es relegada a objeto-poseción, confinada al matrimonio, la procreación y la casa. Cuando Orfeo siente que ella le ha sido arrebatada indebidamente, no duda en invertir recursos, tiempo y energía para rescatarla. Esta empresa es exitosa inicialmente, pero fracasa al final.

Su fracaso redundo en una mayor radicalización de su misoginia y de su actitud patriarcal. Esto desencadena la reacción reivindicativa de las mujeres, cuyo objeto es desmontar las estructuras patriarcales. La violencia ejercida por las mujeres tracias debe justificarse como símbolo de la necesidad de una acción firme por parte del colectivo feminista y también de toda la sociedad en pro de la igualdad real de género.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aghion, Irène – Barbillo, Claire – Lissarrague, François (1997): *Guía iconográfica de los Héroes y Dioses de la Antigüedad*, Madrid, Alianza Editorial.

Albrecht, Michael von (1995): “Orfeo en Virgilio y Ovidio”, *Myrtia*, 10, (17-33).

Arcaz Pozo, Juan Luis (1999): “Virgilio, Ovidio y Jáuregui: el mito de Orfeo en molde culterano”, en *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos. Humanismo y Tradición Clásica*, Madrid, Ediciones Clásicas, (47-54).

- Arcas Pozo, Juan Luis (2002): "Las fuentes clásicas en el *Orfeo* de Juan Pérez de Montalbán", en Ponce Cárdenas, Jesús – Colón Calderón, Isabel editores: *Estudios sobre tradición clásica y mitología en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Clásicas, (53-66).
- Beauvoir, Simone de (1949): *Le Deuxième Sexe*, Tomes I et II, Paris, Gallimard.
- Beauvoir, Simone de (2010): *The Second Sex*, Translated by Constance Borde and Sheila Malovany-Chevallier, New York, Vintage Books.
- Bernabé, Alberto – Casadesús, Francesc – Albrile, Ezio editores (2008): *Orfeo y la tradición órfica: un reencuentro*, Madrid, Akal.
- Boccaccio (1532): [*Genealogia deorum gentilium*] *Ioannis Bocatii {Graece *Peri Genealogías} Deorum Libri Quindecim*, Basileae. Apud Io. Hervagium. https://www2.uni-mannheim.de/mateo/itali/autoren/boccaccio_itali.html Consultado: 14/02/2018.
- Böhme, Robert (1970): *Orpheus, der Sänger und seine Zeit*, Bern – München, A. Francke.
- Brunel, Pierre (1988): "Orphée", en Brunel, Pierre editor, *Dictionnaire des Mythes Littéraires*, Paris, Éditions du Rocher, (1129-1139).
- Buxton, Richard (2004): *Todos los dioses de Grecia*, Madrid, Oberon.
- Cabañas, Pablo (1948): *El mito de Orfeo en la literatura española*, Madrid, CSIC.
- Cabañas, Pablo (1953): "Eurídice y Orfeo en la novela pastoril", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, Madrid: C.S.I.C., (331-358).
- Cantarella, Eva (2010): *L'ambiuo malanno. Condizione e immagine della donna nell'antichità greca e romana*, Milano, Giangiacomo Feltrinelli.
- Clarasó, Noel (1961): *El amor de los dioses y de los héroes*, Barcelona, Aymá.
- Cole, Susan Guettel (2004): *Landscapes, Gender, and Ritual Space: The Ancient Greek Experience*, Berkeley, University of California Press.
- Connelly, Joan Breton (2007): *Portrait of a priestess: Women and Ritual in Ancient Greece*, Princeton, Princeton University Press, 2007.
- Conti, Natale (1616): *Natalis Comitum Mythologiae sive Explicationem Fabularum Libri Decem*, Patavii, apud Petrupaulum Tozzium.
- Costa, Angelina (1988): "Una solución dramática al mito de Orfeo: "El marido más firme", de Lope de Vega", en Ruiz Ramón, Francisco – Oliva, César editores: *El mito en el teatro clásico español. Ponencias y debates de las VII Jornadas de Teatro Clásico Español (Almagro, 25 al 27 de septiembre, 1984)*, Madrid, Taurus, (278-285).
- Cristóbal López, Vicente (2000): "Mitología clásica en la literatura española: consideraciones generales y bibliografía", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 18, (29-76).
- Dawkins, Richard (2000): *El gen egoísta*, Barcelona, Salvat Editores.
- Dillon, Matthew (2002): *Girls and Women in Classical Greek Religion*, London-New York, Routledge.
- DNP Gruppe Kiel (2000): "Orpheus", en Cancik, Hubert – Schneider, Helmuth editors: *Der Neue Pauly. Enzyklopädie der Antike. Altertum*, Band 9 Or-Poi, Stuttgart – Weimar, J. B. Metzler, (53-57).
- Elvira Barba, Miguel Ángel (2008): *Arte y mito. Manual de iconografía clásica*, Madrid, Sílex.

- Fernández Murga, Félix (1984): *Ángel Poliziano. Estancias, Orfeo y otros escritos*, Madrid, Cátedra.
- Foxhall, Lin (2013): *Studying Gender in Classical Antiquity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Frenzel, Elisabeth (1976), *Diccionario de argumentos de la literatura universal*, Madrid: Gredos.
- Friedan, Betty (1963): *The Feminine Mystique*, New York, W. W. Norton & Company.
- García de Diego, Vicente (1954): *Antología de leyendas de la Literatura Universal*, Tomo II, Barcelona, Labor.
- García Gual, Carlos (1992): *Introducción a la mitología griega*, Madrid, Alianza Editorial.
- García Gual, Carlos (1996): *Mitos, viajes, héroes*, Madrid, Taurus.
- García Gual, Carlos (1997): *Diccionario de Mitos*, Barcelona, Planeta.
- García Gual, Carlos – Hernández de la Fuente, David (2015): *El Mito de Orfeo. Estudio y tradición poética*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Gil, Luis (1974): "Orfeo y Euridice (versiones antiguas y modernas de una vieja leyenda)", *Cuadernos de Filología Clásica*, 6, (135-193).
- Goff, Barbara (2004): *Citizen Bacchae: Women's Ritual Practice in Ancient Greece*, Berkeley, University of California Press.
- González Delgado, Ramiro (2003): "Interpretaciones alegóricas del mito de Orfeo y Euridice por Fulgencio y Boecio y su pervivencia en la *Patrologia Latina*", *Faventia*, 25/2, (7-35).
- Grimal, Pierre (1981): *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós.
- Guthrie, William Keith Chambers (1934): *Orpheus and the Greek Religion*, London, Methuen.
- Guthrie, William Keith Chambers (2003): *Orfeo y la religión griega: estudio sobre el "movimiento órfico"*, Madrid: Siruela.
- Henke, J. B., Zimmerman-Umble, D., & Smith, N. J. (1996): "Construction of the Female Self: Feminist Readings of the Disney Heroine", *Women's Studies in Communication* 19.2, 229-248.
- Herrera Montero, Rafael (1997): "La tumba de Orfeo (A. P. 7. 617, Marulo y Barahona de Soto)", *CFC-Elat*, 12, (123-133).
- Humbert, Jean (1988): *Mitología griega y romana*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Impelluso, Lucia (2002): *Héroes y dioses en la Antigüedad*, Madrid, Alianza.
- Iriarte Goñi, Ana (2002): *De Amazonas a Ciudadanos. Pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia antigua*, Madrid, Akal.
- La Ópera. Enciclopedia del Arte lírico* (1979): Madrid: Aguilar.
- Laguna Mariscal, Gabriel (1992): *Estacio, Silvas III. Introducción, Edición Crítica, Traducción y Comentario*, Madrid-Sevilla, Fundación Pastor de Estudios Clásicos-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Laguna Mariscal, Gabriel (2014): "Regalos para enamorar (*munera amoris*): un tópico literario de ayer y de hoy", en Soldevila, Rosario – Martos, Juan Francisco editores: *Amor y sexo en Roma: su reflejo en la literatura*, Huelva, Universidad de Huelva, (25-56).

- Laguna Mariscal, Gabriel – Martínez-Sariego, Mónica María – Librán Moreno Miryam (2012): “Los dioses practican juegos de mesa: un motivo del cine mitológico y sus antecedentes clásicos”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27, (19-26).
- Lee, M. Owen (1966): *Virgil as Orpheus. A Study of the Georgics*, Albany-New York, SUNY Press.
- León, Pedro R. (1983): “El divino Orfeo ca. 1634: Paradoja teológico-poética”, en García Lorenzo, Luciano editor, *Calderón: Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el Teatro español del Siglo de Oro*, Madrid: CSIC, (687-699).
- Lieberman, M. (1972): “‘Some Day My Prince Will Come’: Female Acculturation through the Fairy Tale”, *College English*, 34, (383-395).
- Madrid, Mercedes (1999): *La misoginia en Grecia*, Madrid, Cátedra.
- Martín Triana, José María (1987): *El libro de la ópera*, Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez Sariego, Mónica María (2011): “Disney's contribution to the social construction of feminity: a critical survey”, en del Pozo Serrano, Francisco José; Jiménez Ramírez, M^a Magdalena; Entrena Jiménez, María Socorro; González Puntas, Rafael Alejandro coordinadores: *I Congreso Internacional de Educación para la Igualdad: Género y Sexualidades*, Granada, Nativola, (253-262).
- Matas Caballero, Juan editor (1993): *Juan de Jáuregui. Poesía*, Madrid, Cátedra.
- Millett, Kate (1970): *Sexual Politics*, Garden City-New York, Doubleday.
- Millett, Kate (2000): *Sexual Politics*, 4th edition, Urbana and Chicago, University of Illinois Press.
- Molina Moreno, Francisco (1998): *Orfeo y la mitología de la música*, Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Montero, Mercedes (1999): “Orfeo y Eurídice”, en Fernández de Mier, Emilia – Piñero, Félix editores, *Amores míticos*, Madrid, Ed. Clásicas, (137-163).
- Moormann, Eric M. – Uitterhoeve, Wilfried (1997): *De Acteón a Zeus. Temas sobre la mitología clásica en la literatura, la música, las artes plásticas y el teatro*, Madrid, Akal.
- Morros Mestres, Bienvenido (2014): “La muerte de Orfeo en un poema de *Los placeres prohibidos*”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 27, (239-269). <https://revistas.uva.es/index.php/minerva/article/view/536> Consultado: 14/02/2018.
- Mosse, Claude (1990): *La mujer en la Grecia clásica*, Madrid, Nerea.
- Moulinier, Louis (1955): *Orphée et l'orphisme à l'époque Classique*, Paris, Belles Lettres.
- Nisbet, R. G. M. – Hubbard, Margaret (1970), *A Commentary on Horace. Odes, Book I*, Oxford, Oxford University Press.
- Picazo Gurina, Marina (2008): *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, Barcelona, Bellaterra.
- Pomer Monferrer, Luis – Sales Dasi, Emilio (2010): *Antología de las más famosas historias de amor*, Madrid, Akal.
- Pomeroy, Sara B. (1987): *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Madrid, Akal.
- Ramírez de Verger, Antonio – Navarro Antolín, Fernando editores (1998): *Ovidio. Metamorfosis*, Madrid: Alianza Editorial.

- Ruiz de Elvira, Antonio (1982), *Mitología Clásica*, Madrid: Gredos.
- Schwab, Gustav (1952): *Las más bellas leyendas de la Antigüedad Clásica*, Madrid, Labor.
- Sternfeld, Frederick W. (1985): "The Orpheus myth and the libretto of *Orfeo*", en Whenham, John editor: *Claudio Monteverdi: Orfeo* (Cambridge Opera Handbooks), Cambridge, Cambridge University Press, (20-34).
- Thomas, Richard (1988): *Virgil. Georgics*, 2 vols., Cambridge: University Press.
- Tranchefort, François-René (1985): *La ópera*, Madrid, Taurus.
- Valdés-Camin, Rafael S. (1982): *La evolución del mito de Orfeo en la literatura y en la música*, Ann Arbor, University Microfilms.
- Van Dam, Harm-Jam (1984), *P. Papinius Statius. Silvae Book II. A commentary*, Leiden, E. J. Brill.
- Venier, Martha Elena (2014): "El *Orfeo* de Jáuregui", *Lexis*, 38.1, (207-216).
- Vila, Juan D. (1989), "Parodia cervantina del mito de Orfeo", en *Actas del II Congreso Argentino de Hispanistas. II*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, (291-307).

PREVALENCIA DE LA SEGREGACIÓN DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL. DIFERENCIA LABORAL-SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Lechuga, Gómez, María José*
Masero, Moreno, Inmaculada**
Asián, Chaves, Rosario***

RESUMEN

Para el estudio de la desigualdad social, económica o cultural, el género es una herramienta de análisis muy importante ya que engloba aspectos como edad, estudios o nacionalidad. En este trabajo se pretende conocer si la desigualdad salarial se sigue dando en España. Para ello, se realiza un análisis con los datos procedentes de la Encuesta de Estructura Salarial, año 2014, mediante el método de Regresión por Cuantiles, así como un análisis descriptivo. Se realiza el estudio del salario por hora y la influencia que sobre él tienen las restantes variables. Se puede decir que se sigue manteniendo una desigualdad salarial, en detrimento del salario de las mujeres. Esta desigualdad no es constante a lo largo de la distribución de salarios por hora, al igual que ocurre con las restantes variables estudiadas. En general, mujeres y hombres, tienen distinta representación, esto puede denotar segregación por cuestión de género.

PALABRAS CLAVE

Género; Estructura Salarial; Regresión Cuantil; Segregación; España.

ABSTRACT

For the study of social, economic or cultural inequality, gender is a very important analytical tool since it includes aspects such as age, studies or nationality. This paper seeks to know if wage inequality continues to occur in Spain. To do this, an analysis is made with the data from the Wage Structure Survey, year 2014, using the Quantile Regression method, as well as a descriptive analysis. The study of the hourly wage and the influence that the other variables have on it are carried out. It can be said that there is still wage inequality, to the detriment of women's wages. This inequality is not constant throughout the distribution of hourly wages, as is the case with the other variables studied. In general, women and men, have different representation, this may denote gender segregation.

KEYWORDS

Gender; Salary structure; Quantile Regression; Segregation; Spain.

* Universidad de Sevilla, mariajlechuga@hotmail.com

** Universidad de Sevilla, imasero@us.es

*** Universidad de Sevilla, rasian@us.es

INTRODUCCIÓN

La desigualdad laboral en función del género en países occidentalizados, y más concretamente en España, es un tema ampliamente estudiado, así como el hecho de que estas desigualdades se reflejan en los salarios percibidos por mujeres y hombres, en detrimento de las primeras. Annabel Martín (2017) expone que el conocimiento de nuestra sociedad actual implica el conocer sus diversas desigualdades tanto sociales como económicas, culturales, raciales, etc. y que para comprender mejor estas desigualdades el género es una herramienta analítica muy potente.

Se hace necesario intentar conocer cuáles son las causas que provocan tales desigualdades. En Ramos, Barberá y Sarrió (2003) se expone que los obstáculos al desarrollo profesional de las mujeres tienen distintas categorías. Así, se pueden encontrar barreras internas asociadas a la identidad de género femenino, relacionadas con la influencia de la socialización en el desarrollo de las características que diferencian a mujeres y a hombres. Otro tipo de barreras son las externas, asociadas a la cultura organizacional y a los estereotipos de género. Y otro tipo de barreras, son las provocadas por el rol reproductivo y las responsabilidades familiares, donde se pone de manifiesto que la compatibilización del espacio doméstico y del laboral, es uno de los factores con mayor peso en la explicación de la baja representación femenina en puestos de responsabilidad. Estas son las bases de la denominada teoría del techo de cristal invisible que mantiene a las mujeres altamente cualificadas en inferioridad, respecto a los hombres, para lograr las posiciones de poder de las organizaciones (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003). Pero es posible que esta conclusión resulte simplista, en este sentido, la imagen del laberinto es más adecuada (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003; Eagly y Karau, 2002; Godoy y Mladinic, 2009). Otra idea es la expuesta por Ana Guil (2014; 2016) en la que mantienen la idea de los techos de cristal blindados, planteando que los hombres transforman su situación ante cualquier intento de equilibrio de poder entre géneros.

Pero, las barreras anteriormente expuestas surgen de la propia definición de género. El género es un término muy complejo porque trata de cómo los hombres y las mujeres entienden su ser psicológico, social y cultural y de cómo se entienden a sí mismos como entidades, como seres sociales. Para comprender tal complejidad social no se debe aislar ni sacar la idea del género de ese grupo de marcos conceptuales (Martín, 2017). Se puede decir que el género tiene tres componentes en función de distintos aspectos. En base al aspecto sociológico es el rol, dependiendo del aspecto psicológico es la identidad sexuada, o de género, y dependiendo del aspecto político es el estatus (Puleo, 1995; Scott, 1990). Según Alicia Puleo (2000), se recogen tres componentes más del género que vendrían a reforzar a las tres anteriores, las normas, los estereotipos, que son modelos de género presentes en las expresiones culturales, y las sanciones con que se castiga a aquellos que infringen los límites del género.

Desde el punto de vista social, el uso del género no se debe restringir al sistema de parentesco, es necesaria una visión más amplia que incluya también al mercado de trabajo ya que un mercado segregado por sexo forma parte del proceso de construcción de género. También, la educación y la política forman parte del mismo proceso de construcción (Scott, 1990). Por tanto, el género se configura como una herramienta ética muy poderosa (Martín, 2017).

Cuando se intenta precisar qué tipo de temas giran en torno a la identidad de las mujeres y de los hombres (aspecto psicológico), su carácter circunstancial y contextual hace necesario tener en cuenta otras categorías, como la raza o la clase o el origen nacional o la edad o la sexualidad. Así que, al intentar trabajar en una disciplina que observa, en lugar de la mujer y del hombre, su sexualidad, su identidad, su papel social y cultural, obliga a intentar interrelacionar todos esos aspectos diferentes. Por lo que en el género confluyen un conjunto de variables, más o menos cuantificables, pero que forman un todo único. Algunas de esas variables cuantificables quedan recogidas en la Encuesta de Estructura Salarial y son las que no ayudan a realizar un análisis en función del género. Estas variables forman parte de lo que se conoce como capital humano, ya que Becker (1964) establece que capital humano no es únicamente el nivel de educación

alcanzado, sino una combinación con otros dos factores, la habilidad que se posea y la formación que se haya recibido en el puesto de trabajo (experiencia laboral). Por otro lado Becker (1981) plantea la casa como productora de mercancías y servicios, pudiéndose hacer predicciones sobre temas como el tamaño de la familia, la estabilidad y el papel de la mujer en el lugar de trabajo, pero la presión social sobre el papel femenino en el hogar influye en la autodiscriminación a la que las propias mujeres se someten. Es evidente que la discriminación no es un problema solamente económico ya que tiene implicaciones sociológicas, psicológicas o jurídicas. Esta discriminación se basa en los aspectos de la estructura del mercado laboral. En este sentido, se define también la discriminación ocupacional, o segregación ocupacional, que se da cuando las prestaciones laborales de las mujeres se encuentran encasilladas en ciertas actividades, ya que han sido relegadas de otras que han pasado a ser propiedad exclusivas del género masculino, confinando a las mujeres en una lista limitada de ocupaciones, de tal forma que la situación es la que sigue, una gran oferta de mano de obra para una cantidad de puestos de trabajos limitada, lo que contribuye a una estructura de salarios femenina inferior a la masculina (Anker, 1997; Ibáñez, 2008).

OBJETIVOS

Se plantean los tres objetivos que se muestran a continuación:

- Estudiar las características que influyen en el salario, en todos los niveles del salario por hora.
- Comprobar si hay diferencia salarial por sexo en los tramos del salario por hora.
- Analizar la existencia de segregación de género en el mercado laboral español.

METODOLOGÍA

El método de análisis que, en un principio, se va a seguir en este trabajo, es la Regresión por Cuantiles, para posteriormente realizar un análisis descriptivo de las variables. Respecto a la Regresión por Cuantiles, cabe decir que es a principios del presente siglo cuando este método tiene una mayor presencia en los trabajos de investigación pero, fue en 1978 cuando se dio a conocer a partir del trabajo presentado por Koenker y Bassett.

Este método se basa en el concepto de cuantil, estos son valores de la variable que hacen que la distribución de frecuencias asociada a la variable quede dividida en partes iguales. Se denotarán por $Q_{r/t}$.

Son numerosos los trabajos que recogen las formulaciones del método. La que se va a exponer en este trabajo se basa en la recogida por Vicéns y Sánchez (2012). Por tanto, una aproximación al método de estimación de la regresión cuantílica, vendría dada por la siguiente expresión

$$\text{Min}_{Q_{r/t} \in R} \left[\sum_{y_i \geq Q_{r/t}} \alpha |y_i - Q_{r/t}| + \sum_{y_i < Q_{r/t}} (1 - \alpha) |y_i - Q_{r/t}| \right]$$

donde $\alpha = \frac{r}{t}$, por lo que $\alpha \in (0, 1)$.

Ordenada la distribución de frecuencias de la variable de estudio de forma creciente, el valor que minimiza la expresión anterior, $Q_{r/t}$ ($\text{cuantil}_{\frac{r}{t}} = \text{cuantil } \alpha$), es el valor dicha variable que dejará una proporción α de valores por debajo de él y una proporción $(1 - \alpha)$ por encima. Lo que genera una proporción α de diferencias positivas y una proporción $(1 - \alpha)$ de diferencias negativas, aunque todas serán consideradas en valor absoluto.

Establecido el concepto de cuantil, lo que nos interesa es establecer la relación que se puede establecer entre el conjunto de variables regresivas y la variable objeto de estudio. Es decir, se trata de establecer la influencia que cada una de las variables regresivas tendrán sobre la variable de estudio.

Para ello se va a comenzar por definir el modelo de regresión cuantílica, que viene dado por la

siguiente expresión lineal:

$$y_i = X_i\beta_\alpha + u_{ai}$$

donde y_i es la variable de estudio, X_i es la matriz de variables regresivas, β_α es el vector de parámetros a estimar, correspondiente al cuantil α , y u_{ai} es la perturbación aleatoria correspondiente al cuantil α .

Con la regresión cuantílica se calculan distintas rectas de regresión, una para cada uno de los cuantiles de la variable explicada.

Este modelo cumple las siguientes especificaciones:

a) Sobre los valores de la variable.

$$Q_\alpha(y_i | X_i) = X_i\beta_\alpha$$

b) Sobre las perturbaciones aleatorias.

$$Q_\alpha(\varepsilon_{ai} | X_i) = 0$$

No se establecen supuestos sobre las distribuciones de las perturbaciones, por tanto la etapa de inferencia consiste en hallar matriz de varianzas y covarianzas de los estimadores. Según se expone en Vicéns y Sánchez (2012), según el tamaño de la muestra, el proceso desarrollado por Portnoy y Koenker (1997), llamado "preprocessing", sería el más adecuado en muestras grandes. Desde el punto de vista de la programación lineal gran aportación tiene el trabajo de Buchinsky (1998). Koenker y Hallock (2001) exponen que hay una extensa literatura sobre el comportamiento de los estimadores de la Regresión por Cuantiles basados en su teoría.

De forma general, para medir la bondad de ajuste del modelo estimado, se usa el coeficiente Pseudo R^2 . Dicho coeficiente se calcula en función del valor absoluto de los residuos.

$$PseudoR^2 = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n |y_i - \hat{y}_i|}{\sum_{i=1}^n |y_i - y_\alpha|}$$

donde,

$\sum_{i=1}^n |y_i - \hat{y}_i|$ = suma de los residuos, en valor absoluto.

$\sum_{i=1}^n |y_i - y_\alpha|$ = suma de las desviaciones de cada valor de la variable de estudio al cuantil α , muestral.

El campo de variación de este coeficiente es de 0 a 1, de tal manera que si toma el valor 1 implica que los residuos son nulos y, por tanto, el modelo explica perfectamente.

Ésta es la base para el estudio del método de Regresión por Cuantiles. Son muchos los trabajos basados en dicho método, en este sentido, Koenker y Hallock (2001) hacen referencia a varios trabajos de distintos campos de investigación. Respecto a los trabajos donde se aborda el estudio de las distribuciones salariales a partir de evoluciones o adaptaciones de este método, se pueden destacar, como base para otros muchos trabajos, la descomposición salarial en Machado y Mata (1999; 2005), previa construcción de una distribución contrafactual, así como el método para el estudio de datos longitudinales en Koenker (2004).

Con el método de Regresión por Cuantiles se calculan distintas rectas de regresión, una por cuantil de estudio. Los cuantiles que se van a considerar en el estudio son los nueve deciles, más los percentiles 1 y 99, con esto se obtienen once modelos de regresión que permiten establecer con más detalle lo que ocurre a lo largo de la distribución de la variable estudiada. Los valores más pequeños de la variable de estudio se identifican con los menores cuantiles y así de forma sucesiva, por lo que se pueden establecer distintos niveles, o tramos de valor, en la variable estudiada.

En este trabajo, la variable de estudio es el salario bruto por hora (a partir de aquí, salario por hora), más concretamente, de su transformación mediante logaritmo neperiano. El hecho de tomar logaritmo neperiano del salario por hora queda recogido en numerosa literatura, algunos de los trabajos dónde se ha aplicado en modelos de Regresión por Cuantiles son en los

presentados por Machado y Mata (2005), Simón, Ramos y Sanromá (2008), Murillo y Simón (2014) o Araújo (2015).

DATOS

Como única fuente de datos se utiliza la Encuesta de Estructura Salarial (EES), que es una investigación sobre la estructura y distribución de los salarios, de periodicidad cuatrienal, que se realiza en todos los Estados Miembros de la Unión. Es de obligado cumplimiento por Reglamento Comunitario y prevalece el principio de secreto estadístico (INE, 2017).

El ámbito temporal de la encuesta es el mes de octubre del año 2014, el ámbito geográfico es España y el ámbito poblacional son las personas asalariadas que prestan sus servicios en empresas o centros de cotización. Se excluyen aquellas personas en puestos presidenciales, en consejos de administración y de forma general, todas aquellas personas cuya remuneración no venga, principalmente, dada en forma de salario, sino por beneficios o comisiones, así como en aprendizaje (INE, 2017).

En este trabajo se utilizan variables de la EES. El rango de valores para cada variable, así como las estimaciones o transformaciones realizadas, quedan recogidas en la siguiente tabla.

Tabla 1. Variables de la EES en el estudio

GRUPO	VARIABLE	ACRÓNIMO	RANGO
SALARIO	Salario bruto por hora: salbruto/jap	l_salhora	logaritmo neperiano (salariobrutoporhora)
PERSONAL	Sexo	Sexo_2	0=hombre;1=mujer
	País de origen	tipopais	1 a 2
	Responsabilidad	responsa	0 a 1
	Nivel de estudio	estu	1 a 7
LABORAL	Tipo de Jornada	tipojor	1 a 2
	Duración del contrato	tipocon	1 a 2
	Ocupación	cno	1 a 17
	Edad	anos	1 a 6
	Antigüedad	anti	estandarizar(meses)
CENTRO DE COTIZACIÓN	Unidades territoriales estadísticas	nut	1 a 7
	Tamaño de la unidad	estrato	0 a 4
	Propiedad o control	control	1 a 2
	Mercado	mercado	1 a 4
	Relaciones laborales	regulacion	1 a 5
	Actividad económica	cnace	2 a 19

Fuente: INE. Elaboración propia.

MODELOS DE REGRESIÓN POR CUANTILES

Como ya se ha comentado, la variable de estudio es el logaritmo neperiano del salario por hora (a partir de aquí, logaritmo del salario por hora) de las personas asalariadas. Las variables regresivas que se consideran en el estudio se van a distribuir en tres grupos, uno hace referencia a los aspectos personales, el segundo grupo hace referencia a los aspectos laborales y el último hace referencia al centro de cotización, recogidas en la Tabla 1.

Los modelos que se van a estimar presentan la siguiente estructura,

$$\hat{y} = X_1\hat{\beta}_1 + \dots + X_n\hat{\beta}_n + \widehat{constante}$$

donde \hat{y} es la estimación de la variable de estudio ($\ln_salhora$: logaritmo neperiano del salario por hora) en función de cada cuantil, X_j son las variables regresivas, $\hat{\beta}_j$ son los valores de los estimadores de los parámetros β_j , para cada variable regresiva, y un valor constante.

Se comienza el estudio realizando un análisis de regresión para uno de los cuantiles de estudio, éste proporcionará un modelo. Cada modelo estará integrado por las variables que son influyentes en la variable de estudio, para ese cuantil. Para saber si una variable regresiva es influyente se analiza el estimador del parámetro correspondiente y se rechaza si se tiene evidencia estadística de no ser distinto de cero. Se ha tomado como nivel de significación el valor 1%. El estimador del parámetro de una variable regresiva viene a indicar la variación que experimenta la variable de estudio (logaritmo del salario por hora), al incrementarse en una unidad dicha variable regresiva, manteniéndose fijas las restantes. Es importante analizar el signo de dicho estimador, ya que si presenta signo positivo indica que la relación entre la variable de estudio y la variable regresiva es directa.

RESULTADOS

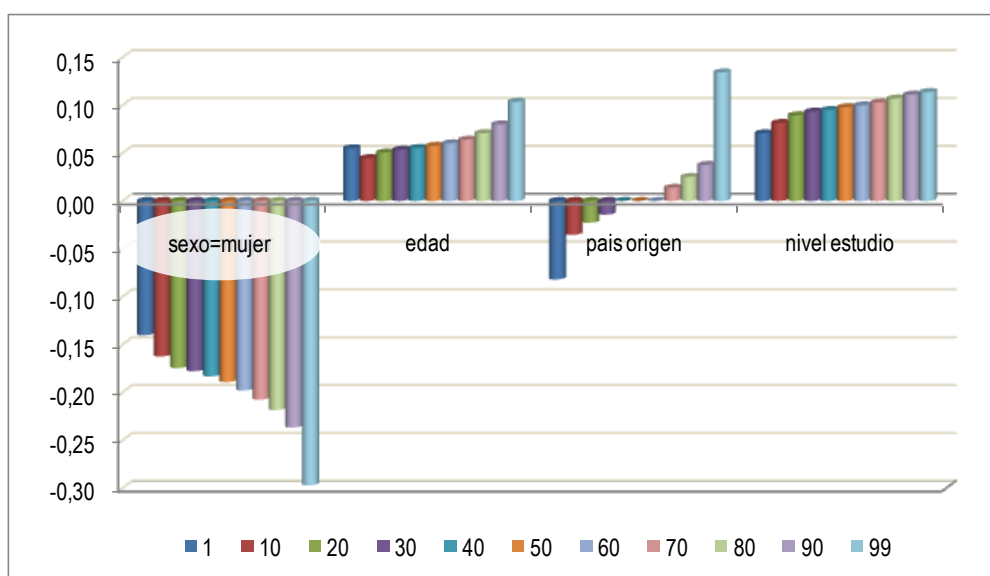
En este trabajo, se han analizado los datos correspondientes a todas las personas asalariadas que forman la muestra. Una vez estimados los modelos de regresión en los once cuantiles de estudio, se pasa a analizar la influencia que sobre la variable, logaritmo del salario por hora, tienen las variables regresivas, a través de los estimadores de sus parámetros.

Al realizar dicho análisis, se pone de manifiesto que las variables regresivas no influyen por igual en los distintos niveles, o tramos, de la variable de estudio, es decir, en el logaritmo del salario por hora y por tanto en el salario por hora. Las variables han sido agrupadas atendiendo, tanto a las características personales, como a las laborales, de las personas asalariadas y a las características que hacen referencia al centro de cotización.

A) CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Las estimaciones de los parámetros de las variables que integran este primer grupo, características personales, se recogen en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Estimadores de los parámetros que hacen referencia a las características personales. EES2014.



Fuente: INE. Elaboración propia.

De forma particular, se pasa a analizar individualmente cada variable.

Sexo (sexo_2). Esta es una variable que toma el valor cero, si hace referencia a ser hombre, y el valor uno, si se hace referencia a ser mujer. Esto muestra que el hecho de ser mujer implica una disminución en el valor del logaritmo del salario por hora, permaneciendo constantes las restantes variables del modelo, y que esta disminución va incrementándose, de forma progresiva, a medida que los tramos salariales son mayores, lo que se puede relacionar este con la teoría de los techos de cristal (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003).

Edad (anos). Es una variable que muestra, una influencia positiva y creciente a medida que se van incrementando los salarios por hora. Si se realiza el estudio de Regresión por Cuantiles dividiendo los datos en dos grupos, mujeres y hombres, en el caso de las mujeres en los tramos inferiores del salario por hora duplica el valor del estimador, respecto al de los hombres, en los tramos centrales baja ligeramente su valor para comenzar a ascender a partir del cuantil 50, pero manteniéndose por debajo del valor en el caso de los hombres. Lo que implica que la edad es bastante más influyente en los tramos salariales inferiores, en el caso de las mujeres, por lo que puede implicar segregación ocupacional sin tener posibilidad de promoción laboral (Anker, 1997; Ibañez, 2008). En los dos tramos superiores de edad se observa que el mayor porcentaje de mujeres tienen una ocupación relacionada con trabajados no cualificados en servicios (excepto transportes), mientras que los hombres, mayoritariamente ocupan puestos relacionados con ser técnicos o profesionales de apoyo.

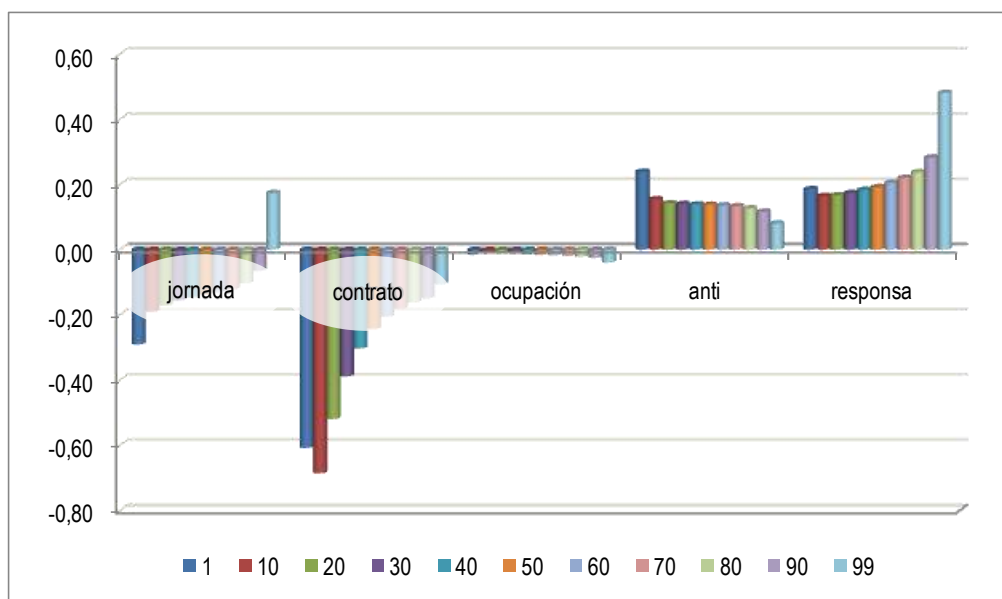
País de origen (tipopais). El hecho de no tener nacionalidad española implica una menor percepción salarial por hora en los tramos inferiores, siendo indiferente en los tramos medios y pasando a ser positivo en los valores salariales por hora más altos. Las mayores diferencias se alcanzan en los valores extremos.

Nivel de estudios (estu). Se presenta una influencia directa en el salario por hora, que va aumentado a medida que se incrementa el nivel salarial por hora. Según la teoría del capital humano de Becker (1964), un mayor nivel de estudio conlleva unos mayores procesos mentales superiores, es decir, mayor capacidad de memoria, de pensamiento y de lenguaje. Esto explicaría una mayor habilidad, entendida ésta como la forma en la que se materializan esos procesos mentales superiores. Esto conduce a un mayor conocimiento acumulado que permite a quien lo posee desarrollar eficazmente diversas actividades para lograr crecimiento de la productividad y económico, es decir, actividades que pueden generar ingresos o bienestar. Que puedan ser medidas en la EES sólo se puede añadir la antigüedad, será la próxima variable en ser comentada.

B) CARACTERÍSTICAS LABORALES

Para completar las características propias de la persona asalariada se van a estudiar las variables directamente relacionadas con su desempeño laboral. Los estimadores de los parámetros se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Estimadores de los parámetros que hacen referencia a las características laborales. EES2014.



Fuente: INE. Elaboración propia.

A continuación se tratarán estas variables:

Antigüedad (anti). Resulta importante destacar que la antigüedad en el puesto de trabajo influye en sentido directo, pero que va disminuyendo su influencia a medida que se va incrementando el nivel salarial por hora. En principio, esto parece contradictorio según la teoría del capital humano de Becker (1964), por ello es conveniente hacer un análisis de edad, antigüedad y nivel de estudio, que son las tres variables que mejor definen al capital humano, siempre en función del sexo.

Responsabilidad (responsa). Resulta relevante el caso de la variable que hace referencia a tener un puesto de responsabilidad o de supervisión, como se va incrementando el valor del estimador a medida que los valores salariales por hora van creciendo. Es de las variables más influyentes en sentido positivo. Continuando con la teoría del Capital humano (Becker, 1964), esta sería otra variable a tener en cuenta ya que reflejaría las habilidades que conllevan un mayor conocimiento acumulado permitiendo, desarrollar eficazmente diversas actividades para la consecución del incremento de la productividad y por tanto mayor crecimiento económico.

Clasificación Nacional de Ocupaciones (cno). Teniendo en cuenta que el valor 1 se corresponde con desempeñar un puesto de dirección o gerencia, el estimador del coeficiente entre con signo negativo y el valor se va incrementando para los valores salariales por hora superiores, lo que implica que el bajar de categoría ocupacional está más penalizado cuanto mayor es el nivel salarial.

Tipo de contrato (tipocon). En todos los niveles salariales por hora el pasar de un contrato de duración indefinida a duración determinada, hace que baje la remuneración salarial, pero esto tiene mucha mayor repercusión en los niveles bajos de salarios. De hecho, esta es la variable más influyente, en sentido inverso, en el salario por hora. La influencia es muy alta en los tramos salariales por hora inferiores, llegando a alcanzar el estimador del parámetro para el cuantil 10 el valor -0.6857 puntos logarítmicos del salario por hora.

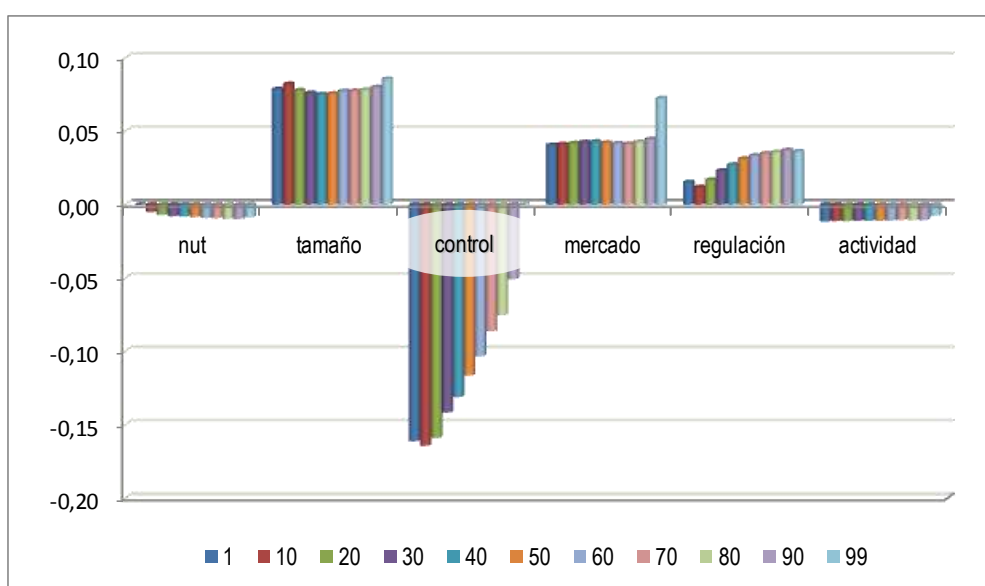
Tipo de jornada (tipojor). El estimador que hace referencia al tipo de jornada de trabajo, presenta signo negativo en los valores inferiores del salario por hora pero va disminuyendo su

influencia, incluso cambia pasa a influencia positiva para los máximos valores salariales, esto indica que en salarios bajos el hecho de pasar de jornada de tiempo completo a tiempo parcial conlleva un decremento de la percepción salarial por hora. Según expone Ibáñez (2008), el tiempo de trabajo está en relación con la organización de la jornada laboral, ello puede conllevar menor formación dentro del centro de cotización y por tanto menor posibilidad de promoción.

C) CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL CENTRO DE COTIZACIÓN

Este grupo recoge las variables que hacen referencia a las características propias del centro de cotización en el que desempeña su labor la persona asalariada. Estos resultados se recogen en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Estimadores de los parámetros que hacen referencia a las características relativas al centro de cotización. EES2014



Fuente: INE. Elaboración propia.

La estructura de la organización que engloba a las variables aquí consideradas, según recoge Ibáñez (2008), es uno de los elementos más explicativos para entender las diferencias salariales entre mujeres y hombres que es uno de nuestros objetivos.

Unidad territorial estadística (nut). Esta variable es poco influyente en la variable logaritmo del salario por hora, presenta valores muy próximos a cero y con signo negativo, aumentando ligeramente su influencia negativa a medida que crece el salario por hora, lo que implicaría que en aquellas zonas de España representadas con valores mayores se apreciaría una ligera disminución del salario por hora, permaneciendo las restantes variables sin modificación, estas son la zona Sur y Canarias.

Tamaño de la unidad (estrato). Por el contrario, en la variable que hace referencia al tamaño del centro de cotización, el estimador del parámetro entra con signo positivo en el modelo de regresión. Donde mayor porcentaje de personas asalariadas trabajan es en centros de 200 ó más (41.63%), de los cuales el 51.61% son hombres (48.39% de mujeres), seguido de los centros que tienen entre 1 y 49 personas asalariadas (31.20%), de los cuales el 61.64% son hombres (38.54% de mujeres) y los centros entre 50 y 199 personas asalariadas con un 23.92%, de los cuales el 60.33% son hombres (39.67% de mujeres).

Propiedad o Control (control). Teniendo en cuenta que esta variable hace referencia a si el centro de cotización se considera de control público o privado, el hecho de que el estimador del parámetro entre con signo negativo, implicaría que el pasar de tener un puesto público a uno privado conllevaría un menor salario por hora, en todos los tramos salariales, aunque la influencia negativa va disminuyendo a medida que crece el tramo salarial por hora. En general, del total de mujeres el 19.54% desempeñan su labor en el sector público, siendo el 12.85% en el caso de los hombres.

Tipo de mercado (mercado). Esta variable presenta una influencia en sentido positivo en el logaritmo del salario por hora, implica que a medida que el centro de cotización tiene un mayor mercado las personas asalariadas perciben mayor salario por hora, esto es algo más influyente en los salarios por hora superiores.

Regulación relaciones laborales (regulacion). Se observa que tiene una influencia positiva lo que lleva a pensar que pasar de un centro de regulación estatal a otro con otro tipo de regulación conlleva un aumento del salario por hora superior en el caso de los hombres ya que incluso no supone nada en el caso de las mujeres con salarios por horas inferiores.

Clasificación Nacional de Actividades (cnace). En general, es una de las variables menos influyente en todos los tramos salariales. El estimador del coeficiente presenta un valor muy próximo a cero y de signo negativo, pero se va incrementando hacia los valores salariales más altos, mayor influencia negativa.

CONCLUSIONES

Con el fin de comprobar la diferencia salarial por hora entre mujeres y hombres a favor de estos últimos, se realiza un análisis de Regresión por Cuantiles de los datos de forma conjunta para hombres y mujeres en el que se incluye una nueva variable regresiva que es el diferencial del sexo, esta variable puede tomar dos valores, el valor uno se le asigna a 'ser mujer' y el valor cero a 'ser hombre'. Calculados los modelos de regresión para los once cuantiles se aprecia que efectivamente el estimador del parámetro para esta variable es negativo y va siendo, en valor absoluto, mayor a medida que los valores salariales por hora van aumentando, lo que viene a confirmar que la diferencia salarial, en detrimento del salario por hora de las mujeres, es mayor cuanto mayor es el salario por hora. Esto lleva a analizar cuál será el motivo que hace que en el año 2014, se siga manteniendo esta diferencia de salario. Para ello, se a analizar en profundidad cuáles son las características que presentan las personas asalariadas a las corresponden dichos salarios

El trabajo se ha planteado en torno a tres objetivos. En referencia a las características que influyen en el salario, se ha comprobado que las variables regresivas utilizadas tienen un comportamiento distinto, es decir, con diferente grado de influencia en función del tramo salarial considerado, siendo las más influyentes, en sentido positivo es tener un puesto de responsabilidad o supervisión, incrementándose su influencia a medida que se asciende por los tramos salariales. La antigüedad en el puesto es más relevante en los tramos salariales inferiores, perdiendo influencia en los valores superiores del salario por hora. En sentido contrario, las variable que más influyente inversamente en el salario por hora es el tipo de contrato, el hecho de pasar de un contrato indefinido a otro a tiempo parcial hace que la remuneración sea muy inferior y con especial incidencia en los tramos salariales inferiores, para ir progresivamente perdiendo dicha influencia, es decir, tomando valores más próximos a cero, sin alcanzarlo. Las restantes variables presentan, también, diferentes comportamientos en los distintos tramos salariales por hora.

Respecto a la variable que mide el hecho de que al persona asalariada sea una mujer, se puede decir que tienen una relación inversa con el logaritmo del salario por hora, lo que lleva a concluir que las mujeres perciben un salario por hora inferior al de los hombres, independientemente del tramo salarial, con especial incidencia en los valores superiores del salario por hora, ya que es en valor absoluto, creciente a lo largo de la distribución salarial. Esto nos permite afirmar la existencia de diferencia salarial de mujeres y hombres atendiendo a los tramos salariales por hora ya que la variable diferencial de sexo toma valores negativos permaneciendo constantes las restantes variables (segundo objetivo).

Respecto al tercer objetivo, se constata la existencia de segregación ocupacional en el mercado laboral español. Se obtiene una coincidencia en el primer sector de actividad, la 'Industria Manufacturera' y el orden de relevancia de las ocupaciones dentro de estos es, en el caso de los hombres son 'Trabajadores cualificados' y 'Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores', siendo las ocupaciones más frecuentes en las mujeres las que hacen referencia 'Operadoras de instalaciones y maquinaria fijas, y montadoras' y 'Técnicas; profesionales de apoyo'. Respecto a los puestos de 'Dirección y Gerencia', son ocupados en un 32.46% más por hombres que por mujeres. El segundo sector, en el caso de las mujeres prácticamente con la misma proporción que el primero es 'Actividades sanitarias y de servicios sociales', donde la ocupación más frecuente es 'Trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas', seguido de 'Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas', donde la mayor ocupación se tiene en 'Trabajadoras de los servicios de restauración y comercio' y 'Actividades administrativas y servicios auxiliares', donde la ocupación más relevante es 'Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina: Empleados de oficina que atienden al público'.

En el caso de los hombres, con bastante distancia respecto al primero, es la 'Construcción', donde la mayor ocupación es 'Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas'. El tercer sector es igual que en el caso de las mujeres incluyendo la mayor ocupación. El cuarto sector también es igual pero aquí la ocupación mayoritaria es 'Trabajadores de los servicios de protección y seguridad'. El análisis de las ocupaciones por sectores de actividad denota que, aunque la actividad mayoritaria sea igual para ambos sexos, así como la ocupación más relevante, en el resto de sectores, las mujeres se siguen ocupando puestos más relacionados con la salud, el cuidado de personas y la atención al público, mientras que los hombres mayoritariamente se dedican a la construcción y a la seguridad. Esto es una reiteración de los roles de género que tradicionalmente han sido asignados a cada sexo, por lo que se puede concluir que el mercado de trabajo español sigue segregado respecto al género, con la salvedad del primer sector, al igual que en todos los demás los puestos de 'Dirección y gerencia' son ocupados por mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Las conclusiones anteriores constatan la importancia del fenómeno de la segregación ocupacional en el análisis de las diferencias salariales, poniendo de manifiesto que la sociedad debe todavía avanzar hacia una igualdad que se refleje en diferentes aspectos, no solo sociales, sino económicos como la organización del sistema productivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anker, Richard (1997): "La Segregación Profesional Entre Hombres y Mujeres. Repaso de las Teorías". *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 116, Nº 3, (343-370). Recuperado de: file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/f01_r2_SegregacionProfesional_ANKER.pdf
- Araújo, A. (2015): "La desigualdad salarial de género medida por regresión cuantílica: el impacto del capital humano, cultural y social". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Vol. 60, Nº 223, (287-315). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4933569>
[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72139-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72139-2)

Becker, Gary (1957): *The economics of discrimination*. University of Chicago Press. Recurso electrónico. Ciencias Económicas y Empresariales.

Becker, Gary (1964): *Human capital: theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press. (Segunda Edición 1975). Fondos Biblioteca Ciencias Económicas y Empresariales.

Becker, Gary (1981): *A treatise on the family*. Cambridge. Harvard University Press. Recurso electrónico. Ciencias Económicas y Empresariales.

Buchinsky, Moshe (1995): "Estimating the asymptotic covariance matrix for quantile regression models a Monte Carlo study". *Journal of Econometrics*, Vol. 68, Nº 2, (303-338). Recuperado de: <http://www.econ.uiuc.edu/~econ472/buchinsky98.pdf>
[https://doi.org/10.1016/0304-4076\(94\)01652-G](https://doi.org/10.1016/0304-4076(94)01652-G)

Buchinsky, Moshe (1998): "Recent advances in quantile regression models: a practical Guideline for Empirical Research". *The Journal of Human Resources*, Vol. 33, Nº 1, (88-126). Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/46552917_Recent_Advances_in_Quantile_Regression_Models_A_Practical_Guideline_for_Empirical_Research
 DOI: 10.2307/146316

Eagly, Alice y Karau, Steven (2002): "Role congruity theory of prejudice toward female leaders". *Psychological Review*, Vol. 109, Nº 3, (573-598). Recuperado de:
http://www.rci.rutgers.edu/~search1/pdf/Eagley_Role_Conguity_Theory.pdf
 DOI: 10.1037//0033-295X.109.3.573

Godoy, Lorena y Mladinic, Antonio (2009): "Estereotipos y Roles de género en la evolución laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección". *Psykhé*, Vol. 12, Nº 2, (51-64). Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v18n2/art04.pdf>

Guy, Ana (2014): "Techos de cristal blindado". *INFAD Revista de Psicología*, Vol. 6, Nº 1, (129-134). Recuperado de:
<http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/725/662>
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.725>

Guy, Ana (2016): "Techos universitarios de cristal blindado". *Investigaciones Feministas*, Vol. 7, Nº 2, (25-39). Recuperado de:
<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/53964> <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.53964>

Ibáñez, Marta (2008): "La Segregación Ocupacional por Sexo a Examen. Características Personales de los Puestos y de las Empresas Asociadas a las Ocupaciones Masculinas y Femeninas". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 123, (87-122). Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaSegregacionOcupacionalPorSexoAExamen-2666442.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017): Encuesta Estructura Salarial. Metodología y datos. www.ine.es Consulta: enero y abril de 2017.

Koenker, Roger y Basset, Gilbert (1978): "Regression Quantiles". *Econométrica*, Vol. 46, Nº 1, (33-50). Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/1913643?seq=1#page_scan_tab_contents

Koenker, Roger y Hallock, Kevin (2001): "Quantile Regression". *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 15, Nº 4, (143-156). Recuperado en:
<http://www.econ.uiuc.edu/~roger/research/rq/QRJEP.pdf>

Koenker, Roger (2004): "Quantile regression for longitudinal data". *Journal of Multivariate Analysis*, Vol. 01, Nº 1, (74-89). Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0047259X04001113?via%3Dihub>
<https://doi.org/10.1016/j.jmva.2004.05.006>

Machado, José y Mata, José (1999): "Counterfactual Decomposition of Changes in Wage Distributions Using Quantile Regression". (Preimpresión)

Machado, José y Mata, José (2005): "Counterfactual Decomposition of Changes in Wage Distributions Using Quantile Regression". *Journal of Applied Econometrics*, Vol. 20, Nº 4, (445-465). Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/jae.788>
<https://doi.org/10.1002/jae.788>

Martín, Annabel (2018): *Entrevista*. Realizada por Pilar Rodríguez. Canal Europa. Recuperado de:
<http://www.canaleuropa.eu/es/entrevista/annabel-martin/> Consultado: 10/02/2018.

Murillo, Inés y Simón, Hipólito (2014): "La gran recesión y el diferencial salarial por género en España". *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, Vol. 208, (39-76).
 Recuperado de:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49731/1/2014_Murillo_Simon_HPE.pdf
 DOI: 10.7866/HPE-RPE.14.1.2

Portnoy, Stephen y Koenker, Roger (1997): "The Gaussian hare and the Laplacian tortoise: computability of squared-error versus absolute-error estimators". *Statistical Science*, Vol. 12, Nº 4, (279-300). Recuperado de: https://projecteuclid.org/download/pdf_1/euclid.ss/1030037960

Puleo, Alicia (1995): *Papeles sociales de mujeres y hombres*. Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Desarrollo Curricular. Servicio de Publicaciones. Recuperado de:
https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=1457_19

Puleo, Alicia (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Colección 'Acceso al saber'. Serie Filosofía. Universidad de Valladolid.

Ramos, Amparo; Barberá, Ester y Sarrió, Maite (2003): "Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género". *Anuario de Psicología*, Vol. 34, Nº 2, (267-278). Recuperado de:
<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61740/88525>

Scott, Joan (1999): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James y Amelang y Mary Nash editores: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d Estudis i Investigació. (Versión en español)
 Recuperado de: <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>

Simón, Hipólito, Ramos, Raúl y Sanromá, Esteban (2008): "Evolución de las diferencias salariales por razón de sexo". *Revista de Economía Aplicada*, Vol. XVI, Nº 48, (37-68).
 Recuperado de: http://www.revecap.com/revista/numeros/48/pdf/simon_ramos_sarroma.pdf

Vicéns, José y Sánchez, Beatriz (2012): "Regresión cuantílica: estimación y contrastes". *Instituto L.R.Klein – Centro Gauss*. Facultad de CC.EE. y EE. Universidad Autónoma de Madrid.
 Recuperado de:
https://www.uam.es/otroscentros/klein/gauss/pdf/REGRESION_CUANTILICA_ESTIMACION_Y_CONTRASTES.pdf

UNA APROXIMACIÓN AL ARCHIVO DE LA FIGURA DE MILAGROS REY HOMBRE, ARQUITECTA

López, González, Cándido. Universidade da Coruña, candido.lopez@udc.es
Carreiro, Otero, María. Universidade da Coruña, maria.carreiro@udc.es

RESUMEN

El archivo de la arquitecta María de los Milagros Rey Hombre es una fuente documental significativa para la investigación en el campo de las mujeres y la arquitectura. Un fondo que no estaba organizado con criterios archivísticos, ni nunca antes se había descrito. El presente texto pretende dar a conocer la estructura y el contenido de dicho archivo, así como efectuar la evaluación inicial del mismo, aplicando una serie de criterios prefijados. Con este objetivo, dicho fondo se somete a un análisis documental con el que definir un primer cuadro clasificatorio, partiendo de las series temáticas que lo integran. Esta acción nos permite abordar la transmisión del legado de esta arquitecta, poner en valor su figura y su obra, y contribuir, al mismo tiempo, a visibilizar la presencia de las mujeres en el ámbito de la arquitectura.

PALABRAS CLAVE

Archivo, arquitecta, Milagros Rey Hombre.

ABSTRACT:

The file of the architect María de los Milagros Rey Hombre is a significant documentary source for research in the field of Women and architecture. The Fund, which was not organised with archival criteria nor had described never, even partially, is subjected to a process of documentary analysis that made a proposal for a classification table organized in different series. The method of direct knowledge of the material through the work of field has been set as a rule of ordination the principle of provenance. The objective of this text is to understand the structure and the contents of the file as well as to make an initial evaluation of the same through a set of criteria. This visibility is a manifestation of the value of your figure and work.

KEYWORDS

Archive, woman architect, Milagros Rey Hombre.

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación forma parte de una investigación en curso, que versa sobre el análisis, descripción e interpretación de la documentación del archivo de la arquitecta María de los Milagros Rey Hombre. Una profesional significativa para la investigación de la arquitectura en Galicia, tal y como reflejan sus datos biográficos (Carreiro y López, 2016).

Milagros Rey -Lalos o Lalitos- nacida accidentalmente en Madrid en octubre de 1930, es hija del coruñés Santiago Rey Pedreira, conocido arquitecto, y de la madrileña Josefa Hombre Roca, de profesión ama de casa. Su infancia y adolescencia transcurren en A Coruña, donde cursa la primaria y el bachillerato, al tiempo que se contagia del amor por la arquitectura a través de los

dibujos, los planos, las maquetas o las visitas a las obras realizadas con su padre. En 1952 ingresa en la Escuela de Arquitectura de Madrid, titulándose en 1960. Por tanto, se encuentra entre las primeras mujeres capacitadas para ejercer la profesión de “arquitecto”.¹ De vuelta en Galicia, compagina la actividad profesional dirigiendo su propio estudio, con el desempeño de diversos puestos técnicos en el Ayuntamiento de A Coruña.² Desde el año 1974 es profesora de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, EUAT, de A Coruña, obteniendo la cátedra en el Área de Construcciones Arquitectónicas en 1989. Desde su jubilación, en 2001, mantiene la vinculación con este centro al ser nombrada profesora emérita.

Tras su fallecimiento en 2014, la Fundación Cume se encarga de reunir su archivo personal. Considerando su posible interés para la investigación, dicha institución decide, en 2016, depositarlo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ETSA, de la Universidade da Coruña, UDC. El proceso se realiza con la mediación del Grupo de investigación de Arquitectura y Urbanismo Sostenible, GAUS, que alberga una línea de investigación sobre género y arquitectura, bajo la cual desarrollaron el proyecto de investigación Mujeres Arquitectas de Galicia, MAGA.³ Por ello, en este primer momento, el acceso a la documentación ha sido confiado al personal investigador de GAUS, asumiendo el autor y la autora de esta comunicación la responsabilidad de dotarlo de estructura (Mastropiero, 2006).

La aproximación inicial al material en depósito confirma la necesidad de ordenarlo como una acción indispensable para dotarlo de utilidad. Dicha tarea nos lleva a indagar en la metodología adecuada para formalizar los archivos personales (Espinosa, 1995), confrontándonos con situaciones análogas (Rivas, 2004; Rivas, Ruilope y Suárez, 2012; Pérez, 2013). El objetivo perseguido con el presente texto es dar a conocer la estructura y el contenido del archivo de Milagros Rey, así como efectuar una evaluación inicial del mismo mediante un conjunto de criterios fijados por la archivística (Cook, 1991).

El proceso se inicia mediante la enumeración e identificación sistemática del conjunto de la documentación. Este tratamiento genera un cuadro provisional para la clasificación temática en series, susceptible de sufrir alteraciones a medida que se vaya refinando y pormenorizando el trabajo. A este procedimiento clasificatorio se le suma la valoración de los documentos en sí mismos, al margen de su contenido. En general, estos pasan por tres fases secuenciales. La primera se identifica con un valor primario activo, unido a la finalidad inmediata para la que se ha producido el documento. La segunda le dota de un valor primario atenuado, al minorarse la “actualidad” del documento y dotarse de un carácter referencial. Mientras, en la tercera fase, adquieren un valor secundario, tras perder su utilidad inmediata y temporal, y asumir un valor

¹ La obtención del título de “arquitecto” (así se denominaba en aquel momento) la sitúa en el octavo lugar de la lista de las mujeres españolas en conseguirlo, todas ellas tituladas en la Escuela de Arquitectura de Madrid. La relación ordenada cronológicamente es la siguiente: Matilde Ucelay Maórtua (Madrid, 1912) en 1936; Cristina Gonzalo Pintor (Madrid, 1913) y Rita Fernández Queimadelos (de A Cañiza, Pontevedra, 1911) en 1940; María Juana de Ontañón Sánchez (Tenerife, 1920) en 1949; Margarita Mendizábal Aracama (Vitoria-Gasteiz, 1931) en 1956; M^a Eugenia Pérez Clemente (Coria, Cáceres, 1926) en 1957; Elena Arregui Cruz-López (Irún, 1927) en 1958 y, Milagros Rey Hombre en 1960.

² Su estudio profesional se ubicaba en la calle de Sánchez Bregua, nº 7 de A Coruña. Por otro lado, encadena diferentes contratos laborales ocupando el puesto de arquitecta municipal durante trece años, entre 1961 y 1974.

³ Véase la publicación online del trabajo en:

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/Las_mujeres_arquitectas_Galicia.pdf

histórico permanente en el que se engloban aspectos científicos, históricos, artísticos y literarios. En el caso que nos ocupa, la documentación posee un valor secundario evidente, pudiendo transformarse en fuente para futuras investigaciones.

Así mismo, el método utilizado del conocimiento directo del material mediante el trabajo de campo se atiene a una regla de ordenación contrastada en otros casos: el principio de procedencia (Heredia, 2003). Esta regla implica que los documentos no se muevan de su ubicación, aunque en diversos casos no parezcan poseer una vinculación lógica. El mantenimiento en la posición original, al menos tal y como nos ha sido confiado a nosotros, es provisional a la espera de un minucioso análisis, en tanto una lectura más precisa no aconseje un agrupamiento de los documentos con una mayor pertinencia.

LA SISTEMATIZACIÓN: UN CUADRO DESCRIPTIVO

La documentación llega a la biblioteca de la ETSA en unas cajas y cajoneras de diverso formato. Tras el desembalado, el material se almacena en las baldas de una estantería dentro de uno de sus depósitos cerrados. Una vez acometida la primera fase del inventario -descrita en este texto- el fondo se ha ido trasladando ordenadamente a un segundo depósito cerrado.

El material se organiza en diferentes series genéricas principales, agrupando documentos, expedientes o dossiers, conforme a un tema específico y singular (Hildesheimer, 1986; Blanco, 2004). De este modo se formula un cuadro descriptivo -de momento, para uso interno- con una estructura aparentemente lógica, pero aún provisional, ya que la catalogación y la descripción pormenorizada de cada documento podrían requerir un ajuste en su posición final.

Dicho cuadro consta de catorce series temáticas distintas, ordenadas alfabéticamente bajo los siguientes epígrafes: *Apuntes*, *Correspondencia personal*, *Dibujos propios*, *Documentación personal*, *Fotografías*, *Libros*, *Memorias*, *Noticias de prensa*, *Reproducciones de imágenes y láminas*, *Revistas*, *Separatas*, *Temas de reflexión*, *Trabajos de alumnos*, y *Varios: miscelánea*.

Cada una de estas catorce series responde a un tema específico, pero no necesariamente homogéneo o monográfico. De ahí la necesidad de establecer un segundo nivel de sub-apartados o anotaciones, que agrupen asuntos afines. A continuación describiremos las series y presentaremos un avance de los sub-apartados identificados en cada una de ellas.

EL VOLUMEN DE LAS SERIES TEMÁTICAS

La primera serie, *Apuntes*, engloba veintinueve anotaciones que prestan una especial atención al estudio de la historia de la construcción en las primeras civilizaciones, bien a través de textos de la arquitecta, bien de reflexiones de otros autores. Entre los escritos de Milagros Rey se identifican tanto textos manuscritos como mecanografiados. Aunque sin firma ni fecha, la autoría parece corresponder en su mayor parte a la arquitecta, con lecciones como *La construcción de la arquitectura civil durante los imperios antiguo y medio* o *Historia de la arquitectura por el método comparado*. Los temas tratados se concentran fundamentalmente en el Mundo Antiguo: Mesopotamia, Egipto, Época Prehelénica, Grecia, Roma y Bizancio. Excepcionalmente, unas notas manuscritas alcanzan, de manera sucinta, el siglo XVII.

También se encuentran traducciones de textos del francés André Parrot, que recogen diferentes campañas arqueológicas, especialmente las de 1966, con una meticulosa descripción del fastuoso Palacio de la ciudad siria de Mari, la gran rival de Babilonia. Este interés por los lugares germen de la sociedad urbana se ve reforzado por la existencia de diversos textos, fotocopiados de otros autores, que tratan el tema de la Cantería. Completan esta serie otras publicaciones de temática dispar, como por ejemplo *Vivienda social y calidad de vida*, junto con apuntes encuadrados sobre el color.

La segunda serie, *Correspondencia personal*, recoge cuatro registros. Dos cartas, una felicitación navideña y una tarjeta postal ilustrada de Egipto. No se conserva la correspondencia que podría provenir de su época de estudiante en la década de los cincuenta, mientras cursaba los estudios universitarios en Madrid, alejada de su Marineda⁴ de juventud. La dificultad de comunicación, propia de aquella etapa, referida tanto al contacto telefónico como a los viajes, podría haber generado algunas cartas dando cuenta de su estado de ánimo. Sin embargo, no se tiene constancia de que existan textos epistolares, más allá de lo manifestado por ella en las diversas entrevistas realizadas a lo largo de su vida.

La tercera serie identifica los *Dibujos propios* realizados por la arquitecta. Un conjunto de láminas elaboradas mediante diversas técnicas: lápiz, plumilla, estilógrafo, color, que muestran tanto personajes como edificaciones de la civilización egipcia. Los dibujos a lápiz expresan la belleza humana, resaltada por las joyas y adornos: brazaletes, pendientes y otros objetos ornamentales, dando cuenta del significado religioso y mágico que la joyería poseía en el antiguo Egipto. Por otra parte, las edificaciones monumentales, como los palacios y las pirámides, o las construcciones populares, como la vivienda obrera, muestran su valor iconográfico a través de un cuidadoso delineado a tinta y color. Ambas representaciones revelan la importancia que la arquitecta confiere a esta cultura milenaria. Ninguno de los dibujos está firmado, ni identificado por una fecha. Sin embargo, las posibles dudas sobre su autoría se despejan con un documento por el cual Milagros Rey se atribuye la propiedad intelectual de estos dibujos inéditos, destinados a ilustrar el libro *Los faraones construyen*.⁵ A estas láminas, encuadradas en su actividad docente e investigadora, se les suma la aparición de un dibujo a lápiz de la sección de la Fuente de Cuatro Caminos en A Coruña, que confirma su maestría expresiva en el campo profesional.

La cuarta, denominada *Documentación personal*, incorpora diecisiete apuntes caracterizados por la diversidad formal y de contenido. Para sistematizarlos se crean cuatro sub-apartados: aspectos personales, estudios universitarios, actividad docente y campo profesional. La cuestión vital abarca, entre otros, el acta de nacimiento, las calificaciones de su etapa en el Instituto o el reconocimiento municipal como pionera de la ciudadanía coruñesa. De los estudios universitarios se conservan documentos de distinta naturaleza. Entre ellos, las papeletas de calificación de algunas asignaturas, en las que destacan las obtenidas en las asignaturas de Construcción, o los títulos alcanzados. Así mismo se encuentra un desplegable en acordeón, que da cuenta de su colaboración especial en la organización del viaje fin de carrera de su promoción de estudios. Los textos relativos a su actividad docente hacen referencia al desempeño de responsabilidades en las asignaturas de Construcción o Historia de la Construcción -ella insistía en denominarla Evolución de la Construcción-, o a los proyectos de investigación elaborados, que ratifican la línea elegida precozmente. En el sub-apartado del campo profesional se hallan desde diligencias expedidas por el secretario municipal del Ayuntamiento de A Coruña, en las que figuran su

⁴ Así denomina a la ciudad de La Coruña la novelista y catedrática Emilia Pardo Bazán, en la primera novela naturalista *La Tribuna*, de 1883.

⁵ Su documentación permanece inédita.

nombramiento y cese como arquitecto municipal, hasta la documentación acreditativa de la obtención de la Medalla Castelao.⁶

La quinta serie, *Fotografías*, presenta trece registros dispuestos en tres tipos de soporte técnico: tomas en papel fotográfico de distinto formato, contactos fotográficos y negativos. Aunque su unidad como documentación gráfica es evidente, no lo es su temática. Entre las biográficas y familiares, reseñar, entre otras, un álbum con fotografías sueltas en su interior o dos soportes de formato DIN A3 con fotografías pegadas. De las derivadas de su actividad docente destacan las que reproducen ilustraciones, propias o elaboradas a partir de trabajos de otros docentes, sobre la construcción en el Mundo Antiguo. Mientras que las referidas a su obra profesional son escasas. Sin embargo, atesora un conjunto de ellas de la exposición *10 iniciadores*,⁷ reflejo de las obras de su padre, el arquitecto Santiago Rey Pedreira. Al igual que sucedía con los apuntes y los dibujos, las fotografías no registran la fecha de su realización, ni tampoco los personajes que en ellas aparecen, viniendo a confirmarse la carencia de datos cronológicos como una constante.

La sexta, *Libros*, comprende catorce asientos, cinco en edición original, y nueve fotocopios. Los primeros se enumeran como sigue: *La idea de la Arquitectura* de Renato di Fusco, *A obra grossa. Uns apuntamentos de construción* de Frutuós Mañá Reixach, *L'Etanchéité dans la Construction* del Dr. Ingénieur Edouard Varlau, *Galerías coruñesas* de Juan Naya Pérez y la *1ª Edición Premios de Arquitectura ARQAno*. Igualmente, las nueve reproducciones se identifican como: *Acueductos romanos en España* de Carlos Fernández Casado, *Invariantes castizos de la Arquitectura española* de Fernando Chueca Goitia, *De la Antropofagia. 1920 Brasil 1950* de Julio González del IVAM Centre, *La obra arquitectónica del orfanato minero de Gijón* de Luis Moya Blanco, *Historia de la Arquitectura en relación a los sistemas constructivos. Libro Primero*, fascículo de una Enciclopedia, *Un tema de Urbanismo. La expansión de las urbes modernas*, Lucio Costa, y *Arquitectura de Adobe* de Patrick Bardou et al. Encuadernado en el mismo tomo que este último se encuentra un conjunto de fotocopias en inglés y sin portada: *Ancient Egyptian Construction and Architecture* de Clarke Somers y R. Engelbach. Una muestra muy escasa para la intensa actividad docente y profesional desplegada por la arquitecta. Al parecer su biblioteca personal y profesional se ha dispersado, sin que se haya registrado previamente su contenido. Queda en el aire la pregunta de cuántos y cuáles volúmenes tendría depositados en su casa y en su estudio de arquitectura.

El séptimo conjunto documental que se reconoce son sus *Memorias*. Milagros Rey explicita la necesidad que siente por escribir las memorias de la familia Rey Hombre en un documento manuscrito de noviembre de 2001. Jubilada un año antes, esta nueva situación personal parece brindarle el tiempo necesario para volcar sus recuerdos, en los que se entremezclan aspectos vitales con variopintas situaciones laborales. Aunque este fuese un hábito ya adquirido durante su infancia, quizás resultado de la influencia ejercida por una *Frau* alemana. Escribe tanto en papel -a mano y a máquina-, como en soporte informático, un procedimiento que interesó a la arquitecta, ya que guardaba un documento con instrucciones para manejar el ordenador. En una primera revisión, los textos en papel, en una gran parte sin numerar, arrojan una narración más temática que cronológica, con una gran variedad de encabezados. Por su parte, la

⁶ La Medalla Castelao es una condecoración de carácter civil otorgada por la Xunta de Galicia. Es un galardón que persigue el reconocimiento de los gallegos y gallegas cuya obra, en cualquier faceta de la actividad humana, se considera merecedora del reconocimiento de toda Galicia.

⁷ Esta muestra celebrada en el año 2006 rendía homenaje a los diez arquitectos que, gracias a su trabajo, impulsaron la creación de la sede de la delegación coruñesa del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG) en la ciudad en 1931, con motivo del 75 aniversario de su formación.

documentación digital, almacenada en una memoria USB, parece reunir una documentación más completa. Ambas están pendientes de una depuración sistemática que facilite una lectura ordenada.

El octavo grupo acomoda las *Noticias de prensa*, que dan cuenta del personaje mayoritariamente bajo el formato de entrevista. Los reportajes se publican tanto en revistas nacionales, *Sábado Gráfico*,⁸ como en medios locales, los diarios *La Voz de Galicia* y *La Opinión*. La primera entrevista proviene de su etapa de estudiante universitaria en Madrid. Se ilustra con una foto en la que aparece fumando, en una pose de actriz hollywoodense que revela su singular personalidad. Una mujer de vanguardia para la época. Todas estas noticias aparecen por duplicado, tanto en original - las páginas impresas de las publicaciones-, como en fotocopia.

La novena serie se ocupa de la *Reproducción de imágenes y láminas*. Elaboradas con una clara finalidad docente, se corresponden mayoritariamente con transparencias sobre la construcción en el Mundo Antiguo, concretamente en Babilonia. También aparece una colección de "Beatos",⁹ confirmando el interés que le suscita el inicio de la historia urbana.

Las *Revistas* protagonizan la décima serie. Al igual que en el caso de los libros, coexiste un reducido número de ejemplares originales con otros fotocopiados. Los originales se ciñen a: *Obradoiro*, 33;¹⁰ *Arquitectura Modernista. A Coruña 1900-1914* de 1978, de la Comisión de Cultura do COAG; *Arte Barroco de Madrid. Cuaderno número 1*, publicación bimensual de enero de 1918; y a un conjunto de láminas bajo el título *Catedral de León/2. Vitrales*, de 1986, del Ayuntamiento de León. Por otra parte las publicaciones fotocopiadas son: *EL CORREO. UNESCO* de octubre de 1961; los artículos "La arquitectura de Christopher Wren" de Harold Dorn y Robert Mark, y "Arcos y bóvedas del Próximo Oriente" de Gus W. Van Beek, en *Investigación y Ciencia*,¹¹ nº 60 de septiembre de 1981 y nº 132 de septiembre de 1987, respectivamente; "El mercado de San Agustín de La Coruña", de Antonio Garrido Moreno, en el *Anuario Brigantino*, nº 20 de 1998, editado por el Ayuntamiento de Betanzos, o una comunicación en el congreso *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana* celebrado en Pamplona los días 14 y 15 de marzo de 2002. Así mismo se encuentran diversos textos fotocopiados con relación a la cultura egipcia, tanto en castellano, "Así nacieron las pirámides" -traducido del libro *Pyramid* de 1975 de David Macaulay-, como en francés, "Ramsés II" o "Deuxeime regard sur Ramsés II". Junto con los contenidos sobre temas arquitectónicos relacionados con su actividad docente y profesional, también aparecen revistas como *Palabra* nº 84 y 85, *Cristianismo y Marxismo* u otros artículos de temática religiosa como "La tierra ya la conozco" o "De la concepción, la originalidad cristiana de la existencia".

En la undécima serie, *Separatas*, se agrupan dos elementos. El primero, relativo a la etapa romana, es una separata del volumen I de la revista *Conimbriga*, titulada "Cohors i Gallica

⁸ Fundada en 1956, como una revista del corazón, se consolidó más tarde como una revista general de actualidad. Hacia 1970 tenía una tirada de 110.000 ejemplares, lo que la convirtió en el principal magazine español de información general. Se editó hasta su desaparición en septiembre de 1983.

⁹ La iconografía de los 'Beatos' se conformó en el siglo VIII con aportaciones diversas: bizantinas y persas (aves afrontadas separadas por el árbol de la vida, largas filas de personajes, grandes ojos de hombres y ángeles, columnas rellenas de elementos vegetales geometrizados), del Egipto copto (trenzados geométricos, fondos estrellados), de la Europa carolingia (ornamentación de interiores y cortinajes, vestimenta con pliegues) y del arte primitivo hispánico (composición, movimiento y expresividad de las figuras).

¹⁰ Revista editada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, COAG.

¹¹ Edición española de la revista científica *Scientific American*.

equitata. *Civium Romanorum*” de García y Bellido, publicada en 1959 por la Universidad de Coimbra. El segundo, más reciente, titulado “La actividad constructora en Santiago de Compostela durante el siglo XVI” de José Fernández Salas, comunicación publicada en las *Actas del congreso nacional de la Historia de la Construcción*.

Los *Temas de reflexión* se reúnen en la duodécima serie temática, bien manuscritos o bien mecanografiados. Su contenido explora cuestiones heterogéneas: arquitectónicas y urbanísticas, socio-económicas, culturales, y de viajes. Los textos arquitectónicos abordan tanto problemas de naturaleza práctica como argumentos teóricos relacionados con la historia. Si entre los primeros se acomete “El problema de la vivienda” o “La cocina”, en los segundos se exploran aspectos genéricos como “Arquitectura y construcción”, “El arte invisible: la Arquitectura del ayer”, “¿Cuándo muere el Barroco? Génesis de la Arquitectura Moderna”, “El Gótico y el Barroco”, “Art Nouveau”, “Novecentismo en Galicia”, “El Modernismo”, “Las galerías” e “Interpretaciones de la Arquitectura”. En los asuntos urbanísticos indaga sobre circunstancias concretas de la ciudad de A Coruña con “El desarrollo urbanístico de la ciudad de La Coruña” o “Al margen del plan de urbanización”. Las reflexiones socio-económicas abarcan asuntos que afectan singularmente al territorio galaico como “El caso gallego”, “Galicia geográfica” o “Emigración 70 en Galicia”, con otros argumentos universales como “¿Qué es la teoría de la población?”. En materia cultural, se entretiene con el mundo de la música y con el del cine. Atiende a la técnica musical con la “Introducción al mundo del sonido”, o a la construcción de escenografías para las representaciones teatrales como la ópera *Aida* de Giuseppe Verdi, e incorpora selecciones de música contemporánea -de jazz entre otras-. En el campo cinematográfico analiza películas como “El Código Da Vinci”. Y, por último, los viajes, con un paquete de notas sobre la excursión a Brasil en compañía de sus compañeros de curso -con motivo de su graduación-, que confirma su interés por la arquitectura moderna de Brasilia y el arquitecto Lucio Costa.

La decimotercera serie compila los *Trabajos de alumnos*. Todos acometen temas de naturaleza constructiva, sean ejercicios de cursos ordinarios, o trabajos fin de carrera, de máster o doctorado. En el primer caso aparecen dos ejercicios. Uno del curso académico 1977/78 titulado “Reconstrucción de una tumba particular en Tebas” y otro referido al “Estadio Municipal de Riazor. Levantamiento: Grada elevada y Preferencia” de los alumnos de 2º curso de la EUAT. Con relación al trabajo fin de carrera se halla la “Rehabilitación de los chalets de Mellín. Vidrieras” de Aurelio Jesús Ramos Pato, y en cuanto al doctorado la “Unidad vecinal nº3 de Elviña” de Miguel Toba Blanco, del curso 2002/03. En esta serie se ha identificado un trabajo de fin de carrera presentado en la ETSA de Madrid en marzo de 2005 por el alumno Alejandro Serrano Bermejo, que genera interrogantes, al desconocerse, de momento, la relación de esta persona o del trabajo en sí, con la arquitecta.

La serie decimocuarta *Varios: miscelánea* reúne, a modo de cajón de sastre, los materiales que aún no han encontrado una ubicación precisa. Entre otros, recortes de revistas de moda y joyas, planos de las vías provinciales de A Coruña a escala 1:50.000, discos compactos con el acto de la entrega de la Medalla Castelao, folletos publicitarios del Ayuntamiento de A Coruña, u hojas sueltas con dibujos de los planos de los campos de concentración alemanes en 1939.

Las catorce series establecidas, en su categoría de memoria científico-técnica y retrato, cumplen con la función de registro. Se comportan en su conjunto como un documento informativo, técnico y artístico que ayuda a reconstruir el contexto social del personaje en las últimas décadas del siglo XX (Babelon, Bousquet y Sève, 1970; Alberch y Boadas, 1991; Alberch, 2003).

UNA VALORACIÓN DOCUMENTAL PREVIA

En el caso que nos ocupa, la mayor parte de los fondos del archivo personal (Galiana, 2004) poseen un carácter humanístico, reflejo de la evolución del personaje. Por tanto, los factores a considerar derivan en su totalidad de los valores secundarios. Inicialmente, la valoración documental excluye tres de las catorce series establecidas en el fondo: *Documentación personal*, *Reproducción de imágenes y láminas*, y *Varios: miscelánea*. En el primero de los casos debido a la variedad de documentos administrativos que contiene, y en los otros dos, en espera de una reorganización más detallada que permita distribuir su contenido entre las restantes series.

Por ello, se va a proceder a aplicar un procedimiento de carácter ordinario y sistemático a once series, que atenderá a valorarlas y describirlas como un todo (Bravo, 2004), según los criterios de contenido, diplomático, de procedencia, cronológico, y de utilización fijados tanto por la teoría (Heredia, 1991; Cruz, 1994) como por la normativa archivística.¹²

Criterio de contenido

El criterio de contenido se centra en los atributos de extensión, congruencia y exactitud. Se diferencian tres series con una considerable dimensión, tres con una de extensión variable y cinco muy reducidas. Las de mayor amplitud, *Apuntes*, *Memorias* y *Fotografías*, presentan un número elevado de volúmenes. La primera, encuadrada en el campo de la docencia y la investigación, profundiza monotématicamente en la construcción del Mundo Antiguo. Se categoriza, en consecuencia, como el testigo de un tema predilecto. La segunda, de naturaleza autobiográfica y carácter singular, se percibe como un asunto particularmente relevante para la arquitecta, quien redacta sus recuerdos con apasionamiento, pero también con un cierto grado de imprecisión. Por otro lado, en la tercera, las imágenes de la serie fotográfica muestran principalmente la vida personal de la protagonista, aportando información sociocultural sobre la época. El resto de las actividades, docentes o profesionales, se relegan a un segundo plano. El carácter heterogéneo de los temas, así como el diverso formato que las soporta, evidencia su condición de elementos fragmentarios pero pertinentes en la reconstrucción de la identidad de Milagros Rey.

El conjunto de extensión variable, *Dibujos propios*, *Temas de reflexión* y *Noticias de prensa*, aporta también aspectos claves de la personalidad de la arquitecta. Los *Dibujos propios*, la

¹² Véase:

_Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia: *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2017, de la Secretaría General de Cultura, por la que se aprueban y se hacen públicos los criterios de evaluación para la selección, transferencia de la custodia y acceso a los documentos, así como el formulario normalizado para la elaboración de los estudios de identificación y evaluación de series documentales propuestos por el Consejo de Evaluación Documental de Galicia en la sesión de 15 de marzo de 2017* en Diario Oficial de Galicia DOG Número 90 de jueves 11 de mayo de 2017. Según https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170511/AnuncioG0164-280417-0003_es.html, consultado: 15/03/2018

_Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *Criterios generales para la valoración de los documentos de la Administración General del Estado* (Documento aprobado por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, en sesión de 27 de noviembre de 2003). Según <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/cscda/documentos.html>, consultado: 15/03/2018

limitada e inédita serie de láminas gráficas destinada al libro *Los faraones construyen*, revelan un vigor expresivo singular. Los textos de los *Temas de Reflexión*, de variable extensión y contenido, reflejan su actitud con respecto a las cuestiones sociales. Por otro lado, las manifestaciones realizadas en la amalgama de reportajes y entrevistas incluidas en las *Noticias de prensa* ponen de manifiesto una notable variedad de intereses personales. Las restantes series, *Correspondencia personal*, *Separatas*, *Libros*, *Revistas* y *Trabajos de alumnos*, prácticamente testimoniales, poseen una escasa congruencia o cuando menos aportan una información incompleta, que entorpece el conocimiento del personaje.

La aplicación de este criterio al fondo aflora sus carencias, pero también contribuye a establecer los vínculos lógicos entre algunas series. Consta la disparidad dimensional que le resta precisión, pero también permite intuir la relación entre las *Memorias* y *Fotografías*, a la par que desvela la congruente relación entre los *Apuntes* y los *Dibujos propios*.

Criterio diplomático

El criterio diplomático propone la estimación del archivo a través de los aspectos de unicidad, originalidad y tipo de soporte. En el archivo de Milagros Rey, tal y como se ha recibido, se aprecia la multiplicidad documental en cinco series: *Apuntes*, *Memorias*, *Fotografías*, *Noticias de prensa* y *Temas de reflexión*. Si los *Apuntes* se reproducen fotocopiados de modo múltiple, las *Memorias* se registran por triplicado, en soporte papel doblemente -manuscritas y mecanografiadas-, y en digital nuevamente, con otra versión más. También los *Temas de Reflexión* se registran tanto en manuscritos como en material mecanografiado. E igualmente, sucede en la serie *Fotografías*, en la que un número aún indeterminado de imágenes aparece repetido, o en *Noticias de prensa*, con los mismos artículos en original y en fotocopia.

Las seis series restantes poseen documentos únicos, en soporte papel. Y si en el caso de los *Dibujos propios*, la *Correspondencia personal* y las *Separatas* se conservan los originales, en los otros tres, *Libros*, *Revistas* y *Trabajos de alumnos*, originales y fotocopias comparten espacio en un grado diverso. En consecuencia, un mantenimiento adecuado del archivo exigirá que los documentos considerados “de papelería”,¹³ que incrementan innecesariamente su volumen, se expurguen para su destrucción.

Criterio de procedencia

El criterio de procedencia se fundamenta en la integridad y compleción documental. Si nos fijamos en la tríada *Apuntes*, *Memorias* y *Fotografías*, constatamos que los documentos de estas series carecen de numeración o datación, según corresponda, lo que impide llegar a comprenderlos en su totalidad. No obstante, en los *Apuntes*, el área temática del mundo egipcio se considera una unidad capaz de vincularse con otros apartados, al estar integrada por una ingente cantidad de dibujos de construcciones, aparentemente idénticos, acompañados de recortes, fotografías y notas sueltas. También las *Fotografías* disfrutan de esta característica, al poner en relación el carácter iconográfico individual con el testimonial de su época. Así mismo, las *Memorias*, a pesar de sus múltiples versiones, gozan de un notable grado de integridad documental, lo que permitirá verificar su grado de certeza y autenticidad.

Las series identificadas como *Temas de reflexión* y *Notas de prensa* ofrecen una lectura distinta. La primera incluye una variedad de títulos cuya aparente desconexión conviene analizar, porque

¹³ Se denomina así a la presencia de ejemplares múltiples y expedientes repetidos

la existencia de una inquietud y curiosidad intelectual en Milagros Rey reafirma una cierta actitud común a la profesión arquitectural. La segunda, con su naturaleza efímera y en cierto modo banal, muestra un perfil parcial e impreciso de la arquitecta.

Las series restantes, *Libros* y *Revistas*, claramente incompletas, no facilitan lo que cabría esperar la comprensión global de su personalidad, aunque contribuyen a construir el personaje. Otro tanto sucede con las series de menor extensión. Así, los *Trabajos de alumnos*, pese a que puedan señalar sus intereses, son una anécdota irrelevante con relación a sus veintisiete años de docencia. La misma intrascendencia que representan la *Correspondencia personal* y las *Separatas*. La valoración del conjunto del archivo, a partir de este criterio, pone de manifiesto que el legado, recibido con un visible desorden, nos ha llegado mutilado.

Criterio cronológico

El criterio cronológico gravita en torno a la secuencia temporal de los procesos de elaboración documental. En el archivo de Milagros Rey, conforme a este criterio, diferenciamos aquellas series con materiales producidos por ella misma, sean textos o dibujos, del resto, documentos administrativos, fotográficos o adquisiciones realizadas a lo largo de su vida.

De los materiales de producción personal, solamente la *Correspondencia personal* está fechada, pero su exigüidad la califica de irrelevante. El orden cronológico en las series *Apuntes* y *Temas de reflexión* viene dado por el paso de lo manuscrito a lo mecanografiado: primero a mano, después a máquina. La transición de un formato a otro no resulta una simple reproducción. Lo mecanografiado perfecciona los textos, al corregir y rectificar lo inicialmente planteado. En el caso de las *Memorias* hay que distinguir dos categorías. Por un lado, el orden formal de la escritura como un hecho sí mismo. En analogía con las dos series citadas se establece la sucesión mano-máquina-ordenador como un proceso continuo de depuración. Por otro, el orden inherente al contenido que parece seguir una línea más temática que cronológica, si atendemos a los títulos de los epígrafes que las estructuran. La última serie de elaboración personal, los *Dibujos propios*, carece también de fecha. Su fecha de producción se vincula a la de elaboración de los apuntes, y a la preparación del texto *Los faraones construyen*.

En cuanto a las series formadas por materiales adquiridos o incorporados a su ajuar personal o profesional, dos disponen de fecha, y en cuatro de ellas falta. Están datados los *Trabajos de alumnos*, así como las *Notas de prensa*, pero considerados en el conjunto poseen un carácter testimonial. En los *Libros*, *Revistas*, y *Separatas*, aun conociéndose su fecha de impresión, no aparece el momento de su adquisición. Esta ausencia impide establecer nexos con la documentación restante, con el fin de comprender el motivo de su incorporación a la biblioteca que la arquitecta maneja. La serie *Fotografías* acusa especialmente la falta asignación temporal, y ello dificulta que se ordene con este criterio. Aparentemente, el criterio cronológico es el más inmediato, sin embargo, en este caso, se antoja uno de los más difíciles de aplicar. De hecho, para interpretar el orden temporal de la documentación es preciso cotejar los documentos entre sí, contraponiendo las etapas profesionales y vitales.

Criterio de utilización

El quinto criterio, de utilización, se sustenta en el carácter legible y en la manejabilidad de la documentación. Las series *Libros*, *Revistas*, *Correspondencia personal*, *Trabajos de alumnos*, *Separatas* y *Noticias de prensa*, con un contenido muy limitado ofrecen un manejo y una lectura sencilla. Esto también sucede en los *Temas de reflexión*, cuyo manejo queda facilitado por la

claridad de los títulos, a pesar de la variedad temática y de la duplicidad de los textos. Así mismo, la serie *Dibujos propios*, monotemática, puede ser manipulada con relativa soltura y comodidad.

Por su parte las series *Apuntes*, *Fotografías* y *Memorias* presentan una mayor dificultad. En los *Apuntes* se complejiza la identificación ante el desorden provocado por la imprecisión cronológica. Ello se agudiza en la serie fotográfica, al carecer tanto de la fecha de las tomas, como de la identidad de los retratados. Y en cuanto a las *Memorias*, las múltiples copias exigen una lectura comparada entre unas y otras que tampoco semeja sencilla. Conforme a este criterio, todas las series son susceptibles de ser leídas, pero un manifiesto grado de dificultad preside su manipulación.

CONCLUSIONES

La aplicación de estos criterios como medio de evaluación de las series descritas nos lleva a establecer las conclusiones en torno a tres aspectos: a la relevancia del archivo como un todo, a la naturaleza de su contenido, y al interés del fondo como fuente documental.

El primero sopesa las condiciones en las cuales el archivo se pone a disposición de los investigadores. Nos encontramos ante una documentación incompleta, desordenada, heterogénea y dispar, pero sobre todo de exigua dimensión. Como agente de construcción de la memoria, refleja la nula importancia que la arquitecta y su entorno más cercano asignaron a la conservación de sus documentos. Tanto una como otro no percibieron la necesidad de transmitir a las generaciones posteriores un legado que permitiese conocer y valorar adecuadamente los éxitos y fracasos vitales del personaje. A pesar de ello, el archivo personal de Milagros Rey puede calificarse como significativo, y por ello se busca suplir el déficit documental con la organización y racionalización de lo recibido, evitando la pérdida del recuerdo. Su preservación en una institución pública permite constatar su valor, contribuyendo a incrementar el patrimonio documental de una profesión y de una sociedad.

El segundo toma en consideración el contenido de los documentos inicialmente desentrañados. El fondo se nutre fundamentalmente de las facetas biográfica y docente-investigadora de la arquitecta, con una escasa presencia de su actividad profesional. Esta se halla recogida en el fondo del COAG, depositado en el Archivo del Reino de Galicia. No se conserva, por tanto, documentación que ilustre el proceso de ideación arquitectónica, pero se identifican, al menos, dos tipos de materiales de evidente valía, que tienen que ver con dicha actividad. Uno, la serie de dibujos, que pone de manifiesto la notable capacidad de expresión gráfica que Milagros Rey poseía. Otro, los escritos, que muestran sus intereses intelectuales, sean autobiográficos -las *Memorias*-, o arquitectónicos, sociales y económicos. El interés de dibujos y escritos establece la pertinencia de su publicación, tras una imprescindible tarea de revisión y selección.

Y el tercero se refiere a la capacidad de uso estos materiales como fuente primaria para nuevas investigaciones. Al visibilizar la colección documental, sistematizando su contenido y definiendo su explicación científica, se pretende suscitar en los investigadores la curiosidad por la vida y obra de la arquitecta. Esta ansia por conocer de la comunidad investigadora implicaría la transmisión de sus valores humanos y arquitectónicos, a través de la realización de tesis, TFM, TFG, artículos o libros.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberch i Fugueras, Ramón y Boadas i Raset, Joan (1991). Ikerlanak III. *La función cultural de los Archivos*, IRARGI: Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, Bergara.
- Alberch i Fugueras, Ramón (2003): *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Univesitat Oberta de Catalunya, Barcelona.
- _Babelon, Jean-Pierre; Bousquet, Jacques y Sève, Roger (1970): “Les archives et l’animation culturelle”, en Chamson, André y Association des archivistes français. Ministère des affaires culturelles. Direction des archives de France: *Manuel d’archivistique. Théorie et pratique des archives publiques en France*, SEVPEN, Paris, (674-691).
- _Blanco Lage, Manuel (2004): “Los Archivos de Arquitectura”, en: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el debate*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, (33-40).
- _Bravo Lledó, Pilar (2004): “Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos”, en Martín Abad, Julián (coord.): *Seminario de archivos personales* (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004), Biblioteca Nacional, Madrid, (91-104).
- _Carreiro, María y López, Cándido (2016): *Arquitectas pioneras de Galicia. Ocho entrevistas*, Universidade da Coruña, A Coruña.
- _Cook, Terry (1991): *La evaluación archivística de los documentos que contienen informaciones personales: un estudio del RAMP con directrices*, UNESCO, París.
- _Cruz Mundet, José Ramón (1994): *Manual de archivística*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.
- _Espinosa Ramírez, Antonio Bernardo (1995): “Los archivos personales: Metodología para su planificación”, en Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel (ed. lit.): *Manual de Archivística*, Síntesis, Madrid, (263-280).
- _Galiana Chacón, Juan Patricio (2004): “De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico”, en Martín Abad, Julián (coord.): *Seminario de archivos personales* (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004), Biblioteca Nacional, Madrid, (17-28).
- _Heredia Herrera, Antonia (1991): *Archivística General. Teoría y práctica*, Diputación Provincial de Sevilla. Servicio de Publicaciones, Sevilla.
- _Heredia Herrera, Antonia (2003): *El principio de procedencia y los otros principios de la Archivística* (Coleção Scripta, 5), Associação de Arquivistas de São Paulo, São Paulo.
- _Hildesheimer, Françoise (1986): *El tratamiento de los archivos de arquitectos. El caso de Francia*, UNESCO, París.
- _Mastropierro Tellecha, María del Carmen (2006): *Archivos privados: análisis y gestión*, Alfagrama, Buenos Aires.
- _Pérez Almagro, María del Carmen (2013): *Estudio y normalización de la colección museográfica y del archivo de la Fundación Emilio Pérez Piñero*. Universidad de Murcia: Tesis doctoral inédita. Según <http://hdl.handle.net/10201/30548>, consultado: 18/03/2018
- _Rivas Quinzaños, Pilar (2004): “Legado del arquitecto Ramón Vázquez Molezún. El modelo de archivo de un arquitecto singular”. Comunicación presentada al I Congreso Internacional de Archivos de Arquitectura, Alcalá de Henares, España, en: *Archivos de Arquitectura. Documentos para el Debate. Actas*, Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ICA/SAR y Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, (339-348).
- _Rivas Quinzaños, Pilar; Ruilope Urioste, Blanca y Suárez Menéndez, Margarita (2012): “El Legado del arquitecto: los Archivos de Arquitectura en la ETSA de Madrid”, en AA.VV.: *El legado del arquitecto, los archivos de arquitectura de la ETSAM*, Mairea, Madrid, (11-25).

LA ESCASA VISIBILIDAD Y REPRESENTATIVIDAD FEMENINA EN LAS DISCIPLINAS CLÁSICAS DEL MONTAÑISMO EN SEVILLA (ANDALUCÍA)

THE POOR VISIBILITY AND REPRESENTATION OF WOMEN IN THE CLASSICAL DISCIPLINES OF MOUNTAINEERING IN SEVILLE (ANDALUSIA)

López Gutiérrez Virginia¹
Monreal Gimeno M^a Carmen²

RESUMEN

Con el presente artículo pretendemos acercarnos a uno de los espacios donde la mujer experimenta desigualdad y discriminación por razón de género. Nuestro objetivo principal ha sido analizar la influencia y relación de los factores sociales, educativos en la escasa visibilidad y representatividad de las mujeres en los deportes de alta montaña. Se ha utilizado una metodología cualitativa, la entrevista, diseñada para tal efecto, previa revisión bibliográfica, desde una visión crítica y feminista, profundizando en los diferentes estudios realizados sobre mujer y deporte de montaña. Centrándonos en las disciplinas más tradicionales del montañismo: escalada y montaña llegamos a la conclusión de que aún existe una menor presencia femenina en los deportes de riesgo ligados a esta disciplina, debido a factores relacionados con los roles y estereotipos de género. Del mismo modo existe un enorme sesgo de la información en los medios de comunicación así como en la literatura sobre la representatividad de la mujer en estas modalidades deportivas, no siendo visibilizadas ni destacada la valentía y fuerza de sus desafíos en este espacio de dificultad y alto riesgo físico

PALABRAS CLAVES: Disciplinas del Montañismo, roles de género, representatividad femenina

ABSTRACT

With this article we intend to approach one of the spaces where women experience inequality and discrimination on the basis of gender. Our main objective has been to analyze the influence and relation of the social factors, educational in the scarce visibility and representativeness of the women in the high mountain sports. A qualitative methodology has been used, the interview, designed for this purpose, after bibliographic review, from a critical and feminist view. Bibliographical review, from a critical and feminist perspective, deepening the different studies carried out on women and mountain sports. Focusing on the most traditional disciplines of mountaineering: climbing and mountain we come to the conclusion that there is still a lesser female presence in the risk sports linked to this discipline, due to factors related to gender roles. In the same way there is a huge bias of information in the media as well as in the literature on the representation of women in these sports, not being visible or highlighted the courage and strength of their challenges in this space of difficulty and high Physical risk

KEY WORDS: disciplines, mountaineering, gender roles, female representativeness

¹ ginisea@gmail.com

² mcmongim@gmail.com

1.-INTRODUCCIÓN

Nos adentraremos en un espacio de la realidad poco explorado y estudiado. Pretendemos poner de relevancia la discriminación ejercida hacia las mujeres a través de la reproducción de los roles y estereotipos tradicionales de género, en el deporte de riesgo en alta montaña. Así mismo pensamos reflejar el sesgo que los medios de información reproducen sobre la representatividad y visibilidad de las mujeres que forman parte del tejido asociativo en torno a los deportes de riesgo y de alta montaña. Observamos escasa información de las deportistas que han realizado aportaciones a la historia del Alpinismo y las disciplinas del Montañismo, pues apenas figuran sus nombres en los documentos ni son representadas en los diferentes medios de información y comunicación. Explorar esta realidad y conocerla nos permite contribuir a su transformación, avanzando hacia la equidad de género.

El deporte de montaña presenta peculiaridades diferentes y ha ido evolucionando y transformándose junto a los cambios históricos y sociales. En este tiempo se ha indagado en los enigmas y las causas que llevan al hombre a desarrollar esta afición, y la naturaleza de este deporte, trascendiendo del ámbito deportivo al cultural, económico o tecnológico. Según el estudio realizado por (Moscoso, 2003)

Desde los años ochenta, un numeroso grupo de antropólogos y sociólogos franceses (Hoibian, Bordeau, Rotillon, Chatellus, Corneloup, Bozonnet, Jantzen, Seigneur), en su mayoría pertenecientes a la Universidad de Grenoble, Mountain Wilderness France y la E.N.S.A (Escola Nationale de Squi et d'Alpinisme), realizan multitud de investigaciones sobre los aspectos socioculturales, económicos, jurídicos, pedagógicos y medioambientales del montañismo (...) sitúan a la montaña y al montañismo en el eje central de los ámbitos académicos y científicos franceses, ocupando una posición importante en el ámbito internacional.(p:16)

En España será a mediados de los noventa cuando comiencen a realizarse trabajos científicos en investigación social sobre los deportes de aventura y montaña, destacando la Universidad Autónoma de Barcelona, el INEFEC (Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña) resaltando la revista científica *Apunts: Educación Física y Deportes*. Sin embargo pocos estudios podemos encontrar donde estén representadas las mujeres en este espacio, existiendo un evidente sesgo de género en la mayor parte de la literatura relacionada con estos temas. Las mujeres seguimos siendo invisibilizadas en muchas dimensiones sociales, políticas y culturales, incluido el ámbito deportivo a pesar de la evolución evidente en los últimos años, sin embargo parece que vivimos una cronológica diferente en comparación con los avances del deporte masculino.

Las aportaciones que han realizado las mujeres a la historia del deporte de alta montaña y al deporte en general, superando los estereotipos de géneros y diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres, demuestran que en ningún caso se puede aducir la inferioridad ni debilidad física y psicológica de las mujeres Cuando estudiamos las disciplinas relacionadas con este deporte, es difícil encontrar literatura donde aparezcan historias y testimonios de mujeres que han realizado grandes proezas en estos espacios, de ahí que nos parezca pertinente introducir una reflexión sobre la comunicación y el lenguaje, aludiendo a la frase: *“De lo que no se nombra ignoramos de su existencia, lo que no se cuenta jamás ha sucedido”*.+

2.-INFLUENCIA DEL DEPORTE EN EL DESARROLLO Y BIENESTAR PSICOSOCIAL

El gran interés desarrollado en los últimos tiempos por la práctica de deportes de riesgos relacionados con el montañismo nos lleva a buscar las motivaciones y beneficios de este, en este sentido si analizamos el concepto de práctica deportiva según la (Carta Europea del Deporte 1992 cit. por Macias,1999,p:6)“Deporte significa toda forma de actividad física mediante la participación casual u organizada, que tienda a expresar o mejorar la condición física y el bienestar mental, estableciendo relaciones sociales u obteniendo resultados en competición a cualquier nivel”. Entendemos que las actividades relacionadas con el mundo de la montaña son consideradas igualmente deportes que aportan beneficios y contribuyen al desarrollo psicosocial, favoreciendo el desarrollo de habilidades psicomotrices, además del aprendizaje de valores, la interacción social y grupal, favoreciendo la construcción del individuo y su identidad. El sentido de pertenencia y los logros realizados a nivel individual y de grupo, mejoran la autoestima y el auto-concepto. Según describe (Moscoso, 2003)

El montañismo debe ser entendido como aquellas actividades físicas que consiste en progresar, de forma ascendente o no, por un terreno montañoso y que son ejercidas conscientemente con la finalidad de mantener o mejorar nuestra salud (física y/o mental), relacionarnos con otras personas, por afán de evadirnos de la vida cotidiana, por experimentar sensaciones impulsadas desde la propia práctica o, finalmente por un deseo de superación y/o competición. (p: 37)

La motivación por lo que sentimos y lo que experimentamos a través de los sentidos en un entorno natural y completamente libre es lo que refuerza esta práctica, cada vez realizada con más fuerza. La belleza del paisaje y el misterio provocado por la visión de las cumbres se convierte en un centro de tesoros visuales evocadores. Según lo describe (Lene Gammelgaard, 1996)

"Me gustaría creer que los caminos que elegimos dependen menos de los problemas económicos, de las batallas políticas, de las imperfecciones del mundo exterior, y más de nuestro interior, que nos llama a dirigirnos de nuevo hacia las montañas. (...), siempre atraerán a la humanidad, amante de todo lo que es bello. Éste ha sido, es y será el magnetismo de las montañas: su independencia de las triviales vanidades del mundo; aquellas que a veces nos impide ver lo que es real, hermoso y eterno"(p: 204)

El paisaje es un elemento estético lleno de pureza y fuerza, cuyos contrastes de colores, temperatura, luz y fenomenología, provoca sensaciones intensas: asombro, miedo, sorpresa, calma, evocación, un cúmulo sentimientos que influyen en los aspectos psicológicos y espirituales de la aventura. El conjunto de vivencias experimentadas necesitan ser transmitidas social e históricamente. Según (Mark, 1999, p.6)” La naturaleza nos plantea un reto que para los que somos amantes de ella difícilmente dejaremos de aceptar las sensaciones que nos reporta, siempre con el debido respeto hacia ella, ya que no es un enemigo que tengamos que vencer”. Destacamos la descripción sobre su experiencia en Mont Blanc del Frances (Ramond de Carbonnières cit. en Estaún, 1998, cit por Moscoso.2003)

Fuerza es la primera de las montañas calcáreas. (...) Entre los órganos y los pensamientos hay una desproporción de fuerzas, tal es la viveza de las

percepciones, las sensaciones son tan exquisitas, la imaginación adquiere tanta rapidez, el espíritu se elevan a tan alta altura, (...) que el alma parece librarse de su prisión y hallar en la muerte de los sentidos un gusto anticipado de la mortandad. (p. 102)

La importancia del desarrollo de la práctica deportiva para el bienestar general de las personas es evidente, supone una serie de ventajas para la salud, influyendo en las dimensiones: físicas, psíquicas y psicosocial. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012, p. 2059) “Adquirir un hábito de vida deportivo implica la aceptación de tiempo personal y la oportunidad para la interacción positiva de la mente y el cuerpo. “Mens sana in corpore sana”. En la medida que se realice la actividad deportiva influirá proporcionalmente en el desarrollo de estas ventajas y consecuentemente en la salud, quedando las mujeres en situación de desventaja ante estos beneficios, si se mantienen las creencias culturales de que este deporte no es propio de la mujer porque físicamente no está preparada para ello. Esta realidad natural se normaliza, como algo positivo y aceptado socialmente. Según la describe la (Organización Mundial de la Salud 2007 cit. por Sagarzazu y Lallana, 2012)

La participación en actividades físicas y deportivas puede facilitar una buena salud de las mujeres de todas las edades y puede promover el bienestar psicológico a través de la inclusión social, la autoestima y la confianza, así como ayudar a reducir el estrés, la ansiedad, la soledad y la depresión. (p.2051)

Necesitamos abordar esta realidad teniendo en cuenta la influencia de los estereotipos de género en este ámbito, analizando los diferentes factores que han influido en las diferencias de género en el deporte de montaña. Según (Diez Mintegui, 2003, cit. por, Vizcarra, Macazaga y Rekalde, 2008, p. 40). “El ocio es un espacio que ha sido reservado a los hombres, por lo que su conquista es una reivindicación, el deporte es una fuente de bienestar y satisfacción que debe ser incorporado a los proyectos vitales de las mujeres”.

3.-SOCIALIZACIÓN DESIGUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES SU INFLUENCIA EN LA ESCASA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL DEPORTE DE MONTAÑA

3.1- Proceso de socialización, transmisión de los estereotipos de género

Ser hombre o mujer afecta al desarrollo de los individuos interiorizando una realidad que ya está inmersa en el entorno cultural más próximo. (Yubero y Navarro, 2010, p.50.cit en Amador y Monreal, 2010). “Por el término socialización entendemos los mecanismos de adquisición y desarrollo de los diferentes factores socioculturales que inciden en la construcción de la identidad y en las representaciones sociales sobre masculinidad y feminidad”. Los agentes transmisores en la socialización son muchos y variados, ejerciendo cada uno su influencia, siendo esta mayor o menos dependiendo del período evolutivo. Según (Amador y Monreal (2010)

En la socialización primaria el niño/a aprende a convivir con los demás, a partir de los modelos familiares interiorizará las funciones que, según su percepción, corresponde a uno u otro sexo. (...) Sobre esta socialización primaria actuará

posteriormente los centros educativos, culturales, grupos de amigos, constituyendo la socialización secundaria. (p. 90)

Los esquemas de género son adquiridos a través de las experiencias y vivencias establecidas en las relaciones con las personas más próximas a lo largo de la vida, además de la influencia de los modelos sociales dominantes, que muestran el papel que hombres y mujeres deben tener en la sociedad. En el proceso cognitivo, se aprende de la observación, de las pautas conductuales que son identificadas por sus características diferenciadas en cada uno de los sexos. De esta manera expresa (Amador y Monreal, 2010)

La consolidación de las diferencias en la socialización de hombres y mujeres, contribuyen al mantenimiento de los estereotipos de género (...). La pertenencia a una u otra categoría sexual va a determinar distintas características y roles, la interacción con otras personas y la identidad de los individuos, incidiendo en las elecciones a lo largo de la vida: estudios, trabajo, actividades de ocio. (p. 81)

Debemos tener en cuenta las influencias sociales sobre expectativas educativas estereotipadas, entendiendo por estereotipos el conjunto de creencias transmitidas social y culturalmente sobre las características psicosociales atribuibles según sea hombre o mujer. Según expresa (Sagarzau y Lallana, 2012)

El deporte es una de las áreas específicas en las que los estereotipos de género siguen teniendo más influencia a pesar de que las mujeres han demostrado su capacidad para desafiar las barreras sexistas y las nociones restrictivas sobre la apariencia física a través de su mayor participación en los deportes. (p. 2048)

3.2-Factores educativos (familia, escuela)

La familia sigue siendo el escenario principal donde las personas aprenden a comportarse de acuerdo con las creencias y normas de la sociedad. Dentro de ella se crean expectativas diferenciales marcadas a edades muy tempranas hacia los hijos/as, siendo interiorizadas y reforzadas por otros agentes socializadores marcando comportamientos normalizados y las expectativas futuras para cada sexo.

Dentro de la unidad familiar mediante la socialización primaria, se aprenden los roles y la distribución de las tareas, que a través de la cultura patriarcal, será la que atribuya el trabajo doméstico a las niñas, reduciendo su vida al ámbito privado, pero este papel que tradicionalmente ha sido desempeñado por la mujer, será socialmente poco valorado y reconocido. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012, p. 2056) “Los estereotipos pueden afectar seriamente a las actitudes de los hombres hacia el papel de las mujeres en el deporte, y las actitudes de los padres son muy importantes para promover la participación de las niñas en las actividades deportivas”.

La escuela es otro de los ámbitos donde tiene lugar la transmisión de los estereotipos, la diferenciación sexual es un hecho dentro de las instituciones educativas siendo las niñas y mujeres discriminadas y minusvaloradas con respecto a los niños y los hombres.

Según, (Simón, 2006, p.156, cit. en Vizcarra, et al., 2008, p. 25). "El currículo tiene su propio espacio para la marginación, y así, las niñas se educan y forman como seres ausentes y asimilados por la otra mitad, mientras los chicos se sienten nombrados con capacidad simbólica". La escuela refuerza los estereotipos de géneros manteniendo diferenciados los comportamientos de chicos y chicas, de modo que al alumnado se les enseña a ocupar y adoptar conductas y papeles asimétricos dentro de la escuela influyendo en su elección futura en la sociedad. Según (Vizcarra, et. al., 2008)

La timidez y la baja autoestima de las niñas, que se hace más extensiva más tarde en la edad adulta, es debida al protagonismo masculino observado en la escuela, la familia y la sociedad. Estas diferencias psicosociales se ven reforzadas por el sistema educativo, ya que no se trata a todas y a todos por igual. (p. 35)

El factor educativo en la escuela es clave para enfrentarse a elecciones futuras, formativas, laborales, así como situaciones competitivas como el deporte. La interiorización del papel secundario que adoptan las niñas en la escuela provoca infravaloración, y en muchos casos falta de seguridad en cualquier situación competitiva en espacios públicos. Las chicas no valoran sus logros, llegando incluso al abandono de tareas y prácticas deportivas. Hay que modificar la forma que las niñas perciben su propia imagen dentro de la actividad deportiva, Según (Sagarzazu y Lallana, 2012)

Los beneficios de la actividad física y el deporte han sido positivamente medido en términos de efectos psicopedagógicos: desde la socialización hasta la construcción de la autoestima, las niñas y mujeres que practican deporte se han hecho fuertes y han logrado salir de su papel tradicional en la sociedad. (p.2051)

3.3-Factores históricos

Los patrones culturales reproducidos mediante el patriarcado han mantenido la separación del ámbito público para los hombres y privado para las mujeres, transcendido a nivel histórico y social. (Macías, 1999, p.69-70). "A lo largo de los siglos arrastramos una deuda en el terreno deportivo femenino, y un potencial físico desactualizado y atrofiado que difícilmente unas medidas gubernamentales pueden solventar, aunque es un paso importante sin el cual otros cambios no se iniciarían". Entendemos que los procesos de socialización a través de los estereotipos y la forma en que han sido asimilados por las mujeres han determinado su participación en la actividad deportiva (Macías, 1999).

Las prácticas deportivas competitivas se han presentado fuera del círculo doméstico, realizándose en espacios públicos lo cual hace más difícil el acceso de las mujeres como participante. (...) Concepción deportiva apoyada y reflejada por la ciencia, la religión, las artes, las leyes, la educación, las costumbres, la tradición y en gran medida los medios de comunicación. (p. 69-70)

3.4-Factores derivados de la influencia del Patriarcado: (conflicto de roles de géneros)

Los roles de género se proyectan en los diferentes espacio entre ellos el deportivo; los valores, las tradiciones, y las costumbres a través de las diferentes generaciones.

El deporte para los hombres es importante, potencia su masculinidad contribuyendo al desarrollo físico, muscular, sin embargo en las mujeres puede producir una incompatibilidad su participación en el deporte y su identidad femenina. "La mujer deportista no se identifica con el modelo de deportista masculino, y no coincide con los roles femeninos de esta sociedad, esto afecta a su autoestima", (Aramburu, 1992, cit. por Vizcarra, et. al, 2008, p, 50).

Cuántas chicas y jóvenes adolescentes se ven confundidas con sentimientos contradictorios debido a los conflictos producidos por los roles de género. El compromiso con deportes o actividades físicas que entroncan con valores como, competitividad, fuerza, independencia, crean dificultades de conciliación con el conjunto de expectativas sociales que se esperan de ella como mujer. La participación de las mujeres en el deporte, ha estado condicionada por la influencia cultural, social y psicológica interactuando entre sí y determinando las actividades deportivas que fueran aceptadas socialmente. Según (López Díaz, 2011, cit. por Sagarzazu y Lallana, 2012, p. 2049). "El término *deporte femenino* no siempre es entendido mayoritariamente como la práctica deportiva que desarrollan las mujeres, sino que muchas veces se asocia a la práctica de aquellos deportes que tradicionalmente fueron considerados como más adecuados para ellas".

3.5.- Los medios de comunicación y la transmisión de la información deportiva

Los medios de comunicación ejercen una notable influencia respecto al tratamiento que se da al deporte femenino pues existe la evidencia de que los deportes de mujeres están infravalorados, y la información es mucho menos extensa que la ofrecida en los deportes masculinos. "La asimetría con la que son tratados varones y mujeres en los medios se refleja en aspectos cuantitativos y cualitativos, implica una jerarquización de dos culturas diferentes sobrevalorando lo masculino frente a lo femenino". (García y Alario, 1996, p.131-132, cit. por Vizcarra, et. al., 2008, p.31).

Los mensajes de la televisión y medios de comunicación contribuyen en la transmisión de los estereotipos de género dentro del deporte, los mensajes son sexistas, fomentando la imagen femenina como objeto de consumo y la masculina relacionado con la fuerza física y el deporte. Según (Alexander, 1994, cit. por, Macías, 1999, p.80). "La mayoría de las noticias deportivas están representadas por figuras masculinas, proyectando muchos más modelos con los que identificarse a los jóvenes adolescentes que a las jóvenes." Existe una desproporción sobre el tratamiento diferencial que hace la prensa y otros medios con respecto a los logros de las mujeres y hombres deportistas, provocando un sesgo considerable de la información, no teniendo justificación la desproporcionada brecha de género. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012)

La representación en los medios de la imagen del deporte masculino y femenino es significativamente diferente (...). La discriminación de género contra las mujeres en el deporte no sólo se da en el terreno de juego sino también en el ámbito profesional, con la evidente representación desigual de las mujeres en los medios de comunicación deportivos y la negativa representación de las deportistas y el deporte femenino. (p.2062)

El deporte masculino es tratado por los medios de comunicación con relevante importancia mientras que los logros femeninos son a menudo trivializados, considerando el valor de la deportista más por

sus cualidades corporales, atractivo o sex-appeal. El deporte femenino es considerado menos interesante y espectacular que el masculino, por lo que apenas aparece en los medios de masas como la televisión. La forma como se evalúa o devalúa los logros femeninos y el tratamiento de la información que realizan los medios, respecto al deporte femenino repercute en la visión que se puede tener de él. Si el deporte femenino no es noticia y no interesa, la mujer deportista recibirá menos oportunidades de las grandes empresas patrocinadoras. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012)

Se debe prestar atención no sólo a aumentar la cobertura mediática sino también a mejorar la calidad y el estilo de los reportajes. Los esfuerzos pueden dirigirse a reducir la representación sexualizada de las deportistas, la comercialización y la promoción del deporte femenino para cambiar las imágenes estereotipadas y dominantes de género. (p.2064)

En los deportes de montaña cuando se destaca que la actividad ha sido realizada solo por mujeres lleva implícito el hecho de que a las mujeres se les atribuye menos participación en la responsabilidad de una ascensión cuando va acompañada de hombres. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012, p.2058). “Son necesarias iniciativas para elaborar estrategias y prácticas prometedoras para aumentar la participación deportiva de las mujeres. Es esencial que se elaboren estrategias para abordar la representación insuficiente y a menudo negativa del deporte femenino en los medios de comunicación”. Educar en la igualdad también consiste en visibilizar los éxitos de las mujeres, los logros femeninos nos empoderan, nos motivan, nos unen.

4- PARTE METODOLÓGICA: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.1.-Fundamentación metodológica

Teniendo en cuenta las características y dificultades del estudio adoptamos una metodología cualitativa para la recogida de la información, unida a la búsqueda y exploración bibliográfica mediante la comparación revisionista desde una perspectiva feminista, humanista y crítica. Nuestro trabajo responde principalmente a una metodología de investigación cualitativa, con sus diferentes formas de producir conocimiento, orientado a descubrir el sentido y significado de las acciones sociales, (Weber, cit. por, Sierra, 1994,p. 35), en nuestro caso hemos seleccionado la entrevista en profundidad siendo abordada de forma objetiva, siempre desde la experiencia personal e intransferible del entrevistado/a, debiendo comprender e interpretar la realidad social y el contexto del sujeto de estudio.

4.2-Objetivos de la investigación

El interés de nuestro trabajo nos plantea el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1.- Analizar la influencia y relación de los factores sociales y educativos en la escasa visibilidad y representatividad de las mujeres en los deportes de alta montaña.
- 2.- Analizar y determinar la influencia y repercusión del tratamiento de la información por parte de los medios de comunicación (prensa, radio, revistas deportivas, literatura, medios audiovisuales) en la visibilidad del género femenino en los deportes de montaña en nuestra provincia.
- 3.- visualización de las figuras deportistas femeninas que han contribuido al deporte de alta montaña en nuestra provincia y comunidad deportiva.

4.3-Población y muestra

Las personas que accedieron a formar parte de nuestro estudio pertenecen al tejido asociativo configurado por los clubs de montañas y escalada de la provincia de Sevilla. El montañismo sevillano a pesar de su lejanía de los principales sistemas montañosos: Sierra Nevada, Gredos, Pirineos, presenta una vitalidad y pujanza comparable a la de otras zonas más próximas al terreno propio de esta actividad. La actividad montañera y escaladora en Sevilla se articula alrededor de un centenar de clubs con varios miles de federados/as, existiendo una intensa actividad de promoción y cultura de montaña.

Para la selección de la muestra tuvimos en cuenta los criterios de heterogeneidad y homogeneidad intentando la equidad de género. Los criterios de elección de la muestra fueron: la relación con el deporte, a través de la práctica y a través de la labor que realizan en las instituciones de las que forman parte, experiencias, logros, trayectoria deportiva, dinamización de equipos de expediciones, dirección de clubs y tejido asociativo, además otros criterios basados en la relación con la prensa, radio y otros medios de difusión deportiva, como revistas de deportes relacionados con montaña y naturaleza.

4.4.- Dimensiones fundamentales en el estudio

Describimos las principales variables relacionadas con la dimensión sociodemográfica que debíamos tratar para responder a los objetivos de nuestro trabajo, la dividimos en tres partes en relación al instrumento elaborado y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. También han sido aplicados criterios selectivos basados en la reflexión teórica. Consideramos fundamental tener en cuenta tres dimensiones:

Cuadro N°1: Descripción de dimensiones y variables de estudio, relacionadas con las entrevistas

DIMENSIONES	VARIABLES
DIMENSIÓN: SOCIO-DEMOGRÁFICA	-Edad -Sexo -Actividad, modalidad deportiva -Años de actividad -Club de pertenencia o vinculación con la FAM
DIMENSIÓN: SOCIO-DEPORTIVA	-Dedicación, compatibilidad, conciliación -Discriminación participativa. -Logros compartidos con el sexo contrario -Apoyos por parte de la administración. FAM -Fomento, aprendizaje técnico por parte de FAM
DIMENSIÓN: DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD CULTURAL	-Visualización de los logros a través de medios. -Nivel de participación femenina en montaña -Influencia de la educación y la cultura en el nivel de participación femenina

López, Virginia (2017)

5.-RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO (Entrevistas)

El total de participantes fueron 11 personas de las cuales 5 hombres y 6 mujeres. Entre los hombres contamos con el vicepresidente de la Federación Andaluza de Montaña, 2 presidentes de clubs con veteranía deportiva, relevancia y experiencia en gestión y organización de expediciones en Montaña y 2 figuras pioneras e importantes dentro del montañismo sevillano y la escalada en Andalucía. Entre las mujeres contamos con la 1ª mujer andaluza que subió al Everest y completó 5 cumbres de 8000 mts, 1 joven deportista medalla de bronce de escalada juvenil a nivel nacional, 1 profesora Doctora en Ciencias del deporte en la Universidad de Sevilla, practicante del montañismo y la escalada deportiva, y 3 mujeres con recorrido en la práctica del montañismo y la escalada deportiva.

Cuadro Nº 2: Descripción de las muestras participantes en relación a los datos sociodemográficos

Club Deportivo	Edad	Sexo	Años activo	Modalidad deportiva
Alpino	46	Hombre	25	Montañismo 6000mts y escalada (Presidente de Club)
Alpino	50	Hombre	35	Alpinismo y escalada (Pionero y veterano en el montañismo Sevillano) 8000 mts.
Batolito		Hombre	9	Senderismo y media montaña (Presidente de club) Cargo en la administración de la FAM
Elbruz	55	Hombre	40	Alpinismo, Montañismo, 6000mts escalada deportiva. (Presidente de club)
Rock & Wall Climbing	48	Hombre	27	Escalada deportiva, escalada clásica, Alpinismo y Montañismo 8000 mts, escalada en hielo
Elbruz	30	Mujer	3	Escalada, treking, alta montaña, Doctora en Ciencias del deporte, docente Universidad de Sevilla.
Elbruz	35	Mujer	Desde niña	Montañismo, 4000 mts senderismo, montaña invernal
Elbruz	39	Mujer	7	Montañismo, 5000 mts senderismo, montaña invernal
Gatos con Cascos	18	Mujer	5	Escalada deportiva, escalada clásica. Campeona de Andalucía sub-20. Medalla bronce en campeonato de España
Morón	48	Mujer	25	Montañismo, 8000mts senderismo, carreras de montaña, esquí alpino, esquí de travesía, BTT, escalada clásica,
Alpin Chamonix	42	Mujer	Toda la vida	Escalada de vías largas, Alpinismo 5.000 mts en los Andes, campeonatos de España de esquí infantiles

López, Virginia (2017)

1º objetivo de nuestro estudio. En relación a la influencia de los factores socioeducativos y culturales en la escasa representatividad de la figura femenina en los deportes de montaña, nos encontramos con que la mayoría de los entrevistados tienen opiniones en común, exponemos algunos ejemplos.

“Entiendo que como en cualquier otro aspecto de la vida, venimos de una cultura que aún hoy se empeña en separar por sexos muchos aspectos de la vida. Afortunadamente eso va cambiando y debe ir cambiando.” (H.1)

“En el pasado ha sido una actividad reservada para los hombres, como era una cultura y una educación patriarcal y machista, las mujeres no podían tener acceso, estas prácticas eran reservadas para los hombres”. (H.5)

Véase la opinión de (Sagarzazu y Lallana, 2012) en la página 6 de este estudio.

En relación al tiempo de **dedicación a la actividad deportiva y la conciliación con su vida personal** y social, la mayoría coinciden en que este deporte es muy duro y requiere mucho entrenamiento, las ascensiones se realizan en períodos festivos y las expediciones se realizan en períodos vacacionales, hay que conciliar con la familia, produciéndose en ocasiones crisis en las relaciones de pareja. La opinión general es que se reduce el tiempo de dedicación cuando hay un proyecto familiar.

“Con la pareja es difícil de sobrellevarlo, ya en los periodos si te vas de expedición un mes, o dos, hay que negociar las vacaciones y el tiempo libre juntos y en esos casos surgen pequeñas crisis que hay que solventar.”(M.2)

En cuanto a la **discriminación** de las mujeres en el deporte de montaña, las respuestas de forma generalizada por parte de los hombres es que no existe esta discriminación hacia las mujeres, sólo algunos casos aislados. Sin embargo la experiencia o percepción de las mujeres es diferente.

“Sí, es difícil que en un grupo de hombres, quieran admitir a una mujer para acompañarlos a una actividad, seguramente ella tendrá que demostrar sobradamente que está preparada para ello, de otro modo, no la admiten tan fácilmente”. (M.2)

Sobre los **logros obtenidos** en la trayectoria deportiva con **participación** de ambos sexos: La mayoría de los entrevistados/as declaran haber compartido expediciones y ascensiones con el sexo contrario, incluso haber encumbrado muchas cimas en compañía de hombres y mujeres.

“Si, precisamente uno de mis logros fue la subida al Cervino, una montaña muy exigente y fue con Lina Quesada”. (H.1)

“Si, Perú; El Ichinca 5.600 mts Bolivia; La Apolobamba 6000 mts, Pirineos; Aneto 3400 mts Y otras montañas de España en compañía de mujeres, y el Tuskal en Marruecos 4100. En cada expedición puede haber una mujer en un promedio de cuatro hombres”. (H.5)

De los resultados, de las respuestas se desprende, el hecho de que las mujeres son capaces de actividades deportivas arriesgadas o peligrosas desmintiendo por tanto la idea de fragilidad femenina.

En cuanto a la comparación sobre los **apoyos, subvenciones, formación técnica**, realizadas por parte de la FAM hacia las mujeres deportistas en relación con los hombres. Nos encontramos con que las respuestas de los hombres difieran en este sentido nuevamente, ellos declaran que las ayudas y apoyos se establecen según los objetivos y no según la diferencia de género, existiendo una discriminación positiva en este sentido hacia las mujeres. Sin embargo algunas mujeres piensan que aunque en otros deportes se está igualando, en el deporte de montaña aún existe esa diferencia o discriminación. Resaltamos los diferentes criterios en este sentido de los entrevistados.

“Si incluso positivamente. Que hay discriminación positiva, darle más oportunidades a la mujer que las que ha tenido históricamente.”(H.5)

“En estos últimos años, con el cambio que hubo de Presidente, sí, pero en años anteriores, mi currículum nunca llegaba a la Junta de Andalucía para que me pudieran proponer como deportista de alto rendimiento, siempre estaba olvidado en un cajón.” “En el caso de expediciones llevadas a cabo por hombres, en nuestra comunidad han sido financiadas muchas y con subvenciones de gran cuantía, en cambio en mi caso, me han dado subvenciones a veces, de pena... 600€ o 1000€, con eso no pagas ni el vuelo a Nepal”. (M.2)

Por otro lado una de las entrevistadas nos aclara que son la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte o el Instituto Municipal de Deportes los que pueden ayudar a los/as deportistas, colaborando con el desarrollo de las actividades. Del mismo modo proporcionan y fomentan los cursos de técnicos en Montaña y escalada.

2º objetivo de nuestro estudio sobre la opinión de la **representatividad y visibilidad de los logros** de las mujeres en las disciplinas de escalada y montaña, a través de los medios. La mayoría de los encuestados opinan que en general los deportes de montaña no son visualizados ni difundido por los medios, no son muy demandados mediáticamente

“En general los logros a nivel de montañismo no están suficientemente difundidos, pues la mujer tiene que destacar mucho como para difundir. Es un deporte que en general sea hombre o mujer está poco difundido y visualizado”. (H.3)

“Puede ser, pero es que realmente de nuestro deporte sólo se habla cuando hay un accidente grave. Los medios sólo se interesan por noticias impactantes, no muestran interés por transmitir los valores del montañismo, como pueden ser la vida sana, la protección del medio ambiente, del entorno natural y sus especies naturales, del compañerismo, del esfuerzo, de la capacidad de superación que conlleva, etc. Creo que los medios no ven la rentabilidad mediática de nuestro deporte ya sean mujeres u hombres”. (M.2).

En cuanto a la forma en que es transmitida la **visualización de la imagen de la mujer montañera** a través de los medios de información y comunicación respecto a los hombres.

“Pues creo que cuando se da una noticia sobre una deportista femenina, no se le da importancia a su logro sino va acompañado de su situación personal, como quien es su pareja, su amante, su novio, si tiene hijos, su carácter, respecto a su aspecto físico y otras cuestiones, no ajustándose a lo meramente deportivo que es lo relevante e importante destacar.”(M.1)

Creo que en general los medios de información y comunicación no dedican la atención suficiente a los deportes de montaña, independientemente de quien los practique, hombre o mujer. (M.3)

Véase la opinión de (Alexander, 1994, cit. por Macías, 1999) en la p. 8 de este estudio sobre el tratamiento diferencial que realiza la prensa de los logros de las mujeres y hombres deportistas.

En relación a la **menor presencia o menor porcentaje de la figura femenina** en los deportes de alta montaña y la principal causa que le precede, existen visiones comunes en las respuestas.

“A la presión social, a la falta de tiempo para compatibilizar familia, trabajo y deporte, y al rechazo de los propios colectivos masculinos a veces que impide la inclusión de mujeres en actividades de mayor dificultad técnica o física”. (M.2)

“Creo que es un problema educacional, a las mujeres no se las ha educado en la vida deportiva y participativa en actividades físicas, conforme va avanzando la edad de los practicantes la conciliación de la vida familiar-laboral –deportiva penaliza al sexo femenino debido al rol machista que la sociedad sigue asignando a la mujer en el cuidado de la familia y el hogar” (H.4)

“Pues como en cualquier otro ámbito de la vida y de la sociedad, la mujer tiene muchas más trabas en la vida que los hombres desgraciadamente. Muchos más muros que saltar”. (H.3)

Nuevamente las respuestas de los entrevistados coinciden en aspectos relacionados con los estereotipos y repartos de roles de género. Véase la descripción de (Vizcarra, et. al. 2008) en la página 7 de este estudio.

3º objetivo de nuestro estudio, sobre la visualización de las figuras deportistas femeninas, a continuación describiremos las mujeres que encumbran la disciplina del montañismo y escalada en Sevilla (Andalucía).

Lina Quesada; actualmente pertenece al Club Sierra Morón, lleva 25 años en su trayectoria deportiva, las actividades que realiza son; Montañismo, senderismo, carreras de montaña, esquí alpino, esquí de travesía, BTT, escalada clásica. Ascensiones peligrosas en expediciones y en muchas ocasiones en solitario no han impedido que esta mujer alcance retos en cumbre de ochomiles. Entre sus éxitos cuenta con los siguientes logros: ser la 1ª Mujer Andaluza en coronar **Chooyu**, (2005), montaña de 8.201mts Nepal. Tibet en solitario en (2006) Logra Cumbre **Gasherburmll**, 8035mts. En (2008), logra el primer ascenso andaluz al techo terrestre, **Everet**, Nepal. En (2014) en la expedición Internacional al Broad Peak Karakorun, Pakistán cumbre secundaria **Rocky Summit**, 8.035 mts, logra cumbre el 24 de Mayo del 2014. En septiembre del (2017), logra cumbre en el **Manaslu**, 8.163mts. Lina Quesada ha ascendido y encumbrado 5 ochomiles, 5 sietemiles, 12 seismiles, en distintas Cordilleras Montañosas del Mundo, como Hilaya, Karakorum, Cordillera Blanca (Andes), Alaska, África.

Nieves Borrego Cano; escaladora sevillana del equipo de la Federación Andaluza de Montañismo. Actualmente pertenece al club Gatos con Cascos de Sevilla, lleva 5 años en su trayectoria deportiva despuntando como futura promesa dentro de la disciplina de escalada. Entre sus logros cuenta con; la representación a la comunidad andaluza en la **1ª edición campeonato de España bloque juvenil**, celebrado en 2015 Cimbat la Foixarda de Barcelona con cerca de 100 competidores a nivel nacional, realizando una destacada actuación en términos sub-20, con un sexto puesto. Se posiciona entre las mejores de España. **Final copa de Andalucía, (2016), 1ª absoluta femenina escalada de dificultad; 1ª clasificada. Final copa de Andalucía, (2016), 2ª absoluta femenina escalada de dificultad; 1ª clasificada.** En 2017 Nieves Borrego completa el pódium de la **sub-20 en el tercer puesto a nivel nacional tricampeonato de España de escalada** 21-22 de octubre 2017 Climbat la Foixarda I Barcelona.

Vicky Vega; prometedora figura que ya destaca en la actividad de la escalada y la montaña. Es licenciada en educación física y técnica Deportiva en Montaña y escalada. Forma parte de la Federación Andaluza de Montaña y ha comenzado a impartir clases en la escuela Andaluza de montaña. **Triunfa en el 1ª Campeonato de categoría absoluta femenina de escalada en Andalucía 2014.** En sus experiencias en montaña cuenta con ascensiones de vías en Taghia, Alpes, Pirineos, Picos de Europa, Galayos.

Afortunadamente contamos con mujeres que encumbran la figura femenina, en las diferentes prácticas en los deportes de alta montaña. La relación entre la mujer y montaña existe, esta relación ha ido evolucionando y transformándose lentamente debido a los roles de género.

6.- CONCLUSIONES

La discriminación y desigualdad que sufren las mujeres y las niñas en el deporte de montaña y en el deporte general, es un problema cuyas dimensiones históricas y culturales exige más participación social y política por parte de los gobiernos, de las instituciones deportivas, las Naciones Unidas, y los medios de comunicación, tomando medidas preventivas y correctoras de la brecha de género en el deporte. Es necesaria la puesta en práctica de programas políticos que desarrollen estrategias y proyectos con enfoques de género y participación para iniciativas femeninas, introduciendo mecanismos de sensibilización en los medios de comunicación. Según (Sagarzazu y Lallana, 2012)

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas deportivos requiere una comprensión más profunda de las barreras de acceso y participación para mujeres y las niñas, y los beneficios del deporte y la actividad física. (...) Dada la importancia de la brecha de género en muchos ámbitos del deporte, corregir esta situación seguirá requiriendo la acción positiva y el desarrollo de programas específicos para mujeres. (pp. 2064-2065)

Recordemos en este sentido el compromiso establecido en la Convención de las Naciones Unidas, en él se insta en su artículo 13 a los estados miembros, a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre ellos, el área del deporte y la educación física.(ONU,1979, art. 13, cit. por Sagarzazu y Lallana, 2012)

“Adoptar todas las medidas apropiadas para la eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, sobre la base de la igualdad entre mujeres y hombres, los mismos derechos, incluido el derecho a participar en actividades recreativas, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural”. (p. 2053)

Cada vez son más las mujeres que se sienten motivadas y tentadas a explorar nuevas montañas, compartiendo proyectos, expediciones cargadas de emociones y retos, sin sentir el aislamiento por la condición de género, las mujeres podemos enfrentarnos a desafíos en altas cumbres, aprendiendo paso a paso de esta disciplina en contextos llenos de belleza y magia.

BIBLIOGRAFIA

- Alexander, Sue. (1994), Newspaper coverage of athelies as a function of Gender, women's, Studies International forum, 17 (6), 655-622.
- Amador, Luis y Monreal, Carmen. (2010) "Esquemas de género y desigualdades sociales" en "Intervención Social y Género" (codos). Madrid. Ediciones: Narcea.
- Aranburu, P. (1990)."El papel de los ayuntamientos en la promoción del deporte femenino", Seminario de mujer y deporte (pp. 6-27). Madrid: CSD.
- Diez Mitegui, Maria Carmen y Guisasola, Rosa (2003). "Estudio de las causas del abandono de la práctica deportiva en las jóvenes de doce a dieciocho años y propuestas de intervención. Proyecto Itxaso. San Sebastian: Diputación foral de Gipuzkoa.
- Estaún, Pedro (1998)."Gentes con ideas. Historias Montañeras". Libros.MC, Madrid.
- Gammelgaard, Lene. (1996)." Hacia arriba. La aventura de una mujer hacia la cima del Everest". Publicado originalmente en Dinamarca como "Everet: Vejen Til Toppen".1996. La edición en Castellano para todo el mundo (2000) Grijalbo Mondadori, S.A. Aragón, 385, 08013 Barcelona.
- García Colmenares, Carmen y Alario, Tereza (1996). "Educación para los medios de comunicación. En la Coeducación" ¿transversal de transversales? Programa de las jornadas sobre educación (pp. 131-137). Victoria-Gasteiz. Emakunde.
- López Díez, Pilar. (2011)."Deportes y mujer en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones". Consejo Superior de Deportes. Editorial Underbau NPO en línea 00811630-x. ISBN en línea 978-84-694.9366-3. Recuperado de <http://w.w.w.pilarlopezdiez.eu/docuMents/CSD.librodeportesymujerespdf>.
- Macias Moreno, Victoria. (1999)."Estereotipos y Deporte femenino. La Influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes". Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social y Ciencias del Comportamiento. Editorial: Universidad de Granada. DL: Gr1609-2005, ISBN: 84-338-3579-3.
- Mark, Albert. (1999)." El deporte de montaña". Ediciones: Altosa. Creación: Migal. S.L., Fuenlabrada (Madrid).
- Moscoso, David. (2003)."La Montaña y el Hombre en los albores del siglo XXI". Edic. Barrabes Zaragoza.
- Sagarzazu, Itxasne y Lallana, Ibone, (2012). Estrategias del Comité Olímpico Internacional para Igualdad de Género en el deporte y la imagen mediática de las deportistas. I Congreso Iternacional de Comunicación y género, Sevilla, 2012. Artículo p: 2048- 2068. Recuperado de:<https://idus.us.es/.../Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20C>. de Sagarzazu Olaizola Itxasne y-Lallana Del rio, Ibone. 2012
- Sierra Bravo, Restituto. (1994)" Técnicas de Investigación Social, Teoría y ejercicios". Editorial Paraninfo S.A. Magallanes, Madrid.
- Simón, Elena, (2006). "Convivencia y relaciones desiguales. En Rodriguez Martinez (comp). Género y Currículo. Aportaciones de género al estudio y la práctica del currículo. Madrid Akal.
- Vizcarra, María Tereza. Macazaga, Ana María y Rekalde, Itziar. (2008),"Las necesidades educativas y valores de las niñas ante la competición en el deporte escolar" EMAKUNDE Servicio Vazco de la Mujer del gobierno Vazco. BOPV N° 115, de 18 de Julio de 2008 de ayudas a la publicación de proyectos de investigación. N° de expediente: 20/ 2008 PRO

Yubero, Santiago y Navarro, Raul, (2010).” El aprendizaje de Género” en Amador, Luis y Monreal, Carmen (2010), “Intervención Social y Género” (p. 50).Madrid, Ediciones: Narcea.

DE LA PLAZA AL MUSEO: MUJERES PÚBLICAS, ACTIVISMO FEMINISTA, ARTE Y MEMORIA

Lucero, Olga*

RESUMEN

En este trabajo planteamos algunos interrogantes acerca de las estrategias estético-políticas del colectivo de artistas visuales Mujeres Públicas en relación con la inscripción del activismo feminista en la memoria colectiva. Indagamos en particular la muestra Fragmentos de un hacer feminista 2003- 2016, realizada el 4 de agosto de 2016 en el Museo Emilio Caraffa, Córdoba.

La primera de las dos salas en que se desplegó la muestra, está atravesada temáticamente por el reclamo por la legalización del aborto. Constituye así, un indicio sonoro, visual y temático de una dimensión fundamental del movimiento feminista contemporáneo argentino: la ocupación del espacio público a través de la estrategia de la marcha y de la producción de distintos artefactos visuales más o menos ortodoxos.

De esta manera, MP realizan un aporte a la construcción de una memoria feminista y su inscripción en la memoria colectiva.

PALABRAS CLAVE

Memoria, feminismo, arte, militancia

ABSTRACT

In this paper we raise some questions about the aesthetic-political strategies of the group of visual artists Public Womans in relation to the inscription of feminist activism in the collective memory. In particular, we investigated, in Córdoba Argentine the exhibition Fragments of a Feminist Making 2003- 2016, held on August 4, 2016 at the Emilio Caraffa Museum, Córdoba.

The first of the two rooms in which the art sample was deployed, seems to be thematically crossed by abortion and the claim for its legalization. In this way, the exhibition constitutes a sonorous, visual, thematic sign of a fundamental dimension of the Argentine contemporary feminist movement: the occupation of public space through the strategy of the march and the production of different visual artifacts more or less orthodox.

In this way, MP makes a contribution to the construction of a feminist memory and her inscription in a collective memory.

KEYWORDS

Memory, feminism, art, militancy

* Universidad Nacional de San Luis Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, lucero.olga@gmail.com

DE LA PLAZA AL MUSEO: MUJERES PÚBLICAS, ACTIVISMO FEMINISTA, ARTE Y MEMORIA

“Creo que asistimos en directo al hundimiento de la ‘norma heterosexual’ (...). Si nos imaginamos que las cosas van a seguir veinte años más, tal y como están, creo que asistiremos a una verdadera explosión de los géneros y de las convenciones culturales y políticas que nos constriñen desde hace siglos. El problema es que la guerra siempre ha servido para eso, regularmente: para volver a poner los contadores a cero, eliminar las brechas ideológicas previas y llevar a las naciones a un estado de estupor y de ruinas. Desgraciadamente, es probable que la guerra intervenga todavía en nuestras historias, y que esto a lo que asistimos, lo paren y lo borren de las memorias. De ahí la importancia, me parece a mí, de publicar las cosas, y de difundirlas con el mayor eco posible, de que queden algunas huellas de lo que estamos viviendo¹.”

Virginie Despentes

Modos de construcción de la memoria, género y arte:

En este trabajo nos planteamos algunos interrogantes acerca de las estrategias artísticas y políticas del colectivo de activismo visual Mujeres Públicas en relación con la inscripción del activismo feminista en la memoria colectiva en el contexto de la Argentina de principios del siglo XXI. Nos interesa analizar las estrategias puestas en juego para inscribir memorias particulares –memorias de mujeres militantes, en lucha por sus derechos- en la memoria colectiva. Específicamente trabajaremos sobre la muestra *Fragmentos de un hacer feminista 2003- 2016*, realizada el 4 de agosto de 2016 en el Museo Emilio Caraffa, Córdoba.

Desde una perspectiva constructivista, se entiende a la memoria prestando especial atención a los actores y procesos que intervienen en su constitución y formalización. Desde ese punto de vista, se plantea qué actores y qué voces se retoman, se interroga por el lugar de sectores minoritarios, marginados y periféricos en la memoria colectiva y se abre la posibilidad de pensar las ideas de una memoria oficial, memorias subterráneas y de la disputa por la memoria (Pollak, 2006: 18).

Una mirada sociológica, de inspiración durkheimiana, pone en cambio énfasis en la estabilidad, la cohesión interna y la continuidad de la memoria. Maurice Halbwachs aporta desde esta perspectiva la noción de marcos sociales de la memoria, que significa para él que “sólo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la

¹ Entrevista realizada en 2008. Disponible en la web en: <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/7170> . Leemos las palabras de Virginie Despentes como un señalamiento de la necesidad de construir nuestras genealogías feministas, y contribuir a que las luchas feministas formen parte de la memoria colectiva.

memoria colectiva (...) el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o parte de ellos (...)" (Halbwachs, citado en Jelin, 2002: 20).

La socióloga argentina, al preguntarse por lo social en los procesos de memoria, explica que hay lecturas de Halbwachs que lo interpretan como pensando la memoria colectiva independiente de los individuos, sin embargo, ella sugiere que la noción de marco social no debe entenderse como una entidad reificada, sino "en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en relaciones de poder" (Jelin, 2002: 22). Ella afirma, en ese sentido "Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos" (Ibidem: 22).

Intentaremos abordar en el marco de este trabajo cómo se inscriben memorias particulares, puntualmente memorias de mujeres militantes en la memoria colectiva. En particular indagaremos en las estrategias artísticas y políticas que pone en juego un colectivo de activismo visual feminista para inscribir en la memoria colectiva las memorias de las mujeres –como colectivo vulnerado históricamente- y su lucha por sus derechos.

Los estudios feministas y de género "han encontrado en los procesos de recordar una estrategia metodológica y política para construir aquellos relatos que han sido silenciados por las versiones hegemónicas de la historia, que son casi siempre masculinas, defendiendo la importancia de historizar a las mujeres y sus luchas (Barrancos en Troncoso y Piper, 2015: 1)."

Pierre Nora opone la noción de memoria a la de historia, cuando afirma "Si habitáramos nuestra memoria no tendríamos necesidad de consagrarle lugares. No habría lugares porque no habría memoria llevada por la historia (...). Desde que hay huella, distancia, mediación, ya no estamos en la memoria verdadera, sino en la historia". Nora define y contrapone memoria a historia: la primera es un proceso dinámico de vínculo del pasado y el presente, vinculado a grupos concretos y particulares y a sus recuerdos, sensaciones y construcciones simbólicas y afectivas, mientras que la segunda es reconstrucción o representación –siempre "problemática e incompleta"- del pasado. Como tal, la historia aparece como una "operación intelectual y laica" vinculada a la razón -definida por Nora como abstracta y universal- mientras que la memoria está profundamente ligada a lo

concreto, el espacio, la afectividad y el gesto; a los sujetos, a los grupos o 'comunidades de memoria' –afirma, citando a Maurice Halbwachs- (Nora, 2008: 3).

El historiador francés continúa explicando que los lugares de memoria se construyen para defender a las memorias de las minorías de la historia, que puede transformarlas, deformarlas o petrificarlas:

(...) nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales. Es por esto que la *defensa de una memoria refugiada de las minorías*² sobre hogares privilegiados y celosamente guardados lleva a la incandescencia la verdad de todos los lugares de memoria. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente. Son los bastiones sobre los cuales se sostienen. Pero si lo que defienden no estuviera amenazado no habría necesidad de construirlos. Si viviéramos realmente los recuerdos que ellos encierran, serían inútiles. Si, por el contrario, la historia no se adueñara de ellos para deformarlos, transformarlos, y petrificarlos, no serían lugares para la memoria. Es este vaivén lo que los constituye: momentos de historia arrancados al movimiento de la historia pero que son devueltos. Ya no es ni la vida ni la muerte, como esas conchas sobre la orilla cuando se retira el mar de la memoria viva. (Ibídem: 7).”

Las afirmaciones de Nora confluyen con otras voces que afirman la necesidad del *trabajo de la memoria* para resguardar las memorias subterráneas, silenciadas, marginadas y pensamos que ese encuadre puede articularse con una mirada de género para pensar el aporte que realiza el grupo de activistas visuales feministas Mujeres Públicas a la inscripción de las reivindicaciones feministas argentinas contemporáneas en la memoria colectiva.

Recuperamos las afirmaciones de tres autoras, Isabel Piper, Lelya Troncoso – psicólogas sociales chilenas- y Miren Llona –Dra. en historia contemporánea Universidad País Vasco- , quienes retoman algunos ejes centrales de los estudios de la memoria, en relación con una perspectiva de género y los estudios feministas. Las tres autoras coinciden en afirmar el potencial político de transformación social de las prácticas de memoria y en sostener que la articulación entre género y memoria puede

² Resultado nuestro

aportar a tensionar y multiplicar las narraciones hegemónicas del pasado y a transformar el orden tradicional de género -dicotómico, heterosexual, blanco, clase media-alta, colonial, occidental- .

A partir de estos aportes, entendemos a la memoria como una práctica social y una construcción simbólica colectiva, que contribuye a producir lo que entendemos como pasado. Así, la memoria se presenta como interpretativa y relacional, y constituye una acción social de interpretación del pasado que se realiza de manera continua en el presente y que tiene efectos concretos en la construcción de realidades. La fuerza simbólica de la memoria radica en su carácter productor de sujetos, relaciones e imaginarios sociales (Piper et al., 2015).

Ricardo Brodsky Baudet, director del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile, se interroga por las estrategias de representación de la memoria en el, afirma que los conceptos generales trabajados allí son “el trauma, la identidad, la huella, el testigo, el memorial, la ausencia, la identidad, la resistencia, situados bajo definidos ejemplos y formas precisas de representación visual de la memoria”. El sostiene que “la memoria ha adquirido una relevancia fundamental en la actualidad para el profundo conocimiento tanto del mundo como del individuo, y el arte se ha convertido en uno de los medios más importantes para llevar a cabo aquel trabajo de memoria” (Brodsky, 2015: 4).

Brodsky plantea el rol central que juegan las obras de arte en los procesos públicos que atraviesan una memoria nacional traumática, sin embargo, podemos pensar también como medular la relevancia del arte en la construcción de la memoria colectiva, no necesariamente traumática. Los modos de representación estéticos, los de MP en particular, pueden canalizar voces periféricas y situarlas en lugares fundamentales de construcción de memoria.

Arte, feminismo y memoria

Miren Llona menciona la importancia de convertir la memoria colectiva en patrimonio histórico común, en memoria histórica. La creación de *lugares simbólicos*³, materiales o no, afirma Llona, “constituye una de las maneras más eficaces de lograr que la memoria histórica recobre nuevamente vida, incidiendo en la memoria individual” y en la producción de subjetividades e identidades. Ella continúa, afirmando la relación entre identidades y memoria colectiva e histórica: “En la medida en

³ Utiliza el término como sinónimo de lugares de memoria, tal como los denomina Pierre Nora.

que dejamos huella en la memoria individual, estamos siendo capaces de incidir en la resignificación de las identidades personales pero también colectivas” (Llona, 2009: 6).

Dado que un lugar de memoria pone de relieve lo que socialmente se valora, Llona propone “deberíamos lograr entonces que la sociedad considerara hitos fundamentales del progreso colectivo *todos los eslabones de la larga cadena de emancipación femenina*”⁴. Entre esos hitos, considera que hay que incluir el 8 de marzo, ya que en torno a este día se han organizado “la trayectoria política, las luchas sociales y los ejes de trabajo del movimiento feminista del último cuarto de siglo XX y del XXI” y continúa afirmando que “existe una estética, la de la manifestación, las pancartas y los carteles temáticos en torno a este día como una referencia de lucha y de presencia femenina en las calles”. En este sentido, propone: “una iniciativa interesante sería consolidar esta celebración como un lugar de memoria”. Del mismo modo, sugiere (...) un lugar de la memoria podría subrayar la existencia de un antes y un después y, en ese sentido, mostrar la evidencia del cambio: constatar que hubo un momento cuando las mujeres no podían ir a la universidad; o cuando la maternidad era un destino ineludible (...) (Llona, 2009: 6)”.

Mujeres Públicas, arte y activismo

Mujeres Públicas se autodefinen como ‘Grupo de activismo visual feminista’⁵. Hacen su primera aparición pública en marzo de 2003 con una intervención urbana, *Todo con la misma aguja*, a partir del diseño de un afiche, que se pega en las calles de Buenos Aires. Sus acciones, objetos y obra no llevan firma. Es a partir de esta primera acción que se pueden observar características centrales de su trabajo artístico y militante. MP parte de una crítica triple a los espacios de militancia tradicional de izquierda y feministas: en primer lugar, a la invisibilización de las problemáticas de las mujeres o su reducción a dimensiones como las de clase; en segundo, a las estructuras verticalistas que se construyen en esos espacios; y en tercero, al uso irreflexivo de métodos tradicionales de expresión política.

MP consideran y definen lo político no sólo como una serie de ideas o contenidos a transmitirse, sino, en una búsqueda acerca de cuáles son los modos de hacer y decir, ya que estas modalidades o estrategias también son políticas. Ellas reflexionan y deconstruyen los modos tradicionales de

4 Este subrayado es nuestro.

5 En “El sujeto es el espacio a intervenir”, entrevista consultada por última vez en <http://www.graficapolitica.com.ar/mujeres.html> el 17/2/2016 a las 19 hs.

hacer y decir política de las agrupaciones de izquierda, en un búsqueda creativa que tiene como objetivos la no clausura de la significación, generar una situación comunicativa abierta, que propicie el extrañamiento. “El extrañamiento sustituye cualquier certeza y refuerza el diálogo de la espectadora con la obra-objeto-acción”⁶. MP renuncia a “bajar línea, a elaborar discursos digeridos y cerrados”, a los slogans, a los volantes ilegibles por su extensión, o incomprensibles en su lenguaje porque destacan una “dimensión comunicativa”, construyen una estrategia que instaure una pregunta, que considere la recepción y las receptoras de su trabajo y los contextos donde se desarrollan. Se dan a sí mismas una estrategia comunicativa, estética y política ligada a la construcción de mensajes polisémicos, abiertos a múltiples lecturas. MP relatan que son muy criticadas por su falta de sentido único y sostienen en su defensa que ellas no quieren “emitir un mensaje que cancele las posibilidades de pensar y disentir, sino propiciar la reflexión dejando a la otra o al otro la tarea de tomar postura desde su propia posición”. MP señala que la no presencia de una firma es un elemento que contribuye en este sentido de no condicionar la lectura. Ellas afirman que este anonimato es en sí mismo un hecho político, que no implica clandestinidad o irresponsabilidad de lo que se dice o hace, sino, por lo contrario, una discusión acerca de la invisibilidad de las mujeres, un cuestionamiento de la idea de propiedad privada, propiedad intelectual y de autoría individual. Se suma como otro elemento de esta estrategia estética, política y discursiva, la elección de formatos provenientes del diseño, como el afiche, de materiales de bajo costo y la puesta a disposición de todo el material producido por MP en su página web <http://www.mujerespublicas.com.ar/descargas.html> como una manera de democratizar, de facilitar el libre acceso y uso sin siquiera pedir permiso. Otro elemento de esa estrategia es el humor y la ironía, que fue un “recurso funcional” en relación con la dificultad de los temas a tocar y la decisión de alejarse de una posición victimista.

Desde 2003 hasta la actualidad MP no han detenido su trabajo. Su recorrido ha tenido infinitas derivas y desplazamientos, han experimentado con múltiples formatos y géneros, han ocupado espacios académicos, activistas y museos. De las estéticas precarias y su inicial activismo callejero han consolidado una obra que ha recorrido espacios legitimados de arte tanto en Argentina como fuera de ella.

⁶ Ídem.

Estos desplazamientos han supuesto el abandono de la estrategia del anonimato: tanto en el campo de la militancia, como en el del arte el nombre de Mujeres Públicas ya es un nombre propio, que se vincula a los de sus integrantes, que no despliegan ninguna estrategia de ocultamiento de los mismos. Asumir el propio nombre y la(s) propia(s) identidad(es) aparece ligado a este cambio de escenarios.

Fragmentos de un hacer feminista 2003- 2016

Esta muestra fue inaugurada el 4 de agosto de 2016 en el Museo Emilio Caraffa de Córdoba. A este momento de su trayectoria le precede su paso por diferentes espacios tanto del activismo como del arte. Entre ellos, podemos mencionar su instalación *Museo de la Tortura* en el teatro General San Martín entre otros espacios, Buenos Aires en 2004; su participación en el montaje en la XI Bienal de La Habana, Cuba en 2012; la performance *Aborto Legal*, realizada en 2013 en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires; la exposición realizada en 2015 en Casa de las Culturas, Resistencia, Chaco; su instalación documental en la exposición *Acción Urgente* en la Fundación Proa, Buenos Aires en 2015; y su exposición *Un saber realmente útil*, realizada en 2015 en Museo Nacional Centro de Arte, Reina Sofía, Madrid, España.

En esta ocasión, MP disponen de dos salas completas del museo para desplegar su trabajo. Si las políticas culturales, museísticas y de la mirada consideran legítimo por fin y le dan apertura a voces feministas, MP suben la apuesta y no se conforman con exhibir su producción vinculada al trabajo doméstico o mujer colonizada, sino que ponen en el centro la posibilidad de ver y discutir prácticas penalizadas, obturadas, silenciadas.

La primera de las dos salas, parece atravesada temáticamente por la reivindicación de derechos de las mujeres y específicamente por el reclamo por la legalización del aborto: se dispusieron siete de sus trabajos, de los cuales cinco están vinculados directamente con esta reivindicación medular feminista. Las MP mismas - en la charla que ofrecieron al día siguiente de la inauguración de la muestra- vinculan explícitamente cinco de los siete trabajos expuestos con la problemática del aborto: “muchas veces hemos abordado la problemática de la legalización del aborto, la

clandestinidad del aborto, la relación del estado con este problema, la opinión de la iglesia, lo hemos mirado desde lugares distintos y lo hemos desplegado en objetualidades y estrategias diferentes”⁷.

Apenas ingresamos en la sala, a la izquierda se despliega un wallpaper que combina dos afiches de MP *Todo con la misma aguja* (2003) y *Afiche Escudo* (2009) pegados de manera superpuesta y desgarrados, tal como si estuvieran en cualquier pared del espacio público. En la pared lateral de la izquierda, se emplaza en primer lugar un objeto que las MP vinculan también con el tema del aborto: el objeto *Cajita de fósforos* (2005) instalada en una vitrina cúbica. Más hacia el fondo, en la misma pared lateral, se encuentra una bandera de tela fucsia, con el texto “SI EL 8 DE MARZO ES EL DIA DE LA MUJER ¿QUÉ PASA EL RESTO DEL AÑO?” trabajo que denominan *Esto no es una bandera*. En la pared ubicada frente al ingreso a la sala se proyecta la videoperformance *Aborto legal*, realizada en el CC Borges (2013). En la pared lateral derecha, se disponen afiches realizados con preguntas de la encuesta del proyecto *Heteronorma* (2003), y más hacia el fondo, se ubica una instalación sonora -realizada a partir del objeto *Estampita* (2004)- en la que podemos escuchar el rezo colectivo de la oración por el derecho al aborto, que se llevó a cabo durante el Encuentro Nacional de Mujeres en Jujuy en 2006, en el momento de la marcha en que se hace un alto frente a la Iglesia Catedral.

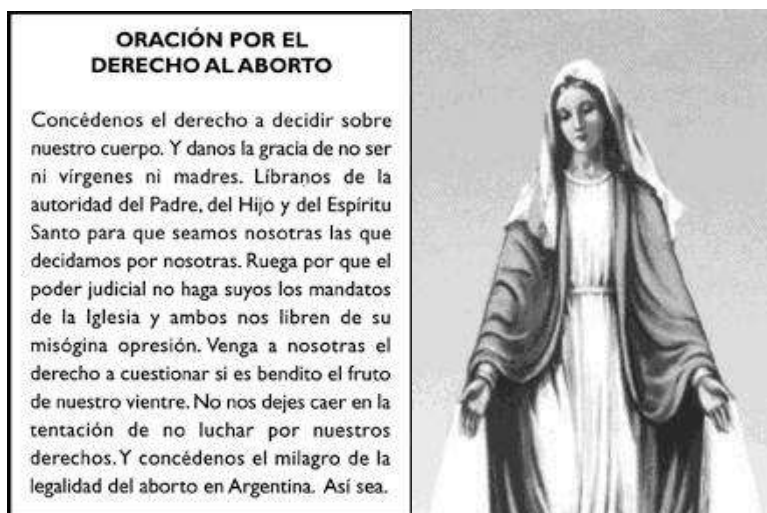
Figura 1. Mujeres Públicas – Fragmentos de un hacer feminista – Sala 1 del Museo Emilio Caraffa



Fuente: Fotografías propias

⁷ Todas las citas textuales de este apartado provienen de esta conferencia, grabada/desgrabada por mí, desconozco si está disponible en algún lugar.

Figura 2. Mujeres Públicas – Estampita -Oración por el derecho al aborto



Oración por el derecho al aborto – Estampita (objeto original, entregado en mano, en diversas manifestaciones políticas y encuentros de mujeres) anverso y reverso. [Texto del audio con el rezo colectivo]

Cada elemento de esta sala opera como un indicio sonoro, visual, temático del movimiento feminista contemporáneo argentino: en primer lugar, la ocupación del espacio público a través de la estrategia de la marcha y de la producción de distintos artefactos visuales, algunos más, algunos menos ortodoxos; y en segundo, la exigencia del derecho a decidir sobre el propio cuerpo⁸.

Al entrar en esa sala cualquier persona puede sentirse extrañada ante la vista que proporciona esta parte de la muestra ya que se encontrará rodeada de la escenografía urbana cotidiana: carteles, pintadas, banderas. Una feminista, probablemente se sienta mejor aún, a esa escenografía de marcha -que ya es movilizante- se suma que se trata de una marcha feminista. Toda una dimensión de los afectos adicional, ya se pueden recrear ecos silenciosos de un clamor familiar, evocaciones de uno de nuestros momentos predilectos: la marcha con las compañeras en las calles.

⁸ Pensamos lo indicial en los términos del historiador Carlo Ginsburg, como elemento que funda un modo de conocer, particular y singular; y esto vinculado a la idea de indicio de Charles Sanders Peirce, es decir como signo que reemplaza otra cosa en virtud de estar físicamente atañido o conectado con ese objeto ausente. Del mismo modo, Eliseo Verón retoma la noción de indicio pensándola como remisión metonímica de la parte al todo.

Todo en la sala remite al espacio público y al ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, nos encontramos en ese espacio legitimado y legitimante, donde solo accede el arte, donde se construyen la cultura y la memoria colectivas. Nos preguntamos entonces ¿Cuáles son los sentidos de esta irrupción de un grupo de activistas visuales feministas en un espacio como el museo? ¿Cuáles son las apuestas estéticas y políticas que este colectivo se plantea con esta irrupción?

Las propias MP nos ofrecen una clave de lectura en su conferencia. Ellas nos advierten “Esto que Uds. ven no son piezas de museo” sino “parte de nuestro quehacer político”. Podemos contribuir a responder esta pregunta si ponemos atención en que una de sus preocupaciones centrales fue cómo instalar en un “aparato denso” como el museo elementos que fueron pensados en el marco de su militancia feminista, y diseñado como intervenciones en el espacio público.

La observación de los materiales expuestos y las producciones previas de MP evidencia la reflexión acerca de los *modos de instalar* estos objetos diseñados para su visualización y circulación callejera y urbana en un museo. MP expresaron que el desafío y el peligro que plantea el museo es que puede “fagocitar” o neutralizar su trabajo de activismo político y artístico. La apuesta consiste entonces en que, muy por el contrario, la muestra “active” el museo” y convertir el espacio del museo en caja de resonancia de “los potentes reclamos del feminismo”.

El título de la muestra también nos ofrece pistas acerca de esos modos y esas estrategias: en lugar de exhibir el objeto estampita con la oración al aborto, MP eligen exponer las retomas que hace de ese material el movimiento feminista en la calle, en uno de sus momentos fundamentales, que es el Encuentro Nacional de Mujeres. Del mismo modo, el trabajo denominado *Esto no es una bandera*, es una actualización de la acción gráfica/afiche *8 marzo*, que reenvía directamente a la marcha, a la presencia militante de mujeres en el espacio público. De esa manera, MP convocan/evocan las voces feministas en la calle al espacio silencioso y cerrado del museo, con el objeto de ‘activarlo’.

Creemos que todas los trabajos de la sala 1 apuntan en la misma dirección sugerida por Llona, construir al 8 de marzo y la estética de la lucha feminista como lugar simbólico de esta comunidad de memoria. La estrategia es limpia, pulcra, minimalista: se evocan los géneros privilegiados de la manifestación: bandera, afiches y pintada, se expresa de diversos modos el principal reclamo feminista: el pedido de legalización del aborto. Casi todos los elementos en la sala evocan esa conmemoración, en las formas particulares que nos damos aquí en Argentina y contribuye a la realización de una posible genealogía feminista en las antípodas de la cobertura mediática de las marchas de mujeres –sean éstas del 8 de marzo, 25 de noviembre o del Encuentro Nacional de

Mujeres- dominada por los clichés, construida desde una mirada estigmatizadora y desde la hipérbole del escándalo.

Si consideramos que la prensa y los medios constituyen una de las primeras versiones de la historia, y uno de los principales lugares donde se construye lo que entendemos como realidad social, es fundamental construir relatos y visualidades propias, alternativas a esas narraciones hegemónicas estigmatizantes que permitan inscribir nuestras luchas desde nuestras propias miradas.

Memoria del activismo feminista: Mujeres Públicas, visualidades del reclamo por la legalización del aborto

En Argentina el aborto es una práctica ilegal y penalizada pero no por eso menos practicada. Se calcula que por año, en Argentina se realizan 500.000 abortos clandestinos, y es una de las principales causas de muerte de mujeres embarazadas.

La interrupción voluntaria del embarazo es, por supuesto, un fenómeno subregistrado y menos aún visibilizado y narrado. Las diversas colectivas feministas han/hemos sabido diseñar e imaginars estrategias solidarias de cuidado en el marco del aborto con misoprostol, y estrategias poéticas de memoria, tales como Código Rosa de Diana Belfiori, quien relata y dibuja a partir de relatos de mujeres que abortaron con misoprostol.

¿Cómo podremos recordar las infinitas estrategias desarrolladas por las activistas en su lucha por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo? ¿Cómo se inscribe en la memoria las luchas y reivindicaciones feministas por la legalización del aborto? ¿Qué lugar tiene la imaginación estética en esta inscripción?

Mabel Belucci escribió *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo* y lo inscribe en una genealogía feminista que define la producción de textos como un modo de intervención política activa. Para la tapa eligió una fotografía en la que se lee “No a la maternidad, sí al placer”. Belucci dice que esta foto “Es maravillosa y resume buena parte del espíritu del libro: parecen las agrupaciones feministas, sus banderas, un 8 de marzo de 1984, y un lema aun hoy impugnativo que cuestiona e interpela. Plantea un “no” a la maternidad forzada, compulsiva. No al mandato”. Nos preguntamos con cuantos documentos como esta poderosa fotografía cuenta el movimiento feminista como comunidad de memoria.



En este trayecto nos preguntábamos ¿Cómo inscribir en la memoria las luchas feministas? ¿Cuáles son las estrategias estéticas y políticas que favorecen esa inscripción? ¿Cuál es el trabajo estético y político de MP por inscribir el activismo feminista en la memoria colectiva? A partir del breve recorrido realizado podemos afirmar que la producción estética de MP ha producido materiales visuales que han tenido múltiples ‘usos’, diversos modos de circulación, infinitas derivas. Estos materiales han sido desplegados, repartidos y pegados en el espacio público en el contexto de movilizaciones diversas; reapropiados para talleres, cursos; y han accedido a espacios de arte y la cultura, lugares hegemónicos, proviniendo de prácticas políticas y estéticas marginales o contrahegemónicas (feminismo, arte callejero, urbano).

MP representan y hacen visibles las prácticas políticas feministas, disputando para estas prácticas lugares públicos que exceden la calle, la espontaneidad, la precariedad y se instalan en centros culturales, museos, universidades. Disputan sentidos en lugares de construcción de memoria, lugares hegemónicos, y logran convertir esos espacios ‘en caja de resonancia de los potentes reclamos feministas’. Su trabajo está saturado de militancia, la expresa, la hace imagen y la instala en lugares centrales. Esta instalación permite intervenir y trastocar los regímenes normativos de lo decible, lo mostrable y lo recordable.

¿Por qué no pensar el acceso de la militancia feminista en el museo? ¿No se estaría poniendo en jaque allí la idea misma de lo que entendemos por museo?

Bibliografía:

Jelin, Elizabeth (2002). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En Los trabajos de la memoria. Siglo XXI, España.

Nora, Pierre (2008). Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares, en Los lugares de la memoria. Disponible en web en: www.cholonautas.edu.pe

Pollak, Michael (2006). Memoria, olvido silencio. Ediciones al margen, La Plata.

Troncoso Pérez, Lelya Elena y Piper Shafir, Isabel (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. Athenea Digital, 15(1), 65-90. Disponible en web en: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>

Llona, Miren (2009). Memoria histórica y feminismo - Jornadas feministas de Granada. Disponible en web en: <http://www.feministas.org/IMG/pdf/Llona-memoria-feminismo.pdf>

Brodsky Baudet, Ricardo (2015). Memoriales, monumentos, museos: memoria, arte y educación en los derechos humanos. Disponible en web en: http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2015/12/Brodsky_1.pdf

WONDER WOMAN: JUZGAR A UNA HEROÍNA POR SU PORTADA

Luque Mesa, Irene*

RESUMEN

Wonder Woman fue especial desde su mismo nacimiento. Su creador deseaba poner en valor lo femenino, y su solución fue crear a Diana de Themyscira, una guerrera amazona que rápidamente se convirtió en un icono de poder femenino y de lucha feminista. Sin embargo, fue creada por un hombre, para una industria masculina. Por ello cabe plantearse hasta qué punto el personaje de Wonder Woman representa los ideales feministas o la defensa de los intereses de las mujeres, en lugar de encarnar las fantasías masculinas. Se decidió analizar la representación de la amazona en las portadas sus cómics más recientes, y compararlas con otra super-heroína, Supergirl. Y con otros superhéroes masculinos: Superman y Batman. El análisis de las portadas permite conocer cuál es la primera impresión que la industria desea mostrar de Wonder Woman y qué la hace especial respecto a otros personajes femeninos y masculinos.

PALABRAS CLAVE

Wonder Woman, portada, cómic, representación femenina, sexualización

ABSTRACT

Wonder Woman was special from birth. Her creator wanted people to value the “feminine characteristics and abilities”, and his solution was to create Diana de Themyscira, an Amazonian warrior who quickly became an icon of women power and feminism. However, she was created by a man, for a male industry. For this reason, it's proper to analyze if the character of Wonder Woman really represents feminist ideals or the defense of women's interests, instead of embodying male fantasies. It was decided to analyze the representation of the Amazon on the covers of his most recent comics and compare them with another superhero, Supergirl. And with other male superheroes: Superman and Batman. The analysis of the covers allows to know what is the first impression the industry wants to show of Wonder Woman, and what makes her special facing other female and male characters.

KEYWORDS

Wonder Woman, cover, comic, female representation, sexualization

INTRODUCCIÓN

Wonder Woman nace en 1941, poco después de la publicación del primer número de Superman (1938) y a tiempo para defender al mundo de la amenaza nazi. Conocida mundialmente como un icono feminista, efímera embajadora de la ONU (GDA, 2016; Reuters, 2016), y con una historia particular a sus espaldas, Wonder Woman fue creada por el psicólogo William Moulton Marston con una misión social.

Parece que fue Elizabeth Moulton Marston quien alentó a su marido a crear una superheroína, aunque Marston creara el concepto del personaje y los valores que quería transmitir. Aunque ha habido varias revisiones de los orígenes del personaje, hay aspectos que permanecen invariables: Diana nace en una isla gobernada únicamente por mujeres, es una aún más habilidosa amazona que abandona su patria para defender el mundo de los mortales de las

* Universidad de Sevilla, ireluqmes@gmail.com

amenazas y de sí mismos. Su fuerza física y habilidades de combate no son sus únicas virtudes: Diana conoce todas las lenguas que existen, estudió ciencias, letras y artes. Es implacable con sus enemigos, pero también compasiva y empática. Sus armas más poderosas son los brazaletes, que reflejan cualquier ataque, su tiara que en ocasiones usa como proyectil y por encima de todo, el lazo de la verdad. Esta última es el arma más icónica de Wonder Woman, pues con ella no solo es capaz de inmovilizar a sus contrincantes, sino que una vez atrapados puede conocer el pensamiento y el pasado de los mismos, y usar esa información a su favor. La isla natal de Diana Prince es además una suerte de “utopía” donde las mujeres, al ser las únicas habitantes, asumen todos los roles y responsabilidades necesarias para el orden y la estructuración social (Kanigher, Andru, & Esposito, 1958, 1959; Simone & Dodson, 2008; Tate, 2008).

Marston deseaba poner en valor las cualidades que él consideraba “de mujeres”, y entendía la pasividad femenina no como sumisión, sino con moderación, paciencia y serenidad, unas virtudes que quería para todo el mundo (Tate, 2008). Sin embargo, las cualidades femeninas no son las valoradas por la sociedad patriarcal capitalista, por lo que Wonder Woman debía también ser “masculina”.

Cuando nos aproximamos a un personaje femenino fuerte siempre existe el riesgo de que lo que nos encontremos sea en realidad, lo que vulgarmente denominaríamos “un hombre con pechos”. Maureen Burdock (2012) destaca cómo desde el Renacimiento, muchos artistas usaron modelos masculinos para dibujar mujeres, por lo que el resultado final era esencialmente lo que se ha descrito al principio de este párrafo. Conn también observa esta tendencia en la tragedia literaria (2002). Aunque necesarias, la problemática de este tipo de representaciones es que realmente se está valorando al personaje por demostrar ser “igual que un hombre”: fuerte, valiente, físicamente competente, impulsivo, poco emocional. El mensaje que se transmite es que las mujeres debemos de “ser hombres” para ser valoradas, para que se nos reconozcan nuestras aportaciones a la sociedad. Al ser Diana Prince un personaje basado en la mitología griega que tanto fue rescatada durante el Renacimiento, cabe preguntarse si también ella padeció esta caracterización a lo largo de su historia y en la actualidad. Burdock (2012) así lo sugiere.

Respecto a la representación de la protagonista en apuros o derrotada, Conn (2002) realiza un repaso desde la antigüedad y especialmente en la tradición anglosajona, a la heroína trágica. La autora identifica tres formas en las que las mujeres encarnan la tragedia: como “la otra”, el equivalente pero opuesto “yo” del protagonista masculino (Lady Macbeth), como parte de una pareja en igual situación al hombre (Julieta y Romeo) o como mujer que se enfrenta a la misoginia antes que a su propia destrucción (Medea). Aunque no sea posible identificar estos arquetipos a través de las portadas de los cómics, si sería interesante comprobar la forma en la que Diana Prince se enfrenta a las dificultades. La heroína frente a la tragedia puede ser un discurso de resistencia ante la opresión, o bien alegato del fracaso que nos espera si oponemos resistencia. Ver a Wonder Woman constantemente derrotada, o sufriendo las consecuencias de su poder transmite un desesperanzador mensaje sobre la lucha feminista bajo una óptica patriarcal. Mientras que ver a Wonder Woman enfrentarse a la tragedia con entereza, envía un mensaje de esperanza y ánimo.

En cuanto la objetificación sexual de la amazona, parece que el personaje ha sido frecuentemente sexualizado para encarnar las fantasías de dominación masculinas, incluyendo las del propio Marston respecto al bondage (Burdock, 2012). Otra prueba de ello reside en el mismo diseño de vestuario de la heroína desde sus inicios, apto únicamente para demostraciones deportivas pero en ningún caso práctico para el combate real o para “salvar el

mundo”. Puesto que no es en absoluto útil al combate (y un personaje como Wonder Woman debe saberlo) la función del mismo solo puede ser servir en bandeja de plata los atributos físicos de la amazona más atractivos al sexo opuesto. Y de hecho, incluso su primer traje era erótico, al mostrar a la guerrera en minifalda y palabra de honor cuando ninguna mujer de la época usaba faldas por encima de la rodilla (Tate, 2008).

Por otra parte, aunque el diseño de vestuario de Wonder Woman sea poco o nada práctico, no es lo único ni lo determinante a la hora de sexualizar a un personaje. Parece ser que cuando presentas al público uno de esos personajes femeninos fuertes, es necesario presentarlo también como sexualmente atractivo al público masculino para “equilibrar” el estereotipo. Es decir, para diseñar una protagonista femenina heroica debe de ser masculina (fuerte, veloz, valiente...), pero también sexy, con notables pechos y caderas, para recordar a la audiencia masculina heterosexual que sigue siendo una mujer y por tanto potencial objeto de consumo (Tate, 2008). La sexualización del personaje fue uno de los principales motivos por los que la ONU retiró su nombramiento como embajadora honorífica, y debido a las críticas que recibió por parte de la población (GDA, 2016; Reuters, 2016).

Maureen Burdock realiza una feroz crítica al personaje de Wonder Woman, desde su concepción en la mente de Moulton Marston hasta el uso que el mundo heteropatriarcal y capitalista ha hecho de ella. Como icono, Wonder Woman representa el concepto de feminismo, patriotismo y sororidad en palabras de la autora, unos conceptos que son moldeados por la ideología dominante capitalista: la misma industria del cómic y los consumidores del mismo. Como cualquier otro producto cultural, los comics de Wonder Woman pueden reproducir la ideología dominante, moldean la opinión pública y también deben adaptarse a las exigencias de los consumidores. A pesar de que el mercado también puede “crear” consumidores y convencerles de que el producto en venta responde mejor que ningún otro a sus necesidades y deseos.

Una de las más destacadas críticas que puede hacerse a Marston al respecto de la creación del concepto de Wonder Woman parte de su visión esencialista de la naturaleza femenina y masculina. Su postura a favor de la superioridad femenina no deja de tener un mensaje subyacente claramente biologicista y binarista: los hombres por naturaleza muestran una serie de características indeseables, mientras las mujeres son “buenas” por el hecho de serlo. O al menos, son mejores que la mayoría de los hombres. Burdock (2012) apunta además, que esta visión de Marston deja caer en las mujeres toda la responsabilidad de “arreglar” lo que los hombres han estropeado. Pareciera que todas las mujeres debiéramos ser Wonder Woman, y cargar el peso del mundo sobre la espalda como ya hacemos con nuestra descendencia. Y podemos hacerlo porque ser mujer, implica ser cuidadora y albergar instintos maternales.

Wonder Woman vivió la Segunda Guerra Mundial, combatió el nacionalsocialismo y al igual que otros superhéroes sirvió como propaganda ideológica y patriótica. Más tarde, Wonder Woman lucharía contra el comunismo y en la guerra de Vietnam, es decir en defensa de los intereses de E.E.U.U. Su traje rojo y azul estrellado es la prueba más evidente de ello. Aunque ha sido modificado a lo largo de los años, siempre ha mantenido los colores de la bandera estadounidense. El discurso atribuido a Wonder Woman a través de los años respecto a su defensa del país americano era justificado bajo el argumento de que los intereses de E.E.U.U., eran los intereses de todas las mujeres en el mundo. Se solapa así el feminismo y la justicia social con el patriotismo y colonialismo más abrupto, disfrazando lo que en realidad no es más que propaganda ideológica al servicio de los intereses de una clase dominante muy concreta. Burdock mantiene pues, que Wonder Woman, como icono patriótico, militar y de dominatrix no puede ser nunca un icono feminista (2012).

A pesar de todo, algunos autores más actuales como Trina Robbins han demostrado que es posible resignificar y narrar el personaje de Wonder Woman de forma que sí sirva de icono feminista, alejándolo de la propaganda ideológica militar y colonialista que la caracterizó durante mucho tiempo (Burdock, 2012).

En vista de la bibliografía consultada se plantean dudas respecto a si Wonder Woman es en la actualidad el símbolo de resistencia y poder que desearíamos que fuera, o si por el contrario ha sido fagocitada por la ideología heteropatriarcal dominante ¿Qué tiene de diferente Wonder Woman, y qué tiene en común con el resto de héroes y heroínas? ¿Consigue la industria del cómic resignificar al personaje para convertirlo en un auténtico icono feminista? Para comprobarlo, se han definido los siguientes objetivos:

- Averiguar cómo es representada Wonder Woman en sus portadas.
- Comprobar si existen diferencias entre la representación de Wonder Woman en las portadas, y otros personajes masculinos afines. Se estima que a pesar de todo sí existirán diferencias y que estas mostrarán la influencia de la ideología de género heteropatriarcal imperante en la sociedad.
- Comprobar si existen diferencias entre la representación de Wonder Woman en las portadas con respecto a otro personaje femenino afín: Supergirl. Se estima que también existirán diferencias, siendo el sesgo de género aún más evidente en las portadas de Supergirl.

MÉTODO

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Para la selección de portadas se siguió en primer lugar el criterio de recencia, atendiendo solo a las portadas de los números que fueron publicados del 2007 hasta el mes de Abril de 2017.

Para la selección de portadas de otros personajes se decidió que pertenecieran todos a la misma línea editorial que “Wonder Woman”, en este caso, DC Comics. Uno de los objetivos del estudio consistía en averiguar las posibles diferencias entre la representación femenina y masculina, por lo que se escogió al personaje de Superman y Batman. En el caso de Superman, se tuvo en cuenta también la similitud o equivalencia al personaje de Wonder Woman, en cuanto a poderes y concepto de personaje. Para el segundo objetivo del estudio (averiguar si existen diferencias entre la representación de Wonder Woman y otros personajes femeninos) se escogió a Supergirl, que además sigue el principio de similitud conceptual con la propia Wonder Woman y es el equivalente femenino de Superman.

PROCEDIMIENTO

Inicialmente se seleccionaron un total de 465 portadas. De las cuales 143 pertenecían a la serie de Batman, 132 a Wonder Woman, 110 a Supergirl y 81 a Superman. Se compararon las portadas de Wonder Woman con las de Batman y Superman para realizar un análisis de género, y con las de Supergirl para comprobar si existen diferencias en la representación de personajes femeninos entre sí. Todas las portadas fueron obtenidas de la página web DC Database, consultada entre el 3 y el 9 de Abril de 2017.

Las portadas fueron clasificadas en función de los mensajes principales que transmitían, definiendo así hasta 8 categorías o características que podían encontrarse en una portada:

Poder, desafiante, lucha, en apuros, derrota, sexualización, emociones y otros. En una misma portada podían encontrarse varias características. Puede consultarse la descripción de las categorías en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las categorías de análisis de portadas.

Nombre	Descripción	Ejemplo (ver Anexo)
Poder	El personaje es representado mediante atributos o características de poder o autoridad (fuerza, liderazgo, superpoderes), dominando una situación o realizando una acción heroica.	Wonder Woman Vol.4 n° 30 (Junio de 2014)
Desafiante	El personaje muestra una actitud desafiante que encara al observante.	Wonder Woman Vol.1 n° 602 (Octubre de 2010).
Lucha	El personaje está luchando en una situación de igualdad.	Wonder Woman Vol.3 n° 14 (Enero de 2008).
En apuros	El personaje está en una situación complicada o amenazante a su integridad, pero aún resiste o puede resistir.	Wonder Woman Vol.4 n° 34 (Diciembre de 2014).
Derrota	El personaje está derrotado sin que aparentemente puede ejercer resistencia.	Wonder Woman Vol.4 n° 39 (Abril de 2015).
Sexualización	Se destaca el atractivo físico del personaje, de forma que resulte sexualmente atrayente al observante.	Wonder Woman Vol.4 n° 36 (Enero de 2015).
Emociones	Se destacan las emociones del personaje.	Wonder Woman Vol.1 n° 608 (Abril de 2011).
Otros	Portadas que no encajan en ninguna otra categoría.	Wonder Woman Vol.4 n° 3 (Enero de 2012).

Fuente: DC Database (consultado del 3 al 9 de Abril de 2017).

Se realizó una comparación interjueces para depurar los datos más problemáticos en cuanto a acuerdo y mejorar la fiabilidad de los mismos. Esto redujo la muestra a una cifra final de 439 portadas totales, de las cuales 134 pertenecían a la serie de Batman, 122 a Wonder Woman, 104 a Supergirl y 77 a Superman. Todo el proceso se realizó en Microsoft Windows Excel 2010.

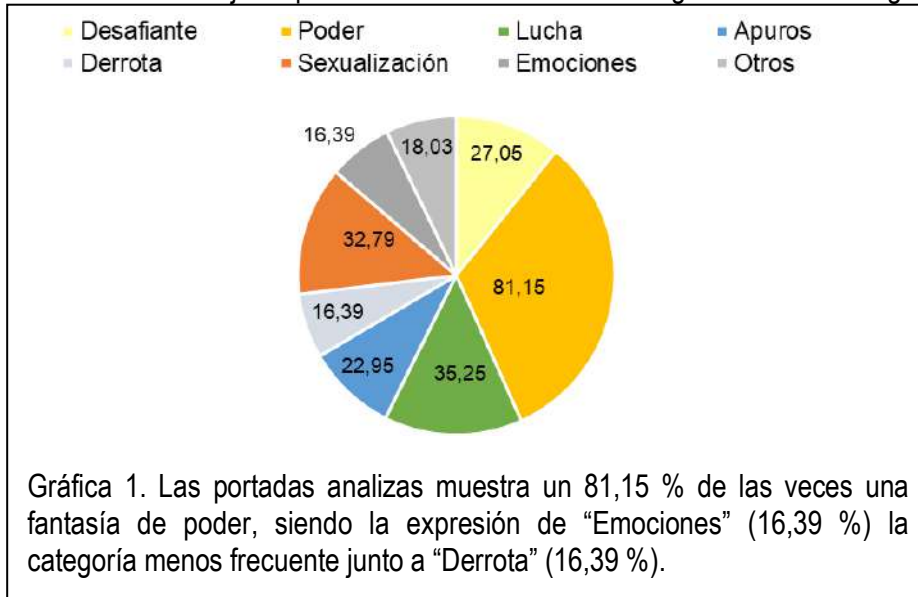
RESULTADOS

El primer resultado cuantificable llamativo es el número de publicaciones por cada personaje, siendo Batman el más prolífico (143), seguido por Wonder Woman (132) y Supergirl (110). Superman se sitúa como el personaje con menos publicaciones en solitario con un total de 81 números desde 2007.

Respecto a los resultados globales, la categoría más frecuente es "Poder", presente en el 83, 14 % del total de las portadas, seguida de la categoría "Apuros" (26,88%) y "Lucha" (25,28%). La categoría "Derrota" es la menos frecuente (12,53%).

En cuanto a la serie de Wonder Woman, las categorías más populares son "Poder", seguida de "Lucha" y "Desafiante". En este caso, es la categoría "Emociones" la menos frecuente. Pueden observarse estos resultados en la Gráfica 1:

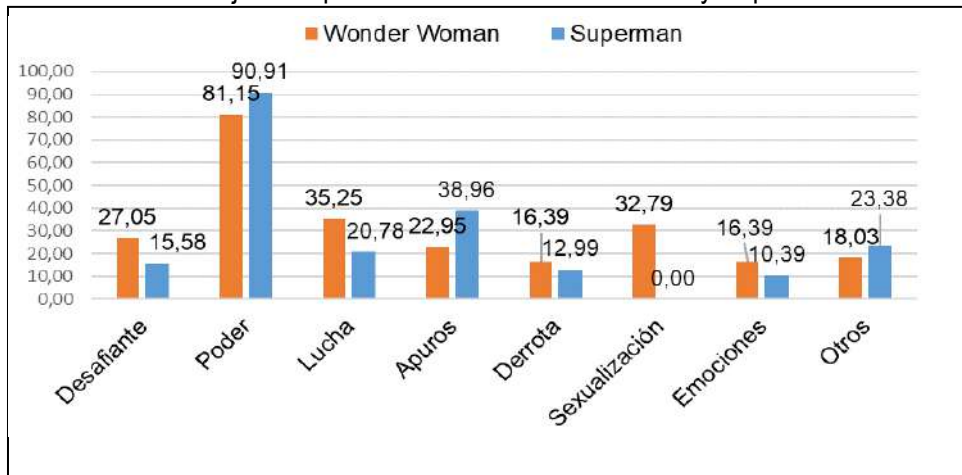
Gráfica 1. Porcentaje de portadas de Wonder Woman asignada a cada categoría.



Fuente: Elaboración propia.

Si se comparan los porcentajes de Wonder Woman respecto a Superman, se observa que en la última serie es ligeramente más frecuente encontrar contenido sobre las categorías "Poder" y en "Apuros", pero las portadas de Wonder Woman contienen con mayor frecuencia el resto de las categorías, especialmente "Lucha" y "Sexualización", que es exclusiva de la heroína. Pueden observarse estos resultados en la Gráfica 2:

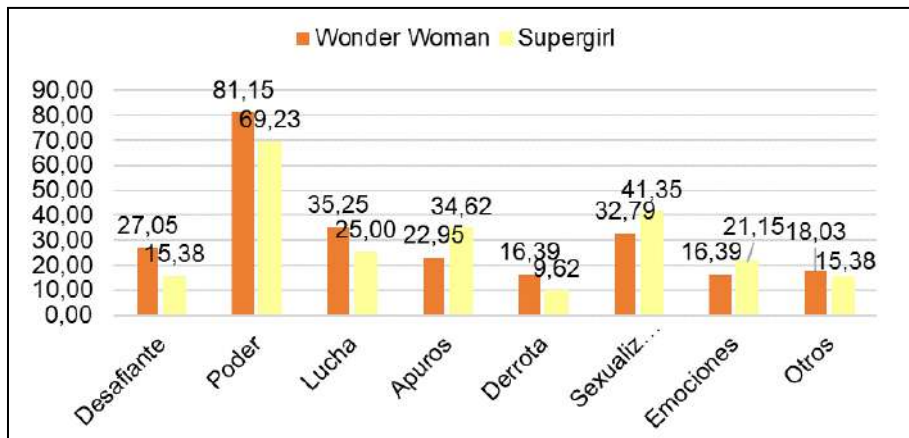
Gráfica 2. Porcentajes comparativos entre Wonder Woman y Superman.



Fuente: Elaboración propia.

Al comparar estos mismos datos pero con respecto a Supergirl, se encuentra que las portadas de la amazonas la superan ligeramente en cuanto a las categorías "Desafiante", "Poder", "Lucha" y también "Derrota". Supergirl aparece con más frecuencia en "Apuros" y "Sexualizada". Los resultados pueden comprobarse en la Gráfica 3:

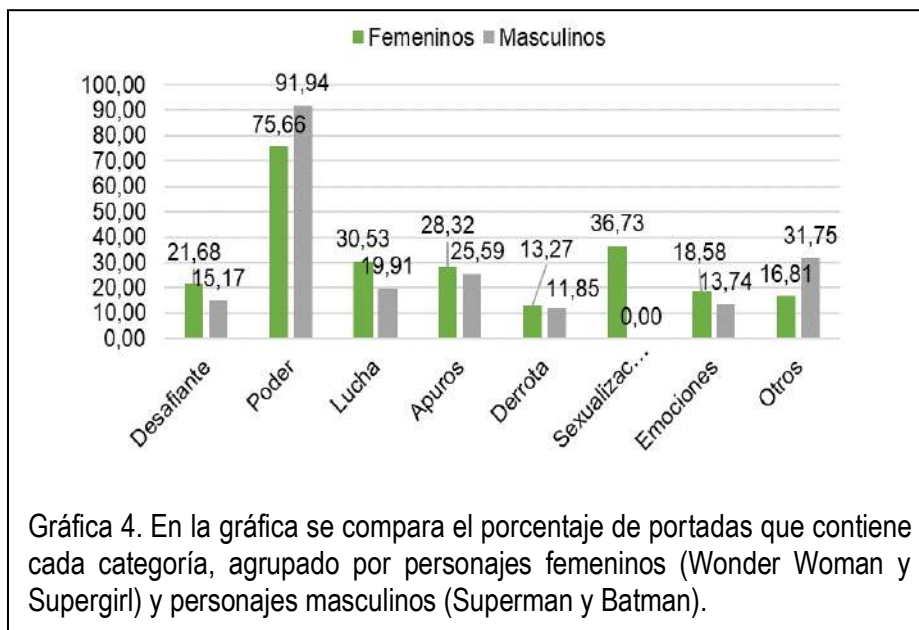
Gráfica 3. Porcentajes comparativos entre Wonder Woman y Supergirl.



Fuente: Elaboración propia.

Por último, una comparativa entre los personajes femeninos y masculinos nos arroja los siguientes resultados (Gráfica 4). Como puede observarse, los personajes masculinos aparecen con más frecuencia en la categoría de “Poder” y “Otros”, mientras que la “Sexualización” es exclusiva de ellas, que también aparecen ligeramente más en el resto de categorías.

Gráfica 4. Porcentajes comparativos entre personajes femeninos y masculinos.



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Podemos considerar que el número de publicaciones por personaje nos sirve de indicador de popularidad o del interés de la industria en apostar por cada uno de ellos. Esto coloca a los personajes femeninos en una nada desdeñable posición: no más populares que Batman pero más populares que Superman. Incluso la que es su equivalente femenina, Supergirl, obtiene una tirada mayor que el Hombre de Acero en solitario. Esto podría traducirse en una tendencia

positiva para las superheroínas, y como apuesta de mercado para ampliarlo más al público femenino.

Parece existir mucha más variedad de contenido en las portadas de las heroínas que en las de sus compañeros masculinos. Wonder Woman destaca por ser especialmente combativa: se muestra desafiante, poderosa, y luchando como una auténtica guerrera en batalla. De todos los personajes, Wonder Woman es la que más frecuentemente aparece dispuesta a actuar, o directamente actuando. En comparación a Supergirl, Wonder Woman parece más potente y habilidosa.

Lamentablemente, de los cuatro personajes analizados es también la que más frecuentemente encontramos derrotada. Pareciera que incluso en la actualidad muchos autores tienden a mostrarnos a la amazona como un símbolo de lucha feminista en constante fracaso. Además, algunos autores representan a la heroína sufriendo ante una situación de apuros. En contraste, otros autores como Chiang la representan desafiante y serena incluso en las peores situaciones, por lo que también en este aspecto la autoría influye mucho en la representación del personaje.

Wonder Woman es un personaje que algunos autores han sabido respetar como símbolos de poder femenino, es decir, sin representarla como sexualmente atractiva para compensar sus características de poder masculinas, como sugería Tate (2008). Se ha observado como la autoría (y en especial, el dibujante) puede determinar la frecuencia con la que vemos al personaje sexualizado. Algunos periodos de la serie muestran un acercamiento al personaje de Wonder Woman mucho más comprometido con su poder simbólico y como icono feminista, como es el caso de la serie de Brian Azzarello y Cliff Chiang.

Gran parte de los problemas de clasificación de las portadas surgían en las portadas femeninas, y por varios motivos. Para empezar, el concepto de “poder” o de “fantasía de poder” está asociado a la muestra de características masculinas. Por lo tanto, ¿es posible mostrar características “femeninas” de forma que se vean poderosas? ¿cómo puede un personaje femenino demostrar poder sin “ser masculina”, cuando precisamente la feminidad ha sido asociada a la vulnerabilidad? Lo que deriva a otra cuestión: en el esquema heteropatriarcal, el valor de una mujer se mide en parte por su capacidad para resultar sexualmente atractiva. En algunas portadas resultaba confusa la división entre “poder” y “sexualización”. El personaje era poderoso, pero sexualmente atractivo, algo que nunca se encontró en las portadas de los personajes masculinos.

A partir de este pequeño estudio han surgido múltiples nuevas preguntas, como cuál ha sido la evolución del personaje a través de las portadas. Estos datos podrían ser muy relevantes para conocer hasta qué punto los resultados obtenidos suponen un avance respecto a etapas pasadas.

Aunque Wonder Woman es aún una serie notablemente influida por la visión heteropatriarcal de las mujeres como objetos sexuales y aparece más veces derrotada que el resto, hay motivos para pensar que en la actualidad el personaje está más cerca del ideal de icono feminista que deseamos que sea. Su creciente popularidad, fomentada por las nuevas adaptaciones cinematográficas supone una oportunidad para reapropiarnos de una heroína que desde siempre debió pertenecernos y convertirla en la embajadora de la ONU que debía ser.

BIBLIOGRAFÍA

- Burdock, M. (2012). Wonder Woman : Feminist Icon or Patriarchal Pawn ? Retrieved from http://www.academia.edu/24892106/Wonder_Woman_Feminist_Icon_or_Patriarchal_Pawn
- Conn Liebler, N. (2002). Introduction: Wonder woman, or the female tragic hero. In *The Female Tragic Hero in English Renaissance Drama* (pp. 1–32). Palgrave McMillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-137-04957-5>

GDA, E. M. (2016). La Mujer Maravilla no es más embajadora de la ONU. *El Nacional*. Retrieved from http://www.el-nacional.com/noticias/cultura/mujer-maravilla-mas-embajadora-onu_63247

Kanigher, R., Andru, R., & Esposito, M. (1958). Wonder Woman #98. (R. Kanigher, Ed.) (Wonder Wom).

Kanigher, R., Andru, R., & Esposito, M. (1959). Wonder Woman #105. (R. Kanigher, Ed.) (Wonder Wom).

Reuters. (2016). Wonder Woman, la embajadora de la ONU más efímera. *El Mundo*. Nueva York. Retrieved from <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/12/13/585016a6468aebff398b4653.html>

Simone, G., & Dodson, T. (2008). Wonder Woman: El círculo (Colección). Madrid: ECC Comics.

Tate, C. (2008). The stereotypical (wonder) woman. In R. Rosenberg & J. Canzoneri (Eds.), *The Psychology of Superheroes : An Unauthorized Exploration*. (pp. 147–162). Dallas: BenBella Books.

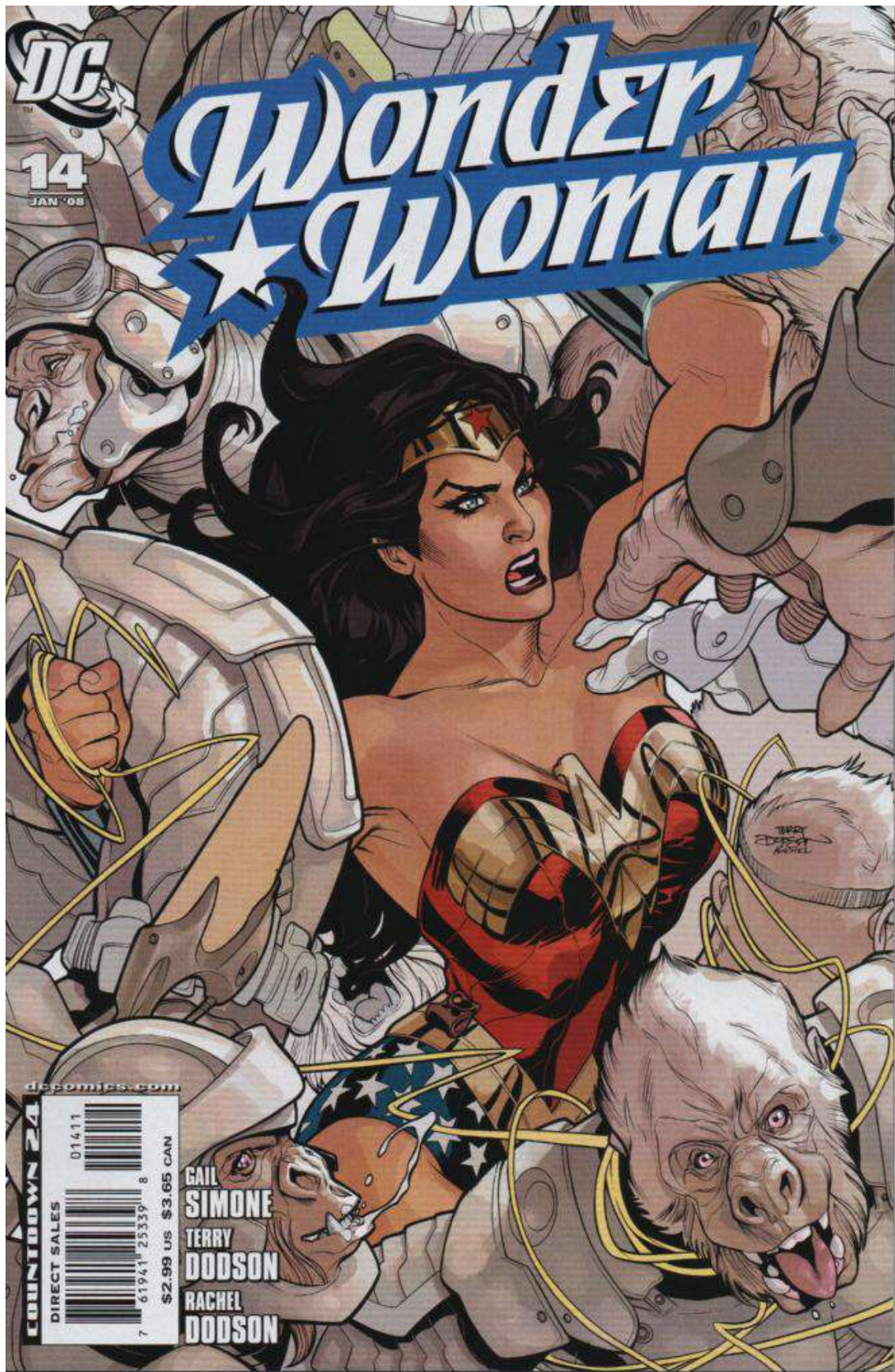
Anexo: Portadas



Wonder Woman Vol.4 nº 30 (Junio de 2014)



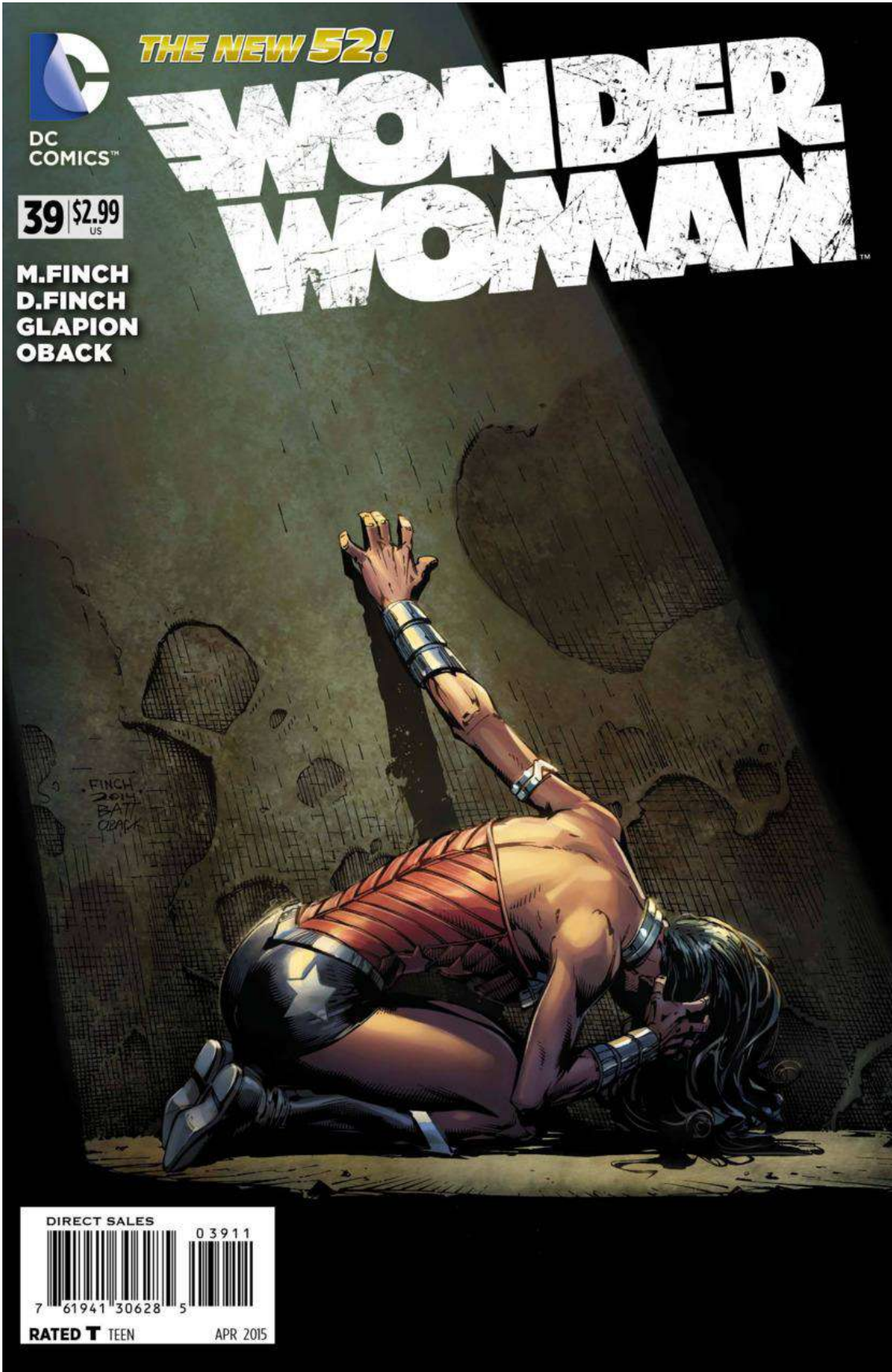
Wonder Woman Vol. 1 n° 602 (Octubre de 2010)



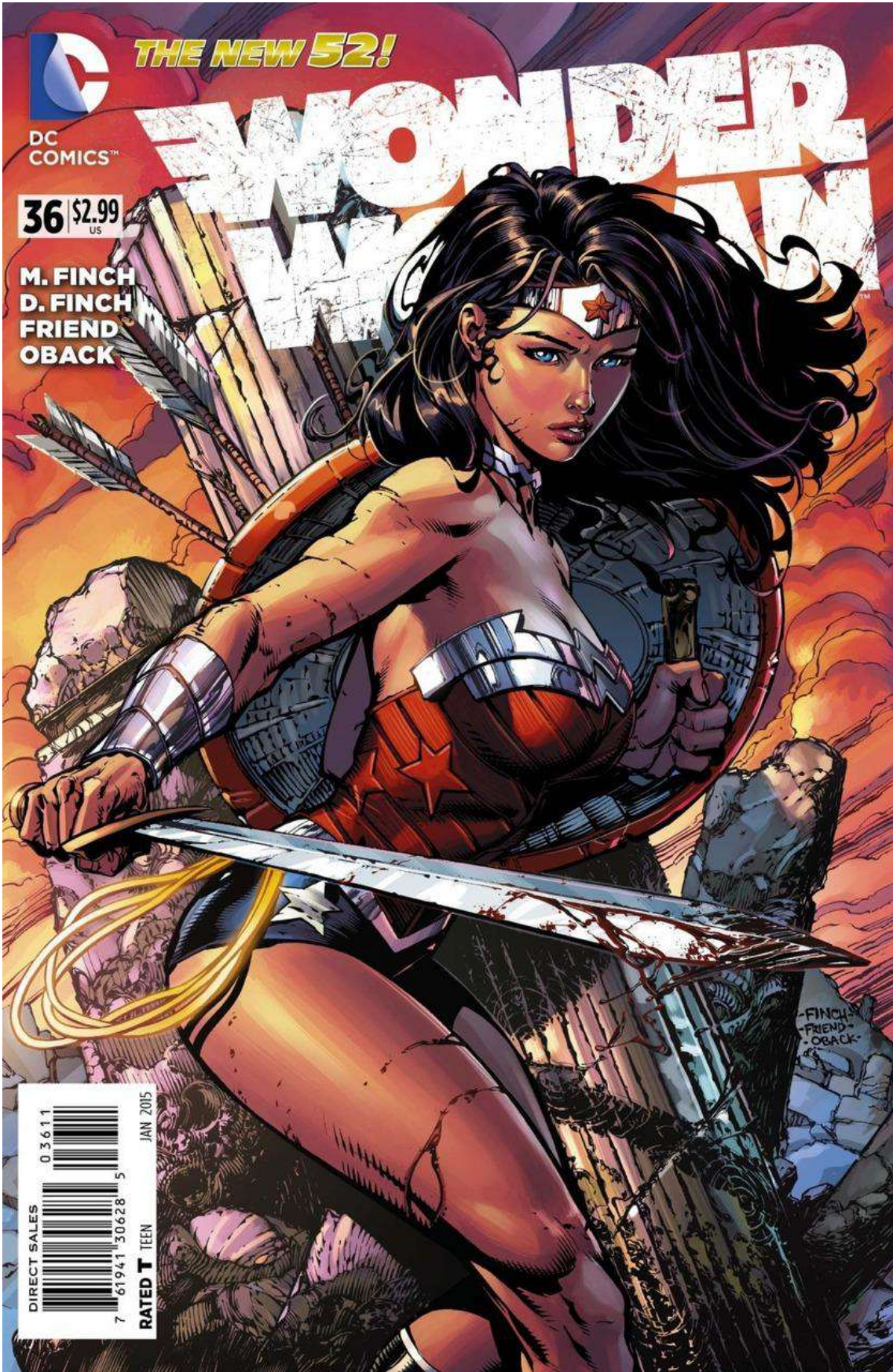
Wonder Woman Vol.3 nº 14 (Enero de 2008)



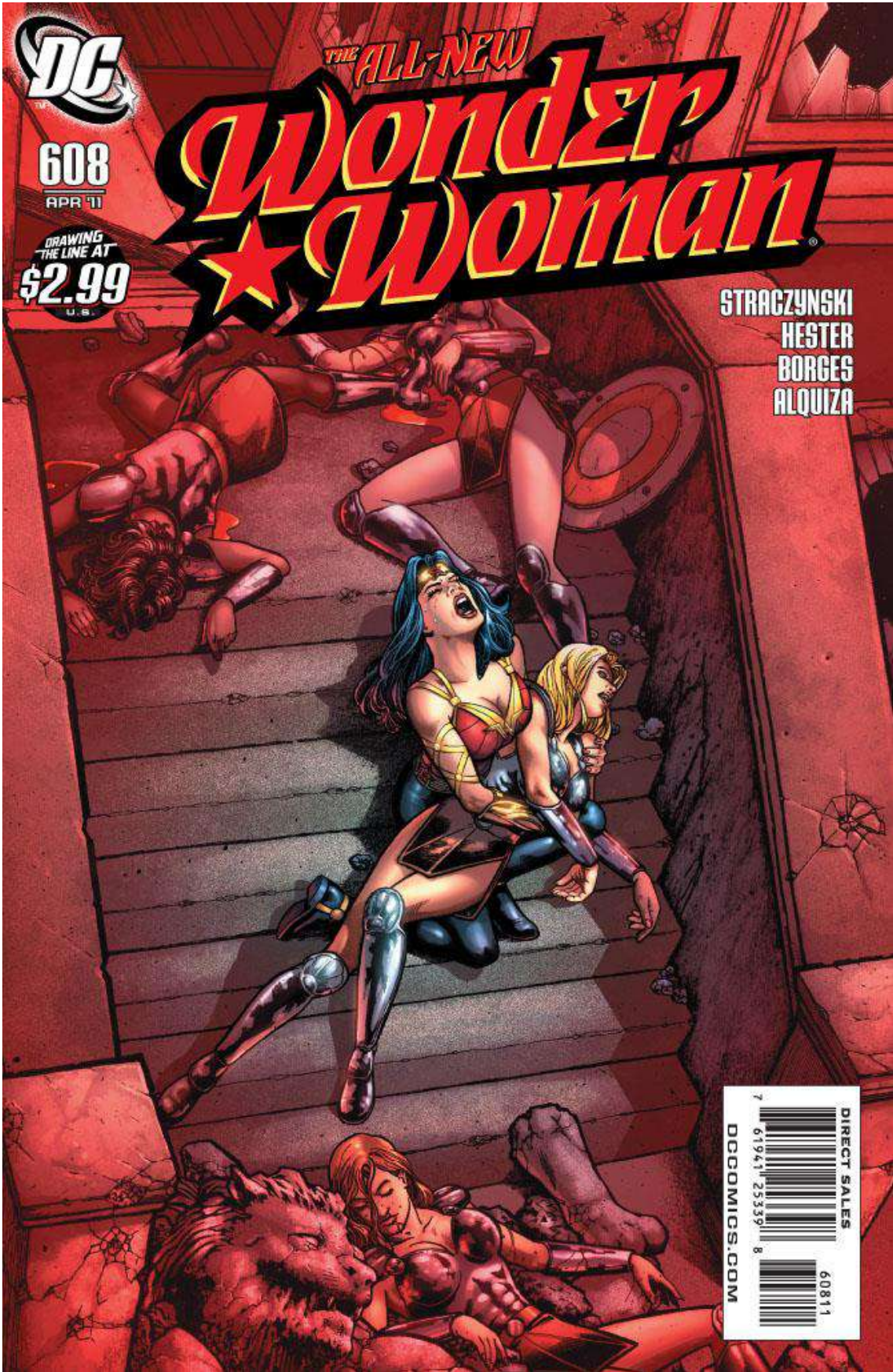
Wonder Woman Vol. 4 n° 34 (Diciembre de 2014).



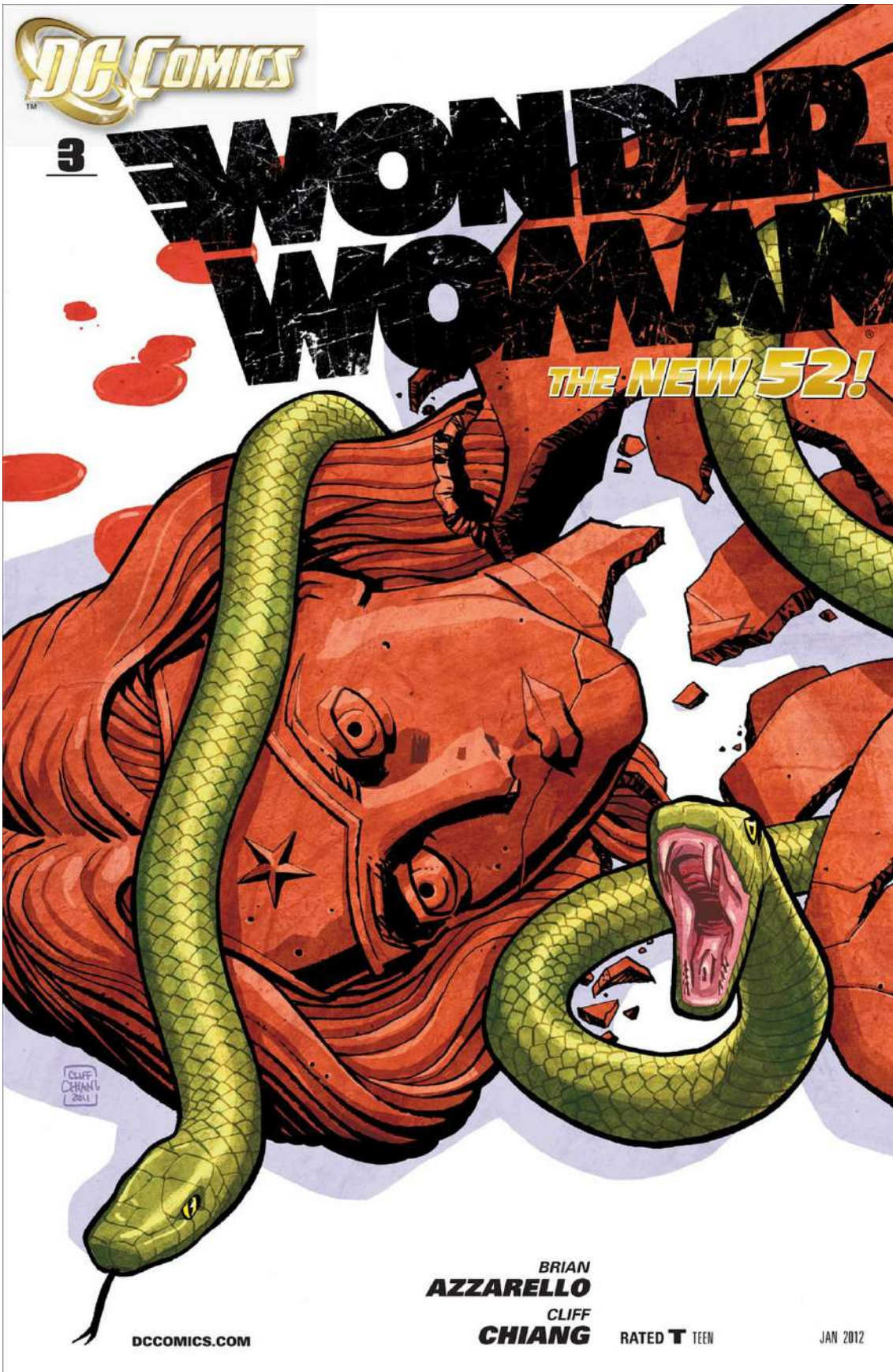
Wonder Woman Vol. 4 n° 39 (Abril de 2015)



Wonder Woman Vol.4 n° 36 (Enero de 2015)



Wonder Woman Vol.1 n° 608 (Abril de 2011)



Wonder Woman Vol.4 n° 3 (Enero de 2012)

Nuevas perspectivas y retos investigadores:

La recuperación de las voces místicas femeninas

Marchante Fuente, Lara

RESUMEN(español 150 palabras)

Esta ponencia ofrece un ejemplo de los trabajos dedicados a la recuperación de las voces femeninas. Para ello, expondré mi experiencia como editora en la wiki del proyecto I+D: “La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla”, destinado a la difusión de textos de religiosas de los siglos XV-XVI, que tuvieron fama de santidad durante su vida, presentando su objeto, objetivos y metodología.

Partiendo de mi ejercicio, esta propuesta pone en contexto la pertinencia de estos proyectos, en un momento en el que los estudios sobre la mujer pasan por hacer una revisión crítica de la Historia, y en referirme específicamente a la importancia de los materiales primarios en ellos, que han generado una corriente de digitalización a escala global y el resurgir de la ecdótica. Retos propios de la comunidad investigadora actual, consciente de la necesidad de un intachable rigor científico, para evitar la adulteración del mensaje.

PALABRAS CLAVE

Santidad, catálogo de santas vivas, estudios de mujeres, visionarias,

ABSTRACT (inglés, 150 palabras):

This lecture exposes an example of the works that recovers the female voices. For this purpose, I will describe my personal experience as editor of the wiki linked with the R & D project “La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla”, aimed to promote texts about religious women who had fame of sanctity during their life, on the 15 -16 centuries, explaining the object, objectives and methodology of the catalogue.

From this starting point, the proposal puts in context the remarkability of these projects, when the women’ studies consist on History critical reviews. Moreover, I will refer specifically to the impact of the primary materials contained in them, which have generated a digitalization current world wide and the resurgence of ecdotics discipline. All of them are the challenges for the current scientific community, who needs an impeccable scientific rigour, in order to avoid the adulteration of the message.

KEYWORDS

sanctity, women’ studies, visionarias, wiki santas vivas

TÍTULO / SUBTÍTULO

Nuevas perspectivas y retos investigadores/ La recuperación de las voces místicas femeninas

APARTADO DEL TEXTO (3.890 palabras)

“La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla” es el proyecto de Investigación y Desarrollo al que pertenezco desde enero de 2017, financiado con fondos europeos, y en el que participo en calidad de coeditora responsable de los contenidos de las vidas impresas de su catálogo de santas, abierto al público a través del enlace visionarias.es.

En base a esta experiencia, voy a intentar explicar el objeto, objetivos y metodología de esta parte del proyecto, así como la importancia que tienen, a día de hoy, las transcripciones de los textos sobre la mística femenina. Un tema muy rico en matices, que ofrece un amplio abanico de posibilidades al enfoque interdisciplinar, lo que lo convierte en un importante material para la investigación y también para la docencia en las aulas universitarias.

Lo primero a señalar es que el objeto y la finalidad de nuestro estudio trasciende el ámbito religioso, ya que podemos decir que estos dos aspectos están circunscritos, en términos generales, a la mujer, y hacen que este trabajo se incluya en una línea de investigación relativamente reciente, debido a que nuestra labor en el I+D pone el foco de atención en un punto en el que la crítica apenas había reparado hasta mediados del siglo pasado y que progresivamente va entrando en las universidades: los estudios de mujeres.

La materia de nuestro estudio, valga la redundancia, es la mujer y nuestros objetivos son, entre otros, el de arrojar luz sobre la mujer en la historia (en ello se centra nuestro catálogo) y también el dar cuenta de la historia de la mujer, como puede observarse en las aportaciones de algunos de mis compañeros de proyecto, como Pedro García Suárez (2018), quienes a través de una metodología interdisciplinar, han expuesto las dinámicas culturales, políticas y religiosas de las féminas que subyacen en estos escritos, estudiados como bibliografía primaria.

En este inicio de esbozo, acabo de mencionar dos fines fundamentales que están intrínsecamente ligados y, en mi humilde opinión, es muy importante recalcar la diferencia que existe entre ellos, para poder así entender, desde la perspectiva investigadora, la naturaleza de nuestro corpus, su complejidad y las posibles vías de trabajo/análisis, donde, por supuesto, podríamos incluir la enseñanza superior y —de nuevo incluyo una opinión propia— debemos hacer por incluirla.

Y es que, parafraseando la conocida cita del prolífico y controvertido escritor Harlan Ellison — quien no es muy aficionado a la mística, pero sí a las batallas dialécticas— voy a ejercer mi derecho a dar una opinión informada. En otras palabras, me dispongo a argumentar la riqueza que supone la recuperación de las voces femeninas para la investigación y su inclusión en las aulas, porque pocas veces tiene tanta pertinencia echar mano de los manidos términos de “recuperación” e “inclusión” como en este caso, cuando tratamos, desde el ámbito académico, la pervivencia y la presencia de la huella de las mujeres en la cultura.

Mi opinión informada nace, en parte, de mi experiencia dentro este proyecto dedicado a dar visibilidad a textos donde ella es la protagonista de un discurso narrativo, a través de su transcripción y volcado en línea. Estos textos, a su vez, están basados en las biografías de mujeres reales. En concreto, nos centramos en la vida de aquellas féminas denominadas por la crítica como “santas vivas”: religiosas españolas que, en su tiempo, entre 1400 y 1550, tuvieron fama de santidad, pero que, sin embargo, a día de hoy, no han sido canonizadas y prácticamente están desterradas de nuestra memoria.

Nuestro proyecto parte de manuscritos inéditos sobre mujeres con carismas que tuvieron fama de santidad antes de Santa Teresa. Esta selección y periodo cronológico responden a una etapa de sumo interés en los estudios de mujeres, pues es a partir del siglo XV cuando se documentan las primeras “visionarias” en nuestro país y es durante la regencia del Cardenal Cisneros cuando esta

autoridad espiritual femenina alcanza su auge, antes de que este modelo de santidad sea cuestionado. Es por ello que desde el inicio de esta ponencia he indicado que nuestro trabajo trasciende el ámbito de la religión y he apuntado a la importancia de la interdisciplinar, pues hablamos en realidad de la autoridad femenina.

Como investigadores nos enfrentamos a una doble y difícil tarea: por una parte la de reflejar esas figuras femeninas, pertenecientes a un periodo histórico muy concreto, sin adulterar esa visión, y por otra, hacer comprender los mecanismos que operan en ese reconocimiento, o no, que reciben las mujeres como actor social, cultural y religioso, dentro de un contexto muy determinado y determinante para ellas.

No podemos obviar que, al margen de sus aspiraciones, estas mujeres utilizaron la espiritualidad como una forma para conseguir un poder que, a priori (y a posteriori, como hemos adelantado), les estaba vedado en el espacio público y de cuya acción quedan vestigios en algunas crónicas que hoy la crítica está empezando a desempolvar. Por tanto, atendiendo al objeto de nuestro catálogo, este posee un enfoque reivindicador y también novedoso, pues, como se infiere del punto de partida, pretendemos la divulgación de aquellas obras donde se exponía ese papel sobresaliente del que gozaron algunas mujeres entre sus coetáneos y que, pese a la fama que gozaron en vida, no han podido mantener intactos ni su estatus, ni su presencia con el paso del tiempo.

En este sentido, refiriéndonos a la mala memoria de nuestra Historia, e incluyendo ahora el aspecto de su falta de visibilidad en la aulas, resulta muy apropiada la reflexión que hizo la historiadora Margarita Ortega López en su trabajo “La vida de las mujeres” (2004), y que ya he insinuado al referirme al reconocimiento de estas mujeres en el pasado y en el presente. Tratando un periodo inmediatamente posterior, el siglo XVIII, esta autora explica que la Historia no es ni neutra ni universal, pues esta es, en realidad, un conjunto de relatos históricos subjetivos, y —añado yo— seleccionados, algo de lo que debemos hacer partícipes a los alumnos y futuros investigadores.

Como expone esta autora sobre la historiografía actual, “cada época construye mentalmente su propia representación” (2004:477) y hasta hace muy poco la labor academicista, también en el ámbito de la enseñanza, se centraba exclusivamente en dar espacio al relato de los acontecimientos públicos ofrecidos por las élites, entendidas estas como los sectores culturalmente dominantes, sin cuestionarlos.

Esta falta de conciencia por parte de los teóricos, y también de los profesores, generó una forma de estudio que implicaba desechar unos contenidos que constituyen importante parte del material de trabajo para los estudiosos de nuestros días, y que, por suerte y por esta toma de conciencia, empieza a ser más visible en las universidades, a través de pequeños seminarios, ciclos específicos o, como sucede hoy, congresos de carácter internacional.

Pero esta carencia, esa falta de rigor científico, por definirlo de alguna manera, también afectó al enfoque, y, de nuevo, en él reside otra de las importantes novedades que se da en las clases y en las publicaciones académicas de la actualidad. Los relatos que en un principio fueron tomados como la verdad de un periodo son valorados, cada vez con más frecuencia, como una excelente fuente, al igual que el arte o la literatura, para recrear y comprender las atmósferas en las que se

insertaban los hombres y las mujeres de épocas pasadas, y no ya para construir una imagen fiel de la sociedad en términos absolutos.

Para acercarnos a la realidad de un tiempo con todas sus aristas, o enseñarla a otros, es necesario recurrir a lo que Margarita Ortega denominó “las rendijas de la historia”. Un objetivo que solo se puede alcanzar dando voz y presencia a otras figuras inicialmente ignoradas, además de incluir esas nuevas perspectivas, proporcionadas por la capacidad crítica y por la participación de distintas disciplinas, que aportan una visión más global, así como el distanciamiento y el rigor necesario para desentrañar todos esos mecanismos a los que me he referido anteriormente.

Sin abandonar los apuntes de esta historiadora, los investigadores y también los profesores tenemos una cuenta pendiente, pues “es necesario revisar y reinterpretar nuestra cultura, profundamente empapada de patriarcalismo” (2004: 480). Siguiendo esta idea — y ahora me sumerjo de nuevo en una reflexión propia— parece más apropiado hablar de una producción de la historia, que de la Historia en sí, y este pensamiento nos otorga a ambos sectores profesionales un desafío sumamente enriquecedor frente al relato histórico “colectivo” y tradicional. Para esta labor, nuestro proyecto resulta de lo más pertinente, pues, como he anticipado, es necesario dar visibilidad y ofrecer acceso a estas otras narraciones con las vidas que han quedado ocultas o parcialmente sepultadas por esa visión sesgada de la Historia.

Tomando prestada la conclusión de otra investigadora y profesora, Oliva Blanco Corujo, sobre bagaje femenino en el devenir de nuestro devenir cultural y social y que invita sin duda alguna a la reflexión: “Los ecos de las polémicas que llegan hasta nosotros se orquestan alrededor de un eco de voces masculinas, pues generalmente contra las mujeres se han empleado dos armas de una indudable contundencia: la ridiculización y el olvido.” (2010: 11)

Es, pues, el momento de devolver la voz a las calladas. Justificada ya la pertinencia de este I+D que, como he dicho antes, trasciende el valor religioso, en “La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla” hemos creado el catálogo abierto en Internet, “visionarias.es”, donde hemos implementado una metodología para el volcado de las biografías de estas santas vivas, con el objetivo prioritario de la divulgación científica, si bien hay otros.

El libre acceso a estos documentos abre un gran marco de posibilidades a la investigación y también a la enseñanza, lo que ha influido de manera decisiva en nuestra forma de trabajo. Nuestra *wiki* permite el acceso a estos documentos, desde cualquier parte del mundo y sin ningún tipo de restricción, y ello requiere, por nuestra parte, de un ejercicio de compromiso y rigor con los materiales que subimos a la nube y también con nuestros lectores.

No puede obviarse el hecho de que parte de nuestra función consiste en la digitalización de textos que son potenciales corpus para futuras investigaciones y estudios en distintas disciplinas. En un principio, partíamos de manuscritos inéditos de las vidas de todas estas “santas vivas”, escritos realizados durante la época en la que vivieron o con algo de posteridad y que hemos ido completando con textos impresos en los que también hay presencia de estas mujeres, dentro de grandes compendios hagiográficos, como los de Sigüenza (a él me refiero por ser mi actual corpus de trabajo), que datan del Setecientos, pero también es posible encontrar materiales de los siglos XVI y XVIII.

Volviendo a la labor de divulgación, nuestro equipo de trabajo ejerce como intermediario entre dos entornos muy distintos, el físico y el virtual, y gracias a las facilidades de la era digital, aumentamos de forma exponencial estas posibilidades para su aprovechamiento científico y también académico. Pero Internet no es solo un formato virtual que favorece nuestros objetivos (dar visibilidad a esta parte de nuestra historia), sino que, como vamos a ver, influye de forma determinante en nuestra forma de trabajo y en la organización del mismo, ya que los usuarios de nuestra wiki acceden de forma rápida a unos materiales que a nosotros nos lleva meses encontrar, seleccionar, transcribir y analizar.

Ya hemos aludido a la selección del corpus de nuestro catálogo: partimos de textos inéditos de mujeres de principios del siglo XV hasta mediados del XVI, con fama de santidad, que tuvieron autoridad espiritual y carisma reconocida, en ambos estamentos, y que fueron previas a Santa Teresa. Y estos textos los completamos con otros que sí han sido impresos, en los que están presentes estas santas (lo que nos aporta cierta ventaja), pero dentro de obras de mayor envergadura; lo que, de nuevo, requiere tiempo y horas de trabajo.

A esta tarea se suman otras funciones igualmente valiosas: las relacionadas con la transcripción, volcado en el catálogo en línea. Y es aquí donde mejor se ve esa planificación determinada por la importancia del medio virtual. La importancia de dar a conocer estas vidas con eficacia y rigor, han llevado a fijar, desde el principio, unos plazos temporales escalonados, establecidos por un doble criterio: de forma y de contenido, capaces de satisfacer a nuestros lectores/visitantes y permitirles organizar sus estudios/análisis, mientras nosotros también llevamos a cabo nuestra labor.

En relación al primero, se ha comenzado por incorporar las crónicas impresas antes que las manuscritas; mientras que en el caso del contenido, vamos introduciendo en la red estas vidas agrupadas por las órdenes religiosas a las que pertenecieron. Las primeras santas vivas en ser transcritas fueron las de la orden franciscana y, actualmente, estamos con las jerónimas. Una vez estas sean recuperadas, terminaremos con el volcado digital con las biografías de las dominicas.

La entrada en la página web es muy sencilla, y los nombres de estas mujeres figuran por orden alfabético. Sin embargo, la forma de trabajo a la que me acabo de referir, sirve también a nuestro sistema de clasificación, ya que una vez pinchamos en el nombre de la santa deseada, podemos seleccionar el tipo de texto que deseamos leer (manuscrito o impreso) y también podemos consultar la orden religiosa en la que sirvió. Esta última, que se encuentra dentro de un cuadro informativo bajo su nombre, es además un hipervínculo conducente a esta subclasificación por contenido. Es decir, podemos conocer, mediante un clic, el resto de santas pertenecientes al mismo grupo religioso.

Creo que a través de este pequeño acercamiento a la metodología y clasificación se infiere importante volumen de materiales que existen sobre aquellas mujeres que, a través sus carismas y espiritualidad, alcanzaron la reputación de santas en un periódico histórico tan concreto.

Retomando esta faceta divulgadora, mejorada y ampliada por Internet, me he permitido hablar de "potencial corpus". Y es que con el fenómeno de la subida de documentos al entorno digital ha provocado un resurgir del texto primario como objeto preferente de estudio, especialmente en el campo de la Filología y la Historia, al compás del desarrollo de estos nuevos procedimientos,

concepciones y técnicas de acceso a la información. Pero esta accesibilidad, con el transcurso de los años, ha ido transformándose, al incluirse en los últimos años fondos de grupos de trabajo que ofrecen una mayor intervención en esa subida de información a la nube, sin renunciar al rigor académico.

Las primeras bibliotecas en línea, creadas por distintas instituciones culturales y educativas, y que nos permitían visualizar ejemplares de otros siglos anteriores en pdf (como la Biblioteca Digital Hispánica, perteneciente a la Biblioteca Nacional, o la Memoria Digital de Canarias, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria o, sin ir más lejos, el Fondo Antiguo de los Fondos Digitalizados de la Universidad de Sevilla), comparten en la actualidad espacio con otro tipo de páginas web que también suministran materiales, pero —como decía antes— con cierta mediación. Esta mediación o intervención suele producirse en los escritos que suben a la web o en la forma en la que los completan. Es decir, en estos nuevos catálogos en línea hay detrás un trabajo de edición y/o una ampliación de esa información que, por tanto, ya no se suministra en bruto, y que incide en esa voluntad didáctica y divulgadora.

En este caso voy a ceñirme a un único ejemplo: el de la wiki *visionarias*, debido a que en él incluimos esas dos formas de mediación. En nuestro catálogo hay una edición de los textos y cuadros informativos donde se incluyen los datos biográficos de los que disponemos de estas mujeres (nombre completo, títulos previos, fecha de nacimiento y defunción, y lugar de origen). Ambas actividades pretenden garantizar el acceso real al contenido de los textos a personas de distinta formación y procedentes de áreas dispares del conocimiento, en consonancia con las posibilidades académicas que estos materiales ofrecen y asumiendo los nuevos enfoques que plantea la comunidad académica.

Los estudios interdisciplinares están cobrando cada vez más fuerza en la investigación, como venimos observando en las últimas décadas. Sin menospreciar la valiosa aportación de otros trabajos que se ciñen a áreas concretas del conocimiento, los teóricos se han percatado de la amplia gama de posibilidades que se abre en sus estudios cuando manifiestan las conexiones que se dan entre diferentes disciplinas.

Por ello, este proyecto no se limita a recuperar documentación, sino que ha transcrito estos textos y los modernizado para hacerlos más comprensibles a un lector moderno, fomentar ese acercamiento interdisciplinar y, al mismo tiempo, allanar el camino del estudioso en su análisis textual, con la eliminación de algunas de las trabas con las que pudiera encontrarse. Como se deduce de estas líneas, el trabajo de la ecdótica también resulta determinante en esta recepción del texto, pues su futuro aprovechamiento por parte de los nuevos lectores/estudiosos estará condicionado por el modo en el que se les presenta. Es aquí donde puede verse la importancia de la edición y en donde reside mi labor.

En relación con la ecdótica, un área de trabajo que vuelve a estar en pleno auge gracias a la digitalización masiva de materiales, no podemos decir que exista una propuesta enteramente satisfactoria para todos. A ello se suma que no siempre se pueden prever las distintas cuestiones y excepciones que aparecen en los textos. En mi caso, que me dedico a la transcripción y edición de los contenidos impresos, la disparidad de aspectos que se salen de la norma me obliga, a diario, y al igual que a los miembros de mi equipo, a crear soluciones nuevas que compartimos

con nuestros lectores, haciendo un ejercicio de humildad y transparencia, a través de las notas al pie. La variación en la escritura de un mismo apellido o incluso errores en la paginación o capitulación son aspectos con los que nos hemos encontrado los editores encargados de las vidas impresas de *visionarias*.

No se trata solo de la modernización y homogeneización de los escritos, de adaptarlo a las normas ortográficas y sintácticas vigentes, sino que en este trabajo también hay que saber respetar las peculiaridades inherentes a la escritura del tiempo en que se localizan y también a la singularidad de los autores. Todo con el objetivo de garantizar el acceso real al mensaje a los lectores del siglo XXI sin adulterarlo.

Como he apuntado desde el inicio de esta ponencia, los escritos sobre la mística femenina ofrecen a la comunidad investigadora unos valiosos materiales para analizar y sí, insisto, que van más allá del ámbito religioso. Estos escritos poseen indudable riqueza y si deseamos entender su versatilidad, conviene recurrir a un enfoque interdisciplinar. Si bien es cierto que ya hemos descartado que los textos puedan ofrecernos la realidad objetiva del hecho, su análisis desde distintos enfoques y áreas de estudio nos permitirá reflejar de una manera más fidedigna la época a la que pertenecen y, como apuntamos con anterioridad, las ideas que subyacen en él.

Uno de los principales retos de los investigadores dedicados al análisis crítico hoy en día, consiste en desentrañar y hacer entender que cada uno de estos documentos abarca, en realidad, un amplio espectro del conocimiento. Enfrentarse a los escritos de forma inductiva e interdisciplinar permite al estudioso mostrar la manera en la que todas las disciplinas se conectan entre sí, pero también ofrecernos una visión más realista y global del objeto de estudio; y paradójicamente ninguna obra puede ser entendida en profundidad, sin tener en cuenta el poder informativo que este encierra sobre distintas parcelas del conocimiento.

Pongamos, por ejemplo, el análisis de un elemento ecuménico en el mística: el cuerpo, y más concretamente el cadáver del santo. Para ello me voy a servir de la exposición de mi compañero de proyecto, el Dr. Pedro García, quien, en su defensa de la interdisciplinariedad en el estudio del misticismo femenino, se ha referido a la riqueza de las interpretaciones que ofrece el cuerpo fallecido de las religiosas, apoyándose en las aportaciones de investigadores procedentes de áreas dispares del conocimiento, como Filología, la Historia de las Mujeres, la Sociología, la Antropología o la Comunicación, pero que sin duda están conectadas entre sí.

La revisión del cadáver en numerosas crónicas y escritos referidos a estas santas vivas, no solo nos permite leer en ellos la prueba última y determinante para ratificar este estatus de santidad de la religiosa protagonista (una tradición cultural que perdura hasta nuestros días): su olor, su apariencia, su falta de corrupción ante la muerte. Las lecturas de sus cuerpos también nos permiten acercarnos a la forma en la que algunos estratos sociales desarrollaban su religiosidad en los siglos XV-XVI: a su creencia en la estrecha unión de la mujer con su biología y a la importancia de la mortificación corporal y el ayuno como la forma de la elevación hacia el espacio divino. Unas conclusiones que, nos recuerda, no hubiesen sido posibles sin los inestimables estudios de teóricas y teóricos de distintos campos, como, por ejemplo, el concepto del *habitus* de Bourdieu, la consideración del cuerpo como texto de Foucault o las ideas de Judith Butler, además de otras múltiples herramientas conceptuales.

CONCLUSIONES

En conclusión, la tradición académica que ha seguido el curso de la historia exige de los investigadores actuales una doble función: la incorporación de antiguos materiales que habían sido ignorados inicialmente, dando voz a otras figuras que habían sido descartadas de esa producción histórica, y también la revisión crítica de la cultura en la que estamos inmersos.

Para ello, nada resulta más pertinente que los proyectos encaminados a dar visibilidad a los textos y fuentes primarias que hacen referencia a las voces olvidadas por esa visión histórica tradicional y que, en la era de la información y digitalización, han cristalizado también parte de su trabajo en la creación de bibliotecas y catálogos en línea, donde lectores y estudiosos tienen acceso a estos materiales antiguos de forma libre, rápida y desde cualquier parte del mundo. A los primeros volcados en la red, donde se ofrecía la lectura del ejemplar en PDF, se han ido sumando nuevas iniciativas que apuestan por garantizar ese acceso real al contenido, y no solo a los materiales, a través de una labor ecdótica, que tiene, entre sus funciones, la modernización del texto, sin que esta edición afecte a los aspectos característicos del escritor y del tiempo en el que fueron escritos. Es en esta línea de trabajo es donde se inserta la wiki de *visionarias*, perteneciente al proyecto “La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla”, destinado a la visibilizar y divulgar los textos impresos y manuscritos que hacen alusión a la biografía de las catalogadas por la crítica como “Santas Vivas”, religiosas con carismas, que gozaron de visibilidad y reputación de santas durante su vida, previas a Santa Teresa.

El estudio concreto de esta parte de la mística femenina, desarrollada desde inicios del siglo XV hasta mediados del siglo XVI, se convierte en un interesante corpus a través del cual es posible analizar la figura femenina desde múltiples perspectivas. Además, gracias a los estudios interdisciplinarios, el investigador puede explotar el texto primario de una forma diferente, mostrando, mediante el método inductivo, la forma en la que sociedad, cultura y religión se vinculaban entre ellas. En definitiva, ha permitido al estudioso ofrecer una visión de la época más abarcadora e integral.

Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco Corujo, Oliva (2010), *La polémica feminista en la España ilustrada: la "Defensa de las mujeres" de Feijoo y sus detractores*, Almad, Toledo (11).

García Suárez, Pedro (2018), “La importancia de las transcripciones y de los estudios interdisciplinarios en la docencia sobre la mística femenina”, en *II Seminario de Innovación Docente y Actualización Metodológica. De la Edad Media al Siglo De Oro*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid [Comunicación oral, impartida 09/01/2018]

Ortega López, Margarita (2004), “La vida de las mujeres”, *Felipe V y su tiempo; Congreso Internacional*, Instituto Fernando el Católico, España, vol.1 (477-505).

EXPERIENCIAS HOMOFÓBICAS: ALGUNAS VOCES DESDE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Márquez Díaz, José Ramón*
Alcaide Cerqueira, Alejandro**

RESUMEN

En este trabajo, se analizan las experiencias propias de estudiantes de los grados en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Huelva que hayan vivenciado posibles actitudes homofóbicas hacia la diversidad afectivo-sexual. Participaron cinco estudiantes. Se emplearon entrevistas semiestructuradas con los y las estudiantes para la recogida de la información. Además, se obtuvo información complementaria por parte de la secretaria y de algunos docentes de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la misma universidad. Los resultados indican que todos/as los/as participantes del estudio han vivenciado o han sido objeto de alguna experiencia homofóbica. Las causas, las consecuencias y los contextos relacionados con dichas experiencias son muy diversos. Por último, aunque algunas personas e instituciones intervinieron en las experiencias homofóbicas, ninguna de ellas fue solventada.

PALABRAS CLAVE

Experiencias homofóbicas, homofobia, diversidad afectivo-sexual, alumnado universitario.

ABSTRACT

In this study, we analyze the experiences of students in the Early Childhood and Primary Education of the University of Huelva who have experienced possible homophobic attitudes towards affective-sexual diversity. Five students participated. Semistructured interviews were used with the students to collect the information. In addition, additional information was obtained from the secretary and some teachers from the Faculty of Education, Psychology and Sports Science of the same university. The results indicate that all the participants of the study have experienced or have been the object of some homophobic experience. The causes, consequences and contexts related to these experiences are very diverse. Finally, although some people and institutions intervened in homophobic experiences, none of them was solved.

KEYWORDS

Homophobic experiences, homophobia, affective-sexual diversity, university students.

INTRODUCCIÓN

La homosexualidad y la homofobia son dos fenómenos que han tomado caminos diferentes a lo largo de las cuatro últimas décadas. Así, mientras las personas homosexuales han sido consideradas “enfermas” por no inclinarse por la orientación heterosexual “dominante”, la homofobia ha pasado a ser una actitud de rechazo hacia las personas homosexuales (Borrillo, 2001; Núñez Noriega, 1999; Schifter, 1999).

Con respecto a la etimología del término de la homofobia, Smith fue el autor que introdujo dicho concepto en la comunidad científica internacional para hacer referencia al rechazo o temor hacia las personas homosexuales (Smith, 1971). No obstante, otros/as han sido los/as autores/as que

* Universidad de Huelva, joseramonmarquezdiaz658@gmail.com

** Universidad de Huelva, alcaidecerqueira@gmail.com

han criticado dicho término, afirmando que la actitud negativa hacia las personas homosexuales no es una fobia, sino una forma de prejuicio negativo (Campo Arias, Lafaurie y Gaitán Duarte, 2012).

Siguiendo la línea anterior, Hudson y Ricketts (1980) decidieron denominar la homofobia, utilizando el término de “homonegatividad” (actitudes negativas hacia la homosexualidad, ya sea a nivel emocional, intelectual o moral, independientemente del origen de la actitud), Logan (1996) utilizó el término de “homoprejuicio” (se basó en una investigación en la que analizó las actitudes de discriminación hacia las personas homosexuales, investigación en la que participaron 384 sujetos, cuyas actitudes discriminatorias estaban basadas en ideas, juicios, miedo irracional y ansiedad) y Herek (2000) planteó el concepto de “prejuicio social” como una estructura para aludir a aquellas personas no exclusivamente heterosexuales.

A pesar de las aportaciones descritas anteriormente, la homofobia, la homonegatividad, el homoprejuicio y el prejuicio social son términos que comparten dos características comunes: una actitud negativa hacia las personas homosexuales y una visión negativa de aquellos comportamientos que en los hombres se consideran como femeninos y en las mujeres como masculinos (Isay, 1989).

Llegados a este punto, para comprender mejor lo que entraña el estudio, es imprescindible aclarar algunos aspectos, motivo por el cual se plantean las siguientes cuestiones: ¿qué es la homofobia?, ¿cuáles son las causas de la homofobia?, ¿cuáles son las consecuencias de la homofobia?, ¿en qué ámbitos se da la homofobia?, ¿qué es el bullying homofóbico? y, por último, ¿qué relación vamos a establecer en la presente investigación entre todos los fenómenos expuestos en este párrafo?.

En relación a la primera cuestión, ¿qué es la homofobia?, Foster (2010) manifestó que la homofobia es una actitud de odio y discriminación hacia las personas homosexuales, ya sean hombres o mujeres.

Por su parte, Cornejo (2012, p.89) definió la homofobia como: “el temor de que la identidad homosexual pueda ser reconocida y/o valorada socialmente”.

Penna y Mateos (2014, p.126) definieron la homofobia como: “hostilidad conductual, cognitiva y/o afectiva respecto de aquellas personas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo y/o tienen prácticas sexuales con ellos”.

Sin embargo, una de las definiciones más actuales de la homofobia fue la propuesta por Garcés (2015, p.34), autor que aportó la siguiente información: “rechazo personal o institucional a los homosexuales y a la homosexualidad, idea psicologista, limitada solo a un aspecto del asunto y que no rebasa una dimensión subjetiva... heterosexual prima y estigmatiza lo que le sea extraño”.

En definitiva, tras las definiciones expuestas previamente, se puede destacar que la homofobia es un fenómeno que va en contra de la inclusión de la diversidad afectivo-sexual en cualquier contexto, fenómeno que rechaza a las personas que no se inclinan por la orientación sexual heterosexual “dominante”.

Aludiendo a la segunda cuestión, ¿cuáles son las causas de la homofobia?, desde el ámbito científico, las causas de la homofobia son: desconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, espacio, nivel de estudios, edad, sexo, origen cultural, ideología política y religión.

- Desconocimiento de la diversidad afectivo-sexual. Hay autores/as que encontraron menores niveles de homofobia en aquellas personas que mantenían algún tipo de contacto con otras personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y queer (LGTBIQ en adelante), sin embargo, los niveles de homofobia aumentaban cuando no había ningún tipo de contacto (D'Augelli y Rose, 1990; Lance, 2002).
- Espacio. En un estudio, Leis (2003) destacó mayores niveles de homofobia en contextos rurales, posiblemente porque las personas que viven en dichos territorios tienen menores contactos con personas LGTBIQ (Lara y Mateos, 2006). Igualmente, un estudio del Instituto de la Juventud (INJUVE en adelante, 2011) demostró que la homofobia aparece en entornos con poblaciones pequeñas, motivo por el cual muchas personas deciden emigrar hacia las grandes ciudades (Serrano Martínez, 2005).
- Nivel de estudios. Hudson y Ricketts (1980) encontraron menores índices de actitudes homofóbicas hacia las personas LGTBIQ en aquellas personas con niveles altos de estudios.
- Edad. La homofobia se da en todas las edades, es más, hay otras variables que influyen en la edad, por ejemplo, las interacciones sociales (Angelucci y Ron, 2002; Ballester, 2003; Leis, 2003).
- Sexo. Según Borrillo (2001), los hombres suelen respetar menos la diversidad afectivo-sexual en todas sus manifestaciones, es más, los hombres con mayores niveles de homofobia son aquellos que nunca han mantenido contacto con las personas LGTBIQ (Devlin y Cowan, 1985).
- Origen cultural. Uno de los últimos estudios llevados a cabo en nuestro país demostró que se dan mayores niveles de homofobia en personas jóvenes de origen rumano y marroquí (INJUVE, 2011). Por su parte, sigue presente la duda de que las culturas occidentales sean menos homofóbicas que el resto de culturas (Foster, 2000; Penna, 2012).
- Ideología política. Diversas investigaciones han coincidido en la relación que existe entre los niveles altos de homofobia, ideologías políticas conservadoras y la práctica de la religión católica (Barbosa, Torres, Silva y Khan, 2010; Mohr y Rochlen, 1999).

En consecuencia, hay que trabajar para disminuir los índices de las causas de la homofobia. De ahí, la importancia de incluir la formación en diversidad afectivo-sexual en los planes de formación de todas las instituciones educativas, aunque, para ello, es de especial relevancia comprender desde qué punto hay que partir.

En cuanto a la tercera cuestión, ¿cuáles son las consecuencias de la homofobia?, aunque dicho fenómeno (homofobia) está presente en diversos contextos, nosotros nos vamos a centrar en el educativo, ya que éste ha sido el campo seleccionado para poner en marcha el presente trabajo de investigación. Para ello, vamos a describir las consecuencias vivenciadas por el alumnado, el profesorado, las familias, y el personal de administración y servicio (PAS en adelante).

- Alumnado. El alumnado comienza a recibir el acoso homofóbico a los diez años de edad aproximadamente (Espelage y Sweater, 2008). Este tipo de acoso concreto se suele producir en espacios del centro, los cuales no son vigilados habitualmente, por ejemplo, patios y baños, entre otros (Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009).

El acoso homofóbico se puede dar en personas LGTBIQ e individuos, cuya orientación sexual no está definida en ese momento concreto (Sánchez Sáinz, 2010).

Otros/as autores/as han resaltado la disminución del rendimiento académico en el alumnado que sufre este tipo de acoso, aspecto que incide en que algunos/as estudiantes opten por abandonar las instituciones de enseñanza (Norman, 2004; Penna, 2012).

- Profesorado. Atkinson y De Palma (2009) comprobaron en un estudio que los docentes tienen miedo a las represalias que podrían sufrir si manifestaban su orientación sexual abiertamente. Resultados similares encontraron Tucker et al. (2000) en un estudio en el que analizaron la situación de personas homosexuales en varios ámbitos profesionales. A este respecto, se encontró que las personas homosexuales que trabajaban en las instituciones educativas, tendían a no manifestar su orientación sexual por miedo a las agresiones o insultos que podrían sufrir.
- Familias. Hay investigaciones que señalan que los niños y las niñas que se han criado en familias homoparentales no sufren ningún efecto negativo por el hecho de haber crecido bajo el seno de una familia, cuyos progenitores son del mismo sexo (Pichardo, 2009; Riggs, 2010). Es más, según Pichardo (2009) e INJUVE (2011), los niños y niñas, cuyos progenitores pertenecen al mismo sexo, son más tolerantes frente a los roles de género asignados a cada sexo.
- PAS. Aunque no hay estudios que describan las consecuencias que el PAS puede sufrir con respecto al fenómeno de la homofobia, todo lo analizado hasta el momento nos permite intuir que posiblemente exista este tipo de acoso en este colectivo, por lo que se considera oportuna la realización de investigaciones que analicen las posibles actitudes homofóbicas en el PAS.

En alusión a las cuestiones cuarta y quinta, ¿en qué ámbitos se da la homofobia? y ¿qué es el bullying homofóbico?, siguiendo a Pichardo (2009), la homofobia hacia la diversidad afectivo-sexual se da en todos los ámbitos de la sociedad, aunque mayormente en las instituciones educativas, espacios en los que el fenómeno de rechazo se reproduce con más fuerza.

Platero (2010, p.4) hizo referencia al fenómeno de la homofobia dentro de la comunidad educativa con el término de “bullying homofóbico”, fenómeno que fue definido de la siguiente manera: “comportamientos violentos por los que una persona se expone repetidamente a la exclusión, el aislamiento, la amenaza, los insultos y las agresiones, tanto por parte de sus iguales, como por personas adultas, en una relación desigual de poder”.

Atendiendo a las características del bullying homofóbico, varios/as autores/as están de acuerdo en que dicho fenómeno presenta tres particularidades fundamentales: invisibilidad de las personas que sufren el acoso, falta de apoyo y naturalidad de los ataques homofóbicos (Penna, 2012; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz, 2010).

- Invisibilidad de las personas que sufren el acoso. Es una característica que se traduce en no prestar atención a la persona que es agredida a través de actitudes homofóbicas hacia la diversidad afectivo-sexual en la comunidad educativa.
- Falta de apoyo. La falta de apoyo es otra característica vivenciada por los/as estudiantes, profesorado, familias y PAS, colectivos que presentan muchas dificultades para encontrar algún tipo de ayuda en la comunidad educativa por miedo al contagio del estigma, que no es más que el miedo que experimenta una persona de ser considerada homosexual por el simple hecho de ofrecer algún tipo de ayuda a otras personas homosexuales que están sufriendo este tipo de acoso.
- Naturalidad de los ataques homofóbicos. La normalización de los ataques homofóbicos está presente en muchos ámbitos de la sociedad (contexto educativo, espacio familiar, medios de comunicación...), ya que dichos ataques no son considerados como agresiones.

En la actualidad, hay investigaciones centradas en el análisis de la diversidad afectivo-sexual en las instituciones educativas, las cuales coinciden en la existencia de altos niveles de homofobia entre todos sus miembros, entre otros motivos, por la escasez de formación en la temática (Penna, 2015).

Por su parte, varios de los estudios en materia de diversidad afectivo-sexual se han llevado a cabo en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, hecho que ha dado lugar a olvidar que la discriminación sexual también podría estar presente en las universidades (Francis y Msibi, 2011). A este respecto, la escasez de investigaciones sobre las actitudes de los/as estudiantes universitarios/as hacia la diversidad afectivo-sexual es sorprendente y señala que, indudablemente, no se le está proporcionando la relevancia que realmente tiene dicho asunto (Márquez Díaz, 2016; Martxueta, 2013; Penna, 2015; Zambrano y Escalante, 2013).

Por consiguiente, para responder a la sexta cuestión, ¿qué relación vamos a establecer en la presente investigación entre todos los fenómenos expuestos anteriormente?, nos hemos fijado el siguiente objetivo: conocer, analizar y describir experiencias propias de estudiantes de los grados en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Huelva que hayan vivenciado posibles actitudes homofóbicas hacia la diversidad afectivo-sexual.

MÉTODO

PARTICIPANTES

Se trata de un estudio de caso múltiple (Stake, 1995) en el que tomaron parte un total de cinco estudiantes procedentes de los grados en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Huelva (3 mujeres y 2 hombres), con edades comprendidas entre los 22 y 25 años.

INSTRUMENTO

Las entrevistas al alumnado se utilizaron como principal herramienta de investigación para la recogida de la información. Para ello, se elaboró un formato de entrevista semi-estructurada, abordando por parte del moderador diferentes temas relacionados con la diversidad afectivo-sexual y universidad. Concretamente, comenzaron con una introducción general al tema de la diversidad afectivo-sexual y cómo este asunto está siendo considerado en la universidad. Posteriormente, con el alumnado se analizó: a) relatos de situaciones específicas vinculadas a actitudes homofóbicas; b) causas o motivos de las experiencias homofóbicas; c) consecuencias de las experiencias homofóbicas; d) espacios en los que se desarrollaron las experiencias

homofóbicas; e) personas que intervinieron antes, durante y/o después de las experiencias homofóbicas; f) estrategias o habilidades que se pusieron en marcha para solventar las experiencias homofóbicas.

PROCEDIMIENTO

Inicialmente, se consultó con la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, y con algunos/as profesores/as del mismo centro para la selección del alumnado participante del estudio, considerando su posible interés en esta investigación. Además, se utilizaron otros indicadores como orientación sexual, formación en diversidad afectivo-sexual y relación con personas homosexuales.

Además de entrevistar al alumnado (5 entrevistas en total), se tuvo en cuenta previamente las opiniones de algunos docentes del mismo centro con experiencia en la temática, opiniones que fueron de gran utilidad para elaborar el protocolo definitivo de la entrevista.

A lo largo de los tres meses de trabajo de campo, en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva todas las entrevistas y parte del trabajo complementario de la investigación fueron llevados a cabo por un investigador. Las entrevistas se grabaron, asegurando en todo momento la confidencialidad y anonimato de las personas participantes.

Por último, se procedió por parte del investigador a planificar el proceso de análisis e interpretación de la información recabada. Por motivos de imposibilidad, se prescindió de la utilización de un software específico para el análisis de los datos y, por tanto, se procedió a la transcripción de las entrevistas.

Dejando a un lado las cuestiones particulares de cada caso, en el informe final se refleja la visión de conjunto acerca de las experiencias propias de estudiantes de los grados en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Huelva que hayan vivenciado posibles actitudes homofóbicas hacia la diversidad afectivo-sexual. Una síntesis del mencionado informe se presenta en la sección de los resultados.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Partiendo de un sistema provisorio de categorías previamente identificadas junto con procedimientos inductivos complementarios, el investigador inició el establecimiento de patrones y temáticas a través de la identificación, codificación y categorización, precisando las relaciones entre ellos con la intención de reducir el volumen de datos recogidos (Strauss y Corbin, 1990). Una vez obtenidos y analizados los datos procedentes del alumnado, se identificaron los temas emergentes que sintetizan el conjunto de la información obtenida mediante un análisis cualitativo de los casos (Yin, 1993). De este modo, y mediante la triangulación (combinación de diferentes datos procedentes de diversas fuentes), se trataba de reforzar la validez del trabajo y ofrecer, en la medida de lo posible, respuesta al problema de investigación planteado (Moral, 2006; Onwuegbuzie y Leach, 2007).

RESULTADOS

La presencia de la homofobia como un factor de discriminación hacia la diversidad afectivo-sexual en la comunidad educativa es una realidad que se conoce desde hace más de tres décadas (Sánchez Sáinz, 2010), donde coincidimos con Penna (2013) en que nos encontramos ante una necesidad a la que tenemos que dar respuesta para conseguir la inclusión total de todas las personas en todos los contextos y situaciones, independientemente de la orientación

sexual de cada una de ellas. Partiendo de esta idea, todas las personas que accedieron amablemente a realizar las entrevistas, destacaron haber presenciado alguna experiencia relacionada con actitudes homofóbicas o haber sido objeto de ella, al menos una vez en la vida:

“Estaba yo en un bar del pueblo de Aracena junto a unos amigos y entraron dos chicos homosexuales muy jóvenes agarrados de la mano. Cuando se acercaron a la barra del bar, mientras uno de los chicos se disponía a pedir un par de refrescos, el otro lo agarró por la cintura en señal de afecto. En ese momento, mis propios amigos llamaron al camarero para comentarle que la señal de afecto entre los dos chicos no era la adecuada, es más, decidieron llamar al encargado del bar para pedir que éste último invitara a los chicos a marcharse del bar. En ese momento, yo comencé a pelear con mis amigos, puesto que no vi justo que rechazaran a los chicos, simplemente por ser homosexuales. Finalmente, uno de los chicos homosexuales decidió marcharse al percatarse que lo estaban mirando mal y el otro chico homosexual puso una hoja de reclamación en señal de protesta” (Entrevista 1); *“mi primo decidió decir que es homosexual y su madre le dijo que lo que hiciera, lo podía hacer, pero no le podía ver nadie, porque las personas podrían hablar mal”* (Entrevista 2); *“un grupo de personas arcaicas comenzaron a insultar a mi amigo al grito de “maricón”, el cual no había decidido nunca manifestar su verdadera orientación sexual. Se llevaron toda la noche detrás de nosotros, intentando que mi amigo entrase en el juego”* (Entrevista 3); *“mi madre oculta a todo el mundo el hecho de que yo tengo novia, no quiere que se sepa, no quiere que ponga fotos con ella, no quiere que vaya de la mano”* (Entrevista 4); *“pues el otro día mismo iba yo con dos amigos por el centro de Huelva e íbamos cantando y un grupo de tres niños jóvenes comenzaron a insultarnos, diciéndonos la siguiente frase: “anda que si Franco levantase la cabeza”. En ese momento, yo pasé del tema, pero mis amigos entraron en la disputa y uno de los jóvenes le dio un puñetazo a mi amigo en la cara”* (Entrevista 5).

Desde el punto de vista de los/as participantes entrevistados/as, las causas de las experiencias homofóbicas son muy diversas, aunque prevalecen aquellas que están relacionadas con el sexismo, machismo, mentalidad poco liberal, vergüenza, “el qué dirán”, contexto, inmadurez, edad, miedo y rechazo:

“Actitudes sexistas y homofóbicas. Otra causa fue el sexo, porque mis amigas no insultaron a los chicos, solo lo hicieron mis amigos. Por otra parte, la mentalidad tan cerrada de las personas de los pueblos” (Entrevista 1); *“vergüenza, el miedo, “el qué dirán”, el rechazo por parte de otros miembros de la familia”* (Entrevista 2); *“el machismo. El sexismo que existe en esas edades, el hecho de vivir en un pueblo junto a personas con ideas muy arcaicas, la inmadurez”* (Entrevista 3); *“mi madre es “el qué dirán”, la gente va a hablar de ella, las personas le van a rechazar, vamos a ser la “comidilla” del pueblo”* (Entrevista 4); *“posiblemente, las actitudes homofóbicas, el machismo, sexismo, odio hacia los homosexuales, poca madurez de los chavales, ganas de pelear por pelear”* (Entrevista 5).

Por otra parte, las consecuencias que brotan de las experiencias homofóbicas también son muy diversas, predominando aquellas vinculadas con situaciones de malestar, aislamiento, infravaloración, baja autoestima, pocas interacciones sociales, rechazo, no poder disfrutar de una vida “normal”, agresiones físicas y acciones legales:

“El malestar que sentí yo al estar sentada junto a personas tan homofóbicas y el malestar de los chicos, quienes no tuvieron ningún tipo de apoyo por parte de otras personas, hecho que posiblemente incida en que esta situación de acoso se lleve a cabo otra vez más adelante” (Entrevista 1); *“el aislamiento total, la infravaloración de él, baja autoestima, pocas relaciones*

sociales, rechazo por parte de las personas” (Entrevista 2); “mi amigo se derrumbó totalmente en ese momento, no tenía ganas de nada, solo quería llorar y llorar, y más llorar... nunca llegaré a comprender a esas personas que se lo pasan genial haciendo daño a los demás” (Entrevista 3); “yo no puedo disfrutar del amor que siento por mi pareja y, por lo tanto, no puedo hacer una vida normal. La verdad es que estoy bastante cansada de esta situación, porque yo estoy muy enamorada de ella” (Entrevista 4); “el puñetazo que recibió mi amigo, el cual le sigue doliendo todavía, nuestro malestar en diferentes aspectos y las denuncias pertinentes” (Entrevista 5).

En cuanto al contexto, apoyándonos en Pichardo (2009), es importante destacar que no existe un espacio fijo en el que se desarrollen las experiencias homofóbicas, esto es, dichos espacios son diferentes: espacios públicos (centro de una ciudad, ferias, bares, calles, etc.) y/o espacios privados (propio hogar familiar):

“La experiencia homofóbica que yo viví en mis propias carnes se desarrolló en un bar del centro de Aracena” (Entrevista 1); “dentro del propio hogar familiar” (Entrevista 2); “en la feria de mi pueblo y eso que había un montón de gente alrededor, pero nadie hizo nada... las personas pasaban como si nada” (Entrevista 3); “en casa y en la calle. Mi madre no quiere que nadie sepa nada en ningún lugar por el que me muevo habitualmente” (Entrevista 4); “en el centro de Huelva, en una zona muy transitada por un montón de personas durante todo el día, además de la noche, porque muchas personas suelen salir de fiesta por allí” (Entrevista 5).

Las intervenciones que se han llevado a cabo en las diferentes situaciones relacionadas con actitudes homofóbicas también son numerosas. En este caso, las personas que intervinieron fueron las siguientes: las mismas personas que presenciaron las experiencias homofóbicas, amigos/as cercanos/as, miembros de la unidad familiar, seguridad del estado y personal médico:

“Yo defendí a los chicos, pero el camarero y el encargado del bar no hicieron nada al respecto, permitiendo que mis ex amigos siguieran mofándose de los chicos” (Entrevista 1); “yo siempre intento aconsejar a su madre, a su padre y a su abuela. Al fin y al cabo, ellos están siempre a su lado” (Entrevista 2); “pues decidí intervenir yo misma junto a mis amigas, las cuales estaban a mi alrededor. Todas juntas formamos una piña” (Entrevista 3); “mi padre no es tan retrógrado como mi madre. Él si trata la situación con normalidad, él acepta desde el primer día a mi novia” (Entrevista 4); “la intervención se llevó a cabo por parte de varios policías, los cuales nos defendieron en todo momento, y por el médico, el cual puso la denuncia pertinente en el mismo momento que nos vio aparecer” (Entrevista 5).

Por último, hay que señalar que ninguna de las experiencias homofóbicas expuestas en la presente investigación se solucionaron:

“El problema no se solucionó, porque mis ex amigos siguen pensando que las personas homosexuales están enfermas y son viciosas” (Entrevista 1); “el problema sigue. De hecho, él va al psicólogo por voluntad propia, porque no sabe cómo llegar a su familia, no sabe qué hacer para que su familia entienda que la homosexualidad es algo normal” (Entrevista 2); “simplemente, decidimos marcharnos del lugar. Nos parecía una absurdez discutir con personas tan inútiles” (Entrevista 3); “creo que todo dependerá del tiempo y con mucho pensar de mi madre, porque ella tiene que pensar muchísimo y darse cuenta de su egoísmo” (Entrevista 4); “emocionalmente pues no, ya que esas agresiones generan miedos en las personas homosexuales, miedos que influyen en que las personas no se acepten, no manifiesten y no sean felices consigo mismas” (Entrevista 5).

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Es importante destacar que todas y cada una de las personas entrevistadas han presenciado alguna experiencia homofóbica o han sido objeto de ella. Es más, las personas participantes en el estudio coinciden con Pichardo (2009) en la idea de que la homofobia hacia la diversidad afectivo-sexual se da en todos los ámbitos de la sociedad.

Las causas de las experiencias homofóbicas que aparecen en el estudio son muy diversas, aunque prevalecen aquellas que están relacionadas con el sexismo y machismo, coincidiendo con Borrillo (2001) en que los varones suelen respetar menos la diversidad afectivo-sexual en todas sus manifestaciones. De hecho, los hombres con mayores niveles de homofobia son aquellos que nunca han mantenido contacto con las personas LGTBQ. Asimismo, la mentalidad poco liberal, la vergüenza, “el qué dirán” o la inmadurez, son otras causas que inciden en la producción y reproducción de actitudes homofóbicas, todas ellas relacionadas con prácticas conservadoras (Barbosa et al., 2010; Mohr y Rochlen, 1999). Otros motivos vienen determinados por el contexto, en un estudio del INJUVE (2011) se demostró que la homofobia aparece en entornos con poblaciones pequeñas, motivo por el cual muchas personas deciden emigrar hacia las grandes ciudades (Serrano Martínez, 2005), o la edad, donde Ballester (2003) declaró que la homofobia se da en todas las edades, es más, hay otras variables que influyen en la edad, por ejemplo, las interacciones sociales.

Por otra parte, las consecuencias que brotan de las experiencias homofóbicas también son muy diversas, predominando aquellas vinculadas con situaciones de malestar, aislamiento, infravaloración, baja autoestima, pocas interacciones sociales, rechazo, no poder disfrutar de una vida “normal”, agresiones físicas y acciones legales. Según Gómez Arias (2004), el acoso homofóbico afecta a las personas en todas sus dimensiones (psicológica, social, física, etc.) y otros/as autores/as han resaltado la disminución del rendimiento académico en aquellos/as alumnos/as que sufren este tipo de acoso, disminución que hace que algunos/as estudiantes opten por abandonar las instituciones educativas (Norman, 2004; Penna, 2012).

En cuanto al contexto, es importante destacar que no existe un espacio fijo en el que se desarrollen las experiencias homofóbicas, esto es, dichos espacios son diferentes: espacios públicos (por ejemplo, centro de la ciudad) y/o espacios privados (por ejemplo, propio hogar familiar), sin embargo, siguiendo a Coll-Planas et al. (2009), las experiencias homofóbicas se dan en aquellas contextos, los cuales no son muy frecuentados por las personas o están menos vigilados.

Con respecto a las intervenciones que se llevaron a cabo en las experiencias homofóbicas, los sujetos participantes declararon que intervinieron diferentes personas para intentar mediar, personas, tales como: los mismos sujetos que presenciaron las experiencias homofóbicas, amigos/as cercanos/as, miembros de la unidad familiar, seguridad del estado y personal médico, no obstante, las situaciones homofóbicas presentan tres particularidades fundamentales: invisibilidad de las personas que sufren el acoso, falta de apoyo y naturalidad de los ataques homofóbicos (Penna, 2012; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz, 2010).

Hay que señalar que ninguna de las experiencias homofóbicas presentadas en el estudio se solucionaron, a lo que algunos/as autores/as añaden que es importante la puesta en marcha de estrategias eficaces, cuyo propósito principal sea disminuir los índices de homofobia en todos los planos sociales, especialmente en el ámbito educativo, ya que dicho contexto se ha convertido en un foco de rechazo hacia los colectivos minoritarios (por ejemplo, las personas

homosexuales) (Borrillo, 2001; Garcés, 2015; Penna, 2013; Sánchez Sáinz, 2010; Vinyamata, 2009).

Por último, en relación a las limitaciones que hemos encontrado mientras elaborábamos la investigación, hay que destacar las siguientes: variable temporal y escasa disposición de algunos/as estudiantes. Por una parte, la variable temporal ha supuesto una barrera que nos ha impedido sacarle más rendimiento al estudio (por ejemplo, se podrían haber realizado más entrevistas a otras personas diferentes). Y por otra parte, se ha dado una escasa disposición por parte de varios/as estudiantes a la hora de participar en la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Angelucci, L., y Ron, V (2002): "Influencia de la homofobia, liberalismo sexual, profesión, sexo y edad en la actitud hacia personas con SIDA", en Abreu, J editor: *Memoria de las jornadas de investigación de la UCAB*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, (147-149).

Atkinson, E., y De Palma, R (2009): "Unbelieving the matrix: Queering consensual heteronormativity", *Gender and Education*, 21. (17-29).

Ballester, R (2003): *Niños y jóvenes en el norte de Nicaragua: análisis epidemiológico*, Publicaciones de la Universidad Jaime I, Castelló de la Plana.

Barbosa, P., Torres, H., Silva, M., y Khan, N (2010): "Agapé Christian reconciliation conversations: Exploring the intersections of culture, religiousness, and homosexual identity in Latino and European Americans", *Journal of Homosexuality*, 57. (98-116).

Borrillo, D (2001): *Homofobia*, Bellaterra, Barcelona.

Campo-Arias, A., Lafaurie, M., y Gaitán-Duarte, H (2012): "Confiabilidad y validez de la escala para homofobia en estudiantes de medicina", *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41. 4, (868-870).

Coll-Planas, G., Bustamante, G., y Missé, M (2009): *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria de Joventut, Barcelona.

Cornejo, J (2012): "Componentes ideológicos de la homofobia", *Revista de Filosofía y Psicología*, 7. 26, (89-106).

D'Augelli, A., y Rose, M (1990): "Homophobia in a university community: Attitudes and experiences of heterosexual freshmen", *Journal of College Student Development*, 31. (484-491).

Devlin, P., y Cowan, G (1985): "Homophobia, Perceived Fathering, and Male Intimate Relationships", *Journal of Personality Assessment*, 49. (467-475).

Espelage, D., y Sweater, S (2008): "Addressing Research Gaps in the Intersection Between Homophobia and Bullying", *School Psychology Review*, 37. (155-159).

Foster, D (2000): *Producción cultural e identidades homo-eróticas: teorías y aplicaciones*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Foster, D (2010): "Cinco propuestas sobre la homofobia", II Congreso Internacional de Ciencias, Tecnologías y Humanidades, Diálogo entre las disciplinas del conocimiento, Mirando al futuro de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2 de noviembre.

Francis, D., y Msibi, T (2011): "Teaching about Heterosexism: Challenging Homophobia in South Africa", *Journal of LGBT Youth*, 8. (157-173).

Garcés, R (2015): "Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente", *Revista Sexología y Sociedad*, 21. 1, (34-46).

Gómez Arias, A (2004): "Diversidad familiar y homoparentalidad", *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 6. (361-365).

Herek, G (2000): "The psychology of sexual prejudice", *Current Directions in Psychological Science*, 9. (19-22).

- Hudson, W., y Ricketts, W (1980): "Strategy for the measurement of homophobia", *Journal of Homosexuality*, 5. (357-372).
- Instituto de la Juventud (2011): *Jóvenes y diversidad sexual*, INJUVE, Madrid.
- Isay, R (1989): *Being homosexual: Gay men and their development*, Avo Books, New York.
- Lance, L (2002): "Acceptance of diversity in human sexuality: will the strategy reducing homophobia also reduce discomfort of cross-dressing?", *College Student Journal*, 36. (598-603).
- Lara, Y., y Mateos, R (2006): *Vivir muriendo, la estigmatización a hombres que tienen sexo con hombres (HSH) seropositivos del puerto de Veracruz*, Ángulos del SIDA, México.
- Leis, R (2003): "Juventud, democracia y cultura política", en Salazar, R., Sandoval, E., y De la Rocha, D editores: *Democracias en riesgo en América Latina*, LibrosEnRed, Buenos Aires, (176-189).
- Logan, C (1996): "Homophobia? No homoprejudice", *Journal of Homosexuality*, 31. (31-53).
- Márquez Díaz, J (2016): *Diversidad sexual: análisis de actitudes hacia la homosexualidad en los/as estudiantes de grado de maestro en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Huelva*, Material Inédito, Huelva.
- Martxueta, A (2013): *Claves para atender a la diversidad afectivo-sexual en el contexto educativo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, País Vasco.
- Mohr, J., y Rochlen, A (1999): "Measuring Attitudes Regarding Bisexuality in Lesbian, Gay Male, and Heterosexual Populations", *Journal of Counseling Psychology*, 46. (353-369).
- Moral, C (2006): "Criterios de validez en la investigación cualitativa actual", *Revista de Investigación Cualitativa*, 24. 1, (147-164).
- Norman, J (2004): *A survey of teachers on homophobic bullying in Irish second level schools*, Dublin City University, Dublin.
- Núñez Noriega, G (1999): *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Onwuegbuzie, A., y Leech, N (2007): "Vality and Qualitative Research: An Oxymoron?" *Quality & Quantity*, 41. (233-249).
- Penna, M (2012): *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Penna, M (2013): "Diferencias en los niveles de homofobia del futuro profesorado hacia los gay y las lesbianas", *LES Online*, 5. 1, (35-46).
- Penna, M (2015): "Homofobia en las aulas universitarias: un meta-análisis", *Revista de Docencia Universitaria*, 13. 1, (197-200).
- Penna, M., y Mateos, C (2014): "Los niveles de homofobia de los futuros docentes: una cuestión de derechos, salud mental y educación", *Revista Iberoamericana de Educación*, 66. (132-140).
- Pichardo, J (2009): *Entender la Diversidad Familiar: Relaciones Homosexuales y Nuevos Modelos de Familia*, Bellaterra, Barcelona.
- Platero, R (2010): "Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas", *LES Online*, 2. (35-51).
- Riggs, D (2010): "The educational experiences of lesbian-mother families: a South Australian studio", *Les Online*, 2. (3-13).
- Sánchez Sáinz, M (2010): *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*, Catarata, Madrid.
- Schifter, J (1999): *Ojos que no ven. Psiquiatría y homofobia*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Serrano Martínez, G (2005): *Inmigración y homosexualidad: El papel de las asociaciones*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.
- Smith, K (1971): "Homophobia: a tentative personality profile", *Psychological Reports*, 29. (1091-1094).
- Stake, R (1995): *The Art of Case Study Research*, Sage, Thousand Oaks, CA.
- Strauss, A., y Corbin, J (1990): *Basics of Qualitative Research*, Sage Pub, Newbury Park.

Tucker, G., Al-Timimi, N., Darrup, C., Jacobs, D., Lieberman, D., Templar-Eynon, S., Washington, S., y Von Zuben, F (2000): *Homophobia in the workplace: Impact, obstacles, and interventions. Roundtable Presentation*, Annual American Psychological Association Convention, Washington.

Vinyamata, E (2009): *Derechos humanos, nuevas realidades*, Campus per la Pau, Barcelona.

Ying, R (1993): *Case study research design and methods applied*, Sage, London.

Zambrano, G., y Escalante, H (2013): "Grado de homofobia en estudiantes de enfermería de una universidad pública en Colombia", *Revista Ciencia y Cuidado*, 10. 2, (115-126).

LA MUJER EN JORGE GUILLÉN: “AL MARGEN DE SAFO”

Molina Mellado, Gema María*

RESUMEN

Pocos datos biográficos sobre Safo pueden considerarse verídicos, ya que su fama fue tal que la realidad y la ficción sobre la poetisa se confunden. Partiendo de los escasos fragmentos de sus composiciones —seiscientos versos de unos diez mil atribuidos—, trazamos su perfil histórico-literario con el fin de explorar cómo Safo, incluso después de su fallecimiento, generación tras generación, ha sido juzgada y condenada por su valentía en inmortalizar el amor homosexual en sus versos. Ella ha ido desafiando y venciendo la figura del varón androcéntrico y al tiempo, hasta que el poeta vallisoletano Jorge Guillén (1893-1984) en el poema “Al margen de Safo. Ritmo a favor”, rinde tributo al ritmo de la poetisa y la reivindica para la eternidad.

PALABRAS CLAVE

Safo, Guillén, mujeres, machismo, homosexualidad.

ABSTRACT

Very few biographical data are known about Sappho for certain. She enjoyed such a fame in Antiquity that fiction and reality about her mix. A reduced corpus of about 600 hundred lines, out of a supposed production of 10,000 lines, have reached our times by indirect transmission. In this paper, we survey the traditions transmitted about the poetess after her death, generation after generation. She has been rebuked and convicted because of her courage to eternize queer desire in her poetry. Her ideology and attitude have challenged male chauvinism and the spirit of times, until the poet Jorge Guillén reassess her. This poet shows a great appreciation of Sappho in his poem “Al margen de Safo. Ritmo a favor”, which introduces some motifs from the poetess and emulates the Eolic rhythm of her poetry. In this paper, we explore critically Guillén’s poem as a response to Sappho’s poetry and reputation through the times.

KEYWORDS

Sappho, Guillén, women, male sexism, queer.

INTRODUCCIÓN

Safo, hija de Escamandrónimo y Cleis, vive entre los siglos VII y VI a. C. en Ereso¹, Lesbos. Su procedencia aristocrática la convierte en *hetaira*, permitiéndole el acceso a la cultura y a la vida social. Sin embargo, su elevada posición no la exime de las burlas de algunos cómicos de la resplandeciente Atenas de Pericles, que la etiquetan de ramera. Su activa participación en política y su oposición al tirano Pítaco le suponen seis años de destierro en Siracusa, donde tal vez contrajo matrimonio de conveniencia con Cércilas (un opulento mercader de Andros que falleció tempranamente) y dio a luz a su hija Cleis.

Muerto Pítaco y enriquecida en el plano personal, cultural y económico, regresa a su isla natal para romper con los estereotipos de la mujer de su época, fundando una academia, consagrada a Afrodita, exclusiva para chicas. Allí, además de enseñarles literatura, danza, canto o las artes del placer, las anima a profundizar en sus propias emociones y a deleitarse con la belleza y el amor. Safo las ama, tanto o más que a los hombres, de forma incondicional y derramando en

* Universidad de Córdoba, z42momeg@uco.es.

¹ Algunos escritos la sitúan en Mitileno (*Strab.* 13-617; *Athen.* 10.424f, etc.)

ellas todo su lirismo. Con su imprescindible presencia lleva a cabo una intensa actividad poética —nueve libros de odas, epitalamios, himnos y elegías—, de la que solo se conserva un puñado de fragmentos, preservados por transmisión indirecta.

“AL MARGEN DE SAFO. RITMO A FAVOR”

Jorge Guillén (1893-1984), poeta y crítico de la Generación del 27, compone “Al margen de Safo. Ritmo a favor” en la primera parte del libro *Homenaje* (1967). “Al margen” representa la cumbre de su fascinación por la cultura grecolatina.

Este poema está formado por dos partes diferenciadas. La primera de ellas, integrada por tres estrofas, se vuelca exclusivamente en Safo, tomando como base varios versos suyos (García, 1993: 90). De este modo los cuatro primeros versos guillenianos se corresponden con el fragmento 105C de Safo:

Ya los pastores, que el jacinto huellan Vuelven en paz con sencillez de oscuros. Atis ya implora su secreto a Safo, Noche lunada.	...Como el jacinto en las montañas los pastores con sus pies pisotean ²
---	---

El epitalamio, al que pertenece este fragmento 105C, caracteriza la castidad de la joven como una “manzana inalcanzable”, pero después como un “jacinto aplastado” tras ser arrancada por el varón. Esta irreparable pérdida queda recordada en el fragmento 114C: “Virginidad, virginidad, ¿a dónde vas después de abandonarme? / Ya nunca volveré a ti, ya nunca volveré”.

Tras el segundo verso, según García (1993) muy similar a uno de Ovidio³, este pastiche guilleniano menciona a Atis. Ella, junto a Góngula de Colofón, Mnasidika, Erina de Teos y Anactoria de Mileto, es una de las discípulas más amada por Safo que, aunque no le correspondió, le dedica estas delicadas y sentidas palabras: “Me enamoré de ti, un día lejano, Atis / me parecías una niña desgarbada y menuda” (49 C). Y he aquí el perpetuo sambenito que provocó el rechazo, los insultos y el vacío, no sólo de sus contemporáneos sino a lo largo de toda la historia. El hecho de ser lesbiana —acto infame frente a ser afeminado o recurrir a la pederastia— soslayaba la colosal maestría poética de Safo. La imaginación varonil priorizaba fantasear sobre las técnicas amatorias entre mujeres. El hecho de que no interviniera su pene, reemplazado por sus lenguas, consoladores de cuero o el alargamiento del clítoris, era motivo suficiente de crítica, desprecio y castigo:

Fue fama en la antigüedad que este depravado placer era especialmente común entre las mujeres de Lesbos (no está claro si debido al ardor del clima, o a una singular cualidad del suelo o de las aguas, o a alguna otra razón). Luciano, *Diálogos de cortesanas*, V: “Dicen que en Lesbos hay mujeres [...] semejantes (i.e., ἑταιρίστριαι), que no quieren que los hombres se lo hagan y en cambio tienen trato con mujeres como si fueran hombres”. Si esta práctica era algo normal entre las lesbianas, parece bastante lógico pensar que la idearon siguiendo los dictados de la propia naturaleza”, para librarse de un prurito intolerable, ¿Quién no ha oído hablar de la más celebrada, la reina de todas las tribadas, Safo, también ella de Lesbos? Desde Máximo de Tiro, muchos autores han

² Todas las traducciones de los fragmentos de Safo proceden de Luque (2004).

³ *Ibant obscuri sola sub nocte per umbram* (*Aen.* 6.268).

intentado, con la mejor de las intenciones, exonerarla de este vicio ciertamente infame: pero oigamos a la propia Safo, en palabra de Ovidio – ¿quién dudaría que sus versos nos transmiten el sentimiento constante e invariable de la antigüedad? –, rechazar a sus inoportunos apologistas. (Martos, 2014: 204)

Finalmente, en el último verso de la primera estrofa nos hallamos con un elemento muy empleado por Safo, la luna: “Los astros en torno a la hermosa luna / por detrás esconden su radiante imagen / cada vez que, llena, vivamente alumbraba / la tierra / como plata” (34C). En los poemas sáficos, la luna se describe como plateada, llena, o incluso –según Fränkel⁴– roja por el “vapor del horizonte”: “No es posible que llegue a suceder / [dicen que] la Aurora de rosados brazos / aun llevando a los confines /de la tierra a Titono” (58C). Guillén, en cambio, apuesta por la gigantesca luna – independientemente de su color o fase en la que esté – que empequeñece la inmensidad y negrura de la noche: “Noche lunada” (v. 4), que será testigo del deseo que invade a Safo por el suicidio para librarse del dolor que le provoca el amor no correspondido: “De verdad yo quisiera verme muerta” (94C). Por mencionar un ejemplo de recepción del motivo, también Juan Carlos Mestre en *La visita de Safo y otros poemas para despedir a Lennon* (IV) señaló la luna como testigo de su desesperación y soledad:

Palabra íntima que abrazo, noche consentida que llegas a mi cuello recelosa y de cuanto muere entre las voces buscas sitio a la divinal abeja que en su podredumbre de noviembre esperará el membrillo. Esta hambre, este deseo cuya mentira arroba y en la certeza burla, este desobedecer el orden que te inunda cuando eres nada entre lo que sacia. Por una excusa igual se engaña el cuerpo y a su trabajosa estación en la herrería su noche da y tras la noche acude con desbordada llama al retocado timbre de su delicada aurora. Ya se aman, ya son lo que resiste bajo la venidera luna cuanto va de huida.

Guillén la sitúa al borde del acantilado de Léucade –como proponían Amipsias (fr. 1 6 Kock), Ovidio (*Her.* 15) y la enciclopedia bizantina *Suda* (108)– y, poco antes de saltar al vacío, le cede la palabra: «“Mis labios buscan el mejor abismo / Mientras las olas a las playas traen / Ecos y flecos del abismo ignoto / Que nos alienta”». Aunque se desconoce cuándo y cómo murió, se rechaza la leyenda de que se suicidara por sus amores frustrados por Faón o Atis, tal y como sugiere el vallisoletano. Ella misma revela que ha llegado a la vejez: “(Penosa es ya mi edad y a) piedad (mueven) / (mis miembros) temblorosos (y el cabello) / (que fue negro y es blanco y cuantos males) / la vejez (trae).” (fr. 58B)⁵.

Desconocemos cómo era Safo físicamente, por tanto no podemos evaluar el estrago que le provocó la llegada de la vejez. Sin embargo, se conservan varios testimonios que la describen o mejor dicho la desprecian: “En cuanto a su aspecto físico, parece que fue poco agraciada y muy / deforme, de tez cenicienta y de estatura muy menuda” (*P. Oxy.* 1800). Asimismo, Máximo de Tiro asegura que es “pequeña y oscura” (*Dissert.* 18.7); Luciano, “muy fea, pequeña y negra” (*Im.* 18) y Ovidio, “baja y morena” (*Epist.* 15.31-42). Por otro lado, están Platón (*Phdr.* 235c) y Plutarco (*Mor.* 762f-763a), que la apodaron “la bella Safo”, quizá por asociación metonímica con la belleza de sus versos.

En esta misma línea se inscribe Guillén, que la caracteriza como de “noble estatura” y con “cabeza altiva”. Quizás estos calificativos apuntan a su elevada posición social, tal y como indica

⁴ Cita tomada de Pedrique, 2000: 533.

⁵ Cita tomada de Fernández, 1979: 59.

Adrados (2000: 192): “Evidentemente, Safo pertenece a los círculos de la aristocracia, hereda de ellos el culto a la belleza y el refinamiento y el desprecio por la mujer rústica”. También el poeta le adjudica a la griega los adjetivos de “fuerte” y “humilde”. A pesar de esto, no logra esquivar ciertos clichés machistas, al observarla con “ímpetu brusco y lentitud de celo”, “tierna hasta el llanto”, “caprichosa” y “ávida”. No obstante, su admiración por la poesía sáfica no decae, tal y como se comprueba en la última estrofa de “Al margen de Safo”.

En la segunda parte, última estrofa del poema, Guillén evoca el poema “El Cisne de Najerilla” de Esteban Manuel de Villegas (1589-1669), Este poeta adoptó en composiciones como “Al Céfito” la estrofa sáfica, que había sido empleada, como su nombre indica, por Safo en diferentes poemas y luego también por Catulo (51) y Horacio (*Carm.* 2, 10). Guillén no quiere olvidar al poeta del XVII, que calcó “con fervor y gracia” (v. 14) el ritmo de Safo; además, se ofrece voluntario para tomar su relevo: “Te restituí tu joyel de músico” (v.15). De este modo, cada una de las estrofas que conforman “Al margen de Safo” evocan la estructura métrica de la estrofa sáfica: constan de tres versos endecasílabos con acentuación en la 1ª, 4ª, 8ª y 10ª sílaba, seguidos por un pentasílabo acentuado en la 1ª y 4ª sílabas. Para concluir, llegados al último verso, el poema guilleniano estalla con una sonora y alegre exclamación, dirigida al poeta, al que apoda “sáfico adónico”.

CONCLUSIONES

Petrarca, Boccaccio, Lord Byron, Villegas, Baudelaire, Leopardi, Virginia Woolf o Jorge Guillén, entre otros, se sintieron seducidos por los encantos de Safo, hasta tal punto que desearon eternizarla en sus creaciones. Sin embargo, una vida tan apasionada como la de Safo no se ha librado de la mirada inquisidora de cierto sector masculino que le llegó a otorgar “cuatro discriminaciones: por su griego arcaico, por ser pagana, por ser homosexual y por ser mujer” (“La revolución más temida es la de la inteligencia”, 2017). Ha pasado de ser enaltecida como “la décima musa” por Platón (*AP.* 9.506) o de estar a la altura de los dioses por Dioscórides (*AP.* 7.407) a ser: criticada por Ovidio debido a su fogosidad (*Ars.* 3. 331, *Rem.* 761, *Am.* 2.18.34 y *Tr.* 2. 365), señalada como “mujer pública” por Séneca (*Epist.* 88.37), humillada por Taciano (*Adv. Graec.* 33) y Marcial (7.69), plagiada por Horacio —quien la descalificaba como “Safo la machota” (*Epist.* 1.19, 28)— y marginada en Occidente durante la Edad Media. Incluso el término “lesbiana”, procedente de Lesbos, llegó a emplearse peyorativamente por primera vez en 1890 (Hallett, 1979: 447)⁶. También durante el S.XIX se retoma solamente el perfil ovidiano, suicida, de la griega. No obstante, tal y como comenta Rodríguez (2000: 200): «más que influjo de Safo ha habido un “tema sáfico” sobre todo a partir del siglo XIX: con comprensión o desfigurando morbosamente las cosas, según los casos, hallamos ecos del mismo, entre innumerables poetas, en Wordsworth, Swinburne, Kleist, Lamartine, Carducci, D’Annunzio, Rilke, Baudelaire, etc.».

Hoy Safo ha renacido de sus cenizas, a impulso del auge de los *gender studies*. Ha logrado no sólo convertirse en un gran icono de los derechos de las lesbianas, sino musa y confidente para pintores (Carbonell, Mengin, Chassériau), escultores (Pradier, Duprè) y poetas (Ezra Pound, Juan Carlos Mestre, Rufa Sánchez-Uría), que han ejercido como testigos de su persistente batalla contra la figura del omnipotente varón y el tiempo. Y, en esa misma línea, Jorge Guillén mediante “Al margen de Safo” entabla un diálogo con la poetisa griega —a la que concede la palabra en la segunda estrofa— sobrepasando así cualquier frontera cronológica. Frente a frente, Guillén, atónico, estalla con un gran grito rebozante de júbilo reivindicándola para la inmortalidad:

⁶ Para más inri, en 1990 la OMS catalogaba la homosexualidad como un trastorno mental (Coll-Planas, 2010: 19) y hasta el año 2000, la APA no declaró oficialmente que “no hay evidencia científica que apoye la eficacia de la terapia ‘reparativa’ para alterar la condición sexual, por lo que no está incluida como tratamiento psiquiátrico”.

“Si Safo se imagina a sí misma cantando ante los dioses o las Musas. En tal caso, la autora profetizaría su vida ulterior “(no) bajo la tierra” (v.4) sino entre los dioses, cuya inmortalidad ella habría conseguido igualar gracias a la poesía” (Rodríguez, 2006: 902).

BIBLIOGRAFÍA

- Bocchetti, Carla Sofía & Forero, Ronald (2007): “Nuevos fragmentos de Safo. Traducción y análisis”, *Byzantion Nea Hellás*, 26, (25-44).
- Bravo, Julián (1989): *Esteban Manuel de Villegas (1589-1669)*, Logroño, Consejería de Educación.
- Drescher, Jack & Lingardi, Vittorio (2003): *The mental health professions and homosexuality: International perspectives*, New York, HMP.
- Fernández, Galiano Manuel (1976): “Safo. Trece poemas reconstituidos del Libro I”, *Suplementos de Estudios Clásicos. Tercera serie de traducciones*, 3, (49-72).
- García, Carlos (1993): “Al margen de un poema de Homenaje”, *Revista de Occidente*, 144, (87-90).
- Gil, Enrique (1991): *La mujer cuarteada: útero, deseo y Safo*, Anagrama, Barcelona.
- Guillén, Jorge (2008): *Aire nuestro* (2 vol.), en Barrero, Óscar editor, Tusquets, Barcelona.
- Hallett, Judith (1979): “Sappho and her social context: sense and sensuality”, *Signs*, 4, (447-464).
- Hualde, Pilar & Sanz, Manuel (eds.) (2008): *La literatura griega y su tradición*, Akal, Madrid.
- Iriarte, Ana (1997): *Safo*, Ediciones del Orto, Madrid.
- “La revolución más temida es la de la inteligencia” (2017), <http://www.lavanguardia.com/lacontra/20170922/431455872493/la-revolucion-mas-temida-es-la-de-la-inteligencia.html>. Consultado: 26/03/2018.
- Luque, Aurora (2004): *Safo. Poemas y testimonios*, Barcelona, Acantilado.
- Martos, Juan Francisco (2004): “Sobre las tribadas”: una traducción anotada del capítulo VI del *Manual de erotología clásica (De figuris Veneris)* de F.-K. Forberg”, en Moreno, Rosario & Martos Juan editores, *Amor y sexo en la literatura latina*, Huelva, Universidad de Huelva, (197-220).
- Missé, Miquel y Coll-Planas, Gerard (2010): *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, Egales, Barcelona.
- Pedrique, Natalia (2000): *Safo. Poesía del amor sagrado entre mujeres*, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, Mérida.
- Rodríguez, Francisco (2000): “Monodia” en López, J. A. editor: *Historia de la literatura griega*, Cátedra, Madrid, (185-200).
- Rodríguez, Helena (2006): “Los nuevos versos de Safo y el tema de la inmortalidad por la poesía (PKöln. inv. 21351re fr. 1.1-8)”, *Κοινὸς λόγος. Homenaje al profesor José García López*, 2, Murcia, Servicio de Publicaciones, (897-904).
- Romero, Lucía Presentación (2013): “Safo para un nuevo siglo: dos recreaciones de la poesía sáfica en la poesía española contemporánea”, en Pino, Luis Miguel & Santana, Germán editores, *Καλὸς καὶ ἀγαθὸς ἀνὴρ. διδασκάλου παράδειγμα. Homenaje al Profesor Juan Antonio López Férez*, Madrid, Ediciones Clásicas, (735-740).
- Stehle, Eva (1979): “Romantic sensuality, poetic sense: a response to Hallett on Sappho”, *Signs*, 3, (465-471).

Suárez, Beatriz; Martín, María Belén; Fariña, María Jesús editores (2000): *Escribir en femenino: poéticas y políticas*, Barcelona, Icaria.

¡LOCURA Y CREACIÓN. UN EJERCICIO DE EXORCIZACIÓN EN LA OBRA LITERARIA DE UNICA ZÜRN.

Montesinos Muñoz, Amparo

RESUMEN

La locura es uno de los aspectos más destacados en la obra de la artista alemana Unica Zürn (1916- 1970). Artista polifacética que dominó el arte del dibujo automático y de la escritura de anagramas, reflejando en su obra literaria –claramente autobiográfica– la locura que sufrió debido a sus constantes crisis de esquizofrenia, que le llevaron a ser internada en varios centros psiquiátricos y posteriormente al suicidio en 1970.

PALABRAS CLAVE

Unica Zürn, esquizofrenia, obra autobiográfica.

ABSTRACT

Madness is one of the highlights in the work of the German artist Unica Zürn (1916-1970). A multifaceted artist who dominated the art of automatic drawing and the writing of anagrams, reflecting in his literary work - clearly autobiographical - the madness he suffered due to his constant schizophrenia crisis, which turned out to be hospitalized in several psychiatric centers and later to suicide in 1970.

KEYWORDS

Unica Zürn, schizophrenia, autobiographical work.

EL HOMBRE JAZMÍN: IMPRESIONES DE UNA ENFERMA MENTAL

El objetivo principal de esta investigación es la artista alemana Unica Zürn (1916-1970), con la intención de rescatar su figura, poner en valor su obra y alejarnos de la supeditación a un compañero varón. Partimos del interés de otorgar a las mujeres artistas el lugar que les corresponde en la historia, la historia del arte y la literatura. Durante décadas sus obras han sido minusvaloradas y silenciadas, por tanto la pretensión es alejarnos del binomio musa- amante y reconocer la grandiosidad de las obras de las mujeres artistas. Para ello nos centramos en el análisis de la obra autobiográfica *El hombre jazmín: impresiones de una enferma mental*¹ de Unica Zürn.

La presente investigación ha sido realizada mediante el método de revisión bibliográfica y análisis interpretativo, a partir de la obra literaria de Unica Zürn se establece el hilo conductor de la argumentación y se reflexiona acerca de los conceptos clave y las experiencias narradas por la artista, que nos ayudarán al entendimiento de su obra.

La obra de Unica Zürn está plagada de esa dualidad que la caracterizó, su producción artística y literaria van estrechamente ligadas con el argumento de su vida, vida y obra se complementan, no se entiende la una sin la otra, puesto que su obra es reflejo de su vida. Por ello, es significativo conocer unos datos claves de su biografía como el amor que profesaba a su padre,

¹ *El hombre jazmín: impresiones de una enferma mental*, fue publicado tras la muerte de Unica Zürn en 1971.

la mala relación con la madre y el hermano, la estrecha amistad que mantuvo con el también artista Hans Bellmer y la enfermedad que le acompañó hasta su muerte, la esquizofrenia.

Siempre estuvo presente la enfermedad pero quizá, comenzó a ser consciente de ello tras verse en la portada de la revista *Surréalisme même* en 1958. En la fotografía, *Mantener en lugar fresco* (1957), realizada por su compañero Hans Bellmer, Unica aparece totalmente desnuda, atada como un paquete dispuesto a ser enviado, su cuerpo se desfigura por completo, perdiendo su identidad. El ver su cuerpo en la portada de esta revista afecta enormemente su débil estado mental:

Es la transgresión de los límites naturales la que le lleva a atar el cuerpo de su compañera, Unica Zürn, para que el cordón permita emerger otros senos, nalgas y pliegues. A partir de ese juego de multiplicación de miembros al que da pie la muñeca, empezará a representar la imagen de una mujer como cefalópodo, un tronco sin cabeza y poblado de piernas que se entrecruzan, aumentando la posibilidad de los sexos y, también, creando un monstruo inquietante cuyas piernas parecen retorcerse (Santana, 2015: 247).

Figura 1. Hans Bellmer, *Mantener en lugar fresco*, 1957.



Fuente: monsieurcocosse.blogspot.com.es

Los primeros síntomas de crisis comienzan a cobrar protagonismo tras dicha portada, y es durante la década de los sesenta cuando escribe *El hombre jazmín*, quizá su obra más reveladora, escrita al dictado de su locura entramos en su mundo interior, en su perturbada mente y caminamos junto a ella a lo largo de sus diferentes internamientos, viviendo como si estuviéramos allí cada uno de sus relatos, la lectura de esta singular obra: «se parece a mutilarse y palpar la sangre en el espacio vacío de la herida» (López, 2011: 1). La obra está escrita en tercera persona, como si de otra persona se tratara, Unica se desliga del relato, nos hace creer que ella no es la protagonista, de nuevo juega con la realidad, la modifica a su antojo con la intención de mostrarnos que su vida nunca le perteneció: «Si alguien le hubiera dicho que había que volverse loca para tener estas alucinaciones, en especial la última, no habría tenido inconveniente en enloquecer» (Zürn, 1971: 32). Unica Zürn toma sus propias experiencias en los distintos sanatorios mentales para narrarlas en *El hombre jazmín*, su paso por Wittenau, La Rochelle o Le Blanche y las vivencias que allí comparte con las demás internas son contadas

ocultas bajo una tercera persona. En la novela *Unica* realiza un ejercicio de exorcización, su vida se convierte en objeto artístico.

En sus primeras páginas recrea un sueño que tuvo a la edad de seis años, como Alicia², *Unica* también atravesó un espejo que la lleva a una casa vacía en la que tan sólo hay una tarjeta, cuando se dispone a leer su contenido se despierta y es cuando por primera vez aparece la visión del hombre jazmín: «¡Es parálítico! ¡Qué suerte! Él nunca abandona el sillón de su jardín donde florece el jazmín incluso en invierno» (Zürn, 1971: 18). Se enamora locamente de él, contraen matrimonio y lo guarda en secreto durante años, pero a finales de la década de los cincuenta en París, se encuentra con él: «Es tan fuerte la impresión que le produce el encuentro que no puede superarla. Poco a poco, a partir de aquel día, ella empieza perder la razón» (1971: 19).

Los sueños se convertirán en liberación para ella, juega con la esquizofrenia para abordar esa realidad paralela donde ella se sentía libre y dueña de vida: «Aprenderá a hacer del sueño un lugar resistente, habitable para sus deseos» (Gutiérrez, 2006: 10). En *El hombre jazmín* *Unica* camina por los bordes de la locura, se entrega a ella, nos muestra a través de sus relatos el incansable deseo que siente por ser dueña de su realidad, pero ¿de cuál realidad nos habla?:

El hombre jazmín es el diario de una poeta atrapada entre dos mundos, el de la vigilia y el sueño, un espacio en el que todo es posible: lo maravilloso y lo terrible, lo oscuro y lo luminoso, la vida creadora y la muerte (Gutiérrez, 2006: 9-10).

La locura es un estado que le permitió tener tantas vidas como ella deseaba y habitar tantos cuerpos diferentes como quisiera, quizá convertirse en objeto artístico de Hans Bellmer supuso para ella el devenir de su locura. Su cuerpo se convertía en múltiple, perdía su identidad y sus extremidades se distorsionaban:

Para sí misma, como para su compañero Hans Bellmer, *Unica Zürn* es únicamente anatomía, carne diseccionada, una muñeca rota, mutilada, amputada casi siempre de brazos y a veces de piernas, y donde la representación simbólica de la castración brilla por su ausencia (Rey, 2010: 442).

Es retratada en innumerables ocasiones, desnuda, amarrada con un cordel, posa ante la cámara de Bellmer: «una relación perturbadora y, finalmente un crepúsculo lento, marcado por sus crisis de esquizofrenia recurrentes» (Kalász, 2005: 1). Como si de otra persona se tratara, abandona su cuerpo y se introduce en el de esa muñeca, esa poupée tan inerte como llena de vida, atada con cordeles que presionan fuertemente su piel, que modelan su cuerpo creando texturas, imágenes, posturas... totalmente nuevas: «El erotismo es el exceso que obliga al sujeto a abandonarse, a buscarse en la pérdida de lo propio; es la apertura de los límites de la identidad, para acoger al otro, en donde finalmente se diluye el ser» (Tornos, 2014: 271). Sensaciones que favorecen su inestabilidad mental, relación de dominio, sadomasoquista, juegos que recuerdan a aquellos de su infancia relatados en *Primavera sombría*, donde ella es prisionera y atada fuertemente, sintiendo dolor y placer al mismo instante.

En París inicia el camino que recorrerá hasta su muerte, aquel camino narrado en *El hombre jazmín*, junto a él: «ella empieza a perder la razón» (Zürn, 1971: 19). Durante este camino de Francia a Alemania y de nuevo de Alemania a Francia que la artista narra en la obra nos damos cuenta de aquello que verdaderamente le importa a la artista, lo desconocido, ese mundo nuevo

² Encontramos ciertas similitudes entre *Unica* y Alicia, personaje creado por Lewis Carroll en 1865, ambas atraviesan un espejo y mientras Alicia desciende por la madriguera en busca del conejo blanco, *Unica* lo hace a través de sus sueños hasta encontrarse con el hombre jazmín, el hombre blanco.

que le aguarda y encuentra en sueños y en las alucinaciones que le produce la esquizofrenia, siempre creyendo que alguien la espera al otro lado, algo nuevo le va a suceder y lo cambiará todo:

¿Aparecerá por tan romántico acceso alguien para raptarla una noche y llevarla a un lugar en el que, por fin, después de tan larga espera, empiece la vida que le está reservada? Porque no se resigna a la idea de que lo que ha vivido hasta ahora sea todo. Sería muy triste. (Zürn, 1971: 37).

Bajo esa tercera persona, cuya identidad no desvela, Unica confiesa su miedo a perderse algo en la vida, su necesidad de trasgredir, de vivir lo desconocido y se deja llevar. Confiesa que es la nostalgia que siente, sobre todo al recordar su infancia en Grunewald, el motor para decidirse a escribir, por ello *El hombre jazmín* está plagado de recuerdos de su infancia, esa «primavera sombría» que fueron los años que vivió de niña en Berlín, esas experiencias marcaron el devenir de una mujer atrapada por sus propias barreras, por ello es de relevancia recordar que estamos ante una obra autobiográfica, que existe una línea muy fina entre vida y obra y que ambas caminan de la mano por los pasajes de luz y oscuridad que supuso la vida para Unica. Durante la novela – también a lo largo de su vida – juega a dejarse encontrar, narra una serie de aventuras alentadas por el estado mental en el que se encuentra que la llevan, tras un altercado, a la policía y es durante un juicio donde ella es consciente del estado que habita:

Si eso es estar loca, entonces estamos todos locos. –Es que yo estoy loca –dice ella, muy seria, a los hombres que están en el despacho. Y agrega:- Me parece que soy esquizofrénica. Creo que deberían llevarme a Wittenau. (Zürn, 1971: 53).

Aquí comienza un periplo por distintos sanatorios mentales donde Unica Zürn experimentará diferentes sensaciones como la nostalgia, megalomanía, abandono, ilusión, tristeza, debilidad, euforia, desencantada... estados que la llevarán a compartir experiencias en soledad y con las demás internas donde tras una subida de éxtasis llega una bajada estrepitosa. Estar en Wittenau supone para ella un gran desasosiego, está agotada después de todas las sensaciones experimentadas y de las hazañas vividas días pasados: «En seguida le llevan el primer medicamento contra la locura [...] Seguramente, este medicamento sirve para suprimir el irrefrenable desfile de los locos pensamientos, pero no es tan fácil» (Zürn, 1971: 54).

Ella se define en la obra como una persona apocada, pero reconoce que la locura cambia su personalidad. *El hombre jazmín*, y como bien indica el subtítulo, *impresiones de una enferma mental*, es el relato de las impresiones que siente la protagonista ante una serie de hechos que le llevan a estar interna en distintos sanatorios mentales, es un anticipo de su devenir más próximo, el suicidio, guiado por las constantes crisis de esquizofrenia: «en su larga vida, ya ha visto lo suficiente, que ya lo sabe todo y que no necesita ver más» (Zürn, 1971: 49), la muerte supone para ella un empezar de nuevo, su vida acaba pero da comienzo una nueva, se libra de las ataduras que la amarran a una realidad en la que ella no se identifica: «Cae de las nubes donde tan a gusto se sentía, de un modo brutal y definitivo» (Zürn, 1971: 55).

Sus nuevas compañeras de ruta pronto llaman la atención de Unica, observar sus actitudes y acciones se convierte en un pasatiempo para ella, a través de sus compañeras puede lograr entender que le ha ocurrido para encontrarse en aquel lugar y cómo puede hacer para salir, porque pese a que en apariencia estar en Wittenau supone para ella una liberación de su locura, pronto comenzará a sentir de nuevo esa necesidad de libertad:

Un llora porque pronto será el caso más célebre que haya visto el mundo. La otra ha emprendido una marcha interminable y se divierte con cosas que nadie puede adivinar.

La tercera se encuentra en el bosque de sus cabellos y tal vez esté paseando por él. Y ella piensa en los primeros locos que vio cuando era niña. Y no eran pocos. No los ha olvidado. En su tierna imaginación infantil causaron una impresión imborrable. (Zürn, 1971: 57).

Comparte confidencias con una chica joven que intentó cortarse las venas y lleva sus muñecas vendadas. Esta interna, ante el correr de la sangre y la posibilidad de la muerte, llamó a los bomberos: «Siempre quise saber qué aspecto tenían los suicidas» (Zürn, 1971: 63), ignorando que ella se convertiría muy pronto en uno de ellos. Otra compañera se une a la tertulia, una suicida que se arrojó con su hijo por la ventana porque había sido abandonada por su amante: « ¡Ah, qué gusto da matarse y, de inmediato, encontrarse viva!» (Zürn, 1971: 63), la charla prosigue, las tres comparten sus miedos y experiencias: «ríen como locas» (Zürn, 1971: 65). Estas ideas suicidas pronto se hacen recurrentes en los pensamientos de Unica hasta que un día decide intentarlo:

No tiene ni la más remota idea de dónde hay que cortar, y los trozos de vidrio no son lo bastante afilados. Prueba y prueba, y realmente siente correr la sangre. La habitación está a oscuras, y le parece que las heridas son lo bastante profundas; está casi convencida de que, si se duerme, antes de que se haga de día se habrá desangrado. Se imagina que la encontrarán muerta en su cama cuando vean salir la sangre por debajo de la puerta. Con estas placenteras imágenes se queda dormida y al día siguiente despierta en una cama llena de sangre. «Si llego a tener una hoja de afeitar...» (Zürn, 1971: 77).

Días antes de obtener un permiso lo intenta de nuevo: «Cuando sube a la silla para meter la cabeza por el lazo, ve los ojos grandes y hermosos de dos gatos que la miran fijamente. Ella se avergüenza ante la mirada de los animales. Vuelve a la cama» (Zürn, 1971: 88). Jamás pudo superar el estado mental que la perturbó durante décadas, ese desasosiego junto a una nueva «depresión negra» le llevó a visitar a un psiquiatra: « -Me siento como en una cárcel- dice a un psiquiatra. Y él le responde: Usted es su propia cárcel» (Unica, 1971: 125). Ciertamente lo fue.

Octubre, 1970, tras un permiso de cinco días, Unica se reúne con Hans Bellmer en su casa en París, incapaz de superar su enfermedad, se arroja por la ventana de la habitación, a la edad de 54 años, ante los ojos de un Bellmer³ postrado en una silla de ruedas como consecuencia de una hemiplejía, sin poder impedirlo, cumpliendo así su sueño de la infancia: «Al poner fin a su vida Unica Zürn se vuelve a encontrar con la niña de *Primavera sombría*, abandonada por su padre, ignorada por su madre y violada por su hermano, se vuelve la muñeca creada por Bellmer» (Martínez, 2007: 212).

La obra *El hombre jazmín* va del suicidio soñado al suicidio real. Múltiples personajes han protagonizado esta magnífica obra autobiográfica, ella, la protagonista, se ha acompañado durante su estancia en Francia, Alemania y en los sanatorios mentales de amigos, del hombre jazmín, Henri Michaux, Hans Bellmer, de criaturas excéntricas y fantásticas, de sueños inalcanzables, de compañeras internas –locas como ella– y de ella misma, Unica Zürn. La velocidad de los hechos narrados acontecen de forma vertiginosa a pesar de que hablamos de un período de tiempo relativamente corto, varios años, desde el diagnóstico de la locura y posterior internamiento hasta la liberación, el suicidio. Historia contada por Unica Zürn a través de ese personaje creado para desligarse del cariz autobiográfico del relato.

³ Hans Bellmer fallece cuatro años más tarde, pide ser enterrado junto a Unica. En la lápida se lee: «mi amor te seguirá en la eternidad».

Unica Zürn realiza en *El hombre jazmín* un verdadero ejercicio de exorcización y en sus dibujos narra sus sueños, miedos y quimeras, se abandona a la locura, camina por sus bordes: «Representa un poderoso antídoto contra la idolatría frívola de la locura profesada por algunos surrealistas» (Kalász, 2005: 1). En los años ochenta, investigadoras alemanas rescatan su figura y obra del olvido, editando sus relatos y organizado grandes retrospectivas de su obra plástica en Berlín, Bochum y Bremen. Unica es conocida y recordada como una artista singular que escribió prosas desgarradoras, pintó sus pesadillas y monstruos, amó desesperadamente y se hundió en la locura. *El hombre jazmín* se alza como una obra de confesiones,

CONCLUSIONES

Con la pretensión de realizar un recorrido por la vida y obra de la artista alemana Unica Zürn, hemos podido observar como esta relación se presenta del todo inseparable debido al contenido autobiográfico de sus obras, a pesar de que la autora oculte su identidad bajo una tercera persona. Unica Zürn habita entre el mundo real y el imaginario, su mente y su incansable imaginación le llevan a gozar de cierto estado de libertad, esa que ella persigue a lo largo de su vida y que obtiene con la muerte. Camina sin rumbo por los bordes de la locura, aquella que busca en numerables ocasiones. La infancia es un período que marcará su vida, pues hemos visto como recurre a ella en sus obras, sin duda recuerda esta época como «sombria» pero quizá, su madurez lo es todavía más y finalmente se refugia en la muerte.

Unica Zürn rompe con los estigmas de mujer- musa y amante, se abre camino en la historia como artista y no como compañera, pese a sus colaboraciones con Hans Bellmer o Henri Michaux. Unica es una de las artistas más desconocidas del siglo XX, por ello, el objetivo de este estudio es ayudar al conocimiento y difusión de su obra, así como también a normalizar la enfermedad mental, acercándonos a través de la obra de Unica a una experiencia real, viendo como la artista lucha contra el estigma de su enfermedad, haciendo de ella su fuente de inspiración y creación, aquella que le lleva a crear una obra escrita al dictado de su locura: *El hombre jazmín, impresiones de una enferma mental*. En ella habla sin pudor de la locura, y utiliza la palabra «loca» con total libertad para dirigirse a ella misma y a sus compañeras, no se oculta, no huye de su estado mental, como hemos dicho recurre a él en innumerables ocasiones, gracias a su imaginación abismal vive unas experiencias únicas, tan única como le hubiera gustado que fuera su vida, que sin duda hoy en día podemos afirmar que lo fue. Hemos visto la representación del inconsciente, pues este relato «desnuda» su mente, sus delirios dirigen sus acciones y pensamientos, siendo la escritura y el dibujo automático los medios mediante los cuales Zürn exorciza la locura.

Primero no quiso y después no pudo escapar del deseo de adentrarse en los sueños, no pudo renunciar a vivir en el otro lado del espejo y eso fue, sin duda, lo que le llevo al suicidio en 1970. El suicidio se convirtió en su último juego, se dejó encontrar por la muerte.

Se pretende con esta comunicación contribuir a los estudios de mujeres, reivindicar su posición en la historia y dar a conocer obras tan magnificas como *El hombre jazmín*, quien se adentra en el relato no escapa a él, te atrapa desde las primeras líneas, como la propia vida de Unica es una montaña rusa, tras una intensa subida se precipita una caída al vacío a toda velocidad. Es una obra de extremos, de contradicciones y de búsqueda del infinito, sólo encontrado finalmente con la muerte. Unica Zürn, la protagonista encubierta de la obra, es una mujer independiente, siempre lo fue, desde su infancia es dueña de su cuerpo y de todo aquello que deviene en su

vida, es una mujer libre, pese a su condena, y demostró que las mujeres se pueden ganar la vida mediante la escritura, ella lo hizo escribiendo cuentos y relatos que fueron publicados en distintos periódicos alemanes y suizos, un centenar de historias que hacen que la artista se mantenga económicamente, posteriormente recopilados en la obra *El trapecio del destino y otros cuentos* (2004) por la editorial Siruela⁴ y, tras su muerte con la publicación de la obra que analizamos en esta comunicación. Su obra se convierte, sin duda alguna, en un legado brillante que todas y todos debemos conocer y valorar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA, Juan Vicente (2007): *Orden fálico: androcentrismo y violencia de género en las prácticas artísticas del s.XX*, Akal, Madrid.
- BELLMER, Hans (1957): *Anatomía de la imagen*, Cuadernos arte, 2010, Barcelona.
- BELLMER, Hans & Unica ZÜRN (1994): *Lettres au docteur Ferdière*; Séguier, Paris.
- BONET CORREA, Antonio (coord.) (1983): *El surrealismo*, Cátedra, Madrid.
- BRETON, André (1924): *Manifiestos del surrealismo*, Visor Libros, 2009, Madrid.
- BROUSTRA, Jean (1979): *La esquizofrenia*, Herder, Barcelona.
- CASALS, Josep (2015): *Constelación de pasaje*, Barcelona: Anagrama.
- CAO, Marián L. F. (2000): *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*, Narcea ediciones, Madrid.
- CAO, Marián L. F. y MARTÍNEZ, Noemí (2006): *Arteterapia. Conocimiento interior a través de la expresión artística*, Editorial Tutor, Madrid.
- CHADWICK, Whitney (1991): *Women Artists and the Surrealist Movement*, Thames and Hudson, London.
- _ (1996): *Women, art, and society*, Thames and Hudson, London.
- _ (1999): *Mujer, arte y sociedad*, Destino, Barcelona.
- COOPER, David (1979) *El lenguaje de la locura*, Editorial Ariel, Barcelona.
- CREGO, Charo (2007): *Perversa y utópica: la muñeca, el maniquí y el robot en el arte del s.XX*, Madrid: Abada.
- FOUCAULT, Michel (1961): *Historia de la locura en la época clásica*, S.L. Fondo de cultura económica de España, 2006.
- GUTIÉRREZ, Menchu (2005): «El deseo resucitado» en ZÜRN, Unica (1991) *Primavera sombría*, Madrid: Siruela, 2005, Ana María de la Fuente.
- HEUYER, Georges (1978): *La esquizofrenia*, Planeta, Barcelona.
- LÓPEZ, Laia (2011): «Mujeres en tiempos de oscuridad III: Unica Zürn o el trazado infinito», *Calidoscopio*, 2.
- MARTÍNEZ, Noemí (2007): «Fragmentos de la vida y obra de Unica Zürn», *Arteterapia: papales de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 2, pp. 203- 213.
- NAVRATIL, Leo (1972): *Esquizofrenia y arte*, Seix Barral, Barcelona.
- REY, Carlos (2010): «Causalidad psíquica en un caso de locura: A propósito de Unica Zürn», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 107, pp. 437-445.
- SANTANA, María (2015): «La muñeca de Bellmer: deseo y dialéctica de la mirada», *Fedro, Revista de Estética y Teoría de las Artes*, 15, pp. 236-253.

⁴ En España se pueden encontrar en la obra que publicó la editorial Siruela tras comprar los derechos para su traducción.

- TORNOS, Maider (2014): «Los límites del discurso. Estudio sobre "Histoire de l'oeil" de Georges Bataille», *Anuario de estudios filosóficos*, 37, pp. 269- 284.
- ZÜRN, Unica (1969): *Primavera sombría*, Siruela, 2005, Madrid.
- _ (1970): *Vacances a Maison Blanche, Derniers écrits et quatres récits*, Joëlle Losfeld ed, 2000, París.
- _ (1971): *El hombre jazmín: impresiones de una enferma mental*, Siruela, 2006, Madrid.
- _ (1981): *Le blanc au point rouge*, Ypilon éditeur, 2011, París.
- _ (2004): *El trapecio del destino y otros cuentos*, Siruela, Madrid.

RELACIÓN DE VARIABLES PSICOSOCIALES DE MUJERES INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

Moreno López, Raquel*
Calleja Centenera, Carmen**

RESUMEN

Es irónico, a la vez que desalentador, intentar estudiar las relaciones existentes entre la violencia de género y la encarcelación de la mujer, cuando la investigación sobre el perfil femenino en prisión es una realidad invisibilizada con frecuencia en la literatura científica y sobre la que no abundan estudios, mientras que, por el contrario, el estudio la población masculina ha sido abordado desde enfoques psicosociales y clínicos. Existe una deficiencia clara en cuanto a estudios criminológicos femeninos, lo que lleva al desconocimiento del perfil delincuente y social. En el presente trabajo se realizará una revisión de la literatura científica que visibiliza la situación y variables asociadas a este perfil de mujeres.

Palabras clave: Violencia de género, mujeres, centros penitenciarios, variables psicosociales.

ABSTRACT

Trying to study the cohesion between gender violence and women incarceration is ironic as well as discouraging when it's found that research on the female profile in prison is a reality often made invisible in the scientific literature. On the other hand, the study of the male population has been approached from psychosocial and clinical boardings. There is a clear deficiency in female criminological studies, which leads to ignorance of the delinquent and social profile. In the present work, there will be made a review of the scientific literature in order to make the situation and factors associated with this profile of women visible.

Key words: Gender violence, women, prison, psychosocial factors.

1. PERFIL DE MUJERES EN CENTROS PENITENCIARIOS.

1.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y RASGOS DE LA FAMILIA DE ORIGEN

Para describir las características sociodemográficas de la población femenina en prisión se acude a una perspectiva global, de manera que se pueda comparar de manera genérica los datos de la población española penitenciaria respecto a la europea. Según reporta Aguilera (2011), por cada 100.000 habitantes, 165 personas de media se encuentran encarceladas en España, mientras que en Europa, esa media se sitúa en 80. Más concretamente, en el caso de las mujeres, el porcentaje se sitúa en 7.6%. Por lo tanto, y como también apoyan Almeda, Di Nella y Navarro (2011), el perfil criminológico de las mujeres presas será, en general, mucho menos agresivo, cometen delitos menores y reinciden en menor medida en comparación con la población masculina.

En opinión de Olmos (2007), el delito que en mayor medida es cometido por el colectivo femenino en prisión es el que atenta contra la salud pública. El mismo autor reporta que el 2.8%

* Alcalá de Henares, raquel.moreno@edu.uah.es

** Alcalá de Henares, carmen.calleja@uah.es

de mujeres comete agresiones contra otros internos, funcionarios o se autolesiona, en comparación al 7.4% de porcentaje que atañe a los hombres.

El informe Mujeres, Integración y Prisión (MIP) refleja que el 70% de las mujeres encarceladas tiene hijos/as. De este porcentaje, únicamente el 25% declara que el cuidado de los/as menores recae sobre el padre, frente al 92% de hombres encarcelados que reconocen delegar el cuidado de los mismos en sus madres. Así mismo, se establece que el 84% de mujeres que viajan a España por cuestiones de tráfico de droga, lo hacen por necesidad económica, al ser las sustentadoras principales de su familia. Estos datos dejan ver, como indica Aguilera (2011), el claro modelo matrifocal que prima en las familias de mujeres presas españolas, lo que hará incrementar la percepción de la condena social sobre la que se hablará posteriormente.

En el intento por seguir describiendo este colectivo, autores como Olmos (2007) destacan la asociación de estas mujeres con sucesos vitales estresantes. Así, por ejemplo, una de cada cuatro presas declaran haber estado recluidas durante algún periodo de su adolescencia en instituciones cerradas o internados y el 70% afirma tener algún familiar en prisión. El nivel educativo es bajo, pues en el estudio de Olmos (2007), el 48.7% eran analfabetas, mientras que, en relativo al nivel económico, debido a la poca cualificación y experiencia, el 11.5% nunca desempeñó un trabajo remunerado. Su estabilidad mental viene supeditada, en muchos casos, a la presencia de una figura masculina, sintiéndose dependientes de su pareja. Además, también estarán influidas por la existencia de problemas psíquicos y por el abuso de sustancias psicotóxicas, dándose en el 8.1% de los casos consumo de alcohol y en el 42.1% otras drogas de abuso. En el plano sanitario, las enfermedades de transmisión sexual con mayor prevalencia y que afectan a las mujeres en prisión es el VIH (hasta el 22.1%) y la Hepatitis C (28%). Olmos (2007) también reporta una falta de habilidades sociales en este colectivo, así como escasez de pautas de comportamientos cívicos, bajos niveles de autoestima y un autoconcepto negativo.

1.2. SUCESOS VITALES ESTRESANTES

Los sucesos vitales estresantes, siguiendo la perspectiva de Cuba (2015), pueden definirse como aquellas situaciones cuya percepción por parte del individuo será negativa o no deseable y suponen un cambio vital en él. Dichas situaciones decisivas, que pueden ser de origen social, económico, psicológico o familiar, pueden producir en el individuo una enfermedad como respuesta al fracaso en la adaptación al estrés, evidenciándose a partir de un conjunto de respuestas motoras, psicofisiológicas y cognitivas (Cuba, 2015). El mismo autor realiza un estudio sobre las situaciones vitales estresantes más comunes y sus consecuencias, como pueden ser: el divorcio de los padres; muerte o enfermedad del progenitor, que podría favorecer la ansiedad, aislamiento y tendencia al suicidio; desempleo, y defunción de familiares, suceso el cual se abordará en el presente estudio más adelante.

Descritos ciertos sucesos vitales entendidos como estresantes, así como sus consecuencias y expresiones para las personas, podría haber una relación entre la conducta delictiva y el posterior ingreso en prisión. El impacto de la encarcelación sobre la mujer puede suponer un suceso vital estresante y, de acuerdo con Aguilera (2011), no solo supone la condena en sí, ya que sufrirá un triple efecto en la población femenina presa, ya que desde el ámbito social: Social, al romper con el rol supuesto-impuesto heteropatriarcal, sufre con más dureza el reproche de la sociedad al dejar "abandonada" a su familia; en el ámbito personal, al ligar el ingreso en prisión de la mujer con la desintegración familiar, su figura es comprendida como el nexo de unión familiar, circunstancia que tampoco se da en los hombre; y penitenciaria, al soportar condiciones de cumplimiento más duras, ya que solo un 20% ingresó en 2011 en cárceles para mujeres (Alcalá Meco, Brieva y Alcalá de Guadaíra). Esto provoca una lejanía del lugar de origen,

causando así mismo mayor desarraigo familiar, llevando incluso en muchos casos a la ocultación del embarazo sin control médico para evitar el traslado a otro centro penitenciario.

1.2.1. PROSTITUCIÓN

En España no se cuenta con una política clara en cuanto al ejercicio de la prostitución, puesto que se trata de una actividad no regulada, a excepción de la implicación de menores de edad o de casos de ejecución forzada. Esta circunstancia dificulta enormemente el intento de relación entre mujeres presas y prostitución, ya que no existen documentos ni testimonios que establezcan nexos claros. Sin embargo, Torres y Villacampa (2013), muestran datos relativos a Estados Unidos, en los que indican que se está produciendo un proceso de demonización de las trabajadoras sexuales, a quienes culpan como responsables de problemas sociales, incidiendo en su persecución y encarcelación más que en la de sus proxenetas sin llegar a pensar en su victimización, circunstancia que explica que alrededor del 50% de la población femenina presa en Estados Unidos se deba a la prostitución (Torres y Villacampa, en Aronson, 2006).

Como se ha indicado anteriormente, existen diferencias en los índices criminológicos femeninos respecto a los masculinos, sin embargo, esta situación es muy contradictoria en la realidad, ya que la población femenina posee menor soporte de la sociedad global y mayores necesidades económicas en comparación con los hombres. Añaños (2011) propone como explicación a esta incógnita la búsqueda de “estrategias” alternativas al delito por parte de la población femenina, lidiando así con la práctica del trabajo sexual. Sin embargo, los hombres, poseen un perfil criminal más agresivo al de la mujer, por lo que suelen utilizar técnicas de resolución de sus problemas basados en el robo y la violencia, mientras que la mujer busca otros métodos menos ilegales. La prostitución será, por tanto, considerada por la mayoría de las mujeres que la practican, algo peligroso, estigmatizador y desagradable, tomándolo como un recurso pasajero, de acuerdo a Holgado (2004). No obstante, las necesidades se incrementan cuando existen variables concomitantes como la drogodependencia, inmigrantes sin papeles en regla o con compromisos económicos altos compaginados con ofertas laborales con remuneración pobre, por lo que el abandono de la práctica se presentará más complejo.

De lo anterior se desprende la feminización del trabajo sexual y su criminalización, ya que a pesar de ser un ejercicio practicado como vía de escape a la delincuencia, se confunde con la forma femenina de transgresión, fundamentada en leyes franquistas que penaban el adulterio y la prostitución en opinión de Añaños (2011).

Sin embargo, existen también nexos de unión entre la prostitución y la delincuencia, ya que ambos perfiles de mujeres reúnen dos sucesos vitales estresantes en común: la experiencia interiorizada de maltrato y una carencia de apoyo social por parte de la familia (Añaños, 2011).

1.2.2. DEFUNCIÓN

Como se destacaba con anterioridad, los acontecimientos relacionados con las pérdidas sufridas en un individuo merecen atención específica. Ya sean fallecimientos o abandonos, las familias tienen especial dificultad para reajustarse después de este tipo de situaciones, destacando la muerte de los hijos de corta edad, no solo para los padres, sino en especial para los hermanos, produciendo graves crisis familiares (Cuba, 2015).

Se observa la importancia de la defunción como suceso vital estresante atendiendo a la adaptación española de la escala de Holmes y Rahe (en González de Rivera y Morera, 1983). En ella se describen 63 ítems correspondientes a sucesos vitales estresantes, de los cuales 3 se

relacionan con la muerte de una persona cercana, siendo el ítem con mayor porcentaje el fallecimiento del cónyuge. En esta adaptación, poseen igualmente valores altos la muerte de un familiar cercano y pérdida de un amigo, teniendo esta última una puntuación más baja que en los casos anteriores, aunque sigue por encima de la media de puntuación de otros sucesos vitales estresantes de la escala.

Estudios realizados en el centro penitenciario para mujeres de Alcalá de Guadaíra y Sevilla (Olmos y Vázquez, 2005), reflejan que un tercio de las internas sufrieron la muerte de alguno de los progenitores, en la mayoría de los casos, en la adolescencia o preadolescencia. Dichas autoras relacionan esta pérdida con un proceso negativo de socialización, ya que falta uno de los referentes de autoridad, además de identificarlo como uno de los acontecimientos más traumáticos que más han marcado sus vidas.

Las reacciones psicológicas activadas por el fallecimiento de un ser querido son las emociones básicas como el miedo, rabia, tristeza o irritabilidad, pudiendo manifestarse somáticamente a través de ideas de culpabilidad, retraimiento social, deseos de muerte, alteraciones de la conducta y reactividad emocional (Amor, de Corral y Echeburúa, 2001), síntomas claramente relacionables con el perfil criminal de las mujeres encarceladas.

1.3. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La mujer, aún en la actualidad, sigue siendo ignorada como una variable de investigación en el estudio sobre el consumo de sustancias, a pesar de que, según Delgado, Bautista, Inglés, Espada y Torregrosa (2005), diversos trabajos demuestran que el género sí diferencia las tasas y patrones de abuso de drogas, y aunque dicha brecha se esté reduciendo, parece ser únicamente interesante el consumo de estupefacientes en la mujer embarazada.

Del Olmo (1998) reporta que la conexión más frecuente encontrada entre la mujer/criminalidad/droga es la intención de financiación del consumo, estando a su vez esta situación relacionada con la prostitución femenina. De esta forma, a través de la reventa de sustancias estupefacientes, de la ayuda a distribuidores masculinos (con los cuales suelen establecer vínculos emocionales) o de la delincuencia contra la propiedad privada, obtienen ingresos para mantener su adicción.

En el contexto penitenciario se presta especial atención al consumo de sustancias psicoactivas y, en concreto, a la población interna femenina, tal y como indica Donderis (2006), ya que en muchas ocasiones, han sido introducidas por sus parejas en el ámbito de la drogodependencia, proponiendo planes de reafirmación de su identidad y autoestima para conseguir su deshabitación.

Por ejemplo, en un estudio realizado por Imaz y Teresa (2007) con población femenina gitana presa, el 45% de las consultadas es o ha sido consumidora de drogas ilegales, relacionando este consumo con ideas tradicionales de sumisión al ámbito doméstico. El mismo estudio revela que más del 60% de las presas ha ingresado en el centro penitenciario por relacionarse con el comercio de drogas ilegales, siendo en la mayoría de veces como último eslabón de venta de droga al por menor, dibujándose así el perfil de mujer drogodependiente gitana que recurre al robo para costear su adicción.

De acuerdo a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias Españolas (2018), la drogodependencia en el colectivo femenino es acompañada por altos índices de depresión, padecimientos psiquiátricos e irritabilidad, lo que se relaciona frecuentemente con su historial

pasado de violencia familiar y abusos sexuales, considerándose una respuesta al trastorno por estrés postraumático.

El aumento de mujeres en prisión por delitos relacionados con la obtención, producción, distribución, suministro y venta de drogas es realmente alarmante y relaciona este hecho con la exclusión social, la pobreza y la violencia de género (Pieris, 2014).

Imaz y Teresa (2007) también destacan que, en 1998, una tercera parte de la población femenina presa era extranjera y estaba relacionada con el tráfico de hachís, de las cuales el 36% procedía del denominado “triángulo de la coca” (Colombia, Ecuador y Perú) y un 10% de Marruecos.

Como destaca del Olmo (1998), la criminalidad femenina y su relación con el trato de drogas ha ido en aumento, circunstancia que puede encontrar su explicación en la intención de la mujer para acceder al ámbito laboral, sus pocas oportunidades de ingreso y sus altas necesidades económicas.

1.4. VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas, la violencia de género se considera como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. La resolución 49.25 de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, proclama que la violencia contra la mujer es un asunto de Salud Pública y de Derechos Humanos e incita a la intervención de los gobiernos sobre ella, así como de los profesionales de la salud y equipos de trabajo, para poder detectarla, actuar y disminuir los elevados niveles existentes.

Según a Alvarez, Escribà Gil, Rohlf, Torrubiano y Vives (2009), las mujeres entre 21 y 50 años son aquellas que poseen más riesgo de sufrir malos tratos por parte de su pareja, aumentándose el riesgo al femicidio en el caso de mujeres extranjeras. Dicha probabilidad también se ve aumentada debido a un nivel educativo bajo, así como también influye el número de menores a su cargo y el estado civil de estas mujeres. Más concretamente, la población de este estudio, que es la femenina presa, ha sufrido algún tipo de violencia en el 88.4% de los casos, y un 68% afirmaba haber padecido violencia sexual, de las cuales, el 41% se producía sistemáticamente, el 59% dentro del ámbito familiar y el 25% lo sufrió durante la infancia (Álvarez et al., 2009).

De acuerdo con Expósito (2011), a lo largo de la historia se ha intentado explicar la conducta agresiva del maltratador a partir de un diagnóstico psicopatológico, apelando a la ira, la falta de control y/o hechos traumáticos padecidos en la infancia; sin embargo, el intentar buscar una explicación externa en el agresor, minimiza su nivel de responsabilidad.

Actualmente, los modelos más utilizados para explicar el grave problema que supone la violencia de género, son los denominados multicausales (Bosch, Ferrer, Navarro y Palmer, 2006). Estos modelos, consideran la violencia de género como un producto derivado de varios factores, tanto individuales como sociales, partiendo de la base de una concepción sexista por parte de los agresores, educados en un modelo masculino heteropatriarcal (Bosch et al., 2006). Dichas autoras entienden el concepto de sexismo como una actitud hacia un conjunto de personas que viene determinada por su sexo biológico, lo cual retroalimentará activamente la diferencia de estatus entre hombres y mujeres que es, precisamente, una de las causas que otros autores destacan como más importantes para la existencia de violencia. Sin embargo, sobre este

concepto de sexismo se hablará posteriormente, por lo que merece atención otro de los factores de riesgo socioculturales para la ocurrencia de violencia de género: las creencias y actitudes tolerantes respecto a la violencia contra las mujeres en la pareja. Esto es, según Bosch et al. (2006), que los hombres responderían de manera más tolerante hacia las actitudes violentas y hacia los propios maltratadores, viéndose retroalimentada esta conducta por el asentamiento de roles tradicionales relacionados con el modelo hegemónico masculino de sociedad, la restricción de derechos de la mujer y la dominación masculina, llegando incluso a culpar a la víctima de la situación de maltrato.

1.4.1. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La tipología en la violencia de género se hace presente desde su terminología y, de acuerdo a Andrés-Pueyo, López y Álvarez (2008), se utilizan diversas expresiones entre las que destacan “violencia machista”, “violencia doméstica”, “violencia de pareja”, “violencia de género”... todas ellas respaldadas por su correspondiente ideología, perspectiva y metodología.

De acuerdo con Expósito (2005), la violencia de género puede adoptar formas diferentes, ya sea física, sexual, social, económica... Debido a la falta de consenso sobre el concepto exacto, es muy complicado establecer una tipología que clasifique las conductas que se consideren como violencia de género o no, sin embargo, cada forma mencionada anteriormente ayuda a generar un patrón de dominio del hombre sobre la mujer (Expósito, 2005), como son la violencia física, la intimidación, el abuso emocional, la manipulación de los hijos y el aislamiento.

Por una parte, Andrés-Pueyo, López y Álvarez (2008), establecen una agrupación de varios tipos de violencia, a saber: 1) *física*, entendida como un conjunto de acciones entre las que destaca la amenaza de ejercer violencia, las bofetadas, empujones, patadas, envenenamiento...; 2) *sexual*, acogiendo varias conductas violentas de naturaleza sexual, como la humillación, acoso o violación; 3) *psicológica*, diferenciando entre las acciones destinadas al acoso no sexual, la coerción, coacción, humillación, extorsiones o amenazas y toda forma de control social o económico, destacándose también conductas como el daño de la autoestima de la víctima, amenazas explícitas o implícitas...; 4) *violencia por negligencia*, dada sobre todo en colectivos femeninos discapacitados, en riesgo de exclusión social o con limitaciones psicosociales severas, siendo especialmente vulnerables a cualquier tipo de violencia.

Por su parte, Rey-Anaconda (2006), define los siguientes tipos de maltrato: 1) *Físico*, referido a cualquier acto dirigido al cuerpo de una mujer produciéndole daño o dolor, como golpes, patadas, puñetazos, golpes con objeto, heridas, fracturas, arañazos, empujones o zarandeos; 2) *psicológico*, acción utilizada con el fin de controlar o restringir los movimientos de una mujer, aislarla o denigrarla, incluyendo la presencia de humillaciones, coacciones, amenazas, desprecios, desvalorizaciones, obligación a realizar determinadas acciones, inducción al sentimiento de dependencia del agresor y culpabilización de la situación de maltrato; 3) *emocional*, entendido como cualquier acto que provoque intencionalmente en la víctima ansiedad, temor o miedo, como la provocación de aislamiento social, separación de la víctima de su familia y amigos, privación de apoyo social o la amenaza a seres queridos de la mujer, sometiendo a agresiones a personas que no estén directamente en el núcleo del conflicto; 4) *sexual*, siendo cualquier acto obligado o no consentido hacia la víctima con el fin de satisfacer los deseos sexuales del agresor, como la violación, la prostitución forzada, la mutilación genital, la inducción al aborto, el acoso sexual y tocamientos indeseados, sin ser necesaria la penetración; y 5) *económica*, cuando el agresor obliga a la víctima a depender económicamente de él a través de acciones como la privación de recursos económicos, su reducción, el acceso de la víctima al mercado laboral, retirada de bienes y propiedades, destrucción de objetos...

1.4.2. CICLO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Walker (1979), describió una dinámica que se establecía en las relaciones en las que se daba violencia de género, reconociéndose tres fases que se sucedían de forma cíclica y con intensidad creciente:

En la primera fase, o *fase de acumulación de tensión*, se pone de manifiesto la agresividad latente respecto a la mujer a causa del incumplimiento del estereotipo, dándose conductas de agresión mínimas, registradas en el inconsciente. La pasividad de la mujer caracteriza esta fase.

En la segunda fase, o *fase de agresión aguda*, se revelan las tensiones acumuladas en forma de violencia, destacando las identidades que el hombre quiere establecer: mujer pasiva – hombre fuerte y líder. En esta fase, la mujer no pide ayuda a no ser que sea necesariamente inmediata, ocultando sus heridas por vergüenza o culpabilidad y minimizando la situación.

La tercera y última fase es conocida como la etapa de reconciliación o *luna de miel*, en la que el agresor pone en marcha su manipulación afectiva, pidiendo perdón, prometiendo no volver a repetir la situación, quitando importancia a los hechos ocurridos o incluso negando la violencia. Esto genera en la mujer confusión, quien confía en el refuerzo de la relación y se convence a partir de una persuasión coercitiva, por lo que no actuará y seguirá permaneciendo en la relación. Si bien hay más motivos para el mantenimiento de la víctima con el agresor, como la tenencia de hijos y la dependencia económica (Lizana, 2012).

Posteriormente, el ciclo volverá a repetirse comenzando con la primera fase, a partir de la reaparición de situaciones de tensión. Puede ser que, en los primeros ciclos, no aparezca la violencia física por parte del agresor; sin embargo, al repetirse periódicamente, la escala de violencia se agravará, siendo los ciclos cada vez más breves, y cercanos en el tiempo, aumentando las agresiones verbales directas y pudiendo agravarse hasta producirse el asesinato (Walker, 1979).

Expósito (2005) declara que, esta conducta dual por parte del hombre, a veces explícita y otras más sutiles, hacen creer a su pareja las causantes de la conducta de maltrato, atribuyéndose la responsabilidad y volviéndose cada vez más dependientes y pasivas. Esto impulsa el mantenimiento del ciclo, viéndose retroalimentado por las ideologías sexistas sociales, y los factores psicológicos propios de la víctima, originados en la creencia del desempeño del rol tradicional femenino. Expósito (2005) también establece la baja expectativa existente en las mujeres de salir de la situación, viéndose poco capaces para valerse por sí mismas, ya que tampoco desarrollan confianza en el sistema social y jurídico.

1.4.3. SEXISMO

Centrándonos en el término sexismo, hay autores que lo definen desde una perspectiva tridimensional, atendiendo a la respuesta cognitiva, afectiva y conductual de un individuo en base al sexo biológico de otra persona (Bosch y Ferrer, 2000). El sexismo puede ser entendido como una evaluación tanto positiva como negativa de la mujer, pasando a denominarlo sexismo ambivalente (Expósito, Moya y Glick, 1998), sin embargo, otros autores, como Myers (1995), consideran el sexismo como una actitud con tendencia únicamente negativa.

Según Bosch y Ferrer (2000), y dada la tendencia observada a partir de estudios basados en el racismo, el sexismo sigue la misma estructura (Baron y Byrne, 2005). Para Expósito, Moya y Glick (1998), el sexismo se subdivide en sexismo hostil y sexismo benévolo.

El primer caso, entendido como uno más tradicional, estaría íntimamente relacionado con el concepto de misoginia, y se guía por los siguientes componentes: 1) La idea del paternalismo dominador, entendiendo a la mujer como figura más débil que la del hombre; 2) El establecimiento de una diferenciación de género competitiva, debiendo quedarse la mujer relegada al ámbito privado al no poseer las características necesarias para triunfar en el ámbito público y que el hombre sí posee; 3) La hostilidad heterosexual, entendiendo a la mujer como armas manipuladoras para los hombres gracias a su poder sexual (Bosch y Ferrer, 2000).

En segundo lugar, Bosch y Ferrer (2000) entenderían el sexismo benévolo como un conjunto de conductas estereotipadas dirigidas hacia la mujer, aunque con una intención menos negativa, estableciendo como componentes: 1) El paternalismo protector, es decir, la atribución de un rol paterno y cuidador al hombre sobre la mujer; 2) La diferenciación de género complementaria, entendiendo a ambos géneros como poseedores de características naturales complementarias entre sí; 3) La intimidad heterosexual, referida a la dependencia del hombre como grupo dominante, respecto a la mujer como grupo subordinado.

De acuerdo a Rojas-Solís y Carpintero (2011), se encuentra en la población masculina mayores niveles de sexismo hostil, teniendo una mayor frecuencia en la realización de agresiones físicas y sexuales, al contrario que en la población femenina, en la que aparecen mayores niveles de sexismo benevolente y mayor frecuencia en la intervención de agresiones verbales emocionales.

1.4.4. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL COLECTIVO DE MUJERES EN PRISIÓN

Cruell, Torrens e Igareda (2005) destacan que el 88.4% de mujeres que han ingresado en prisión han sufrido previamente violencia de género, sin embargo, este elevado porcentaje se ve raramente reflejado en los estudios relacionados con este ámbito ya que no se constata en los expedientes personales existentes en los centros penitenciarios (Almeda, 2003). Esta cifra puede encontrar una explicación en la exposición a una cadena que queda retroalimentada por sus tres factores eslabones: la exclusión social, el encarcelamiento y la violencia de género (Donderis, 2006).

Para Donderis (2006), la cultura machista se ve agudizada en contextos penitenciarios, aumentando indirectamente los desniveles sociales causados por el género.

El reforzamiento por parte de la sociedad del rol femenino como cuidadoras de otros, contribuye en la construcción de una conducta que favorece la violencia y la creación de relaciones de dependencia mutua entre hombres y mujeres, lo cual dificulta la ruptura con la violencia (Alberdi y Matas, 2002). Además, se establece una relación entre dicha dependencia de la mujer hacia el hombre, la violencia sufrida y la elección de cometer hechos delictivos, siendo en muchas ocasiones una obligación por parte de su agresor (Cruells e Igareda, 2005).

Otra de las razones propuestas por Donderis (2006) es la ejecución del delito por parte de la mujer como cómplice de algún varón, siendo excepcional la formación de grupos delictivos femeninos. Esto refleja la situación de dependencia femenina respecto a los hombres, asumiendo posturas sumisas que derivan en conductas de encubrimiento, llegando en ocasiones a auto inculparse por delitos ajenos para garantizar su permanencia junto a su compañero o garantizar el mantenimiento del sistema económico familiar (Donderis, 2006).

De acuerdo a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias Españolas (2018), se ha aprovechado de la obligada separación de la mujer de su figura dominante masculina para desarrollar, en colaboración con el Instituto de la Mujer, el programa "Sermujer.es". Este programa posee carácter preventivo de la violencia de género para mujeres internas en centros penitenciarios, así como paliativo para tratar aquellas mujeres que lo hayan padecido. Para ello, se pretende la construcción de la identidad de género, el trabajo de la autoestima, la sexualidad, las relaciones de pareja y mitos del amor romántico, la violencia de género y habilidades de competencia social.

Donderis (2006) indica que se da una situación de doble filo en el ámbito penitenciario para prevenir la violencia de género, ya que, por una parte, se da una intervención en internas que sean madres para guiar a sus hijos en la evitación del ciclo de la violencia en la segunda generación, evitando la utilización de los niños para conseguir privilegios, prevenir su ingreso en prisión, transmitir modelos de comportamiento... además de otros programas de no discriminación que promueven la educación contra la violencia doméstica, la reafirmación de roles sexuales, eliminación de prejuicios... En contraposición, se dan trabajos en los centros penitenciarios dirigidos a la población interna femenina que consisten en realizar labores de costura, peluquería, limpieza... que son los roles asignados tradicionalmente a las mujeres.

2. CIRCUNSTANCIAS DE APOYO Y EMPODERAMIENTO AL COLECTIVO DE MUJERES EN CENTROS PENITENCIARIOS

2.1. APOYO SOCIAL

El apoyo social se ha entendido como eje en el que desarrollar relaciones humanas positivas y redes sociales que puedan ayudar al ser humano a encontrar el estado de bienestar y superar sucesos vitales estresantes, por lo que será imprescindible en los casos de mujeres presas, en especial, aquellas que hayan sufrido violencia de género, quienes, de acuerdo a Galván et al. (2006), carecerán en la mayoría de los casos (el 60% de las entrevistadas) de dicho apoyo, siendo abandonadas frecuentemente por su entorno cercano. Explican este hecho a partir del estigma social sufrido en mayor proporción que en el caso de los hombres, ya que rompen con su rol tradicional de sumisión, altruismo y abnegación.

Galván et al., (2006) indican que la visita regular de individuos del entorno cercano, puede reducir los problemas de comportamiento de las reclusas, incluso el contacto de manera indirecta (vía telefónica o escrita) facilitará el ajuste de su conducta al contexto carcelario, evitando efectos físicos y emocionales negativos. Por el contrario, la separación de familiares y amigos de las mujeres presas aumentarán los riesgos psicológicos, teniendo altos índices de trastornos nerviosos (Galván et al., 2006).

El apoyo social será, por lo tanto, de vital importancia gracias a su efecto amortiguador, teniendo una función moderadora de los sucesos vitales estresantes que influyen negativamente en el bienestar de las personas, y no únicamente será brindado por familiares y amigos, sino por su entorno cercano, como puede ser redes de apoyo de iguales, profesionales y funcionarios del centro penitenciario (Galván et al., 2006).

2.2. RESILIENCIA

Actualmente, existen diferentes definiciones del término resiliencia, y aunque no contradichas entre sí, se adoptará el utilizado por Ferrer (en Fundación Berbard Van Leer, 2001), quien lo

entiende por la capacidad que el ser humano posee para afrontar y superar la adversidad, además de construir sobre ella de manera positiva.

Según confirma Canaval, González y Sánchez (2007), se puede encontrar en el trabajo de la resiliencia factores que ayudarán en la protección y recuperación de la violencia machista, como el tener locus de control interno, capacidad para hacer atribuciones externas de culpa y mayor autoaceptación.

Más concretamente en el contexto penitenciario, su objetivo será la reinserción social de los que son consignados en ella, siendo también una oportunidad para la superación personal y transformación social (Ferrer, 2014). Éste autor destaca que, de esta forma, se huirá del modelo negativo y punitivo en el que están afianzados varios centros penitenciarios.

En la cárcel, el fomento de la resiliencia se entiende como una intervención intencionada para poder atender a todos los pilares que la sostienen, pasando de “ser” o “estar” resiliente a “construir” resiliencia (Ferrer, 2014). Así pues, gracias a este modelo interventor, se intentará hacer entender la prisión como una oportunidad desde la perspectiva del optimismo y la esperanza, motivando la búsqueda de la felicidad (Ferrer, 2014).

El trabajo de la resiliencia en ambos casos, atendiendo al sufrimiento de violencia de género y el ingreso en prisión, será un catalizador de apoyo a la mujer en estos contextos, aumentando la construcción de la autoestima, entendiendo el trauma como parte de la vida que contribuye al desarrollo de la persona positivamente, entendiendo el conflicto como una oportunidad para la superación y el cambio, no solo resolviendo el problema, si no dándose un cambio en la perspectiva (Ferrer, 2014).

Destacar que, este modelo de trabajo de la resiliencia, ya se ha comenzado a implantar en la cárcel de Villabona (Asturias) como método para promover la reinserción de presos en la sociedad y, en opinión de Ferrer (2014), los resultados son más que satisfactorios: se está consiguiendo la transformación de los conflictos, aumentando la dignidad y el ejercicio de los derechos humanos de las personas internas en el centro, además de desarrollar sus potencialidades humanas.

En un estudio realizado por Caso (2017) con internas del centro penitenciario de Lima metropolitana, se reflejaron mayores niveles de seguridad, traumatismo infantil, permisividad parental, autosuficiencia y rencor hacia los padres y preocupación familiar en aquellas que poseían un mayor nivel de resiliencia. Además, el estudio reveló que el tiempo de reclusión en el centro era inversamente proporcional al nivel de resiliencia de las mujeres internas.

2.3. EQUIPOS DE PROFESIONALES

El equipo de profesionales, dentro del cuerpo de funcionarios de prisión, ejerce una importante labor para el desarrollo de la resiliencia a partir del apoyo al colectivo preso, transmitiendo confianza, esperanza y responsabilidad (Ferrer, 2014).

En la vida cotidiana en prisión, internas y funcionarios de diversa especialización comparten sus días. Dichas relaciones pueden ser entendidas como oportunidades para crear vínculos de estima, respeto y apoyo social, de manera que todas las partes fueran conscientes sobre el peso de sus actos sobre un objetivo establecido, lo que implica gran dedicación y esfuerzo (Ferrer, 2014).

El ingreso de la mujer en prisión implica una serie de necesidades que aumentarán en número y serán más específicas en el caso de haber sufrido violencia de género. Una vez dentro del centro, se encontrarán con un equipo de profesionales, partidario de diferentes modelos de intervención, con el fin de atender los distintos aspectos que las problemáticas de las reclusas presentan. Este equipo constituirá una fuerte red de apoyo para la mujer y su empoderamiento dentro del contexto penitenciario, cumpliendo las siguientes funciones (García, Eito, Marcuello y Boira, 2014): informar y valorar tanto de sus derechos, como de su diagnóstico y registro de intervenciones; coordinarse con otras instituciones, como servicios sociales, comunitarios y judiciales; práctica profesional, como la elaboración de planes de intervención, planificación socio-laboral...; intervención extra-penitenciaria, como la gestión de recursos para liberados, fortalecimiento de redes sociales...; y actividades seguimiento, como la tutorización individualizada o la prescripción de recursos.

En todos los ámbitos se corre el riesgo de encontrar muestras de sexismo, como puede ser el caso del equipo profesional, ya que, a pesar de ser una fuente de apoyo y crecimiento para la mujer, existen sectores de estos técnicos que aún se mueven en parámetros tradicionales, sin tener en cuenta las necesidades específicas de las internas ni actuar en consecuencia desde los parámetros de género (García et al., 2014).

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión bibliográfica, se concluye con la evidencia de una relación entre la perspectiva de género con todas las variables planteadas.

Se han reflejado los menores índices de ingreso en prisión del colectivo femenino en comparación al masculino, además de haberse descrito su perfil psicosocial como uno menos violento, agresivo y reincidente.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, se achaca el ingreso en prisión a delitos relacionados con sustancias psicoactivas, muy vinculados con situaciones de prostitución, y con delitos contra la salud pública. Pero todas estas circunstancias están en estrecha relación con la violencia de género sufrida en tres dimensiones: previa a la entrada al centro como circunstancia normalizada, como causante del ingreso y dentro de la misma prisión, como retroalimentador del rol heteropatriarcal y machista de la mujer.

Se han destacado, a partir de estudios con mujeres internas en centros penitenciarios, datos alarmantes respecto al padecimiento de violencia de género previa al ingreso. Además, existen situaciones en las que el perfil psicosocial de la mujer es susceptible al recurso de la delincuencia, debido a sucesos vitales estresantes sufridos a lo largo de su vida, como el fallecimiento de familiares, o el consumo de drogas. Sin embargo, esta susceptibilidad se verá incrementada si la mujer se desarrolla en un contexto matrifocal, siendo la figura de mayor responsabilidad económica como sustentadora familiar, y viéndose presionada por un modelo machista – heteropatriarcal. Si estas mujeres, además, se encuentran en situaciones de drogodependencia, la necesidad de financiación para el consumo será mayor, aumentando la necesidad de acudir al cometimiento de actos delictivos para poder asumir todas las cargas económicas.

No solo la presión machista por ser las principales fuentes de sustentación familiar empeora la probabilidad de ingreso en prisión, sino que también pueden verse presionadas por su pareja para adoptar el último eslabón de venta para el tráfico de sustancias psicoactivas.

Debido al perfil menos violento y agresivo femenino, muchas mujeres acuden a la prostitución como método de financiación, ámbito también afectado por la violencia de género, que feminiza el trabajo sexual y lo confunde como actividad transgresora. Además, se han establecido lazos de unión entre la criminalización, la prostitución y la violencia de género previamente sufrida.

Viendo los agravantes machistas del ingreso en prisión a los que se enfrenta la población femenina, se observa que, dentro del centro la situación se ve retroalimentada, no disfrutándose de condiciones adaptadas al género. Además, se exponen a la oferta de actividades relacionadas con el rol tradicional femenino, y siendo víctimas de una triple condena social, determinada por el contexto heteropatriarcal tradicional.

Se destaca la importancia de aspectos como el apoyo social que reciban las mujeres presas, en parte por el equipo de profesionales a su disposición, para poder desvincularlas de la idea machista de la mujer y reducir el impacto sufrido a consecuencia, promoviendo así su sana reinserción. Para ello, el trabajo de la resiliencia como técnica será muy beneficioso, ya no solo como medio constructor sobre la adversidad, sino como protector y recuperador de la violencia de género. Finalmente, se hace necesaria la perspectiva de género en el tratamiento y recuperación de las mujeres ingresadas en prisión a partir de perfiles de profesionales que trabajen de manera interdisciplinar, ya que los estudios de género son multicausales y proceden de contextos diversos. El estudio de la mujer es una realidad que alcanza mayores cotas de interés, como del mismo interés es merecedor la investigación sobre colectivos femeninos en exclusión social que se encuentran recibiendo condena, que en muchos casos se debe a factores derivados de las distintas formas de discriminación hacia las mujeres.

REFERENCIAS

1. Aguilera, Marga (2011): "Mujeres presas: la doble condena". *Políticas sociales para abolir la prisión, Vitoria: Ikusbide*, 111-120.
2. Almeda, Samaranch, Elisabet, Di Nella, Dino, y Navarro, Villanueva, Carmen (2011): "Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones". *Oñati Socio-Legal Series*, 2(6), 122-145.
3. Almeda, Samaranch, Elisabet (2003): *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Ariel.
4. Añaños, Fanny (2011): *Las mujeres en las prisiones: La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Editorial Gedisa.
5. Canaval, Gladys, Eugenia, González, Martha, Cecilia y Sánchez, Maria, Olivia (2007): "Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja". *Colombia Médica*, 38(4).
6. Caso, Martínez, Andrés (2017): Apego adulto y resiliencia en internas en un establecimiento penitenciario de Lima.
7. Cuba, Miguel, Ángel (2015): "La importancia del análisis de los acontecimientos vitales estresantes en la práctica clínica". *Revista Médica La Paz*, 16 (2).
8. Cruells, Marta, Igareda, Noelia, Torrens, Miriam y Cruells, Eva (2004): "Un análisis de los procesos de integración sociolaboral de las mujeres presas en Europa". *Mip mujeres, integración y prisión*.
9. Cruells, Marta, Torrens, Miriam, e Igareda, Noelia (2005): *Violencia contra las mujeres. Análisis en la población penitenciaria femenina (SURT)*, Cataluña: Altra.
10. Delgado, Beatriz, Bautista, Rebeca, Inglés, Cándido, Espada, José, Torregrosa, María y García-Fernández, José (2005): "Diferencias de género en el consumo de alcohol y tabaco de estudiantes de educación secundaria obligatoria". *Salud y drogas*, 5(2).
11. Donderis, Vicenta (2006): "Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género". *Revista General de Derecho Penal, n°5, Iustel*.

12. Echeburúa, Enrique, Corral, Paz, Amor, Pedro (2002): "Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos". *Psicothema*. Vol. 14, Supl., 139-146.
13. Expósito, Francisca y Moya, Miguel (2005): *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.
14. Expósito, Francisca, Moya, Miguel y Glick, Peter (1998): "Sexismo ambivalente: medición y correlatos". *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.
15. Ferrer, Noemí, León (2014): "Resiliencia en prisión: transformar el conflicto en oportunidad". *Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias*, 47.
16. Ferrer, Pérez, Victoria, Bosch, Fiol, Esperanza (2000): Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19.
17. Ferrer, Pérez, Victoria, Bosch, Fiol, Esperanza, Ramis Palmer, Maria, Carmen, y Navarro, Guzmán, Capilla (2006): "Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos". *Anales de psicología*, 22 (2).
18. Galván, Jorge, Romero, Martha, Rodríguez, Eva, María, Durand, Ana, Colmenares, Eduardo, y Saldivar, Gabriela (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29(3), 68-74.
19. García, Martínez, José, Eito, Mateo, Antonio, Marcuello, Servós, Chaime y Boira Sarto, Santiago (2014): Prisión, intervención social y mujer. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
20. Glick, Peter y Fiske, Stephen (1996): "The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism". *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
21. Holmes, Thomas y Rahe, Richard (1967): "The social readjustment rating scale. *J. Psychosom*". Res.11. 213-218.
22. Imaz, Elixabete, Palomo, María, y Martín, María, Teresa (2007): "Las otras otras: extranjeras y gitanas en las cárceles españolas".
23. Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, BOE de 29 de diciembre de 2004.
24. Myers, David (1995): *Psicología social*. México: McGraw-Hill. 4ª edición (Orig. 1995).
25. Del Olmo, Fernando (1998): "Reclusión de mujeres por delitos de drogas". *Revista Española de drogodependencias*, 23(1), 5-24.
26. Olmos, Concepción (2007): "Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas". *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (5), 4.
27. Olmos, Concepción., y Vázquez, María, Isabel (2005): "Mujeres jóvenes en prisión". *Revista de estudios de juventud*, (69), 30-49
28. Pieris, Nischa (2014): "Mujeres y drogas en las Américas: un diagnóstico de política en construcción". *CIM/OEA*.
29. Pueyo, Antonio, López, Sara y Álvarez, Ester (2008): "Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA". *Papeles del psicólogo*, 29(1), 107-122.
30. Rey-Anacona, Armando (2006): Lista de chequeo de experiencias de maltrato en la pareja (Forma A). Manuscrito no publicado.
31. Rojas, Solís, Jose, Luis, y Carpintero, Raimúndez, Eugenio (2011): "Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(24).

32. Secretaria General de Intituciones Penitenciarias (2018): "Mujeres Ministerio del Interior". Disponible en: www.institucionpenitenciaria.es.
33. Villacampa, Carolina, y Torres, Nuria (2013): "Políticas criminalizadoras de la prostitución en españa". *Revista electrónica de Ciencia Penal y criminología*, 15(6), 1-40.
34. Vives, Cases, Carmen, Alvarez, Dardet, Carlos, Gil, González, Diana, Torrubiano, Domínguez, Jordi, Rohlfs, Izabella, y Escribà, Agüir, Vicenta (2009): "Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España". *Gaceta Sanitaria*, 23(5), 410-414.
35. Walker, Leonor (1979): "La teoría del ciclo de violencia (The battered Women). Un análisis de los procesos de integración sociolaboral de las mujeres presas en Europa". *Mujeres, integración y prisión*.

THE REPRESENTATION OF WOMEN'S GENDER ROLES IN THE IRANIAN CINEMA: A STUDY OF *THE STRANGER* (2014)

Nazemi, Zahra¹
Aliakbari Harehdasht, Hossein²
Movahhed, Abdolmohammad³

RESUMEN

La película iraní *La forastera* (*Bigāneh*, 2014) dirigida por Bahram Tavakoli, es una adaptación libre de *A Streetcar Named Desire*, de Tennessee Williams. Tanto la obra como su adaptación versan sobre la condición de las mujeres. Pretendemos explorar comparativamente los roles de género de las mujeres, representados en el drama y en su adaptación. Tras examinar los roles genéricos de las mujeres como esposas, madres y hermanas, se concluye que el director iraní ha adaptado exitosamente el personaje de Stella a la cultura iraní, como Sepideh. Manteniendo el argumento del texto fuente, ha creado un nuevo personaje que se imbrica en la cultura iraní-islámica. En cambio, ha incorporado el personaje de Blanche-Nasrin para contrastar con una mujer ideal en el contexto iraní. Nasrin pertenecería más al mundo de Williams, debido a sus pautas de comportamiento, ajenas a los códigos culturales de Irán, de raíz islámica.

PALABRAS CLAVE

Roles genéricos, cine iraní, adaptación cinematográfica, *La forastera*, mujeres

ABSTRACT

The Iranian movie *The Stranger* (*Bigāneh*, 2014), directed by Bahram Tavakoli is a free adaptation of Tennessee Williams's *A Streetcar Named Desire*. Both the play and its adaptation concentrate on the life and condition of women. In the present study, we aim to assess comparatively the gender roles of women represented in the play and its Iranian adaptation to see how these roles have been de/stabilized. After investigating the roles of women as wives, mothers, and sisters, it is concluded that the Iranian director has been successful in appropriating Stella's character to the Islamic-Iranian culture. In order to highlight her characteristics as an ideal woman in the Iranian context, he has reconstructed the character of Blanche-Nasrin so as to create a dichotomy between Iranian and western cultures. Nasrin would belong more to Williams's world because of her alien behavioral characteristics to the cultural codes of Iranians which are based on Islamic doctrines.

KEYWORDS

Gender Roles, Iranian Cinema, Cinematic Adaptation, *The Stranger*, Women.

INTRODUCTION

In recent years, adaptations of world literature have been very popular in the Iranian cinema. Dariush Mehrjui, Tahmineh Milani, Kiumars Pourahmad, and Bahram Tavakoli, to name a few, are among the many directors who adapted world literary works to make successful movies like *Long Lost Sisters* (*Khāharān-e-gharib*), Kiumars Pourahmad's adaptation of *Lottie and Lisa* by Erich Kästner;

¹ Postgraduate Student of English Literature, Persian Gulf University, Bushehr, Iran, (zahra.nazemi72@gmail.com)

² Assistant Professor of English Literature, Persian Gulf University, Bushehr, Iran, (haliakbari@pgu.ac.ir)

³ Assistant Professor of English Literature, Persian Gulf University, Bushehr, Iran, (amovahhed@gmail.com)

Sara, directed by Dariush Mehrjui and adapted from Henrik Ibsen's *A Doll's House*; and *Here Without Me (Injā Bedun-e Man)*, directed by Bahram Tavakoli based on Tennessee Williams's *The Glass Menagerie*.

Tennessee Williams, the famous American playwright, is among the figures whose plays gained popularity among the Iranian translators and publishers. Williams's plays are taught in the Iranian universities as a part of the curriculum as well. As Anushiravani and Ghandeharion (2013) contend,

Williams's plays reception is highly positive in Iran; there are numerous translations in various editions of his works. Furthermore, adaptations of Williams's works in Hollywood and translations of these movies to Persian Language increased his popularity tremendously . . . Iranians are greatly enthusiastic about *The Glass Menagerie*; the play has been translated three times and revised many times. (p. 12)

The Stranger (Bigāneh) produced in 2014 and directed by Bahram Tavakoli in Tehran, is the most recent movie adaptation of Williams's *Streetcar*. The American play and its Iranian adaptation share many similarities in plot as well as characterization, while they also constitute many differences. The two plots tell the story of a woman (Blanche/Nasrin) who is out of money and has to take refuge in her sister's house. In both cases, she creates tensions in the family and does not see eye-to-eye with her brother-in-law (Stanley/Amir). Both in the play and the movie, she has done some misdeeds as a result of which she has no way, but to leave the city she was living in. Both Blanche and Nasrin get acquainted with a man (Mitch/Davoud) whom they plan to marry, but are interfered by Stanley/Amir revealing the truth. And at the end of the two plots, both Blanche and Nasrin are sent away by their sister.

In his free adaptation of Williams's *Streetcar*, Tavakoli attempted to inject his cultural background in the work and Iranize it by employing various techniques like changing the language, clothes, and social interaction style so that Iranians can easily relate to the movie's themes and ideas. Tavakoli's work not only adds a new dimension to the American play of Williams, but it also helps us better understand our own culture because it is through understanding others that one can understand themselves (see Nojomiyani, 2013, p. 126). Naturalization of Williams's play in the Iranian adapted movie, is not limited to language, clothes, life style and social interactions. Rather, the director has also pointed to the issues like importing stone from China (00:15:32-00:16:10) and unemployment of laborers due to bankruptcy of local companies as the result of exceeding imports of goods from countries like China (00:09:55-00:16:00) and used them to naturalize Williams's play. While previously we have examined women's gender identity as the Other in feminist terms in Tennessee Williams's *Streetcar* and its most recent movie adaptation, *The Stranger* (see Nazemi, Aliakbari Harehdasht & Movahhed, 2016), in the present study, the aim is to compare and contrast women's gender roles in the two works, in order to see how the cultural context of the adaptations can play important roles in redefining the picture of women, their characteristics, roles and responsibilities.

WOMEN'S GENDER ROLES IN *THE STRANGER*

Gender Identity represents itself through the gender roles that each person fulfills. Tina M. Harris and Patricia S. Hill argue that "throughout the course of life," the sexes "are socialized" to fulfill "certain gender roles" (Harris & Hill, 1998, p. 9). By gender roles, we, in fact, mean the roles each society expects men and women to accomplish. These roles are the "cultural constructs that emerge in particular social and historical contexts" (Hunt & Hunt qtd. in p. 9) and they are not chosen by the

individuals themselves as a result of which these roles can “oppress self-definition” (p. 9). As Harris and Hill argue, the expectations of one’s gender roles are exerted in the individuals through society, family, and media (p. 9). Hence, movie adaptations as a kind of media can contribute to the “socialization” of these roles (p. 9) and consequently, to the construction of gender identity. Accordingly, dividing the responsibilities in family is a critical issue in all countries around the world and Amir and Sepideh, as a couple living together, are not exceptions. In their family, Sepideh is responsible for housework and Amir is responsible for working outside and earning a living, which is in line with Islamic doctrines. This is also in line with the way Tennessee Williams has depicted the gender roles of women in the play (Nazemi, Aliakbari Harehdasht, & Movahhed, 2016, p. 73). However, to highlight this aspect, Tavakoli shows different scenes in which Sepideh is doing housework which are missing in the play: washing the dishes, cooking, and cleaning the house. As Nazemi, Aliakbari Harehdasht, and Movahhed (2016) contend,

In *The Stranger*, like in Williams’s *Streetcar*, the traditional gender roles are attributed to Sepideh as she is almost always busy at home washing, cooking or cleaning the house Like the submissive Stella in Williams’s play, she, too, is exposed to a power relationship that determines women’s position as wives who must be at the service of their husbands by doing the domestic roles. (p. 78)

The first scene that this character appears is when she holds a washtub (00:05:03-00:05:17). Sepideh is quite obsessed with cleaning the house, and as she sees any disorder, she starts to work (see 00:08:14, 00:12:24 and 00:10:11). There are many vases and flowers in Sepideh’s house (see 00:05:34 and 00:08:02); flowers seem shiny and fresh, and it suggests that she takes care of them on time. She never complains about the hard work and does each task carefully as her own responsibility.

In *The Stranger*, the gender roles of Sepideh as a wife are not limited to housekeeping; her high regard and respect for her husband are seen abundantly in Tavakoli’s frames. Sepideh greets him and takes shopping boxes immediately after he enters home (00:17:32-00:18:10). She stands behind the door of the bathroom to take Amir’s dirty clothes in order to wash them (00:21:02-00:21:24). When Nasrin appears, Sepideh who is aware of Nasrin’s background in attracting men, wears her husband’s favorite clothes to attract him (00:18:12). Thus, she attempts to play the role of an obedient wife as accurately as possible. Sepideh spends her time all day in the house and devotes no time to entertainments. She is attentive of her husband’s appearance (00:20:37) and is concerned about his health. This concern is the reason she warns him repeatedly about smoking (for instance, see 00:17:50). She has to share all the issues with her husband and if she fails to report every detail, she will be questioned (01:00:08-01:00:43). Her obedience is depicted to the extent that Amir lets himself to scheme for Sepideh’s legal paternal inheritance, and when he finds out that there is no heritage left, he starts to quarrel (00:28:37). Thus, all behavioral traits of hers are in the service of depicting an ideal woman in a system in which women’s responsibility is to provide a comfortable life for their husbands.

Nonetheless, Tavakoli’s frame depicts a picture of Sepideh that is utterly different from Tennessee Williams’s perspective of Stella’s character. In *Streetcar*, Stella spends some time on entertainment outside the house without her husband (Williams, 1947, p. 32). She is free to attend in men’s groups and watch bowling (p. 10). No reference is made to her housekeeping aspect except for a brief one (p. 32). Quarreling with her husband Stanley Kowalski, in contrast to Sepideh, she is free to leave

her husband and take refuge in the neighbor's house (p. 64). Angry with Stanley's drinking and gambling, Stella uses strong language when she talks to him; for instance, she addresses him, "drunk - drunk - animal thing, you!" (p. 62), while in Tavakoli's movie the woman does not leave and treat her husband as harshly. Stella recognizes Stanley's drinking and gambling as a part of his entertainment and contends that, "oh, well, it's his pleasure, like mine is movies and bridge. People have got to tolerate each other's habits, I guess." (p. 73). Thus, although she sometimes gets tired of Stanley's indulgence in his entertainments, she recognizes it as a natural need of any human being, and she is indifferent to its consequences. On the contrary, in Iranians' viewpoint, a woman should encourage her husband to have a healthy life and the society expects a man to put aside his negative behavior as inappropriate habits after marriage. Now, because the characteristics of Stella, which are already pointed out, are not acceptable in the Iranians' viewpoint, it can be concluded that Tavakoli attempted not only to foreground the picture of women in his culture, but also to imply the Iranian society's expectations from a woman by changing Stella's individual behavior and traits into his new character: Sepideh.

Stella points out that she loves her husband (Williams, 1947, p. 22). Nonetheless, it seems that depth of Sepideh's love is mostly evident in her action (behavior). The reader recognizes Stanley and Stella's love by their confessions; however, when one observes their verbal and physical fights one realizes that it is contrary to their claims. On the other hand, the depth of Sepideh's respect and love is beyond words to the extent that she never speaks ill of or leaves her husband. Even when Nasrin blames her sister for why she has married such a man, Sepideh asks her not to talk (01:01:09). Unlike Sepideh, Stella easily recounts her husband's bad behavior to others (Williams, 1947, p. 21). Hence, we can recognize a deeper fidelity in Sepideh, as a wife, compared to her foreign counterpart: Stella. As fidelity is an essential issue in family in the Iranian culture, Tavakoli emphasized again the important role of women in the family.

As said earlier, fidelity is the fundamental basis of marriage specifically in the Iranian culture that is based on Islamic doctrines. When men and women marry, they accept that they stay faithful to each other in any condition. Sepideh accepts this principle and sticks to it. Her deep thought on ethical issues makes her end her relationship with her mother who has left her first husband and children for loving another man (01:02:03). She does not even visit her when she is sick because she cannot forgive her betrayal (00:13:23). As Nazemi, Aliakbari Harehdasht and Movahhed (2016) assert, Sepideh "has left her mother-in-law for the sake of fidelity and virtue" (p. 80). She refers sarcastically to Nasrin's behavior comparing her for her infidelity in relationships to her mother (01:01:37). Sepideh suffered a lot because of that, and it is the reason she prefers to live with a man who is poor, but faithful to life. One can see that she grew up in a rich family and despite dealing with harsh economic problems now, she is faithful to her husband and life, and it is invaluable to her (see Nazemi, Aliakbari Harehdasht & Movahhed, 2016, p. 73). Sepideh tells Nasrin that, "I hate everything transitory" (01:02:27). She like to have love and fidelity forever in her life. However, Sepideh's idea of ethics is not limited to loyalty in marriage. She, as a representative of an ideal woman in the Iranian culture, applies this to her attitude towards men outside home as well (01:04:20). For instance, she wears simple and conventional clothes. She never wears thick makeup. Moreover, she is reserved and dignified while treating other people in society. Encountering strange men, Sepideh does not act unconventionally, and she does not like Nasrin to act inappropriately or unconventionally in Davoud's presence (00:45:20). Therefore, to add depth to the story of his movie, Tavakoli did not limit himself to superficial roles as housekeeping and studies characters' attitude on important issues like morality and marriage. In other words, Sepideh's roles

are not limited to her responsibilities inside her house, but her attitude plays an important role in constructing her gender identity.

Consumerism is also one of the critical aspects of the identity of every individual. Becock points out that, in the twentieth century, consumerism turned into a multi-dimensional issue that includes economic dimensions and considerations as well as great cultural implications and social considerations (qtd in Movahhed, Abbasi & Marhamati, 2010, p. 8). However, the relationship between gender and consumption has always been critical, and mostly it is treated concerning women (De Grazia & Furlough, 1996, p. 1). Hence, studying aspects of women's consumerism is important for understanding their identity. Sepideh is not working outside, but she helps her partner financially by making dolls' clothes (00:34:42; see also Nazemi, Aliakbari Harehdasht & Movahhed, 2016, p. 80). She is aware of her husband's problems and attempts to be provident. For instance, when she is shopping layette, she chooses to spend money for essential equipment like baby carriage instead of decorative dolls for the baby (00:45:55). Therefore, in a framework of a patriarchal society, she plays a positive economic role. On the contrary, Stella in Williams's play is a mere consumer. She is not working and one can see no hints of providence in her behavior. However, one should notice that Stella and Stanley are living in a better economic condition than their Iranian counterparts; Stanley has a permanent job, and despite his low income, he can afford expenses. Thus, the woman is not compelled to cooperate with him. In contrast, the economic condition of the Iranian society makes women have a role in providing for the family and no longer is their role limited to a wife or a housekeeper. Tavakoli depicts the image of Sepideh as a provident wife, helping her partner by earning money for family, while female characters in Tennessee Williams's play are mostly consumerists.

Furthermore, family and gender are complementary, and neither can be defined in isolation (Coltrane & Adams, 2008, p. 1). Therefore, "when we talk about family values ... we are also talking of gender values" and vice versa (p. 1). For instance, when we think men should receive more income than women should, it means that we recognize men responsible for providing for family (p. 1). Consequently, it is critical to study family relationships and values to understand gender roles. However, the relationships among family members are not limited to wife and husband relationships; other relationships like the ones among brothers and sisters are as well important. In both *The Stranger* and *Streetcar*, Nasrin and Sepideh / Blanche and Stella are the only survivors of their paternal family. Thus, the relationship between these two sisters is important. In Tennessee Williams's play, Stella is happy of Blanche's presence. When they meet for the first time, they "catch each other in a spasmodic embrace" (Williams, 1947, p. 16). Williams, however, briefly points out that Stella is "anxious" in spite of her smiles (p. 16). Sepideh also treats Nasrin coldly; it is obvious she is not happy with having her in her house (00:06:20). Nasrin embraces her, but Sepideh shows no reaction (00:07:13), and there are other instances in which she is indifferent and unsympathetic towards Nasrin (for instance, 00:20:31 and 00:11:25). Hence, in both works, it is obvious that the presence of Blanche/Nasrin is not pleasant to their hosts. Nonetheless, Sepideh feels responsible for Nasrin and is concerned about her health. This differentiates the relationship between sisters in the play and the movie. When Sepideh realizes the absence of Nasrin in her house, she and her husband search for her in streets and are awake all night (00:27:41). Moreover, when Nasrin returns, Sepideh, like an anxious mother, asks angrily for the reason why she left (00:35:16). In another scene, Sepideh asks her husband to invite Nasrin so that she spends more time with them because she knows that Nasrin has no place to stay (00:20:28), and when Sepideh tells Amir about Nasrin selling the house, she asks him to treat her calmly for she is ill (00:28:43). Therefore, although

Sepideh is reluctant toward Nasrin's presence in her house, she feels responsible for her sister and cannot truly be indifferent. Thus, feeling responsible for and being protective of family members are also important as a gender role while in Williams's play the depth of this relationship is not completely evident.

Stella is not concerned about Blanche's transitory relationships. Although she is aware of her sister's negative background and her personality difference from Mitch, she consents to Blanche and Mitch's marriage, and she is unconcerned of its consequences (Williams, 1947, p. 119). Stella avoids reproaching Blanche for her background in inappropriate relationships with men. Blanche is aware of Stella's indifference to the extent that she shares her consideration of reunion with Shep Huntleigh (p. 75). Stella does not show any concerns when she finds out Blanche spent a night outside (p. 71). It is not important for Stella that Blanche goes out with Mitch in nights; she herself goes outside with her husband to have fun without any concern about Blanche (p. 103). This image of Stella is in contrast to Sepideh who is always worried about Nasrin; however, it is suggestive of American culture to which intellectual and ethical freedoms are essential and characters are not intruding into each other's lives and activities. Hence, the cultural factors in *The Stranger*, despite being an Iranian film adaptation, are not only decisive in foregrounding the role of women in family as wives, but they also determine the relationships of sisters.

Studying the social and behavioral aspects of the characters Stella and Blanche, we realize that they are in some sense similar and different to each other: Stella and Blanche's backgrounds are approximately similar; They both have met many men in their youth (Williams, 1947, p. 22); Stella wears makeup like Blanche (p. 32); she is interested in her husband's games and participates in their community (p. 10) while Blanche is also interested in participating in men's hobbies (p. 51); Stella is not unhappy at all that Blanche has an affair with Mitch (p. 119). In a scene, she even assures her sister that their marriage is plausible and tells her that, "it will happen" (p. 92) while Blanche is enjoying her time with Mitch. It is because both have been raised in similar societies where having affairs with men is not a forbidden or strange issue. Besides, Blanche is a consumerist like Stella, but unlike Stella, her excessive consumerism is harmful to others' lives. For instance, although she inherited her father's legacy and did earn some money from her job as a teacher, she is spendthrift, eventually loses all her money and resorts to others. She spends a lot of time in bath in daily basis and wastes a lot of water (for instance, see scenes two, three, seven, eight and eleven). In the same way, there are no traces of Stella being provident or working to earn money. These examples illuminate the ways in which Stella and Blanche have similar behavioral attitudes.

Stella and Blanche are also different female prototypes. As Jarekvist (2013) contends, it seems that in the play we meet "two significantly different types of women" (p. 11). Unlike Stella who is submissive towards Stanley's aggressive and abusive attitude, Blanche not only acts against the supremacy of men, but also attempts "to enlighten Stella" (p. 11). Blanche tries to rise above her prescribed gender roles in order to have a voice in the society. In Tennessee Williams's play, the qualities like "acceptance and weakness" are ascribed to Stella while Blanche is known for her "un-acceptance and strength" (p. 11). She tries to act against all the traditional conventions about being a woman, but is doomed to failure at the end of the play. As Fang (2008) observes,

Faced with Stanley's violence to her sister at the poker night, Blanche dares to express her disgust to Stanley's primitive nature and disdain openly, calling him 'an animal,' 'sub-human-something not quite to the stage of humanity yet', and 'survivor of the Stone Age' ... , and

even she encourages her sister to leave him. She is steady, brave, idealistic, bearing the Southern culture and memory in mind. (p. 106)

In scene six, Blanche emphasizes how she is irritated by Stanley's interrupting her privacy. As she declares, "It's really a pretty frightful situation. You see, there's no privacy here. There's just these portieres between the two rooms at night. He stalks through the rooms in his underwear at night. And I have to ask him to close the bathroom door" (Williams, 1947, pp. 105-106). This shows that she is brave enough to complain while Stella never complains about Stanley's behavior.

In the same manner, Sepideh and Nasrin's intellectual and behavioral characteristics are very different in the Iranian adapted movie. Since the first frame in which Nasrin appears, we can feel her difference from Sepideh. In the first scene, her hair style and dress show her difference from Sepideh who wears simple clothes and never wears any make-up (00:04:10). Unlike Sepideh, Nasrin is very untidy (00:11:10 and 00:12:30). Her clothing style implicates her social difference from her sister as well. Her clothes are in fashion and seem to be expensive, while Sepideh always wears simple colorless clothes (for instance, 00:12:06). Nasrin is very talkative, but Sepideh is a taciturn. Sepideh has chosen a simple but stable life while Nasrin is seeking transitory, passing affairs (01:02:00). This can be seen even in their simplest details of these two characters. For instance, shopping for layette, Sepideh chooses to focus on the baby carriage and blanket, which are essential for every child, but Nasrin gets excited when she sees decorative dolls (00:45:43). Tavakoli also depicts her yoga practice humorously, and the difference between her attitude and Sepideh's grave and reserved manner is evident in the scene (00:40:45). On a different occasion, Nasrin wants Sepideh to have her opinion on her marriage to Davoud. Sepideh, however, reproaches her for she regards it improper for a girl to point to this issue due to her traditional way of thinking (00:53:52). Besides, while Sepideh abhors transitory and passing things, Nasrin believes everything is transitory (01:02:29). It is important to study these details since Iranians, based on their recognition of Sepideh and feeling related to her because of the cultural similarities, categorize her in opposition to Nasrin, who is recognized as 'The Stranger'.

In spite of the distinct differences of Nasrin's personality from Sepideh's, comparing Nasrin to Blanche, her American counterpart, we recognize that they are similar to each other. Nasrin is particularly obsessed with her appearance similar to Blanche caring much about her makeup (Williams, 1947, pp. 130 & 51). When she visits Davoud unexpectedly, She runs towards her room to wear makeup and hair wig (00:24:42). She wears different makeups and hair wigs in different scenes and she is constantly changing her appearance (for instance, 00:56:58 and 00:44:20). This is because of her inclination to change her identity and to assume new ones (Sasanikhah, 2014, "The Stranger Unmasks Women"). Blanche also arranges her dates with Mitch during the nights and in dark places so that Mitch never sees her true face and real identity (Williams, 1947, p. 134). As Nasrin gets into a relationship with Davoud fast, Blanche also gets into a relationship with a stranger in the same manner (p. 57). Nonetheless, considering the intellectual and practical freedom in western countries, it is natural that Blanche, as an American woman, gets into relationships more freely, or for instance, can tell Stella freely that she has laughed with Stanley and attracted him (p. 47; see also Nazemi, Aliakbari Harehdasht & Movahhed, 2016, p. 75).

Similar to Blanche, Nasrin is talkative in front of Davoud and gives him a happy, cheerful, active and rich image of herself (00:25:12 and 00:44:28). Besides, Nasrin shows no reluctance when Davoud wants to take a picture of her, and on the contrary, she poses coquettishly for it (00:33:08). She sometimes laughs loud frenziedly in front of him (01:15:27 and 01:16:14). Her behavior seems

strange compared to Sepideh's reserved and serious manner, and that is why Davoud states that Nasrin is different from the others (00:32:15 and 01:05:23). Although Davoud does not have a deep understanding of her difference from other typical female characters, he realizes that Nasrin is alien among other women. In a scene, Amir also maintains that Nasrin is different from the others in duplicity (00:52:20). Although there are many similarities between Blanche and Nasrin to the extent that Nasrin's behavior is alien to traditional Iranian culture, we should have one crucial point in mind: Nasrin's mistakes in her relationships with men and her whimsical manner eventually leads to somebody's death (01:10:26), while in *Streetcar*, the student's father visits her school and protects his child from harm by firing Blanche (Williams, 1947, p. 115). Thus, the harm that Tavakoli represents due to inappropriate relationships in Iranian culture is much more complex and hurtful than what Williams points out.

By adding some aspects of Iranian culture to his character, Nasrin, Tavakoli in a way created a duality in her. The most important aspect is her role as a mother which is missing in the play. Nasrin has a child whom she has left. As Sepideh mentions in the movie, the story of Nasrin is very similar to that of her mother because she also left her husband and children for the love of another man (01:01:37) and violated the code of fidelity to her family. As Linda L. Lindsey argues,

The motherhood mandate issues a command to females of all ages, instructing them that motherhood demands selfless devotion to children and subordination of one's own life to the needs of children and family. Although many other activities that she finds personally worthwhile are halted, the mandate assumes that a woman willingly submits herself to her childrearing responsibilities first. The power of this mandate instills guilt in women who have small children and work outside the home, regardless of whether they are employed because they "want to be" ... or they "have to be". (2016, p. 245)

Therefore, by choosing to involve herself in transitory affairs and ignoring her roles as a mother, Nasrin has, in fact, violated her motherhood mandate. However, her maternal feelings are still greatly intense to the point that she goes to park every night to watch her son playing basketball (00:33:51). Also, she collected a series of his photos and she is very sensitive about them to the extent that she does not let anybody touch them (00:39:08 and 00:42:02). This is where Tavakoli has replaced the love letters of Blanche's dead husband in the play (Williams, 1947, p. 44) and no traces of motherhood in the character of Blanche can be found. Hence, there is no maternal feelings in the play. One should notice that mothers are considered highly sacred in Iranian culture, and Nasrin and her mother's violation of their roles causes Iranians to have more negative feelings towards these two characters. Besides, by neglecting their important roles as mothers, Nasrin and her mother have made their children homeless; Sepideh marries a poor man although she has grown up in a rich family because she is irritated by her mother's transgression of her roles, the way Nasrin's son leaves the house. Therefore, by the inclusion of the picture of mothers in Tavakoli's adaptation, he has, in fact, added a new dimension to Williams's play and highlighted the cultural values of Iranians. This is how adaptations can appropriate the gender roles of women.

CONCLUSION

In sum, there has been an attempt to look for the similarities and differences in the gender roles of major female characters in *A Streetcar Named Desire* and its Iranian film adaptation, *The Stranger*. In his adaptation, Tavakoli has attempted to appropriate Williams's play through visual and linguistic effects. By considering language, life style, people's careers, social interactions, and the gender

roles of men and women, the director has attempted to appropriate the play and its characters for the Iranian audience. After examining the role of women as wives and considering factors like domesticity, consumption and fidelity, along with their roles and responsibilities as sisters and mothers and investigating their behavioral and ethical traits, it was concluded that the director has created a new identity for the female characters in his movie. He, for instance, has made Sepideh an ideal Iranian woman, one who has a high respect in the eyes of others, but is obedient and sincere to her husband. To highlight her characteristics, the director has re-constructed the character of Nasrin so as to create a dichotomy between Iranian and western cultures. Nasrin belongs more to Williams's world because of her alien behavioral characteristics to the cultural codes of Iranians which are based on Islamic doctrines. However, the attribution of some gender roles like her role as a mother has created dualities in her gender identity in the Iranian context.

REFERENCES

- Anushiravani, Alireza & Ghandeharion, Azra (2013): "New Comparative Literature and Literary Adaptation: Williams's Glass Menagerie and Tavakoli's Here without Me." *Comparative Literature*, 4.1, (10-43).
- Coltrane, Scott & Adams, Michele (2008): *Gender and Families*, Rowman and Littlefield Publishers, Lanham.
- De Grazia, Victoria & Furlough, Ellen (1996): *The Sex of Thing: Gender and Consumption in Historical Perspective*, University of California Press, Berkeley & Los Angeles.
- Fang, Wei (2008): "Blanche's Destruction: Feminist Analysis on A Streetcar Named Desire." *Canadian Social Science*, 4.3, (102-108).
- Harris, Tina M., & Hill, Patricia S (1998): "'Waiting to Exhale' or 'Breath {ing} Again': A Search for Identity, Empowerment, and Love in the 1990's." *Women and Language*, 21.2, (9-20).
- Jarekvist, Anja (2013): *The Social Construction of Gender: A Comparison of Tennessee William's A Streetcar Named Desire and Eugene O'Neill's Long Day's Journey into Night*, Thesis, Halmstad University, Halmstad.
- Lindsey, Linda L (2016): *Gender Roles: A Sociological Perspective*, Routledge, Oxon & New York.
- Movahhed, Majid, Abbasi, Mohammadi Taghi & Marhamati, Neda (2010): "Media, Gender, and Consumption." *Women's Strategic Studies*, 47, (7-40).
- Nazemi, Zahra, Aliakbari Harehdasht, Hossein & Movahhed, Abdolmohammad (2016): "A Feminist Study of Otherness in A Streetcar Named Desire and Its Iranian Film Adaptation, The Stranger." *Littera Aperta*, 4, (65-84).
- Nojomiyani, Amirali (2013): "Towards a New Definition of Comparative Literature and Criticism." *Literary Research*, 9.38, (115-138).

Sasanikhah, Faezeh (2014): "The Stranger Unmasks Women" [Bigāneh neqāb az chehreh-ye zanān barmidārad]. *Mehrkhane*. Retrieved from <http://mehrkhane.com/fa/news/10054/-بیگانه-نقاب-از-چهره-زنان-برمی-دارد>.

The Stranger [Bigāneh]. (2014): Directed by Bahram Tavakoli, and Produced by Saeid Malekan, Tehran.

Williams, Tennessee (1947): *A Streetcar Named Desire*, New Directions Books, New York.

OLGA TAUSKY-TODD, MATEMÁTICA EN UN SIGLO DE HOMBRES

Núñez Valdés, Juan*
Carballo Castro, Alba**

RESUMEN

Al efecto de sacar a relucir la labor de grandes mujeres cuyo trabajo ha podido verse ensombrecido por razones de género, esta comunicación va dedicada a destacar la biografía de la matemática Olga Tausky-Todd, quien tuvo que hacer frente a dos de los problemas más importantes de su tiempo: la discriminación por razones de género y de raza. Su origen judío la llevó a tener que abandonar su tierra muy joven por motivos políticos, mientras que el hecho de ser mujer le dificultó el avance en su vida académica. Se doctoró en la Universidad de Viena y trabajó en diferentes lugares de Europa. En uno de sus trabajos conoció al que sería su marido y uno de sus apoyos tanto a nivel personal como profesional: el matemático John Todd. En esta comunicación se detalla su labor, así como datos biográficos y autobiográficos que muestran la relevancia de esta matemática.

PALABRAS CLAVE

Olga Tausky-Todd, Mujeres matemáticas, Discriminación de género.

ABSTRACT

To highlight the life and career of great women whose work may have been overshadowed because of gender reasons, the aim of this communication is to remark the biography of the mathematician Olga Tausky-Todd, who faced two of the most important problems of her time: discrimination based on gender and race. Her Jewish origin forced her to abandon her land at a young age for political reasons, whereas the fact of being a woman difficulted the progress of her career. She received a doctorate from the University of Vienna and worked in different places in Europe. At one of these works, she met the man who was to be her husband and one of her biggest supports both in a personal and an academic way: the mathematician John Todd. In this communication, we detail her labour, as well as some biographical and autobiographical facts that show the importance of this mathematician.

KEYWORDS

Olga Tausky-Todd, Women in mathematics, Gender difficulties.

INTRODUCCIÓN

Son muchos los nombres de grandes matemáticos del siglo XX que conocemos hoy en día, sin embargo, no son tantas las mujeres cuya labor es reconocida. Esta comunicación se enmarca en el cuadro de las biografías de mujeres matemáticas cuya labor se ha visto ensombrecida por motivos de género.

Olga Tausky-Todd es una de estas figuras. Fue una matemática verdaderamente prolífica (publicó a lo largo de su vida casi 300 artículos) y brillante, enfrentándose a lo largo de su vida a las trabas que iban surgiéndole por el hecho de ser mujer.

* Universidad de Sevilla, jnvaldes@us.es

** Universidad de Sevilla, albacarballo99@gmail.com

Además de esto, Olga Taussky-Todd también tuvo que hacer frente a otra de las lacras más terribles del siglo XX, la discriminación por razones de raza o religión, debido a su origen judío. Por todo esto el objetivo de esta comunicación es mostrar y destacar los numerosos logros de esta matemática, a pesar de las dificultades que tuvo que superar a lo largo de su vida, así como destacar su figura como defensora de la inclusión de la mujer en los estudios matemáticos superiores.

El planteamiento metodológico seguido, tanto desde el punto de vista histórico como del biográfico propios de este tipo de investigación ha sido el siguiente: En primer lugar, se ha realizado una ingente búsqueda y contraste de información en diversos archivos y fuentes, que han permitido completar la ya de por sí extensa biografía de Olga Taussky-Todd, elaborada por O'Connor y Robertson en la web de la Universidad de Saint Andrews (ver referencias), complementándola además con varias imágenes relacionadas a modo de ilustración. En segundo lugar, se han tratado de contextualizar tanto el momento como el lugar y la realidad social de los distintos episodios vividos por esta matemática, al objeto de una mejor comprensión por parte del lector de las reacciones de ella y de su comportamiento frente a las diferentes situaciones que le acontecían. Todo ello, con el objetivo de promover las vocaciones científicas entre las mujeres, presentando la trayectoria vital de una de ellas que puede ser tomada como modelo a imitar, dadas las enormes dificultades de todo tipo que tuvo que superar para poder conseguir sus objetivos.

OLGA TAUSSKY-TODD: SU BIOGRAFÍA

Dedicamos las distintas subsecciones de esta sección a comentar la biografía de Olga Taussky, así como todos sus logros.

Nacimiento e infancia

Olga Taussky-Todd nace con el nombre de Olga Taussky en Olomouc, ciudad parte del Imperio Austrohúngaro (actualmente en la República Checa), el 30 de agosto de 1906. Su familia era judía: su padre, Julius David Taussky, era ingeniero químico y su madre, Ida Pollach, ama de casa. Tenía 2 hermanos. De sus padres destaca en un texto autobiográfico que (Taussky-Todd, 1985, págs. 309-336):

“Mi padre era un hombre muy interesante, muy activo, muy creativo... Mi madre era una chica de campo ... una señora algo callada ... educada para ser ama de casa”.

Figura 1. La ciudad de Olomouc



Fuente: [Olomouc Synagogue - Wikipedia](#)

Cuando tenía 3 años, la familia se trasladó a Viena, donde Olga comenzó los estudios primarios. Aunque tenía buenos resultados, estuvo siempre a la sombra de su hermana mayor. Recibía buenas calificaciones en matemáticas, pero prefería otras materias como la gramática y la escritura. También recibía clases particulares de música.

Con el estallido de la I Guerra Mundial, las condiciones de vida se hicieron duras en Viena, con escasez de alimentos, por lo que la familia se trasladó a Linz (actualmente en Austria) en 1916, ya que el padre de Olga había obtenido un puesto como director de una fábrica de vinagre.

De su época en Linz, Olga destaca las dificultades de la vida cotidiana debido a la guerra, así como el interés de su padre por que sus hijas, a pesar de ser mujeres en una época como aquella, estudiaran y dejaran a un lado las tareas domésticas (Tausky-Todd, 1980, pág. 4):

“Al ser todo mujeres ... se esperaba que estuviéramos bien entrenadas en tareas del hogar... A mi padre no le gustaba mucho esto. Sin embargo, todos teníamos que hacer bastantes tareas domésticas. A fin de cuentas, éramos niños en los duros tiempos de la I Guerra Mundial... Las tareas del hogar siempre me han resultado muy difíciles ... soy por naturaleza muy torpe”.

Con 14 años, comienza sus estudios secundarios en un Gymnasium (centro de enseñanza secundaria), al mismo tiempo que comienza a darse cuenta de su gran interés por las matemáticas, del que su padre también se percató (Tausky-Todd, 1980, pág. 3):

“Mi creciente habilidad para las matemáticas debió ser observada por mi padre, quien me seleccionaba para realizar tareas de este tipo. Una de ellas surgió en su trabajo en la fábrica ... El vinagre producido excedía el nivel [de acidez] por lo que había que añadirle agua... Los trabajadores conocían la proporción, pero mi padre me retó a sacarla. Esto lleva a una ecuación diofántica... Aparentemente conseguí resolverla y fabricar una tabla con lápices de colores que fue colgada en la habitación”.

Por esa época, Olga comenzó a dar clases particulares de química, en un principio a compañeros y, con el tiempo, fue aumentando el número de alumnos. Es precisamente en esta época cuando sobreviene el fallecimiento de su padre. Al dejar de contar con los ingresos que aportaba, debido a la precaria situación económica en la que quedaba la familia, Olga decide aumentar el número de horas que trabaja para poder llevar más dinero a casa.

Estudios universitarios en Viena

Una vez acabó la secundaria, siendo consciente de las dificultades a las que se enfrentaba para pagar sus estudios universitarios, trabajó en la fábrica de vinagre de su padre durante todo el verano previo a esta etapa. Su familia puso mucha presión sobre ella para que estudiara Química y se hiciera cargo de la dirección de la fábrica. Ella no despreciaba la materia, sin embargo, tenía más interés en las matemáticas (Tausky-Todd, 1980, págs. 9-10):

“Mi familia pensaba que haría mejor estudiando Química... Pasé todo el verano preocupada. Un día conocí a una mujer, amiga de mi familia ... mencionó que a ella también le hubiera gustado estudiar matemáticas ... En un flash, me vi a mí misma de mayor, diciendo esas mismas palabras a una joven. Me pareció insoportable.”

El hecho de que su hermana mayor se graduara y se hiciera cargo exitosamente de la fábrica de su padre terminó de convencerla. Así, comenzó sus estudios en Matemáticas en otoño de 1925 en la Universidad de Viena (Tausky-Todd, 1980, pág. 10).

“Cuando entré en la Universidad en el otoño de 1925, no sabía lo que significaba estudiar matemáticas... No tenía ni idea de cómo lo haría en comparación con mis compañeros. Pero esa era mi última preocupación. Había ido a estudiar, no a comenzar una competición”.

Figura 2. Universidad de Viena en 1930



Fuente: Granger Historical Picture Archive

Durante sus estudios tuvo varios profesores muy reputados y fue compañera de matemáticos tan conocidos como Kurt Gödel. Le apasionaban en especial las clases del anciano profesor Philipp Fürtwangler, en palabras de Olga *“la cabeza del departamento de matemáticas”* (Tausky-Todd, 1980).

Fürtwangler era uno de los profesores más reputados. De su vida, fueron 26 años los que pasó como profesor en la Universidad de Viena, a pesar de sus problemas de salud. Tuvo numerosos alumnos de doctorado, entre los cuales el nombre de Olga es uno de los destacados.

Olga le solicitó realizar la tesis con él durante su segundo año, debido a su interés en teoría de números. Fürtwangler decidió en ese momento que la tesis trataría sobre cuerpos de números algebraicos. Para Olga, poder trabajar con este profesor fue un gran honor debido a la admiración que le profesaba. De este modo continuó, cursando uno de los semestres en Zúrich (algo que era común en aquella época) y recibió finalmente su doctorado en 1930. Su tesis fue publicada en 1932 en el *Crelle's Journal*.

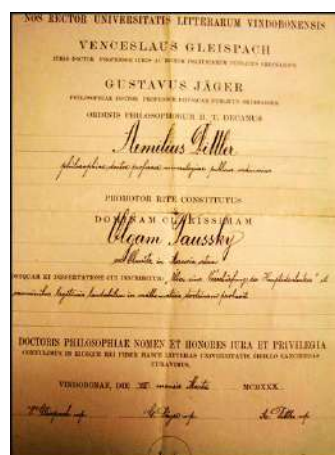
De su tiempo como doctorando, destaca el hecho de que trabajar en esta área de las matemáticas que aún no era muy comprendida la ayudó mucho a orientar su carrera. Sin embargo, reconoció posteriormente que fue una época solitaria, al no tener compañeros y ver poco a Fürtwangler.

Figura 3. Olga Taussky



Fuente: [Learn Math Info](#)

Figura 4. Diploma de doctorado



Fuente: [National Curve Bank](#)

Durante sus años como estudiante en la capital austríaca, también acudió a algunas de las reuniones del Círculo de Viena, un grupo de filósofos y científicos que se daba cita periódicamente para debatir cuestiones diversas relacionadas con estas áreas entre 1924 y 1936.

Primeros años como investigadora

Tras obtener su doctorado, Olga trabajó algunos años más como profesora particular al tiempo que continuó trabajando en matemáticas sin ser pagada desarrollando algunas ideas de su tesis. Acudió a dos reuniones de la Sociedad Matemática Alemana, donde comentó algunos de los resultados de su tesis. En una de esas reuniones Hans Hahn, uno de sus profesores en Viena, la recomendó a Richard Courant, y en 1931 comenzó a trabajar como profesora asistente en la Universidad de Gotinga, uno de los principales centros científicos de Alemania y de Europa en general.

Courant estaba buscando a alguien para corregir el primer volumen de los trabajos completos de Hilbert en teoría de números, a los que les habían encontrado ciertos errores antes de su publicación (Rota, 1997, pág. 201):

“Olga trabajó durante tres años; resultó que todos los errores podían ser corregidos sin grandes cambios en la enunciación de los teoremas”.

También trabajó como asistente de Emmy Noether, una de las mujeres matemáticas más notables del siglo pasado, en su curso de teoría de grupos, y del propio Courant en otro curso de ecuaciones diferenciales. Además, conoció a otros matemáticos muy prestigiosos como Oswald Veblen o Wilhelm Magnus y Helmut Ulm, con los que trabajó estrechamente revisando los trabajos de Hilbert.

Olga dejó Gotinga en el verano de 1932 y se trasladó de vuelta a Viena. Durante ese período recibió una carta de Courant, en el que le recomendaba que no regresara a la universidad debido a la difícil situación política, que con su progresivo deterioro había llevado a la universidad a una cierta inactividad. Había, además, un segundo motivo: el hecho de que Olga era judía, y la situación cada vez más tensa que este colectivo respiraba en Alemania.

Pasó de esta forma dos años en Viena, trabajando de nuevo como profesora particular y al mismo tiempo desarrollando una labor en el departamento de matemáticas, primero de forma voluntaria y posteriormente recibiendo un pequeño salario. Dos de sus antiguos profesores, conociendo su capacidad de trabajo, le consiguieron una plaza de profesora asistente. Su trabajo consistía en dar conferencias de carácter más divulgativo.

La creciente tensión política la llevó a solicitar una plaza para una beca de investigación en el Girton College (uno de los tres colleges exclusivamente femeninos) de la Universidad de Cambridge, anunciada por la Federación Internacional de Mujeres Universitarias.

Pensando que sus oportunidades eran escasas, aceptó una plaza de un año en el Bryn Mawr College en Pensilvania, plaza que Emmy Noether, quien también era judía y había decidido marcharse de Alemania, había arreglado para ella desde allí (Tausky-Todd, 1980, págs. 25-26):

“Tras haber aceptado ir a Bryn Mawr, recibí una letra de Girton ... Resultó ser la notificación de que me ofrecían una beca de tres años ... me permitían mantener la beca de Girton y pasar el primer año en Bryn Mawr ... Era un gran honor para una mujer ... Con la gran depresión en su punto más alto y una gran tasa de desempleo de jóvenes matemáticos”.

En el año en Bryn Mawr, Olga intimó con Emmy Noether, a la que acompañaba todo lo posible en sus viajes a Princeton (aunque no siempre debido a que suponía un cierto gasto de dinero con el que Olga no contaba). Durante estos viajes, fue invitada a cenas junto con Emmy Noether en el Instituto de Ciencias Avanzadas, donde tuvo la oportunidad de conocer a personalidades notables del mundo de la ciencia como Albert Einstein o Von Neumann. Noether tenía una opinión muy agradable de Olga, tal y como recuerda ella misma (Tausky-Todd, 1980, pág. 28):

“Le gustaba mucho [a Emmy Noether] que fuera con ella, y teníamos conversaciones muy agradables. Sin embargo, a veces la irritaba— no le gustaba mi acento austríaco, mi entrenamiento menos abstracto, y estaba casi asustada de que obtuviera un puesto antes que ella”.

Sin embargo, Olga siempre admiró y respetó muchísimo la figura de Emmy Noether, apenándole mucho su muerte en 1935. A lo largo del resto de su vida recibió numerosas consultas de biógrafos o personas interesadas en los trabajos de esta matemática.

En junio de 1935 regresa a Europa, al Girton College. Durante su entrevista de trabajo, es remarcable que le hicieron varias preguntas dirigidas a recalcar su condición de mujer, tales como: “Vemos que has colaborado con algunos hombres, pero no con mujeres, ¿por qué?”. G. H. Hardy, uno de los miembros del comité de evaluación de su entrevista de trabajo y matemático muy reputado, la defendió en esta ocasión. Ella respondió que por eso había solicitado una plaza en un college femenino.

Sin embargo, durante su estancia en Cambridge, la discriminación por cuestiones de género se hizo algo más notable que en otros momentos de su carrera. Algunas profesoras recomendaron a las alumnas de Girton que no hicieran sus tesis con Olga, incluso aunque la gran mayoría del profesorado la consideraba la más adecuada para realizar trabajos de investigación, debido a que sería perjudicial para la carrera de las jóvenes el haber tenido a una mujer como supervisora.

Figura 5. Olga Taussky



Fuente: [Learn Math Info](#)

Otra de las dificultades a las que se enfrentó, a pesar de sentirse honrada de formar parte de una universidad como Cambridge, fue que no había nadie interesado en el área de álgebra topológica, en la que ella había comenzado a trabajar en Bryn Mawr. Esto hizo que pasara gran parte de su segundo año solicitando diferentes puestos de trabajo y yendo a entrevistas. También pasó algún tiempo supervisando estudiantes, para mejorar su inglés y sus habilidades para enseñar en este idioma.

De esta forma, Hardy la ayudó a obtener un puesto en un college femenino de la Universidad de Londres. Era un puesto de baja relevancia, con una gran cantidad de trabajo y horas de clase a la semana, a pesar de las dificultades que seguía teniendo con el inglés. Tampoco contaba con las simpatías de sus jefes y compañeros, quienes la veían como una extranjera. A pesar de todo, se esforzaba mucho, aprovechando el poco tiempo libre para explorar Londres.

Con el tiempo, comenzó a ponerse en contacto con compañeros de otros colleges. Había seminarios comunes y, en uno de ellos en los que participaba como ponente, conoció a John (Jack) Todd, matemático irlandés con un cargo similar al suyo en otro college. Aunque trabajaba en un área distinta (análisis) comenzaron a tener contacto científico frecuente. Se casaron el 29 de septiembre de 1938. Conocer a Jack fue un hecho que marcó notablemente su vida (Marcus, 1991, págs. 6-7):

“Mi vida y mi carrera habría sido muy distinta si mi hombre irlandés no se hubiera cruzado en mi camino”.

Tan sólo un año después estalló la II Guerra Mundial. Olga y Jack empezaron entonces a viajar continuamente. A Jack le concedieron un permiso de su trabajo para que pudiera realizar trabajo científico relacionado con la guerra. Primero viajaron a Belfast con la madre de Jack, y posteriormente a Oxford, donde se había trasladado el college de Olga para huir de los ataques aéreos a Londres. En su estancia allí escribió algunos artículos en teoría de grupos y matrices. También supervisó la tesis de Hanna Neumann.

Poco después regresó a Londres, donde comenzó a trabajar para el Ministerio de Producción Aérea. Recuerda su trabajo allí, así como el período de guerra, como una época de gran incertidumbre y ansiedad.

Su etapa en Estados Unidos

Una vez terminada la II Guerra Mundial, en 1946 Olga dejó el servicio civil y trabajó por su cuenta con una beca de investigación durante un año. En 1947, la pareja se trasladó a Estados Unidos, en un principio durante un año por una beca que había recibido Jack. Olga aprovechó para seguir trabajando en teoría de matrices y visitar a algunos de sus conocidos de la época de Bryn Mawr.

Poco después, ambos recibieron una oferta del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, en Washington (que luego se trasladaría a Los Ángeles), lo que los llevó a ampliar de forma indefinida su estancia en Estados Unidos. Su trabajo estaba ligado con los ordenadores, y compañeros del Instituto llegaron a describir su labor como (web INET):

“Pionera en la computación ... hizo contribuciones importantes a problemas asociados con la aplicación de los ordenadores”.

Figura 6. Olga era la única mujer del departamento en el que trabajaba



Fuente: Instituto Nacional de Estándares y Tecnología

Al mismo tiempo, continuó realizando publicaciones sobre teoría de matrices, teoría de grupos, teoría de números y también en análisis numérico. Algunas de ellas eran colaboraciones con matemáticos muy reputados, a los que conoció debido a la relación que mantenía con Von Neumann, quien seguía en el Instituto de Ciencias Avanzadas en Princeton.

En 1955, tanto Olga como Jack se marcharon durante un semestre al Instituto Courant de Ciencias Matemáticas en Nueva York para enseñar. Después, volvieron a su posición anterior. Sin embargo, Olga era cada vez más consciente de que su tiempo en el Instituto se acababa (Taussky-Todd, 1985):

“Mi trabajo en el Instituto no era exactamente el adecuado para mí. Era ciertamente un trabajo muy interesante. Aprendí mucho allí, contribuí mucho y fui tratada con gran cortesía”.

Así pues, fue un alivio y una oferta más que bienvenida cuando en 1957 el Instituto de Tecnología de California (Caltech) invitó a Jack a incorporarse como profesor. Como era común en una época en la que para las mujeres era prácticamente imposible obtener puestos como profesoras de Universidad, el puesto que se le ofertó a Olga fue el de Investigadora Asociada a su marido, convirtiéndose en la primera mujer en recibir un puesto por parte de esta institución. Además, tenía permiso para impartir seminarios y supervisar tesis. Esto supuso un cambio, ya que hasta entonces había enseñado a alumnos de postdoctorado.

Figura 7. Olga en su despacho del Caltech



Fuente: [Caltech Archives](#)

A pesar de la diferencia de rango, su despacho y el de su marido eran del mismo tamaño. Sin embargo, ella misma afirmó que (Tausky-Todd, 1980):

“El director [del departamento] me trató con confianza y aprecio. Pero no recibí el mismo tratamiento por parte de otros miembros”.

Olga en ningún momento dejó de apreciar la hospitalidad del Caltech y el puesto que ostentaba. Las cosas cambiaron en 1969, cuando una joven profesora asistente de inglés se convirtió en la primera mujer profesora titular del Caltech, de lo que la prensa se hizo gran eco. Esto llevó a Olga directa a la administración para solicitar el cambio de su rango. De esta forma, en 1971 se convierte en la primera profesora titular del departamento de matemáticas del Caltech.

Su vida allí resultó tranquila: tanto ella como su marido eran enormemente apreciados, y su trabajo como supervisora de tesis le resultó muy satisfactorio. Conforme pasaron los años eran cada vez más los alumnos que decidían escribir sus tesis con ella, y muchos de los que lo hicieron obtuvieron luego grandes puestos.

En 1977, Olga se jubila, convirtiéndose en profesora emérita, si bien siguió llevando una vida muy activa matemáticamente, teniendo una amplia correspondencia y colaborando con investigadores de todo el mundo. Muere el 7 de octubre de 1995 en Pasadena, California.

Méritos y reconocimientos

A lo largo de su vida Olga intentó siempre dar facilidades a las jóvenes interesadas en matemáticas como ella lo fue en su día, aunque esto le supusiera una carga extra de trabajo. Su trabajo fue resumido así (Luchins & MacLoughlin, 1996):

“Fue una distinguida y prolífica matemática que escribió cerca de 300 artículos. A lo largo de su vida recibió muchos honores y distinciones ... Su trabajo más conocido e influyente fue en el campo de teoría de matrices, aunque también hizo contribuciones muy importantes en teoría de números”.

También recibió elogios por parte de muchos de sus alumnos y compañeros en el Caltech (Luchins & MacLoughlin, 1996) (O'Connor & Robertson, Biographies: John Todd, 2007):

“Me siento muy afortunado de haber tenido la oportunidad de trabajar con alguien que tenía un gran dominio del campo”. -Robert Guralnick (matemático estadounidense, Los Angeles, 1950).

“Olga era una magnífica supervisora, alentadora y siempre ahí para ayudar”. -Tom Apostol (Tom Mike Apostol (Helper, Utah, 1923, 2016), ingeniero y matemático estadounidense, especializado en teoría analítica de los números).

“En mi primer día en Caltech como estudiante de posgrado, Olga se me acercó y me dio la bienvenida ... esta cálida bienvenida significó mucho para mí”. -Helene Shapiro (profesora del Department of Mathematics and Statistics, Swarthmore).

“Olga no sólo era una gran matemática – probablemente una de las mujeres más sobresalientes en matemáticas – era también parte de nuestra familia”.

“Fue un día espectacular para el departamento de matemáticas cuando Jack y Olga vinieron al Caltech ... Su legado incluye las inspiradoras historias de sus vidas y carreras. Olga, como una de las primeras mujeres en dejar huella en las matemáticas del siglo XX”. -Richard Varga (matemático americano, nacido en 1928, especializado en Análisis Numérico).

Finalmente, cabe destacar los diferentes méritos que recibió a lo largo de su vida. El primer reconocimiento le llegó en 1963, cuando el periódico *Los Ángeles Times* la reconoció como “Mujer del Año” (Tausky-Todd, 1980):

“A pesar del estrés por las entrevistas y las ceremonias, me hizo muy feliz. Sabía que ninguno de mis compañeros podría estar celoso (al ser todos hombres) y que reforzaría mi posición en Caltech. Mi marido estaba encantado”.

Figura 8. Olga y John Todd en el Caltech



Fuente: Universidad de Texas

En 1971, la Asociación Matemática de América la galardonó con el Premio Ford por su artículo sobre la suma de los cuadrados. Más adelante, en 1985, fue vicepresidenta de esta asociación. También recibió el premio Noether Lecture de la Asociación de Mujeres en Matemáticas por su artículo sobre los diferentes aspectos de los triángulos pitagóricos en 1981 (la segunda vez que se entregaba este premio). Este premio se entrega a mujeres que han hecho contribuciones fundamentales a las matemáticas.

Ella misma reconoce en 1980 que son este tipo de reconocimientos, los que se dan por una parte concreta de su trabajo, los que la hacen más feliz (Tausky-Todd, 1980):

“El reconocimiento que me resulta más satisfactorio es aquel que se me concede por una parte específica de mi investigación o alguna conferencia que he dado, o también cuando es por algo en lo que he ayudado a algún alumno”.

En 1975 fue elegida para la Academia Austriaca de las Ciencias, en 1985 para la Academia Bávara de las Ciencias y también fue miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia en 1991.

La Universidad de Viena le renovó su doctorado en 1980, convirtiéndolo en uno honorífico. También recibió otro doctorado honorífico de la Universidad del Sur de California en 1988.

Por último, el Gobierno de Austria le concedió en 1978 su mayor reconocimiento, la Cruz del Honor en Ciencias y Artes, Primer Grado. El galardón le fue entregado por el Cónsul General de Austria en una ceremonia en Caltech.

Hoy en día, la figura de Olga Taussky-Todd sigue siendo recordada. El propio Caltech, reconociendo su labor pionera a la hora de ayudar a las mujeres a acercarse a las enseñanzas superiores en matemáticas, concede anualmente la beca *Olga Taussky-Todd*, con una dotación económica de 6000 dólares destinada a apoyar a jóvenes (preferiblemente mujeres) para que puedan desarrollar sus estudios en matemáticas.

CONCLUSIONES

Olga Taussky es un claro ejemplo de mujer que se esfuerza por sobreponerse a las barreras contra las que luchan y siguen luchando las mujeres en el mundo de la ciencia. Se enfrentó a recibir puestos de trabajo inferiores a los de un hombre con su misma preparación (concretamente su propio marido), e incluso a ser tratada con inferioridad por parte de compañeros y compañeras (como le ocurrió en Cambridge o a su llegada al Caltech).

Por otro lado, también tuvo que sufrir por su condición judía en los años en los que Europa se preparaba para la II Guerra Mundial, teniendo que abandonar su puesto de trabajo en busca de una seguridad que sólo le estaba garantizada viviendo lejos de su país natal.

A pesar de todo, siempre mostró una actitud luchadora, aceptando numerosos puestos de trabajo y proyectos, y sobre todo animando a toda mujer con vocación científica que se encontraba en su camino a seguir adelante y luchar por lo que verdaderamente deseaba. Por todo esto, con el tiempo le fueron llegando merecidos reconocimientos a su vida y trayectoria académica.

Los autores pensamos que sacar a la luz las biografías de mujeres como Olga Taussky, que han conseguido hitos relevantes en la historia y que, sin embargo, por diferentes razones, fundamentalmente de género o racismo, son prácticamente desconocidas para la sociedad, es una forma de luchar contra la desigualdad y fomentar el reconocimiento del trabajo de la mujer en general, y en la ciencia en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Davis, C. *Remembering Olga Taussky-Todd*. Ver en:

<https://www.agnesscott.edu/riddle/women/todd.htm#notes> Consultado: 23/03/2018

Luchins, E. H., & MacLoughlin, M. A. (1996). "In Memoriam: Olga Taussky-Todd", *Notices of the American Mathematical Society*, Vol. 43, Nº 8, (838-847).

Marcus, L. (1991). *A mathematical match: Olga and John Todd*. Caltech News, Pasadena.

O'Connor, J. J., & Robertson, E. F. *Biographies: Olga Taussky-Todd*. Ver en:

<http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Taussky-Todd.html> Consultado: 23/03/2018

O'Connor, J. J., & Robertson, E. F. *Biographies: John Todd*. Ver en:

http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Todd_John.html Consultado: 23/03/2018

Rota, G. C. (1997). *Indiscrete Thoughts*, Birkhäuser, Boston.

Taussky-Todd, O. (1980). *Autobiography of Olga Taussky-Todd (Unpublished)*. The Caltech Institute Archives: Caltech Oral Histories, Pasadena.

Taussky-Todd, O. (1985). *Olga Taussky-Todd: An autobiographical essay*. D. J. Albers & G. L. Alexander (eds.), Boston.

DE MUJERES, MUSEOS Y REDES SOCIALES. PORQUE MUSEO VIENE DE MUSA

Páez Morales, Lourdes

RESUMEN

Esta investigación que venimos a exponer surge de la necesidad de devolver el nombre a esas mujeres que quedaron descritas en los inventarios de los museos como “hermana de”, “esposa del pintor” o “señora de”, y más concretamente en los del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Los convencionalismos de la sociedad del XIX, en que eclosionan las instituciones museísticas, favorecieron este semianonimato que se ha asumido y perpetuado en el tiempo. La labor y el deber de los centros de enseñanza, en sus distintos niveles, y de las instituciones culturales, como los museos, es ser punta de lanza del rescate de la memoria de esas mujeres.

PALABRAS CLAVE

Museos, mujeres, redes sociales, memoria, investigación

ABSTRACT:

The purpose of this research arises from the need of specifying the name of those women who were described as "sister of [the painter]", "wife of the painter" or "mother of [the painter]" in the inventories of the museums, specifically at the Museum of Fine Arts of Seville inventories. The traditional ideas of 19th century society -when museums flourished- favored this semi-anonymity that has been assumed and perpetuated for a long time. The work of educational centers, at their various levels, and cultural institutions, such as museums, is honoring those women's memory.

KEYWORDS

Museums, women, social media, memory, research

DE MUJERES, MUSEOS Y REDES SOCIALES PORQUE MUSEO VIENE DE MUSA

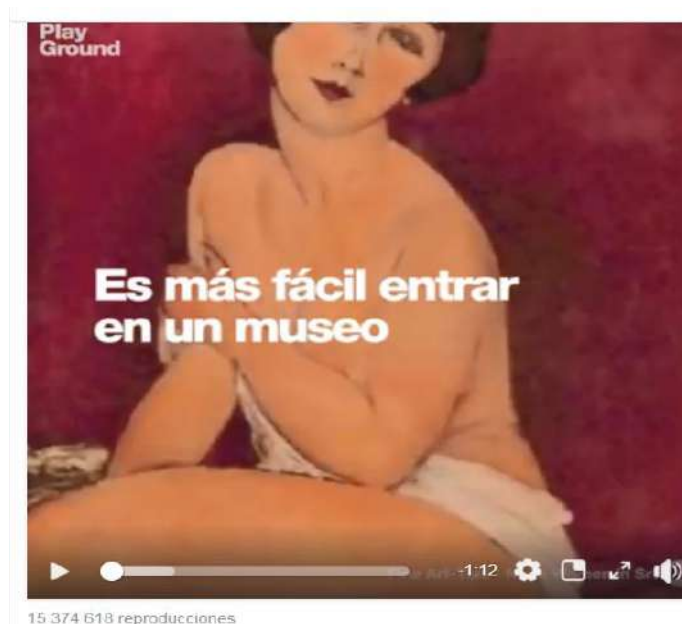
Esta investigación surge de la necesidad de concretar el nombre de esas mujeres que quedaron descritas en los inventarios de los museos como “hermana de”, “esposa del pintor” o “señora de”, sin que hayan trascendido -ni haya importado que no trasciendan- sus nombres y apellidos. Hay que reseñar que los convencionalismos de la sociedad del XIX, en que eclosionan las instituciones museísticas, favorecieron este semianonimato, que se ha asumido con total naturalidad por parte de los conservadores de museos –mayoritariamente hombres desde los inicios de la existencia del cuerpo– y ha acabado perpetuándose en el tiempo. La Historia del Arte es una de esas disciplinas –una parcela dentro del estudio de la Historia– en las que se hace necesaria una revisión del papel de la mujer, con el objeto de promover la visibilización de las mismas. Las mujeres han estado implicadas en su devenir al haber sido modelos –estigmatizadas socialmente muchas de ellas por serlo–, o artistas –que han tenido que hacer frente hasta fechas muy recientes a las trabas de un oficio, el del arte, asumido como masculino– y ser así, en ambos casos, sujetos de pleno derecho en la creación de cultura.

UNA HISTORIA DEL ARTE SIN MUJERES

Desde las propias aulas universitarias, dentro de la especialidad de Historia del Arte, se ha venido haciendo una omisión absoluta de la existencia de la mujer como creadora o como modelo para el arte. A veces su presencia en estas enseñanzas ha constituido una simple anécdota, con la mención de alguna que otra modelo, como Simoneta Vespucci a la que pintara Botticelli, siendo la inspiradora de sus bellísimos personajes femeninos, pero redundando en el rol de la mujer como mero sujeto bello, digno de contemplación, decorativo y accesorio. En un mensaje viral que ha circulado recientemente por las redes sociales, se pone de relieve esta situación discriminatoria. Su contenido es este:

“Es más fácil entrar en un museo como musa desnuda, que como artista con nombre femenino. En 1985, solo el 5% de los artistas del Metropolitano de NY eran mujeres. Mientras que el 85% de los desnudos eran femeninos. A día de hoy los números no han cambiado mucho”.

Figura 1. Mensaje viral sobre la discriminación de las mujeres en los museos



Fuente: PlayGround

Y así es. El mensaje termina citando la exposición que el Museo del Prado dedicó en 2017 a Clara Peeters, la primera muestra monográfica a una mujer tras 200 años de historia de la institución.

Para muchos profesores universitarios -e incluso profesoras- citar a Sofonisba de Anguissola, María Luisa Roldán, Artemisia Gentileschi, Berthe Morisot, Natalia Goncharova, Louis Bourgeois, Frida Kahlo o Tamara de Lempicka, algo más conocidas por el público general que la mayor parte de las artistas, no pasa de la simple mención, sin llegar a desgranarse o pormenorizarse su producción o estilo, como sí se hace, en cambio, con los artistas masculinos. Por suerte, en los últimos años se han producido acciones de reivindicación de las mujeres en el arte, concretamente en la Universidad de Sevilla, como las llevadas a cabo por la profesora Magdalena Illán, que ha añadido el enfoque de *arte y género*, inexistente en la especialidad de Arte de la citada universidad hasta su llegada. Sin embargo, sabemos que este enfoque de género, arraigado desde hace mucho en las aulas de otra de las especialidades de la misma Facultad, la de Antropología, tardará aún por generalizarse y normalizarse en el estudio de la Historia del Arte.

En la enseñanza secundaria, inmediatamente anterior a la universitaria, en la que comienza el estudio de la Historia del Arte, hay un mayor interés por las acciones reivindicativas de las mujeres artistas. En esta etapa educativa, la voluntad de los profesores -en gran número mujeres, a diferencia de lo que sucede en la enseñanza superior- es la que marca la intención de la visibilización de la mujer en el arte. La imposición de medidas en favor de la igualdad de género llevada a cabo por nuestra Comunidad Autónoma -hay coordinadores de igualdad en cada instituto- está contribuyendo positivamente a que en esta etapa educativa la omisión de las mujeres artistas sea menor que en las enseñanzas universitarias. Varias son las asignaturas que se prestan al conocimiento de las mismas: la propiamente dicha de Historia del Arte, en Bachillerato; la de Educación Plástica Visual y Audiovisual, y, en menor medida, la de Ciencias Sociales, que a veces incluye el apartado artístico, ambas en la ESO. Y en ellas, profesoras y profesores favorecen, bien por convicción propia, o por imposición, la búsqueda de la normalización de la igualdad de trato entre artistas mujeres y artistas hombres. La menor especificidad de la materia en esta etapa, con respecto a las enseñanzas superiores, hace que pocas veces se tenga en cuenta esa igualdad en cuanto a las personas retratadas sobre las que trata principalmente esta comunicación.

LA MUJER EN LOS INVENTARIOS DE LOS MUSEOS. EL CASO CONCRETO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA

La idea de que la mujer no ha tenido jamás un papel relevante en la construcción de la historia no es nueva... Pero el siglo XIX, en que se universaliza el fenómeno museístico en la cultura occidental, es el que se encarga de generalizarla en las herramientas documentales de las instituciones museísticas: sus **inventarios** y **catálogos**, que son la base y la fuente de toda información de las colecciones de estas instituciones, generada desde los propios museos.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla no es un caso excepcional. Como la mayor parte de las colecciones españolas que tienen origen en las desamortizaciones del XIX, posee entre sus fondos un gran volumen de obras religiosas, a las que, desde su creación, en 1835, se han ido uniendo obras procedentes de donaciones y adquisiciones realizadas por sus gestores: la tradicionalista Academia de Bellas Artes y posteriormente las dos administraciones públicas que

lo tuvieron a su cargo: Estado y Junta de Andalucía. Desde el principio, la presencia de mujeres artistas en estas colecciones fue inexistente –fabular con que alguna obra anónima haya sido realizada por manos de mujer siempre nos dejará libertad para seguir soñando– hasta que, en 1953, Magdalena Leroux dona dos obras suyas a la institución. Más tarde fue paliándose esta ausencia con donaciones como la de dos bodegones de Margherita Caffi en 1980...

Sin embargo, esta minoritaria presencia de artistas mujeres en las colecciones daría para más de una comunicación, así que, por ser un estudio novedoso en la materia, nos centraremos a partir de ahora en el sesgo que afecta al tratamiento de la información acerca de las personas retratadas en las obras, y que refleja esos *micromachismos* endémicos de las sociedades del XIX y XX, dejándose sentir con fuerza aún hoy en la mentalidad de algunos conservadores en activo.

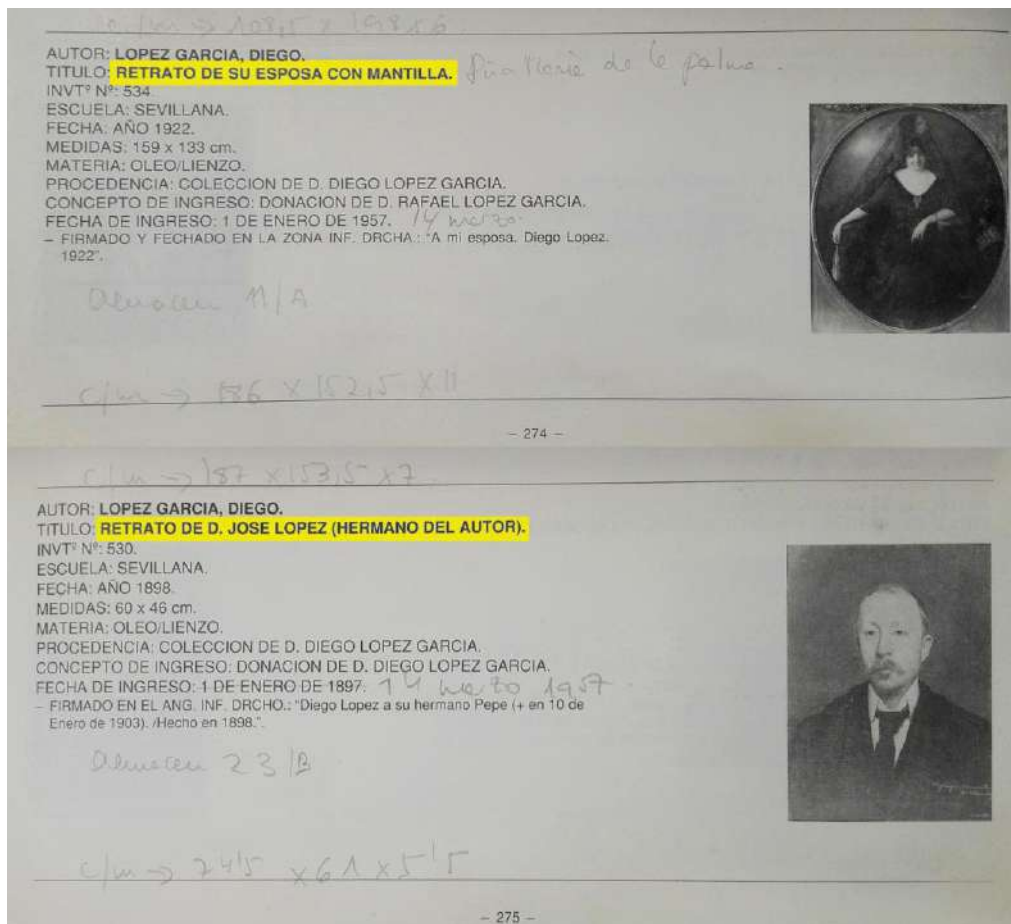
Si hay un capítulo donde se ha perpetuado esa visión androcéntrica de la Historia del Arte, y se percibe con mayor claridad la exclusión de la mujer como merecedora de figurar con nombres y apellidos en esos inventarios de museos, es en el de los retratos del siglo XIX y primera mitad del XX, fecha más reciente que abarcan nuestras colecciones. El retrato es un género que se populariza en época decimonónica, y constituye un fantástico catálogo de rostros de personalidades reflejados con la mayor veracidad de que era capaz el pintor o escultor. Casi siempre se trata de personas de las clases dominantes de la sociedad o, excepcionalmente, que predominan socialmente por ejercer algún oficio liberal, como el teatro o el canto, tan apreciados en ese siglo. Entre los retratos del siglo XIX que figuran en las colecciones del Museo de Bellas Artes de Sevilla, se advierte una predominancia del anonimato en los femeninos, así como una tendencia a la denominación de las mujeres como “señoras de” o “hijas de”, reduciéndolas a su parentesco con alguien –un hombre–, que sí era realmente importante para la sociedad. En su época la mayor parte de ellas aceptaban ese rol, social y laboral, pero nuestra visión del tema y la consideración de hombre y mujer como sujetos con los mismos derechos, nos impulsa a rescatarlas del olvido y de su condición de simples mujeres “sin oficio ni beneficio”.

La necesaria revisión, pues, con enfoque de género, de las colecciones de retratos de los siglos XIX y XX, desde hace un lustro, está dando sus frutos en el estudio de estas obras realizado desde el Departamento de Conservación e Investigación. Las fuentes de investigación son –de mayor a menor utilidad– fundamentalmente: la prensa histórica, los inventarios históricos del propio museo y la documentación interna de las donaciones de las obras; los manuales de consulta de los siglos XIX y XX, como son los referidos a las exposiciones nacionales de Bellas Artes y finalmente los archivos personales de los familiares vivos del sujeto representado.

En casi todas estas fuentes se percibe, como veremos, el sesgo de los mismos inventarios, ya que son coetáneos y generados por la misma sociedad. Sin embargo, el último de ellos, editado en 1990, perpetúa ese androcentrismo. Un claro ejemplo es el del pintor Diego López: el retrato de su esposa, de quien está por confirmar el nombre, pero cuya única referencia es “María de la Palma”, figura así: “Retrato de su esposa con mantilla”, mientras que el del hermano del pintor tiene por título “Retrato de D. José López (hermano del autor)”. En el

caso de la esposa, se hace mención a la indumentaria, la mantilla –como recalcando su feminidad–, lo que no sucede con la vestimenta de su hermano.

Figura 2. Último inventario del Museo de Bellas Artes de Sevilla (1990)



Fuente: Departamento de Conservación e Investigación

La normalidad de esas omisiones se percibe en otro caso, como es el de la donación en 1952 de tres retratos de José Jiménez Aranda: su autorretrato, el retrato de su esposa, y el de su hija Irene. En la documentación conservada, que son las comunicaciones entre el interlocutor de la donación, Bernardino de Pantorba –cuyo nombre real es José López Jiménez– y el entonces director del Museo, Alfonso Grosso, no se hace mención en ningún momento del nombre de la esposa, mientras que sí se nombra a Irene Jiménez, quizá por hacerse a voluntad de ella la donación. El nombre de la esposa del pintor, que aún no figura publicado en el inventario de 1990, es María Dolores Velázquez, y fue encontrado por algún conservador con anterioridad a nuestro estudio.

Aprovechando la potencial capacidad como fuente de información de las redes sociales en nuestro tiempo, curiosamente han sido estas la plataforma de difusión de nuestras investigaciones, que han sacado del anonimato a muchas mujeres. Dentro de nuestra página de Facebook, tienen cabida en la sección “*Miradas de mujer*”, que se inicia simultáneamente a la propia andadura del perfil oficial del museo en esta red social en 2013, con la intención de ser un espacio de la memoria para dar visibilidad a las mismas.

En cuanto al desarrollo de las investigaciones, varios son los motivos por los que la identificación de estas mujeres es compleja y, a veces, desgraciadamente, inviable:

- Muchas de estas mujeres solo fueron retratadas una vez en su vida: la del cuadro o escultura anónimas. No hay posibilidad, por tanto, de contrastar su fisonomía con otros retratos identificados.

- La prensa decimonónica no suele incluir retratos de mujeres realizados en grabado entre sus páginas –lo que nos permitiría la comparación de su fisonomía con algún retrato conservado en las colecciones– porque, entre otras cuestiones, rara vez una mujer destaca como digna de tales honores. Por contra, nos fue posible certificar y concluir la identificación de un retrato masculino, que figuraba con un nombre equivocado, gracias, entre otros detalles, a la publicación en la prensa de algunas fotografías y grabados de la persona a la que correspondía realmente: Balbino Cortés. Hay que decir que son contados los casos en que se incluye en la prensa algún retrato de damas notables, como Cecilia Böhl de Faber, pero paradójicamente por el hecho de revelarse tras su muerte que era la autora de las obras literarias firmadas bajo el pseudónimo masculino de Fernán Caballero. Este hecho, combinado con otros datos, nos ha permitido descartar dos supuestos retratos de la escritora que figuraban en la colección.

- Se ha perdido cualquier referencia de su identidad... Este descuido suele ser más frecuente, desgraciadamente, en los retratos femeninos que en los masculinos, no siendo escasos tampoco, eso sí, los retratos anónimos de caballeros.

- Ha habido errores al nominarlas. Esto ha hecho difícil localizarlas, pero hemos conseguido hacerlo buscando posibilidades similares... Son los casos de la “Señora Carraquirre” (apellido poco común que nos llevó a Carriquiri como el correcto, y a Saturnina Moso Villanueva, esposa de Nazario Carriquiri), o la “Señora Lardy” (realmente esposa de Lardhy, que resultó ser Juana Garrigues).

- La información sobre las personas de las clases populares en las fuentes es aún menor –nula en la mayoría de los casos– que en las de las clases sociales dominantes... Jamás sabremos quién es la pescadora de Senet (siglo XIX), o cuál era el nombre de la santera de Manuel González Santos (siglo XX). Todos conocemos, en cambio, a qué mujeres representan los retratos reales femeninos (María Cristina de Habsburgo-Lorena, María Cristina de Borbón, María de las Mercedes o Isabel II).

La prensa histórica, principal fuente de información, pues, para la investigación de los personajes de los siglos XIX y XX, arroja datos escasos sobre la vida de las mujeres de alta sociedad, casi siempre asociadas a sus menesteres benéficos, como la participación en

festivales de esta índole, o la donación de objetos para fines patrióticos, o bien en las bodas, en las que figuran realizando regalos a los novios o destacan por el bellissimo vestido que llevaban en la suya propia. Lo más “notable” en ellas es su belleza, si la poseen, y su gracia, si les falta la primera.

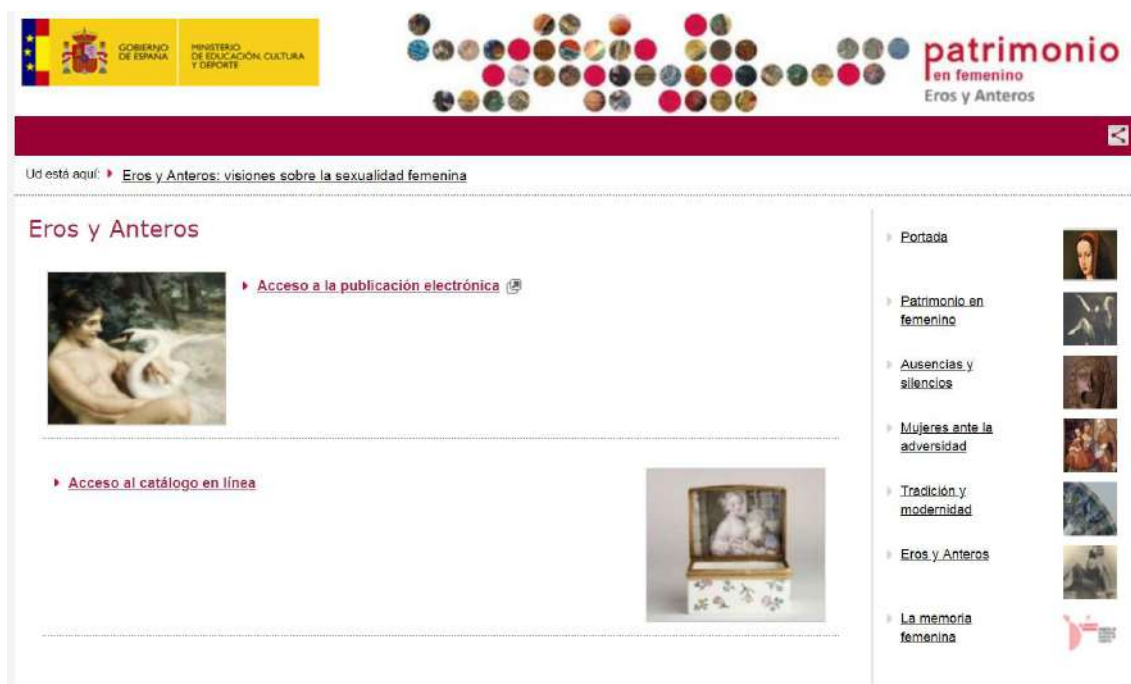
Como apuntamos anteriormente, pocas son las mujeres que destacan por su intelectualidad. Sin embargo, las hay... Y algunas de ellas figuran en las colecciones del Museo, como es el caso de las hermanas sevillanas Amantina y Olimpia Cobos, poeta la primera y ambas colaboradoras en algunos diarios de principios del siglo XX, de las que el Museo posee retratos pictóricos que volveremos a referir; o la romana Lucia Monti, esposa del pintor José Villegas, en retratos realizados por su marido, y a la que excepcionalmente entrevistan en una publicación cultural sobre las artes del momento.

REDES SOCIALES PARA CREAR CONCIENCIA DE GÉNERO

Como hemos comentado anteriormente, las redes sociales –principalmente nuestra página oficial en Facebook– se han convertido en la plataforma de reivindicación de estas mujeres. Hasta la fecha, son pocos los foros en los que se pueda hacer públicos este tipo de hallazgos. Desgraciadamente el Museo de Bellas Artes de Sevilla no ha tenido la ocasión de incorporarse a una de los proyectos virtuales pioneros en la investigación con enfoque de género en los museos españoles, debido a su efímera existencia. Nos referimos a “Didáctica 2.0 Museos en Femenino”, una aplicación con metodología feminista llevada a cabo en 2011 desde el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, con el apoyo de la Asociación e-Mujeres. Según sus creadoras -Marián López Fernández, Antonia Fernández, Asunción Bernárdez, Angustias Bartomeu y Cristina Llorens- “quiere reivindicar la presencia de las mujeres en las prácticas culturales en calidad de sujetos activos y participativos en los procesos históricos” dentro de las instituciones culturales, como los museos. La falta de apoyo y de presupuestos ha dejado este proyecto sin efecto desde hace ya unos tres años. Estaban implicados en él el Museo del Prado, el Reina Sofía, el Museo del Traje, el Arqueológico Nacional, a los que se sumó finalmente el Museo Nacional de Cerámica González Martí de Valencia.

En 2014 el Museo de Bellas Artes de Sevilla participa por primera vez en el proyecto “Patrimonio en femenino”, llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las dos últimas ediciones, *Eros y Anteros: Visiones sobre la sexualidad femenina* (2014) y *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres* (2016), han contado con obras de nuestro museo. Los catálogos de estas exposiciones virtuales son de consulta en línea y se nutren de la principal herramienta de documentación de los museos españoles: el sistema DOMUS, donde los museos participantes vuelcan una descripción de las obras con enfoque de género.

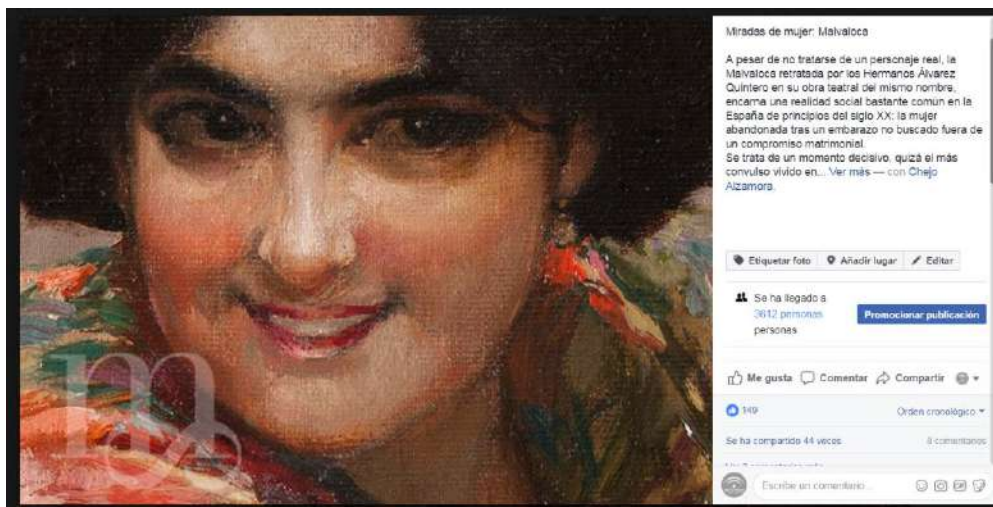
Figura 3. Exposición virtual Eros y Anteros, con una de nuestras obras, *Leda y el cisne*, de Domingo Fernández. de portada.



Fuente: Página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nuestro proyecto propio de “*Miradas de mujer*”, que nació en 2014, como decimos en nuestro perfil de Facebook, y que fue expuesto recientemente en una Jornada Técnica celebrada en 2017, en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, sobre la importancia de las Redes Sociales en los museos, pretende poner de relieve la discriminación que la mujer ha sufrido en el mundo del arte, como artista o como modelo, ambos sujetos creadores de cultura. La importancia de esta sección, que se encuadra en nuestro concepto de la creación de conciencias desde una institución cultural referente, como el Museo de Bellas Artes de Sevilla, nos ha llevado a ampliarla y trasvasarla a las otras redes sociales que se han puesto en funcionamiento desde el museo, como Pinterest o Google +. *Miradas de mujer*, junto con otras publicaciones realizadas en fechas como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, son ya un sello propio e identitario de nuestras redes sociales. Han sido ya casi una treintena las mujeres rescatadas del olvido...

Figura 4. Miradas de mujer: Malvaloca



Fuente: Facebook oficial del Museo de Bellas Artes de Sevilla

Queremos traer aquí los casos de María Romero, de las cigarreras, immortalizadas en el lienzo del mismo nombre por Gonzalo Bilbao, de Lucia Monti, de María Roy, del personaje Malvaloca, o del más reciente de nuestros hallazgos, Olimpia Cobos, por poner unos cuantos ejemplos de los frutos de este estudio.

María Romero, conocida como “María la guapa”, había sido modelo de pintores en las primeras décadas del siglo XX, en un momento en que posar privadamente para un artista en su taller era asociado con una mala reputación. Gracias a nuestra publicación en las redes sociales, descendientes vivos de esta mujer se pusieron en contacto con nosotros para poder facilitarnos datos de su vida, así como fotografías, que han venido a engrosar la información acerca de esta modelo, cuyo conocimiento hasta ahora no pasaba de la mera anécdota, y de la que no se sabía sus apellidos hasta ahora.

Las cigarreras sirvieron de modelo a Gonzalo Bilbao para su obra llamada así, *Las cigarreras*, en 1915. La historia de estas mujeres, contada en el lienzo por el pintor, ha sido objeto de numerosas publicaciones en nuestras redes sociales, sobre todo en torno a la fecha del 8 de marzo. El tinte reivindicativo del cuadro, de composición que recuerda a *Las Hilanderas* de Velázquez, chocó frontalmente con el machismo recalcitrante de los académicos, y no consiguió la esperada medalla en la Exposición Nacional de aquel año en Madrid. El artista fue recibido tras el fallo en la ciudad con todos los honores por las cigarreras sevillanas, por haberlas hecho protagonistas de una obra que obtuvo el más importante reconocimiento, el del público y el de los críticos. La obra denuncia, como varias veces hace Bilbao en sus lienzos, la precariedad laboral de las mujeres. Y así se lo reconocieron. Esta historia, con documentación de hemeroteca de la época, como decimos, ha sido una de las más apreciadas por nuestros seguidores.

Figura 5. Las cigarreras, por Gonzalo Bilbao. 1915. Sala XII



Fuente: Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Sevilla

Lucia Monti, esposa del pintor José Villegas, y María Roy, esposa del citado Gonzalo Bilbao, fueron dos mujeres de gran importancia para la configuración de nuestras colecciones. De los seis retratos que se conservan de la primera realizados por su marido, actualmente se exponen dos. Aun así, en los textos de sala no se menciona la importancia que esta mujer tuvo para la institución. La mayor parte de las obras que de Villegas conserva el museo, así como sus dibujos, apuntes y condecoraciones, fueron donadas por ella, a pesar de que, sin su figura, la vinculación del pintor con el Museo del Prado, del que fue director, podría haber hecho que Lucia decantase su donación en favor de este y no de nuestra institución, como ha sucedido en otras ocasiones. El caso de María Roy, a quien conservamos retratada por su marido –y jovencísima por Cecilio Pla– es similar, puesto que, gracias a su mediación, fue donado al museo el gran lienzo de *Las cigarreras*, del que hemos hablado de un modo extenso tan solo unas líneas más arriba.

El personaje teatral de Malvaloca, que pintara el costumbrista José García Ramos en 1912, por encargo de los hermanos Álvarez Quintero, es uno de los más conocidos por el público sevillano asiduo al museo. La historia de esta mujer, aunque ficticia, no deja de ser una realidad social frecuente en la España del momento: una chica que queda embarazada sin haberse casado, y cuyo estigma, aceptado por sí misma, solo podrá ser superado por la intercesión de un hombre que la redime aceptándola tal y como es. La visión negativa de la sociedad hacia la mujer dueña de su vida, está lejos de ser superada todavía hoy.

Por último, queremos mencionar a dos de los personajes femeninos más apasionantes que nos hemos encontrado desde que comenzamos nuestro estudio: las hermanas Amantina y Olimpia Cobos. Ambas figuras son absolutamente revolucionarias, y desgraciadamente hoy en día, pocos las conocen. Este desconocimiento nos sorprende especialmente, pues fueron figuras relevantes de principios del siglo XX en Sevilla y Córdoba –Olimpia ganó la plaza de maestra en la vecina ciudad– respectivamente. Ambas participaron como articulistas en periódicos del momento, y su labor incansable –e incómoda– por el feminismo fue quizá lo que las llevó al más absoluto de los olvidos. Una quiso crear el Ateneo Femenino de Sevilla, que nunca vio la luz; la otra, desde sus escritos y en las aulas, luchó por la igualdad con pulso firme, hasta que una temprana muerte le impidió continuar su labor. Se conservan de ellas en el museo tres retratos, donados en 1961 por Elvira Banqueri Alba, dos de Amantina y uno de Olimpia, todos pintados por Manuel Villalobos, esposo de la primera. Uno de ellos, que figura como el de Olimpia en el inventario de 1990, no lo es realmente. Nos falta averiguar a quién corresponden los otros dos. Nos hacemos dos preguntas ¿Si Amantina aún vivía cuando se donaron los tres retratos, por qué nadie tuvo en 1961 el interés de inventariarlos correctamente consultando, por ejemplo, a la principal fuente: la propia Amantina? ¿Si los retratos hubieran sido de hombres, hubiera sucedido lo mismo y hubiesen permanecido confundidos?

Figura 6: ¿Retrato de Olimpia Cobos?, por Manuel Villalobos



Fuente: Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Sevilla

Nos gustaría terminar con el concepto de feminismo de Olimpia Cobos (1921) en uno de sus escritos: *“Es el feminismo la aspiración que debe tener toda mujer a conseguir una personalidad definida, y sin dejar de ser mujer, o sea, dentro de la feminidad propia de su sexo, demostrar que al constituir la mitad de la humana sociedad tiene derecho a tomar una parte activa en todo aquello que al mejoramiento social se refiere, dejando de representar ese ridículo papel de figura decorativa que le está asignado y que los atavismos, las costumbres, la indolencia y la abulia le impiden cambiar por otro más digno, más útil y más humano, que redunde en beneficio para sí, para la familia y para la patria”*.

Creemos que el retrato de Olimpia es el de la fotografía que ilustra sus palabras. Esperamos que dentro de poco podamos certificarlo y haberle devuelto así el rostro a una de las tantas mujeres que la historia casi había olvidado.

CONCLUSIONES

En estos momentos nos encontramos inmersos en la tarea de rehacer los inventarios de pintura, no publicados, como hemos dicho, desde 1990, subsanando todas estas omisiones hacia las figuras femeninas presentes en los mismos. Queda mucho por hacer para devolver el nombre a las mujeres que lo perdieron por no haber sido consideradas sujetos dignos de atención en el mundo del arte y de la vida... En ello estamos. Mientras tanto, las redes sociales nos posibilitarán honrar su memoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Cobos de Villalobos, Amantina (2008): Mujeres célebres sevillanas. Editorial Extramuros, Sevilla.
- Illán Martín, Magdalena (2006): Marginados, aunque no minorías. Mujeres artistas en la España moderna, en Francisco J. Mateos y Felipe Lorenzana: Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura, pp. 185-194.
- Izquierdo Moreno, Rocío y Muñoz Rubio, María del Valme (1990): Museo de Bellas Artes de Sevilla. Inventario de Pinturas. Sevilla.
- Páez Morales, Lourdes (2016): Redes sociales para crear conciencia social de género. El caso del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Revista ph Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, N° 89, pp. 169-171.
- Ramírez Gómez, Carmen (2000): Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950): Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Rodríguez Aguilar, Inmaculada Concepción (2000): Arte y Cultura en la prensa. La pintura sevillana (1900-1936). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ceres/catalogos/catalogos-tematicos/patrimoniofemenino/eros-anteros/presentacion.html> Consultado el 07/03/2018
- <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ceres/catalogos/catalogos-tematicos/patrimoniofemenino/memoria-femenina/catalogo.html> Consultado el 07/03/2018
- <http://www.museosenfemenino.es/> Consultado el 07/03/2018

¿ESTÁ LA JUVENTUD EXENTA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL?

Pasos-Cervera, Ruby de los Ángeles**
Asián-Chaves, Rosario*

RESUMEN

Las desigualdades entre hombres y mujeres, pese a los avances conseguidos tras años de lucha, continúan manifestándose en las mayores dificultades de acceso al mundo laboral para las mujeres, las segregaciones ocupacionales, la brecha salarial de género, etc. Podríamos pensar que para la juventud, con un mejor acceso a la información, facilitado por su acercamiento a las TIC como nativos digitales, mayores niveles de formación en general, etc., estarían superados estos problemas. En cambio, las dificultades a que se enfrenta la juventud en el mercado laboral son alarmantes, de modo que los organismos internacionales están muy preocupados por las elevadas cifras de desempleo y absentismo juvenil. Nuestro objetivo en este trabajo es analizar si las desigualdades laborales de género se ven incrementadas o no entre las generaciones más jóvenes. Para ello hemos realizado un análisis comparado de dos países España y México, y concretamente de dos regiones Andalucía y Yucatán.

PALABRAS CLAVE

Discriminación, género, trabajo, jóvenes,

ABSTRACT

Inequality between men and women, despite the progress achieved after years of struggle, continues to offer steep challenges to women in their access to jobs, with greater difficulties to them, occupational segregation, the gender wage gap, etc. We might think youth, with better access to the information, providing the approach to ICT (Information and Communication Technologies) as digital natives, greater levels of general formation, etc., these problems could be overcome. Instead, the difficulties faced by young people in the labour market are disturbing, in a way that deeply concerns the international organizations because of high unemployment rates and youth absenteeism. Our objective in this article is to determine if the inequalities in gender employment are increasing or not among the younger generations. To that end, we have made a comparative analysis of two countries: Spain and Mexico, and specifically of two regions: Andalusia and Yucatan.

KEYWORDS

Discrimination, gender, work, young people.

** Universidad Autónoma de Yucatán, pcervera@correo.uady.mx

* Universidad de Sevilla, rasian@us.es

INTRODUCCIÓN

El concepto de género trata de la diferente asignación social y distinta valorización de roles a mujeres y hombres, que deriva en un condicionamiento de sus prácticas, hábitos y elecciones. Resulta totalmente oportuno utilizar una mirada de género para analizar la juventud y el ámbito laboral, ya que la definición de roles comienza en la infancia y se sitúa en la base de la construcción de la identidad. Y precisamente las ideas culturales sobre lo que concierne ser y hacer a mujeres y hombres, sobre el valor de sus actividades y capacidades, son las que se transfieren al ámbito laboral, y al proceder conjuntamente con los condicionantes económicos y productivos, concretan la división sexual del trabajo.

A pesar de los progresos alcanzados en las últimas décadas en la mejora de la situación laboral de las mujeres, además de que no todo estaba conseguido, los años de crisis económica y las respuestas políticas llevadas a cabo han propiciado frenar algunos progresos, e incluso revertir ciertas mejoras (Larrañaga, 2009; Elson, 2010; Asián-Chaves y Rodríguez, 2010a y b; Gálvez y Torres, 2010; Gálvez y Rodríguez, 2011; Gálvez, 2012; Addabo, Rodríguez y Gálvez, 2015; Gálvez y Rodríguez, 2016 a y b; Espinosa y Matus, 2017).

En este trabajo pretendemos trazar a grandes rasgos la situación de la juventud en el mercado laboral e intentaremos destacar si se aprecian diferencias desde la perspectiva de género. Para ello comparamos la situación en dos espacios geográficos distantes por la situación espacial, pero cercanos en sus características culturales e históricas: Andalucía en España y Yucatán en México. Nos basaremos básicamente en los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), y más específicamente en la explotación de resultados que realiza el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para Andalucía y España, y en los datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) para Yucatán y México¹. Partimos de un estudio realizado previamente para Andalucía (Asián y Rodríguez, 2014) que actualizaremos con los datos de 2017, y que comparamos con la información de Yucatán.

Uno de los mayores inconvenientes encontrados se refiere a la insuficiente desagregación de los datos y, sobre todo, la indefinición de los conceptos empleados. En cuanto a la consideración de "joven", este concepto en los análisis económico-laborales ha pasado de incluir el tramo de edades comprendidas entre 16 y 24 años, a la situación actual donde los estudios sobre la participación de los jóvenes en el mercado laboral, quizás motivado por sus actuales situaciones sociales y familiares, prorroga la juventud hasta los 30, e incluso 35 años. Además, están las dificultades del uso de los datos estadísticos obtenidos de las fuentes principales consultadas, que en ocasiones divide la población por tramos de edad haciendo un grupo de los 25 a los 34 años, mientras que en otras la información va hasta los 29 años y el grupo siguiente abarca de los 30 a los 44 años. Para México, la población en edad de trabajar inicia a los 15 años y la población joven es considerada hasta los 29 años, sin embargo, la información desagregada enfrenta la misma problemática. Teniendo en cuenta estas limitaciones, por nuestra disponibilidad de información, distinguiremos en nuestro análisis dos intervalos etarios: de 16 a 24 años para Andalucía, 15 a 24 para Yucatán y de 25 a 34 años.

Este trabajo se divide en tres apartados, además de esta introducción. En el primero se presenta la situación y evolución de la población joven en comparación con la del total de la población, para, una vez conocida su relevancia dentro del conjunto poblacional, analizar su significación dentro del mundo laboral. En el siguiente apartado se analiza la situación de la juventud en el mercado laboral desde una perspectiva de género, tratando de resaltar aquellos aspectos que

¹ Los datos analizados corresponden al último cuatrimestre de cada año.

muestran una posición de desigualdad entre hombres y mujeres en los tramos de población más jóvenes y comparándolo con lo que se observa para el total de la población, para tratar de revelar si las discriminaciones por cuestión de género se mantienen solo en las generaciones adultas o, si por el contrario, se manifiestan igualmente en las jóvenes generaciones. Por último, tratamos de inducir algunas reflexiones a partir de la información analizada.

EVOLUCIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRUCTURA POBLACIONAL

La estructura poblacional de la mayoría de los territorios, especialmente en las sociedades occidentales, se caracteriza desde hace algunas décadas por el denominado proceso de envejecimiento demográfico como consecuencia del incremento en la esperanza de vida de la población y la caída de las tasas de natalidad, que ha derivado en una reducción de los tramos más jóvenes. Dentro de su entorno, España en Europa, y Andalucía en España, se incorporaron más tarde a este fenómeno demográfico, aunque lo viven con mayor intensidad.

En España y Andalucía se han producido en los últimos años algunos cambios que afectan a la estructura poblacional, y más concretamente a la población joven. Por una parte, se ha reducido el peso del grupo de edad entre 15 y 34 años, en unos 8 puntos porcentuales entre 2005 y 2017, pero de manera más acentuada en el último periodo contemplado (2013-2017), ya que en solo 4 años el peso se redujo en casi 2,5 puntos. Así, en 2005, este grupo etario representaba el 29,69% en el total de la población española y el 31,06% en la andaluza, y en 2017 las proporciones descienden a 21,66% y 23,36% respectivamente.

Tabla 1. Estructura de la población española y andaluza por edad y sexo.

	Población						% respecto al total					
	España			Andalucía			España			Andalucía		
	2005	2013	2017	2005	2013	2017	2005	2013	2017	2005	2013	2017
Total	44.108.530	47.129.783	46.572.132	7.849.799	8.440.300	8.379.820	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Menos de 15 años	6.265.153	7.075.637	6.963.700	1.283.842	1.380.431	1.349.516	14,20%	15,01%	14,95%	16,36%	16,36%	16,10%
15-34	13.096.257	11.357.065	10.089.286	2.438.386	2.181.202	1.957.154	29,69%	24,10%	21,66%	31,06%	25,84%	23,36%
15-24	7.693.201	4.657.425	4.509.133	1.093.284	948.099	894.698	17,44%	9,88%	9,68%	13,93%	11,23%	10,68%
25-34	6.873.997	6.699.640	5.580.153	1.272.553	1.233.103	1.062.456	15,58%	14,22%	11,98%	16,21%	14,61%	12,68%
35 años y más	24.747.120	28.697.081	29.519.146	4.127.571	4.878.667	5.073.150	56,11%	60,89%	63,38%	52,58%	57,80%	60,54%
Varones (total)	21.780.869	23.196.386	22.832.861	3.889.605	4.170.654	4.133.835	49,38%	49,22%	49,03%	49,55%	49,41%	49,33%
Menos de 15 años	3.221.317	3.635.972	3.579.068	660.691	709.762	693.674	7,30%	7,71%	7,68%	8,42%	8,41%	8,28%
15-34	6.752.852	5.773.758	5.106.854	1.253.315	1.113.232	998.356	15,31%	12,25%	10,97%	15,97%	13,19%	11,91%
15-24	2.772.175	2.380.461	2.309.023	561.700	486.753	460.351	6,28%	5,05%	4,96%	7,16%	5,77%	5,49%
25-34	3.980.677	3.393.297	2.797.831	691.615	626.479	538.005	9,02%	7,20%	6,01%	8,81%	7,42%	6,42%
35 años y más	11.806.700	13.786.656	14.146.939	1.975.599	2.347.660	2.441.805	26,77%	29,25%	30,38%	25,17%	27,81%	29,14%
Mujeres (total)	22.327.661	23.933.397	23.739.271	3.960.194	4.269.646	4.245.985	50,62%	50,78%	50,97%	50,45%	50,59%	50,67%
Menos de 15 años	3.043.836	3.439.665	3.384.632	623.151	670.669	655.842	6,90%	7,30%	7,27%	7,94%	7,95%	7,83%
15-34	6.343.405	5.583.307	4.982.432	1.185.071	1.067.970	958.798	14,38%	11,85%	10,70%	15,10%	12,65%	11,44%
15-24	2.630.881	2.276.964	2.200.110	531.584	461.346	434.347	5,96%	4,83%	4,72%	6,77%	5,47%	5,18%
25-34	3.712.524	3.306.343	2.782.322	653.487	606.624	524.451	8,42%	7,02%	5,97%	8,32%	7,19%	6,26%
35 años y más	12.940.420	14.910.425	15.372.207	2.151.972	2.531.007	2.631.345	29,34%	31,64%	33,01%	27,41%	29,99%	31,40%

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

En México, y más concretamente en Yucatán, si bien es cierto que aumenta la proporción de las personas de más edad, y se reduce la de las más jóvenes, todavía el proceso de envejecimiento

no se observa tan claramente. México incrementó su población entre 2005 y 2017 en 15,2%, y Yucatán en 17,5%, lo cual posiblemente se debe a la cantidad de personas que han cambiado su residencia hacia el Estado ya que a nivel nacional tiene los mayores índices de seguridad. Se observa en este periodo una dinámica de envejecimiento de la población, aunque a menor ritmo que en España, disminuyendo el peso porcentual de todos los grupos etarios menores y aumentando el grupo de 35 años y más. El grupo de jóvenes de 15 a 34 años representa casi un tercio de la población total y es ligeramente más alto en Yucatán que en la media nacional.

Tabla 2. Estructura de la población mexicana y yucateca por edad y sexo.

	Población						% respecto al total					
	México			Yucatán			México			Yucatán		
	2005	2013	2017	2005	2013	2017	2005	2013	2017	2005	2013	2017
Total	107.615.497	118.896.009	123.982.528	1.857.250	2.074.493	2.182.983	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Menos de 15 años	33.503.156	32.764.809	31.926.528	559.634	541.103	541.736	31,13%	27,56%	25,75%	30,13%	26,08%	24,82%
15-34	35.950.059	38.592.152	39.411.410	626.693	696.740	719.194	33,41%	32,46%	31,79%	33,74%	33,59%	32,95%
15-24	20.069.557	21.489.382	21.592.556	350.768	374.520	383.998	18,65%	18,07%	17,42%	18,89%	18,05%	17,59%
25-34	15.880.502	17.102.770	17.818.854	275.925	322.220	335.196	14,76%	14,38%	14,37%	14,86%	15,53%	15,35%
35 años y más	38.162.282	47.539.048	52.644.590	670.923	836.650	922.053	35,46%	39,98%	42,46%	36,12%	40,33%	42,24%
Varones (total)	51.653.550	57.589.055	59.926.893	895.709	1.018.211	1.057.082	48,00%	48,44%	48,33%	48,23%	49,08%	48,42%
Menos de 15 años	17.061.530	16.713.785	16.315.461	283.417	278.920	271.511	15,85%	14,06%	13,16%	15,26%	13,45%	12,44%
15-34	16.903.100	18.865.182	19.195.473	298.403	345.595	354.759	15,71%	15,87%	15,48%	16,07%	16,66%	16,25%
15-24	9.609.814	10.752.425	10.820.036	169.496	189.635	196.564	8,93%	9,04%	8,73%	9,13%	9,14%	9,00%
25-34	7.293.286	8.112.757	8.375.437	128.907	155.960	158.195	6,78%	6,82%	6,76%	6,94%	7,52%	7,25%
35 años y más	17.688.920	22.010.088	24.415.959	313.889	393.696	430.812	16,44%	18,51%	19,69%	16,90%	18,98%	19,74%
Mujeres (total)	55.961.947	61.306.954	64.055.635	961.541	1.056.282	1.125.901	52,00%	51,56%	51,67%	51,77%	50,92%	51,58%
Menos de 15 años	16.441.626	16.051.024	15.611.067	276.217	262.183	270.225	15,28%	13,50%	12,59%	14,87%	12,64%	12,38%
15-34	19.046.959	19.726.970	20.215.937	328.290	351.145	364.435	17,70%	16,59%	16,31%	17,68%	16,93%	16,69%
15-24	10.459.743	10.736.957	10.772.520	181.272	184.885	187.434	9,72%	9,03%	8,69%	9,76%	8,91%	8,59%
25-34	8.587.216	8.990.013	9.443.417	147.018	166.260	177.001	7,98%	7,56%	7,62%	7,92%	8,01%	8,11%
35 años y más	20.473.362	25.528.960	28.228.631	357.034	442.954	491.241	19,02%	21,47%	22,77%	19,22%	21,35%	22,50%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Elaboración propia

DIFERENCIA POR CUESTIÓN DE GÉNERO EN LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO LABORAL

La inserción al mercado laboral es un proceso complejo en general, razones como los pocos puestos ofrecidos, la precariedad de los salarios, la complicada conciliación entre el trabajo y la vida familiar y personal y la alta informalidad son escenarios a los que se enfrenta la población todos los días. En el caso de los jóvenes a estos factores se suman la falta de experiencia, condiciones más desfavorables como menores salarios, jornadas más amplias, falta de seguridad social, se enfrentan también en esta etapa a la necesidad de independizarse lo cual se traduce en mayores gastos no asumidos previamente por vivir bajo el acoso de la familia, por mencionar algunos. Ser mujer representa, conforme a las estadísticas, una mayor desventaja. A continuación se presentan algunas estadísticas que nos permiten observar esta complejidad si bien en territorios distantes, pero en poblaciones similares.

El caso de la juventud andaluza

La incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral es un hecho constatado en las últimas décadas, la evolución de la actividad femenina ha presentado una progresión mayor a la

masculina, teniendo en cuenta también que partían de una situación de clara inferioridad. Así, al comparar la situación actual con la del año 2000, la población activa femenina creció en Andalucía un 55,52% frente al 16,64% de la masculina, y en España 47,96% frente al 12,10%. No obstante, no se ha alcanzado aún la proporción que le correspondería dado su peso en la población potencialmente activa.

Gráfico 1. Evolución de la población de 16 a 24 años y según posición en el mercado laboral, por sexo (miles de personas).



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La situación del mercado laboral andaluz empeoró a partir de 2008 como consecuencia del continuado desplome en la población ocupada, que ocasionó un alarmante incremento en el número de personas desempleadas. El número de personas inactivas prácticamente iguala en 2017 a las que se califican como ocupadas, lo cual, unido a las que se consideran como paradas, lleva a plantear problemas en la sostenibilidad del sistema.

El descenso de la población activa en 2017 se produjo tanto entre los hombres como entre las mujeres. En general, la situación y evolución de la población activa revela la persistencia de significativos signos de discriminación contra las mujeres. Teniendo en cuenta que en la población de 16 años y más las mujeres andaluzas representan el 51,03%, no existe justificación para que su representación en la población activa sea solo del 45,03% (46,97% en la media española).

La población en edad de trabajar sufre un progresivo envejecimiento, el peso de los jóvenes entre la población activa continúa siendo cada vez menor. Así, su peso ha pasado del 3,01% y el 9,64% de los hombres de 16 a 19 años y de 20 a 24 años respectivamente en el año 2000 al 1,43% y el 5,79% en 2017.

Parece que la creciente incorporación de mujeres jóvenes al mercado laboral, acortando las diferencias existentes con sus homólogos masculinos, se vio interrumpida como consecuencia de la crisis de 2008, aunque la mayor caída en la actividad masculina en estos tramos de edad en los primeros años tras la crisis, contribuyó a que en un principio se redujese la brecha. Sin embargo, estos dos últimos años ha vuelto a ampliarse. Además, se observa una bajada aún más acusada en el número de jóvenes ocupados, que descienden en mayor medida en la población masculina (-46,5% frente al -29,9% en la femenina en el periodo 2005-2017), lo cual se explica por su desplome al principio de la crisis, al ser los sectores más masculinizados los que perdieron más empleos. Sin embargo, a medida que vamos avanzando la situación se revierte, y nuevamente el mercado laboral plantea más restricciones a las mujeres.

Como consecuencia del mayor descenso en la población activa masculina en la primera parte del periodo analizado, sus tasas de actividad cayeron desde el año 2007 al 2011 en mayor proporción que en las mujeres. Pese a la mayor caída de las tasas masculinas, las femeninas han permanecido siempre por debajo de ellas en los dos tramos de edad considerados. En el grupo de 25 a 34 años, la tasa de actividad permanece casi constante en los hombres, mientras que en las mujeres aumentó al principio del periodo considerado y luego retrocede, pero se sitúa claramente por encima de la de antes de la crisis. Precisamente es el grupo de edad en que se supone que han finalizado el periodo de estudio, en el cual se está considerado/a como inactivo/a según la EPA, y como veremos a continuación, las mujeres permanecen más tiempo estudiando, ya que los hombres se suelen incorporar antes al mercado laboral, circunstancia que en los años de expansión se vio incrementada por las posibilidades de trabajo en el sector de la construcción.

Tabla 3. Tasas de actividad en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2017.

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
16-24	Hombre	58,7%	57,6%	47,4%	43,0%	47,4%	39,9%	38,3%
	Mujer	44,3%	47,4%	43,1%	39,4%	43,1%	36,6%	32,8%
25-34	Hombre	90,1%	90,5%	91,0%	91,2%	91,0%	90,4%	89,9%

	Mujer	69,1%	72,2%	81,2%	85,3%	81,2%	84,1%	82,1%
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

No solo han descendido las tasas de actividad, sino que han aumentado las de paro, y de forma alarmante. Como hemos comentado antes, la crisis afectó en principio fundamentalmente a los sectores más masculinizados. Así, en el tramo de 16 a 24 años, fueron superiores las tasas de paro en hombres que en mujeres a partir de 2009, debido a un mayor empeoramiento de la situación de los hombres frente al empleo, debido, como ya indicaba Larrañaga (2009), “a la desigual distribución de mujeres y hombres en el empleo, es decir, a la persistente segregación ocupacional”.

Tabla 4. Tasas de paro en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2017.

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
16-24	Hombre	20,1%	19,5%	46,2%	56,0%	65,2%	55,1%	48,8%
	Mujer	30,6%	28,2%	43,5%	52,6%	66,9%	58,9%	49,4%
25-34	Hombre	10,2%	9,1%	25,7%	31,6%	38,7%	32,8%	27,4%
	Mujer	19,1%	16,9%	27,1%	32,6%	38,9%	34,3%	30,7%

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Ahora bien, como avanzamos en Vázquez y Asián (2011), se sospechaba que el problema llegaría más adelante, una vez que el sector servicios, con mayor presencia femenina, empezase a destruir empleo. De hecho, en los jóvenes de 16 a 24 años ya en 2013 vuelven a superar las tasas de paro femeninas a las masculinas, y en menor medida, pero también en los de 25 a 34 años. Y una vez transcurridos unos años más así se comprueba, obteniéndose nuevamente tasas de paro más elevadas en las mujeres que en los hombres en ambos tramos de edad, y en mayor medida en el de 25 a 34 años.

Las tasas de inactividad han aumentado en mucha mayor medida en los hombres jóvenes que en las mujeres, aunque sigue siendo superior la proporción de mujeres jóvenes inactivas. En el tramo de 25 a 34 años las tasas de inactividad se redujeron, y de manera significativa en el caso de las mujeres, pese al aumento de estos últimos años. En los hombres se mantiene oscilando alrededor del 10%.

Tabla 5. Tasas de inactividad en los jóvenes por sexo. Andalucía, 2005-2017.

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
16-24	Hombre	41,3%	42,4%	47,0%	52,6%	57,1%	60,1%	61,7%
	Mujer	55,7%	52,6%	55,8%	56,9%	60,6%	63,4%	67,2%
25-34	Hombre	9,9%	9,5%	8,8%	9,0%	8,8%	9,6%	10,1%
	Mujer	30,9%	27,8%	20,0%	18,8%	14,7%	15,9%	17,9%

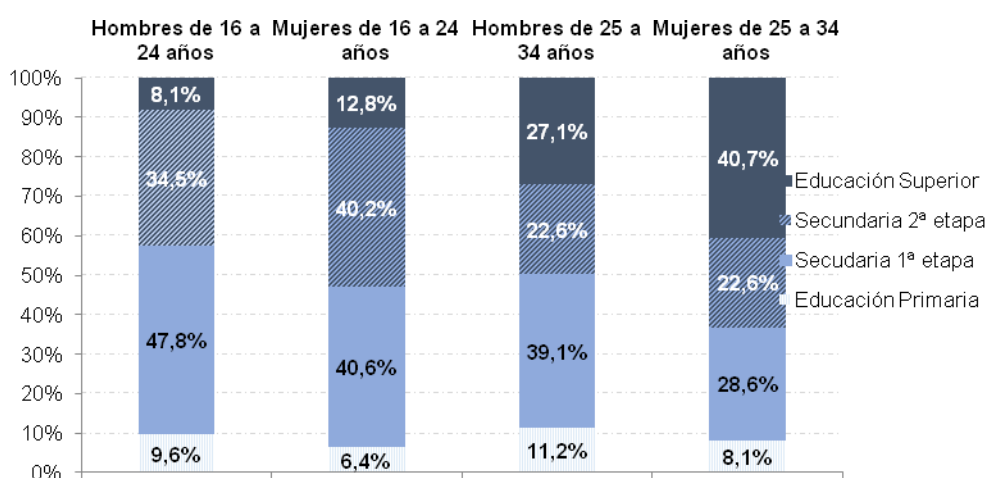
Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El aumento de la inactividad en los jóvenes en estos últimos años puede venir en parte relacionado con el aumento de jóvenes que permanecen estudiando. Así, si observamos el número de inactivos según clase principal de inactividad, tenemos que de 2005 a 2013 en

Andalucía el número hombres inactivos de 16 a 24 años por dedicarse a los estudios aumentó un 18,3%, alcanzando en 2013 el 85,6% de los jóvenes inactivos, mientras que en el caso de las mujeres su número descendió un 4,8%, y representaron el 81,8%. Este mayor incremento entre los jóvenes varones que se dedican al estudio está relacionado con la anteriormente comentada pérdida de empleos en la construcción y la vuelta de muchos de estos jóvenes a los estudios, o su incremento en las cifras de parados.

Nuevamente en 2017 el aumento de hombres inactivos de 16 a 24 años por seguir estudiando fue del 7,3%, y en este caso también aumentó el de las mujeres en un 15,4%. En cambio, las proporciones de los jóvenes inactivos por razón de estudios sobre el total fueron claramente inferiores a las de 2013, tanto en hombres (66,7%), como en mujeres (63,8%), mientras que subieron considerablemente los pesos de los inactivos por dedicarse a labores del hogar.

Gráfico 2. Nivel de estudios de la población joven en Andalucía por sexo.



Fuente: Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Un examen general de la cualificación de la población joven indica, por un lado, que el nivel de estudios lógicamente es superior a medida que aumenta la edad; y por otro, que la población femenina tiene una mayor cualificación en lo que a estudios formales se refiere, lo cual ha sido confirmado repetidamente en diversos estudios.

Según un estudio elaborado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE, 2016), a 30 de septiembre de 2016, el 47,64% de las personas egresadas de las universidades andaluzas en el año académico 2014-2015 estaban afiliadas en alta laboral al sistema de la Seguridad Social. Existen diferencias por género en beneficio de los hombres, de modo que, mientras que el porcentaje de hombres egresados afiliados en alta laboral era el 50,37%, entre las mujeres el porcentaje era 45,66%. Estos datos muestran la mayor dificultad de la mujer para acceder al mercado laboral tras el año del egreso ya que, estando más de 15 puntos porcentuales por encima la proporción de mujeres egresadas (57,82% frente a 42,18% en el caso de los hombres), su porcentaje en alta laboral es inferior en casi cinco puntos al de los hombres.

En general, la temporalidad en los jóvenes afecta en mayor medida a las mujeres. Según los datos de la EPA, la tasa de temporalidad en 2017 en Andalucía en las mujeres de 16 a 19 fue del 98,6% frente al 94,7% en los hombres. Dicha temporalidad se reduce al aumentar la edad, siendo para las mujeres de 20 a 24 años del 83,6% y para los hombres del 81,0%. En los

titulados universitarios la tasa de temporalidad (y, en consecuencia, la inestabilidad laboral) es superior en 5,8 puntos porcentuales para las mujeres, siendo el 93,16% de los primeros contratos post titulación de carácter temporal entre ellas frente al 87,39% en el caso de los hombres.

La contratación a tiempo parcial y las diferencias salariales afecta de forma directa a los jóvenes, pero en mayor medida a las mujeres. Así, en Andalucía en 2013 el 35% de las mujeres menores de 35 años tenían contrato a tiempo parcial frente a menos del 15% en los hombres.-La brecha salarial de género en Andalucía no solo no se reduce, sino que se hace mayor, de modo que según la Encuesta de Estructura Salarial de 2014 las mujeres ganaron 6.039,58 euros menos al año que los hombres.

Otro fenómeno relacionado con las posibilidades laborales de los más jóvenes es el de su emancipación del hogar familiar, la cual es cada vez más tardía, comportamiento que se agudiza desde que empezó la crisis en 2008. Según datos del Observatorio de la Emancipación, en 2013 tan solo el 20,9% de los jóvenes menores de 30 años vivían de manera independiente. La proporción de jóvenes emancipados crece con la edad y en el grupo entre 30-34 años representaba el 72,7%. En el segundo semestre de 2017 tan sólo el 19,4% de la población de 16 a 29 años en España está emancipada desde el punto de vista residencial, y en el caso de Andalucía se reduce a menos del 17%.

El caso de los jóvenes yucatecos

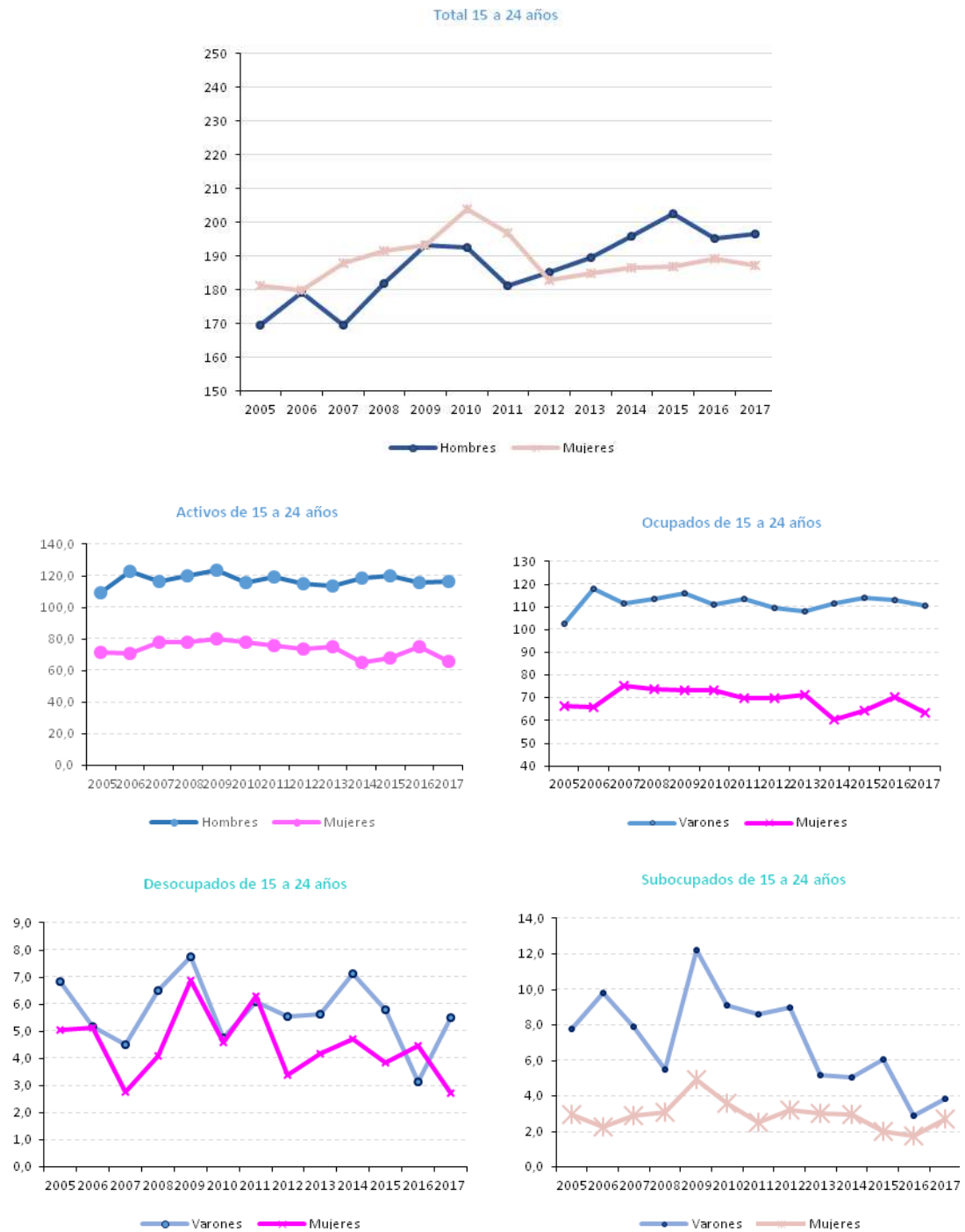
La evolución de la población de 15 a 24 años en Yucatán no ha tenido grandes variaciones en el periodo 2005-2017, la mayor población de este estrato se dio en 2010 con 396.400 personas y la menor población en el año 2005 con 350.800 personas. En la distribución hombre-mujer, entre 2005 y 2011 las mujeres fueron mayoría, salvo en 2009 cuando la distribución fue igualitaria. A partir del año 2012 la población masculina ha sido mayor, sin embargo, la diferencia de porcentajes entre hombres y mujeres más alta es de 4,1% en 2011.

Las brechas entre hombres y mujeres se acentúan al hacer la distinción de la Población Económicamente Activa (PEA), siendo favorables para la población masculina. La mayor diferencia se da en 2014 con 29,3% y la menor en 2007, año en que la diferencia fue de 19,6%. En 2017 el 63,8% de la PEA es masculina. Las cifras de ocupación en el periodo muestran un comportamiento similar a la PEA en el análisis hombre-mujer, han sido favorables a los hombres durante todos los años, con diferencias en los porcentajes que van desde un 19,4% en 2007 (59,7% y 40,3%) hasta 28,4% en 2016. En 2017 el 36,3% de la ocupación es de mujeres.

La población desocupada es relativamente baja en el estado, estando en 2016 la menor cifra de yucatecos desocupados del periodo, con 7.619 personas. Porcentualmente encontramos un comportamiento sostenido que muestra a un porcentaje mayor de hombres en esta situación con excepciones en 2011 y 2016. La más amplia se tuvo recientemente en 2017, del total de desocupados el 66,8% fueron hombres. Las cifras más favorables para ellos fueron en 2011 y 2016 con un 49,2% y 41,2% respectivamente. El comportamiento en 2016 coincidió con un buen desempeño de la economía yucateca que atrajo importantes inversiones para instalación de empresas del sector industrial, lo que implicó un auge de la construcción y contratación de mano de obra, presumiblemente masculina.

La población joven subocupada² estuvo recientemente en sus niveles más bajos del periodo, siendo en 2016 y 2017 de 4.639 y 6.525 personas respectivamente. Esta condición afecta principalmente a la población masculina en porcentajes incluso de hasta un 75% del total de la población subocupada (año 2015). La población en este rango de edad está afectada por la falta de experiencia laboral, la oferta de trabajos dignos y otras ocupaciones como el estudio.

Gráfico 3. Evolución de la población de 16 a 24 años y según posición en el mercado laboral, por sexo (miles de personas)



² Personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. (INEGI, 2016)

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

La actividad en los jóvenes yucatecos en el tramo de edad de 15 a 24 años resulta menor en 2017 que en 2005 para ambos sexos, observándose que a lo largo del tiempo los hombres participan en mayor proporción que las mujeres. La diferencia más amplia entre sexos se presenta en 2006 con más de 29 puntos porcentuales. Entre los factores que limitan o desaniman la actividad en esta etapa son los estudios.

Tabla 6. Tasa de participación económica³ de los jóvenes por sexo. Yucatán 2005-2017

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
15-24	Hombre	64,5%	68,5%	64,1%	66,0%	60,0%	59,1%	59,2%
	Mujer	39,5%	41,6%	41,7%	38,7%	40,8%	36,6%	35,2%
25-34	Hombre	96,3%	95,3%	96,0%	97,3%	95,2%	94,9%	93,1%
	Mujer	54,5%	58,6%	60,0%	58,8%	59,9%	61,0%	64,0%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

La diferencia en los grupos de edad se esperaba en el tramo 25-34 años, cuando los jóvenes han finalizado sus estudios y forman una familia o se independizan. Sin embargo, es inquietante la diferencia entre sexos respecto a su participación como Población Económicamente Activa porque incluso en este grupo etario, cerca de una tercera parte de las mujeres no forman parte de la PEA. Uno de los factores que afectan a las mujeres es la maternidad temprana, en Yucatán el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo vivo pasó de 5,8 en 2000 a 7,2 en 2015.

En México la desocupación se ha mantenido en niveles relativamente bajos durante los últimos años. Los principales problemas, sin embargo, se encuentran en los altos niveles de informalidad, así como en los bajos ingresos que perciben los trabajadores. Se observa un repunte en las cifras de 2009 como efecto de la crisis de 2008, hacia finales de 2012 se reforma la Ley Federal del Trabajo incorporando la flexibilidad laboral, lo cual se consideró que traería un mayor beneficio a los jóvenes al establecer condiciones favorables para las empresas en la contratación a tiempo parcial. Entre 2013 y 2017 sin embargo, no se ve un efecto que permita, en primera instancia, adjudicarle un beneficio directo. En 2017 las tasas de desocupación se encuentran en un nivel medio para la población de 15 a 24 años y en un nivel bajo para el rango de 25 a 34 años.

Tabla 7. Tasas de desocupación⁴ en los jóvenes por sexo. Yucatán 2005-2017

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
15-24	Hombre	6,3%	3,9%	6,2%	5,1%	4,9%	4,9%	4,7%
	Mujer	7,0%	3,6%	8,6%	8,3%	5,5%	5,7%	4,1%

³ Porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran empleadas o trabajando, o que no trabajan, pero buscan un trabajo (PEA/P) * 100 (INEGI, 2016)

⁴ El concepto de población ocupada en México se refiere a personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2018).

25-34	Hombre	2,9%	1,7%	4,5%	2,1%	1,9%	2,5%	1,1%
	Mujer	1,8%	3,7%	4,3%	4,1%	5,2%	6,2%	2,6%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Cabe destacar que Yucatán mantiene una tasa de desocupación menor a la media nacional. En 2017 se tuvo 3,2% y 3,5% para hombres y mujeres respectivamente a nivel nacional mientras que Yucatán reportó 1,4% y 2,1%. En comparación con la propia media estatal observamos mayores tasas en el grupo de jóvenes entre 15 y 24 años, mientras que los hombres de entre 25 y 34 años se encontraron en mejor situación, no así las mujeres. En Yucatán, la desocupación por nivel de instrucción muestra que, del total de desocupados, el 34,0% tiene estudios superiores (INEGI & STPS, 2018).

Con relación a la ocupación, resaltamos algunos aspectos relevantes de la desventaja de la población femenina, como que el porcentaje de mujeres ocupadas que no recibe remuneración es del 5,8 frente a la de los hombres de 2,8. El porcentaje de empleadores hombres es de 6,1 y de las mujeres el 2,4. La tasa de jubilación muestra las diferencias que se han vivido a través de los años, en 2017 para las mujeres fue de 12,7 y para los hombres de 28,9.

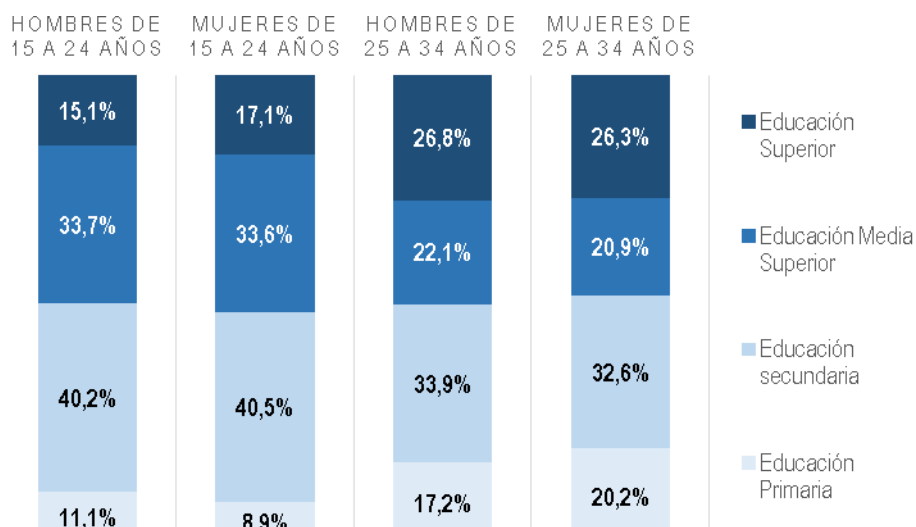
Para el caso de los hombres vemos un incremento en las tasas de inactividad de ambos grupos de edad siendo proporcionalmente mayor en el rango de 25 a 34 años ya que la cifra de 2017 casi duplica a la de 2005. Para las mujeres la tasa de inactividad se incrementa de manera leve en el rango de 15 a 24 años y disminuye para el otro grupo de jóvenes. Es importante observar que aún con este comportamiento favorable, la brecha de las tasas entre hombres y mujeres es bastante amplia. En el tramo de 15 a 24 años la diferencia de puntos porcentuales en 2005 fue de 25 y en 2017 es de 24. En el grupo de 24 a 34 años ha habido menos fluctuación, en 2005 la diferencia fue de 41,7 puntos y en 2017 de 29,2.

Tabla 8. Tasas de inactividad en los jóvenes por sexo. Yucatán, 2005-2017

Sexo y Edad		Años						
		2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017
15-24	Hombre	35,5%	31,5%	35,9%	34,0%	40,0%	40,9%	40,8%
	Mujer	60,5%	58,4%	58,3%	61,3%	59,2%	63,4%	64,8%
25-34	Hombre	3,7%	4,7%	4,0%	2,7%	4,8%	5,1%	6,9%
	Mujer	45,5%	41,4%	40,0%	41,2%	40,1%	39,0%	36,0%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Gráfico 4. Nivel de estudios de la población joven en Yucatán por sexo.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Una mirada al nivel de estudios de la población joven muestra que, en Yucatán en el tramo de 15 a 24 años, las mujeres superan ligeramente a los hombres en estudios superiores, sin embargo, en el siguiente tramo de edad, esto se revierte. Este comportamiento podría deberse a que los 24 años es aproximadamente la edad para finalizar estudios superiores, lo cual hacen de manera más eficiente las mujeres, sin embargo, con un plazo un poco más amplio, tendríamos más hombres concluyendo sus estudios de licenciatura, así como de posgrado.

Es importante reconocer que los estudios formales de ambos sexos se dan sin mayores diferencias, si nos concentramos en la población de entre 25 y 34 años las diferencias son mínimas lo cual hace menos justificable la diferencia en la tasa de inactividad de las mujeres.

CONCLUSIONES

Estas reflexiones deben partir de la consideración del carácter matizable y limitado de las posibles generalizaciones que se puedan realizar a partir de la información utilizada, dadas las limitaciones de desagregación e indefinición de la información empleada. Teniendo esto en cuenta, conforme a los datos analizados se podría deducir que la participación de los y las jóvenes en el mercado laboral, principalmente para quienes tienen entre 16 y 24 años, se ha reducido desde 2009, es decir, como consecuencia directa de la crisis económica, y ello ha tenido lugar por una doble vía. Por el aumento de las situaciones de desempleo y de las consecuentes tasas de paro, y por el importante aumento de la inactividad. Se podría decir que tras diez años de crisis, la población entre 16 y 24 años (y si han cursado estudios superiores, hasta los 29 años) sólo ha conocido crisis y dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Las personas jóvenes que se consideran inactivas han aumentado fundamentalmente entre las que declaran que están estudiando, por lo que se supone que dilatan su incorporación al mercado laboral ampliando su periodo de formación para tratar de situarse en condiciones más favorables de cara a su futura inserción laboral. Ahora bien, de estas personas jóvenes inactivas, las que no estudian, que aumentaron en Andalucía de 2005 a 2013 en 3.400 personas, podían ser personas desanimadas dados los importantes incrementos en las cifras de desempleados en ese tramo de edad (105.900 en ese periodo). Este número de jóvenes desanimados se ha incrementado de forma alarmante en estos últimos 4 años, siendo en 2017 un total de 165.500 más que en 2013.

El análisis de la situación de los jóvenes frente al mercado laboral distinguiendo entre hombres y mujeres muestra la permanencia de una serie de desigualdades que pueden imputarse a una discriminación por cuestión de género. Todavía las tasas de actividad femeninas siguen siendo claramente inferiores a las masculinas, debido a la muy superior representación de mujeres en la inactividad.

La mayor presencia femenina en la inactividad explica que el porcentaje de parados sobre la población total en los jóvenes por sexo sea superior en los hombres, porque hay menos mujeres paradas, pero también menos ocupadas, y por tanto, menos activas. Aunque en los primeros tramos de población juvenil, es decir, de 16 a 24 años, la mayor presencia de mujeres en la inactividad se explica en parte por su mayor dedicación a los estudios.

El aumento de la inactividad revela los problemas existentes en el acceso al mercado laboral, así como también las dificultades de mantenerse en éste, que obliga a un gran número de personas a cesar en su afán por formar parte de dicho mercado de trabajo, y que afecta de manera más hiriente a las mujeres, y dentro de ellas a las más jóvenes.

En el cálculo tradicional de las tasas de paro, las mujeres, tanto en el tramo de 16 a 24 como el de 25 a 34, partían de tasas superiores, pero que en el periodo de crisis, dado el mayor aumento de las masculinas, se situaron por debajo de las de los hombres. Pero de nuevo en 2013 las tasas de paro femeninas vuelven a superar a las masculinas, lo que da a entender que las políticas activas que se están llevando tratando de incidir en reducir el desempleo juvenil no están surtiendo efecto en ninguno de ellos, y que las actuaciones tendentes a reducir las desigualdades de género tampoco. En realidad, la vuelta atrás en determinadas medidas que trataban de eliminar las diferencias por cuestión de género lleva tiempo denunciándose por parte de colectivos feministas y de diversos ámbitos.

Según estudios realizados sobre la situación de jóvenes egresados universitarios, las mujeres representan una mayor proporción entre el total de egresados, pero su porcentaje de alta laboral es inferior al de los hombres, mostrándose que hay una mayor dificultad para las mujeres a la hora de acceder al mercado laboral tras el año del egreso.

Concluyendo, las diferencias de género en el mercado laboral se aprecia claramente en la población joven, tanto en la mayor inactividad femenina, como en su desigual situación dentro del mercado laboral, con mayores niveles de subempleo, temporalidad, y sobre todo parcialidad, así como menores retribuciones.

Es hora de plantearse medidas serias de cara a tratar de solucionar la difícil situación de los jóvenes frente al mercado laboral, y hacerlo teniendo en cuenta en todo momento la perspectiva de género es indispensable.

Tabla 9. Resumen comparativo de los principales indicadores entre los territorios 2017

Indicador	Edad	Andalucía		Yucatán		Comentarios
		H %	M%	H%	M%	
Tasa de actividad- Tasa de participación económica	16-24 15-24	38,3	32,8	59,2	35,2	Coincidencia: En ambos territorios el comportamiento de la tasa fue similar Entre 2005 y 2017 la tasa disminuyó salvo en el caso de las mujeres del tramo 25-34 años quienes incrementaron su participación (Tabla 3 y 6).

	25-34	89,9	82,1	93,1	64,0	La brecha entre sexos en 2017, para ambos tramos de edad es mayor para el caso de Yucatán, lo cual nos muestra que en el caso de las mujeres, si bien ha mejorado, casi una tercera parte no forma parte de la PEA
Tasa de paro-Tasa de desocupación	16-24 15-24	48,8	49,4	4,7	4,1	Coincidencia: En ambos territorios las diferencias de puntos porcentuales entre las tasas de ambos sexos no son muy amplias. En Andalucía se observa que en ambos grupos hay mayor tasa de paro en las mujeres. En Yucatán, la desocupación es mayor en las mujeres solo en el grupo de 25 a 34 años de edad.
	25-34	27,4	30,7	1,1	2,6	La diferencia entre las tasas de desocupación de Andalucía y Yucatán sí son amplias, esto podría tener dos orígenes: menores ofertas de trabajo en Andalucía y/o mayor disponibilidad a aceptar trabajos precarios en Yucatán.
Tasa de Inactividad	16-24 15-24	61,7	67,2	40,8	64,8	Coincidencia: En ambos territorios el comportamiento de la tasa fue similar. En ambos territorios las tasas de inactividad son injustificadamente mayores en las mujeres. En el caso de los hombres se observa que en Yucatán la inactividad disminuye a menor edad que en Andalucía. En el tramo de 15/16 a 24 años, la inactividad de las mujeres es bastante similar, ligeramente menor en Yucatán.
	25-34	10,1	17,9	6,9	36,0	Sin embargo, en el siguiente tramo de edad, en Andalucía disminuye drásticamente la inactividad femenina, pero en Yucatán la inactividad se mantiene muy alta.
Nivel de estudios: Educación superior	16-24 15-24	8,1	12,8	15,1	17,1	Coincidencia: en el tramo de edad entre 25 y 34 años de edad, el porcentaje de hombres con estudios superiores es similar en ambos territorios.
	25-34	27,1	40,7	26,8	26,3	Las mujeres andaluzas, sin embargo, rebasan por mucho al porcentaje de yucatecas con estudios superiores.

BIBLIOGRAFÍA

Addabbo, Tindara; Rodríguez-Modroño, Paula y Gálvez-Muñoz, Lina (2015) "Gender Differences in Labor Force Participation Rates in Spain and Italy under the Great Recession". *Revista de Economía Mundial* 41, (21-42).

Asián-Chaves, Rosario (2012), "Situación de la mujer andaluza en el mercado laboral: autoempleo femenino e informalidad", comunicación presentada en el IV Congreso Universitario de Igualdad y Género celebrado en Sevilla en junio de 2012.

Asián-Chaves, Rosario y Rodríguez, Vicente (2010a), "¿Cómo puede afectar la crisis económica a la conciliación?" en *XII Jornadas de Economía Crítica*, Universidad de Zaragoza, 11 a 13 de febrero de 2010.

Asián-Chaves, Rosario y Rodríguez, Vicente (2010b), "Repercusiones de la crisis en el sexo de las personas destinatarias de algunas de las medidas de orientación y formación dentro de las políticas de empleo" en *III Congreso Nacional sobre Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales*, Universidad de Valladolid, Campus de Palencia, 29 y 30 de abril de 2010.

- Asián-Chaves, Rosario y Rodríguez, Vicente (2014), "Juventud y desigualdad entre hombres y mujeres en el Mercado Laboral" en *XIV Jornadas de Economía Crítica*, Universidad de Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014.
- Asián-Chaves, Rosario y Pasos-Cervera, Ruby. (2016), "Desigualdad de género en el mercado laboral. Análisis comparativo de Andalucía y Yucatán" en *Trabajo. Revista andaluza de relaciones laborales*, No. 34, (61-80).
- Asián-Chaves, Rosario y Pasos-Cervera, Ruby. (2015): "Andalucía y Yucatán: contrastes de la evolución del empleo femenino 2000-2013" en Pasos-Cervera, Ruby; Quintal, Alberto y Alonzo, Juan: *Competitividad e innovación para el desarrollo territorial. Aportes de la investigación en redes académicas*, Editorial Pearson Educación, México, (51-71).
- Comisiones Obreras (CCOO) (2013), *Los jóvenes en el mercado de trabajo andaluz*. Secretaría de la Juventud de CCOO Andalucía.
- Elson, Diane (2010): "Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis", *Gender & Development* 18 (2), (201-212).
- Espinosa Fajardo, Julia y Matus López, Mauricio (2017), *El impacto de la crisis en las desigualdades de género en Andalucía: Educación y trabajos. Un Análisis para la acción* Oxfam Intermon. www.observatoriodesigualdadandalucia.org/sites/default/files/epinosamatus.pdf
- INEGI. (2015). *Cuéntame Información por Entidad*.
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=31>. Consultado: 14/04/2018.
- INEGI. (2016). *Metodología de Indicadores de la Serie Histórica Censal*.
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpvsh/doc/metodologia_indicadores.pdf. Consultado 14/04/2018.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más*.
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>. Consultado: 01/04/2018.
- INEGI-STPS. (2018). *Información Laboral Yucatán*.
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil_yucatan.pdf. Consultado: 06/04/2018.
- Gálvez-Muñoz, Lina (2012): "La brecha de género en la crisis económica", *Revista USTEA*, marzo 2012.
- Gálvez-Muñoz, Lina y Torres López, Juan (2010): *Desiguales mujeres y hombres ante la crisis financiera*. Barcelona: Icaria.
- Gálvez-Muñoz, Lina; Ramos Palencia, Fernando y Rodríguez-Modroño, Paula (2011): "Género y crisis económicas en la historia de España", Comunicación en *X Congreso Internacional de Carmona*, Asociación Española de Historia Económica, Sevilla, 08/09/2011.
<http://www.aehe.net/xcongreso/sesiona.html>.
- Gálvez-Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (2011), "La desigualdad de género en las crisis económicas" en *Investigaciones Feministas*, Vol. 2, (113-132).
- Gálvez-Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (coords.) (2016a) *El impacto de la crisis y las políticas de austeridad en las mujeres y la igualdad de género en Andalucía en el escenario post-crisis. Informe GEP&DO*. Sevilla. Disponible en: <http://genderobservatory.com/que-hacemos-2/investigacion-einformes/informes/>
- Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula (2016b) "Una crítica desde la economía feminista a la salida austerificada de la crisis". *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas* 1, (8-33).
- Larrañaga Sarriegi, M. (2009), "Mujeres, tiempos, crisis: combinaciones variadas" en *Revista de Economía Crítica* nº 8, segundo semestre 2009, páginas 113-120.
- Navarrete Moreno, L. (Dir. y coord.) (2014), *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. INJUVE, Observatorio de la Juventud en España, Madrid.

- Pérez, S.; Hidalgo, A y Calderón, M.J. (2006), La economía de las personas jóvenes, serie Estudios. Ed. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Recio, A. (2007), "La situación laboral de los jóvenes" en *Architecture, City and Environment*, Año II, núm. 5, octubre 2007, págs. 411-426.
- Servicio Andaluz de Empleo (2016), *Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía Promociones 2014-15 y 2013-14*. Observatorio ARGOS, SAE, Sevilla.
- Toharia, L. et al. (1998), El mercado de trabajo en España. Mc Graw Hill, Madrid.
- Vázquez, M^a J. y Asián-Chaves, R. (2011), "¿Sería necesario el replanteamiento de la discriminación positiva hacia la mujer en el mercado laboral en épocas de crisis?", en I Congreso Andaluz sobre Empleo e Igualdad, celebrado en Sevilla del 19 al 21 de octubre de 2011.

Analizar la imagen femenina en el siglo XVIII: Estudios de apariencia y moda

Pérez Hernández, Laura¹

RESUMEN

Mediante esta comunicación se pretende analizar cómo se ha estudiado la apariencia y moda femenina a lo largo de la historia, qué metodologías han marcado los avances en este campo y cómo ha evolucionado el uso de las fuentes para reconstruir la historia de la moda.

A lo largo de la propuesta se explicará cómo se ha aplicado esta metodología a un caso concreto: la moda que surge en España a mediados del siglo XVIII. Este nuevo estilo denominado majismo afecta al discurso impuesto y a la concepción que se tenía de la feminidad en el Antiguo Régimen.

Se describirán las perspectivas de análisis utilizadas, el tipo de fuentes que nos permite avanzar en este estudio de la moda, las limitaciones y problemáticas que supone la investigación y las aportaciones o resultados que se han obtenido mediante el estudio.

PALABRAS CLAVE

Apariencia, moda, feminidad, interdisciplinariedad, majismo

ABSTRACT

Through this paper is pretended to analyze how it is studied the appearance and female fashion along the history, which methods marked the advance in this field and how have developed the use of sources to rebuilt fashion history.

Along the proposal it is explained how had applied this methodology in a concrete case: a fashion spread in Spain in the mid-eighteenth century. This new style called majismo affected to imposed discourse and to the female conception in Ancient Regime.

It is described the perspective of analysed used, the type of sources which help to study fashion history, the limitations and problems of the research and the contributions or results obtained through the study.

KEYWORDS

Appearance, fashion, feminity, interdisciplinarity, majismo

Estudiar la imagen y apariencia femenina en el siglo XVIII es una forma de dar visibilidad a la mayor presencia que experimentan las mujeres en los espacios sociales de esta época. A lo largo del siglo XVIII la concepción de la feminidad empieza a sufrir una gran transformación, nos encontramos en una época de transición entre la continuidad y la ruptura. Las bases sobre las que se había cimentado la identidad y concepción femenina empiezan a tambalearse debido a los cambios sociales y comienzan a surgir nuevas feminidades que atentan contra el discurso hegemónico del Antiguo Régimen.

1. HISTOGRAFÍA: ESTUDIOS DE LA IMAGEN FEMENINA DEL SIGLO XVIII A LO LARGO DE LA HISTORIA.

Los primeros estudios sobre la moda surgen a lo largo del siglo XIX y tienen un carácter descriptivo, es decir, se basan en el desarrollo y evolución de la moda a lo largo de la historia

¹ Universidad Complutense de Madrid, Lauraperezhernandez @ucm.es

centrándose principalmente en la indumentaria de las altas esferas. Entre las grandes obras destaca Köhler, Dalmau, Racinet o Quicherat.

A finales del siglo XIX surgen los primeros análisis de la imagen y apariencia femenina, como ejemplo se encuentra la obra de Quicherat del año 1875. El autor se plantea las problemáticas morales que suponían el uso de algunas de las prendas introducidas en el siglo XVIII (QUICHERAT, 1875).

El estudio sobre la apariencia y moda femenina experimentará un cambio a partir del siglo XX cuando en los análisis entra en juego la perspectiva socio-cultural. Hay muchos ejemplos de este tipo de estudios entre los que podemos destacar como se estudia la relación entre los tipos sociales tanto masculinos como femeninos y el desarrollo de algunos estilos a lo largo del siglo XVIII. (KANY, 1932). Le siguen otro tipo de trabajos basados en el carácter psicológico y sobretodo sociológico de la moda de la época asociado a su origen en el siglo XVIII (BARTHES 1941) y el papel que jugará la sexualidad en la imposición de algunas prendas por parte del estado (Marañón 1941).

A partir de los años 60, estos estudios experimentan un nuevo giro porque se vincularan con el desarrollo de la historia de género. Nacen, por tanto, estudios que ya podemos considerar en términos historiográficos dentro de la historia de la apariencia femenina. Entre los primeros autores podemos destacar a Simmel (SIMMEL, 1961) que hace un análisis sociocultural de la indumentaria y vincula los usos de la moda femenina con la necesidad de ornamentarse y esconder su cuerpo, es decir, le atribuye a la moda el principio de modestia y decencia. Para Simmel, las mujeres se visten por dos razones contrapuestas: por un lado por la necesidad de esconder su cuerpo debido al pudor y, por otro, por la necesidad de demostrar su singularidad y diferenciación. En esta misma línea se encuentra Martín Gaité (MARTÍN GAITE, 1972) al estudiar cuáles son los adornos femeninos en los que basa la imagen de la mujer del siglo XVIII y sus variaciones además de qué relaciones existen entre las pautas de comportamiento femenino y su indumentaria.

Es, en estos años, cuando el estudio del traje al coincidir con el desarrollo de los primeros estudios de historia de género, empieza a desarrollar nuevos paradigmas y perspectivas. Nos encontramos con estudios sobre identidad femenina (BARTHES, 1978) sobre la pervivencia de estilos (Anderson) y sobre las relaciones entre la moda y mujer (LUJÁN, 1988).

A finales del siglo XX, cobra especial importancia la significación social de la moda y la pertenencia del vestido a la historia de la cultura material y la vida cotidiana. Surgen las primeras dificultades metodológicas, podemos destacar los planteamientos y debates dados por Daniel Roche que considera que el análisis de la moda presenta complicaciones porque carece de fuentes directas (ROCHE, 1989). Una de las fuentes utilizadas serán las obras pictóricas como los retratos, según Comba la historia del arte sirve como apoyo para la historia de la indumentaria (COMBA, 1983), además el retrato se utiliza como una forma de representación del poder y así es como se refleja el modelo de vestido de cada época (HOLLANDER, 1993).

Es cierto que la perspectiva sociocultural ha tenido un gran desarrollo y ha dado a la historia de la moda un nuevo bagaje convirtiéndola en un elemento más para avanzar en los estudios de género. Sin embargo, la mayoría de los resultados obtenidos mediante estos estudios tendrán bases sociológicas y antropológicas lo que les dota de una gran dimensión teórica al mismo tiempo que les hace carecer de una identidad estable y de una base histórica sólida.

Así en los años 90 del siglo XX empiezan a utilizarse alternativas a las fuentes directas para dar un nuevo cuerpo a la historia del traje en sí. Surgen los estudios de Amalia Descalzo

(DESCALZO, 1999) donde se analiza la documentación e inventarios de los guardarropas para poder establecer el modelo de vestido del siglo XVIII, se vinculan los acontecimientos políticos con las transformaciones en la moda dando a este tipo de estudios una cobertura histórica basada en las evidencias documentales. Un poco más adelante, Leira Sánchez (SÁNCHEZ, 1997) basará sus estudios sobre moda femenina en las cartas de dote e inventarios de mediados del siglo XVIII.

Otra alternativa para dar consistencia histórica a los estudios sobre la apariencia femenina será estudiar las pautas de consumo, en este sentido destaca García Fernández (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1997) con los estudios sobre el consumo en diferentes espacios urbanos. Será el antecedente de los análisis de apariencia, consumo y costes en el siglo XXI. Se utilizan, por ejemplo, los análisis de las prendas que portan tanto hombres como mujeres en diferentes espacios sociales o espectáculos, también se determina el coste de los trajes y el consumo femenino a través de los inventarios tanto en testamentos como en cartas de dote (MUÑOZ NAVARRO, 2011).

Las últimas aportaciones al estudio de la apariencia y moda tienen una perspectiva social y filosófica. Por un lado, destaca el estudio de los tipos sociales del siglo XVIII para reconstruir la apariencia como en el caso de Díaz Marcos (DÍAZ MARCOS, 2006), Álvaro Molina (MOLINA, 2'13) o Mónica Bolufer (BOLUFER, 2008) que estudia las relaciones entre el desarrollo del concepto de feminidad en la sociedad del siglo XVIII y la construcción de las nuevas apariencias que van surgiendo. Por otro lado, destaca el análisis de los principios filosóficos del gusto de la época para determinar los cambios en los estilismos y prendas (CALEFATO, 2002). Los últimos artículos tienen como protagonistas fuentes que indican comentarios y observaciones acerca de las prendas y los estilos de la época entre los que podemos destacar periódicos y artículos de prensa (MILLET VIÑES, 2001) y libros de viajes de extranjeros (ORTERO, 2010) que explican la dimensión y difusión de la moda.

2. ESTUDIAR LA APARIENCIA FEMENINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

El contexto ante el que nos encontramos en materia de moda a mediados del siglo XVIII es el siguiente. En primer lugar, la vestimenta española ha experimentado un proceso de decadencia debido a la imposición del estilo internacional procedente de Francia que ha tenido sus primeras influencias a finales del siglo XVII y, que en el siglo XVIII, estará totalmente introducido. Existe, por tanto, una clara falta de cohesión estética a lo largo del siglo XVIII por la introducción tanto de tendencias francesas como inglesas en la moda española. La vestimenta no representa la identidad de la población española y por ello surge un movimiento de carácter local que irrumpe a modo de protesta: el majismo.

Este movimiento supone la transformación de la estética que llevaba marcando el modelo de vestido desde finales del siglo XVII. Si es cierto que su impronta afecta tanto al vestido femenino como al masculino, sin embargo las prendas y complementos que se introducen en el caso femenino afectan a la concepción de la feminidad y marcan un antes y un después en la apariencia de la época, generando un nuevo tipo social: la maja, que afecta directamente a la identidad femenina y al discurso hegemónico establecido en el Antiguo Régimen.

2.1 METODOLOGÍAS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS

La historia de la moda y la apariencia es una disciplina singular por ello su análisis requiere de una metodología rigurosa así como de la cooperación de diferentes materias que le den una perspectiva multidisciplinar ya que para su estudio se necesitan herramientas tanto teóricas como metodológicas de disciplinas diversas como la sociología, la historia del arte o la

economía. En definitiva, de toda ciencia social que contribuya al estudio de la percepción del individuo, su representación en la sociedad y su prestigio en la misma.

El fenómeno de la moda está implicado en la sociedad porque los criterios estéticos que rigen esta están sujetos a un fin de carácter social ya que el vestido es un símbolo mediante el cual el individuo se representa y presenta en sociedad. De hecho, cualquier elemento de la apariencia que conforma la moda de una sociedad (ya sea una prenda o un ornamento) es un indicador social y reflejan la posición del individuo que lo porta.

El enfoque sociológico utiliza el método empírico ya que a través de las fuentes se indican las relaciones sociales que existen a través de la indumentaria y cuáles son los rangos sociales que pertenecen a los individuos que introducen determinadas prendas o estilos en la sociedad.

La historia de la moda para su análisis necesita de herramientas teóricas y metodológicas de la historia del arte, como bien decía Comba (COMBA, 1983), la historia de la moda es una disciplina auxiliar entre la historia y el arte. La riqueza de la asociación de ambas disciplinas se encuentra en su influencia asimétrica. Puesto que el traje beneficia a la obra al mismo tiempo que la obra beneficia al traje, ya que el traje ayuda a la datación de la obra mientras que la obra apoya el estudio de la indumentaria.

El enfoque artístico utiliza un método analítico porque parte de la propia apariencia de las prendas ya que a través de fuentes como retratos, escenas costumbristas o grabados se analizan las prendas en su forma, composición y ornamento.

Como último enfoque para estudiar la moda femenina cabe destacar el económico. La indumentaria tiene una clara vinculación con el desarrollo económico e industrial de una sociedad. Mediante este enfoque se utiliza un método empírico y comparativo, a través del análisis de diferentes tipologías de fuentes se puede determinar de dónde procede cada una de las prendas, por qué procesos ha pasado para su elaboración, como se ha producido, cuál es su coste, si se crea en función de alguna necesidad y que puede indicarnos de las pautas de consumo de un grupo o colectivo social concreto.

Sin embargo, el estudio de la moda requiere también de la combinación de perspectivas de análisis procedentes de otras disciplinas, como por ejemplo la literatura ya que a través de los discursos o relatos en algunas obras literarias podemos reconstruir la indumentaria. Además, la historia de la moda puede nutrirse de la antropología porque entiende a la moda como una ornamentación del individuo y se encarga de analizar la indumentaria desde la puesta en escena del poder, y por último, la filosofía, ya que a través de algunas teorías y tratados filosóficos podemos determinar los principios de belleza y gusto que marcarán las tendencias de la moda femenina en la época estudiada.

2.2 RELACIÓN DE FUENTES

La problemática que plantea la historia de la moda femenina en la selección de fuentes se basa en la escasa cantidad de fuentes directas. En el caso de esta investigación, la moda de las majas, contamos con prendas y complementos conservados en el Museo del Traje de Madrid, sin embargo, este estudio requerirá de la combinación de diferentes tipos de fuentes.

Dado que nos encontramos ante una disciplina tan singular será necesario mantener también la interdisciplinariedad a la hora de seleccionar las fuentes utilizadas.

En primer lugar, hay que hacer una división esencial entre dos tipos de fuentes: escritas e iconográficas.

2.2.1 FUENTES ESCRITAS

En cuanto a las fuentes escritas debemos tener en cuenta diferentes grupos: políticas, sociales, legislativas, periodísticas, literarias y filosóficas.

En cuanto a las fuentes políticas, nos ofrecen una amplia gama de textos como diálogos, cartas o tratados políticos mediante los cuales podemos conocer a qué se debe el nacimiento del "majismo", cómo afectan la introducción de las modas extranjeras en la industria nacional y, de qué manera, se va a tratar de plantear soluciones que desembocan en el movimiento que estamos estudiando.

En algunos de estos diálogos se plantean críticas al desorden del lujo nacional y la necesidad de evitar que se introduzcan los géneros extranjeros en las producciones (CAVAZA, 1786). En otros, diálogos o conversaciones, se critica el uso de las prendas francesas y su afectación al cuerpo femenino (JOVELLANOS, 1970) y por último, se plantean soluciones o alternativas al estilo francés impuesto que daña el cuerpo femenino y feminiza a los hombres (DE ROJAS, 1794). La alternativa más importante aparece en el proyecto de un traje nacional en el año 1788 donde se plantea la necesidad de crear un traje que acabe con todos estos conflictos. Se propone la creación de un traje femenino nacional que cuente con varios niveles en función del status social que represente la mujer que lo porte: el primer nivel, el vestido a la española, el segundo nivel, el vestido a la carolina y el último, el vestido a la borbonesa o madrileña.

En relación al grupo de fuentes que hemos denominado sociales nos encontramos con tres tipos de documentos que nos indican los usos sociales de las prendas a lo largo del siglo XVIII. Como primera documentación analizaremos las cartas de dote. A partir de los listados de prendas femeninas en las cartas de dote podemos conocer cuál fue el impacto del majismo, qué transiciones sufre la moda y cómo afectan la introducción de ciertas guarniciones y complementos propios del movimiento nacional a los diferentes rangos sociales. Para esta investigación en concreto, se han seleccionado una gran variedad de cartas de dote emitidas entre 1749 y 1795. Comienzan en el año 1749 porque es el primer año del siglo XVIII en el que se han encontrado evidencias de prendas femeninas propias del majismo y se cierra en el año 1795 ya que es en ese año en el que encontramos la última carta del siglo XVIII. Los usos sociales del majismo se reflejan en las cartas mediante las menciones de los conjuntos de jubón y basquiña o guardapiés, durante los años 40 y 50 aparecen combinaciones de este tipo de prendas con la casaca, la basquiña y las batas o briales franceses lo que indica la convivencia de ambos estilos en el vestido femenino de la época. A partir de los años 60, las cartas nos indican una estabilización del modelo de vestido de la maja con la introducción de sus prendas y complementos propios, sin embargo, siguen apareciendo prendas del modelo de vestido francés. Será en los años 70 cuando definitivamente se instale el vestido de la maja en la moda del siglo XVIII español. Las cartas no solo nos ofrecen una mera evolución del uso de las prendas sino que además nos indican a qué rango pertenecen los protagonistas de las mismas, de qué material se realizan las prendas y cuáles son sus costes, facilitándonos información sobre a qué status pertenecen quienes usaban estas prendas y cómo se va instalando el majismo en las diferentes categorías sociales.

Como segundo documento destacan los inventarios de prendas, se analizan inventarios correspondientes a diferentes mujeres pertenecientes a la aristocracia de la época como la Duquesa de Alba o la Duquesa de Osuna. En este caso, la documentación nos ofrece información más escasa puesto que únicamente se señala el uso de las prendas de maja en uno de los inventarios de equipaje de la Duquesa de Osuna donde además de darse especial relevancia a la mantilla se menciona el conjunto de la maja formado por jubón y guardapiés.

En cuanto al tercer grupo de fuentes, destacan las fuentes denominadas legislativas. Se trata de diferentes normativas que limitan el uso de determinadas prendas y textiles, en el caso de la época analizada fomentan el desarrollo de un modelo de vestido único (como ya hemos visto en el proyecto del traje nacional) y nos aportan información acerca de las limitaciones de la apariencia femenina ya que entre sus regulaciones destacan las características de las prendas que debían portar las mujeres.

Algunos ejemplos pueden ser las leyes de prohibiciones de tejidos extranjeros emitidas entre los años 1750 y 1769, en un comienzo se prohíben los usos del algodón no fabricados en España además de otros tejidos introducidos por dominios extranjeros. A medida que avanzamos en las legislaciones descubrimos medidas en contra de la producción, la comercialización y fabricación de ciertos géneros y manufacturas en España como es el caso de la plata y el oro o el lino para la fabricación de paños.

Dentro de las fuentes escritas contamos con una de las más ricas documentaciones para el estudio de la imagen, apariencia y moda femenina en el siglo XVIII se trata de las fuentes periodísticas.

La prensa en el siglo XVIII se convierte en un instrumento cultural que con el paso del tiempo alcanzará el nivel de foro de la opinión pública. Para el caso de nuestra investigación se analizan diferentes periódicos que parten de los años 50 del siglo XVIII, ya que es el contexto en el que se considera que ha nacido el majismo, hasta los años 1795-1796 que es donde aparecen los últimos periódicos del Antiguo Régimen.

El objetivo es demostrar cómo la prensa de finales del siglo XVIII puede usarse como fuente para reconstruir diferentes aspectos de la vida social y cultural de las mujeres de la época como su indumentaria e identidad. Es cierto que las revistas de moda española como tal no nacen hasta el siglo XIX pero contamos con evidencias en secciones de periódicos de la segunda mitad del siglo XVIII, en las que se debaten aspectos de la moda de la época como pueden ser las pautas de consumo, concepciones sobre el lujo femenino, principios de comportamientos que deben acatar las mujeres o descripciones sobre prendas concretas, su composición y usos en anuncios y secciones de venta.

La amplia variedad de periódicos y diarios publicados en la segunda mitad del siglo XVIII nos obliga a dividir las fuentes periodísticas en tres grupos teniendo en cuenta el tipo de aportaciones que cada uno de ellos hacen a nuestra investigación.

El primer grupo de periódicos serán diarios o correos que se componen principalmente de secciones basadas en acontecimientos políticos y militares. Sin embargo, cuentan con apartados dedicados a noticias particulares, a las habilidades de ciertos personajes o a la compra y venta de productos.

Este es el caso de periódicos como el Diario curioso y erudito comercial (URIBE, 1758) del año 1758 donde en algunas de sus secciones se cuentan las habilidades de diferentes sastres, calceteros, zapateros o bordadores que tienen la capacidad de realizar prendas a la moda e introducir características propias de la época. Además, existen secciones referidas a las ventas

donde se explican las vestimentas femeninas y la convivencia del estilo a la francesa con el uso de la casaca y el jubón y a la española con la introducción del guardapiés.

Un segundo periódico con estas mismas características podría ser el correo de Madrid de 1781 (NIPHO, 1781) donde se habla de diferentes materias tanto históricas como militares pero hay secciones dedicadas expresamente a los excesos del lujo, la afectación del mismo a la vida femenina y su comportamiento, así como los capítulos con los que debería contar un libro sobre el lujo.

Como últimos periódicos podemos destacar los diarios tanto de Madrid (NIPHO, 1797) como de Valencia (PASCUAL MARÍN Y DE LA CROIX, 1795) el primero será un sucesor del correo de Madrid ya que comienza en el año 1797 y contará con secciones muy similares, algunas dedicadas a las prendas perdidas, las ventas de medias y guarniciones o las noticias particulares donde se habla de la apertura de tiendas con nuevos géneros y qué habilidades tienen los que producen en cada una de ellas. En el mismo nivel se encuentra el Diario de Valencia, sus primeros ejemplares corresponden a 1755 pero se extenderá hasta 1833, a lo largo de sus publicaciones podemos encontrar secciones similares a los diarios antes descritos pero también se incluyen listados e inventarios de los costes de los tejidos.

El siguiente grupo de periódicos está formado por aquellos que describen la vida cotidiana, los eventos, fiestas o bailes. Entre ellos podemos destacar el caxón de sastre catalán (DE AMAT, 1761) que será publicado en 1761. En sus artículos habla de diferentes eventos o actividades desarrolladas durante ese año pero hay que destacar dos ejemplares dedicados a la descripción de la vida de la petimetra. Se describe su preocupación por la apariencia desde por la mañana, las actividades que lleva a cabo, sus conversaciones con los diferentes personajes que se encuentra como el peluquero al que comenta sus problemas con las prendas que tiene que portar. A lo largo del día descrito se explican también las observaciones que hace en la Barcelona de la época reflejando las diferencias entre el tipo social de la maja y el de la persona que narra que es la petimetra.

Por último, nos encontramos con un gran grupo de periódicos que tienen como característica común estar formados por diferentes discursos tanto morales como de enseñanza.

Entre ellos se encuentra el duende especulativo publicado en el año 1761 (MERCADAL, 1761) se trata de un conjunto de discursos en los que se habla del comportamiento femenino hacia el consumo. Para el duende, las mujeres tienen mayor ventaja a la hora de comprar géneros ya que su capacidad para elegir las cosas les sirven de adorno para diferenciarse de los hombres. Tres años después se publica el cajón de sastre (NIPHO, 1764) donde mediante discursos llamados ideas se discute sobre las apariencias y las consecuencias del lujo y los excesos en la sociedad.

El pensador estará formado por diferentes discursos llamados pensamientos que entre los años 1762 y 1767 (CLAVIJO Y FAJARDO, 1762) nos aportan información acerca de las apariencias de la época. Por ejemplo, en el discurso 55 se describe a las majas como monstruos mal hallados con un nacimiento distinguido que oscurecen tomando el traje, el tono y las acciones de los majos, estos suelen hallar sus delicias en imitar a la escoria del pueblo.

Tendrá su versión femenina en la pensadora gaditana del año 1786 donde a través de la misma nomenclatura, discursos llamados pensamientos, crítica la situación de las mujeres y crea debates en forma de protesta femenina. Un ejemplo puede ser este fragmento del primer discurso sobre las normativas que deben seguir las mujeres en su apariencia y comportamiento.

¿Pues qué los hombres han de mandar, han de reñir, han de gobernar y corregir y las pobrecitas mujeres, engañadas con el falso oropel de hermosas y damas, solo se les ha de permitir tiren gages de entendimiento fingidos, y pasen plaza de señoras de teatro, que en acabándose la comedia de la pretensión, todo se oculta, y solo se descubre el engaño y la falsedad? (CLAVIJO Y FAJARDO, 1762).

Además también se describe un nuevo modelo de mujer que debe cultivarse tanto exterior como interiormente: *Mujer que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio: igualmente se pone una cinta, que ojea un libro (CLAVIJO Y FAJARDO, 1762).*

La misma estructura tendrá el censor (CAÑUELO Y HEREDIA Y PEREIRA Y CASTRIGO, 1781), a través de 167 discursos hace críticas sobre la sociedad de la época, entre ellas podemos destacar la crítica al modelo de vestido y al teatro como gran educador de las costumbres. Una de sus muchas facetas es actuar como espectador de la sociedad y, por tanto, de los usos de la misma, observa las elevaciones de los peinados de las mujeres, sus excesos y los comportamientos adquiridos en determinados bailes y fiestas. Dentro del periódico destaca una sección que genera grandes debates para la temática de la apariencia: las cartas del espectador, se llegan a plantear desde la necesidad de establecer una ley de etiqueta hasta de motivar a las mujeres a mantener una conversación más allá de las frivolidades de la moda.

El último periódico analizado es el diario de las musas del año 1792 (ANÓNIMO, 1792) está formado por discursos de carácter moral que indican los debates que estaban surgiendo a finales del siglo XVIII. Uno de los más característicos es el ejemplar que trata sobre los méritos femeninos, la necesidad de reconocer que las mujeres cuentan con capacidades intrínsecas como mantener su belleza a lo largo de los años o desarrollar conocimientos teórico-prácticos acerca del calzar. Siguiendo la tónica de los anteriores periódicos también cuenta con descripciones en el que el narrador parece actuar como espectador activo de las modas de la época, es el caso por ejemplo de sus menciones a lo que ocurre cuando una mujer visita Madrid y en seguida empieza a llevar la ropa propia de las majas: *Viene a Madrid una Flora Campesina con guardapiés de bayeta, medias encarnadas de lana y zapatos de pasarraton, y al mes se presenta en el prado con basquiña de raso, bordada de abalorio y guarnecida con flecos, capa de raso azul con martas, mantilla de mil flores y encaje negro, zapatos bordados, media rica y demás aparatos de petimetra en primera clase. Ahora bien, ella en Madrid no tiene ni tío ni hermana que se lo dé, ni menos le ha caído la Lotería: ¿Con qué no es preciso que haya duendes que tengan la bondad de proporcionárselo? Quien lo duda: luego hay duendes. Y puesto que los hay, ¿Por qué no puedo o tener uno que me socorra en mis necesidades poéticas todas cuantas veces lo hubiere menester? (ANÓNIMO, 1792).*

El siguiente grupo de fuentes son las fuentes literarias, en ellas podemos hacer una distinción entre las obras teatrales o los libros de viaje. Las obras teatrales se utilizaban como propaganda nacional para transmitir al espectador las maneras y costumbres. En el caso de las majas, el género que les representa serán los sainetes, obras que reflejan totalmente la realidad de la época. Se hará mediante la difusión de las características concretas de este grupo social ya sea mostrando los espacios donde conviven o las prendas que portan, como en algunos ejemplos se ve el uso de talles más largos en las faldas femeninas, los discursos sobre que prendas se han de llevar y con cuanta cantidad de guarniciones o como se han combinar la mantilla y la basquiña (DE LA CRUZ, 1985). También se transmiten los comportamientos femeninos, las majas como nuevos modelos de mujer que a diferencia de las petimetras no tienen como única motivaciones el aliño personal ni el uso de galas

En cuanto a los libros de viaje, son el conjunto de las observaciones de extranjeros sobre los eventos, actividades que acuden las mujeres de la época y como se comportan así como sus particularidades vistas desde una óptica exterior (DE LA CRUZ, 1985).

El último grupo de fuentes a describir vienen desde una perspectiva filosófica se trata de los tratados de belleza u obras que hacen mención o explican cuestiones relativas al gusto o a la apariencia a lo largo del siglo XVIII. Destacan las obras marcadas por el racionalismo como la obra de Kant como precursoras del nacimiento de un gusto subjetivo en el que no predominan unas convenciones generales sino que dependen del espectador que las contempla y de los usos de la razón y las influencias externas². Las diferentes concepciones de la belleza darán lugar a discursos antagónicos sobre la apariencia y moda que nos ofrecen información sobre el trasfondo de los cambios estéticos que venimos comentando. Entre las obras clave podemos destacar las definiciones dadas a la moda por parte de Feijoo (FEIJOO, 1784), la concepción de que la moda es positiva para la sociedad de Jovellanos (JOVELLANOS, 1790) o las teorías del propio Kant (KANT, 1919) en su crítica de la razón pura sobre a qué se deben las constantes transformaciones de la moda.

2.2.2 FUENTES ICONOGRÁFICAS

La investigación de la apariencia e imagen femenina en el siglo XVIII requiere de un soporte visual que en este caso ofrecen una amplia variedad de fuentes iconográficas. Hay varios tipos de fuentes visuales o iconográficas que en este caso pueden utilizarse para la investigación. Huelga decir que el apoyo de las obras pictóricas es esencial para el análisis de la moda pero en el caso de nuestro tema en concreto: las majas se necesita del apoyo de fuentes iconográficas que muestren la moda popular.

Entre estas fuentes destacan las colecciones de trajes de la época, en el caso concreto del majismo se utiliza la colección de trajes de Juan Cano y Olmedilla (CANON Y OLMEDILLA, 1734) donde hay algunas representaciones de majas trabajadoras o la colección de Marcos Téllez (TELLEZ VILLAR, 1790) de 1790 donde algunos grabados pueden servir de modelo para reconocer las prendas del majismo. Sin embargo, actúan como fuentes también aquellas obras que utiliza la aristocracia o incluso la monarquía para difundir el “populismo” de la época entre ellas podemos destacar las representaciones pictóricas de la Marquesa de Llano o la Duquesa de Alba así como los usos de estos tipos sociales en las obras, caprichos o tapices de Goya. Un caso un poco más singular serán las representaciones de las tarascas, representación de la moda femenina en la procesión del Corpus Christi.

3. PROBLEMÁTICAS Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La realización de una investigación de la imagen y apariencia femenina en el siglo XVIII cuenta con varias problemáticas y limitaciones. Como ya hemos mencionado anteriormente, la dificultad de esta investigación se basa principalmente en la falta de fuentes directas, si bien es cierto que se conservan algunas prendas femeninas del majismo son las pocas.

Sin embargo, nos enfrentamos a otras problemáticas a la hora de realizar una investigación en la historia de la moda femenina. En primer lugar, la falta de estudios con una perspectiva histórica. Si es cierto que encontramos varios estudios sobre la evolución de la moda y las prendas femeninas a lo largo de la historia en términos generales y a lo largo de la época analizada, sin embargo, la mayoría de ellos carecen de diversos enfoques y se basan únicamente en la parte estética dejando de lado las implicaciones que tiene la moda en la sociedad. Basándonos en la

² KANT, I., *Lo bello y lo sublime: ensayo de estética y moral*, Madrid, Calpe, 1919.

historiografía podríamos caer en la frivolidad por lo que este estudio de la moda ha tratado de dar un trasfondo a la temática centrándolo en sus implicaciones sociales y relaciones con la mecánica económica de la época.

La problemática planteada en relación a las fuentes hace que sea necesario buscar alternativas. La legislación oficial como las leyes suntuarias u otros documentos emitidos por la monarquía acerca de las prendas dan poca información sobre las prendas femeninas en sí. Por ello se recurren a las cartas de dotes e inventarios con los que podemos contextualizar los usos de la moda. Pero estas fuentes han de completarse con las fuentes iconográficas siendo vital que coincidan las evidencias encontradas en ambos tipos de documentos.

CONCLUSIONES

Esta investigación aporta a la historia de la moda interdisciplinariedad al analizarse la apariencia femenina desde todos los enfoques posibles y usando las perspectivas de análisis propias de diversas ciencias sociales. Gracias al uso de diversas fuentes y enfoques hemos podido ampliar las barreras para el estudio de la imagen femenina.

Mediante este estudio se pretende ir más allá de la documentación oficial dando un papel esencial a los diferentes discursos en los que las mujeres de la época empiezan a ser protagonistas como es el caso de los discursos periodísticos.

Además pretende aportar a la historia de género un antecedente a las primeras emancipaciones femeninas, ya que es a mitad del siglo XVIII cuando las mujeres comienzan a arbitrar la moda y protagonizan las principales transformaciones. Gracias a este estudio se pueden derribar las concepciones femeninas y vinculaciones de mujer y moda que se encontraban en el imaginario colectivo ya que nos encontramos ante un modelo de mujer que promueve un traje menos artificioso, que empieza a tener presencia en la vida pública y que da primacía a la comodidad frente a la extravagancia impuesta por las tendencias francesas.

En definitiva, este estudio pretende analizar el estilo del majismo desde la óptica femenina conociendo la vinculación de los cambios en la moda con las transformaciones socioeconómicas de finales del siglo XVIII.

El movimiento se encuentra entre la tradición y la modernidad, ya que de un lado supone el uso de elementos tradicionales para cohesionar la sociedad al mismo tiempo que rompe el código de vestimenta y las identidades de género creando una nueva imagen de los sectores sociales que se ve reflejada en los diferentes medios de representación analizados.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

A.H.N Consejos Libro 1481, núm. 62, 13 de septiembre de 1759

A.H.N Consejos Libro 1485, núm. 39, 22 de diciembre de 1760

A.H.N Sección nobleza, Osuna, Ct.441, nº Exp. 6660

Campanelas de seguidillas de Marcos Téllez, 1790

Carta de dote otorgada por Don Luis Nicolás Velada a favor de Doña Esperanza López su futura esposa, Archivos de Protocolos de Madrid, t. 16290, f. 73.

Carta de dote de Manuela López, AHPM, t. 16290, f. 417

Caxón de sastre catalán de Rafael de Amat, 1761.

Caxón de sastre de Mariano Nipho, 1764.

Colección de trajes de España tanto antiguos como modernos que comprenden todos sus dominios de Juan Cano y Olmedilla, s.n, 1734-1790.

Conversación política sobre el lujo, daños que causa al estado, modo que ha tenido de entronizarse y medios de atajarle escrita por Don Joseph Isidro Cavaza, Madrid, 1786.

Correo de Madrid o de los ciegos de Francisco Mariano Nipho 1789-1791.

Diálogos sobre el trabajo del hombre y el origen del lujo de Gaspar Melchor Jovellanos, Madrid, 1790.

Diario curioso erudito y comercial público económico por Don Manuel de Uribe, Madrid, Imprenta de diario, 1758.

Diario de Madrid de Mariano Nipho 1797

Diario de las musas, 1792.

Diario de Valencia de Pascual Marín y Joseph María de la Croix, 1795.

Dote a favor de María Luisa Rodríguez 13 de mayo de 1777, AHPM, t. 16294, f.1.

El censor de Luis Marcelino Pereira y Luis García del Cañuelo, 1781.

El duende especulativo sobre la vida civil de Juan Antonio Mercadal, 1761.

El pensador de Clavijo y Fajardo 1762.

Embotadas de seguidillas de Marcos Tellez, 1790.

Invectiva contra el lujo, su profanidad y excesos por medio de propias reflexiones que persuaden su inutilidad de Felipe de Rojas, Madrid, Imprenta Real, 1794.

Recibo de dote de Joseph Durán, AHPM, t. 16290, f. 331.

Bibliografía

BARTHES, R., *Sistema de la moda*, Editorial Gustavo Giles, Barcelona, 1978.

BOLUFER, M., *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2008.

CALEFATO, P., *El sentir del vestir*, Valencia, Instituto de Estudios de Moda y Comunicación, 2002.

COMBA, M., "La indumentaria poderosa auxiliar de la historia y de las bellas artes", *Academia y Boletín de la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando*, 57 (1983), pp. 105-125.

- DE LA CRUZ, R., *Sainetes*, Madrid, Coulon-Taurus, 1985.
- DESCALZO LORENZO, A., Y GÓMEZ CENTURIÓN, C., "El Real Guardarropa y la introducción de la moda francesa en la corte de Felipe V" en GÓMEZ CENTURIÓN, C y SÁNCHEZ BELÉN, C., *La herencia de Borgoña: la hacienda de las reales casas durante el reinado de Felipe V*, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 1999, pp. 157-187.
- DIAZ MARCOS, A., *La edad de la seda 1728-1926*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.
- FEIJOO y MONTENEGRO B., *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, Pamplona, Benito Coscullela, 1784.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., Y YUN, B., "Pautas de consumo: estilo de vida y cambios político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen", En *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la corona de Castilla: siglos XVI-XVIII*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 245-283.
- HOLLANDER, A., *Seeing through clothes*, London, University of California Press, 1993.
- KANT, I., *Lo bello y lo sublime: ensayo de estética y moral*, Madrid, Calpe, 1919.
- KANY, C., *Life and manners in Madrid (1750-1800)*, University of California Press, Berkeley California, 1932.
- LEIRA SÁNCHEZ, A., "El vestido en tiempos de Goya", En *Anales del Museo Nacional de Antropología, Nos-otros*, número IV, 1997, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 157-189.
- LUJÁN, N., *La vida cotidiana en el siglo de oro español*, Barcelona, Planeta, 1988.
- MARAÑÓN, G., *Psicología del vestido y del adorno en la vida e historia*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1941.
- MARTIN GAITE, C., *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Anagrama, 1972.
- MILLET VIÑES, C., "La difusión de la moda a través de las publicaciones periódicas", II Jornadas internacionales sobre moda y sociedad, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 355-363.
- MOLINA, A., *Mujeres y hombres en la España ilustrada: identidad, género y visualidad*, Madrid, Ensayos cátedra, 2013.
- MUÑOZ NAVARRO, D., *Comprar, vender y consumir: nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, PUV, 2011.
- ORTERO MARTÍN, M.A., "La mirada ajena. Una aproximación a la indumentaria y los hábitos domésticos de los españoles según viajeros ingleses en *tiempos modernos*, (21), 2010.
- QUICHERAT, K., *Historie du costume en France*, París, Hachette, 1875.
- SIMMEL, G., *La cultura femenina y otros ensayos*, México, Colección Austral, 1961.

ELECCIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CUESTIÓN DE GÉNERO?

Pinto, Delgado, José María*
Vargas, del Amo, Patricia

RESUMEN

El objetivo de este estudio es realizar una aproximación a los primeros resultados obtenidos de una investigación más amplia, cuyo foco de interés es conocer la elección de itinerarios académicos por parte del alumnado del “Aula de Compensación Educativa” (ACE), del IES G.M de Jovellanos de Fuenlabrada, haciendo hincapié en la distinción existente en cuanto a la opción de cursos de Formación Profesional, en relación al género, así como los motivos de elección. Al mismo tiempo, se ha profundizado en la influencia y expectativas por parte de las familias entre las alternativas de continuidad educativa, según se trate de sus hijos o hijas.

Para ello se ha seguido una metodología cualitativa, realizando entrevistas con los y las estudiantes, además de un análisis previo de las características familiares sociales y económicas que pueden condicionar los itinerarios y continuidad educativa de estos y estas estudiantes, la mayoría de clase social desfavorecida.

PALABRAS CLAVE (máximo 5)

Formación Profesional, Aula de Compensación Educativa, alumnado, itinerarios académicos, género.

ABSTRACT

The aim of this research is to get to know the first results obtained from a further investigation whose point of interest is to find out the different academic itineraries students may choose from the Educational Compensation Classroom of IES G. M. de Jovellanos (Fuenlabrada). The investigation wants to emphasize the different options related to the vocational courses according to its genre as well as the reason to choose them. At the same time, we have tried to make a thorough study on the influences and expectations that families may have having in mind the options of educative continuity depending on their genre, sons or daughters.

For that reason we have chosen a qualitative methodology interviewing male and female students besides a previous research of social, economic and familiar characteristics that can shape the educational continuity and itineraries of both genres, most of them belonging to a disadvantaged social class.

KEYWORDS

Vocational Training, Educational Compensation Classroom, Students, Academic Itineraries, Genre.

* Movimientos de Renovación Pedagógica, pintodelgado@gmail.com
Universidad de Málaga, pvda82@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Partiendo y compartiendo la idea de distintos autores, los cursos de Formación Profesional (F.P) en España se relacionan con la opción para aquellos estudiantes que no obtienen buenos resultados académicos en la educación secundaria obligatoria (ESO) o en el bachillerato (Calero, 2006; Merino, 2006), que se emprenden en muchos casos desde la asunción del fracaso escolar (García y Blanco, 2015), lo cual puede incidir en que los resultados obtenidos no sean los deseados o bien no se lleguen a finalizar con éxito dichos cursos.

Son varios y distintos los motivos por los que los y las estudiantes se decantan por estudiar ciclos de F.P. y así lo muestran diversos autores. Según Gil (2005), la elección por un F.P por parte de los y las adolescentes se deriva de la percepción de ser la única puerta que se les abre, por haber vivido el fracaso escolar en la secundaria obligatoria (Merino Pareja, 2005; García Gómez et al., 2011), además de ser el camino para cumplir el deseo de una pronta incorporación al mundo laboral (Adame Obrador y Salvá Mut, 2010). Asimismo, García y Blanco (2015) añaden como factores condicionantes el rendimiento en cursos anteriores, las presiones familiares, la carencia de expectativas, la baja autoestima, o el deseo de tomar las riendas de sus vidas

Ante esta perspectiva hemos querido estudiar en qué manera los condicionantes familiares y sociales influyen en las decisiones y expectativas que toma nuestro alumnado con respecto a su futuro laboral y profesional. En concreto, pretendemos averiguar si las relaciones de género socialmente establecidas influyen en los intereses formativos y en la orientación laboral de los adolescentes.

Este estudio se enmarca dentro de un Instituto de Educación Secundaria del área metropolitana del sur de Madrid, en Fuenlabrada, no obstante forma parte de un estudio más ambicioso que pretende realizarse en otros centros de diferentes provincias.

Concretamente este centro cuenta con dos líneas de primero a cuarto de la ESO, siendo el alumnado matriculado en los ciclos formativos el que conforma el grueso de estudiantes (unos mil). Además, cuenta con dos Aulas de Compensación Educativa (ACE), una para el perfil de automoción y otro para el de peluquería, en las cuales nos centramos para este estudio.

Las ACE nacen con el propósito de dar respuesta al alumnado en edad de escolarización obligatoria, pero que por sus características, no se adaptan a la ESO. El alumnado que acude a éstas aulas suelen ser chicos y chicas en riesgo de exclusión social, con un alto grado de fracaso escolar y conductas disruptivas e incluso en algunas ocasiones, con medidas judiciales.

El alumnado protagonista es de clase social baja, encontrando en algunos casos graves problemas para tener unas condiciones de alimentación o salubridad adecuadas. Igualmente encontramos un alto índice de inmigrantes y de minorías étnicas. Podemos concluir, que además de estar dentro de lo que denominamos fracaso escolar, también comparten otra cosa, "pobreza".

A partir de esta situación se plantea ésta investigación educativa, preocupados por conocer los motivos de elección entre la F.P de peluquería o mecánica, y por qué se produce una división o franja tan acuciante según el género.

MARCO CONCEPTUAL

En estudios previos hemos observado como los factores socio-familiares vienen determinando los itinerarios curriculares del alumnado. Así, cuando los progenitores tienen estudios superiores, sus descendientes mayoritariamente estudian bachillerato con la intención de continuar estudios universitarios. Por el otro lado, el menor nivel de estudios de los padres/madres repercute en unas expectativas menores y en consecuencia, en la matriculación de sus hijos/hijas en estudios con un claro perfil profesional (Martínez-Martínez y Zurita, 2014; Cohler y Altergott, 1995, y Duque, 2002). Por tanto, el nivel socioeconómico y educativo de las familias puede resultar un factor que puede contribuir negativamente (FSG, 2006; Gamella, 201),

Así, encontramos continuas referencias a como el modelo hereditario familiar se impone en muchos casos en las preferencias educativas y profesionales que elige el alumnado (Martínez-Martínez, y Zurita, 2014). Esta misma idea la defienden autores como Santana, Feliciano y Jiménez (2012) o Martínez-Martínez (2013), convirtiéndose las familias en un elemento clave no sólo en relación a los estudios, sino en sus vidas de forma amplia (Vargas, 2018).

Sin embargo, existen otros estudios en los que se demuestra como el sentido hacia los estudios ha sido más fuerte, independientemente del nivel educativo de los progenitores, las situaciones socioeconómicas o las condiciones de la vivienda, y que las familias pueden contribuir al éxito educativo de sus hijos e hijas (Vargas, 2018), facilitando el acceso a los estudios, los medios oportunos y evitando barreras, a pesar de que las situaciones sean adversas (FSG, 2003).

Ante esta situación, Repetto (1994) defiende que la orientación académica y profesional que deben ejercer los profesionales de la educación será “un proceso totalmente pedagógico eliminando cualquier posibilidad de resquicio de una orientación clínica y extraescolar”, y teniendo en cuenta esa herencia familiar.

En esta línea encontramos a Bisquerra (1998), para quien esta orientación potenciará las características personales del alumnado, por medio de un proceso de ayuda continua a lo largo de toda la vida en sus respectivas áreas: personal, social y laboral. Una vida que vendrá determinada en gran manera por su seno familiar (Santana et al., 2012). Puede que la elección más importante que hagamos en nuestra vida sea al elegir a “nuestros progenitores”.

Además de este posible determinismo por la herencia familiar, observamos que en la adolescencia empezamos a forjar nuestra ocupación laboral futura. Así, hay bastantes estudios que acreditan que el alumnado que elige el Bachillerato, mayoritariamente pretende continuar sus estudios y dirigirse a la Universidad, mientras que los que están en Ciclos Formativos persiguen el acceso al mercado laboral (Martínez-Martínez y Zurita, 2014). Sin embargo, no hay estudios previos sobre el alumnado de ACE, un perfil de alumnado que aunque represente a una baja tasa demográfica, es un colectivo significativo socialmente hablando.

En cuanto al estudio de la segregación escolar por motivo de género no ha sido tan fructífero como debiera, pero podemos encontrar bastantes investigaciones que la trabajan de manera sucinta al investigar sobre otras causas como el nivel socio-económico, etnia, procedencia... donde encontramos los trabajos de Coleman, Kelly y Moore (1975), o ya otros más modernos como los de Gorard y Hordsoy (2013), Murillo y Martínez-Garrido (2017) o aquellos que además del grupo social hacen hincapié en valores de género (Márquez y Padua, 2009; Montañés Álvarez, 2011; Puigvert, 2001; Valls y Aubert, 2003).

La perspectiva de género ha sido trabajada ya en diversos estudios, (Agudo, 2008; Arranz, 2006) desde los que se observan dos dimensiones alternativas, una que hace referencia a las relaciones sociales tanto simbólicas como psíquicas, y por el otro lado, la identificación de los géneros como una realidad política, social y cultural.

Género que se entiende en relaciones asimétricas existentes entre hombres y mujeres defendidas desde un “determinismo biológico”, pero que autores como Evelyn Fox Keller sostienen que se deben a un “construccionismo social” al igual que el movimiento feminista, para quien es una construcción social que crea atribuciones y competencias a las personas según su sexo. Por ello, las desiguales cualidades y distintos comportamientos entre géneros son referidas desde un concepto social (Agudo, 2008).

El determinismo femenino ya lo observaba Simone de Beauvoir en 1949, cuando afirmó que “no se nace siendo mujer, se llega a serlo”. Un determinismo condicionado por las muchas cargas extras que tiene la mujer con respecto al hombre: familia, hijos, hogar... la dedicación a los cuidados, un oficio vital en el desarrollo humano pero a la par no reconocido.

Otro de los aspectos que queremos reseñar son las diferencias entre sexo y género. Puesto que sexo debería hacer referencia a las diferencias sexuales entre varones y mujeres, mientras que género lo identificaríamos con el determinismo cultural existente. En esta noción estaría el concepto sexo-género que condicionaría la realidad y la organización social, donde cada persona estaría sujeta a las normas de género que marcan cada momento histórico y social, y sus vivencias estarían condicionadas por el ideario simbólico preponderante (Asensio, 2015)

Si bien, y en relación con los datos obtenidos, es de señalar el alto grado de empleo sumergido que se da dentro del trabajo feminizado, y en especial, en el sector servicios (Gil, 2004). Pese a ello, parece que hay una tendencia social a que las alumnas estudien ciclos formativos destinados principalmente a este tercer sector económico, como hemos podido observar en el análisis de los resultados de éste trabajo.

Como es obvio, este estudio no pretende realizar una falsa generalización o uniformidad de la mujer o del hombre sino que pretende desarrollar el concepto de igualdad en dignidad entre el hombre y la mujer a partir de sus diferencias y del conocimiento en cuanto a experiencias de futuro y elección de itinerarios educativos dentro de los ciclos de F.P

METODOLOGÍA

La finalidad de esta investigación es determinar las motivaciones que han influido en la opción de un determinado itinerario educativo y evaluar la influencia en la elección de este itinerario por condicionantes familiares, sociales y de género. La incluimos dentro del enfoque interpretativo ya que pretende aumentar la comprensión sobre los valores de la educación y de la sociedad (Imbernón, 2002), a la par, hemos buscado una participación y toma de conciencia por parte del alumnado interviniente: alumnos y alumnas del ACE del IES G. M. Jovellanos. Así, hemos observado, indagado y escuchado a este alumnado sobre las ideas, opiniones y valoraciones que tienen sobre el desarrollo de su futuro profesional y personal. Todo ello en un contexto real, puesto que pretendemos conocer la realidad concreta en que se encuentran y cómo interpretan su realidad cotidiana (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Conocer las expectativas de los y las estudiantes nos lleva a conocer sus experiencias a indagar en ellas y darles sentido, tal y como ya han hecho otros autores (Bolívar, 2002; Contreras y Pérez de Lara, 2010).

Para la elección metodológica nos basamos en el perfil de Sabariego, Alcaráz y Lafón (2004), para quienes un estudio cualitativo permite “estudiar múltiples y variados elementos, examinarlos en relación con los otros, y a la vez verlos dentro de su ambiente” (p. 313). Como instrumento de recogida de información se ha utilizado las entrevistas individuales y asamblea, convirtiéndose las manifestaciones verbales del alumnado en el material objeto de estudio. En todo momento se ha cuidado que el ambiente fuese el adecuado, participando voluntariamente los y las estudiantes, siendo la situación lo más natural posible, ya que el profesor que ha realizado las entrevistas es uno de los que ejerce la docencia directa sobre ellos y ellas todos los días. Esto ha posibilitado el recoger cuantas valoraciones y aportaciones ideológicas hemos necesitado para la posterior interpretación y comprensión del tema.

La muestra seleccionada la compone dos grupos del ACE del IES G. M. de Jovellanos, ya que permitía la posibilidad de acceso a ellos por parte de uno de los investigadores. Cada grupo consta de 15 estudiantes (chicos y chicas), con los que se ha realizado un total de 30 entrevistas individualizadas y dos asambleas grupales, aunque para este estudio sólo se utilizarán 15 de ellas por su relevancia en cuanto a la información ofrecida. Estas entrevistas han sido grabadas en audio y transcritas posteriormente, acompañando y complementando la información por medio de la observación participante a través del diario del investigador (Bolívar, 1995).

Para la realización de las entrevistas se ha contado con un guion semiestructurado destacando las preguntas relacionadas con la elección entre el C.F de peluquería o mecánica, elementos influyentes y la consideración que tienen sobre cómo debe ser un buen mecánico/mecánica, peluquero/peluquera.

El sistema de categorización utilizado se compone de 3 valores: Para las alumnas “FEM” y para los varones “HOM”, seguido de “P” para el perfil de peluquería o “A” de automoción, además de un número anterior para enumerar a los y las estudiantes: 1, 2, 3, 4....

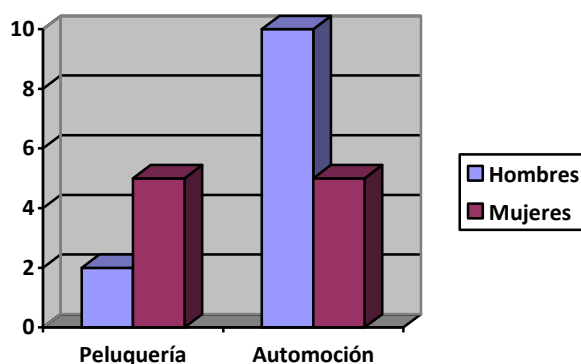
Tabla 1: Categorización de la muestra

SIGLAS	Denominación
1FEMP	Alumna número 1 del perfil de peluquería
2FEMP	Alumna número 2 del perfil de peluquería
3HOMP	Alumno número 3 del perfil de peluquería
4HOMP	Alumno número 4 del perfil de peluquería
5FEMP	Alumna número 5 del perfil de peluquería
6FEMP	Alumna número 6 del perfil de peluquería
7FEMP	Alumna número 7 del perfil de peluquería
8HOMA	Alumno número 8 del perfil de automoción
9HOMA	Alumno número 9 del perfil de automoción
10HOMA	Alumno número 10 del perfil de automoción
11HOMA	Alumno número 11 del perfil de automoción
12HOMA	Alumno número 12 del perfil de automoción
13HOMA	Alumno número 13 del perfil de automoción
14HOMA	Alumno número 14 del perfil de automoción
15HOMA	Alumno número 15 del perfil de automoción

Para la categorización de los datos recogidos en este estudio, hemos utilizado el programa informático Atlas.ti (versión 7.5), desde el cual hemos desarrollado dos categorías resultantes de ese proceso de análisis de los datos: las motivaciones personales que han influido en la elección del itinerario educativo y la influencia en la elección del itinerario por los condicionantes familiares y sociales.

Previo a mostrar los resultados, se puede anticipar la marcada diferencia en relación al género existente en las elecciones de los cursos de F.P

Tabla 2: Elección de F.P según el género



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Como se ha anunciado anteriormente, a pesar de que hemos realizado un total de 30 entrevistas, en este caso solo haremos uso de los testimonios e información obtenida en 15 de ellas por la relación con el objeto de estudio de esta investigación. Para presentar la información examinada se han creado dos categorías de análisis; Por un lado las motivaciones que han influido en la elección de un determinado itinerario educativo y por otro, la influencia en la elección de este itinerario por condicionantes familiares, sociales y de género. Como evidencias se muestran fragmentos literales de las entrevistas donde los y las estudiantes, a partir de sus propias voces, narran sus experiencias y opiniones con las cuáles dan respuesta a nuestros interrogantes.

Las motivaciones influyentes en la elección de un determinado itinerario educativo (peluquería - automoción).

Aunque sólo se han tomado los fragmentos de 15 de las entrevistas realizadas, para dar respuesta a ésta categoría de análisis se considera relevante tener en cuenta los datos totales en cuanto a alumnado matriculado en cada curso de F.P, ya que de ellos se desprende una clara diferenciación entre chicos y chicas, lo cual nos llevaría afirmar que en la actualidad siguen existiendo trabajos sesgados según el género. De esta manera, si diferenciamos las trayectorias seguidas por las y los adolescentes del ACE, en el perfil de peluquería encontramos doce alumnas y tres alumnos matriculados. En cambio, al examinar el perfil de automoción se invierten las tornas, contando con catorce alumnos y una sola alumna (la cual ha día de hoy ha abandonado el programa).

Cuando preguntamos al alumnado de ambos grupos cuáles han sido sus motivaciones en la elección curricular encontramos las primeras diferencias entre ellos. Así mismo, dentro de cada

uno de ellos hemos observados diferencias significativas en las respuestas según se tratasen de chicos o chicas.

Respecto a la elección del ciclo de F.P de peluquería encontramos manifestaciones como estas:

“Me gusta más la estética, pero la peluquería y estética me gusta desde pequeña”. (1FEMP)

“Siempre me ha gustado mucho la moda, y creo que ir arreglada es muy importante”. (2FEMP)

“Yo no quería estudiar esto, a mi me interesa la jardinería, pero como no había plazas, me he metido aquí”. (3HOMP)

“Elegí peluquería porque pienso que tiene muchas salidas profesionales y es un trabajo cómodo” (4HOMP)

Al observar las respuestas dadas podemos observar claras diferencias entre las chicas y los chicos. Mientras que las adolescentes atribuyen su decisión al deseo de gustar, al aspecto físico, la belleza y la moda (1FEMP-2FEMP), dejando en un segundo lugar la realización de una labor profesional, uno de los chicos (4HOMP) sí se plantea un futuro profesional, mostrando interés hacia lo que está estudiando. Así mismo, dentro de este grupo también encontramos el caso de otro estudiante (3HOMP) que se ha visto en cierta manera obligado a elegir la F.P de peluquería, porque tal y como apunta Gil (2005), es la única puerta que se le abre.

En las respuestas de las adolescentes, si bien se observa el gusto por lo que están estudiando, al mismo tiempo se puede interpretar la influencia de una sociedad patriarcal donde la variable de género incide de forma transversal, atribuyendo roles y pautas de comportamientos donde la mujer tiene que mostrar su mejor apariencia física y se la mide por unas estándares establecidos según una moda social.

Cuando analizamos la elección del perfil de automoción vemos intereses parecidos en la respuesta de los chicos. Esta vez, en vez de tener placer por estar “guapos o agradar”, han elegido automoción porque les gustan los vehículos, ya sean para conducirlos o para mejorar su status ante los demás.

“Me gusta conducir, de mayor quiero tener un deportivo”. (8HOMA)

“Es que cuando tienes carro sí que flipas, todas las pibitas se te acercan”. (9HOMA)

“Mola la mecánica. Me gustan los coches desde siempre. Me gusta conducirlos, pilotarlos y arreglarlos”. (10HOMA)

Como ya se ha mostrado en otras investigaciones (García et al.), en estos casos se manifiesta carencias vocacionales, .

Pero también encontramos referencias a que han elegido este perfil por la orientación profesional:

“Me gusta arreglar cosas, y en especial coches o motos, desde pequeño arreglo cosas”. (11HOMA)

“Quiero montar de mayor mi propio taller mecánico. En él solo voy a contratar a extranjeros, ningún español”. (12HOMA)

En general, observamos que sus motivaciones no son dirigidas a forjarse un futuro profesional sólido, sino que se inclinan por lo que consideran mejoras inmediatas y a corto plazo dentro de su situación dentro de su comunidad de referencia. Quieren mejorar, pero sobre todo, en su capacidad de atracción hacia el sexo opuesto, algo perfectamente explicable por su edad, 15 años, plena adolescencia (Arnett, 2014).

La influencia en la elección de este itinerario por condicionantes familiares, sociales y de género

Retomando y afirmando lo expuesto en el marco conceptual del tema sobre la importancia de la influencia familiar, respecto a éste aspecto, en las entrevistas hemos encontrado constantes declaraciones del apoyo e influjo por parte de la familia y amistades en sus elecciones curriculares. Su entorno familiar y social ha determinado no solo la elección de un perfil, sino también el porqué han llegado a un ACE, un programa destinado a alumnado de grave fracaso escolar.

Como ya hemos mencionado, el alumnado de ACE está en riesgo de exclusión social y en situación de fracaso escolar, además, es casi en su totalidad procedente de clases sociales desfavorecidas tanto económica como culturalmente, algo que concuerda con el estudio de Murillo y Martínez-Garrido (2018), donde señalan que en la Comunidad de Madrid se da un alto nivel de segregación, hasta el extremo que dentro de la OCDE solo es superada por Hungría.

Una segregación escolar que se da también dentro del propio ACE, ya que el perfil de Peluquería tiene tres alumnos de sexo masculino y el restante femenino. Por el contrario, en el perfil de Automoción, es más sangrante aún, ya que contamos con catorce chicos y tan solo una chica.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta fase previa de nuestra investigación, podemos señalar que el entorno de socialización y en especial el familiar, ha transmitido unos valores, ideales y estilos de vida que componen los principales modelos de conducta de nuestro alumnado. Resultado parecido a los ya encontrados en Burunat (2004), Carrasco (2004) y Sadurní y Rostan (2004). Incluso desde el otro punto, desde el hombre dominante encontramos estos condicionantes:

“Me he matriculado en automoción porque no había otra cosa. Además en peluquería solo hay maricones. Mi primera opción era cocina”. (13HOMA)

“Me gustaba desde pequeño (automoción). Pero viendo lo que se da, prefiero para el año que viene peluquería. Me enseñaron desde pequeño que era de chicos (automoción)”. (14HOMA).

“No quiero ser mecánico, mi padre me obligó, porque el resto es para mujeres”. (15HOMA).

Con estas declaraciones queda patente la existencia de la idealización de empleos feminizados socialmente, al igual que ocurre con el siguiente testimonio pero a la inversa, con trabajos atribuidos al género masculino. Así, al igual que ocurre en los resultados hallados por Romero (2012), los principales estímulos que han recibido éstos y éstas adolescentes los han encontrado a través de sus familias, parejas, compañeros y, con poca frecuencia, en sus profesores.

Hallamos casos como el de 5FEMP, donde le interesaba estudiar automoción, pero por ser chica su familia decide que estudie peluquería, *“un perfil más de acuerdo a su condición de género”*.

“Me iba a meter en automoción pero me convencieron para hacer peluquería. Me interesaba porque los coches me han llamado la atención desde pequeña”. (5FEMP)

Otra cuestión que cobra importancia es referente al alumnado de etnia gitana matriculado dentro de los cursos de F.P, sobre todo respecto a las chicas, las cuales se encuentran con mayores limitaciones y privadas en muchos casos de libertad de elección a la hora de decidir por su futuro profesional, viéndose irremediabilmente conducidas al perfil de peluquería por decisión paterna, por temor a posibles relaciones con el sexo opuesto

“Yo estoy aquí porque mi padre no quiere que estudie con chicos”. (6FEMP)

Es éste un tema interesante en el que podríamos extendernos, si bien no es el tema que nos ocupa, pero cabe subrayar como la comunidad gitana es una población basada en unos principios patriarcales bastante arraigados tal y como se expone en diversas investigaciones (Abajo y Carrasco, 2004; Asensio, 2015; Gamella 2011; Márquez y Padua, 2009; Montañés, 2011).

Son varios los testimonios que nos hacen afirmar el control familiar que se ejerce sobre las estudiantes gitanas lo cual amplía los estudios realizados por Gamella (2011) donde expone como la minoría gitana es un universo dominado por varones y donde las mujeres siempre tienen menos oportunidades, menos poder, autoridad y capacidad de decisión, lo cual afecta a que la escolarización de las niñas sea más deficitaria que la de sus hermanos varones, destacando entre las causas el miedo a las relaciones con los payos (Montañés, 2011). Además el Colectivo IOE (2015), subraya la tradicional desconfianza de las familias gitanas hacia los institutos a los que acuden sus hijas, por las relaciones que allí puedan mantener.

Además, el condicionante de género, heredado culturalmente, lo observamos claramente en el interés que tienen las alumnas por agradar al prójimo (Dewar, 1993):

“Una buena peluquera es una chica que es educada y agradable, además no puedes ser una amargada”. (7FEMP)

En definitiva, podemos asegurar que la influencia en la elección de este itinerario por condicionantes familiares y sociales es determinante en casi todos los casos de nuestro alumnado, ampliando los hallazgos de otras investigaciones citadas a lo largo de este estudio y donde se deja evidencia de una franja invisible pero significativa de la división de los cursos de F.P por género, donde las chicas han mostrado una mayor actitud hacia el aprendizaje, en tanto que los chicos se orientan más hacia metas laborales y de refuerzo social.

CONCLUSIÓN.

Como ya sabemos, la educación juega un papel importante en la equidad y la cohesión social. Cuando accedemos a un ACE comprobamos como la escuela ha jugado también un papel segregador, favoreciendo la desigualdad y legitimándola. Este alumnado que se matricula en un ACE está en situación de riesgo de exclusión social, proceden abrumadoramente de las clases sociales más desfavorecidas social y económicamente, lo que perpetúa y legitima socialmente este estigma. Ya sea por la situación socioeconómica de las familias, por la procedencia del estudiante o por su pertenencia a una minoría étnica, se contribuye a la generación de fenómenos de exclusión y desintegración social (Murillo y Martínez-Garrido, 2018).

La diferenciación curricular es un poderoso mecanismo para impedir la igualdad de oportunidades real entre todos los estudiantes; además de ser la cimentación de las futuras desigualdades sociales. Ciertamente es que gran parte de la diferenciación curricular nace de unos intereses propios, pero posiblemente influenciados por condicionantes culturales y la segregación residencial y social. Pero esta diferenciación curricular es un claro ejemplo de las medidas políticas tomadas (o no tomadas) en torno a la diferenciación de género, que hace posible que siga perpetuándose una cultura patriarcal. Aunque el universo que hemos analizado es muy escaso, esto no nos hace pensar que sea una excepción en torno a este problema, es hora de empezar a pensar qué sociedad queremos en el futuro y empezar a implantar un sistema educativo para ella.

Si tenemos en cuenta que los cursos de F.P son una de las pocas salidas que ofrecen las instituciones educativas a estos jóvenes para adquieran una cualificación profesional que les facilite la incorporación al mercado de trabajo, somos conscientes de que los resultados no siempre son tan positivos y hay una realidad que no hemos de perder de vista, porque como señala la investigación de Renés y Castro (2013), “sigue apareciendo un alumnado desmotivado hacia el estudio que accede a la Formación Profesional con una alta probabilidad de abandono guiados por refuerzos extrínsecos” (p. 270).

Este asunto nos conduce, cuando menos, a dos conclusiones. La primera es que la formación de adolescentes considere como importantes aquellos contenidos que invitan a pensar en uno mismo como ciudadano en el futuro, y que presenten a personajes que por medio del trabajo y la voluntad han contribuido excepcionalmente al desarrollo de la humanidad. En definitiva, contenidos que remuevan e iluminen los intelectos y las ideas preconcebidas de los estudiantes. Estos contenidos que son propios de la filosofía, la ética, la historia o áreas por el estilo, quizá no sean rentables en esta modernidad digital pero sí que son tremendamente útiles.

También queremos incidir en el aprovechamiento de la tutoría y la formación en valores (Bara y Vinagre, 2016; Walton, 1972). Es esta una excelente herramienta pedagógica para fomentar la formación del carácter de los estudiantes y derribar los muros que pone la sociedad de manera consciente e inconsciente. Además, los estudiantes deberían conocer a grandes mujeres de la historia, pero a la par, de cómo las mujeres actualmente están influyendo y ejerciendo presión en la sociedad para que acate los cambios sociales que le demandan.

Para terminar, al igual que en otras investigaciones (García y Blanco, 2015; García et al, 2013): reiteramos la necesidad de acciones y políticas que favorezcan el éxito temprano (sobre todo en los primeros cursos de secundaria), ofreciendo una oferta cultural atractiva, capaz de generar compromiso y que de respuesta a las necesidades de las chicas y de los chicos.

BIBLIOGRAFÍA

Abajo, J.E. y Carrasco, S. (2004). *Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España*. Madrid: CIDE/IM.

Agudo Arroyo, Y. (2008). Diferencias de género en el alumnado egresado de la universidad y su inserción laboral: acceso/éxito académico de mujeres y hombres e itinerarios laborales en el acceso al empleo: estudio de la UNED.

Adame Obrador, M.T. y Salvá Mut, F. (2010). Abandono escolar prematuro y transición a la vida activa en una economía turística: el caso de Baleares. *Revista de Educación*, N° 351, (185-210).

- Arnett, J. J. (2014). *Adolescence and emerging adulthood*. Boston, MA: Pearson.
- Arranz, F. (2006): "Actitudes y representaciones del personal investigador sobre la investigación científica" en VV.AA. *Mujeres y hombres en la ciencia española. Una investigación empírica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, (165-203)
- Asensio, A. (2015). *Mujeres gitanas de Zaragoza: de lo privado a lo público, un análisis desde la Perspectiva de Género*. Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Zaragoza. Tesis Doctoral.
- Bara, F. E., & Vinagre, T. M. (2016). ¿Por qué quieres ser maestro?, ¿Cómo es un buen maestro? Ideas para la formación universitaria. *Bordón. Revista de pedagogía*, N° 68(2), (185-198).
- Beauvoir, S. de (1987): *El Segundo Sexo*, Buenos Aires, Siglo XXI, vol. 2, (78).
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bolívar, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Anaya.
- Bolívar, A. (2002). El estudio de caso como informe biográfico-narrativo. *Arbor*, 675, (559-578).
- Burunat, E. (2004). El desarrollo del sustrato neurobiológico de la motivación y emoción en la adolescencia: ¿un nuevo periodo crítico?. *Infancia y aprendizaje*, N° 27(1), (87-104).
- Calero Martínez, J. (2006). *Desigualdades tras la educación obligatoria: nuevas evidencias*. Documento de trabajo 83/2006, Fundación Alternativas.
- Carrasco, A. (2004). Consumos de alcohol y estilos de vida: una tipología de los adolescentes españoles. *Revista de Psicología Social*, N° 19(1), (51-79).
- Cohler, B., & Altergott, K. (1995). The family of second half life: connecting theories and finding. En R. Blüssun & U. H. Bedford (Ed.), *Handbook of aging and the family*. Werport, C.T.: Greenwood Press.
- Colectivo Ioé (2015). *Las mujeres gitanas en la educación secundaria. Cusas de abandono y éxito escolar*. Madrid: CNIIE.
- Coleman, J. S.; Kelly, S., & Moore, J. (1975). *Trends in school segregation, 1968-73*. Washington, DC: The Urban Institute.
- Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata
- Dewar, A. (1993). Would all the generic women in sport please stand up? Challenges facing feminist sport sociology. *Quest*, N° 45 (2), (211-229).
- Duque, P. (2002). Representaciones sociales de roles en la vejez: una comparación transcultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1-2(34), (95-106).
- Freinet, C. (1979). *Las invariantes pedagógicas: guía práctica de la escuela moderna*. Laia.

Fundación Secretariado Gitano. (2003). Enseñar y aprender en clave de diversidad cultural. Orientaciones y estrategias para los centros educativos. ADI Madrid.

FSG (2006). *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO*. Madrid: CIDE/IM.

García Gómez, S. et al (2011). Necesidades de orientación en los PCPI y los CFGM. Una mirada desde la vivencia de la historia personal. "Investigación y Educación en un mundo en red". *Actas del XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa*. Madrid: UNED.

Gamella, J.F. (2011). *Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana*. Madrid: MEC.

García Gómez, S. et al (2011). Necesidades de orientación en los PCPI y los CFGM. Una mirada desde la vivencia de la historia personal. "Investigación y Educación en un mundo en red". *Actas del XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa*. Madrid: UNED.

García, S y Blanco, N (2015). Los ciclos formativos de grado medio: una opción para salir del laberinto personal y académico. *Tendencias Pedagógicas*. Nº 25 (301-320)

Gil, G. (2005). *Formación profesional, orientación e inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos de grado medio*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.

Gil, R. (2004). Detención de las necesidades de asesoramiento como medida para la inclusión ocupacional femenina. *Conferencia Internacional Orientación, Inclusión Social y Desarrollo de la Carrera*. La Coruña.

Gorard, S., & Hordsoy, R. (2013): "Narrowing Down the Determinants of Between-school Segregation: An Analysis of the Intake to all Schools in England, 1989-2011". *Journal of School Choice*, Nº 7(2), (182-195).

Imbernón, F. (coord.) (2002). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Barcelona: Graó.

Kéller, E.F. (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Alfons el Magnanim.

Martínez-Martínez, A. (2013). *La orientación como actividad educativa y vocacional en los itinerarios curriculares del alumnado de bachiller y formación Profesional y su inclusión en el Mercado Laboral*. Tesis doctoral: Universidad de Granada.

Márquez, M.J y Padua, D. (2009). La Institución educativa, un espacio a revisar: las adolescentes gitanas en su trayectoria educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, Nº 23 (1), (73-88).

Martínez-Martínez, A., & Zurita Ortega, F. (2014). El rol que tiene la influencia familiar y su nivel académico, en los itinerarios curriculares de estudiantes de último curso. *Educatio Siglo XXI*, Nº 32(2 Julio), (267-286).

Merino, R. (2005). La nueva Formación Profesional vista por los alumnos. *Revista Complutense de Educación*, Nº 16 (1), (289-303).

- Montañés Álvarez, P. (2011). Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género. *Acciones e Investigaciones Sociales*, N° 29, (87-104).
- Murillo, F. J., & Martínez-Garrido, C. (2017). Estimación de la magnitud de la segregación escolar en América Latina. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, N° 9 (19), (11-30).
- Murillo, F. J., & Martínez-Garrido, C. (2018). Magnitud de la Segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea. *RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, N° 11(1), (37-58).
- Puigvert, L. (2001). *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure.
- Renés Arellano, P. y Castro Zubizarreta, A. (2013). Análisis de la situación de la formación profesional desde el punto de vista de sus protagonistas. *Educatio Siglo XXI*, N° 31 (2), (255-276).
- Repetto, E. (1994). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Romero Rodríguez, S. et al (2012). El alumnado de formación profesional inicial en Andalucía y sus necesidades de orientación: algunas aportaciones. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, N° 23 (2), (4-21).
- Sabariego Puig, M., Alcaráz, I. D., & Lafón, M. I. M., (2004). Métodos de investigación cualitativa. *Metodología de la investigación educativa* (pp. 293-328). Madrid: La Muralla.
- Sadurní, M. & Rostan, C. (2004). La importancia de las emociones en los periodos sensibles del desarrollo. *Infancia y aprendizaje*, 27 (1), (105-114).
- Santana, L.E., Feliciano, L.A., & Cruz, A.E. (2010). El Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral: un instrumento para facilitar la toma de decisiones en Educación Secundaria. *Revista de Educación*, N° 351, (73-105).
- Valls, R y Aubert, A. (2003). Mujeres gitanas superando la exclusión social a través de la educación. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*. N° 24 (23-34).
- Vargas, P. (2018). Proyectos vitales de mujeres gitanas universitarias: abriendo caminos, acogiendo tradiciones. *Contextos Educativos*. N° 21 (99-113)
- Walton, A. J. (1972). *Lectures, Tutorials and the Like*. Oxford: MTP Publishing.

LUCES SOBRE SOMBRAS: LAS PRECURSORAS CINEMATOGRAFICAS AFROAMERICANAS

Platas, Alonso, María*

RESUMEN(español 150 palabras máximo)

Como directoras, guionistas, productoras y distribuidoras, las mujeres afroamericanas contribuyeron de manera decisiva en los orígenes de la industria cinematográfica estadounidense. La escala de valores del heteropatriarcado occidental que aún domina el negocio destinó durante casi un siglo a estas pioneras y sus trabajos a un severo oscurantismo del cual comenzaron a emerger a finales del siglo XX a través de las investigaciones realizadas por varias historiadoras, cineastas y críticas afroamericanas. En esta comunicación pondré en valor las aportaciones de estas precursoras al desarrollo del cine estadounidense como contribuciones fundamentales a la representación de la diversidad de raza, género y clase.

PALABRAS CLAVE (máximo 5)

Afroamericanas, Cine, Mujeres, Directoras, Precursoras

ABSTRACT (inglés, 150 palabras máximo):

As directors, scriptwriters, producers and distributors, African American women played a decisive role in the origin of the motion pictures industry in the United States. For almost a century, the white patriarchal values that still dominate the business have sent these pioneers and their works to a severe obscurantism. The research initiated by African American women historians, filmmakers and critics by the end of the 20th century brought to the forefront these pioneers and their works. This paper offers a brief introduction to these cinematic foremothers as fundamental figures in the cinema of the United States offering varied representations of race, gender and class.

KEYWORDS (máximo 5)

African American, Film, Women, Directors, Pioneers

LUCES SOBRE SOMBRAS: LAS PRECURSORAS CINEMATOGRAFICAS AFROAMERICANAS

El tema central de mi tesis es el cine feminista afroamericano contemporáneo y el uso del *biopic* – filme de corte biográfico – como género cinematográfico empoderador para las mujeres afroamericanas. En esta comunicación, que constituye parte del primer capítulo de mi tesis, realizaré una breve introducción a las mujeres negras que trabajaron en el origen de la industria y que son las precursoras de las directoras afroamericanas contemporáneas. Sus aportaciones cinematográficas fueron determinantes para el desarrollo del cine afroamericano en general y del afroamericano feminista en particular. Como piezas subversivas en el cine silente de la época, sus creaciones consiguieron visibilizar a las mujeres negras como sujetos narrativos de acción

* Universidade de Vigo, mplatasa@alumnos.uvigo.es

que rompían con los estereotipos de género establecidos y se alejaban de las construcciones reduccionistas ofrecidas desde la filmografía dominante para la comunidad negra.¹

En el año 1991 se estrenó en Estados Unidos la película *Daughters of the Dust*, de la hoy internacionalmente reconocida directora Julie Dash, momento referencial para la cinematografía feminista afroamericana. *Daughters of the Dust* se convirtió en una pieza de culto no sólo por el brillante retrato que ofrece de la familia Peasant, descendientes del pueblo negro esclavizado Gullah asentado en Carolina del Sur, el año 1902, sino porque este fue el primer largometraje dirigido y producido por una mujer afroamericana en ser distribuido nacionalmente en Estados Unidos².

Casi un siglo separa la fecha del estreno de *Daughters of the Dust* de otras dos fechas señaladas en la historia cinematográfica estadounidense. Una de ellas es el año en el que se data en Estados Unidos el origen del cine como herramienta narrativa de interés multitudinario. En 1896 Thomas Alva Edison presentó el vitascopio, un nuevo artilugio cinematográfico diseñado por Charles Frances Jenkins y Thomas Armat en 1895. En comparación con inventos previos como el quinescopio que sólo habilitaba la proyección de imágenes para un único sujeto, el vitascopio permitía proyectar películas sobre una pantalla ante el público asistente, demostrando que “el negocio cinematográfico podía ser viable” (Welbon, 2001, p.33)³. La otra fecha significativa es el estreno de la película *The Realization of a Negro's Ambition*, producida por los afroamericanos George y Noble Johnson y estrenada en 1916 como “el primer largometraje negro de categoría que alcanzó el éxito sin el uso de la parodia” (Sampson, 1995, p.130).

En esa larga separación entre fechas tan señaladas en la historiografía del cine estadounidense en general y el afroamericano en particular se hace evidente la ausencia de las voces y miradas de las directoras afroamericanas, pudiendo con ello llegar a la errada conclusión de la inexistencia de las mismas a lo largo del siglo XX. Algo que la exhaustiva investigación iniciada en 1991 por Yvonne Welbone desmonta. Su tesis doctoral, publicada en el año 2001 con el título *Sisters in Cinema: Case Studies of Three First-Time Achievements Made by African American Women Feature Film Directors in the 1990s*⁴, se inicia con una manifiesta declaración de intenciones por parte de la autora: encontrar a sus “hermanas cinematográficas”, aquellas mujeres afroamericanas que habrían trabajado en la industria del cine estadounidense desde sus orígenes y cuyos nombres y obras Welbon desconocía antes de embarcarse en tan laborioso proyecto:

Cuando entré en el Máster de Bellas Artes del programa de estudios cinematográficos del Instituto de Arte de Chicago (SAIC) en 1991, sólo conocía

¹ Para un estudio más detallado sobre los diferentes estereotipos construidos para la comunidad negra en la cinematografía dominante ver Bogle (2001) y Anderson (1997).

² Ciertamente es que dos años antes otra directora negra había pasado a la historia del cine estadounidense por ser la primera en dirigir un largometraje producido por el estudio de Hollywood Metro-Goldwyn-Mayer, pero no era afroamericana, sino la martiniqueña Euzhan Palcy. Su filme *A Dry White Season* (1989) proporcionó a Marlon Brando su nominación al Oscar como mejor actor de reparto (Keaton, 2011).

³ Traducción propia de las citas usadas a lo largo de la comunicación.

⁴ Los objetivos de investigación de Yvonne Welbone han estado siempre fuertemente comprometidos con temas raciales y feministas (Cross, 2003, p.41), llevando a la autora a dejar constancia de los mismos en el ámbito cinematográfico también. Su documental *Sisters in Cinema* (2003), basado en su investigación doctoral, se articula mediante entrevistas a directoras afro-americanas contemporáneas – aquellas que destacaron a partir de la década de 1980 – y rescata material de archivo de las precursoras cedido principalmente por instituciones como la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

el nombre de una directora afroamericana, Julie Dash. No sabía ni si quiera cómo era físicamente. No había visto ninguna de sus películas y no tenía ni idea de por qué o cómo llegó a ser directora de cine. Sabía que tenía que haber otras directoras negras, así que me propuse encontrarlas. Mi curiosidad me llevó a adentrarme durante diez años en la búsqueda de mis hermanas en el cine. (2001, p.1)

Aunque el estudio de Welbon centra su atención en tres largometrajes de la década de 1990 por la innovación y el avance que supusieron⁵, la autora dedica un capítulo introductorio a la historia de la industria del cine afroamericano, donde demuestra la abundante presencia de mujeres negras como productoras y exhibidoras cinematográficas ya a principios de siglo XX: “Fueron propietarias de teatros, financiaron producciones cinematográficas, rodaron metraje documental, e incluso trabajaron en estudios de Hollywood”. (Welbon, 2001, p.39)

Es necesario tener en cuenta el contexto sociopolítico en el que surgen las precursoras que destaco en esta comunicación. En pleno cambio de siglo – del XIX al XX – las leyes de segregación racial estaban vigentes en todos los servicios de las ciudades del sur de Estados Unidos, donde los espacios destinados al ocio, como los teatros, no eran una excepción. La opresión racial consentida de forma generalizada por la relativamente reciente abolición de la esclavitud y sustentada por la vigencia de las conocidas como “Leyes de Jim Crow”⁶ generaba un clima de discriminación hacia la población negra incluso en aquellos estados donde la segregación no estaba legalmente admitida. Esta separación acabó dando lugar a la creación de las primeras “salas de espectáculos para la comunidad negra” que admitían sólo a la población de dicha comunidad en la gestión, producción y recepción de los espectáculos. Como contextualiza el historiador Henry Sampson (2013), “además de las iglesias negras, las salas de espectáculos para la comunidad negra fueron unas de las pocas instituciones que durante los primeros años estuvieron bajo el control de la población negra donde sus miembros podían desarrollar su talento y exhibirlo con cierta libertad respecto a las influencias de la sociedad blanca dominante” (p.75). Fue en estos teatros donde las pioneras afroamericanas dieron sus primeros pasos en la industria cinematográfica como exhibidoras, distribuidoras y productoras al igual que hicieron sus coetáneos (Bowser, 2000b; Caddoo, 2014; y Kahana, 2016). La Whitman Sisters Company, por ejemplo, fue fundada por estas hermanas afroamericanas alrededor de 1900 y realizó espectáculos itinerantes por diversas ciudades. Eran los conocidos “vodeviles negros” que funcionaron con éxito hasta la década de 1930. También destacan los casos de la propietaria afroamericana Helen Ogden que ya en 1913 compró el Alpha Theatre en Cleveland, renombrándolo como El Ogden, o el de la directora de teatro Anita Bush, creadora de Anita Bush All-Colored Dramatic Company – activa entre 1915 y 1916 – y precursora de la que se convirtió

⁵ Los largometrajes estudiados en la disertación de Yvonne Welbon son piezas claves de la cinematografía feminista afro-americana por suponer logros que hasta entonces no se habían conseguido. *Daughters of the Dust* (1991) de Julie Dash fue el primer largometraje dirigido por una afro-americana en ser distribuido nacionalmente; *I Like it Like That* (1994) de Darnell Martin fue el primer largometraje dirigido por una afro-americana en ser producido por un estudio de Hollywood; y *The Watermelon Woman* (1995) de Cheryl Dunye fue el primer largometraje de temática lésbica dirigido por una lesbiana afro-americana.

⁶ Leyes estatales y locales que promulgaban la segregación racial en Estados Unidos. Aunque una de sus premisas más extendidas era la de que todas las personas eran iguales ante la ley, éstas debían permanecer separadas en los servicios públicos, en detrimento siempre de las poblaciones racializadas de Estados Unidos, principalmente la comunidad afro-americana, por tratarse de la más numerosa. Estas leyes toman su nombre de una caricaturización peyorativa de la población negra, el personaje ficticio de Jim Crow, y se popularizaron durante el periodo de Reconstrucción iniciado en la década de 1860, extendiéndose hasta bien avanzado el siglo XX. Para consultar bibliografía especializada al respecto, véase: Klarman, 2004; Appiah y Gates Jr., 2004; K. Gaines, 1997; Gaston (1970).

luego en la afamada compañía negra *The Lafayette Players* (Bowser, 2001; Peterson, 1997; Sampson, 2013).

Al igual que sucede en otros contextos, la invisibilización de las precursoras afroamericanas en el sector cinematográfico fue fruto directo de la opresión tridimensional ejercida por los grupos de poder que convierte a las mujeres negras en “las mulas de carga del mundo” (Hurston, 1937, p.14). La primera dimensión que destaca la historiadora feminista afroamericana Patricia Hill Collins, y que se establece en una relación de interdependencia con las otras dos dimensiones, es la económica. En ella se confinó a las mujeres negras a trabajos forzados y de explotación, alejados de otros ámbitos considerados más intelectuales. La segunda sería la dimensión política, que las privó de voto durante muchos años y de un trato igualitario en el sistema judicial, además de negarles el derecho a la escolarización digna e integrada. Y la tercera dimensión correspondería con la ideológica a través de la creación de estereotipos racistas y sexistas que justifican la opresión ejercida sobre las afroamericanas:

Desde la *mammies*, *jezabeles*, y criadoras en la esclavitud a las sonrientes *Aunt Jemimas* de las cajas de tortitas, las prostitutas negras y las siempre presentes madres felices de la cultura popular contemporánea, los estereotipos negativos aplicados a las mujeres afroamericanas han sido fundamentales en la opresión de las mujeres negras. (Hill Collins, 2000, p.5)

Situadas en el peldaño más bajo de la cadena de opresiones, las cineastas afroamericanas de la época silente contaron además con otra desventaja. En los albores de la década de 1930, el poder arrollador de Hollywood comenzó a arrasarse y multitud de productoras pequeñas se vieron obligadas a cerrar. Esto sumado al acuciante éxito de la incorporación del sonido sincronizado en las películas de finales de los años 20 provocó que muchas películas mudas, sobre todo las pequeñas piezas sin notable distribución, dejaran de resultar interesantes y cientos de rollos filmicos quedaran así sin un espacio adecuado donde ser almacenados (Stevens, 2015). El importante papel que jugaron muchas mujeres afroamericanas en la industria cinematográfica de aquel momento se desvaneció junto al material mudo destruido entonces, cayendo en un profundo obscurantismo del cual se está tratando de recabar información casi un siglo después. En los casos de absoluta devastación del material cinematográfico, la información ofrecida por las investigadoras ha sido recogida principalmente de publicaciones de la época cuidadosamente archivadas en diversas hemerotecas, de entre las que destaca la de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Drusilla Dunjee Houston, Tressie Souders, Maria P. Williams, Madame E. Toussaint Welcome, Alice B. Russell, Eslanda Robeson, Eloyce King Patrick Gist y Zora Neale Hurston son las ocho mujeres afroamericanas que destacaron en la dirección y/o producción de películas de la industria cinematográfica silente. Muchas forman parte del estudio de Yvonne Welbon (2001) aunque otras fueron incorporadas con posterioridad o estudiadas en mayor profundidad en las publicaciones de las historiadoras cinematográficas Aimee Dixon (2013), Gloria Gibson (2001), Kyna Morgan (2013) o Peggy Brooks-Bertram (2013).

La primera manifestación filmica de la que se tiene constancia es el guión cinematográfico escrito por la historiadora afroamericana Drusilla Dunjee Houston, “*Spirit of the South: The Maddened Mob*”, que nunca llegó a ver la luz – ni siquiera fue publicado (Brooks-Bertram, 2013). Este guión, datado de 1915, podría ser considerado la primera contestación cinematográfica de rechazo al que presume de ser el primer largometraje de la historia del cine estadounidense, *The Birth of a Nation* de D.W. Griffith (1915), de abierto carácter racista ya que retrataba a la población afroamericana como primitiva y salvaje. Según los estudios de la historiadora Brooks-Bertram, el guión de Houston – una elegía de 58 páginas escrita en verso contra los

linchamientos de la población negra – no sólo responde al filme de Griffith, sino que también contesta a la novela *The Clansman* (1905) del escritor Thomas Dixon, en la que se cimentaba *The Birth of a Nation*. Aunque otras obras académicas de Drusilla Dunjee Houston han trascendido dentro de la historiografía afroamericana, su guión “Spirit of the South: The Maddened Mob” permaneció silenciado durante décadas, por temor a la violenta respuesta del Ku Klux Klan, muy activo en Oklahoma en aquel momento, y por falta de confianza de la autora en la industria cinematográfica. Según recoge Brooks-Bertram, Houston explicó esto en una carta escrita en 1923: “el hombre blanco rechaza totalmente un personaje como el de mi heroína, aunque nuestra raza cuenta con muchas como ella” (citada en Brooks-Bertram, 2013).

La segunda precursora es Jennie Louise Van Der Zee, más conocida como Madame E. Toussaint Welcome – nombre que obtuvo al contraer matrimonio con un empresario de la época. Madame E. Toussaint Welcome estuvo siempre muy relacionada con el mundo de las artes, sobre todo, en la época conocida como El Renacimiento de Harlem que durante la década de 1920 vio proliferar las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad afroamericana asentada en ese barrio. Su vinculación con este momento de efervescencia creativa en el seno del pueblo negro americano viene también a través de su hermano, James Van Der Zee, que ha pasado a la historia como el fotógrafo negro por excelencia de aquella época. Madame E. Toussaint Welcome fundó junto a su marido un conservatorio de música, un estudio fotográfico y una escuela de arte. En su vertiente cinematográfica, esta pionera afroamericana fundó su modesta productora Toussaint Motion Picture Exchange y se sumergió en el rodaje de una de las primeras piezas documentales sobre la comunidad negra de las que se tiene constancia, *Doing their Bit* (1916), un documental de doce episodios que ilustra la participación de las tropas negras en la Primera Guerra Mundial. Según las investigaciones llevadas a cabo por Welbon (2001), “Madame Toussaint Welcome produjo y dirigió al menos una de las películas incluidas en esta serie documental” (p.43). Como afirma Pearl Bowser (2000a), el trabajo de esta precursora, aunque fragmentado e incompleto, “es parte del registro público fundamental para volver a contar la historia afroamericana” (p.4).

Ya en la década de 1920, destacan los largometrajes de ficción atribuidos a dos mujeres afroamericanas, *A Woman's Error* (1922) y *The Flames of Wrath* (1923), de los cuales no se conserva metraje alguno. El primero, *A Woman's Error*, sería el primer largometraje dirigido por una mujer afroamericana, Tressie Souders. El segundo, *The Flames of Wrath*, sería el primer largometraje producido por una mujer afroamericana, Maria P. Williams. Una publicación de 1922 del periódico *The Billboard Magazine* se hacía eco de *A Woman's Error* y su directora, Tressie Souders, en los siguientes términos: “la primera manifestación de este tipo en ser producida por una mujer joven de nuestra raza y que ha sido clasificada por la crítica como una película que de verdad retrata la vida de la población negra” (Welbon, 2003, 12'39”). Aunque poco más se conoce de esta pionera del cine, sería conveniente destacar que la Tressie Souders Film Society trabaja actualmente en vinculación directa con el Festival Internacional de Cine de Mujeres Negras, que reconoce los trabajos cinematográficos tanto de dirección como de interpretación de mujeres negras que lleven a la gran pantalla “papeles no estereotipados ni pornográficos”⁷.

También original de Kansas City, Maria P. Williams produjo y distribuyó el largometraje *The Flames of Wrath* (1923), en el que además también actuó. Un periódico de 1923, *Northfolk Journal & Guide*⁸, ofrecía breve, aunque significativa, información sobre este largometraje. Bajo

⁷ Para más información se pueden consultar sus páginas webs oficiales: <http://www.tsfilmsociety.org/> y <https://www.blacklaurelfilms.com/maintenance-mode/>.

⁸ Como se recoge en la página web de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, este periódico editado con carácter semanal y publicado en Northfolk, Virginia, estuvo activo entre los años 1922 y 1931 y en sus páginas trataba numerosos temas relacionados con la comunidad afro-americana de la época.

el titular “Una mujer negra como gran productora de cine”, la concisa reseña resalta en sus líneas que es un honor para la ciudad de Kansas contar con “la primera mujer productora negra en los Estados Unidos”, refiriéndose a Maria P. Williams como la “secretaria y tesorera de la productora Western Film Production, una empresa negra de Kansas City”, que “acaba de terminar *The Flams of Wrath*, un drama de misterio de 5 bobinas escrito, actuado y producido enteramente por gente de color” (“A Spotlight”, 2016; Welbon, 2003). Esta precursora del cine afroamericano dejó pues una valiosa impronta en la carrera cinematográfica de la producción, aunque su labor podría haberse extendido a otras funciones cinematográficas ya que la tarea de “Producción”, matiza Morgan, “resultaba un término un tanto ambiguo en la época del cine mudo” (Morgan, 2013).

Los tres siguientes casos hacen referencia a tres pioneras cuyos trabajos estuvieron fuertemente ligados a los de quienes, durante un tiempo, fueron sus maridos. La popularidad de éstos en el cine de la época dejó las carreras de estas precursoras en la sombra durante décadas, si bien sus aportaciones han sido justamente puestas en valor por diversas investigadoras. El primer caso, el de Alice B. Russell, es particularmente confuso pues su labor cinematográfica aparece fuertemente entrelazada con la carrera de su marido Oscar Micheaux, el cineasta afroamericano más reputado durante la primera mitad del siglo XX⁹. El primer trabajo que se le atribuye como actriz fue en el cortometraje *Broken Violin* (1928) a las órdenes de Micheaux como director. Y aunque se la ha destacado como indispensable actriz en las obras de su marido, estudios recientes apuntan a su propio trabajo dentro de la producción en algunas piezas de Micheaux (Green, 2000, p.27). De hecho, el censo de artistas relativo al año 1930 en la ciudad de Nueva York recoge la figura de Alice B. Russell – en el directorio “Alice Micheaux” – como “Ayudante en la industria cinematográfica” (Morgan, 2013; Ellenberger, 2004, p.170).

Otra precursora en un caso similar al de Russell, es Eslanda Robeson, casada durante años con Paul Robeson, reconocidísimo actor de la escena negra de la primera mitad del siglo XX que relegó la figura de Eslanda Robeson a un segundo lugar. Sin embargo, estudios actuales demuestran como esta pionera cinematográfica no sólo jugó un importante papel en la carrera de su marido, de quien fue representante en multitud de ocasiones, sino que como mujer implicada en el movimiento cultural negro de la época, trabajó como antropóloga y escritora de viajes. Se desplazó a África y a la Unión Soviética y entrevistó a figuras como Mahatma Ghandi en 1931, siempre alzando una voz anticolonial panafricanista (Teztlaff, 2014, p.338). Figura esencial en el cine afroamericano, Eslanda – “feminista comprometida políticamente y exitosa autora de no-ficción” (Musser, 2006, p.412) – trabajó además en la realización de dos piezas documentales. Una cinematográfica junto a Paul Robeson y Joseph Best, *My Song Goes Forth* (1937), documental sobre el *apartheid* en Sudáfrica; y otra literaria, *African Journey* (1945), basada en el viaje que realizó con su hijo a diversos lugares de África en el año 1936. Para esta última Eslanda Robeson hizo uso de diversas herramientas para documentar su viaje, como una cámara casera Cine-Kodak de 16mm que según el historiador cinematográfico Charles Musser (2006) “puede haber sido usada para recoger metraje de investigación de campo para su trabajo antropológico” (p.429). Lamentablemente de este metraje filmado por Eslanda Robeson no ha llegado nada hasta nuestros días, pero sí su libro *African Journey* y varias de las fotografías que tomó durante su recorrido. En estas piezas documentales Eslanda Robeson expresa una clara intención de aprendizaje de las culturas africanas mostrando un profundo respeto y admiración por las mismas y cuestionando abiertamente “las persistentes representaciones de no-ficción de África, que retratan a exploradores blancos encontrándose una tierra salvaje y primitiva” (Musser, 2006, p.412).

⁹ Ver Bowser, Gaines y Musser (eds.); Bowser y Spence (eds.); y Green.

Los dos últimos casos que nos ocupan son los de Eloyce Patrick Gist y Zora Neale Hurston. A pesar de las diferencias en el desarrollo de sus vidas académicas y personales, ambas precursoras hicieron de sus piezas cinematográficas una vía de expresión valiente y decidida a través de la cual comunicaron “gran interés sobre su pueblo” (Gibson, 2001, p.197), y aunque las obras que se conservan de ambas difieren mucho en forma y contenido, “ambas constataron el poder de la cámara como una herramienta para capturar, preservar y analizar la cultura afroamericana” (p.197). A través de sus piezas cinematográficas se nos ofrece una visión de la cultura de las comunidades afroamericanas de la época, algo que, según Gibson (2001), “sirvió como base para una autorreflexión y autoafirmación” p.198). De ambas se conserva metraje, como paso a comentar a continuación.

Igual que sucedía con Alice B. Russell y Eslanda Robeson, el trabajo cinematográfico de Eloyce King Patrick Gist estuvo muy ligado al de su marido. Aunque de evidente temática religiosa, sus obras siempre persiguieron el empoderamiento de la comunidad afroamericana, la ruptura con los estereotipos destructivos en los que quedaba enmarcada y la difusión de su propia cultura. En los primeros años de la década de 1930, el cortometraje de Eloyce Gist titulado *Verdict Not Guilty* (1933) se proyectó en diversos lugares de Washington DC gracias al apoyo de la NAACP – Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color – junto a la pieza titulada *Hell Bound Train*, atribuida a su marido. Ambos cortometrajes han quedado incluidos para nuestro disfrute en la colección *Pioneers of African American Cinema* (2015). En *Verdict Not Guilty*, la directora retrata el juicio final de una mujer que fallece tras el parto de su bebé y que al llegar al lugar donde se celebra el juicio de dispone a recibir sentencia. La figura angelical que la defiende, frente a la diabólica que la acusa, consigue la victoria final. Aunque solo se conserva esta pieza de Eloyce Gist, varios estudios coinciden en resaltar la importancia de su obra como un tesoro único “en su explícita definición como pieza no teatral y en su propósito como herramienta moral de estímulo educacional y social” (Morgan, 2013).

Por último, el caso de Zora Neale Hurston es especialmente reseñable pues es la precursora de quien más metraje ha llegado hasta nuestros días Hurston es una de las grandes figuras de la literatura y antropología afroamericana, incluida en el movimiento racial de los años 20 con gran repercusión en la época de El Renacimiento de Harlem junto a personalidades como W.E.B Du Bois, Langston Hughes, Jessie Fauset o Allan Locke, entre otras. Su obra se adentra en el folclore afroamericano para reclamar con orgullo las raíces del pueblo negro y lo hace además ofreciendo una visión empoderada de las mujeres de la comunidad. Su relato *Sweat* (1926) o su novela *Their Eyes Were Watching God* (1937) son claros ejemplos literarios de protagonistas totalmente alejadas de los limitadores estereotipos de género. Para documentar su trabajo antropológico, Zora Neale Hurston filmó varias piezas que hoy en día podemos visionar gracias al documental *Zora Neale Hurston: Jump at the Sun* (2008), dirigido por Samuel D. Pollard, o a través de la página web *Historic Films*. Durante sus primeros viajes la autora se adentró en la cultura y costumbres de los pueblos del sur y para ello contó con la financiación de una de las mecenas blancas de la época, Mrs. Charlotte Osgood Mason. Para la especialista en cine Gloria Gibson el modo en que las imágenes están registradas revela un propósito documental y un cierto conocimiento técnico en la elección de los encuadres y posiciones de cámara. Refiriéndose a una de las piezas que han sobrevivido hasta nuestros días, *Children's Games* (1928), Gibson (2001) resalta la intencionalidad de la directora: “En muchos casos ella [Hurston] hace uso de tomas largas sin editar. Utiliza planos abiertos normalmente aunque también hace uso del primer plano en ocasiones, lo que permite al público observar los comportamientos proxémicos y cinésicos. A veces la autora deja la cámara grabando una vez que el juego ya ha sido representado y se da por finalizado para capturar otros comportamientos más espontáneos” (p.207).

Otra de las piezas de esta pionera archivada en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos es *Baptism* (1929), en esta ocasión realizada para proyectos relacionados con las investigaciones de la antropóloga Jane Bello. Y aunque seguían siendo piezas filmadas para documentar los rituales espirituales de las comunidades de Beaufort, en Carolina del Sur, su calidad y contenido las podrían haber hecho formar parte de una película (Welbon, 2001, p.44).

A pesar de ser mudas, las piezas cinematográficas de Zora Neale Hurston confirman la existencia de folcloristas y antropólogas afroamericanas en la época y sus contribuciones a estos estudios, además de demostrar la riqueza cultural de la comunidad afroamericana, sus juegos, su educación, sus valores y su transmisión de generación en generación.

CONCLUSIONES

Como se desprende de esta breve introducción, el trabajo realizado por las precursoras cinematográficas afroamericanas en términos de autoría, es decir, sus aportaciones como guionistas, directoras y productoras, en las primeras décadas de la industria cinematográfica es extremadamente valioso porque pone de manifiesto su participación plena en la actividad cultural. Desde el interior de la comunidad negra y ofreciendo nuevas miradas, los trabajos de estas precursoras cinematográficas afroamericanas pusieron a sus comunidades en el centro de la escena y a las mujeres de las mismas como figuras empoderadas que rompían con los roles impuestos, homogéneos y limitadores del discurso dominante. Como argumenta Gloria Gibson (2001), “a la hora de desenterrar las primeras contribuciones de las mujeres negras en el cine, cada fotograma cualifica a la persona que lo filma como directora porque a su vez cada fotograma es un artefacto histórico y cultural” (p.195). Las recientes investigaciones de críticas, historiadoras, teóricas y directoras arrojan luz sobre los trabajos tan largamente silenciados de estas precursoras. A medida que transcurre el tiempo y nuevo estudios afloran, el número de las pioneras cinematográficas afroamericanas que van siendo rescatadas del obscurantismo al que se las relegó va en aumento. Sus manifestaciones cinematográficas son piezas fundamentales dentro de la cinematografía afroamericana y de lo que hoy se conoce como el cine estadounidense contemporáneo. Rescatadas de la sombra a la que fueron confinadas sus obras son un puente que transforma el silencio en acción. El lenguaje cinematográfico supuso para todas ellas un canal a través del cual expresar sus diversas realidades. No temieron alzar sus voces ni plasmar sus miradas, frecuentemente alejadas de los roles establecidos como correctos. Recuperaron sus propias culturas, se empoderaron como mujeres activas e intelectuales y sobre todo, rompieron estereotipos. Las obras de estas precursoras cinematográficas afroamericanas son sin duda el lenguaje a través del cual estas directoras rompieron con el silencio, un estado que, según la teórica feminista afroamericana Audre Lorde (1984), inmoviliza (p.44). La recuperación de estas obras es de gran relevancia en la cinematografía contemporánea en general y para las directoras feministas afroamericanas en particular pues como explica la crítica feminista bell hooks (1992), “Mirando y mirando hacia atrás, las mujeres negras nos hemos implicado en procesos a través de los que vemos nuestra historia como una contra-memoria, usándola como una forma de conocer el presente e inventar el futuro” (p.131).

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Lisa M. (1997). *Mammies No More: The Changing Image of Black Women on Stage and Screen*, Rowman & Littlefield, Lanham.
- Appiah, Kwame Anthony y Gates, Henry Louis Jr. (2004). *Africana: The Encyclopedia of the African and African American Experience*, Oxford University Press, New York.

- "A Spotlight on Female African American Filmmakers of Early Cinema (1916-1928)" (2016). *The Cinephiliac*. <https://thecinephiliac.com/2016/02/02/a-spotlight-on-female-african-american-filmmakers-of-early-cinema-1916-1928/>. Consultado: 28 de febrero de 2018.
- Best, Joseph (Director). (1937). *My Song Goes Forth*. Estados Unidos.
- Bogle, Donald (2001). *Toms, Coons, Mulattoes, Mammies and Bucks: An Interpretive History of Blacks in Films*, Continuum, Michigan.
- Bowser, Pearl (2000a). "Pioneers of Black documentary film", en Klotman, Phyllis R. y Cutler, Janet K.: *Struggles for Representation. African American Documentary Film and Video*, Indiana University Press, Bloomington, (1-32).
- Bowser, Pearl, Gaines, Jane y Musser, Charles (eds.) (2001). *Oscar Micheaux and His Circle: African-American Filmmaking and Race Cinema of the Silent Era*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis.
- Bowser, Pearl y Spence, Louise (2000b). *Writing Himself into History. Oscar Micheaux, His Silent Films, and His Audiences*, Rutgers University Press, New Brunswick, NJ y Londres.
- Brooks-Bertram, Peggy (2013). "Drusilla Dunjee Houston", en Gaines, Jane, Vatsal, Radha y Dall'Asta, Monica, eds. *Women Film Pioneers Project*. Center for Digital Research and Scholarship, Columbia University Libraries, Nueva York. <https://wfpp.cdrcs.columbia.edu/pioneer/drusilla-dunjee-houston-2/>. Consultado: 15 de marzo de 2018.
- Caddoo, Cara. (2014). *Envisioning Freedom. Cinema and the Building of Modern Black Life*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, Londres, Inglaterra.
- Collins, Patricia Hill (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment (2º ed.)*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Cross, Vida y Welbon, Yvonne (2003) "A Sister in Cinema: An Interview with Yvonne Welbon." *Journal of Film and Video*, vol. 55, no. 4, (pp. 41-44). www.jstor.org/stable/20688429. Consultado: 1 de marzo de 2018.
- Dash, Julie (Directora). (1991). *Daughters of the Dust* [largometraje]. Estados Unidos: American Playhouse/Geechee Girls/WMG Film.
- Dixon, Aimee (2013). "Zora Neale Hurston", en Gaines, Jane, Vatsal, Radha y Dall'Asta, Monica (eds.), *Women Film Pioneers Project*. Center for Digital Research and Scholarship. New York, NY: Columbia University Libraries, 2013. <https://wfpp.cdrcs.columbia.edu/pioneer/zora-neale-hurston-2/>. Consultado: 11 de marzo de 2018.
- Dixon, Thomas (1905). *The Clansman*.
- Dunye, Cheryl (Directora). (1996). *The Watermelon Woman*. Estados Unidos: First Run Features.
- Ellenberger, Allan R. (2008). *Celebrities in the 1930 Census: Household Data of 2,265 U.S. Actors, Musicians, Scientists, Athletes, Writers, Politicians and Other Public Figures*. McFarland & Company, Inc., Jefferson, Carolina del Norte y Londres.
- Gaines, Jane M. (2001). *Fire and Desire: Mixed-Race Movies in the Silent Era*, University of Chicago Press, Chicago y Londres.
- Gaines, Jane M, Vatsal, Radha y Dall'Asta Monica, Eds. (2013). *Women Film Pioneers Project*. Center for Digital Research and Scholarship, Columbia University Libraries, New York, <https://wfpp.cdrcs.columbia.edu>. Consultado 29 de marzo de 2018.
- Gaines, Kevin K. (1996). *Uplifting the Race: Black Leadership, Politics, and Culture in the Twentieth Century*, The University of North Carolina Press.
- Gaston, Paul M. (1970). *The New South Creed: A Study in Southern Mythmaking*, NewSouth Books, Montgomery.
- Griffith, D.W. (Director). (1915). *The Birth of a Nation*. Estados Unidos.

Hurston, Zora Neale (1937). *Their Eyes Were Watching God*, University of Illinois Press, Urbana y Chicago.

Gibson, Gloria (2001). "Cinematic Foremothers: Zora Neale Hurston and Eloyce King Patrick Gist", en Bowser, P., Gaines, J., & Musser, C. (Eds.), *Oscar Micheaux and His Circle: African-American Filmmaking and Race Cinema of the Silent Era*, Indiana University Press, (pp. 195-210).

Gist, Eloyce (Directora). (1933). *Verdict Not Guilty*. Estados Unidos.

Gist, James (Director). (1930). *Hell Bound Train*. Estados Unidos

Green, Ronald J. (2000). *Straight Lick: The Cinema of Oscar Micheaux*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis.

Green, Ronald J. (2004). *With a Crooked Stick. The Films of Oscar Micheaux*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis.

hooks, bell (1992). *Black Looks, Race and Representation*, Routledge, Nueva York.

Kahana, Jonathan, Ed. (2016). *The Documentary Film Reader. History, Theory, Criticism*, Oxford University Press, Oxford, New York.

Klarman, Michael J. (2004). *From Jim Crow to Civil Rights: The Supreme Court and the Struggle for Racial Equality*, Oxford University Press, Oxford y New York.

Keaton, Trica Danielle (2011). "The Defiant One: Euzhan Palcy", *The Feminist Wire*. <http://www.thefeministwire.com/2011/05/the-defiant-one-euzhan-palcy/>. Consultado: 20 de marzo

Loorde, Audre (1984). *Sister Outsider*, The Crossing Press, Berkeley.

Martin, Darnell (Directora). (1994). *I Like it Like That*. Estados Unidos: Columbia Picture Corporation.

Micheaux, Oscar (Director). (1928). *Broken Violin*. Estados Unidos: Micheaux Film.

Morgan, Kyna (2013). "Alice B. Russell", en Gaines, Jane, Vatsal, Radha y Dall'Asta, Monica eds. *Women Film Pioneers Project*. Center for Digital Research and Scholarship, Columbia University Libraries, New York, <<https://wfpp.cdrs.columbia.edu/pioneer/alice-b-russell-2/>>. Consultado: 27 de marzo de 2018.

Morgan, Kyna (2013). "Eloyce King Patrick Gist", en Gaines, Jane, Vatsal, Radha y Dall'Asta, Monica eds. *Women Film Pioneers Project*. Center for Digital Research and Scholarship, Columbia University Libraries, New York, <https://wfpp.cdrs.columbia.edu/pioneer/eloyce-king-patrick-gist-2/>. Consultado: 17 de febrero de 2018.

Musser, Charles (2006). "Presenting 'A True Idea of the African of To-Day': Two Documentary Forays by Paul and Eslanda Robeson", *Film History: An International Journal*, Vol. 18. N. 4, (412-439).

Noble, Johnson (Productor). (1916). *The Realization of a Negro's Ambition* (1916). Estados Unidos.

Norman, Richard (et al. Directores). (2015). *Pioneers of African American Cinema*. Estados Unidos: Kino Lorber.

Palcy, Euzhan (Directora). (1989). *A Dry White Season*. Estados Unidos: Metro-Goldwyn-Mayer.

Peterson, Bernard L. Jr. (1997). *The African American theatre directory, 1816-1960: a Comprehensive Guide to Early Black Theatre Organizations, Companies, Theatres, and Performing Groups*, Greenwood Press, Westport, Conn.

Pollard, Samuel D. (Director). (2008). *Zora Neale Hurston: Jump at the Sun*. Estados Unidos: American Masters.

Robeson, Eslanda (1945). *African Journey*, The John Day Company, California.

Sampson, Henry T. (1995). *Blacks in Black and White: A Source Book on Black Films* (2^o ed.). Metuchen, NJ: Scarecrow Press.

- Sampson, Henry T. (2013). *Blacks in Blackface: A Sourcebook on Early Black Musical Shows*, The Scarecrow Press Inc., Lanhan, Toronto, Plymouth, UK.
- Stevens, Isabel, et al (2015). "Washed away: lost films by female directors", *The International Film Magazine Sight & Sound*, <http://www.bfi.org.uk/news-opinion/sight-sound-magazine/features/lost-films-female-directors>. Consultado: 28 de febrero de 2018.
- Tetzlaff, Monica Maria (2014). "Rebellious Women in the Black Freedom Struggle", en *Reviews in American History*, Vol. 42, N. 2, (332-340).
- Souders, Tressie (Directora). (1922). *A Woman's Error*. Estados Unidos.
- Welbon, Yvonne (2001). *Sisters in Cinema: Case Studies of Three First-Time Achievements Made by African American Women Feature Film Directors in the 1990's*, UMI Dissertation Services.
- (Directora). (2003). *Sisters in Cinema*. Estados Unidos: Kino Entertainment.
- Williams, Maria P. (Directora). (1923). *The Flames of Wrath*. Estados Unidos.

WINÉTT DE ROKHA Y SU CONTEXTO A TRAVÉS DE LAS CARTAS Y OTROS DOCUMENTOS PERSONALES

Puig Guisado, Jaime¹

RESUMEN

La poeta chilena Winétt de Rokha (1894-1951) no consiguió que su obra tuviera una gran visibilidad debido a su adscripción a la ideología comunista, además de quedar ensombrecida por la fama de su compañero sentimental y laboral, Pablo de Rokha. A través de la correspondencia intercambiada con su familia y con otros intelectuales podemos apreciar algunos detalles biográficos, la evolución de los acontecimientos chilenos que se van sucediendo en la época, a la par que las publicaciones que salen del puño de la autora o de la empresa familiar que conforma con su marido a través de la editorial Multitud.

PALABRAS CLAVE

Winétt de Rokha, correspondencia, Pablo de Rokha, familia

ABSTRACT

The Chilean poet Winétt de Rokha (1894-1951) did not get her writing to have great visibility due to its affiliation with the communist ideology, besides being overshadowed by the fame of her sentimental and work partner, Pablo de Rokha. Through the correspondence exchanged with his family and with other intellectuals, we can appreciate some biographical details, the evolution of the Chilean events that are happening at the time, as well as the publications of the author or the family business that develops with her husband through the editorial Multitud.

KEYWORDS

Winétt de Rokha, collected letters, Pablo de Rokha, family

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge para arrojar luz sobre la vida y la obra de la escritora chilena Winétt de Rokha, invisibilizada por el canon literario por diversas razones. Para ello nos proponemos analizar aquellos documentos escritos que aportan algunos datos biográficos de la autora y de su contexto familiar, político y cultural. El estudio se basa en la revisión de la correspondencia de cartas y postales que escribe la autora y que intercambia con otras personas. Otro formato que incluimos es el descrito al final del trabajo, un escrito interpelando a un destinatario, pero con carácter público al recogerse en la prensa. La mayoría de los documentos a los que hacemos referencia provienen del repositorio cibernético "Retablo de literatura chilena", gestionado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, donde aparecen estos textos con acceso abierto en la sección referida a Winétt de Rokha, concretamente en el dominio siguiente: <http://www.winett.uchile.cl/ineditos.htm>.

WINÉTT DE ROKHA Y EL CANON

Winétt de Rokha es el apodo con el que se autodenomina Luisa Victoria Anabalón Sanderson, nacida en Santiago de Chile en 1894. Su infancia se desarrolla en el seno de una familia católica y tradicionalista, practicando actividades destinadas para las niñas de clase alta como la pintura, la música o la literatura, y teniendo como referente a su abuelo que le inculca el

¹ Universidad de Sevilla, jpuig@us.es

gusto por la literatura (Luigi, 1953: XVI). Sus lecturas se centran en escritores franceses como Balzac o Nerval y rusos como Dostoyevski o Tolstói. Pronto empieza a escribir y en 1915 le envía a su futuro prometido, Pablo de Rokha, su primer poemario como regalo. Este llevaba como título *Lo que me dijo el silencio* e iba firmado por el primer pseudónimo que adopta la autora, Juana Inés de la Cruz, declarando así cuál era uno de sus principales referentes, con el que se sentiría identificada como mujer, escritora e hispanoamericana.

Winétt comienza a ser conocida y admirada por su entorno debido a sus escritos y a las actividades culturales que organiza o a las relaciones que mantiene con personas que quieren incorporarse al mundo literario. Sus producciones comienzan a incorporarse con bastante protagonismo a antologías como *Madre España* de 1937, la cual encabeza con el poema “Canción a los leales muertos” (Barchino, 2013: 567). Su fama también se expande gracias al viaje que realiza con su marido por Norteamérica y por las citas literarias que se concretan en Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador y Argentina, donde tienen lugar recitales a la par que arengas políticas asentadas en el comunismo, el marxismo y el leninismo como escudo ante el avance capitalista de la sociedad.

El trabajo conjunto de la pareja queda recogido en uno de los proyectos más ambiciosos que se proponen, la dirección de la revista *Multitud*, una publicación de peso en la época y que lucha “por el pan, la paz y la libertad del mundo”, en la que contribuyen personalidades como Teófilo Cid, Rosamel del Valle, Juan Godoy o Ricardo Latcham. Winétt dedica gran parte de su tiempo a ser la mecanógrafa de la revista, además de ocuparse de tareas administrativas que facilitan el trabajo de su marido. *Multitud* también toma forma de editorial y sirve para la difusión de las obras de Winétt y de Pablo. Así, su creación personal verá la luz a través de este método de autopublicación, aunque su dedicación principal a las labores editoriales desarrolladas en la sombra hace que su figura como poeta no haya trascendido demasiado. A esto debemos sumarle que la ideología puesta de manifiesto en sus escritos le ha pasado factura con respecto a la recepción esperada, además de que haber sido la esposa del afamado Pablo de Rokha dejaría en un segundo plano a la escritora.

Por otro lado, los pseudónimos que adopta a lo largo de su vida tampoco ayudan para que su figura se distinga rápidamente entre el público lector. Estos determinan diferentes actos de enunciación y construcción de la identidad, según Falabella (2008: 439). Juana Inés de la Cruz fue el primero, pero luego llegarán Marcel Duval Montenegro, Federico Larrañaga o el que escoge cuando se casa con su marido, el propio nombre de Winétt de Rokha. Los apelativos masculinos que usa parecen tener el objetivo de encajar en la sociedad literaria masculinizada y obtener mayor prestigio que con uno femenino con el que se la relacionara con una escritura sentimental y delicada, en vez de reconocer sus obras políticamente combativas. Para Mateo del Pino este fenómeno responde a un enmascaramiento asociado al enclaustramiento femenino de forma simbólica que la tradición patriarcal le ha impuesto a la mujer, como respuesta a los prejuicios sexistas que consideraban que esta debía dedicarse por entero a las labores domésticas y convertirse en la guardiana de la casa (2008: 473, 486, 490).

Así, la obra de Winétt suele considerarse como un apéndice de la poesía de su marido, o bien, se incluye tímidamente junto a otros escritos femeninos en antologías o revisada en manuales, pero sin una clara caracterización individual. El matrimonio se configura como un “pacto pétreo”, como forma de sometimiento a la figura masculina que representa el marido y que ella deja registrada en sus propios poemas. Además necesita demostrar ante la sociedad unos valores determinados como mujer y así se insistirá en la idea de la castidad en su obra a

partir de transformar a Pablo en interlocutor lírico para que el discurso amoroso sea legitimado (Bello, 2008: 22; Monteleone, 2008: 505).

Sin embargo, fueron abundantes los autores que alabaron a la poeta, algunos como Huidobro, quien representaba uno de los movimientos literarios más modernos de la época. También la crítica ha apuntado que se trata de la primera mujer de su tiempo que produce poesía política y que se atreve a tratar grandes temas revolucionarios como los referidos a la figura de Lenin. Esto unido a la escasa crítica de la época sobre la autora, que además se quedaba en detalles superficiales y no entraba en el análisis detenido de la obra de Winétt, hace que quede como una poeta marginada y condenada al olvido histórico (Valdés, 2008: 542; Luigi, 1953: XXXVIII; Ortega, 2008: 522).

Otro aspecto que ha influenciado en su olvido por parte de la crítica ha sido la dificultad de adscripción a una corriente literaria concreta. Se la ha encasillado en el posmodernismo, así como se la ha relacionado con diferentes poetas que superan la generación de Rubén Darío y que avanzan hacia la depuración formal (Santana, 1976: 134). Pero otras voces descartan este marco y la ubican en la vanguardia del verso libre y las imágenes modernas, además de separarla del discurso femenino tradicional que sigue la línea del maternalismo (Villegas, 1989: 76, 77). Winétt destaca del resto de sus coetáneas al introducir en la poesía la temática de la lucha de clases y por elevar al proletariado hasta convertirse en el nuevo protagonista literario. Parte de la crítica, sin embargo, la retrata como una mujer sojuzgada más, centrándose en su físico o su sensibilidad, casi siempre con una perspectiva paternalista. De hecho, críticos como Abel Valdés (*El Mercurio*, 24 de enero de 1937) la denominan despectivamente “agitadora política” y reclaman que vuelva a su poesía sentimental anterior que creen de mayor calidad. También la lucha de la autora ha ido por el camino de la defensa de la mujer y de ahí que demuestre tener en mente modelos como Rosa Luxemburgo o La Pasionaria como ha señalado Ortiz- Hernández (2009: 57). Para detener esta andadura de lucha social aparecen voces críticas que silencian su obra, mientras que ponen el foco en su situación sentimental con el eje establecido en su rol de madre de familia.

LA CORRESPONDENCIA DE WINÉTT DE ROKHA

En los documentos de los que hablamos a continuación en este epígrafe y las consiguientes explicaciones observamos a una Winétt encargada de mediar en la familia, sirviendo como nexo entre sus hijos e hijas, hermanos, marido y otros parientes o conocidos. Demuestra organizar y solucionar desde los problemas más domésticos, los relacionados con la economía, la salud o las gestiones empresariales de la editorial, la revista, así como se encarga de las relaciones institucionales con la política, embajadas o algunas personalidades artísticas de prestigio. Así podemos situar a la poeta en su contexto y no tratarla como un hecho aislado de la literatura, tratando de esta manera comprender su olvido por parte del canon y conocer aquellos detalles biográficos de una mujer modelo para la sociedad posterior debido a su constante iniciativa artística y empresarial, además de dedicarse al ámbito privado.

En las cartas que se analizamos posteriormente asistimos a una mezcolanza de vida y literatura, ética y estética, familia y trabajo, política y arte. Además, toda la familia se implica en el proyecto conjunto y cada uno de sus integrantes supone un eslabón en la cadena de la industria artística, ya que aparte de la dedicación a la literatura y su gestión editorial por parte de los Rokha, ejercen como pintores, fotógrafas, publicistas, etc. Winétt crea una gran red empresarial que parte de la literatura que Pablo y ella misma confeccionan, a la que ella se dedica como difusora y editora; se ocupa de que los libros lleguen a su destino debidamente, además de llevar a cabo aquellas tareas en apariencia menores como las labores administrativas

que rodean el trabajo literario y los contactos con las instituciones públicas o con librerías privadas con las que tienen relaciones comerciales. Todo ello hay que pensarlo sin dejar de contar con aquellas actividades que ayudan al éxito literario de su marido, desde los desempeños taquigráficos hasta la representación que habría que dedicarle ante compradores y otros agentes. Todos estos engranajes que Winétt va poniendo en movimiento en el universo literario que la pareja y sus hijos desarrollan van quedando apuntados en la correspondencia que envía a sus allegados o a otras influyentes personalidades del ámbito del arte.

LA FAMILIA Y LAS ADVERSIDADES

La familia, como ya hemos apuntado, supone una preocupación constante para Winétt, quien se propone como cuidadora de todos sus allegados, además de mujer que desempeña labores creativas, administrativas o editoriales, a la vez que esta le sirve de apoyo para algunos asuntos. Uno de los temas que aparecen en su correspondencia en relación con el entorno familiar es la situación económica, que en la mayoría de los casos se presenta de forma bastante ruinosa y supone un problema para la supervivencia de sus parientes, así como un camino de obstáculos para sus proyectos literarios. Esto propicia que los lazos familiares también se resientan, y, tal y como muestra una carta que Winétt dedica a su madre, la distancia entre el matrimonio de Rokha y ella se convierte en una dificultad mayor, ya que, por esa época, en torno a los años 30, no pasan por su mejor momento². Tras leer la carta constatamos que ya ha habido préstamos anteriores por parte de la madre de Winétt para que el matrimonio pueda seguir adelante con sus planes conjuntos. Más adelante en el tiempo, sabemos que Winétt se apoya en otro familiar, su hermano Carlos, también con una intención económica, aunque no le pida directamente dinero, sino que le ruega que use sus contactos para que a su marido no lo trasladen a la isla de Pascua, ya que aquí no podría ganarse la vida y ella declara estar lo suficiente enferma como para no poder sustentar a sus siete hijos³.

Uno de los nombres más usuales en los envíos de cartas de Winétt será el de su nuera Claribel, a quien también le confía algunos de estos problemas relacionados con la economía familiar⁴. Pero los problemas económicos no son las únicas dificultades por las que pasa la familia De Rokha. Las enfermedades que los azotan ponen aún más trabas a sus labores. En este caso, el hijo Carlos, quien es también un poeta reconocido, ingresa en el hospital y debe detener su actividad económica y artística. Esto también viene a incrementar el desgaste monetario familiar, pero aun así se observa cómo toda la familia rema en una misma dirección, para poder proclamar el éxito de la nueva publicación *Arenga sobre el arte*, uno de los trabajos editoriales del matrimonio de mayor envergadura y que necesita de una adecuada difusión comercial, y por el cual percibirían una importante cantidad necesaria para la subsistencia familiar. Además, en esta misma carta Winétt pone de manifiesto sus propias dolencias con una amigdalitis que también se suma a la cadena de enfermedades y a su correspondiente cura mediante medicamentos que mermarían los ingresos de los Rokha⁵. En otra carta se da cuenta de la mejoría de Carlos, aunque la preocupación de Winétt no se calma. Sin embargo, se anuncia otra nueva enfermedad que en este caso ha contraído Sonia, su nieta, además del aviso de Winétt de que su salud ha vuelto a resentirse, quizá un aviso de su muerte cercana a esa época⁶. En otro documento Winétt demuestra de nuevo la preocupación por sus parientes, tratándose esta vez de consejos para la recién nacida Sonia y para su madre que acaba de dar a luz⁷.

² Carta sin fechar (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=11).

³ Carta del 11 de septiembre 1938 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=1).

⁴ Carta del 13 de julio de 1950 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=5).

⁵ Carta del 27 de febrero de 1950 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=4).

⁶ Carta del 13 de abril sin año (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=7).

⁷ Carta sin fechar (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=8).

LA EMPRESA FAMILIAR Y LAS OBRAS

Las obras literarias y ensayísticas salidas tanto del puño de Winétt como del de Pablo son referencias constantes en las cartas intercambiadas por la poeta. En ellas se describe el estado de la escritura de algún libro en concreto o la situación de su difusión por las diferentes plataformas editoriales. En una postal dedicada a la hija Juanita, aparte de una éfrasis basada en el balneario donde se encuentra (Río Ceballos, sierras de Córdoba, Argentina) y lo que la rodea, hay una referencia a la culminación de la redacción de un libro sobre Norteamérica y otra sobre la que será la obra poética clave de Winétt, *El valle pierde su atmósfera*, la cual también se ha finalizado en este mismo lugar⁸. Su marido y su hijo se declaran según este documento los primeros admiradores de esta obra afirmando que les parece “el libro más grande que, en poesía, haya escrito mujer alguna sobre la tierra”. También se informa sobre el posible lugar de edición de los libros, Buenos Aires. En otra carta enviada a Claribel se dice que la publicación *Cuando la nieve es roja* la editarán los amigos y se sitúa a la poeta trabajando en la difusión de *Arenga sobre el arte*. También aparece algún tipo de censura cuando este libro llega a Argentina, o al menos cabe esa posibilidad, quizá por las ideas marxistas que desarrolla⁹.

RELACIONES INTELECTUALES Y COMPROMISO POLÍTICO

Meses antes de la carta sobre la que hablamos anteriormente, se anunciaban en otra los lazos de unión de sus obras con las ideas soviéticas. Se contacta con Claribel para que ella y su marido, el pintor José de Rokha, que residen en Argentina, puedan entregarle los ejemplares de *Arenga sobre el arte* al embajador ruso de Buenos Aires para luego enviarlo a la URSS¹⁰.

Otro de los hechos que se constatan en la correspondencia de Winétt de Rokha es su vida itinerante junto a Pablo. Zaldívar (2008) la cataloga como una campaña poético-política debido al objetivo de expandir el conocimiento de la poesía de la pareja, pero sobre todo de las ideas sociales sobre la lucha de clases que vienen de la mano del comunismo y el leninismo y que en estas rutas se concretan mediante recitales unidos a arengas políticas como escudo ante el avance capitalista que el mundo estaba tomando y, en concreto, los Estados Unidos de América, por donde establecen su gira más importante.

Sin embargo, el matrimonio es recibido en la Biblioteca del Congreso de Washington, uno de los fondos documentales más importantes del mundo y una cumbre cultural reconocida, donde pueden entrar en contacto con otras prestigiosas personalidades a nivel internacional del ámbito literario como Thomas Mann o el matrimonio Jiménez-Camprubí. Según una de las cartas intercambiadas, tienen la oportunidad de retransmitir por la radio y que su voz se conozca en toda América y en Inglaterra y, por tanto, de difundir su mensaje, convirtiéndose en unos sudamericanos pioneros que además expanden su influencia por el ámbito académico y cenáculos culturales en los que se traduce y se comparte su literatura, así como sus alegatos. También queda registrado su paso ofreciendo conferencias por universidades de prestigio como Harvard, Columbia, Berkeley o Nueva York¹¹.

En otra carta podemos contemplar explícitamente las inclinaciones políticas de Winétt y el entorno social del que se rodea y que supone la total implicación en algunos de los hechos más importantes de la historia de Chile. Se trata de una movilización por parte de cargos políticos, jueces e intelectuales ante la llamada Ley de Defensa de la Democracia del presidente González Videla mediante la cual se promueve ilegalizar el Partido Comunista y perseguir a sus integrantes, entre cuyas filas se encuentran Winétt y Pablo. Incluso se indica el protagonismo de

⁸ Carta de 1946 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=postal_ceballo).

⁹ Carta del 7 de agosto de 1950 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=6).

¹⁰ Carta del 12 de febrero de 1950 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=3).

¹¹ Carta del 2 de diciembre de 1944 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=2).

la pareja en los acontecimientos, pues Pablo es quien toma la palabra en la Federación de Estudiantes para hacer un relato de los hechos ante el estallido del conflicto¹².

Por último, presentamos uno de los documentos más relevantes salidos de la correspondencia de Winétt de Rokha. Se trata de una carta abierta dirigida al escritor polaco Witold Gombrowicz en 1946 que se publica en un periódico de la ciudad argentina de Córdoba como respuesta a la obra del polaco *Contra los poetas*. En ella se hace una matización sobre los conceptos de poesía pura y comprometida, inscribiéndose en la polémica ya tratada anteriormente que en el ámbito hispánico tuvo como protagonistas a Juan Ramón Jiménez, en su defensa del ideal estético, y a Pablo Neruda, que en una publicación de 1935 para la revista *Caballo verde para la poesía* aludía a la necesidad de una poesía “impura”¹³, apegada a la realidad social y más involucrada en los planteamientos políticos que los Rokha proponen en sus textos por su actitud beligerante en cuanto a la lucha de clases y a su afiliación comunista:

El castellano es un idioma rico y esplendente, pero no sería necesario poseerlo hasta el extremo, en el caso conceptual en que este ensayo del señor Gombrowicz está escrito. Está demás, achacar al idioma las debilidades de apreciación y creer que los escritores de América que fuesen al extranjero se encontrarían en su caso. Los escritores que fuesen a otro país, no irían, si son poetas, a buscar un estilo en otro idioma, si tienen un estilo, pues cada cual tiene orgullo de manejar su estilo en lengua original. Los versos gustan demasiado a la humanidad y la prueba de ello es que jueces, militares, médicos, abogados, políticos, solo se sienten grandes cuando dicen que un día lejano: ellos también harían versos... El que a alguien no le gusten los versos deja sin cuidado a la Poesía universal. El verdadero poeta no se interesa de epatar burgueses ni de impresionar snobs causados por civilizaciones en derrumbe. El juego a caza de imágenes que el señor Gombrowicz plantea, se podría resolver con la elemental frase escolar: el orden de los factores no altera al producto. Si había imágenes bellas, si había poesía, poco importaba leerlas más abajo o más arriba. Si el poema no tenía una espina dorsal donde apoyarse, o, en último caso, un tema, cosa absurda en el poema moderno, cada imagen podría vivir por sí misma.

Es lo más natural que los poetas escriban, principalmente, para los poetas. Los poetas de masas, Pablo de Rokha, Whitman, serán leídos y gustados por sus pueblos en un siglo más. La razón es bien sencilla. Un poeta de categoría que, durante treinta y más años trabaja su personalidad, o sea su estilo, hasta alcanzar un máximo grado de perfección, no podría ser entendido por aquellas muchedumbres que mientras él se quemaba las pestañas a la luz de una linterna sorda, ellas se rascaban al sol la costra de la indiferencia culpable o de estupidez congénita. El autor del artículo “Contra los poetas” hace alarde de que no le gusta la poesía pura. Si por ello entiende señor Gombrowicz, la poesía abstracta que cree vivir al margen de los acontecimientos exteriores yo le doy toda la razón. No es posible imaginar a un señor de melena, con piojos, sin afeitarse, escribir loas a la amada inmóvil o la luna, cuando las muchedumbres aterradas de Europa y Asia van por los caminos como perros desterrados, hambrientos, esqueléticos, enfermos de dolor e impotencia. La poesía, señor Gombrowicz nunca es excesiva. Los grandes poetas no desprecian elementos apoéticos, los utilizan. De nuevo recuerde Ud. a Whitman o a de Rokha. Ellos, precisamente, han destruido lo que Ud. llama monotonía. Es natural y lógico que el escritor y poeta profesional tenga para su desarrollo y su uso, un material propio escogido. Si no fuese así sería lo mismo pedir a un médico que usara un lenguaje de carretonero cuando se dirija a sus colegas en algún congreso o aula universitaria. Quiéranlo o no, los poetas [...]. Sin ir más lejos, Nietzsche dio parte de su trágico talento a Hitler. La poesía no será jamás una máquina porque para serlo dejaría de ser individual. La forma religiosa, en poesía, es la administración del yo, sirviéndole, esa poesía de estallido y defensa propia.

La forma laica es el arte colectivo, o sea, el marxismo. Los poetas no necesitan vinculaciones ex profeso con el medio porque si son poetas están vinculados de hecho con su época y con la humanidad que los rodea. Sin ello serían inexistentes. El arte no puede ni debe descender a las masas, esto sería despreciarlas. Son las masas las que deben ascender hacia el arte. El “Ulises” de Joyce me parece una de las obras cumbres de un siglo. No me aburre por exceso de técnica. Pienso que Joyce fue un artista – psicólogo producto necesario, de superficie, de aquella Inglaterra hipócrita y falaz que hubo de desterrar siempre a sus genios: Byron, Wilde, Joyce. Su ejemplo del ajedrez es nítido. Además es moderno. En los Estados Unidos, nunca nadie discute con los adversarios, ni en religión ni en política. La discusión es el refuerzo lógico a las propias ideas y convicciones. Las asonancias y consonancias son ya un motivo escolar, elemental, que nadie toma en cuenta para nada. Si el poeta, al escribir, pensara que lo leerán los militares y los zapateros debería remontarse a la Biblia y amarrarse una piedra al cuello y lanzarse al mar. Ud. piensa

¹² Carta del 11 de mayo de 1948 (http://www.winett.uchile.cl/cartas_ineditos/index.php?load=9).

¹³ La proclama en cuestión queda titulada en la revista como “Sobre una poesía sin pureza”.

que los poetas al dirigirse a los demás parece que se dirigiesen desde arriba, esto no es efectivo, lo que pasa es que se dirigen desde otro ángulo. No hay tal abajo y arriba, hay distancia, simplemente. El que haya muchos poetas en un siglo no es un síntoma de decadencia, por el contrario, es progreso. Lástima que aquellos tantos desaparecen si no son capaces de influir con un ritmo nuevo de contribución y clasificación de las contemporáneas clarificándolas. ¿Cuál cree Ud., señor Gombrowicz, que es el motivo por el cual los espectadores se ríen y zahieren un “Congreso de escritores”? Lisa y llanamente por envidia, por incapacidad. ¿Por qué no zahieren esos mismos espectadores un congreso minero, médico o político? Es que esos últimos les sirven¹⁸ en lo inmediato. Difícilmente Shakespeare o Dostoievsky o Pascal pueden ser ejemplos de poetas específicos cuales serían en último caso Whitman, Lautréamont, Rimbaud o Baudelaire, Byron o Poe.

La poesía pura es, en estos momentos, francamente estúpida. La versificación con ritmo es una forma arcaica que poco a poco tiene que desaparecer. La rosa, el amor, la noche, los lirios, existirán siempre que el poeta sepa ubicarlos dentro de un estilo nuevo y se les dé la distancia y la perspectiva necesaria que necesitan todas las cosas para existir en el mundo del Arte verdadero. Nadie que no sea un degenerado escribe para sí mismo, señor Gombrowicz. Ni Narciso sería capaz de mirarse en aguas estancadas. En todo caso se miraría en las aguas corrientes. La asistencia profusa a los recitales de música o de danza, es la misma a los recitales poéticos. Lo que el público coge en ellas son el producto de un conjunto, lo que sería la ola en el mar, la sensación del vuelo en un cielo despejado. Los libros se leen. Pregunte Ud. en las editoriales. Solo la Argentina edita 20 millones de ejemplares al año. El niño ama a los poetas, no porque se les enseñe a amarlos, sino porque los poetas tienen el alma de los niños cuando son puros. Winétt de Rokha (Rokha, 1951: IX-XXIX).

Winétt y Gombrowicz difieren, entre otros asuntos, en sus conceptos de pueblo y de arte, de métrica y de ritmo. El polaco defiende que el arte debe bajar a la sociedad y contagiarse de todos los elementos prosaicos para llegar al público general, mientras que Winétt defiende que no es una cuestión de jerarquía, de subir o bajar, sino de perspectiva, del ángulo desde el que se concibe la poesía y el arte en general, al que debe de llegar la sociedad, la cual llega en parte, según argumenta Winétt, con la asistencia a recitales y ventas en editoriales. Gombrowicz afirmaba en su obra que le “cansa el canto monótono de esos versos, siempre elevado, me adormecen el ritmo y la rima, me extraña dentro del vocabulario poético cierta ‘pobreza dentro de la nobleza’ (rosas, amor, noche, lirios)” (Zaldívar, 2005: 220), con una posición de ruptura tajante ante la poesía tradicional, de tema romántico, y basada en el prosaísmo y la oralidad, marcando un antecedente para la poética del chileno Nicanor Parra, que más tarde desarrollaría estas ideas en sus “antipoemas”. Winétt, sin embargo, mantiene una visión más historicista y ligada al contexto que la rodea, reflexionando sobre los cambios que esa poesía tradicional va tomando y cómo se va contagiando del vocabulario que emana del pueblo. Este rebote de las palabras de un gran escritor a nivel internacional, como es el caso de Gombrowicz, supone la aparición de una visión totalmente novedosa en la pluma de una mujer y aún más revolucionaria si cabe al provenir de una escritora sudamericana que no se inscribe en el canon occidental, ya que en este momento se corresponde con la cultura artística hegemónica de influencia norteamericana y europea.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos trazado un recorrido representativo de la vida y la obra de la poeta chilena Winétt de Rokha a través de apuntes biográficos y sus relaciones con el canon literario, por el cual ha sido maltratada hasta nuestros días. La ocultación de su figura ante el público lector ha venido marcada por sus múltiples invisibilizaciones, que tienen que ver con su ideología comunista y por ser mujer, además de quedar ensombrecida por la fama de su compañero sentimental y laboral, Pablo de Rokha.

A través de la correspondencia intercambiada con su familia y con otros intelectuales hemos podido apreciar algunos detalles vitales que nos muestran las diferentes facetas por las que se mueve la poeta. Aparte de ejercer como creadora, se convierte en editora, administrativa, encargada de las relaciones institucionales y comerciales, así como en el ámbito privado trabaja en su casa, es madre y actúa de coordinadora familiar, empeño de vital relevancia en un

contexto de artistas de diferentes ramas y que tienen objetivos económicos unidos como es el trabajo para la revista *Multitud* y su editorial. Todos estos engranajes que Winétt va poniendo en movimiento en el universo literario que la pareja y sus hijos desarrollan van quedando apuntados en la correspondencia que envía a sus allegados o a otras influyentes personalidades del ámbito del arte. Así, se entiende la vida y la obra —entendiendo obra como publicaciones literarias, pero también sus otros muchos cometidos— como un todo conjunto, en el que la familia se convierte en un elemento nuclear y en el que ética y estética van de la mano constantemente. De esta manera, podemos apreciar un rol activo en esta mujer que toma las riendas de una empresa familiar y que no actúa como un ser pasivo al que la mujer estaba destinado convertirse, sino como un sujeto activo que colabora con su marido y lidera las decisiones que le rodean. A través de los documentos analizados hemos pretendido arrojar luz sobre esta autora que injustamente ha estado relegada a un segundo plano en la Historia de la literatura.

BIBLIOGRAFÍA

- Barchino, Matías (2013): *Chile y la guerra civil española: la voz de los intelectuales*, Calambur, Madrid.
- Bello, Javier (2008): “Prólogo”, en Rokha, Winétt de: *El valle pierde su atmósfera*, Cuarto Propio, Santiago de Chile (17-48).
- Falabella, Soledad (2008): “El pseudónimo como estrategia. Género, poder y legitimidad en *Cantoral* de Winétt de Rokha”, en Rokha, Winétt de: *El valle pierde su atmósfera*, Cuarto Propio, Chile (439-452).
- Luigi, Juan de (1953): “El heroísmo en la vida y la obra de Winétt de Rokha”, en Rokha, Winétt de: *Antología. “Cantoral”, “Oniromancia”, “El valle pierde su atmósfera” y otros poemas*, Multitud, Chile.
- Mateo del Pino, Ángeles (2008): “El espejo de lo que YA NO ES. Luisa, Juana Inés, Ivette, Winétt, Federico, Marcel...”, en Rokha, Winétt de: *En El valle pierde su atmósfera*. Cuarto Propio, Chile (461-499).
- Monteleone, Jorge (2008): “Cómo falsearse un alma. La construcción del sujeto imaginario en la poesía de Winétt De Rokha”, en Rokha, Winétt de: *El valle pierde su atmósfera*, Cuarto Propio, Chile, (501-520).
- Ortega, Eliana (2008): “Espacio propio: una poeta en la ciudad”, en Rokha, Winétt de: *El valle pierde su atmósfera*, Cuarto Propio, Chile (521-531).
- Ortiz-Hernández, Juan Pablo (2009): “Los juegos arcanos de Oniromancia: Winétt de Rokha, el ‘alias’ de una subjetividad femenina”, *Divergencias. Revista de estudios lingüísticos y literarios*, 7, 2 (52-62).
- Neruda, Pablo (1935): “Sobre una poesía sin pureza”, *Caballo verde para la poesía*, 1.
- Rokha, Winétt de (1951): *Suma y destino*, Multitud, Chile.
- Santana, Francisco (1976): *Evolución de la poesía chilena*, Nascimento, Chile.
- Valdés, Adriana (2008): “Para Winétt de Rokha: dos elogios de época”, en Rokha, Winétt de: *El valle pierde su atmósfera*, Cuarto Propio, Chile (533-542).
- Villegas, Juan (1989): “El discurso lírico de Winétt de Rokha: La otra cara de la mujer poeta”, *Hispanamérica: Revista de literatura*, 53-54 (75-87).
- Zaldívar, María Inés (2005): “Winétt de Rokha y la vanguardia literaria en Chile”, *Anales de literatura chilena*, 6 (199-232).
- _____ (2008): “Winétt de Rokha, bastante más que la esposa y musa de un famoso”, en Rokha, Winétt de: *Fotografía en oscuro*, Torremozas, Madrid (9-27).

DE PRESIDENTA A PORTAVOZA: LENGUAJE INCLUSIVO EN LA POLÍTICA

Ramos Hernández, Pablo*

RESUMEN

El lenguaje ha sufrido una adaptación en los últimos tiempos debido a la inclusión y visibilización de las mujeres, aun así la creación de nuevos femeninos propios relacionados con cargos y profesiones sigue siendo en ocasiones controvertida. Además, cuando la creación de estos nuevos vocablos parte del mundo de la política la crítica suele tener una mayor repercusión mediática.

Así, es necesario realizar un análisis filológico sobre los términos relacionados con cargos y profesiones del mundo de la política y las variantes que se han propuesto en este sentido para mostrar la presencia de las mujeres en los mismos con la intención de comprender si son aceptables y recomendables los femeninos propios que han sido utilizados por diferentes personas políticas.

Además, puede ser de interés analizar las críticas realizadas contra la creación de estos nuevos vocablos con el fin de comprender su alcance lingüístico.

PALABRAS CLAVE

Lenguaje inclusivo, política, sexismo, lenguaje de género.

ABSTRACT

The language has undergone an adaptation in recent times due to the inclusion and visibility of women, so the creation of new female employees associated to positions and professions is sometimes controversial. In addition, when the creation of these new words come from of the politics world the critic usually has a better media impact.

Thus, is necessary to carry out a philological analysis on the terms related to positions and professions of the politics world and the variants that have been proposed in this sense to show the presence of women in them with the intention of understanding if the female ones themselves that have been used by different political people are acceptable and they are recommend.

In addition, to analyze the criticisms made against the creation of these new words in order to understand their linguistic importance may be interesting.

KEYWORDS

Inclusive language, politics, sexism, gender language.

INTRODUCCIÓN

El mundo político ha sido, tradicionalmente, un ámbito masculinizado y al que la mujer ha accedido con una fuerte reticencia por parte de cierto sector de la sociedad. Así, el lenguaje político se encuentra empapado de esa presencia masculina y, en muchos casos, existen grandes dificultades para normalizar lingüísticamente a las mujeres en este ámbito.

Diferente normativa establece que las Administraciones públicas tienen la obligación de utilizar un lenguaje no sexista y la política forma parte, ya sea directa o indirectamente, de la Administración pública y, por tanto, no puede permanecer ajena a estas normas. Por tanto, se hace necesario un análisis del lenguaje político con el fin de buscar la presencia de casos de

* Universidad de Salamanca, pabloramher@usal.es

sexismo lingüístico para poder trabajar en la normalización lingüística caminando hacia el uso de un lenguaje inclusivo.

La lengua española, en constante cambio, debe ser analizada críticamente desde la perspectiva de género para poder caminar hacia una igualdad efectiva entre mujeres y hombres y, en este caso, especialmente ocurre así en el poder político que es quien debe legislar contra la desigualdad y, por ello, no puede a la vez cometer desigualdades lingüísticas.

En este sentido en lo que respecta a vocablos relacionados con profesiones y cargos no podemos, en cualquier caso, olvidar que el mundo laboral, de forma general, ha estado completamente ocupado por los hombres durante muchos años mientras que las mujeres han estado relegadas a la vida privada y doméstica. De este modo el plano lingüístico relacionado con la vida laboral posee vocablos masculinos de manera habitual, pero no ocurre lo mismo con los vocablos femeninos.

Así, con la entrada de las mujeres en el mundo laboral se abrió una problemática lingüística: esos vocablos que antes solo tenían como referente a los hombres ahora también debían tener como referente a las mujeres. Esta nueva realidad social dividió (y aún divide) a las personas especialistas que se diferencian entre las diversas formas a través de las que la lengua debe adaptarse a las nuevas realidades.

Parece obvio que si una mujer ocupa una profesión o un cargo que antes solo estaba ocupado por hombres esto debe reflejarse en la lengua de la forma más apropiada. El problema se deriva de encontrar cuál es esa forma apropiada.

En las siguientes páginas abordaremos esta situación especificando las diferentes soluciones propuestas y, a través de ejemplos, se dará una solución u otra dependiendo de diversos factores.

Hay que comprender, antes que nada, que el español es una lengua viva y que no existen (o no deberían existir) soluciones generalistas. Cuando una realidad social tan importante como esta cambia, es muy complicado dar una solución que solo respete un factor de los muchos que se encuentran implicados en la lengua. El español, como lengua viva que es, se encuentra en constante movimiento y oponerse al cambio no es más que un signo de oposición a la naturaleza inherente de la propia lengua.

NUEVOS FEMENINOS PROPIOS

En la actualidad existe una tendencia a considerar que esta situación es propia de nuestros tiempos y que nadie antes se preguntó cómo debía denominarse a una mujer que desempeña una labor que siempre ha tradicionalmente era ocupada por un hombre, pero en realidad esto no es así.

Un caso ilustrador de esta situación es el que se dio en los años 70 con el liderazgo de la política Margaret Thatcher primero en el partido conservador británico y después en el propio Gobierno del país. Diversos medios de comunicación utilizaron términos como “ministro” o “primer ministro” con un referente distinto al habitual en ese momento. Además, esta situación no duró un breve lapso de tiempo, pues Thatcher estuvo en el poder hasta 1990 lo que implicó una referencia constante a sus cargos expresándolo de un modo u otro.

Existen tres formas de crear ese femenino inexistente hasta el momento:

a) A través de la creación de un femenino propio mediante moción (Un vocablo que presenta su género gramatical por moción es aquel que modifica su final de -o a -a o que añade una -a para formar el femenino, por ejemplo presentan género por moción *niño/niña* o *profesor/profesora*) desde el masculino ya existente: *la presidenta* (análogamente a *la profesora*).

b) Considerar que el vocablo en cuestión es un *nomen commune* (El sustantivo común en cuanto al género, o *nomen commune*, es aquel vocablo cuya forma no cambia posea un referente de sexo masculino o femenino, haciendo que tal consideración se deduzca por las

determinantes que lo acompañan, por ejemplo: *la cantante* estudió en ese colegio): *la presidente* (análogamente a *la testigo*).

c) Mantener una visión androcéntrica de la lengua conservando el vocablo en masculino para ambas formas: el presidente (análogamente a *el ser*).

Realmente estas tres formas de solucionar el problema tienen cabida en nuestra lengua. Esta es una de las riquezas de la lengua española puesto que existen diferentes formas lógicas lingüísticamente de reflejar la misma realidad. Ahora bien, es obvio que socialmente no implicará lo mismo una u otra solución y que las mujeres, en tanto que colectivo social que involucra a aproximadamente la mitad de toda la población, no se encontrará igualmente visibilizado con todas estas soluciones.

LA VISIÓN DE LA RAE

La Academia siempre ha sido muy reacia a aceptar cambios lingüísticos en todo lo que al lenguaje sexista se refiere y el femenino propio no es una excepción.

No podemos olvidar aquel artículo publicado por Ignacio Bosque en el que criticó y atacó a ciertas guías de lenguaje no sexista por el hecho de oponerse a la opinión de la Academia en lo que al masculino como género no marcado se refiere, pero no solo a este asunto se oponían estas guías, sino que se relacionaba con diferentes facetas del lenguaje.

Además, a través de la obra lexicográfica de la Academia también queda clara su postura en relación a este tema. Así, en el Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD) en el lema *juez* la Academia resalta su preferencia por el uso de *la juez* (como *nomen commune*) antes que *la jueza* (el femenino propio). En cambio, el propio DPD en el lema *presidente*, aunque reconoce que por su terminación debería ser *nomen commune*, considera extendido el femenino propio *la presidenta* debido a su uso mayoritario.

Ciertamente la Academia va enmendando su propia posición en diferentes aspectos de lo relacionado con el sexismo lingüístico, pero acontece muy lentamente. Hasta el punto de que la posición del DPD en relación al vocablo *juez* sigue siendo recogida en la vigésimo tercera edición del Diccionario de la lengua española (DLE) que remedia algunos problemas, pero mantiene y consolida otros diferentes aun siendo una publicación muy reciente del año 2014, que ha sido revisada en 2017 sin que se modifique nada en este sentido.

La Academia ha tendido a terminar aceptado las formas a las que inicialmente se oponía y es que el uso de la lengua por parte de los hablantes es un poderoso argumento en una lengua tan viva como es el español.

En realidad, no existe en el castellano problema alguno para crear nuevos femeninos propios para las palabras que antes solo se utilizaban en masculino. Como defiende adecuadamente Lledó Cunill:

Sólo un escollo se interpone en el camino de esta «natural» y pacífica creación de neologismos a medida que el dinamismo social de las mujeres crea y recrea espacios y palabras. El escollo consiste en la resistencia de algunas personas, de algunas academias, a admitir palabras femeninas para cuestiones, en este caso denominaciones de cargos, consideradas importantes, investidas de prestigio social y de poder.

Por este motivo, siempre que sea posible, es preferible el uso de un femenino propio a un *nomen commune*. Y, en cualquier caso, será preferible el *nomen commune* a una visión androcéntrica que aparte a la mujer de la realidad discursiva. La lengua, en este caso la española, es de quien la utiliza, por ello siempre debe defenderse que la lengua española debe cambiarla la comunidad hispanohablante. De esta forma cualquier femenino propio que esté claramente extendido y aceptado debe ser considerado como correcto aunque no lo haya establecido así la Academia. Cuando el uso no lo respalde abiertamente, pero sí esté aceptado por la Academia se someterá a estudio particular para saber si debe considerarse como aceptado. Estableciendo tal consideración cuando se acredite un aumento de su uso. En cambio, cuando el uso no respalde

un femenino propio y tampoco se encuentra aceptado por la Academia debe considerarse aquella forma extendida en la comunidad de hablantes por ser la más usada. En definitiva, parece lógico que se prime el uso de un vocablo antes que cualquier otra consideración especializada o no especializada.

Del debate que se ha realizado en los últimos tiempos sobre esta cuestión se han extraído por parte de la especialista Lledó Cunill las siguientes conclusiones que reflejan de una forma directa la realidad en la que nos encontramos:

a) En ocasiones se utiliza como argumento para no recomendar el uso del femenino propio que se solapa con otro sustantivo o adjetivo y, por tanto, crea ambigüedad. Es el caso de política que puede referirse a una mujer que se dedica a la política o a la política en sí misma. Es paradójico que cuando este mismo solapamiento ocurre, o ha ocurrido, con vocablos que refieren profesiones en masculino nadie ha esgrimido esta misma razón para aconsejar no utilizar el masculino propio. Es el caso de basurero que puede referirse al hombre que recoge la basura o al lugar en el que acaba la misma.

b) La oposición a crear femeninos propios partiendo del masculino no suele apoyarse en argumentos estrictamente lingüísticos ya que la oposición no la establece la lengua que tiende a ser extensa, flexible y en continuo cambio, como lengua viva que es, sino que las razones suelen ser ideológicas.

c) La lengua posee un poder enorme, lo que no se nombra no existe o posee un carácter excepcional. Así, utilizar un término masculino para hacer referencia a una mujer que ha traspasado una norma social al lograr un cargo o puesto al que antes solo podían acceder hombres tiene varios objetivos:

1) Invisibilizar a las mujeres que los ocupan.

2) Presentar su caso como una excepción que demuestra no que las demás podrían, sino que ni podrían ni deberían.

3) Marcar con una dificultad más el acceso a algunos cargos u oficios (alegando una pretendida resistencia de la lengua a crear el femenino o postulando que es una incorrección lingüística).

4) Reservar el masculino para actividades prestigeadas.

Lledó Cunill al establecer las anteriores conclusiones realizó un reflejo tremendamente acertado de los problemas reales existentes en estos casos y en las causas últimas que motivan la inmensa mayoría de las reservas a que la lengua evolucione de la forma natural que puede hacerlo.

EL DICCIONARIO DE LA RAE COMO «AUTORIDAD»

La Real Academia Española siempre ha asegurado que su intención con el DLE no es crear normativa sino describir el lenguaje, así lo han dicho de manera formal e informal diversas personas que integran la Academia. A pesar de esta premisa, lo cierto es que los hablantes en realidad otorgan al Diccionario una labor de normativización del lenguaje. Incluso quienes dedicamos parte de nuestra actividad académica a la crítica constructiva hacia la RAE tenemos parte de culpa en este ensalzamiento sin sentido de las decisiones que la Academia toma sobre la lengua.

Este no es un tema nuevo, pues lleva ya hablándose de él años, como demuestra que el ilustre filólogo Manuel Seco escribiera:

En esta actitud respecto a la Academia hay un error fundamental, el de considerar que alguien –sea una persona o una corporación– tiene autoridad para legislar sobre la lengua. La lengua es de la comunidad que la habla, y es lo que esta comunidad acepta lo que de verdad “existe”, y es lo que el uso da por bueno lo único que en definitiva “es correcto”.

De este modo la Academia bordea su deseo de ser descriptiva y pasa a ser normativa de facto. Además, como veremos en los siguientes epígrafes de comparaciones lexicográficas, no es cierto que la RAE en su Diccionario desee ser puramente descriptiva puesto que la institución es reacia a ciertos cambios aunque estos estén ya más que extendidos en su uso y aparezcan en otras obras lexicográficas extraacadémicas, siendo así una organización, en ocasiones, reacia al cambio aunque este se encuentre acompañado por el uso de los hablantes.

SITUACIONES SOCIALES DE DOBLE DISCRIMINACIÓN

Además de la discriminación puramente lingüística existe una segunda discriminación social en la creación de estos nuevos femeninos. Esta se da cuando la propuesta del nuevo vocablo parte de una mujer, puesto que, en ese caso, la crítica mediática tiende a ser mucho más intensa que en los casos en los que es un hombre quien utiliza el femenino propio.

Así ocurrió con el uso del término *miembras* que fue utilizado en 2008 por la entonces Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, y que supuso críticas de diferentes sectores periodísticos y fue enmendada por la RAE. En cambio cuando este mismo vocablo fue utilizado en 2012 por el entonces Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, fueron pocos los medios que criticaron su uso (en muchos casos la crítica fue de forma indirecta de nuevo para Aído) y la Academia no entró a valorar su uso.

Igual ha ocurrido en fechas recientes cuando la diputada de Unidos Podemos en el Congreso, Irene Montero, ha utilizado en rueda de prensa el vocablo *portavoza* y parte de la prensa la ha criticado por ello, mientras la RAE utilizaba la red social Twitter para recordar que *portavoz* es un *nomen commune* y que, por tanto, su femenino es *la portavoz*. Por su parte, también recientemente, el Presidente del Partido Popular de Andalucía, Juan Manuel Moreno, usó el término *pacienta* y las referencias de los medios de comunicación a este uso han sido muy limitadas, ni decir tiene que la RAE no ha recordado si *paciente* es un *nomen commune* o si tiene femenino propio.

Estos pocos ejemplos demuestran de forma clara que cuando el uso de un femenino propio en debate, o directamente no aceptado, parte de una mujer la lupa de los medios de comunicación se usa para criticar, a veces de forma feroz, tal uso, mientras que cuando proviene de las palabras de un hombre este uso es criticado en menor medida o, en ocasiones, pasa totalmente desapercibido.

ANÁLISIS DE TÉRMINOS

En las siguientes páginas vamos a analizar vocablos concretos que deben someterse a uno de los diferentes procesos explicados con anterioridad con el fin de lograr una forma específica para referenciar a la mujer que ocupa tal profesión o cargo.

Antes de tal análisis es necesario dejar claro que, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, se primará el uso por encima de cualquier otra consideración y será este el punto decisivo en caso de desacuerdo. Esto implica que la lengua es de la comunidad de hablantes, pero también implica que el uso puede ser cambiante y que el vocablo que no es aceptado en este momento podría serlo en el futuro si así lo decide la propia comunidad.

Para la realización de este análisis utilizaremos el DPD (2005), la 22.^a edición del DLE (2001) y la 23.^a edición del DLE (2014), en su edición virtual actualizada a 2017, a fin de recabar la opinión de la Academia. Por su parte para poder descubrir el uso de utilizará el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), se trata de un conjunto de textos de diversa procedencia producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004 y almacenados en soporte informático, del que es posible extraer información para estudiar las palabras, sus significados y sus contextos; y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), se trata de otro conjunto de textos (orales y escritos) de habla hispana producidos entre 2001 y 2012

(aunque se está trabajando para expandir este Corpus hasta más allá de 2018) que sirve, al igual que el CREA, para estudiar el uso de las palabras.

VOCABLO 'PRESIDENTE'

Comenzaremos con la palabra *presidente* puesto que en el mundo de la política es una figura de importante poder y sobre esta palabra una parte de la comunidad hablante sigue albergando dudas sobre la formación de su femenino.

En el DLE de 2001 encontramos el lema *presidenta* que se define de la siguiente manera:

1. f. *Mujer que preside.*
2. f. *presidente (// cabeza de un gobierno, consejo, tribunal, junta, sociedad, etc.).*
3. f. *presidente (// jefa del Estado).*
4. f. *coloq. Mujer del presidente.*

Como vemos ya en 2001 encontramos que el femenino propio *presidenta* se encuentra aceptado para designar a la mujer que realiza acciones de gobierno. Es importante resaltar en este sentido que en el Diccionario de la RAE de 1803 ya contenía una entrada en femenino propio que definía de la siguiente forma:

La muger del presidente, ó la que manda y preside en alguna comunidad.

Aun con la preminencia del significado androcéntrico ya en 1803 la Academia entendía que era admisible lingüísticamente el uso del femenino propio para la mujer que ejercía este rol. Es vital dejar claro que la aceptación por parte de la RAE en la mencionada fecha implica un uso social sumamente extendido con anterioridad a la fecha y, teniendo en cuenta el desfase temporal de la lexicografía académica, este uso debió de ser bastante anterior a la fecha de publicación del Diccionario.

Por su parte el DPD consigna que «por su terminación, puede funcionar como común en cuanto al género [...]; pero el uso mayoritario ha consolidado el femenino específico *presidenta*».

Finalmente en el DLE de 2014 mantiene lo mencionado en el DPD, es decir, reconoce en femenino propio *presidenta*, aunque especifica que en ocasiones también se utiliza como *nomen commune*.

En relación a los corpus el vocablo *presidenta* aparece en el CREA en 2.398 ocasiones, mientras que en el CORPES XXI aparece en 247.290.709 casos.

Todo lo apuntado con anterioridad demuestra que el femenino propio *presidenta* posee las cualidades suficientes, sobre todo en referencia al uso del término, para considerarlo como un vocablo extendido y respaldado por la comunidad hablante. Desde un punto de vista sociolingüístico parece lógico presentarse por qué pasado el tiempo que se ha acreditado y con el respaldo del uso la Academia no recomienda, al menos, su uso por encima de la forma *nomen commune*, mientras que al contrario la recomendación suele ser habitual.

VOCABLO 'MIEMBRO'

Analizaremos ahora el vocablo *miembro* por haber sido uno de los términos que han creado controversia en el sentido que se estudia en el presente texto.

En el DLE de 2001 *miembro* aparece de la siguiente forma:

7. com. *Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral.*

Como podemos ver en 2001 la Academia marca el vocablo como *nomen commune* a través de la marca 'com.', pero esto es una modificación del Diccionario, puesto que en la edición de 1992 no era un vocablo reconocido como *nomen commune*, sino que solo se consideraba como un término masculino. Esto demuestra, inicialmente, la preferencia del *nomen commune* sobre el femenino propio por parte de la RAE.

Así también aparece en el DPD en el que se expresa que «normalmente se usa como epiceno masculino, con independencia del sexo del referente. Pero hoy se está extendiendo su empleo

como sustantivo común en cuanto al género, uso que se admite como válido cuando se desee hacer explícito el sexo del referente».

Esta concepción sigue manteniéndose en el DLE de 2014 al aparecer de la siguiente forma:

7. *m. y f. Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o corporación.*

Así, la Academia no hace mención en forma alguna al femenino propio *miembra*.

Por su parte los corpus recogen *miembra* en 3 ocasiones en el CREA y en ningún caso en el CORPES XXI.

Está claro, por tanto, que, al menos de momento, el uso no respalda el femenino propio *miembra* y no es posible considerar que sea una palabra extendida y con el respaldo suficiente. Aun así es necesario dejar claro que gramaticalmente es poco entendible la reticencia a este femenino propio puesto que es la moción habitual en castellano, igual que el femenino de *niño* es *niña* no parece lingüísticamente extraño considerar que el femenino de *miembro* sea *miembra*. Así las cosas será necesario el respaldo del uso para poder considerar que este femenino propio, en algún momento, sea válido en nuestra lengua.

VOCABLO 'PORTAVOZ'

Finalmente se analizará la palabra *portavoz* por haber sido el último caso que ha salido en los medios de comunicación.

El DLE de 2001 recoge el lema *portavoz* de esta forma:

1. *com. Persona que está autorizada para hablar en nombre y representación de un grupo o de cualquier institución o entidad.*

2. *com. Persona autorizada para comunicar a la opinión pública lo que piensan acerca de un asunto determinado las instituciones políticas o sus dirigentes.*

Así, la Academia reconoce el vocablo como *nomen commune*, igual que en el caso anterior analizado. De igual forma a *miembro* en la edición del Diccionario de 1992 era una palabra reconocida como epiceno masculino que no contenía la dualidad del *nomen commune*.

Esta concepción de *nomen commune* llega hasta el DLE de 2014 que la recoge de la siguiente forma:

1. *m. y f. Persona que está autorizada para hablar en nombre y representación de un grupo o de cualquier institución o entidad.*

2. *m. y f. Persona autorizada para comunicar a la opinión pública lo que piensan acerca de un asunto determinado las instituciones políticas o sus dirigentes.*

En este caso el vocablo no aparece en el DPD.

Por su parte, el femenino propio *portavoza* no aparece registrado ni en el CREA ni en el CORPES XXI.

Así, de nuevo está claro que el uso no respalda la aceptación del femenino propio *portavoza* y, por tanto, la comunidad hablante usa el término como *nomen commune*.

Aun así, es importante resaltar, una vez más, que ese uso de la lengua puede cambiar esto puesto que el vocablo *portavoz* no impide en forma alguna su uso a través del femenino propio, como tampoco es inadmisibles *jueza* o *profesora*.

CONCLUSIONES

Como hemos visto en los casos paradigmáticos analizados la lengua posee una complejidad absoluta. Pero es precisamente esa misma complejidad la que provoca que ante una misma realidad podamos dar diferentes soluciones.

Ante situaciones de este tipo quienes hemos estudiado la lengua no podemos dar soluciones que se opongan a la sociedad que la utiliza ni intentar solventar un problema de esta importancia sin comprender que la lengua sin la comunidad de hablantes carece de total sentido.

La lengua será lo que en cada momento su comunidad de hablantes quiera y si no se permite este axioma lingüístico solo puede deberse a dos cosas: o estamos ante una lengua muerta (no

es el caso de la lengua española que cada vez es más hablada en el mundo) o quienes se consideran autoridad en la lengua han decidido imponer una visión purista de la misma acentuada con motivos ideológicos (esperemos que tampoco sea el caso de la lengua española). Una lengua viva debe cambiar, debe moverse según la sociedad que la utiliza, o está abocada a convertirse en lengua muerta.

BIBLIOGRAFÍA

Bosque, Ignacio (2012), "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", *El País*, http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html Consultado: 26/03/2018.

Lledó Cunill, Eulàlia (2002). "Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el DRAE (2001)", *El cajetín de la lengua*, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.html> Consultado: 26/03/2018.

Ramos Hernández, Pablo (2016). "El femenino propio en los vocablos relacionados con cargos o profesiones" en: Figueruelo, Ángela y Del Pozo, Marta. (dir.^a) y Gallardo, Almudena. (coord.^a) *Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis globalizada*, Comares, Granada, (243-250).

Ramos Hernández, Pablo (2015). "La igualdad en el Diccionario de la Academia" en: Del Pozo, Marta. (dir.^a) y Gallardo, Almudena. (coord.^a) *¿Podemos erradicar la violencia de género? Análisis, debate y propuestas*, Comares, Granada, (257-266).

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [27 de marzo de 2018].

Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). <<http://www.rae.es>> [27 de marzo de 2018].

Real Academia Española: Diccionario [en línea]. Diccionario de la lengua española. 22.^a edición. <<http://www.rae.es>> [27 de marzo de 2018].

Real Academia Española: Diccionario [en línea]. Diccionario de la lengua española. 23.^a edición. <<http://www.rae.es>> [27 de marzo de 2018].

Real Academia Española: Diccionario [en línea]. Diccionario Panhispánico de Dudas. 2005. <<http://www.rae.es>> [27 de marzo de 2018].

Seco Reymundo, Manuel (1974). *Gramática esencia del español*, Trémédica, Aguilar, Madrid.

EPIDEMIOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LEÓN (NICARAGUA)

Rivas, Rivero, Esther*
Bonilla, Algovia, Enrique**
Martín, Galván, Rosa***
Moreno, López, Raquel****

RESUMEN

La violencia de género (VG) es un problema que afecta a la mayoría de las sociedades y aumenta su prevalencia cuando se trata de culturas que se apoyan en el patriarcado. El estudio muestra datos de León (Nicaragua), un país con bajo nivel de desarrollo en el que la VG se transmite desde el ámbito familiar, favoreciendo su tolerancia y normalización. Los resultados reportados por la Comisaría de la Mujer y la Niñez (CMN) describen a las víctimas y las circunstancias relacionadas con el maltrato padecido, sin embargo, el cese de esta institución ha aumentado la vulnerabilidad y la impunidad hacia la VG. Se hace necesario difundir la problemática de un país sobre el que no abunda la literatura científica y reconocer la importante labor llevada a cabo por las profesionales que trabajan por la erradicación de la VG y la protección de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, patriarcado, desigualdad, pobreza, Nicaragua.

ABSTRACT

Gender violence (GV) is a problem that affects most societies and increases its prevalence when it comes to cultures that rely on patriarchy. The study shows data from León (Nicaragua), a country with a low level of development in which gender violence is transmitted from the family, favoring tolerance and normalization. The results reported by the Commissariat for Women and Children describe the victims and the circumstances related to the mistreatment suffered, however, the cessation of this institution has increased vulnerability and impunity towards gender violence. It is necessary to disseminate the problems of a country about which scientific literature is not abundant and to recognize the important work carried out by the professionals who worked for the eradication of gender violence and the protection of women.

KEYWORDS

Gender violence, patriarchy, inequality, poverty, Nicaragua.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género (VG) es analizada en la mayor parte de la literatura científica desde la perspectiva del patriarcado (Alberdi y Matas, 2002). Esta estructura meta-estable determina el conjunto de prácticas cotidianas que niegan los derechos de las mujeres por el hecho de serlo, con el fin de generar un desequilibrio y una inequidad entre ambos sexos (Medrano, 2014). A lo largo de la historia ha prevalecido el modelo patriarcal donde las mujeres dependen de los varones (Bucardo y García, 2013). Por ello, la VG es la consecuencia directa y un fenómeno

* Alcalá de Henares, esther.rivas@uah.es

** Alcalá de Henares, enrique.bonilla@uah.es

*** Alcalá de Henares, rosam.martin@uah.es

**** Alcalá de Henares, raquel.moreno@edu.uah.es

multicausal determinada por estructuras de poder y dominación en las que las personas están inmersas (Gálvez, 2011). Esto implicaría ejercer la violencia hacia las mujeres en nombre del honor en culturas donde existe patriarcado, justificando la violencia ejercida hacia estas por un incumplimiento de su rol de género (Ferrer y Bosch, 2000).

Nicaragua está sujeta a un contexto de desigualdad e inequidad de género, donde las mujeres asumen la mayor carga de pobreza y están sometidas a diferentes formas de violencia y discriminación como consecuencia de una sociedad patriarcal (Medrano, 2014). El Código Civil de 1904 es el mejor ejemplo para describir el modelo de familia que se ha mantenido en Nicaragua y que refleja el patriarcado existente. Esta ley establecía las características del modelo de familia construido sobre la base de un matrimonio legal, con clara subordinación jurídica de la mujer y sometimiento de todos los miembros del grupo familiar a la autoridad del padre (La Gaceta, 1904/2148).

En Nicaragua, los valores tradicionales fueron apoyados durante más de cuarenta años por la dictadura de Somoza (1934-1979), quien se opuso al derecho del voto femenino (Montenegro, 2012) y limitó la participación de la mujer en la esfera pública (Murguialday, 1990). Según Maier (1980), el papel de las mujeres, dentro del matrimonio de la clase trabajadora en la Nicaragua de este periodo, implicaba asumir el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, siendo humilladas por los maridos, que limitaban las decisiones de su vida hasta en el ámbito de la sexualidad. No obstante, la lucha contra el autoritarismo de Somoza dio fruto a la formación de organizaciones de mujeres respaldadas por el Partido Socialista Nicaragüense y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) (Murguialday, 1990), que hicieron que un gran número de mujeres abriesen paso a la participación femenina en la vida pública (Mantero, 2010). Algunas de estas mujeres se enfrentaron a las limitaciones relacionadas con sus roles tradicionales en las labores domésticas y el cuidado de los hijos, sin embargo, sus parejas y familiares consideraban que los movimientos sociales eran exclusivos de los hombres, estereotipando de forma negativa la participación de las mujeres (Suárez Soza y Rodríguez Rivera, 2015). En síntesis, la sociedad nicaragüense se asienta sobre un patrón patriarcal que genera desigualdades entre las mujeres y los hombres (Alatorre, 2001), de modo que se encuentran oportunidades limitadas para estas en cuanto a su desarrollo en el ámbito productivo.

Según Alatorre (2001), las mujeres se encuentran con ausencia de autonomía y un limitado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que se manifiesta tanto en los embarazos en adolescentes como en la tendencia a la feminización del VIH. La persistencia de la estructura cultural patriarcal ha dado espacio a la influencia de sectores religiosos tradicionales en las estructuras de poder que han abolido el aborto terapéutico y que se cristaliza en una sanción penal conforme a la legislación. Además, la inequidad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres en el ámbito público y privado ha derivado en la normalización de la VG, que mantiene condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y les impide exigir el cumplimiento de sus derechos. Finalmente, el predominio de una cultura social centrada en el poder masculino da lugar a diversas manifestaciones de discriminación y exclusión de menores y mujeres (Alatorre, 2001).

La lucha de la mujer en pro de la igualdad y la no discriminación ha generado cambios sociales, económicos y políticos. No obstante, la mujer en la sociedad nicaragüense combina su papel de trabajadora, madre, esposa, ama de casa y, con ello, una mayor presión social sobre el uso del tiempo y una sobrecarga de trabajo. La Ley 779/2012 (Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres), aprobada el 22 de febrero de 2012, supuso la creación de una legislación que envía un mensaje social donde las mujeres tienen protección ante la violencia que padecen (Medrano, 2014). Pese a esta Ley, las mujeres nicaragüenses han seguido experimentando múltiples

expresiones de violencia como resultado del sistema patriarcal (Medrano, 2014), de modo que las políticas públicas quedan reducidas a ejercicios discursivos (Álvarez Oliveros, 2013).

NICARAGUA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En Nicaragua, país en el puesto 124 según el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2016), una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual en su vida (D'Ángelo y Molina, 2010). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), los datos registrados indican que el 15% de las mujeres nicaragüenses había sufrido algún tipo de VG, siendo la pareja en el 13% de los casos quien había perpetrado dicho maltrato. En cuanto a la frecuencia, el 29,3% ha sufrido violencia física o sexual alguna vez en su vida y el 47,8% había padecido abuso emocional. Según el INIDE (2015), en el año 2011 en Nicaragua hubo un total de 34.409 víctimas de violencia, de las cuales, 30.746 fueron mujeres. En la Tabla 1 se muestra el número de mujeres víctimas de violencia por rango de edad:

Tabla 1. Víctimas de violencia por rango de edad en el año 2011 en Nicaragua.

Rango de edad	n
Menores de 13 años	2.756
Entre 13 y 14 años	1.400
Entre 15 a 17 años	2.493
Entre 18 a 25 años	7.919
Entre 26 a 45 años	11.715
Mayores de 45 años	4.463

Fuente: INIDE (2015). <http://www.inide.gob.ni/>

Según el INIDE (2015), la mayoría de las mujeres que fueron agredidas tenían un nivel de escolaridad de Educación Primaria (45,3%), seguido del grupo que tenía Educación Secundaria (34,1%). El 7,4% de las mujeres eran analfabetas, el 6,3% poseía título universitario y el 7,2% tenía titulación técnica u otras titulaciones. Del total de casos de violencia sexual, menos de la mitad (45,7%) acudieron al peritaje médico-legal según informaron las delegaciones forenses que hay por departamentos. La impunidad mantiene la aceptación social de la VG y el sentimiento y sensación de inseguridad conduce a las mujeres a la desconfianza hacia el sistema y la justicia.

Finalmente, la VG conlleva importantes costos sociales y económicos. En Nicaragua, de aquellas mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, el 20% faltaron varios días al trabajo y dejaron de tener ingresos. Específicamente en Managua, las víctimas de VG percibieron en su sueldo un 46% menos que aquellas que no lo habían sufrido como consecuencia del absentismo laboral y el impacto que dicha violencia tuvo en su productividad (Morrison y Orlando, 1999).

COMISARÍAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ EN NICARAGUA

La creación de las Comisarías de la Mujer y la Niñez (CMN) fue una de las primeras políticas públicas específicas en materia de VG que se introdujeron en varios países, incluso antes de la creación de leyes sobre VG. Pero es Nicaragua el único país de Centroamérica con una larga experiencia en comisarías especializadas en la intervención con víctimas de VG. Anteriormente a la creación de estas, las comisarías y las delegaciones policiales comunes no reconocían los derechos de las mujeres, guiándose por estereotipos que reproducían la desigualdad de género (Jubb et al., 2008). Las CMN han constituido uno de los principales recursos para acceder a la justicia y a otros servicios en general, y han sido las instancias de las que más conocimiento han tenido las víctimas de VG (Jubb et al., 2010). Las CMN establecen coordinación con la Red de Apoyo. Esta red está formada por centros alternativos y asociaciones, así como con otros

organismos como el Ministerio de la Familia, el Ministerio Público, el Instituto de Medicina Legal, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Han constituido una especialidad de la Policía Nacional de Nicaragua y, en su crecimiento, adquirieron protagonismo dentro de la Red de Mujeres contra la Violencia (RMCV) (D'Ángelo y Molina, 2010). Además, las CMN transformaron los derechos "de papel" de las mujeres en derechos reales (Waylen, 2007), siendo la única vía para garantizar el acceso a la justicia (Jubb et al. 2010). Sin embargo, a pesar de ser el único recurso reconocido legalmente en la eliminación de la VG, en el año 2016 cerraron sus puertas como consecuencia de los recortes del gobierno y la falta del reconocimiento social de que la VG constituye un problema de salud grave en el país.

La CMN de Nicaragua, de enero a agosto de 2012, atendió a 130.873 mujeres y adolescentes, pero únicamente 23.509 denuncias fueron registradas oficialmente. La RMCV sostuvo que la VG iba en ascenso y se experimentaba un retroceso en el cumplimiento de los Derechos Humanos. En muchos de los casos en los que las mujeres pusieron denuncias en reiteradas ocasiones, las autoridades no tomaron medidas preventivas, tal y como ocurrió con 13 mujeres de las 55 víctimas asesinadas de enero a septiembre de 2012 en Nicaragua. Por otra parte, la RMCV ha denunciado la actuación de jueces que menosprecian la vida de las mujeres y se vuelven cómplices de los agresores, dejándoles impunes por la VG que se ejerce en este país.

LEÓN (NICARAGUA): CONTEXTO ESPECÍFICO

La ciudad de León, departamento del que se reportan los datos de este trabajo, está ubicada a 90 km al occidente de la capital de Nicaragua. Tiene una población de 185.000 habitantes, siendo uno de los departamentos más densamente poblados. En el municipio de León, el Centro de Investigación en Demografía y Salud en 1995 realizó una investigación con el propósito de estudiar la problemática de la VG, donde se plantearon medir la prevalencia de mujeres que alguna vez en su vida habían experimentado actos de violencia física o sexual (Bolaños et al., 2008). Los resultados de dicho estudio demostraron que de las 488 mujeres entrevistadas, el 60% reconoció haber sido víctima de algún tipo de violencia física, sexual o psicológica en su vida. Cabe destacar que dicho estudio dio a conocer el grado de maltrato que viven las mujeres en el municipio y se concluyó que aproximadamente 8.000 mujeres son maltratadas cada año en León. Según datos reportados por las profesionales de la RMCV que colaboran con la CMN, una de cada dos mujeres en algún momento de su vida ha sido víctima del maltrato físico por parte de su compañero. De cada diez mujeres maltratadas, sólo dos han interpuesto denuncias.

DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO REGISTRADOS POR LA COMISARÍA DE LA MUJER Y LA NIÑEZ DE LEÓN (NICARAGUA)

Los datos que se muestran a continuación fueron proporcionados por las trabajadoras de la CMN, dentro de la cual se encontraban diversos perfiles, como policías, asesoras legales, trabajadoras sociales y psicólogas, quienes colaboraron activamente en la visibilización de la VG en León (Nicaragua) a través del un proyecto de cooperación con la Universidad de Alcalá (España). Se contactó con las profesionales de mayor rango en el organigrama de la CMN y, posteriormente, se realizó un análisis detallado de todos los registros, informes y expedientes desde el 2012 a junio de 2014. Muchas de las cifras no estaban procesadas informáticamente debido a la precariedad de la institución, y la mayoría de los datos se registraban aún con máquinas de escribir, lo que denota el bajo presupuesto administrado a la institución para ayudar a eliminar la VG, así como los obstáculos a los que se enfrentan las profesionales para un ejercicio de su labor en unas condiciones dignas.

Como se muestra en la Tabla 2, en el año 2012 desciende en el tercer trimestre el número de denuncias (año en el que comienza a aplicarse la Ley 779/2012 de 22 de febrero); no obstante, vuelve a producirse un ascenso a lo largo del 2013. Si se comparan los dos años completos de

los que se tienen datos registrados, el número de denuncias en el 2013 fue muy superior a las que se produjeron en el año 2012 (2.443 vs. 1.983, respectivamente).

Tabla 2. Total de denuncias interpuestas en la CMN de León (Nicaragua) entre el 2012 y primer semestre de 2014.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
2012	643	577	322	441	1.983
2013	538	601	666	638	2.443
2014	625	636	-	-	-

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los delitos registrados, en la Tabla 3 se reportan los que fueron clasificados por la CMN de León en el 2012 y 2013, facilitados por el personal de dicha institución.

Tabla 3. Delitos registrados por la CMN de León (Nicaragua) en 2012 y 2013.

	2012	2013
Tipos de delitos		
Delitos contra la vida y la integridad física	601	884
Delitos graves de violencia sexual	203	232
Delitos menos graves de violencia sexual	398	652
Faltas contra las personas	989	1.151
Delitos contra el patrimonio	4	4
Delitos menos graves contra el patrimonio	13	2
Violencia económica	7	35
Delitos contra la libertad de actuar	193	317

Fuente: elaboración propia.

En el año 2013 se produjeron más delitos y faltas que en el año 2012, con la excepción de los delitos menos graves contra el patrimonio, que fueron inferiores en el 2013. En la comparativa entre el año 2012 y el año 2013, es significativo que aumenten más de una cuarta parte los delitos contra la vida e integridad física, más de una tercera parte los delitos menos graves de violencia sexual y violencia económica, y se incrementen los delitos contra la libertad de actuar.

La relación de parentesco existente entre la víctima y el agresor de 2012 hasta junio de 2014 se recoge en la Tabla 4.

En la Tabla 4 se observa que se produjeron más agresiones perpetradas por el cónyuge, ex cónyuge y padre de la víctima. En el caso del cónyuge, se aprecia un porcentaje más bajo en el 2013 respecto al 2012, y aunque del año 2014 sólo se tiene registro hasta el mes de junio, ya se habían producido agresiones perpetradas por el cónyuge en el 26% de las denuncias. En la categoría "otros" se incluyeron a agresores conocidos del entorno de las víctimas sin que hubiese una relación cercana o directa con estas, donde se encuentran porcentajes en torno al 13%.

Tabla 4. Relación de parentesco con las víctimas registradas por la CMN de León (Nicaragua).

Parentesco	2012		2013		2014		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Cónyuge	703	33,1	663	27,7	325	25,8	1.691	29,4
Ex cónyuge	418	19,7	492	21	245	19,3	1.155	20
Padre	187	8,8	364	15,1	249	19,7	800	13,9
Hijo	97	4,6	124	5,2	70	5,6	291	5
Abuelo	23	1,1	11	0,5	0	0	34	0,7

	2012		2013		2014		Total	
Tío	36	1,7	71	3	29	2,3	136	2,5
Hermano	149	7	128	5,3	58	4,6	335	5,8
Cuñado	39	1,8	45	1,8	16	1,3	100	1,8
Novio	38	1,8	53	2,2	24	1,9	115	2
Amigo	11	0,5	17	0,7	15	1,2	43	0,8
Vecino	86	4	83	3,5	58	4,6	227	3,9
Desconocido	14	0,7	14	0,6	1	0,1	29	0,6
Padrastro	30	1,4	40	1,6	22	1,8	92	1,7
Otros	293	13,8	284	11,9	149	11,8	726	12,9

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 5 se reportan los factores de riesgo asociados a la perpetración de violencia en las tres fechas, donde se desmitifica que la VG se produzca principalmente por el consumo de sustancias por parte del agresor.

Tabla 5. Factores de riesgo vinculados a las agresiones registradas en la CMN de León (Nicaragua).

	2012		2013		2014	
Factores de riesgo	n	%	n	%	n	%
Alcohol	196	9,2	465	19,5	226	17,9
Drogas	3	0,1	7	0,3	0	0
Uso de la fuerza	314	14,8	29	1,2	0	0
Otros	1.283	60,4	609	25,5	1	0,1
Ningún factor de riesgo	328	15,5	1.279	53,5	1.034	82

Fuente: elaboración propia.

Según la CMN, los factores de riesgo asociados al maltrato (Tabla 5) eran el consumo de sustancias, el uso de la fuerza, otros y/o ningún factor de riesgo. Las profesionales de la CMN consideraron que la categoría "otros factores de riesgo" son aquellos vinculados a condiciones de pobreza, existencia de menores dependientes, ausencia de apoyo familiar en las mujeres, carencia de redes sociales y falta de trabajo en la mujer (32,8% del total). En el 2013 y en el 2014 se observa que la mayoría de las agresiones no se producían bajo situaciones de riesgo (53,5% y 82%, respectivamente).

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE LEÓN (NICARAGUA)

El rango de edades de las mujeres víctimas se encuentra reflejado en la Tabla 6, en la que se muestra que el mayor porcentaje se encuentra entre los rangos de edad de 26 a 45 años, seguido de 18 a 25 años en las tres fechas. Aunque son los dos grupos de edad más predominantes, en el año 2012, el grupo comprendido entre los 26 y los 45 años fue del 40,4%, descendiendo el porcentaje en el 2013 y 2014 (37,3% y 26,2%, respectivamente).

Tabla 6. Rango de edad de las víctimas de VG registradas en la CMN de León (Nicaragua).

	2012		2013		2014	
Rangos de edades	n	%	n	%	n	%
Menos de 13 años	197	10,7	287	12,8	180	15,3
De 13 a 14 años	130	7,1	78	3,4	64	5,5
De 15 a 17 años	180	9,8	165	7,4	95	8,1
De 18 a 25 años	386	21	534	23,9	321	27,3
De 26 a 45 años	741	40,4	835	37,3	308	26,2
Mayores de 46 años	201	11	338	15,1	206	17,5

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en los seis primeros meses del año 2014 había, prácticamente, el mismo número de víctimas de VG menores de 13 años del 2012 (197 víctimas) y supera la mitad de las registradas a lo largo del 2013. No obstante, el 26,2% del total de las mujeres víctimas de VG tenían menos de 18 años (1.376). Específicamente en el 2012, se produjeron 507 agresiones a menores de 18 años (31%). En el año 2013, las tasas más altas de agresión se registraron en mujeres mayores de 18 años. Los primeros seis meses del año 2014 reflejan la misma tendencia que se aprecia en el año 2013, sin embargo, se observa una mayor proporción entre las víctimas de 18 a 25 años y una menor proporción en las mujeres de 26 a 45 años. Resulta significativo que el número de víctimas mayores de 45 años de los seis primeros meses del 2014 supere el total de víctimas del año 2012 de esa franja de edad (17,5% vs 11%, respectivamente).

En la Tabla 7 se recoge el nivel de escolaridad de las víctimas de VG registradas por la CMN.

Tabla 7. Nivel de escolaridad de las víctimas de VG registradas en la CMN de León (Nicaragua).

Nivel de escolaridad	2012		2013		2014	
	n	%	n	%	n	%
Sin estudios	124	6,8	111	5	11	0,9
Estudios básicos	1.167	63,6	984	44	498	42,4
Educación media	380	20,7	756	33,9	416	35,4
Educación superior	101	5,5	185	8,2	79	6,7
Profesional técnico	33	1,8	48	2,1	8	0,7
Otros	30	1,6	151	6,8	163	13,9

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las mujeres víctimas de VG que fueron agredidas tenían un nivel de escolaridad equivalente a Educación Primaria, aunque en el año 2012 este grupo alcanza un porcentaje del 63,6%. En ese año se aprecia que el porcentaje de mujeres sin estudios (6,8%) es superior que en los años siguientes (5% en el 2013 y 0,9% en el 2014), de lo que se desprende que más del 70% de las mujeres víctimas de VG tenían un nivel de escolaridad bajo. En el año 2013 y 2014 se observan altas tasas de mujeres víctimas de VG que tenían un nivel de escolaridad de Educación Primaria (44% y 42,4%), aunque por debajo del porcentaje que alcanzó ese grupo en el 2012. El grupo de víctimas de VG con un nivel de estudios de profesional técnico es el que tiene las menores frecuencias. Más de una tercera parte de las mujeres víctimas de VG tenían un nivel de escolaridad de Educación Secundaria en el 2013 y 2014, siendo poco más de una quinta parte el grupo de mujeres que tenía ese nivel de estudios en el 2012. Tampoco se aprecian porcentajes altos en el grupo que tenía estudios universitarios, siendo una de cada veinte las mujeres víctimas de VG que en el año 2012 tenían estudios superiores. La tipología "otros" hace referencia a estudios no concluidos.

Finalmente, la Tabla 8 reporta la ocupación de las víctimas de VG registradas por la CMN.

Tabla 8. Ocupación de las víctimas de VG registradas por la CMN de León (Nicaragua).

Ocupación	2012		2013		2014	
	n	%	n	%	n	%
Estudiante	327	17,8	438	19,6	241	20,5
Ama de casa	996	54,3	954	42,6	502	42,8
Administración y servicios	9	0,5	84	3,8	38	3,2
Sector industrial	2	0,1	2	0,1	1	0,1
Empleada del hogar	49	2,7	262	11,7	162	13,8
Sin empleo	39	2,1	40	1,8	56	4,8
Otros	413	22,5	457	20,4	174	14,8

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 8 muestra que el mayor porcentaje de ocupación de las víctimas de VG de León corresponde al trabajo no remunerado (amas de casa), observándose proporciones similares en las cifras del 2013 y 2014. Más del 50% de las víctimas registradas por la CMN en el 2012 eran amas de casa. El segundo grupo mayoritario en las tres fechas se encuentra en la categoría “otros”, en la que se incluyen obreras o trabajadoras no especificadas en alguna profesión o que tiene trabajo, pero con intermitencia en la contratación y vinculados a la economía sumergida, principalmente en el año 2012 (22,5%). Menos de tres mujeres de cada cien eran empleadas domésticas en el año 2012, aumentando los porcentajes de este grupo en el 2013 y el 2014 (11,7% y 13,8%, respectivamente). Se registraron pocas mujeres trabajadoras en el sector de la industria. También se encontraron altos porcentajes de mujeres que estaban estudiando (19,2% del total), que coincide en gran medida con aquellas víctimas menores de 18 años en periodo de escolarización (26,2% del total). También se aprecia que una de cada veinte mujeres víctimas de VG se encontraba en situación de desempleo en el 2014, siendo el porcentaje menor en las fechas anteriores.

MÉTODO

A partir del contexto descrito y la prevalencia de la VG de la ciudad de León (Nicaragua), se realizó un estudio en el que participaron 136 mujeres en situación de pobreza víctimas de VG. La información se obtuvo mediante una entrevista heteroaplicada en la que se recogió información sociodemográfica, sucesos vitales estresantes padecidos por las víctimas, historial de violencia, percepciones y atribuciones causales de la VG y el apoyo social percibido ante tales circunstancias. Dicha entrevista se inició explicando los objetivos de la investigación y se solicitó el consentimiento informado de las participantes. El 51,6% de las mujeres fueron entrevistadas en sus hogares, el 38,9% en las dependencias de la CMN de León y el 9,5% en la sede de diversas asociaciones. La base de datos fue desarrollada y procesada con el SPSS (versión 22.0 para Windows, IBM, Armonk, NY). Se utilizó *Chi cuadrado* (X^2) con la probabilidad de cometer un error tipo I de $p \leq 0,05$. Se aplicaron análisis *Odds ratio* (OR) con intervalos de confianza del 95% (IC). El muestreo fue no probabilístico e incidental, pero de difícil acceso. El tamaño muestral requerido se calculó empleando el software G*Power (versión 3.0 para Windows). Aspirando a un tamaño del efecto 0,5 (grande), una significación de 0,005 y una potencia de 95%, el tamaño de la muestra superó el tamaño necesario ($n = 80$). Como parte de la investigación se contó con la colaboración de las profesionales de la RMCV, quienes dieron su percepción de la situación en la región y completaron la misma parte del cuestionario que las víctimas, referido a las percepciones y atribuciones causales de la VG. La tasa de participación por parte de dichas profesionales fue del 88,4% (del total de 43 profesionales que integraban la RMCV incluyendo a las profesionales de la CMN).

RESULTADOS

Las entrevistadas, con una media de edad de 31,67 años (DS = 8,92), tenían 2,23 hijos de media (DS = 1,65). Más de la mitad (56%) estaban casadas o en unión de hecho estable. El nivel educativo de las víctimas de VG era educación básica (68,4%). La principal persona aportadora de ingresos en el hogar era el cónyuge o pareja en el 43% de los casos. El 36% de las participantes carecía de ingresos propios. En cuanto a la situación de maltrato, las entrevistadas comenzaron a vivir con el agresor a los 19,91 años de media (DS = 4,92), llevaban conviviendo – o habían convivido- con él una media de 9,16 años (DS = 6,78) y la situación de maltrato duró 6,25 años de media (DS = 5,48). El 62,5% no se separó por miedo a la reacción del agresor. Todas las entrevistadas fueron víctimas de violencia psicológica y física, y el 67% padeció violencia sexual. Los malos tratos por parte de la pareja ocurrían con una frecuencia diaria en uno de cada cuatro casos y se producía maltrato varias veces a la semana en el 45% de la muestra de participantes. Únicamente el 39,7% recibía apoyo psicológico por la violencia padecida.

En la Tabla 9 se muestran las diferentes percepciones sobre las atribuciones causales de la VG entre las víctimas de maltrato y las profesionales de la RMCV.

Tabla 9. Diferencias en la percepción sobre las causas de la VG de las víctimas de VG respecto a las profesionales de la RMCV.

	Víctimas (n=136)	Profesionales (n=38)	X ²	p
Percepción sobre las causas de la VG				
El consumo de alcohol	77,8%	89,5%	2,569	,109
El consumo de drogas	32,3%	84,2%	31,614	,000
La falta de trabajo/dinero	54,9%	65,8%	1,436	,231
Carácter de él	93,3%	78,9%	6,926	,008
La educación machista que ha recibido	87,8%	92,1%	,551	,458
Porque la mujer sale mucho	27,1%	34,2%	,738	,390
Porque la mujer no se comporta como debería	70,1%	52,6%	4,065	,044
Porque la mujer no le hace el caso que debería	64,9%	42,1%	6,418	,011
Por infidelidad	6,8%	52,6%	43,770	,000
Porque ven que sus padres pegan a sus madres	35,6%	84,2%	26,352	,000
Porque les han pegado a ellos siendo niños	42,9%	81,6%	16,512	,000
Porque se dejan maltratar	45,7%	44,7%	,012	,913

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 9, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las víctimas y las profesionales respecto a las atribuciones causales de la VG, principalmente respecto a que la VG se produzca por infidelidad, por el aprendizaje social de la violencia en la familia de origen del agresor y por la exposición a la violencia en la infancia del agresor, donde se aprecian mayores porcentajes en el grupo de profesionales. Los porcentajes también reflejan que las víctimas están en mayor medida de acuerdo con causas vinculadas a la conducta de la víctima (la mujer no se comporta como debería y no le hace el caso que debería), mientras que las profesionales muestran porcentajes más elevados respecto a causas externas (consumo de sustancias, falta de trabajo/dinero y el aprendizaje social que realiza el agresor en la infancia).

En la Tabla 10 se reportan las atribuciones causales en las que se hallaron diferencias estadísticamente significativas respecto al temor entre las víctimas a separarse del agresor, así como el riesgo que pueden tener estas atribuciones causales para no abandonar la relación.

Tabla 10. Relación entre la separación del agresor por miedo y las atribuciones causales de la violencia.

Causas de la VG	¿Influyó el miedo para separarse del agresor?		X ²	p	OR	IC 95%
	No (n=51)	Sí (n=84)				
El consumo de alcohol	66,7%	84,5%	5,855	,016	2,731	1,191-6,261
El consumo de drogas	19%	39,2%	5,119	,024	2,745	1,124-6,703
La falta de trabajo/dinero	36,7%	65,5%	10,325	,001	3,266	1,567-6,809
Porque la mujer no se comporta como debería	56%	78,6%	7,626	,006	2,881	1,342-6,184
Porque la mujer no le hace el caso que debería	48%	75%	10,034	,002	3,250	1,546-6,831
Porque se dejan maltratar	32,7%	53,8%	5,45	,020	2,395	1,142-5,031

Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en la Tabla 10, un mayor número de víctimas de VG temieron al agresor y fue motivo para no separarse de él (62,2%). Además, se observan diferencias entre ambos grupos,

de modo que quienes estaban en mayor medida de acuerdo con las atribuciones causales de la VG temieron separarse del agresor. También se observa un incremento del riesgo ($OR=3,25$) respecto a la atribución “la mujer no le hace el caso que debería” ($IC\ 95\%=1,546-6,831$) y a atribuciones externas a la violencia, como “la falta de trabajo/dinero” ($OR=3,266$; $IC\ 95\%=1,567-6,809$).

La Tabla 11 reporta las diferencias estadísticamente significativas entre las entrevistadas que solicitaron apoyo a profesionales en función de las atribuciones causales de la VG.

Tabla 11. Atribuciones causales relacionadas con la conducta de solicitar apoyo por parte de las víctimas de VG.

	¿Pidió apoyo a profesionales por su situación?		X^2	p	OR	IC 95%
	No (n=70)	Sí (n=48)				
Atribuciones causales de la VG						
Porque la mujer no se comporta como debería	62%	83,3%	6,295	,012	3,068	1,250-7,529
Porque la mujer no le hace el caso que debería	53,5%	79,2%	8,162	,004	3,300	1,427-7,631

Fuente: elaboración propia.

Como se desprende de la Tabla 11, sólo el 35,3% recurrió a profesionales de la salud, principalmente quienes estaban de acuerdo con atribuciones de la VG relacionadas con el comportamiento de la mujer en la relación, asociado a la culpa por parte de la víctima.

CONCLUSIONES

Las características generales de las víctimas de VG de León (Nicaragua), tanto las participantes de la muestra específica como las registradas por la CMN, son muy diversas, si bien coinciden en que la mayoría tenía un nivel de educación básica y desempeñaba alguna actividad laboral. De ello se desprende que podrían depender económicamente de los agresores, lo que aumentaría su situación de vulnerabilidad. El nivel de estudios alcanzado por las víctimas podría estar relacionado con las desigualdades y la violencia estructural y cultural de las mujeres en este país, que las priva del desarrollo de sus derechos para seguir desempeñando los roles que tradicionalmente se atribuyen a las mujeres. Este tipo de factores habrían de tenerse en cuenta para intervenir con carácter prioritario y reconstruir el poder de las mujeres en la sociedad. Si la precariedad laboral y educativa se produce en mayor medida en las mujeres, la denuncia se convierte en el último recurso con el que hacer frente a su situación de violencia y pobreza.

Creer en hogares desestructurados, sometidas a una gran cantidad de sucesos vitales estresantes relacionados con la violencia perpetrada por los familiares más cercanos condiciona el desarrollo de las mujeres y tiene graves repercusiones en su trayectoria vital posterior. La normalización de la violencia que se produce a manos de padres y/o hermanos, por ejemplo, contribuye a la transmisión intergeneracional de la violencia, lo que podría conducir las víctimas en este contexto a la exoneración del agresor por la violencia padecida. Por otra parte, la aparente cronificación del maltrato desde edades tempranas podría favorecer la normalización del maltrato en las propias mujeres no solicitando ayuda, pues los datos mostrados son la punta del iceberg de un país en el que la VG se encuentra estandarizada y sobre el que no abundan estudios, produciéndose la invisibilización de una realidad que atenta contra la dignidad de las mujeres en este tipo de sociedades basadas en estructuras patriarcales y en la cultura del honor.

Cabe destacar que la creencia extendida sobre que la VG se vincula al consumo de sustancias no es sino una manera con la que exculpar a los agresores. Como han reportado los datos de la

CMN, la mayoría de las agresiones se produjeron sin que mediase ninguna causa asociada al consumo, aunque parece estar aceptado entre las profesionales y las víctimas que medie el consumo de sustancias como factor causante de la VG. También es significativo el porcentaje de factores de riesgo asociados a las víctimas registradas por la CMN, como la pobreza, la tenencia de hijos/as menores a su cargo y la carencia de una red de apoyo social.

Parece que la denuncia se efectúa cuando se produce violencia grave, reflejada a través de los delitos contra la vida e integridad física y delitos graves de violencia sexual. Este tipo de tipificaciones en el código penal conducen a la consideración de VG actos de violencia extrema hacia las mujeres y las niñas, de modo que no contemplan como violencia los indicios de maltrato más sutil que podrían permitir a las mujeres identificarla para detener la situación. La problemática es especialmente preocupante cuando la única instancia encargada de erradicar la violencia hacia las mujeres, la CMN, que aglutinaba a especialistas formadas en materia de género, es suprimida para que sea la policía común quien atienda las demandas y derechos de las víctimas, de modo que el sistema, la legislación y el poder ostentado por el hombre seguirá haciendo impune el maltrato femenino.

Pese a la creación de una ley aparentemente sólida con la que eliminar la VG, los actos de violencia no han cesado, aunque se dio un incremento de denuncias. No obstante, se desconoce si ese aumento de las cifras registradas se produjo por un mayor empoderamiento femenino al querer romper con el círculo de violencia instaurado en sus vidas o porque la respuesta a cualquier restricción contra el poder masculino, como la Ley 779/2012, se ha traducido en un aumento de la violencia para restablecer el sometimiento de la mujer, pues la literatura científica denomina ruta crítica al periodo de mayor riesgo para la víctima tras la interposición de una denuncia. En este sentido, el intento por erradicar la pandemia que afecta a las mujeres tendría como respuesta la perpetración de mayor violencia y de actos que denigran lo femenino.

Es relevante destacar entre los datos que se muestran en el presente trabajo que la situación y las cifras obtenidas en León (Nicaragua) son de difícil acceso y no están recogidas en la literatura científica, ya que las investigaciones recogen estimaciones y no retratan la situación real, lo que hace que el contexto que se retrata sea novedoso e inédito. Por otra parte, es importante reseñar las diferencias encontradas entre las profesionales y las víctimas respecto a las causas de la VG. Conocer las percepciones de las víctimas es crucial de cara a la intervención, sobre todo entre quienes tienen miedo a separarse del agresor y se atribuyen la culpa de la violencia padecida, que les lleva a no emplear dispositivos de ayuda a favor de su empoderamiento y de la sanación que la violencia produce, más cuando les ha acompañado a lo largo de su ciclo vital.

Visibilizar la realidad del país divulgando la situación que sufren las mujeres es la mínima expresión con la que contribuir a denunciar la VG y a reconocer la labor de las profesionales que fueron silenciadas. Erradicar la VG es una cuestión ética sobre la que no debería ser el presupuesto de los Estados una excusa con la que inhibir los derechos de las mujeres para seguir sometiéndose a los imperativos masculinos y a la cultura del patriarcado que afecta a la mayoría de las sociedades en todo el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Alatorre, Javier (2001): *Iniciativa para la paternidad responsable en el Istmo Centroamericano. Diagnóstico regional sobre la forma en que los hombres establecen su relación como padres* (pp. 3-37), CEPAL, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

Alberdi, Inés y Matas, Natalia (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Fundación La Caixa, Barcelona.

- Ana Cristina, Medrano (2014): "Política pública e inclusión de género en Nicaragua: La Ley 779 ¿Un instrumento de inclusión social para las mujeres nicaragüenses?", *Universidad y Pensamiento*, 2, (27-36).
- Bucardo, María Dolores y García, Ana Julia (2013, febrero): La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de 6º grado del Centro "Los Quinchos", Distrito III, Managua. *Congreso Nacional de Educación*, 1.
- DÁngelo, Almanchiara y Molina, Yamileth (2010). "Acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: El caso de Ciudad Sandino en Nicaragua". En Jubb, Nadine (coord.) (2010): *Comisaría de la mujer en América Latina: una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia*, Centro de Planificación de Estudios Sociales, CEPLAES, Quito, (240-254).
- Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2000): "Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo", *Papeles del Psicólogo*, 75, (13-19).
- Gálvez, Carmen (2011): *Violencia de género: terrorismo en casa*, Formación Alcalá, Jaén.
- Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE, 2015): "Anuario Estadístico 2011", Consultado el 4 de marzo de 2018 de: <http://www.inide.gob.ni/>
- Jubb, Nadine, Camacho, Gloria, DÁngelo, Almachiara, Yáñez, Gina, Hernández, Katty, Macassi, Ivonne, MacDowell, Cecilia, Molina, Yamileth y Pasinato, Wania (2008): *Mapeo regional de las Comisarías de la Mujer en América Latina*, CEPLAES, Quito.
- Maier, Elisabeth (1980): *Nicaragua, la mujer en la revolución*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- Mantero, José María (2010): "La mujer en la post-revolución: Sueños del corazón de Violeta Chamorro y el discurso hegemónico en Nicaragua", *Letras Hispanas: Revista de Literatura y de Cultura*, 7, (165-176).
- Medrano, Araceli (2012): *Desigualdades de género*, Mensajero, Bilbao.
- Montenegro, Rosario (2012): "El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta", *Encuentro*, 91, (91-115).
- Morrison, Andrew y Orlando, María Beatriz (1999): "El impacto socioeconómico de la violencia en Chile y Nicaragua". En Morrison, Andrew y Loreto, María (Eds.). *El costo del Silencio: Violencia doméstica en las Américas*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., (49-80).
- Murguialday, Clara (1990): *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-1989)*, Editorial Revolución, Madrid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016): "Informe sobre Desarrollo Humano 2016", PNUD, Nueva York.
- Suárez Soza, Martha Miurel (2014): "Rol protagónico de mujeres durante la etapa pre y post revolucionaria en la ciudad de Estelí, Nicaragua", *Revista Científica FAREM-Estelí*, 4, (81-90).
- Talego, Félix, Del Corral, David y Sabuco, Assumpta (2012): "Reconsiderando la violencia machista. Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo", *Revista Andaluza de Antropología*, 3, (206-234).
- Waylen, Georgina (2007): "Constitutional Engineering: what opportunities for the enhancement of gender rights?", *Third World Quarterly*, 27, 1209-1221.

HOMBRES EN CUIDADO. NARRACIONES DE CUIDADORES MASCULINOS INFORMALES EN VALENCIA

Rodríguez del Pino, Juan Antonio¹
Samper Gras, Teresa²
Marín Traura, Susana³
Aguado Hernández, Juli Antoni⁴

RESUMEN

Presentamos los resultados de una investigación inédita en el marco territorial de la Comunidad Valenciana. Ésta se desarrolló por la Universidad de Valencia, desde agosto de 2016 y hasta un año después, con financiación del Ayuntamiento de Valencia

La investigación pretendía observar como perciben su propio rol de cuidador, los hombres que desarrollan habitualmente esta función de manera informal en su entorno familiar. De igual modo, conocer cuáles son los factores psico-sociales que comprende la acción de cuidar y qué consecuencias positivas puede reportarles la atención a personas en situación de dependencia.

Así, se ha podido comprobar como, a pesar de que los hombres utilizan con mayor asiduidad los recursos y servicios (tanto públicos como privados) disponibles; también es cierto que el cuidado reporta un valor tanto al individuo que lo ejerce como al que lo recibe; y constituye un beneficio evidente al colectivo (economía del cuidado).

PALABRAS CLAVE: Hombres, Cuidado informal, Dependencia, Valencia.

ABSTRACT

We present the results of an unpublished research in the territorial framework of the Valencian Community. This was developed by the University of Valencia, from August 2016 and until a year later, with funding from the City of Valencia

The research sought to observe how they perceive their own role as caretaker, the men who habitually develop this function in an informal way in their family environment. In the same way, to know the psycho-social factors that understand the action of caring and what positive consequences can be reported to people in a situation of dependence.

Thus, it has been possible to see how, although men use more assiduously the Resources and services (both public and private) available; It is also true that care reports a value both to the individual who exerts it and to the one who receives it; And it constitutes an obvious benefit to the collective (economy of the care).

KEYWORDS: Men, Informal Care, Dependency, Valencia

¹ Universitat de València. Juan.rodiguez@uv.es

² Universitat de València. M.teresa.Samper@uv.es

³ Universitat de València. Susana.marin@uv.es

⁴ Universitat de València. Juli.aguado@uv.es

INTRODUCCIÓN

La familia, como espacio de cooperación y solidaridad mutua, pone sus recursos en común para atender a los más débiles (niños y ancianos) (Gómez, Ripoll y Pachón: 2004), es por esa razón que cuando un miembro de la familia enferma, le afecta tanto al enfermo como al resto de los componentes familiares, traduciéndose en un conflicto que afecta tanto al grupo familiar.

El tema de los cuidados recae en las mujeres de forma generalizada (Comas, 2017), y más si cabe, cuando nos referimos al cuidado de personas adultas en situación de dependencia. Pero esto no significa que no existan hombres que cuiden de manera informal a un familiar adulto, más o menos, directo; un familiar adulto, más o menos dependiente.

Los cambios que en nuestra sociedad se han ido produciendo paulatinamente, implican que observemos en la actualidad dos aspectos sociales importantes: como son, primero, necesidad de promoción de autonomía y la atención a la dependencia, a la vista de la ley que la ampara (Ley 39/2006) así como el progresivo aumento de la población dependiente; y segundo, la feminización del rol de cuidadora, con las consecuencias que de eso se deriva (Carrasco, Borderías, y Torn, 2011). A lo largo del proceso de cambio, paulatino e imparable, se exige una mayor implicación de los hombres más allá del socorrido "te ayudo". Como señala la bloguera Barbijaputa, la igualdad se logra, -entre otras cosas- si el hombre se "involucra en tareas destinadas a las mujeres" (Barbijaputa, 2017), tales como el cuidado de otros seres, de esta manera se deshace el privilegio masculino y se recoge lo positivo que el hecho de cuidar posee.

Con todo lo indicado, las motivaciones que tiene una persona para convertirse en cuidadora, poseen un componente social y un componente personal (Delicado, 2006). La posición tradicional en la estructura familiar es importante en la medida en que los individuos asumen expectativas normativas que les condicionan. El género y la posición familiar son determinantes en la configuración de estas expectativas.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO.

Objetivos generales:

- ✓ Analizar las percepciones, comportamientos y creencias de los hombres, en relación al cuidado de personas adultas en situación de dependencia en el ámbito familiar.
- ✓ Identificar las resistencias, pero también las barreras culturales (construcciones de género) que dificultan la implicación de estos en los trabajos de cuidado con personas adultas en situación de dependencia, identificando los modelos emergentes.

Objetivos específicos:

- ✓ Explorar las valoraciones que los hombres tienen sobre el cuidado.
- ✓ Explorar en los hombres las justificaciones y contradicciones -así como la coherencia-, entre lo que piensan y sus prácticas cotidianas.
- ✓ Identificar acciones incluidas dentro de las tareas cotidianas del cuidado de personas adultas en situación de dependencia, que suponen una satisfacción para la persona cuidadora.

METODOLOGIA

Se ha buscado la complementariedad entre las propias entrevistas, el objetivo es comprender el discurso sobre el objeto de estudio, lo importante es el contenido y la calidad de la información... La/ s propia/ s subjetividad/ es individual/ es y su aporte al colectivo.

Se pretende que cada entrevista pueda complementar a las anteriores y dar motivo a las siguientes. Nos interesaban factores tales como la intimidad y la complicidad, que permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad, aspectos que ellos consideraban relevantes y trascendentales dentro de su propia experiencia. Por lo que era indispensable realizar la entrevista no sólo de forma individual, sino también, en espacios donde el entrevistado se sintiera cómodo y seguro. Promover un clima de confianza que permitiera recoger, no sólo los discursos, sino también los silencios que, en ocasiones, podían resultar cargados de información.

La previsión inicial (al diseñar el estudio) era realizar un total de entre 13 y 15 entrevistas semi-estructuradas. Distribuidas de la siguiente manera:

11 hombres cuidadores de personas en situación de dependencia (que se encontraran dentro del Sistema de Dependencia como cuidadores informales o en fase del reconocimiento de esta condición). Uno por cada uno de los 11 Centros de Servicios Sociales Municipales en los que se vertebra la atención en la ciudad, según su organización por distritos.

2 o 4 (depondría del nivel de saturación de la información), profesionales responsables de la tramitación y seguimiento del Sistema de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia que, por tanto, estuvieran en contacto con los hombres cuidadores.

En la práctica esta previsión inicial quedó desbordada ante el interés mostrado por el personal profesional (sobre todo de las trabajadoras sociales) en participar en el estudio. Esto nos ha permitido ampliar la visión más profesionalizada del estudio. Así la participación en su fase cualitativa, queda según se observa (en la tabla 5) mucho más ampliada. Ha supuesto más tiempo de dedicación que entendemos resultará beneficioso, puesto que enriquecerá el discurso una vez iniciemos la siguiente fase de análisis:

Tabla 1. Trabajo de campo: Entrevistas realizadas

	Centro Municipal de Servicios Sociales	Profesionales entrevistados/as	Cuidador entrevistado	Totales
1	Benimaclet	2	1	3
2	Salvador Allende	1	1	2
3	Olivereta	2	1	3
4	Malvarrosa	1	1	2
5	Campanar	1	1	2
6	Quatre Carreres	1	1	2
7	Sant Marcel·lí	1	1	2
8	Trafalgar	2	1	3
9	Patraix	1	1	2
1	Nazaret	2	1	2
1	Ciutat Vella	1	1	1
	TOTAL	15	11	26

Fuente: Elaboración propia.

INVESTIGACIÓN

Aquí nos centraremos en el papel del hombre cuidador. Para observar cuando este asume la tarea de cuidar de una persona dependiente, que: ¿Lo hace de manera voluntaria u obligada?;

¿Qué le reporta a cambio?; En las complejas relaciones familiares ¿qué ha supuesto esta situación?; Siguiendo algunos planteamientos patriarcales tradicionales ¿se siente “menos hombre” por realizar esta labor?

Es importante para el análisis de estas entrevistas tomar en consideración elementos de la estructura social (edad, nivel de estudios, situación laboral) a fin de contextualizar la capacidad de acción de los individuos entrevistados que nos ayude a distinguir elementos propios de estos agentes. Pero más relevante es situar la relación formal de parentesco entre cuidadores y personas cuidadas, en tanto que la reciprocidad se asienta en vínculos sociales, en este caso en el de parentesco. Así como, y en estrecha relación con ello, si se da (o no) una situación de convivencia.

En la siguiente tabla 2 se describe la información mencionada con la etiqueta de cada entrevistado que se usará e la exposición de resultados del siguiente apartado del artículo.

Cada cuidador entrevistado refleja un tipo de familia distinto para al final tener una fotografía completa, y fija, de cómo está la situación del cuidado entre los hombres, en la actualidad, en la ciudad de Valencia.

Tabla 2. Descripción social cuidadores entrevistados.

Entrevista (etiqueta)	Edad	Estudios	Sit. Laboral	Parentesco	Convivencia (S/N)
Ent cuid 1	56	Universidad	Pensionista	Hijo-madre	S
Ent cuid 2	76	FP	Jubilado	Marido	S
Ent cuid 3	73	Bachillerato Elemental	Jubilado	Marido	S
Ent cuid 4	55	Estudios primarios	Desempleo	Hijo-madre	S
Ent cuid 5	51	Estudios primarios	Desempleo	Hijo-madre	S
Ent cuid 6	78	Certificado Escolaridad	Jubilado	Padre-hija	S
Ent cuid 7	56	FP	Desempleo	Yerno-suegra	S
Ent cuid 8	37	FP	Trabaja	Yerno-suegra	S
Ent cuid 9	55	Certificado Escolaridad	Desempleo	Hijo-Padre	S
Ent cuid 10	66	Bachiller	Jubilado	Marido	S
Ent cuid 11	69	Estudios Primarios	Jubilado	Marido	S

Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

RELACIÓN CON LA PERSONA CUIDADA.

Un elemento destacable en el hecho de cuidar es que implica un fuerte componente emocional, en la mayoría de los casos derivadas de las relaciones que se establecen entre el cuidador y la persona cuidada, por un lado; y entre el cuidador y el resto del entorno familiar, por otro.

Si bien cada caso es muy diferente al resto, encontramos similitudes a la hora de abordar la relación con la persona cuidada. Esto dependerá de sí el cuidador es el hijo o el cónyuge.

En ocasiones, la imagen que el cuidador busca transmitir en las entrevistas intenta ser positiva. Esto lo observamos, en general, en la relación del hijo con sus padres – especialmente con la madre – donde se asume como un acto heroico que se lleva con estoicismo:

Las veinticuatro horas, soy su ángel de la guarda. Esa es mi experiencia, yo ya te digo que yo encantado. Porque es mi madre, porque... las circunstancias ahora son así... ochenta y seis años, tal vez me muera yo antes que ella o al revés, no lo sabemos. Bueno, tengo ese compromiso conmigo mismo y con ella, cuidarla. (E.1)

En otras ocasiones el cuidador, generalmente cuando este es el hijo, siente el sacrificio que la situación genera pero, al mismo tiempo reconoce lo imprescindible que resulta para la calidad de vida de la persona cuidada:

Sí, claro... al cuidarlo a él... pues te ha cambiado todo, todo radicalmente todo. Ya te digo, desde poder tú desenvolverte yéndote tú por ahí... simplemente a dar una vuelta, simplemente el que dirías: "hoy voy a ver una película y tal"...cambia, porque, con él, en cuanto te das la vuelta... además, simplemente que tienes una gestión de un banco, o hacer una gestión y venir, ya la ha "liao". (E.9)

Esto nos muestra la brecha generacional existe cuando el cuidador es hijo o cónyuge. Mientras que en los primeros subyace, en general, un sentimiento de sacrificio por el otro pero mezclado con cierta satisfacción de "estar haciendo lo que toca" (que más adelante analizaremos con más detalle):

Te das cuenta de que tienes mucho amor con la persona que cuidas, sobre todo si es tu madre. (E.1)

En el caso de los segundos, el cuidado resulta más dificultoso – en líneas generales – puesto que estos hombres de generaciones anteriores (generalmente superan los setenta años), se encuentran *culturalmente programados* para realizar pocas o ninguna tarea doméstica aunque, en ocasiones, nos hemos encontrado con clamorosas excepciones:

Yo intento ser el mejor cuidador que puedo ser con mi esposa y mi hija, porque sé que mi esposa lo haría por mí. Pero si me pide usted que yo atienda a otra persona, le tengo que decir que yo no valgo para eso... en dos minutos la he cambiado toda la cama, y al día siguiente al mediodía digo: "Ya está todo seco, y ya está "to lavao" (E. 11)

Así mismo, la sensación en el cónyuge es ambivalente, puesto que si por un lado existe mucho "cariño" y atención hacia la persona con la que ha compartido años de convivencia. Por otro, el sentimiento de carga puede ser muy alto:

Estas cosas depende... creo yo,... del carácter de cada persona. Yo lo sufro... pero hay un ratito, un momento, en el que si puedo bajar a tomarme un café y leer el periódico, en ese momento, para mí es un respiro, aunque luego vuelvo a lo mismo. Esto es un sufrimiento continuo, y uno tiene que buscar momentos en los que respirar (E. 7).

Como no podía ser de otra forma, los horarios del cuidador quedan condicionados por las necesidades de la persona cuidada:

Si hace buen día la sacas a la calle, en silla de ruedas, para que le un poco dé el aire y el sol... Y después allá la una y media, las dos, le doy la comida (E.7).

RELACIÓN CON EL RESTO DE LA FAMILIA – RELACIONES SOCIALES-APOYO.

Las relaciones con la familia son complejas. El constructo familiar, en una situación de cuidado, pone a prueba sus vínculos, fortalezas y debilidades. En líneas generales, la sensación de sobrecarga de uno de los miembros, quien posee la responsabilidad como cuidador, es mayor que en el resto de familiares. En pocas ocasiones ese reparto es equilibrado. Esto implica que se asume como una “carga” individual. Y se viva con cierto pundonor:

...pero por el tema de la familia, como me he tenido que encargar yo solo de la mamá, pues... estaba yo con esto, y yo por cojones digo: “yo esto, hasta que reviente”. Cuando ya no pueda más (E.4).

En ocasiones sí existen familiares (hermanos y/o hermanas), pero la relación con estos está deteriorada (en muchas ocasiones por el propio hecho de cuidar). Esto complica las posibilidades de descargar parte del peso del cuidado, lo cual conlleva sentimientos de reproche por parte del cuidador. Se puede observar tanto en el discurso como en el tono verbal y gestual de algunos entrevistados:

...lo que pasa con la familia: discutes y eso... Ahora es cuando se ha implicado más... Anteriormente ella tiene su familia, su marido...poquito. Pero, claro, ahora mi madre está ya bastante mal, pues si no se implica ahora, ¿cuándo se va a implicar? (E.5)

Bien es cierto que se buscan recursos tanto entre el propio entorno como con el apoyo de las instituciones, para poder mantener ciertas las relaciones sociales (mínimas) que antes se tenían:

Estamos mi mujer, mi cuñada y yo. Que está muy bien, vamos mes a mes, y la mujer súper contenta, con sus nietos allí que son mayores, y muy bien. Yo intento buscar alternativas. Lo que sí que hay que buscar un medio de escape. Tanto la pareja, como la persona cuidadora (E.8).

Intentan ayudar... cuando ha “estao” mala, han venido... en fin, a ayudar en todo lo que han podido. Pero tengo un hijo que todo esto le pone muy nervioso... O sea que no (E.11).

En general reconocen el apoyo de los recursos y servicios municipales aunque siempre se quedan “cortos”, puesto que la atención integral sólo la obtendrían en un recurso residencial, que es rechazado por el propio cuidador.

Tu madre no va a una residencia mientras esté tu padre, ¿eh? La residencia soy yo, ¿qué mejor residencia? (E.11)

EL DEBER INMATERIAL DEL CUIDADO.

Marcel Mauss afirmaba en su obra *Ensayo sobre el Don* (1980) que es a través del intercambio cuando se generan potentes vínculos sociales, ya que quien recibe un don —según la terminología de Mauss— está obligado de tal manera que, sólo se puede liberar de esa obligatoriedad adquirida, a través de un *contradon*. Y si bien es cierto que “reciprocidad”, “don” e “intercambio” son *formas* que pueden estar presentes en diferentes situaciones sociales, sean igualitarias, sean “tributarias” o redistributivas.” Optaremos en este estudio entender por reciprocidad: un intercambio recíproco de un bien inmaterial que se aporta de manera informal entre parientes cercanos. Aunque, siempre hemos de considerar que en otros referentes teóricos también se entiende como un producto mercantilizado en la denominada “economía del cuidado” (Díaz y Simó-Noguera, 2016; Carrasco et alí, 2011).

La actitud frente el cuidado es vivenciada de manera muy diferente según dos factores clave: la intensidad del intercambio según la mayor o menor cercanía de parentesco entre la persona cuidadora y la persona cuidada, y en esto nos acercamos a lo expuesto por Mauss.

La vinculación entre la reciprocidad, el don y el contradón se puede observar cuando se habla con los hombres entrevistados y señalan directamente esa relación de reciprocidad que se establece entre cuidador y persona cuidada, bien sea en la previsión de un cambio futuro (si me ocurriera a mí...):

Intento ser el mejor cuidador que puedo ser con mi esposa y mi hija, porque sé que mi esposa lo haría por mí (E.11).

Bien sea reconociendo la “deuda” moral que tiene contraída con ella siguiendo, por tanto, la idea del “toma y daca” que presentaba Lévi-Strauss cuando afirmaba que se opera según el doble ritmo de dar y recibir : Lo he dado todo. Igual que mi madre lo ha dado todo por mí, y lo sigue dando. Por eso la cuido (E.5).

A su vez, el hecho de cuidar, implica elementos que van más allá de lo meramente intercambiable, son en palabras de Claude Lévi-Strauss, “vehículos e instrumentos de realidades de otro orden” (1988, 93): Mientras yo pueda, quiero cuidarla yo (...) vivo por ella (E.6).

Al mismo tiempo se observa, al igual que en la teoría de Mauss, cierta asunción de un alto compromiso que supone la responsabilidad de devolución, ya no tanto de un elemento material como de un fundamento inmaterial: Yo pienso que es un papel que tengo que asumir y que tengo que hacer (E.3).

El nivel de responsabilidad es visto como un deber cuando el cuidador es el cónyuge y la persona cuidada, en situación de dependencia, sea la esposa: “Yo sé que tengo un deber y obligación, y lo tengo que cumplir...” (E.2)

Pero, también, cuando la relación entre el cuidador y la persona en situación de dependencia es una relación entre hijo-madre: Es una obligación que... digamos que tú tienes que hacerlo. “Te cansas, te enfadas... eh... te alteras, pero lo tienes que hacer” (E.9).

La reciprocidad, afirma Sahlins (1983), resulta un continuo que va desde un intercambio desinteresado hasta el interés por uno mismo y, finalmente, pasa por la mutualidad. En el caso de las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia (esposas, esposos, madres, padres, suegras, hijas-os) se puede percibir ese intercambio desinteresado de un bien inmaterial: “A una madre hay que cuidarla.” (E. 5); “Es un miembro más de la familia,... en la familia no es solo tu mujer” (E. 8).

Es mi obligación y lo tengo que hacer, me he comprometido, no con nadie, conmigo mismo, y cuando usted se compromete consigo mismo, es cuando más tiene que obedecer (E. 11).

Este intercambio no resulta del todo desinteresado puesto que existe un contradón en ese intercambio inmaterial y afectivo, como es el amor y el cariño que se genera: “A partir del cariño que le tengo, ahora soy más consciente de sus necesidades” (E.1).

Te hace tener una sabiduría, ves la vida desde otra perspectiva diferente a la de los demás. Es una experiencia muy importante... (E. 8)

Lo más importante es que siga habiendo afecto, cariño y amor, eso es lo más importante (E. 10).

También es evidente que interfiere en la vida personal y laboral del cuidador y su entorno, como ocurre en situaciones de cuidado similares: “Sí que interfiere, por supuesto que interfiere, pero vamos...” (E. 9)

Sí, claro... al cuidarlo a él... pues me ha cambiado todo, todo radicalmente todo. Ya te digo, desde poder tú desenvolverte yéndote tú por ahí... simplemente a dar una vuelta... cambia, porque, con él, en cuanto te das la vuelta... (E. 9)

En la vida sí que tengo menos libertad, eso sí, porque yo soy de los que no paro (E. 11).

Teniendo a veces una experiencia vivencial muy negativa, “[e]sto es un sufrimiento continuo (...) es una tarea sin fin” (E.3).

Si hemos convenido que, para Marshall Sahlins, la reciprocidad generalizada es el extremo solidario, entonces estamos hablando de transacciones altruistas, o “don puro”, que se presentan, en términos morales, como generosidad. Estos intercambios tienen su origen en los deberes de parentesco. Sin embargo, este “don puro” genera una contraobligación (Sahlins, 1983, 212).

De esta manera, la situación de cuidado puede servir para reforzar lazos ya existentes entre cuidador y persona cuidada, “[e]l vínculo es muy grande con mi madre... y ver que cada vez se va apagando, no lo asumes... muchas veces te derrumbas” (E. 5). Así como “[s]i se empeora mi esposa, empeoro yo” (E. 11).

En ocasiones, y siguiendo a Sahlins (1983), puede que una de las partes del intercambio considere que este no se ha efectuado “uno por uno”, es por tanto, un intercambio desigual. De esta manera, el compromiso se vive mal: “La convivencia, esto es un mata-personas. Así de claro” (E. 7). Y “... no me ha enseñado nada” (E. 3).

Pero, al final, el hecho en sí, se concreta en que los hombres cuidadores entrevistados responden de manera negativa cuando se les indaga sobre la opción de llevar a sus parientes a una residencia, lo consideran como una especie de “traición” ética: “Es... mi mujer, no la puedo abandonar, ni la puedo llevar a ningún sitio, sino que tengo que estar aquí con ella... hasta que pueda” (E.2).

Yo a mi madre no la llevo (a una residencia), porque sé que ella no quiere ir... primero es mi madre (E. 4).

Mientras yo pueda, física y mentalmente mi madre no irá a ningún sitio de esos porque no... prefiero cuidarla yo (E.5).

Inclusive considerándose el cuidador como la mejor opción de cuidado frente a la alternativa residencial: «La residencia soy yo, ¿qué mejor residencia?» (E. 11)

Ignasi Terradas afirmaba que “*La reciprocidad es siempre para algo, que la inspira y supera a la vez (...) lo cual la ha forzado a ser interpretada en términos de interés*” (Terradas, 2002: 227 y 229). A nuestro parecer, Terradas indica, de esta manera, la inexistencia real del desinterés en el

intercambio, puesto que en realidad siempre se pretende “algo”. Esto queda reflejado en las entrevistas realizadas.

El resultado de nuestro análisis nos permite contemplar la existencia de una gran ambivalencia de sentimientos “encontrados”, por un lado, la opción entre el deber y el sentimiento de obligación y, por el otro ¿cuál? Se puede observar como ambos sentimientos se complementan en un binomio casi perfecto que se analiza a partir de ciertos discursos adaptativos de hombres cuidadores: “En la vida no todo tiene que ser bonito” (E. 8).

Si no existiera el mal no podría apreciar el bien. Para que aprecies una cosa, tiene que haber otra contraria... el ser humano tiene que estar siempre en un descontento, en el sentido de que siempre tienen que faltar cosas (E. 10).

Se advierten los intercambios sociales, que crean una obligación de devolución de forma no definida en el futuro. Este efecto es donde los lazos familiares y/o de amistad expresan la existencia de una reciprocidad “aplazada” (Rogero-García 2010): implica que la persona mayor ha ofrecido sus ayudas en el pasado y ahora solicita la devolución, o esta se le ofrece voluntariamente. Existe todavía reciprocidad porque se trata de algo que empezó en el pasado y que hay que continuar. Puesto que estos intercambios se desarrollan en la esfera doméstica, siguiendo la teoría de Marcel Mauss, intuimos en los hombres entrevistados —los cuales antaño fueron cuidados (don), y en el presente son cuidadores— una obligación (responsabilidad moral) hacia la persona que en la actualidad cuidan (contradon).

NIVEL DE SATISFACCIÓN QUE LE APORTA.

La aportación que conlleva el cuidar es difícil de medir. Se manifiesta en base a sensaciones que normalmente se intuyen y vislumbran en los pequeños detalles cotidianos. Más allá de lo que le resta al cuidador, el cuidar también supone una fuente de pequeñas cosas que son apreciadas de forma distinta.

De inicio, existe una gran variabilidad en las sensaciones que cada individuo percibe. Si bien es cierto que a todos les modifica la vida, unos aprenden a valorar cosas que antes no tenían importancia para ellos:

Sí, sí, claro que ha cambiado, bastante... incluso, en la forma de pensar. En el sentido de que... no sé, te pesan muchas de las cosas que has hecho he aprendido es a buscar consuelo en pequeñas cosas. A buscar algo, algún aliciente en cualquier cosa que te haga un poquito respirar (E.3).

Les afecta y modifica a sí mismo y a su relación con el resto:

He cambiado porque...es complicado cuidar de una persona con esta esta enfermedad... y no todo el mundo lo entiende, tus amistades, tu familia... no lo entienden, tú mismo a veces no lo entiendes, ciertas reacciones o síntomas de la enfermedad... y sí, te cambia el carácter,... me he vuelto un poquito más... paciente viendo la enfermedad de mi madre... y a lo mejor me he vuelto un poquito más egoísta pensando que me podían haber ayudado más. Me ha hecho cerrarme más en mí mismo (E.5).

En ciertas circunstancias son conscientes de que el hecho de cuidar les hace ser diferentes al resto, puesto que:

Te hace tener una sabiduría que los demás... te hace tener un campo visual nuevo... porque ves la vida desde otra perspectiva diferente a la de los demás (E.8).

En el caso de hijos solteros que cuidan, en general, de sus madres, ellos también valoran la compañía y la posibilidad de sentirse útiles después, en muchos casos, de haber tenido recorridos vitales más o menos complejos

Tengo a mi madre... y si no fuera por eso, no tengo donde caerme muerto (E.4).

En definitiva, cada persona que cuida, busca fórmulas diversas para positivizar su situación y, en la medida de lo posible, que resulte una coyuntura menos dolorosa ante la atención de un ser querido, así:

Ha habido momentos que me ha molestado, y además, me enrabetaba, y... y actuaba mal. Pero hace aproximadamente, casi... tres años, empecé a hacer yoga, el profesor es muy majo, y... me enseña a que, por las noches, piense todo lo que el día me había dado, me había pasado, de bueno y de malo. Y pensaba, por ejemplo: "he tenido tres cosas que me han hecho mucho mal, me duele mucho lo que me ha pasado", pero, alrededor del mal, en vez de tres, tenía treinta que me habían hecho feliz; y si no existiera el mal no podría apreciar el bien. Para que aprecies una cosa, tiene que haber otra contraria... pensaba, digo: "Esto no me interesa, lo echo... me olvido de él, y me quedo con lo positivo. Y como las cosas las hago con agrado y disfruto de lo que hago, no me cuesta esfuerzo llevarlo a cabo (E.10).

En el reto de la vida, el hecho de cuidar es un acto que te pone a prueba. En este sentido:

El ser humano tiene que estar siempre en un descontento, en el sentido de que siempre tienen que faltar cosas. Jamás se puede dar por vencido (E.11).

CONCLUSIONES

Tras observar la diversidad de situaciones que envuelve la vida y contexto cotidiano de un hombre cuidador (en realidad, de cualquier persona cuidadora), podemos aventurar ciertas conclusiones que nunca serán definitivas. El contexto y las propias personas protagonistas van a ir variando según se vayan desarrollando las diferentes situaciones.

De inicio, una constante que se puede concluir a partir de la investigación realizada es que los hombres, cuando tienen que cuidar, recurren antes a la búsqueda de recursos y servicios externos; mientras que se observa en las mujeres que asumen esa responsabilidad con la estoicidad de quien se sabe obligada en soledad. Sienten esa labor como parte de sus funciones "naturales" y que, en general, no es lícito que traspasen esa responsabilidad a otras personas. Aparece pues, como un factor diferencial de género en el posicionamiento de la persona cuidadora.

Al explorar las valoraciones que los hombres tienen sobre el cuidado (uno de los objetivos específicos planteados en el estudio) encontramos una diferencia de comportamiento dependiendo del factor generacional. No encontramos el mismo posicionamiento vital cuando un hijo cuida de su madre, o un yerno que cuida de su suegra; donde el hecho de cuidar se asume como una situación compleja, que en muchos casos, o bien, ha supuesto una "tabla de salvamento" de un hijo a la deriva por diversos avatares vitales, o bien supone congelar *sine die* el proyecto de vida del cuidador.

Sin embargo cuando encontramos un cónyuge o un padre cuidador, vivencia/n la situación de cuidado con una mayor angustia, por diversas razones. La primera de ellas es la que se deriva de la propia edad. En ocasiones tiene la misma edad o cercana a la edad de la persona cuidada. Esto conlleva que el propio cuidador tenga sus propios problemas fisiológicos -o que en no a mucho tardar pueda tenerlos-, lo cual genera una situación de angustia ante la incertidumbre de no saber quién cuidará de ambos.

Sobre otro de los objetivos planteados, el que hace referencia a *las prácticas cotidianas*, muchos cuidadores masculinos muestran cierta preocupación ya que deben llevar a cabo funciones, en el ámbito doméstico, desconocidas hasta ese momento. Puesto que era la esposa (ahora imposibilitada para realizarlas) la que había asumido (de manera voluntaria o no) todas las tareas domésticas hasta entonces.

Es por esa razón que, como indican mayoritariamente las profesionales entrevistadas y se ha podido constatar a lo largo de las entrevistas, son los hombres cuidadores quienes piden o buscan, antes que las mujeres, ayuda externa. Bien sea de índole público o privado

De esta manera, constatamos otro de los objetivos, puesto que una vez han asumido la situación existente los hombres cuidadores verbalizan, en general, un cierto orgullo de poder llevar con bastante solvencia las tareas domésticas y de cuidado, antaño no desarrolladas por ellos. Además de afianzar la relación con la persona cuidada y valorar elementos que antes consideraban nimios o banales.

Lo observado demuestra que con el aumento de la esperanza de vida, los hombres asumen las tareas del cuidado y lo hacen, en ocasiones, con la convicción de devolver lo recibido.

En cualquier caso, no se da en todos los hombres ni en todas las situaciones de manera homogénea, y persiste (tanto en hombres como en mujeres más jóvenes y más mayores) la sensación de sobrecarga y la vivencia del cuidado en una cierta soledad o abandono por parte de sus entornos.

En definitiva, el cuidado aporta un valor tanto al individuo que lo ejerce como al que lo recibe; y aporta un beneficio evidente al colectivo (economía del cuidado). Desde estos parámetros, los hombres que paulatinamente van ejerciéndolo, lo hacen con la satisfacción del deber cumplido.

De este modo podríamos concluir que como se planteaba en el objetivo principal marcado sobre *las percepciones, comportamientos y creencias de los hombres, en relación al cuidado de personas adultas en situación de dependencia en el ámbito familiar* las consecuencias basculan entre el complejo equilibrio de las consecuencias positivas y negativas del cuidado. Positivas como:

Beneficios sobre la salud: emocionales y psicológicos (satisfacción, empatía, sensación de control, disminución de la sobrecarga subjetiva percibida por parte del cuidador y sus repercusiones) y físicos (mayor movilidad y actividad física).

Beneficios económicos: directos (retraso en la institucionalización de la persona en situación de dependencia) e indirectos (prestaciones sociales públicas).

Beneficios relacionales: familiares (reconocimiento familiar, estrechamiento de los vínculos con algunos de sus miembros), extrafamiliares (reconocimiento social).

Sobre las consecuencias negativas, damos respuesta a otro de los objetivos principales, puesto que *las resistencias que dificultan la mayor implicación* de los hombres en la tarea del cuidado, vienen derivadas por los prejuicios sobre la salud, costes en la economía y prejuicios para las relaciones sociales.

En cualquier caso, entendemos que la voz subjetiva y plural de los cuidadores entrevistados, nos indica que para la entidad pública resulta necesario adaptar las intervenciones a las características y necesidades específicas de cada persona que cuida.

Es evidente como reconocen estudios previos (Roger-García, 2010; Comas, 2015; Díaz y Simó, 2016....) que la participación de los hombres en las tareas del cuidado de las personas dependientes aún es muy escasa, por esa razón resulta del todo necesario continuar implementando actuaciones interdisciplinarias encaminadas a apoyar a los cuidadores tanto de forma preventiva como de soporte. La visión holística de los efectos a nivel físico, emocional, y psicológico, facilitará el diseño de medidas eficaces para promover el bienestar de las personas cuidadoras y de las personas en situación de dependencia, a través del refuerzo de los aspectos positivos y de la minimización de los aspectos negativos del cuidado. Sin descuidar por ello, la planificación de políticas públicas eficaces que ofrezcan respuestas a las personas en situación de dependencia y a sus familias.

Somos conscientes que el cuidado es principalmente femenino y esto implica sin duda el reconocimiento de un cierto fracaso, puesto que si las mujeres siguen encargándose del trabajo reproductivo, ocupando socialmente el lugar de “cuidadoras”, esto comporta que los hombres, mayoritariamente continúen exentos de la sobrecarga, lo que supone una distribución sexista de la responsabilidad de los cuidados (ESECÉ, 2009). Los hombres que cuidan, hasta ahora, reconocen que tienen que aceptar perder los privilegios derivados de los roles tradicionales, pero todo indica que necesariamente se tiene que “implicar a la otra parte”, puesto que sin los hombres difícilmente podrá corregirse una desigualdad que opera especialmente con total impunidad en el espacio privado (Covas, 2009).

Se hace imprescindible seguir revalorizando su ejercicio, replantear formas de cuidar que generen vínculos comunitarios y el impulso decidido de políticas públicas que hagan posible todo lo anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbijaputa (2017): *Machismo. 8 pasos para quitartelo de encima*. Barcelona: Roca Editorial
- Carrasco, C; Borderías, C. y Torn, T. (Editoras) (2011): *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los libros de la catarata
- Comas, D. (2017): “Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana” en Ramírez, P.: *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*.59-90. México, UNAM
- Comas, D. (2015): “Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar del estado de Bienestar.” *Revista de Antropología Social*, número 24, pp.375-404.
- Covas S. (2009): *Hombres con valores igualitarios*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Crespo, M. y López, J. (2008): “Cuidadoras y Cuidadores: el efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores.” *Boletín sobre el envejecimiento*, número 35, pp. 1-36.
- Delicado, M.V. (2006): “Características sociodemográficas y motivación de las cuidadoras de personas dependientes. ¿Perfiles en transición?” En *Praxis sociológica*, número 10, pp. 200-234.

- Díaz, C y Simó-Noguera, C. (coord.) (2016): *Brecha salarial y brecha de cuidados*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- ESECÉ (2009): *Los hombres y el cuidado de la salud*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Gómez, C., Ripoll, C. y Pachón, A. (2004): *Infancia y familias: Realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel
- Lanzón, T. (2013): *Una intervención interdisciplinar en cuidadores de personas dependientes (Tesis Doctoral)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lévi-Strauss, C. (1966/1988). *Las estructuras elementales del parentesco*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Mauss, M. (1980). "Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques." En *Sociologie et Anthropologie*, Paris, Press Universitaires de France.
- Rogero-García, J. (2010): *Los tiempos del cuidado: el impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: IMSERSO.
- Sahlins, M. (1983). *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Editorial Akal.
- Terradas, I. (2002): "La reciprocidad superada por la equidad, el amor y la amistad." *ENDOXA*, 15: 205-249.

**DIFERENCIAS DE GÉNERO EN PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA
CANDIDATOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA: INFLUENCIA DE ANSIEDAD,
DEPRESIÓN Y AUTOESTIMA**

Ruiz, Domínguez, Claudia
Benítez, Hernández, María del Mar
Gómez, Rodríguez, Cristóbal
Budía, Luque, Asunción
Borda, Mas, Mercedes
Avargues, Navarro, María Luisa

RESUMEN

Debido a la gravedad actual de la obesidad mórbida, siendo causa de muerte de muchos casos en la población, la cirugía bariátrica es una buena solución para esta enfermedad. Ante dicha situación este estudio analiza las diferencias significativas que pueden darse entre un grupo de candidatos a cirugía bariátrica, un grupo no candidato a esta cirugía y una muestra control en diferentes variables, como son la ansiedad, la depresión y la autoestima, viéndose la posible influencia del género en todo ello. Se utilizó una muestra de 274 individuos a través de un método de selección de conveniencia. El diseño realizado fue ex post facto prospectivo. Una vez realizado el estudio, se concluye que existen diferencias significativas entre los tres grupos en todas las variables. Sin embargo, no existen dichas diferencias con respecto a los hombres en ninguna de las variables, excepto en autoestima.

PALABRAS CLAVE

Psicopatología, obesidad mórbida, cirugía bariátrica, diferencias de género.

ABSTRACT

Currently, the majority of the morbid obesity patients die due to the severity levels of that disease, thus the bariatric surgery seems to be a good solution nowadays. Taking into account the actual situation, this research tries to analyse the significantly differences between a group of patients proposed to bariatric surgery, a group of patients who are not proposed to bariatric surgery and a control sample with different variables, such as anxiety, depression and self-esteem, taking into account the possible gender influence among all conditions. The sample is composed of 274 individuals. The design was ex post facto prospective. The results of the research show significant differences between the 3 groups in all the variables conditions. However, there are no

significant differences with the male group in any of the variables conditions, except for self-esteem.

KEYWORDS

Psychopathology, morbid obesity, bariatric surgery, gender differences.

INTRODUCCIÓN

Ya en el siglo IV aC Hipócrates afirmó: "la muerte súbita es más común en aquellos que son naturalmente gordos que en los delgados". (Kauffer et al., 2014).

Según Arteaga (1994) "La obesidad es un síndrome de evolución crónica, caracterizado por un aumento generalizado de la grasa corporal que se asocia a comorbilidades que deterioran la calidad y reducen las expectativas de vida".

Esta enfermedad se define como un aumento del tejido adiposo, no obstante esta definición es simplista y excluye las causas y complicaciones, por lo que es necesario definirla como una enfermedad multifactorial compleja, influida por factores genéticos, fisiológicos, metabólicos, celulares, moleculares, sociales y culturales. (Chavarria Arciniega, 2002).

Sin embargo, la naturaleza de esta relación aún no está clara. Es difícil distinguir entre la obesidad, como causa de un padecimiento determinado y la que constituye un fenómeno que acompaña a dicho padecimiento. Además, no se ha podido esclarecer si las repercusiones negativas del exceso de peso sobre la salud reflejan el papel de la propia obesidad o el de factores asociados con el aumento de tejido adiposo.

Cabe decir que la morbilidad o la mortalidad aumentan significativamente en relación directa con el volumen de grasa corporal. (Kauffer et al., 2014).

Datos de la OMS indican que desde el año 1980 la obesidad ha aumentado más del doble en todo el mundo. En el año 2008, 1.500 millones de adultos tenían exceso de peso. Dentro de este grupo, más de 200 millones de hombres y cerca de 300 millones de mujeres eran obesos, por lo cual la OMS ha declarado a la obesidad y al sobrepeso con el carácter de epidemia mundial, de hecho constituyen un importante factor de riesgo de defunción, con una mortalidad de alrededor de 3 millones de adultos al año.

La clasificación actual de Obesidad propuesta por la OMS está basada en el Índice de Masa Corporal (IMC), el cual corresponde a la relación entre el peso expresado en kilos y el cuadrado de la altura, expresada en metros. De esta manera, las personas

cuyo cálculo de IMC sea igual o superior a 30 kg/m² se consideran obesas. (Manuel Moreno, 2012).

La obesidad está generando una demanda de atención médica cada vez más creciente y en la actualidad carece de tratamiento curativo. El tratamiento dietético junto a modificaciones del estilo de vida, ejercicio y terapia conductual, así como el tratamiento con fármacos, consiguen pérdidas de peso de alrededor del 10 % a medio plazo, que sin duda contribuyen a mejorar algunas de las comorbilidades asociadas a la obesidad. Sin embargo, a largo plazo estos tratamientos tienen resultados desalentadores en sujetos con obesidad mórbida, pues los que han intentado perder peso vuelven a recuperarlo en un plazo inferior a 5 años. Cuando han fracasado los tratamientos convencionales (dietas, medicamentos y psicoterapia), la cirugía bariátrica es un tratamiento eficaz, porque en un elevado número de pacientes se normalizan las cifras de glucemia, sin necesidad de medicamentos, al igual que mejoran la hipertensión, la dislipidemia, etc. (Matilde et al., 2010).

En relación al enfoque terapéutico de la obesidad la cirugía bariátrica ha demostrado obtener mejores resultados a largo plazo, al ofrecer cambios en el individuo que no dependen completamente de su voluntad, como es la restricción a la entrada de alimentos al aparato digestivo, o la disminución en la absorción de los mismos. Existen tres procedimientos diferentes:

Los procedimientos restrictivos tienen como ventajas fundamentales que una cantidad reducida de comida bien masticada sigue el camino habitual fisiológico y, por lo tanto, no suelen existir déficits de nutrientes y vitaminas.

Los procedimientos combinados restrictivos y de malabsorción retardan la mezcla del alimento con la bilis y el jugo pancreático, los cuales contribuyen a que se absorban los nutrientes. El resultado es una sensación de pronta saciedad, combinada con un sentido de satisfacción que disminuye la ansiedad por la comida.

Un tercer grupo lo constituyen los procedimientos puramente de malabsorción cuyas ventajas están relacionadas con la mayor reducción del peso, permitiendo mayor ingesta alimentaria. Los riesgos están relacionados a la posibilidad de deficiencia de proteínas, vitaminas, anemia, y patología ósea. (Hernández, 2006).

Asimismo, los beneficios físicos y psicológicos vinculados a la cirugía bariátrica están bien documentados. Son diversas las anomalías físicas, asociadas al excedente adiposo, que mejoran tras las pérdidas de peso, y la supervivencia esperada del individuo tras la operación es equiparable a la de un sujeto con peso normal (NIH, 1992). En la misma línea, tras las intervenciones se producen reducciones en indicadores de ansiedad, depresión, insatisfacción con la imagen corporal o

sobreingesta compulsiva y los sujetos informan que experimentan mejoras en sus relaciones interpersonales, de pareja y sexuales, en las actividades de ocio y ambulación (Rand y Macgregor, 1990; Kalarchian, Wilson, Brolin y Bradley, 1999). Apareados a dichos beneficios, sin embargo, la cirugía conlleva efectos negativos en un alto porcentaje de individuos (Kral, 1992; Mason, Renquist y Jiang, 1992). En primer lugar, toda cirugía de la obesidad está considerada como cirugía mayor, con lo que no queda exenta de las potenciales complicaciones asociadas a esta última. El riesgo de mortalidad se estima en un 1% y la morbilidad es, aproximadamente, del 30%. A largo plazo pueden aparecer otros problemas que demanden reoperación. (Ruiz Moreno, Montiel & Aguayo, 2002).

Pérez Huertas (2016) defiende que hoy en día podemos afirmar que la cirugía es el tratamiento más efectivo para la Obesidad Mórbida (OM), que consigue una mayor pérdida de peso mantenida en el tiempo y una mejoría y/o resolución de las comorbilidades que se asocian a ella. Esta cirugía tiene un alto coste económico y sanitario, pero supone un tratamiento definitivo, que a su vez es caro y arriesgado. Por tanto, sería altamente recomendable encontrar indicadores que nos puedan predecir cuáles son los pacientes que van a responder adecuadamente a la cirugía y optimizar sus comorbilidades con el fin de minimizar el riesgo quirúrgico, asegurando el éxito a largo plazo. Se debe incidir en la correcta selección y preparación del paciente. No todo paciente que tenga indicación de cirugía bariátrica debe ser operado.

De acuerdo a la evidencia más reciente, se observa en algunos pacientes, una mejoría de las patologías psiquiátricas presentes antes de la cirugía, atribuible principalmente a la disminución de peso y a los cambios en la imagen corporal, que llevan a un aumento en la sensación del paciente de ser capaz de retomar el control de su vida. (Pablo, Daniela, & Manuel, 2015).

Pero no son médicas las únicas complicaciones relacionadas con dicha enfermedad, también encontramos algunas relacionadas con la parte psicológica.

Los síntomas psíquicos se han intentado explicar de 2 formas: por la existencia de factores psicológicos que predisponen a la sobreingesta y, secundariamente, la ganancia de peso o porque exista una predisposición biológica. (Juan et al., 2002).

Las personas obesas que buscan tratamiento presentan tasas significativamente elevadas de psicopatología en comparación con las personas obesas que no buscan tratamiento. (Pablo, Daniela, & Manuel, 2015).

Uno de los factores etiológicos de la obesidad lo constituye la personalidad. Según un estudio publicado por la Asociación Americana de Psicología, las personas obesas con alto neuroticismo y baja conciencia (personalidad tipo A) tienen alta probabilidad de pasar por ciclos de pérdida y ganancia de peso durante toda su vida. La impulsividad es considerada el predictor más fuerte del sobrepeso, ya que suele ser necesario que para mantener un peso saludable se siga una dieta balanceada y un programa de actividad física constante, lo cual implica compromiso y moderación, algo generalmente difícil para individuos altamente impulsivos. (Sutin et al., 2011; cit. en Tamayo Lopera & Restrepo, 2014)

El estrés es otro factor importante en la etiología de la obesidad. (Bennett, Greene, & Schwartz-Barcott, 2013). Una situación de estrés agudo inhibe el apetito, sin embargo si este se mantiene hasta convertirse en crónico las glándulas adrenales liberan una hormona llamada cortisol, que incrementa el apetito en particular hacia alimentos altos en grasa o en calorías. (Simon et al., 2008; cit. en Tamayo Lopera, & Restrepo, 2014)

Se considera que las personas con obesidad mórbida son psicológicamente diferentes, debido a que está asociada con consecuencias psicosociales debilitantes, como depresión, ansiedad y baja autoestima. (Ortega, et al., 2012). A su vez, estas consecuencias psicosociales de la obesidad determinan patrones de comportamiento y modelos de personalidad, que tienen una influencia sobre la ingesta calórica y el gasto de energía y, en consecuencia, sobre la ganancia de peso. (Tamayo Lopera, & Restrepo, 2014).

Los Trastornos de Conducta Alimentaria, aunque son relativamente escasos, suelen estar asociados con otras psicopatologías y frecuentemente son desatendidos. Se caracterizan por una alteración persistente de la alimentación o de la conducta alimentaria, que se traduce en el consumo alterado o de la absorción de los alimentos y que entorpece seriamente la salud física o el funcionamiento psicosocial. (American Psychiatric Association, 2013; cit. en Tamayo Lopera, & Restrepo, 2014).

Entre los factores psicológicos que aparecen como variables importantes en el proceso de la constitución de la obesidad y obesidad mórbida, se describen los estados ansiosos y depresivos que propician el comer en exceso. (Black, Goldstein & Mason, 2003; Ríaset al., 2008), así como una baja autoestima y pesimismo asociado a

lo relevante de la dimensión corporal en la construcción de la identidad individual y social (Cofré, Riquelme-Mella & Angulo-Díaz, 2014).

Dicha enfermedad está asociada con el aumento de afectos negativos, lo cual se refleja en emociones como angustia, ira, disgusto, miedo y vergüenza, esta asociación es atenuada por la enfermedad física (Pasco, Williams, Jacka, Brennan, & Berk, 2013). Favorecidos por la estigmatización social, aunque varían de persona a persona, los efectos emocionales secundarios más comunes de la obesidad son la baja autoestima, la falta de habilidades sociales, la visión distorsionada del cuerpo, la depresión, los pensamientos suicidas, y el autocastigo (Puhl, Luedicke, & Heuer, 2013; cit. en Tamayo Lopera & Restrepo, 2014).

Hasta ahora se ha hablado de las comorbilidades relacionadas con esta enfermedad de forma general, a continuación se verá de manera más específica.

La primera comorbilidad importante es la depresión, siendo un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración. Puede llegar a hacerse crónica o recurrente y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria (OMS)

Existen hallazgos que sugieren que la obesidad se asocia con la depresión, principalmente entre las personas con obesidad severa. (Onyike, Crum, Lee, Lyketsos, & Eaton, 2003), presentando mayores tasas de suicidio los pacientes sometidos a cirugía bariátrica, que la población general (Peterhänsel, et al., 2013, cit en Oñate Gomez, 2016).

En su origen, la ansiedad es una reacción positiva y natural que el organismo pone en funcionamiento para defenderse ante una amenaza o simplemente para afrontar una situación difícil.

Sin embargo, ha dejado de ser adaptativa para muchas personas. Este estado intenso y agotador es lo que se conoce como ansiedad patológica o trastorno de ansiedad. Se trata de una reacción emocional, escasamente controlable por parte del individuo, que puede manifestarse en tres campos: el pensamiento, la fisiología y la conducta. (Nogales Bacariza, et al., 2008).

Por otro lado, la autoestima se desarrolla a lo largo de nuestras vidas a medida que desarrollamos una imagen de nosotros mismos, a través de nuestras experiencias con diferentes personas y actividades.

En las personas con obesidad, la autovaloración y la autoestima mantienen una relación constante con el IMC durante la infancia y la adolescencia. El IMC alto se asocia con bajos niveles de autoestima y baja auto-aceptación. (Biro, et al., 2006; Hosseinzade et al., 2013, cit en Tamayo Lopera & Restrepo, 2014).

En relación a las diferencias de género, (Olson y Strawderman, 2009; Warin y cols., 2008) concluyen que el fenómeno de la obesidad y el sobrepeso se presentan por igual en hombres y mujeres de todas las edades. No obstante las mujeres reflejan tasas mayores de obesidad. Si bien la explicación de la obesidad en las mujeres se vincula a la maternidad, el trabajo doméstico, el estrato socioeconómico bajo y la baja escolaridad, estas explicaciones no aportan argumentos suficientes para comprender el porqué del fenómeno. (Cruz-Sánchez, et al., 2012).

Favorecidos por la estigmatización social, aunque varían de persona a persona, los efectos emocionales secundarios más comunes de la obesidad son la baja autoestima, la falta de habilidades sociales, la visión distorsionada del cuerpo, la depresión, los pensamientos suicidas y el autocastigo. (Puhl, Luedicke, & Heuer, 2013). Estos efectos también varían según el género, ya que muchos hombres no resienten las desventajas sociales del sobrepeso tanto como las mujeres, a quienes esta condición afecta negativamente su autoestima y percepción de bienestar. (Carraça et al., 2011); por lo cual las mujeres son más propensas a desarrollar trastornos alimentarios como la anorexia o la bulimia nerviosas. (Tamayo Lopera & Restrepo, 2014).

Teniendo en cuenta que los objetivos de este estudio son estudiar las diferencias significativas entre la población clínica y una muestra control y dentro de la población clínica las diferencias entre grupo de obesos aptos y no aptos a cirugía bariátrica en las siguientes variables: ansiedad, depresión, autoestima. Y a su vez comprobar como la variable género influye en todo ello.

Una vez finalizada la recogida de los datos de la muestra control, estos se introdujeron en la misma base de datos de la muestra clínica, y se procedió a su análisis conjunto.

MÉTODO

Participantes

Este estudio contaba con una muestra total de 274 individuos, los cuales estaban divididos en tres grupos a su vez, el grupo control, por un lado, y el grupo clínico, dividido en dos grupos (Aptos y No Aptos).

- a) Por un lado el Grupo Control, formado por 112 individuos que no presentaban obesidad (IMC inferior a 30 kg/m²), con procedencia casi completa de la provincia de Sevilla. Estos sujetos fueron seleccionados por muestreo de conveniencia, en función de las características de la muestra clínica, de esta forma se controlaron ciertas variables extrañas. Lo que se hizo a través de la técnica de equiparación, con el bloqueo de 4 variables que podían estar relacionadas con las variables dependientes del estudio según la literatura revisada. Se intentó conformar una muestra que presentara valores similares en las variables género, edad, estado civil y nivel de estudio.
- b) Por otro lado el Grupo Clínico, formado por 162 pacientes que presentaban obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica que habían sido evaluados por los facultativos del Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío (HU Virgen del Rocío), en Sevilla. De estos pacientes, 88, se consideraron como aptos para someterse a la cirugía, mientras que 74 fueron calificados como no aptos según los facultativos de la Unidad de Salud Mental. El acceso a esta muestra clínica se consiguió mediante un acuerdo preexistente entre el departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la facultad, y el Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental del Hospital. El muestreo empleado, fue de conveniencia.

Los pacientes que fueron seleccionados aptos para la cirugía bariátrica, se consideraron así mediante un criterio basado tanto en el estado psicopatológico como en el estado físico de los mismos, de los cuales, aquellos que presentaran alguna característica que pudiera influir negativamente en la intervención y en el post-operatorio serían calificados como no aptos por los profesionales médicos del hospital.

Entre estos criterios se encuentran:

Situarse dentro de un IMC superior a 40 Kg/m², presentar comorbilidades médicas como la diabetes o el HTA (hipertensión arterial), la ausencia de trastorno psicopatológico severo o trastorno de la conducta alimentaria y el no abuso de alcohol o drogas.

El resumen de los datos sobre los diferentes grupos es el siguiente:

Tabla 1: Datos descriptivos sobre el grupo clínico

GRUPO CLÍNICO [162 sujetos]					
		NO APTOS [20-60 años]		APTOS [21-63 años]	
GÉNERO	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	55 (74,32%)	19 (25,68%)	62 (70,45%)	26 (29,54%)	
PESO	92Kg - 198Kg		82Kg - 200Kg		
NIVEL ESTUDIOS	Primarios 30 (54,93%)		Primarios (44,58%)		
	Medio 10 (30,99%)		Medio 34 (40,96%)		
	Superiores 22 (14,08%)		Superiores 12 (14,46%)		
ESTADO CIVIL	25 solteros (34,24%)		22 solteros (25,58%)		
	35 casados (47,95%)		46 casados (53,48%)		
	1 viudo (1,37%)		7 viudos (8,13%)		
	9 divorciados (12,34%)		4 divorciados (4,65%)		
	2 separados (2,74%)		5 separados (5,81%)		

Tabla 2: Datos descriptivos sobre el grupo control

	GRUPO CONTROL [112 sujetos] (20-65 años)	
GÉNERO	Hombres 28 (25%)	Mujeres 84 (75%)
PESO	92Kg - 198Kg 82Kg - 200Kg	
NIVEL ESTUDIOS	Primarios 44 (35,77%) Medio 40 (35,71%) Superiores 28 (25%)	
ESTADO CIVIL	44 solteros (39,28%) 64 casados (57,14%) 2 divorciados (1,63%) 2 separados (1,63%)	

Instrumentos y materiales

Las variables tratadas como independientes son la variable género y la presencia o no de obesidad. Dichas variables son categóricas nominales, o cualitativas, presentando dos valores, presencia de obesidad mórbida ($IMC \geq 40$), dividida esta a su vez en aptos y no aptos para la intervención, y no presencia de obesidad ($IMC < 30$); y Hombre o Mujer.

Las variables tratadas como dependientes fueron ansiedad, depresión y autoestima, presentando valores comprendidos entre 0-21 y 0-40 respectivamente.

Las variables que fueron controladas para equiparar muestra clínica y control, fueron género, edad, nivel de estudios y estado civil.

Uno de los instrumentos que se utilizó en esta investigación fueron las Historias clínicas de los pacientes con obesidad mórbida. Entre los documentos que se poseen, se encuentran todos los datos considerados trascendentales, referentes a los procesos asistenciales de los pacientes en el sistema de salud (Artículos 14 y 15 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre). Algunos de estos datos son relevantes para la valoración, llevada a cabo por el profesional sanitario, de los pacientes candidatos a cirugía bariátrica, como son el peso e IMC del paciente y la presencia o no de trastorno mental o enfermedad médica. A partir de las historias clínicas, los facultativos cumplimentaron unas plantillas que reflejan estos datos. Presentes en dichas plantillas también se encuentran otros datos como son la presencia de obesidad infantil, la presencia de atracones tanto objetivos como subjetivos, antecedentes psicopatológicos o alteraciones actuales, estado psicológico actual y percepción de apoyo familiar. Como datos adicionales también se recogían datos de índole sociodemográfica considerados relevantes para considerar apto o no apto a un paciente y someterse a dicha cirugía. Entre estos datos sociodemográficos se encuentran la edad, el nivel de estudio y el estado civil, los cuales se recogían mediante una entrevista previa de los facultativos de la Unidad de Salud Mental basándose en el Manual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la CIE-10.

A los individuos de la muestra control se les administró una adaptación de esta plantilla, en la que se eliminaron los aspectos relacionados con la cirugía, debido a que no se trataba de sujetos con obesidad, como es el caso de la "Razón principal para someterse a la intervención" o las "Expectativas sobre la intervención".

Otro instrumento para medir las variables dependientes en los tres grupos fue la adaptación española de la escala de Autoestima Rosenberg (Fernández-Montalvo y

Echeburúa 1997) y La Escala de Ansiedad y Depresión hospitalaria HADS (Hospital Anxiety and Depression Scale) (Zigmond y Snaith 1983). Dichas pruebas son pruebas auto-administradas.

La Escala de Autoestima de Rosenberg, se trata de un cuestionario que explora la autoestima personal, entendiendo esta como el sentimiento de valía personal y de respeto a sí mismo, consta de 10 ítems, un ejemplo es “A veces pienso que no sirvo para nada”, en una escala tipo Likert, puntuando de 1 a 4 (A= muy de acuerdo, B= de acuerdo, C= en desacuerdo y D= muy en desacuerdo, respectivamente) de los cuales 5 están enunciados de forma positiva y 5 de forma negativa, controlándose así el efecto de aquiescencia y llevádo a la necesidad de invertir los 5 primeros ítems, enunciados de forma positiva. Así, de los ítems 1 al 5, las respuestas de la A a la D se puntúan de 4 a 1 y los de los ítems del 6 al 10, de la A a la D se puntúan de 1 a 4. Los sujetos pueden obtener un máximo de 40 puntos, siendo de 30 a 40 una puntuación que indica una autoestima elevada considerada como normal, de 26 a 29 una autoestima media y menos de 25 sugiere una autoestima baja. La validez y fiabilidad del instrumento han sido valoradas basándose en los resultados de un estudio propuesto por Vázquez Jiménez & Vázquez-Morejón (2004), los datos muestran una fiabilidad temporal (test-retest) satisfactoria, tanto para 2 meses ($r=.72$) como para 1 año ($r=.74$) y una alta consistencia interna (α de Crombach $=.87$).

Por otro lado la Escala de HAD (Hospital Anxiety and Depression Scale) es el instrumento de autoevaluación más usado para detectar malestar emocional (ansiedad y depresión) en pacientes con enfermedad física. Está compuesto por 14 ítems, tipo Likert, formados por dos subescalas (ADA con ítems impares y HADD con ítems pares) de 7 ítems cada una con puntuaciones de 0 a 3. Los puntos de corte son los siguientes: 0-7 indica ansiedad y depresión normal, 8-10 indica que ambas son probables y 11-21 son altas, uno de ellos es “Me siento alegre”. Para controlar el efecto de aquiescencia, siendo este la tendencia a responder afirmativamente de forma independiente al contenido de la pregunta, algunos ítems se invierten, los ítems 4, 11 y 13. En cuanto a la consistencia interna los índices de “alpha de Crombach” son aceptables o buenos para ambas subescalas, situándose siempre por encima del .70.

Diseño

El diseño del presente estudio es ex post facto.

Procedimiento

El procedimiento de recogida de datos estuvo constituido por dos fases: La primera de ellas, consistió en la recopilación de los datos de la muestra de pacientes con obesidad mórbida, que se llevó a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Allí, las facultativas (psiquiatras y psicólogas clínicas) del Programa de Enlace e Interconsulta de Salud Mental de HU Virgen del Rocío accedieron a las historias clínicas de los pacientes candidatos a cirugía bariátrica y cumplimentaron la plantilla citada anteriormente con los datos considerados más relevantes para la investigación junto a datos sociodemográficos, cuyo conocimiento era necesario para la posterior selección de los individuos de la muestra control, que debería presentar valores similares en dichas variables. La cumplimentación de estas plantillas debía ser realizadas por las facultativas del Hospital, ya que según el Artículo 7 de la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que establece el carácter confidencial de los datos referentes a la salud del paciente (BOE, 2002), el acceso a las historias clínicas está restringido a los profesionales del sistema sanitario.

El hospital facilitó junto a estas plantillas, los instrumentos antes descritos para el análisis de las variables dependientes (Escala de Autoestima de Rosenberg y Escala de Ansiedad y Depresión Hospitalaria), ya cumplimentados por los pacientes. Los mismos facultativos informaron a los pacientes del tratamiento que se daría a todos estos datos y recogieron las firmas del consentimiento informado, tal y cómo estipula el Artículo de la Ley 41/2002. Al conjunto de datos recogidos para cada paciente, se le asignó un número aleatorio, en lugar de su nombre, como medio de garantizar el anonimato de dichos datos, actuando según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 14/1986, General de Sanidad (BOE, 2002).

Tras realizar los análisis estadísticos pertinentes sobre las variables sociodemográficas previamente referidas de la muestra de pacientes, se seleccionaron los individuos de la muestra control, de forma que presentaran valores aproximados en esas variables. Tras la selección de los sujetos, se les facilitó una adaptación de la plantilla administrada a los pacientes. Además de la plantilla, se les entregaron los

mismos instrumentos empleados en la muestra de pacientes, junto al consentimiento informado, que deberían firmar para el posterior uso de los datos.

Análisis de datos

En primer lugar se realizó un análisis descriptivo de las variables clínicas en los tres grupos considerados (pacientes obesos aptos para cirugía bariátrica; pacientes no aptos para cirugía bariátrica; individuos control), a través de un análisis de frecuencias. Estas variables eran: depresión; ansiedad y autoestima.

Para el análisis estadístico se comprobó el supuesto de normalidad con la prueba de t para muestras independientes. Al no cumplirse este supuesto, se optó por la prueba no paramétrica U de Mann Withney para responder a los objetivos del estudio. Dicha prueba mostró diferencias significativas en las variadas comparaciones. Como índice de tamaño de efecto se utilizó d de Cohen, valorado según el criterio de Cohen (1988).

Para llevar a cabo este análisis se empleó el paquete estadístico IBM SPSS Statics Versión 15.0 para Windows.

RESULTADOS

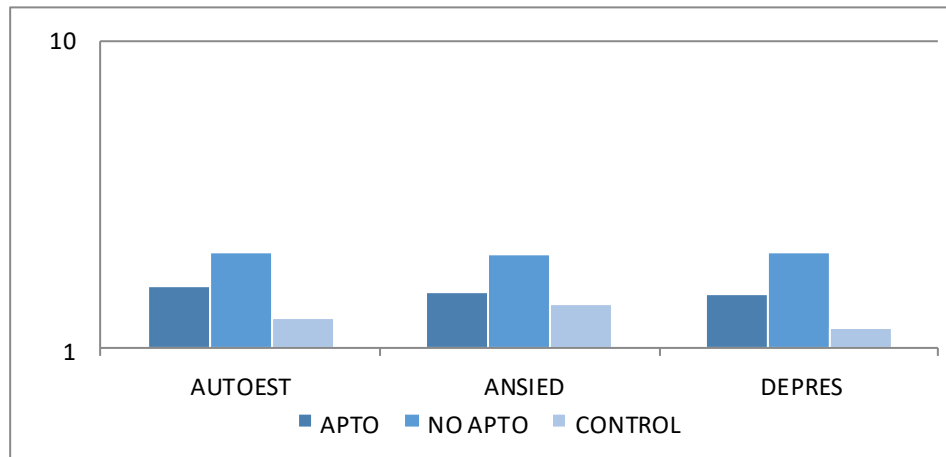
Los resultados de los análisis de descriptivos para las variables en general pueden verse en las Tablas 3 y 4 y en las Figuras 1 y 2. En ellas se observa cómo para las variables independientes existe cierta diferencia apreciable entre el grupo de pacientes clínicos (apto y no apto) y el grupo control.

Tabla 3

Descriptivos de las variables: Autoestima, Ansiedad y Depresión en base a la variable Orientación diagnóstica (Apto, No Apto y Control).

		AUTOEST	ANSIED	DEPRES
APTO	M	1.60	1.53	1.51
	DT	0.78	0.81	0.82
NO APTO	M	2.06	2.03	2.04
	DT	0.89	0.89	0.85
CONTROL	M	1.26	1.40	1.17
	DT	0.60	0.65	0.44

Figura1: Representación de las variables: Autoestima, Ansiedad y Depresión en base a la variable Orientación diagnóstica (Apto, No Apto y Control).



Se destacan dos observaciones:

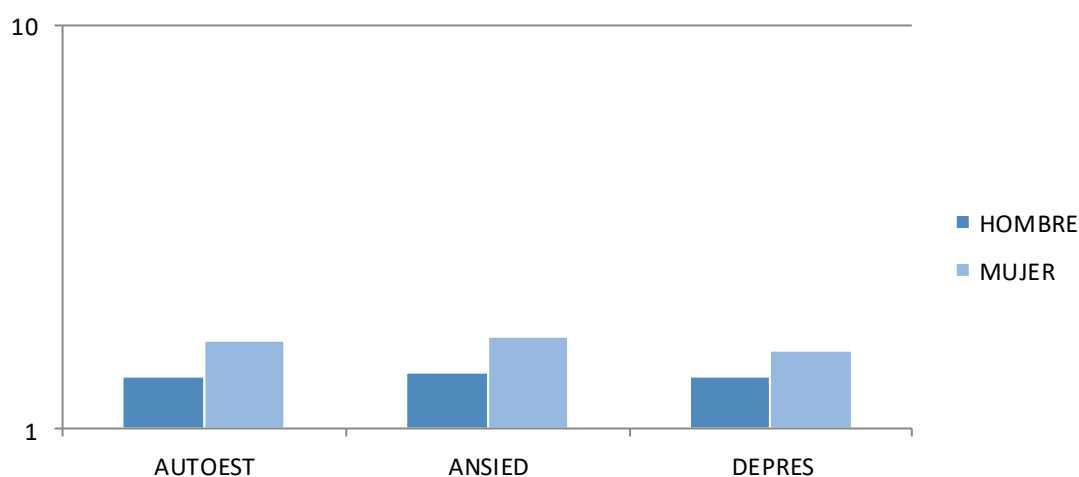
- En primer lugar, contrastando el grupo clínico, considerando los valores Apto y No Apto como un mismo grupo (llamado Clínica 1), y el grupo control se mantiene que las diferencias son similares en todas las variables estudiadas.
- En segundo lugar, haciendo la comparación entre los dos valores del grupo clínico (Clínica 2), se aprecia que los valores son más altos en el grupo No Apto.

Tabla 4

Descriptivos de las variables: Autoestima, Ansiedad y Depresión en base a la variable Género (Hombre y Mujer).

		AUTOEST	ANSIED	DEPRES
HOMBRE	M	1.35	1.38	1.35
	DT	0.69	0.68	0.68
MUJER	M	1.66	1.69	1.57
	DT	0.84	0.84	0.81

Figura 2: Representación de las variables: Autoestima, Ansiedad y Depresión en base a la variable Género (Hombre y Mujer).



Apreciamos que las diferencias entre las variables comparadas en base al Género son algo más marcadas que las que corresponden a la variable Orientación Diagnóstica.

Las diferencias observadas entre variables muestran cierta similitud en la correlación realizada en ambos casos, tanto en las variables que se analizan en base a la Orientación diagnóstica como en base al Género. Siendo la mujer en todos los casos la que mayor puntuación presenta con respecto al Hombre.

Una vez hecha la prueba estadística correspondiente se llega a la conclusión de que los datos no se ajustan a la normalidad, debido a que existe una menor concentración de datos empíricos en las zonas próximas a las medias de los grupos (zona central de la campana) y mayores concentraciones en progresión hacia los extremos superior e inferior a dicho centro.

Por lo que se procede al análisis a través de la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, en la que se realizan varias comparaciones para dar respuesta a nuestros objetivos:

Tabla 3: Comparación entre la muestra clínica (Apto y No Apto) y la muestra control.
 “Clínica 1”

CLÍNICA-CONTROL (CLÍNICA 1):

	AUTOES	ANSIED	DEPRES
U de Mann-Whitney	5867	6969.5	5667.5
W de Wilcoxon	12195	13185.5	11883.5
Z	-5.62	-3.18	-5.85
Sig. asintót. (bilateral)	.000	.001	.000
Tamaño Efecto	.34	.19	.36

Se observan diferencias significativas en cada una de las variables de estudio, un claro ejemplo es la variable Depresión, con resultados comparativos de ($Z = -5.85$; $p = .001$), y el tamaño del efecto mediano ($d = .36$).

Tabla 4: Comparación entre Apto y No Apto dentro de la muestra clínica. "Clínica 2"

APTO-NO APTO (CLÍNICA2):

	AUTOES	ANSIED	DEPRES
U de Mann-Whitney	2298.50	2144	2027
W de Wilcoxon	6126.50	5885	5768
Z	-3.26	-3.55	-4
Sig. asintót. (bilateral)	.001	.000	.000
Tamaño efecto	.26	.28	.32

Existen diferencias significativas en cada una de las variables dependientes, véase como ejemplo el caso de la Depresión, siendo los resultados comparativos ($Z = -4$; $p < .001$), resultando el tamaño del efecto mediano ($d = .32$).

Tabla 5: Comparación entre Clínica 1 y Género.

CLÍNICA 1- GÉNERO:

		AUTOES	ANSIED	DEPRES
HOMBRE	U de Mann-Whitney	496.5	512.5	490
	W de Wilcoxon	902.5	918.5	896
	Z	-2.05	-1.36	-1.77
	Sig. asintót. (bilateral)	.040	.175	.077
	Tamaño efecto	.24	.16	.21

MUJER	U de Mann- Whitney	2892	3628.5	2793
	W de Wilcoxon	6462	7114.5	6279
	Z	-5.43	-3.1	-5.73
	Sig. asintót. (bilateral)	.000	.002	.000
	Tamaño efecto	.4	.22	.41

Al analizar la relación, se observa que, con respecto a los hombres no se encuentran diferencias significativas en general, excepto la variable Autoestima ($Z = -2.05$; $p = .040$), donde el tamaño del efecto es bajo-medio ($d = .24$); por otro lado, las mujeres muestran diferencias significativas en todas sus variables y todos los tamaños de efectos resultan medios-grandes.

Tabla 6: Relación entre clínica 2 y Género.

CLÍNICA 2-GÉNERO:

		AUTOES	ANSIED	DEPRES
HOMBRE	U de Mann-Whitney	222.5	193.5	182.5
	W de Wilcoxon	573.5	518.5	507.5
	Z	-.69	-.94	-1.29
	Sig. asintót. (bilateral)	.490	.349	.195
	Tamaño efecto	.10	.14	.20
MUJER	U de Mann-Whitney	1083	1073.5	985
	W de Wilcoxon	2974	2964.5	2876
	Z	-3.38	-3.37	-3.89
	Sig. asintót. (bilateral)	.001	.001	.000
	Tamaño efecto	.31	.31	.37

Por último, los resultados entre Clínica 2 y Género son similares a los obtenidos en la tabla anterior, teniendo en cuenta que en hombres no se encuentran diferencias significativas en general; sin embargo, en mujeres se observan diferencias significativas en todas sus variables y todos los tamaños de efectos resultan medios.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede decir que los resultados de este estudio parecen confirmar una alta presencia de ansiedad, depresión, autoestima. Todas estas variables están más presentes en el grupo No Apto, encontrándose algo menos en el grupo Apto y muy levemente en el Control, siempre teniendo en cuenta lo contrario para la autoestima, esta regla se ve confirmada dentro en el género femenino, cosa que no ocurre en el género masculino, exceptuando la variable autoestima, en la comparación entre el grupo clínico y el control.

Los sujetos No Aptos resultan ser los que se encuentran en las peores condiciones con niveles de autoestima más bajos y niveles de depresión y ansiedad más altos, esto conlleva la necesidad de ser tratados de forma continuada en grupos terapéuticos, debido a que se ven envueltos en dos situaciones complicadas, el hecho de ser obesos mórbidos y el no poder ser operados para solucionarlo.

Llama bastante la atención que dentro de las comparaciones entre las distintas variables se muestren diferencias significativas en general, sin embargo en el momento de segmentar la variable género se comprueba que en el caso de los hombres no se observan dichas diferencias, dejando como incumplida una de las hipótesis y siendo obvia la necesidad de abrir futuras líneas de investigación más específicas en base a las diferencias de género.

BIBLIOGRAFÍA

- El, O. E. N., Kauffer-horwitz, M., Tavano-colaizzi, L., & Ávila-Rosas, H. (2014). Adulto. *Obesity*, 1-34.
- Arteaga. A. (1994). *Diabetes y metabolismo*. Escuela Med Puc, p.1.
- Chavarria Arciniega. S. (2002) Definición y criterios de obesidad. *Nutrición clínica*, 5, 236-40
- Manuel Moreno, G. (2012). Definición y clasificación de la obesidad. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(2), 124-128. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(12\)70288-2](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(12)70288-2)
- Matilde, M., Suárez, S., Astoviza, I. M. B., Ángel, I. I. M., Alfonso, M., Rosa et al (2010). Cirugía bariátrica endoscópica para el tratamiento de la obesidad mórbida : presentación de 3 casos Endoscopic bariatrics surgery for treatment of morbid obesity : presentation of three cases. *Revista Cubana de Cirugía*. 49
- Hernández, J. S. (2006). Hipovitaminosis D y obesidad mórbida : efectos de la cirugía bariátrica . Hipovitaminosis D y obesidad mórbida : efectos de la cirugía bariátrica . Joan Sánchez Hernández.
- Ruiz Moreno, M. A., Montiel, C. B., & Aguayo, L. V. (2002). Cambios psicológicos tras cirugía bariátrica en personas con obesidad mórbida. *Psicothema*, 14(3), 577-582.
- Pérez Huertas, M. R. (2016). Impacto del equipo multidisciplinar en el proceso asistencial de cirugía bariátrica.
- Pablo, O. V, Daniela, C. A., & Manuel, F. S. (2015). PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA Y CIRUGÍA BARIÁTRICA / Bariatric surgery and mental disorders. <https://doi.org/10.4067/S0718-40262015000400016>
- Juan A., G., Francisco J., V., Javier, A., Agustín, B., Mariano, C., & Miguel A., R. (2002). Psicopatología en pacientes con obesidad mórbida poscirugía gástrica / Psychopathology in patients with morbid obesity after gastric surgery, 13(1 OP-Revista Cubana de Endocrinología. Apr 2002 13(1):0-0), 0.
- Tamayo Lopera, D., & Restrepo, M. (2014). Aspectos psicológicos de la obesidad en adultos. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 91-112.
- Cofré, A., Riquelme-Mella, E. H., & Angulo-Díaz, P. (2014). Ansiedad y depresión en pacientes obesos mórbidos efectos a corto plazo de un programa orientado a la disminución de la sintomatología. *Summa Psicológica UST, ISSN 0718-0446, Vol. 11, Nº. 1, 2014 (Ejemplar dedicado a: Psicoanálisis y Cultura), págs. 89-98, 11(1), 89-98.*
- Oñate Gomez, M. del C. (2016). Estudio de un perfil específico de estilo de afrontamiento predictivo de pronóstico «excelente» en pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica.
- Nogales Bacariza, I., Psicología, U. A. O. C. E. U. D. de, & Giner Lladós, M. (2008). El papel de la ansiedad en los trastornos alimentarios.

Cruz-Sánchez, M., Tuñon-Pablos, E., Villaseñor-Farías, M., Álvarez-Gordillo, G. C., & Nigh-Nielsen, R. (2012). Desigualdades de género en sobrepeso y obesidad entre indígenas chontales de Tabasco, México. *Población y Salud en Mesoamérica*, 9(2), 1-22.

LAS EMPLEADAS DE HOGAR: REGIMEN JURIDICO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Autora: Sánchez Giménez, Raquel *
Coautora: Jiménez Romera, Gemma **

RESUMEN

Esta investigación presenta un estudio de género del régimen jurídico laboral aplicable al personal del servicio doméstico. Sector ocupado mayoritariamente por mujeres.

El objetivo principal es realizar un análisis jurídico sobre el marco legal aplicable para la actividad de las empleadas de hogar. Se presentará evolución de la normativa laboral, de seguridad social, así como análisis de la acción protectora vigente, observando la precariedad existente para este colectivo.

Para abordar este estudio ha sido necesario efectuar un análisis documental y bibliográfico, junto con otros informes y datos estadísticos. Se pretende así, mostrar una visión general de la relación laboral del personal al servicio del hogar familiar, analizando así sus peculiaridades respecto de la relación laboral común.

La importancia de esta investigación radica en sus peculiaridades, difícilmente podemos encontrar una regulación tan precaria, teniendo en cuenta que la mayor parte de las personas que trabajan en este sector son mujeres.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, género, acción protectora, relación laboral especial.

ABSTRACT:

This research presents a gender study of the labor legal regime applicable to domestic service personnel. Sector occupied mainly by women.

The main goal is to carry out a legal analysis on the applicable legal framework for the activity of domestic workers. The evolution of labor regulations, social security will be presented, as well as the analysis of the current protective action, observing the existing precariousness for this group.

To address this study it has been necessary to carry out a documentary and bibliographic analysis, together with other reports and statistical data. The aim is to show a general vision of the employment relationship of the staff at the service of the family home, analyzing their peculiarities with respect to the common labor relationship.

The importance of this research lies in its peculiarities, we can hardly find such a precarious regulation, taking into account that most of the people who work in this sector are women.

KEYWORDS

Domestic servisse, gender, protective action, special employment relationship.

* Montiel y García Asesores S.L, raquel.sg@hotmail.com

** Universidad de Murcia, jirogem@gmail.com

1. INTRODUCCION.

Con este trabajo se pretende realizar el estudio de género de un determinado colectivo de trabajadores y trabajadoras, que desarrolla su actividad laboral en el ámbito del servicio del hogar familiar.

Con carácter previo se efectúan unas breves precisiones terminológicas. Asimismo, se aportarán y valorarán datos estadísticos, para poder conocer tanto la representatividad como la desagregación por sexo de las personas trabajadoras en este sector.

El cuerpo principal de este trabajo contiene un primer análisis de la regulación desde la perspectiva del Derecho del Trabajo entrando en detalle de la situación actual en cuanto a derechos laborales se refiere.

Tradicionalmente el colectivo de trabajadores y trabajadoras del hogar ha estado muy alejado de las mejoras en las condiciones de trabajo e incluso se puede afirmar que ha sido un colectivo olvidado por parte del legislador.

En una segunda parte se analiza el Sistema Especial de Seguridad Social (en adelante SESS), para los empleados y empleadas de hogar tratando las peculiaridades en materia de cotización, así como la acción protectora de estos trabajadores y trabajadoras respecto del personal encuadrado en el Régimen General de la Seguridad Social (en adelante RGSS).

Se pretende, en definitiva, mostrar una visión general de la relación laboral del personal al servicio del hogar familiar, analizando así sus peculiaridades para darlas a conocer, puesto que en esta relación se dan tantas singularidades que, en la mayoría de los casos el trabajador o trabajadora, se encuentra en una situación de discriminación o precariedad respecto al régimen común; llegando incluso a desconocer tanto los empleados y empleadas como los empleadores y empleadoras las bases legales de este tipo de prestación de servicios.

Para abordar este estudio ha sido necesario efectuar un análisis documental y bibliográfico basado en la normativa existente actualmente, así como otros tipos de informes, datos estadísticos e información procedente de diferentes medios.

Todo ello, incorporando el consiguiente análisis de género, sabiendo que realmente es un sector en el que la presencia de la mujer es mayoritaria, y donde existe el empleo irregular o economía sumergida.

Por último, con este trabajo se pretende dar respuesta a cuestiones como la existencia de una igualdad real en la prestación de servicios del personal al servicio del hogar familiar respecto de la relación laboral común, o si se trata realmente de un sector feminizado y precario.

2. CONCEPTO. TRABAJADORES/TRABAJADORAS DOMESTICAS.

La Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 189 en su art. 1.a). define trabajo doméstico como “el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares” Este trabajo puede incluir tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, el cuidado de los niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, chofer de la familia, e incluso cuidando los animales domésticos.

El peculiar ámbito en el que se desenvuelve la relación de servicio doméstico o trabajo en el hogar familiar ha determinado su tradicional marginación del Derecho del Trabajo. Pese a la concurrencia de los caracteres definidores del contrato de trabajo, voluntariedad, ajenidad y dependencia, el legislador ha preferido, por largo tiempo, mantener a los servidores domésticos al margen de la legislación laboral y dentro del precario marco del contrato de arrendamientos de servicios.

La específica regulación llegó a merced al Real Decreto 1424/1985 de 1 de agosto, regulador de la relación laboral especial de empleados de hogar, el cual ha servido como instrumento importante en la clarificación de las normas de aplicación a los Empleados de hogar.

Así pues, el régimen jurídico de estos trabajadores se configura, por un lado, como Relación Laboral de Carácter Especial del Servicio del Hogar Familiar regulado por el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre por el que se regula la Relación laboral de carácter general del servicio del hogar familiar (en adelante RDHF) y en lo que concierne a la protección social como Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar, regulado por el Real Decreto-Ley 29/2012 de 28 de diciembre, sobre mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial de Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.

3. LA PRECARIEDAD EN DATOS

Para obtener información sobre el número de personas que se dedican como empleadas de hogar en España se deben tener en cuenta dos fuentes, principalmente:

- Estadísticas de Afiliación al Sistema de la Seguridad Social.

En marzo 2018, la afiliación al Sistema Especial de Empleados de Hogar (SEEH), es de 420.194 personas, suponiendo una reducción en niveles absolutos respecto para el mismo periodo de marzo de 2017 de 8.330 personas.

Si comparamos con el año anterior, se observa una leve tendencia decreciente situándose la media de afiliación para el año 2017 en 425.810 personas.

En el conjunto del Sistema de la Seguridad Social esta cifra supone un 3 % del total de afiliación en alta laboral.

- Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE).¹

La población activa que declara estar empleada en hogares como personal doméstico alcanza la cifra de personas, 78.200 hombres y 641.700 mujeres según la EPA correspondiente al cuarto trimestre de 2017. En consecuencia, la composición por sexo de la población activa dedicada al trabajo doméstico, es mayoritariamente femenina. Como se puede comprobar el sector está altamente feminizado: el 88 % de la afiliación a la Seguridad Social del sector son mujeres.

De estas personas, 425.810 están dadas de alta en el SEEH, lo que supone que el 66,3% de la población activa del sector del empleo doméstico está correctamente encuadrada y en alta, mientras que un 33,70% realizaría su actividad en modo irregular.

También cabe destacar, que concretamente el sector del empleo doméstico existe un alto porcentaje de personas que realizan su trabajo sin estar en situación de alta en la seguridad social e incluso en situación de desempleo o como personas inactivas.

Estos datos son solo cuantitativos, pero un análisis más profundo indica que, el trabajo doméstico muestra claramente la discriminación de género que existe en la división sexual del trabajo. Históricamente el reparto de tareas suponía la asunción por parte del hombre del espacio público y productivo y de la mujer el espacio privado y reproductivo. Esta situación trasladada al contexto actual se manifiesta de forma muy clara en este tipo de ocupaciones, las actividades del ámbito reproductivo y privado están desvalorizadas y esta razón es la consecuencia directa de la situación actual de las empleadas de hogar.

A continuación, se detallará tanto el régimen laboral aplicable como su regulación en referencia a la seguridad social

4. REGIMEN LABORAL APLICABLE.

En lo que concierne a los sujetos de la relación laboral especial del Servicio del Hogar Familiar se define como aquella que “conciertan el titular del mismo, como empleador, y el empleado que, dependientemente y por cuenta de aquél, presta servicios retribuidos en el ámbito del hogar familiar” (art. 1.2 RDHF).

El RDHF en su primer artículo, delimita su ámbito objetivo de aplicación en él se detallan:

- Actividades Incluidas:
 - Tareas domésticas.
 - Dirección o cuidado del hogar en su conjunto o de algunas de sus partes,
 - El cuidado o atención de los miembros de la familia o de las personas que forman parte del ámbito doméstico o familiar,

¹. Ambas instituciones utilizan las mismas clasificaciones para agrupar y diferenciar las distintas actividades económicas. El INE es en España el organismo responsable del mantenimiento y actualización de las estadísticas, y sigue las pautas de la Unión Europea y de Organización de Naciones Unidas para la armonización de las estadísticas y garantizar el tratamiento uniforme de los datos estadísticos sobre ocupaciones en el ámbito nacional y su comparabilidad internacional y comunitaria.

- Otros trabajos que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas, tales como los de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos” (art. 1.4 RDHF).
- Actividades Excluidas (art 2.1. RDHF):
- Relaciones concertadas por personas jurídicas, de carácter civil o mercantil.
 - Relaciones concertadas a través de empresas de trabajo temporal.
 - Relaciones de los cuidadores profesionales contratados por instituciones públicas o por entidades privadas.
 - Relaciones de los cuidadores no profesionales consistentes en la atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio.
 - Relaciones concertadas entre familiares.
 - Trabajos realizados a título de amistad, benevolencia o buena vecindad.
 - Servicio de cuidado o atención de los miembros de la familia de carácter marginal (a la par), prestadas a cambio de comidas, alojamiento o simples compensaciones de gastos (art. 2.2 RDHF).
 - Servicios domésticos y otros servicios ajenos al hogar familiar en actividades o empresas del empleador, salvo prueba en contrario” (art. 2.3 RDHF).

Como se puede observar, legalmente las actividades están enunciadas, pero poco desarrolladoras. La poca concreción jurídica puede dar lugar, y de hecho lo da, a situaciones en las cuales se produce un exceso de actividades no contempladas.

4.1 RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN.

En materia de acceso al empleo el art. 4.1 RDHF dispone que, “los empleadores podrán contratar a los trabajadores directamente o por intermediación de los servicios públicos de empleo o de las agencias de colocación debidamente autorizadas”.

- Forma del contrato, “el contrato de trabajo podrá celebrarse por escrito o de palabra”. En todo caso, “en los contratos de duración determinada por tiempo igual o superior a cuatro semanas será por escrito”. Ahora bien “cualquiera de las partes podrá exigir que el contrato se formalice por escrito, incluso durante el transcurso de la relación laboral” (art. 5 RDHF).
- Información sobre los elementos esenciales del contrato, (art. 5.4 RDHF) Cuando la duración de la relación laboral sea superior a cuatro semanas, si los mismos no figuran en el contrato formalizado por escrito el trabajador deberá recibir información sobre los elementos esenciales del contrato. Incluyendo:
- a) “Las prestaciones salariales en especie, cuando se haya convenido su existencia.

- b) La duración y distribución de los tiempos de presencia pactados, así como el sistema de retribución o compensación de los mismos.
 - c) El régimen de pernoctas del empleado de hogar en el domicilio familiar, en su caso".
- Duración del contrato, "podrá celebrarse por tiempo indefinido o por duración determinada", remitiéndose a la normativa existente en el Estatuto de los Trabajadores (art. 6 RDHF).
 - La regulación del periodo de prueba se recoge en el art. 6.2 RDHF, según el cual, se puede pactar un "periodo de prueba, este ha de ser por escrito y no puede exceder de dos meses".

La diferencia respecto de la relación laboral común, consiste en que la voluntaria resolución de la relación laboral durante el periodo de prueba por cualquier de las partes requiere un periodo de preaviso que no podrá exceder de siete días naturales.

4.2 RETRIBUCIÓN.

- En cuanto a la retribución, el art. 8.1 RDHF, establece que en la relación laboral especial "será de aplicación el Salario Mínimo Interprofesional, (en adelante SMI) fijado anualmente por el Gobierno", siendo este referido a jornada completa. El salario se puede mejorar a través de pacto individual o colectivo, si bien al no existir por el momento convenios colectivos en el sector, queda en manos de la autonomía individual la posibilidad de incrementar o no dichos mínimos.

Actualmente el SMI se encuentra en 735,90€, debemos tener en cuenta que como su propio nombre indica este salario debe hacer referencia al mínimo, sin embargo, son mayoritarias las ocasiones en las cuales o bien no se percibe en salario mínimo o bien se abona este salario sin tener en consideración el horario o las condiciones especiales del personal que trabaja. Si bien, es un mínimo legal debemos tener en cuenta que en el régimen general los salarios suelen ser más altos por norma general. Este hecho deja a las personas empleadas en el hogar en una clara desventaja salarial.

- Por otro lado, para la prestación de servicios domésticos a tiempo parcial, deberá tenerse en cuenta el salario por horas, en el cual se incluyen todos los conceptos retributivos, (salario por el tiempo trabajado, más la parte proporcional correspondiente al descanso semanal, vacaciones y pagas extraordinarias).
- En cuanto al salario en especie, "como alojamiento o manutención, se podrá descontar por tales conceptos el porcentaje que las partes acuerden, siempre y cuando quede garantizado el pago en metálico, de al menos, la cuantía de SMI, y sin que pueda resultar un porcentaje de descuento superior al 30 por 100 del salario total" (art. 8.2 RDHF), ya que este tipo de salario en especie se da con mucha frecuencia y en ocasiones generando situaciones abusivas. Por otra parte, si se pacta salario en especie, el importe equivalente en dinero del mismo debe consignarse en el contrato o en la comunicación escrita sobre los elementos esenciales del contrato y también en la

comunicación o alta en la Seguridad Social (Llano Sánchez 2012). Este tema también es especialmente conflictivo ya que las personas que trabajan como empleadas de hogar en régimen interno en algunas ocasiones no perciben parte de su salario total y es difícil comprobar fehacientemente cuál es el salario en especie y cuál la retribución.

- En cuanto a las pagas extraordinarias, tendrá derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año. (art. 8.4 RDHF).
- “La documentación del salario deberá realizarse mediante la entrega al trabajador de un recibo individual y justificativo del pago del mismo, en la forma en la que acuerden las partes, o en defecto de pacto, de conformidad con el art 29.1 ET” (art. 8.6 RDHF). Deberá contener con la debida claridad y separación las diferentes percepciones del trabajador, así como las deducciones que legalmente procedan (Cordero Gordillo, 2014).

La cuestión del salario también es reseñable, si bien, la ley establece unos “mínimos” es difícil constatar que estos se cumplan. Es más, son numerosos los casos en los cuales el salario es más bajo, justificando este salario por medio de sustentos poco o nada legales. También es cierto, que en muchas ocasiones es la propia necesidad de la empleada la que la lleva a aceptar condiciones que van en contra de su propia dignidad como trabajadoras.

4.3 JORNADA, VACACIONES Y PERMISOS.

- “La jornada máxima semanal de carácter ordinario será de cuarenta horas de trabajo efectivo, sin perjuicio de los tiempos de presencia, que pudieran acordarse” (art. 9.1 RDHF).
- “El tiempo de presencia podría definirse como aquel en el que el empleado permanece en el lugar de trabajo, a disposición del empleador, pero sin prestar trabajo efectivo”.
- En cuanto a la duración del tiempo de presencia el art. 9.2 RDHF dispone que, “debe respetar la jornada máxima de trabajo y los periodos mínimos de descanso. Salvo que se acuerde compensación con periodos equivalentes de descansos retribuido, las horas de presencia no podrán exceder de veinte horas en promedio mensual y se retribuirán con un salario no inferior a las horas ordinarias”. En este caso, los límites son difusos ya que al coincidir el lugar de residencia con el lugar de trabajo es difícil constatar si se respetan los periodos mínimos de descanso.
- Por lo que respecta a las horas extraordinarias, no será de aplicación el art. 35.5 ET, es decir no se precisa el registro diario de horas de trabajo, totalización y entrega de resumen al trabajador (art. 9.3 RDHF). “Con ello se facilita al empleador la gestión del contrato, pero a costa de perjudicar al trabajador por cuanto se le priva de un medio de prueba documental para las eventuales reclamaciones en esta materia” (Llano Sánchez, 2012).
- En cuanto al horario será el fijado libremente por acuerdo entre las partes. Se reconoce, además, un descanso mínimo entre jornada y jornada de doce horas. Sin embargo, para

los empleados de hogar internos el descanso entre jornadas, “podrá reducirse a diez horas, pero el resto hasta alcanzar doce horas deberá compensarse en periodos de hasta cuatro semanas”. También, se recoge para el empleado interno un mínimo de dos horas diarias para las comidas principales, no siendo computable como de trabajo y por tanto no será retribuido (art. 9.4. RDHF). Este punto está ligado con el tiempo de presencia, si bien es cierto que se pueden acordar unos horarios determinados, también es cierto que se puede vulnerar el descanso mínimo o establecer horarios que vayan más allá de las 40 horas semanales.

- El descanso semanal será de treinta y seis horas consecutivas que comprenderán, como regla general, la tarde del sábado o la mañana del lunes y el día completo del domingo. Para trabajadores que no trabajan a jornada completa la retribución de este descanso será proporcional a las horas efectivamente trabajadas (art. 9.5 RDHF).
- El periodo de vacaciones anuales es de treinta días naturales, que puede fraccionarse por periodos, siendo uno de ellos al menos de quince días naturales consecutivos. El periodo de disfrute se acordará entre las partes.
- Durante el disfrute de las vacaciones el empleado no está obligado a residir en el domicilio familiar (art. 9.7 RDHF). Ahora bien, “en el caso de que el empleado de hogar interno desee continuar residiendo en el hogar familiar durante su periodo de vacaciones, la retribución de las vacaciones debe comprender tanto el salario en dinero como en especie, por lo que cabría defender que el trabajador conservaría su derecho al alojamiento y manutención durante el periodo vacacional” (Cordero Gordillo, 2014). Aquí encontramos otro punto que puede crear controversia pues si bien legalmente se establecen los periodos de vacaciones, si la persona encargada de las tareas del hogar disfruta de sus vacaciones en el hogar para el que trabaja suele realizar tareas cotidianas que se encuentran dentro de las consideradas tareas laborales.
- El trabajador tendrá derecho al disfrute de las fiestas y permisos previstos para el resto de los trabajadores.

4.4 EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

El art. 11 RDHF remite a las causas extintivas previstas con carácter general en el art. 49 ET, estableciendo, eso sí, particularidades para el despido disciplinario y manteniendo una causa específica que ya existía en la normativa anterior, el desistimiento del empleador.

En este caso podemos decir que la relación laboral puede extinguirse por:

- Despido disciplinario.

Para el caso del despido disciplinario el art. 11.2 RDHF, remite a las causas contempladas en el ET, siendo, por tanto, las siguientes:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.

- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en el hogar familiar o a sus familiares.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente al trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión, discapacidad, edad y orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo del empleador o personas que trabajan en el hogar familiar.

Este tipo de despido debe comunicarse mediante notificación escrita de las causas del mismo, sin derecho a indemnización a percibir por parte del trabajador, salvo en el caso de que la jurisdicción lo declare el despido improcedente en cuyo caso se abonaría en metálico el salario correspondiente a veinte días por año con un límite de doce mensualidades. Nótese que en la relación laboral común, alude que la indemnización se cifra en treinta y tres días por año con un máximo de veinticuatro mensualidades (Salcedo Beltrán, 2014).

➤ Desistimiento.

La modalidad de extinción de la relación laboral por decisión empresarial es la del desistimiento (art. 11.3 RDHF), caracterizado porque el titular del hogar familiar da por finalizada la prestación laboral sin alegar ninguna causa.

Los requisitos que se han fijado para su validez son los siguientes:

- a) Manifestación expresa de la voluntad del empleador de poner fin a esa relación laboral, para ello comunicación escrita, cuyo contenido y modelo está establecido por el MESS². Además, dicha comunicación deberá “dejar constancia de modo claro, terminante y preciso la voluntad del empleador de dar por finalizada la relación laboral por esta causa” (De Sande Pérez-Bedma 2011 pág. 140).
- b) Preavisar la comunicación, con una antelación mínima de veinte días para relaciones superiores a un año y de siete días en los demás supuestos. El empresario podrá sustituir este preaviso por una indemnización equivalente a los salarios de dicho periodo.
- c) Poner simultáneamente a disposición del trabajador una indemnización, íntegramente en metálico, correspondiente a doce días naturales por año de servicio con el límite de seis mensualidades. “Se habla de salario en general, lo que incluye también las percepciones en especie” (Barceló Cobedo, 2012 pág. 29).

Este tipo de despido es muy concreto y no lo encontramos en el régimen general, supone una desprotección hacia las personas que trabajan en este sector puesto que en cualquier momento y sin causa justificada se puede poner fin a la relación laboral.

² Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.empleo.gob.es/es/portada/serviciohogar/modelos/index.htm> (Consultado 01/04/2018)

Una vez visto el marco legal y legislativo bajo el que se ampara este sector cabe hacer referencia al régimen de la seguridad social.

5. SEGURIDAD SOCIAL DE LAS EMPLEADAS DE HOGAR.

Existe un conjunto de legislación por medio de la cual se va a regular lo referente a la seguridad social para este sector entre ellos cabe destacar, el Real Decreto-Ley 29/2012 de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social³ (en adelante RDL SEEH) el cual introdujo algunas modificaciones en el régimen jurídico de ese nuevo sistema especial.

La Disposición Adicional 39ª Ley 27/2011⁴, dispuso la inclusión de este colectivo, con efectos de 1 de enero de 2012, en el RGSS, mediante el establecimiento de un sistema especial.

Se encuentran incluidos en el SEEH a todas aquellas personas que presten servicios domésticos mediante relación laboral en un hogar familiar con independencia de la jornada que realicen, no excluyéndose como en la regulación anterior el trabajo doméstico parcial o discontinuo.

Las personas incluidas en este Sistema Especial deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años.
- Que presten servicios exclusivamente domésticos para uno o varios titulares del hogar familiar, o a un grupo de personas que, sin constituir una familia, convivan en el mismo hogar con tal carácter familiar.
- Que estos servicios sean prestados en la casa que habite el titular del hogar familiar y demás personas que componen el hogar.
- Que perciba por este servicio un sueldo o remuneración de cualquier clase que sea.

➤ Personas incluidas en este ámbito de aplicación:

- “Todos los empleadores, con independencia de que la jornada de trabajo sea a tiempo completo o por horas y de que el trabajador preste sus servicios a uno o varios empleadores, quedan incluidos en el registro de empresarios de la Seguridad Social. Cualquiera que sea el número de horas que un trabajador realice para cada empleador, la inclusión en el Sistema Especial es obligatoria” (Vera Díaz, 2013)

Quedan, asimismo, excluidas las tareas domésticas prestadas por trabajadores no contratados directamente por los titulares del hogar familiar, sino al servicio de empresas ya sean personas jurídicas de carácter civil o mercantil, que deberán ser dados de alta en el Régimen General (DA 17ª D 27/2011).

³RDL 29/2012 de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.

⁴Ley 27/2011 de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social.

5.1. ALTA Y BAJA EN SEGURIDAD SOCIAL.

En cuanto al requisito de alta en la Seguridad Social, corresponde siempre al empleador/a, debiendo siempre existir un alta por cada hogar familiar donde el trabajador preste sus servicios.

La nueva regulación reglamentaria nos lleva a diferenciar, dentro del SEEH, hasta cuatro tipos de empleados desde la perspectiva del cumplimiento de las obligaciones de encuadramiento:

- El empleado a tiempo completo. El único sujeto responsable de cumplir con las obligaciones de afiliación/alta a la Seguridad Social es el titular del hogar familiar.
- El empleado a tiempo parcial que presta sus servicios durante un tiempo *inferior a 60 horas* mensuales por hogar familiar, pudiendo trabajar para uno o para varios empleadores, pero siempre por debajo de las 60 horas al mes; será el propio empleado el que deberá formular directamente su afiliación, altas, bajas y variaciones de datos ante la TGSS cuando así lo acuerde con su empleador o empleadores.
- El empleado a tiempo parcial que presta sus servicios para uno o varios empleadores, pero alcanzando en cada uno de ellos las 60 o más horas mensuales; no hay posibilidad de pacto, lo que supone que el único responsable de las obligaciones de encuadramiento es el empleador o empleadores.
- El empleado a tiempo parcial que trabaja 60 o más horas mensuales en uno o varios hogares familiares y menos horas en otros. Este empleado se encontraría en una situación mixta, ya que en aquel hogar u hogares en que trabajase 60 o más horas sería necesariamente su empleador o empleadores los que tendrían la condición de sujetos responsables de los deberes de encuadramiento. En cambio, en aquel hogar u hogares en los que trabajase menos de 60 horas se abriría la posibilidad de acuerdo con la posible asunción por parte del empleado de tales deberes (Gala Duran, 2014).

Legalmente la persona que vaya a iniciar su trabajo, debe estar dada de alta en la seguridad social. En la práctica y como se ha puesto de manifiesto en diferentes ocasiones esto no ocurre dándose situaciones en las cuales hay personas desarrollando el trabajo sin que la seguridad social tenga constancia.

- El plazo de presentación la solicitud de alta deberá formularse con antelación al comienzo de la actividad laboral.

La solicitud de baja y variaciones de datos se presentarán dentro del plazo de los 3 días naturales siguientes al del cese en el trabajo o de aquel en que la variación se produzca

Si bien, legamente se establece la obligación de que exista un alta en la seguridad social, lo cierto es que muchas personas trabajan sin este requisito indispensable. Esto provoca situaciones de discriminación y de invisibilización.

5.2. COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En lo que refiere a las bases de cotización por contingencias comunes y profesionales se fijan conforme a la escala prevista en la nueva redacción dada al número 2º del apartado 2.a) de la Disposición Adicional 39ª de la Ley 27/2011. Estos tramos se organizan en función de la retribución percibida mensualmente (incluida la retribución en especie) por el empleado.

En el año 2018, las bases de cotización por contingencias comunes y profesionales se determinarán con arreglo a la siguiente escala, en función de la retribución percibida por los empleados de hogar:

Tabla 1: Bases de cotización.

Tramo	Retribución mensual	Base de cotización
	euros/mes	euros/mes
1.º	Hasta 196,15	167,74
2.º	Desde 196,16 hasta 306,40	277,51
3.º	Desde 306,41 hasta 416,80	387,29
4.º	Desde 416,81 hasta 527,10	497,08
5.º	Desde 527,11 hasta 637,40	606,86
6.º	Desde 637,41 hasta 746,90	716,65
7.º	Desde 746,91 hasta 858,60	858,60
8.º	Desde 858,61	896,94

Fuente: Seguridad Social

A partir del año 2019, según el apartado 2.a). 4º de la disposición adicional 39ª de la Ley 27/2011, no reformado por el RDL 29/2012, las bases de cotización se determinarán conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante LGSS), sin que la base pueda ser inferior a la base mínima que se establezca legalmente”.

“Este sistema simplifica el cálculo de la cuota a ingresar, facilita la gestión económica de las cotizaciones, avanzando en el proceso de homogeneización permitiendo un cierto acercamiento a las bases de cotización reales” (Blasco Rasero, 2013).

- El tipo de cotización por contingencias comunes se fija, en cuanto a su cuantía y distribución entre empleador y empleado, en la respectiva Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tabla 2: Tipos de cotización.

TIPOS DE COTIZACIÓN (%)			
CONTINGENCIAS	EMPLEADOR	TRABAJADOR	TOTAL
Comunes	22,85	4,55	27,40

Fuente: Seguridad Social

Para la cotización por contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se aplicará el tipo de cotización previsto al efecto en la tarifa de primas incluida en la Disposición Adicional 4ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en redacción dada por la Disposición Final 19ª, de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre (clave epígrafe 97), siendo la cuota resultante a cargo exclusivo del empleador.

Siendo el importe total de 1,10 %, el cual se distribuye de la siguiente manera:

- Incapacidad Temporal (IT): 0,65%
- Incapacidad Permanente, Muerte y Supervivencia (IMS): 0,45%.

Cabe tener muy presente que, para este colectivo en concreto, no existe la obligación de cotizar por Fondo de Garantía Salarial en su art. 3.b) de RDHF. Ni tampoco por desempleo como bien cita la DA 39ª 3. f) de Ley 27/2011, ya que ambos están excluidos en el sistema especial de empleados de hogar. Esto provoca que este régimen especial se situé por debajo del régimen general al no cotizar y por ello carecer de prestación por desempleo y de otras protecciones.

5.3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

Dado que la legislación en materia de contratación para este sector es relativamente nueva también se tienen en cuenta una serie de incentivos ligados a la promoción de empleo.

Durante el año 2018 será aplicable una reducción del 20 por 100 en la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes en este Sistema Especial.

Serán beneficiarios de dicha reducción los empleadores/as que hayan contratado, bajo cualquier modalidad contractual, y dado de alta en el Régimen General a un empleado/a de hogar a partir de 1 de enero de 2012, siempre y cuando el empleado no hubiera figurado en alta en el Régimen Especial de Empleados de Hogar a tiempo completo, para el mismo empleador, dentro del período comprendido entre el 2 de agosto y el 31 de diciembre de 2011.

Existen bonificaciones respecto de la contratación de estas personas para cuidadores de familias numerosas, recogido en la DA 39ª 2 c) Ley 27/2011. La reducción del 20% anterior se ampliará con una bonificación hasta llegar al 45% para familias numerosas siempre que los empleados de hogar presten servicios que consistan exclusivamente en el cuidado o atención de los miembros de dicha familia numerosa o de quienes convivan en el domicilio de la misma.

5.4. ACCIÓN PROTECTORA

En referencia a la acción protectora la intención de los legisladores y legisladoras es ir unificándolas conforme al régimen general, pero aún así se han establecido una serie de peculiaridades tales como:

- En lo que se refiere a la prestación de IT:

Con efectos desde el 01 de enero de 2012, el subsidio de IT, “en caso de enfermedad común o accidente no laboral, se abonará a partir del noveno día de la baja en el trabajo, estando a cargo del empleador el abono de la prestación al trabajador desde los días cuarto al octavo de la citada baja, ambos inclusive”, como dita la DA 39ª 3.b) de Ley 27/2011.

- En lo que se refiere a las prestaciones de incapacidad permanente y en la jubilación se otorgan con los mismos términos y condiciones que el Régimen General, salvo que no procede la integración de lagunas para el cálculo de la base reguladora de las pensiones de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes y jubilación, durante el periodo 2012-2018, como se recoge en la DA 39ª 3.d) de Ley 27/2011.
- En lo que respecta a prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, muerte y supervivencia y prestaciones familiares, se regula, según lo establecido en el Régimen General.
- Los empleados de hogar están excluidos respecto de la protección por desempleo, probablemente dicha exclusión se debe, desde la perspectiva del legislador, “a razones de coste económico y a que se entiende que su con cesión podría aumentar el fraude, ya que sería fácilmente posible que un empleado de hogar que estuviese cobrando la prestación por desempleo siguiese desempeñando sus funciones como tal, y al producirse tal situación en el marco del hogar familiar, los posibles controles resultarían inexistentes o prácticamente inexistentes”(Gala Dúran 2012 pág 168).

No obstante, cabe objetar a esta argumentación que:

- “Ese fraude también se puede dar en el marco de la prestación por IT y nadie se plantea la exclusión de esa prestación del ámbito de la acción protectora de los empleados de hogar.
- El fraude consistente en cobrar la prestación por desempleo y trabajar está generalizado en todos los sectores de actividad y, aun así, se mantiene la protección.

Lo fundamental, es mejorar las medidas de control del fraude, no suponer que todos los empleados de hogar van a ser fraudulentos y, en consecuencia, impedirles acceder a la protección por desempleo” (Gala Dúran 2012 pág 169).

CONCLUSIONES

Como conclusiones evidentes de esta investigación cabe apuntar que, aunque antes el sector de trabajo en el hogar no estaba regulado, la regulación actual sigue siendo laxa en muchos aspectos.

El servicio doméstico, está estrechamente ligado con las tareas tradicionales de género femenino, la nueva regulación podría suponer una forma de inserción laboral para las mujeres y la regulación legal de un trabajo desempeñado desde hace muchas décadas sin reconocimiento alguno. Sin embargo, este sector presenta unas características y circunstancias muy particulares y estas particularidades se traducen en la práctica en condiciones precarias de trabajo o incluso subordinación y explotación, reproduciendo así la subordinación de género y la división sexual del trabajo.

Al tratarse de un ámbito de trabajo que afecta a una esfera privada de la ciudadanía, como es el hogar, la regulación jurídica en muchos casos se queda en la puerta para dar paso a relaciones de trabajo que están al margen de lo legalmente establecido. Un claro ejemplo de esto es que las estadísticas apuntan que aproximadamente entre un 30%-40% de las mujeres empleadas trabajan en “negro y no están dadas de alta⁵” hasta aquí es donde llegan los datos oficiales, pero socialmente parece resultar que estos porcentajes pueden ser incluso más elevados.

No es un atrevimiento afirmar que el sector de las empleadas de hogar en España es precario, carecen de derechos básicos atribuidos a los trabajadores tales como derecho a paro, ya que no cotizan por desempleo. Las inspecciones son aun pocas lo que provoca que en este sector en concreto existan irregularidades graves, como superación de las 40 horas por semana o sueldos realmente bajos en comparación con el sistema general.

La legislación actual sin duda, ha supuesto un paso adelante teniendo en cuenta que antes no se contaba con regulación alguna, pero ha demostrado ser ineficiente en algunos aspectos prácticos. Es por ello, que desde el sector de las empleadas de hogar se reclaman acciones tan básicas como más inspecciones de trabajo, derecho a la prestación por desempleo o una mayor protección ante las denuncias por acoso⁶.

Si bien, es evidente que el trabajo del personal al servicio del hogar es especial por sí mismo, y por ello, debe de tener una regulación especial, eso sí, no deben de ser menos importantes y deberían de poseer de un mínimo de derechos y obligaciones similar al de cualquier otro trabajador por cuenta ajena.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que la nueva regulación y reconocimiento de derechos, puede dar lugar a un efecto contrario, ya que los empleadores de hogar lo pueden considerar como un sobre coste para la economía familiar, pudiendo provocar el descenso de la

⁵ Fuente: <http://www.elmundo.es/economia/2016/10/10/57fa671ce5fdeaf4198b457c.html>

⁶ Fuente: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia-social/principales-reivindicaciones-trabajadoras-hogar/20180329210523150286.html>

contratación o incluso el fraude. En este caso la simplificación de los trámites, así como el establecimiento de reducciones y bonificaciones a la contratación, parece una exigencia clara.

Para concluir cabe afirmar que aún queda camino por regular para que este sector pueda equipararse en derechos al sistema general, es necesario un mayor reconocimiento jurídico y social para que la precarización de este sector desaparezca poco a poco y con ello se combata la propia precarización del trabajo femenino.

BIBLIOGRAFÍA

Barcelon Cobedo, Susana (2012). “La relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar tras el Real Decreto 1621/2011 de 14 de noviembre” *Aranzadi Social* nº 1 ()

Cordero Gordillo, Vanessa (2014) *La relación laboral especial del servicio del hogar familiar: RD 1620/2011, de 14 de noviembre* Tirant Lo Blanch, Valencia.

De Sande Pérez-Bedmar, María (2011): “La relación laboral especial de los empleados de hogar: aspectos laborales y seguridad social” *Revista Jurídica* V.23 (137-165).

Gala Durán, Carolina (2014), “La protección en materia de Seguridad Social de los Empleados de Hogar tras el RDL 29/2012: Un viaje de ida y vuelta”. *Relaciones laborales y empleados del hogar: reflexiones jurídicas*, Dykison, Madrid, (151-155).

Llano Sánchez, Mónica (2012): “El nuevo contrato de laboral especial del servicio del hogar familiar” *Actualidad Laboral*, nº 6 (1-21).

Salcedo Beltrán, María del Carmen (2014) *La relación laboral especial del hogar familiar: ámbito de aplicación, contratación y extinción*. Dykinson, Madrid.

Vela Díaz, Raquel (2013) “De la Ley 27/2011 al RD-Ley 29/2012 de mejora de gestión y protección social en el sistema especial para empleados de hogar: La nueva frontera entre las personas trabajadoras al servicio del hogar familiar”. *Temas laborales*, núm.121 (133-149)

MÁS ALLÁ DE LOS AUTOINFORMES: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE EL USO DE MEDIDAS IMPLÍCITAS DE LAS ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Sánchez Prada, Andrés*
Ferreiro Basurto, Virginia**
Delgado Álvarez, Carmen***
Bosch Fiol, Esperanza****
Ferrer Pérez, Victoria A.*****

RESUMEN

El estudio de las actitudes hacia la violencia contra las mujeres y de género ha despertado mucho interés, y se ha llevado a cabo, habitualmente, con medidas explícitas (encuestas y autoinformes). Para determinar el nivel uso de las medidas implícitas en el estudio de las actitudes hacia estas violencias, se realizó una revisión sistemática de la literatura al respecto. La búsqueda en las principales bases de datos permitió identificar 54 registros cuyo análisis mostró que las investigaciones que emplean estas medidas implícitas se han centrado, principalmente, en agresiones sexuales hacia menores y actitudes hacia la violencia en general. Las formas específicas de violencia contra las mujeres (como violencia en la pareja, o agresiones sexuales) han sido temas menos estudiados, y, cuando lo han sido, más que analizar actitudes sociales hacia ellas, se han abordado otros objetivos (como analizar los estereotipos, o contrastar la efectividad de la intervención con maltratadores).

PALABRAS CLAVE

Violencia contra las mujeres; violencia de género; actitudes; medidas implícitas.

ABSTRACT

The study of attitudes towards violence against women and gender has aroused great interest, and has been carried out, usually, with explicit measures (surveys and self-reports). To determine the level of use of implicit measures in the study of attitudes towards these violences, a systematic review of the literature was carried out. The search in the main databases identified 54 records, whose analysis allow us affirm that use these implicit measures have focused, mainly, on sexual assaults towards minors and attitudes toward violence in general. The specific forms of violence against women have been less studied topics, and, when they have been, rather than analysing social attitudes towards them, other objectives have been addressed (such as analysing stereotypes, or contrasting the effectiveness of the intervention with abusers).

KEYWORDS

Violence against women; gender violence; attitudes; implicit measures.

LAS ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dado el importante papel que las actitudes desempeñan en la violencia contra las mujeres, en general, y en la violencia contra las mujeres en la pareja (a la que nos referiremos como

* Universidad Pontificia de Salamanca, asanchezpr@upsa.es

** Universidad de las Islas Baleares, virginia.ferreirol@uib.es

*** Universidad Pontificia de Salamanca, mcdelgadoal@upsa.es

**** Universidad de las Islas Baleares, esperanza.bosch@uib.es

***** Universidad de las Islas Baleares, victoria.ferrer@uib.es

violencia de género, siguiendo la denominación establecida en el marco normativo español), en particular (Flood y Pease, 2009; Gracia y Lila, 2015; Puente, Ubillos, Echeburúa y Páez, 2016), no es de extrañar el gran interés que despierta su análisis y evaluación, particularmente, en lo relativo a la aceptabilidad o tolerancia social que despierta esta violencia.

Así por ejemplo, a nivel Europeo, uno de los primeros estudios en este sentido fue el Eurobarómetro “La opinión de los/as europeos/as sobre la violencia doméstica de la que son víctimas las mujeres” (Comisión Europea, 1999) que, entre otras cosas, analizó la frecuencia, gravedad y causas percibidas de la violencia de género, así como el nivel de aceptación que despertaba esta violencia, tanto a nivel europeo como país a país. Posteriormente, se realizaron dos oleadas más de esta encuesta (Comisión Europea, 2010, 2016) cuyos resultados mostraron que la mayoría de personas entrevistadas consideraron esta violencia como inaceptable en toda circunstancia y siempre punible por ley, y que este rechazo era mayor entre las mujeres e iba ganando terreno con el paso del tiempo. Algunos trabajos posteriores han profundizado en el análisis de los resultados específicos estos estudios (Ferrer y Bosch, 2014; Gracia y Lila, 2015).

En el caso de España, tenemos, además de la información específica por país que proporcionan los mencionados Eurobarómetros, algunas fuentes adicionales de información, incluyendo tanto estudios cuantitativos (CIS, 2011; DGVG, 2012, 2013, 2014; Meil, 2012; 2014; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011), como cualitativos (Colectivo Ioe, 2011). De los resultados de todos ellos se desprende que la posición mayoritaria y predominante de la sociedad española es de rechazo generalizado hacia esta violencia, mientras las actitudes favorables hacia ella serían prácticamente residuales.

Además de estos estudios sociológicos sobre población general, también se han realizado en España diferentes análisis sobre las actitudes hacia la violencia de género con resultados similares entre colectivos específicos, como profesionales sanitarios (Coll-Vinent et al., 2008; Matud et al., 2009), policías (Gracia y Herrero, 2006), población general que acude a consultas de atención primaria (González et al., 2011), residentes un determinado territorio (Rodríguez et al., 2009; Segura y Ramos, 2007), alumnado universitario (Díaz-Aguado, 2012; Ferrer et al., 2006; Hernando et al., 2012; Macías et al., 2012), o población adolescente (Díaz-Aguado, 2013; Díaz-Aguado y Carvajal, 2011; Fundación Mujeres, 2004). Adicionalmente, estas actitudes son incluidas y evaluadas también como uno de los ejes centrales de los programas de intervención para maltratadores en casos de violencia de género (Loínaz, 2014), de modo que la modificación de estas actitudes es tanto un objetivo fundamental de la intervención (Lila, Gracia y Herrero, 2012), como un criterio de eficacia de ésta (Carbajosa, Boira y Tomás-Aragónés, 2013; Lila et al., 2013; Millana, 2011).

LA MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A pesar de sus evidentes diferencias (en cuanto a las poblaciones estudiadas, o los instrumentos específicos empleados en cada caso), todos los trabajos mencionados anteriormente tienen como elemento en común el uso de medidas explícitas para evaluar las actitudes hacia la violencia de género (concretamente, encuestas y autoinformes).

De hecho, en general, el estudio de las actitudes se ha basado tradicionalmente en el uso de procedimientos directos (conocidos como medidas explícitas) que indagan sobre las opiniones y evaluaciones sobre el objeto de actitud, mediante auto – informes en los que se solicita a la persona que evalúe un determinado objeto de actitud (Briñol et al., 2002; Briñol, Falces y Becerra, 2009; Hogg y Vaughan, 2010; Horcajo et al., 2015; Ovejero, 2010).

Sin embargo, este tipo de medidas tienen limitaciones importantes tanto sustantivas (Blanco, Horcajo y Sánchez, 2017; Briñol et al., 2002; 2009; Horcajo et al., 2015; Ovejero, 2010) como metodológicas (Shaffer y Postlethwaite, 2012). En el ámbito sustantivo, la autoconciencia de los estados internos puede interferir tanto en la autopercepción de la propia opinión como en la veracidad de la respuesta; además, la motivación que acompaña a la expresión de las propias preferencias (como el deseo de ser aceptado/a, o la evitación del rechazo) puede ser también una fuente importante de sesgos (e.g., deseabilidad social). En el ámbito de la medición, este problema ocupa un lugar muy relevante en las prioridades de la investigación psicológica, ya que afecta a la validez de las medidas, amenazando, por tanto, la validez de las teorías psicológicas que se fundamentan en la evidencia empírica (AERA, APA, NCME, 2014).

De hecho, en temas socialmente sensibles o comprometidos, como sería, por ejemplo, el caso de la violencia de género, se incrementa la posible presencia de un cierto efecto distorsionador fruto de la deseabilidad social (Kihlstrom, 2004; Olson y Fazio, 2009), pudiendo pensarse que un cierto número de personas entrevistadas (y, muy especialmente, quienes ejercen y/o toleran esta violencia), no están contestando lo que realmente creen, sino que aquello que entienden que está socialmente bien considerado (Boira y Tomás-Aragonés, 2011; Loinaz, 2014).

Se plantea, por tanto, la cuestión de si las medidas explícitas de las actitudes son o no una alternativa suficientemente adecuada y, en su caso, la necesidad de buscar y emplear otras aproximaciones alternativas. De hecho, en un intento de superar las limitaciones de las medidas explícitas, surge una corriente investigadora que utiliza medidas indirectas (también llamadas medidas implícitas, o no intrusivas), incluyendo registros fisiológicos, pruebas proyectivas, observaciones conductuales, y medidas de tiempos de reacción (Briñol et al., 2009; De Houwer et al., 2009; Hogg y Vaughan, 2010; Horcajo et al., 2015; Kihlstrom, 2004; Schnabel, Asendorpf y Greenwald, 2008). Entre los procedimientos que emplean los tiempos de reacción para la medición indirecta de actitudes destacan, por su uso y actualidad, la imprimación o Tarea de Evaluación Automática (Fazio et al., 1995) y el Test de Asociación Implícita (Implicit Association Test, IAT, Greenwald, McGhee y Schwartz, 1998; Greenwald et al., 2009). Ambos procedimientos se basan en registrar los tiempos de reacción ante determinados estímulos u objetos de actitud en ciertas condiciones (Briñol et al., 2009; Hogg y Vaughan, 2010), e infieren las actitudes a partir de las respuestas rápidas emitidas al clasificar los estímulos (Horcajo et al., 2015).

En este contexto, el objetivo de este trabajo es identificar, mediante una revisión sistemática, aquellos estudios que han aplicado medidas implícitas para evaluar las actitudes hacia la violencia de género, específicamente aquellos realizados en nuestro país y que han empleado el IAT (en tanto que medida implícita más habitual en los estudios actuales), con objeto de conocer sus características y objetivos.

MÉTODO

Unidad de análisis

La unidad de análisis de este estudio fueron todos los trabajos que hubieran aplicado medidas implícitas para evaluar las actitudes hacia la violencia de género. Sin embargo, dada el contexto en el que se realiza este trabajo, y la preponderancia del Test de Asociación Implícita (Implicit Association Test, IAT), la búsqueda se centró en aquellos trabajos realizados en España y que hubieran aplicado este instrumento.

Materiales

Se incluyeron artículos de revistas especializadas, libros, capítulos de libros, informes de investigación, tesis y presentaciones a jornadas y congresos, publicados en papel o electrónicamente y/o alojados en los repositorios de las universidades u organismos convocantes o responsables de los eventos en cuestión. Es decir, se incluyó tanto la literatura científica al uso como la denominada “literatura gris” (presentaciones a congresos, capítulos de libros, informes de organismos públicos,...).

Tipo de estudio

Se realizó un estudio agregador, que consistió en el análisis de documentos ya publicados mediante un procedimiento de *revisión sistemática* (Sánchez-Meca y Botella, 2010).

Procedimiento

De acuerdo con las recomendaciones al uso (Perestelo-Pérez, 2013), para localizar los trabajos objeto de análisis se consultaron bases de datos primarias, que básicamente permiten el acceso a trabajos individuales como presentaciones a congresos y jornadas, artículos en revistas especializadas, tesis, libros o capítulos de libros, y bases de datos secundarias, que incluyen publicaciones de abstracts o resúmenes.

Las bases de datos consultadas fueron MEDLINE, PsycINFO y Web of Knowledge. Además, se realizó también una búsqueda en DIALNET, Scielo, CINDOC, Google Académico y TESEO con objeto de abarcar un mayor espectro de trabajos realizados en España, y recoger tanto revistas científicas de mayor visibilidad, como “literatura gris”.

Dado el objetivo propuesto, para realizar la búsqueda se han empleado como palabras clave las siguientes: “actitudes”, “medidas implícitas” y “test de asociación implícita”, combinadas con “violencia contra las mujeres”, “violencia contra las mujeres en la pareja”, “violencia de género” y “violencia doméstica”.

Dado que algunos registros se hallan alojados en más de una base de datos, y que en una misma base de datos diferentes estrategias de búsqueda pueden producir resultados solapados o duplicados, se realizó un proceso de selección de modo que los duplicados fueron eliminados y se tuvieron en cuenta una sola vez.

Análisis de la información

La aplicación del procedimiento de búsqueda descrito permitió identificar un total de 54 registros correspondientes a estudios en los que se había aplicado el IAT como medida implícita de las actitudes hacia alguna forma de violencia. Si bien no todos se ajustaban al objetivo de estudio propuesto (las actitudes hacia la violencia de género), dado que se trataba de un número abarcable, se consideró procedente importarlos todos a una base de datos (Mendeley) y elaborar una matriz Excel donde se incorporaron los datos principales de cada registro (año de publicación, número de autores y autoras, tipo de fuente, descripción del contenido y descripción de las características del IAT empleado) para, posteriormente, proceder a un análisis más detallado y selección de los mismos.

RESULTADOS

En primer lugar, se realizó un análisis del contenido de los 54 registros identificados. Esta revisión y su clasificación por áreas temáticas mostraron, como puede observarse en la Tabla 1, un predominio de los estudios relacionados con las actitudes hacia el interés sexual por niños/as (que representaban un 1/3 del total de registros identificados). Aproximadamente 1 de cada 4

registros identificados estaba relacionado con el tema de nuestro interés, esto es, las actitudes hacia la violencia de género.

Tabla 1. Análisis de contenido de los registros identificados

Tema Evaluación implícita de las actitudes relacionadas con:	Número de registros (%)
El interés sexual hacia los/as niños/as en población general y agresores sexuales (pedófilos)	18 (33,3%)
La violencia de género	11 (20,4%)
La proclividad hacia la violación y las agresiones sexuales	8 (14,8%)
La violencia en pacientes psiquiátricos	3 (5,6%)
La violencia en el noviazgo (dating violence)	2 (3,7%)
La violencia en asesinos psicópatas	2 (3,7%)
La violencia en criminales	2 (3,7%)
La violencia entre iguales en entorno escolar (bullying)	1 (1,8%)
La violencia en otras poblaciones (personas traumatizadas, criminales pasionales, adolescentes con trastornos de conducta, agresores psicópatas, etc.)	5 (9,3%)
Otros	2 (3,7%)
Total	54 (100%)

Tras esta primera aproximación, se seleccionaron los 11 registros en los que se empleaba el IAT para la evaluación de actitudes relacionadas con la violencia de género y se procedió a un análisis más detallado de éstos y de sus características (los registros analizados se señalan en las referencias bibliográficas mediante asterisco). Como resultado de dicho análisis podemos afirmar lo siguiente: En cuanto al año de publicación, se identificaron 3 documentos publicados en 2007, 2 publicados en 2012 y otros 2 en 2014, y un documento anual en 2009, 2010, 2011 y 2013. En cuanto a tipo, el mayor número de registros corresponde a los artículos en revistas científicas especializadas (6), seguido por tesis doctorales (4), y trabajos presentados a congresos (1). Con respecto a la autoría, los trabajos analizados están firmados por un promedio de 1.82 personas (rango 1-4). Concretamente, 4 de ellos están firmados por una única persona (las 4 tesis doctorales identificadas), 6 por dos personas, y 1 por cuatro personas. Por sexo, de los 4 trabajos de autoría unipersonal, 2 los firma una autora y 2 un autor; y de los 7 trabajos de autoría colectiva, en 5 casos la primera firma corresponde a una mujer y en 2 a un hombre.

En cuanto a la productividad por persona, los 11 trabajos analizados están firmados por un total de 16 personas diferentes. Tomando como base los criterios de análisis propuestos por Crane (1969) y Cole y Cole (1973), cabe establecer cuatro categorías de autores y autoras según su productividad: grandes productores/as (personas que firman 10 o más trabajos), productores/as moderados/as (personas que firman entre 5 y 9 trabajos), pequeños/as productores/as o aspirantes (personas que firman entre 2 y 4 trabajos) y transeúntes (personas que firman 1 trabajo). De acuerdo con esta categorización, el análisis de los registros obtenidos permite concluir, de entrada, que en la categoría de transeúntes quedarían incorporadas el 81,3% de personas firmantes (13), que participaron en la elaboración de un único trabajo (en 4 casos se trata, como ya se ha mencionado, de sus tesis doctorales y no se ha detectado producción posterior relacionada con el mismo tema). El resto quedarían incorporadas en la categoría de aspirantes, habiendo participado en la elaboración de 2 o 3 trabajos (2 y 1 personas, respectivamente).

Sin embargo, y a pesar de que el escaso número de registros identificados no permite realizar otros análisis habituales en casos de revisiones sistemáticas (como el Índice de Colaboración o el análisis de los Colegios Invisibles, por ejemplo), sí cabe señalar, que se observa una importante aportación de dos equipos, uno liderado por la profesora Cantera, que firma tres trabajos, y es la investigadora principal en otro, y la directora de una de las tesis identificadas (lo que sumaría un total de 5 trabajos, bajo su influencia y/o dirección); y el otro liderado por el profesor Eckhardt, que firma dos trabajos y es el director de una de las tesis identificadas (lo que sumaría un total de 3 trabajos). Así estos dos equipos estarían implicados en el 45,5% y el 27,3%, respectivamente, del total de registros identificados que tienen relación con la violencia de género.

Una cuestión de interés en el caso que nos ocupa tiene que ver los objetivos y el tipo y características del IAT como medida implícita de actitudes relacionadas con la violencia de género tal y como ha sido empleada en los 11 registros identificados al respecto. Esta información se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Análisis de los registros en los que el IAT se emplea para la evaluación de actitudes relacionadas con la violencia de género

Registro	Objetivo	Muestra	Descripción del IAT aplicado	
Cantera y Gamero (2007)	Evaluar relación entre estereotipos de género y percepción social de violencia de género (hombre violento, mujer pacífica).	Muestra mixta España n= 185 Diferentes orientaciones sexuales	IAT – género para medir estereotipos sobre violencia de género: Categoría diana: hombre – mujer; Categoría atributo: violencia-paz	
Cantera y Blanch (2010)		Muestra mixta España, México, Puerto Rico, El Salvador n= 741		
Ortiz y Ruiz (2007) (Trabajo dirigido por L. Cantera)	Conocer estereotipos de violencia asociados a parejas heterosexuales y homosexuales	Muestra mixta España n= 30 (estudio 1) n= 62 (estudio 2) Estudiantes universitarios/as	IAT – género para medir estereotipos sobre violencia de género: Categoría diana: hombre – mujer; Categoría atributo: violencia-paz	
Meza (2011) (Tesis dirigida por L. Cantera)		Muestra mixta México n= 1091 304 IAT Resto otros instrumentos		IAT – tendencia para para medir si se asocia más la violencia a parejas hetero u homosexuales: Categoría diana: pareja heterosexual – homosexual Categoría atributo: violencia-paz
Cantera y Gamero (2012)		Muestra mixta España y Puerto Rico n= 218 185 España 33 Puerto Rico		IAT – homo para medir si se asocia más la violencia parejas gays o lésbicas: Categoría diana: pareja gay –lésbica Categoría atributo: violencia-paz

Eckhardt, Samper, Suhr y Holtzworth-Munroe (2012)	Comparar actitudes (sobre las mujeres, sobre la violencia, y sobre género y violencia) entre hombres violentos y no violentos con la pareja	Hombres USA n= 50 participantes en programa de intervención para violencia de género n= 40 no violentos	IAT 1) Actitudes hacia mujeres: Categoría diana: Mujer – Hombre (nombres) Categoría atributo: Bueno – malo 2) Actitudes hacia violencia (V-IAT): Categoría diana: Violencia – paz Categoría atributo: Bueno – malo 3) Asociación entre género y violencia Categoría diana: Mujer – Hombre (nombres) Categoría diana: Violencia – paz
Eckhardt y Crane (2014)	Evaluar resultados de hombres violentos con la pareja que acuden a programas de intervención	Hombres USA n= 26 maltratadores que acudían a programa de intervención, evaluados con 6 meses de diferencia	IAT 1) Actitudes hacia mujeres: Categoría diana: Mujer – Hombre (nombres) Categoría atributo: Bueno – malo 2) Actitudes hacia violencia (V-IAT): Categoría diana: Violencia – no violencia Categoría atributo: Bueno – malo 3) Asociación entre género y violencia Categoría diana: Mujer – Hombre (nombres) Categoría diana: Violencia – no violencia
Sprunger (2013) Tesis dirigida por C. Eckhardt	Evaluar capacidad de actitudes explícitas e implícitas hacia uso de violencia para predecir agresiones pasadas y futuras en la pareja	Muestra mixta USA n=81 48 en escenario de provocación 33 en escenario de no provocación	IAT Actitudes hacia violencia (V-IAT): Categoría diana: Violencia – paz Categoría atributo: Bueno – malo
Robertson y Murachver (2007)	Examinar la relación entre actitudes implícitas y explícitas hacia la perpetración y la victimización en violencia de pareja	Muestra mixta Nueva Zelanda n= 39 24 hombres y 15 mujeres encarcelados/as (no se indica motivo) n= 133 personas no encarceladas como muestra de comparación (67 estudiantes y 66 participantes de la comunidad)	IAT 1) Creencias de rol de género: Categoría diana: Mujer – Hombre Categoría diana: Carrera – doméstico 2) Creencias de rasgos de género: Categoría diana: Mujer – Hombre Categoría diana: Sumiso – dominante 3) Actitudes hacia la violencia: Categoría diana: Violencia – no violencia Categoría atributo: Bueno – malo 4) Actitudes hacia hombres y mujeres: Categoría diana: Mujer – Hombre Categoría atributo: Negativo – positivo 5) Actitudes afectivas generizadas: Categoría diana: Mujer – Hombre Categoría atributo: Placentero – displacentero

Jackson (2009)	Evaluar diferencias de género en actitudes explícitas e implícitas hacia violencia doméstica y atribución de responsabilidad por esta violencia	Muestra mixta USA n=124 Estudiantes universitarios/as (63 hombres, 61 mujeres)	IAT Categoría diana: Cindy (víctima de violencia de género) – John (perpetrador de violencia de género) (se presentaba un escenario descriptivo) Categoría atributo: Placentero – displacentero
Maimone (2014)	Analizar relación entre actitudes hacia la violencia y conducta violenta pasada y futura	Hombres Canadá n= 132 Estudiantes universitarios n= 19 Adultos encarcelados por diferentes delitos (incluyendo violencia de género)	IAT Actitudes hacia la violencia Categoría diana: Violencia – paz Categoría atributo: Bueno – malo

En definitiva, el análisis de estos registros mostró que ninguno de ellos tenía como objetivo concreto la medida implícita de las actitudes sociales hacia la violencia de género y/o la comparación de los resultados obtenidos en relación a éstas mediante medidas implícitas y explícitas. Los dos más cercanos a este objetivo eran el de Robertson y Murachver (2007), que, sin embargo, analizaba la violencia en la pareja no como violencia de género o violencia contra las mujeres en la pareja, sino como violencia bidireccional; y el de Jackson (2009) centrado, básicamente, en la atribución de responsabilidad o causalidad de esta violencia.

Cabe remarcar, finalmente, que, en el transcurso de la búsqueda sistemática realizada se detectaron dos trabajos realizados en España que, si bien no empleaban el IAT, sí realizaban una medición implícita de las actitudes hacia la violencia de género. Se trata de los siguientes: El trabajo de Gracia, Rodríguez y Lila (2015), quienes, a partir de clips de películas comerciales disponibles, desarrollan la Partner Violence Acceptability Movie Task (PVAM), una nueva tarea análoga para la evaluación implícita de la aceptabilidad de la violencia física hacia las mujeres en sus relaciones de pareja, que, en su validación inicial muestra una consistencia interna y validez de constructo aceptables. Por su parte, Zapata (2017) propone el uso de una tarea de decisión léxica como medida implícita para estudiar la fuerza de las asociaciones cognitivas automáticas entre la representación mental de la pareja femenina y conceptos relacionados con la violencia de género (poder, hostilidad y violencia), así como la fuerza de las asociaciones entre la representación mental de las mujeres y conceptos relacionados con el acoso sexual (hostilidad y sexo) en estudiantes universitarios hombres.

CONCLUSIONES

La revisión realizada permite concluir que existe un volumen limitado de literatura científica que hace uso de medidas implícitas para evaluar las actitudes que, de algún modo, se hallan relacionadas con la violencia de género. De hecho, en la revisión sistemática realizada tan sólo se identificaron 11 registros correspondientes a estudios que habían empleado la medida implícita actualmente más popular, el IAT. Sin embargo, de ellos, 5 trabajos se hallaban

centrados en el estudio de los estereotipos asociados a la violencia en la pareja y volcados en comprender si la perspectiva de género es o no de aplicación en el caso de las parejas no heterosexuales (Cantera y Gamero, 2007, 2012; Cantera y Blanch, 2011; Meza, 2011; Ortiz y Ruiz; 2011); 2 se centran en el análisis de las actitudes de los maltratadores, bien sea para compararlos con varones no maltratadores (Eckhardt et al., 2012), bien para comparar la evolución de sus actitudes hacia la violencia antes y después de su paso por un programa de intervención (Eckhardt y Crane, 2014); 2 se centran en evaluar la capacidad de las actitudes explícitas e implícitas hacia uso de violencia para predecir agresiones pasadas y futuras en general (Maimone, 2014) y en la pareja (Sprunger (2013); 1 se centra en el análisis de la atribución de responsabilidad en casos de violencia de género (Jackson, 2009); y 1 en las actitudes hacia la violencia en la pareja, entendiéndola como bidireccional (y no como violencia hacia las mujeres en la pareja) (Robertson y Murachver, 2007).

En definitiva, el trabajo realizado constituye una aproximación al análisis de la literatura científica sobre la medida implícita de las actitudes hacia la violencia de género. Sus resultados nos permiten corroborar el hecho de que, efectivamente, existen pocos trabajos que aborden esta cuestión con este tipo de herramientas y, los pocos que lo hacen, no tienen como objetivo el análisis de las actitudes sociales hacia esta violencia, ni la comparación entre los resultados obtenidos con medidas implícitas y explícitas.

Todo ello constituye una motivación suplementaria para el estudio de esta cuestión que permita, no sólo ampliar nuestro conocimiento al respecto, sino, sobre todo, un abordaje más certero de las actitudes sociales sobre esta violencia para, a partir de ahí, y conociendo no sólo cuáles son las actitudes explícitamente manifestadas por la población (que ya conocemos a partir de las encuestas y otros estudios que emplean auto informes) sino, sobre todo, a partir de medidas implícitas, poder poner en marcha campañas y programas de sensibilización más certeros y, especialmente, más efectivos.

En la actualidad, desde nuestro equipo de investigación estamos llevando a cabo, precisamente, una investigación en este sentido, y esperamos, en un futuro próximo, poder aportar claves para una medida futura más certera de las actitudes hacia la violencia de género, y también para su prevención.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se realizó en el contexto del proyecto de investigación FEM2015-63912-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) Gobierno de España y los Fondos FEDER de la Unión Europea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AERA (American Educational Research Association), APA (American Psychological Association) and NCME (National Council on Measurement in Education) (2014): *Standards for Educational and Psychological Testing*, Authors, New York.

Blanco, Amalio, Horcajo, Javier y Sánchez, Flor (2017): *Cognición social*, Pearson, Madrid.

Boira, Santiago y Tomás-Aragonés, Lucía (2011): "Características psicológicas y motivación para el cambio en hombres condenados por violencia contra la pareja", *International Journal of Psychological Research*, Vol. 4 N° 2, (48-56).

- Briñol, Pablo, Falces, Carlos y Becerra, Alberto (2009): "Actitudes", en Morales, J. Francisco, Moya, Miguel, Gaviria, Elena y Cuadrado, Isabel (Eds.), *Psicología social*, McGraw Hill, Madrid, 3ª edición (457-490).
- Briñol, Pablo, Horcajo, Javier, Becerra, Alberto, Sierra, Benjamín, y Falces, Carlos (2002): "Cambio de actitudes implícitas", *Psicothema*, Vol. 14 Nº. 4, (771-775).
- *Cantera, Leonor M. y Blanch, José M. (2010): "Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género Social", *Intervención Psicosocial*, Vol. 19 Nº 2, (121-127).
- *Cantera, Leonor y Gamero, Vanesa (2007): "La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género", *Psico*, Vol 38 Nº 3, (233-237).
- *Cantera, Leonor y Gamero, Vanesa (2012): "Nuevas metodologías en investigación y prevención de la violencia en la pareja", *Global Journal of Community Psychology Practice*, Vol. 3 Nº 4.
- Carbajosa, Pablo, Boira, Santiago y Tomás-Aragonés, Lucía (2013): "Difficulties, skills and therapy strategies in interventions with court-ordered batterers in Spain", *Aggression and Violent Behavior*, Vol. 18, (118-124).
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2011): *Violencia de género. Estudio nº 2.858. Diciembre 2010 – Enero 2011*. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=12144 Consultado 04/03/2018.
- Cole, Jonathan R. y Cole, Stephen (1973): *Social stratification science*, University Chicago Press, Chicago.
- Colectivo loe (2011): *Actitudes de la población ante la violencia de género en España*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.
- Coll-Vinent, Blanca, Echevarría, Teresa, Farras, Ursula, Rodríguez, Dolores, Milla, José y Santiña, Manel (2008): "El personal sanitario no percibe la violencia doméstica como un problema de salud", *Gaceta Sanitaria*, Vol. 22 Nº 1, (7-10).
- Comisión Europea (1999): *Europeans and their views on domestic violence. Eurobarometer 51.0*. http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/ebs/ebs_127_en.pdf Consultado 04/03/2018.
- Comisión Europea (2010): *Domestic violence against women. Special Eurobarometer 73.2*. http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/ebs/ebs_344_en.pdf Consultado 04/03/2018.
- Comisión Europea (2016): *Gender based violence. Special Eurobarometer 449*. https://data.europa.eu/euodp/data/dataset/S2115_85_3_449_ENG Consultado 04/03/2018.
- Crane, Diana (1969): "Social structure in a group of scientists: a test of the "Invisible College" hypothesis", *American Psychological Review*, Vol. 34, (335-352).
- De Houwer, Jan, Teige-Mocigemba, Sarah, Spruyt, Adriaan y Moors, Agnes (2009): "Implicit measures: A normative analysis and review", *Psychological Bulletin*, Vol. 135, (347-368).
- DGVG (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) (2012): *V informe anual del Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.
- DGVG (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) (2013): *VI informe anual del Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.
- DGVG (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género) (2014): *Análisis de la encuesta sobre percepción social de la violencia de género*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.
- Díaz-Aguado, M. José (Dir.) (2012): *La juventud universitaria ante la igualdad y la prevención de la violencia de género*, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Madrid.

Díaz-Aguado, M. José (Dir.) (2013): *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Madrid.

Díaz-Aguado, M. José y Carvajal, M. I. (Dir.) (2011): *Igualdad y la prevención de la violencia de género en la adolescencia*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid.

*Eckhardt, Christopher I., Samper, Rita, Suhr, Laura y Holtzworth-Munroe, Amy (2012): "Implicit Attitudes Toward Violence Among Male Perpetrators of Intimate Partner Violence: A Preliminary Investigation", *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 27 N° 3, (471-491).

*Eckhardt, Christopher y Crane, Cory A. (2014): "Male perpetrators of intimate partner violence and implicit attitudes toward violence: Associations with treatment outcomes", *Cognitive Therapy and Research*, Vol. 38 N° 3, (291-301).

Fazio, Russell H., Jackson, Joni R., Dunton, Bridget C. y Williams, Carol J. (1995): "Variability in automatic activation as an unobtrusive measure of racial attitudes: A bona fi de pipeline?", *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 69, (1013-1027).

Ferrer, Victoria A. y Bosch, Esperanza (2014): "Gender Violence as a Social Problem in Spain: Attitudes and Acceptability", *Sex Roles*, Vol. 70 N° 11-12, (506-521).

Ferrer, Victoria A., Bosch, Esperanza, Ramis, Carmen, Torrens, Gema y Navarro, Capilla (2006): "La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios", *Psicothema*, Vol. 18 N° 3, (359-366).

Flood, Michael y Pease, Bob (2009): "Factors influencing attitudes to violence against women", *Trauma, Violence & Abuse*, 10(2), 125-142.

Fundación Mujeres (2004): *Detecta. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*, Fundación Mujeres, Madrid..

González, Inmaculada, Serrano, Ana, García, Nuria, Giménez, M. Campo, Moreno, Beatriz, González, Ana B., Montoya, J. julio, Téllez, J. Manuel y Escobar, Francisco (2011): "Conocimientos sobre violencia de género de la población que consulta en Atención Primaria", *Atención Primaria*, Vol. 43 N° 9, (459-464).

Gracia, Enrique y Herrero, Juan (2006): "Acceptability of domestic violence against women in the European Union: a multilevel analysis", *Journal of Epidemiology and Community Health*, Vol. 60, (123-129).

Gracia, Enrique y Lila, Marisol (2015): *Attitudes towards violence against women in the EU*, European Commission - Directorate-General for Justice, Luxembourg.

Greenwald, Anthony G., McGhee, Debbie E. y Schwartz, Jordan L. K. (1998): "Measuring individual differences in implicit cognition: the implicit association test", *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 74, (1464-1480).

Greenwald, Anthony G., Poehlman, T. Andrew, Uhlmann, Erik L., y Banaji, Mahzarin R. (2009): "Understanding and using Implicit Association Test: III: Meta-analysis of predictive validity", *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 97, (17-41).

Hernando, Angel, García, Antonio D. y Montilla, M. Valle C. (2012): "Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja", *Revista Complutense de Educación*, Vol. 23 N° 2, (427-441).

Hogg, Michael A. y Vaughan, Graham M. (2010): *Psicología Social*, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires.

Horcajo, Javier, Briñol, Pablo, Díaz, Darío y Becerra, Alberto (2015): "Actitudes: concepto, estructura y medición", en Sabucedo, José Manuel y Morales, J. Francisco (Coords.), *Psicología social*, Panamericana, Madrid (117-136).

*Jackson, Z. Vance (2009): *Explicit and implicit attitudes and attributions of responsibility and blame in cases of domestic violence: do men and women differ? A dissertation*, Ball State University, Tesis doctoral.

Kihlstrom, John F. (2004): "Implicit methods in social psychology", en Sansone, Carol, Morf, Carolyn C. y Panter, A. T. (Eds.), *The Sage handbook of methods in social psychology*, SAGE, London, (195-212).

Lila, Marisol, Gracia, Enrique y Herrero, Juan (2012): "Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial", *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 44, Nº. 2, (99-108).

Lila, Marisol, Oliver, Amparo, Galiana, Laura y Gracia, Enrique (2013): "Predicting success indicators of an intervention programme for convicted intimate-partner violence offenders: the Contexto Programme", *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, Vol. 5, Nº. 1, (73-95).

Loinaz, Ismael (2014): "Distorsiones cognitivas en agresores de pareja: análisis de una herramienta de evaluación", *Terapia Psicológica*, Vol. 32 Nº 1, (5-17).

Macías, Juana, Gil, Eugenia, Rodríguez, M. Angeles, González, Josçe R., González, M. Mar y Soler, Ana (2012): "Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de género", *Index de Enfermería*, Vol. 21 Nº 1-2, (9-13).

*Maimone, Sacha (2014): *The use of Implicit and Self-report Measures*, Carleton University, Tesis doctoral.

Matud, M. Pliar, Matud, M. Teresa, Delgado, Rebeca, Fortes, Demelza, Arteaga, Rosa (2009): "El personal sanitario ante la violencia de género", *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, Vol. 8, (139-156).

Meil, Gerardo (2012): *Análisis sobre la macroencuesta de violencia de género 2011*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.

Meil, Gerardo (2014): *Percepción social sobre la violencia de género*, Delegación del Gobierno para para Violencia de Género, Madrid.

*Meza, M. Elena (2011): *Estereotipos de Violencia en el Conflicto de Pareja. Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana*, Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis doctoral.

Millana, Luis (2011): "Intervention programs for Spanish intimate aggressors convicted of domestic violence", *The Open Criminology Journal*, Vol. 4 Suppl. 2M6, (91-101).

Olson, Michael A., y Fazio, Russell H. (2009): "Implicit and explicit measures of attitudes: The perspective of the MODE model", en Petty, Richard E., Fazio, Russell H. y Briñol, Pablo (Eds.), *Attitudes: Insights from the new implicit measures*, Erlbaum, Mahwah (19-64).

*Ortiz, Mercedes y Ruiz, Marcos (2007): "Facilitando la aplicación del Implicit Association Test (IAT): una demostración en estudios sobre violencia y género", en *Actas del X Congreso Nacional de Psicología Social*, Cádiz (26-28).

Ovejero, Anastasio (2010): *Psicología Social. Algunas claves para entender la conducta humana*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Perestelo-Pérez, Lilisbeth (2013): "Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health", *International Journal of Clinical Psychology*, Vol. 13 Nº 1, (49-57).

Puente, Alicia, Ubillos, Silvia, Echeburúa, Enrique y Páez, Darío (2016): "Risk factors associated with the violence against women in couples: a review of meta-analyzes and recent studies", *Anales de Psicología*, Vol. 32 Nº 1, (295-306).

*Robertson, Kirsten y Murachver, Tamar (2007): "Correlates of partner violence for incarcerated women and men", *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 22 Nº 5, (639-655).

Rodríguez, Yolanda, Lameiras, María, Carrera, M. Victoria y Failde, José M. (2009): "Las actitudes hacia la violencia de género y el sexismo en una muestra de población gallega", *Investigación: cultura, ciencia y tecnología*, Vol. 2, (32-37).

- Sánchez-Meca, Julio y Botella, Juan (2010): "Revisiones sistemáticas y meta-análisis: herramientas para la práctica profesional", *Papeles del Psicólogo*, Vol. 30 N° 1, (7-17).
- Schnabel, Konrad, Asendorpf, Jens B. y Greenwald, Anthony G. (2008): "Assessment of individual differences in implicit cognition: A review of IAT measures", *European Journal of Psychological Assessment*, Vol. 24 N° 4, (210-217).
- Segura, M. Mar y Ramos, Anselmo (2007): Actitudes de la población malagueña ante la violencia de género, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (UMA), Málaga.
- Shaffer, Jonathan A., & Postlethwaite, Bennett E. (2012): "A matter of context: A meta-analytic investigation of the relative validity of contextualized and noncontextualized personality measures", *Personnel Psychology*, Vol. 65 N° 3, (445–493).
- *Sprunger, Joel G. (2013): *Attitudes Towards the Use of Violence and Partner Directed Aggression*, *Purdue University*, Tesis doctoral.

LOS MICROMACHISMOS EN TELEVISIÓN Y EL PAPEL DE ALTAVOZ DE LAS REDES SOCIALES

Sánchez-Gey, Valenzuela, Nuria*

RESUMEN

Según el último Estudio General de Medio (EGM) de mayo de 2017¹, la televisión sigue siendo el medio por el que más ciudadanos se informan, en concreto el 85,7% recibe sus informaciones a través de este aparato. Pero internet ha subido en los últimos años, situándose en un 74,4%. Con esta cifra, cabe analizar la relación que existe entre estos dos medios, ya que hay hechos que son noticia e internet los amplifica y hay otros que salen en televisión y que no se convierten en algo noticioso hasta que las Redes Sociales (RRSS) se hacen eco de ellos. Por ello nos ha parecido imprescindible analizar cuál es la imagen que tanto la televisión como internet, y en su caso especial las RRSS, transmiten de las mujeres y a su vez cómo afecta a la imagen que el ciudadano tienen de ellas.

PALABRAS CLAVE

Medios de Comunicación, Redes Sociales, estereotipo de género, micromachismo.

ABSTRACT

According to the last General Study of the Media (EGM) of May 2017, television continues to be the means by which more citizens are informed, in particular 85.7% receive their information through his device. But the internet has risen in recent years, standing at 74.4%. With this figure, it is worth noting the relationship that exists between these two media, since there are facts that are news and the Internet amplifies them and there are others that appear on television and that do not become news until the Social Networks (RRSS) echo them. For this reason it seemed essential to analyze what is the image that both television and internet, and in its special case, the RRSS, transmit of women and in turn how it affects the image that citizens have of them.

KEYWORDS

Media, Social Networks, genderstereotype, micromachism.

LOS MICROMACHISMOS EN TELEVISIÓN Y EL PAPEL DE ALTAVOZ DE LAS REDES SOCIALES / EL CASO DEL SKETCH DE JUAN Y MEDIO EN CANAL SUR TELEVISIÓN

Si en los años 80 la imagen de las 'mama chicho' o de las chicas de 'cacao maravillao' no escandalizaban a nadie, desde hace años se están creando corrientes en contra de esta utilización de la mujer en los medios de comunicación. Así, por ejemplo, en los últimos años los vestidos utilizados por las presentadoras de las campanadas de las uvas de fin de año han levantado revuelo al comparar la cantidad de ropa que llevan ellos y la poca que lucen ellas. Las posturas enfrentadas sobre si esa escasez de tela es una señal más de la tiranía de la imagen que padecen las mujeres y quien considera que una mujer es libre y por eso puede enseñar todo lo que quiera han calado en la sociedad y no sólo a través de las pantallas de los televisores sino

¹ Ver <http://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2017/07/resumegm217.pdf>, consultada el 2 de abril de 2018.

también a través del resto de los medios convencionales² y más aún por el gran efecto amplificador de internet y sobre todo de las Redes Sociales.

Ejemplo de esto, en esta comunicación hemos querido analizar un hecho concreto, que puede tacharse o no de machista, ocurrido en la televisión autonómica andaluza, Canal Sur Televisión, y que llegó incluso al Parlamento de Andalucía, no tras su emisión sino después de ser distribuido a través de las Redes Sociales. ¿Existe machismo en la televisión?

El sketch de la polémica

El programa en el que se incluye el sketch objeto de la polémica se emitió el 4 de septiembre de 2017³ el día en que Juan y Medio se incorporaba después de las vacaciones de verano. En esta ocasión en la cabecera del programa participaban algunos de los trabajadores del programa para darle la bienvenida al presentador. En un momento de la escena la copresentadora, Eva Ruiz, que sustituye a Juan y Medio durante sus vacaciones, le preguntaba si notaba cosas nuevas y le comunicaba que el equipo le iba a sugerir unos cambios en el contrato para la nueva temporada. El primer punto que señalaba Eva Ruiz es que el equipo había decidido que se tenía que comprometer a tirar un pantalón de pana que supuestamente al presentador le encantaba, pero solo a él, idea que inicialmente no acepta. El segundo punto del contrato incluía dejar de usar una antifaz que solía utilizar el presentador, y era la propia copresentadora la que menciona por primera vez la idea de usar una tijera y simplemente romperlo ya allí y así no pudiera usarlo más. Ésta era la idea del arranque del programa. La cuestión es que después de exponer los puntos del contrato, volvieron al primero y aparecía el pantalón de pana en plató. La cabecera que duró casi 22 minutos acaba y empezaba la parte central del programa, que era una sección en la que personas que estaban solas acudían al programa para acabar con su soledad, para ello contaban la historia de sus vidas y telespectadores en casa tras escucharlas les escribían para, en la mayor ocasión de las veces, conocerlos e intentar crear una pareja. En un momento determinado de esta parte, aparece Eva con el pantalón de pana, y como Juan no se comprometía a no usarlo y tampoco a bailar, la copresentadora empezó a destrozarlos con las tijeras. Aquí es donde despierta el presentador y decide, en señal de venganza, recortar el vestido de Eva. Toda esta segunda parte duró otros diez minutos más, desde la entrada de Eva en plató hasta que se cambiaba de temática después de salir ya con otro vestido y con la sastre el programa regañando a Juan por lo hecho. En total el sketch duró 32 minutos.

Evidentemente toda la escena cuestionada estaba no sólo pactada con anterioridad sino guionizada, es decir que había un guión previo escrito por los redactores del programa, aceptado por la dirección y entregado a los presentadores. No era casualidad que estuviera el pantalón de pana en plató ni que hubiera unas tijeras, ni que tuvieran preparado otro vestido para que Eva continuase tras la cabecera el programa. Es más el contenido pasó desapercibido desde el día 4 de septiembre que se emitió hasta el día 8 cuando la portavoz de la formación política Podemos en Andalucía, Teresa Rodríguez, escribió en la red social Twitter su comentario,

“¿Y si nuestros hijos cambiando de canal se encuentran con esto en la televisión pública andaluza? ¿Creerán que es divertido hacerlo a otras niñas.”⁴

Junto con este comentario en la cuenta de Teresa Rodríguez aparecía un fragmento del programa, pero el contenido que se subió a través de la red social *Twitter* y que se convierte en *trending topic*, es decir, en tema de tendencia o tema del momento, era un texto escrito y un fragmento audiovisual que duraba sólo un minuto y un segundo, frente a los más de treinta que duró el desarrollo del sketch durante el programa. En este trozo tan solo se veía al presentador

² Ver <https://www.elperiodico.com/es/extra/20180101/cristina-pedroche-vestido-campanadas-discurso-feministas-6526196>, consultado el 3 de abril de 2018.

³ Ver el programa completo en <https://www.youtube.com/watch?v=YvvzvNKHc0s&t=5089s>, consultado el 20 de noviembre de 2017.

⁴ Cfr. en https://twitter.com/teresarodr_/status/906170448613957633?lang=es consultado el 20 de noviembre de 2017.

cortando el vestido, a la copresentadora intentando evitarlo (aunque se reía todo el tiempo) con ayuda de sus compañeros, diciéndole al presentador que no siga, buscando refugio en una compañera y pidiéndole al cámara que dejara de grabar. En ningún momento aparecía ni la imagen de la copresentadora exigiendo con un contrato unos puntos que Juan debe cumplir, ni pidiendo una tijera, ni cortando los pantalones supuestamente "preferidos" del presentador. Pero esas dos frases que venían de un representante público y ese escaso minuto fueron suficientes para crear el fenómeno.

Las reacciones sobre el sketch y sus consecuencias.

La primera reacción tras el aluvión de comentarios en las redes sociales -porque evidentemente saltó de *twitter* a otras como *facebook* o incluso se compartió a través de teléfono móvil por *whatsapp*- fue del propio programa y su copresentadora, ambos en la Red.

"Pedimos disculpas a quien se haya podido sentir ofendido por un cruce de bromas acordado entre ambos presentadores.⁵"

Por la misma vía daba su respuesta la copresentadora Eva Ruiz

"Lamentable el uso que algunos quieren darle a una broma entre Juan y yo. Sólo recordar que el 90% de nuestro equipo está formado por mujeres. Me niego a darle a nadie el 'poder' de hacerme sentir víctima de nada. Soy feliz trabajando junto a Juan y Medio al que, por cierto, adoro por muchas cosas, entre otras, su exquisito trato con las mujeres. Podemos dar fe mis compañeras y yo.⁶"

Los medios de comunicación también se hicieron eco de lo sucedido. El periódico ABC daba la noticia con este titular en su sección de televisión, "La polémica actitud de Juan y Medio: le corta el vestido en directo a una compañera contra su voluntad⁷," incluyendo el "contra su voluntad." Por su parte El Mundo introducía la reacción de las redes sociales, "Juan y Medio recorta la falda de una compañera en directo y las redes sociales le acusan de 'machista'" y el primer subtítulo incluía la respuesta de la presunta ofendida, "La compañera, Eva Ruiz, salió en defensa del presentador y aseguró ser 'feliz trabajando a Juan y Medio'⁸."

Paralelamente, el mismo día 8 de septiembre, la televisión pública hizo un comunicado disculpándose por lo sucedido que calificaban como "humor desafortunado" pero a su vez apoyando la labor del programa.

"Queremos pedir disculpas por el 'sketch' emitido en 'La tarde, Aquí y Ahora' del pasado lunes 4 de septiembre y que ha suscitado polémica hoy viernes en las Redes Sociales. El programa de Juan y Medio es un ejemplo cada día de historias de mujeres en su lucha por salir adelante y que cada tarde cuentan sus casos gracias a a gran empatía que les trasmite el presentador. El humor desafortunado no invalida la labor de un programa reconocido como servicio público. Canal Sur defiende rotundamente la igualdad y marca ese criterio en toda su programación. De hecho, el ente público andaluz ha sido reconocido como mejor televisión en el tratamiento contra la violencia de género y seguirá trabajando para mejorar en este terreno.⁹"

Pero este comunicado lejos de apagar las llamas hizo que la respuesta de los grupos políticos de la oposición no se hiciera esperar. Si ya las habían lanzado a través de las redes sociales o ante

⁵ Frase publicada por el *twitter* del programa el día 8 de septiembre de 2017 a las 11:19 horas, después de que se publicara el de Teresa Rodríguez. Ver en https://twitter.com/LATARDE_RTVA, consultado el 22 noviembre de 2017.

⁶ Frase publicada en el *twitter* de la copresentadora Eva Ruiz, el día 8 de septiembre a las 20:33 horas, después de que se publicara el de Teresa Rodríguez. Ver en <https://twitter.com/Evaruizcanalsur>, consultado el 22 noviembre de 2017.

⁷ Cfr. en http://www.abc.es/play/television/noticias/abci-polemica-actitud-juan-y-medio-corta-vestido-directo-companera-contra-voluntad-201709081757_noticia.html. Consultada el 22 de noviembre de 2017.

⁸ Cfr. en <http://www.elmundo.es/f5/mira/2017/09/08/59b2da9d468aeb2d328b4639.html>. Consultada el 22 de noviembre de 2017.

⁹ Cfr. en

http://www.canalsur.es/comunicacion/Comunicado_CanalSur,_viernes_9_de_septiembre_de_2017/1194988.html. Consultado el 23 de noviembre de 2017.

cualquier micrófono que tuvieron delante, Juan y Medio y su secuencia con las tijeras llegaron hasta el Parlamento de Andalucía. Cabe recordar que en el Partido Socialista (PSOE) gobierna en Andalucía desde 1978 y ha ganado todas las elecciones hasta 2012 cuando quedó segunda fuerza política tras el Partido Popular (PP) pero formó gobierno gracias a un pacto con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. También hay que señalar que el organigrama de la RTVA, y en concreto de Canal Sur Televisión, según recoge la ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA,) en su artículo 15 que indica cómo será la elección, mandato e incompatibilidades de los Consejeros y Consejeras,

"1. Los miembros del Consejo de Administración de la RTVA serán elegidos por el Parlamento de Andalucía, por mayoría de tres quintos, a propuesta de los Grupos Parlamentarios. Los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía .

2. El Parlamento de Andalucía, por mayoría de tres quintos, elegirá, de entre los quince Consejeros electos, a quien desempeñará la Presidencia del Consejo de Administración.¹⁰"

Estos principios regían a la RTVA pero otros similares se encontraban en diferentes medios de comunicación públicos. Es por esto que en el ideario colectivo cualquier medio de comunicación público sea considerado defensor del partido que está en ese momento en el poder, en el caso de Canal Sur sería el PSOE. Esto podría llevar aparejado que si hay un fallo en Canal Sur se refleje como un fallo en el partido en el Gobierno y por eso los partidos en la oposición no bajan la guardia, que por otro lado es su función democrática reconocida; fiscalizar al partido que gobierna.

Por tanto solo dos días después de que surgiera la discusión a raíz, no olvidemos a raíz del *tuit* lanzado por la portavoz de la formación política Podemos en Andalucía, Teresa Rodríguez, llegaba la polémica al Parlamento de Andalucía. En concreto el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) registró una pregunta oral en la comisión parlamentaria con la que quiere saber "qué piensa la dirección de la RTVA" del "episodio machista" registrado en el programa que presenta Juan y Medio, así como si piensa "tomar alguna medida al respecto". La formación de izquierdas también explicó en ese momento que había decidido elevar queja por este asunto al Consejo Audiovisual de Andalucía por las "bochornosas imágenes protagonizadas por los presentadores."¹¹

Asimismo la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio (del PSOE) publicaba en su cuenta de *twitter* un comentario en el que afirmaba que "ampararse en que es humor no justifica imágenes humillantes para las mujeres y menos en una televisión pública." "Una broma muy desafortunada"¹², añadía la consejera en la misma línea que el comunicado emitido por la cadena autonómica. Mientras que el secretario de Comunicación de Podemos Andalucía, Pablo Pérez Ganfornina, anunciaba que su formación iba a pedir la comparecencia de la consejera, así como de los responsables de Canal Sur, por la "broma machista"¹³.

A la vez que esto sucedía en instancias políticas y de gobierno, en las redes sociales y en los medios de comunicación se multiplicaban los apoyos a Juan y Medio y a su programa, por parte de otros presentadores. Así Ramón García, que presenta un programa de la misma productora

¹⁰ Cfr. en <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/2>, donde aparece recogida la ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA.) Consultada el 24 noviembre de 2017

¹¹ Ver <http://www.elmundo.es/andalucia/2017/09/10/59b55b26ca47415a258b456f.html>, publicada el 10 de septiembre de 2017 y consultada el 24 de noviembre del mismo año.

¹² Ver en <https://twitter.com/mjsanchezrubio?lang=es>, es perfil de *twitter* de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Consultado en noviembre de 2017.

¹³ Ver <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-podemos-pedira-comparecencia-consejera-igualdad-broma-machista-programa-juan-medio-20170911134931.html> Consultada el 24 de noviembre de 2017.

en Castilla la Mancha, Anne Igarturi o Isabel San Sebastián, entre otros, quitaron importancia a lo sucedido y destacaron la trayectoria de Juan y Medio¹⁴.

Finalmente, después de guardar silencio durante dos días, ya que 'La Tarde, aquí y ahora' no se emitía en fin de semana y la polémica surgió un viernes, Juan y medio respondía en su programa el lunes diciendo que:

"Nada de lo que hacemos aquí tiene intención de molestar. Si alguna vez esto se produce es por ignorancia o porque no apreciamos bien cierto parámetros, pero jamás hacemos de menos a nadie ni de más tampoco si no es alguien de verdad excelso, extraordinario... Es verdad que solo tenemos una trayectoria de ya vamos camino de los quince años y entonces, quieras que no, te pilla de nuevas, pero que no, que hay que tomarse las cosas un poquito con más calma, venimos a que la gente se entretenga."¹⁵

Al día siguiente se hacía público que el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) decidía abrir expediente al programa por lo sucedido¹⁶. Según explicaron fuentes del CAA tras las quejas recibidas, el Pleno del Consejo las admitía a trámite e iniciaba el expediente para emitir una resolución al respecto. Dentro de las protestas se incluía una del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) por si pudiera haber vulnerado el programa el principio de igualdad de género.

Unido a la implicación del Consejo Audiovisual, el subdirector general de la RTVA y director de Canal Sur Radio y Televisión, Joaquín Durán, compareció ante en una comisión parlamentaria de control de la RTVA y dijo que el corte del vestido fue "un lamentable y desafortunado error que sobrepasó la idea inicial de hacer una broma", pero que eso no justifica las "críticas salvajes". Asimismo añadió que es un hecho que "no comparte y rechaza" y que ha originado "una nueva campaña de linchamiento contra Canal Sur" que ha calificado de "injusta" porque "un error no puede justificar las críticas salvajes." "Un acto de humor desafortunado no invalida el valor del programa como servicio público¹⁷", según afirmó Durán. Junto con estas afirmaciones de rechazo al tono del sketch y apoyo al programa, el director de Canal Sur Televisión explicó que la RTVA había suscrito un convenio con el Instituto Andaluz de la mujer para "poner encima algunas medidas útiles" como la extensión de los cursos sobre igualdad de género a los trabajadores de programas de las productoras de programas, ya que, hasta ahora solo se estaban ofreciendo a los trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión¹⁸.

Tanta es la relación entre estar en contra de Canal Sur y estar en contra del PSOE y, por tanto, de la Junta de Andalucía, que la misma presidenta Susana Díez, hizo estas declaraciones: "No me gustó la broma de Juan y Medio, hizo bien en pedir perdón. Pero tampoco me gustó que se usara para hacer daño a Canal Sur." (...) Aprovechó para salir en defensa de la RTVA y criticando a quienes han utilizado la polémica "para hacer daño a Canal Sur." "Lo que algunos han querido es atacar a la radiotelevisión andaluza porque en el fondo no comparten ese servicio público," tras lo que señaló veladamente al Partido Popular manifestando que "cuando han gobernado lo han cerrado como en Valencia o han hecho barbaridades como hicieron en Madrid¹⁹."

Objetivo, hipótesis y metodología empleada

¹⁴ Ver https://www.vanitatis.elconfidencial.com/televisión/2017-09-12/presentadores-apoyan-juan-medio-redes-ramon-garcia_1442420/. Consultada el 2 abril de 2018.

¹⁵ Ver el programa emitido el 11 de s de 2017 <https://www.youtube.com/watch?v=5fZ5SK-EIGM>, consultado el 2 de abril de 2018.

¹⁶ Ver <http://elcorreoweb.es/andalucia/el-consejo-audiovisual-confirma-el-expediente-a-juan-y-medio-IY3331912>, consultado el 25 de noviembre de 2017.

¹⁷ Ver http://www.diariodesevilla.es/andalucia/Duran-lamentable-Juan-Medio-justifica_0_1174083202.html, consultada el 25 de noviembre de 2017.

¹⁸ Ver <http://www.elmundo.es/andalucia/2017/09/19/59c0ff3e22601dc12a8b45bc.html>, consultada el 25 de noviembre de 2017.

¹⁹ Ver http://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-susana-diaz-critica-atacado-canal-tras-broma-desafortunada-juan-y-medio-201709182108_noticia.html, consultada el 25 de noviembre de 2017.

El objetivo de este artículo es analizar el machismo en la televisión pública andaluza a través de la polémica surgida por el sketch emitido en Canal Sur Televisión en septiembre de 2017 y, en concreto, por la escena dentro del programa "La Tarde, aquí y ahora" producido por la productora *Indaloymedia* y protagonizado por el presentador Juan y Medio y la copresentadora Eva Ruiz, y por el debate que surge tras ser difundido parte del sketch por el *twitter* de la portavoz de Podemos en Andalucía, Teresa Rodríguez.

La hipótesis de partida es que existe machismo en la televisión, tanto en la pública como en la privada en distintos grados.

La metodología utilizada parte de la Economía Política de la Comunicación, la Información y la Cultura. El enfoque estructural exige como expone Ramón Reig, "observación, análisis, capacidad crítica, inconformismo y transgresión." Por tanto, dado que el método estructural exige la conexión de diversos elementos, en este trabajo los elementos que pretendemos articular son: una exposición de motivos, la hipótesis principal y las secundarias, el método mediante el cual demostraremos la hipótesis; existe machismo en la televisión andaluza.

Nos encontramos, por tanto, ante una investigación en la que todos los elementos que vamos a analizar están unidos, imbricados, y forman parte de una estructura que conforma el todo. Por ello, hemos determinado la utilización del método estructural. Sin olvidar que el enfoque estructural exige, por tanto, observación y análisis. Para llevar a cabo dicho análisis hemos realizado un peinado de las redes sociales, un seguimiento de los medios de comunicación: digitales y tradicionales, hemos conseguido opiniones de expertos, se han utilizado cuestionario a profesionales y a su vez se ha hecho un seguimiento de las reacciones del Parlamento de Andalucía, el Consejo audiovisual de Andalucía, de Canal Sur Televisión, del programa en cuestión y de los implicados.

Valoración de los profesionales de la Comunicación.

Para la realización de este artículo nos pusimos en contacto con diversos profesionales de la comunicación para que nos analizaran qué les parecía el fenómeno que había surgido en torno a este sketch. Tras una conversación previa sobre lo sucedido se les mandó un cuestionario de treinta preguntas siendo la última "añada cualquier detalle sobre lo ocurrido que no haya podido indicar en las preguntas anteriores." Asimismo se les dijo que indicara si trabajaban en un medio de comunicación o no, si era público o privado, y cuántos años llevaban trabajado en los medios, para comprobar que se trataba de periodistas en activo y con relación directa con los medios y, en concreto, con la televisión²⁰.

Estos profesionales aseguraron que el sketch en cuestión "estaba fuera de lugar", "que no se debería haber emitido y menos en el horario en que se emite el programa", lo consideran "una broma de mal gusto", también afirman que es "inapropiado e innecesario, es decir, no veo que se justifique con el contenido general del programa ni que tenga relación directa, creo que podría haber encajado cualquier otra broma con mejor resultado."

Asimismo destacaban que se había querido hacer política con lo sucedido. "Sin duda se ha querido hacer política de la polémica", continuaba "al margen del signo político, Teresa Rodríguez es parlamentaria y tiene capacidad de llevar este tipo de debate no sólo a la sociedad, donde tuvo más repercusión precisamente por ser quién es, pero también tiene potestad para llevar el debate a la cámara andaluza y pedir las explicaciones oportunas. (...) Era necesario el debate (...) La lanzó Podemos pero podía haber sido cualquier otro partido." Algo con lo que no coincidía otro de los entrevistados, "Lo lanzó Podemos porque no gobierne en Andalucía, al PSOE no lo vimos lanzando un *tuit* en el mismo sentido, sería como tirarse piedras en su propio tejado." También estaba de acuerdo con este uso político este otro profesional, "teniendo en

²⁰ Para este trabajo se ha enviado el cuestionario a quince periodistas que activo que trabajan en medios de comunicación públicos y privados, que tienen relación directa con la televisión y con no menos de cinco años ejerciendo la profesión.

cuenta de la persona que procede y el cargo que ostenta creo que se ha usado como arma política. Además hace hincapié en la televisión en que se emitió, con condenar la actitud de los protagonistas del sketch creo que hubiera sido suficiente," y se atrevía a indicar que "la relación entre Canal Sur y Podemos no es muy buena."

Asimismo los encuestados a la pregunta de qué les pareció la reacción de los presentadores implicados en la polémica y de Canal Sur coincidieron en que no les parecía la adecuada. "A pesar de las disculpas, creo que estuvieron a la defensiva (...), la dirección de Canal debería haber actuado con mayor contundencia," a lo que otro de los profesionales preguntados añadía sobre los presentadores "la reacción me parece sorprendente y más que hayan permitido en el siglo XXI que ocurra estas cosas. No fueron los artífices de la broma pero sí lo aceptaron con lo que para mí son cómplices y culpables al mismo tiempo (...) La reacción de Canal Sur fue la que tenía que ser, sino hubieran tomado esa decisión mucha gente se le hubiera echado encima." Asimismo otro incluía que los presentadores "no estuvieron a la altura, debieron admitir más su error y no justificarlo tanto ni restarle importancia como hicieron. Cualquier programa de televisión se debe al público y si el público quiso pegarle un tirón de orejas, debieron haber sido más humildes y pedir perdón sinceramente y no por imposición de la cadena." Sobre la reacción de Canal Sur explicaba, "lo del curso de Igualdad me sonó, particularmente, un poco ridículo, más por presión social que por mera convicción. Creo que también echaron balones fuera y creo que la dirección tiene que tomar cartas en el asunto para cambiar esa imagen casposa y folclórica (y no lo digo de forma peyorativa) que transmite aún Canal Sur en el 2017."

Los profesionales que participaron en este estudio coincidieron en que todos habían hablado del asunto con otros compañeros de profesión en los días posteriores a la polémica. "El sketch quizás sirvió de 'cabeza de turco' pero el debate de los contenidos de Canal Sur es más profundo que el corte que Juan y Medio hizo al vestido de su compañera, pero quizás eso colmó el vaso", explica uno de ellos.

En las dos semanas en las que el debate sobre esta escena estuvo en su punto álgido, fueron muchos los profesionales que escribieron su opinión sobre lo sucedido. La mayoría no veía mala intención en el sketch pero sí algo más profundo, el hecho de que acciones de este tipo estaban normalizadas en la televisión, tanto en la pública como en la privada, y las consecuencias que esto puede tener en los espectadores y en la sociedad. De las publicadas seleccionamos algunas que iban más allá del simple "desliz" o de la "burda broma machista". Entre éstas la publicada por la periodista Olivia Carballar publicada en lamarea.com el 16 de septiembre de 2017 y titulada 'Lo que aún no ha entendido Juan y Medio (ni la sociedad.)' Esta licenciada en periodismo tenía una larga trayectoria en prensa escrita y había trabajado durante muchos años en el periódico sevillano El Correo de Andalucía y después pasó a formar parte de la plantilla de El Público, donde fue jefa de la sección de Actualidad y desde donde impulsó el Decálogo para informar sobre violencia de género del diario, y la sección sobre feminismo, Femenino Plural. En 2017 recibió el VIII Premio Ameco Mujer-Prensa en la modalidad de prensa escrita o digital. En este artículo de opinión la profesional hacía afirmaciones como éstas:

"Creo que Juan y Medio apoyaría campañas contra la violencia machista -si no lo ha hecho ya- con pleno convencimiento. Tras varios días leyendo artículos sobre el sketch emitido en Canal Sur y hablando sobre él con amigos y amigas, llego a una conclusión: no somos conscientes del daño que una broma como esa puede causar. (...)El problema es precisamente ese, que no somos conscientes de por qué no podemos de por qué no podemos hacer bromas como esa. No podemos porque, a la vez, necesitamos explicar todos los días que cuando una mujer dice no, es no. (...) El mensaje de esa broma -pienso que sin pretenderlo- hace saltar por los aires toda esa lucha. El problema de fondo, insisto, es que ni Juan y Medio, ni Eva Ruiz ni la

sociedad en general somos conscientes de que bromas como esa alimentan la educación machista que con tanto esfuerzo estamos intentando combatir." (...) El problema no es solo la broma de Juan y Medio, son todas las bromas y mensajes que recibimos a diario, que van calando y alejándonos de esa educación que necesitamos para llegar a sociedades más igualitarias. (...) Todos somos responsables de las sociedades que creamos y todos tenemos que contribuir a mejorarlas, los medios de comunicación también. Sobre todo, por las nuevas generaciones -un estudio reciente, elaborado por Carmen Ruiz Repullo, identifica esas formas de violencia basadas en el control más que en los golpes como gran problema en la adolescencia-. Pero también en los mayores²¹."

No obstante hay que señalar que en los comentarios de este artículo en su versión digital aparecían opiniones como: "Demasiada importancia para una tontería. Nos estamos encorsetado tanto en clichés y buenas maneras que estamos perdiendo el sentido del humor. Sólo demuestra la gente que no ha perdido el sentido del ridículo. Cosa que me parece por la reacción ante cualquier cosa." U otra que decía: "Han exagerado el tema.. No hay nadie más protector de la mujer, los niños y los mayores que Juan y Medio... Defiendo la idea de que sólo era parte del guión a manera de broma... Déjenlo en paz ya." Asimismo se incluía: "Pensamiento arcaico, nada de acuerdo en lo que he leído, están actuando, se le fue la tijera, nada más, ver algo sucio y machista en ello sólo quiere decir una cosa, el problema lo tiene quien ve algo sucio, y llevarlo a una parte de vuestra vida con poca frescura. Por lo demás son envidias hacia el personaje."

¿Machismo en la televisión? Pública versus privada.

Evidentemente la controversia surgida en torno a la escena de las tijeras traía de nuevo a la palestra, si alguna vez no había estado en ella, el machismo en televisión. Sólo saltar la polémica ya se indicaron otros momentos en los que el presentador había tenido comportamientos que pueden ser tachados de machistas. Es más, si se consultaba el *tuit* de Teresa Rodríguez en los primeros comentarios incluía otra escena en la que Juan y Medio protagoniza junto a su compañera Eva Ruiz un momento en el que ella cual Marilyn Monroe llevaba un vestido rojo de vuelo y Juan y medio tenía un ventilador que le levantaba el vestido mientras ella luchaba por bajárselo. Al parecer era para festejar los buenos datos de audiencia. También en esta ocasión Eva se reía mientras le decía a Juan que dejara de hacerlo²². Y no era el único, también se hizo circular por internet esos días una secuencia de la cabecera de programa en la cual Juan y medio le robaba dos besos a su compañera en el Día Internacional del beso por diez euros²³.

Pero no sólo quedó circunscrito a este programa y a este presentador, surgieron ejemplos actuales, y no tanto, de momentos televisivos que también podrían ser calificados de carentes de igualdad de género. Así se mencionó el programa que emitía Telecinco 'Mujeres, hombres y viceversa' que llevaba desde junio de 2008 en antena con buenas cifras de audiencia, y el programa, también de Telecinco, 'Salvame', en emisión desde abril de 2009, pero en esta ocasión, para señalar el ángulo contrario y quitar importancia a la polémica ya que se veía a la

²¹ Ver <https://www.lamarea.com/2017/09/16/99798/>, publicado el 16 de septiembre de 2017 y consultado en noviembre de ese mismo año. La revista es una revista mensual en papel y web de información diaria editada por una cooperativa de lectores y trabajadores que se describen como 100% independientes.

²² Ver <https://www.youtube.com/watch?v=WIXHf-VBI50> sacado de un enlace de youtube llamado famosas de la tele y que publicaron el 2 de febrero de 2017 no a colación de los sucedido con este sketch. Consultado para la realización de este trabajo en noviembre de 2017.

²³ Ver https://www.youtube.com/watch?v=_NSeoxuBLKg fue publicado el 13 de abril de 2017 sin tener nada que ver con el polémico sketch, pero recuperado en ese momento. Consultado para la realización de este artículo en noviembre de 2017.

presentadora, Paz Padilla, desvestir a un hombre en el plató incluso le llegaba a desgarrar los pantalones mientras que él también decía no y pedía que parase²⁴.

Otros, sin embargo, buscaron momentos en el pasado para incidir en que en cuestión de machismo en televisión se había adelantado poco, así las escenas protagonizadas hace años por Ramón García y Ana Obregón, en el programa 'Qué apostamos,' también una televisión pública, en TVE. Los presentadores apostaban algo durante el programa y al final quien perdía se duchaba en directo con una ducha portátil²⁵. Jugaban con eso todo el programa para mantener en vilo al espectador que sabía que la mayor parte de las veces la que perdía la apuesta y se duchaba era Ana Obregón que siempre vestía de gala y acababa con el vestido empapado, ceñido al cuerpo y transparentándose. Incluso a veces entraban los dos presentadores a la ducha que, por cierto, era minúscula y se duchaban juntos²⁶. Cosificación de la mujer al cien por cien, y no había debate, nadie ponía el grito en el cielo. Ella tenía que ser sexy y bonita y él parecer tan simpático como ridículo a su lado. Pero eran los años noventa del siglo pasado. En casi 20 años han cambiado mucho las cosas en la sociedad y la televisión debería ser un reflejo de eso. La imagen que se refleja en los medios de comunicación y en la publicidad sobre la mujer es fundamental y condiciona la que tiene la sociedad.

Ya en el año 2000 los estudiosos Rafael Galiana y Trinidad Núñez, en su obra *¿Cómo se ven las mujeres en televisión?*²⁷, hacían un análisis de los estereotipos que distorsionan la imagen social de las mujeres y hacían una propuesta de acción positiva para su eliminación, y no son los únicos estudiosos que han trabajado en este tema. La catedrática de psicología, Felicidad Loscertales, que también ha impartido clases durante muchos años a los alumnos de Periodismo, ha tratado en diversas obras el papel de los medios de comunicación en la creación de la imagen de la mujer, así en *Las mujeres y los medios de comunicación: una mirada de veinte años (1989 - 2009)*.²⁸

Pero si es un tema que no es nuevo y que incluso han analizado los estudiosos de la Comunicación, ¿por qué este sketch ha creado tal polémica llegando hasta el Parlamento de Andalucía si este tipo de situaciones suelen darse "frecuentemente" en televisión? ¿Por el paso del tiempo y que en el siglo XXI no se puede consentir algo así? ¿O es que hemos perdido el humor?

Aquí entraba otra arista del debate señalada por todos los profesionales que fueron encuestados; no se podía permitir algo así en una televisión pública. Que el vestido que llevara Cristina Pedroche cada Nochebuena tuviera menos tela y el de su acompañante masculino cada vez más se toleraba y hasta podía convertirse en un alegato de la libertad de la mujer de decidir libremente que ponerse, pero ¿y en una televisión pública? Ciertamente es que las normativas de las televisiones públicas suelen recoger un compromiso con el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de sexo, pero teniendo en cuenta que los contenidos de las televisiones privadas llegan, incluso en mayor medida, a los ciudadanos, ¿no debería ser de obligado cumplimiento también para ellas?

También había sido objeto de crítica y debate en esos días el programa 'El Hormiguero,' emitido en televisión desde 2006, y en concreto su presentador, Pablo Motos, por la cantidad de contenidos y preguntas machistas. Tanto es así que tras diversas quejas por los contenidos del

²⁴ Ver http://www.telecinco.es/salvame/paz-padilla-marco-ferri_2_2378805203.html publicado en mayo de 2017. Consultado para la realización de este artículo en noviembre de 2017.

²⁵ Ver <https://www.youtube.com/watch?v=JqbAJmfoYNs>, programa emitido en 1994 y consultado para la realización de este artículo en noviembre de 2017.

²⁶ Ver <https://www.youtube.com/watch?v=clsGZnItQco>, programa emitido en 1994 y consultado para la realización de este artículo en noviembre de 2017.

²⁷ Ver Galiana, Rafael; Núñez, Trinidad. *¿Cómo se ven las mujeres en televisión?* 2000. España. Padilla Libros editores & Libreros.

²⁸ Ver Loscertales, Felicidad; Núñez, Trinidad. *Las mujeres y los medios de comunicación una mirada de 20 años (1989-2009)*. 2009. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.

programa²⁹, se comenzó una campaña de recogida de firmas para obligar al presentador a hacer un curso de feminismo³⁰. Pero, ¿por qué se es más permisivo con las televisiones privadas que con las públicas cuando además las privadas nacionales tienen más audiencia y por tanto llegan a más personas y el supuesto mal que pueden hacer llega a más gente?

Los profesionales afirmaban que es así sí, pero exigían más a las públicas que a las privadas. "Su emisión no es adecuada ni por el horario ni por las formas ni siquiera por el medio en el que se emite, una cadena pública no debe permitir ese tipo de acciones." Otro añade, "se vuelve a utilizar a la mujer y, en concreto su cuerpo, para hacer lo que se supone que es una gracia aunque no la tiene (...) No debería haberse emitido y menos en una televisión pública". "Me parece mal que se justifique que el público mayoritario de ese programa sea n personas de la tercera edad a las que le hace gracia ese tipo de bromas. Una televisión pública debe cuidar mucho ese tipo de detalles y ser más pedagógica."

Preguntados sobre dónde queda el humor eran tajantes, "dio una imagen machista, el humor no se vio por ningún lado." "El humor lo entiendo de otra forma. Eso no me hizo gracia, Me sorprendió ver cómo la copresentadora se reía a la vez que le estaba cortando la falda. Fue indignante", explicaba otro. "Es un humor machista, quiero decir con esto que sí lo vi como una broma, inapropiada, pero broma al fin y al cabo y no me sentí violenta al verlo porque además Eva decía no y hacía su papel de 'castigada' pero sin dejar de reír, lo que le daba un aire más despreocupado, sentí vergüenza ajena realmente," concluía esta periodista.

Preguntadas las mujeres periodistas que han participado en este estudio si entendían el porqué del sketch si les hacía gracia y que si como periodistas lo habrían protagonizado como parte de su trabajo en televisión, todas coincidían en no entender el sketch ni su gracia y aseguraban que nunca lo habrían protagonizado.

Sin embargo entre los hombres sí hubo algunos a los que les pareció que se le estaba dando demasiada importancia, aunque sí señalaban lo inapropiado de lo ocurrido siendo una televisión pública. "Eso pasa casi cada día en cadenas privadas pero el debate no es el mismo ni se cuestionan tantas cosas," afirmaba.

Pero otras de las crítica, la más dura, era de aquellos críticos que aseguraban que detrás del sketch había una aceptación de la violencia de género, ya que Eva decía todo el tiempo no (aunque fuera riéndose) y en las redes sociales se hizo paralelismo con frases como "no se ha enterado de que cuando una mujer dice no es que no." Cuestionados los profesionales sobre este aspecto coincidían en que esa valoración era demasiado grave y que no era lo que se veía en la escena. "Si te cuentan que en un programa en directo un presentador persigue con unas tijeras a su compañera para cortarle el vestido y que ella huye pidiendo auxilio, te lo puede parecer, pero cuando lo ves, no lo parece, yo lo vi más como una broma inapropiada." Otro de los encuestado defendía, "es un poco precipitado, sin embargo, hablar de violencia de género. Me pareció una falta de respeto hacia la mujer en una cadena pública de una comunidad que aboga tanto por la igualdad cuyo gobierno, encima, no fue contundente con dicha actitud."

Muy probablemente las personas que en esos días salieron a la palestra para criticar a 'La Tarde, aquí y ahora' ni eran espectadores del programa ni siquiera los habían visto nunca en su totalidad, y se habían quedado sólo con un fragmento aislado de un día concreto y quizás desafortunado. Pero había que tener en cuenta que el programa que era emitido desde hacía ocho años (2009-2017) había sido reconocido con numerosos premios. Así lo recordaba el director de Canal Sur Televisión, Joaquín Durán:

²⁹ Ver <http://www.mundodeportivo.com/elotromundo/viralia/20171020/432201246681/rita-maestre-carga-contrapablo-motos-preguntas-machistas-mujeres.html>, publicado en octubre de 2017 y consultado en noviembre para la realización de este estudio.

³⁰ Ver <http://www.elperiodico.com/es/extra/20171025/codigo-nuevo-firmas-curso-feminismo-pablo-motos-6378487>, publicada en octubre de 2017 y consultado en noviembre para la realización de este estudio.

"La tarde cuenta precisamente **'la historia de mujeres que luchan por salir adelante'**, por lo que, ha insistido Durán, 'es un programa reconocido como servicio público', a la vez que la televisión andaluza ha sido premiada por ser la mejor en el tratamiento de la violencia de género. Del programa se han emitido algo más de **5.000 horas 'sin quejas de relevancia'**, ha recibido diez premios por su labor por la igualdad y fue el primer programa que llevó a dos homosexuales que buscaban pareja³¹."

Asimismo había que considerar que el revuelo se originó y mantuvo casi en su totalidad en las redes sociales, pero no tuvo incidencia en su audiencia que se mantuvo alta los días posteriores a la polémica. Era reseñable que días después de que se emitiese el sketch, Antonio Real, un escritor, cuyo prólogo de su libro está escrito por Juan y Medio, explicaba en una revista:

"Estuve con los dos, con Juan y con Eva Ruiz, la semana pasada. No fue un lapsus. Ese programa lleva un guión. El personal del programa es mayoría de mujeres. Chocó con la corrección política y con la hipocresía. Los que se han escandalizado no lo hacen en esos programas nacionales en los que se insultan entre ellos, insultan y difaman a los demás³²."

Y era así, era un dato que también aportaron los dos presentadores implicados. Aunque el presentador y mayor accionista, Juan y Medio, fuera hombre y el director del programa y también accionista, Guillermo Garrigós, también lo fuera, el 80 por ciento de la platilla era mujeres incluido la subdirectora y las coordinadoras de secciones y la guionista que escribió el sketch. Ante esto cabía preguntarse, ¿tienen los periodistas la formación adecuada en igualdad para no caer en estos presuntos fallos?

El Instituto Andaluz de la Mujer impartía cursos de igualdad pero solo a los trabajadores de Canal Sur cuando bien era sabido que el mayor porcentaje de los contenidos de la cadena autonómica no los hacían los trabajadores de plantilla; la Asociación de la Prensa de Sevilla también había organizado talleres junto con la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla y provincia pero para formar a Asociaciones de Padres de Alumnos y a alumnos, no específicos para periodistas; en los centros de enseñanza para futuros periodistas no se impartía ninguna asignatura obligatoria específica en materia de igualdad y el consejo audiovisual; y el Consejo Audiovisual de Andalucía sí tenía dentro de sus cuadernos del Audiovisual, el número 4, uno que se titula 'Medios de comunicación e igualdad una alianza necesaria,' en el que se recogen diversas reflexiones y datos sobre cómo reflejan los medios de comunicación audiovisual la imagen de la mujer, pero no era un libro de gran difusión ni de obligada lectura. Quizás en el aspecto que más se había hecho hincapié había sido en el tratamiento de las informaciones sobre violencia de género, sobre eso el Consejo audiovisual hizo una guía de recomendaciones y Canal Sur la difundió tanto entre los trabajadores de plantilla como entre las productoras con las que trabajaba, pero era muy específica³³. No obstante, había que tener en cuenta que dentro de las competencias del Consejo Audiovisual se encontraban:

"El CAA se configura en el marco competencial que los artículos 13.1 y 14 del Estatuto de Autonomía como autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de los medios audiovisuales en Andalucía en relación con los contenidos y publicidad audiovisuales. Su ley de creación enmarca tanto su

³¹ Ver http://www.diariodesevilla.es/andalucia/Duran-lamentable-Juan-Medio-justifica_0_1174083202.html, consultada en noviembre de 2017.

³² Ver http://www.diariodesevilla.es/sevilla/Inquisicion-politicamente-Gila-Tip-Coll_0_1177382699.html, consultada en noviembre de 2017.

³³ Ver http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia_violencia_de_genero.pdf. Consultada en noviembre de 2017.

ámbito competencial como sus funciones y, en consecuencia, el Consejo ejerce sus funciones en el ámbito de los medios de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora, televisión, tanto los gestionados directamente por la Administración de la Junta de Andalucía como los gestionados en virtud de cualquier título habilitante otorgado por la misma, así como aquellos otros que, por aplicación de la normativa vigente, queden sometidos al ámbito de gestión y tutela de la Administración de la Junta de Andalucía.³⁴"

Y aunque solo excepcionalmente el Consejo sancionaba, se habían dado ocasiones al respecto tanto en medios públicos como en privados³⁵. Es más la primera sanción del Consejo a Canal Sur tuvo lugar en 2015 y le impuso una multa de 155.860 euros por emitir publicidad de un brandy en horario de protección de menores³⁶.

Preguntados a los periodistas que han participado en este estudio si los profesionales que se dedican a la Comunicación tenían formación en igualdad, todos coincidieron en que no la suficiente y que era muy necesaria: "Por todas las situaciones que vivimos y vemos a diario y la información que cubrimos deberían estar más que formados en este tema", explica uno de ellos. "La deberían tener. Deberían todos realizar cursos en este sentido," concluye otro. "Todos los profesionales de la información deberíamos de asistir a uno. Nos puede ser muy útil."

Conclusiones

Tras el análisis realizado sobre el sketch emitido por el programa 'La Tarde, aquí y ahora' llegamos a la conclusión de que la televisión actual había machismo, tanto en la pública como en la privada. Que la mayor parte de las veces tanto los espectadores como los profesionales la asumían como normal sin que se entrase en controversia, y que en los casos que finalmente era denunciada eran excepcionales o podían llevar detrás otras finalidades, no sólo de denuncia de que algo se estaba haciendo mal sino de castigo a nuestros adversarios, destapando las estructuras de poder que movían los medios de comunicación, más que convicción en igualdad. Perseguir un fallo supuestamente no intencionado conllevaba, más que querer corregir el mal, demostrar lo mal que lo hacían en el cuidado de "su" televisión el partido político al que le hacían oposición. Asimismo viendo que los profesionales coincidían en que la formación en igualdad era escasa se planteaba como posible solución a los problemas la inclusión de asignaturas para los futuros profesionales de la comunicación sobre esta materia, así como cursos obligatorios para los que ejercían la profesión teniendo en cuenta la importancia que tenía la imagen que los medios daban de la mujer y de la igualdad en el ideario colectivo.

Bibliografía

Libros:

Fernández Soriano, Emelina. (1999.) *Canal Sur, una televisión regional en Europa*. Universidad de Málaga, Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico. Málaga.

Galiana, Rafael, y Núñez, Trinidad. (2000.) *¿Cómo se ven las mujeres en televisión? Análisis de los estereotipos que distorsionan su imagen social en los informativos no diarios de televisión, y propuestas de acción positiva para su eliminación*. Padilla Libros Editoras & Libreros. España.

Loscertales, Felicidad, y Núñez, Trinidad. (2009.) *Las mujeres y los medios de comunicación: una mirada de veinte años (1989-2009)*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.

Revistas científicas:

Vázquez Medel, Miguel Ángel. (1998) "La RTVA y la industria audiovisual andaluza", *La industria Audiovisual en Andalucía en 1995-96*. Pliegos de Información 7. Equipo de investigación de

³⁴ Ver

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/presupuesto2017/memoria/memoria-a-4.pdf, consultada en noviembre de 2017.

³⁵ Ver <http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/actividad/actualidad/noticias/2008/09/el-consejo-audiovisual-de-andalucia-sanciona-dos-operadores-de>, consultada den noviembre de 2017.

³⁶ Ver http://www.eldiario.es/andalucia/Consejo-Audiovisual-Canal-Sur_0_462654029.html, consultada en noviembre de 2017.

análisis y Técnica de la información adscrito al Departamento de comunicación Audiovisual y Publicidad, periodismo y literatura de la Universidad de Sevilla.

Manfredi, Antonio y García, Gabriel. (1999.) "*Canal Sur: 1989-1999 10 años RTVA.*" Revista Ámbitos nº2.

Fernández-Quijada, David.(2009.) "Producción independiente de Televisión en Andalucía. Aproximación a la Estructura de un sector desconocido." Revista ámbitos nº 18.

“PRESENCIA PSI” Y TRAMITACIONES PSÍQUICAS DE EXPERIENCIAS DE ABORTO VOLUNTARIO CON MEDICAMENTOS EN CONTEXTO DE CRIMINALIZACIÓN. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE UNA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO.

Santarelli, María Natalia*

RESUMEN

En la presente ponencia se comparten algunos avances de una investigación en curso en Estudios de Género que aborda las significaciones de las mujeres sobre sus experiencias de aborto voluntario con medicamentos en contexto de penalización y clandestinidad, en relación con la salud mental, en Cuyo (Argentina). La investigación cuenta con un diseño metodológico cualitativo y herramientas teórico-epistemológicas provistas desde los Estudios de Género feministas, aplicados al campo de la salud mental de las mujeres.

Se muestran resultados obtenidos en relación con una categoría emergente del análisis denominada provisoriamente “Presencia Psi”. Esta categoría refiere a las valoraciones que las mujeres realizan sobre la disponibilidad y/o actuación de profesionales del campo psi en vinculación con la construcción de ciertos sentidos sobre la experiencia de embarazo no deseado/aborto voluntario. Considerando la complejidad del tránsito por las experiencias de aborto y la diversidad de condiciones y circunstancias en que la experiencia acontece, ciertas intervenciones psicológicas actúan como dispositivos que colaboran u obstaculizan la tramitación psíquica beneficiosa para la salud mental de las mujeres que atraviesan dichas experiencias.

PALABRAS CLAVE: aborto con medicamentos, Salud Mental de las mujeres, género, campo psi.

ABSTRACT

This paper presents some advances of an ongoing research on Gender Studies that approaches the significations that women attribute to their experience of medical abortion in a criminalization and clandestinity context, in relation to mental health, in Cuyo (Argentina). The research has a qualitative methodological design and conceptual-epistemological tools provided by Gender Studies and feminisms applied to the field of women's mental health.

Results are displayed in relation to an emergent category of the analysis of fieldwork, provisionally called "Psi Presence". This category refers to the assessments that women make about the psi field professional's availability and action in connection with the construction of senses about the experience of unwanted pregnancy / voluntary abortion. Considering that experiences of abortion are complex and the conditions and circumstances around the

* FaPsi-Universidad de San Luis-CONICET (Argentina), CEA- Universidad de Córdoba (Argentina), Universidad de Málaga, m.natalia.santarelli@gmail.com

experience are diverse, some psychological interventions act as devices that collaborate or hinder a psychic processing that is beneficial to the mental health of women who abort.

KEYWORDS: medical abortion, women's mental health, Gender studies, psi field.

“Presencia Psi” y tramitaciones psíquicas de experiencias de aborto voluntario con medicamentos en contexto de criminalización. Presentación de avances de una investigación en Estudios de Género.

INTRODUCCION

La presente ponencia tiene como objetivo compartir algunos avances obtenidos hasta el momento enmarcados en una investigación en curso en Estudios de Género. Se presentan reflexiones centradas en hallazgos vinculados a uno de los objetivos específicos de la investigación titulada “Las significaciones que las mujeres construyen en torno a sus experiencias de abortar con medicamentos en relación con la salud mental. Análisis desde una perspectiva de género en la región de Cuyo a partir de 2010”.¹ Dicho objetivo busca comprender las significaciones que las mujeres construyen sobre sus experiencias de aborto voluntario con medicamentos en contexto de criminalización de la práctica y en función de las circunstancias significativas en que estas experiencias acontecen.

Luego de realizar una presentación de la investigación en cuanto a sus objetivos generales y supuestos de sentido, la contextualización legal y social del aborto en Argentina, y las principales herramientas conceptuales y metodológicas empleadas en este estudio, se focaliza en una categoría emergente a partir del análisis del material. Dicha categoría denominada “Presencia Psi” atañe a las valoraciones y significaciones que las mujeres otorgan a la presencia y/o intervención de profesionales del campo psi en relación con la construcción de ciertos sentidos en torno a la experiencia de embarazo no deseado/aborto. De modo que facilitan u obstaculizan una tramitación psíquica beneficiosa para la salud mental de las mismas. Dentro de la categoría “Presencia Psi facilitadora”, se detallan sub-categorías y sus núcleos figurativos, apoyados en fragmentos de relatos de las experiencias. Para finalizar, se presentan algunas consideraciones sobre las “Presencias Psi obstaculizadoras” y conclusiones provisorias.

¹ La investigación cuenta con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante Beca Doctoral Interna a la Lic. Natalia Santarelli. Directora de tesis y de Beca Doctoral: Dra. Claudia Anzorena (INCIHUSA-CONICET). Co-directora de Beca Doctoral: Dra. Erika Valdebenito (FaPsi-UNSL).

Presentación y breve contextualización de la investigación

Decidir y atravesar un aborto frente a un embarazo no deseado en contexto de restricción legal es un evento complejo y multidimensional. La magnitud de su incidencia, así como los riesgos de su práctica clandestina para la vida y la salud de las mujeres lo convierten en un preocupante problema de salud pública, y en un asunto sanitario, social y político de gran interés en la investigación en salud y género, que afectan mayormente a quienes no disponen de suficientes o adecuados recursos materiales y simbólicos (Vázquez, et al. 2006; Zamberlin y Raiher, 2010; OMS, 2012; Petracci et al., 2012; Zamberlin et al., 2012; AAVV, 2013).

El aborto con medicamentos o farmacológico ha transformado radicalmente la práctica a nivel mundial, y particularmente en los contextos con restricciones legales. Ha incrementado su seguridad y ha reducido las complicaciones asociadas al aborto inseguro. En América Latina y el Caribe, desde hace más de dos décadas, las mujeres utilizan el misoprostol para autoinducirse abortos (Lafaurie, 2005; CLACAI - Ipas, 2011; OMS, 2012, 2014; Zamberlin et al., 2012; Chiarelli et al., 2015). A su vez, en Argentina, cada vez resulta mayor la movilización de organizaciones feministas con impacto nacional que emprenden acciones concretas para brindar información confiable y/o acompañamiento a las mujeres que deciden abortar con medicamentos.

El presente trabajo se enmarca en una investigación en curso en Estudios de Género cuyo objetivo general es la comprensión de las significaciones que las mujeres otorgan y construyen sobre sus experiencias de aborto voluntario en contexto de penalización y clandestinidad, en relación con la salud mental. Además, la intencionalidad política de esta investigación, que asume claramente un posicionamiento teórico feminista (Gross, 1986), es la de generar aportes en la transformación de los sentidos y de las narrativas construidas sobre el aborto y la salud mental en Argentina.

La propuesta y los interrogantes de esta investigación fueron elaborados a partir de un primer rastreo bibliográfico sobre investigaciones cualitativas en torno a experiencias de aborto voluntario, principalmente medicamentoso, en países latinoamericanos (Lafaurie y otros/as, 2005; Rostagnol, 2005; Vázquez et al., 2006; Carril Berro y López Gómez, 2007, 2008, 2010; Rostagnol et al., 2013; Silva y cols., 2014; Ramos et al., 2015), y a partir del contacto directo y sostenido con mujeres que abortan con medicamentos, tanto de la tesista como de su directora, como integrantes de grupos feministas que brindan información y acompañamiento en provincias de la región de Cuyo (San Luis y Mendoza, Argentina).

Esta investigación, en términos generales, se entrama en un contexto social, legal y cultural, que sosteniéndose en la ecuación Mujer=Madre (Fernández, 2016) entroniza la

maternidad como mandato no elegible, asociada a la capacidad reproductora biológica de las cis-mujeres, y por lo tanto, niega las experiencias y deseos que desdigan o resistan esta obligación. El mandato de la maternidad obligatoria se corresponde con leyes que penalizan las prácticas abortivas voluntarias en general –salvo contados causales de no punibilidad- y empujan a las mujeres que abortan a la clandestinidad de la práctica.

En términos específicos, el contexto espacial de esta investigación se sitúa en la región geopolítica cuyana en Argentina (San Luis, Mendoza, San Juan; no se incluye La Rioja por razones de acceso). Esta zona configura un contexto particular común, tanto desde el punto de vista social como institucional, asociado a dirigencias conservadoras y obstaculizadoras en materia de acceso a Interrupciones Legales de Embarazos o Abortos No Punibles (ILE o ANP) por causales contemplados en el artículo 86 del Código Penal Argentino. Las tres provincias se encuentran dentro de las nueve jurisdicciones que no cuentan con protocolos propios, ni adhieren a la Guía Técnica Nacional para asegurar el acceso efectivo a dichas ILE, tras la interpretación del art. 86 CPN realizada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo F.A.L.. A esto se suman las declaraciones públicas de dirigentes de alto mando (gobernadores, ministros de salud y/o altas/os funcionarias/os del Poder Judicial Provincial) que expresan el no acatamiento de dicho fallo histórico (ADC, 2015; Anzorena, 2013). Además, tanto Mendoza como San Juan cuentan con leyes provinciales que restringen la venta del misoprostol solo al ámbito institucional sanitario, obstaculizando el acceso al medicamento necesario para la autogestión del aborto con medicamentos en países donde no se encuentra disponible la mifepristona².

PRECISIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES³

El marco teórico de esta investigación se vale de herramientas conceptuales provenientes de los Estudios de Género aplicados al campo de la salud mental, articuladas con categorías que provienen del campo psicoanalítico para el entendimiento de las dimensiones subjetivas implicadas. Se adopta una perspectiva feminista, teórica y epistemológica (Gross, 1986; Harding, 1987; Haraway, 1993) tanto en la construcción del problema de conocimiento como en las elecciones teóricas que enmarcan esta investigación (Santarelli, 2017), la cual

² La Organización Mundial De la Salud (2012) sostiene que el método más seguro y eficaz para producir abortos sin riesgos es combinando mifepristona y misoprostol. Esta combinación forma parte de la lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS. En países donde no se dispone de mifepristona, se utiliza misoprostol solo para provocar abortos seguros, aunque su eficacia disminuye, el tiempo necesario para completar el aborto es más prolongado y el proceso es más doloroso.

³ Una primera versión de este apartado se presentó como ponencia “Consideraciones sobre aborto medicamentoso y salud mental de las mujeres desde una perspectiva de género. Una mirada introductoria.” en el VIII Congreso iberoamericano de Estudios de Género, en julio de 2017, Buenos Aires, Argentina.

podría incluirse dentro del grupo que aborda las desigualdades de género y su impacto en los padecimientos subjetivos.

Nociones de salud y de salud mental: un modelo de comprensión de la salud mental de las mujeres.

Para abordar la problemática del aborto clandestino en relación con la salud de las mujeres se asume una concepción de salud integral que, tal como lo establece la Organización Mundial de la Salud (1948), supera el plano de la ausencia de enfermedades y/o afecciones, sino que aspira al bienestar físico, psíquico y social, en su máximo nivel posible. Asimismo, se considera la salud mental como parte fundamental de la salud integral. La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en su artículo tercero la define "*como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona*" (Ministerio de Salud, 2013). Es decir que el verdadero ejercicio del derecho a la salud sólo puede pensarse en vinculación con la posibilidad de ejercer otros derechos, en este caso, los de autonomía corporal y libertad personal. El obstaculizar la interrupción de un embarazo no deseado y el derecho a decidir implicado en esta situación, puede tener implicaciones sobre la salud física, mental y social de la mujer. La criminalización coloca a las mujeres en situación de desamparo y fragilización, exponiendo a diversos tipos de riesgos en función de determinantes diferenciales en relación con la edad, la pertenencia socioeconómica, la zona de residencia dentro de cada provincia (zona urbana/zona rural) y entre las provincias del país, la condición de migrante, entre otros. En efecto, la clandestinidad del aborto criminalizado que opera como base de los procesos de subjetivación femenina y de las significaciones imaginarias sobre esta práctica, favorece la aparición de determinados efectos psíquicos que, en gran medida, conciernen a estrategias biopolíticas de control y disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres (Fernández y Tajer, 2006).

Con vistas a la comprensión de ciertos entrecruzamientos entre la salud mental de las mujeres y las experiencias de aborto, se parte de una concepción participativa de salud mental y desde el modelo tensional-conflictivo, propuestos por la psicoanalista Mabel Burin (1990,1992, 2002). Se trata de una perspectiva en salud mental alternativa al Modelo Médico Hegemónico (Menéndez, 2003), que se hace eco de las experiencias de las mujeres para generar y analizar teorías y prácticas en salud mental y para comprender el malestar de las mujeres (Burin, 1990,1992). Esta investigación, se centra especialmente en la dimensión social del malestar

psíquico y en la categoría de género (de Lauretis, 1996) para pensar con herramientas conceptuales que aborden y visibilicen las relaciones de poder y de dominación entre géneros (Fernández 2016) y las estrategias de disciplinamiento y control sobre los cuerpos y subjetividades de las mujeres. En términos de salud, se reconoce que los condicionantes y estereotipos de género generan condiciones de padecimiento particulares, diferentes y desiguales, en tanto hay factores sociales que establecen diferencias evitables, y por ello injustas, en la salud de varones y mujeres (Ruiz Cantero 2011).

Se considera la Salud Mental de las Mujeres como un campo específico dentro de la Salud en general que requiere de una constante labor crítica deconstructiva y reconstructiva de los criterios tradicionales sobre las mujeres como sujetos y sobre las representaciones que se les ofrecen sobre su salud mental. La concepción participativa se basa en definir acciones y criterios de salud mental desde sus propias protagonistas, apoyadas por los equipos de salud mental. Esta perspectiva reconoce que la salud mental es una noción que sus mismas protagonistas –las mujeres- van construyendo en distintos momentos de sus vidas y a partir de diversas experiencias de crisis evolutivas y accidentales, en este caso, la situación de embarazo no deseado/ aborto voluntario. El modelo tensional-conflictivo ofrece el recurso conceptual de “malestar psíquico” que supera las dicotomías sano/enfermo, normal/patológico, subjetivo/objetivo, interno/externo. Además, posibilita el análisis de las condiciones sociales que producen y preservan la salud mental de las mujeres, al enlazar los sufrimientos psíquicos y emocionales de las mujeres como emergentes de su condición como tales, es decir, al interesarse en la dimensión social y cultural de la construcción de las subjetividades femeninas y de las representaciones sobre la salud mental que circulan (Burin, 1990, 1992, 2002).

El embarazo no deseado/aborto voluntario considerado como situación crítica

El modelo propuesto por Burin (1990, 1992, 2002) se apoya en la noción de *crisis*. La palabra crisis cuenta, al menos, con dos acepciones: una asociada a dificultad, riesgo, ruptura. Y otra que pone de relieve el cambio, la decisión, la oportunidad de generar un análisis crítico y reflexivo de los hechos que la desencadenaron y búsquedas para su resolución, elaboración e incorporación con sentido a la vida cotidiana (Velázquez, 2010).

Desde este modelo se considera que la salud mental no es un estado al cual se llega sino un proceso, un devenir signado por las diversas crisis evolutivas o accidentales y las elaboraciones o tramitaciones que los seres humanos atraviesan constantemente. La subjetividad femenina puede entenderse a través del modo en que se atraviesan estas crisis vitales –como la adolescencia, la mediana edad- y las crisis accidentales, surgidas de

situaciones inesperadas entre las que pueden figurar el embarazo no planificado, el divorcio, el aborto. Los indicadores de salud mental de los que se vale este modelo se vinculan a la presencia de cierto dinamismo y flexibilidad para resolver las tensiones producidas por los conflictos. Es decir, que los conflictos no se establezcan de manera estereotipada, sino que promuevan la generación y el uso de recursos para transformar las tensiones. En consonancia con esta idea, Meler (1999) señala como indicadores insoslayables de salud mental la flexibilidad y la potencialidad creativa. Frente a circunstancias vitales que pueden generar conflictos, fracturas vinculares y/o psicopatología, como lo es la rebelión frente al mandato de la maternidad obligatoria, lo saludable es poner en juego estos recursos en pos de la recreación de nuevos sentidos. En palabras de la autora, "nuevos sentidos que permitan transitar por experiencias no previstas en el proyecto vital, sin significarlas forzosamente como pérdidas o injurias narcisísticas". (Meler, 1999, p. 246). La experiencia de aborto voluntario se considera en un entramado indisoluble con la situación de embarazo no deseado y las condiciones y circunstancias en que esto acontece. El embarazo no deseado se presenta como una situación crítica y como una emergencia a resolver en la vida de muchas mujeres, para quienes por múltiples circunstancias, al no enlazar embarazo con maternidad o al negarse a la maternidad obligatoria, el aborto se configura como una resolución legítima y/o necesaria aunque no legal.

METODOLOGIA

La metodología adoptada para esta investigación es de tipo cualitativa con enfoque de género desde una perspectiva microsocia (Sautu, 2005). Para la producción de datos cualitativos verbales primarios se empleó la técnica de entrevistas en profundidad con el objetivo de descubrir, captar y profundizar el sentido que los sujetos dan a sus acciones (Vieytes, 2004). Se elaboró una guía flexible de preguntas en función de tópicos acordes a los objetivos específicos y a los temas emergentes de las entrevistas. Se estableció una muestra intencional por propósitos teóricos, no probabilística, cuya unidad de análisis son mujeres mayores de 18 años que hayan atravesado al menos una experiencia de aborto con medicamentos en la región de Cuyo (San Luis, San Juan y Mendoza) a partir del año 2010 en adelante, acompañadas o no por activistas feministas. El diseño muestral incluye a mujeres de diferentes edades y pertenencia a estratos socio-educativos; en situaciones diversas respecto a la maternidad, su vinculación con las creencias religiosas y los feminismos. Para la detección de las posibles entrevistadas se utilizó la técnica de la bola de nieve, a partir de las primeras mujeres que fueron referidas por agentes de salud del sector público y de organizaciones feminista de las provincias

de Mendoza y San Luis (región Cuyo, Argentina). Una vez desgrabadas y transcriptas las entrevistas, se comenzó su codificación y análisis mediante uso del programa Atlas Ti.⁴

En esta presentación se dará cuenta de la construcción de una categoría de análisis emergente denominada provisoriamente "Presencia Psi". Luego de la realización y transcripción de las entrevistas, en un momento de análisis preliminar (Valles, 2002) y codificación, se detectó que dentro de la complejidad que supone la experiencia, algunas mujeres otorgaban especial relevancia en el proceso de significación de la experiencia a la presencia de profesionales en Psicología. Con dichas profesionales se mantenía un vínculo terapéutico previo o se les había solicitado intervención por motivo de la situación de embarazo no deseado/aborto voluntario. Se seleccionaron los relatos de cuatro experiencias de mujeres, atendiendo a la mención de algún tipo de intervención relevante de profesionales de la Psicología. La información se reunió en seis entrevistas -en dos casos se realizó una segunda entrevista de profundización-. Todas las entrevistadas abortaron con medicamentos durante el primer trimestre de embarazo y contaron con el acompañamiento de activistas feministas. Completaron los abortos sin necesidad de recurrir al sistema de salud, sin complicaciones de salud física durante o después del proceso. Por otra parte, todas las profesionales implicadas son psicólogas mujeres. En tres de las situaciones, existía un vínculo terapéutico previo consolidado y en una de las situaciones, la intervención psi se solicitó específicamente debido a la situación de embarazo no deseado/aborto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dentro de lo que consideramos un *aborto acompañado* se registran diversas presencias. El análisis del material obtenido muestra que frente a la situación crítica de embarazo no deseado/aborto voluntario las mujeres recurrieron a intervenciones de profesionales en Psicología, ya sea porque se encontraban en tratamiento psicológico previo o porque demandaban intervenciones concretas frente a la situación. La presencia de estas/os profesionales constituye una circunstancia más que acompaña la experiencia de aborto voluntario y que aporta a la organización de sentidos sobre la experiencia y/o a la tramitación psíquica de la misma, que acontece en un determinado momento vital de las mujeres entrevistadas.

⁴ En la actualidad, el trabajo de campo se encuentra en desarrollo. Hasta el momento se han realizado 15 entrevistas a mujeres residentes en dos de las provincias de la región cuyana.

La categoría “Presencia Psi” refiere a las significaciones que las mujeres otorgan a la disponibilidad y/o actuación de un/a profesional del campo psi (Psicología, Psiquiatría) en relación con los procesos de tramitación psíquica de la experiencia, en su totalidad o en algunos de sus aspectos (el embarazo no deseado, la decisión de abortar, los sentimientos, estados emocionales asociadas al embarazo no deseado/aborto). Esta categoría se vincula directamente con uno de los supuestos de sentido de esta investigación que se centra en las condiciones y circunstancias significativas que rodean y constituyen las experiencias de aborto con medicamentos en contexto de penalización y clandestinidad. Consideramos que tanto estas experiencias como sus significaciones son heterogéneas, varían en función de determinantes subjetivos, contextuales y sociales, que abarcan condiciones materiales y simbólicas de existencia (clase social, edad, etnia, religión, orientación sexual, región geopolítica) y múltiples organizadores de sentidos. Estos últimos están signados por diversos vínculos interpersonales, presencias (acompañamientos) y ausencias en torno a la experiencia de abortar; momentos vitales de las mujeres; acontecimientos personales, familiares, sociales, políticos relacionados; vigencia, eficacia y adscripción a determinados valores sobre sexualidad, maternidad, derechos sexuales de las mujeres, legalidades, etc. A su vez, las significaciones sobre la experiencia se vincularán con determinados estados emocionales, en una tensión entre el malestar psíquico y/o el alivio y el bienestar emocional. Incluso estas significaciones pueden entrar en conflicto, coexistir y/o mutar dentro de las experiencias singulares de cada mujer.

Dentro de la categoría “Presencia Psi” podríamos pensar en dos grandes grupos: las facilitadoras y las obstaculizadoras de una tramitación psíquica beneficiosa para la salud mental de las mujeres. A continuación, se describen las sub-categorías construidas con fines analíticos y explicativos (ya que en un mismo fragmento pueden verse contenidas varias de estas sub-categorías) dentro de la categoría “Presencia Psi Facilitadoras”. Se hace referencia a su denominación, su núcleo figurativo entendido como la significación o valoración de la presencia psi. Se seleccionan fragmentos de las entrevistas para una mejor ilustración.

Presencia Psi facilitadora:

1. VALIDADORA DE DESEOS, DECISIONES Y/O DERECHOS. La mujer valora la intervención como beneficiosa porque facilita el reconocimiento y legitimación del propio deseo, la validación de la capacidad de decisión autónoma, el reconocimiento de aprendizajes a partir de la experiencia y/o el sentimiento de ser considerada sujeta de derechos a partir de la introducción de discursos de derechos (directa o indirectamente: derecho a la salud, derecho a

decidir.)

“Y, por lo menos a mí, que en ese momento iba a la psicóloga por otras cosas, me sirvió para eso, encontrarte con vos misma, poder tomar tus decisiones, poder decir hasta acá sí, hasta acá no.” (Virginia, 21 años)⁵

2. INFORMATIVAS/ ORIENTATIVAS. La mujer valora la intervención como beneficiosa para obtener información sobre los recursos materiales o humanos necesarios para abortar con medicamentos de forma segura u orientaciones que la aproximen a dichos recursos.

“Entonces yo le escribí [a la psicóloga] y a los dos días me dijo que fuera al hospital donde está laburando.

Fuimos con mi pareja, fuimos los dos y ahí ella nos habló un montón, nos contó en términos generales cómo era la cuestión del aborto con pastillas, también desde un lugar...también estuvo bueno por eso: porque ella nos decía “bueno, el aborto es un fenómeno que no es algo nuevo” que si bien uno lo sabe, yo sé que no es algo nuevo...por ahí [lo dijo] con una naturalidad que me hizo relajar un montón. Siempre es algo subjetivo, como lo vive uno, pero que te cuenten así, un mínimo marco de la historia, de donde vienen las cosas y un punto de vista también social, porque eso es una cuestión que tapa mucho, la cuestión social en cuanto al aborto en particular te priva de un montón de información...” (Andrea, 28 años)

3. CONTENEDORAS. La presencia psi se configura como un sostén necesario, como un espacio de escucha genuina o de expresión frente a la carencia o dificultad de contar con otros espacios de expresión. Se valora la disposición y la ausencia de juicios morales por parte de la/el profesional respecto a su situación.

“Esta vez...yo creo que esta es la tercera vez que hablo y por eso vine, para darme la posibilidad de ponerle palabras de nuevo. O sea, yo lo hablé con las chicas, con las chicas que en ese momento me socorrieron, con mi analista ¡que me bancó a muerte! O sea, que veía que yo tenía unas crisis que eran espantosas entonces ella estaba.”

“Yo ya venía, desde hace años sostengo el espacio [terapéutico]. Y la verdad que en ese momento yo creo que fue lo que a mí me sostuvo. Porque aparte no había manera de que yo lo pudiera hablar con nadie en ese momento. Y yo creo que ella estuvo como a la altura de

⁵ Los nombres elegidos son ficticios para resguardar la identidad de las entrevistadas.

las circunstancias. (...) Inclusive llamándome por teléfono para, al menos tranquilizarme cuando veía que ya no podía pensar y estaba desesperada y yo me quería morir y que ya no habían soluciones y que el médico me había dicho que...Entonces era poder hacer una lectura de eso y devolverme algo que a mí me calmara un poco, a 1000 km. Eso era impresionante. (...)Y esta cosa para mí fue fundamental. No sé cómo hubiera sido transitar todo esto sin esto [sin el espacio terapéutico], no se me ocurre.” (Marcela, 42 años)

4. REFLEXIVAS PARA DESENTRAMAR LA CRISIS. La mujer valora la intervención como un aporte para activar el juicio crítico sobre la situación y las circunstancias en las que aconteció y/o alcanzar un mejor entendimiento de los sentimientos de malestar emocional, ambivalencias o contradicciones presentes en la situación.

“(...) yo lo vivía con un poco con culpa. Yo estaba en tratamiento psicológico y ahí mi psicóloga me ayudó a entender y a pensar cómo había sido esa situación de embarazo y algo que me dijo y que me ha quedado bastante marcado para pensar es: “lo biológico, vos no estás dejando que lo biológico le gane al deseo. Hay una cuestión que es el deseo de tener un hijo y otra que es un embarazo biológico.” “Vos tenés que elegir qué querés: si va a ganar lo biológico sobre vos o va a ganar el deseo, de que vos no querés tenerlo.” (Bárbara, 34 años)

En este caso, la intervención también es significada como beneficiosa para facilitar el reconocimiento y legitimación del propio deseo.

5. ORGANIZADORA DE SENTIDOS/ RESIGNIFICADORA. La mujer valora la intervención como beneficiosa porque favorece la organización de sentidos en torno a la maternidad, la no obligatoriedad entre embarazo y maternidad, las circunstancias en que aconteció el embarazo no deseado, los afectos y representaciones asociadas al aborto, los modos de transitar la experiencia de aborto. Favorece procesos tendientes a la significación de la experiencia y a su incorporación con sentido en la biografía individual y/o colectiva.

“Ella [la psicóloga] me contaba de otro caso de una chica, conocida mía, que ella lo hizo público, la interrupción del embarazo, porque ella quería que se supiera para echar luz justamente. Eso me abrió un montón la cabeza, me hizo pensar: no tengo que estar ocultando algo. Yo lo puedo compartir o no pero no es un secreto que tenga que guardar. (...) Y creo que es mejor traerlos así, mirarlos de frente y poder vivir con ellos de frente, no de atrás. Con el aborto es lo mismo, en cuanto a lo social creo que ese es el camino: tiene que venir por el lado

de la luz, de la legalidad, de lo que todos veamos y podamos hablarlo, no que lo tengamos guardado.”(Andrea, 28 años)

6. DESCULPABILIZADORA/NORMALIZADORAS. La mujer significa la intervención como un aporte para aminorar o disolver sentimientos de culpa y despojar a la práctica abortiva de su carácter de “excepcional” o inadecuada. Mediante la conexión con experiencias similares de otras mujeres (en concreto o en abstracto), el alejamiento de discursos hegemónicos sobre aborto asociados a delito o pecado, la ausencia de juicios morales.

Este tipo de “presencia psi”, en la mayoría de los relatos, se encuentra vigente junto con otras subcategorías. Por ejemplo, en los fragmentos citados correspondientes a Andrea, además de recibir información sobre aborto con pastillas, la contextualización de la práctica, la clarificación de los orígenes sociales del secretismo y la oscuridad que frecuentemente rodean la práctica clandestina y la conexión con experiencias de mujeres cercanas permitieron dotar de otros afectos al tránsito por el aborto y quitar a la práctica el carácter de excepcionalidad y de novedad, a pesar de que en su trayectoria vital concreta sí constituía una situación nueva y desconocida.

Estos resultados preliminares se corresponden con el relevo realizado de investigaciones cualitativas de la región, afines al tema de estudio en cuestión. El estudio cualitativo realizado por Lafaurie y otros/as (2005) en México, Colombia, Ecuador y Perú sobre la perspectiva de mujeres que abortaron con medicamentos arrojó interesantes datos sobre las valoraciones de las mujeres sobre la importancia de contar con soporte emocional y consejerías pre-aborto para comprender el proceso corporal, entre otros factores psicosociales. En esta misma línea, estudios centrados en los aspectos subjetivos de la experiencia de aborto en contexto de ilegalidad (Carril Berro y López Gómez, 2007, 2010) concluyeron que aquellas mujeres que pudieron acceder a recursos de información y de sostén afectivo, contaron con mejores condiciones materiales y subjetivas para transitar y elaborar la experiencia vivida. Mientras que, la dificultad en el acceso a la información fue un factor desencadenante de altos montos de ansiedad y angustia. Otro estudio reveló que el poder hablar de la experiencia de aborto que ocurre en contexto de clandestinidad y el poder historizarla, en el sentido de ubicarla dentro del torrente de sentido de la historia personal, representa una forma de empoderamiento para las mujeres. Mientras que el silenciar la experiencia, ya sea por culpa, censura social y/o miedo, y apoyadas en la ausencia de políticas públicas y en tradiciones culturales, constituye una situación de vulnerabilidad que refuerza el aislamiento y la subordinación de las mujeres

(Rostagnol, 2005). Respecto al accionar de profesionales de la salud, un estudio realizado en Uruguay tras la legalización del aborto registró que un factor facilitador del tránsito de las mujeres por la experiencia de interrupción voluntaria del embarazo fue la intervención sin tono estigmatizante por parte de los equipos de salud. Esta actitud brindó un espacio para normalizar la práctica y reducir la angustia de las mujeres de ser señaladas o de recibir recriminaciones por abortar (Silva, 2014). En contraposición, los estudios prospectivos metodológicamente más sólidos relevados por la APA (2008) muestran que los sentimientos de estigmatización, la necesidad percibida de guardar el aborto en secreto y el bajo apoyo social percibido o anticipado frente a la decisión de abortar, entre otros, afecta negativamente la experiencia psicológica post aborto de las mujeres. En correspondencia con esto, los resultados de nuestros análisis realizados hasta el momento indican que la experiencia de las mujeres se ve facilitada y favorecida por las posibilidades de contar con orientación e información confiable y segura en un contexto donde esta es escasa o escatimada, contención emocional adecuada y sin tono estigmatizante o culpabilizante, y con un espacio de expresión que permita poner en palabras y dar un sentido a la situación crítica de embarazo no deseado/aborto voluntario en contexto de criminalización, cuando recurren a profesionales del campo psi.

Respecto a lo que podría considerarse como “presencias psi obstaculizadoras”, hasta el momento no se han encontrado relatos de interacciones con profesionales del campo psi que sean significadas por las mujeres como instancias que hayan dificultado la experiencia. No ocurre lo mismo con otras interacciones con efectores/as de los sistemas de salud –privados o públicos- que se desempeñan en otros campos profesionales. Muchos/as profesionales de la salud presentan reacciones emocionales frente al aborto que, enmascaradas en argumentos científicos y/ o éticos, revisten significaciones acerca de la maternidad, la subjetividad femenina, la sexualidad, el poder en las relaciones de género. Estas significaciones inciden sobre sus prácticas, las relaciones sanitarias que establecen con las usuarias y los modos de abordaje que luego recursivamente van produciendo subjetividad en las mujeres (Carril Berro y López Gómez, 2010). Dentro del campo psi circulan narrativas que se apoyan en nociones hegemónicas sobre la maternidad y la sexualidad de las mujeres; que se corresponden con la condena legal, religiosa y cultural de las prácticas abortivas y que continúan organizando las prácticas individuales y sociales, públicas y privadas, incluidas las prácticas profesionales. Como intervenciones incluíbles en este espectro, podría pensarse en aquellas que contienen juicios morales o manifiestan actitudes punitivas directas. Pero también aquellas que, de maneras más larvadas: apelan indiscriminadamente a la noción de “deseo inconsciente de hijo”; consideran la

maternidad como instintiva negando su carácter construido socio-históricamente; esencializan situación de trauma, sentimientos de culpa, tristeza y demás “consecuencias” negativas en la salud mental de las mujeres asociada intrínseca y necesariamente a la práctica abortiva, desconociendo las condiciones y circunstancias en que esto acontece en la vida de las mujeres (Fernández 2009). Ante lo cual cabe preguntarse si los discursos condenatorios y/o aquellos que reproducen acríticamente narrativas hegemónicas sobre “La Mujer”, al favorecer la producción y reproducción de determinadas significaciones en torno al aborto y al obstaculizar otras vinculadas a la legitimidad de esa decisión, podrían dificultar el tránsito por la experiencia de manera saludable.

CONCLUSIONES

El tránsito por la situación de embarazo no deseado/aborto voluntario en contexto de restricción legal y criminalización de la práctica es complejo, y las condiciones y circunstancias que rodean estas prácticas son diversas y heterogéneas. El análisis realizado permite concluir que las intervenciones psicológicas que se valen de discursos cercanos a los *derechos sexuales y (no) reproductivos de las mujeres* (Brown, 2008) y que se corresponden con el deseo expresado por la mujer que solicita dicha intervención, se configuran como dispositivos facilitadores de ciertos organizadores de sentido en los procesos de significación de la experiencia. Colaboran en la tramitación psíquica beneficiosa para la salud mental de las mujeres que atraviesan dicha situación.

Se considera necesario continuar trabajando en esta categoría y poder interrelacionarla con otras que vayan emergiendo a medida que se avance con el proceso de análisis en curso. El modelo tensional-conflictivo y la concepción participativa de salud, mediante el análisis de las experiencias de las mujeres, posibilita la delimitación de acciones y criterios en el campo de la salud mental, que podrán traducirse en aportes al campo de la salud desde la perspectiva de género, interesantes y necesarios en contextos adversos que atentan contra los derechos de las mujeres, sus vidas y su salud integral.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (2013). *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Herramientas, Buenos Aires.
- Anzorena, Claudia (2013). “Romper la ley: el gobierno de Mendoza frente al “aborto no punible” (Argentina, 2012).” *Bagoas, Estudos Gays, Gênero e Sexualidades*. 7 (09), (267-292). Rio Grande do Norte: Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes da Universidade Federal do Rio Grande do Norte.

- Brown, Josefina (janeiro-junho 2008). Los derechos (no)reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. En *Cadernos Pagu* (30), (269-300).
- Burin, Mabel y cols. (1990) *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Paidós, Buenos Aires.
- Burin, Mabel (1992) Nuevas perspectivas en salud mental de las mujeres. En Fernández Ana María (comp.). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. (p. 314- 332). Paidós, Buenos Aires.
- Burin, Mabel y col. (2002. [1987]) *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. -2 da ed.- Librería de mujeres, Buenos Aires.
- Carril Berro Elisa y López Gómez, Alejandra (2007). *Resultados de la investigación: Aspectos psicológicos del aborto voluntario en contextos de ilegalidad y penalización*. Cátedra libre en Salud reproductiva, sexualidad y género. Facultad de Psicología. Universidad de la República.
- Carril Berro Elisa y López Gómez, Alejandra (2008). *Entre el alivio y el dolor. Mujeres, aborto voluntario y subjetividad*. Ediciones Trilce, Uruguay.
- Carril Berro Elisa y López Gómez, Alejandra (2010). "Aborto voluntario y subjetividad en contextos de penalización. Efectos y significados en mujeres, varones y profesionales de la salud." *Psicología, Conocimiento y Sociedad - Revista de la Facultad de Psicología*, nro. 02, 1-36. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- CLACAI-Ipas (2011). *Misoprostol y aborto con medicamentos en Latinoamérica y el Caribe*. Documento electrónico, <http://lac.unfpa.org/public/lang/es/pid/7247>. Consultado 15/12/14.
- Chiarelli, Julieta et al. (marzo de 2015). "Tu derecho a decidir, mi deber de informar: aborto con misoprostol en atención primaria." *Boletín de FLASOG, Volumen 3*. (1), 5-9.
- De Lauretis, Teresa (1996 [1989]). "La tecnología del género." *Mora*, N° 2, 6-34. Disponible en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>. Consultado: 15/11/17
- Fernández, Ana María (2009). Embarazos adolescentes ¿precocidades desventajosas? En Fernández Ana María: *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. (101-150) Nueva Visión, Buenos Aires.
- Fernández, Ana María (2016 [1993]). *La mujer de la ilusión. Pactos y Contratos entre hombres y mujeres* – 1 ed., 7 reimp.- Paidós, Buenos Aires.
- Fernández Ana María y Tájer Débora (2006). El aborto y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos. En Checa, Susana (comp.). *Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad*. (33-46). Paidós, Buenos Aires.
- Gross, Elizabeth (1986). "¿Qué es la Teoría Feminista?" En Pateman, C. y Gross, E, (eds.) *Feminist challenges social and political theory*. Boston: Northeastern University Press.
- Haraway, Donna (1993). "Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial". En Dubois y Cangiano (comp.). *De mujer a género*. CEAL, Buenos Aires.
- Harding, Sandra (1987). "¿Existe un método feminista?". En *Feminism and Methodology*, Bloomington: Indiana University Press. Trad. Gloria Elena Bernal.
- Lafaurie, María Mercedes et al (2005). "El aborto con medicamentos en América Latina. Las experiencias de las mujeres en México, Colombia, Ecuador y Perú." Documento

electrónico:

http://www.colectivacr.com/sites/default/files/Docs/AbortoAL/aborto_medicamentosAL.pdf

Consultado: 03/06/15.

- Meler Irene (1999). Psicoanálisis y género. Aportes para una psicopatología. En Burin ,M. y Dio Bleichmar, E. (comp.). *Género, Psicoanálisis y subjetividad*. Paidós , Buenos Aires.
- Menéndez Eduardo (2003). "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas." *Ciencia & Saúde Coletiva* (8), 1, (185-207).
- Petracci, Mónica, Pecheny, Mario, Mattioli Marina, Capriti, Alejandro (2012). "El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos Aires." *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, nro. 12, (164-197).
- Ramos, Silvina, Romero, Mariana y Aizenberg, Lila (2015). "Women's experiences with the use of medical abortion in a legally restricted context: the case of Argentina." En *Journal Reproductive Health Matters*. Vol. 22, 2015 (4-15)
- Rostagnol, Susana (2005). "Autonomía y subordinación en el tránsito de las mujeres por el aborto clandestino." *Otras Miradas*, [en línea], 5, (2). Disponible en: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/grupos/gigesex/otrasmiradas/rev5_2/articulo3.pdf#search=%22Susana%20Rostagnol%22
- Rostagnol Susana, Viera Mariana, Grabino Valeria, Mesa Serrana (2013) "Transformaciones y continuidades de los sentidos del aborto voluntario en Uruguay: del AMEU al misoprostol". *Bagoas* [Internet]. 7 (9), (17-42).
- Ruiz Cantero, María Teresa (2011). "Salud pública desde la perspectiva de Género: hitos e innovación." *Feminismo/s*. N° 18, (11-14)
- Santarelli, Natalia (2017). "Consideraciones teórico-epistemológicas iniciales para una investigación con perspectiva de género. Las significaciones de las mujeres sobre sus experiencias de aborto medicamentoso." *RevIISE Revista de Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Investigaciones socioeconómicas*; Vol. 9, año 9, (51-62) UNSJ - FaCSO -IISE. Disponible en: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/130/pdf>. Consultado: 02/03/2018.
- Sautu, Ruth y otros. (2005): *Manual de Metodología. Construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Clacso , Buenos Aires.
- Silva, Martha y cols. (2014). *Lo que cuentan las mujeres. Vivencias y trayectorias terapéuticas de usuarias de los servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Montevideo, Cerro Largo y Paysandú*. Disponible en <http://www.clacaidigital.info:8080/xmlui/handle/123456789/536>. Consultado: 09/09/2016
- Valles, Miguel. (2002). "Entrevistas cualitativas". *Cuadernos metodológicos* N° 32. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Vázquez, S.; Calandria, N.; Gutiérrez, Ma., Berner, E. (2006). El aborto en la adolescencia. Investigación sobre el uso seguro de misoprostol para la interrupción del embarazo en adolescentes. En Checa, Susana (comp.): *Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad*. (277-298). Paidós , Buenos Aires.
- Velazquez, Susana (2010). Sobrevivir a la violencia: los alcances de una crisis. En *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar*. (57-68). Paidós , Buenos Aires.

- Vieytes, R. (2004): *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires: De las ciencias.
- Zamberlin, N. y Raiher, S. (2010). Revisión del conocimiento disponible sobre experiencia de las mujeres con el uso del misoprostol en América Latina. CLACAI, Lima. Disponible en <http://clacaidigital.info:8080/xmlui/handle/123456789/25>
- Zamberlin N., Romero M. y Ramos S. (2012). Latin American women's experiences with medical abortion in settings where abortion is legally restricted En *Reproductive Health Journal*. 9(1):34. <http://www.reproductive-health-journal.com/content/pdf/1742-4755-9-34.pdf>

Documentos

- American Psychological Association (2008). *Report of the APA Task Force on Mental Health and Abortion*. Autoras/es: Major, B., Applebaum, M., Beckman, L., Dutton, M. A., Russo, N. F. & West, C. Disponible en: <http://www.apa.org/pi/wpo/mental-health-abortion-report.pdf>. Consultado el 20/03/18
- Asociación por los Derechos Civiles (2015). *Acceso al Aborto No Punible en Argentina: Estado de Situación. Marzo 2015*. Buenos Aires.
- F.A.L. s/ medida autosatisfactiva, Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina 13/03/2012. Disponible en www.infojus.gov.ar/archivo.php?archivo=fal.pdf.
- Ministerio de Salud (2013). Decreto Reglamentario 603/2013 de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Capítulo II, artículo 3°. Disponible en: http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-09-26_ley-nacional-salud-mental.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (1948). Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York, 19 de junio al 22 de julio de 1946, entró en vigor el 7 de abril de 1948.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2012). *Aborto sin riesgos. Guía técnica y de políticas para sistemas de salud*. 2° ed. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). *Clinical practice handbook for a safe abortion*. London.

**"TELL YOUR GOD TO CHANGE YOU, TELL YOUR GOD TO LIKE ME":
HOMOEROTISMO Y EROTISMO QUEER EN LOS RETALOS CORTOS
"GRACE" (CHINELO OKPARANTA), "GOD'S CHILDREN ARE LITTLE BROKEN
THINGS" (ARINZE IFEAKANDU) Y "MY FULL FORM" (CHUKKIE J. DOMADI)**

Serón, Navas, Ariadna*

She tried to ship off some of her edges to fit into the round mold and tried to disguise her color to match the others but in the end it became obvious: she had fully grown into a deep purple square.
("Purple square"- Bukola Landis-Aina en *Blessed Body: The Secret Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Nigerians*)

RESUMEN

Ser hombre o mujer homosexual no es tarea fácil ni permitida en África. Actualmente, las relaciones homosexuales y entre personas transgénero están prohibidas en una sociedad hetero-sexista que defiende la heteronorma y desprecia aquellas manifestaciones o identidades *queer* que transgreden las nociones normativizadas de género y orientación sexual. Artistas pertenecientes a nuevas generaciones de africanos recuperan y comienzan a reflejar estas realidades en distintas manifestaciones de la literatura, cine o fotografía. Este texto pretende reflejar el estado de esta cuestión a través de los relatos cortos escritos por los autores nigerianos Chinelo Okparanta con su relato "Grace" (2013), Arinze lfeakandu con su relato "God's Children Are Little Broken Things" (2013) y Chukkie J. Domadi con su relato "My Full Form" (2016). Estas obras tratan de visibilizar la diversidad de opciones identitarias y sexuales, empoderar y brindar un espacio lícito a aquellas personas repudiadas por su orientación sexual.

PALABRAS CLAVE

lfeakandu; Okparanta; Domadi; queer; África.

ABSTRACT

Being homosexual in Africa is not an easy or allowed thing. Currently, same-sex and between transgender individuals relationships are not legal in a heterosexist society that defends the heteronorm and despises those *queer* identities and manifestations that transgress normative notions of love, gender and sexual orientation. A number of artists belonging to new generations of Africans have (re)started to mirror and dissect these realities in different fields such as literature, cinema or photography. This paper aims to tackle this question through the short stories written by the Nigerian authors: Chinelo Okparanta and her short story "Grace" (2013), Arinze lfeakandu with his short story "God's Children Are Little Broken Things" (2013) and Chukkie J. Domadi with his/her "My Full Form". These narratives try to make the diversity of identitary and sexual options visible, to empower and provide a licit space for those individuals rejected by their sexual orientation.

KEYWORDS

lfeakandu; Okparanta; Domadi; queer; Africa.

* Universidad de Sevilla, facultad de Filología, dpto. de Literatura Inglesa y Norteamericana. ariadnasn@gmail.com

LAS IDENTIDADES QUEER EN EL ÁFRICA ACTUAL: ESTADO DE LA CUESTIÓN

En enero de 2014, en Nigeria se aprobó una ley homófoba llamada "Ley de prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo" (*Same-Sex Marriage Prohibition Act*) por el presidente Goodluck Jonathan que ilegalizaba este tipo de uniones y castigaba bajo pena de cárcel (14 años de prisión en caso de efectuarse el matrimonio), sometimiento a "violaciones correctivas", flagelaciones, apaleamientos, asesinatos o incluso pena de muerte (sólo en 12 provincias del norte del país) a aquellos individuos que decidieran expresarse abiertamente como tal o a aquellos que simpatizaran con estas minorías sexuales. Esta ley alentaba a las cargas policiales y a los civiles a denunciar cualquier acto "sospechoso" entre personas del mismo sexo e incluso a tomarse la justicia por su mano para corregir una serie de comportamientos considerados como pervertidos y abominables. Esta decisión ignoró completamente los daños físicos, psíquicos y emocionales causados no sólo por la aprobación e instauración de esta ley sino por el retroceso que ha supuesto para el colectivo LGTBI en cualquier país de África en materia de identidad y libertades sexuales. Aquellos individuos que deciden expresar su orientación sexual son discriminados, criminalizados, violados, estigmatizados, encarcelados e incluso ejecutados. Según el informe "'Not Dancing to their Music': The Effects of Homophobia, Biphobia, and Transphobia on the Lives of LGBTI People in Nigeria" (2017) presentado por la Fundación Bisi Alimi,

[]a estigmatización [especialmente cuando se considera a las personas homosexuales como principales portadoras de VIH], el rechazo por parte de la familia, la exclusión de la comunidad y el aislamiento son comunes, mientras que el estrés generado por el hecho de ocultar la sexualidad de estas personas tampoco puede ser infravalorado. [traducción propia] (p. 9)

Por otro lado, las secuelas físicas y psicológicas son innegables:

los riesgos de abuso físico, violación y agresiones sexuales pueden poner en peligro a estos individuos que han sido traumatizados debido a la violencia infligida y a la incapacidad para pedir ayuda por miedo a que su sexualidad sea descubierta o sean maltratados de nuevo gracias a las leyes [anti-colectivo LGTBI] o por un sistema de salud que puede denegarles el acceso a servicios médicos básicos. [traducción propia] (p. 9)

Y es que ser homosexual o transexual en África no es tarea fácil. De hecho, es una realidad compleja y bidireccional en la que factores como la localización, la religión, la etnicidad, el estatus socio-económico y educativo o incluso la realidad política específica del país tienen gran impacto en el proceso de formación de la identidad sexual y de género del individuo al igual que la progresiva visibilización de estos individuos en el panorama africano al combatir o, al menos, cuestionar ese sesgo hacia las personas LGTBI. Michael Fleshman argumentaba en su artículo "African Gays and Lesbians Combat Bias" que

las relaciones entre personas del mismo sexo pueden plantear conflictos en aquellas sociedades donde el matrimonio y la familia [instituciones entendidas desde una óptica tradicionalista y heterosexual] están íntimamente ligados al acceso a la tierra y a la propiedad, los derechos de herencia, el estatus dentro de la comunidad e incluso la estabilidad política. [traducción propia] (Fleshman, 2007)

Muchas relaciones entre personas *queer*¹ se desarrollan en la clandestinidad (tómese como ejemplo los matrimonios de conveniencia entre una persona heterosexual y otra homosexual con el fin de ocultar la orientación sexual no permitida de uno de los miembros de la pareja) o en el exilio ya que se ha creído tradicionalmente que la homosexualidad era una realidad con trasfondo colonial (i.e. importada de las antiguas potencias coloniales con lo que no formaría parte de la "africanidad"). Por el contrario, este tipo de prácticas –consideradas sodomía– formaban parte del África pre-colonial pero fueron convertidas en patología y criminalizadas por las potencias colonizadoras al introducir el cristianismo en el continente e instaurar los valores morales victorianos en los siglos XIX y XX. Al ser asociadas con el legado colonial, las connotaciones que se le atribuyen a estas manifestaciones hacen que los individuos identificados con este tipo de identidades sexuales se alienen y distancien considerablemente de esta realidad ya que está vinculada a la colonización, explotación, opresión y a las relaciones desiguales de poder (el llamado "efecto alienador" acuñado por Chris Dunton [1989, p. 424]). Finalmente, habría que añadir la influencia de la ley islámica, sobre todo en el norte de Nigeria, que también persigue y condena las relaciones homo- y transeróticas.

Distintos autores en lengua inglesa han tratado esta cuestión (aunque no todos de la misma forma) a través de distintas obras como Wole Soyinka en *The Interpreters* (1965), Ama Ata Aidoo en *Our Sister Killjoy* (1977), Mariama Bà en *Scarlet Song* (1981), Yulisa Amadu Pat Maddy en *No Past, No Present, No Future* (1997), Unoma N. Azuah en *Sky-High Flames* (2005), Jude Dibia en *Walking with Shadows* (2006) o incluso Chimamanda Ngozi Adichie en la colección de relatos cortos *The Thing Around your Neck* (2009). Asimismo, una nueva generación de artistas como la fotógrafa y activista sudafricana Zanele Muholi, la artista afro-americana Adejoke Tugbiyele, el director de cine John Trengove o los directores Shaun Kadlec y Deb Tullman han posibilitado (junto al creciente acceso a la educación, internet y a los medios de comunicación) crear un *contra-discurso* que no demoniza, margina o criminaliza las

¹ Es necesario hacer una aclaración con respecto al término "queer" cuando es usado en un contexto africano. El uso de esta palabra para denominar al colectivo LGBTI no está muy extendido en África. Como afirma Green-Simms (2016), "[su uso] es valioso si lo tomamos como crítica de la heteronormatividad y como denominación del deseo entre personas del mismo sexo siempre que no esté supeditada exclusivamente a una identidad específica como gay, lesbiana, o bisexual" [traducción propia] (p. 143). En otras palabras, es un término panorámico que pretende abarcar la diversidad de manifestaciones identitarias y sexuales no consideradas normativas. Como expuso Judith Butler, "'queer' no hacía referencia a una persona homosexual [en un primer momento], pero incluía una variedad de significados asociados a la desviación de la normalidad lo que bien podría incluir la arena de lo sexual" [traducción propia] (Butler, 1993, p. 176).

manifestaciones y subjetividades de estos individuos sino que más bien humaniza su otredad. En resumidas cuentas, tratar las identidades *queer* en África en clave positiva e integradora hace que progresivamente se visibilicen estos grupos y emerjan al imaginario africano colectivo con el propósito de conjugar todo tipo de identidades sexuales y de género en un mismo espacio.

HACIA UN ÁFRICA (MÁS) *QUEER* A TRAVÉS DE LA LITERATURA

Los tres textos aquí discutidos re-articulan la visión que algunos africanos poseen del colectivo LGBTI en Nigeria. En ninguna historia se aporta una imagen monolítica o estigmatizada de la homosexualidad o transexualidad; los personajes representados son complejos, sensibles y proactivos. El gran acierto de estos escritores reside en conseguir que cualquier lector empatice o se identifique con estos individuos no tan ficticios al reflejar las tribulaciones de un colectivo tradicionalmente ignorado y oprobado. No son historias meramente representativas o moralizadoras sino historias dinámicas con capacidad para empoderar y generar debate, a la vez que un cambio significativo en las sociedades (africanas) contemporáneas. Centrándonos en las obras elegidas para este artículo, he seleccionado tres relatos cortos creados por escritores nigerianos que han elegido este formato tan restringido y exigente lo que lo hace incluso más oportuno a la hora de hablar de estas subjetividades tan constreñidas. Ello obliga a condensar los acontecimientos en torno al deseo homoerótico y transerótico sin restar profundidad a la historia relatada.

La primera historia es el relato titulado "Grace", historia perteneciente a la colección ampliamente galardonada *Happiness, like Water* (2013) escrita por la nigeriana Chinelo Okparanta. En esta historia, Okparanta introduce lo que Unoma N. Azuah denomina *the emergent lesbian voice* (2005b, p. 130) al realizar una exploración de la identidad homosexual entre dos mujeres lesbianas (una africana y otra estadounidense) en América mostrando la universalidad de los temas aquí abordados. Como escribía Emma Cueto para la plataforma *Bustle*:

En última instancia, la colección de relatos cortos de Okparanta no es tanto una declaración sobre las mujeres nigerianas sino más bien una representación [universal] de unas pocas mujeres que pueden ser nigerianas y que están atravesando problemas en sus propios contextos sociales. Es un libro sobre Nigeria, sobre América y sobre cualquier mujer en cualquier lugar del mundo [...]. [traducción propia] (Cueto, 2013)

"Grace" es un relato intimista que describe una realidad demoledora para sus protagonistas pero que Okparanta narra con ternura y empatía esta historia de mujeres independientes que se cuestionan las estructuras y exigencias sociales en las que están inmersas. Una estudiante de origen nigeriano que vive en América y cursa los estudios universitarios sobre Teología conoce a una profesora de mediana edad –protagonista y narradora omnisciente de la historia– que imparte la asignatura sobre Antiguo Testamento y con la que entabla una relación académica en un primer momento pero que deviene en amorosa. La relación académica empieza a fraguarse cuando la estudiante Grace (protagonista de la historia)

decide acudir al despacho de su profesora² para consultarle determinados pasajes en la Biblia en los que las relaciones entre personas del mismo sexo son vilificadas. La profesora le contesta que no debería tomarse al pie de la letra todo lo que aparece en la Biblia porque ésta fue escrita en una época distinta y sus "enseñanzas" son susceptibles de ser reinterpretadas para dar respuesta a las necesidades de las personas que la leen en la actualidad³. Ambas terminan estableciendo un vínculo afectivo que derivará en una relación encubierta ya que Grace es obligada por su familia a contraer matrimonio con otro hombre nigeriano y la profesora –que está separada y tiene una hija adulta– no quiere crear un escándalo dentro de su departamento.

Comienza así una incipiente historia de amor intergeneracional y una historia de autodescubrimiento que refleja una realidad prohibida en África pero mayoritariamente aceptada en América (reflejando la llamada *localidad de la sexualidad*: distintas manifestaciones sexuales e identitarias son [o no] aceptadas y generalizadas según el contexto socio-cultural y económico en el que se emplazan). En este caso, Grace, cuyo nombre es particularmente simbólico⁴, decide ocultar su homosexualidad casándose con otro hombre de su misma comunidad a voluntad de su madre y hermano. Al ser católica practicante, ella se cuestiona si Dios aprobaría las uniones entre personas del mismo sexo lo que la hace plantearse dilemas personales (al ser lesbiana) en un intento de aclarar su identidad sexual. Grace, al intentar esclarecer las Antiguas Escrituras y la visión que éstas muestran de la homosexualidad, le pregunta a su profesora: "¿[q]ué clase de Dios prohíbe a las mismas criaturas que ha creado que lleguen a Él sólo porque [estas criaturas] presenten imperfecciones fuera de su control?" [*traducción propia*] (Okparanta, 2013, p. 127). En esta cita se refleja, desde una dimensión religiosa, la concepción que mujeres y hombres africanos tienen de las relaciones entre personas del mismo sexo, concebidas como imperfecciones que los alejan de Dios y, desde una perspectiva más sociológica, el prejuicio en torno a la homosexualidad como desviación (de la heteronorma y de Dios)⁵. No es la religión en

² El nombre de este personaje arquetípico, la *profesora*, no es desvelado en ningún momento de la narración, a mi entender, por dos razones principales: la más obvia es que ella es la narradora de los acontecimientos sucedidos entre ella y su alumna lo que la hace relatar la acción desde una posición externa y seguramente en retrospectiva y, además, Okparanta pretendería resaltar con esta decisión la universalidad de la historia narrada.

³ Reiterándose con este aspecto la importancia de la literatura a la hora de modificar y cuestionar cualquier realidad.

⁴ Según el diccionario de la RAE, el nombre propio Grace ("gracia" en español) viene definido de la siguiente forma: "En la doctrina católica, favor sobrenatural y gratuito que Dios concede al hombre para ponerlo en el camino de la salvación"; otra definición que encontramos es la de "Proeza, hazaña y mérito". Es muy sutil, simbólico y acertado que una persona que piensa que su sexualidad es antinatural, que no sigue las nociones normativizadas de (hetero)sexualidad socialmente establecidas y que es considerada como oprobio por algunas sociedades sea tocada o bendecida por el mismo Dios que algunos/as interpretan condena la homosexualidad y transexualidad. Acorde a la definición, y haciendo uso del nombre con el que Chinelo Okparanta bautiza a la protagonista de la historia, Grace –siendo casi una hazaña el ser lesbiana en África– se encuentra en el camino correcto para obtener la salvación concedida por Dios *precisamente* por su homosexualidad. Enlace a la definición: <http://dle.rae.es/?id=JOCFpLb>

⁵ Cabe mencionar la cita presente en este libro y en la Biblia "Thou shall not lie with mankind as with womankind: it is an abomination" (Okparanta, 2013, p. 129), que traducida al español diría así: "Y con hombre no dormirás como se duerme con mujer; porque abominación es" (Levítico, 18:22).

sí el problema —y esa es una idea que los relatos aquí analizados recalcan insistentemente— sino las interpretaciones que de ella se hacen por distintas sociedades en distintas épocas.

A través de la religión, la alumna Grace se acerca a la profesora —a una igual en términos de orientación y deseo sexual— y a su propia sexualidad gracias a la guía que ésta le brinda. Es un proceso de introspección tanto para la alumna que desea conocer y, de alguna forma, validar su orientación sexual como para la profesora que está atravesando un momento de crisis personal y también necesita exteriorizar su homosexualidad. El acierto de Okparanta consiste en mostrar un personaje vulnerable, a merced de las interpretaciones que la gente hace de la Biblia y mostrar a una profesora anónima con conocimientos teológicos que no se jacta de poseer la verdad absoluta sobre ningún tema y que es capaz de guiar de forma sana y positiva a una persona con interrogantes mientras que ella misma también tiene que hacer frente a sus propios dilemas. Al hacer esta elección de personajes, Okparanta pone de manifiesto que son necesarios modelos a seguir imparciales, con una mentalidad abierta y adaptable; con capacidad de cuestionar y conciliar interpretaciones tradicionales y actuales de la misma realidad y no decidir —de forma arbitraria y generalizadora— qué es lo mejor para todo el mundo e imponerlo de manera dogmática y sin pensar en las consecuencias.

Paralelamente, Grace es presionada por su madre y hermano —que viven en Nigeria— para casarse con un hombre nigeriano elegido por la familia⁶. La figura de la madre como transmisora de las costumbres y tradiciones de una sociedad heteronormativa y la del hermano como guardián de las mujeres de su familia con derecho a ejercer su control y poder masculino sobre ellas refuerzan las estructuras (hetero-)patriarcales de la sociedad africana (en este caso, de Nigeria). Grace decide relatarle esta encrucijada a su profesora y, al hacerlo, habla de su hermano Arinze: "[Arinze es] cinco años mayor que yo. Cuando éramos pequeños, él y yo solíamos turnarnos para escalar el banquito que mi madre guardaba en el ático. Era nuestra sala de juego, ese ático" [*énfasis añadido; traducción propia*] (Okparanta, 2013, p. 133). He enfatizado la palabra *ático* porque es un espacio doméstico muy representativo y simbólico a nivel literario⁷. En este contexto de minorías sexuales, puede significar el espacio asignado a

⁶ Aquí se entrelazan dos aspectos centrales del ser humano: la identidad nacional ligada a la identidad sexual. Si eres heterosexual en África se te considerará más nigeriano y africano que a una persona homosexual.

⁷ Cabría mencionar el *ático* en el que vivía la esposa de Edward Rochester — Bertha Mason— y que tradicionalmente se la ha conocido en el terreno de lo literario como "the madwoman in the attic" (la mujer demente del ático) en la novela gótica escrita por Charlotte Brönte: *Jane Eyre* (1847). La figura de Bertha Mason ha sido ampliamente estudiada y comparada de forma simbólica como alegoría del "Otro" o representación de la otredad, de lo foráneo, perturbador, incivilizado o inestable para el resto de la sociedad (mentalmente estable y civilizada). Esta mujer misteriosa y temida ha sido rechazada, marginada, encarcelada y silenciada en la novela a la par que analizada por la crítica literaria como el "doble oscuro" de Jane Eyre, siendo Eyre la segunda esposa de Mr. Rochester, una mujer heterosexual, caucásica, cristiana e independiente (no encarcelada o consagrada a la esfera privada del hogar). Se puede apreciar el número de paralelismos a establecer entre el personaje de Bertha Mason y las minorías sexuales en África, especialmente con las mujeres lesbianas. El *ático* representa un espacio de confinamiento en el que Bertha era reclusa por su marido y el servicio de la casa para no ser descubierta por visitantes externos al castillo, pero también, para algunas feministas como Sandra M. Gilbert y Susan Gubar en su ensayo *La Loca del Desván* (1998), un ámbito simbólico de disidencia femenina. En este sentido, el *ático*, en la arena de la homosexualidad, podría analizarse como el "armario" en el que hombres y mujeres viven por voluntad propia o confinados en ese espacio de opresión por una sociedad ampliamente heterosexista, pero también, precisamente por ello, contiene un potencial de transgresión e inconformismo.

aquellas personas –hombres y mujeres– que no se adhieren a las exigencias sociales en materia de identidad y orientación sexual. También podría relacionarse con las mujeres u hombres homosexuales que deciden casarse con otra persona heterosexual en un intento de ocultar o incluso ignorar su homosexualidad. De forma alegórica, estas personas encierran su orientación sexual transgresora en el *ático* (bajo llave) para llevar una vida en línea con las convenciones sociales establecidas (mujeres lesbianas aún en el armario como el personaje de la profesora). Nmachika Nwokeabia (2014) analizaba esta realidad en línea con aquellas mujeres homosexuales que deciden o son obligadas a casarse con hombres heterosexuales para asegurarse un "buen porvenir":

[La idea de considerar que las mujeres africanas no deben permanecer en matrimonios opresivos] desestabiliza ideologías patriarcales (invisibles) y garantiza a las mujeres mayores libertades personales, pero también es [una realidad] profundamente limitante y cada vez más difícil de mantener ahora que, más que nunca, las sexualidades de las mujeres africanas están siendo devaluadas, mercantilizadas, explotadas, y cooptadas en beneficio del heteropatriarcado. Con [el surgimiento de otras] manifestaciones sexuales entre personas del mismo sexo aparecen nuevas posibilidades para la sexualidad que probablemente sean empoderadoras para [todas] las mujeres africanas. [traducción propia] (p. 374)

Aquellas manifestaciones artísticas que visibilizan y discuten alternativas identitarias y sexuales en el continente africano denuncian, paralelamente, cuestiones de género subyacentes en estas sociedades a día de hoy profundamente machistas y patriarcales. La siguiente pregunta refleja la idea de los roles de esposa y madre como parte intrínseca de la femineidad de las mujeres: "¿Para qué sirve tener ese doctorado que te estás sacando, si tu vida está vacía –sin un esposo, sin hijos?" [traducción propia] (Okparanta, 2013, p. 137). Esta pregunta no sólo pone de manifiesto una actitud machista en cuanto al trato de las mujeres en África, sino la presión impuesta a las mismas, que deben desempeñar ciertos roles de género y sociales convenidos de antemano casi sin capacidad de elección o posibilidad de vivir una vida distinta a la pre-establecida para ellas. Casi al final del relato, la profesora pregunta a Grace si le hará feliz casarse con el hombre que su familia ha elegido para ella y ésta le contesta:

'La felicidad es como el agua'⁸ [...] 'Siempre intentamos aferrarnos a ella, pero siempre se nos escurre entre los dedos'. Ella [Grace] se mira sus dedos. 'Y mis dedos son finos' [...] 'Con muchos huecos entre ellos'. [traducción propia] (Okparanta, 2013, p. 144)

De hecho, la profesora también ha experimentado, en cierto sentido, la misma infelicidad y aislamiento con respecto al matrimonio y a su propia identidad sexual junto a la sensación de sentir que está haciendo algo inapropiado, inmoral, y, de alguna forma, reprochable. Okparanta resalta con esta reflexión la universalidad del deseo homoerótico y la falta de confianza, aislamiento y miedo a decepcionar a otros que personas homosexuales de cualquier parte del mundo experimentan. La profesora decía así:

⁸ Título que recibe esta colección de relatos: *Happiness, like Water*.

Me empiezo a imaginar su boda, pero estos pensamientos se ven interrumpidos con los de mi divorcio, pensamientos de estar sentada sola frente a la chimenea de la casa [...] Y, sinceramente, pienso que todo fue culpa mía, si tenemos que culpar a alguien. Fue mi culpa al no ser capaz de consagrarme a él, de quererlo completamente, de la forma en la que una mujer debería querer a su marido. Pero había algo que me faltaba en el matrimonio, y me sentía sola todo ese tiempo. Me habría sentido incluso más sola si me hubiera quedado. [*traducción propia*] (Okparanta, 2013, pp. 145-146)

Su experiencia pone de manifiesto la heteronormatividad (por defecto) imperante en la mayoría de las sociedades contemporáneas, occidentales y orientales. Más adelante, la profesora le confiará a Grace que el amor no es fácil de identificar, a lo que Grace le contesta: 'El amor es ver a alguien de la forma en la que Dios vería a esa persona' [...]. 'Ver en esa persona algo puro y divinamente hermoso, ver en esa persona la verdadera imagen de Dios' [*traducción propia*] (Okparanta, 2013, p. 148). Con estas tres afirmaciones, Grace equipara la homosexualidad con la religión, incluso deificando el deseo y las relaciones entre personas del mismo sexo ya que el amor no debe estar reñido por el sexo sino más bien ser un estado de la persona que te acerca a Dios, un *estado de gracia*. El hecho de comparar y equiparar la homosexualidad y la validación de esta realidad por parte de la religión (cristiana en este caso) es una idea rompedora en tanto en cuanto, tradicionalmente, las interpretaciones que de la Biblia se han hecho han sido condenatorias del deseo homoerótico. El acierto de Chinelo Okparanta consiste en revisar este presunto axioma y modificarlo para así legitimar otra manifestación del deseo erótico igualmente divina.

El siguiente relato corto fue publicado en 2013 por Arinze Ifeakandu, siendo seleccionado como uno de los cinco finalistas para el *Caine Prize for African Fiction* en 2017. La historia comienza con una cita proveniente de uno de los poemas del libro con el mismo nombre *An African Elegy* (1997) del escritor Ben Okri. La traducción de la cita es la siguiente: "Somos los milagros que Dios creó, para saborear el fruto amargo del Tiempo"⁹ [*traducción propia*] (Okri, 1997, p. 48). Si relacionamos estos versos con el tema que nos ocupa esta comunicación, podremos establecer numerosas simbologías. Al concebir las personas LGTBI como "los milagros que Dios creó" vemos que este escritor, al igual que Chinelo Okparanta, confronta la diversidad de opciones sexuales y la religión, considerando a las personas pertenecientes a este colectivo como milagros, sucesos extraordinarios y divinos creados por Dios. No obstante, estos milagros tendrán que "probar el fruto amargo del Tiempo"; en otras palabras, la sociedad africana no está preparada aún para aceptar a las personas LGTBI. "God's Children Are Little Broken Things" es una narración con tintes líricos contada como si de un diario –o monólogo interior– se tratara al presentar la historia de dos estudiantes adolescentes africanos a punto de cumplir la mayoría de edad –Lotanna y Kamsi– que empiezan a descubrir una (homo)sexualidad incipiente en el internado en el que viven. Este texto transcribe los pensamientos de Lotanna

⁹ Estrofa completa en inglés: *We are the miracles that God made/ To taste the bitter fruit of Time./ We are precious./ And one day our suffering/ Will turn into the wonders of the earth.* Enlace al poema completo: <https://gratefulness.org/resource/an-african-elegy/>

sobre su relación (pasada) con Kamsi en un intento de aclarar lo que sucedió entre ellos y revelar sus sentimientos, percepciones y sensaciones cuando estaban juntos¹⁰. Al ser un relato que refleja los pensamientos de Lotanna, no es lineal sino que es un texto compuesto por flashes del pasado, como si fuera una película en la que el director-narrador salta de una escena a otra, de un fotograma a otro para relatar su historia y así crear un plano-relato con multitud de perspectivas.

Lotanna, por su lado, se encuentra en una relación heterosexual con Rachael (otra estudiante) para encubrir su homosexualidad mientras que Kamsi no tiene pareja. Según argumenta Asante L. Mtenje (2016), Lotanna y Kamsi estarían "constreñidos por representaciones de la sexualidad masculina heteronormativas y patriarcales" [*traducción propia*] (p. 66) que no contempla otras manifestaciones paralelas del deseo erótico masculino. Esta idea se puede apreciar en el siguiente pasaje en el que Kamsi decide buscar el significado de la palabra *gay*: "Más tarde, lo buscaste en Google. Habías pronunciado la palabra en tu cabeza, *gay*, y la habías escrito. Y ahora que necesitabas de veras a alguien con quien hablar de esto, no había nadie que entendiera de verdad" [*traducción propia*] (Ifeakandu, 2013, p. 7). En esta cita hay que tener en cuenta dos elementos: la conceptualización de la homosexualidad y la conformación de la identidad sexual en una edad temprana ligada a la identificación con el estatus de *homosexual*. Por un lado –y desde un punto de vista ontológico–, al *nombrar* una realidad hacemos que esa realidad exista, lo que nos permitirá empezar a entenderla; por otro, el hecho de identificarse como un chico *gay* en la adolescencia hace que empiece a cuestionarse la visión e impacto que la homosexualidad tiene en la sociedad africana. Ambos estudiantes han interiorizado de forma inconsciente y por influencia socio-cultural que la atracción hacia personas del mismo sexo se concibe como aberración, abominación y negación de la propia masculinidad y africanidad.

La religión también está presente en este relato. Uno de los chicos –Kamsi– practica el cristianismo y refleja su devoción en la siguiente oración: "Dios, concédeme la serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar; coraje para cambiar las cosas que sí puedo; y sabiduría para saber la diferencia" [*traducción propia*] (Ifeakandu, 2013, p. 8). Esta cita es muy significativa porque implícitamente hace alusión a la expresión de la homosexualidad en la sociedad africana. El mensaje no es de rechazo o condena hacia la homosexualidad (sobre todo por parte de la religión católica), todo lo contrario; el mensaje que Ifeakandu y otros escritores pertenecientes a esta nueva generación de africanos y africanas es de aceptación de las distintas manifestaciones del deseo erótico en el continente, fuerza e impulso para cambiar esa visión heterosexista del colectivo LGTBI y conocimiento de la diferencia entre lo que está bien y lo que no, lo que es aceptado socialmente y lo que no, lo que *debe* ser incorporado a la sociedad africana y lo que debe ser desechado.

Otro rasgo común en ambas historias es la no aceptación de la homosexualidad de los personajes por parte de sus progenitores. En ambas historias, los protagonistas tienen relaciones complicadas con sus respectivos padres y madres lo que complica la aceptación de

¹⁰ El narrador y protagonista hace uso de la segunda persona del singular, probablemente con el propósito de distanciarse de los hechos al estar separado del otro personaje principal en el momento de la narración.

su (homo)sexualidad (y por ende, de su identidad masculina y femenina) al no contar con el apoyo de estas figuras fundacionales que funcionarían como una extensión de la sociedad africana que condena la homosexualidad como desviación de la heteronorma y como falta de africanidad. En un momento de pérdida (muerte de la madre de Lotanna), su padre presuntamente llama a Kamsi para advertirle que no visite más a su hijo o podría haber represalias. Tras estos acontecimientos, Kamsi decide cortar la relación con Lotanna. Esta es la reflexión que Lotanna hace sobre su relación con Kamsi para finalizar el relato:

Tú creas sueños en los que él viene y habla contigo. Tú hablas y hablas y te ríes y te ríes, y sientes como que estás estirando un brazo fracturado, poniéndolo a prueba. Cuando te levantas la habitación está jodidamente fría. Quieres preguntarle, ¿por qué? y ¿piensas en mí? y ¿por qué no aguantaste como otras personas hacen? [...] Esta noche, sueñas que entra en tu habitación [...] Se acuesta junto a ti y dice, ¿qué te ha pasado, Lotanna? Se te ve muy *roto*. [*énfasis añadido; traducción propia*] (Ifeakandu, 2013, p. 20)

Estos pensamientos de anhelo y melancolía muestran los conflictos internos que Lotanna y Kamsi atraviesan. Mtenje define a estos individuos constreñidos por la sociedad y marcados por su sexualidad como "[personajes] con una posición ambivalente" [*traducción propia*] (2016, p. 81). Por un lado, rechazan de forma contra-intuitiva su sexualidad ya que es un rasgo de otredad, corrupción, desviación e incluso patología y, por otro, la abrazan porque, de forma intuitiva, se dejan llevar por sus instintos e impulsos sexuales más profundos y personales. Es importante mencionar el grado de confusión y alienación que experimentan estos grupos, doblemente vulnerables por ser adolescentes y homosexuales en un contexto homófobo. No obstante, ambos relatos cortos presentan un final abierto que deja entrever el futuro de los personajes pero no de forma definitiva. En cierto sentido, ambos escritores dejan una puerta abierta a un posible escenario donde los protagonistas puedan vivir su sexualidad libremente y estar con la persona que ellos elijan y que no les haya sido impuesta.

Finalmente, el tercer relato corto aquí analizado: "My Full Form" cuenta la historia real escrita por Chukkie J. Domadi y recopilada como parte de una antología de testimonios autobiográficos editados por la escritora nigeriana y activista pro-derechos humanos (especialmente del colectivo LGTBI) Unoma N. Azuah en el libro *Blessed Body: The Secret Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Nigerians* (2016). Hay que precisar que estas historias no son ficticias, al contrario que los relatos cortos analizados anteriormente. Éstas son historias verídicas que giran en torno a la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad entendida y expresada por distintos ciudadanos y ciudadanas nigerianos en la actualidad. Zethu Matebeni escribía en la Introducción de esta colección:

[s]ituar un cuerpo cosificado y generalmente descartado como lugar de deseo, y caracterizarlo como un cuerpo bendecido, transgrede los discursos populares de los cuerpos "queer" como campos de batalla para el ostracismo, la alienación y las maniobras políticas en África. *Blessed Body* [*sic*] es un texto liberador que insufla

vida a un *nuevo discurso de ser africano*. [traducción propia; énfasis añadido] (Matebeni, 2016, pp. 37-38).

Matebeni subraya la imagen que de este colectivo se plasma en esta antología ya que no pretende reflejar historias sobre individuos –que se podrían definir como *afroqueer*– desde una óptica discriminatoria, destructiva o menospreciante sino, todo lo contrario, la imagen que se nos ofrece es positiva, inclusiva e incluso esperanzadora que busca introducir ese *contra-discurso* del que hablábamos anteriormente en el imaginario colectivo africano para así cambiar la concepción que se tiene de estos individuos en un intento de dignificar otras orientaciones sexuales a través de la literatura. Lo que esta antología logra es llevar a un primer plano y poner el foco de atención en el colectivo LGTBI, al contrario de lo que tradicionalmente se ha hecho en la vida real o en otras manifestaciones literarias.

"My Full Form" cuenta la historia real y evolución personal de Chukkie J. Domadi –que podría leerse como mujer transexual o individuo (*afro*)*queer*–, el aislamiento que experimentó debido a la falta de comprensión por parte de sus padres (como en los relatos anteriores, las figuras paternas y maternas son analizadas como elementos de contención de las identidades transgresoras de sus hijos e hijas) y, sobre todo, el maltrato físico y psicológico que sufrió durante sus años de adolescencia a manos de sus padres, amigos y trabajadores del hogar en un intento de eliminar determinados roles y actitudes tradicionalmente atribuidos a las mujeres. Al principio de la historia, Domadi admite: "Saber desde una edad temprana que eres diferente a los otros chicos de tu misma edad es algo que sólo aquellos que están en mi pellejo entenderán" [traducción propia] (J. Domadi, 2016, p. 382). Esta cita resalta ese sentimiento de otredad y de no pertenencia dentro de la propia familia y comunidad de un chico aún en proceso de conformar su identidad personal y sexual y que no cuenta con modelos a seguir que le ayuden a construir un sentido del yo más sólido y una autoestima más fuerte. En cambio, lo único que recibe son abusos, incompreensión y manipulación de forma reiterada.

De niño, siempre quise ser una niña. De hecho, creí que cuando fuera lo suficientemente mayor mi cuerpo empezaría a adoptar una forma femenina y terminaría convirtiéndome en una mujer. [...] Empecé a odiar mi sexo (género) y siempre quería llevar ropa femenina y adoptar papeles femeninos [al jugar con sus amigos]. [...] mantuve un *estado mental femenino*. [énfasis añadido; traducción propia] (J. Domadi, 2016, pp. 382-393)

El cuerpo aquí es entendido como un espacio *a priori* incapaz de representar o alinearse con el género sentido por Domadi. No obstante, estas manifestaciones y "conductas afeminadas" pronto fueron duramente reprimidas por el padre que maltrataba a Domadi físicamente por evidenciar una *femineidad masculina* (al ser un biohombre que muestra una subjetividad femenina). La siguiente cita expresada por su padre, la cual he elegido como título de esta comunicación, ejemplifica esta realidad en la que se vuelven a enfrentar la religión y las manifestaciones identitarias y sexuales no-dominantes: "Si es Dios el que te ha creado de esta forma, le dices a tu Dios que te cambie. ¡Fuera de mi vista!" [traducción propia] (J. Domadi, 2016, p. 403). No hay que olvidar que en los contextos autoritarios post- y neo-coloniales del África

occidental actual existe una concepción muy encorsetada de la identidad sexualidad, al igual que de las nociones de femineidad y masculinidad. Evidentemente, para un menor que está descubriendo a la vez que conformando su identidad personal junto a su identidad de género y sexual resulta demoledor tener unos padres y una sociedad que te rechaza por ser lo que eres. Al no construir un sentido del yo sólido, estas personas son más propensas a convertirse en un grupo vulnerable y abusado por otros.

La primera experiencia sexual que tuve fue con las criadas de mi casa. Me decían que era "afeminado", y me obligaban a penetrarlas. La mayoría de las veces, me escondía de ellas. Cuando me encontraban, les suplicaba que me dejaran con la excusa de encontrarme indispuerto. A pesar de lo joven que era, me parecía que eso no estaba bien. Quería que me tocara un hombre no una mujer. [traducción propia] (J. Domadi, 2016, p. 416)

Esta última frase puede hacer que leamos a Domadi como una adolescente transgénero que es sexualmente acosada por el servicio de la casa o un adolescente *queer* que muestra características de ambos sexos. Domadi empezó a experimentar con la ropa y el maquillaje de su madre a una edad temprana a la par que mostraba esa ambigüedad en aquellas personas *queers* que aún están descubriendo su identidad de género. "Había veces en las que me enrollaba la toalla grande de mamá a la cabeza y fingía que eran largos cabellos sueltos como los de esas hermosas cabelleras que veía en las cabezas de las actrices de película indias" [traducción propia] (J. Domadi, 2016, p. 413). De un hombre se espera que desempeñe roles de género acordes a su sexo y que le atraiga el sexo opuesto (lo que Adrienne Rich acuñó como *heterosexualidad obligatoria*). Sin embargo, para Domadi, cuyo sexo no está en consonancia con su identidad de género, la heterosexualidad no es aplicable a su persona actual. Por ello, a una edad temprana, empieza a experimentar y a mostrar características de género atribuidas tradicionalmente a las mujeres al mismo tiempo que evidencia una atracción sexual naciente hacia los hombres. Yo interpreto este texto como ejemplo de identidades *afroqueers* en las que masculino/femenino, hombre/mujer, homosexual/heterosexual son binarismos que se quedan cortos a la hora de abarcar todas las manifestaciones identitarias existentes en la actualidad. Estas manifestaciones deberían conceptualizarse como entidades en constante flujo susceptibles de ser situadas dentro de un *continuum* o espectro capaz de englobar un sinfín de identidades personales.

CONCLUSIONES

Del análisis de los tres relatos cortos discutidos con anterioridad se desprende la complejidad, humanidad y pertinencia tanto de los personajes como de los escritores y escritoras –específicamente africanos– que se adentran en la exploración de unos personajes especialmente tenaces a la par que necesarios. Es un gran acierto por parte de cualquier artista y activista visibilizar una realidad que indaga en lo más profundo de cualquier ser humano. Precisamente, el éxito y valía de estas obras reside en la habilidad de sus creadores para acercar a lectores de todas las partes del mundo realidades, aún en pleno siglo XXI,

desconocidas o ignoradas y que merecen especial atención ya que son vidas humanas –reales y no ficticias– las que están en juego en muchas ocasiones.

Chinelo Okparanta respondía lo siguiente en una entrevista concedida a la revista *Saraba* en 2013:

Los escritores son, generalmente, los encargados de registrar nuestras historias. Su trabajo consiste en escribir sobre los aspectos más y menos atractivos de nuestras vidas. Ellos son nuestros *espejos*. Nos brindan la oportunidad de "vernors" a nosotros mismos y de reflexionar sobre quiénes somos. [*énfasis añadido; traducción propia*] (Mogaji, 2013)

Y ésto es, precisamente, lo que Chinelo Okparanta, Arinze Ifeakandu y Chukkie J. Domadi (este último no en sí como escritor sino como narrador de sus experiencias personales) hacen: escribir historias reales y *potencialmente* reales que incitan a cualquier persona perteneciente o no a dicha sociedad africana a la reflexión. Al funcionar como espejos sociales, crean espacios y vías para la aceptación, el progreso, el entendimiento e incluso para la identificación de aquellos y aquellas que tienen acceso a estas historias, creando un nuevo discurso de ser africano que alcanza a vislumbrar la profundidad del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimi, Bisi (9 de septiembre de 2015): "If you say being gay is not African, you don't know your history", recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2015/sep/09/being-gay-african-history-homosexuality-christianity>. *The Guardian*. Consultado: 27/2/2018.
- Amadu Pat Maddy, Yulisa (1997): *No Past, No Present, No Future*, Heinemann, Londres.
- Ata Aidoo, Ama (1977): *Our Sister Killjoy*, Longman, Londres.
- Azuah, Unoma (2005a): *Sky-High Flames*, PublishAmerica, Portsmouth.
- (2005b): "The Emerging Lesbian Voice in Nigerian Feminist Literature", *Matafu*, 29-30, (130-141).
- (2016): "Foreword" en Azuah, Unoma (ed.): *Blessed Body: The Secret Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Nigerians*, Cooking Pot Books, Tennessee, (49-83).
- (mayo 2017): "Literary Activism from Nigeria: Interview with Unoma Azuah. Thinking Queer Activism Transnationality", recuperado de <http://sfonline.barnard.edu/thinking-queer-activism-transnationally/interview-with-unoma-azuah-conducted-by-lindsey-green-simms/>. *S&F Online*. Consultado: 20-3-2018.
- Bà, Mariama (1981): *Scarlet Song*, Longman, Londres.
- Butler, Judith (1993): *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of 'Sex'*, Routledge, Nueva York.
- (1999): *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York.
- Carrigan, Tim, Connell, Bob y Lee, John (1985): "Towards a New Sociology of Masculinity" *Theory and Society*, 14, 5, (551-604).
- Cueto, Emma (12 de agosto de 2013): "Okparanta's Short Story Collection 'Happiness, like Water' is Powerful in its Universality", recuperado de <https://www.bustle.com/articles/3470-okparantas-short-story-collection-happiness-like-water-is-powerful-in-its-universality>. *Bustle*. Consultado: 11/3/2018.
- Dauod, Pwaangulongii (2016): "Africa's Future Has No Space for Stupid Black Men", *Granta*, 136, *Legacies of Love*. Recuperado de <https://granta.com/africas-future-has-no-space/>
- Dibia, Jude (2006): *Walking with Shadows*, Jalaa Writer's Collective, Lagos.

Dunton, Chris (1989): "Wheyting Be Dat? The Treatment of Homosexuality in African Literature", *Research in African Literatures*, 20, 3, (422-448).

Fleshman, Michael (abril 2007): "African Gays and Lesbians Combat Bias", recuperado de <http://www.un.org/africarenewal/magazine/april-2007/african-gays-and-lesbians-combat-bias>, *AfricaRenewal*. Consultado: 27/2/2018.

Gander, Kashmira (23 de mayo de 2017): "Gay in Nigeria: The Stark Reality for LGBT People in the West African Country", recuperado de <http://www.independent.co.uk/life-style/love-sex/gay-nigeria-lgbt-reality-life-violence-west-africa-flee-micheal-ighodaro-us-abuse-homophobia-a7741161.html>. *Independent*. Consultado: 27/2/2018.

García, María y Expósito Guixeras, Minerva (30 de junio de 2016): "Pena Máxima: Pena de Muerte en Doce Provincias del Norte de Nigeria", recuperado de <http://africallgbt.org/index.php/es/nigeria>. *africallgbt.org*. Consultado: 17/2/2018.

Green-Simms, Lindsay (2016): "The Emergent Queer: Homosexuality and Nigerian Fiction in the 21st Century", *Research in African Literatures*, 47, 2, (140-161).

Ifeakandu, Arinze (2016): "God's Children Are Little Broken Things", *Public Space*, 24. Recuperado de <http://caineprize.com/press-releases/2017/5/16/2017-caine-prize-shortlist-is-announced>. Consultado: 5/2/2018.

J. Domadi, Chukkie (2016): "My Full Form" en Azuah, Unoma (ed.): *Blessed Body: The Secret Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Nigerians*, Cooking Pot Books, Tennessee, (382-448).

Kpade, Sabo (22 de junio de 2017): "Caine Prize Preview 2017: 'God's Children Are Little Broken Things' by Arinze Ifeakandu", recuperado de <http://www.okayafrica.com/arinze-ifeakandus-god-children-little-things/>. *okayafrica*. Consultado: 12/3/2018.

Matebeni, Zethu (2016): "Introduction", en Azuah, Unoma (ed.): *Blessed Body: The Secret Lives of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Nigerians*, Cooking Pot Books, Tennessee, (20-41).

Meinen, Abigail (5 de julio de 2017): "Blessed Body: An Interview with Unoma Azuah", recuperado de <http://www.sampsoniaway.org/blog/2017/07/05/blessed-body-an-interview-with-unoma-azuah/>. *Sampsonia Way*. Consultado: 13/3/2018.

M. Milani, Tommaso (2014): "Querying the Queer from Africa: Precarious Bodies- Precarious Gender", *Agenda*, 28, 4, (75-85).

Mogaji, Adedamola (7 de julio de 2013): "Cathartic Release, an Interview with Chinelo Okparanta", recuperado de <http://sarabamag.com/cathartic-release-an-interview-with-chinelo-okparanta/>. *Sarabamag*. Consultado: 27/3/2018.

Mtenje, Asante Lucy (2016): *Contemporary Fictional Representations of Sexualities from Authoritarian African Contexts* (Tesis doctoral). Universidad Stellenbosch, Sudáfrica.

Ngozi Adichie, Chimamanda (2009): *The Thing Around your Neck*, HarperCollins, Nueva York.

"Not dancing to their music": The Effects of Homophobia, Biphobia and Transphobia on the lives of LGBT people in Nigeria. Bisi Alimi Foundation. Enero 2017. Recuperado de <http://www.bisialimifoundation.org/wp-content/uploads/2016/02/Not-dancing-to-their-music-main-copy.pdf>

Nwokeabia, Nmachika (2014): "Gender and (Homo)Sexuality in Third-Generation African Writing. A Reading of Unoma Azuah's *Sky-High Flames* and Jude Dibia's *Walking with Shadows*", *Matatu*, 45, (366-400).

Obi, Chibuihe. (17 de mayo de 2017): "We're Queer, We're Here" [Entrada en un blog]. Brittlepaper. Recuperado de <https://brittlepaper.com/2017/05/queer-chibuihe-obi-essay/>

Okri, Ben (1997): *An African Elegy*, Vintage, Londres.

Okparanta, Chinelo (2013): "Grace", en Okparanta, Chinelo: *Happiness, like Water*, Granta, Londres, (123-151).

Purvis, Katherien (9 de febrero de 2016): "Bisi Alimi on LGBT Rights in Nigeria: 'It May Take 60 Years, but We Have to Start Now'", recuperado de <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/feb/09/bisi-alimi-on-lgbt-rights-in-nigeria-it-may-take-60-years-but-we-have-to-start-now>. *The Guardian*. Consultado: 27/2/2018.

"Silenced Voices, Threatened Lives: The Impact of Nigeria's Anti-LGBTI Law on Freedom of Expression". PEN Nigeria-American Center. 29 de junio de 2015. Recuperado de http://www.bisialimifoundation.org/wp-content/uploads/2015/10/bisi-alimi-nigeriareport_FINAL_highres.pdf

Soyinka, Wole (1965): *The Interpreters*, Heinemann, Londres.

Taylor, Diane (14 de agosto de 2017): "Nigerian Gay Rights Activist Wins UK Asylum Claim after 13-Year Battle", recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2017/aug/14/nigerian-gay-rights-activist-aderonke-apata-wins-uk-asylum-claim-13-year-battle>. *The Guardian*. Consultado: 27/2/2018.

LAS FORMAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES MAKUA ANTE LA MINERÍA DE VALE ENTORNO DE LA LÍNEA FÉRREA.

Sesma, Gracia, Ane, investigadora principal*

RESUMEN

En el territorio centro-norte de Mozambique está la etnia Makua, uno de los grupos mayoritarios. La etnia Makua se caracteriza por ser uno de los más populosos, por ser matrilineal y por haberse mantenido relativamente al margen (por la distancia física) del principal foco de colonización portugués situada en el sur del país.

Actualmente este relativo aislamiento se ha visto suspendido por la construcción de la mina de carbón de la compañía brasileña "Vale" en una provincia vecina, que ha tenido como consecuencia la construcción de una línea férrea que atraviesa el territorio Makua para la exportación del producto.

Este proceso tiene consecuencias directas en la población tanto mediante la implementación del modelo extractivista como por las sucesivas migraciones en busca de trabajo desde el sur.

Pretendo conocer y analizar las formas de resistencia que desarrollan las mujeres Makua ante esta situación que enfrentan y cómo están entendiendo/enfrentando este proceso.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, minería de carbón, línea férrea, industria extractivista

ABSTRACT

In the central-northern territory of Mozambique is the Makua ethnic group, one of the major groups. The Makua ethnic group is characterized for being one of the most populous, for being matrilineal and for having stayed relatively on the margin (by physical distance) of the main focus of Portuguese colonization in the south of the country.

At the moment this relative isolation has been suspended by the construction of the coal mine of the Brazilian company "Vale" in a neighboring province that has had as a consequence the construction of a railway line that crosses the Makua territory for the export of the product.

This process has direct consequences for the population through the implementation of the extractive model as well as the successive migrations in search of work from the south.

I intend to know and analyze the forms of resistance developed by Makua women in the face of this situation and how they are understanding and facing this process.

KEYWORDS

Women, coal mining, railway line, extractive industry

* Universidad de Granada, anesesgracia@gmail.com

Mozambique es un país situado en el sur de África y que tiene frontera con Sudáfrica, Zimbabwe, Zambia, Malawi y Tanzania, y con el mar Índico. Durante el proceso de colonización portuguesa que se desarrolló principalmente durante los siglos XVII, XIX y comienzos del XX, la corona portuguesa se vio incapaz de dominar el territorio y convirtió una parte en compañías que vendería a otros imperios como Alemania, Holanda etc. concentrando su poder en el sur de Mozambique, principalmente en las provincias de Gaza, Inhambane y Maputo; donde actualmente se encuentra la capital del país. Sucesivamente mediante el modelo de trabajos forzados (que expondré a continuación) que fueron una de las técnicas fundamentales en el surgimiento de la mano de obra capitalista. En el país afectó a provincias más distantes como Manica y Sofala pero se concentró en las tres provincias del sur. Este proceso puesto en marcha también para dotar de mano de obra barata a las minas de oro de Sudáfrica afectó de forma residual y ya a comienzos del siglo XX a provincias como Tete o Niassa, donde los hombres atravesaban más de 3000km para desplazarse a las minas y así adquirir la honra y el dinero¹ principalmente usado en las dotes para poder casarse.

La historia colonial de Mozambique se vio fuertemente afectada por su estrecha relación con la frontera de Sudáfrica. El autor Valdemir Zamparoni (1993) en su obra "De escravo a cozinheiro", desarrolla un análisis teórico exhaustivo sobre la forma mediante la cual la corona portuguesa puso en marcha la red colonial en Mozambique. Si durante finales del siglo XVIII se destacaba su labor principalmente en la caza de esclavos para enviarlos a Brasil y otras colonial de América Latina, en lo sucesivo se fueron prohibiendo la trata de personas esclavizadas, el comercio y por fin la esclavitud. Si bien es cierto que la corona portuguesa ignoró las leyes internacionales durante muchos años continuando con el comercio de personas esclavizadas incluso dentro del propio continente africano, enviando personas a trabajar al otro extremo en plantaciones de azúcar, a medida que la esclavitud iba perdiendo fuerza fueron instaurando nuevas formas de dominación.

Así pues los trabajos forzados como forma de adoctrinamiento moral para un desempeño dentro del sistema capitalista de la época se instauró fuertemente durante este periodo colonial del siglo XIX. El *chivalo*, como se conocía localmente a los trabajos forzados instaurados por la corona fueron acompañados por la obligatoriedad de pago de impuestos o *palhotas*, como se denominaba a las casas. Las poblaciones locales se vieron obligadas a entrar en un juego en el cual eran obligadas a pagar altos impuestos con moneda colonial, la cual sólo podían adquirir trabajando para los hombres blancos, generalmente portugueses (Zamparoni, 1993) y quien se negase a ello se vería obligado al *chivalo*, donde recibían menos de la mitad del salario que los "trabajadores voluntarios". A aquellos hombres que se fugasen del trabajo verían a su familia castigada. La práctica habitual consistía en secuestrar a las mujeres de su familia, encarcelarlas o obligarlas a trabajar hasta que el hombre se presentase.

Para estas poblaciones sacar a las mujeres de casa y verlas sometidas al hombre blanco es no sólo peligroso por las violaciones que pudiesen sufrir, sino que iría en contra de la honra del propio hombre. De hecho, incluso el servicio doméstico, característico en las sociedades occidentales de las mujeres, fue masculinizado por los hombres negros para evitar que las mujeres saliesen de sus pueblos natales, así como para evitar las violaciones por parte de los hombres blancos (Zamparoni, 1993), estrategia también usada por las mujeres blancas para evitar hijas/os bastardas/os.

¹ Dinero que podría convertirse en moneda de cambio para adquirir ganado y así pagar la dote.

Verena Stolcke en el libro *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial* (1992) trabajará precisamente con las dinámicas racistas dentro de la colonia de Cuba pero que nos ayuda a trazar símiles con la situación encontrada en Mozambique respecto a la sexualidad. Donde desde la perspectiva del hombre blanco, las mujeres negras estarían a su merced sexual mientras que las mujeres blancas vivían en una estricta conducta moral de su sexualidad que las obligaba a casarse vírgenes con un hombre blanco y no “deshonrar” la familia con hijas/os negras/os. Cabe destacar que todos los pueblos a los que estaba afectando, más directamente en las provincias de Maputo, Gaza e Inhambane, están constituidas por pueblos patrilineales como los Tsonga, los Cudpi, los Tonga etc. con una menor afectación entre los Xona Karanga. A grandes rasgos, estos pueblos tienen una forma de subsistencia dividida entre los roles de las mujeres y de los hombres. En esta división las mujeres se encargan de todas las cuestiones relativas al cuidado y mantenimiento de la casa y la familia, incluyendo la huerta familiar que sustenta a la familia y el pequeño comercio local.

Así pues, la colonia portuguesa aprovechó este sistema para poder introducir forzosamente a los hombres en el trabajo remunerado convirtiéndolos en mano e obra barata mientras se mantenía el sustento alimentar. Los hombres fueron enviados principalmente a las plantaciones de los hombres blancos con fines de exportación como café o algodón, o a la construcción de líneas férreas pero principalmente en los puertos. Más tarde, las mujeres serían obligadas a cultivar algodón porque este no salía rentable para los hombres blancos mientras que si eran las mujeres locales quienes lo producían, al no tener que responsabilizarse de las pérdidas el Gobierno portugués este (el algodón) salía rentable (Zamparoni, 1993)².

Durante este proceso colonial, las minas de oro abiertas en Sudáfrica se ampliaron y necesitaron cada vez más mineros a bajo costo. Los hombres originarios de las tierras sur de Mozambique ante la creciente necesidad de dinero para poder pagar a la corona portuguesa, vio una oportunidad en estas minas donde el sueldo era mayor y permitía acumular dinero para pagar los impuestos y para pagar la dote de la novia (Centro de Estudos Africanos da Universidade Eduardo Mondlane/Moçambique, 2015; Zamparoni, 1993) . Progresivamente, esta migración se instauró como parte del rito de paso de los hombres a la edad adulta a pesar de la alta tasa de mortalidad en las minas. La clasificación de aquellos hombres que habían ido a hacerse a sí mismos a las minas de los que no es un rito que se ha mantenido hasta los días de hoy.

Este breve repaso de la historia colonial de Mozambique es el marco necesario para introducir y comprender la cuestión que pretendo abordar en la investigación que estoy realizando en la

² “Já neste momento, porém, a Associação do Fomento Agrícola (AFA) se tinha dado conta de que o cultivo do algodão, por colonos e empresas agrícolas, com trabalha- dores assalariados negros e supervisão branca, significava altos custos e arriscados subsídios governamentais com resultados incertos face ao desconhecimento científico sobre solos e sementes apropriadas à região e à própria instabilidade climática do sul da Colônia, e que o mais adequado era que esta cultura fosse levada a cabo pelos agricultores moçambicanos. Argumentava a AFA que o algodão poderia ser cultivado pelos “indígenas” em caráter doméstico, sem prejudicar a oferta da força de trabalho para as machambas dos colonos, pois seu cultivo se prestava muito bem, em todas as fases de produção, a ser conduzido pelas mulheres e crianças da “família cafreal”, deixando os homens disponíveis para servirem como força de trabalho assalariada ou para o chibalo.” (Zamparoni, 1993: 103-104) (...) “O cultivo obrigatório pelos camponeses pareceu às autoridades portuguesas ser mais viável do que o sistema de plantation, pois não exigia investimentos e subsídios estatais e a rudimentaridade e a baixa produtividade do cultivo seriam compensadas pelo grande número de cultivadores africanos que, tendo muito menor poder de pressão que os agricultores brancos, seriam forçados a arcar com os principais prejuízos decorrentes das cíclicas crises ecológicas. O Grémio Africano, que tinha se insurgido contra os colonatos brancos, viu na introdução da cultura do algodão uma perspectiva para elevação da qualidade de vida dos agricultores africanos e apoiava o novo discurso das autoridades coloniais que apregoava pretender, com esta política agrícola, integrar o “indígena” ao mercado.” (Zamparoni, 1993: 105)

actualidad. Si bien mi foco de estudio se sitúa en el centro-norte de Mozambique a unos 3000km de la capital encontramos que los acontecimientos recientes están cambiando esta dinámica.

Según las informaciones recogidas principalmente en los periódicos como el DW en el artículo "*Mais passado que futuro: mineiros moçambicanos na África do Sul*" se destaca un cambio en este proceso migratorio. En los últimos años Sudáfrica ha endurecido las leyes migratorias a los mineros mozambiqueños en el país desestabilizando la economía familiar, el proceso de "convertirse en hombre" y la posibilidad de pagar la dote. Al mismo tiempo, la compañía minera brasileña "Vale" ha construido una mina de carbón en la provincia de Tete en el otro extremo del país en la frontera norte de Zimbabwe, haciendo frontera con Zambia y Malawi. El Gobierno mozambiqueño ha recomendado a los hombres mineros del sur que se dirijan a esta mina, donde sus conocimientos previos podrán ser aprovechados y así resolviendo en conflicto de encontrar muchos hombres desempleados. Esta decisión tendrá consecuencias todavía impredecibles, la mayor muestra de ello es que la distancia de la mina de carbón es mucho mayor que la que había con la frontera con Sudáfrica. También destacar que la subcultura minera creada entre la frontera de Mozambique y Sudáfrica, difícilmente podrá acoplarse, o más bien, son impredecibles las consecuencias que esto pueda tener para la población Maravi, principal etnia que vive en la provincia de Tete.

La construcción de esta mina continúa sembrando cambios junto con otras empresas brasileñas en Mozambique. Uno de los impactos más importantes y visibles, eje principal de mi investigación, es la construcción de la línea férrea para exportar el carbón desde la provincia de Tete hasta el puerto de aguas profundas de la ciudad de Nacala, en la provincia de Nampula. Para ello el ferrocarril atraviesa en línea recta: Tete, Malawi, las provincias de Niassa y Nampula hasta llegar a la costa. Todo este territorio desde la frontera de Malawi hasta la costa esta poblado por la etnia Makua. La población Makua es la mayor en número de todo el país y abarca gran parte del territorio nacional a pesar de que se trate de una de las grandes desconocidas.

Mi propósito es identificar, conocer en profundidad y analizar las formas en que estas provincias han sido afectadas por la instauración de la explotación minera, específicamente en cómo ha modificado las formas de vida de la población Makua que se encuentra alrededor de la línea férrea, para así contextualizar y explicar los cambios sociales. En particular, estoy interesada en documentar cómo todos estos procesos están afectando a las mujeres y a las relaciones de género, incidiendo así mismo en las formas de resistencia de las mujeres que están desarrollando a la nueva imposición extractivista en el país. Conocer los procesos de desarrollo desigual que se están llevando a cabo en Mozambique, nos aproxima a conocer las formas que el capitalismo adquiere y cómo éste se adapta y transforma a las sociedades en las que incide. Mediante el conocimiento y análisis de esta realidad social, se realizará una reflexión crítica sobre cómo está afectando la imposición extractivista a regiones de Mozambique, antes relativamente ajenas a este proceso. En este contexto resulta crucial la aplicación de la perspectiva de las mujeres, de género y feministas.

Una vez analizada la situación es importante rescatar no sólo la importancia de los feminismos africanos y el papel que tienen en esta investigación sino la construcción de la lucha de las mujeres en Mozambique que da voz a los intereses de estas por su territorio.

El concepto del feminismo en África es una cuestión complicada puesto que, en un primer momento deberíamos diferenciar aquellos conceptos ligados a las teorías feministas, en las cuales hay diferentes líneas de debate y posicionamientos. Cabe destacar a este respecto, que fue el feminismo negro de EEUU el primero en señalar las cuestiones de raza como intrínsecas

al debate feminista y que hoy en día encontramos ese debate transversal al feminismo tanto en África como en América Latina. Dentro de este debate encontramos la singularidad del feminismo Africano donde hay muchas mujeres que llegan a definirse como parte del movimiento de mujeres pero rechazan el término “feminismo” como propio ya que lo asimilan como cuestiones de “mujeres blancas”, que las invisibiliza por no considerar raza, clase, procedencia como claves y categoriza a las mujeres dentro de un mismo concepto estático. Si bien el feminismo interseccional viene trabajando por este camino, aunque todavía queda mucho trabajo por hacer para comprender dónde reside el ámbito de poder de cada mujer en las diferentes culturas del mundo, que tiene como consecuencia que sea imposible trazar un único camino para la igualdad.

En relación a esta cuestión cabe destacar también que se pueden encontrar movimientos de mujeres mozambiqueñas tanto oficiales como extraoficiales que trabajan por una mayor igualdad. Estos movimientos de mujeres en Mozambique, se consideren o no feministas, trabajan por crear una categoría de mujer que les sea útil para luchar para que todas las realidades mozambiqueñas se vean reflejadas, desde la ciudad hasta el ámbito rural e intentando abarcar todas las etnias que residen en el marco nacional mozambiqueño.

En la misma línea la autora Soledad Vieitez Cerdeño (2000, 2002) apunta que, además de destacar las organizaciones de mujeres oficiales con representación en el gobierno, políticas de discriminación positiva, instituciones vinculadas al desarrollo y la participación de ONGs nacionales e internacionales, deben colocarse en consideración todas aquellas organizaciones de mujeres no oficiales que trabajan en el ámbito rural, mayoritariamente, y que son autogestionadas por las propias mujeres mozambiqueñas para hacer frente a las adversidades a las que se enfrentan en su vida cotidiana. Estas estrategias son las que más interesarán en este caso, puesto que suponen las vías de emancipación de estas mujeres. La autora Bibian Pérez Ruiz (2010) destaca que estas estrategias podrían o no encajarse dentro del denominado marco del feminismo en un ámbito más teórico, pero lo que aquí importa no es el nombre que pudiera ser adjudicado sino conocer y comprender como funcionan estas estrategias femeninas de resistencia. Si bien se ha hecho una distinción, sólo es una manera de enfoque, tanto los grupos organizados institucionalmente (con recursos económicos provenientes de programas de desarrollo o que tienen propuestas para cambiar las leyes de herencia y de tierras), como los los grupos locales organizados en el ámbito rural, ambos son focos de la misma lucha de las vivencias de las mujeres de Mozambique. Debemos partir de la base de que las cuestiones teóricas a las que se pretende llegar nacen de la realidad y de la observación de la misma.

En África, los derechos de las mujeres son considerados derechos humanos que se trabajan desde las Organizaciones No Gubernamentales. Esto es importante destacar en los estudios junto con los movimientos de las mujeres de los que estamos hablando porque el vínculo que existe hoy entre la lucha de los derechos de las mujeres, el reconocimiento de su realidad, su poder y su importancia no puede desligarse de las políticas de desarrollo llevadas a cabo normalmente por organismos internacionales. Clara Bastardes Tort (2004) apunta en su artículo que las políticas de desarrollo han tenido diferentes fases en las últimas décadas hasta llegar a políticas preocupadas por cuestiones del post-colonialismo, como puede ser la influencia que tienen los agentes de desarrollo en la intervención de determinadas áreas sin el debido conocimiento previo de la cultura local. Así pues, dentro de este mismo ámbito se destaca también la influencia que esta teniendo actualmente la progresiva migración desde las áreas rurales que puede ser tanto las ciudades del mismo país, hacia Sudáfrica o hacia Europa; todas ellas con las consiguientes consecuencias que tienen para las mujeres principalmente de vulnerabilidad, prostitución, agresiones, precariedad etc. Muchas de las mujeres que deciden quedarse, labran igualmente estrategias que les permitan subsistir ante las adversidades y la

reconfiguración económica a la que se ven obligadas a consecuencia de la instauración del sistema capitalista global en sus propios locales o en territorios próximos como Sudáfrica, y que tienen consecuencias inmediatas en su vida al verse directamente afectadas por la progresiva migración (mayoritariamente de los hombres), hacia las industrias de Sudáfrica para convertirse en mano de obra de las fábricas.

En el caso de Mozambique la construcción del sujeto mujer y los espacios de poder a los que tienen acceso no pueden ser entendidos sin la cuestión colonial y la lucha nacional debido a la implicación que éstas tuvieron en la historia de las mujeres. Durante la guerra de la independencia de Portugal en Mozambique (1964-1974), muchas mujeres estuvieron luchando en grupos organizados militares. Como en muchos otros países, cuando Mozambique se independizó en 1974 y fue impuesto el sistema de partido único (sólo existía un partido), este reconoció de manera oficial lo que denominó como "cuestiones de las mujeres". Este reconocimiento fue solamente oficial y no se aplicó ya que en realidad se buscó que las mujeres volvieran a ocupar sus lugares tradicionales y que aguardasen a que cuando culminase la revolución de clases, llegaría la revolución de género propia del sistema marxista.

La lógica de la premisa de que "las cuestiones de los hombres" son "las cuestiones de la sociedad" están intrínsecas en esta noción de la revolución marxista. Se considera que "las cuestiones de las mujeres" no afectan realmente al total de la sociedad y son residuales o anecdóticas, como si estas no fuesen tan parte del grueso de la sociedad como los hombres. La maternidad, el trabajo de producción y reproducción de las tierras y de la familia, que en los contextos rurales no puede ser dividido, no fueron pensados como fundamentales hasta mucho tiempo después, lo cual impulsó la autoorganización de las mujeres en el ámbito rural. En el área rural de Mozambique, las mujeres son las responsables de la llamada "economía femenina" que supone la producción y reproducción del ámbito doméstico. Esto implica no sólo criar a las/os hijas/os, sino hacerse responsables de todo el sistema que les permite mantenerlos, como es la producción de las tierras que las alimentarán y la comercialización de productos para obtener algún dinero.

El Gobierno, sin liberar la carga de peso de trabajo de las mujeres, vio en ellas un importante sujeto votante. Así, acabó promoviendo políticas para liberar parcialmente de la carga de trabajo a las mujeres pero estas estaban principalmente centradas en las ciudades y no en el área rural.

Mozambique es un país con muchas diferencias culturales dentro de él. En este país del África subsahariana se encuentran desde sociedades matrilineales (la línea de descendencia y herencia es materna) hasta patrilineales (la línea de descendencia y herencia es paterna). Por eso es mucho más complicado hacer, desde el gobierno oficial, leyes que puedan regular todo el territorio teniendo en cuenta esta diversidad de parentesco. Durante el período del partido único, en medio de la guerra fría se trató de cambiar mediante leyes, todo el sistema social que regulaba la economía local y el parentesco porque fue considerado "atrasado" y se intentó introducir dentro la lógica de los países comunistas occidentales. Este tipo de acciones mostraron y evidenciaron el desconocimiento absoluto que había sobre las formas de organización y de poder de la población y de las mujeres. Estas acciones del gobierno fueron con la colaboración y la legitimación de las políticas de desarrollo financiadas desde occidente, desde donde la lógica que se estaba enseñando reproducía las formas de dominación coloniales y post-coloniales. Clara Bastardes (2004), hace un recorrido por las actitudes de las políticas de desarrollo donde podemos mirar no sólo a las formas de desarrollo que se pretendían sino a la lógica que se esconde tras ellas. Se formulan preguntas como desde dónde se han hecho estas políticas, qué están creando, cuáles son las características de quién necesita esas políticas de desarrollo; la ejecución de estas las políticas de desarrollo llevan de manera intrínseca un sujeto

receptor de dichas políticas con unos preceptos establecidos de cómo son dichos sujetos. Al igual que ocurría y ocurre con las órdenes misioneras, se establece de manera normativa ciertos chantajes más o menos explícitos; por ejemplo en las comunidades indígenas, poner una escuela a cambio de que las mujeres se cubran los senos, estableciendo un poder normativo cristiano. Estos componentes coloniales son aquellos contra los cuales las mujeres luchan y los que es necesario repensar para poder llevar a cabo políticas de desarrollo acordes a las necesidades locales y propias de su cultura. Estas políticas de desarrollo no suelen atender a la realidad de las mujeres. Las mozambiqueñas normalmente son vistas como víctimas que necesitan ayuda de los programas de desarrollo desde una perspectiva paternalista y anulando su poder de sujetos activos y pensantes, obviando sus círculos de poder, que muchas veces no son reconocidos como tales. Por eso, un diálogo y un conocimiento harían posible planificar programas de desarrollo no paternalistas y acordes a las necesidades de las mujeres, que incluso ya están siendo diseñados por ellas mismas de forma independiente y autogestionada al margen del Estado o las ONGs.

Las reformas que se hicieron después de la descolonización por el partido único, en teoría, tenían que ayudar a descargar a las mujeres de las responsabilidades familiares. Estas reformas fueron hechas y diseñadas en la lógica de que la familia heteropatriarcal occidental estaba en el centro de la organización social, sin tener en cuenta los diferentes modelos de familia que hay Mozambique, e ignorando que en todos los casos son las mujeres las que sostienen a esas familias. Estos programas del Gobierno no fueron pensados en la perspectiva de la equidad de género, o de un verdadero cambio en las relaciones de género. El pensamiento de que la producción, reproducción, cuidado de la casa y de la familia era responsabilidad de las mujeres seguía siendo igual. Su política se basó en que las mujeres tuviesen acceso al mercado laboral formal para convertirse en mano de obra, haciendo su jornada laboral doble, dentro y fuera de la casa. Según el Gobierno esto ayudaría en la emancipación de las mujeres pero, como han señalado las feministas negras, esta fue la clave de la liberación de las mujeres blancas que condenaron a las mujeres negras a hacer sus trabajos domésticos, sólo hubo “liberación” para un tipo de mujeres, por otro lado cabe destacar que, las mujeres negras, al igual que las mujeres de Mozambique ya realizaban un trabajo más allá del ámbito doméstico de los años 50 en EEUU, considerando que ellas sustentan la agricultura. El Gobierno no reconoció el trabajo que las mujeres estaban haciendo en la producción y reproducción de la casa, la familia y los mercados. Esto no quiere decir que los roles tradicionales fueran a cambiar o que se pusieran en cuestión. Se estaba haciendo una lucha de clases desde la idea de lo universal, que es el hombre y el particular de la mujer (Butler, 2001), por lo que tienen que ser ellas las que tienen que dejar sus “particularidades” y entrar en el sistema y en la lógica de la productividad legítima del sistema, que es la masculina.

En el África subsahariana las asociaciones femeninas han existido desde siempre creadas por diferentes motivos como los rituales de pubertad, linaje, clan u otras cosas. En Mozambique existen por la jerarquía sexual, generación, pero sobre todo por el rito de iniciación que hace que las niñas pasen a ser mujeres, como la Mutilación Genital Femenina o MGF. Como ya he apuntado, después de la independencia, el nuevo Gobierno trató de crear nuevas políticas de modernización. Dentro de estas políticas se quería terminar con todo arraigo tradicional como por ejemplo, los ritos de pasajes. De hecho, FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique) que tenía una fuerza importante en el sur de Mozambique tuvo más éxito que en otras partes del país pero no lograron esta modernización de rituales debido a la oposición de las mujeres. Muchas decían que estos ritos de pasajes ayudan a definir su identidad femenina. Más tarde, la propuesta de la OMM (Organización de las Mujeres Mozambiqueñas) fue reinventar estos rituales de forma positiva y beneficiosa para las mujeres, así empezando a crear las vías para acabar con la MGF.

Durante la guerra colonial se creó la asociación de la Liga Femenina Mozambiqueña, LIFEMO, que en los años 69-70 decidieron unirse a la FRELIMO por la falta de fuerza en la que se encontraban. La FRELIMO se comprometió a adoptar las reivindicaciones de las mujeres dentro de sus reivindicaciones pero, en realidad para ellos era solo un ejercicio verbal más que un acción real, como ya destaqué, las reivindicaciones de las mujeres fueron rápidamente olvidadas por el Gobierno una vez se obtuvo la independencia (Machel 1979: 18).

Después de la disolución o absorción de LIFEMO por parte de la FRELIMO se creó la OMM. En el año 1969 por la presión de LIFEMO las mujeres comenzaron a tomar parte activa mediante las armas en la guerra con el Destacamento Femenino. En un primer momento algunos hombres más conservadores se opusieron pero les echaron de la organización y muchas de las mujeres que habían quedado exiliadas comenzaron a participar en la lucha armada junto a los hombres. Las mujeres fueron asumiendo nuevas responsabilidades a las que ya tenían dentro de la lucha alimentando, cuidando y sacando adelante a niñas/os, enfermas/os y ancianas/os. El comienzo de la lucha armada por parte de las mujeres tiene una importancia simbólica puesto que es una transgresión al orden jerárquico tradicional donde sólo los hombres tenían permitido luchar, haciendo con que se empoderasen en otros ámbitos y pudiesen apropiarse de otros espacios. Hoy en día, después de la independencia, la preocupación de esta organización, la OMM surgida tras la LIFEMO, son otras.

La OMM tiene proyectos de alfabetización para las mujeres, así como la búsqueda del cambio de las actuales leyes de herencia. Es importante destacar que debemos mirar a estas mujeres, tanto del ámbito formal como del informal de las organizaciones, como agentes políticos centrales e importantes. La multiplicación de mujeres en cargos públicos, así como la creación de secciones en el Gobierno que aborden los problemas que afectan directamente a las mujeres, son mejoras en el reconocimiento y visibilización, y tiene una función fundamental en las actuales políticas. Esto no se traduce necesariamente en más poder, reconocimiento (al nivel social de la vida cotidiana) o cambios reales. Por ejemplo, hay que tener en cuenta que aunque hay representación de OMM en todos los pueblos y barrios, su función es generalmente de ayuda al desarrollo, tienen una función muy similar a las de las ONGs.

Hay que ver hasta qué punto estas organizaciones de mujeres y su labor social, que es fundamental y muy importante en estos contextos, sigue siendo ayuda humanitaria que hacen a las mujeres para que el mundo pueda seguir adelante. Estos grupos de la OMM, como otros grupos que no tienen por qué tener una institución oficial, tienen proyectos comunitarios como las cajas de ahorros u otras iniciativas similares de acumulación de dinero que podría ser prestado o utilizado para cuestiones del pueblo. La OMM tiene una importante labor para implicar a las mujeres en los programas de desarrollo, también porque necesitan su participación.

Estas cajas de ahorro son siempre organizadas por mujeres sea dentro de una organización formal de la OMM, o sea de forma comunitaria extraoficial. Estas cajas de ahorro de mujeres son importantes y características en toda África subsahariana como iniciativas de mujeres para ayudarse mutuamente y organizarse.

Como hemos visto, las formas de organización y de alianzas son muy diferentes, no son las familias nucleares como las que conocemos, son mucho más importantes las comunidades y la asociación entre mujeres. Es importante tener este punto de partida cuando estamos hablando de las organizaciones de mujeres que pueden ser más o menos institucionalizadas, pueden tener más o menos representación en la política oficial. Podríamos considerar que la invisibilización de la mujer fue hecha desde occidente y no desde las propias comunidades donde las mujeres tenían sus propias formas de organización, de control, de reproducción y

producción donde ellas, como agentes políticos de las comunidades y de la organización, fueron ignoradas porque no se veía que el poder estaba en la esfera de lo extraoficial. Los poderes son muchos y muy diferentes, el acceso a ellos también pueden darse de otras formas. Es importante mirar cómo el poder simbólico y efectivo existe y se manifiesta. Pensar en las mujeres africanas como seres pasivos, sin poder y como se pensaba desde la antropología y el mundo occidental en general, hasta hace poco tiempo en los pueblos no occidentales, como culturas estancadas que no eran capaces de tener respuestas a los cambios, a la historia y a lo que estaba pasando. Por eso, se convierte en una cuestión fundamental aprender a ver como las estrategias desarrolladas por estas mujeres fuera del mercado formal de trabajo, para labrarse y mantener su independencia económica, mediando con las adversidades que devinieron en sus comunidades tras la implementación del capitalismo global que les ha obligado a reconfigurar sus formas de vida para reinventarlas y adaptarse a nuevos sistemas. Estas estrategias de economía local desarrolladas por ellas, se convierten en cuestiones interesantes para poder iniciar nuevas formas de economía local sustentable.

Dentro de este propósito me gustaría destacar una última cuestión en relación a la importancia que adquiere crear una epistemología feminista propia que permita observar las realidades en las que están involucradas estos grupos de mujeres. Mirar y enfrentar por un lado un progreso político, con leyes hechas a favor de las mujeres que no se ve reflejado en la realidad cotidiana de las mismas. Por eso, mediante estos grupos auto-organizados por las mujeres de la esfera de lo no-oficial, podemos ver nuevos nichos de independencia y poder. Poder ver la capacidad de respuesta y de creación que tienen las mujeres. Así pues, mirar con lupa aquellas organizaciones de desarrollo y de organización que reciben dinero para realizar una labor, muchas veces mal gestionada y dirigida a estas mujeres.

La participación y los estudios hechos por mujeres sobre mujeres, se vuelven fundamentales para hacer políticas que se ajusten a la realidad y que sean efectivas para el progreso, para el empoderamiento y el aumento del poder en los espacios que sea preciso.

CONCLUSIONES

Por tanto, a lo largo de esta investigación me propongo recapitular los condicionantes socio, histórico, culturales y económicos que han transformado las diferentes culturas que se encuentran bajo el marco nacional de Mozambique. A partir de esta perspectiva me propongo enmarcar cómo se han ido desarrollando las reconfiguraciones locales de estos cambios, para así llegar a conocer las nuevas realidades. De forma que pueda analizar de cerca cómo los cambios del mundo globalizado se expresan localmente en determinadas áreas del mundo y que, se ven afectadas, muchas veces, indirectamente por estos cambios en la constante interrelación del mundo.

La comprensión a partir del ámbito local (de un lugar específico) que nos muestra formas concretas de entender y percibir la realidad, nos permite dar nuevas dimensiones a la comprensión del mundo a nivel macro y de la interrelación y conexión que enlazan todos los espacios del planeta.

Así se muestra especialmente interesante comprender el punto de vista de las mujeres Makua y las formas de resistencia que están desarrollando ante la industria minera que está instaurándose en su territorio.

Esta comprensión nos permite aproximarnos a la realidad del mundo globalizado y capitalista para poder construir a partir de esta observación local una vida "real", unas consecuencias desde donde poder entender las relaciones de poder mundiales que se translucen en dinámicas locales concretas, las cuales son el eje fundamental para construir una crítica y poder trabajar por nuevas formas teóricas de pensamiento, que nos hagan posible ampliar en el conocimiento de nuevas formas de pensar y existir en las realidades.

En este sentido me gustaría destacar que busco conocer el punto de vista de estas mujeres, para contribuir a la construcción de realidades sociales en las cuales, la forma de ver y comprender el mundo de las mujeres sea reconocido y expuesto como realidades concretas, dentro de las formas de vida y trabajo que estas tienen en cada contexto cultural.

Mediante esta investigación me propongo contribuir al estudio del Mozambique contemporáneo para ampliar el conocimiento en relación a las reconfiguraciones locales del mundo globalizado, bajo determinados condicionantes geográficos, históricos, culturales, económicos y sociales que ayuden a ampliar el conocimiento y los marcos teóricos desde los cuales aproximarnos al mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Arnfred, Signe (2002). *Conceptions of gender in colonial and post-colonial discourses: the case of Mozambique*. CODESRIA's 10th General Assembly on "Africa in the New Millennium", Kampala, Uganda, 8-12, diciembre 2002.

Arnfred, Signe (1988). *Women in Mozambique: Gender struggle and gender politics*. Review of African Political Economy, 41:5-16.

Arnfred, Signe (2003). *Questions of power: women's Movements, Feminist Theory and Development Aid*. Discussing Women's Empowerment-Theory and Practice. SIDA Studies, nº3. Stockholm, 2003.

Bastardes Tort, Clara. (2004) *La lucha por la equidad de género en Mozambique*, Universitat Internacional de la PAU.

Casimiro, Isabel y Ximena Andrade (1992) . *Construindo uma teoria de género em Moçambique*. Estudos Moçambicanos, Centro de Estudios Africanos (CEA).

Centro de Estudos Africanos da Universidade Eduardo Mondlane/Moçambique (2015), *O mineiro moçambicano: um estudo sobre a exportação de mão de obra em Inhambane*, UFPE, Recife

Cruz, C. (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde y Secretaría General de Acción Exterior-Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Gregorio Gil, Carmen. (2002). *Introducción: género, globalización y multiculturalismo, Mujeres de un solo mundo*, editado por Carmen Gregorio Gil y Belén Agrela Romero,

Colección Feminae, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Granada.

Jabardo Velasco, Mercedes:

(2008). *Desde el Feminismo Negro, una mirada al género y la inmigración*, Universitat Miguel Hernández de Elche, *Feminismos en la Antropología: Nuevas propuestas críticas*, Liliana Suárez, Emma Martín, Rosalba Hernández (Coordinadoras). Cuaderno 6.

(2012) Jabardo, Mercedes (editora); Truth, Sojourner; Wells, Ida; Hill Collins, Patricia; Davis, Angela; Stack, Carol; Carby, Hazel; Parmar, Pratibha ; Ifekwunigwe, Jayne; Ang-Lygate, Magdalene. *Feminismos Negros: una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Maquieria, V. (2001). *Feminismos, Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial. Madrid.

Ministério da Mulher e Coordenação d'Accção Social (MMCAS). (2004). *Relatório de Moçambique, Beijing +10* (Draft). Mozambique, abril 2004.

Moser, Caroline. (1995). *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Ediciones Flora Tristán y Entre Mujeres. Lima.

Pérez Ruiz, Bibian. (2010). *Otra manera de sentir: feminismos negros, género y estudios literarios en el África Subsahariana*. UNESCO.

Tripp, Aili Mari. (2003). *The new political activism in Africa. Women and Democracy*. Journal of Democracy, Vol.12. N°3, Julio 2001.

Stolcke, Verena (1992), *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*, Alianza Editorial, Madrid.

Vieitez Cerdeño, Soledad:

(2000). *Inventando y construyendo categorías de "mujer africana" en el África Subsahariana: el encuentro colonial*. Veus de dones. Studia Africana nº 11, Centre de Estudis Africans, Barcelona.

(2002). *La consideración de los actores en las zonas rurales: mujeres africanas y desarrollo rural. Desarrollo y cooperación en zonas rurales de América Latina y África*. Hegoa. Catarata, Madrid.

(2002). *Retos y estrategias del movimiento de mujeres mozambiqueñas: Apuntes de una revolución de género contemporánea*, en *Mujeres de un solo mundo*, editado por Carmen Gregorio Gil y Belén Agrela Romero, Colección Feminae, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Granada, pp. 211-247.

(2005). *Algunas miradas antropológicas al género*, IN: *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres*. Isabel de Torres Ramírez (Coord.): 63-75. Editorial Narcea, S.A. y Fundación INVESNES. Madrid

(2011). Charla: SESIÓN 4: *Feminismo negro en África*, 4 de julio de 2011 a las 19:30 horas, C/Embajadores, 35. Local 6. (Metro: Latina, Tirso o Lavapiés).

Zamparoni, Valdemir (1993): *De escravo a cozinheiro: colonialismo & racismo em Moçambique*. EDUFBA, Salvador de Bahia.

<http://www.dw.com/pt-002/mais-passado-que-futuro-mineiros-mo%C3%A7ambicanos-na-%C3%A1frica-do-sul/a-17762980>

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

Mariano, Julia; Nabuco, Leo; Santarelli, Mariana (2015), ActionAid Brasil.

CONFIGURACIONES DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD EN JÓVENES Y SU RELACIÓN CON EL GRADO DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Soto, Guzmán, Gonzalo. PhD. Universidad Central de Chile*

RESUMEN

La presente comunicación da cuenta de una investigación realizada el año 2017 que permitió identificar las configuraciones que jóvenes internalizan y actúan en base a ideas de masculinidad y feminidad e identificar si estas representaciones otorgarían mayor claridad para identificar conductas relacionadas con violencia de género.

La investigación implicó dos estudios, estableciendo para ello una metodología mixta con estrategia de integración combinación. La muestra estuvo compuesta por 700 jóvenes a quienes se les aplicaron dos cuestionarios. El análisis de los datos se realizó con los programas NVIVO y SPSS versión 21.

Los resultados dan cuenta de que en los jóvenes hay cierta tensión entre dejar los mandatos tradicionales y adoptar nuevas formas de vivir su masculinidad. En las mujeres, lo femenino presenta un doble discurso; por un lado la idea de igualdad pero al mismo tiempo dificultad en abrir espacio en roles asociados a lo femenino (cuidado de otros, expresión afectiva, concepciones estéticas etc.)

PALABRAS CLAVE

Feminidad -Masculinidad-Violencia de Género- Cuestionarios

ABSTRACT

This communication reports an investigation carried out in 2017 that allowed us to identify the configurations that young people internalize and act on based on ideas of masculinity and femininity and identify if these representations would grant greater clarity to identify behaviors related to gender violence.

The research involved two studies, establishing a mixed methodology with a combination integration strategy. The sample consisted of 700 young people who received two questionnaires. The analysis of the data was done with the NVIVO and SPSS programs.

The results show that in young people there is a tension between leaving traditional mandates and adopting new ways of living their masculinity. In women, the feminine presents a double discourse; On the one hand, the idea of equality but at the same time difficulty in opening space in roles associated with the feminine (caring for others, affective expression, aesthetic conceptions, among others.)

KEYWORDS

Femininity -Masculinity-Gender Violence- Questionnaires

* Universidad Central de Chile , gonzalo.soto@ucentral.cl

Contextualización- Etapas del Estudio y Resultados Generales

En Chile, el 27 de marzo del año 2014 se firma el proyecto que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, incorporando, un segundo nombre al Ministerio creado en el año 1969.

La frase antes descrita permite comprender que en Chile se están generando acciones en temáticas de género y equidad. Si bien el Estado desde hace unos años ha velado por promover prácticas igualitarias, estas han sido orientadas principalmente a disminuir brechas en el ámbito laboral y a promover la no violencia de género.

No obstante lo anterior, las cifras de denuncias en Chile por violencia de género al año 2016 refieren a un 46.7% por concepto de lesiones, 38.8% a amenazas y 9.3% a delito de maltrato habitual. (INE, 2016).

Es el incremento de estas cifras en comparación con el año 2015 y el reflexionar sobre la efectividad de una serie de políticas públicas y programas enfocados a la temática que surge la investigación que aquí se propone dar a conocer en base a los resultados obtenidos.

En razón de los antecedentes resumidamente descritos que se establece una investigación cuyo objetivo versó en analizar si las configuraciones de masculinidad y feminidad incorporadas por jóvenes inciden en el grado de percepción de violencia de género que se puedan desarrollar al interior de una relación de noviazgo o pololeo. Para tales efectos se elaboró un estudio con metodología mixta con proceso de combinación como eje integrador; esto es, la integración subsidiaria de un método en otro con la intención de fortalecer las conclusiones generadas por el método considerado como principal.

La estrategia de combinación (Bericat, 1998) promueve la integración subsidiaria de un método al otro, sea este el cualitativo o cuantitativo con el objeto de fortalecer la validez de este último compensando sus propias debilidades mediante la incorporación de informaciones que proceden de la aplicación del otro método a tenor de sus fortalezas metodológicas; por lo tanto, la estrategia de combinación busca no la convergencia de resultados, que finalmente procederán de un solo método, sino una adecuada combinación metodológica

Los insumos teóricos de la investigación están relacionados con tomar el concepto juventud desde una mirada alejada del adultocentrismo tradicional (Duarte, 2005). En este aspecto, de acuerdo a Duarte (2000), los enfoques teóricos y metodológicos para abordar la juventud han ido variando a lo largo de las últimas décadas. Las miradas tradicionales son las que han predominado en enfoques que tienden a ser conservadores y funcionalistas, construyendo y reproduciendo una serie de supuestos y estereotipos sobre la juventud, los cuales en muchas ocasiones no dan cuenta de las maneras en que los y las jóvenes están habitando el mundo.

El autor refiere que estos estereotipos están marcados por la forma en que se conciben las identidades juveniles, visiones donde la identidad de la población juvenil es asumida generalmente desde una perspectiva estática e invisibilizadora, identidad como integración al mercado y una identidad como peligro social.

Duarte (2000) plantea que todos estos estereotipos y construcciones de identidad forman parte de los enfoques tradicionales de juventud, los cuales están insertos en un entramado sociocultural adultocéntrico, es decir, que sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil en función del deber ser (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y

de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.), y que entiende a la juventud como una etapa de la vida de preparación de los individuos para ingresar al mundo adulto.

El autor (op.cit.) sostiene que esta visión adultocéntrica, predominante en nuestra cultura, comprende a la juventud como un grupo homogéneo, es decir, como si existiera una sola juventud, sin hacer distinciones entre diversos tipos de jóvenes, como tampoco entre las diferencias de género, clase, etnia, y otras categorías que los distinguen internamente. Además, se define al grupo social juvenil solo a partir de algunos parámetros, en especial el etario. Asimismo, estos enfoques hacen una permanente estigmatización del grupo social juventud y de sus prácticas y discursos.

Desde este enfoque la relación que la sociedad construye con sus jóvenes se funda en prejuicios y estereotipos que tienden a visibilizar a las personas y grupos jóvenes solo como un “problema para la sociedad”. Bajo esta mirada, se tiende a patologizar la juventud, no se reconocen sus aportes ni sus capacidades, y con esto se les saca de la historia, situándolos en permanente tensión para con el orden, el progreso y la paz social.

Es en esta observación que se hace de los jóvenes que el autor refiere el concepto de “juventudes” ya que señala que la juventud no existe como tal, sino en la construcción que hace quien observa y el relato que desde ahí se genera. Desde los enfoques tradicionales se sostiene que “la juventud” es un constructo intencionado, manipulable y manipulado, que no consigue dar cuenta de un conjunto de aspectos que requieren una mirada integradora y profunda respecto de esta complejidad. Lo que existe y que ha ido ganando presencia en la sociedad según el investigador son “las juventudes”, es decir, diversas expresiones y significaciones que surgen desde un grupo social y que se expresan de las más variadas formas.

Estas juventudes surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y contexto cultural determinado (Duarte, 2000).

De este modo, las juventudes no existen a priori sino que se van construyendo en un cierto espacio y tiempo social, imaginario y real, y adquieren presencia no sólo desde el discurso de quien les habla, sino que sobre todo porque van ganando historicidad desde sus propias expresiones.

A través de estos enfoques metodológicos, el autor sostiene que se podrá acceder a los procesos de construcción de las identidades que hoy se dan entre los y las jóvenes, no dejando de lado que esta construcción es personal pero también relacional, es decir se construye con otros.

En cuanto a los mandatos de género, estos dictan que los hombres, para convertirse en tales, deben ser responsables, proveedores, conquistadores y demostrar autoridad. De parte de las mujeres se espera que manejen de manera apropiada el espacio privado, siendo buenas madres, cariñosas y generosas, entre otras características que se le atribuyen a lo femenino (Vásquez, 2001). Sin embargo, quienes desobedecen estos mandatos generalmente reciben sanciones sociales (Delgado, 2015). Así, por ejemplo, cuando en una familia hay roles tradicionales invertidos, a los hombres se les rotula de “macabeos” o “dominados”, mientras a las mujeres que son exitosas y agresivas en el plano laboral se les tilda de “ahombradas”.

Vivir bajo el supuesto de que hombres y mujeres nacemos con la obligación de realizar determinadas tareas y quedar excluidos/ as de otras hace que las inequidades de género que

existen en diversos planos se perpetúan las que se observan en inequidades en salarios, en los puestos de trabajo, en la distribución de tareas, en el acceso a recursos, en el ejercicio y consecuencia de las violencias, etc.

En el origen de muchas inequidades que están presentes en nuestra sociedad, así como en los comportamientos tanto de hombres como de mujeres, está inscrita la forma en que hemos sido socializados y educados en términos de género.

Es importante recordar, que la teoría del género no se refiere sólo a las mujeres. De la misma forma en la que el género femenino está construido socialmente y es una obligación para todo el sexo femenino, el género masculino también está edificado sobre los mandatos exigidos por todos los varones, es decir, todos los hombres deben comportarse según esté definida la masculinidad en su cultura. Estas características no son innatas ni naturales; como señala Elizabeth Badinter a propósito de la identidad masculina, “no hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual...sino una gran diversidad de maneras de ser hombre en nuestras sociedades” (Citado en Lomas, 2003)

Como en el mundo en el que vivimos impera un sistema patriarcal, discriminatorio y opresor para las mujeres, el proceso de socialización también lo es, pero además es castrante para los hombres.

Los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona. De esta forma se priva a las niñas y mujeres de su autonomía, limitando sus derechos a la igualdad de oportunidades y a los niños y hombres se les niega el derecho de la expresión de su afectividad (Antolín, 2004)

Según Del Valle y otros (2012), las representaciones culturales (entre ellas las de género) son un conjunto de ideas, creencias y significados empleados por la sociedad para estructurar y organizar la realidad las que se transmiten a todos sus miembros a través de diversos mecanismos socioculturales.

Freixas (2001) establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno.

Por otra parte, la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible. En esta misma línea Bonino (2000) señala que el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia y se mide por el éxito, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás. La masculinidad se traduce en autoconfianza, resistencia y autosuficiencia, fuerza y riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos.

Las representaciones culturales de género, según Del Valle y otros (2012), se expresan y manifiestan a través de estereotipos. Para Laird y Thompson, (1992), los estereotipos, son

“generalizaciones preconcebidas sobre los atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales”, en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los estereotipos de género, entre otros, constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Connell, 2006).

Durante la adolescencia y la juventud los hombres y mujeres viven un proceso crucial en su construcción de identidad de género, ya que confluyen factores fisiológicos y sociales que otorgan sobre todo a la masculinidad características particulares, distintas a las que se podrían observar durante la infancia o la adultez. Diversos autores y autoras plantean que durante esta etapa de la vida existe una presión por parte de la cultura, de las instituciones, de las familias y de los pares para que los jóvenes se comporten como “hombres”, es decir, desde los parámetros impuestos por la masculinidad hegemónica.

Así, durante la adolescencia y la juventud la masculinidad hegemónica adquiere en los hombres jóvenes un carácter central y se expresa muchas veces de las maneras más brutales, ya que es en esta etapa cuando los hombres deben demostrar con mayor fuerza que ya no son niños ni tampoco “mujercitas” mediante pruebas, ritos de iniciación y otras acciones que les permiten “ser hombres”. Por esto mismo, la adolescencia y juventud son generalmente etapas en las que se fortalecen la homofobia, el sexismo y el heterosexismo, y se hacen demostraciones de ello ejerciendo violencia sobre aquellos que se consideran como inferiores, débiles, pasivos y/o afeminados (Badinter, 2006)

Estas actitudes llevan en su mayoría a los hombres adolescentes y jóvenes a experimentar riesgos como participar en peleas, consumir alcohol en exceso, fumar tabaco, tener sexo sin protección, etc., todo lo cual expone su salud tanto física como psicológica (Matamala y Rodríguez, 2010; Aguayo y Sadler, 2006; Connell, 2002; Fuller, 2001; Olavarría y Madrid, 2005; Palma, 2002).

Lo antes descrito evidencia que cambiar estas configuraciones que son de alguna forma naturalizadas por todos no es tarea fácil, pero es fundamental para poder transformar aspectos negativos que están presentes en la forma como nos relacionamos los hombres con las mujeres, los hombres con los hombres, y las mujeres con las mujeres.

En lo que respecta al proceso metodológico, la investigación estuvo compuesta por 2 estudios, una etapa cualitativa y una posterior de tipo cuantitativa.

La etapa cualitativa contó con una muestra no probabilística y los participantes fueron voluntarios en una primera instancia y posteriormente por la estrategia de muestra en cadena. La técnica de recolección de información fue a través de grupos de discusión para lo cual se elaboró una pauta en base a la pregunta de investigación y objetivos de esta. Posterior revisión de jueces experto se procede a la realización de los grupos focales. El análisis de la información se realizó a través del programa NVIVO 11.

De un primer análisis de los discursos de los jóvenes se extrajeron una serie de categorías en base a los objetivos de esta investigación. En concreto, surgieron 10 categorías tal y como aparece en la tabla que se muestra a continuación

Tabla N°1: Categorías iniciales y su frecuencia

Nombre	Recursos	Referencias
Conductas Violentas	5	34
Estereotipo	5	54
Expresión Afectiva	5	75
Femenino	5	25
Igualdad	5	42
Nuevas Masculinidad	5	39
Paternidad	2	6
percepción de hombre	5	41
percepción de mujer	5	31
Poder	5	44

Fuente: Elaboración propia

Previos análisis de este primer sistema de categorías se someten estas al análisis de jueces expertos quienes realizaron observaciones al respecto, estableciendo finalmente:

- Categoría 1: Expresión Afectiva
- Categoría 2: Conducta Violenta
- Categoría 3: Nueva Masculinidad
- Categoría 4: Igualdad
- Categoría 5: Percepción de Hombre
- Categoría 6: Estereotipo
- Categoría 7: percepción de Mujer
- Categoría 8: Poder

El análisis global de categorías se realiza con el software NVIVO 11; se elaboran estas en base a porcentajes, frecuencias y relaciones con los discursos entregados por los jóvenes que es lo que posteriormente permite la primera versión de un cuestionario, el cual es sometido nuevamente a jueces expertos para establecer los ajustes necesarios previos al pilotaje que es parte de la segunda etapa de la investigación.

La siguiente tabla da cuenta de las dimensiones que se establecen finalmente para esta parte de la investigación, su definición operacional y los ítems asociados al cuestionario previo al pilotaje.

Tabla N°2 Dimensiones Cuestionario masculinidad y Feminidad

Dimensión	Definición Operativa	Ítems
1 Expresión Afectiva	Forma de manifestación ya sea positiva o negativa en donde se visualiza la forma en la que se entiende como un hombre o una mujer pueden expresar sus afectos	1,2,3,4,5
2 Conducta Violenta	Acción en la cual se refleja un acto de violencia (físico, verbal) que puede o no ser considerado como algo normal dentro de la concepción de hombre o de mujer	6,7,8,24

3 Nueva Masculinidad	Forma de visualizar que lo masculino no es algo estático y asociado a un estereotipo rígido y patriarcal y que su forma de ser hombre no dice relación necesaria con orientación sexual homosexual, debilidad o falta de testosterona	9,10,11
4 Igualdad	Pensamientos o conductas que permiten comprender como hombres y mujeres entienden lo igualitario y como lo incorporan en sus formas de vivir su género	12,13,14
5 Percepción de hombre	Rasgos, conductas físicas y psicológicas que en la actualidad hombre y mujeres reconocen y asumen como propio de lo masculino	15,16,17
6 Estereotipo	Imágenes sociales de lo que se internaliza como masculino o femenino	18,19,20
7 Percepción de mujer	Rasgos, conductas físicas y psicológicas que en la actualidad hombre y mujeres reconocen y asumen como propio de lo femenino	21,22,23
8 Poder	Atributos que son aceptados y validados socialmente como exclusivo de uno de los géneros, lo que reduce la posibilidad de igualdad en términos de género.	25,26,27

En una segunda etapa de la investigación, de tipo cuantitativa, se procede a aplicar el ideario previamente diseñado en conjunto con la Escala "VEC_R Relaciones de pololeo Juvenil Heterosexual PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" creado por Cantera, Estébanez, & Vázquez, 2009 del cual se ha utilizado la escala VEC_R que es una versión revisada de la escala VEC.

En esta parte de la investigación se realizó la aplicación de la escala creada y su análisis psicométrico a través de un pilotaje. También se aplicó el cuestionario VEC_R para detectar la recepción de este instrumento en un grupo de jóvenes de Santiago de Chile.

La muestra estuvo compuesta por 700 jóvenes cuyas edades fluctuaban entre los 15 y 17 años. Para el análisis psicométrico se realizó un estudio de fiabilidad y un análisis factorial con todos los ítems y con las 8 dimensiones. Se obtuvo un alfa de Cronbach de .851 para el total del ideario. El estudio psicométrico de VEC_R arrojó un alfa de 0.97.

A continuación se presenta una de las tablas del estudio que da cuenta de la relación entre ambos cuestionarios.

Tabla N°3 Relaciones VEC_R e Ideario Masculinidad y Feminidad

		Masculinidad tradicional	Feminidad tradicional	Nuevas concepciones de género	Dimensión afectiva	Justificación de la violencia
Control	Correlación de Pearson	-,278(**)	-,256(**)	,276(**)	,213(**)	-,210(**)
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000
	N	636	636	636	636	636
Acoso	Correlación de Pearson	-,233(**)	-,199(**)	,195(**)	,159(**)	-,172(**)
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000

	N	634	634	634	634	634
Aislamiento	Correlación de Pearson	-,204(**)	-,141(**)	,214(**)	,109(**)	-,158(**)
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,006	,000
	N	634	634	634	634	634
Celos	Correlación de Pearson	-,240(**)	-,165(**)	,259(**)	,227(**)	-,205(**)
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000
	N	634	634	634	634	634

La correlación entre ambos cuestionarios fue negativa, lo que permite comprender que ambos instrumentos miden cosas diferentes; aunque si se observan ciertas relaciones entre estar en una relación de noviazgo y observar conductas de aislamiento en personas que configuran sus feminidades y masculinidades de forma tradicional.

Los datos permiten evaluar cómo los jóvenes que tienden a ser más tradicionales en sus formas de entender lo masculino o femenino refieren menos habilidades o sensibilidades para detectar que comportamientos tales como descalificar, hacer sentir al otro (a) poco importante (indiferencia afectiva) o manipular (chantaje para conseguir sus objetivos) son acciones que promueven relaciones desiguales y en las cuáles es fácil establecer interacciones complementarias por sobre otras de tipo simétricas en donde el poder y el uso de este es una de las tantas formas de promover violencia de género.

Lo antes descrito se relaciona con lo señalado por Antolín (2004) en donde establece que los roles de género imperantes y naturalizados por las personas tienden a limitar la autonomía en las mujeres y la promueven en los varones.

Los datos también permiten observar de qué forma el número de jóvenes que de alguna forma justifican la violencia de género en términos de establecer relaciones desiguales ya sea por cómo configuran sus patrones de masculinidad y feminidad podrían presentar menos claridad ante conductas que se emitan en sus relaciones de pareja (u observarlas en otras interacciones) en donde la amenaza, la presión, la negligencia o la presencia de comportamientos dominantes sean parte de este proceso de relación; esto debido a que de alguna forma estos jóvenes internalizan que deben existir ciertas formas de mantener un control (desigual) con el otro (a) para seguir estableciendo lo que estos entienden por relación de pareja, en donde esta es entendida como un proceso en la cual deben existir conductas que limiten las libertades de una de las partes.

Por otro lado, los datos vuelven a reflejar que aquellos sujetos que puntúan alto en las sub categorías de nuevas concepciones de género y dimensión afectiva poseen mayores habilidades para identificar conductas que tengan relación con la manipulación emocional, la indiferencia afectiva, las amenazas o actos de dominación que puedan presentarse en sus propias interacciones o detectarlas en otras relaciones, este indicador permitiría comprender entonces que a mayor conciencia de significar lo masculino o femenino de una forma no convencional mayor capacidad para detectar acciones que promuevan la violencia de género, lo que se relaciona con lo planteado por Duarte (2000) en la idea de que las juventudes se construyen en un tiempo determinado en un colectivo relacional que promueve y sanciona acciones y conductas determinadas en diferentes sectores.

Si bien en el estudio de esta investigación, una parte de la formulación del problema dice relación con conocer si la forma en la cual los jóvenes internalizan la masculinidad y feminidad influye en que estos tengan mayor o menor percepción de violencia de género, se puede reflexionar sobre el hecho de que el que la relación lineal sea negativa, sólo indica que los instrumentos miden cosas diferentes pero con ciertas similitudes en términos de categoría conceptual; esto es, que al llevar esto a los procesos de interacción societal, pudiesen encontrarse ciertas relaciones ya que en la práctica y escenario de las relaciones humanas, la forma en la que las personas puedan comprender sus roles de género puede influir en cómo perciben violencia de género.

La tabla que se refiere a continuación sigue dando cuenta de qué forma los jóvenes que participaron de esta investigación y que presentan en su forma de concebir e internalizar lo masculino o femenino de forma tradicional o convencional reflejan pocas habilidades para percibir violencia de género, si bien esta información ha sido una constante que se ha reflejado de los análisis estadísticos, permite comprender de qué forma los mandatos sociales siguen siendo imperantes en generaciones que al parecer están más expuestas a contar con información que tenga relación con este tema y que independiente de si esta es procesada por ellos, siguen existiendo discursos y significaciones tradicionales en lo relativo a masculinidad y feminidad.

La afirmación antes descrita se torna coherente con lo planteado por Delgado (2015) en cuanto a romper la regla de lo socialmente establecido implica una sanción social, siendo quizás, una forma más de mantener el mandato hegemónico el evitar la sanción social como algo que dificulta la percepción de violencia de género en los jóvenes.

Tabla N°4 Correlación Pearson VEC_R e Ideario Masculinidad y Feminidad

		VEC_T	Masculinidad tradicional	Feminidad tradicional	Nuevas concepciones del género	Dimensión afectiva	Justificación violencia
Masculinidad tradicional	Correlación de Pearson	-,262(**)	1	,606(**)	-,227(**)	-,261(**)	,576(**)
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,000	,000
	N	636	639	639	639	639	639
Feminidad tradicional	Correlación de Pearson	-,182(**)	,606(**)	1	-,166(**)	-,184(**)	,504(**)
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,000	,000
	N	636	639	639	639	639	639

Configuraciones tradicionales implicarían licencias para justificar actos de violencia al interior de relaciones afectivas ya que el modelo hegemónico promueve este tipo de acciones como una forma de entender las relaciones de género perpetuando actos de violencia y disminuyendo las posibilidades de construir discursos que permitan a los jóvenes resignificar los cánones establecidos y por ende sus propias percepciones de ser hombre o mujer en la actualidad. Lo referido previamente es constatado por lo planteado por Vásquez (2001) y Badinter (2006) en cuanto a que los dictámenes de masculinidad son entregados como una sola forma posible de ser hombre.

CONCLUSIONES

Se puede establecer que los jóvenes de este estudio poseen por un lado un discurso público y otro privado en lo que se refiere a visualización de atributos de masculinidad y feminidad, esto ya que en grupos mixtos analizan y discuten sobre la importancia de resignificar los mandatos tradicionales de masculinidad y feminidad, sin embargo, estos no alcanzan a ser evidentes al momento de establecer relaciones de pololeo, en donde la tendencia a percibir a hombres y mujeres sigue poseyendo tintes tradicionales volviendo a asociar al hombre como alguien que debe “ser y parecer” conductualmente un hombre, y a ellas se les siguen adscribiendo atributos relacionados con la “sutileza, lo afectivo y emocional”.

Estos dobles discursos dicen relación como cómo los jóvenes se viven en lo relacional y contextual ante un escenario cambiante en torno a ideologías de género, sexualidad, formas de vivir la sexualidad entre otras y que da cuenta de lo referido por Duarte (2000) en cuanto las juventudes pueden ser entendidas en un tiempo y espacio relacional con características propias.

Si bien los jóvenes son capaces de identificar teóricamente conductas o acciones que impliquen violencia de género, esta capacidad tiende a disminuir al momento de establecer relaciones de pololeo, lo que puede estar relacionado con que sus percepciones de masculinidad y feminidad siguen estando relacionadas con perspectivas tradicionales en lo que se refiere a roles de género. En este aspecto Bonino (2000) señala que los mandatos de masculinidad hegemónica al ser tan fulminantes producen que aun cuando existan diferencias con los mandatos, las personas por presión y evitar la sanción mantienen ideas tradicionales de género.

Los jóvenes de esta investigación consideran que la igualdad es algo que debiese ser y existir en la sociedad, esta concepción de igualdad dice relación con posibilidades de accesos y oportunidades a espacios laborales, académicos o con libertades de acceso en otras dimensiones (que entienden, poseen ellos pero no ellas) por sobre una idea de igualdad basada en el establecimiento de interacciones horizontales entre las personas.

En lo que se refiere a la masculinidad, se observan disonancias en esta imagen, ya que por un lado se reflexiona sobre la necesidad de romper moldes hegemónicos sin embargo, el rompimiento de estos podría implicar la incomodidad de verse encasillados en conductas o acciones que tradicionalmente se asocian a lo femenino o a grupos de minorías sexuales, lo que vuelve a situar a lo masculino en representaciones tradicionales, aun existiendo conciencia por parte de ellos de lo restrictivo de este estereotipo en la configuración de una nueva masculinidad. En este aspecto, toma fuerza lo señalado por Badinter (2006) sobre la idea de que no existe una masculinidad universal que defina al hombre como tal, por el contrario la multiplicidad de masculinidades hace al parecer que los jóvenes en la actualidad reflexionen sobre otras formas de ser hombres, volviendo a encontrarse con los mandatos patriarcales.

En la percepción de lo femenino, se observan ciertas diferencias en este aspecto, por un lado se reconoce que hay desigualdad en acceso y oportunidades y se reconoce que hay permisividades para ellos y no para ellas, pero por otro lado, se siguen atribuyendo a lo femenino atributos relacionados con lo dulce, lo sensible y con una característica que al parecer sería propio de ellas y que dice relación con aportar un “algo especial” a las relaciones, situando nuevamente a lo femenino en un rol tradicional en la concepción de género.

Lo antes descrito se homologa a lo ya señalado por Freixas (2001) sobre como la cultura patriarcal se apodera de las subjetividades de lo femenino apropiándose de esta para acotarla en espacios asociados a la belleza, el cuidado y postergaciones necesarias cuando es requerido.

Los jóvenes comprenden que lo que se entiende por ser hombre y mujer ha cambiado con los años, saben que ha habido avances y nuevas formas de establecer relaciones interpersonales, sin embargo aun cuando hay discursos de corte más vanguardistas, estos no pasarían de ser reflexiones en sus cotidianidades. En este aspecto nuevamente hace eco el concepto de patriarcalidad o patriarcado y que se instala como un dispositivo de ordenamiento y mantención de privilegios desiguales entre sexos (Bonino, 2000)

Por parte de ellos, se sigue observando un temor a la feminización, el prejuicio sobre homosexualidad y feminización en el varón es algo que sigue siendo imperante en sus configuraciones de lo masculino.

En ellas, la visualización en un hombre de comportamientos poco esperables según la norma, les invita a dudar de heterosexualidad, restringiendo entonces atributos de corte empáticos, estéticos o de sensibilidad a ellas, manteniendo los roles tradicionales de género.

En ambas ideas se aprecia como lo antes descrito por Del Valle y otros (2012) en cuanto al modo en como las representaciones son formas de ordenar y comprender al entorno y las relaciones, se evidencia la mantención de roles de género tradicionales aun cuando los jóvenes tengan ideas diferentes a las imperantes.

Si bien las mujeres manifiestan la necesidad de que los hombres sean “menos” tradicionales en los roles de género, este anhelo tiene un “hasta cierto punto”, ya que pasar cierto límite sería un factor de confusión para ellas.

Los estereotipos como categoría de análisis sigue siendo un tema importante de reflexión, los jóvenes saben que estos existen y que regulan sus procesos de entender a las relaciones afectivas, de intimidad, de interacción, de aproximación y de amistad, sin embargo aun entendiendo cómo estas imágenes pueden influir en sus vidas, la fuerza de estos es tal que se siguen manteniendo en sus procesos de socialización e internalización al momento de pensar en lo masculino o lo femenino.

Si bien la red de creencias, atributos y configuraciones sobre la percepción de masculinidad y feminidad posee ciertos tintes de modernidad en los enunciados emitidos por estos jóvenes, finalmente se observa que en el discurso más privado y en las conversaciones en espacios mixtos, se vuelve a instalar un sistema de creencias tradicionales en relación a lo masculino y lo femenino.

BIBLIOGRAFÍA

Antolín, L. (2004). *El concepto de género y la teoría feminista en Agentes de igualdad de oportunidades* 1. Madrid. Forem

Aguayo, F y Sadler, M (2006). *Estudio de las Dinámicas Familiares en Familias de Padres y Madres Adolescentes*: FOSIS, Gobierno de Chile. Santiago de Chile

- Barbour, R. (2007). *Doing focus groups*. UK: Sage. London
- Badinter, E (2006). *La identidad Masculina*. Alianza. México.
- Barker, G., Ricardo, C. y Nascimento, M. (2007). Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud. *Algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*. Promundo / OMS / UNFPA.
- Bericat, E (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social; significado y medida*. Ariel, S.A. Barcelona.
- Bonino, L. (2000). Los varones hacia la paridad en lo doméstico, discursos sociales y prácticas masculinas. En C. Sánchez-Palencia, y J.C. Hidalgo, (Eds.) *Masculino plural: Construcciones de la masculinidad (45-52)* Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: Deconstruyendo la “normalidad” masculina. En M. Segarra y A. Carabí (Eds.) (2000) *Nuevas Masculinidades (41-64)*. Icaria. Barcelona
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.
- Colás, P. (2006a): Género, Interculturalidad e Identidad. Teoría y Práctica Educativa. En A. Rebollo. (Coord.) *Género e interculturalidad: educar para la igualdad*. La Muralla. Madrid
- Colás, P. (2006b). Género y contextos sociales multiculturales. Educación para el desarrollo comunitario. En E, Soriano (Coord.) *La mujer en la perspectiva intercultural*. La Muralla. Madrid
- Connell, R. (1997). La Organización Social de la Masculinidad. En J. Olavarría, y T. Valdés. *Masculinidad/es (125-139)*. Poder y Crisis. Isis Internacional/FLACSO. Santiago de Chile
- Connell, R. (2002). Adolescencia en la Construcción de Masculinidades Contemporáneas. En, *Conferencia Regional Varones Adolescentes: Construcción de Identidades de Género en América Latina*: FLACSO. Santiago de Chile
- Creswell, J. W. y Plano Clark, V. L. (2006). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA, EE. UU. Sage.
- Creswell, J. W., Plano Clark, V. L. y Garrett, A. L. (2008). Methodological issues in conducting mixed methods research designs. En M. M. Bergman (Ed.), *Advances in mixed methods research* (pp. 66-83). Thousand Oaks, CA, EE. UU. Sage.
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed approaches (3a Ed.)*. Thousand Oaks, CA, EE. UU. Sage.
- Chen, H. T. (2006). *A theory-driven evaluation perspective on mixed methods research*. Research in the Schools, 13, 1, 74-82.
- Delgado, C (2015). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. RIE, N°25 (1) 187-218.
- Duarte, K. (2000) ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*, N°13, septiembre, Viña del Mar: CIDPA, pp. 59-77.

Duarte, K. (2005). *Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes*. Family Health International/ UNFPA.

Duarte, M, y Escobar, A. (2013). Nací, Soy y Moriré como Hombre, eso no Tiene otra Explicación: *Análisis de las Representaciones Sociales de las Masculinidades de Jóvenes Progenitores en el Departamento del Cesar*, Colombia. *Revista Amauta*, N°26, Julio-Diciembre 2015, pp. 167-179.

Freixas, A. (2000). Entre el mandato y el deseo: el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género. En C. Flecha y M. Núñez (Eds.) *La Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas*.23-32. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Hernández, R. Fernández, Baptista (2010). *Metodología de la Investigación. Quinta edición*. . McGraw Hill. México. D.F

Jiménez, R. (2005). *El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural*. Tesis doctoral (inédita). Departamento de MIDE. Universidad de Sevilla.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2016). *Encuesta Nacional de Empleo, primer trimestre 2016*. INE. Santiago

Jiménez, C. y otros (2005). Educación, capacidad y género; alumnos con premio extraordinario de bachillerato. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 23, 3, 391-416.

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En S. Moscovici (compilador). *Psicología social II*. Paidós. Madrid

Matamala, M.L y Rodríguez, M.C (2010). Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector barrio norte de Concepción. *Última Década* N°33.25-37. Valparaíso. CIDPA.

Vásquez, J. (2000). Juventud y Tribus Urbanas. *Última Década*, N°13, septiembre, Viña del Mar. CIDPA, pp. 121-140.

Villaciervos, P. (2004). Género y Educación: Recursos y Fuentes Documentales en Internet. En Mª A .Rebollo y I. Mercado. (Coord.) *Mujer y Desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. 453-477. McGraw-Hill. Madrid.

GÉNERO Y COMUNICACIÓN EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS RECIENTES

Suárez-Romero, Miriam*
Romero-Domínguez, Lorena R.**

RESUMEN

Los estudios de género son abordados desde diversas disciplinas con variadas intensidades y enfoques. La labor que desde la academia se realiza puede tener efectos positivos sobre la ciudadanía e influir sobre las líneas de acción de las instituciones, incorporando las averiguaciones de los estudios científicos a la vida social. La producción sobre género y comunicación cuenta con altas dosis de componentes sociales y de rigurosa actualidad, que no debieran ser desaprovechados. Sin embargo, el carácter difuso de los trabajos en este campo dificulta su consideración. Ante esta coyuntura, la presente comunicación busca conocer el lugar del género y su tratamiento en el ámbito de la comunicación en las diez publicaciones más destacadas en este ámbito académico en el último año, de forma que pueda servir también como material de utilidad a los investigadores centrados en la relaciones que se establecen entre el género y la comunicación, a modo de sucinta radiografía reciente de nuestro campo.

PALABRAS CLAVE

Estudios de género; comunicación y género; publicaciones indexadas; journals académicos; Scopus

ABSTRACT

Various disciplines address gender studies with varying intensities and approaches. The work done from the academy can have positive effects on citizenship, besides influencing the action program of the institutions, by incorporating the inquiries of academic studies into social life. The production on gender and communication has high doses of social components and rigorous topicality. These resources should not be wasted. However, the diffuse nature of the work in this field makes its consideration difficult. Given this situation, the present paper seeks to know the place of the genre and its treatment in the field of communication in the ten most outstanding publications in this academic field during the last year. Research is focused on aspects such as frequency, theme or authors, so that it can also serve as useful material for researchers focused on the relationships established between gender and communication, as a succinct recent radiography of our field.

KEYWORDS

Gender studies; communication and gender; indexed publications; academic journals; Scopus

1. INTRODUCCIÓN

* Universidad de Sevilla, miriamsuarez@us.es

** Universidad de Sevilla, lorenaromero@us.es

Los estudios de género han cobrado protagonismo durante la última década conforme se han incluido determinados conceptos como parte de nuestra cotidianeidad. Hendel (2017, p.14), en su guía para periodistas elaborada para Unicef, define la visión de género como “una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad”.

Son numerosos los estudios que han profundizado en este ámbito con variados enfoques. Por ejemplo, se han evaluado las políticas públicas igualdad de género en España (Ruesta, 2001) o la institucionalización del enfoque en estas políticas (Incháustegui Romero, 1999); se ha teorizado de forma amplia en la disciplina siguiendo su evolución social (Pilcher y Whelehan, 2016; Shohat, 2002; Dölling y Hark, 2000; Holmes y Meyerhoff, 2008; Muñoz-Muñoz, 2004; Oyarzún, 1996; Lay, 1994); y se han incluido reflexiones concretas sobre la masculinidad, como las aproximaciones realizadas por Kimmel, Hearn y Connell (2005), Richardson y Robinson (1994) o López y Güida (2000).

Las disciplinas desde las que se han abordado las investigaciones son también dispares, desde educación (Rebolledo, 2015; Lau Jaiven y Cruz Pérez, 2005; Alonso y Mas, 2003; González Jiménez, 2009), economía (Vara, 2006), salud (Castaño-López, Plazaola-Castaño, Bolívar-Muñoz y Ruiz-Pérez, 2006), medio ambiente (Arellano Montoya, 2003), derecho (Saldaña, 2011) o turismo (Aitchison, 2005) y, además, con múltiples realidades geográficas analizadas (Oyèwùmí, 2005; León, 2001; De León, 1999; Estrada y María, 1997).

No obstante, a pesar de lo recorrido hasta ahora, los estudiosos del género siguen reclamando un reconocimiento académico como disciplina. *Eldiario.es* publicaba el 1 de febrero de 2018 la noticia titulada “El Ministerio de Educación no reconoce los estudios de género como un área específica de investigación”¹, en la que se relata cómo las universidades e institutos de estudios de género españoles se habían unido en una plataforma (Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género) para pedir al Gobierno la inclusión de esta área como una especialización oficial, pues la ausencia de reconocimiento penaliza la promoción profesional, y “la situación actual implica que una investigadora sobre brecha salarial o violencia de género tiene que adscribir sus trabajos a otra área de conocimiento y será evaluada por personas que no son especialistas”, se escribía en el diario.

Sin embargo, el reconocimiento sí que es generalizado en las grandes universidades internacionales, además de en los proyectos europeos como Horizonte 2020 y las revistas académicas más notorias. Tomando los lugares donde esta parcela de investigación ha adquirido una importante relevancia, la presente comunicación se centra en la producción académica relativa al género y la comunicación, con el objetivo de descubrir qué papel tienen estos estudios en los *journals* más destacados, así como las características de esta deseable presencia.

2. METODOLOGÍA

Para analizar el contenido de las revistas académicas mejor posicionadas en el campo de la comunicación se ha recurrido a *Journal Metrics* de Scopus. Se ha filtrado para ello en “Refine

¹ Fecha de última consulta: 09/02/2017. Se puede acceder a la noticia en: https://www.eldiario.es/sociedad/Ministerio-Educacion-reconoce-estudios-investigacion_0_735626871.html

by subject areas” por “Communication”; en “Source types” por “Journal”; y en año, el más reciente disponible, que es 2016. Ordenando los resultados siguiendo el criterio SJR (Scimago Journal and Country Rank), obtenemos los resultados que se muestran a continuación:

Tabla 1. Clasificación de las revistas de comunicación en Scopus con los criterios mencionados

CiteScore metrics calculated using data from 31 May, 2017. SJR and SJR calculated using data from 30 April, 2017

①	Title	CiteScore	CiteScore Percentile	CiteScore Rank	Citations 2016	Documents 2013-15	% Cited	SJIP	SJR
1	Journal of Communication Communication	3.72	99%	3/263	674	181	75%	2.289	2.620
2	Research on Language and Social Interaction Communication	2.33	94%	15/263	154	66	74%	2.215	2.559
3	Political Communication Communication	2.27	94%	16/263	211	93	74%	1.746	2.211
4	Communication Theory Communication	2.92	97%	8/263	222	76	80%	2.803	2.132
5	New Media and Society Communication	3.67	98%	4/263	1.028	280	75%	2.313	2.084
6	International Journal of Press/Politics Communication	2.69	96%	10/263	191	71	72%	2.016	1.982
7	Communication Research Communication	2.63	95%	12/263	374	142	75%	1.586	1.981
8	Journal of Advertising Communication	3.40	97%	6/263	347	102	87%	2.572	1.887
9	Information Communication and Society Communication	3.34	97%	7/263	872	261	72%	1.773	1.802
10	Public Opinion Quarterly Communication	1.60	84%	40/263	209	131	66%	1.368	1.560

Fuente: Scopus

Los títulos que aparecen resultan de la metodología empleada por la web para proporcionar los datos a través del sistema CiteScore. “CiteScore™ metrics are a new standard to measure serial citation impact. (...) CiteScore metrics help you to analyse the impact of all serial titles – including journals – in Scopus”, se explica en la página². Así, para calcular estos datos respecto a 2016 (que es el año más reciente en la fecha de elaboración de esta comunicación), CiteScore tiene en cuenta las citas recibidas en este año de los documentos que se han publicado en 2013, 2014 y 2015, contando por lo tanto los números pertenecientes a este trienio. “The 3-year CiteScore time window was chosen as a best fit for all subject areas. Research shows that a 3-year publication window is long enough to capture the citation peak of the majority of disciplines”, justifican.

Esta métrica nos ha servido para saber qué *journals* destacan en el ámbito comunicativo. Sin embargo, el año que ha sido tenido en consideración para estudiar los contenidos de los artículos que integran el corpus ha sido 2017, por un criterio de actualidad. Así podemos conocer informalmente qué es lo que se ha publicado más recientemente, las últimas aportaciones en lo que a comunicación y género se refiere. Para realizar una revisión exhaustiva de lo publicado en las diez primeras revistas de la clasificación, primero se buscaron en las páginas web de sus editoriales todos los volúmenes y números de 2017, y se efectuó un filtrado añadiendo “gender” en su buscador. Sin embargo, basta una lectura superficial de los resultados para saber que no pueden clasificarse bajo la denominación “gender studies” pretendida, por lo que procedimos a realizarlo mediante la revisión artículo por artículo de todos los volúmenes, pues la selección efectuada de forma automatizada incluía resultados en los que el género no tenía más relevancia que, por ejemplo, la simple mención en el cuerpo de texto, referida a otros aspectos.

Con el escrutinio de los diez volúmenes de 2017, constituidos por 62 números independientes, se revisaron un total de 456 artículos para seleccionar los clasificables como estudios de

² Concretamente en: <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/features/metrics>

género. El resultado se presenta en la última columna (G) de la siguiente tabla. Solo se han tenido en consideración los artículos (*research articles*), y no las introducciones de los editores, *comments* o las reseñas de libros. Con estos parámetros, se han localizado 27 *papers* que pueden ser catalogados dentro del ámbito que estudiamos.

Tabla 2. Datos descriptivos de las publicaciones analizadas

JOURNAL	SUBJECT AREAS	PUBLISHER	PAÍS	VOL	ISSUES	T	G
<i>Journal of Communication</i>	AH: Language and Linguistics SS: Communication	Wiley-Blackwell	USA	67	6	45	4
<i>Research on Language and Social Interaction</i>	SS: Linguistics and Language; Communication Psychology: Social Psychology	Taylor & Francis	USA	50	4	23	0
<i>Political Communication</i>	SS: Communication; Sociology and Political Science	Taylor & Francis	UK	34	4	28	0
<i>Communication Theory</i>	AH: Language and Linguistics SS: Communication	Wiley-Blackwell	USA	27	4	19	1
<i>New Media and Society</i>	SS: Communication; Sociology and Political Science	SAGE Publications	USA	19	12	105	7
<i>International Journal of Press/Politics</i>	SS: Communication; Sociology and Political Science	SAGE Publications	USA	22	4	24	2
<i>Communication Research</i>	AH: Language and Linguistics SS: Communication	SAGE Publications	USA	44	8	47	5
<i>Journal of Advertising</i>	BMA: Business and International Management Marketing SS: Communication	M.E. Sharpe Inc. (Taylor & Francis)	USA	46	4	39	0
<i>Information, Communication and Society</i>	SS: Communication; Library and Information Sciences	Routledge (Taylor & Francis)	UK	20	12	98	8
<i>Public Opinion Quarterly</i>	AH: History; History and Philosophy of Science SS: Communication; Social Sciences (miscellaneous); Sociology and Political Science	Oxford University Press	UK	81	4	28	0

Fuente: Elaboración propia

Los codificadores han aplicado una ficha de análisis a las piezas constituyentes del corpus que incluyen aspectos relativos a la autoría, distribución geográfica, idioma de publicación, palabras clave y tema principal.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Un primer dato reseñable tras el análisis efectuado es el meramente numérico. Como se señalaba en el apartado anterior, de los 456 artículos que se han publicado en 2017 en las diez revistas seleccionadas, 27 son estudios de género, lo que supone un 5,92% del total. Si bien es una cifra que a simple vista puede no parecer relevante, no es nada desdeñable, pues no se han analizado publicaciones temáticas y específicas, sino del campo de la comunicación en general.

En la Tabla 2, de hecho, se podían observar las categorizaciones³ con las que estas revistas están indexadas, que son áreas muy generales y abiertas. Aunque el porcentaje no es especialmente relevante cuantitativamente hablando en términos estadísticos, sí que es una presencia importante que se erige como un factor positivo.

Por otro lado, se observa que la distribución numérica de los contenidos no es regular, al igual que no lo es el número de *issues* ni de contenidos, y por lo tanto el estudio individualizado de las revistas no es comparable, como tampoco lo es la presencia de estudios de género en estas publicaciones punteras. De hecho, *Research on Language and Social Interaction*, *Political Communication*, *Journal of Advertising* y *Public Opinion Quarterly* no tienen ningún artículo de género en estos volúmenes. Debemos reseñar que algunas de ellas, como la última mencionada, sí que lo tienen, pero en otras secciones que no entran en nuestro corpus, como sucede con “Testing Contact Theory and Attitudes on Transgender Rights”⁴, pues pertenece a la sección “Research Notes”, de gran calidad pero distinta a la que hemos delimitado en todas las revistas, basándonos en lo que las editoriales catalogan como artículos originales.

Todo el corpus analizado está en inglés, idioma principal de las publicaciones que se han analizado. En la imagen siguiente pueden observarse los países en los que se localizan las universidades a las que están afiliados los autores de los textos que se han tenido en consideración. La mayor parte de los autores proviene de instituciones de educación superior de Estados Unidos⁵ (es así en el 44,44% de las ocasiones), seguida de Canadá⁶ (14,81%), si bien están presentes universidades europeas como University of Leuven en Bélgica; Leeds Trinity University y University College London en Reino Unido o University of Würzburg y Goethe-University en Alemania, además de algunas presencias en Singapur, Israel o Australia, por ejemplo.

Imagen 1. Localización de las universidades de origen de los autores de los artículos estudiados



⁵ University of Houston, University of Utah, Michigan State University, The Ohio State University, Texas State University, University of Arizona, University of Illinois at Urbana-Champaign, University of California, University of North Carolina at Charlotte, University of Texas at Austin, Georgetown University, Cornell University, Temple University, Texas A&M University, Manhattan College, Fairfield University.

⁶ Carleton University, University of Alberta, University of Winnipeg y Queen's University.

como el *sexting*, la prostitución o los derechos sexuales. La misma proporción presentan los trabajos relacionados con el género y la política, con tópicos que analizan la paridad en este ámbito o la visibilidad de las candidatas en las coberturas mediáticas. Siguen esta progresión cuantitativa decreciente la temática LGTB y de relaciones familiares (11,11% cada categoría). El porcentaje restante del total está conformado por estudios variopintos entre los que se encuentran aproximaciones a casos de mujeres en comunidades religiosamente orientadas, aspectos relacionados con el género y la economía, el lenguaje o el deporte.

Concordando con la representación gráfica de las palabras clave que se ofrecía en la Imagen 2, los contenidos que han sido publicados en las revistas académicas más punteras en el ámbito de la comunicación tienen altas dosis de componentes sociales, estudiando problemáticas actuales de orígenes variados.

Este carácter social es una de las esperanzadoras conclusiones que podemos sacar de esta breve aproximación, que no es más que una reflexión informal sobre la actualidad del campo del género y la comunicación. No es un estudio exhaustivo, pues no es metodológicamente representativo en ninguno de sus aspectos, pero tampoco lo pretende. Proponemos algunas ideas para la constitución de un futuro estudio que refleje, ya de forma institucionalizada, la situación de nuestra área, para poder así extraer conclusiones relevantes y observar con retrospectiva la evolución seguida y las proyecciones de futuro de un campo que, aunque está en constante crecimiento, requiere aún de un mayor reconocimiento y presencia en los altos lugares de la ciencia.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aitchison, C. C. (2005). Feminist and gender perspectives in tourism studies: The social-cultural nexus of critical and cultural theories. *Tourist studies*, 5(3), 207-224.
- Alonso, Á. V., y Mas, M. A. M. (2003). Los estudios de género y la enseñanza de las ciencias. *Revista de educación*, 330, 251-280.
- Arellano Montoya, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 17, 79-106.
- Castaño-López, E., Plazaola-Castaño, J., Bolívar-Muñoz, J., y Ruiz-Pérez, I. (2006). Publicaciones sobre mujeres, salud y género en España (1990-2005). *Revista española de salud pública*, 80, 705-716.
- De León, M. A. G. (1999). Los Estudios de Género en España (Un balance). *Revista complutense de educación*, 10(2), 167.
- Dölling, I., y Hark, S. (2000). She who speaks shadow speaks truth: Transdisciplinarity in women's and gender studies. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 25(4), 1195-1198.
- Estrada, M., y María, Á. (1997). Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades. *Nómadas (Col)*, 6. Recuperado de <https://goo.gl/hSv9iE>
- González Jiménez, R. M. (2009). Estudios de género en educación: una rápida mirada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(42), 681-699.

- Hendel, L. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Holmes, J., y Meyerhoff, M. (Eds.). (2008). *The handbook of language and gender* (Vol. 25). John Wiley & Sons.
- Incháustegui Romero, T. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *Revista de estudios de género. La Ventana*, 10, 84-123.
- Kimmel, M. S., Hearn, J., y Connell, R. (Eds.). (2005). *Handbook of studies on men and masculinities*. Sage.
- Lau Jaiven, A., y Cruz Pérez, M. D. P. (2005). La incorporación de los estudios de mujeres y de género a las instituciones de educación superior. El Programa de Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco. *Revista de estudios de género. La Ventana*, 21, 228-251.
- Lay, M. M. (1994). The value of gender studies to professional communication research. *Journal of Business and Technical Communication*, 8(1), 58-90.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 94-106.
- López, A., y Güida, C. (2000). *Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad*. Santiago: Universidad de Chile.
- Muñoz-Muñoz, A. M. (2004). Representación de los estudios de género en los índices temáticos. *El profesional de la información*, 13(1), 47-60.
- Oyarzún, K. (1996). Estudios de género: saberes, políticas, dominios. *Revista de crítica cultural*, 12, 24-31.
- Oyèwùmí, O. (Ed.). (2005). *African gender studies: A reader*. Springer.
- Pilcher, J., y Whelehan, I. (2016). *Fifty key concepts in gender studies*. Sage.
- Rebolledo, L. (2015). Impacto de los estudios de género en la democratización de las instituciones de Educación Superior. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(13), 75-93.
- Richardson, D., & Robinson, V. (1994). Theorizing Women's Studies Gender Studies and Masculinity: The Politics of Naming. *European Journal of Women's Studies*, 1(1), 11-27.
- Ruesta, M. B. (2001). La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos central y autonómicos en España: 1995-1999 (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Saldaña, M. N. (2011). Los Estudios de Género en los Grados en Derecho: Propuestas para un diseño curricular de la enseñanza del Derecho Constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación y Derecho*, 3, 1-23.
- Shohat, E. (2002). Area studies, gender studies, and the cartographies of knowledge. *Social Text*, 20(3), 67-78.

Vara, M. J. (2006). *Estudios sobre género y economía (Vol. 15)*. Ediciones Akal.

Listado de referencias del corpus de estudio

- Albury, K. (2017). Just because it's public doesn't mean it's any of your business: Adults' and children's sexual rights in digitally mediated spaces. *New Media and Society*, 19(5), 713-725. doi: 10.1177/1461444816686322
- Basnyat, I. (2017). Theorizing the Relationship Between Gender and Health Through a Case Study of Nepalese Street-Based Female Sex Workers. *Communication Theory*, 27(4), 388-406. doi:10.1111/comt.12114
- Beyens, I. y Eggermont, S. (2017). Understanding Children's Television Exposure From a Life Logistics Perspective: A Longitudinal Study of the Association Between Mothers' Working Hours and Young Children's Television Time. *Communication Research*, 44(5), 691-716. doi: 10.1177/0093650215607600
- Bivens, R. (2017). The gender binary will not be deprogrammed: Ten years of coding gender on Facebook. *New Media and Society*, 19(6), 880-898. doi: 10.1177/1461444815621527
- Bode, L. (2017). Closing the gap: gender parity in political engagement on social media. *Information, Communication & Society*, 20(4), 587-603. doi: 10.1080/1369118X.2016.1202302
- Burke, T.J. y Segrin, C. (2017). Weight-Related Social Control in Couples Associations With Motives, Constraints, and Health Behaviors. *Communication Research*, 44(3), 348-366. doi: 10.1177/0093650215590606
- Ciszek, E.L. (2017). Activist Strategic Communication for Social Change: A Transnational Case Study of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Activism. *Journal of Communication*, 67(5), 702-718. doi: 10.1111/jcom.12319
- Compton, C. A. y Dougherty, D. S. (2017), Organizing Sexuality: Silencing and the Push-Pull Process of Co-sexuality in the Workplace. *Journal of Communication*, 67(6), 874-896. doi:10.1111/jcom.12336
- Duffy, B.E. y Pruchniewska, U. (2017). Gender and self-enterprise in the social media age: a digital double bind. *Information, Communication & Society*, 20(6), 843-859. doi: 10.1080/1369118X.2017.1291703
- Fox, J. y Yen Tang, W. (2017). Women's experiences with general and sexual harassment in online video games: Rumination, organizational responsiveness, withdrawal, and coping strategies. *New Media and Society*, 19(8), 1290-1307. doi: 10.1177/1461444816635778
- Guntzviller, L.M. (2017). Testing Multiple Goals Theory With Low-Income, Mother-Child Spanish-Speakers: Language Brokering Interaction Goals and Relational Satisfaction. *Communication Research*, 44(5), 717-742. doi: 10.1177/0093650215608238
- Horsti, K. (2017). Digital Islamophobia: The Swedish woman as a figure of pure and dangerous whiteness. *New Media and Society*, 19(9), 1440-1457. doi: 10.1177/1461444816642169
- Kam, J.A.; Basinger, E.D. y Guntzviller, L.M. (2017). Communal Coping Among Spanish-Speaking Mother-Child Dyads Engaging in Language Brokering: A Latent Class Analysis. *Communication Research*, 44(5), 743-769. doi: 10.1177/0093650216684927
- Kern, R.L. y Gil-Egui, G. (2017). Women behaving badly: negative posts on Facebook memorial pages. *Information, Communication & Society*, 20(11), 1756-1770. doi: 10.1080/1369118X.2016.1257040
- Kevin Coe, K; Bruce, R.J.; Ratcliff, C.L. (2017). Presidential Communication About Marginalized Groups: Applying a New Analytic Framework in the Context of the LGBT Community. *Journal of Communication*, 67(6), 851-873. doi: 10.1111/jcom.12335

- Lesser, O, Hayat, T.Z. y Elovici, Y. (2017). The role of network setting and gender in online content popularity. *Information, Communication & Society*, 20(11), 1607-1624. doi: 10.1080/1369118X.2016.1252411
- McGregor, S.C.; Lawrence, R.G. y Cardona, A. (2017). Personalization, gender, and social media: gubernatorial candidates' social media strategies. *Information, Communication & Society*, 20(2). doi: 10.1080/1369118X.2016.1167228
- Neriya-Ben Shahr, R. (2017). Negotiating agency: Amish and ultra-Orthodox women's responses to the Internet. *New Media and Society*, 19(1), 81-95. doi: 10.1177/1461444816649920
- Piela, A. (2017). How do Muslim women who wear the niqab interact with others online? A case study of a profile on a photo-sharing website. *New Media and Society*, 19(1), 67-80. doi: 10.1177/1461444816649919
- Revers, M. (2017). The role of events in ICT adoption: same-sex marriage and Twitter. *Information, Communication & Society*, 20(10), 1554-1570. doi: 10.1080/1369118X.2016.1240825
- Schramm, H. y Knoll, J. (2017). Effects of Women's Football Broadcastings on Viewers' Moods and Judgments. Investigating the Moderating Role of Team Identification and Sex. *Communication Research*, 44(1), 54-76. doi: 10.1177/0093650215583894
- Van Doorn, N. (2017). Platform labor: on the gendered and racialized exploitation of low-income service work in the 'on-demand' economy. *Information, Communication & Society*, 20(6), 898-914. doi: 10.1080/1369118X.2017.1294194
- Vandenbosch, L. and van Oosten, J. M. F. (2017). The Relationship Between Online Pornography and the Sexual Objectification of Women: The Attenuating Role of Porn Literacy Education. *Journal of Communication*, 67(6), 1015–1036. doi: 10.1111/jcom.12341
- Wagner, A.; Trimble, L.; Sampert, S. y Gerrits, B. (2017). Gender, Competitiveness, and Candidate Visibility in Newspaper Coverage of Canadian Party Leadership Contests. *The International Journal of Press/Politics*, 22(4), 471-489. doi: 10.1177/1940161217723150
- Ward, O. (2017). Intersectionality and Press Coverage of Political Campaigns. Representations of Black, Asian, and Minority Ethnic Female Candidates at the U.K. 2010 General Election. *The International Journal of Press/Politics*, 22(1), 43-66. doi: 10.1177/1940161216673195
- Wargo, J.M. (2017). "Every selfie tells a story ...": LGBTQ youth lifestreams and new media narratives as connective identity texts. *New Media and Society*, 19(4), 560-578. doi: 10.1177/1461444815612447
- Williams, A. (2017). I got all my sisters with me (on Black Twitter): second screening of *How to Get Away with Murder* as a discourse on Black Womanhood. *Information, Communication & Society*, 20(7), 984-1004. doi: 10.1080/1369118X.2017.1303077

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN A FUTUROS MAESTROS Y MAESTRAS EN PERÙ

Tenorio Rodríguez, María Aurora

RESUMEN

La sociedad peruana sigue engendrando desigualdad y reproduciendo un conjunto de prácticas discriminatorias con relación al género. Las escuelas tienen un papel fundamental tanto en la prevención de la violencia desde la infancia como en la construcción de una ciudadanía crítica ante situaciones de dominación, discriminación e injusticia.

En primer lugar, reflexionamos sobre la situación actual en Perú teniendo en cuenta sus características culturales, los estudios realizados en el país sobre violencia de género y las políticas nacionales de protección y empoderamiento de las mujeres.

Posteriormente, presentamos una experiencia de intervención con futuros docentes de educación inicial, primaria y secundaria con la que se pretendía una mayor sensibilización, toma de conciencia y competencias para integrar la coeducación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los resultados principales señalan un impacto positivo de la intervención y, ponen en evidencia la necesidad de formar al profesorado para transformar las desigualdades sociales desde las aulas.

PALABRAS CLAVE: coeducación, formación del profesorado, violencia de género, cooperación al desarrollo, intervención educativa

ABSTRACT:

Peruvian society continues to perpetuate gender related discrimination and inequality. Schools have a crucial role in both preventing childhood violence and creating citizens capable of handling situations of domination, discrimination and injustice.

First, we reflected on Peru's current situation taking into account its cultural characteristics, the country's studies on gender violence, and the national policies for protection and empowerment of women. Secondly, we presented on violence to future teachers of initial through secondary education in hopes of raising awareness and teaching skills for preventing gender violence. The positive results from the intervention show the need to educate teachers on how to stop social inequality in the classrooms.

KEYWORDS: coeducation, teacher training, gender-based violence, development cooperation, educational intervention

1- Introducción

Pese a que ha existido un cierto nivel de inversión para la lucha contra la violencia de género en Perú, los datos referidos a la desigualdad de género y de maltrato a las mujeres

en todas las etapas de su ciclo vital no cede, tal como lo demuestran las encuestas y los estudios que se han realizado en el país (Instituto de Opinión Pública de la PUCP, 2013). En este escenario, las escuelas tienen un papel fundamental tanto en la prevención de la violencia desde la infancia como en la construcción de una ciudadanía crítica, promoviendo espacios de reflexión ante situaciones de dominación, discriminación e injusticia. Así, resulta fundamental trabajar con el profesorado en la comprensión de aquellos contenidos referidos a la igualdad entre hombres y mujeres y en la generación de competencias para enfrentar y cuestionar la violencia y la discriminación en sus prácticas cotidianas.

Esta comunicación presenta una experiencia de cooperación en Perú con el desarrollo del proyecto “Oportunidades de igualdad para mujeres y hombres. La mediación del profesorado en Institutos de Educación Superior Pedagógicos de Perú”¹, cuyo objetivo es alcanzar una mayor sensibilización, toma de conciencia y competencias de los futuros docentes de educación inicial, primaria y secundaria, para integrar la equidad entre mujeres y hombres en el diseño de estrategias de intervención en las dinámicas de cada centro y en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas.

2- Situación actual en Perú sobre temas de género

Una sociedad altamente jerarquizada como la peruana sigue engendrando desigualdad y reproduciendo un conjunto de prácticas discriminatorias que operan en distintos sentidos y direcciones, así como la compleja trama de jerarquías de género, de posición económica, étnicas y raciales que atraviesan el ejercicio ciudadano (Vásquez, 2015).

Por otro lado, y de manera complementaria, la ineficacia de la ley que actúa en beneficio de la informalidad continúa arrojando un sistema de privilegios en el que prevalece la prerrogativa y la decisión de quien detenta mayor poder y estatus, y es en este sistema donde se inscriben las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, germen fundamental del uso de la violencia como forma de control sobre estas últimas. En suma, la ausencia de una idea compartida que sitúe la igualdad en el corazón mismo de la ciudadanía limita las perspectivas de democratización y las de construcción de un proyecto de convivencia pacífica en las distintas dimensiones de la vida política y social. (Cobo, 2008).

Los marcos que dotan de sentido a las relaciones entre hombres y mujeres todavía mantienen fuertes raíces patriarcales. A pesar de los cambios ocurridos en las últimas décadas y de la incorporación de los discursos de derechos y de igualdad para todos y todas, el maltrato a las mujeres en todas las etapas de su ciclo vital no cede, tal como lo demuestran las encuestas y los estudios que se realizan en el país (PUCP, 2013).

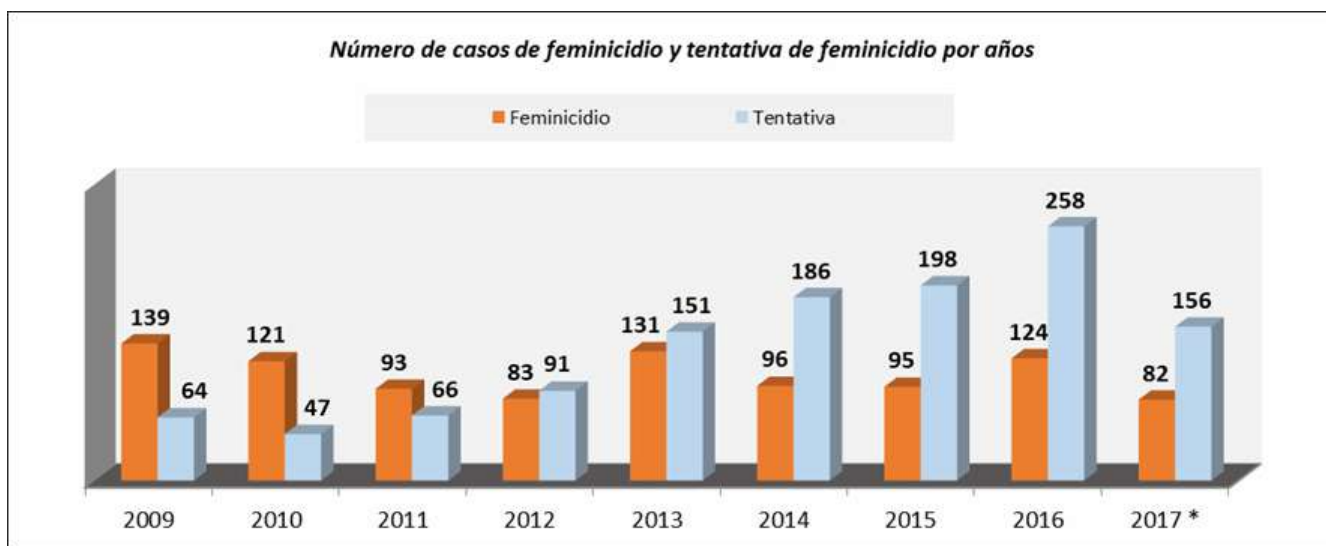
Datos a nivel nacional sobre la violencia física infligida por la pareja, señalan que el 32.3% de mujeres alguna vez manifestó haber sido objeto de alguna forma de violencia física por parte del esposo o compañero en algún momento de su vida de pareja (ENDES, 2014). La violencia psicológica contra las mujeres muestra también un alto nivel de

¹ Proyecto coordinado por Consuelo Flecha García, María Jesús Cala Carrillo y Rosa Casado Mejía

prevalencia de toda la vida: el 69,4% de mujeres manifestó que el esposo o compañero ejerció alguna forma de control sobre ellas (ENDES, 2014).

Respecto de la violencia sexual, la ENDES 2014 reporta que el 7,9% de las mujeres señaló que alguna vez fue víctima de alguna forma de violencia sexual por parte del esposo o compañero. En 2013, la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dio cuenta de 168 trabajadores que hicieron consultas por el tema de acoso sexual a nivel nacional (no se reportaron cifras por sexo). Asimismo, el Ministerio del Interior informó que durante el 2009 se interpusieron 3.399 quejas por hostigamiento sexual, todas presentadas por mujeres. Los datos de una encuesta de opinión realizada a finales del 2012 en 19 regiones del Perú señalan que el 68.4% de las mujeres se sienten inseguras en la calle a cualquier hora del día, cifra que aumenta a 90% por la noche. De acuerdo con lo que señala el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (2011-2016), se reportan 974 víctimas entre 2004 a abril del 2011, siendo el 91.58% del sexo femenino y el 8.42% del sexo masculino. En un consolidado de los datos de los años 2009 al 2017, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables registró un total 124 casos de feminicidio y 258 tentativas registradas (Figura 1).

Figura 1: Número de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio por años



(* Datos recogidos hasta agosto de 2017)

Corresponde identificar cómo ha sido recogido en la legislación nacional interna y cuál es el desarrollo normativo logrado a nivel de políticas de protección y empoderamiento de las mujeres en el país.

La Constitución política del Perú (1993) reconoce como derechos fundamentales:

- “Derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desarrollo y bienestar” (Artículo 2.1)
- “Derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole” (Artículo 2.2),

- “Derecho a la libertad y seguridad personales” (Artículo 2.24.b) y,
- “Derecho a no ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos crueles inhumanos o humillantes” (Artículo 2.24.h).

El desarrollo normativo que se ha desarrollado en Perú en materia de género hace referencia a:

- Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- La Ley N° 27942 sanciona el hostigamiento sexual producido en el marco de las relaciones de autoridad o dependencia y también cuando se presenta entre personas entre quienes no media ninguna relación de jerarquía.
- La Ley N° 30314 – Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos.
- La Ley N° 28950, Ley contra trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y su modificatoria Ley N° 30251, ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas, define la trata de personas como la conducta dirigida a facilitar la captación, traslado, o retención de personas recurriendo a la violencia, la amenaza u otras formas de coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación sexual, esclavitud sexual, explotación laboral, o extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos.
- La Ley N° 28983 establece la equidad de género como uno de los principios que impulsan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por último, encontramos el Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017) que es el instrumento de política a través del cual el Estado en su conjunto debe promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Dicho documento contiene las medidas de política pública que se adoptarán para remover los obstáculos que impiden el pleno ejercicio del derecho a la igualdad.

Pese a que ha existido un cierto nivel de inversión para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las cifras muestran que este tipo de violencia no cede y se mantienen altos niveles en los últimos años. Algunos estudios documentan que algunos de estos programas han sido ineficaces (Arango, Morton, Gennari, Kiplesund, Ellsberg, 2014) o en el peor de los casos, han generado efectos no deseados, como la desconfianza en los servicios, el ocultamiento de la violencia por temor a ser juzgadas, y la exclusión de los hombres.

Si tenemos en cuenta el contexto desde el punto de vista cultural e histórico de Perú, encontramos que el Estado, para la mayoría de los/as ciudadano/as, carece de legitimidad para imponer reglas. Lo que viene del Estado genera desconfianza; no en vano sus principales instituciones son las más desacreditadas en las distintas y sucesivas encuestas de opinión pública. Y es que la relación de la ciudadanía con el Estado, pieza clave para la edificación de cualquier proyecto democrático, sigue siendo en Perú objeto de una problemática construcción que deja sistemáticos saldos de frustración y desencanto. El incumplimiento de la ley, tanto por parte del Estado como de sus ciudadano/as y la

impresión generalizada de que la justicia no llegará a través de su cumplimiento, se ha convertido en una de las constantes históricas (Vásquez, 2015).

Debido al peso de una historia difícil, atravesada de imposiciones y discriminación, y con muy tenues señales de solución, el ejercicio ciudadano no termina de empoderarse. El pesimismo respecto de la imposibilidad del cambio es una clara señal de fatalismo que invade a los peruanos cuando ven que el país no cambia y que la historia de frustraciones parece repetirse. La violencia contra las mujeres ha sido tratada y denunciada públicamente como un asunto de violación de derechos con relativo éxito en materia de visibilidad y condena pública. Sin embargo, lo que todavía no ha sido suficientemente esclarecido son las conexiones entre el posicionamiento público del problema y la falta de reacción ciudadana al respecto. La inacción, indiferencia y tolerancia frente a la violencia de género hacia las mujeres forma parte de la cultura de la sociedad peruana. (Vásquez, 2015). En este escenario, resulta fundamental señalar que el caso de Perú como para el resto de América Latina, la doctrina religiosa, especialmente de sus jerarquías, han contribuido de manera decisiva a modelar y articular las líneas maestras de las formas como se entiende y ejerce el poder masculino y el lugar que ocupan las mujeres en nuestras sociedades (Torres, 2007)

En opinión de quien fuera relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, “(...) la educación refleja y subvierte las estructuras sociales y tiene la capacidad de redimensionar las prácticas de vida, los procesos de aprendizaje, la actividad docente y, ciertamente la constitución de las ciudadanías” (Muñoz, 2009, p.7). Desde esta perspectiva, la educación, especialmente en edades tempranas, tendría un enorme potencial y podría contribuir de un modo significativo a la transformación de visiones y prácticas autoritarias, a alertar a las personas del riesgo de un pensamiento dogmático, de razonamientos simplificados y binarios para enfrentar la complejidad de los problemas personales y sociales, a través de una formación cuyo eje sea el estímulo de la reflexión crítica sobre el conocimiento que se imparte y las experiencias vividas.

Por otro lado, la prevención de la violencia de género más eficaz es aquella que se realiza a lo largo del ciclo de vida (Dutton, 2012). La violencia de género se instala en dos ciclos primarios: infancia y adolescencia, y suelen ser fuertes predictores de violencia adulta (Lutzker, 2008; Schewe, 2002; Rossman, Hughes y Rosenberg, 1999). La evidencia apoya la idea de que en la infancia se instalan las bases emocionales e inconscientes de la violencia; y en la adolescencia se ejercita en las primeras relaciones de pareja. Se sostiene que para que la prevención contra las mujeres sea efectiva requiere un enfoque longitudinal, centrado en los primeros años de vida y en las primeras relaciones de pareja.

En este escenario, las escuelas tienen un papel fundamental tanto en la prevención de la violencia desde la infancia como en la construcción de una ciudadanía crítica, promoviendo espacios de reflexión ante situaciones de dominación, discriminación e injusticia, muchas de las cuales se siguen viendo como naturales. Sin embargo, el sistema educativo peruano está lleno de inconsistencias, en el que la informalidad omnipresente durante clases y actividades de estudio convive con la rigidez y solemnidad de ceremonias

y procedimientos burocráticos; el balance probablemente deja como lección que garantizar el aprendizaje de las materias puede no ser relevante pero sí es crucial el lenguaje y los gestos de obediencia y sumisión frente a las autoridades (Oliart, 2011). En dicho contexto, tal como señalan varios estudios que valoran su acceso cada vez más generalizado a la escuela, se continúa reproduciendo roles estereotipados y reforzando asimetrías de género tanto en las aulas como fuera de ellas; esto último es lo que se ha definido como el currículo oculto que, como resulta evidente, afecta a chicos y chicas a lo largo de su vida escolar (Vásquez, 2015).

Desde esta óptica, el déficit observado obligaría a pasar revista al campo de las representaciones sociales, entendidas como aquellas ideas, creencias, valores o sentidos comunes que se van forjando sobre significados claves, tales como la igualdad, la democracia o la construcción de nuestras identidades. Estudios realizados con relación al tema explican cómo este tipo de construcciones sociales guardan una relación decisiva con los entendimientos, actitudes y prácticas respecto de la violencia que se dirige hacia las mujeres.

3- Justificación de la Intervención

Tomando en consideración el importante alcance de la acción educativa para niño/as, adolescentes y jóvenes del país, la intervención de la escuela ya sea para promover o desincentivar valores, ideas y comportamientos, no puede ser desconsiderada en la medida que constituye una pieza clave de la formación ciudadana. En este sentido, se empieza a incorporar el enfoque de género en materia de educación.

El Currículo Nacional de la Educación Básica cuya implementación empezó en 2017, incluye entre sus enfoques transversales la igualdad de género, que se ha tomado y adaptado del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Por consiguiente, también incluye el enfoque transversal de género en los programas curriculares que forman parte del Currículo Nacional de la Educación Básica y tienen como finalidad contribuir con orientaciones específicas que permitan concretar la propuesta pedagógica del Currículo Nacional.

El Plan Nacional contra la Violencia de Género incluye en su Sistema de Monitoreo y Evaluación una serie de indicadores que se refieren a la formación docente para la prevención de la violencia de género. Concretamente, son: “Número de docentes que participan en capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia de género impulsada desde el programa de docentes promotores” y “Número de acciones de formación docente en servicio que contemplan en sus contenidos temáticos o sesiones, aspectos vinculados con la violencia de género (atención tutorial integral en el marco de la JEC, educación sexual integral, etc.), implementados de acuerdo con lo establecido en la Ley 30364”.

Respondiendo a estas medidas, el profesorado supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo en materia de género ya que ha de asumir un papel protagonista en la reflexión y revisión de sus hábitos y prácticas docentes con el fin de ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado, así como servir de referencia cultural para la dinamización social generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres (García, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra, 2011). Así, resulta fundamental trabajar con el profesorado en la comprensión de aquellos contenidos referidos a la igualdad entre hombres y mujeres y en la generación de capacidades y actitudes para enfrentar y cuestionar la violencia y la discriminación en sus prácticas cotidianas y, de esta forma, promover su sensibilización y formación.

4- Presentación de la experiencia

La Universidad de Sevilla, a través de la Oficina de Cooperación al Desarrollo adscrita al Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios, pone en marcha la Convocatoria de Ayudas para la Sensibilización y Formación en Cooperación Internacional al Desarrollo, cuyo objetivo es la formación del alumnado de la Universidad de Sevilla sobre la cooperación al desarrollo, facilitando la puesta en práctica de sus competencias profesionales en el marco de un proyecto de cooperación al desarrollo en las diferentes realidades de los países en vías de desarrollo. Entre los proyectos a desarrollar en la convocatoria 2017/18, se presentaba el proyecto “Oportunidades de igualdad para mujeres y hombres. La mediación del profesorado en Institutos de Educación Superior Pedagógicos de Perú”.

Este proyecto surge por la demanda de colaboración por parte de varios Institutos de Educación Superior Pedagógicos de Perú en las ciudades de Lima, Ayacucho y Arequipa. Su objetivo es alcanzar una mayor sensibilización, toma de conciencia y competencias de los futuros docentes de educación inicial, primaria y secundaria, para integrar la equidad entre mujeres y hombres en el diseño de estrategias de intervención en las dinámicas de cada centro y en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas.

El grupo destinatario fue todo el alumnado del instituto en sus diferentes especialidades (Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Idiomas y Educación Física) con la excepción de aquellos cursos que se encontraban en periodo de prácticas externas. Se trata de un total de veinte clases repartidas en diez niveles, en las que había una mayor presencia de chicas a excepción de la especialidad de Educación Física. Procedemos a describir nuestra intervención en el Instituto Superior Pedagógico de Arequipa.

4.1- Necesidades detectadas

La primera semana la dedicamos a recoger información que nos permitiera conocer el contexto en el que nos encontrábamos y los antecedentes que habían tenido lugar en el instituto como casos de violencia machista. Realizamos un registro de observación con el

que pudimos detectar la presencia de estereotipos de género en las conductas que manifestaban chicos y chicas, en los diferentes espacios del instituto (carteles, decoración, símbolos), así como comentarios sexistas por parte del profesorado y del alumnado. Igualmente, pasamos un cuestionario inicial al alumnado para conocer el grado de sensibilidad hacia temas de género, conocer sus conocimientos previos y, de esta manera, guiar el diseño de nuestra intervención. Se trata de un cuestionario compuesto por 12 ítems referidos al papel de la mujer y del hombre en el ámbito laboral y doméstico. El alumnado tenía que responder en una escala del 1 al 5 el grado de acuerdo o desacuerdo con dichas afirmaciones.

Tras analizar los resultados, se observa un consenso en mostrar rechazo a afirmaciones como “Los hombres están mejor preparados que las mujeres en el mundo de la política”, “Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer” o “Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales al bebé”. Sin embargo, observamos una importante aceptación ante declaraciones como “Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia”, “Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tipos de tareas”, “Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes a que las diga un hombre” o “La mujer debería reconocer que al igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas”. Estos resultados muestran que, aunque el alumnado sea tolerante a la incorporación del hombre en el ámbito privado y la mujer en la esfera pública, existe resistencia a la igualdad en estos espacios, prevaleciendo la presencia de ambos sexos según el lugar que se les ha asignado tradicionalmente.

4.2- Objetivo de la intervención y plan de trabajo

Nuestro objetivo es sensibilizar al futuro profesorado sobre la violencia de género, así como que adquieran conocimientos y competencias para trabajar en coeducación dentro de las aulas. Para ello, nuestro plan de trabajo se llevó a cabo en un total de seis sesiones en cada clase, una por semana, con una duración de hora y media aproximadamente. Tras nuestra intervención realizamos una campaña de sensibilización para difundir lo aprendido. Nuestra intervención se basaba fundamentalmente en la reflexión ante situaciones de dominación, discriminación e injusticia y en el análisis crítico de la realidad desde el punto de vista de género.

El contenido a desarrollar se refería a la clarificación de algunos conceptos (sexo/género, igualdad/equidad, enseñanza mixta/coeducación), la detección de estereotipos de género discriminatorios en espacios educativos, familiares y sociales, la identificación del amor romántico como factor de riesgo para la violencia hacia las mujeres, la adquisición de competencias para reconocer relaciones personales con violencia así como sobre la forma de proceder tras dicha detección, las manifestaciones y repercusiones en la salud física y psíquica derivadas de la violencia así como las posibles medidas preventivas y la introducción de la coeducación en las aulas. En el cuadro 1 se detalla la programación de las sesiones:

Cuadro 1: Programación de las sesiones

Temática	Fecha	Desarrollo de la sesión
Clarificación de conceptos.	Del 4/9/2017 al 7/9/2017	Definición de conceptos básicos: Sexo-Género, Orientación Sexual-Identidad de Género, Equidad-Igualdad, Androcentrismo, Patriarcado, Feminismo, Sexismo, Machismo, Empoderamiento. Puesta en común de las aportaciones realizadas y reflexión a través del diálogo sobre los diferentes conceptos.
Presencia de estereotipos de género discriminatorios	Del 11/09/2017 al 14/09/2017	Análisis de los estereotipos de género según los tres agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación). Diferencia estereotipos de género y roles de género. Micromachismos. Análisis de situaciones cotidianas y de carteles publicitarios. Actividades relacionadas con la temática.
Amor romántico	Del 18/09/2017 al 21/09/2017	Mitos y creencias sobre el amor romántico (celos, control, intimidad). Manifestaciones del amor romántico en los medios de comunicación. Análisis de contenido Disney, telenovelas, etc. desde la perspectiva de género.
Detectar la violencia de género	Del 25/09/2017 al 28/09/2017	Qué es la violencia de género. Tipos de violencia (física, psicológica, familiar, doméstica, conyugal...). Teoría del ciclo de la violencia. Perfil de la víctima y del agresor. Consecuencias en la salud física y psíquica de la víctima. Situación actual de la violencia de género en Perú.
Prevención de la violencia de género	Del 02/10/2017 al 05/09/2017	Autoestima, independencia, las relaciones de pareja, el buen trato, amarnos a nosotras/os mismas/os, autoconocimiento, autocuidado, reconocer nuestros deseos, respeto mutuo, espacio personal. Actividades relacionadas con la temática. Realización de carteles para sensibilizar y concienciar sobre las violencias de género. Utilización de material audiovisual.
Coeducación	Del 09/10/2017 al 12/10/2017	Entender la diferencia entre escuelas mixtas y coeducación. Trabajar y reflexionar sobre los libros de textos (micromachismos, lenguaje, visibilización de mujeres, estereotipos), espacios en las escuelas, división sexual del trabajo (profesiones masculinizadas y feminizadas). Proporcionar materiales para trabajar en escuelas. Actividades relacionadas con la temática. Utilización de material audiovisual. Documental “La escuela del silencio”.
Campaña de sensibilización	Del 16/10/2017 al 19/10/2017	Realización una campaña de sensibilización sobre la violencia de género en la que, de manera grupal, debían presentar un cartel de prevención para posteriormente colocarlo en los espacios del instituto.

4- Principales resultados de la experiencia

Tras finalizar nuestra intervención, pasamos un cuestionario de evaluación para conocer en qué medida el alumnado ha adquirido conocimientos y actitudes en materia de género y sentar así las bases para desarrollar un enfoque coeducativo como futuros docentes. En la tabla 1 se presentan los resultados obtenidos.

Tabla 1: Resultados obtenidos

ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	
1-“Violencia” y “Conflicto” significan los mismo	a) Verdadero	12%
	b) Falso	88%
2-La violencia es aceptada en nuestra cultura	a) Verdadero	81%
	b) Falso	19%
3-¿Quiénes son más violentos?	a) Los varones	68%
	b) Las mujeres	1,7%
	c) Ambos	30,4%
4-¿Por qué crees que seres humanos ejercen violencia?	a) Porque somos violentos por naturaleza, la biología nos determina	5,9%
	b) Por motivos “culturales”, ya que es un comportamiento aprendido	83%
	c) Por otras causas	11,1%
5-¿Qué es la violencia de género?	a) La violencia que se ejerce sobre varones y mujeres	93%
	b) La violencia que se ejerce sobre varones	0%
	c) La violencia que se ejerce sobre mujeres	7%
6-La violencia contra las mujeres se da:	a) Solo en familias con pocos recursos y problemas	4,7%
	b) Cuando los hombres son adictos a drogas o sufren estrés	3,9%
	c) En minorías étnicas	2,5%
	d) En todas las culturas y grupos sociales	88%
	e) En otros casos	0%
7-¿Crees que se debe intervenir en la violencia de género?	a) Nunca, porque es un asunto privado	2,5%
	b) Siempre, porque es un problema social	94%
	c) Solo en los casos más dramáticos	3,5%
8-¿Por qué crees que se producen las agresiones sexuales?	a) Por trastornos psicológicos del agresor	51,4%
	b) Por obtener placer sexual	7,6%
	c) Por provocación de la víctima	0,7%
	d) Por demostración de poder o superioridad	42%
	e) Por otras causas	0,8%
9-La violencia es actuar imponiendo pensamientos o valores por la fuerza	a) Verdadero	88,1%
	b) Falso	11,9%
10-La violencia contra las mujeres está relacionada con la desigualdad	a) Verdadero	85,7%
	b) Falso	14,3%
11-El machismo es una ideología autoritaria	a) Verdadero	94%
	b) Falso	6%
12-Algunas mujeres aguantan la violencia porque no ven una alternativa para conseguir vivienda o empleo	a) Verdadero	86,4%
	b) Falso	14,4%

13-El maltratador es un enfermo mental, no sabe lo que hace	a) Verdadero	42,9%
	b) Falso	58,8%
14-La violencia se debe aguantar por los hijos e hijas	a) Verdadero	5%
	b) Falso	95%

Después de analizar los resultados observamos que el alumnado considera la violencia es aceptada en nuestra sociedad, que se da en todas las culturas y en todos los grupos sociales, que debemos intervenir al tratarse de un problema social, que algunas mujeres aguantan la violencia porque no ven otra alternativa, que el machismo es una ideología autoritaria y que no se debe aguantar una relación de violencia por los hijos e hijas.

Sin embargo, señalan que la violencia de género es aquella que se ejerce sobre varones y mujeres, que dicha violencia se produce por trastornos psicológicos del agresor y que los hombres son más violentos por naturaleza. Se observan ideas referidas a los estereotipos de género al señalar que el hombre es más violento a la mujer; justificación de la violencia, al atribuirle a un problema psicológico del hombre y no como demostración de poder y superioridad, fruto del sistema patriarcal en el que vivimos. Igualmente percibimos una falta de comprensión del fenómeno de la violencia de género ya que casi el total del alumnado considera que es aquella que se ejerce sobre hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la realidad de la sociedad peruana que describíamos al inicio de este escrito con aportaciones como las de Vásquez (2015) y Cobo (2008), durante nuestra intervención encontramos una ciudadanía rendida ante las constantes situaciones de desigualdad, discriminación y abusos de poder que viene marcando al país desde fechas históricas. En nuestra experiencia no solo llegamos a encontrar desconocimiento ante el tema de la violencia de género, sino que resultaba común encontrar falta de sensibilidad y desatención. En este sentido, debemos tener en cuenta que los peruanos y peruanas se encuentran muy familiarizados con los casos de violencia de género, ya sea en sus entornos más cercanos, a través de los medios de comunicación que informan casi diariamente de un nuevo caso de feminicidio, unido al machismo que se respira en la cotidianidad del país. El incumplimiento de las leyes que señalábamos anteriormente y la poca protección que reciben las víctimas de violencia agravan este sentir en el alumnado, que nos transmitirán su falta de confianza a un posible cambio. Basamos nuestra intervención en el análisis crítico de la realidad, de sus entornos cercanos y en promover su reflexión como herramienta para tomar conciencia, sensibilizar y empoderar al alumnado. De esta forma, promovemos el papel de las escuelas en la construcción de una ciudadanía crítica, promoviendo espacios de reflexión ante situaciones de dominación, discriminación e injusticia. De acuerdo con Oliart (2011), presenciamos el contraste entre la informalidad durante las clases y rigidez de las ceremonias y procedimientos burocráticos. Igualmente, los gestos de obediencia y sumisión frente a las autoridades tanto en los alumnos como dentro del personal escolar, donde se establecían relaciones claramente jerarquizadas.

En relación con la evaluación realizada tras nuestra intervención, observamos que el alumnado ha adquirido una concepción de la violencia de género como un problema social y un mayor conocimiento sobre el ciclo y los tipos de violencia. Sin embargo, se hace necesario seguir desmontando estereotipos de género y trabajar por la comprensión de la violencia de género como fruto de la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones. Los carteles realizados para la campaña de sensibilización mostraban una profunda asimilación de los conocimientos trabajados durante la intervención. En algunos grupos, llegamos a percibir un aumento de la motivación al realizar esta actividad. Por otro lado, y respondiendo al desánimo que comentábamos anteriormente, no todo el alumnado se animó a su realización y algunas clases no llegaron a participar.

Estos resultados muestran un impacto positivo tras la intervención y, a la vez, hacen un llamamiento a la necesidad de continuar trabajando en la sensibilización y formación del profesorado, como queda reflejado en el Plan Nacional contra la Violencia de Género y poder así trabajar en materia de género de manera transversal, tal como lo recoge el Currículum Nacional de Educación Básica. De esta forma, podremos contar con un profesorado competente para trabajar en coeducación y transformar las desigualdades sociales desde las aulas.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, Diana J.; Morton, Matthew; Gennari, Floriza; Kiplesund, Sveinung; Ellsberg, Mary. 2014. Interventions to Prevent or Reduce Violence Against Women and Girls: A Systematic Review of Reviews. World Bank, Washington, DC. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/21035> License: CC BY 3.0 IGO

Cobo, Rosa, (2008), *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*, Madrid: Catarata.

Constitución política del Perú (1993). Congreso Constituyente Democrático, Lima, Perú, 31 de diciembre de 1993.

Dutton, Donald (2012). The prevention of intimate partner violence. *Prevention Science*, 13, 395-397.

García, Rafael; Rebollo, María Ángeles; Vega, Luisa; Barragán, Raquel; Buzón, Olga y Piedra, Joaquín (2011): El Patriarcado no es Transparente: Competencias del Profesorado para Reconocer la *Desigualdad*. *Cultura y Educación*, 23(3), 385-397.

INEI (Instituto Nacional de Estadística) (2014). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. (ENDES). Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

Ley N° 30364. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 23 de noviembre de 2015.

- Ley N° 27942. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 26 de febrero del 2003.
- Ley N° 30314. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 26 de marzo de 2015.
- Ley N° 28950. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 12 de enero del 2007.
- Ley N° 28983. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 16 de marzo de 2007.
- Lutzker, John, (2008), *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia*, México DF: Manual Moderno.
- Ministerio de Educación. (2017). Currículum Nacional de la Educación Básica. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2017.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017). Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Recuperado de: <http://reestad.femicidio.tentativas2017.8.xls/>
- Ministerio del Interior. (2011). Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (2011-2016). Recuperado de: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/octubre/19/DS-004-2011-IN.pdf>
- Muñoz, Vernor, (2009), *El mar entre la niebla. El camino de la educación hacia los derechos humanos*, San José de Costa: Rica Luna Híbrida Ediciones.
- Oliart, Patricia (2011). Mediocridad y corrupción: los enemigos de la educación pública. En: Luis Pásara (Ed.) *Perú ante los desafíos del siglo XXI* (pp. 295-326). Lima, Perú: PUCP
- PUCP (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú) (2013) Estado de la opinión pública. Violencia contra las mujeres y feminicidio. Recuperado de: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/15891/IOP_121_2_01_R_3.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Rossmann, Robbie; Hughes, Honore & Rosenberg, Mindy, (1999), *Children and interparental violence: The impact of the exposure*. Philadelphia: Taylor & Francis.
- Schewe, Paul, (2002), *Preventing Violence in Relationships: Interventions across the Life Span*. Washington DC: American Psychological Association.
- Torres, Eduardo, (2007), *Buscando un Rey. El autoritarismo en la historia del Perú Siglos XVI- XXI*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vásquez, Roxana (2015). *La violencia contra las mujeres en el Perú: entre la levedad del discurso que la condena y la persistente fuerza de los hechos*. Recuperado de:

[http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos_2_2015/17_Co
mVoMujer_Estudio_de_cambios_de_actitudes_PE_2015.pdf](http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos_2_2015/17_Co
mVoMujer_Estudio_de_cambios_de_actitudes_PE_2015.pdf)

MUJERES AGRARIAS EN LAS COMARCAS SERRANAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL: CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TRABAJO

Valle Ramos, Carolina del¹

RESUMEN

Durante las últimas décadas la mujer andaluza ha incrementado su participación en las tareas agrícolas y ganaderas, convirtiéndose en un agente clave en la reconversión de los territorios rurales y enlazando las relaciones entre desarrollo económico-local y de género. Ante tal proceso, se plantea en este trabajo conocer y evaluar cuál es el perfil de la mujer que trabaja en el sector agrario de comarcas serranas. Se trata no sólo de cuantificar el volumen de mujeres que se dedican a las labores agrícolas o ganaderas, sino evaluar la importancia de las mismas en el desarrollo agrario y en su desarrollo personal. Para ello, la metodología utilizada analiza datos cuantitativos de estadísticas oficiales e incluye resultados cualitativos obtenidos a través de encuestas a mujeres ligadas a este sector. Es aún un trabajo incipiente en su desarrollo, pero cuyos resultados pueden servir de base para futuras acciones de gestión y planificación del sector agrario en zonas de sierra.

PALABRAS CLAVE

Mujer, sector agrario, ámbitos serranos, Andalucía Occidental

ABSTRACT

During the last decades the andalusian women have increased their participation in agricultural and livestock tasks, becoming a key stakeholder in the restructuring of rural areas and linking economic relations between local development and gender. Given this process, it is proposed in this paper to know and evaluate which is being the role of women in agricultural development that is being made currently in the area of mountain range. This is not only to quantify the volumen of women engaged in agricultural work, but to assess the significance of them in agricultura development. For it, the methodology used analyzes quantitative data from official statistics and includes the first qualitative advances obtained through surveys of women linked to this sector. It is therefore an incipient development work but whose results can provide a basis for future action planning and management of the agricultural sector of the region of mountain range.

KEYWORDS

Woman, agriculture sector, mountain range, Andalucía occidental.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la relación o el papel de la mujer en la agricultura, y en los últimos años en el desarrollo rural o ecodesarrollo, han generado una importante bibliografía al respecto, con un carácter transversal y desde distintas disciplinas. Desde la *Geografía de Género* y la *Geografía Rural*, también se vienen realizando importantes aportaciones que se remontan ya al principio de la década de los años noventa del pasado siglo, destacando a María Dolors García Ramón, entre otras, con artículos como “Mujeres agricultoras, esposas agricultoras” (1989) ó “Actividad agraria y género en España” (1989).

En la mayor parte de las investigaciones, el papel que representa la mujer agraria en el desarrollo rural se aborda desde distintas perspectivas, donde podíamos destacar un punto de

¹ Universidad de Sevilla, cdvalle@us.es

vista centrado en la equidad de género (construir el marco de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres); un planteamiento utilitarista (crear las condiciones para mantener a las mujeres en los núcleos rurales); y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres al desarrollo rural (por sus recursos y habilidades). Independientemente de la perspectiva que sea, lo cierto es que ya en el 2005, en su aportación al Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, Sánchez y Mayoral apuntaban que las mujeres son en este sentido un elemento clave ya que desempeñan una doble función, la de trabajadoras y de perpetuadoras de las poblaciones rurales (Valle Ramos y Navarro Valverde, 2017).

Desde el punto de vista laboral, las mujeres agrarias residentes en ámbitos serranos, han visto como su “invisibilidad”, con respecto al trabajo que realizaban en el campo, era toda una realidad. Jornadas de más de 8 horas de trabajo no eran reconocidas para las mismas. En su rol tradicional de mujer agraria llevaban incorporado el trabajo en labores agrícolas o ganaderas, al igual que el trabajo en las labores del hogar. Algunas de ellas habían dejado los estudios para incorporarse a trabajar en la explotación familiar propiedad del padre. Otras al casarse lo hacían a la explotación de su marido. La evolución y la lucha por el reconocimiento del trabajo de las mujeres, que empieza mucho antes en ámbitos de naturaleza urbana y en otros sectores económicos, llega también a los ámbitos rurales y serranos. En la actualidad, nos encontramos con mujeres propietarias de explotaciones agrarias que emplean a un número importante de mujeres en las mismas. Se observan mujeres que han introducido en el sector agrario un punto de modernidad al mismo, fomentando su adecuación a los nuevos tiempos. La agricultura ecológica, por ejemplo, ha dado cabida a un importante número de mujeres que se resisten a tener que abandonar sus territorios de origen por no encontrar una opción laboral en los mismos.

Las mujeres agrarias de los ámbitos serranos, se sitúan en una situación que podríamos denominar de “vulnerabilidades acumuladas”. Por una lado, suele tratarse de territorios estancados desde el punto de vista económicos, muchos de ellos en situaciones casi de “decadencia”, que se ven obligados a diversificar su economía con actividades como pueden ser el turismo rural con un consecuente abandono de la agricultura o ganadería. Por otra parte, son ámbitos que desde el punto de vista demográfico también están sufriendo las consecuencias del proceso de envejecimiento demográfico que caracteriza hoy día a la mayor parte de las comarcas serranas españolas, algunas de ellas en un proceso de despoblación por pérdida de efectivos. Y finalmente, las desigualdades laborales de género, que no sólo no se han superado en muchos de estas comarcas en el sector agrario, sino que son más acusadas que en otros ámbitos más urbanizados o en otros sectores más diversificados. Acumulan por tanto tres variables de vulnerabilidad socioeconómica: el ser mujer, el ser agrarias y el residir en ámbitos serranos, los cuales presentan un grado de vulnerabilidad territorial y económica mayor que ámbitos agrarios localizados en valles o campiñas.

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, se plantea la necesidad de conocer cuál es el perfil que presentan las mujeres agrarias de las comarcas serranas de Andalucía occidental. Un conocimiento desde el punto de vista demográfico y laboral permitirá saber cuáles son los principales problemas socioeconómicos a los que tienen que hacer frente éstas mujeres y plantear, por parte de las administraciones competentes, planes de igualdad, empleo y desarrollo destinados a las mismas de una forma efectiva.

No quiero dejar de mencionar que el análisis que aquí se presenta es el inicio de una investigación mayor que se encuentra en fase de realización en la que se ha ampliado el ámbito territorial de estudio a otras comarcas rurales no serranas (valles y campiñas).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

El punto de partida de la investigación empírica responde al interés de conocer el perfil sociodemográfico de las mujeres que trabajan en el sector agrario andaluz, particularmente en las zonas serranas. La investigación se basa fundamentalmente en el análisis de dos tipos de fuentes: por una parte, y para conocer el volumen de mujeres que se dedican al sector agrario en Andalucía, hemos utilizado los datos oficiales publicados por distintos organismos, especialmente el INE, a partir de los resultados del Censo de 2011 y del Censo Agrario de 2009. Sin embargo, la principal metodología, que ha guiado la totalidad de este trabajo, ha estado centrada en los resultados obtenidos tras la realización de encuestas, que en algunos casos puntuales se han acompañado de entrevistas en profundidad. El motivo de utilizar dicha herramienta de investigación social responde al vacío estadístico existente para conocer datos demográficos y laborales de las mujeres agrarias a escala municipal. La elección y diseño de las preguntas, así como el formato, había sido ya utilizado para un análisis anterior realizado por Navarro Valverde y Valle Ramos (2017) en un primer análisis de naturaleza indagatoria sobre la mujer agraria en el Valle de Lecrín (Granada). El interés de los resultados obtenidos en el mismo puso de manifiesto que el diseño de la encuesta era bastante interesante para continuar su aplicación en otros ámbitos de naturaleza territorial distinta. Se han pasado un total de 90 encuestas a mujeres trabajadoras del sector agrario, en el período comprendido entre Febrero y Diciembre del 2017. Se trata de una información de carácter descriptiva que permite realizar un diagnóstico sobre el perfil de la mujer agraria en relación con los objetivos de la investigación. Hay que destacar que todas ellas eran de nacionalidad española, por lo que el perfil resultante en la investigación no recoge las posibles diferencias que pudiera haber con respecto a si las encuestas se hubiesen realizado a mujeres de nacionalidad extranjeras, lo cual se tiene previsto analizar en un próximo artículo.

El cuestionario constaba de tres partes bien diferenciadas:

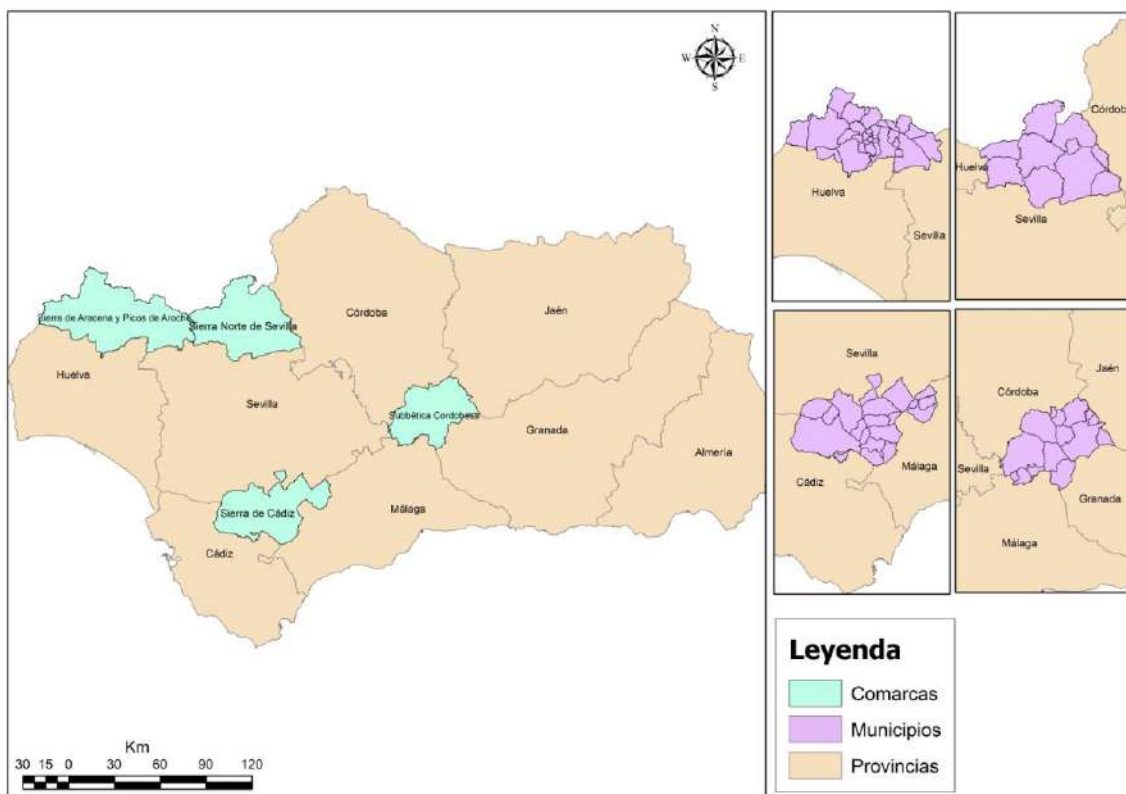
1. La primera lo conformaban 10 preguntas genéricas de naturaleza demográfica, que nos han permitido realizar un perfil aproximado de las mujeres agrarias encuestadas según su edad, estado civil, nivel de instrucción, número de hijos, tipologías del hogar en que residen y lugar de nacimiento.
2. El segundo bloque, de 29 preguntas, estaba dedicado a la caracterización de su trabajo fuera del hogar, es decir, el realizado en el campo y su opinión sobre la aportación del mismo a la economía familiar y a la realización personal de las mismas.
3. El tercer bloque, de 5 preguntas y un cronograma, se centraba en el análisis del trabajo doméstico de las mujeres agrarias y su relación con los usos del tiempo. Es un trabajo tradicionalmente invisible desde el punto de vista económico, ya que se encuadra dentro del "rol de las mujeres". Sin embargo, es muy interesante conocer qué tiempo dedican a él las mujeres agrarias y si tienen ayuda por parte de otros miembros familiares.

En los tres bloques aparecían preguntas cerradas y preguntas abiertas. En algunas de las preguntas cerradas, exactamente las que están orientadas a conocer la opinión de la encuestada, se ha utilizado una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor de mayor valoración. Las preguntas abiertas se han categorizado y agrupado sus respuestas, de forma que la información final fuese más fácil de interpretar y que se pudieran establecer categorías o perfiles. Esta comunicación se centra, únicamente, en el análisis e interpretación de los datos obtenidos de las preguntas de los bloques 1 y 2. El tercer bloque será objeto de un próximo artículo.

La zona de estudio elegida abarca las comarcas serranas de Andalucía Occidental, exactamente Sierra Norte de la provincia de Sevilla, Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la provincia de Huelva, Sierra de Cádiz en la provincia gaditana y la Subbética en la provincia de Córdoba (vid. figura 1).

La Comarca Sierra Norte de Sevilla está compuesta por 10 municipios². Con respecto al sector agrario destaca la actividad silvípecuaria de la dehesa: ganado porcino, ovino, caprino y también ganadería brava; además de la obtención de leña, corcho, carbón vegetal, hongos, plantas aromáticas y medicinales. Destacan también algunas actividades cinegéticas y de pesca (ciervo, jabalí, conejo, liebre, torcaz, perdiz, trucha). Las labores agrarias extensivas son escasas y se limitan a los ruedos hortícolas de los pueblos, siendo el olivar el cultivo mayoritario.

Figura 1. Mapa de localización de las comarcas de estudio y los municipios que las componen



Fuente: Elaboración propia.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en la provincia de Huelva, está compuesta por 29 municipios³, con una extensión de 3000 Km². Desde el punto de vista agrario el aprovechamiento es claramente ganadero. Encontramos en algunos municipios olivar, cultivos herbáceos, cultivos en régimen extensivo y secano de baja productividad, y huertas hortofrutícolas tradicionales, en regadío, que tienen una producción de calidad. Algunas de ellas se encuentran en agricultura ecológica.

La Sierra de Cádiz, área montañosa localizada al suroeste de Andalucía, está compuesta por un total de 19 municipios⁴, ocupando una extensión de 1.998Km². Dentro de dicho ámbito, se

² Los 10 municipios de la Sierra Norte de Sevilla son: Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto.

³ Los 29 municipios que componen la comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche son: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

⁴ Los 19 municipios que componen la comarca de Sierra de Cádiz son: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bormos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháuquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara de la Sierra.

pueden distinguir tres zonas dependiendo de su especialización económica: al norte, 5 municipios de tradición olivarera y cooperativista, siendo usual la combinación de pequeñas explotaciones familiares y de terratenientes(López y Aguilar, 2013); otros 5 municipios con dedicación cerealista pero también zonas de huertas y cultivos de regadío y finalmente, 7 municipios, de los cuales 6 forman parte del Parque Natural de la Sierra de Grazalema especializados en la explotación ganadera y el sector turístico, donde la economía es predominantemente familiar de autosuficiencia.

Finalmente, la Subbética Cordobesa situada al sureste de la provincia de Córdoba con una extensión de 159.190 hectáreas, está formada por 14 municipios⁵. Su principal sector económico es el olivar, donde se produce aceite de gran calidad, el cultivo de regadío en las zonas de huerta tradicional y las viñas. Desde el punto de vista ganadero destacan las explotaciones de ganado ovino y caprino.

No podemos dejar de mencionar que la mayor parte de las encuestas fueron realizadas gracias a la ayuda de las técnicas de los Centros de Información de la Mujer (CIM) de los ayuntamientos de los municipios serranos y de los Grupos de Desarrollo Rural de dichos ámbitos.

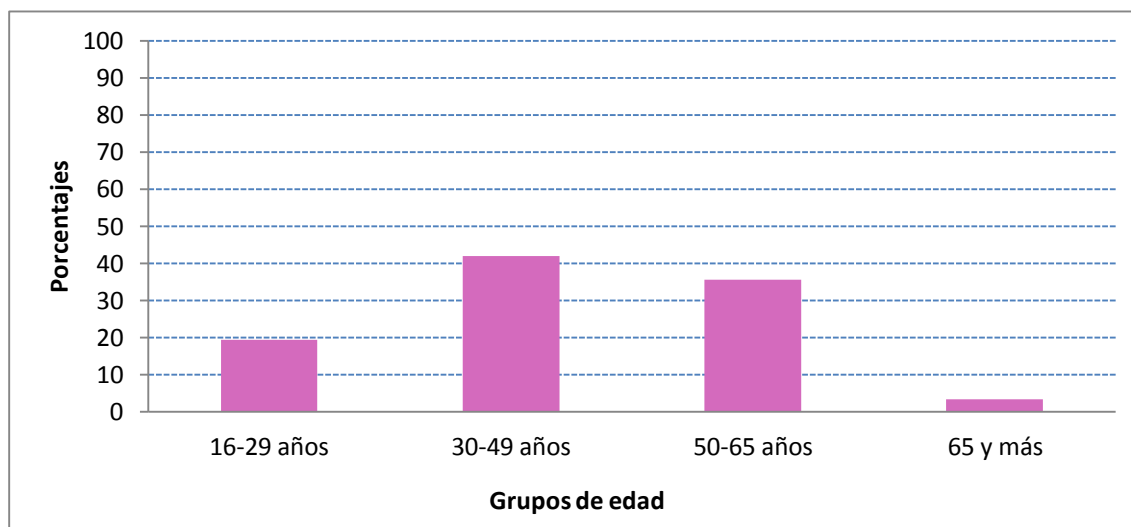
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA MUJER AGRARIA EN ÁMBITOS SERRANOS: REPRESENTATIVIDAD Y PERFIL DE LAS ENCUESTADAS.

En el año 2017, 4.245.985 de los habitantes residentes en Andalucía eran mujeres, lo que representaba el 50,67% del total. Sin embargo, cuando diferenciamos por ámbitos territoriales, es decir, ámbitos urbanos y rurales, los porcentajes presentan diferencias. El porcentaje de mujeres con respecto al de hombres es mayor en las ciudades que en los municipios rurales, diferencia que se acentúa sobre todo en los municipios que tienen menos de 2000 habitantes, que en su mayoría se encuentran en ámbitos serranos, donde el 48,33% son mujeres y el resto hombres. Esta cuestión va a influir, por tanto, en el porcentaje de mujeres potencialmente activas de los ámbitos serranos, representando ellas en torno a un 48% del total de población activa. Si tenemos en cuenta el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector agrario andaluz, estas representan un 25,50% del total, siendo el sector servicios, con un 50,49% aquel que más ocupación les genera. Según la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en su publicación sobre la mujer en el mercado de trabajo andaluz (2017), la ocupación de las mujeres en el sector agrario se ha incrementado en el último año un 7,7%, con la creación de 4.800 empleos femeninos.

Centrándonos ya en los resultados de nuestras encuestas, podemos decir que el 41,93% de las mujeres están comprendidas entre los 30 y 49 años, seguido de un 35,48% que tenían entre 50 y 65 años. Se trata por tanto de un colectivo en edad adulta media-avanzada. Las menores de 30 años son sólo un 19,3% del total de las mujeres agrarias y tan sólo, un 3% de las mismas ya habían cumplido los 65 años, aunque seguían realizando tareas en el campo (vid. gráfica 1). Hay que tener en cuenta que los ámbitos estudiados son comarcas que se encuentran en la actualidad siendo partícipes de un proceso de envejecimiento demográfico importante, donde además, la pérdida de efectivos no sólo responde a ello sino también a pautas de comportamiento relacionados con la despoblación, consecuencia de la balanza negativa que hoy registra el saldo migratorio en dichos municipios. Respecto al estado civil, el 40,62% de las mujeres estaban casadas, un 34,37 solteras, un 18,75% separada o divorciada y un 6,25% eran viudas (vid. gráfica 2).

⁵ Los 14 municipios que conforman de la Comarca de la subbética Cordobesa son Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros,

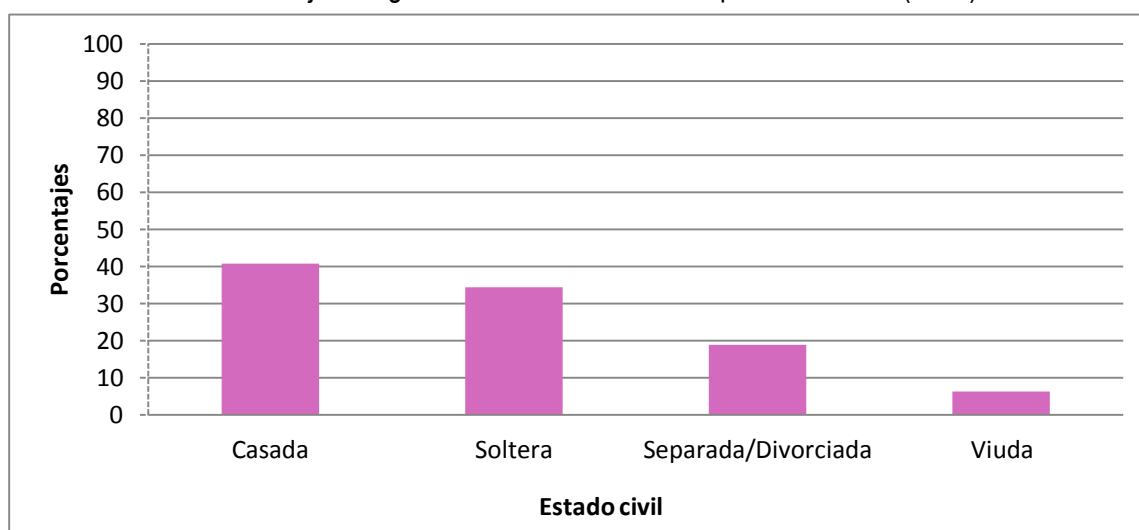
Gráfica 1. Mujeres agrarias en ámbitos serranos por grupos de edad (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

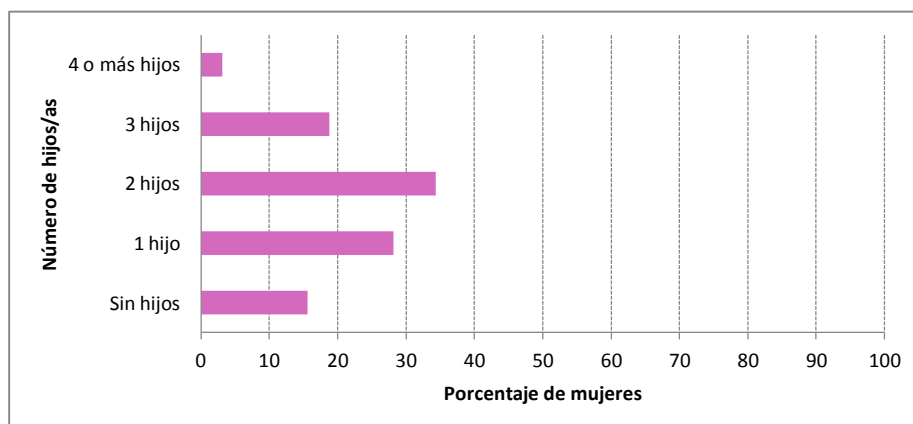
La mayor parte de ellas eran madres. Tan solo un 15,62 % no tenían hijos. El mayor porcentaje lo registraban las mujeres tenían dos hijos (34,37%); un 28,12% tenían tan sólo un hijo; un 18,75% tenía tres hijos y un 3,12% tenían cuatro o más hijos (vid. gráfica 3). En este sentido vemos que las mujeres agrarias siguen los mismos patrones de fecundidad que mujeres residentes en ámbitos urbanos o que trabajan en otros sectores económicos como pueden ser los servicios. Las mujeres que trabajan en el campo es cierto que adelantan el calendario de su fecundidad con respecto a la edad en la que lo hacen las mujeres urbanas, pero en los últimos años se ha observado que las diferencias de comportamiento con respecto al número de hijos que tienen se han reducido siendo prácticamente idéntico. De hecho, al analizar la edad de los hijos, el resultado fue que un 39,22% tenían una edad comprendida entre los 16 y 24 años, seguido de un 37,26% que estaban por debajo de los 16 años. Es decir, que el 76,5% de los hijos de las mujeres agrarias tienen menos de 25 años. Sólo un 21,5% tienen entre 25 y 34 años y tan sólo un 2% más de 35 años. Así pues, se trata en su mayoría de mujeres que tienen hijos en edad escolar obligatoria (primaria y secundaria) o en edad de estar realizando estudios superiores (bachillerato y universidad) o su primera inserción al mercado laboral.

Gráfica 2. Mujeres agrarias en ámbitos serranos por estado civil (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Gráfica 3. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el número de hijos (2017)

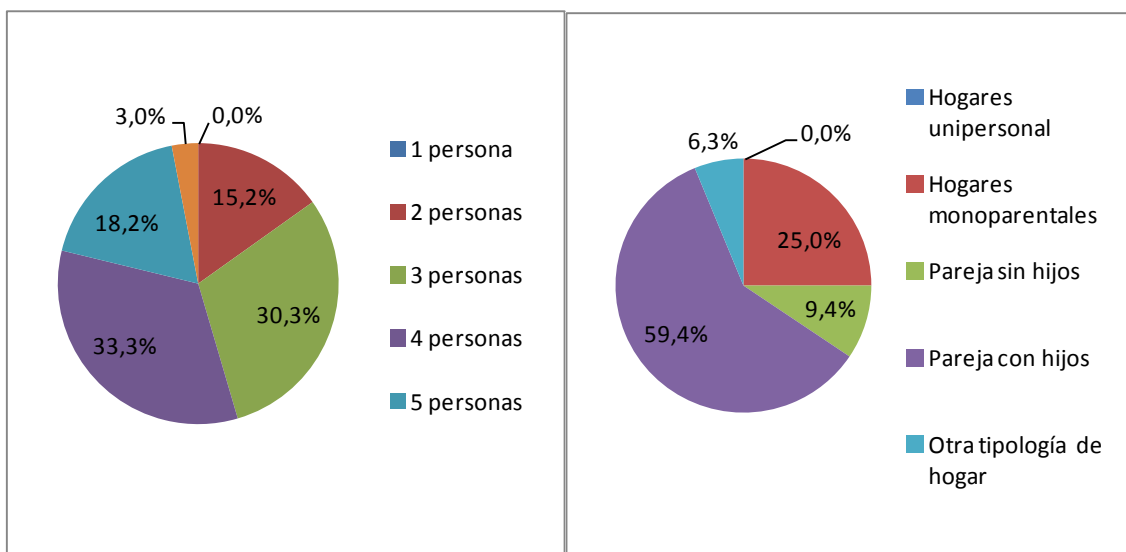


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Ello nos lleva a plantearnos el interés por conocer cómo son los hogares de estas mujeres agrarias, tanto en su tamaño como en su tipología. Desde el punto de vista del número de miembros que componen el hogar, el 33,33% de los hogares están compuestos por 4 miembros, y un 30,3% por tres. Se trata por tanto en su mayoría de hogares reducidos, rompiendo con ello la idea de que en los ámbitos rurales, a diferencia de los urbanos, predominaban hogares extensos de 6 o más miembros. De hecho, tan sólo un 21% tiene 5 o más miembros que forman parte del hogar; y tan sólo un 15,1% se corresponden a hogares de 2 personas. Ninguna de las mujeres encuestadas manifestó vivir en un hogar de 1 miembro, es decir, en un hogar unipersonal (vid. gráfica 4). La tipología más común de hogar en el que residían estas mujeres era el de pareja con hijos (59,4% de las encuestadas). Muy por debajo le seguían las mujeres que vivían en hogares monoparentales con un 25%. Se correspondía con las mujeres separadas, divorciadas y viudas que residían solas con sus hijos. Un 9,37% vivían en hogares con su pareja pero sin hijos y un 6,25% contestó vivir en otra tipología de hogar que no se correspondía con ninguna de las opciones anteriores. Las respuestas mayoritarias de este último tipo pertenecían a mujeres que residían en el mismo hogar con sus hijos y con sus padres, es decir, hogares compuestos por la pareja con hijos y sus ascendientes; y hogares de mujeres que se habían separado y habían vuelto al domicilio paterno con los hijos de ésta.

Por tanto podemos afirmar, desde el punto de vista de las familias y los hogares, que la diversificación característica hasta hace unos años exclusiva de ámbitos urbanos, parecen estar llegando a los ámbitos rurales serranos, donde los valores que presentaban los hogares hace unas décadas quedaban únicamente concentrados en aquellos de naturaleza tradicional, formado por el matrimonio y un mínimo de 3 o 4 hijos.

Gráfica 4. Porcentaje de hogares conformados por mujeres agrarias en ámbitos serranos según el número de miembros en el hogar y tipologías (2017)

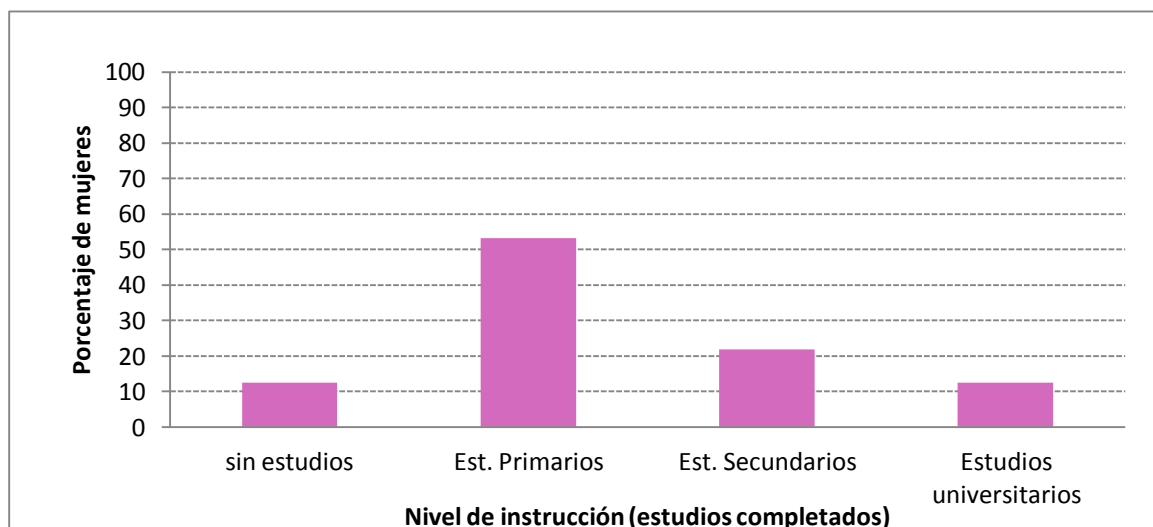


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Otra cuestión importante para poder entender la dinámica demográfica de la que son partícipes estas mujeres era comprobar si se trataba de mujeres autóctonas de los propios municipios de estudio o, si por el contrario, eran mujeres que habían llegado de otros ámbitos de residencia. Con ello se permite desdibujar la historia de vida de estas mujeres para poder entender en qué medida el territorio les ha condicionado su elección laboral. Del total de encuestadas, el 62,5% de las mujeres manifestaron que habían nacido en el mismo municipio en el que residían en ese momento. Por tanto, son conocedoras del territorio en el que habitan desde toda la vida y de las posibilidades laborales que el mismo genera, así como del trabajo que la agricultura o la ganadería les brinda. El 18,75% nació en otro municipio de la provincia pero no perteneciente a la comarca serrana de residencia. Mientras que un 15,7% de las mujeres sí llegaron de otro municipio de la comarca, en la mayoría de los casos motivado por un cambio de estado civil, es decir, que llegaron al municipio al casarse con su pareja. Tan sólo un 3% contestó que había nacido en otra región.

Finalmente, y con respecto a los niveles de instrucción de las mujeres agrarias en los ámbitos serranos, el 53,13% había realizado únicamente estudios primarios; un 21,88% tenía estudios secundarios y tan sólo un 12,5% había realizado algún tipo de estudio universitario. Además, destaca el porcentaje de que un 12,5% manifestaron no tener ningún tipo de estudios terminados (vid. gráfica 5). En este sentido, podemos afirmar que hay una notable falta de nivel de instrucción entre el colectivo de mujeres agrarias. Ello les cierra en muchos sentidos la posibilidad de, no solo acceder a otros tipos de trabajos, sino también de evolucionar profesionalmente en el suyo, como puede ser ascendiendo de categoría. Es uno de los indicadores, el de los niveles de instrucción, en el que más se manifiestan aún las desigualdades con mujeres residentes en ámbitos urbanos o mujeres que residiendo en ámbitos rurales se dedican a otra rama de actividad.

Gráfica 5. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según nivel de instrucción (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Era importante saber si se habían formado o realizado cursos de especialización en algún ámbito del sector agrario, puesto que la formación específica en dicho sentido sí puede ser un apoyo a la diversificación laboral de estas mujeres. Es por ello por lo que se incluyó en el cuestionario una pregunta sobre si había recibido algún tipo de curso o formación que estuviese relacionado con la agricultura o la ganadería. Un 59,38% de las encuestadas manifestaron no haber recibido ninguna formación al respecto, mientras que un 40,63% contestó que sí. De las que respondieron afirmativamente, eran cursos relacionados con la formación en horticultura y floricultura, fruticultura, manipulador de mayor riesgo (que capacita para trabajar en sectores como panadería, pastelerías, carnicerías, y la industria agroalimentaria), formación básica agraria, reparación de tractores, elaboración de cosméticos con aceite de oliva, acciones formativas para el autoempleo femenino en ámbitos rurales, curso de jóvenes agricultoras y curso de primera incorporación, dentro del programa de incorporación a la empresa agraria, que estaba orientado a que todas las personas jóvenes dedicadas a la agricultura, ganadería o empresas del sector alcanzasen una formación profesional precisa para afrontar dichas actividades agrarias con garantías.

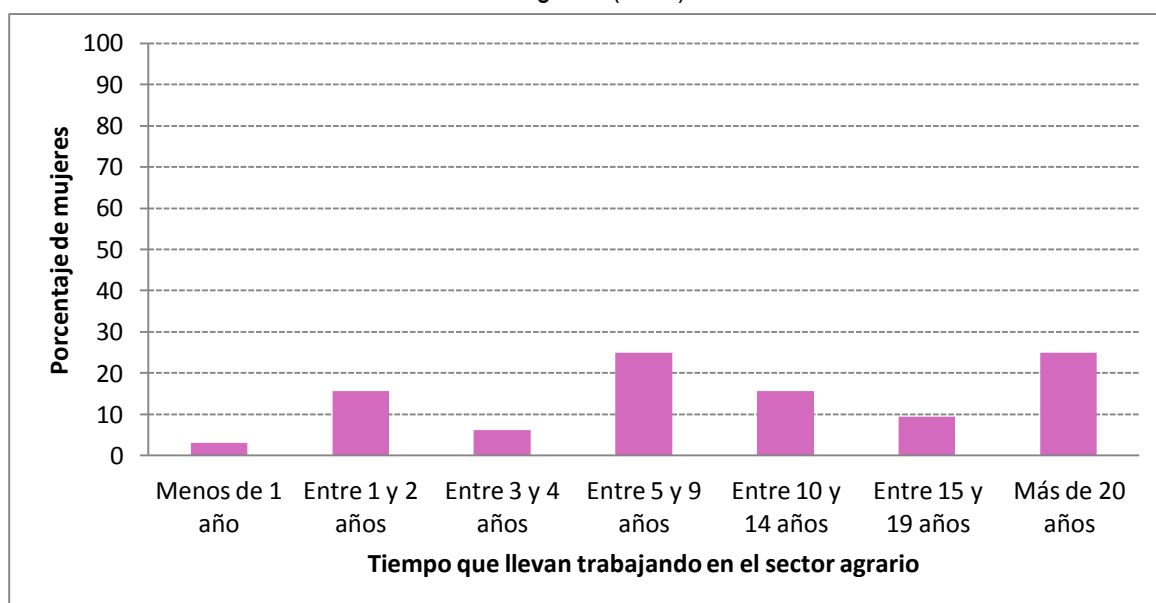
Así pues, observamos como las mujeres agrarias que residen en ámbitos serranos, no presentan grandes diferencias demográficas con respecto a las mujeres rurales que trabajan en otro sector económico ni tampoco con mujeres que residen en ámbitos urbanos. Los comportamientos con respecto al estado civil, la fecundidad y las tipologías de hogares siguen patrones similares a los observados en otros ámbitos. Sin embargo, sí que se ha comprobado que hay grandes diferencias con respecto a los niveles de instrucción, que en este caso son bastante básicos. Se trata ahora de analizar si ello ha condicionado sus situaciones con respecto al mercado laboral y su trabajo en el sector agrario.

TRABAJO AGRARIO FEMENINO EN EL CAMPO: ¿TRADICIÓN O RESIGNACIÓN?

Al analizar el tiempo (años) que las mujeres agrarias llevan trabajando en el campo se observa una cierta heterogeneidad. Por un lado, nos encontramos con un 25% de las encuestadas que llevan más de 20 años. Incluso hemos encontrado un 10% de mujeres que manifestaron llevar unos 30 años trabajando en actividades relacionadas con la agricultura o la ganadería. Otro 25% pertenecía a mujeres que llevaban entre 5 y 9 años; y con un 15% encontrábamos mujeres que llevaban entre 1 y 2 años, y otro grupo que se situaba entre 10 y 15 años trabajando. Es decir, existe una clara dicotomía entre las que podríamos denominar “mujeres agrarias tradicionales”

que llevarían toda su vida vinculadas en su actividad laboral al mundo agrario; y un segundo grupo de “mujeres de reciente incorporación” incorporadas a dicho sector hace entre 5 a 9 años (vid. gráfica 6). Llama la atención que el periodo de incorporación de estas últimas se corresponde con el periodo de crisis económica que afectó a España entre los años 2008-2011. Con lo que posiblemente, se ha tratado de mujeres que han encontrado en el sector agrario la única posibilidad de su incorporación al mercado laboral, ya que en los otros sectores en esos momentos no había oportunidades. Además, alguna de ellas manifestó hacerlo para ayudar a la economía familiar en un momento que su marido o pareja había sufrido los efectos de la crisis económica. El sector agrario fue considerado como un refugio de empleo para trabajadores procedentes de otras actividades tanto para hombres como para mujeres.

Gráfica 6. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el tiempo que llevan trabajando en el sector agrario (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

Otra cuestión que se observa a partir del análisis de las encuestas es la diferenciación del tipo de explotaciones agrarias en que las mujeres del ámbito serrano trabajan. Por un lado nos encontramos con el trabajo en explotaciones pequeñas. Suelen ser predominantemente de naturaleza familiar dedicadas a la ganadería (vacas, cabras, ovejas) o a la agricultura (huerta, cítricos y frutales). A esta tipología pertenecían el 31% de las encuestadas. El resto trabajaba en explotaciones de tamaño mediana o grande, nuevamente diferenciadas según fuese la ganadería o la agricultura la actividad principal. En estos casos encontramos mujeres trabajando en explotaciones donde la principal actividad es el cultivo del melocotón, cítricos como la naranja, olivar, explotaciones de huerta, o dedicadas a la ganadería y a la apicultura.

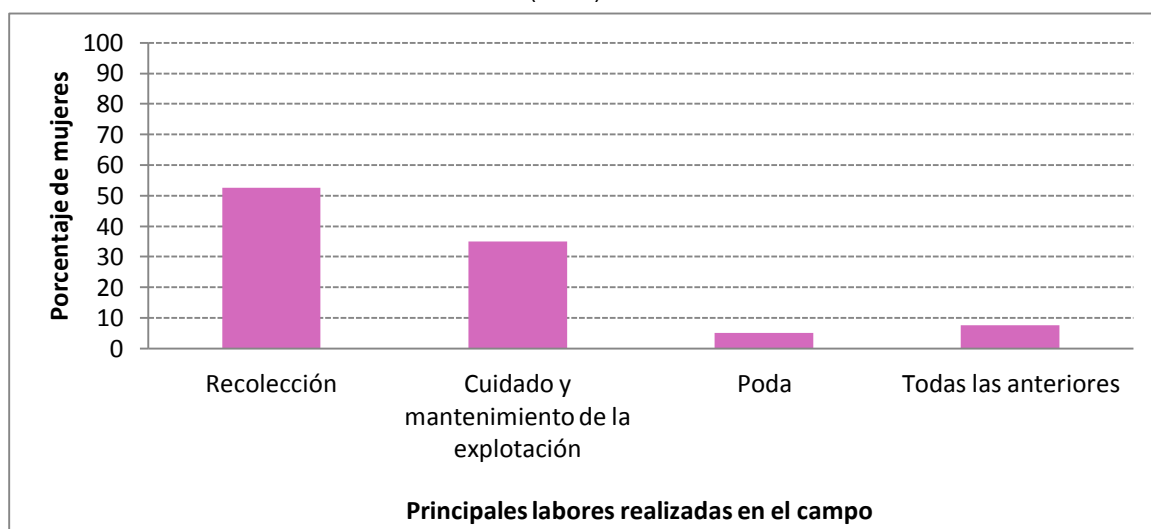
Este hecho se relaciona también con el número de personas con las que cada mujer encuestada trabajaba. En el caso de las explotaciones pequeñas, de carácter familiar, el número de mujeres empleadas en ellas era muy bajo, siempre inferior a 5 trabajadoras. En el caso de explotaciones medianas y grandes, el número de mujeres que trabajan en ellas suele ser más alto. Ello depende no sólo de la extensión de la finca sino también del tipo de cultivo. Normalmente trabajan en cuadrillas de entre unas 20 o 30 mujeres, aunque en algunos casos pueden llegar hasta cuadrillas de 100 personas. Algunas de las encuestadas manifestaron que dependiendo de la campaña de recogida así eran de grande los grupos de trabajo. En momentos de campañas en otros lugares distintos al de residencia, el 83,56% de las encuestadas manifestó

que iba a las mismas, como por ejemplo a la campaña de fresa en Huelva, o incluso a otros países como a Francia.

Así pues, aunque estas mujeres residen en ámbitos serranos, suelen realizar movimientos a otros municipios, comarcas e incluso regiones o países para poder participar en distintas campañas agrícolas de recogida de algún producto, que les reporta ingresos económicos necesarios para su economía familiar.

Con respecto a su situación laboral aparecen dos perfiles distintos de mujeres agrarias en estas comarcas serranas. El primer tipo de perfil pertenece a las mujeres que son propietarias de la explotación. Su peso dentro del porcentaje de mujeres encuestadas fue de un 23,58%. El resto pertenecían al segundo perfil de mujeres, que era asalariadas. Con respecto a la primera categoría, todas las propietarias declararon no tener un contrato de trabajo. Eran fincas familiares de pocas hectáreas y donde las decisiones acerca de la explotación se llevaban a cabo de forma consensuada con el resto de integrantes familiares. De hecho, ante la pregunta de si una vez que por edad avanzada tuviera que dejar la explotación sí tendría relevo generacional, el 100% de las mismas contestaron que sus hijos o sobrinos serían las personas que tomarían el mando de la explotación agraria. Por su parte, las mujeres que eran asalariadas solían cobrar también la ayuda familiar. Tenían contratos temporales y a tiempo parciales. Ninguna de las mujeres asalariadas declaró tener un contrato fijo o trabajar sin contrato. En este caso, las decisiones sobre la explotación agraria la tomaba el manijero, el encargado o encargada o los propietarios.

Gráfica 7. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según la actividad predominante que realizan (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

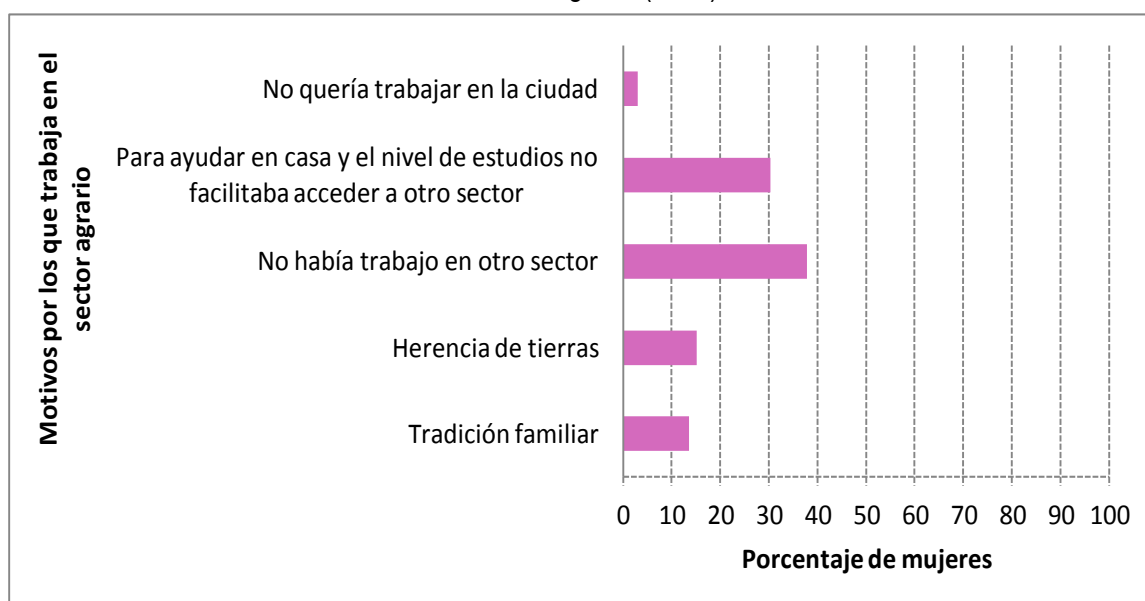
Con respecto a las labores del campo, el 52,50% de las encuestadas se dedicaba exclusivamente a actividades de recolección; un 35 % a funciones de cuidado y mantenimiento de la explotación; un 5% a la poda y un 7,5% se dedicaban a todas las actividades anteriores (vid. gráfica 7). Por tanto, es el trabajo de recolección el que genera una demanda alta de estas mujeres agrarias de los ámbitos serranos. En el resto de actividades las desigualdades con respecto a los varones es mayor, y son a éstos a los que se suele contratar.

La Jornada laboral de las mujeres agrarias también presentó diferencias con respecto a si las mujeres eran asalariadas o propietarias. La jornada o tiempo que suelen trabajar en el campo o labores ganaderas las mujeres asalariadas estaba comprendido entre las 5 y 8 horas. Sin embargo, todas las mujeres propietarias de explotaciones respondieron en la encuesta que dedicaban entre 9 y 12 horas a actividades relacionadas con la explotación agraria.

Prácticamente, pasan el día dedicadas en exclusividad a las labores agrarias, lo que genera que su vida en el ámbito de la conciliación familiar sea en gran medida complicada.

Se le preguntó a las mujeres encuestadas sobre por qué habían elegido trabajar en el sector agrario (vid. gráfica 8). El 28,8% de las mismas, respondieron haberlo hecho por tradición, continuando la actividad familiar (por ejemplo su padre y hermanos habían siempre sido apicultores y ella nunca se planteó dedicarse a otra cosa) y/o por la herencia de las tierras que siempre habían significado para ellas su forma de vida (en algunos caso la herencia de las tierras venían de sus abuelos, había pasado a su padre y ahora la compartían ella y sus hermanos). Hubo un par de mujeres que declararon que al contraer matrimonio con un agricultor les hizo tener que dedicarse a dicho sector, sin posibilidad de plantearse dedicarse a otras actividades. Un 37,9% de las encuestadas manifestó que eligió el sector agrario porque en ese momento no había oferta de trabajo en otros sectores, aun estar capacitadas y tener estudios para ello. Un 30,3% declaró haberlo hecho porque querían y/o tenían que ayudar en la economía familiar pero su nivel de formación no les permitía trabajar en otro sector. La agricultura y la ganadería fue para ellas la única opción de acceso al mercado laboral. En algunos casos fueron mujeres que no quisieron seguir estudiando al terminar la educación obligatoria y buscaron trabajo directamente en el sector agrario. El último 3% restante de las mujeres contestaron que fue por no querer irse a la ciudad a trabajar, es decir, mujeres que no quisieron tener que asumir un cambio de residencia o abandono del municipio de origen, sacrificando con ello su interés por trabajar en otras actividad distinta al campo, que era la única que su territorio le ofrecía.

Gráfica 8. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el motivo preferente por el que trabajan en el sector agrario (2017)

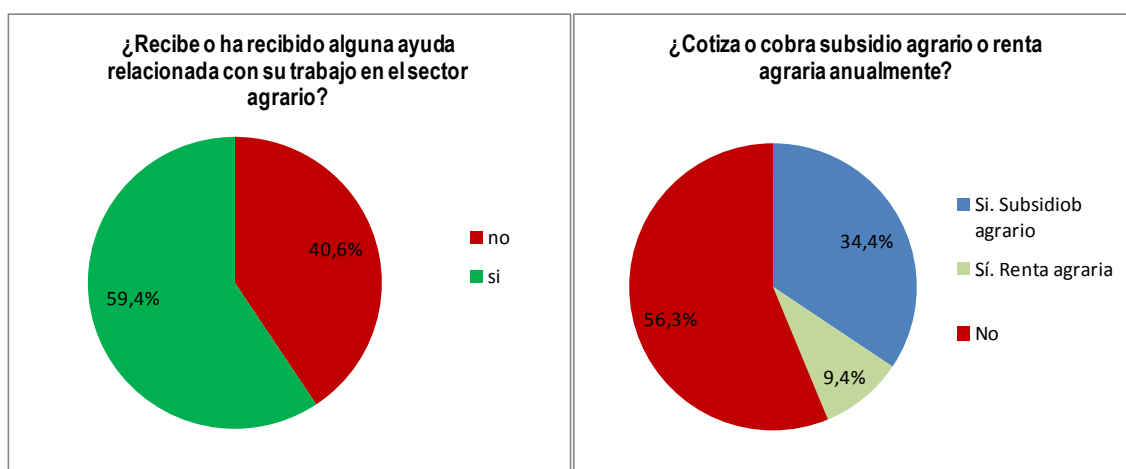


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

Se les preguntó sobre si recibían o habían recibido algún tipo de ayuda relacionadas con su trabajo. El 40,63% de las encuestadas dijeron que no, frente a un 59,38% que contestó que sí. Las ayudas recibidas por estas mujeres se repartían entre el subsidio agrario, subsidio especial agrícola para mayores de 52 años, ayudas a jóvenes agricultores (de financiación autonómica), ayudas procedentes de la PAC referente a nueva incorporación de agricultores/as y ayudas del Fondo Social Europeo orientados a la creación de empleo.

Se les preguntó sobre si cotizaban y cobraban el subsidio por desempleo o renta agraria anualmente. El 56,25% de las encuestadas declaró que no. Un 34,4% recibían el subsidio agrario y un 9,4% la renta agraria.

Gráfica 9. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según si reciben o no ayudas a su trabajo en el campo, y si reciben subsidio o renta agraria (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

A las mujeres agrarias encuestadas que eran propietarias (un 23,58% del total de encuestadas) se les preguntó si habían recibido alguna subvención o ayuda de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Un 68,55% de las mismas no había recibido ayuda o subvención. El resto lo había hecho o por pagos acoplados directos sobre todo relacionados con la ganadería (vacas, ovejas), pagos asociados a la producción o ayudas agroambientales.

Una cuestión muy importante para todas estas mujeres agrarias que viven en ámbitos serranos sería contar con el apoyo, la ayuda o el asesoramiento de las instituciones o de organizaciones relacionadas con el sector en el que trabajan. Sin embargo, se les preguntó si recibían dicha ayuda de las instituciones pertinentes y un 65,6% manifestó que no. Un 31,2% recibían asesoramiento de COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) y un 6,2% de ASAJA (Asociación agraria de jóvenes agricultores). Tampoco suelen vincularse a asociaciones de mujeres en su ámbito municipal o comarcal. De hecho, del total de mujeres encuestadas, el 62,4% de las mismas respondió que no pertenecía a ninguna. Un 31,2% sí estaban vinculadas a CERES (Confederación de Mujeres del Mundo Rural) y un 6,2% a AMFAR (Federación de Mujeres y Familias del ámbito rural).

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Las Comarcas de análisis, al igual que ocurre en otros muchos territorios rurales de Andalucía, se caracterizan desde el punto de vista demográfico por encontrarse inmersas en procesos de envejecimiento de la población; de hecho, y como se ha demostrado en una abundante bibliografía se trata de los ámbitos territoriales más envejecidos de toda Andalucía Occidental (Almoguera, P y Valle, C del, 2010). Es más, dicho envejecimiento tiene un carácter totalmente feminizado, consecuencia de los comportamientos diferenciales observados con respecto a las pautas de mortalidad. Y es ésta circunstancia la que explica, entre otras razones, no solo el perfil generalizado de la mujer del los ámbitos serranos, sino de forma específica el de la mujer dedicada al sector agrario de dichas comarcas. Hemos comprobado como se trata, en su mayoría, de mujeres de mediana edad, cuyo grupo predominante se sitúa entre los 30-49 años, aunque el porcentaje de aquellas que tienen entre 50 y 65 años es prácticamente muy parecido; casada y con dos hijos de media, y que compatibiliza las labores en el campo con sus

actividades domésticas, puesto que suelen ser asalariadas con unas jornadas laborales en el campo de entre 5 y 8 horas. En muchos casos su principal ocupación es el de ser cuidadoras, ya sea de una persona dependiente a su cargo de mayor edad o de sus hijos. En su mayoría han nacido en el municipio que trabajan. Y este grupo de mujeres agrarias presentan un nivel de instrucción bajo (estudios primarios).

De lo anterior se puede señalar en primer lugar, que determinadas políticas apenas están teniendo incidencia en el agro de las comarcas serranas: instalación de jóvenes agricultores, no solo en el caso de las mujeres jóvenes, el fomento de la copropiedad de la tierra entre las mujeres pareja de titulares de tierra, etc. Sería incluso, apropiado plantear otras nuevas: banco de tierras, contratos de tierra, conciliación familiar,....

Y en segundo lugar, que en la actualidad la aportación de la mujer al desarrollo del sector agrario en las comarcas serranas de Andalucía occidental es limitado. En ningún caso podríamos considerarlas como motor de desarrollo endógeno de la misma. Sí hay algunos casos puntuales donde las mujeres han impulsado iniciativas empresariales de carácter agrícola que han servido para la dinamización del sector en los últimos años, pero como decimos no dejan de ser casos excepcionales (sector apícola, agricultura ecológica y sostenible, conservas, mantenimiento del paisaje agrario,...). Nos encontramos, por tanto, frente a una realidad que nos muestra que las mujeres agrarias residentes en zonas serranas no tienen ahora mismo capacidad como para fomentar el desarrollo agrario de las comarcas. Es necesario que estas mujeres reciban apoyo desde las distintas esferas administrativas e institucionales que favorezcan no sólo el desarrollo social y económico de las mismas, lo que conllevará intrínsecamente una aportación al desarrollo del sector agrario, sino también su desarrollo profesional y personal.

De hecho, cuando se les preguntó a estas mujeres sobre si les gustaba su trabajo, el 51,72% de las encuestadas declaró que no. Para el resto (un 48,28%) significaba una oportunidad para relacionarse (fomentaba las relaciones interpersonales) o era un trabajo que les permitía compaginarlo con otros (puesto que algunas solo trabajaban en momentos de campañas); para otras mujeres era una oportunidad para ser su propia jefa (puesto que eran propietarias de las explotaciones). Lo verdaderamente cierto es que coexisten en estas comarcas dos perfiles de mujeres agrarias: las asalariadas y las propietarias. Dependiendo de ésta condición, su relación con el mercado laboral ha quedado comprobado que es totalmente distinta. Y ello ha quedado comprobado que es una cuestión que repercute tanto en su realización personal como en su aportación con respecto al desarrollo agrario de dichos territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Alario Trigueros, M. (2002): "Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural", Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

Almoguera Sallent, P y Valle Ramos, C del (2010): "Envejecimiento y comarcas deprimidas en Andalucía occidental" en Ager (Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural), núm. 9, 2010, pp. 129-155.

Anthopoulou, T. (2010): "Rural women in local agrofood production: between entrepreneurial initiatives and family strategies. A case study in Greece", Journal of Rural Studies, 26(4), 394-403.

Baylina, M. y García Ramón, A. (2000): "Estudios rurales y género en la Geografía europea", en Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres antes los procesos de globalización y desarrollo, Universidad de Lleida, AGE, Lleida, pp. 467- 474.

García Ramón, M. D (1989): "Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982", Documents d'anàlisi geogràfica, 14, pp. 89-104.

García Ramón, M. D.; Cruz, J.; Salamaña, I. y Villarino, M. Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional. Ed. Oikos-tau. Barcelona, 1994.

García SANZ, B.: La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural. Instituto de la Mujer. MTAS, 2004.

Heggem, R. (2014): "Exclusion and inclusion of women in Norwegian agricultura: exploring different outcomes of the "tractor gene", Journal of Rural Studies, 34, 263-271.

Langreo navarro, A. (2010): "Las mujeres en el medio rural y en la agricultura", Desarrollo Rural y sostenible, 4, 6-7.

López, I. y Aguilar, E. (2013). «La nueva economía rural europea. Especialización territorial de calidad en la Isla de Texel y la Sierra de Cádiz». Gazeta de Antropología, 29(2).

Majoral, R. y Sánchez Aguilera, D. (2002): "Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español", en Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

Markantoni, M. y Hoven, B. van (2012): "Bringing "invisible" side activities to light. A case study of rural female entrepreneurs in the Veenkoloniën, The Netherlands", Journal of Rural Studies, 28(4), 507-516.

Merino Chacón, M.D. (2002): "Situación de la mujer rural española", Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre. NUEVO, T. (2000): "Las mujeres jóvenes en el medio rural; clave para el desarrollo", Estudios de Juventud, 48, 91-96.

Rico González, M. La mujer y su relevancia en el proceso de desarrollo rural español. Estudios e informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007, 68 p. <<http://www.mapa.es/>>

Sabaté Martínez, A. (2003): "Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y trabajo", Serie Geográfica, 11, 141-162.

Sabaté Martínez, A. (2007): "Una condición imprescindible: el enfoque integrado de género en el desarrollo rural". Actualidad LEADER: Revista de desarrollo rural, 35, 10-11.

Sanchez Aguilera, D y Majoral, R (2005): Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura.

Valle Ramos, Carolina del y Navarro Valverde, Francisco Antonio: El papel de la mujer en el sector agrario del Valle de Lecrín. Pag. 113-142. En: Producción y Consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario. Circulo Rojo. 2017

Wynne Wright, A. (2014): "Farm women and agritourism: representing a new rurality", *Sociologia Ruralis*, 54(4), 477-499.

VIOLENCIA/s DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL de LAMATANZA

Veneranda, Luciana Edith*
Fernandes Nunes, Alejandra**

RESUMEN

En este artículo se presentan los avances de una investigación sobre la violencia de género. Se pone énfasis en la construcción de sentidos de los/las alumnos/as respecto de la violencia de género. Se basa en uno de los objetivos de investigación la cual que abarca a otros actores de dicha Universidad. Se trata de una investigación de carácter descriptivo, realizada en base a datos primarios y secundarios. El estudio se realiza en el campus de la UNLaM, desde el enfoque de la investigación acción, en el contexto del desarrollo de la materia Metodología de la Investigación 1 de las Carreras de Trabajo Social y Comunicación Social.

PALABRAS CLAVE

género, violencia, discursos, prácticas

ABSTRACT

This article presents the preliminary conclusions of a research on gender violence. It emphasizes on the constructed perception that students have towards gender violence. It is based on one of the objectives of a broader investigation that reaches other actors of the university. It is a descriptive research based on primary and secondary data. The study is conducted on the university campus using the Investigation Action Participation approach during the lectures of the Methodology of Investigation classes of the Social Studies career.

KEYWORDS

gender, violence, discourses, practices

* Universidad Nacional de La Matanza, lveneranda@yahoo.com.ar

**Universidad Nacional de la Matanza, nunesalejandra2@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los antecedentes muestran que la cuestión de género se ha ido conformando como un área de conocimiento en la UNLaM. Esta investigación parte de la doble inserción: práctica docente y práctica investigativa. En esta última, se realizaron investigaciones que abordan la cuestión de género y la violencia de género desde diferentes dimensiones, sin embargo, a pesar del interés marcado y de las varias investigaciones realizadas, en los antecedentes se observó la escases de interrogantes en torno a la docencia, y al ámbito de la universidad entendido como un espacio de construcción social de discursos y prácticas. Si bien son varios los actores que conforman este objeto de estudio, básicamente relacional, en este artículo se presentan los avances realizados en relación a captar la construcción de sentidos de los/las alumnos/as en torno a la violencia de género. Comprendiendo que esta mirada es parcial dado a que las nociones de género y violencia son complejas, y que las mismas están relacionadas a las de otros actores dentro de la Universidad, la investigación avanzará en la consideración de entender los marcos conceptuales desde los cuáles conciben y realizan las prácticas los docentes, comprendiendo que sus acciones no siempre parecen directamente enlazadas a dichas concepciones. El objeto de estudio se transforma en significativo debido al contexto sociopolítico en el que se inserta la UNLaM. Su creación en el año 1989 a través de la Ley 23.748, recogía en su fundamentación conceptos relevados por las causales de: “no ingreso a la universidad” y “deserción de los estudios universitarios”, atribuidos a las “condiciones pedagógicas masificantes” y al “macrosistema universitario” imperante en la época. Por ello, se orientó a dotar a la Universidad Nacional de La Matanza de propósitos particulares y precisos como ser: “Contribuir a la retención y al asentamiento de la población joven localizada en La Matanza y su área de influencia”, “Servir a las necesidades de la comunidad, es decir: sus habitantes en general, empresas, instituciones, profesionales y demás actores sociales” y “Actuar como factor de cambio y desarrollo” (Autoevaluación Institucional, 2003 pág 1-2). El Partido de La Matanza, con casi dos millones de habitantes es uno de los distritos electorales más importantes del país.

Esta investigación toma como base la concepción de violencia según el marco de la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales. La cual define violencia contra todas las mujeres, a la "conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como su seguridad personal" (Artículo 4°). La normativa reconoce otras leyes que han contribuido a desarrollar la tipificación de la violencia, por ejemplo: la Ley N° 26.743 establece que toda persona tiene derecho a su identidad de género (Artículo 1°); la Ley de Protección contra la Violencia Familiar (Ley N° 24.417); la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N° 26.061) y la Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (N° 26.364). Asimismo la Reforma del Código Penal (2015) incorpora como agravante del homicidio al género o la orientación sexual, identidad de género o su expresión (Ley N° 26.791). En esta ley, conocida como Ley Femicidio, se la reconoce como delito y se la pena como tal desde el estado y sus instituciones y se actúa con otras organizaciones para su prevención, asistencia y no reproducción.

Las investigaciones realizadas dan cuenta de que la violencia de género comenzó a ser estudiada con mayor intensidad en sus diversas dimensiones en relación al aumento de la subjetividad femenina que muestra menor disposición a tolerar malos tratos, coerción, hostigamiento.

Los movimientos de mujeres, fundamentalmente las vertientes feministas, propiciaron reflexiones teóricas desde distintos ámbitos y en conjunción también de una academia feminista, lograron

que se tomara en cuenta un problema relegado por largo tiempo al considerarlo una cuestión privada en la que el Estado no podía intervenir. El andamiaje legal mencionado también fue evolucionando en términos de estos cambios de generaciones de mujeres en Argentina y de los procesos socio, históricos y políticos que lo permitieron.

En este sentido, la definición de violencia de género ha estado vinculada a un proceso en disputa y de disputa en relación a llegar a acuerdos sobre la significancia y alcances que tendría esa noción, siendo necesario precisar el concepto de género y algunas categorías relacionadas al mismo para luego comprender qué papel juegan en la concepción de la violencia de género.

Género y violencias

El género ha sido conceptualizado lo largo del siglo XX desde diversas perspectivas, las primeras feministas discriminaron el sistema sexo género, desde la antropología Gayle Rubin (1996), distinguía los conceptos de sexo que remitía al plano natural, biológico, inmutable, en tanto que el género a la interpretación que cada cultura hace de las diferencias. Esta concepción implica sostener que la sexualidad es un dato inmediato, evidente, que si bien cada sociedad la interpreta de manera diferente, por tal esta sería una categoría universal.

En los ochenta los aportes conceptuales y los cuestionamientos vinculan el capitalismo con el sistema sexo/género. Los aportes de Iris Young (1992) y Heidi Hartman (1995), postulan que el género está condicionado por la estructura material y las relaciones de producción. Los aportes de M.Foucault (2008) ponen la centralidad del análisis de lo sexual como un producto de discursos y prácticas sociales en contextos históricos determinados.

La idea de sexo no existe con anterioridad a su determinación dentro de un discurso, se había mencionado que el sexo era un dato biológico, universal, inmutable, por lo tanto los cuerpos no tienen sexo por fuera del discurso en los cuales se los designa como sexuados. La línea butleriana (Butler,2005) propone invertir la primacía atribuida al sexo por encima del género. No es el sexo la base biológica natural sobre la cual cada cultura construye sus concepciones, sino que es el género cultural el que nos permite construir nuestras ideas sobre la sexualidad, nuestra manera de vivir nuestros cuerpos, incluyendo la genitalidad y nuestras formas de relacionarnos física y emocionalmente. Las categorías de la diferencia sexual construidas como binarias, hombre-mujer, masculino-femenino, son características de la cultura occidental y no realidades universales o transculturales. En otras culturas aparecen categorías sexuales múltiples, un tercer o aún un cuarto sexo reconocido en algunas etnias o incluso en nuestra cultura se presenta la tendencia a concebir sexos tanto como la autodesignación lo permita. Todo lo que se concibe como sexual, sería, producto de la interacción entra la realidad genético-biológica y los discursos y prácticas culturales sobre ellas.

Kate Millet, en 1960, planteó la problemática de violencia contra la mujer, en la cual señaló que el poder político para perpetuarse y sostenerse requiere de una forma específica de concebir lo sexual e intervenirlo. El patriarcado es la ideología que sustenta esa intervención y se hace sobre la base del heterosexismo. Además éste reconoce que sus bases no se encuentran en el ámbito público, sino que se extienden al ámbito privado y las prácticas que genera son por definición violentas para aquellos miembros bajo la órbita doméstica del varón adulto.

Carole Pateman (1989) muestra la dicotomía público privado, por la cual la mujer es excluida de lo público y recluida en lo privado. En tanto los varones traspasan las esferas naturalmente –civil y público y privado.

Existe un contrato sexual anterior y fundante del contrato social, base en cierto modo de los pactos democráticos de la modernidad que comporta un patrón heterosexual y compulsivo de accesibilidad de los cuerpos femeninos por parte de los masculinos.

Este esquema funda la exclusión de las mujeres de la esfera pública, pues los iguales, los que pactan son los varones, mientras las mujeres son idénticas y al mismo tiempo indiferenciadas en la esfera doméstica.

No solo esta modelación se establece, sino que como basamento de la sociedad en su conjunto el contrato sexual impone, en primera instancia, una violencia originaria que incluye la propia invisibilización en términos de naturalización y ,en segundo lugar, en violencia física, moral, psicológica, económica patrimonial, sexual y simbólica.

Michael Foucault (2008) realiza un giro al concepto de poder y ejerce de esa forma influencia sobre la concepción de patriarcado. Cuando refiere al poder no hace referencia al poder político (Estado) ni tampoco al económico de la clase dominante o al poder jurídico, sino que se encuentra en los intersticios de toda relación humana. Estas relaciones de poder se ejercen y circulan a partir de los discursos y de las prácticas sociales.

En la perspectiva de género, Marcela Lagarde (2012) refiere que se puede analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. La perspectiva de género, permite analizar las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, expectativas y oportunidades, las complejas relaciones sociales que se dan entre ambos, así como los conflictos institucionales que deben enfrentar y las múltiples maneras de realizarlo. La perspectiva de género favorece el ejercicio de una mirada crítica de la realidad dado que contribuye a entender cómo se han asignado roles diferenciados a hombres y mujeres que ubican a estas últimas en una posición subalterna en relación al poder masculino hegemónico.

La violencia de género no es sinónimo de violencia contra las mujeres si se define género en un sentido relacional y a la construcción social que se hacen sobre estas diferencias, la violencia de género afecta a varones y mujeres de distintas edades, condiciones sociales, geográficas, etc.

La violencia contra las mujeres sería entonces una de las dimensiones comprendidas en la noción de la violencia de género. Tal como señala Massolo (2003), la violencia de género contra los hombres es ejercida también mayormente por hombres, siendo el modelo de masculinidad autoritario y dominador hacia las mujeres y menores, que se sienten cuestionados ante otros modelos de masculinidad u otras opciones sexuales.

Cabe mencionar que la violencia contra las mujeres es la forma más extensa en el tiempo y en el espacio, una forma de violencia perpetrada contra una persona por su condición de género asociado a sexo y la violencia contra las mujeres constituye una forma de violencia social estructural.

La visibilidad pública que fue teniendo el tema de la violencia de género llevó a que los organismos nacionales e internacionales se enfocaran en propuestas normativas y de políticas públicas que buscan dar solución al mismo.

En esta investigación se considera también que la violencia de género refiere a actos de daño o sufrimiento para la mujer (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993) y a aquellas personas que no se insertan en el estereotipo de género (Castro Pérez, 2009:27). Es violencia de género porque supone una negación de los derechos y capacidades de muchas personas, puesto que lo que caracteriza a esta situación de violencia, respecto de otras, es que se ocasiona por el solo

hecho de tener una vulnerabilidad dada por relaciones asimétricas de condición sexual (López Estrada, 2009).

Se ha venido sosteniendo a lo largo de varias investigaciones que se la observa en aquella sociedad donde el poder se ejerce hacia el débil o el distinto, aquel o aquella que no encaja en los cánones establecidos o en la normalización, entendiendo que “una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de normalización” (Butler, 2006: 10) de lo masculino y lo femenino. La violencia implica el uso de la fuerza entre grupos sociales e integrantes de esos grupos, dirigida hacia el más débil y se constituye en un proceso cíclico. Por lo tanto no es una relación privada entre sujetos de diferentes sexos, la misma es una cuestión social y pública.

La práctica docente inscripta en el género.

En investigaciones previas se sostuvo que hablar de género, implica hacer. Poner palabras y sentido en un entorno. Es hacer y si las palabras que se ponen en circulación refieren a cómo se nombra y se actúa en el mismo entonces decir y hacer están intrínsecamente conectados. Austin (2008:49) sostiene que “emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe como el mero decir algo” (Idem 49). Por lo tanto, en esta concepción cuando un sujeto, referente de una institución, este caso la UNLaM, da su visión de género y/o expresa cómo se entiende desde esa organización el fenómeno de la violencia, en particular cómo enuncia y qué palabras utiliza para dar a conocer su perspectiva, emplea tanto expresiones constatativas como realizativas (Idem 49). La presentación de un docente de los contenidos de la materia, la presentación del equipo de cátedra y la presentación de la UNLaM, cuando expone al público cuál es su visión, su misión y a quién/es éstas contemplan; las definiciones de aspectos fundantes, de las características, del sostenimiento y desarrollo y eliminación de la violencia, emplea expresiones realizativas. Esta tradición se ha instalado en el campo de las discusiones de género y orienta a teóricos actuales, entre ellas, las postulaciones de Judith Butler (2006), en sus ideas de performatividad de género y en el abordaje de los aspectos relacionados a las discusiones en torno del mismo. Asimismo cabe mencionar que las tradiciones comprensivistas hacen posible observar la dialéctica entre el decir y el hacer. En este campo “una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento esta investigación ha puesto el centro de atención en la relación entre el decir discursivo, pero también el evento les da forma, a ellas” (Fairclough y Wodak, 1997: 258 en Calsamiglia Tusón 2002:15) Sobre el género y la violencia se habla y se actúa aunque no se hable y no se hagan cosas.

En esta perspectiva pensar el género obliga a revisar aquellos elementos que constituyen el orden actual de género. Mostrar las dimensiones desde las cuáles se analiza la encrucijada actual en la que se encuentra la construcción de un modelo que no solo proteja a la mujer sino que proteja al propio hombre de los problemas sociales derivados del sostenimiento de un modelo tradicional de género, uno de ellos es la violencia género y su versión más trágica: el femicidio. El régimen patriarcal al que se hace referencia, constituye lo que certeramente algunas/os teóricas/os han denominado masculinidad hegemónica. Connel, relaciona dicha concepción con postulados gramscianos, considerando el dominio de un grupo en la organización del Estado y de la Sociedad Civil dando orientación ideológica de la sociedad, exponiendo que es “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connel,1995:10) La masculinidad hegemónica modela a los hombres que van interiorizando los patrones socialmente aceptados de lo masculino. Ser hombre implica determinados atributos (protagonismo social, mando, creatividad, conducción y toma de decisiones, el dominio de lo público) tanto atribuidos

como apropiados que se incorporan en el proceso de socialización. El cambio implica modificar normas, cambiar actitudes y alterar prácticas, para hacerlas más equitativas. El desafío de este régimen implica un cambio personal que debe acompañarse de un compromiso con la promoción de nuevos valores en las instituciones públicas y privadas, los medios de comunicación, las organizaciones sociales. El logro de dicho cambio implica incluir a los hombres en la transformación de las normas de género y proveerlas de modelos alternativos. Al respecto Butler analiza los aspectos regulatorios de género y expresa “el género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa” (Butler, 2006:11) y advierte que mantener el término “género” separado de masculino y femenino posibilita una perspectiva teórica mediante la cual se puede plantear una explicación más allá de ese binario naturalizado y posibilita desnaturalizarlos.

En lo cotidiano actuar en torno del género implica visibilizar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en todos los ámbitos de realización, uno de los ámbitos es el educativo. Sin el análisis de las condiciones en las que estas personas se forman no es posible avanzar en propuestas estratégicas de género. La Universidad es un ámbito propicio para reflexionar y actuar en torno al género, la misma debe aceptar el desafío de la transversalización de género como institución estatal.

El desafío de incorporar la perspectiva de género en el dictado de las asignaturas.

Siguiendo a Austin, (2008) el decir y el hacer se hallan intrínsecamente relacionados, en esta dirección el equipo de investigación inició el trabajo de campo modificando los contenidos del programa de las materias y las maneras de enfocar los contenidos de los trabajos prácticos, los que explicitan la intencionalidad de producir proyectos de investigación que revisen la cuestión de género. Se incorporó bibliografía específica tanto en términos de paradigmas de investigación como de métodos y técnicas. Y se presta especial atención al lenguaje en sus diferentes expresiones, el verbal, el escrito y el de expresiones corporales a fin de eliminar cualquier expresión sexista (Fainholc, 2011).

En este sentido se siguen las recomendaciones dadas desde la perspectiva de una pedagogía de género la que debe incluir la “identificación y el reconocimiento de las desigualdades de género, la crítica de las prácticas educativas reproductivas de discriminación de género y la construcción de alternativas educativas” (Colás, 2004:285)

Se reconocen las investigaciones realizadas en el ámbito universitario y se sigue a teóricos que sostienen que el ámbito educativo es por excelencia el marco de trasmisión de la cultura y valores, donde los estereotipos de género son reproducidos. El aula, tradicionalmente, es un espacio de reproducción de las relaciones sociales y de género, por lo cual, se inició un proceso de deconstrucción. Es fundamental el comportamiento del grupo docente y los acuerdos previos sobre el cuidado a tener en la relación docente alumnos. A los/as alumnos/as el primer día se les explicita la orientación dada y se les invita a ser partícipes del proceso a través de diferentes propuestas: se incorporó a alumnos/as en el equipo de investigación y en las instancias del proceso de investigación (revisión de bibliografía, reuniones de formulación de cuestionario, recuperación, selección y sistematización de materiales para el análisis documental, etc.) Asimismo se trabaja en taller la lectura de materiales sobre situaciones donde se cuestiona la producción de conocimiento sin incorporar la cuestión de género y se realizan discusiones en torno de ellos. Con la consigna de “aprender investigación investigando” se les desafía a ser parte activa del proceso. Como recurso didáctico en el proceso de incorporación de los contenidos teóricos metodológicos se produce en grupo un proyecto de investigación en el eje temático: género.

La indagación en el campus

El trabajo de campo, se caracteriza por el establecimiento de relaciones entre docentes y alumnos. Es significativo en esta investigación distinguir el ámbito interno del externo institucional. Y a su vez en el interior de la universidad, distinguir el espacio del aula del resto del campus.

La población estudiantil según información institucional es de 62971 alumnos al año 2017 que es la base del estudio. Se trabaja con una muestra probabilística proporcional por departamento según estructura académica con un nivel de confianza de 95% y un error estimado de 3,5%. Los Departamentos implicados son: Ciencias Económicas reúne el 16 % de la población estudiantil, el Departamento de Salud representa el 6,57%. El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales el 16%. Por su parte, el Departamento de Ingeniería reúne el 10,22 % de la población estudiantil. El Departamento de Derecho y Ciencias Políticas representa el 8% de la población. Formación continua, congrega el 6.35% de la población y el curso de ingreso el 36.5 % de la población. La Universidad Nacional de La Matanza se emplaza en un predio de 40 hectáreas en la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. El campus cuenta con aulas con características pedagógicas, lumínicas y ambientales para el dictado de clases; espacios destinados a los diferentes deportes, espacios para videoconferencias, charlas, debates, conferencias, seminarios; cuenta con laboratorios de diferentes especialidades; una biblioteca (con dispositivos para atender las necesidades de especiales de sus estudiantes), un teatro, un comedor universitario y otras dependencias.

Se diseñó un cuestionario a fin de producir datos primarios, constituido por 39 preguntas. El mismo fue sometido a la evaluación de especialistas en la cuestión de género, profesoras de la de la misma UNLaM y referentes de organismos públicos y de la sociedad civil. El cuestionario se caracteriza por concentrar la atención en las dos grandes dimensiones expuestas, por lo tanto, todas las preguntas están dirigidas a captar en el/la entrevistado/a, si ha sido víctima de violencia de género e identificar el tipo de relación que mantiene con el violento para discernir si la violencia vivida es en el ámbito de la universidad o es más allá de los límites de la misma. Asimismo, se busca inquirir si los contenidos recibidos en torno del género y de la violencia de género se dan en el ámbito de la UNLaM o es contenido de experiencia previa en el/la alumno/a. Por último sobre los medios de comunicación de la universidad por su situación particular de ser producidos y consumidos en el ámbito y por ser parte del propio proceso de formación en varias de las más de 30 carreras de grado.

El cuestionario reúne preguntas cerradas y abiertas. Las preguntas abiertas permiten captar el contenido de carácter cualitativo (creencias, sensaciones, valores, convicciones, perspectivas de la cuestión de género). La prueba del instrumento se produjo sobre un porcentaje de la muestra constituida por los estudiantes de la UNLaM. Esta técnica se complementa con otras para dar cuenta del conjunto de objetivos propuestos; aquellos que se centran en el espacio físico y en las perspectivas de los otros actores. En este artículo se presentan los resultados preliminares en base a las encuestas de prueba tomadas en la población estudiantil. Próximas producciones enriquecerán estos resultados y proveerán los datos definitivos. El alcance de la investigación es descriptivo y el producto final es un diagnóstico que permita partir de datos cuali cuantitativos del universo para proponer acciones que beneficien a los propios actores.

Los discursos de los alumnos entrevistados y de las alumnas entrevistadas

En este ítem se exponen los resultados preliminares de algunas de las preguntas incorporadas en el protocolo.

La cantidad de materias aprobadas expone que en la muestra de prueba el/la alumno/a que menos cursó tiene 12 materias aprobadas y 25 el/la que más cursó. Esta pregunta se relaciona a la posibilidad de detectar cuál es la construcción de sentido según la permanencia en la institución. De esta manera, el supuesto es que los/las estudiantes con menos cantidad de materias cursadas presentan menor contacto con materiales y discusiones que pueden sensibilizarlos/las en relación a la cuestión de género que aquellos/as que han avanzado en sus estudios y han recibido, por ejemplo, titulación intermedia.

Respecto del reconocimiento de contenidos referidos al género en las materias, la menor proporción refiere a estudiantes que no reconocen recibir contenidos y el mayor porcentaje refieren reconocer que en las materias que cursan hay contenidos que refieren a la cuestión de género. Estos nombran las siguientes materias: Antropología; Introducción al Trabajo Social; Trabajo Social II y III, Teorías de la Comunicación, Metodología de la investigación 1, Derecho, Derecho constitucional y penal Talleres de práctica; Psicología; Antropología social y cultural; Cultura Popular; Estado y Políticas públicas; Seminario de salud. Lo/as estudiantes que mencionaron Metodología de la investigación 1, reconocen el desarrollo de un proyecto de investigación relacionado a la temática de género y en Estado y políticas entienden haber realizado trabajos prácticos en relación a violencia de género en los medios de comunicación, estereotipos que los medios construyen.

Una alumna refiere que reconoce materias donde se menciona el concepto violencia, pero que es el concepto, no observa que se trabaje sobre “violencia de género como contenido”, sin embargo reconoce “hay reflexión en las cursadas”.

Los/las alumnos/as encuestado/as reconocen en las materias contenidos que tratan sobre género y violencia de género, expresan que estos contribuyen a los siguientes aspectos:

Cuadro 1

Aportes a la formación
<i>“perspectiva de género al momento de analizar una noticia”</i>
<i>“una mirada nueva, acorde al siglo”</i>
<i>“conciencia de género”</i>
<i>“saber tratar correctamente como profesional de la comunicación cuestiones referidas al género”</i>
<i>“ampliación sobre el tema”</i>
<i>“Diversidad de opiniones y miradas”</i>
<i>“Aportan un sentido de la igualdad”</i>
<i>“Ayuda a tomar conciencia de género a la hora de producir contenido periodístico”</i>
<i>“Construcción ciudadana, perspectiva ante una temática de la actualidad”</i>
<i>“Poder tener una visión más clara en relación a nuestra profesión respecto a lo teórico y a la realidad relacionando con la violencia de género”</i>
<i>“Conocimiento de algo que desconozco, información útil”</i>
<i>“Saber cómo manejarme ante alguna situación personal o cercana”</i>
<i>“conocimiento acerca de los medios”</i>
<i>“al saber que como profesionales tenemos que tener una mirada integradora, que la violencia no es solo física”</i>

“a tener una visión más por la complejidad de la realidad, para tener una mirada más justa”
Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM.

Las respuestas se pueden subsumir en las siguientes dimensiones: analítica, teórica, procedimental, informativa y valórica.

En relación al impacto que los contenidos trabajados en las materias que se dictan en las diferentes carreras tienen en su vida cotidiana, se observan en general impactos positivos. Algunos alumnos no reconocen tener impactos en su vida cotidiana al recibir en el contexto de formación de grado contenidos teóricos sobre la cuestión de género y violencia de género. En aquellos alumnos que sí consideran que los contenidos sobre género y violencia coadyuvan a, en lo personal: *“tener mayor conciencia”; “entender cómo se construyen las conductas machistas, comprender el discurso hegemónico y la instalación del patriarcado”; “no sé cómo expresarlo... tengo otra mirada, puedo indagar más, tengo más interés en el género, puedo darme cuenta de los mensajes en los medios machistas”; “me hacen reflexionar lo que veo día a día”*. También las respuestas muestran que el recibir contenidos sobre género y violencia de género en el marco de su formación, presentan consecuencias en su vida cotidiana de relación: *“revuelo, son tema de debate familiar, novios, amigos, controversias permite “instalar el tema en la sociedad y en los medios”; “puedo orientar a otros”*. Por último, se puede observar que recibir contenidos permite ir construyendo la perspectiva de cómo se actuará profesionalmente: *“ayuda a tener más cuidado al construir una noticia y de transmitirla”; una estudiante expresa: “aportan para poder manejar un abordaje integral psicosocial de aquellas personas consulten por un padecimiento...”*

La lectura de la matriz permite expresar que según la carrera, los jóvenes y las jóvenes perciben un impacto distinto: estudiantes de Trabajo social, Comunicación Social y Derecho, consideran la implicancia en su accionar profesional, mientras que estudiantes de Educación Física ven el atravesamiento en ciertas limitaciones a las que se enfrentan (ciertas actividades para varones y otras para mujeres) y los provenientes de otras orientaciones, por ejemplo Ingeniería e Informática, lo consideran alejado de su campo de acción.

El haber presenciado o haber sido víctima de una situación violenta provocaría una percepción y valoración diferenciada. Son varias las referencias a situaciones de mal trato o trato prejuicioso en el aula, y eso es ubicado y nombrado como violento. Una estudiante sostuvo que vivió una situación despectiva desde un docente varón, en el primer año de su carrera, *“si eso mismo le ocurriera ahora, luego de 30 materias aprobadas, no lo hubiera dejado pasar”*. Entonces se puede pensar que la formación universitaria provee contenidos pero a la vez forma sujetos menos tolerantes a las violencias.

Respecto a la construcción conceptual que los/las alumnos/as realizan en la cuestión de género, interesa captar las representaciones y el alcance que para los mismos tiene este concepto. Identificar el sistema clasificatorio y si dicha tipología se asocia a intensidades y valoraciones de la alumna y del alumno, algunas de las respuestas que esta población encuestada da son:

Cuadro 2

Construcción conceptual en la cuestión de género
<i>“Ejercicio de la fuerza física o verbal del género masculino hacia el femenino o viceversa”</i>
<i>“Todo tipo de violencia, ya sea física o psicológica, laboral, estudiantil, discriminatoria”</i>

<i>“Un mal que hay que exterminar de la sociedad lo antes posible”</i>
<i>“la violencia física, verbal o psicológica a la mujer por el simple hecho de ser mujer, así también como los casos; mínimos hacia los hombres”</i>
<i>“cualquier tipo de manifestación donde cualquiera de los dos se quiere poner por encima del otro, puede ser verbal o física”</i>
<i>“algo negativo para las relaciones”</i>
<i>“Un hecho negativo en sus amplias partes, ya sea de parte de la mujer como el hombre, y todavía no se denuncia”</i>
<i>“hace hincapié en la inferioridad de la mujer con respecto al hombre”</i>
<i>“es una conducta que tenemos impuesta desde hace muchos años, diseñado por el patriarcado y el capitalismo que antes estuvo aceptado y ahora no se avala más en la sociedad”</i>
<i>“Agresión de cualquier tipo (física, verbal, simbólica) hasta en la creencia de la superioridad de un género sobre el otro”</i>
<i>“violencia hacia las mujeres”</i>
<i>“violencia de tipo física, verbal, psicológica, económica, que se ejerce sobre un individuo solo por su condición de género”</i>
<i>“violencia ejercida hacia la mujer de diferentes formas”</i>
<i>“como una violencia simbólica, social y estructural a nivel mundial”</i>
<i>“maltrato físico o psicológico hacia alguna persona solo por su condición de género”</i>
<i>“violencia aplicada sobre la mujer”</i>
<i>“cualquier tipo de violencia física o verbal que se justifique únicamente por la condición de ser mujer o varón”</i>
<i>“como un acto de agresión dentro de una situación de desigualdad”</i>
<i>“una manera de ejercer poder sobre otro individuo de distinto género”</i>
<i>“maltrato físico, psicológico, verbal. Impedir de alguna manera que la otra persona sea o haga algo de una u otra manera”</i>
<i>“es un tipo de agresión a la mujer por cuestiones sobre su sexo/género”</i>
<i>“maltrato de todo tipo físico, psicológico, social sienta sus cimientos en la desigualdad mujer víctima patriarcado”</i>
<i>“violencia hacia la mujer por ser mujer”</i>
<i>“violencia de género puede ser contra hombre o mujer física, psicológica, económica”</i>
<i>acción u omisión que afecta a la vida a la integridad física y psíquica por su condición de mujer”</i>
<i>“violencia es discriminación hacia la mujer, estigmatización. Hay diferentes tipos de violencia física, verbal, emocional, ideológica”</i>
<i>“como una humillación como maltrato verbal, psicológico, económico”</i>
<i>“como violencia simbólica, visible en la agresión física de un género sobre otro - travesticidios”</i>
<i>“desigualdad de derechos y oportunidades, falta de respeto”</i>

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM.

Se asocia la violencia a la desigualdad entre varón y mujer. Las categorías violencia física, verbal y psicológica son las de mayor reiteración, en menor cantidad aparece el reconocimiento de la violencia económica. La variabilidad en las nominaciones, expresan la capacidad cada vez mayor de los alumnos y de las alumnas de distinguir las formas más sutiles de violencia. La capacidad de visibilizar y valorizar a la persona en términos de respeto de los derechos

humanos: desigualdad en derechos y oportunidades, discriminación, estigmatización. En este aspecto se observa un reconocimiento de la construcción social de carácter histórico de la diferencia genérica no solo entre varón y mujer sino con quién se aparta de la norma aludiendo a la diversidad. Un respondente plantea la violencia de género de manera indistinta, de varón a mujer y de mujer a varón. Al respecto, el caudal de investigaciones que en esta materia existen indica que la violencia de género tiene como víctimas a niños/niñas y adolescentes, cuando éstos están formados en hogares e instituciones, atravesados por la matriz patriarcal y la violencia machista. En particular se nombra a la organización estudiantil de fomentar cánticos *“fomentando la cultura de la violación”* cuando *“el centro supuestamente representa a lxs estudiantes”*.

La violencia sexual, entendida como imposiciones o coacciones para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de la voluntad de la mujer. No es necesario que exista penetración ni que se produzca el acto sexual, debido a esto se la suele confundir. Incluye violaciones dentro de la pareja, la prostitución forzada, la concepción o el aborto también forzado, mutilaciones genitales, acoso sexual o accesos indeseados, entre otras formas, es mencionada en menor proporción y la misma mencionada en relación al ámbito doméstico.

Dentro de esta muestra son mencionados ámbitos relacionados con la violencia, tal el caso de la violencia institucional. La identificación en el campus de elementos que aludan a la discriminación por género ha obtenido posicionamientos tales como espacios diferenciados para varones y mujeres, los baños son mencionados como el lugar de mayor discriminación. Un alumno reconoce el sector de deportes asociándolo al currículo de la Carrera Educación Física expresando: *“un ejemplo que alude a la discriminación por género es la currícula de Educación física que contiene materias, como rugby solo para hombres y que para mujeres tienen expresión corporal”*. Al respecto la Carrera de Educación Física, ya ha incorporado modificaciones a partir de la movilización de un conjunto de profesoras y alumnas y el reconocimiento de sus autoridades respecto de un esquema de deportes que no reconocía la igualdad de género.

Respecto de las preguntas que indagan sobre los medios y las acciones de los mismos sobre la violencia de género; se observa en las respuestas de los estudiantes que la representación mental que éstos tienen respecto del género coincide con aquello difundido por los medios masivos de comunicación nacionales, indistintamente de la carrera que cursan. Es decir que los aspectos que surgen inicialmente son, en general, los retomados en la esfera mediática. Aún ello, en los casos estrictamente referidos a estudiantes del Departamento de humanidades y ciencias sociales (específicamente de licenciatura en Trabajo social y en Comunicación social) la mayoría no sólo identifica los issues en cuestión (fundamentalmente en torno a la identificación de la violencia de género -sexual, física, simbólica, psicológica- y al patriarcado), sino que además se posicionan profesionalmente respecto de la problemática. Así, los estudiantes de comunicación social manifiestan en su mayoría la intención de conocer en profundidad el tema en función de poder a futuro encuadrar el mismo en formato de noticia y/o crónica periodística. En tanto las alumnas de trabajo social indican que el conocimiento de las diversas aristas respecto del género coadyuva a tener una visión más compleja de la realidad al tiempo que una mirada más justa y analítica para contar con herramientas útiles para asesorar a aquellas víctimas de violencia de género quienes lo requirieran (y aún si no lo requiriesen, pero lo necesitasen). Por otra parte, los estudiantes encuestados coinciden en que los medios masivos de comunicación contribuyen tanto la visibilización como con la concientización respecto de la problemática inherente a la violencia de género, aunque en algunos casos particulares evalúan que los actores de la comunicación (periodistas, productores, editores) manifiestan expresiones machistas y/o misóginas.

En lo que concierne a la consulta respecto de si se vislumbraba, la manifestación de estereotipos de género coexistentes al seno de la población estudiantil de la Universidad Nacional de La Matanza, el 51.7% de los casos relevados preliminarmente adscriben a la idea de que sí se observan conductas movilizadas por estereotipos. Asimismo, el 62% de la muestra no sabe o no puede identificar cómo influyen los estereotipos en la vida académica de los estudiantes. Un grupo de estudiantes manifestaron que las conductas estereotipadas se materializan en la elección de la carrera y entre los casos particulares se rescata el dato de quienes indican que la influencia de los estereotipos incide en las relaciones interpersonales, las cuales quedan obturadas debido a que los estudiantes optan por no tener interacción con estudiantes de la diversidad sexual, por caso.

CONCLUSIONES

El trabajo de campo realizado hasta el momento evidencia que hay una manifiesta visibilización de la problemática de la violencia de género, se presenta su reconocimiento por parte de los alumnos y de las alumnas encuestadas.

Se halla consenso en una definición de género en un sentido relacional y en la consideración de la construcción social sobre las diferencias. Se identifica a la violencia en general y a la violencia de género como problema.

Las concepciones actuales entienden que la violencia de género no es únicamente violencia contra las mujeres sino que la violencia de género afecta a hombres y mujeres de distintas edades, condiciones sociales, geográficas, etc. Así la violencia contra las mujeres se ubica como una de las dimensiones de la violencia de género. Las violencias de género más reconocidas son: la violencia física y la psicológica. Esto se observa entre el conjunto de estudiantes que enuncia diferentes formas y espacios o ámbitos donde se evidencia. Los datos recolectados hasta el momento detectan violencia de género en el ámbito universitario (aula y campus), el estudio se orienta a establecer esa magnitud, formas y espacios de manifestación.

Se infiere de las encuestas realizadas que las violencias identificadas responden a la bibliografía y a un sistema de explicación en el sistema del currículo. La dialéctica práctica-discurso, concebir y hacer en torno de género se encuentran imbricados en unas materias y muy distanciados en otras. El discurso sobre género asume diversidad pero aun prima la referencia a los problemas de la mujer. Las materias de Carreras de los Departamentos de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Políticas y Humanidades y Ciencias Sociales son los que en mayor proporción incorporan contenidos sobre la cuestión de género y de violencia de género. Esta tendencia no se insinúa en otros departamentos.

Entre las acciones para avanzar en su erradicación se pueden mencionar las de prevención, las de visibilización, las de asistencia y de elaboración de dispositivos para la erradicación, acciones socioeducativas, capacitación.

Se necesita reflexionar sobre la percepción que los alumnos y las alumnas tienen sobre la incidencia de la actividad investigativa en la propia vida, en la propia formación y en el territorio en términos de aportes de los grupos de la universidad al trascender en acciones de prácticas pre-profesionales y/o de extensión universitaria (al relacionarse con otros grupos)

La cuestión de la violencia de género necesita seguir siendo explorada en los diversos actores de este escenario educativo como expresión de la sociedad local y sus maneras de relacionarse

BIBLIOGRAFÍA

- Abellón, P; De Santo, M. (2015): *Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler*. Eduvin Córdoba.
- Andréu Abela, Jaime. (1998): *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> Consultado: 15/2/2018
- Astelarra, Judith. (2003): *Sociedad y política desde el feminismo*. Santiago: Cem Ediciones.
- Austin, John (2008): *Cómo hacer cosas con las palabras: palabras y acciones*. 2º edición Buenos Aires: Paidós
- Baca Tavira N y Vélez Bautista, G (2009): *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Mnemosyne. Colección Investigación Tesis. México DF
- Burch, S, (2007): "Comunicación y diversidad cultural: luchas convergentes" en Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). *Nosotras en el país de las comunicaciones*. Miradas de mujeres. 1ª edición. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt. Barcelona.
- Bustelo Ruesta, María (2004): *La evaluación de las políticas de género en España*. Editorial Los libros de la catarata. Madrid
- Bustos Romero O, (2004): Políticas públicas, medios de comunicación y formación de audiencias críticas con enfoque de género. En Rebollo, Ma. A; Mercado I *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Mc Graw Hill. Madrid
- Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*. Paidós. Barcelona.
- Butler, Judith (2005): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* Paidós. Bs.As. 1ª reimpresión.
- Butler, Judith (2006): Regulaciones de Género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* N°023 p.p 7-35 Universidad de Guadalajara.
- Calsamiglia, H; Tusón, A (2002): *Las cosas del decir*. Ariel. Barcelona 2ª reimpresión
- Cobo, Rosa; De La Cruz, Carmen; Volio, Roxana; Zambrano, Ada. (2009): *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Materiales de formación. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. España. Madrid
- Colás bravo Ma.P (2004): La construcción de una pedagogía de género para la igualdad En Rebollo, Ma. A; Mercado I *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Mc Graw Hill. Madrid
- Connel, Robert (1995): La organización social de la masculinidad. En Valdés, T y Olavarría J (Editores) *Masculinidad/es: poder y crisis*. Isis FLACSO: Ediciones de las mujeres. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Connel.pdf>. Consultado: 20/01/18
- Fainholc, B (2011) *Educación y género: una perspectiva social, cultural y tecnológica*. Lugar Editorial. Buenos Aires
- Foucault, Michel (2008): *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI. Bs.As.
- García Inda, Andrés y Lombardo, Emanuela (2002): *Género y Derechos Humanos*. Sevilla: Mira Editores.
- García Prince, Evangelina (2008): *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual*. San Salvador. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Costa Rica.
- Gómez Castañeda, Eugenia (2015): "Las violencias de género y sus manifestaciones: una perspectiva jurídico normativa y social con particular al femicidio". *Temas de Mujeres Año 11* N° 11.p.p 24-52
- Gorlier, Juan Carlos. (2005): *Construcción social, identidad, narración y el (re)hacer del género*. Ediciones al Margen. La Plata: Colección Universitaria.
- Hartman, Heidi (1985): "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista". En *Teoría y política* 12-13

- Lafforque, J (2012): UNLaM. *Informe sobre evaluación externa*. Buenos Aires: CONEAU
- Lagarde, M (2012): *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*. Inmujeres. DF [Fecha de consulta 20-01-2016] Recuperado de www.inmujeres.df.gob.mx
- Massolo, A (2000): *El espacio local y las mujeres*. DF [Fecha de consulta 20-01-2016] Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a03massolo.pdf>
- Moya, I (2007): "Del azogue y los espejos". En Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). *Nosotras en el país de las comunicaciones*. Miradas de mujeres. 1ª edición. Barcelona. España. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt.
- Plaza J, Delgado, C (2007): "¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?" En Plaza J, Delgado, C (Coord) *Género y Comunicación*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Pateman, Carole (1989): *The disorder of women. Democracy, feminism and Political Theory*. Stanford: Stanford University Press.
- Rubin, Gayle (1996): El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo. En Lamas Marta compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México 1996.
- UNLaM. Autoevaluación Institucional 2003. Informe de Autoevaluación, Tomo I.
- WOLA (2002): *Manual para incidencia política*. Washington
- Young, Iris. 1992 (1981): Marxismo y feminismo: más allá del "matrimonio feliz" una crítica al sistema dual. En el Cielo por Asalto. Año II, Nº 4. [Fecha de consulta 20-01-2016] <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf>

LAS MUJERES EN LAS INGENIERÍAS Y LAS “CIENCIAS DURAS”

Zuleta, Alejandra*
Guil, Ana**

RESUMEN (español 150 palabras máximo)

Realizamos una revisión de la situación de las mujeres en las Ingenierías y en las llamadas “ciencias duras” haciéndonos eco del contenido de tres certeros artículos publicados recientemente, en 2014, 2013 y 2012, el primero en el Reino Unido y los dos siguientes en Estados Unidos. En concreto los artículos analizan respectivamente “la situación de las mujeres en las Ingenierías”, “por qué hay tan pocas chicas en ciencias” y cuáles son los “sutiles sesgos de género que favorecen a los varones” en estas especialidades.

PALABRAS CLAVE (máximo 5)

Ingenierías; Mujeres y “ciencias duras”; Ciencia, Tecnología y Género

ABSTRACT (inglés, 150 palabras máximo):

We conducted a review of the situation of women in engineering and in the so-called "hard sciences" echoing the content of three articles recently published in 2014, 2013 and 2012, the first in the United Kingdom and the two second in the United States. Specifically, the articles analyze respectively "the situation of women in engineering", "why there are so few girls in science" and what are the "subtle gender biases that favor men" in these specialties.

KEYWORDS (máximo 5)

Women Engineers; Women & "hard sciences"; Science, Technology and Gender.

INTRODUCCIÓN (6.000 palabras máximo)

En la actualidad, a finales de la segunda década del siglo XXI, la escasa participación de las mujeres en las ingenierías sigue siendo una realidad. Tradicionalmente se creyó que el cerebro de los hombres tenía mayor disposición que el de las mujeres para las ciencias exactas, que constituyen la base de las ingenierías. Sin embargo hoy día, con el desarrollo de los estudios sobre Ciencia, Tecnología y Género, estas creencias irracionales han quedado totalmente rebatidas ante la realidad de los datos que resaltan los valores, la fortaleza y la perseverancia de las mujeres, también en las llamadas ciencias duras.

En este trabajo analizaremos tres publicaciones internacionales, sobre la presencia de las mujeres en las Ingenierías, desmontando falsos mitos, pese a reconocer que su participación en estas áreas tecnológicas, es aún excesivamente escasa. Concluiremos viendo cómo, en una sociedad que busca la excelencia, pretendiendo en consecuencia ser liderada por las personas mejor preparadas, es una pérdida lamentable dejar escapar a las mujeres, dado que en la actualidad obtienen mejores resultados académicos y tienen mayores porcentajes relativos de graduación -respecto a sus porcentajes de matrícula- y en consecuencia, menos tasas de abandono, siendo por tanto una responsabilidad ineludible, potenciar tanto las vocaciones hacia los estudios de Ingeniería entre las niñas y adolescentes, como facilitarles el inicio y el desarrollo de sus carreras profesionales.

* Universidad de Nariño, Colombia, alejazu07@gmail.com

** Universidad de Sevilla, España, anaguil@us.es

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS INGENIERÍAS

El informe *Women in Engineering: fixing the talent pipeline*, presentado en septiembre de 2014 por Amna Silim y Cait Crosse, del Instituto para Políticas Públicas de Investigación del Reino Unido, no solo realiza un completo estudio de la situación de las ingenieras, sino que además propone medidas para solventar su escasa participación.

El trabajo se inicia analizando cómo en el Reino Unido, sólo el 7% de los ingenieros son mujeres, siendo el centro europeo con menor proporción de ingenieras, en contraposición con Hungría que tiene un 35% de mujeres en este sector. Esta situación supone un grave problema tanto económico como laboral y académico, ya que las carreras de Ingeniería están muy bien pagadas en el país a causa de la demanda industrial, requiriendo altos niveles de formación. Así mismo, la situación supone una brecha para la igualdad de género, al ser muy pocas las mujeres que disfrutan de todas las positivas prestaciones que aporta el trabajar en ésta área.

En el Reino Unido existe una gran necesidad de ingenieros, además se estima que desde el año en que se escribió el informe hasta el 2020, se requerirán cerca de 87.000 profesionales de ingeniería. Las autoras consideran que dado que la educación superior únicamente proveerá 46.000 ingenieros -si las estadísticas continúan sin variación-, en el 2020 habrá sólo aproximadamente la mitad de profesionales de la Ingeniería de los que se van a necesitar. Pero si fuese posible incorporar más mujeres en este campo, podrían satisfacerse las necesidades profesionales, además de reducir la brecha de género.

Es por ello que es de gran importancia solucionar el problema de la falta de mujeres en las Ingenierías, para que no sigan perdiéndose sus talentos en el constante goteo por las “tuberías agujereadas” en que se convierten las carreras académicas y profesionales de las mujeres.

Las autoras consideran que la infancia y la pre-adolescencia son etapas vitales en que se aprende a percibir la realidad de tal modo que, cuando las chicas llegan a los 12-16 años -la edad crítica para la selección de la carrera- tienen ya una idea aproximada de lo que quieren hacer con sus vidas. De ahí la importancia de fomentar vocaciones científicas desde la misma infancia. Porque en la actualidad el imaginario que las jóvenes tienen es que: “la ingeniería es para chicos (hombres) cerebritos”; “la ingeniería es cosa de chicos porque se asocia con carros y maquinaria pesada”, o que “es una carrera muy dura y pesada”.

Lo peor es que el profesorado, las familias y quienes se dedican a la orientación vocacional, no hacen mucho por cambiar este imaginario, ni por encaminar a las chicas hacia carreras de este sector. A la edad de 12 a 13 años los chicos empiezan a inclinarse por la ingeniería, mientras que las chicas lo hacen por las artes, y aquellas que se interesan por la ingeniería se consideran “poco femeninas” y suelen sufrir incluso cierta discriminación social por tener calificaciones muy altas.

Entre los 14 a 16 años las y los jóvenes deben realizar la elección de asignaturas para el GCSE (*General Certificate of Secondary Education*), el examen que se realiza durante el último año de bachillerato y que determinará el perfil vocacional y profesional del estudiante. Los y las estudiantes tienen como materias obligatorias: Matemáticas, Inglés y Computación y como materias optativas: Contabilidad, Arte, Biología, Negocios, Química, Economía, Geografía, Economía natural y Física. Las calificaciones obtenidas en el certificado van de A* a G en orden alfabético y de mayor a menor calificación, considerándose aprobados a partir de la C.

La mayoría de chicos varones, optan por las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas después del examen GCSE, y como optativa escogen habitualmente Física; sin embargo únicamente el 21% de las estudiantes chicas escoge esa materia. Así, durante el curso 2012-14, solamente 1 de cada 6 aspirantes a programas de Ingeniería fue mujer. Posterior al GCSE, en Computación, Física y Matemáticas avanzadas la cantidad de hombres supera notablemente a la de mujeres; en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Matemáticas y Diseño y Tecnología, la cantidad de hombres supera ligeramente a las mujeres; sin embargo en Química los porcentajes de uno y otro sexo son similares y en Biología la cantidad de mujeres supera ligeramente a la de hombres.

Es por eso que muchas mujeres estudian carreras relacionadas con las Ciencias de la Salud. Ello unido a que también el imaginario social indica que las mujeres deben ocuparse en carreras relacionadas con el cuidado y la salud de las personas que son los papeles asociados a lo femenino, mientras que construir, reparar, etc., se consideran trabajos masculinos.

Pese a este panorama, uno de los aspectos definitivos para que algunas chicas escojan ingeniería se asocia a lo que podemos llamar “capital de ciencia” –el conocimiento y la formación profesional en áreas científicas- de padres, madres y familiares cercanos que puedan influir en ellas. Así, las familias que tienen miembros formados en algunas de las ciencias exactas, o que han sido impactados positivamente por éstas, influirán positivamente en las chicas para que decidan estudiar ingeniería.

No obstante, las mujeres que optan por la ingeniería sufren discriminaciones por parte de compañeros y profesores; e incluso sienten que sus pares masculinos se asocian entre ellos sin contar con ellas. No es de extrañar en esta situación que aquellas que culminan sus carreras, tengan menor probabilidad de conseguir un empleo, en comparación con los hombres, que por el contrario tienen muchas mayores posibilidades de tener empleos relacionados con la Ingeniería y la Tecnología. Y ello pese a que la mayoría de mujeres reportan logros más altos en sus trabajos, exceptuando todo lo que rodea a la maternidad, que en muchos casos interrumpe sus carreras, sobre todo por la falta de flexibilidad en horarios que, en no pocas ocasiones las obliga a renunciar a sus trabajos para dedicarse a actividades menos rígidas y exigentes.

El estudio de Silim y Crosse (2014), finaliza presentando una serie de propuestas para disminuir todos estos problemas. Entre sus sugerencias podemos destacar:

- Currículos escolares más comprensivos que guíen la elección de carreras para el GSCM.
- Socialización a padres e hijos/as ya desde la enseñanza primaria.
- Campañas públicas para derribar los estereotipos en cuanto a los papeles femeninos y masculinos.
- Nombramiento de profesorado formado en inclusión y diversidad, que trabajen como guías para incorporar a más chicas en las asignaturas orientadas a la Ingeniería y que capaciten también a los padres y madres y al profesorado en la elección de asignaturas, a fin de combatir el mal entendimiento de las Ingenierías y la Industria.
- Creación de una base de datos de contactos pertenecientes a los sectores de las Ingenierías y la Industria para que narren y socialicen sus experiencias, incluso usando herramientas tecnológicas, con los niños y niñas, jóvenes, padres y madres y profesorado.
- Realización de proyectos con apoyo estatal, para incentivar a la comunidad educativa en la Ciencia, la Tecnología, las Ingenierías y la Industria.

¿POR QUÉ HAY TAN POCAS MUJERES EN CIENCIAS?

Eillen Pollack, escribió un renombrado artículo publicado en el New York Times, titulado *Why are there still so few women in science?*, que parte del recuerdo de la imagen de una reunión de científicos, que tuvo lugar en 1927, en la que la única mujer era Marie Curie. Lo curioso del caso es que en el 2013 en que publica su artículo Pollack, es decir, 86 años después de la foto, ella denuncia que la situación no es sustancialmente diferente.

A continuación, la autora presenta un informe de la Universidad de Yale de ese mismo año en que se muestran datos de las áreas de Física, Química y Biología mayoritariamente dominadas por hombres jóvenes y poco favorables para las mujeres que además, tienden a ganar menos salario que sus contrapartes masculinas. Adicionalmente, destaca dos hechos importantes:

- En Estados Unidos sólo el 14% de los físicos son mujeres norteamericanas de fenotipo "blanco"; siendo el porcentaje de mujeres negras y extranjeras casi inexistente.
- En la población más joven en enseñanza media, el profesorado de ciencias exactas aduce la falta o inexistencia de chicas en las clases optativas del área y el bajo rendimiento femenino vs. el masculino en las asignaturas obligatorias.

Pollack analiza también historias de vida de científicas de ciencias exactas, graduadas de la Universidad de Yale, narrando la soledad y las vicisitudes que hubieron de pasar durante su periodo universitario ya que los hombres casi no las incluyeron en sus equipos de trabajo, teniendo siempre la sensación de hacer el ridículo frente a la absoluta mayoría de profesores y compañeros hombres cada vez que debían exponer sus ideas o habilidades frente al grupo.

Igualmente Pollack constata que el escaso ingreso de las mujeres en ciencias exactas en la Universidad de Yale, no se debe a desigualdades físicas de los géneros, sino a que las mujeres han sido menospreciadas por los científicos sólo por el hecho de serlo, siendo consideradas menos inteligentes que los hombres, tal y como lo demuestran las frases comúnmente usadas por los profesores, hombres del tipo de: "eres una chica, las chicas no pueden con la física". De hecho, no esperan que las chicas aprendan con los mismos estándares de los chicos, tanto a nivel escolar como universitario, porque, pese a que niños y niñas inician su vida escolar con igual rendimiento en Matemáticas y Física, en cuanto empiezan a crecer los resultados cambian mucho, favoreciendo a los varones. Y ello probablemente porque las chicas talentosas en Matemáticas y Física, suelen camuflar sus habilidades para no sufrir lo que se conoce como "suicidio social"; ya que la inteligencia de las chicas en dichas áreas se asocia con "ser feas", "tener pocos amigos", "salir poco", "vestirse mal", "ser aburrida", etc.

Parece ser que los científicos estadounidenses no identifican a una mujer guapa como científica, sino que suelen considerar bien que una mujer es atractiva, bien que es científica, pero no ambas cosas a la vez. Pollack en consecuencia hace un cuestionamiento, si las mujeres equilibraran el tiempo que dedican entre belleza y estudio, ¿habría más mujeres científicas y tecnólogas? Otro problema -no solo para las ciencias exactas, sino para todos los estudios en general pero que en las ciencias exactas se aúna a las otras razones- es que las mujeres tienen muchísima mayor tendencia que los hombres a abandonar sus trabajos por el matrimonio, crianza de hijos e hijas y cuidado del hogar.

No obstante ello, la autora del artículo concluye afirmando que en las ciencias exactas, como en el resto de ciencias, las habilidades no dependen de género, sino del esfuerzo, la determinación,

la disciplina y el coraje de los y las estudiantes. Y que las experiencias de las mujeres que lograron vencer las barreras y consiguieron destacar en las ciencias exactas, alientan a otras mujeres a seguir su camino.

LOS SUTILES SESGOS DE GÉNERO QUE FAVORECEN A LOS VARONES

El artículo titulado *Science faculty's subtle gender biases favor male students*, fue escrito en el año 2012 por un equipo interdisciplinario encabezado por Corinne A. Moss-Racusin et al, pertenecientes a los departamentos de Biología Molecular, Psicología, Psiquiatría y Escuela de Gerencia de la Universidad de Yale, y muestra los resultados parciales de un proyecto de investigación cuantitativa.

Comienza con el informe del Presidente del Consejo de Asesores en Ciencia y Tecnología, mostrando que en Estados Unidos hay un déficit de aproximadamente un millón de personas que tendrían que trabajar en áreas científicas y en ingenierías. Como una posible alternativa para paliar este problema, se plantea incentivar el ingreso de más mujeres en estas especialidades, puesto que -sobre todo entre el profesorado- existe un gran monopolio masculino, siendo la mayoría de los doctores en ingenierías y ciencias duras, casi exclusivamente varones.

Los esfuerzos realizados para motivar y retener a las mujeres en estas áreas de conocimiento son insuficientes. Ello unido a que existe suficiente evidencia de que no hay diferencias físicas de género que favorezcan el desarrollo de las ciencias y las matemáticas en los hombres sobre las mujeres, llevó a los autores del artículo a estudiar los principales trabajos de investigación que tuvieran como objetivo analizar ¿por qué, en las ciencias y la ingeniería, existe una disparidad de género tan alta?

La mayoría de los trabajos de los que partieron estaban relacionados con los estilos de vida femeninos vs. los masculinos, vinculados los primeros más con el cuidado de la familia y sus descendientes como elección principal para no optar por una carrera de ciencia o por una ingeniería, antes que por la discriminación sufrida por las chicas en estas especialidades, información que generó gran discusión entre la comunidad científica.

A partir de ahí, Moss-Racusin, et al (2012), diseñaron un experimento en el que tomaron una muestra aleatoria de profesores pertenecientes a las Facultad de Ciencias en las áreas de Biología, Química y Física, a quienes se les pidió clasificar los documentos de una solicitud para director o directora de laboratorio.

La muestra con que trabajaron fué de 127 personas (63 hombres y 64 mujeres) y todos, en general, puntuaron mejor a los hombres que a las mujeres, incluso a quienes tenían la misma experiencia. Segregación que se observó tanto en las profesoras, como en los profesores seleccionados. Todos y todas puntuaron a los hombres como más competentes y por ende, les asignaron mejores salarios, mayor estabilidad y mayores oportunidades para realizar estudios avanzados.

Adicionalmente, analizaron como el doctorado en ciencias e ingeniería, pone a las mujeres en la tesitura de tener que superar múltiples obstáculos y discriminaciones si pretenden prevalecer y avanzar en su trayectoria profesional y académica, siendo ésta etapa muy importante para determinar la persistencia de las científicas e ingenieras en este campo que está para ellas repleto de retos.

Como estrategia para afrontar estas dificultades, proponen una serie de campañas y proyectos de capacitación para promover la elección de cargos por meritocracia y el cambio de estereotipos, todo ello a fin de evitar que la segregación por género siga afectando a la participación de las mujeres en las ciencias y en las ingenierías.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La conclusión clara y principal que se desprende de los artículos analizados es que es necesario buscar más formas para incentivar la mayor participación de las mujeres en las áreas relacionadas con las Ciencias, la Tecnología y la Ingeniería.

Un hecho que se observa en todas las estadísticas internacionales (UNESCO 2015: Crespo, 2011, Eurostat 2014, 2016, Euridyce 2011, etc...) es que -pese a la escasa cantidad de mujeres que se matriculan en las distintas ingenierías- las tasas de graduación respecto a las de matriculación, son más elevadas en el caso de las mujeres, algo que puede asociarse a la mayor resiliencia, coraje y determinación que han de desarrollar las chicas en un mundo de hombres y para hombres, si pretenden lograr su meta de llegar a ser ingenieras.

Otro hecho resaltado es la necesidad de una mayor cantidad de ingenieros; dada la evolución laboral e industrial de la sociedad en los próximos años, por lo cual sería muy deseable incluir a las mujeres, con el fin de subsanar estas necesidades.

En varios países se considera que la ingeniería es una profesión bien pagada y que, en teoría, se asocia a un mejor o más estable estilo de vida. Por este motivo, también es importante motivar a las chicas para que elijan una ingeniería como carrera y así reducir brechas que relacionan el género y el poder adquisitivo.

Las chicas deben ser incentivadas desde edades tempranas especialmente para el desarrollo de sus habilidades en matemáticas y físicas; teniendo en cuenta que estas dos disciplinas están en la base de la formación necesaria para el ejercicio de la ingeniería.

Parece ser que las chicas empiezan a destacar en las ingenierías relacionadas con la computación, dado que las interacciones principales se llevan a cabo con dispositivos digitales y no tanto con compañeros de estudios.

Pese a ello, en los tres estudios analizados, se observa como factor común la existencia de imaginarios sociales que discriminan a las chicas en relación a los chicos, considerando que ellas son menos capaces o competentes que ellos para estudiar ciencias exactas o ingenierías. Hecho por lo que es muy importante desarrollar distintas propuestas y campañas para el cambio de los estereotipos de género en que se fundamenta nuestra ancestral sociedad patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA

- Crespo, Ana (2011): "Las universitarias son más y tienen mejor rendimiento". *Información para la Igualdad*. Amecopress <http://www.amecopress.net/spip.php?article6079> Consultado: 27/11/2013.
- Eurostat (2014): *The statistical office of the European Union*. 7 March.
- Eurostat (2016): *The statistical office of the European Union*. <http://ec.europa.eu/eurostat/news/themes-in-the-spotlight/womensday-2016> Consultado 11/11/2017.
- Euridyce (2011): *Analyses of European Education Systems and Policies*. European Commission.

Moss-Racusin, Corinne A.; Dovidio, John. F.; Brescoll, Victoria L.; Graham, Mark J. & Handelsman, Jo (2012). *Science faculty's subtle gender biases favor male students*. Proceedings of the National Academy of Sciences, 109 (41), 16474-16479.

Pollack, Eillen (2013): *Why are there still so few women in science*. New York Times. http://mobile.nytimes.com/2013/10/06/magazine/why-are-there-still-so-few-women-in-science.html?from=homepage&_r=0 Consultado: 5/12/2017.

Silim, Amna & Crosse, Cait. (2014): *Women in Engineering: fixing the talent pipeline*. Institute for Public Policy Research, United Kingdom.

UNESCO (2015): *Mujer, Ciencia y Tecnología*. <http://www.catunescomujer.org/> Consultado: 1/6/2015.